

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE IMBABURA**

**ORDENANZA
Nº 005-PCI-2024**

**DE APROBACIÓN DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARA LA
ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027**



Ordenanza Provincial N°005-PCI-2024

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la normativa técnica y legal vigente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que contiene las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Con esta premisa, para el Gobierno Provincial de Imbabura el PDOT es el instrumento que permite identificar las necesidades y prioridades del territorio a través de la participación permanente de la población. Es en función de estas necesidades que la generación y aplicación de políticas públicas bajo el principio de coherencia y sostenibilidad de la inversión pública se hace efectiva.

Siendo Imbabura una de las provincias con mayor riqueza natural del país, es fundamental utilizar sostenible y responsablemente los recursos del territorio. En el mismo sentido; la diversidad e identidad cultural de la provincia es una de sus mayores fortalezas, lo que vuelve a la garantía de derechos y los enfoques de la igualdad ejes prioritarios de su accionar, niños y niñas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, personas en situación de movilidad humana, todos los habitantes de la provincia deben y son el centro de nuestra gestión.

Para lograr esta garantía de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los imbabureños, la generación de empleo, el fortalecimiento al emprendimiento, la innovación tecnológica en los procesos productivos, el fomento al turismo, son prioridades al 2027 y para eso se viene trabajando en varias acciones estratégicas, para aportar al desarrollo integral de Imbabura. Estas iniciativas se complementan con el mejoramiento integral de la red vial provincial, contar con vías de excelente calidad que favorezcan el comercio e intercambio de productos y que faciliten el acceso a servicios de educación, salud, atención social entre otros es primordial para el desarrollo de la provincia.

En consonancia, el Gobierno Provincial se está transformando para lograr ser una institución totalmente transparente, ágil, innovadora, que se fortalece de manera permanente para cumplir con el gran reto que es hacer de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO, un territorio resiliente, equilibrado, justo, que promueve el desarrollo sostenible.

Para esto a través de un proceso de construcción colectiva, se han definido 10 objetivos estratégicos, 12 políticas locales, 42 programas y 154 metas e indicadores que distribuidos en los seis componentes territoriales (físico ambiental; social cultural; económico productivo; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; y político institucional) y en función de las competencias y atribuciones de los gobiernos locales provinciales buscan alcanzar este desarrollo integral provincial. Además, entendiendo que la garantía de derechos y el desarrollo de la provincia no dependen estrictamente del accionar de la Prefectura sino de un trabajo articulado entre todos los actores públicos privados, comunitarios, se plantean varios mecanismos de coordinación que permitirán una garantía gestionar integralmente el territorio.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura 2023-2027 acoge los mandatos y disposiciones emitidas por las entidades rectoras, se articula a las prioridades nacionales pero sobre todo, aborda temas críticos y fundamentales como la gestión del riesgo de desastres, la adaptación y mitigación al cambio climático, la reducción de la desnutrición crónica infantil, la violencia y la garantía de derechos, el rescate y revitalización de la identidad de nuestros pueblos y nacionalidades.

Nuestra visión al 2030 es lograr que Imbabura primer Geoparque Mundial de la Unesco en Ecuador, sea un territorio resiliente, referente nacional de desarrollo integral sostenible, con planificación y uso eficiente de los recursos hídricos, que articula su diversidad e identidad cultural, productiva y turística con la conservación del patrimonio natural, el paisaje, sus lagos, lagunas y cuencas hidrográficas, promoviendo la seguridad hídrica. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y su desarrollo económico y social. Gestiona responsablemente los patrimonios sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales y climáticos. Promueve la participación e integración ciudadana y el respeto de todos los derechos constitucionales.

La aprobación de este instrumento marca el inicio de una nueva etapa, en la cual la población será un actor estratégico en el desarrollo de la provincia. El PDOT 2023-2027 no será un documento estático; será una herramienta dinámica que guiará la gestión del Gobierno Provincial hasta el 2027, con revisiones, renovaciones y mejoras continuas, siempre respetando las normas vigentes y ajustándose a la realidad del territorio.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA

Considerando:

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que, *la planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.*

Que, el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales e indica: *"1) Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial"*

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, define al régimen de desarrollo como *"el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay"*

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *"el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo"*

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece que, *"El plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores"*

Que, el artículo 42 del COOTAD, fija las competencias exclusivas de los GAD Provinciales, de manera particular en el literal a) *" Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"*

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: *"Presupuestos participativos en los niveles de gobierno. - Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de los presupuestos participativos, de conformidad con la ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial"*

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: *“la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina: *“Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado; y estarán integrados por:*

1.- La máxima autoridad del ejecutivo local quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

2.- Un representante del legislativo local;

3.- La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4.- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y

5.- Un representante de los niveles de gobierno rural, provincial y regional en el caso de los municipios, y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones”

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica, *“son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2.- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3.- Verificar la coherencia con la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define que *“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”*.

Que, el artículo 22 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que *“Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos de Planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo con la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”*.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS en el artículo 9 define que *“El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”*.

Que, el artículo 14 de la LOOTUGS plantea: *“El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”*.

Que, en los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, se establece el proceso general para la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; así como los criterios para la actualización de todos los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y en forma específica para aquellos de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

Que, mediante RESOLUCIÓN Nro.0015-CTUGS-2023 de 06 de noviembre de 2023, se reforma la RESOLUCIÓN Nro.003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el artículo 9 menciona. – Sustitúyase la Disposición General Séptima por la siguiente: *“SÉPTIMA. - Para el proceso de formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán aplicar la Guía para la*

Formulación y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios para el efecto”.

Que, mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio de 2023 por la Secretaría Nacional de Planificación se aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027”. Documento que en la parte correspondiente define para los gobiernos provinciales que en la construcción de su Modelo Actual del territorio tomarán como punto de partida el modelo territorial actual de los cantones que conforman la provincia y complementariamente, deberán articular con los Planes de Uso y Gestión del Suelo de dichos cantones.

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 279 de 23 de mayo de 2024, se sustituye la disposición transitoria tercera del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) por el siguiente texto: "TERCERA. - Por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el período 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024".

Que, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura, en sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2024, emitió la “Resolución favorable de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura (PDOT) 2023-2027.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo establecido en el literal a) del artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura:

EXPIDE

LA “ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027”

Art.1.- Objeto. - La presente ordenanza tiene por objeto aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura, para la administración 2023-2027, el cual forma parte integrante e inseparable de la misma.

Art. 2.- Ámbito. - Esta ordenanza rige en el territorio de la jurisdicción de la provincia de Imbabura.

Art. 3.- Aplicación e interpretación. - Para la aplicación e interpretación de la presente ordenanza, se tomará en cuenta el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como instrumento de gestión del desarrollo y ordenamiento territorial provincial.

Art. 4.- Contenido. - Forma parte integral del PDOT provincial, además del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, todos los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias técnicas y anexos en él contenidos, siendo el texto de la presente ordenanza el cuerpo normativo complementario del PDOT provincial, conformado en un solo instrumento legal, con el carácter de obligatorio cumplimiento.

Art. 5.- Vigencia y Horizonte Temporal. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, se ejecutará progresivamente hasta el año 2030, será revisado, modificado y actualizado al inicio de cada periodo de gestión, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura garantiza y el derecho a la plena información y participación ciudadana individual o colectiva durante el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia o se deriven a futuro de la aplicación del PDOT provincial.

Art. 6.- Sujeción. - El PDOT Provincial constituye mandato para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, toda vez que es el resultado de la participación democrática ciudadana. Será referente obligatorio para la elaboración de planes de inversión y demás instrumentos de gestión del GAD Provincial, en concordancia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del PDOT Provincial, e incluirán en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos anuales.

Art. 7.- Seguimiento y Evaluación. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas en el PDOT provincial y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT provincial, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La Dirección General de Planificación, coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDOT Provincial con las demás Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

Art. 8.- De la ejecución del Plan. - Los programas y/o proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo con los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución de la República del Ecuador y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 y siguientes.

Art. 9.- Del Control de la Ejecución. - El control de la ejecución del PDOT provincial de Imbabura, corresponde al ejecutivo provincial, al Consejo de Planificación Provincial, al Consejo de Planificación Provincial y a las instancias de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ÚNICA.- Considerando que en el proceso de actualización de este PDOT provincial los GAD municipales de Otavalo y Cotacachi se encontraban actualizando sus Planes de Uso y Gestión del Suelo - PUGS, por lo que no fue posible incluir esta información como parte del Modelo Actual del Territorio, se dispone al equipo técnico de la Prefectura de Imbabura que una vez esta información sea entregada de manera oficial se actualice el PDOT provincial siguiendo para el efecto lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su expedición y sanción.

SEGUNDA. - Se dispone la publicación en el Registro Oficial. Gaceta Oficial y Página Web institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dado y firmado, en la Sala de Sesiones del Consejo Provincial de Imbabura, a los 08 días del mes de noviembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
RICHARD OSWALDO
CALDERON SALTOS

Richard Oswaldo Calderón Saltos
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

CERTIFICACIÓN: Certifico que la “**ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027**”, fue discutida y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Imbabura, en dos debates, en sesiones Ordinaria y Extraordinaria de 18 de Octubre y 22 de octubre de 2024, respectivamente.



Firmado electrónicamente por:
JUAN DIEGO ACOSTA
LOPEZ

Juan Diego Acosta López
SECRETARIO GENERAL

SANCIÓN: De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la **“ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027”** y dispongo su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial, Registro Oficial y dominio web institucional.

Ibarra, 08 de noviembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
RICHARD OSWALDO
CALDERON SALTOS

Richard Oswaldo Calderón Saltos
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

CERTIFICACIÓN: Certifico que el Econ. Richard Calderón Saltos, Prefecto Provincial de Imbabura, **SANCIONÓ** la **“ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027”** y dispuso su promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial, Registro Oficial y dominio web institucional.

Ibarra, 08 de noviembre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
JUAN DIEGO ACOSTA
LOPEZ

Juan Diego Acosta López
SECRETARIO GENERAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2023 - 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2023 – 2027

CARTA DEL PREFECTO

Asumimos la conducción de la provincia, en mayo de 2023, junto con Paolina Vercoutère, con la decisión de convertir al Gobierno Autónomo Descentralizado de Imbabura en una institución moderna, ágil, efectiva e inclusiva, al servicio de la provincia, para generar oportunidades a toda la población.

Estamos convencidos de que la planificación, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), no es un fin, queremos una herramienta para gestionar la institución con un rumbo claro, para construir el buen vivir, fomentando un crecimiento económico que respete el medio ambiente, potencie los recursos naturales y a la gente de la provincia, y, sobre todo, preserve la identidad que ha forjado Imbabura a lo largo del tiempo. La planificación entonces no la vemos como un conjunto de directrices técnicas, sino como un proceso vivo y participativo, donde las voces de los habitantes son el motor que impulsa las decisiones.

Imbabura, hermosa provincia, es un territorio con un patrimonio geológico notable, su calidad de Geoparque Mundial de la UNESCO hace de éste en un elemento fundamental para promover el desarrollo territorial, asentado en el uso de sus potencialidades, la educación, el geoturismo y la conservación del entorno.

Nuestra propuesta basada en el modelo de desarrollo sostenible se sustenta en el fortalecimiento de lo que tenemos, en el potencial social cultural, en la diversidad de sus recursos naturales; trabajando de manera articulada con los diferentes actores comunitarios, privados y públicos del territorio; teniendo como mirada estratégica la Agenda 2030 de la ONU, la cual suscribimos.

Con un enfoque en la colaboración interinstitucional, proponemos un proceso de gobierno abierto, en diálogo con los diferentes actores como mecanismo para la construcción de políticas y estrategias que permitan la concreción de los programas y proyectos en la provincia, en un entorno de vida saludable, que promueve los derechos, con seguridad y en paz.

Presento este documento trabajado con el equipo de la institución, con participación de la comunidad, con las organizaciones e instituciones, en el marco de lo que establece la normativa; debatido y aprobado en el seno del Consejo de Planificación y del Consejo Provincial como manda la norma; lo entrego seguro de que es un aporte al desarrollo de Imbabura.

Eco. Richard Calderón Saltos.

PREFECTO DE IMBABURA.

Marka pushakpa yuyakillkalla

Marka tukuykunapak rayku kachunmi aymuray 2023 watapi, Paolina Vercoutère katipushakwan, Imbabura llaktayuk marka ukuta mushukyachishpa, uchalla mutsurishkakunapi paktachichun, tukuykunata kimichichun, shinallatak allitak yanapakwasiman tikrachishpa ñawpachinkapak arinirirkanchik.

Llakta allpamanta nikiyay, shinallatak wiñariypak llamkayñan (PDOT) kamu rurashkawan mana kaywanrikchu, ashtawankarin kay yanapakwasita katichi ushankapakka punchaklla yuyaypaktachinapak hillahta munanchik, sumak kawsayta charinkapak, kawsaypachata, allpapachakakta hawayachishpak, shinallatak ayllukunata sumaychashpak kullkichipi mirarinkapak pachanyachinchik, ashtawanpachaka sarun watakunamanta markapak kikinyari sinchiyachishkata wakiychishpak. Shina kashpaka llamkayñantaka mana pakchikuna katichi nishkatalla rikunchikchu, kawsak rurayñan, shinallatak ayninakuyumi, maypimi llaktayukkunapak shimikunata sinchiyachishpak hamutachayta tankak kan.

Imbabura, sumak marka, allpayachay saminak awki llaktari allpami, Tukuypachapi sumakyak Muyunkancha- Geoparque riksirishkawa llaktari allpa ñawparinapak mutsurishka kan, hawayachishkata kaychaypak, yachayta, sumakushkakamayachayta, shinallatak muyuntintak wakaychinapakpash.

ONU ukumanta 2030 watakaman kamu ruraykatichiyt rikushpa, charishkapi sinchiyarishpami ñukanchikpak ñawparina hapiriyay katinalla hiparuka. Kawsawallpak wankuri kawsaywan, chikan, chikan allpapachakaywan; llaktari allpamanta shuktak, shuktak runa llaktakunawan, shukllapak tantarikunawan, tukuyllapa ukukunawan mukuyachinchik.

Tantaripura makipurarishpak llamkana rikuywan ñukanchik punku pashkashka pushay yuyayta riksichinchik, chikan, chikan rimanakuywan, kapaktukukamayta, llamkayñan masmaykunata wiñachinchik, markapi hiparukuna, ruraykatichiykuna paktachun, muyuntin kawsaypi allikanapak, shinallatak ikaywan, kasi kawsaywan, hayñikunata pachanyachinkapak.

Yanapakwasimanta pakchiyachakkunawan llamkashka tukrikillkata riksichini, llaktayukkunawan, tantarikunawan, yanapakwasikunawan kamachik kawa imashinakanata katishpak, llamkayñan tantariwan, shinallatak Imbabura marka kamachik mashikunawan chimpapurarishpa, arinirishka markata ñawpachinkapak yanapak ikay kamuta chaskichinchik.

Eco. Richard Calderón Saltos.

MARKA PUSHAK

CARTA DE LA VICEPREFECTA

Para quienes concebimos al Estado no solo como forma de organización social que regula la administración del poder colectivo, sino fundamentalmente, como una herramienta que permite superar las brechas históricas de un territorio, la planificación aparece como un instrumento valioso para alcanzar el bienestar de la comunidad humana y gestionar las tensiones con la Naturaleza. Partimos de la premisa de que necesitamos un Estado presente y vigoroso, con capacidades técnicas y políticas para alinear a los distintos niveles de gobierno con los otros poderes del Estado, incorporando en la gobernanza su carácter plurinacional, de derechos y, agregaría, interseccional.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es entonces el instrumento técnico y normativo que nos permite planificar de manera ordenada y priorizada nuestra intervención como prefectura en la provincia de Imbabura. Se trata de un instrumento vivo, construido desde las capacidades técnicas del equipo de la institución, alimentado por las necesidades colocadas por las comunidades de Imbabura. La revisión y procesamiento de la información, el levantamiento de la data, la caracterización de cada territorio nos permite construir política pública aterrizada, que responda a las reales necesidades de la provincia, en un contexto donde las necesidades son infinitas frente a presupuestos limitados. Este ejercicio nos permite, ser más eficientes y diseñar las intervenciones en función de la vocación de los territorios. Asimismo, permite contar con una línea base que posibilite la discusión de las prioridades con los distintos actores con los que compartimos la gobernanza de Imbabura: alcaldías, juntas parroquiales, cabildos comunitarios, autoridades étnicas, organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, ejecutivo desconcentrado, empresa privada, mercado, trabajadores/as, fuerzas del orden. Además de ser un instrumento de consulta para la comunidad académica, el PDOT pone en conversación la visión que tenemos las autoridades políticas provinciales con las reales capacidades financieras para su ejecución. El PDOT se constituye entonces como la hoja de ruta que permite ordenar el gasto público a fin de que nuestro plan de gobierno pueda ser cumplido, pero ante todo, monitoreado por nuestros/as mandantes.

Si, llevado con responsabilidad, este instrumento técnico facilita cumplir con la palabra, asunto no menor en un contexto donde revalorizarla permite seguir creyendo en la democracia como sistema de gobierno y en el Estado plurinacional como horizonte posible de convivencia.

¡Buena revisión!

Mgs. Paolina Vercoutère Quinche.

VICEPREFECTA DE IMBABURA.

Marka katipushakpa yuyakillkalla

Mamallaktachiyta yuyayukkunapakka, mana wankuriy tantari shinalla, wankurikawsaypak ushay kamachikkamayta nikichikllachu kan, ashtawankarin llakta allpapak wiñaykawsay hallakunata yalliy hillaymi kan, kay llamkay ñanka llaktayukkuna sumak kawsaypa, shinallatak pachakawsaypak ñitiykuna kawa llamkankapa chaniyuy hillaymi rikurin. Kunan pachapak, shinallatak kallpayuk Mamallaktachiyta mutsunchik, pakchikunapak ushakunawan, kapaktukukamaykunata chikan, chikan patay pushakkunata, Mamallaktachikunapak ushaykunawan, tawka kawsay rikuyta, hayñikunata, shinallatak tantariukupura pushayta shukllayachinkapak.

Shina kashpaka Llakta allpamanta nikiyay, shinallatak wiñariypak llamkayñan kamuka pakchiyachay, shinallatak imashinakana hillaymi kan, nikichi kawa llamkayñanta rurapani, Imbabura llaktayuk marka ukumanta ruraykuna llakta mutsurishkapipash yanapan. Markapak llaktakunamanta musturishka riksichikunawan, pakchiyachak mashikunapak ushaykunawan rurashka kawsak hillaymi kan. Kutinrikuy, awlliriy willachi, killkapi rurashka hatarichi, sapan llakta allpapi imakaymi tukuykunapak kapaktukukamay, markapak mutsurishkatapacha rikuchik rurapani ariniychin, kullki charishkapash muyuntin minishtiyrikhapi mana paktaypak kan. Kay ruraykunami ashtawan allillatak, llakta allpa munashkapi katichinata rikuchin. Shinapash kay kamuka sapi shinami kitikunawan, kitillikunawan, runa llakta kamachinakukwan, runa pushakkunawan, warmikunapak tantarikunawan, tukuy mashikunawan, Mamallaktapak ukumanta rikukkunawan, shukllapak kallarirurakkunawan, hatunawasikunapi llamkakkunawan, chapakamay ukuwanpash, ñukanchik pushaypi shuktak, shuktak wakichiypi mustsurishkakunamanta rimanakuypi atillachin. Yachana wasikunapak, yachakukkunapak tapuy kutichi hillay kashpapash, Llakta allpamanta nikiyay, shinallatak wiñariypak llamkayñan PDOT kamuka markapi kapaktukukamay pushakkunapak yuyaypaktachita, kullki ushaywan imashina kakta rimanakuypi churan. Shina kashpaka PDOT panka tukuykunapak kullki imashina atichiynapak, kukanchik pushay paktachinapa ñanyachik shinami kan, ashtawanpachaka kamachikkuna katichinakuchunpash.

Paktachiywan apashpaka , kay pakchiyachak hillayka, nishkata paktachinapi atillan, mana kiparik allwichu, maypi chanichiy tiyaypika, llaktusay pushakkunapak llika shinapi, shinallatak Mamallaktapak tawka kawsaymarkapi, atinalla ayniyapak sayaypi shinapipash krishpa katinapi ariniychin.

¡ Alli kutinrikuy!

Mgs. Paolina Vercoutère Quinche.

MARKA KATIPUSHAK

PRESENTACIÓN DEL PDOT DE IMBABURA 2023-2027

Imbabura es una provincia que alberga una riqueza social, cultural, histórica y natural incomparable. Consciente de este valioso legado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura asumió el compromiso de liderar un proceso de planificación y gestión territorial eficiente, inclusivo y sostenible. Nuestra visión se fundamenta en equilibrar el desarrollo económico, social y ambiental, con el fin de generar oportunidades para todos los habitantes.

La planificación territorial es un pilar fundamental para el crecimiento sostenible de cualquier territorio. En este marco, el GAD provincial de Imbabura ha asumido con gran responsabilidad la tarea de diseñar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), un instrumento clave que no solo aborda las necesidades actuales, sino que también proyecta soluciones a futuro. Este plan busca superar desafíos estructurales, como la pobreza y el desempleo, mientras fomenta la innovación, la inclusión y el desarrollo sostenible, enraizando cada paso en los valores y tradiciones de la provincia.

El PDOT de Imbabura es más que un requisito normativo; es una herramienta esencial para construir un futuro próspero y sostenible. Este documento refleja un esfuerzo colaborativo entre la Prefectura, el equipo institucional, la ciudadanía, sus organizaciones e instituciones. En su diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, incorpora enfoques claves como derechos humanos, género, interseccionalidad, interculturalidad y sostenibilidad ambiental, alineados con la visión estratégica de un territorio dinámico e inclusivo.

El compromiso de las autoridades provinciales es claro: transformar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura en una institución moderna, ágil y efectiva. Este enfoque busca fortalecer la cooperación con diferentes niveles de gobierno, actores comunitarios y organismos internacionales, promoviendo la participación activa de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. Juntos, trabajamos en un modelo de gestión que no solo aspira a mejorar la calidad de vida, sino también a proteger y potenciar la riqueza cultural y natural de Imbabura, garantizando un futuro de buen vivir para todas y todos.

Ing. Patricio Peñafiel.

DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

EQUIPO DE TRABAJO

Econ. Richard Calderón
Mgs. Paolina Vercoutère Quinche

PREFECTO
VICEPREFECTA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Ing. Patricio Peñafiel
Mgs. Fernanda Avellaneda
Mgs. Edison Garrido
Ing. Johana Collaguazo
Ing. Luis Vega
Arq. Patricio Bedón
Mgs. Santiago Vega
Mgs. Peter Ubidia

Director General de Planificación
Subdirectora de Planificación Territorial
Analista de Planificación Territorial
Analista de Gestión de Riesgos
Geógrafo
Analista de Planificación Territorial
Subdirector de Planificación Institucional
Subdirectora de Participación Ciudadana

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RECURSOS HÍDRICOS

Mgs. Jeanpierre Palacios
Mgs. Raúl Martínez
Ing. Xavier Benítez
Mgs. Carmen Checa
Mgs. Patricio Donoso
Dr. José Hernández
Ing. Luis Mora
Ing. Ana Carrera

Director General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
Subdirector de Emprendimiento e Innovación
Analista de Desarrollo Económico
Analista de Proyectos Turísticos
Analista de Desarrollo Económico
Analista de Desarrollo Económico
Analista de Recursos Hídricos
Analista de Proyectos

DIRECCIÓN GENERAL DE AMBIENTE

Mgs. Mónica Morillo
Mgs. Dora Cuamacás
Mgs. Agustín Rueda
Mgs. Karen Terán

Directora de Ambiente
Jefe de Patrimonio Natural
Jefe de Calidad Ambiental
Analista Ambiental

DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA

Ing. Alfredo Martínez
Geog. María Belén Mora

Director General de Vialidad e Infraestructura
Geógrafo

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GEOPARQUE IMBABURA

Mgs. José Boada
Ing. Boris López
Ing. Santiago Nicaragua
Lcdo. Arturo Mier

Director de Cooperación para el Desarrollo
Jefe de Geoparque Imbabura
Jefe de Monitoreo y Evaluación de Cooperación Internacional
Especialista de Cooperación para el Desarrollo

DIRECCIÓN GENERAL DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Esp. Eliana Lorena Mora
Lcda. Carmelina Morán
Lcdo. Inti Nóquez
Mgs. Juan Pablo Chacón

Directora General de Género y Derechos Humanos
Subdirectora de Género "Warmi Imbabura"
Psicólogo
Analista de Desarrollo Social, Económico y Proyectos

Índice de contenido

1	Fase preparatoria	
2	DIAGNÓSTICO.....	
2.1	Caracterización General	
2.2	Análisis por sistemas	
2.2.1	Sistema Físico Ambiental.....	
2.2.1.1	Clima.....	
2.2.1.2	Temperatura (isotermas)	
2.2.1.3	Precipitación (isoyetas)	
2.2.1.4	Parámetros Climáticos	
2.2.1.5	Pronóstico de datos climatológicos para el año 2024 (WeatherSpark.com, 2024) .	
2.2.1.6	Déficit Hídrico.....	
2.2.1.7	Recursos Naturales.....	
2.2.1.8	Ecosistemas y Áreas de Conservación.....	
2.2.1.9	Servicios Ambientales de los ecosistemas estratégicos.....	
2.2.1.10	Conflictos Ambientales	
2.2.1.11	Contaminación y Calidad Ambiental	
2.2.1.12	Amenazas naturales	
2.2.1.13	Amenazas Geológicas.....	
2.2.1.14	Amenazas Hidrometereológicas	
2.2.1.15	Amenazas de Degradación Ambiental	
2.2.1.16	Síntesis de Riesgos.....	
2.2.1.17	Cambio climático (Amenazas climáticas)	
2.2.2	Sistema Socio Cultural	
2.2.2.1	Demografía y Población	
2.2.2.2	Características de la Población.....	
2.2.2.3	Servicios Públicos y Sociales.....	
2.2.2.4	Desigualdad y Pobreza	
2.2.2.5	Seguridad Ciudadana y Convivencia social Pacífica	
2.2.2.6	Patrimonio y diversidad cultural (patrimonio material e inmaterial)	
2.2.2.7	Análisis de amenazas sociales	
2.2.2.8	Análisis de vulnerabilidad ante el Cambio Climático	

2.2.2.9	Incorporación del Enfoque de Género en el Cambio Climático	
2.2.3	Sistema Económico Productivo	
2.2.3.1	Indicadores de empleo	
2.2.3.2	Actividades económicas y productivas	
2.2.3.3	Estructura productiva de la provincia	
2.2.3.4	Propiedad y tenencia de la tierra	
2.2.3.5	Servicios para la producción	
2.2.3.6	Economía popular y solidaria	
2.2.3.7	Agricultura familiar campesina y seguridad alimentaria	
2.2.3.8	Infraestructura productiva	
2.2.3.9	Análisis de vulnerabilidad ante riesgos naturales	
2.2.3.10	Análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático	
2.2.4	Sistema Asentamientos Humanos	
2.2.4.1	Distribución Demográfica.....	
2.2.4.2	Caracterización de la vivienda y servicios básicos	
2.2.4.3	Acceso y uso del espacio público	
2.2.4.4	Red de Asentamientos Humanos (núcleos de población, atributos y jerarquización)	
	257	
2.2.4.5	Análisis de la Red de Asentamientos Humanos de la provincia.....	
2.2.4.6	Análisis de Vulnerabilidad ante Desastres Naturales.....	
2.2.4.7	Análisis de vulnerabilidades ante el cambio climático.....	
2.2.5	Sistema Movilidad, Energía y Conectividad	
2.2.5.1	Movilidad.....	
2.2.5.2	Energía.....	
2.2.5.3	Conectividad (Redes de Telecomunicaciones).....	
2.2.5.4	Análisis de vulnerabilidad ante riesgos naturales	
2.2.5.5	Análisis de vulnerabilidades ante el cambio climático.....	
2.2.6	Sistema Político Institucional	
2.2.6.1	Capacidades Institucionales Locales	
2.2.6.2	Gobernanza del Riesgo.....	
2.2.6.3	Articulación Interinstitucional.....	
2.2.6.4	Actores territoriales y organización social	
2.2.6.5	Participación Ciudadana.....	
2.2.6.6	Sistema de Protección de Derechos.....	

2.3	Análisis Estratégico.....	
2.3.1	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
2.3.2	Priorización de potencialidades y problemas	
2.3.3	Análisis Estratégico Territorial 2023 – 2027.....	
2.4	Modelo Territorial Actual	
2.4.1	Modelo territorial actual del sistema Físico Ambiental	
2.4.2	Modelo territorial actual del sistema Socio Cultural	
2.4.3	Modelo territorial actual del sistema Económico Productivo.....	
2.4.4	Modelo territorial actual del sistema de Movilidad, Energía y Conectividad	
2.4.5	Modelo territorial actual del sistema de Asentamientos Humanos	
2.4.6	Modelo Territorial Actual Provincial	
3	PROPUESTA	
3.1	Propuesta de Largo Plazo	
3.1.1	Visión de Desarrollo	
3.1.2	Objetivos de Desarrollo.....	
3.2	Propuesta de Gestión de Mediano Plazo	
3.2.1	Análisis Funcional de Unidades Territoriales	
3.2.2	Descripción de las Unidades Territoriales.....	
3.2.3	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	
3.2.4	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....	
3.2.5	Alineación a instrumentos de planificación	
3.2.6	Sistematización de propuesta	
3.2.7	Modelo Territorial Deseado	
4	MODELO DE GESTIÓN	
4.1	Estrategia de Articulación e Inserción Estratégica Territorial.....	
4.1.1	Sistema Físico Ambiental.....	
4.1.2	Sistema Económico Productivo	
4.1.3	Sistema Socio Cultural.....	
4.1.4	Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	
4.1.5	Ejes Transversales	
4.2	Estrategias Transversales	
4.2.1	Estrategia para garantizar la reducción progresiva del riesgo de desastres y adopción de medidas ante el cambio climático.....	
4.2.2	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	
4.2.3	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	

4.2.4	Estrategia de Difusión del PDOT.....
4.2.5	Estrategia de Igualdad de Derechos para Todas las Personas
5	ANEXOS
6	BIBLIOGRAFÍA.....

Índice de tablas

Tabla 1. Análisis PDOT 2019-2023 - Gestión Ambiental.	
Tabla 2. Análisis PDOT 2019-2023 - Fomento Productivo y Agropecuario.	
Tabla 3. Análisis PDOT 2019 - 2023 - Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego..	
Tabla 4. Análisis PDOT 2019 – 2023 - Planificar, construir y mantener el sistema vial del ámbito provincial.	
Tabla 5. Análisis PDOT 2019 - 2023 – Cooperación Internacional.	
Tabla 6. Análisis PDOT 2019 – 2023 – Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.	
Tabla 7. Datos generales de la provincia de Imbabura.	
Tabla 8. Población y área por parroquias, 2022.....	
Tabla 9. Porcentaje de población según área de residencia.....	
Tabla 10. Población según autoidentificación por cultura y costumbres.	
Tabla 11. Otros indicadores de población.....	
Tabla 12. Porcentaje de viviendas particulares según área de residencia.....	
Tabla 13. Viviendas particulares según disponibilidad de Servicios Básicos.	
Tabla 14. Porcentaje de hogares según sexo del representante del hogar 2022.	
Tabla 15. Porcentaje de hogares según tenencia de la vivienda 2022.	
Tabla 16. Porcentaje de hogares según número de personas 2022.	
Tabla 17. Indicadores económicos, Imbabura 2023.	
Tabla 18. Indicadores agropecuarios, Imbabura 2023.....	
Tabla 19. Rango de temperatura en la provincia de Imbabura.	
Tabla 20. Rango de precipitación en la provincia de Imbabura.	
Tabla 21. Rango de Déficit Hídrico en Imbabura por cantones y parroquias.	
Tabla 22. Cobertura y Uso del Suelo en Imbabura al 2020.....	
Tabla 23. Capacidad de Uso de las Tierras (CUT) en Imbabura 2021.....	
Tabla 24. Aprovechamiento Forestal en Imbabura por volumen y tipo de programa, 2015-2019.	
Tabla 25. Principales lagos y lagunas en Imbabura.....	
Tabla 26. Potencial de generación eléctrica por fuente Imbabura 2022.....	
Tabla 27. Concesiones mineras en Imbabura por tipo de mineral explotado, 2021.	
Tabla 28. Ecosistemas en la provincia de Imbabura.	
Tabla 29. Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Imbabura, 2023.....	
Tabla 30. Bosques y Vegetación Protectora en la Provincia de Imbabura 2023.....	
Tabla 31. Superficie de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Imbabura 2023.....	
Tabla 32. Áreas de Protección Hídrica en la provincia de Imbabura.	
Tabla 33. Superficies con Degradación Potencial de Tierras Agrícolas y Naturales de la provincia de Imbabura, 2024.	
Tabla 34. Deforestación bruta y neta anual promedio en Ecuador e Imbabura, 1990-2022.	
Tabla 35. Potencial de áreas para reforestación en Imbabura, 2023.	

Tabla 36. Potencial de reforestación por tipo a nivel cantonal.
Tabla 37. Puntos de muestreo de calidad del agua en Imbabura, 2023.
Tabla 38. Procesos de Regularización Ambiental en Imbabura, 2023.
Tabla 39. Procesos de Control y Seguimiento en Imbabura, 2019 – 2023.
Tabla 40. Permisos ambientales para obras del GAD provincial de Imbabura, 2019 – 2023.
Tabla 41. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura 2006 – 2023.
Tabla 42. Fallas geológicas principales presentes en Imbabura.
Tabla 43. Número de incendios forestales a nivel provincial durante el periodo 2020-2023.
Tabla 44. Porcentaje de cobertura vegetal expuesta a incendios forestales.
Tabla 45. Amenazas identificadas de acuerdo con el sector de análisis.
Tabla 46. Porcentaje de población en Imbabura en función del total nacional.
Tabla 47. Población a nivel cantonal en Imbabura años 2001,2010 y 2022.
Tabla 48. Población en Imbabura 2001, 2010, 2022 por cantón y parroquia.
Tabla 49. Crecimiento poblacional a nivel cantonal (2001, 2010 y 2022).
Tabla 50. Indicadores demográficos de Imbabura 2001, 2010, 2022.
Tabla 51. Población por grupos quinquenales de edad en Imbabura 2001, 2010, 2022.
Tabla 52. Indicadores demográficos a nivel cantonal 2001, 2010, 2022.
Tabla 53. Densidad poblacional a nivel cantonal, 2022.
Tabla 54. Población urbana – rural en Imbabura, 2001,2010, 2022.
Tabla 55. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2001,2010, 2022.
Tabla 56. Población por género en Imbabura, 2001,2010, 2022.
Tabla 57. Población de Imbabura por grandes grupos de edad 2001,2010, 2022.
Tabla 58. Población por autoidentificación según cultura y costumbres en Imbabura, 2022.
Tabla 59. Porcentaje de población con discapacidad por grado de Discapacidad en Imbabura, 2023.
.....
Tabla 60. Porcentaje de población con discapacidad a nivel cantonal en Imbabura, 2023.
Tabla 61. Población residente en Imbabura según provincia de nacimiento, 2022.
Tabla 62. Población residente en Imbabura por cantón y lugar de nacimiento, 2022.
Tabla 63. Migración desde y hacia Imbabura por género, 2022.
Tabla 64. Población migrante en Imbabura por género y país de origen, 2022.
Tabla 65. Solicitudes de visa para extranjeros a nivel nacional e Imbabura 2022-2024.
Tabla 66. Años de escolaridad y tasa de analfabetismo por nivel de desagregación 2019-2022.
Tabla 67. Tasas de analfabetismo y asistencia por género y área al 2022.
Tabla 68. Indicadores educativos por autoidentificación étnica en Imbabura, 2010, 2022.
Tabla 69. Indicadores educativos nivel nacional e Imbabura al 2022.
Tabla 70. Indicadores de infraestructura educativa en Imbabura por área, periodos 2022-2023, 2023-2024.
Tabla 71. Indicadores de infraestructura educativa en Imbabura por tipo de sostenimiento, periodos 2022-2023, 2023-2024.
Tabla 72. Composición del alumnado en Imbabura periodos 2022-2023, 2023-2024.
Tabla 73. Composición de la planta docente en Imbabura período 2022-2023.
Tabla 74. Indicadores de fecundidad para Imbabura y a nivel nacional años 2010 y 2022.
Tabla 75. Indicadores de embarazo en niñas y adolescentes en Imbabura, período 2018-2022.
Tabla 76. Tasa de Natalidad en Imbabura, período 2014-2022.

Tabla 77. 15 principales causas de defunción en Imbabura al 2019.....	
Tabla 78. Establecimientos de Salud en Imbabura enero 2024.	
Tabla 79. Sobrepeso y obesidad por edades a nivel provincial al 2018.....	
Tabla 80. Promedio de Beneficiarios programas Inclusión Social Imbabura, 2021-2023.....	
Tabla 81. Beneficiarios programas Protección Social No Contributiva en Imbabura, 2021-2023..	
Tabla 82. Afiliados al Seguro Social por tipo de afiliación, Imbabura 2018-2022.....	
Tabla 83. Afiliados al Seguro Social, Imbabura 2023.	
Tabla 84. Afiliados al Seguro Social por Tipo de Beneficiario, Imbabura 2023.....	
Tabla 85. Número de Homicidios Intencionales en Imbabura, 2018 – 2023.....	
Tabla 86. Número de Robos en Imbabura, 2018 – 2023.	
Tabla 87. Número de Robos en Imbabura por tipo, 2018 – 2023.....	
Tabla 88. Número de Femicidios en Imbabura y a nivel nacional por área (2014-2023).	
Tabla 89. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por tipo de violencia en Imbabura y a nivel nacional.	
Tabla 90. Bienes de Patrimonio Cultural en Imbabura, 2023.	
Tabla 91. Asistencias directas por género en 2023 y 2024.	
Tabla 92. Indicadores para medir la capacidad adaptativa de género.	
Tabla 93. Indicadores de empleo en Imbabura al 2018, 2019, 2021 y 2022.	
Tabla 94. Indicadores de empleo por género en Imbabura al 2018, 2019, 2021 y 2022.	
Tabla 95. Indicadores de empleo por grupos de edad en Imbabura al 2022.	
Tabla 96. Distribución de la población por ramas de actividad en Imbabura al 2022.....	
Tabla 97. Especialización económica de la población en Imbabura al 2022.....	
Tabla 98. Cuando comparativo del VAB en Imbabura años 2015, 2019, 2020 por industria.	
Tabla 99. Producción Bruta en USD por industria en Imbabura al 2020.	
Tabla 100. Número de empresas en Imbabura por tamaño 2019-2022.	
Tabla 101. Número de plazas de trabajo en Imbabura por tamaño de la empresa 2019-2022..	
Tabla 102. Número de plazas de trabajo en Imbabura por cantón 2019-2022.....	
Tabla 103. Volúmenes de Producción de los principales productos en Imbabura, 2019 – 2021.	
Tabla 104. Áreas roturadas por parroquia período 2013 – 2023.....	
Tabla 105. Número de cabezas de ganado en Imbabura por tipo 2015,2019 y 2022.	
Tabla 106. Producción lechera en Imbabura (litros diarios) por tipo de uso, 2015-2022.	
Tabla 107. Beneficiarios del programa de fomento a la producción pecuaria en Imbabura, 2020-2022.....	
Tabla 108. Indicadores turísticos Imbabura 2020 – 2023.	
Tabla 109. Catastro de servicios turísticos registrados en Imbabura al 2023.....	
Tabla 110. Total de ventas del sector turístico (millones de dólares) por provincias 2019-2021.	
Tabla 111. Geositios en Imbabura.....	
Tabla 112. Inversión y beneficiarios del programa de emprendimientos en Imbabura 2021-2023.	
.....	
Tabla 113. Tenencia de la tierra por forma de tenencia en Imbabura 2019-2022.....	
Tabla 114. Legalización de tierras rurales en Imbabura 2019-2022.	
Tabla 115. Distribución de la tierra por grupo etario en Imbabura 2019-2022.....	
Tabla 116. Distribución de la tierra por tamaño de la parcela en Imbabura 2019-2022.....	
Tabla 117. Financiamiento para actividades productivas en Imbabura 2019-2022.	

Tabla 118. Monto de crédito otorgado en Imbabura 2018-2023.	
Tabla 119. Monto de crédito otorgado en Imbabura por tipo de crédito 2023.	
Tabla 120. Monto de crédito otorgado en Imbabura por superficie asegurada 2023.	
Tabla 121. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria registradas en Imbabura al 2023.	207
Tabla 122. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria registradas en Imbabura por clase al 2023.	
Tabla 123. Volumen de crédito en la Economía Popular y Solidaria en Imbabura al 2023.	
Tabla 124. Volumen de crédito por tipo en la Economía Popular y Solidaria en Imbabura al 2023.	
Tabla 125. Principales problemas identificados alrededor de la AFC en Imbabura, 2020.	
Tabla 126. Figuras organizativas por cantón al 2020.	
Tabla 127. Circuitos Alternativos de comercialización en Imbabura.	
Tabla 128. Ferias impulsadas por el GAD Provincial de Imbabura.	
Tabla 129. Emprendimientos e inversión impulsados por el GAD Provincial de Imbabura.	
Tabla 130. Datos generales de gestión de la competencia de Riego en el GAD provincial de Imbabura, 2022.	
Tabla 131. Identificación de amenazas del Sistema Económico Productivo 2006-2023.	
Tabla 132. Análisis de líneas de riego susceptibles a movimientos en masa.	
Tabla 133. Análisis áreas productivas susceptibles a movimientos en masa.	
Tabla 134. Elementos expuestos en la zona de afectación del fenómeno El Niño.	
Tabla 135. Cultivos con afectación media y baja a inundaciones y deslizamientos.	
Tabla 136. Crecimiento poblacional a nivel cantonal (2001, 2010 y 2022).	
Tabla 137. Población urbana – rural en Imbabura, 2001,2010, 2022.	
Tabla 138. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2001,2010, 2022.	
Tabla 139. Déficit Habitacional en Imbabura por área 2010 y 2022.	
Tabla 140. Déficit Habitacional en Imbabura por cantón y área al 2022.	
Tabla 141. Área Verde por Parroquia, Antonio Ante 2019.	
Tabla 142. Índice Verde Urbano, Ibarra 2020.	
Tabla 143. Índice Mínimo del Espacio Público Efectivo, Urcuquí 2019.	
Tabla 144. Centros poblados que conforman la Red de Asentamientos Humanos de Imbabura.	
Tabla 145. Ponderación de variables para jerarquización de la red de asentamientos humanos provincial.	
Tabla 146. Nivel funcional variables de Salud.	
Tabla 147. Nivel funcional variables de Educación.	
Tabla 148. Nivel funcional variables de Seguridad y Justicia.	
Tabla 149. Nivel funcional variables de Inclusión Social.	
Tabla 150. Nivel funcional variables de Desarrollo Económico.	
Tabla 151. Nivel Funcional Sintético de la red de asentamientos de Imbabura, 2024.	
Tabla 152. Identificación de las amenazas que afectan a los asentamientos humanos.	
Tabla 153. Ejes viales provinciales principales.	
Tabla 154. Ejes viales provinciales secundarios.	
Tabla 155. Ejes viales provinciales terciarios.	
Tabla 156. Transporte Público Intercantonal en Imbabura, 2023.	
Tabla 157. Indicadores de Siniestralidad Vial en 2019 – 2022.	

Tabla 158. Proyectos hidroeléctricos en Imbabura.	
Tabla 159. Centrales de generación eléctrica en Imbabura por tipo al 2023.	
Tabla 160. Principales residuos para generación de energía a partir de la biomasa en Imbabura, 2014.....	
Tabla 161. Cobertura del servicio eléctrico en Imbabura por zona al 2022.	
Tabla 162. Cobertura del servicio eléctrico en Imbabura por cantón y zona al 2022.	
Tabla 163. Cobertura del servicio eléctrico en Imbabura por tipo de energía al 2022.	
Tabla 164. Puntos Digitales Gratuitos en Imbabura por cantón al 2023.	
Tabla 165. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura.	
Tabla 166. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura.	
Tabla 167. Marco Normativo para la gestión de competencias a nivel provincial.	
Tabla 168. Niveles, atribuciones, roles y grado institucional.	
Tabla 169. Atribuciones, rol, grupo y grado de servidores.	
Tabla 170. Remuneraciones por Grupo Ocupacional GAD Provincial de Imbabura 2024.	
Tabla 171. Índice de Cumplimiento de Metas GAD Provincial de Imbabura 2017-2022.	
Tabla 172. Indicadores presupuestarios del GAD Provincial de Imbabura, 2019-2023.	
Tabla 173. Sistemas y aplicaciones informáticas del GAD provincial de Imbabura, 2024.	
Tabla 174. Articulación de las políticas locales con las Agendas Nacionales para la Igualdad.	
Tabla 175. Dimensiones de la gestión del riesgo.	
Tabla 176. Resultados del Índice Institucional de Gestión de Riesgos del GAD Provincial de Imbabura, 2020 – 2022.	
Tabla 177. Resumen de resultados por subdimensión.	
Tabla 178. Mecanismos de articulación del GAD Provincial de Imbabura 2019-2023.	
Tabla 179. Ordenanzas para transversalización de los Enfoques de la Igualdad.	
Tabla 180. Sistematización de potencialidades sistema físico ambiental 2024.	
Tabla 181. Sistematización de problemas sistema físico ambiental 2024.	
Tabla 182. Sistematización de potencialidades sistema socio cultural 2024.	
Tabla 183. Sistematización de problemas sistema socio cultural 2024.	
Tabla 184. Sistematización de potencialidades sistema económico productivo 2024.	
Tabla 185. Sistematización de problemas sistema económico productivo 2024.	
Tabla 186. Sistematización de potencialidades sistema de asentamientos humanos 2024.	
Tabla 187. Sistematización de problemas sistema de asentamientos humanos 2024.	
Tabla 188. Sistematización de potencialidades movilidad, energía y conectividad 2024.	
Tabla 189. Sistematización de problemas movilidad, energía y conectividad 2024.	
Tabla 190. Sistematización de potencialidades- sistema político institucional 2024.	
Tabla 191. Sistematización de problemas sistema político institucional 2024.	
Tabla 192. Valoración de potencialidades sistema físico ambiental 2024.	
Tabla 193. Valoración de problemas – sistema físico ambiental 2024.	
Tabla 194. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión – sistema físico ambiental 2024.	
Tabla 195. Valoración de potencialidades sistema socio cultural 2024.	
Tabla 196. Valoración de problemas sistema socio cultural 2024.	
Tabla 197. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión sistema socio cultural 2024.	

Tabla 198. Valoración de potencialidades sistema económico productivo 2024.....	
Tabla 199. Valoración de problemas sistema económico productivo 2024.	
Tabla 200. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión sistema económico productivo 2024.	
Tabla 201. Valoración de potencialidades – sistema de asentamientos humanos 2024.	
Tabla 202. Valoración de problemas sistema de asentamientos humanos 2024.....	
Tabla 203. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión sistema de asentamientos.....	
Humanos 2024.	
Tabla 204. Valoración de potencialidades movilidad, energía y conectividad 2024.	
Tabla 205. Valoración de problemas movilidad, energía y conectividad 2024.....	
Tabla 206. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión movilidad, energía y conectividad 2024.	
Tabla 207. Valoración de potencialidades sistema político institucional 2024.	
Tabla 208. Valoración de problemas sistema político institucional 2024.....	
Tabla 209. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión - sistema político institucional 2024.....	
Tabla 210. Objetivos de desarrollo 2023-2027.	
Tabla 211. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Físico Ambiental.	
Tabla 212. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Económico Productivo. .	
Tabla 213. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Socio Cultural.	
Tabla 214. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	
Tabla 215. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Político Institucional.....	
Tabla 216. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Ejes Transversales.	
Tabla 217. Análisis funcional de unidades territoriales - Sistema Físico Ambiental.	
Tabla 218. Análisis funcional de unidades territoriales - Sistema Económico Productivo.	
Tabla 219. Análisis funcional de unidades territoriales - Sistema Socio Cultural.	
Tabla 220. Análisis funcional de unidades territoriales - Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	
Tabla 221. Análisis funcional de unidades territoriales - Sistema Político Institucional.....	
Tabla 222. Análisis funcional de unidades territoriales - Ejes Transversales.	
Tabla 223. Análisis funcional de unidades territoriales – proyectos emblemáticos.....	
Tabla 224. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta –Sistema Físico Ambiental.	
Tabla 225. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Sistema Económico Productivo.....	
Tabla 226. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Sistema Socio Cultural.....	
Tabla 227. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	
Tabla 228. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Sistema Político Institucional.	

Tabla 229. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Competencias Transversales.	
Tabla 230. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Proyectos Emblemáticos.	
Tabla 231. Programas y presupuestos – Sistema Físico Ambiental.	
Tabla 232. Programas y presupuestos Sistema Económico Productivo.	
Tabla 233. Programas y presupuestos Sistema Socio Cultural.	
Tabla 234. Programas y presupuestos Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	
Tabla 235. Programas y presupuestos Sistema Político Institucional.	
Tabla 236. Programas y presupuestos Competencias Transversales.	
Tabla 237. Programas y presupuestos Proyectos Emblemáticos.	
Tabla 238. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal – Sistema Físico Ambiental.	
Tabla 239. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Sistema Económico Productivo.	
Tabla 241. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	
Tabla 242. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Sistema Político Institucional.	
Tabla 243. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Competencias Transversales.	
Tabla 245. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo (competencias: Fomento Productivo, Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego).	
Tabla 246. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural (competencias: Grupos de atención prioritaria, participación ciudadana).	
Tabla 247. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad (Competencia: Vialidad Rural).	
Tabla 248. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional (Direcciones de Asesoría y Apoyo).	
Tabla 249. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Competencias Transversales (Competencias: Cooperación Internacional y Gestión Integral de Riesgos).	
Tabla 250. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Proyectos Emblemáticos (Competencias: Vialidad rural, infraestructura física y fomento productivo).	
Tabla 251. Articulación externa – Sistema Físico Ambiental (Unidad responsable: Dirección de Ambiente).	
Tabla 252. Articulación externa – Sistema Económico Productivo (Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos).	
Tabla 253. Articulación externa – Sistema Socio Cultural (Unidades responsables: Dirección General de Género y Derechos Humanos, Subdirección de Participación Ciudadana).	
Tabla 254. Articulación externa – Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad (Unidad Responsable: Dirección General de Vialidad e Infraestructura).	

Tabla 255. Articulación externa – Ejes Transversales.	
Tabla 256. Análisis del nivel de riesgo presente en el territorio.	
Tabla 257. Alineación de las líneas estratégicas a la Propuesta.	
Tabla 258. Programas institucionales para Gestión de Riesgos.	
Tabla 259. Estrategia para reducción progresiva del riesgo de desastres y adopción de medidas ante el cambio climático.	
Tabla 260. Estrategia para Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en Imbabura.	
Tabla 261. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos.	
Tabla 262. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos.	
Tabla 263. Rangos de cumplimiento de metas.	
Tabla 264. Estrategia de Comunicación PDOT 2023-2027, Etapa 1 (Actualización).	
Tabla 265. Estrategia de Comunicación PDOT 2023-2027, Etapa 2 (Seguimiento).	
Tabla 266. Estrategia de Comunicación PDOT 2023-2027, Etapa 3 (Evaluación).	
Tabla 267. Cronograma de ejecución - Tiempo 1.	
Tabla 268. Cronograma de ejecución - Tiempo 2.	
Tabla 269. Cronograma de ejecución - Tiempo 3.	
Tabla 270. Acciones definidas bajo el enfoque de Movilidad Humana en la planificación del GAD Provincial de Imbabura.	
Tabla 271. Acciones definidas bajo el enfoque de Discapacidades en la planificación local del GAD Provincial de Imbabura.	
Tabla 272. Acciones definidas bajo el enfoque Intergeneracional en la planificación local del GAD Provincial de Imbabura.	
Tabla 273. Acciones definidas bajo el enfoque de Género en la planificación local del GAD Provincial de Imbabura.	
Tabla 274. Acciones definidas bajo el enfoque de Plurinacionalidad e Interculturalidad en la planificación local del GAD Provincial de Imbabura.	
Tabla 275. Mapeo de actores – Gestión Ambiental.	
Tabla 276. Mapeo de actores – Fomento Productivo.	
Tabla 277. Mapeo de actores – Recursos Hídricos.	
Tabla 278. Mapeo de actores – Cooperación Internacional.	
Tabla 279. Mapeo de actores – Geoparque Imbabura.	
Tabla 280. Mapeo de actores – Género y Derechos Humanos.	
Tabla 281. Mapeo de actores – Vialidad e infraestructura física.	
Tabla 282. Articulación interna – Sistema Físico Ambiental.	
Tabla 283. Articulación interna – Sistema Económico Productivo.	
Tabla 284. Articulación interna – Sistema Social Cultural.	
Tabla 285. Articulación interna – Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.	
Tabla 286. Articulación interna – Sistema Político Institucional.	
Tabla 287. Articulación interna – Ejes Transversales.	

Índice de figuras

Figura 1. Población total y tasa de crecimiento (2001-2022).	
Figura 2. Total de viviendas particulares y tasa de crecimiento (2001-2022).	
Figura 3. Total de hogares y tamaño promedio del hogar (2001-2022).	
Figura 4. Temperatura máxima y media promedio en Ibarra.	
Figura 5. Categorías de nubosidad en Ibarra.	
Figura 6. Probabilidad diaria de precipitación en Ibarra.	
Figura 7. Velocidad promedio del viento en Ibarra.	
Figura 8. Principales especies forestales aprovechadas en Imbabura 2015 -2019.	
Figura 9. Porcentaje de población a nivel cantonal en Imbabura año 2022.	
Figura 10. Estructura demográfica a nivel provincial (2001,2010,2022).	
Figura 11. Población urbana – rural en Imbabura, 2001, 2010, 2022.	
Figura 12. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2001.	
Figura 13. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2010.	
Figura 14. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2022.	
Figura 15. Porcentaje de población femenina y masculina en Imbabura, 2001, 2010, 2022.	
Figura 16. Porcentaje de población femenina y masculina en Antonio Ante, 2001, 2010, 2022. ...	
Figura 17. Porcentaje de población femenina y masculina en Cotacachi, 2001, 2010, 2022.	
Figura 18. Porcentaje de población femenina y masculina en Ibarra, 2001, 2010, 2022.	
Figura 19. Porcentaje de población femenina y masculina en Otavalo, 2001, 2010, 2022.	
Figura 20. Porcentaje de población femenina y masculina en Pimampiro, 2001, 2010, 2022.	
Figura 21. Porcentaje de población femenina y masculina en Urcuquí, 2001, 2010, 2022.	
Figura 22. Población por grandes grupos de edad en Antonio Ante al 2001, 2010 y 2022.	
Figura 23. Población por grandes grupos de edad en Cotacachi al 2001, 2010 y 2022.	
Figura 24. Población por grandes grupos de edad en Ibarra al 2001, 2010 y 2022.	
Figura 25. Población por grandes grupos de edad en Otavalo al 2001, 2010 y 2022.	
Figura 26. Población por grandes grupos de edad en Pimampiro al 2001, 2010 y 2022.	
Figura 27. Población por grandes grupos de edad en Urcuquí al 2001, 2010 y 2022.	
Figura 28. Población por autoidentificación según cultura y costumbres en Imbabura, 2022.	
Figura 29. Porcentaje de población con discapacidad por grupos de edad en Imbabura, 2023. ...	
Figura 30. Población con discapacidad por género en Imbabura a nivel cantonal, 2023.	
Figura 31. Población residente en Imbabura por lugar de nacimiento, 2022.	
Figura 32. Años de escolaridad por nivel de desagregación 2019-2022.	
Figura 33. Tasa de Analfabetismo por nivel de desagregación 2019-2022.	
Figura 34. Tasa de Promoción Escolar a nivel nacional e Imbabura del 2017 al 2022.	
Figura 35. Tasa de No Promoción Escolar a nivel nacional e Imbabura del 2017 al 2022.	
Figura 36. Tasa de Abandono Escolar a nivel nacional e Imbabura del 2017 al 2022.	
Figura 37. Unidades educativas en Imbabura por nivel de educación, períodos 2022-2023, 2023-2024.	
Figura 38. Tasa de fecundidad en Imbabura por autoidentificación étnica años 2010 y 2022.	

Figura 39. Indicadores de embarazo adolescente (10 a 14 años) en Imbabura, período 2018-2022.	
Figura 40. Indicadores de embarazo adolescente (15 a 19 años) en Imbabura, período 2018-2022.	
Figura 41. Principales causas de muertes externas en Imbabura al 2019.	
Figura 42. Indicadores de mortalidad en Imbabura, período 2014 - 2022.	
Figura 43. Tasa de profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes en Imbabura, período 2018-2020.	
Figura 44. Tasas de desnutrición según la ENSANUT 2018 y la ENDI 2022-2023.	
Figura 45. Beneficiarios Desarrollo Integral Infantil en Imbabura 2023.	
Figura 46. Beneficiarios Adultos Mayores en Imbabura 2023.	
Figura 47. Beneficiarios Personas con Discapacidad en Imbabura 2023.	
Figura 48. Beneficiarios Protección Especial en Imbabura 2023.	
Figura 49. Beneficiarios Protección Social No Contributiva en Imbabura al 2023.	
Figura 50. Afiliados al Seguro Social a nivel cantonal en Imbabura, 2023.	
Figura 51. Coeficiente de Gini para Ecuador, período 2010-2022.	
Figura 52. Coeficiente de Gini para Imbabura, años 2019, 2021 y 2022.	
Figura 53. Porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), 2018 – 2022.	
Figura 54. Porcentaje de Pobreza Multidimensional 2018 – 2022.	
Figura 55. Homicidios por tipo en Imbabura, 2018-2023.	
Figura 56. Robos por cantón en Imbabura, 2018-2022.	
Figura 57. Número de Femicidios a nivel nacional y en Imbabura (2014-2023).	
Figura 58. Número de Femicidios provincias Zona 1 (2014-2023).	
Figura 59. Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.	
Figura 60. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por tipo de violencia y tipo de agresor.	
Figura 61. PET, PEA y PEI en Imbabura al 2018, 2019, 2021 y 2022.	
Figura 62. Indicadores de empleo en Imbabura y a nivel nacional al 2022.	
Figura 63. Indicadores de empleo en Imbabura por autoidentificación étnica al 2022.	
Figura 64. Empleo por sector en Imbabura al 2018, 2019, 2021 y 2022.	
Figura 65. Empleo por categoría de ocupación en Imbabura al 2018, 2019 y 2021.	
Figura 66. Empleo por categoría de ocupación en Imbabura y Ecuador al 2022.	
Figura 67. Empleo por rama de actividad en Imbabura al 2018, 2019 y 2021.	
Figura 68. Empleo por rama de actividad en Imbabura y Ecuador al 2022.	
Figura 69. Distribución de la población por sectores de la economía en Imbabura al 2022.	
Figura 70. Porcentaje VAB provincial por cantón al 2020.	
Figura 71. Número de empresas en Imbabura por cantón, 2019-2022.	
Figura 72. Producción florícola en Imbabura 2019 - 2022 (número de tallos cortados).	
Figura 73. Porcentaje de cabezas de ganado por tipo en Imbabura al 2022.	
Figura 74. Producción lechera en Imbabura (litros diarios) por tipo de uso al 2022.	
Figura 75. Producción de huevos en Imbabura (unidades semanales) por tipo de consumo, 2015-2022.	
Figura 76. Beneficiarios del programa de fomento a la producción pecuaria en Imbabura, 2020-2022.	

Figura 77. Datos de los productores del sector agropecuario en Imbabura (autoidentificación étnica) 2015-2022.	
Figura 78. Datos de los productores del sector agropecuario en Imbabura (nivel de instrucción) 2015-2022.	
Figura 79. Datos de la mano de obra del sector agropecuario en Imbabura, 2015-2022.	
Figura 80. Porcentaje de visitantes en Imbabura por origen al 2018.	
Figura 81. Participación por rama de actividad del sector turístico en Imbabura (2020-2023). ...	
Figura 82. Índice de Gini de la Tenencia de la Tierra para Ecuador 1954-2017.	
Figura 83. Monto de crédito otorgado en Imbabura al 2023 por segmento.	
Figura 84. Representantes de las organizaciones de la AFC en Imbabura por género.	
Figura 85. Representantes de las organizaciones de la AFC en Imbabura por autoidentificación étnica.	
Figura 86. Superficie regada por tipo de cultivo en Imbabura al 2022.	
Figura 87. Superficie bajo riego por método de riego en Imbabura al 2022.	
Figura 88. Número de sistemas de riego por cantón en Imbabura al 2023.	
Figura 89. Población urbana – rural en Imbabura, 2001, 2010, 2022.	
Figura 90. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2001.	
Figura 91. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2010.	
Figura 92. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2022.	
Figura 93. Porcentaje de Hacinamiento en Imbabura 2001, 2010 y 2022.	
Figura 94. Porcentaje de Hacinamiento en Imbabura y nacional por área 2022.	
Figura 95. Porcentaje de Hacinamiento en Imbabura por cantones 2001, 2010, 2022.	
Figura 96. Formas de abastecimiento y distribución de agua en Imbabura 201-2022.	
Figura 97. Alcantarillado por tipo en Imbabura 2019 -2022.	
Figura 98. Gestión de Desechos Sólidos en Imbabura 2019 -2022.	
Figura 99. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en Imbabura al 2022.	
Figura 100. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en Imbabura y nacional 2001, 2010 y 2022.	
Figura 101. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en Imbabura por área al 2022.	
Figura 102. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en Imbabura por cantón al 2022.	
Figura 103. Índice Verde Urbano por cantón en Imbabura, 2012.	
Figura 104. Estado de la capa de rodadura (km).	
Figura 105. Longitud de vías por cantón (Km).	
Figura 106. Número de vehículos matriculados en Imbabura 2019 – 2022.	
Figura 107. Porcentaje de vehículos matriculados por tipo de vehículo en Imbabura 2019 – 2022.	
Figura 108. Indicadores de siniestralidad en Imbabura comparada con el nivel nacional, 2023. .	
Figura 109. Centrales por tipo de generación de energía en Imbabura, 2023.	
Figura 110. Centrales por tipo de empresa y tipo de inversión en Imbabura, 2023.	
Figura 111. Centrales por tipo de sistema y tipo de energía en Imbabura, 2023.	
Figura 112. Cobertura servicio eléctrico en Imbabura 2015-2022.	
Figura 113. Porcentaje de hogares que cuentan con servicios de telecomunicaciones en Imbabura y nacional al 2022.	

Figura 114. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura 2024.....	
Figura 115. Cadena de Valor en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura 2024.....	
Figura 116. Mapa de Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura 2024.....	
Figura 117. Estructura orgánica funcional de Chachimbiro EP, 2024.	
Figura 118. Nivel educativo de los funcionarios del GAD Provincial de Imbabura, 2024.	
Figura 119. Índice de Capacidad Operativa – ICO a nivel nacional y para Imbabura, 2016 – 2022.	
Figura 120. Índice de Capacidad Operativa – ICO de Imbabura por componente, 2016-2022.	
Figura 121. Porcentaje de ingresos del GAD Provincial de Imbabura por fuente, 2020 – 2023.....	
Figura 122. Porcentaje de gastos del GAD Provincial de Imbabura por fuente, 2020 – 2023.	
Figura 123. Autonomía Financiera del GAD Provincial de Imbabura, 2019-2023.....	
Figura 124. Dependencia Fiscal del GAD Provincial de Imbabura, 2019-2023.	
Figura 125. Eficiencia Administrativa del GAD Provincial de Imbabura, 2019-2023.	
Figura 126. Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.	
Figura 127. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. ..	
Figura 128. Esquema general del Sistema Provincial de Planificación Participativa del GAD provincial de Imbabura.	
Figura 129. Índice de Gestión de Riesgos por competencia 2022.	
Figura 130. Actores componente Físico Ambiental, GAD provincial de Imbabura 2024.	
Figura 131. Actores componente Económico – Productivo (fomento productivo), GAD provinc de Imbabura 2024.	
Figura 132. Actores componente Económico – Productivo (riego), GAD provincial de Imbabura 2024.....	
Figura 133. Actores componente Social – Cultural, GAD provincial de Imbabura 2024.....	
Figura 134. Actores componente Movilidad, energía, conectividad y asentamientos humanos, provincial de Imbabura 2024.	
Figura 135. Actores Cooperación para el Desarrollo, GAD provincial de Imbabura 2024.	
Figura 136. Actores Geoparque Imbabura, GAD provincial de Imbabura 2024.	
Figura 137. Actores Planificación Territorial y Gestión de Riesgos, GAD provincial de Imbabura 2024.....	
Figura 138. Estructura del funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana 2024.	
Figura 139. Fases de evaluación y seguimiento al PDOT.	

Índice de mapas

Mapa 1. Mapa Político de la provincia de Imbabura, 2024.	
Mapa 2. Tipos de clima en la provincia de Imbabura.	
Mapa 3. Isotermas provincia de Imbabura.	
Mapa 4. Isoyetas provincia de Imbabura.	
Mapa 5. Déficit Hídrico en Imbabura.	
Mapa 6. Cobertura y Uso del Suelo en Imbabura al 2020.	
Mapa 7. Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) en Imbabura 2021.	
Mapa 8. Patrimonio Forestal de Imbabura al 2020.	
Mapa 9. Mapa Hídrico y Sistema Lacustre de Imbabura.	
Mapa 10. Catastro Minero Imbabura 2021.	
Mapa 11. Ecosistemas en Imbabura.	
Mapa 12. Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Imbabura, 2023.	
Mapa 13. Área del Biocorredor de Conectividad “Andes Norte” – BIAN.	
Mapa 14. Áreas y Estrategias de Conservación existentes en Imbabura, 2023.	
Mapa 15. Ubicación de las parcelas para estimación de captura de Carbono en Imbabura, 2024.	
Mapa 16. Mapa de Degradación Potencial de la Tierra de la provincia de Imbabura, 2023.	
Mapa 17. Mapa Potencial Forestal de Imbabura 2023.	
Mapa 18. Índice de Calidad del Agua en Imbabura, 2023.	
Mapa 19. Zona de afectación del ENOS a nivel provincial.	
Mapa 20. Mapa de amenazas volcánicas de la provincia de Imbabura.	
Mapa 21. Mapa de fallas y sismicidad de la provincia de Imbabura.	
Mapa 22. Mapa de susceptibilidad a deslizamientos de la provincia de Imbabura.	
Mapa 23. Sectores críticos de la zona Suroeste ante movimientos en masa.	
Mapa 24. Sectores críticos de la zona Norte ante movimientos en masa.	
Mapa 25. Mapa de susceptibilidad a inundaciones de la provincia de Imbabura.	
Mapa 26. Sectores críticos de la zona Suroeste ante inundaciones.	
Mapa 27. Susceptibilidad a incendios forestales.	
Mapa 28. Mapa de incidencia de incendios forestales desarrollados en la provincia de Imbabura	
Mapa 29. Mapa de síntesis de riesgos de la provincia de Imbabura.	
Mapa 30. Cambio porcentual de la precipitación proyectado bajo el escenario RCP 4.5, para el periodo 2016-2040, con relación al periodo histórico 1981-2015.	
Mapa 31. Cambio de la temperatura media (°C) proyectado bajo el escenario RCP 4.5 para el periodo 2016-2040, con relación al periodo histórico 1981-2015.	
Mapa 32. Nivel de amenaza bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040.	
Mapa 33. Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas	
Mapa 34. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas.	

Mapa 35. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año	
Mapa 36. Riesgo de ecosistemas ante condiciones de sequedad escenario emisiones medias.	
Mapa 37. Riesgo de ecosistemas ante incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.	
Mapa 38. Riesgo de ecosistemas ante incremento de la precipitación total anual escenario emisiones medias.	
Mapa 39. Riesgo de población concentrada en zonas con Aedes aegypti ante condiciones de humedad escenario emisiones medias.	
Mapa 40. Riesgo de población concentrada en zonas con Aedes aegypti ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.	
Mapa 41. Hectáreas roturadas a nivel provincial 2013-2024.	
Mapa 42. Sistemas de riego vulnerables a deslizamientos en Imbabura.	
Mapa 43. Zonas de producción agropecuaria afectadas por deslizamientos e inundaciones.	
Mapa 44. Riesgo de cultivos ante condiciones de sequedad, escenario de emisiones medias. ...	
Mapa 45. Riesgo de cultivos ante el incremento de días con lluvias extremas, escenario de emisiones medias.	
Mapa 46. Riesgo de cultivos ante el incremento de días con temperaturas menores a 3° (heladas), escenario de emisiones medias.	
Mapa 47. Riesgo de cultivos ante el incremento de la temperatura media anual, escenario de emisiones medias.	
Mapa 48. Riesgo de agricultores ante condiciones de sequedad, escenario de emisiones medias	
Mapa 49. Riesgo de agricultores ante el incremento de días con lluvias extremas, escenario de emisiones medias.	
Mapa 50. Riesgo de agricultores ante el incremento de días con temperaturas menores a 3°C (heladas), escenario de emisiones medias.	
Mapa 51. Riesgo de agricultores ante el incremento de la temperatura media anual, escenario de emisiones medias.	
Mapa 52. Riesgo climático ambiental con respecto al incremento de lluvias intensas y sequías, escenario de emisiones medias.	
Mapa 53. Riesgo climático socioeconómico con respecto al incremento de lluvias intensas y sequías, escenario de emisiones medias.	
Mapa 54. Riesgo climático gobernanza multiamenazas, escenario de emisiones medias.	
Mapa 55. Red de Asentamientos Humanos provincial en Imbabura, 2024.	
Mapa 56. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Salud 2024.	
Mapa 57. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Educación 2024.	
Mapa 58. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Seguridad y Justicia 2024.	
Mapa 59. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Inclusión Social 2024.	
Mapa 60. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Desarrollo Económico 2024.	
Mapa 61. Nivel Funcional Sintético de la red de asentamientos de Imbabura, 2024	

Mapa 62. Asentamientos humanos vulnerables a deslizamientos e inundaciones	
Mapa 63. Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de días con lluvias extremas. .	
Mapa 64. Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de días consecutivos con temperaturas extremas.....	
Mapa 65. Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de la intensidad de la lluvia....	
Mapa 66. Ejes viales provinciales 2023.....	
Mapa 67. Índice de Engels en la provincia de Imbabura.	
Mapa 68. Índice de Accesibilidad Vial en la provincia de Imbabura.....	
Mapa 69. Ubicación de Puntos Digitales Gratuitos en Imbabura al 2023.	
Mapa 70. Infraestructura vial vulnerable a deslizamientos.....	
Mapa 71. Riesgo de infraestructura vial ante el incremento de días con lluvias extremas.....	
Mapa 72. Riesgo de infraestructura vial ante el incremento de la intensidad de la lluvia escenario emisiones medias.....	
Mapa 73. Modelo territorial actual 2024 - Sistema Físico Ambiental.	
Mapa 74. Modelo territorial actual 2024 - Sistema Socio Cultural.....	
Mapa 75. Modelo territorial actual 2024 - Sistema Económico Productivo.....	
Mapa 76. Modelo Territorial Actual 2024 – sistema de Movilidad, Energía y Conectividad.....	
Mapa 77. Modelo territorial actual 2024 - Sistema de Asentamientos Humanos.	
Mapa 78. Modelo Territorial Actual de Imbabura 2024.	
Mapa 79. Unidades Territoriales Imbabura 2023 – 2027.	
Mapa 80. Modelo Territorial Deseado de Imbabura 2027.	

Índice de imágenes

Imagen 1. Lago San Pablo.....	
Imagen 2. Laguna de Yahuarcocha.....	
Imagen 3. Laguna de Cuicocha.....	
Imagen 4. Lagunas de Mojanda.	
Imagen 5. Ciclo del Fenómeno EL Niño.....	
Imagen 6. Hundimiento de Aloburo de Pimampiro, 2021.	
Imagen 7. Resultados de precipitación (mm) y por años tipo y trimestres (valores netos).	
Imagen 8. Resultados de temperatura (°C) por años tipo y trimestres (valores netos).	
Imagen 9. Evolución, dispersión territorial y rutas de la migración venezolana en Ecuador. ..	
Imagen 10. Acumulación de agua en niveles internos debido a la filtración de agua de líneas de riego y reservorios.....	
Imagen 11. Cultivos en zonas de fallas y alta pendiente, sector Aloburo.....	
Imagen 12. Desplazamiento de habitantes de la comunidad San José, cantón Urcuquí 2021.....	
Imagen 13. Inundación del barrio Las Odilas en 2022, cantón Ibarra.	
Imagen 14. Inundación por desborde del río Ajaví en 2022, cantón Ibarra.	
Imagen 15. Entrega de Resultados del Convenio Servir Amazonia 2022.....	
Imagen 16. Equipo Técnico de la Mesa Técnica Institucional de Gestión de Riesgos y Emergencia 2021.....	
Imagen 17. Capacitaciones brindadas por la Prefectura Ciudadana de Imbabura a través del CCLEAI.....	
Imagen 18. Presentación del “Plan Institucional de respuesta ante el desarrollo del fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura”, 2023.	
Imagen 19. Esquema “Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador”.....	
Imagen 20. Esquema “Cómo se puede evitar la Desnutrición Crónica Infantil”	

1 Fase preparatoria

De acuerdo con la guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, en esta etapa se recopila toda la información, insumos técnicos y legales que facilitarán el desarrollo de las siguientes etapas en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Es parte fundamental de esta etapa el análisis del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del PDOT 2019-2023.

En las tablas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se presenta los resultados del análisis del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura 2019-2023.

Tabla 1. Análisis PDOT 2019-2023 - Gestión Ambiental.

INDICADOR	META	LÍNEA BASE (HASTA 2019)	META PLANIFICADA ANUAL				METAS ALCANZADAS ANUALES				METAS ALCANZADAS ACUMULADAS				CUMPLIMIENTO TOTAL DE META (%)
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Porcentaje de ecosistemas estratégicos de Imbabura, identificados, zonificados y en proceso de declaración como áreas de conservación y uso sustentable, áreas protegidas y/o corredores de conectividad con enfoque de paisajes, considerando un escenario Post Pandemia.	Incrementar al 60% los ecosistemas estratégicos de Imbabura (identificados, zonificados y en proceso de declaración) como áreas de conservación y uso sustentable, áreas protegidas y/o corredores de conectividad con enfoque de paisajes, considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.	40%	5%	5%	5%	5%	3%	5%	5%	5%	43%	48%	53%	58,00%	96,66%
Porcentaje de ecosistemas estratégicos sujetos a investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, conservación de ecosistemas saludables, reducción de las interacciones gente fauna, para minimizar la incidencia de enfermedades hacia la fauna silvestre y ser humano, considerando un escenario Post Pandemia.	Incrementar al 40 % los ecosistemas estratégicos sujetos a investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, conservación de ecosistemas saludables, reducción de las interacciones gente fauna, para minimizar la incidencia de enfermedades hacia la fauna silvestre y ser humano, considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.	30%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	1,81%	2,50%	3,00%	2,5%	31,81%	34,31%	37,31%	39,81%	99,52%

Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa, considerando un escenario Post Pandemia.	Incrementar a 2.670,66 hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa, considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.	1670,66	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	263,00	1.861,66	2.111,66	2.361,66	2.624,66	98,27%
Porcentaje de GAD parroquiales de la provincia de Imbabura que implementan medidas de mitigación y/o adaptación al riesgo climático, considerando un escenario Post Pandemia.	Incrementar al 30% los GAD parroquiales de la provincia de Imbabura que implementan medidas de mitigación y/o adaptación al riesgo climático, considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.	15%	0	10%	5%	0	4,95%	10%	20%	0%	19,95%	29,95%	49,95%	49,95%						166,50%
Número de eventos Educomunicacionales, implementados en coordinación con el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA), considerando un escenario Post Pandemia.	Realizar 40 eventos Educomunicacionales implementados en coordinación del Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA), considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.	0	10	10	10	10	7	12	20	10	7	19	39	49						122,50%
Número de proyectos, obras o actividades desarrollados en la provincia de Imbabura, que son sujetos de regularización ambiental.	Incrementar la regularización ambiental a 1066 proyectos obras y/o actividades que se desarrollan en la provincia de Imbabura, bajo un escenario post pandemia, hasta el 2023.	900	16	50	50	50	14	50	50	90	914	964	1.014	1.104						103,56%

Número de proyectos, obras o actividades desarrollados en la provincia de Imbabura, que son sujetos de control y seguimiento ambiental.	Incrementar el control ambiental a 3542 proyectos obras y/o actividades que se desarrollan en la provincia de Imbabura, bajo un escenario post pandemia, hasta el 2023.	1.542	0	500	500	1.000	INICIA 2021	500	900	1.008	INICIA 2021	2.042	2.942	3.950	111,51%
Número de proyectos, obras o actividades ejecutados por el GAD provincial que son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental	Regularizar, controlar y dar seguimiento ambiental a 200 actividades, obras y/o proyectos, ejecutados por el GAD Provincial, bajo un escenario post pandemia hasta el 2023.	0	0	50	50	100	INICIA 2021	50	83	70	INICIA 2021	50	133	203	101,50%

Fuente: Informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT 2019-2023
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Tabla 2. Análisis PDOT 2019-2023 - Fomento Productivo y Agropecuario.

INDICADOR	META	LÍNEA BASE (HASTA 2019)	META PLANIFICADA ANUAL				METAS ALCANZADAS ANUALES				METAS ALCANZADAS ACUMULADAS				CUMPLIMIENTO TOTAL DE META (%)
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Número de emprendimientos e iniciativas productivas locales cofinanciados.	Incrementar el cofinanciamiento a un total de 200 emprendimientos e iniciativas productiva locales hasta el 2023	90	50	20	20	20	50	24	28	6	140	164	192	198	99,00%
Número de hectáreas de suelos erosionados y/o compactados incorporados a la producción agrícola	Incrementar a 1.726 hectáreas de suelo roturado a la producción agrícola hasta el año 2023.	1.126	150	150	150	150	150	186,32	245,85	174,00	1276	1.462,32	1.708,17	1.882,17	109,04%
Número de unidades de producción agropecuarias implementadas en las parroquias rurales	Implementar AL 2023, 1000 UPAs en las parroquias rurales	0	200	800			200	800	CUMPLIDO 2021		200	1.000	1.000	1.000	100,00%

Número de centros de propagación de plantas frutales calificados por AGROCALIDAD	Implementar 2 centros de propagación de plantas frutales calificados por AGROCALIDAD al 2023	0	1	1	1	1	0	1	1	CUMPLIDO 2022	0	1	2	2	100,00%
Número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) en proceso de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	Obtener en proceso de transición 100 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) para la obtención de Buenas Prácticas Agrícolas al 2023	0	50	50	50	50	INICIA 2022	INICIA 2022	20	45	INICIA 2022	20	65	65	65,00%
Número de centros de acopio adecuados y equipados para la comercialización asociativa	Adecuar y equipar 4 centros de acopio para la comercialización asociativa al 2023	0	3	1	1	1	INICIA 2022	INICIA 2022	3	2	INICIA 2022	3	5	5	125,00%
Número de cabezas de ganado bovino y porcino tratados con desparasitación y vitaminización.	Incrementar la desparasitación y vitaminización a 16412 cabezas de ganado mayor y menor hasta el 2023	10.412	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.611	1.860	1.607	11912	13.523	15.383	16.990	103,52%
Número de beneficiarios que participan en capacitación turística	Incrementar a 1.796 los beneficiarios que participan en capacitación turística hasta el 2023	1146	350	100	100	100	350	105	111	100	1496	1.601	1.712	1.812	100,89%
Número de ferias productivas, turísticas, artesanales y gastronómicas organizadas y auspiciadas.	Organizar y auspiciar 56 ferias productivas, turísticas, artesanales y gastronómicas hasta el 2023	0	6	10	20	20	20	6	24	16	6	21	45	61	108,92%
Número de eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva desarrollados.	Desarrollar 112 eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva hasta el 2023	0	30	22	30	30	30	22	28	13	30	52	80	93	83,03%
Número de geositos turísticos que cuentan con señalética (letreros informativos de geoturismo)	Señalizar 12 geositos con identificación turística hasta el 2023	0	0	6	6	0	INICIA 2021	10	2	CUMPLIDO 2022	INICIA 2021	10	12	12	100,00%

Fuente: Informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT 2019-2023

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Tabla 3. Análisis PDOT 2019 – 2023 - Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.

INDICADOR	META	LÍNEA BASE (HASTA 2019)	META PLANIFICADA ANUAL				METAS ALCANZADAS ANUALES				METAS ALCANZADAS ACUMULADAS				CUMPLIMIENTO TOTAL DE META (%)
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Número de proyectos de infraestructura hidráulica para riego construidos	Incrementar a 12 proyectos de infraestructura hidráulica para riego construidos, hasta el 2023.	2	4	2	2	2	0	5	6	1	2	7	13	14	116,66%
Número de proyectos de infraestructura hidráulica para riego rehabilitados y/o mejorados	Incrementar a 50 proyectos de infraestructura hidráulica para riego rehabilitados y/o mejorados, hasta el 2023	20	15	5	5	5	14	24	29	10	34	58	87	97	194,00%
Número de estudios de factibilidad para proyectos de riego realizados	Incrementar a 10 estudios de factibilidad para proyectos de riego, hasta el año 2023	1	5	2	1	1	5	5	0	0	6	11	11	11	110,00%
Número de Juntas de Agua y Riego capacitadas y gestionando de manera sostenible el uso del recurso hídrico para riego	Capacitar 4 Juntas de Agua y Riego en administración y manejo sostenible del recurso hídrico para riego en la provincia de Imbabura hasta el 2023	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%

Fuente: Informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT 2019-2023
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Tabla 4. Análisis PDOT 2019 – 2023 - Planificar, construir y mantener el sistema vial del ámbito provincial.

INDICADOR	META	LÍNEA BASE (HASTA 2019)	META PLANIFICADA ANUAL				METAS ALCANZADAS ANUALES				METAS ALCANZADAS ACUMULADAS				CUMPLIMIENTO TOTAL DE META (%)
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Número de estudios de infraestructura vial elaborados	Elaborar 144 estudios de infraestructura vial hasta el 2023	0	40	40	34	30	48	53	51	24	48	101	152	176	122,22%
Porcentaje de proyectos de infraestructura vial contratados	Alcanzar el 60% de proyectos de infraestructura vial contratados, hasta el 2023.	0	11%	12%	18%	19%	31%	18,05%	26,00%	28,00%	31%	49,05%	75,05%	103,05%	171,75%
Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial rutinario	Realizar 600 km al año de mantenimiento vial rutinario hasta el 2023	850	600	600	600	600	702,25	702,25	893,71	450,00	702,25	702,25	893,71	450	114,50%

Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial periódico	Realizar 600 km anuales de mantenimiento vial periódico hasta el 2023	800	530	600	600	600	600	530	695	580	600	580	600	100,00%
Porcentaje de eventos emergentes atendidos en base a solicitudes presentadas	Atender anualmente el 70% de solicitudes de atención a eventos emergentes reportados hasta el 2023	0	70%	70%	70%	70%	70%	100%	100%	70%	70%	100%	70%	100,00%
Porcentaje de obras de infraestructura Vial contratadas, fiscalizadas	Fiscalizar anualmente el 100% de obras de Infraestructura Vial contratadas.	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95%	63%	100%	63%	100%	89,50%

Fuente: Informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT 2019-2023
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Tabla 5. Análisis PDOT 2019 - 2023 – Cooperación Internacional.

INDICADOR	META	LÍNEA BASE (HASTA 2019)	META PLANIFICADA ANUAL				METAS ALCANZADAS ANUALES				METAS ALCANZADAS ACUMULADAS				CUMPLIMIENTO TOTAL DE META (%)
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Número de aliados locales, nacionales e internacionales para promover el fortalecimiento de capacidades locales	Mantener anualmente al menos 30 aliados entre locales, nacionales e internacionales para promover el fortalecimiento de capacidades en territorio hasta el 2023	30	30	30	30	30	30	30	30	81	30	30	46	81	155,00%
Monto en USD de recursos de CINR invertidos en la provincia hasta el 2023	Gestionar al menos USD 3'000.000 de cooperación internacional no reembolsable para inversión en la provincia hasta el 2023	1.500.000,00	400.000	500.000	500.000	100.000	859.300,73	1.879.073,00	600.000,00	1.101.187,130	2.359.300,73	4.238.373,73	4.838.373,73	5.939.560,86	198,00%
Valor en USD de asistencia técnica local, regional e internacional	Brindar asistencia técnica a nivel local, regional e internacional por un monto de USD	110.000	75.000	125.000	125.000	15.000	75.760,46	125.000,00	125.000,00	23.000,00	185.760,46	310.760,46	435.760,46	458.760,46	102,00%

[illegible]

Fuente: Informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT 2019-2023

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Tabla 6. Análisis PDOT 2019 – 2023 – Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.

INDICADOR	META	LÍNEA BASE (HASTA 2019)	META PLANIFICADA ANUAL				METAS ALCANZADAS ANUALES				METAS ALCANZADAS ACUMULADAS				CUMPLIMIENTO TOTAL DE META (%)
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
Número de estudios de planificación territorial elaborados/actualizados	Elaborar/Actualizar 3 estudios de planificación territorial al 2023	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2	3	100%
Porcentaje de implementación del Sistema de Información Local Provincial	Implementar al 100% el Sistema de Información Local Provincial hasta el 2023	50%	15%	15%	10%	10%	15%	15%	10%	10%	65%	80%	90%	100%	100%
Porcentaje de solicitudes de análisis espaciales atendidas	Atender al 100% anual las solicitudes de análisis espaciales hasta el 2023	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de implementación del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos	Implementar al 100% el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos hasta el 2023	0	40%	25%	25%	10%	30%	15%	22%	10%	30%	45%	67%	77%	77%

Porcentaje de solicitudes de atención de eventos naturales cumplidas	Cumplir anualmente el 100% de las solicitudes de atención de eventos naturales hasta el 2023	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales actualizados.	Actualizar el 100% del Plan Estratégico Institucional hasta el 2021.	0	30%	70%											100%			100%
Porcentaje de informes de seguimiento y evaluación de la ejecución física y financiera de la Planificación Operativa Institucional.	Presentar el 100% anual de informes de seguimiento y evaluación a la Planificación Operativa Institucional al 2023.	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de Planes Operativos Anuales elaborados y aprobados.	Elaborar 4 Planes Operativos para su aprobación al 2023.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	100%
Número de procesos levantados, caracterizados e implementados en el Gobierno Provincial de Imbabura.	Implementar 3 procesos institucionales hasta el 2023.	0													1	3		100%
Número de Asambleas Parroquiales y socializaciones	Realizar 144 Asambleas parroquiales al 2023	0	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	72	108	144	100%
Número de informes de rendición de cuentas elaborados	Elaborar 148 informes de rendición de cuentas al 2023	0	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	74	111	148	100%
Número de actividades interculturales, ancestrales, deportivas y recreativas promovidas	Promover 16 actividades interculturales, ancestrales, deportivas y recreativas hasta el 2023	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	12	16	100%
Número de instancias de participación ciudadana implementadas	Implementar 4 instancias de participación ciudadana hasta el 2023	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	100%

Fuente: Informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT 2019-2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2 DIAGNÓSTICO

2.1 Caracterización General

La caracterización busca establecer un marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno correspondiente (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

a. Datos Generales

Tabla 7. Datos generales de la provincia de Imbabura.

Nombre de la Provincia	Imbabura.	
Fecha de creación de la Provincia	25 de junio de 1824.	
Población (INEC - Censo 2022)	Población total: 469.879 hab.	
	Total Urbana: 245.628 Total Rural: 224.251	Total Hombres: 226.633 Total Mujeres: 243.246
Superficie (CONALI 2022)	4.791,32 Km2	
Límites	Norte: Provincia del Carchi. Sur: Provincia de Pichincha. Este: Provincia de Sucumbíos. Oeste: Provincia de Esmeraldas.	
Rango altitudinal	200 – 4.939 metros sobre el nivel del mar.	

Fuente: INEC 2022, CONALI 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

b. División Política Administrativa

La Provincia de Imbabura está conformada por 6 cantones, 36 parroquias rurales y 13 parroquias urbanas (para efectos de planificación territorial provincial, se consideran las parroquias urbanas como parte de la cabecera de cada cantón).

La tabla 8 muestra la división política de la provincia, el área y población de cada parroquia y cantón de Imbabura.

Tabla 8. Población y área por parroquias, 2022.

CÓDIGO	CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN		EXTENSIÓN	
			POBLACIÓN	% PROV.	KM2	% PROV.
1001	SAN MIGUEL DE BARRA		217.469	46,28	1.139,06	23,78
100150	Ibarra	Ibarra	168.068	35,77	243,33	5,08
100151		Ambuquí	6.143	1,31	125,94	2,63
100152		Angochagua	3.561	0,76	117,65	2,46
100153		La Carolina	3.258	0,69	2,73,21	5,7
100154		La Esperanza	8.681	1,85	34,98	0,73
100155		Lita	3.964	0,84	238,35	4,97
100156		Salinas	2.374	0,51	76,56	1,6
100157		San Antonio	21.420	4,55	29,04	0,61

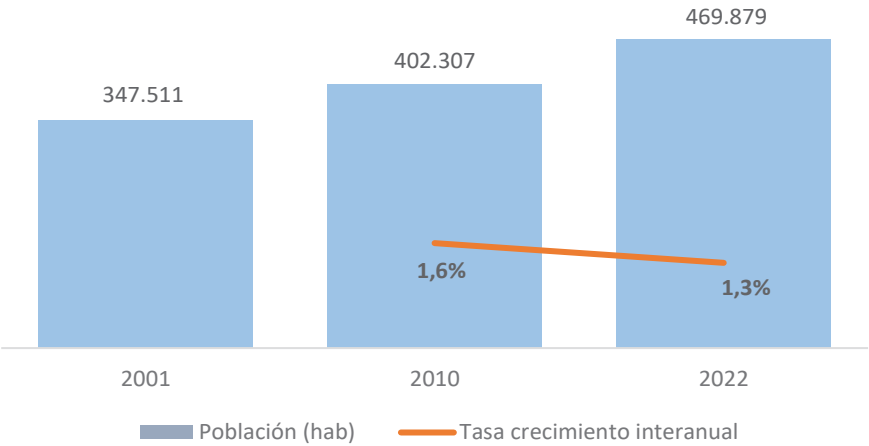
1002	ANTONIO ANTE		53.771	11,43	79,93	1,67
100250	Antonio Ante	Atuntaqui	28.099	5,97	22,42	0,47
100251		Imbaya	1.610	0,34	11,53	0,24
100252		San Francisco de Natabuela	7.974	1,7	10,61	0,22
100253		San José de Chaltura	3.862	0,82	17,03	0,36
100254		San Roque	12.226	2,6	18,31	0,38
1003	SANTA ANA DE COTACACHI		53.001	11.28	1.864,91	38,94
100350	Cotacachi	Cotacachi	21.414	4,56	65,8	1,37
100351		Apuela	1.936	0,41	202,14	4,22
100352		García Moreno (incluye Golondrinas)	11.566	2,46	886,25	18,5
100353		Imantag	5.476	1,17	229,48	4,79
100354		Peñaherrera	1.780	0,38	122,58	2,56
100355		Plaza Gutiérrez	328	0,07	76,2	1,59
100356		Quiroga	8.245	1,75	45,59	0,95
100357		6 de Julio de Cuellaje	1.664	0,35	181,93	3,81
100358		Vacas Galindo	592	0,13	54,91	1,15
1004	SAN LUIS DE OTAVALO		114.303	24,33	531,22	11,08
100450	Otavalo	Otavalo	55.534	11,82	79,28	1,65
100451		Dr. Miguel Egas Cabezas	6.914	1,47	10,14	0,21
100452		Eugenio Espejo	8.812	1,88	28	0,58
100453		González Suárez	7.434	1,58	50,25	1,05
100454		Pataquí	221	0,05	9,96	0,21
100455		San José de Quichinche	8.458	1,8	165,13	3,45
100456		San Juan de Ilumán	9.299	1,98	20,47	0,43
100457		San Pablo	11.146	2,37	63,79	1,33
100458		San Rafael	5.184	1,1	17,88	0,37
100459		Selva Alegre	1.301	0,28	86,32	1,8
1005	SAN PEDRO DE PIMAMPIRO		13.366	2,85	439,83	9,18
100550	Pimampiro	Pimampiro	10.076	2,14	92,82	1,94

Fuente: Áreas CONALI 2022. Datos población INEC Censo 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

c. Características socio económicas de la provincia
- **Indicadores Sociales**

- **Población total:** 469.879 habitantes.

Figura 1. Población total y tasa de crecimiento (2001-2022).



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 9. Porcentaje de población según área de residencia.

ÁREA DE RESIDENCIA	POBLACIÓN
Urbano	52,3%
Rural	47,7%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 10. Población según autoidentificación por cultura y costumbres.

ETNIA	POBLACIÓN
Mestizo	64,9%
Indígena	28%
Blanco	1%
Afroecuatoriano	5,8%
Montubio	0,3%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

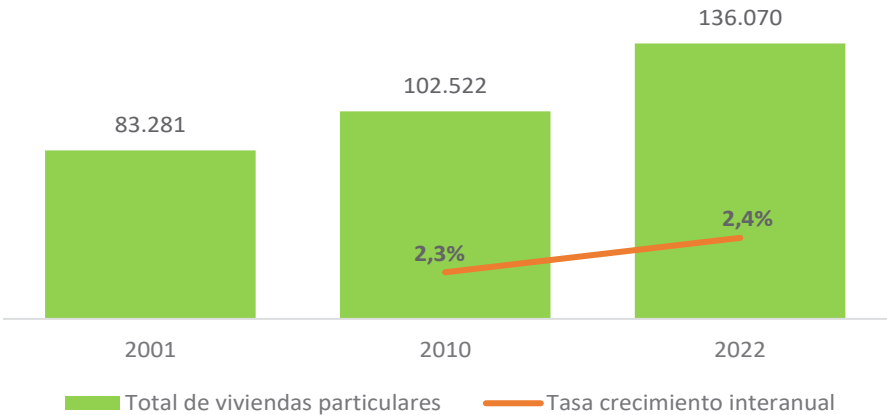
Tabla 11. Otros indicadores de población.

INDICADOR	DATO
Edad mediana de la población	29 años
Relación hombres - mujeres	93 hombres por cada 100 mujeres
Población extranjera	15.357 habitantes

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Viviendas ocupadas con personas presentes:** 136.070 viviendas.

Figura 2. Total de viviendas particulares y tasa de crecimiento (2001-2022).



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 12. Porcentaje de viviendas particulares según área de residencia.

ÁREA DE RESIDENCIA	POBLACIÓN
Urbano	54,9%
Rural	45,1%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

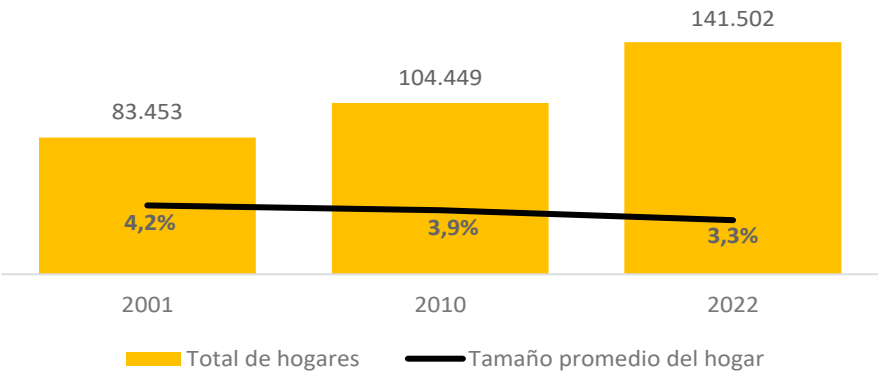
Tabla 13. Viviendas particulares según disponibilidad de Servicios Básicos.

SERVICIO	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES
Electricidad	98,6%
Agua Potable	95,4%
Alcantarillado	81,4%
Recolección de basura	93,3%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Hogares: 141.502.

Figura 3. Total de hogares y tamaño promedio del hogar (2001-2022).



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 14. Porcentaje de hogares según sexo del representante del hogar 2022.

ÁREA DE RESIDENCIA	POBLACIÓN
Femenino	38%
Masculino	62%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 15. Porcentaje de hogares según tenencia de la vivienda 2022.

TENENCIA	PORCENTAJE DE HOGARES
Propia o pagando	59,3%
Arrendada	20,7%
Prestada o por servicios	20,1%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 16. Porcentaje de hogares según número de personas 2022.

NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE DE HOGARES
1	15,7%
2	20,1%
3	21,1%
4	31,6%
5 o más	21,5%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Indicadores Económicos

Tabla 17. Indicadores económicos, Imbabura 2023.

INDICADOR	DATO
Media del ingreso laboral	421,9 dólares
Población Económicamente Activa	245,3 mil personas
Población Económicamente Inactiva	136,7 mil personas
Población en Edad de Trabajar	382 mil personas
Desempleo	5,6%
Empleo	94,4%
Empleo adecuado	31%
Subempleo	18,9%
Empleo no remunerado	10%
Otro empleo no pleno	34,4%
Sector formal	40,3%
Sector informal	54,7%
Pobreza por ingresos	13%
Pobreza por NBI	24,8%
Pobreza multidimensional	37,7%
Pobreza extrema multidimensional	13,4%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Indicadores Agropecuarios**

Tabla 18. Indicadores agropecuarios, Imbabura 2023.

INDICADOR	DATO
Superficie bajo labor agropecuaria	119.699 hectáreas
Superficie principales cultivos (hectáreas)	
Maíz seco suave	3,1 mil
Frejol seco	2,6 mil
Caña de azúcar	2,3 mil
Plátano	1,9 mil
Aguacate	1,5 mil
Existencias de ganado (cabezas)	
Vacuno	93.374
Porcino	122.087
Ovino	12.824
Caballar	7.170
Producción principales cultivos (toneladas métricas)	
Banano	7,2 mil
Caña de azúcar	6,3 mil
Maíz duro seco	1,4 mil
Palma africana	2 mil

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2 Análisis por sistemas

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

Este sistema es fundamental ya que muestra las condiciones del patrimonio natural de la provincia, mismo que provee de servicios ecosistémicos que sostienen y condicionan las distintas actividades en el territorio. Se identifica en este sistema la situación general del medio natural, sus características, problemas, potencialidades, estructura y funciones del territorio, recursos naturales renovables y no renovables que dispone la provincia, para su aprovechamiento sostenible.

2.2.1.1 Clima

Las condiciones orográficas de la provincia de Imbabura determinan una gran diversidad climática y ecosistémica, que constituyen la base del desarrollo productivo y turístico de la provincia. Los tipos de clima presentes son: cálido seco en el valle del Chota pasando por el templado en las cabeceras cantonales, a frío de alta montaña en los volcanes Imbabura y Cotacachi, hasta el cálido húmedo en el sector de Intag y Lita.

LEYENDA

TIPOS DE CLIMA

- Ecuatorial Mesotérmico Seco
- Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo
- Ecuatorial de Alta Montaña
- Tropical Megatérmico Húmedo

Simbología

- Capital Provincial
- Cabeceras Cantonales
- Provincias colindantes
- Lagunas importantes

LÍMITES TERRITORIALES

- Límite de delimitación territorial
- Límite provincial legal
- Límite provincial inferencial
- Límite cantonal legal
- Límite cantonal inferencial
- Límite internacional

Nota: Se actualizó el mapa de límites provinciales de Esmeraldas, Ecuador, en el año 2014, en virtud de la Ley Orgánica de Organización Territorial y de los límites provinciales de Esmeraldas, Ecuador, en el año 2014.

ESCALA: 1:418,000
Sistema de Referencia: Pseudo UTM, UTM, UTM

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

2.2.1.2 Temperatura (isotermas)

La tabla 19, muestra el rango de temperatura media anual para cada zona de la provincia y el mapa 3, su distribución en el territorio provincial.

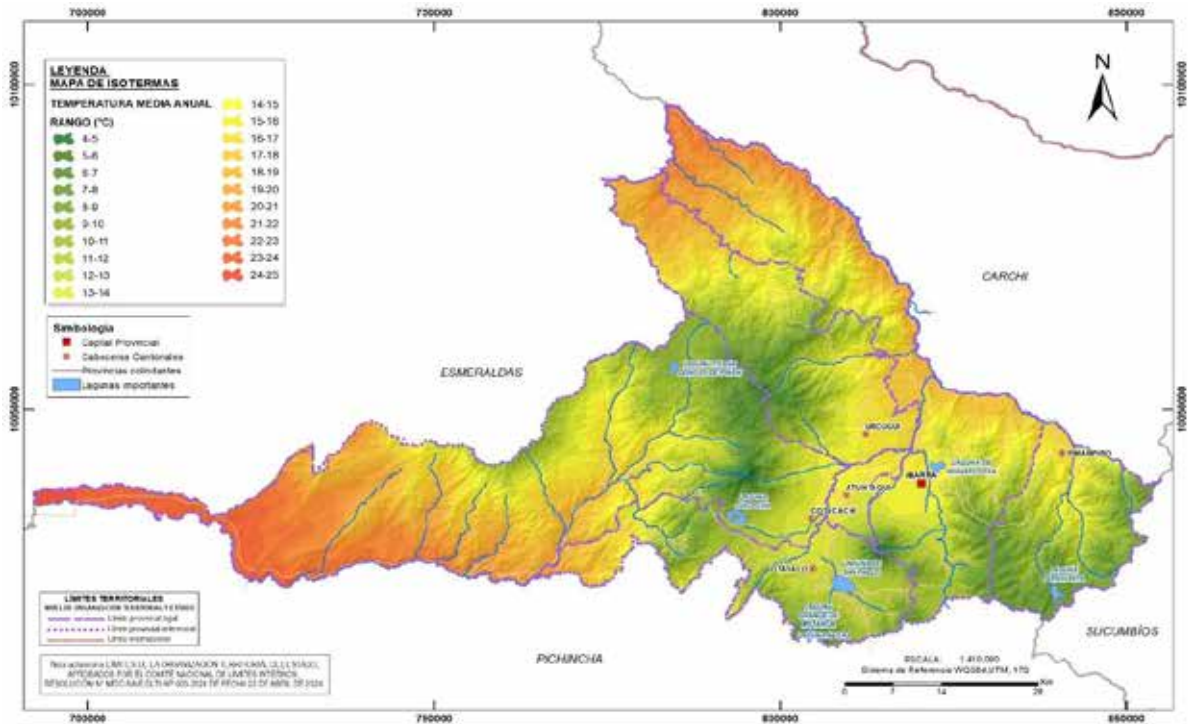
RANGO DE TEMPERATURA (°C)	SECTORES DE LA PROVINCIA
08-10	Angochagua, Mariano Acosta.
10-12	La Esperanza, San Pablo, San Rafael, Eugenio Espejo, Gonzáles Suárez, Pataquí.
12-14	Otavalo, Ilumán, Miguel Egas, Quichinche, San Roque, Imantag, Chugá, Sigsipamba.
14-16	San Antonio, Urcuquí, Buenos Aires, Tumbabiro, Atuntaqui, Chaltura, Natabuela, Quiroga, Pimampiro.

16-18	Salinas, Ambuquí, Imbaya, Pablo Arenas, Cahuasquí, San Blas, Cuellaje, Plaza Gutiérrez, Selva Alegre.
18-20	Apuela, García Moreno, Peñaherrera, Vacas Galindo.
22-24	Lita.

Fuente: INAMHI, 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 3. Isotermas provincia de Imbabura.



Fuente: INAMHI, 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.1.3 Precipitación (isoyetas)

Según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), en Imbabura el rango de precipitación oscila entre 500 mm hasta 5.000 mm al año. Como se puede observar en el mapa 4 la zona del Valle del Chota es la que presenta los valores más bajos, mientras que la zona con mayor presencia de lluvias se ubica en la zona de Intag y Lita.

LEYENDA
MAPA DE ISOYETAS - MAG 2013
PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL

RANGO (mm)

- 1750-2000
- 2000-2250
- 2250-2500
- 2500-3000
- 3000-3500
- 3500-4000
- 4000-4500
- 4500-5000
- 5000-5500

Simbología

- Capital Provincial
- Cabeceras Cantonales
- Provincias conderadas
- Lagunas importantes

LIMITES TERRITORIALES
 Límite de demarcación entre provincias y cantones
 Límite provincial legal
 Límite provincial referencial
 Límite cantonal legal
 Límite cantonal referencial
 Límite internacional

Nota: El presente mapa fue elaborado por el Instituto Geográfico del Ecuador, en el año 2013, a partir de los datos de precipitación media anual de mayo de 2013, obtenidos del Servicio Meteorológico Nacional del Ecuador.

ESCALA: 1:110,000
 Sistema de Referencia: WGS84 UTM 17S

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 20. Rango de precipitación en la provincia de Imbabura.

RANGO DE PRECIPITACIÓN (MM)	SECTORES DE LA PROVINCIA
0-500	Salinas, Ambuquí, Chota.
500-750	Urcuquí, Cahuasquí, Pablo Arenas, Tumbabiro, Ibarra, San Antonio, Imbaya, San José de Chaltura, Pimampiro, Chugá.
750-1.000	Otavalo, San José de Quichinche, San Pablo, Cotacachi, Imantag, Antonio Ante, Natabuela, Ibarra, La Esperanza.
1.000-1.250	Cotacachi: Quiroga Otavalo: Ilumán, Miguel Egas, San Pablo del Lago, San Rafael, González Suárez, Pataquí. Pimampiro: San Francisco de Sigsipamba, Mariano Acosta.
1.250-1.500	La Carolina, Buenos Aires, Plaza Gutiérrez.
1.500-1.750	Apuela, Cuellaje, Peñaherrera, Selva Alegre.
1.750-2.000	Vacas Galindo, García Moreno.
2.000-2.500	Cuellaje: Playa Rica, el Rosario.
2.500-3.000	Lita.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.1.4 Parámetros Climáticos

- Nubosidad

En Imbabura, la nubosidad presenta variaciones notables a lo largo del año. Según datos recopilados por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) de Ecuador para el año 2022, se observó un aumento significativo en la cobertura nubosa durante la temporada de lluvias, que generalmente abarca desde diciembre hasta mayo. Estos meses estuvieron caracterizados por la presencia frecuente de sistemas meteorológicos asociados con la temporada de lluvias, lo que contribuyó a una mayor nubosidad y condiciones atmosféricas más húmedas.

Durante los meses más secos, especialmente entre junio y noviembre, se registró una disminución en la nubosidad. Esta reducción permitió la presencia de cielos más despejados y una mayor exposición a la radiación solar directa.

- Humedad

La humedad atmosférica en Imbabura, también basada en datos del INAMHI para el año 2022, mostró patrones estacionales. Durante la temporada de lluvias, la humedad ambiental fue más elevada, reflejando la presencia de precipitaciones frecuentes. Esta mayor humedad contribuyó a condiciones más frescas y a la formación de nubosidad.

En contraste, en los meses más secos, especialmente entre junio y noviembre, la humedad disminuyó, generando un ambiente más seco y contribuyendo a la reducción de la nubosidad.

- Vientos

Los patrones de viento en Imbabura están influenciados por la topografía y las condiciones climáticas. Según informes del INAMHI, durante la temporada de lluvias, se experimentaron vientos asociados con sistemas meteorológicos más activos. Estos vientos estuvieron presentes especialmente en áreas montañosas, donde la topografía puede modular la dirección y velocidad del viento.

- Radiación Solar

La radiación solar en Imbabura, basada en mediciones del INAMHI, se vio afectada por la variabilidad en la nubosidad. Durante la temporada de lluvias, la presencia de nubes redujo la radiación solar directa, influyendo en las condiciones de temperatura. Los meses más secos, entre junio y noviembre, permitieron una mayor incidencia de radiación solar, contribuyendo a temperaturas más elevadas.

Es importante destacar que junio a noviembre son generalmente considerados los meses más secos en Imbabura, aunque las variaciones climáticas pueden influir en la duración exacta de esta estación seca.

Este resumen se basa en patrones climáticos generales y es importante señalar que las condiciones climáticas pueden variar de un año a otro.

2.2.1.5 Pronóstico de datos climatológicos para el año 2024 (WeatherSpark.com, 2024)

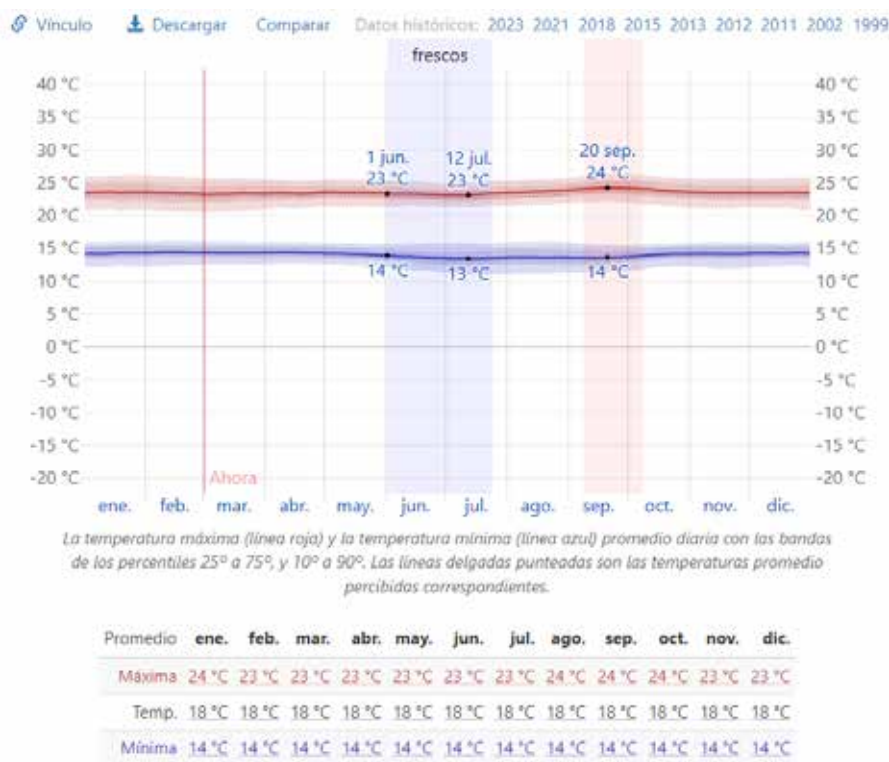
En esta sección se presenta los datos climáticos a lo largo de todo el año 2024, correspondientes a la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura.

- **Temperaturas máximas y mínimas.**

La temporada templada dura 1 mes, del 8 de septiembre al 8 de octubre y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. El mes más cálido del año en Ibarra es enero, con una temperatura máxima promedio de 24 °C y mínima de 14 °C.

La temporada fresca dura 1,7 meses, del 1 de junio al 24 de julio y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 23 °C. El mes más frío del año en Ibarra es julio, con una temperatura mínima promedio de 14 °C y máxima de 23 °C.

Figura 4. Temperatura máxima y media promedio en Ibarra.



Fuente: WeatherSpark.com, 2024
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Nubes**

En Ibarra, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año.

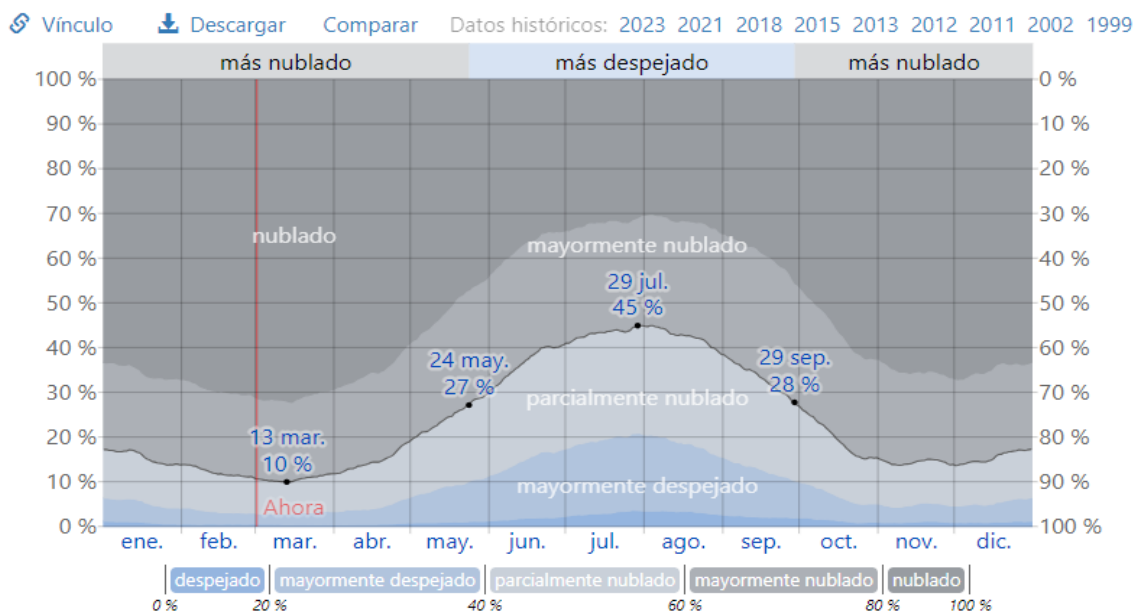
La parte más despejada del año en Ibarra comienza aproximadamente el 24 de mayo; dura 4,2 meses y se termina aproximadamente el 29 de septiembre.

El mes más despejado del año en Ibarra es julio, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 43 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 29 de septiembre; dura 7,8 meses y se termina aproximadamente el 24 de mayo.

El mes más nublado del año en Ibarra es marzo, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 89 % del tiempo.

Figura 5. Categorías de nubosidad en Ibarra.



Fuente: WeatherSpark.com, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Precipitación

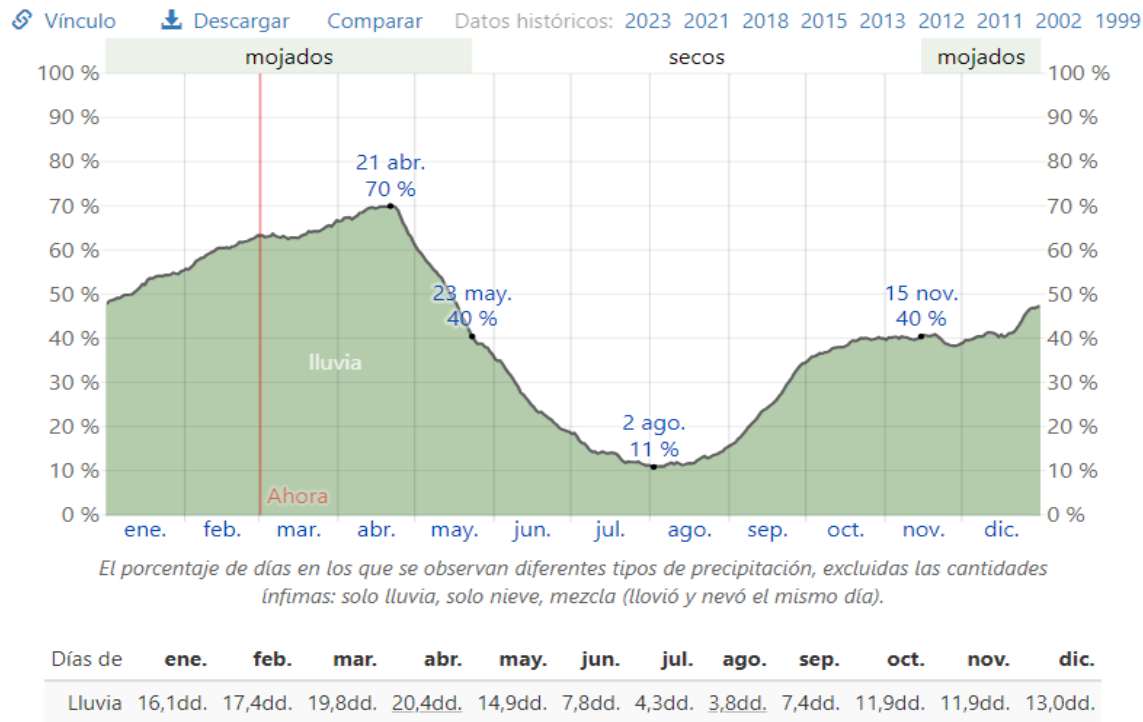
Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Ibarra varía muy considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 6,3 meses, de 15 de noviembre a 23 de mayo, con una probabilidad de más del 40 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Ibarra es abril, con un promedio de 20,4 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 5,7 meses, del 23 de mayo al 15 de noviembre. El mes con menos días mojados en Ibarra es agosto, con un promedio de 3,8 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Ibarra es abril, con un promedio de 20,4 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 70 % el 21 de abril.

Figura 6. Probabilidad diaria de precipitación en Ibarra.



Fuente: WeatherSpark.com, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Viento

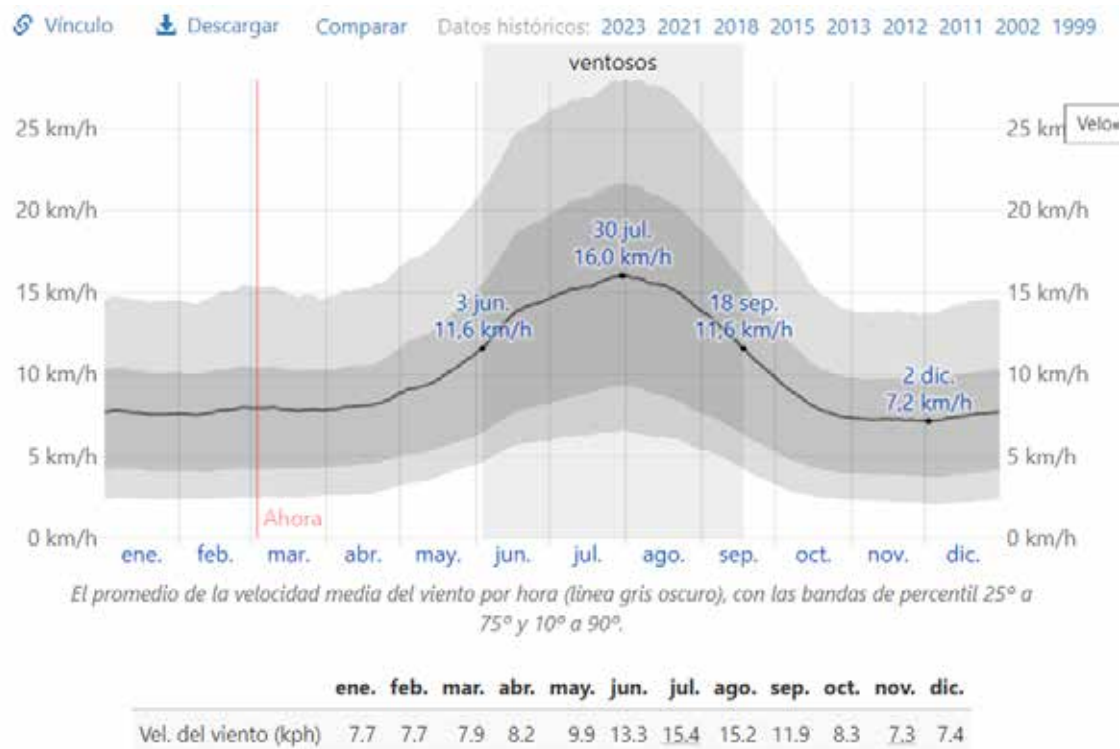
Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Ibarra tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 3,5 meses, del 3 de junio al 18 de septiembre, con velocidades promedio del viento de más de 11,6 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Ibarra es julio, con vientos a una velocidad promedio de 15,4 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 8,5 meses, del 18 de septiembre al 3 de junio. El mes más calmado del año en Ibarra es noviembre, con vientos a una velocidad promedio de 7,3 kilómetros por hora. La dirección del viento promedio por hora predominante en Ibarra es del este durante el año.

Figura 7. Velocidad promedio del viento en Ibarra.



Fuente: WeatherSpark.com, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.1.6 Déficit Hídrico

El déficit de agua se produce cuando el requerimiento supera la capacidad de recarga de los acuíferos y zonas de captación. Se considera también que se presenta déficit hídrico como consecuencia del gasto y uso inadecuado del agua en actividades como: consumo humano, riego y por los procesos ineficientes en las actividades de producción e industrialización.

Como se puede ver en la tabla 21, la zona con mayor déficit hídrico se encuentra entre las parroquias de Salinas y Ambuquí con un promedio de entre 400 a 600 mm de déficit, siendo esta también la zona más seca en Imbabura. Por su parte, las parroquias de La Carolina y Lita en Ibarra y Buenos Aires den Urcuquí, presentan un déficit hídrico bastante bajo (0-5 mm).

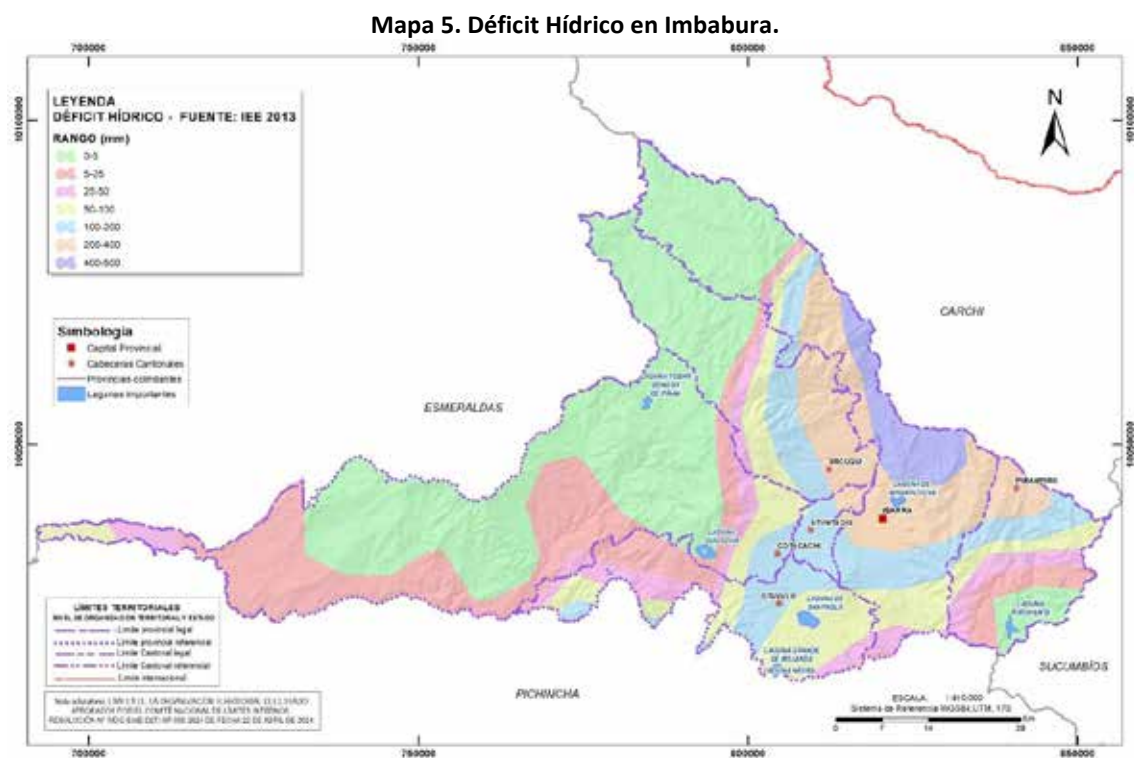
Tabla 21. Rango de Déficit Hídrico en Imbabura por cantones y parroquias.

DÉFICIT HÍDRICO (MM)	ÁREA (HAS)	PORCENTAJE (%)	CANTÓN	PARROQUIAS
0-5	175.116,80	36,53	Ibarra	La Carolina, Lita
			Urcuquí	Buenos Aires
5 – 25	83.152,92	17,34	Cotacachi	Plaza Gutiérrez, Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, Vacas Galindo, García Moreno
25-50	32.205,01	6,72	Otavalo	Selva Alegre
			Pimampiro	Mariano Acosta, San Francisco de Sigsipamba
50-100	57.049,18	11,9	Cotacachi	Imantag

			Ibarra	Angochagua
			Otavallo	Pataquí, Eugenio Espejo, San Rafael, Gonzáles Suárez, San Pablo
100-200	57.987,30	12,1	Cotacachi	Quiroga
			Otavallo	Quichinche, Miguel Egas, Ilumán
			Ibarra	La Esperanza
			Antonio Ante	Natabuela, San Roque, San José de Chaltura.
200-400	56.022,62	11,69	Ibarra	San Antonio
			Urcuquí	Cahuasquí, Pablo Arenas, Tumbabiro, San Blas
			Pimampiro	Chuga
			Antonio Ante	Imbaya
400-600	17.897,33	3,73	Ibarra	Ambuquí y Salinas

Fuente: INAMHI, 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.1.7 Recursos Naturales

Las definiciones o conceptos sobre “Recursos Naturales” son variados, de manera general se puede decir que “son los materiales que se encuentran en la naturaleza y que son esenciales o útiles para los seres humanos como el agua, el aire, la tierra, los bosques, los peces, la flora y la fauna silvestre, la capa arable y los minerales. Éstos se dividen entre recursos naturales no renovables, dentro de los que se encuentran los minerales como hierro, cobre, plata, petróleo, gas natural, depósitos de aguas subterráneas, agua y metales; y los recursos naturales

renovables, dentro de los que se encuentran las plantas y sus derivados tal como el alcohol de caña de azúcar, los animales, el agua dulce y salada, el suelo y el subsuelo”¹.

a. Renovables

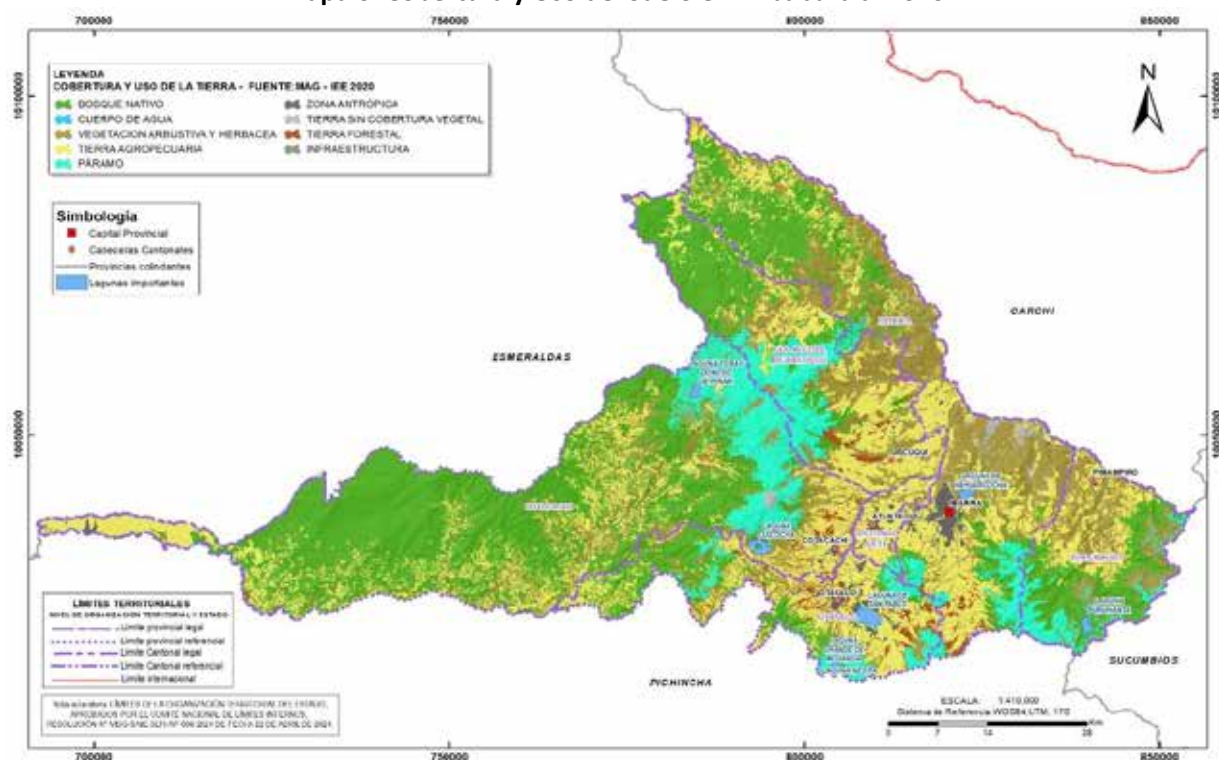
Los recursos naturales renovables son aquellos que se pueden regenerar y reponer a una tasa comparable a la velocidad con la que se consumen, lo que los hace sostenibles a largo plazo. Estos recursos se obtienen de la naturaleza y tienen la capacidad de regenerarse mediante procesos naturales o prácticas humanas sostenibles.

- **Cobertura y Uso del Suelo**

La cobertura del suelo se refiere a la descripción del material físico sobre el territorio y comprende todos los aspectos que hacen parte del recubrimiento de la superficie terrestre, de origen natural o cultural.

La tabla 22 y el mapa 6 muestran la clasificación de cobertura y uso del suelo para Imbabura generada en el 2020 por el MAG-IEE, donde existía un total de 177.606,17 hectáreas de Bosque Nativo, cobertura presente en un poco más del 37% del territorio provincial y que se ubica en la Cordillera Occidental (cantones Ibarra, Urcuquí y Cotacachi) y en las estribaciones de la Cordillera Oriental en el cantón Pimampiro. Seguida por un 26,3% de tierra utilizada para la actividad agrícola y pecuaria, principalmente en los valles de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Urcuquí. En el mismo sentido, se tenía un 21% del territorio provincial cubierto por Vegetación Arbustiva o Herbácea, a nivel local se manifiesta la necesidad de proteger estas áreas; ya que están siendo transformadas en tierras productivas y por lo tanto están perdiendo su valor ecosistémico.

¹ Aguilar Aguilar, E., Reyes Erreyes, K., Ordoñez Contreras, O., & Calle Iñiguez, M. (2018). Uso y valoración de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico: Caso Casacay, cantón Pasaje, El Oro-Ecuador. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 14(1), 80-88.

Mapa 6. Cobertura y Uso del Suelo en Imbabura al 2020.


Fuente: MAG-IEE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 22. Cobertura y Uso del Suelo en Imbabura al 2020.

CLASIFICACIÓN (NIVELES 1 Y 2)	ÁREA (HECTÁREAS)	PORCENTAJE (%)
Bosque Nativo	177.606,17	37,1%
Cuerpo De Agua	3.462,02	0,7%
Infraestructura	1.100,82	0,2%
Páramo	51.246,33	10,7%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	102.532,66	21,4%
Tierra Agropecuaria	126.103,77	26,3%
Tierra Forestal	7.404,38	1,6%
Tierra Sin Cobertura Vegetal	3.323,17	0,7%
Zona Antrópica	6.353,17	1,3%
Total provincia	479.132,50	100%

Fuente: MAG, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Capacidad de Uso de la Tierra (CUT)**

“Es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes para

señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos”².

Identifica las cualidades que presenta el territorio para establecer alternativas agrícolas o productivas en el uso de la tierra y orientar las acciones hacia un mejor aprovechamiento, según las potencialidades y limitaciones del suelo. El suelo es analizado no como un elemento aislado, sino de forma integrada al paisaje “bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico”³.

La tabla 23, muestra la información de capacidad de uso de la tierra para Imbabura generada por el Ministerio de Agricultura.

Tabla 23. Capacidad de Uso de las Tierras (CUT) en Imbabura 2021.

CLASE	CARACTERÍSTICAS	ÁREA (HAS)	PORCENTAJE (%)
II	Limitaciones muy ligeras	2.667,83	0,56%
III	Limitaciones ligeras	39.172,15	8,18%
IV	Limitaciones moderadas	24.072,06	5,02%
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	6.063,02	1,27%
VI	Limitaciones muy fuertes	20.098,79	4,19%
	Tierras aptas para aprovechamiento forestal		
VII	Limitaciones muy fuertes	53.548,25	11,18%
	Tierras de protección		
VIII	Limitaciones severas	304.483,34	63,55%
	Tierras de conservación		
NA	No aplicable	29.027,04	6,06%
Total Provincia		479.132,49	100%

Fuente: MAG, 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se puede observar que más del 63% del territorio de Imbabura se encuentra distribuido en la clase VIII que son tierras con limitaciones severas y tierras que deben estar destinadas a la conservación por sus características de pendiente, tipo de suelo, pedregosidad, drenaje, etc., son tierras donde pueden presentarse de manera prolongada períodos de inundación. Son zonas donde la vegetación arbustiva o arbórea debe conservarse para evitar fuertes procesos erosivos.

Además, se tiene aproximadamente un 11% de la provincia con suelos de clase VII; es decir, suelos con limitaciones muy fuertes y tierras que podrían destinarse al uso forestal con fines de protección. Un 8,18% de suelo con limitaciones ligeras (clase III), es decir suelos que pueden

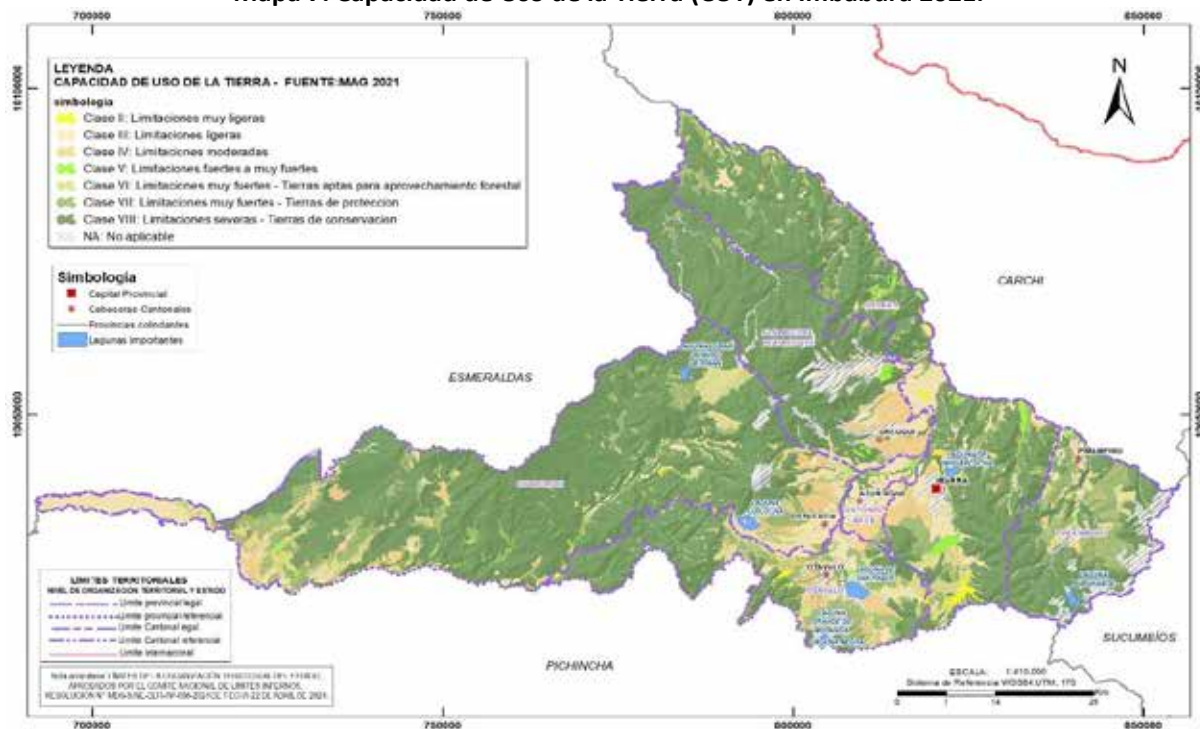
² Capacidad de Uso de las Tierra del Ecuador Continental. Memoria Técnica escala 1:25.000. MAG 2021. https://fliphtml5.com/wtae/hlct/Memoria_tecnica%2C_Capacidad_de_uso_de_las_tierras%2C_Escala_1%3A25.000%2C_2021/111/

³ Klingebiel, A. A., & Montgomery, P. H. (1961). Land-capability classification (No. 210). Soil Conservation Service, US Department of Agriculture.

utilizarse para la actividad agropecuaria mediante la aplicación de prácticas especiales de manejo y conservación del agua y el suelo.

Si bien Imbabura se reconoce como una provincia con un gran potencial agrícola, es interesante notar que, de acuerdo con la capacidad del uso de la tierra, su vocación está centrada hacia la conservación y protección debido a las características geológicas, geomorfológicas y de clima que tiene.

Mapa 7. Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) en Imbabura 2021.



Fuente: MAG, 2021.

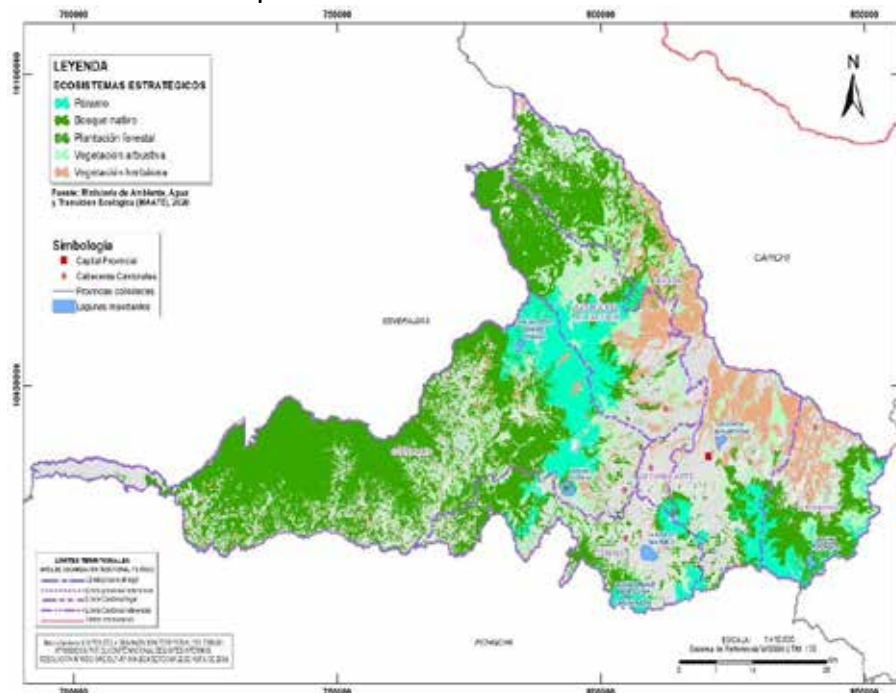
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

● **Patrimonio Forestal**

El Código Orgánico del Ambiente (COA) en su artículo 89 define como parte del Patrimonio Forestal Nacional a las siguientes áreas: bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público; las formas de vegetación no arbórea asociada o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros; bosques y vegetación protectores, los bosques intervenidos y secundarios y las tierras de restauración ecológica o protección.

En el caso de Imbabura, de acuerdo con la información de Uso y Cobertura del Suelo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) al 2021 se tenía un total de: 338.789,5 hectáreas (70,7%) del total del territorio cubierto por áreas que de acuerdo con la normativa legal (bosque nativo, páramo, vegetación arbustiva y herbácea y tierra forestal) son parte del Patrimonio Forestal del Estado como se puede ver en el mapa 8.

Mapa 8. Patrimonio Forestal de Imbabura al 2020.



Fuente: MAG, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Aprovechamiento Forestal**

Según la Evaluación Nacional Forestal 2009-2013, “los principales usos de los árboles en Ecuador son: 52% madera, 22% otros, 19% leña y 7% frutos”⁴. En ese sentido, el uso o aprovechamiento forestal incluye el “manejo, tenencia, movilización, comercialización, transformación de materias primas forestales y control forestal en los diferentes ámbitos”⁵ ligados directamente al manejo sustentable de los recursos forestales.

De acuerdo con la información presentada en el Plan de Forestación y Reforestación de la provincia de Imbabura 2020, la Oficina Técnica del Ministerio del Ambiente (MAE) en la ciudad de Ibarra emitió un total de 51 Licencias de Aprovechamiento Forestal en el periodo 2015 – 2019, el mayor aprovechamiento se realizó en Sistemas Agroforestales (Programas de Corta de Árboles Relictos) que representa el 95,96%; el aprovechamiento en Bosque Nativo (Plan de Manejo Forestal Simplificado) que representa el 3,19% y un 0,85% en el Programa de Formaciones Pioneras como se puede ver en la tabla 24.

Tabla 24. Aprovechamiento Forestal en Imbabura por volumen y tipo de programa, 2015-2019.

TIPO DE COBERTURA	PROGRAMA	2015	2016	2017	2018	2019	VOLUMEN TOTAL (M3)	PORCENTAJE (%)
Sistemas Agroforestales	PCAR	2.739,22	1.209,84	3.619,95	4.314,40	1.945,89	13.829,30	95,96
Formaciones Pioneras	PMFEP	0	0	0	0	122	122	0,85

⁴ Evaluación Nacional Forestal 2009-2013, Ministerio del Ambiente, Subsecretaría de Patrimonio Natural, 2013.

⁵ Plan de Forestación y Reforestación de la provincia de Imbabura, Prefectura de Imbabura, 2020.

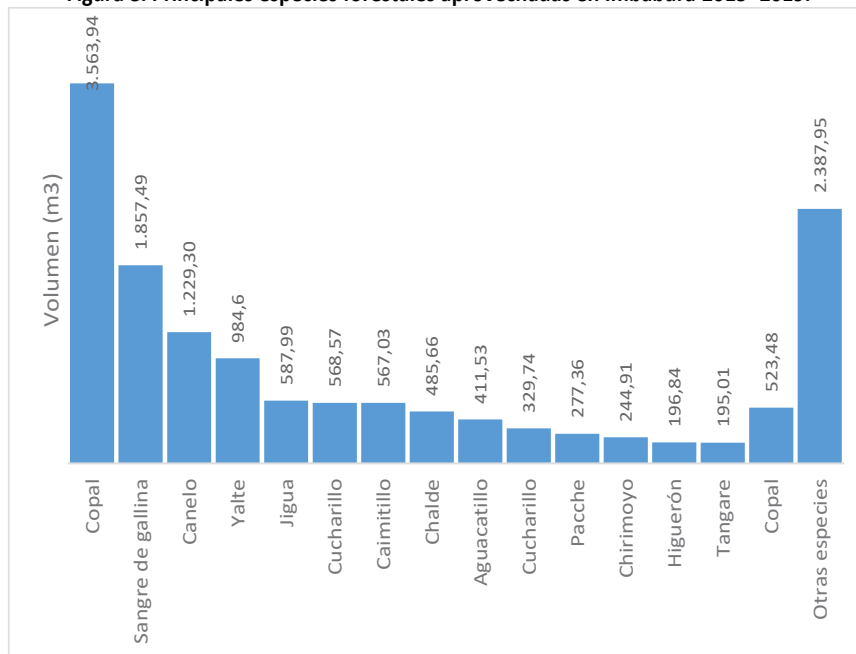
Bosque Nativo	PMFSI	142,27	317,88	0	0	0	460,15	3,19
Total		2.881,49	1.527,72	3.619,95	4.314,40	2.067,89	14.411,45	100,00

Fuente: MAE Imbabura 2020, Plan de Forestación y Reforestación de Imbabura 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La figura 8, muestra los datos de las principales especies forestales aprovechadas en Imbabura para el período 2015 – 2019 de acuerdo con los registros del Sistema de Administración Forestal del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Figura 8. Principales especies forestales aprovechadas en Imbabura 2015 -2019.



Fuente: Sistema de Administración Forestal (SAF), MAE Imbabura 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se observa que en Imbabura entre el 2015 y el 2019 se han aprovechado 85 especies forestales de manera legal. El 83,43% del volumen aprovechado se concentra en 15 especies y el restante 16,57% se agrupa en 70 especies, siendo las especies mayormente aprovechadas el Copal con 3.563,94 m³ y la Sangre de gallina con 1.857,49 m³.

- **Patrimonio Hídrico**

“Los recursos hídricos son bienes naturales, que forman parte del patrimonio natural del Estado, de dominio público y de libre acceso”⁶.

Según el artículo 10 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua y el artículo 54 del reglamento, el dominio hídrico público agrupa los siguientes elementos: las aguas superficiales (ríos, lagos, lagunas, humedales, nevados, glaciares y caídas naturales), las aguas subterráneas, los acuíferos, las fuentes de agua como nacientes de los ríos y/o sus afluentes, los álveos o cauces naturales, los lechos y subsuelos de los ríos, lagos, lagunas y embalses, las riberas, la conformación geológica de las cuencas hidrográficas y sus

⁶ <https://dialoguemos.ec/2019/05/que-son-los-recursos-hidricos-y-cuales-son-los-principales-del-ecuador/>

desembocaduras, los humedales marinos costeros y aguas costeras y las aguas procedentes de la desalinización de agua de mar.

De acuerdo con la cartografía básica 2013 del Instituto Geográfico Militar (IGM), la red hídrica de la provincia se encuentra conformada por los siguientes ríos y sus afluentes:

- El río Mira, cuyo principal afluente es el río Chota.
- El río Chota, que forma el río Mira luego de unirse con el río Ambi.
- El río Intag, constituye uno de los principales elementos naturales de la zona de Intag.
- El río Mataquí, nace en la laguna de Puruhanta en el cantón Pimampiro.
- El río Ambi, se forma luego de la unión de los ríos Alambí y Blanco.
- El río Alambí, nace en el volcán Cotacachi.
- El río Blanco, nace en el cerro Cusin en el Nudo de Mojanda.
- El río Tahuando, nace en los páramos de Pesillo.

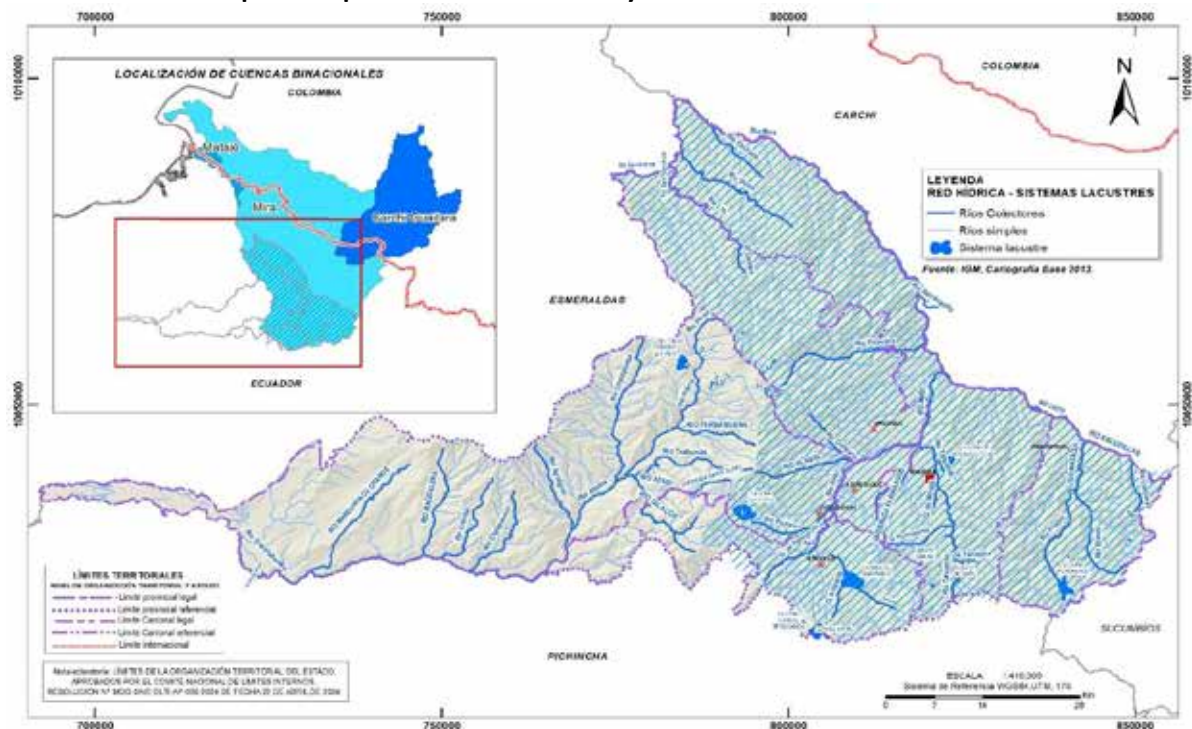
Es precisamente la presencia del río Mira en el territorio de Imbabura lo que hace que la provincia se encuentre formando parte de la cuenca transfronteriza Mira, que junto con las cuencas del río Mataje y Carchi – Guátara forman las tres cuencas compartidas con Colombia y que desembocan en el Océano Pacífico. Estas cuencas abarcan una superficie total de 14.786 km² y sostienen a una población de aproximadamente 1.310.999 habitantes⁷, de los cuales el 52% reside en el Departamento de Nariño en Colombia y el 48% en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas en Ecuador.

La cuenca del río Mira es la más extensa de las tres cuencas transfronterizas, abarcando el 70,83% (10.473,31 km²) de la superficie total. De esta área, el 62,37% se encuentra en territorio ecuatoriano y el 37,62% restante en Colombia. El río Mira, con una longitud de 299,44 km (IGM, 2013; IGAC, 2022), nace en el páramo de El Ángel, en el macizo andino del norte, en la provincia de Carchi, y en el nudo de Mojanda-Cajas, ubicado en la provincia de Imbabura, en Ecuador (WWF, 2019). En Ecuador, esta cuenca abarca seis municipios de la provincia de Imbabura (Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo⁸, Pimampiro y San Miguel de Urcuquí), seis de la provincia de Carchi y uno de la provincia de Esmeraldas. El 64,4% (296.838 ha) del área total de la provincia de Imbabura pertenece a esta cuenca.

La cuenca tiene una población total de 765.786 habitantes, de los cuales el 27,14% reside en el lado colombiano y el 72,86% en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas en Ecuador (INEC, 2022a; DANE, 2018a; PNUD, 2022c).

⁷ Población del año 2022, tomada del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC, 2022a) e información estadística derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda de Colombia, año 2018 (DANE, 2018a) para Colombia.

⁸ No forman parte de la cuenca las parroquias Apuela, García Moreno, Seis de Julio de Cuellaje, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo, pertenecientes al cantón Cotacachi.

Mapa 9. Mapa de Recursos Hídricos y Sistema Lacustre de Imbabura.

Fuente: Cartografía base IGM 2013. Proyecto Cuencas Binacionales 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Estas cuencas binacionales destacan por su valiosa biodiversidad, ya que forma parte de los hotspots de los Andes Tropicales y Tumbes-Chocó-Magdalena, regiones caracterizadas por un alto endemismo y una gran diversidad de especies de plantas, mamíferos y aves, todas de gran valor para la conservación. Además, se distingue por su importante diversidad cultural y étnica, representada por pueblos y nacionalidades indígenas como los Awá, Kichwa, Otavalo, Natabuela, Caranqui, Quillasingas así como por poblaciones afrodescendientes y mestizas, muchas de las cuales habitan a ambos lados de la frontera.

Los pobladores se dedican principalmente a actividades productivas vinculadas a la agricultura, ganadería, industria manufacturera y comercio, tanto local como internacional. Sin embargo, la presión de estas actividades está generando amenazas al recurso hídrico, la biodiversidad y la salud de la población local. En consecuencia, las cuencas enfrentan problemas evidentes como la pérdida de biodiversidad, el deterioro de los ecosistemas y sus servicios ambientales, la alteración de la calidad del agua y la disminución de la oferta hídrica. Además, estas cuencas también se ven afectadas por la expansión de cultivos ilícitos (coca y amapola), el procesamiento y tráfico de drogas ilegales, la minería (legal e ilegal), la extracción de hidrocarburos y la presencia de grupos armados ilegales, lo que resalta la urgente necesidad de impulsar acciones que mejoren la gestión de los recursos hídricos transfronterizos compartidos por ambos países.

Esta red hídrica se complementa con un amplio sistema lacustre, la provincia posee 27 lagunas, 16 de las cuales pertenecen al grupo de lagunas glaciares de Piñán cerca del cerro Yanahurco en la cordillera occidental. Las lagunas más conocidas son: San Pablo, Yahuarcocha, Cuicocha, Mojanda, Cunrru, Cubilche, Cristococha y Puruhanta. De éstas, las tres primeras son las de mayor interés turístico por su belleza, tamaño, acceso, valor histórico y cultural.

Tabla 25. Principales lagos y lagunas en Imbabura.

NOMBRE CUERPO LACUSTRE	ALTITUD (MSNM)	ÁREA (HECTÁREAS)	PROFUNDIDAD PROMEDIO (METROS)
Laguna de Yahuarcocha	2.185	187,5	6
Lago San Pablo	2.625	606,8	30
Laguna de Cuicocha	3.060	393,2	150
Laguna de Mojanda	3.714	294,8	150
Lagunas de Puruhanta	3.500	272,9	--
Lagunas de Piñán	3.200	190,1	--

Fuente: Cartografía base IGM 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El lago San Pablo “es uno de los múltiples lagos de alta montaña que se puede encontrar en el Geoparque Imbabura, localizado a 2.662 msnm es el lago natural más grande del Ecuador. Tiene un área de 600 hectáreas aproximadamente y una profundidad máxima de 35,2 m; su volumen de agua se calcula que es 140.106 m³ alimentado por el río Itambi y varias vertientes aledañas. San Pablo es un lago de origen glaciar que se encuentra en las laderas del Imbabura (4.630 msnm), siendo el remanente de un estratovolcán que aparentemente no evolucionó al estado de un cráter (Saucer, 1965)”⁹.

Imagen 1. Lago San Pablo.

Fuente: <https://geoparque.imbabura.gob.ec/>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al igual que el lago San Pablo, la laguna de Yahuarcocha es otro de los principales geositos de la provincia. Es parte de la cuenca del río Mira y la microcuenca del río Tahuando, tiene una edad aproximada de 12.000 años (Pleistoceno).

⁹ <https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoproductos/lago-san-pablo-cascada-de-peguche/#:~:text=El%20lago%20San%20Pablo%20corresponde,encontrarse%20en%20la%20latitud%20%C2%BA0.>

Se encuentra a 2.190 msnm, posee alrededor de 12,7 millones de metros cúbicos de agua, su temperatura bordea los 11°C y tiene una profundidad promedio de entre 6 y 8 metros.

Imagen 2. Laguna de Yahuarcocha.



Fuente: <https://casadelacultura.gob.ec/postnoticias/obra-de-la-semana-imbaya-la-laguna-de-yahuarcocha/>
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Por su parte, la laguna de Cuicocha es un lago caldera de aproximadamente 3,5 km de diámetro, se ha desarrollado en los últimos 10.000 años y es el centro eruptivo más joven del complejo volcánico Cotacachi – Cuicocha. Hace 3.100 años experimentó una erupción sumamente explosiva ocasionando el origen de la caldera actual y la generación de los domos internos actuales Yerovi y Wolf, además de importantes flujos piroclásticos y caídas de ceniza, cuyo volumen se estimó en al menos cinco kilómetros cúbicos de material. Su última actividad fue datada hace 2.900 años.

Por su gran riqueza geológica e importancia para la investigación, en octubre de 2022 el complejo volcánico Cotacachi – Cuicocha fue incluido en la lista “The First 100 IUGS Geological Heritage Sites” de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS por sus siglas en inglés).

Imagen 3. Laguna de Cuicocha.

Fuente: <https://geoparque.imbabura.gob.ec/>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El complejo lacustre Mojanda está conformado por tres lagunas de cráter, la primera y más grande es Caricocha de origen volcánico, junto a esta, se ubican dos lagunas más pequeñas, Huarmicocha y Yanacocha. La laguna es parte del geosito conocido como complejo volcánico Mojanda – Fuya Fuya.

El Volcán Mojanda es un estratovolcán inactivo de la Cordillera Oriental de los Andes en el norte de Ecuador. Una cumbre de caldera, producida por una erupción pliniana que marcó el fin de la actividad de Mojanda hace 200.000 años.

Imagen 4. Lagunas de Mojanda.

Fuente: <https://geoparque.imbabura.gob.ec/>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Potencial hidráulico y fotovoltaico**

Con lo que respecta a recursos naturales renovables asociados a la producción de energía eléctrica, de acuerdo con la información del Atlas del Sector Eléctrico Ecuatoriano de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, al 2022 Imbabura tenía una potencia nominal de 108,73 MW en total, de los cuales 79,45 MW son de fuentes renovables, alcanzando así una producción de energía renovable de aproximadamente 430.495,68 MWh.

Tabla 26. Potencial de generación eléctrica por fuente Imbabura 2022.

TIPO DE ENERGÍA	POTENCIAL NOMINAL (MW)	POTENCIAL EFECTIVO (MW)
Fotovoltaica	4	3,99
Hidráulica	75,45	76,61

Fuente: Atlas del Sector Energético Ecuatoriano, ARCERNNR 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Con fecha 21 de noviembre de 2023 el Gobierno Nacional firmó el contrato de concesión de ocho nuevos proyectos de generación eléctrica que buscan suplir el déficit de energía que Ecuador enfrenta en la época seca. De estos, cuatro proyectos fotovoltaicos se ubican en Imbabura: Intiyana Solar, Imbabura Solar, Ambi Solar y Urcuquí, cada uno con una potencia instalada de 60MW, estarán concesionados durante 25 años para posteriormente pasar a ser propiedad del Estado ecuatoriano¹⁰.

- **Potencial eólico**

En Ecuador se cuenta con un potencial bruto de 1.670 MW que aprovechados en su totalidad producirían cerca de 2.868,98 W al año. En el caso de Imbabura, su potencial instalable es de 18,95 MW, lo cual generaría aproximadamente 32,54 W/año. De estos 11,04 MW son considerados factibles de aprovecharse en el corto plazo (Atlas Eólico del Ecuador con fines de generación eléctrica, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2015).

- **Potencial geotérmico**

Entre las zonas de mayor interés para el desarrollo de energía geotérmica se encuentra Chachimbiro ubicada en el cantón Urcuquí en el flanco oriental de la Cordillera Occidental. Debido a sus características geofísicas, de acuerdo con los estudios realizados por CELEC-EP en el 2012, Chachimbiro es un prospecto geotérmico riesgoso, con una probabilidad de éxito de alrededor del 32% en la exploración y que, de acuerdo con lo estimado, posee 50 MW de potencia estimada.

“Desde marzo del 2018 se han realizado pruebas en el primer pozo exploratorio, con resultados satisfactorios, ya que se han encontrado temperaturas de 235°C que son ideales para instalar una planta geotérmica”¹¹.

¹⁰ <https://www.comunicacion.gob.ec/el-gobierno-nacional-firmo-la-concesion-de-ocho-proyectos-electricos/>

¹¹ <https://www.recursoyenergia.gob.ec/chachimbiro-imbabura-tendra-la-primera-central-de-generacion-electrica-con-energia-geotermica/>

En 2019, el proyecto se declaró de interés nacional, la construcción de la planta geotérmica podría alcanzar los 250 millones de dólares y se esperaba al 2022 montar una planta de cinco megavatios a boca de pozo.

b. No Renovables

“Los recursos naturales no renovables son aquellos recursos naturales aprovechables por el ser humano, que no pueden producirse o regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo”¹². Pueden escasear, desaparecer o degradarse; ya que existen en cantidades fijas o son creados por la naturaleza en el muy largo plazo.

- **Recursos minerales (mineros)**

De acuerdo con la información registrada por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), al 2021 aproximadamente el 33,21% del territorio provincial se encontraba bajo concesión para actividades de extracción de minerales metálicos, no metálicos y de construcción. De este, 1.557,5km² (97,8%) eran destinados a minería metálica, el 1,09% para no metálicos y el 1,06% restante para materiales de construcción.

Tabla 27. Concesiones mineras en Imbabura por tipo de mineral explotado, 2021.

TIPO DE MINERAL	NÚMERO DE CONCESIONES	ÁREA (KM2)	PORCENTAJE (%)
Metálico	45	1.557,50	97,86
No Metálico	15	17,3	1,09
Materiales de Construcción (áridos y pétreos)	152	16,81	1,06
Total	212	1.591,61	100

Fuente: Catastro Minero, Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De las 212 concesiones mineras registradas, 27 se encuentran catalogadas dentro del régimen de “gran minería” como, por ejemplo: Llurimagua en el cantón Cotacachi, parroquias García Moreno y Selva Alegre en el cantón Otavalo, Santa Teresa en la parroquia Apuela, cantón Cotacachi, entre otras. En la parroquia Buenos Aires del cantón Urcuquí, se cuenta con 5 polígonos de extracción minera de grande y mediana escala, destinados a la extracción de oro y en la parroquia Lita del cantón Ibarra se ubica la concesión minera Cascabel, proyecto catalogado a nivel nacional como estratégico debido a las particulares condiciones del yacimiento.

El Gobierno Nacional en mayo 2019 concluyó la Evaluación Económica Preliminar del proyecto Cascabel, “confirmando las estimaciones de reservas en el depósito Alpala, que colocan a este proyecto en el top 10 del mundo para la producción de oro, cobre y plata”¹³.

De los principales resultados de la evaluación se tiene que este proyecto se convertiría a lo largo de su vida útil (entre 49 y 66 años) en la mina subterránea más grande de plata, tercera de oro y sexta de cobre en el mundo. Las estimaciones de las reservas minerales alcanzan los 10,9

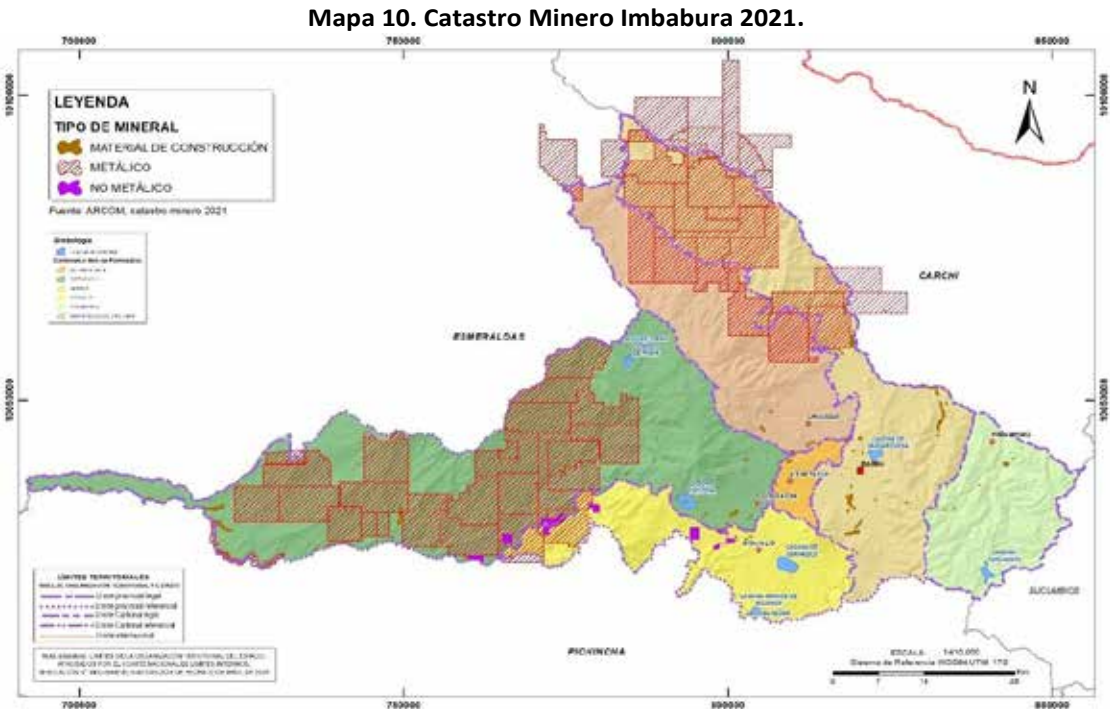
¹² <https://concepto.de/recursos-no-renovables/#ixzz8R4Sqf3uv>

¹³ <https://www.recursosyenergia.gob.ec/proyecto-cascabel-se-proyecta-como-la-mina-subterranea-mas-grande-de-plata-la-tercera-de-oro-y-la-sexta-de-cobre-en-el-mundo/>

millones de toneladas de cobre y más de 23 millones de onzas de oro.

Posteriormente al 2021, según el Ministerio de Energía y Minas¹⁴ el proyecto Cascabel se encontraba en fase de Exploración y se preveía el inicio de sus actividades de explotación en el 2025.

El mapa 10 muestra la ubicación de las concesiones mineras en Imbabura según el catastro minero 2021 de la ARCOM.



Fuente: Catastro Minero, Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) 2021.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.1.8 Ecosistemas y Áreas de Conservación

- **Ecosistemas**

La provincia de Imbabura en base al análisis de los ecosistemas por sus características geográficas y condiciones altitudinales de temperatura y precipitación presenta 13 ecosistemas, además de zonas intervenidas y zonas que aún carecen de información (Ministerio del Ambiente, 2014).

Tabla 28. Ecosistemas en la provincia de Imbabura.

ECOSISTEMA	AMENAZA	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (HAS)	PORCENTAJE (%)
------------	---------	---------------------------	------------	----------------

¹⁴ <https://www.recursosyenergia.gob.ec/cuatro-proyectos-mineros-entrarian-en-produccion-durante-estos-cuatro-anos-de-gobierno/>

Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Su principal amenaza es el sobrepastoreo y quemas de pajonal, generando fragmentación y suelos desnudos.	Alta	14.585,46	3,54
Herbazal del Páramo	Quema de pajonal y sobrepastoreo, reforestación con especies no propias de estas latitudes.	Alta	37.789,33	9,17
Herbazal inundable del Páramo	Sobrepastoreo, drenaje de pantanos artificialmente generando escorrentía y eutrofización, transformaciones del ecosistema a otro tipo de ecosistemas de páramo.	Alta	7,29	0,002
Bosque siempreverde montano alto de la Cordillera Occidental de los Andes	Aumento de la frontera agrícola y pastizales para ganadería; recolección sin ningún tipo de manejo de musgo por la época navideña, erosión, fragmentación.	Alta	15.030,74	3,65
Bosque siempreverde del Páramo		Alta	537,38	0,13
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Deforestación y cambios de uso del suelo para áreas de cultivos y pastizales; además de la pérdida del rol ecológico de estos bosques en la regulación hídrica, fragmentación por apertura de carreteras.	Alta	18.458,37	4,48
Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Occidental de los Andes	Actividades mineras, así como también el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, y una red de apertura de vías y ampliación de algunas existentes.	Alta	31.687,44	7,69
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	Pérdida de la vegetación debido a las actividades potenciales de la industria minera, así como también el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y la ampliación-apertura de	Alta	44.896,92	10,9
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes		Alta	7.113,35	1,73

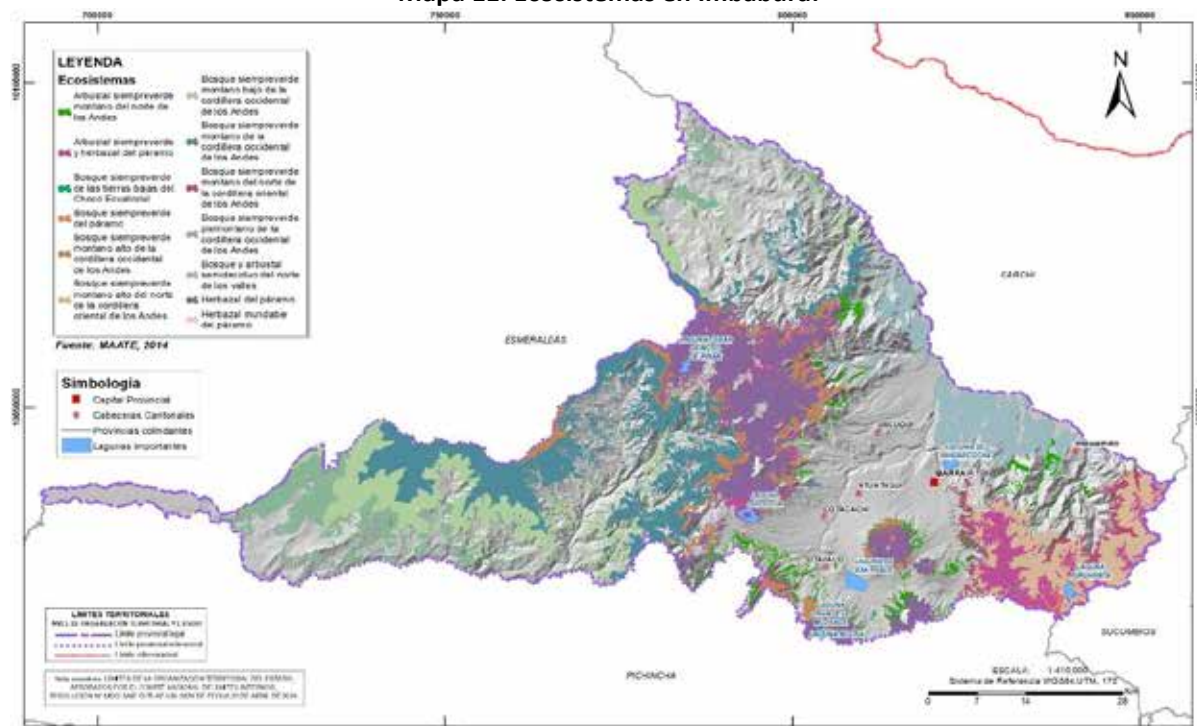
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	vías y algunas existentes, explotación forestal, aumento de la frontera agrícola, cambio de uso de suelo para ganadería.	Alta	0,99	0
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Agricultura intensiva y ganadería, extracción de madera, apertura de vías.	Alta	4.704,72	1,14
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes		Alta	22.206,78	5,39
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	Erosión eólica, explotación de materiales pétreos.	Alta	21.673,74	5,26
Agua	Aumento demográfico de las poblaciones cercanas a los lagos y lagunas; presencia de pescadores y cazadores, turismo desorganizado.	Alta	2.352,16	0,57
Intervención	Zonas intervenidas por actividades del hombre	NA	227.200,61	55,14
Otras áreas	picos helados	NA	761,6	0,18
Sin información	sin datos	NA	30.424,26	7,38
Total			479.132,49	100

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se puede ver en la tabla 28, que el 55,14% del total del territorio de la provincia se encuentra intervenido por actividades antrópicas; luego se tiene al Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes como el ecosistema con mayor área en Imbabura con 44.896,92 hectáreas (10,9%), seguido por el Herbazal de Páramo con 37.789,33 hectáreas (9,17%).

Mapa 11. Ecosistemas en Imbabura.



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Visualizador Geográfico de Ecosistemas, 2014.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

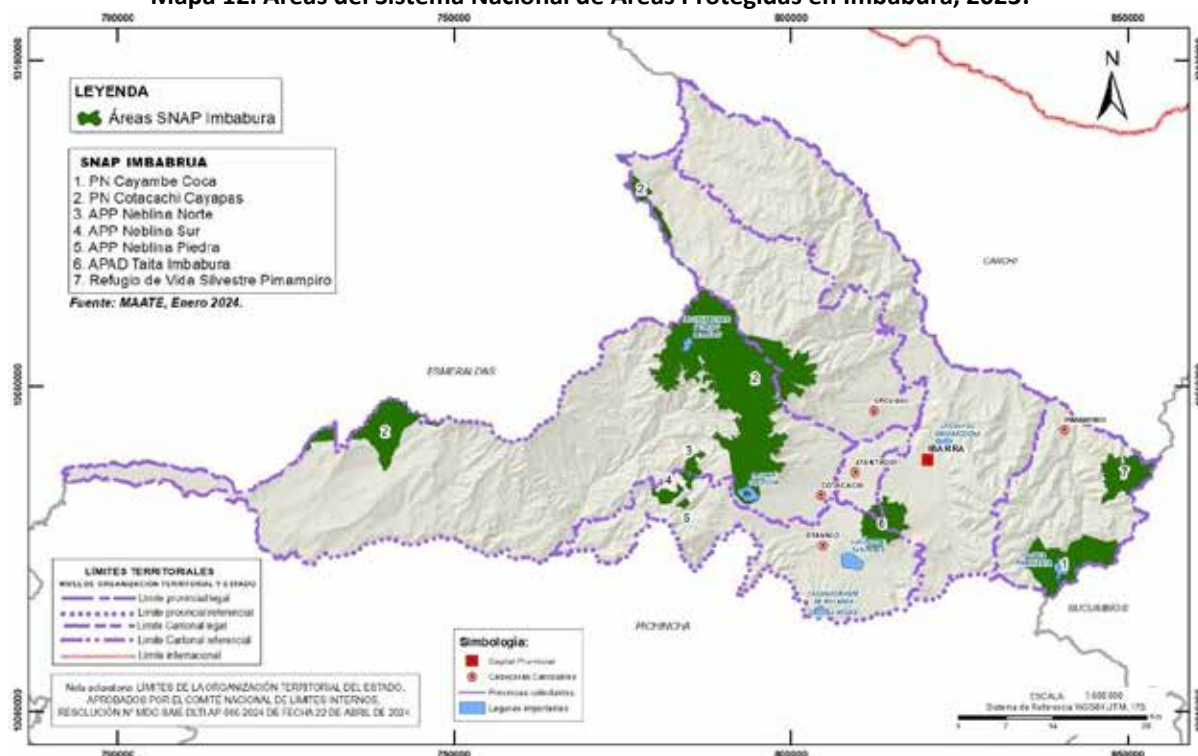
- **Áreas de Conservación**
- **Sistema Nacional de Áreas Protegidas:** El Sistema Nacional de Áreas Protegidas está conformado por cuatro subsistemas: Estatal, de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Comunitario y Privado. De acuerdo con la información presentada por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), al 2023 Imbabura contaba con 9 áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que cubren 56.119,6 hectáreas (11,7%) de la provincia, la tabla 30 muestra la información correspondiente.

Tabla 29. Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Imbabura, 2023.

ÁREA PROTEGIDA	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	CATEGORÍA DE MANEJO
Taita Imbabura	3.717,48	Área Protegida Autónoma
Neblina Norte	912,33	Área Protegida Privada
Neblina Piedra	188,66	Área Protegida Privada
Neblina Sur	690,64	Área Protegida Privada
Cayambe Coca	6.983,04	Parque Nacional
Cotacachi Cayapas	39.937,30	Parque Nacional
Pimampiro	3.690,15	Refugio de Vida Silvestre

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Visualizador Geográfico de Áreas Protegidas, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El mapa 12, muestra la ubicación de estas áreas en la provincia.

Mapa 12. Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Imbabura, 2023.

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Visualizador Geográfico de Áreas Protegidas, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es interesante mencionar que la calidad de los recursos naturales que Imbabura tiene a servido de base para que se gestionen varias iniciativas de creación de áreas naturales protegidas, tal es el caso de las **Áreas Protegidas Privadas: Neblina Norte, Neblina Piedra y Neblina Sur** ubicadas entre las parroquias de Quichinche, Selva Alegre y Plaza Gutiérrez de los cantones Cotacachi y Otavalo, mismas que entre el 2021 y 2022 fueron declaradas parte del subsistema privado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y buscan proteger los ecosistemas de bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes, bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes y herbazal del páramo, hábitat del Oso de Anteojos u Oso Andino, uno de los mamíferos más importantes para la conservación y único oso en la Cordillera de los Andes.

El Área Protegida Autónoma Taita Imbabura declarada en septiembre de 2021 como parte del SNAP, busca garantizar la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural de la provincia, se ubica entre los cantones Ibarra, Antonio Ante y Otavalo en la parte superior del volcán Imbabura entre los 2.800 y 3.000 msnm. Para su manejo se creó como mecanismo el “Consortio para la Gestión del Área Ecológica Taita Imbabura” en el que participan los GAD municipales de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo y, la Prefectura de Imbabura.

El Refugio de Vida Silvestre Pimampiro es una de las últimas áreas incorporadas al SNAP, tiene aproximadamente 3.690 hectáreas y su gestión se encuentra a cargo del GAD municipal de Pimampiro, se ubica entre las parroquias de Pimampiro, Chugá y Sigisipamba, “tiene como finalidad desarrollar alternativas de uso sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos, así como garantizar una adecuada calidad de vida a los habitantes del cantón, a través de la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

Es una zona estratégica debido a que conecta el Parque Nacional Cayambe Coca, el Área Ecológica de Conservación La Bonita Cofanes – Chingual y el Área Protegida Autónoma Descentralizada Cordillera Oriental del Carchi; asimismo, contribuye a la conservación de los ecosistemas como el bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes y el páramo, considerados ecosistemas frágiles”¹⁵.

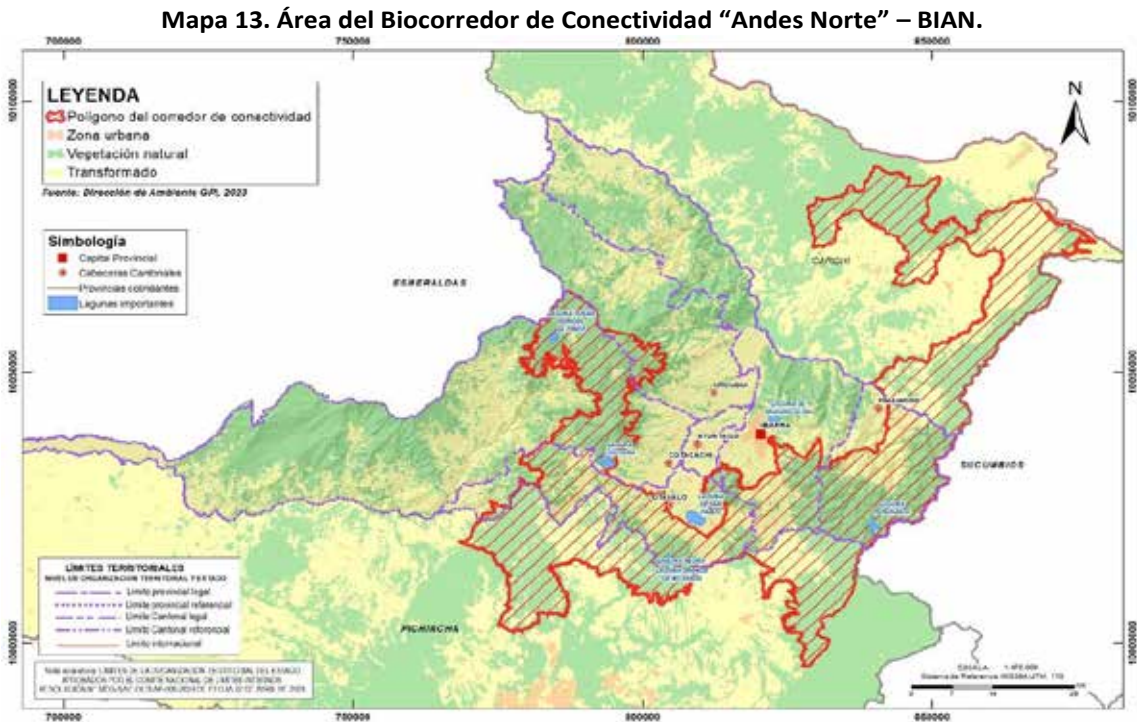
La diversidad de especies de flora y fauna nativa y endémicas contribuye a asegurar la salud del sistema hídrico cantonal, tiene la capacidad de capturar carbono y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, además de que su belleza natural brinda un servicio paisajístico excelente para desarrollo del turismo.

Otras áreas o estrategias de conservación: Adicionalmente a las áreas que son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, existen en Imbabura otras estrategias de conservación de los recursos naturales. Se considera dentro de esta categoría a: el Corredor de Conectividad Andes del Norte (BIAN), a los Bosques y Vegetación Protectora, a las Áreas de Conservación y Uso Sostenible Municipal (ACUSMIT), Áreas de Protección Hídrica y el Programa Socio Bosque.

El Biocorredor Andes del Norte (BIAN), es un corredor de conectividad comprendido entre las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha promueve procesos orientados a incrementar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático, el mejoramiento de los medios de vida, el desarrollo sustentable y la producción sostenible en los paisajes bioculturales, en coordinación con las comunidades y poblaciones asentadas en el área de conservación o zona de amortiguamiento.

Mediante Acuerdo Ministerial del MAATE Nro. 2023-073 del 26 de julio de 2023, se estableció el corredor de conectividad “Andes Norte” como un área especial de conservación que abarca 272.773,83 hectáreas.

¹⁵ <https://www.ambiente.gob.ec/el-refugio-de-vida-silvestre-pimampiro-se-suma-al-sistema-nacional-de-areas-protegidas-del-ecuador/>



Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Bosques y Vegetación Protectora, en la provincia se han registrado un total de 17 áreas correspondientes a Bosques y Vegetación Protectora (BVP) que en total cubren 20.068,74 hectáreas. Del total de bosques, cinco son estatales, 10 privados, uno comunitario y uno mixto, abarcan 17.838,21 hectáreas de bosque nativo, 772,33 hectáreas de vegetación arbustiva, 653,66 hectáreas de páramo y 49,34 hectáreas de vegetación herbácea.

Es importante resaltar que algunos Bosques y Vegetación Protectora se extienden hacia fuera de la provincia, como es el caso de Paso Alto, Animanga o Taminanga Grande, Hacienda Piganta y Cushnirumi. En este caso los cuatro bosques protectores tienen una porción considerable de su territorio en la provincia de Pichincha. La tabla 31, muestra las áreas de bosques y vegetación protectora en Imbabura.

Tabla 30. Bosques y Vegetación Protectora en la Provincia de Imbabura 2023.

NOMBRE	SUPERFICIE TOTAL (HA)	SUPERFICIE BIAN EN IMBABURA	
		HA	%
Animanga o Taminanga Grande	1.096,13	695,73	63,47
Cascada de Peguche	39,84	39,84	100
Cebu (mixto)	2.216,20	2.216,20	100
Cushnirumi (San Alberto)	84,39	75,9	89,94
El Angla (comunitario)	487,9	487,9	100
Hacienda Piganta	1.005,19	51,63	5,14
Intag (El Chontal)	6.980,00	6.980,00	100
Loma de Guayabillas	56,71	56,71	100
Los Cedros	5.255,62	5.255,62	100

Neblina	981,49	981,49	100
Pajas de Oro	278,37	278,37	100
Paso Alto	4.813,80	675,07	14,02
Peribuela, Imantag	346,65	346,65	100
Siempre Verde	406,59	406,59	100
Siempre Vida	310,24	310,24	100
Subcuenca del Río Blanco – Pimampiro	1.060,79	1.060,79	100
Tambo Grande La Florida	150,02	150,02	100

Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Del total del área que se encuentra considerada como bosques y vegetación protectora, 4.355,41 hectáreas son de régimen estatal, 15.185,59 hectáreas son privadas, 487,9 hectáreas son comunitarias y 39,84 hectáreas son de régimen mixto.

Áreas de Conservación de Gobiernos Autónomos Descentralizados (ACUS), en Imbabura estas áreas son estratégicas debido a que limitan con áreas protegidas del SNAP, creando así un corredor biológico de gran importancia para la conservación de especies de flora y fauna.

En la provincia actualmente se cuentan dos ACUS (tabla 31), la primera es el Área de Conservación y Uso Sostenible Municipal Intag Toisán (ACUSMIT) que es manejada por el GAD Municipal de Cotacachi y la segunda es el Área Ecológica de Conservación Municipal Pimampiro (AECMP) que es manejada por el GAD Municipal de Pimampiro.

Tabla 31. Superficie de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable de Imbabura 2023.

CATEGORÍA DE MANEJO	NOMBRE	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PORCENTAJE TOTAL EN LA PROVINCIA	SUPERFICIE PROVINCIAL IMBABURA (HA)
Área de Conservación y Uso Sostenible	Intag Toisán	108.790,28	22,71	479.132,50
Total		108.790,28	22.71	

Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Áreas de Protección Hídrica, “en Ecuador las Áreas de Protección Hídrica (APH) son una figura de conservación que asegura la protección de los recursos hídricos para las poblaciones locales y salvaguarda las cuencas hidrográficas clave y sus ecosistemas circundantes”¹⁶. Hasta el momento en Imbabura se registran tres áreas de protección hídrica: Mojandita Curubí, Otavalo Mojanda e Imantag.

Todas las APH en la provincia se localizan en zonas de páramo y no se superponen con ningún otro tipo de estrategia de conservación; sin embargo, Otavalo Mojanda colinda con el Área de Protección Hídrica Mojanda de la provincia de Pichincha, lo que favorece a generar estrategias de conservación conjunta y definir corredores de conservación para especies de flora y fauna.

¹⁶ <https://www.natureandculture.org/es/directorio/ecuador-apuesta-por-la-proteccion-de-sus-recursos-hidricos/>

La tabla 32, muestra las superficies y ubicación de las APH de la provincia.

Tabla 32. Áreas de Protección Hídrica en la provincia de Imbabura.

NOMBRE	CANTÓN	SUPERFICIE (HAS)	SUPERFICIE PROVINCIAL IMBABURA (HAS)	PORCENTAJE TOTAL EN LA PROVINCIA
Mojandita Curubí	Otavalo	549,66	479.132,50	0,11
Otavalo Mojanda	Otavalo	1.826,23		0,38
Imantag	Cotacachi	1.685,32		0,35
Total		4.061,21		0,85

Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

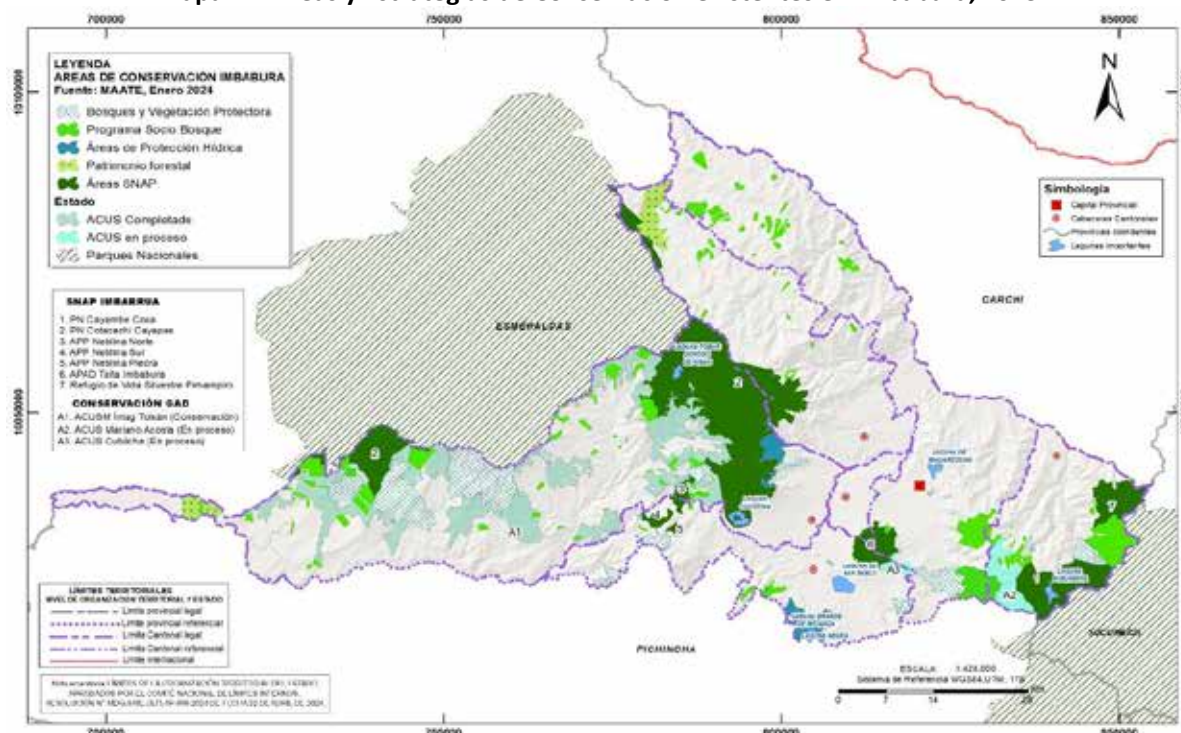
Áreas del Programa Socio Bosque (PSB), el programa Socio Bosque tiene como objetivo principal la reducción de la tasa de deforestación a nivel nacional, mediante la conservación de bosques y páramos. “Funciona a través de un mecanismo de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación de bosques, páramos y otra vegetación nativa”¹⁷.

Según el MAATE, en Imbabura al 2023 se registraban 203 predios en el programa Socio Bosque, de estos 201 corresponden a convenios individuales y 2 son convenios colectivos, cubriendo una superficie total de 17.242,93 hectáreas (3,6% del área provincial)¹⁸ entre bosque nativo, páramos, vegetación arbustiva y vegetación herbácea. Es interesante analizar qué gran porcentaje de los predios incluidos en este programa se traslapa o sobrepone con áreas protegidas, lo cual evidencia la importancia de los recursos otorgados por el programa para la protección de las áreas conservadas.

El mapa 14, muestra todas las áreas y estrategias de conservación que tiene actualmente la provincia de Imbabura.

¹⁷ <https://www.ambiente.gob.ec/programa-socio-bosque/>

¹⁸ sinias.ambiente.gob.ec

Mapa 14. Áreas y Estrategias de Conservación existentes en Imbabura, 2023.

Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Otras estrategias de conservación que no son parte del SNAP:** Finalmente, en Imbabura existen dos estrategias de conservación que no están contempladas en las categorías descritas anteriormente: la Reserva Sabia Esperanza y Predios de Pago por Conservación. Las dos se ubican en Pimampiro y muestran la importancia de los recursos naturales de ese cantón.

En el caso de la **Reserva Sabia Esperanza** se trata de un esfuerzo privado de conservar especies de páramo, el cual ha sido impulsado por actores locales con esfuerzos de personas particulares. Tiene una extensión de 1.500 hectáreas que limitan con el Parque Nacional Cayambe Coca, es una zona de páramo en excelente estado de conservación y que además peculiarmente cuenta con frailejones, que generalmente se ubican en la Sierra Norte en la provincia del Carchi.

Su biodiversidad es amplia, se encuentran especies emblemáticas y amenazadas como el tapir de montaña, el puma y el oso andino, a parte de una variedad de mamíferos menores, aves y anfibios.

Por otro lado, la estrategia de Predios de Pago por Conservación nace de un esfuerzo del GAD municipal de Pimampiro, mediante el cual se entrega un incentivo económico a quienes cumplan los requisitos de conservación en sus predios. Mediante convenios de cooperación, el municipio otorga estos incentivos a los propietarios de predios ubicados en el sector de Nueva América de la parroquia Mariano Acosta, con el fin de que minimicen la tala de bosque nativo para ampliación de la frontera agrícola.

Actualmente la microcuenca del río Palahurco, tiene 18 propietarios beneficiarios del sistema de pago por la protección y conservación de bosques nativos y páramos en el sector de Nueva América. Cada propietario tiene un promedio de 4 miembros por familia y el área de protección y conservación en este mecanismo es de 363,38 hectáreas.

La microcuenca del río Chamachán tiene 19 beneficiarios del sistema de pago por la protección y conservación de bosques nativos y páramos en el sector de Mariano Acosta, cada propietario tiene un promedio de 4 miembros por familia y el área de protección y conservación en este mecanismo, es de 255,07 hectáreas.

Los pagos se realizan de la siguiente manera:

- Categoría 1 o Páramo no invertido = 1 dólar/mes/ha.
- Categoría 2 o Bosque Primario = 1 dólar/mes/ha.
- Categoría 3 o Bosque Secundario Viejo = 75 centavos de dólar/mes/ha.
- Categoría 4 o Bosque Secundario Joven = 50 centavos de dólar/mes/ha.

2.2.1.9 Servicios Ambientales de los ecosistemas estratégicos

- Reservas de carbono: Las reservas de carbono se refieren a la cantidad de carbono almacenado en un ecosistema y se mide en unidades de dióxido de carbono. En la Tierra, estas reservas se pueden encontrar en las cortezas continentales, los suelos, el manto superior, los océanos y la atmósfera. La evaluación de las reservas de carbono en los ecosistemas ayuda a comprender cuánto carbono se almacena dentro de estos ecosistemas y por lo tanto, cuánto carbono no es emitido hacia la atmósfera.

En la actualidad existen actividades antropogénicas que emiten gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, como la quema de combustibles fósiles y la deforestación. Para contrarrestar estas emisiones se debe identificar áreas adecuadas para un mayor secuestro (captura de carbono) lo que ayudará a mitigar las emisiones de carbono generadas por el ser humano. También se deben identificar lugares de almacenamiento de carbono para ayudar a implementar estrategias de manejo sostenible de los recursos, estrategias de conservación, y gestión forestal que fomenten el crecimiento de ecosistemas específicos capaces de almacenar grandes cantidades de carbono.

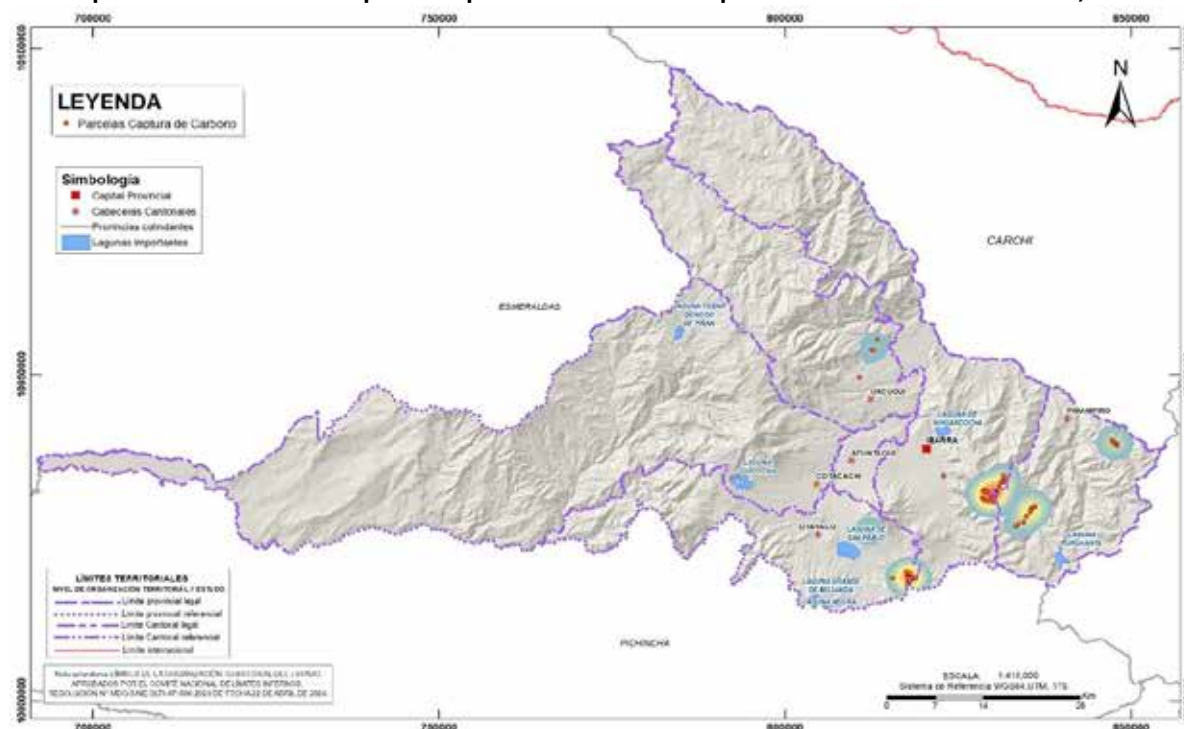
Entre los ecosistemas más ricos en carbono del mundo se tiene el bosque andino y los páramos, conocer su potencial permite considerarlos como sumideros de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y generar estrategias para su conservación. Se estima que los bosques andinos contienen entre 40–80 t C ha⁻¹ en biomasa aérea y entre 130–240 t C ha⁻¹ en suelo, aproximadamente mientras que el pajonal de páramo contiene hasta 20 t C ha⁻¹ en biomasa aérea y cerca de 200 t C ha⁻¹ en los primeros decímetros de suelo, hasta 1700 t C ha⁻¹ en los dos primeros metros de suelo. Para tener idea de la gran capacidad de almacenamiento que tiene el ecosistema de páramo, se lo compara con los bosques húmedos tropicales de tierras bajas en la Amazonía que contienen entre 200–375 t C ha⁻¹ en biomasa aérea y aproximadamente 125–175 t C ha⁻¹ en el suelo.

Sin embargo, los ecosistemas altoandinos se caracterizan por una enorme variación espacial en los patrones de diversidad así como en los contenidos de carbono del suelo en distancias cortas.

Se cree que estas grandes variaciones están determinadas por cambios en los gradientes ambientales locales como la variación en el drenaje del suelo, el grado de exposición al viento y la historia del uso del suelo.

Como se mencionó anteriormente, entre los principales ecosistemas estratégicos de Imbabura se cuentan al páramo y al bosque andino por lo cual se ha iniciado con el proceso de estimación de las reservas de carbono almacenado en estos ecosistemas, a través de un proyecto piloto en las parroquias de Ambuquí, Chugá, Mariano Acosta y San Pablo del Lago (mapa 15).

Mapa 15. Ubicación de las parcelas para estimación de captura de Carbono en Imbabura, 2024.



Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, Proyecto GIZ 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para estimar estas reservas se debe finalizar con el inventario forestal de las parcelas instaladas en el bosque andino y con la toma de muestras de biomasa de las parcelas instaladas en el páramo. En el caso de la estimación del carbono almacenado en la biomasa superficial (sobre el suelo) de las parcelas instaladas en el bosque andino, se utilizan ecuaciones alométricas en base a las medidas obtenidas en las parcelas instaladas. En el caso de la biomasa superficial de las parcelas instaladas en el páramo, las estimaciones se realizan en base al secado en el laboratorio de las muestras recolectadas en las parcelas de páramo.

A febrero 2023 se han instalado 30 parcelas en el páramo y 30 parcelas en el bosque andino, se han recolectado muestras de biomasa superficial y se ha calculado su peso en seco, estos resultados están siendo analizados para estimar los valores de carbono capturado (Quiroz, 2024).

2.2.1.10 Conflictos Ambientales

a. Degradación de la Tierra

La Convención de Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación define a la tierra como *“el sistema bio-productivo terrestre comprendido por el suelo, la vegetación, otras biotas, y los procesos ecológicos e hidrológicos dentro del sistema”* (UNCDD, 2017)¹⁹. Su degradación implica la reducción persistente de su capacidad de productividad biológica o económica (UNCDD, 2017)²⁰ y puede manifestarse a través de varios procesos como la erosión, el deterioro de nutrientes del suelo, pérdida de biodiversidad, deforestación o disminución de salud vegetativa (Viju et al., 2023)²¹.

Las causas directas de degradación de tierras corresponden a las actividades humanas y procesos biofísicos asociados que generan impactos directos en el estado del capital natural de las tierras, la funcionalidad de ecosistemas, los bienes y servicios que prestan, y el bienestar humano. Algunos ejemplos de dichas causas son las prácticas agrícolas y forestales no sostenibles, el uso de tecnologías no apropiadas, la conversión de ecosistemas, entre otros (FAO et al. 2021)²².

A nivel mundial el 23% de la tierra ya no es productiva, mientras que el 75% ha sufrido alteraciones debido, principalmente, a modelos no sostenibles de producción y consumo (Viju et al., 2023). En el Ecuador, este es un problema cada vez más evidente, y responde mayoritariamente a la deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, el sobrepastoreo y manejo inadecuado de cultivos y pasturas, la sobreexplotación de la vegetación, la expansión urbana e infraestructura no planificada, la minería y contaminación de recursos hídricos, entre otros.

En los Andes Tropicales Ecuatorianos la degradación de las tierras proviene de prácticas e intervenciones agrícolas y pecuarias poco sostenibles que, debido a la baja productividad del suelo, buscan nuevos terrenos en ecosistemas naturales como páramos o bosques, ocasionando su conversión y degradación (FAO et al. 2021).

Frente a esta problemática en el 2015 la CNUCLD introduce el concepto Neutralidad de Degradación de la Tierra el cual busca mantener en equilibrio la cantidad y calidad de los recursos terrestres a través de un doble esfuerzo. Por un lado, implementar acciones para evitar o reducir la degradación de la tierra, en conjunto con medidas para revertir la degradación ya existente, llegando así a un equilibrio entre ganancias y pérdidas (Cowie et al. 2018)²³. Nace como un enfoque integrador que articula respuestas de manejo sostenible de la tierra para

¹⁹ Naciones Unidas Convención de Lucha contra la Desertificación. 2017. Perspectiva global de la tierra, primera edición Bonn, Alemania.

²⁰ UNCCD. 2017. Methodological note to set national voluntary Land Degradation Neutrality (LDN) targets using the UNCCD indicator framework. Bonn, Germany: United Nations Convention to Combat Desertification

²¹ Viju, T., & Nambiar, A. (2023). Sustainable land management strategies, drivers of LULC change and degradation: An assessment of Malappuram Metropolitan region, Kerala, India. In *Water, Land, and Forest Susceptibility and Sustainability* (pp. 191-214). Academic Press. Encontrado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/B9780443158476000033>

²² FAO et al. 2021. Documento del Proyecto “Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes occidentales y las zonas costeras”. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina

²³ Cowie, A. L., Orr, B. J., Sanchez, V. M. C., Chasek, P., Crossman, N. D., Erlewein, A., & Welton, S. (2018). Land in balance: The scientific conceptual framework for Land Degradation Neutrality. *Environmental Science & Policy*, 79, 25-35.

reducir la presión sobre los recursos de la biosfera y se busca que su aplicación se gestione a nivel de paisaje mediante la planificación integrada del uso de la tierra (Cowie et al. 2018).

Por esta razón, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se encuentran trabajando en el proyecto “Neutralidad en la Degradación de la Tierra – NDT”. que cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), tiene a CONDESAN como organización ejecutora, bajo la supervisión técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Su objetivo es prevenir, reducir y revertir procesos de degradación de tierras para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, dentro del marco de esfuerzos nacionales para alcanzar la neutralidad de degradación de la tierra en Ecuador.

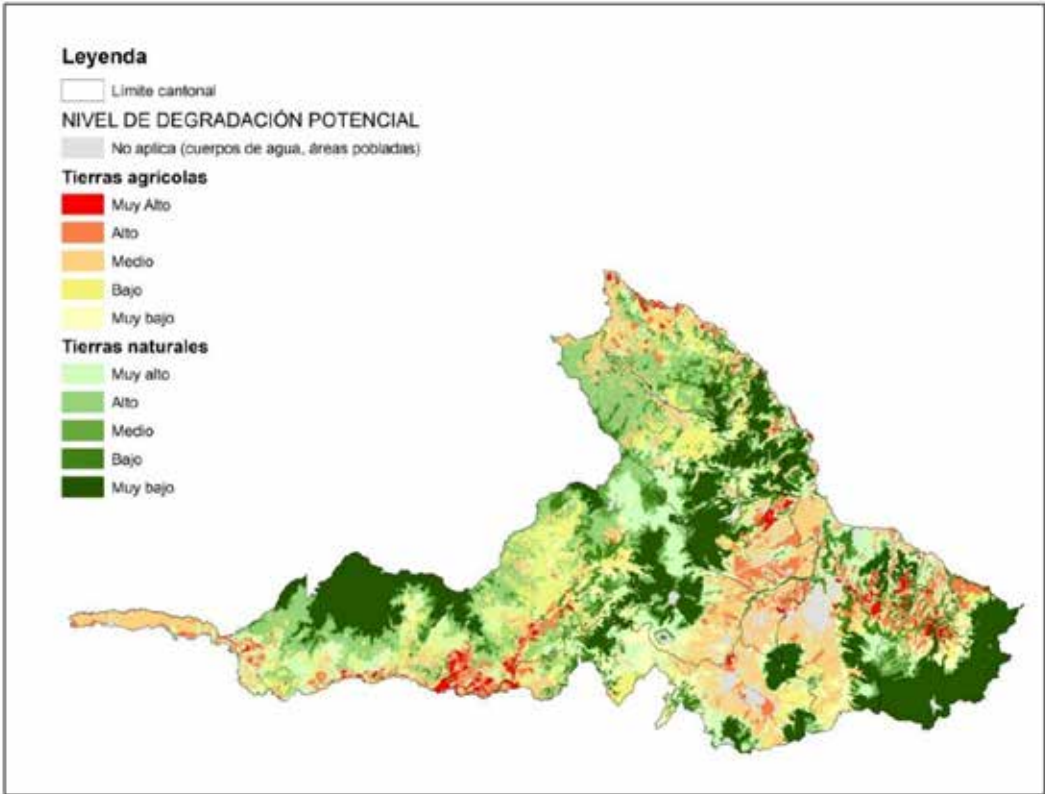
El proyecto NDT Ecuador es implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional. Uno de los sitios es la Sierra Norte que corresponde a los bosques, páramos y tierras agropecuarias en la zona suroccidental de Imbabura y norcentral de Pichincha.

En Imbabura, el Proyecto NDT implementa acciones en tres frentes principales de trabajo: 1) generación de evidencia sobre procesos de degradación de tierra y el impacto de prácticas de conservación, restauración y producción sostenible, en alianza con grupos de investigación en la Universidad Técnica del Norte, Universidad Central del Ecuador, Yachay Tech. 2) fortalecimiento de procesos de planificación y gobernanza colaborando con el Gobierno Provincial de Imbabura, Municipio de Urcuquí y Municipio de Cotacachi, 3) fortalecimiento y escalamiento de prácticas de producción sostenible en sistemas de Chakra Andina en Cotacachi, enriquecimiento de sistemas agroforestales de Tara en Urcuquí, manejo integrado de fuego en las áreas de influencia del Parque Cotacachi Cayapas. Adicionalmente, el Proyecto NDT trabaja en el fortalecimiento de mecanismos e incentivos financieros que fomenten la adopción de prácticas sostenibles y colabora con el Gobierno Provincial de Imbabura en el diseño de su sistema de gestión de patrimonio natural.

La provincia de Imbabura trabaja en el cuidado y conservación de su patrimonio natural y productivo. Por ello, el Proyecto apoya en el fortalecimiento de la planificación integrada del paisaje con el aporte de insumos de reducción de procesos de degradación de tierras en herramientas de planificación provincial.

En este contexto, se ve necesario caracterizar los patrones de degradación potencial de los ecosistemas naturales y sistemas productivos de la provincia como un insumo que permita tomar decisiones para darles un manejo adecuado. Así se generó el Mapa de Degradación Potencial de la Tierra (mapa 16). El mapa muestra los niveles de degradación potencial de áreas agrícolas por erosión hídrica, aridificación y mineralización de materia orgánica, así como los niveles de degradación de áreas naturales por la potencial incidencia humana en función de su accesibilidad desde vías y áreas agrícolas.

Mapa 16. Mapa de Degradación Potencial de la Tierra de la provincia de Imbabura, 2023.



Fuente: Proyecto Neutralidad Degradación de la Tierra (NDT) - CONDESAN 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De la información obtenida se tiene lo siguiente:

Tabla 33. Superficies con Degradación Potencial de Tierras Agrícolas y Naturales de la provincia de Imbabura, 2024.

NIVEL DE DEGRADACIÓN POTENCIAL	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Tierras agrícolas		
Muy alto	8.588,9	1,8
Alto	25.438,5	5,3
Medio	67.995,8	14,2
Bajo	44.361,6	9,3
Muy bajo	23.844,7	5,0
Tierras naturales		
Muy alto	73.277,4	15,3
Alto	73.892,9	15,4
Medio	14.385,0	3,0
Bajo	31.251,6	6,5
Muy bajo	97.209,9	20,3
No aplica (cuerpos de agua, áreas pobladas)	18.886,2	3,9
TOTAL	479.132,4	100

Fuente: Proyecto Neutralidad Degradación de la Tierra (NDT) - CONDESAN 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En la tabla 33, se observa que al 2024 el 21,3% de tierras de la provincia son tierras agrícolas con degradación muy alta, alta y media. Por su parte, el 33,7% de la provincia tiene ecosistemas medianamente, alta y muy altamente degradados.

Se observa que las zonas productivas con mayor degradación potencial son las áreas de influencia de la vía que conecta el cantón Cotacachi y el cantón Quinindé. También, las tierras agrícolas del centro del cantón Ibarra y las tierras agrícolas medias y bajas del cantón Pimampiro. Otra zona con degradación potencial importante son las tierras bajas del cantón Urcuquí y los paisajes productivos al norte de la provincia, en las parroquias de Buenos Aires y Lita.

Por otra parte, las zonas naturales con mayor degradación potencial coinciden con las zonas del cantón Ibarra, medias y bajas del cantón Pimampiro y bajas del cantón Urcuquí. Conforme avanza la frontera agrícola, los ecosistemas remanentes se ven amenazados. Se observa un potencial muy alto de degradación en las tierras al norte del cantón Cotacachi, dentro de la reserva Cotacachi Cayapas. Adicionalmente, las áreas de influencia del río Intag y el río Guayllabamba, y el límite sur del Parque Cotacachi Cayapas.

En contraste, las zonas mejor conservadas corresponderían a bosques dentro y en el área de influencia inmediata de la Reserva Cotacachi Cayapas y el Parque Nacional Cayambe Coca y los páramos en las estribaciones del volcán Cotacachi.

b. Deforestación

La deforestación es un fenómeno de reducción de la superficie forestal causado por factores naturales o humanos²⁴, que puede generar consecuencias irreversibles en el ambiente. Entre los factores que la ocasionan están los incendios forestales, la agricultura, construcción de infraestructuras, la actividad minera y la urbanización.

De acuerdo con la información generada desde el proyecto MapBiomás Ecuador, al 2022 “el 30,7% del país ha sido transformado a usos antrópicos (agropecuario, silvicultura, minería y acuicultura), solo entre 1985 y 2022 el Ecuador perdió 1,16 millones de hectáreas de coberturas naturales”²⁵.

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica que realiza el análisis de deforestación mediante el enfoque metodológico que considera las definiciones de bosque, deforestación y regeneración, para Ecuador e Imbabura en el período comprendido entre 1990 y 2022 se tienen los siguientes datos (tabla 34).

Tabla 34. Deforestación bruta y neta anual promedio en Ecuador e Imbabura, 1990-2022.

PERÍODO	ÁREA	DEFORESTACIÓN BRUTA PROMEDIO ANUAL (HA/AÑO)	REGENERACIÓN PROMEDIO ANUAL (HA/AÑO)	DEFORESTACIÓN NETA PROMEDIO ANUAL (HA/AÑO)
1990-2000	Ecuador	129.943	37.201	92.742

²⁴ <https://climate.selectra.com/es/que-es/deforestacion>

²⁵ <https://ecociencia.org/ecuador-perdio-116-millones-de-hectareas-de-coberturas-naturales-entre-1985-y-2022/>

	Imbabura	2.970	985	1.984
2000 - 2008	Ecuador	108.666	30.918	77.748
	Imbabura	3.062	1.944	1.117
2008 - 2014	Ecuador	97.918	50.421	47.497
	Imbabura	1.392	1.146	246
2014-2016	Ecuador	94.353	33.241	61.112
	Imbabura	1.770	546	1.224
2016-2018	Ecuador	82.529	24.100	58.429
	Imbabura	830	172	658
2018 – 2020	Ecuador	91.692	4.158	87.535
	Imbabura	413	0	413
2020 – 2022	Ecuador	95.570	2.547	93.023
	Imbabura	1.138	21	1.117

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE 2023.
 Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

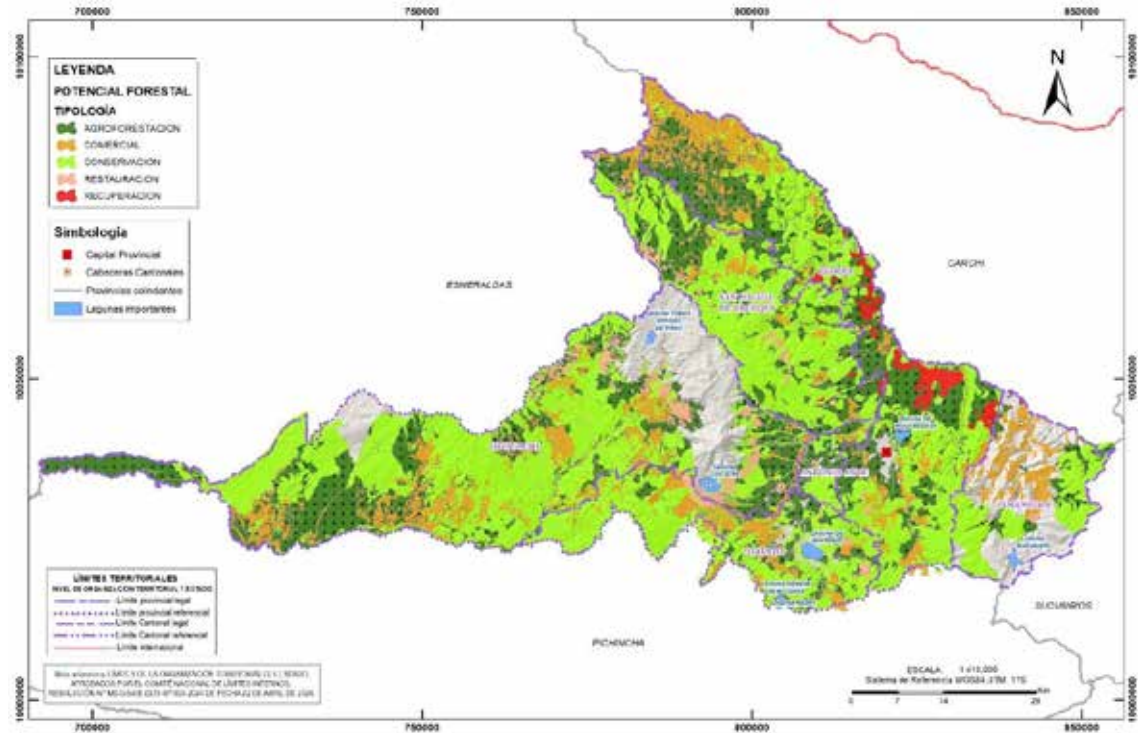
En función de esta información, la Prefectura de Imbabura ha cuantificado la superficie con potencial para ser reforestada en función de cinco áreas priorizadas, de acuerdo con el siguiente detalle (tabla 35, mapa 17):

Tabla 35. Potencial de áreas para reforestación en Imbabura, 2023.

DETALLE ÁREAS PARA REFORESTACIÓN	SUPERFICIE (HECTÁREAS)
Potencial para Agroforestería	123.535,82
Potencial con Fines Comerciales	53.466,80
Potencial para Conservación	213.807,56
Potencial para Recuperación	4.970,25
Potencial para Restauración	12.989,19
Total a ser reforestado	408.766,63

Fuente: Fuente: Dirección General de Ambiente - CONDESAN 2023.
 Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 17. Mapa Potencial Forestal de Imbabura 2023.



Fuente: Dirección de Ambiente. Plan Forestal de Imbabura 2015-2018.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La siguiente tabla muestra la información desagregada a nivel cantonal. Se observa que el mayor porcentaje de superficie tanto en la provincia como en cada cantón está destinado a reforestación con fines de conservación y agroforestería.

Tabla 36. Potencial de reforestación por tipo a nivel cantonal.

REFORESTACIÓN POR TIPO	SUPERFICIE POR CANTONES (HECTÁREAS)					
	OTAVALO	PIMAMPIRO	URCUQUÍ	ANTONIO ANTE	COTACACHI	IBARRA
Agroforestería	8.569,04	3.456,77	20.761,93	2.324,85	47.277,82	41.145,31
Fines comerciales	6.865,98	6.447,47	4.134,35	449,21	17.945,69	17.624,14
Conservación	30.865,59	12.220,16	44.903,47	2.956,39	79.583,57	43.278,41
Recuperación	0,58	26,11	227,72	0	0	4.715,84
Restauración	1.758,91	580,92	2.527,15	77,67	6.942,88	1.101,69

Fuente: Dirección de Ambiente, Plan Forestal de Imbabura 2015-2018.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

c. Minería ilegal

La minería ilegal no es solo una actividad que genera graves problemas sociales y económicos, sino que también es un generador de fuertes impactos ambientales, como contaminación, degradación del suelo, deforestación, entre otros.

En Ecuador, el Gobierno ha declarado a esta actividad como una amenaza para la seguridad nacional; ya que funciona y se mantiene gracias al narcotráfico. “Según la Agencia de Regulación

y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) existen campamentos de minería ilegal en 17 provincias del país”²⁶.

“La rentabilidad de la minería ilegal en Ecuador es superior a los ingresos estatales por esta actividad extractiva. Expertos y fuentes cifran en mil millones de dólares anuales o más los beneficios de la minería ilegal, mientras que, en el 2022, la minería legal reportó ingresos por 810 millones”²⁷.

Bajo este panorama, Imbabura se encuentra en lo que expertos denominan el “Enclave Productivo Ilegal Sierra Norte que comprende parte de las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Carchi”. En Imbabura el problema se presenta en las parroquias Lita de Ibarra y la Merced de Buenos Aires de Urcuquí, principalmente en el sector de “El Lomón” y San Gerónimo, en las concesiones IMBA 01, IMBA 02, IMBA 05 e IMBA 05 de propiedad de la empresa minera Hanrine Ecuadorian Exploration.

En el 2019 se realizó un extenso operativo con la presencia de Fuerzas Armadas y Policía Nacional para desalojar a los mineros ilegales de la denominada “Ciudad de Plástico”, sin embargo, continúa el ingreso de ciudadanos ecuatorianos, venezolanos, colombianos y de otras nacionalidades con el fin de extraer oro y plata, que posteriormente es almacenado en centros de acopio en el sector Cristal y la Feria, para luego ser trasladados a las plantas de beneficio en Zaruma.

En los talleres participativos para actualización del diagnóstico del PDOT 2023-2027, la población que vive en las zonas en las cuales se tiene presencia de minería ilegal plantean este como un problema ambiental y social muy fuerte, por lo cual es necesaria una intervención integral para lograr detener dicha actividad

2.2.1.11 Contaminación y Calidad Ambiental

a. Monitoreo de la Calidad Ambiental (contaminación)

En atención a lo definido en el Código Orgánico del Ambiente, la Prefectura de Imbabura como Autoridad Ambiental Competente monitorea de manera permanente la calidad del agua en la provincia.

En los años 2019-2023 se realizaron cerca de 171 reportes de monitoreo de operadores de actividades regularizadas, actividad que se complementa con el trabajo del laboratorio institucional, que realizó 81 monitoreos de calidad del agua en cuerpos hídricos importantes.

En septiembre de 2023 se realizó el estudio “Evaluación de los niveles de contaminación y alternativas de remediación en los cuerpos hídricos superficiales de las subcuencas hidrográficas de Imbabura” con 15 puntos de muestreo de acuerdo con el detalle de la tabla 37.

²⁶<https://www.primicias.ec/noticias/economia/mineria-ilegal-narcotrafico-provincias-ecuador/>

²⁷ <https://www.planv.com.ec/historias/crimen-organizado/la-mineria-ilegal-tiene-cuatro-enclaves-productivos-que-abarcan-nueve#:~:text=Expertos%20y%20fuentes%20cifran%20en,la%20miner%C3%ADa%20legal%20en%20Ecuador%22.>

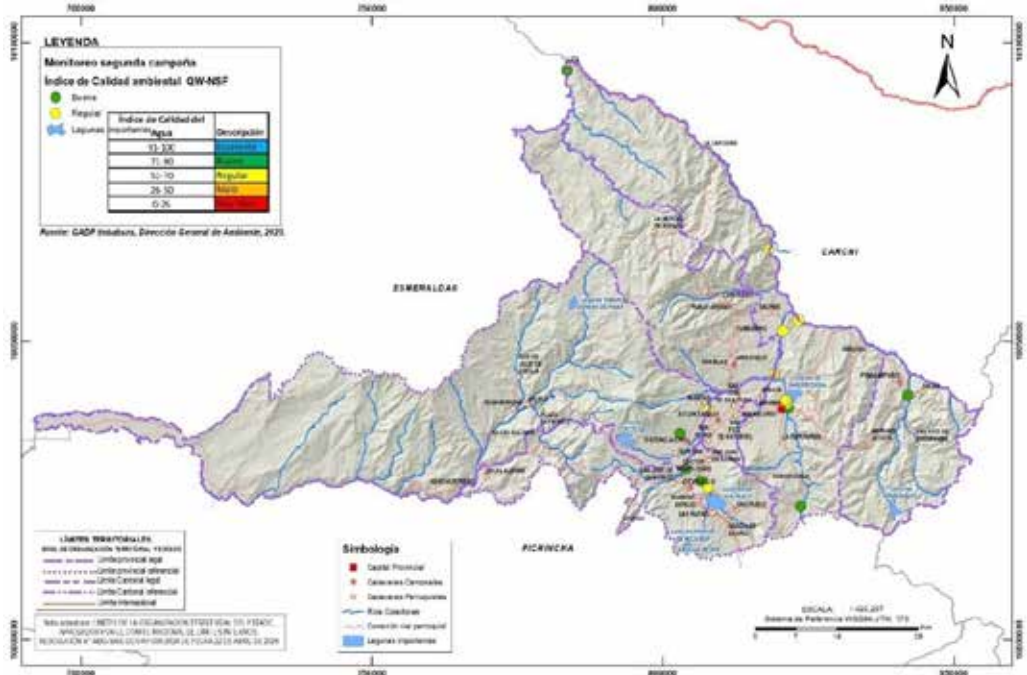
Tabla 37. Puntos de muestreo de calidad del agua en Imbabura, 2023.

UBICACIÓN	NOMBRE DEL RÍO	NOMBRE DEL SITIO	X	Y
Otavaló	R. Jatunyacu	Río Jantunyacu salida San Pablo	807845	10025440
Otavaló	R. Jatunyacu Peguche	Río Jantunyacu aguas abajo Peguche	806658	10026673
Otavaló	R. Ambi Jatunyacu	Aguas abajo salida PTAR Otavaló	803965	10028628
Cotacachi	La Marqueza	Punto control Cotacachi	802968	10034507
Antonio Ante	R. Ambi A.A.	Antonio Ante (Hidroeléctrica Algodonera)	807961	10038561
Zuleta	R. Tahuando	Río Tahuando (Zuleta)	823702	10022358
Ibarra	R. Tahuando	Río Tahuando (17 de Julio)	821555	10038769
Ibarra	R. Tahuando	Aguas abajo PTAR Ibarra	821354	10039558
Ibarra	R. Tahuando y Ajaví	Unión Tahuando y Ajaví	821171	10040056
Ibarra	R. Tahuando y Ambi	Unión Tahuando y Ambi	819056	10044407
Ibarra	R. Ambi	Río Ambi desembocadura	820695	10051717
Pimampiro	R. Mataquí	Pimampiro	842135	10040953
Salinas	R. Chota	Río Chota (IANCEM)	823358	10053469
Salinas	R. Mira	Puente Río Mira	818295	10065383
Lita	R. Lita	Río Lita	783547	10095284

Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El mapa 18, muestra los resultados del índice de Calidad del Agua obtenido en los puntos de muestreo.

Mapa 18. Índice de Calidad del Agua en Imbabura, 2023.



Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En nueve de los quince sitios de estudio, se encontró agua con una degradación extrema y calidad pésima, debido principalmente a la falta o nulo tratamiento adecuado de aguas residuales, especialmente proveniente de centros poblados, provocando una alta presencia de coliformes fecales en todos los puntos de muestreo, lo que afecta negativamente el equilibrio ecológico.

Las actividades industriales, como curtiembres y textiles, son fuentes significativas de contaminación con residuos metales pesados, como cromo, cadmio, plomo, mercurio, cobre y zinc, para lo cual son indispensables las actividades de control y regulación para reducir su impacto ambiental.

Adicionalmente, el estudio refleja la presencia constante de arsénico y mercurio, lo que sugiere la existencia de fuentes continuas de contaminación aguas arriba de los puntos de muestreo, agravado por comunidades y actividades agrícolas, como en el Valle del Chota, Juncal y Mascarilla, además de actividades ganaderas.

En virtud de las evaluaciones del estudio, se concluye que el río Chota está en riesgo de una contaminación más grave, siendo crucial identificar de manera objetiva esta problemática para implementar los controles necesarios ya que este río es el principal afluente del río Mira, junto con el río Ambi. La gestión adecuada y la mitigación de la contaminación en este río son de vital importancia para la salud de toda la cuenca hidrográfica.

b. Gestión Ambiental

La Prefectura de Imbabura mediante Resolución No. 0005-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias regularizó su competencia en Gestión Ambiental, a partir de su acreditación como Autoridad Ambiental de aplicación responsable, ha promovido cuatro ordenanzas provinciales sobre Gestión Ambiental en la provincia, dos de ellas se encuentran vigentes actualmente.

• Regularización Ambiental

Durante el año 2023, la Jefatura de Calidad Ambiental ha emitido 313 Certificados Ambientales y 44 Registros Ambientales conforme a la normativa vigente. Además, se destaca la existencia de 5 Estudios de Impacto Ambiental con pronunciamiento favorable que aún no han completado el proceso de Licenciamiento debido a la suspensión de los procesos de Participación Ciudadana, según lo establecido en el oficio No. MAAE-SCA-2021-1976-O de 25 de octubre del 2021, en cumplimiento de la sentencia No. 22-18-IN/21 de 8/09/2021 de la Corte Constitucional.

Tabla 38. Procesos de Regularización Ambiental en Imbabura, 2023.

AÑO	CERTIFICADOS AMBIENTALES	REGISTROS AMBIENTALES (FINALIZADOS)	REGISTROS AMBIENTALES (EN TRÁMITE)	REGISTROS AMBIENTALES (ARCHIVADOS)	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN)	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TOTAL PROCESOS EMITIDOS Y/O EVALUADOS
2019	399	65	26	4	2	7	503
2020	285	18	29	62	3	2	399
2021	606	50	71	19	4	8	758
2022	693	126	72	93	104	7	1.095

2023	313	44	-	-	-	-	357
Total	2.296	303	198	178	113	24	2.755

Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Control y seguimiento**

La Jefatura de Calidad Ambiental, según el Capítulo III del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente lleva a cabo varios mecanismos de control y seguimiento en la provincia, incluyendo Informes Ambientales de Cumplimiento, Auditorías Ambientales e Inspecciones. Estos tres mecanismos, se centran en la evaluación del cumplimiento ambiental de registros y licencias, siendo procesos recurrentes y de alta relevancia.

Tabla 39. Procesos de Control y Seguimiento en Imbabura, 2019 – 2023.

AÑO	INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO	TÉRMINOS DE REFERENCIA	INFORMES DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO	MONITOREOS AMBIENTALES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	INSPECCIONES AMBIENTALES	DENUNCIAS AMBIENTALES	TOTAL PROCESOS EMITIDOS Y/O EVALUADOS
2019	496	18	34	20	22	418	34	1.008
2020	371	11	8	24	28	132	20	574
2021	481	18	11	21	157	257	49	945
2022	607	26	36	55	269	540	33	1.533
2023 NOV	470	27	28	31		66	-	622
Total	2.425	100	89	120	476	1.347		4.060

Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Gestión ambiental en obras internas**

La Prefectura de Imbabura, en base a sus competencias y funciones establecidas en la Constitución de la República, la Ley y los artículos 41 y 42 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Descentralización y Autonomía; ejecuta obras de Infraestructura Vial y de Riego en la jurisdicción, para lo cual cuenta con los respectivos permisos ambientales dando cumplimiento a lo que determina el capítulo 172 del Código Orgánico del Ambiente y demás normativa ambiental vigente, los cuales responden al siguiente detalle (tabla 40).

Tabla 40. Permisos ambientales para obras del GAD provincial de Imbabura, 2019 – 2023.

AÑO	CERTIFICADO AMBIENTAL	REGISTRO AMBIENTAL
2019	82	2
2020	45	3
2021	92	19
2022	89	0
2023	50	0
Total	358	24

Fuente: Dirección de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Según la Jefatura de Calidad Ambiental, no se han obtenido Licencias Ambientales durante los años reportados, sin embargo, se cuenta con 6 licencias emitidas a las diferentes obras viales

que se han ejecutado tiempo atrás y que constantemente se someten al respectivo seguimiento para el cumplimiento de la normativa ambiental, considerando que para este caso, los Informes Ambientales y Auditorías son reportadas a la Coordinación Zonal 1 – Dirección Provincial de Ambiente de Imbabura del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, quien es la Autoridad Ambiental competente para el control y seguimiento de dichas obras.

Finalmente, con el objetivo de obtener los materiales de construcción idóneos para la ejecución de las diferentes obras viales regularizadas, la Prefectura de Imbabura, ha regularizado al menos 12 áreas de Libre Aprovechamiento que han obtenido en el año 2021 las respectivas autorizaciones ambientales correspondientes a Registros Ambientales.

- **Comisaría Ambiental (potestad sancionatoria)**

De la recopilación de información y considerando la potestad sancionatoria que como Autoridad Ambiental tiene la Prefectura de Imbabura, se identificó que entre los años 2020 y 2023 se han iniciado, sustanciado y resuelto por parte de la Comisaría Ambiental alrededor de 255 procesos administrativos sancionatorios por incumplimientos identificados en los diferentes mecanismos de control y seguimiento de la Jefatura de Calidad Ambiental; los cuales han sido ejecutados de acuerdo con los procedimientos que establece la normativa ambiental y administrativa vigente.

Cabe aclarar que los procesos administrativos, y por consiguiente las sanciones impuestas a los operadores, se derivan de incumplimientos de las obligaciones determinadas en las respectivas autorizaciones administrativas (permiso ambiental), normativa ambiental y plan de manejo ambiental de cada actividad productiva, obra o proyecto.

2.2.1.12 Amenazas naturales

Las amenazas se definen como fenómenos naturales o provocados por actividades antrópicas que ponen en peligro a personas, propiedades, instalaciones o ambiente en general; es decir, es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino producido por un elemento exógeno que depende de eventos naturales o agentes exógenos que pueden manifestarse en un periodo específico y una localidad determinada produciéndose efectos perjudiciales en un sistema. La amenaza está determinada en función de la intensidad y la frecuencia (Fraume, 2007).

En este sentido, el análisis de riesgos abarca la determinación de los peligros que potencialmente pueden afectar a un territorio por su condición intrínseca (amenazas potenciales) así como el estudio histórico de los eventos suscitados en un determinado territorio tomando como base los antecedentes de su ocurrencia en épocas pasadas.

La Secretaría de Gestión de Riesgos, ente rector de la política de gestión de riesgos, determina en su **CATÁLOGO DE EVENTOS PELIGROSOS PARA LA COORDINACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2018** las principales amenazas que una vez materializadas, se constituyen en eventos peligrosos que activan la coordinación, respuesta y gestión de información. Con esta base se realizó el levantamiento histórico de las amenazas ocurridas en el territorio, utilizando los registros oficiales de los diferentes actores como ECU911, SGR Coordinación Zona 1, Cuerpo de Bomberos y Municipios, además de la base de datos digital a nivel internacional DESINVENTAR, donde se analizó información sobre número de eventos peligrosos registrados en el territorio desde 2006 hasta 2023; el número de fallecidos y desaparecidos, y personas afectadas; costo de los daños; etc.

Como resultado de este análisis se obtienen los siguientes datos:

Tabla 41. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura 2006 – 2023.

AMENAZA		EVENTO	CASOS IDENTIFICADOS	NIVEL DE IMPORTANCIA		
				ALTA	MEDIA	BAJA
Naturales	Geológicas	Deslizamiento	497	X		
		Hundimiento	3			X
		Sismo	63		X	
	Hidrometereológicas	Inundación	146	X		
		Socavamiento	25	X		
		Vendaval	14	X		
		Aluvión	12		X	
Antrópicas	Degradación ambiental	Incendio forestal	2.047	X		
		Contaminación ambiental	2			X
		Intoxicación	7			X
	Tecnológicas	Accidente minero	0			
		Colapso estructural de infraestructura	34		X	
		Explosión	4			X
		Incendio estructural	93		X	
Sociales	Desplazados forzosos		2		X	
	Perturbación en eventos masivos		0			

Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2023, y Desinventar 2006-2020.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2024.

De acuerdo con el historial de eventos ocurridos durante los últimos 17 años analizado en la tabla 41, se determina que las amenazas que afectan al sistema físico ambiental y que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia son los incendios forestales (69%), seguidos por deslizamientos (17%), inundaciones (5%) y sismos (2%); y en menor porcentaje los socavamientos, vendavales y hundimientos, además se evidencia la ocurrencia de un nuevo evento en los últimos años: aluviones, mismo que cobro la vida de dos niños en la ciudad de Ibarra en 2022. Sin embargo, desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podrían presentarse las amenazas identificadas son los sismos y deslizamientos, ya que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daños de infraestructura física, sin dejar de lado a los incendios forestales por los efectos ambientales.

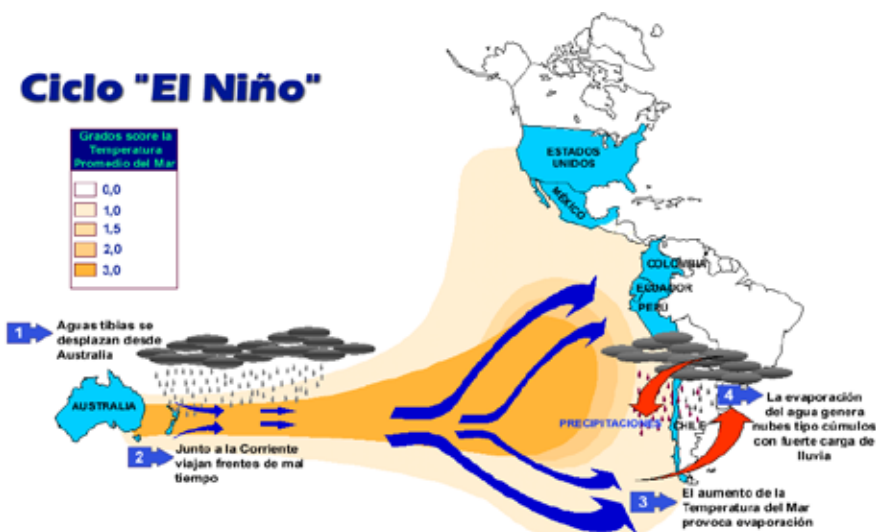
Por otro lado, desde el número de afectados, la amenaza que tiene mayor incidencia son los deslizamientos, seguido de inundaciones y sismos. En cuanto a daños ambientales, de acuerdo con los Informes de Situación Nacional SitRep de la Secretaría de Gestión de Riesgos, se han visto consumidas alrededor de 7.487,513 hectáreas entre páramos y matorrales desde 2020 hasta 2023, siendo el 2023 el año en que mayor cantidad de incendios forestales se han registrado, 416 eventos que consumieron 4.590,863 ha, convirtiéndola en la tercera provincia con mayor número de incendios y representando el 13,85% del área nacional afectada.

Por otra parte, en conformidad a la Resolución Nro. SGR- 156-2023 de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), mediante la cual se declara estado de Alerta Amarilla por posibilidad de

Ocurrencia del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS), y se identifica que el área de incidencia del mencionado fenómeno involucra a 488 parroquias que pertenecen a 143 cantones de 17 provincias, colocando a la provincia de Imbabura dentro del área de posible afectación.

El fenómeno del Niño o simplemente El Niño, es un fenómeno o evento de origen climático que se manifiesta con la presencia de aguas anormalmente cálidas en el Pacífico, las cuales vienen acompañadas de incrementos del nivel del mar, precipitaciones en las zonas tropicales y patrones extremos de sequías. Aunque en promedio el ciclo tarda entre 3 y 7 años en completarse, no es regular y su intensidad y duración muestran una varianza importante. Ocurre un fenómeno El Niño global cuando se observa una anomalía positiva en la temperatura de la superficie del mar de 0,5°C o más en un período de un mes en la región El Niño 3.4 del Océano Pacífico ecuatorial (5°N-5°S, 120°W-170°W). Mientras que un Niño Costero es el aumento de la temperatura del mar sobre los 0,5 °C en la región localizada en el Pacífico ecuatorial oriental costero, que está delimitada por los meridianos 80°O - 90°O y los paralelos 0° - 5°S (entre las islas Galápagos y Ecuador) o en el mar frente a las costas del norte de Perú y delimitada por 80°O - 90°O y 5°S - 10°S.

Imagen 5. Ciclo del Fenómeno EL Niño.



Fuente: Organización Meteorológica Mundial, 2012.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2024.

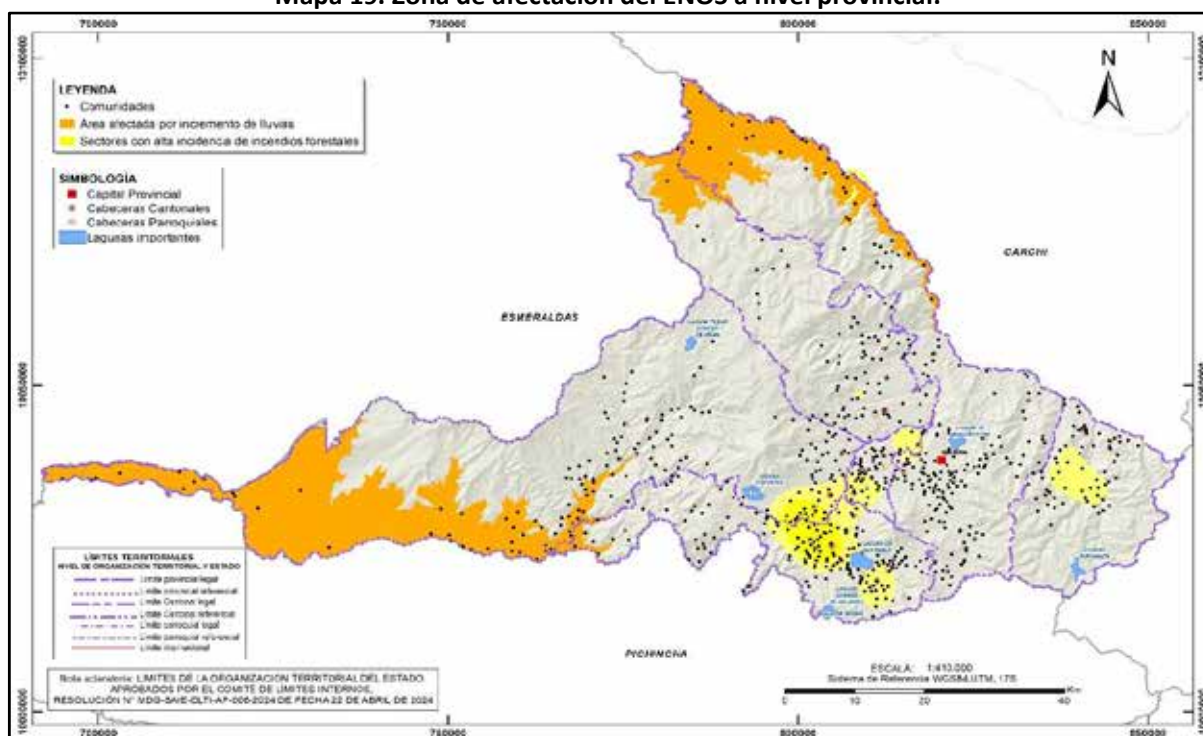
En este sentido, el BOLETÍN TÉCNICO - ERFEN Nro. 07-2023 entregado por el COMITÉ NACIONAL PARA EL ESTUDIO REGIONAL DEL FENÓMENO EL NIÑO indica que las Anomalías Temperatura Superficial del Mar (ATSM) durante mayo han sido positivas en las regiones Niño 1+2 (2.23 °C) y Niño 3.4 (0.4 °C) por lo que se mantiene el estado de aviso en "Observación", considerando el criterio técnico del CN/ERFEN, pronósticos de ATSM (probabilidad El Niño de 89%) y a los resultados del Índice Ecuatoriano del Fenómeno de El Niño1 (IEFEN) que muestran un valor entre 4 y 5 durante mayo de 2023 hasta junio de 2024.

La intensidad del Niño depende de la magnitud de las anomalías y de la extensión del área de influencia. La variable intensidad, aunque influye bastante, ha de distinguirse de la magnitud del efecto climático y del impacto producido por el fenómeno en las actividades humanas. El efecto climático depende de la época del año en que se presenta el fenómeno y el impacto socioeconómico está más directamente relacionado con la vulnerabilidad de las diferentes regiones y de los sectores de actividades.

Según la recopilación y la validación de la información existente en la base de datos de la SGR, no se dispone de registros de afectaciones históricas ante el paso del evento El Niño por el territorio ecuatoriano durante los años 1972-1973 y 1982-1983, sin embargo, se cuenta con registros detallados de las afectaciones históricas de El Niño de los años 1997-1998 según el documento "Las lecciones de El Niño Ecuador: Memorias del Fenómeno El Niño 1997-1998. Restos y propuestas para la región Andina" (CAF, 2000).

En el período 1997-1998, como consecuencia de las anomalías climáticas presentadas por el fenómeno de El Niño en Ecuador, se presentaron lluvias durante 9 meses en la zona costera y de influencia (estribación occidental de los Andes). Esto generó inundaciones y movimientos en masa en varias localidades principalmente en las partes medias y bajas de las cuencas hidrográficas de los ríos: Esmeraldas, Muisne, Rioverde, Chone, Portoviejo, Jipijapa, Zapotal, Guayas, Taura, Cañar, Naranjal-Pagua, Santa Rosa, Arenillas y Zamurilla, (cotas de 1.500 msnm), con caudales máximos que superaron los valores de períodos de retorno de 100 años. Dentro de la provincia de Imbabura, los sectores que pueden ser afectados por el mencionado fenómeno abarcan a las parroquias de la región subtropical, en específico: La Carolina y Lita en el cantón Ibarra, La Merced de Buenos Aires del cantón Urcuquí, parroquia Selva Alegre del cantón Otavalo y las parroquias de Apuela, Peñaherrera, Vacas Galindo y García Moreno del cantón Cotacachi, sobre todo el sector de Las Golondrinas.

Por otra parte, la región Andina está particularmente expuesta al fenómeno del Niño, ya que su clima está determinado por la interacción entre las principales corrientes de aire de los hemisferios norte y sur y la posición de la zona de convergencia Intertropical - ITCZ. En este sentido, entre mayo y noviembre, la corriente de Humboldt se desplaza hacia el norte para después desviarse al oeste. La ITCZ se desplaza en la misma dirección y mantiene una masa de agua tropical cálida que origina la estación seca de la subregión.

Mapa 19. Zona de afectación del ENOS a nivel provincial.

Fuente: Plan institucional de respuesta ante el desarrollo del fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2023.

En este contexto, se realiza un análisis de las principales amenazas identificadas en Imbabura, incluyendo aquellas que se intensificarán debido al desarrollo del fenómeno El Niño en 2023-2024. Sin embargo, aunque en la información levantada no se identifica como amenaza a la actividad volcánica que se desarrolla en la provincia, es necesario analizar el sistema volcánico presente en el territorio por eventos desastrosos históricos.

2.2.1.13 Amenazas Geológicas

- Actividad volcánica

Las amenazas geológicas son aquellas que están asociadas con procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental, están asociadas a eventos de origen volcánico (erupciones volcánicas) o tectónico (sismos, terremotos relacionados con los movimientos de las placas tectónicas).

Imbabura podría estar afectada por la actividad eruptiva del Imbabura, Cuicocha y Chachimbiro, que según el mapeo de Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional son considerados potencialmente activos; y aunque no han presentado actividad desde hace 10.000 años no se descarta su reactivación y son monitoreados de manera permanente por el Instituto Geofísico.

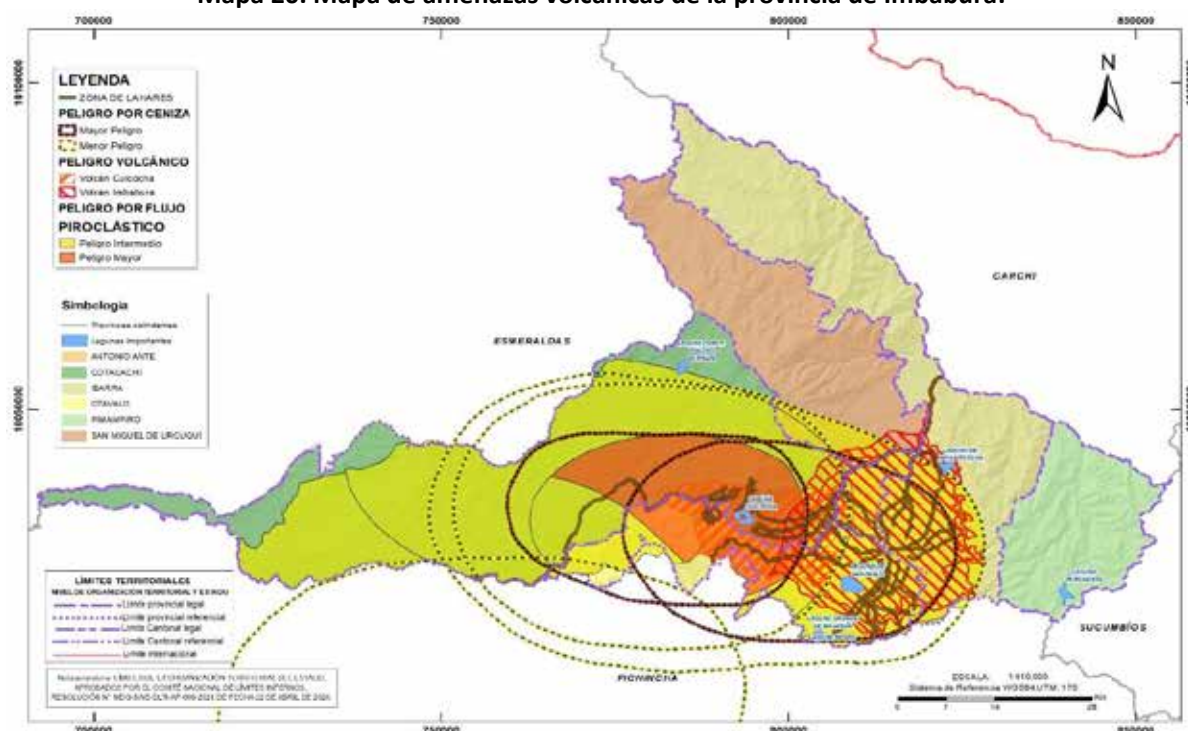
El Mapa 19, muestra el radio de influencia de la posible afectación que se daría ante una posible erupción del Imbabura (polígono color rojo y el Cuicocha (polígono anaranjado); así como: las quebradas por donde se desplazarían los flujos de lodos conocidos como lahares (color café). Además, se grafica el radio de la probable dispersión de Piroclastos (fragmentos sólidos de material volcánico expulsados al aire durante una erupción volcánica) y caída de ceniza que

tendría una dirección este – oeste hacia los cantones de Otavalo y Cotacachi hasta la zona de Intag.

En este sentido, la peligrosidad por caída de piroclastos y presencia de lahares son amenazas que corresponden a **riesgos incontrollables (no mitigables)**, ya que en estos casos la ciencia y la tecnología no están capacitados para poner soluciones técnicas y económicamente factibles, y que su capacidad aun es incompleta; por este motivo las medidas que se deben considerar para la planificación territorial dentro de las zonas de alta peligrosidad son de adaptación al riesgo.

Por otro lado, la peligrosidad por la caída de ceniza es un **riesgo aceptable (mitigable)**, ya que el efecto en pérdidas económicas y de vidas humanas, es mínimo y se decide aceptar como tolerable.

Mapa 20. Mapa de amenazas volcánicas de la provincia de Imbabura.



Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2011.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En lo que respecta a las amenazas de carácter tectónico, el análisis se centra en la identificación de fallas geológicas. Una falla es una discontinuidad que se forma por fractura en las rocas superficiales de la Tierra (hasta unos 200 km de profundidad) cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas. Cuando la actividad en una falla es repentina y brusca, se libera energía en forma de un sismo o puede producir un terremoto. El Mapa 20, muestra las fallas presentes en la provincia, se puede observar cómo atraviesan 14 fallas geológicas de considerable magnitud, mostradas en la tabla 43 y varias fallas secundarias por todo el territorio. Un ejemplo de esto es lo sucedido en el sector de Aloburo de Pimampiro en 2021, donde debido a la presencia de microfallas y al continuo aporte del agua, se presentó un hundimiento que provocó la destrucción de 25,9 hectáreas del sector, acabando con las viviendas de 10 familias, una vía asfaltada y varios servicios dedicados a la producción agropecuaria.

Imagen 6. Hundimiento de Aloburo de Pimampiro, 2021.

Fuente: Subdirección de Planificación Territorial, 2021.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Según los datos cartográficos, aproximadamente el 64% de la provincia es considerada como zona de muy alta intensidad sísmica (color rojo) y el 36% de la superficie restante como de alta intensidad sísmica (Parte de las parroquias de: Lita, Buenos Aires, Cuellaje, Peñaherrera Y García Moreno).

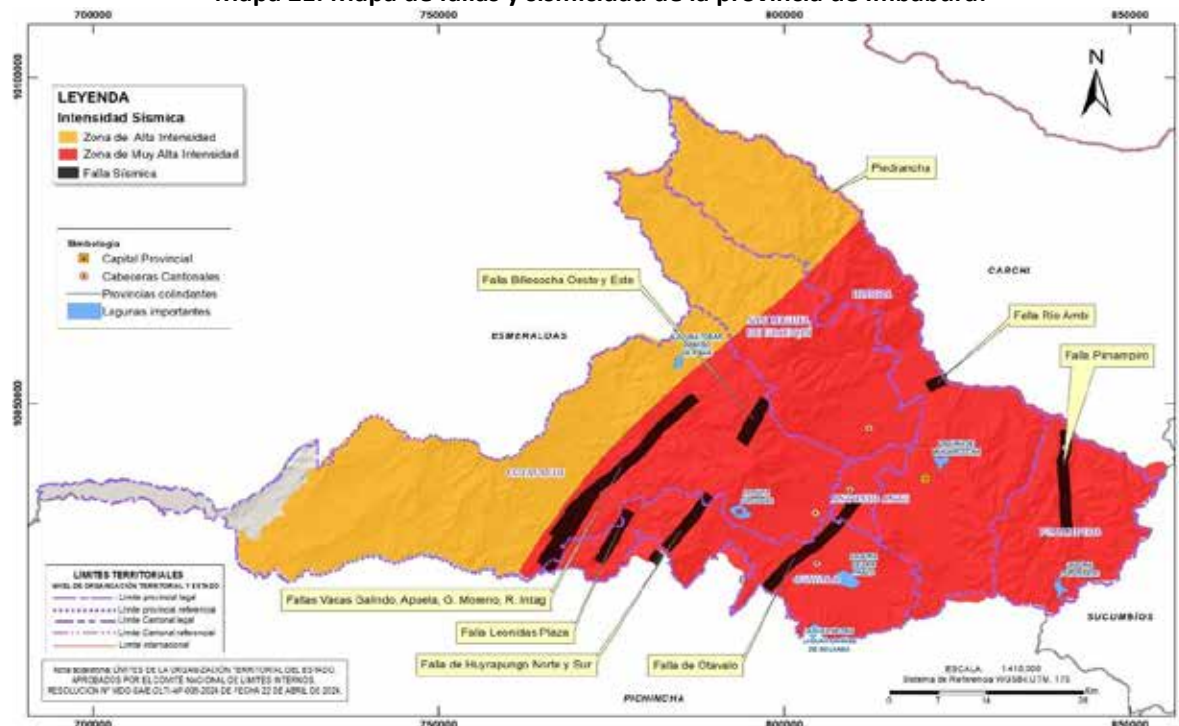
Tabla 42. Fallas geológicas principales presentes en Imbabura.

FALLA GEOLÓGICA	CÓDIGO	LOCALIZACIÓN
Carolina Piedrancha	EC-24	Cantón Ibarra, parroquia La Carolina, sector San Jerónimo
Rio Ambi	EC-25d	Cantón Ibarra, parroquia Ambuqui, sector de Tababuela
Billecocha Este	EC-27a	Cantón Cotacachi, parroquias Apuela e Imantag
Billecocha Oeste	EC-27b	
Pimampiro	EC-28	Cantón Pimampiro, parroquia Pimampiro, sector Paragachi hasta Shanshipamba
Otavalo	EC-29	Cantón Otavalo, parroquias Otavalo, Quichicnhe, Ilumán, San Roque, Atuntaqui
Huayrapungo Norte	EC-30a	Cantón Otavalo, parroquias Selva Alegre y Quiroga, sectores Chumbirlo Grande, Huayrapungo, Muenala, Chaupi Chupa
Huayrapungo Sur	EC-30b	
Apuela	EC-31a	Conjunto de fallas que atraviesan las parroquias de García Moreno, Vacas Galindo, Peñaherrera y Apuela, cantón Cotacachi
Vacas Galindo	EC-31b	
García Moreno	EC-31c	
Río Intag	EC-31d	
Vacas Galindo Oeste	EC-31e	
Leonidas Plaza	EC-32a	Cantón Cotacachi, parroquia Selva Alegre, desde el sector de Buenos Aires hasta El Quinde

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2011.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 21. Mapa de fallas y sismicidad de la provincia de Imbabura.



Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2011.

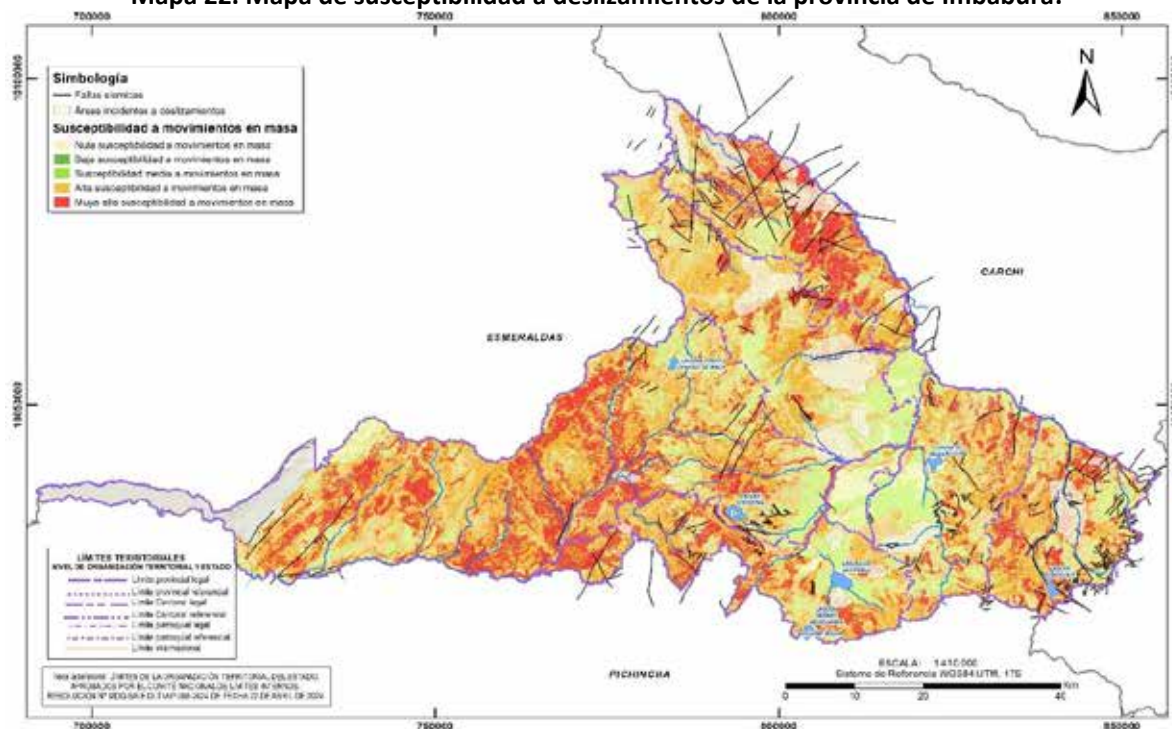
Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En este sentido, la presencia de fallas tectónicas son **riesgos controlables (mitigables)** dentro de la planificación territorial, ya que este tipo de amenazas pueden predecirse, aunque sus consecuencias solo puedan atenuarse o mitigarse, porque la capacidad tecnológica y económica no los puede manejar totalmente.

- **Deslizamientos**

La Secretaría de Gestión de Riesgos define a los deslizamientos como movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre una o varias superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa generalmente se transporta en conjunto, con una velocidad que puede ser variable, alcanzando un volumen de millones de metros cúbicos de material deslizado. Este tipo de eventos son generados por acumulación de agua en el suelo debido a fuertes precipitaciones, zonas con pendiente fuertes, actividad sísmica, actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes), erosión, deforestación o vibraciones causadas por explosiones mineras. Entre los efectos comunes que estos eventos producen son obstrucción de vías y puentes, pérdidas de sistemas productivos agropecuarios, colapso estructural y pérdidas humanas.

Por las condiciones de topografía y tipo de suelo de la provincia de Imbabura, aproximadamente el 63% del territorio presenta una alta susceptibilidad a movimientos de remoción en masa (como se muestra en el mapa 22, representada por el color rojo) especialmente el cantón Pimampiro; las parroquias de Ambuquí, la Carolina y gran parte de Lita en el cantón Ibarra; parroquias de Buenos Aires y Cahuasquí en el cantón Urcuquí; parroquia Selva Alegre en Otavalo; parroquias Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Apuela y García Moreno (cordillera del Toisán) en el cantón Cotacachi; así como la parte alta de las parroquias asentadas en la faldas del cerro Imbabura, Mojanda y Cusin.

Mapa 22. Mapa de susceptibilidad a deslizamientos de la provincia de Imbabura.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2019; Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como evidencia de este tipo de amenaza se reseña lo acontecido entre los años 2021, 2022 y 2023 donde debido a la fuerte temporada de lluvias que se presenta a finales y principios de cada año, periodo en que los registros sobrepasaron los registros normales, se produjeron en la provincia una gran cantidad de deslizamientos de tierra afectando considerablemente a la vialidad rural, sistemas de riego y viviendas aledañas, debido a la alta variación climática dada dentro del territorio.

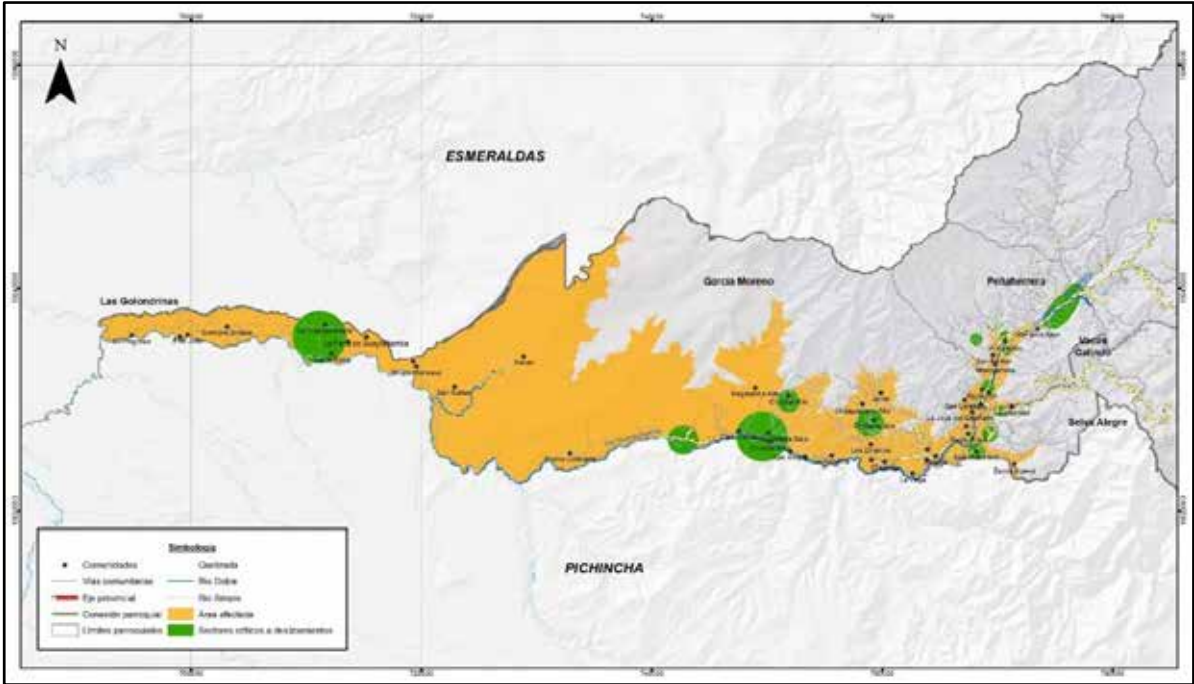
La zona donde se registra mayor ocurrencia de movimientos de tierra (deslizamientos) es el sector rural de Cotacachi, sobre todo en la zona del Valle de Intag, la principal consecuencia de este tipo de eventos se presentó en el año 2022 y 2023 con la obstrucción de la vía Cuicocha – Apuela, además de las vías de acceso a las demás parroquias. Adicionalmente se evidenciaron pérdidas materiales como viviendas y sistemas de distribución de agua potable.

Otro año crítico fue el 2021, donde debido a las fuertes lluvias se desestabilizaron los taludes de la vía E10 Salinas – San Lorenzo, en el sector del Guadual, lo que provocó la destrucción de 100 metros de la vía asfaltada, incomunicando a las parroquias de Lita, La Carolina y Buenos Aires con la ciudad de Ibarra. De igual forma se registraron fuertes daños en la parroquia Buenos Aires, cantón Urcuquí, donde los deslizamientos y flujos del lodo destruyeron las viviendas de 24 familias de la comunidad San José, además de fuertes daños en las vías de ingreso a la parroquia y pérdidas en el sector productivo.

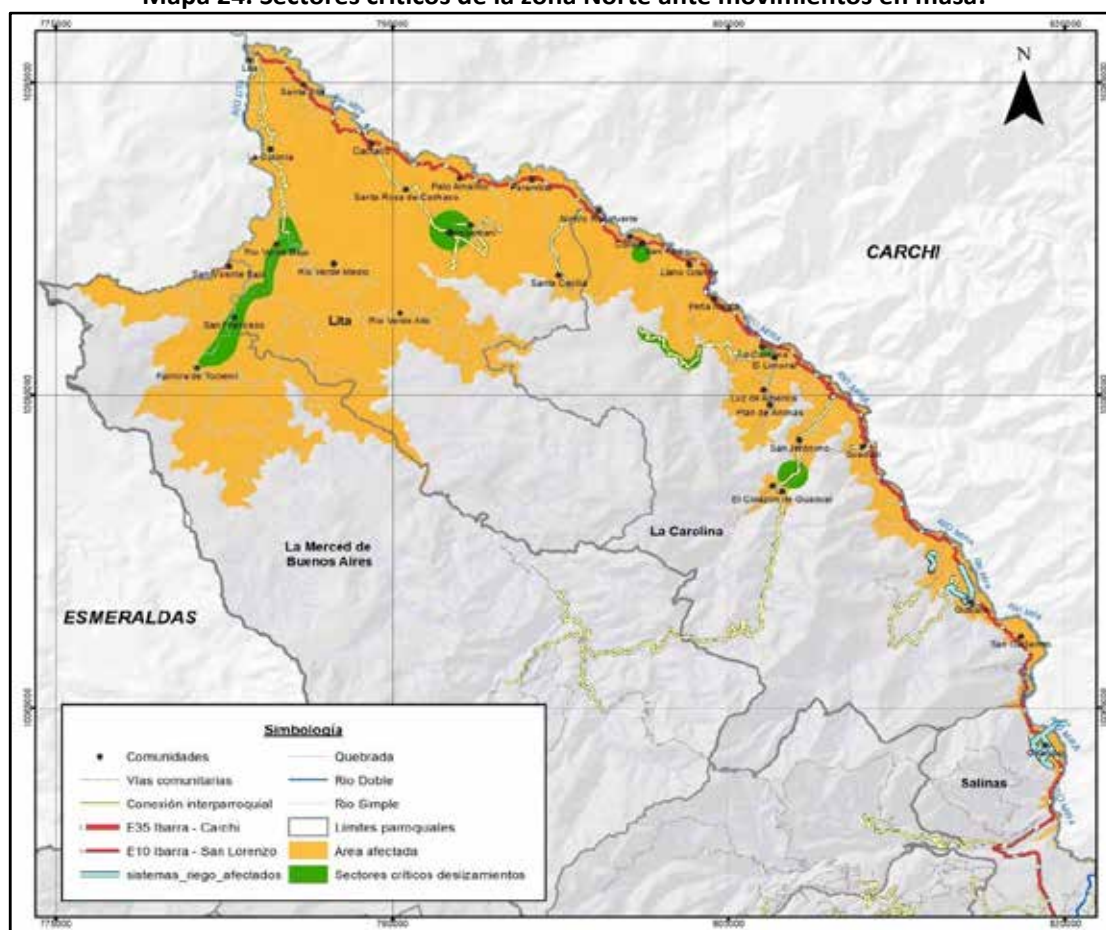
En el 2023, los eventos de mayor magnitud se generaron en el cantón Cotacachi, sector Apuela, donde los deslizamientos producidos por las pendientes inestables obstruyeron las principales arterias viales; de igual forma que en el cantón Ibarra en la vía a Lita-San Lorenzo.

En el contexto de la ocurrencia del fenómeno el Niño, se estima que alrededor de 42.000 ha se encuentran altamente expuestas a la ocurrencia de deslizamientos, sobre todo en la zona del valle de Intag, cantón Cotacachi; sector Palmira y Buenos Aires, cantón Urcuquí, vía principal E10 Salinas – Lita, comunidades Urbina, Guadual, El Limonal y Lita, cantón Ibarra; y la parroquia Selva Alegre del cantón Otavalo.

Mapa 23. Sectores críticos de la zona Suroeste ante movimientos en masa.



Fuente: Plan institucional de respuesta ante el desarrollo del fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2023.

Mapa 24. Sectores críticos de la zona Norte ante movimientos en masa.

Fuente: Plan institucional de respuesta ante el desarrollo del fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2023.

En este contexto, en los sectores con baja y media susceptibilidad a movimientos en masa, estos se catalogan como riesgos **aceptables (mitigables)** ya que ocasionan pérdidas tolerables en términos económicos y de vidas humanas, mientras que aquellos con susceptibilidad alta y muy alta son **riesgos controlables (mitigables)**, debido a que este tipo de amenazas pueden predecirse, y sus consecuencias solo pueden atenuarse o mitigarse por la capacidad económica y tecnológica, no se les puede manejar totalmente.

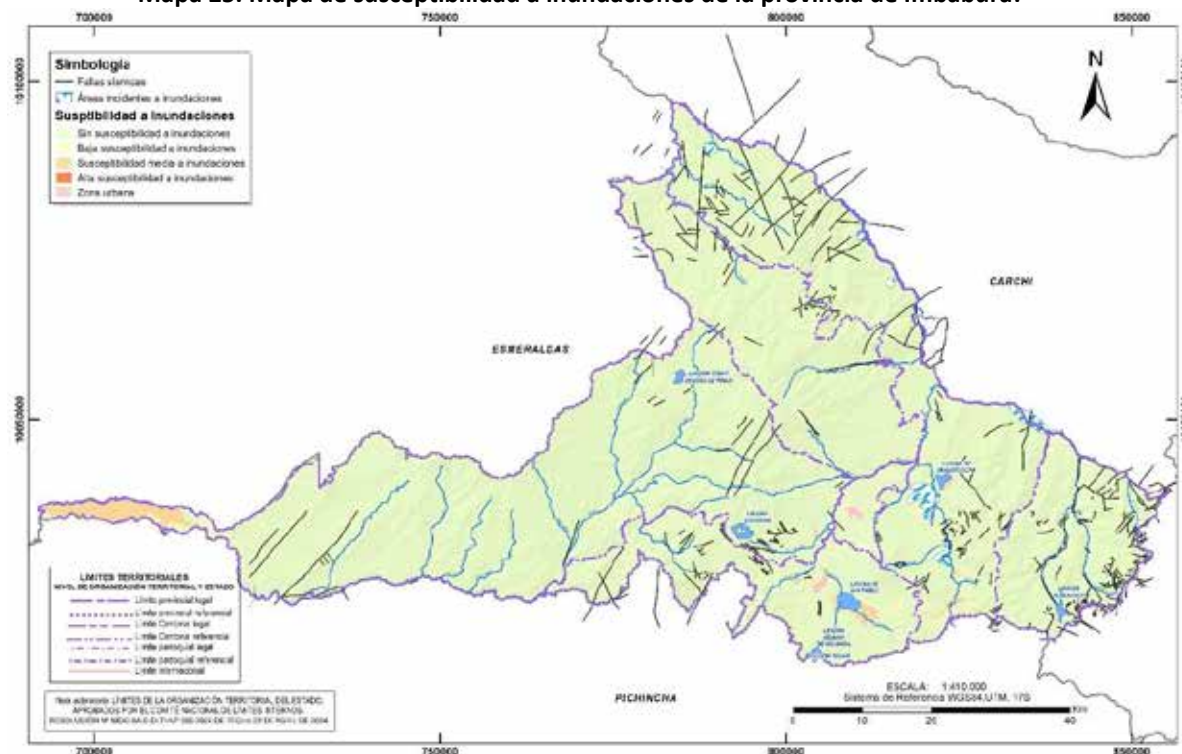
2.2.1.14 Amenazas Hidrometeorológicas - Inundaciones

Las amenazas hidrometeorológicas hacen referencia a procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Los eventos más comunes para este tipo de amenaza son: inundaciones, lluvias intensas, sequías, olas de frío o calor, vientos fuertes y heladas.

De estas amenazas, Imbabura presenta una fuerte incidencia de inundaciones, mismas que son provocadas por el desbordamiento de ríos y quebradas, como es el caso del río Chota en Ambuquí y la parte baja de los ríos Cristopamba, Intag, Changuayacu, Magdalena y Guayllabamba presentes en la zona de Intag (cantón Cotacachi).

Entre otras zonas propensas a inundaciones, están sectores del cantón Urcuquí, río Huarmiyacu sector de Timbuyacu; y en el cantón Otavalo sector de Punyarú. Un caso importante de mencionar son los desbordes de las quebradillas pertenecientes a la red hídrica del volcán Imbabura, la obstrucción de estos cuerpos de agua mediante construcciones y rellenos ha provocado fuertes inundaciones principalmente en el sector urbano y de crecimiento urbano del cantón Ibarra, lo cual ha provocado anegamientos en la zona sur y aluviones en San Antonio y Tanguarín en 2011 y 2019.

Mapa 25. Mapa de susceptibilidad a inundaciones de la provincia de Imbabura.

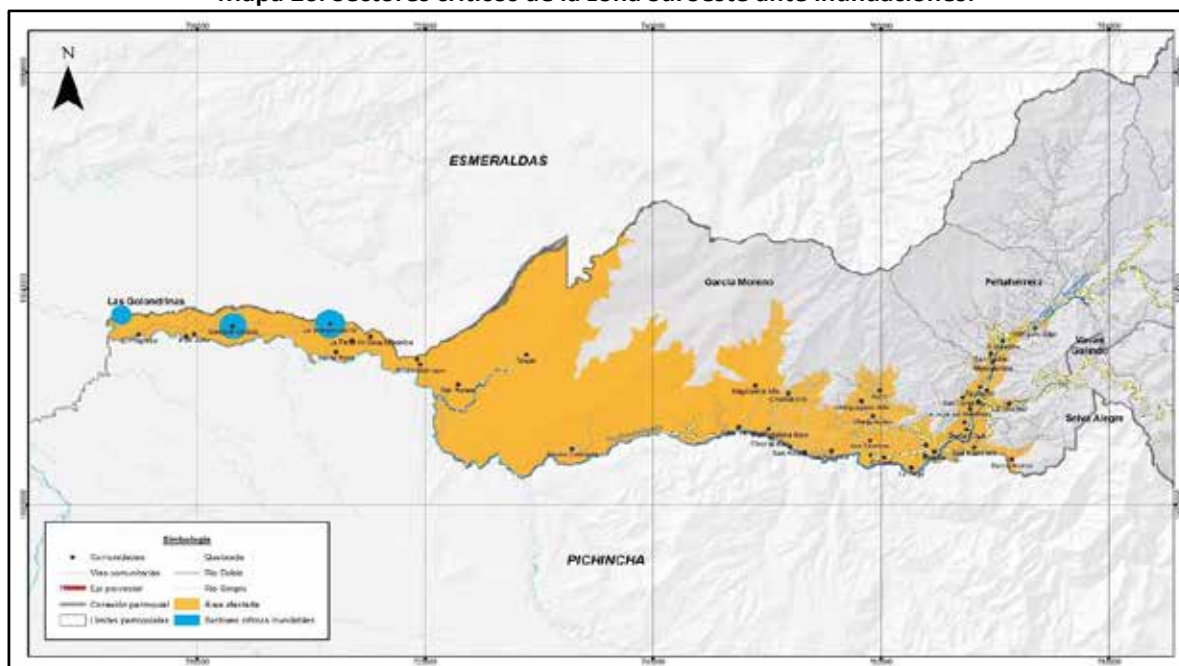


Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2019; Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Estos eventos se presentan con mayor incidencia durante la época lluviosa, desde septiembre hasta mayo regularmente. Desde octubre de 2020 hasta diciembre de 2023 se han presentado 48 emergencias respecto a inundaciones y desbordes, manteniendo como resultado 909 personas impactadas, 28 familias afectadas, 217 viviendas afectadas y alrededor de 9.185 metros de vías afectadas.

Con respecto a los efectos del fenómeno el Niño frente a las inundaciones, se estima que la provincia de Imbabura mantendrá niveles bajos de afectación, ya que de acuerdo con los análisis pertinentes se identifica que será la zona de Las Golondrinas donde se presente mayor nivel de exposición.

Mapa 26. Sectores críticos de la zona Suroeste ante inundaciones.

Fuente: Plan institucional de respuesta ante el desarrollo del fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En función de la cartografía analizada y la base de eventos adversos ocurridos en la provincia, en los sectores que mantienen una alta susceptibilidad a inundaciones además de los puntos donde este tipo de eventos han sido incidentes, se presentan riesgos **evitables (mitigables)** ya que cuyos orígenes se pueden evitar y sus consecuencias pueden ser anuladas por completo mediante la implementación de obras técnicas y económicamente factibles.

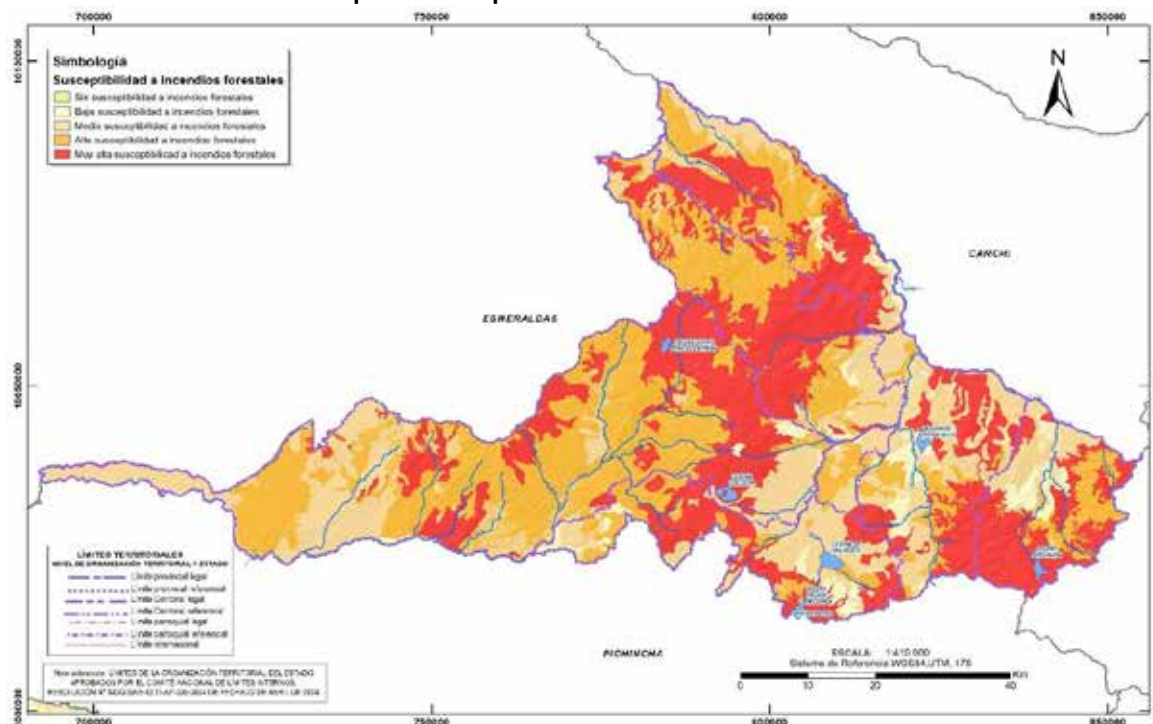
2.2.1.15 Amenazas de Degradación Ambiental

- Incendios forestales

Las amenazas antrópicas o de degradación ambiental son aquellas donde existe intervención del hombre, como incendios forestales, accidentes de tránsito, incendios estructurales, contaminación, tala, caza, erosión por malas prácticas agropecuarias. Se considera que las amenazas de este tipo ocasionan disminución de la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Los efectos potenciales son variados y pueden contribuir al incremento de la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

Como se mencionó, una de las principales afectaciones de carácter antrópico son los incendios forestales. Un incendio forestal hace referencia al fuego que se propaga sin control a través de vegetación por lo general en zonas rurales o espacios colindantes a zonas urbanas y que amenaza con destruir la flora, fauna y áreas de cultivo y vegetación. Este tipo de riesgos son catalogados como riesgos **evitables (mitigables)** ya que sus orígenes se pueden evitar, incluso en el caso de los incendios forestales la educación a largo plazo es una de las medidas que aporta a la disminución de la incidencia de estos eventos.

Mapa 57. Susceptibilidad a incendios forestales.

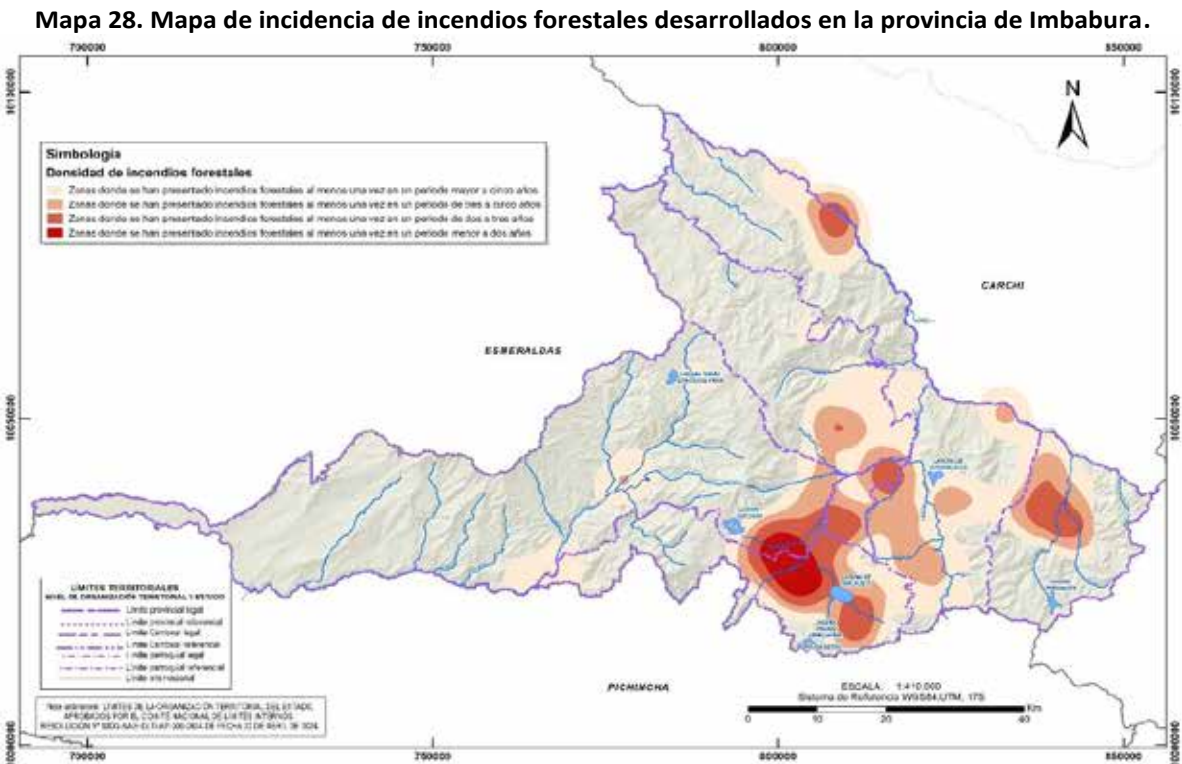


Fuente: Modelación Susceptibilidad a Incendios Forestales SGR, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Desde el 2006 hasta el 2023, la provincia de Imbabura ha registrado un alto número de incendios forestales provocados, principalmente en las parroquias del cantón Ibarra (La Esperanza, Angochagua, La Carolina, Lita), cantón Otavalo (parroquias San Pablo, Quichinche, Eugenio Espejo, San Rafael y Gonzales Suarez en el sector de la Laguna de Mojanda), cantón Cotacachi (Cotacachi, Quiroga e Imantag) y en el cantón Pimampiro (parroquias de Chugá, Sigsipamba).

A pesar de no contar con un registro completo de todos los eventos dados en la provincia; ya que, muchos no son denunciados. Para el análisis de incidencia se consideran todos los casos registrados entre el 2006 y el 2023.



Fuente: Informes de Situación Nacional SitRep de Incendios Forestales 2023 SGR, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el 2019 se registraron varios incendios forestales provocados que desembocaron en emergencias provinciales, sin embargo, el 2023 es el año donde se desarrollaron la mayor cantidad de incendios y el año con mayor número de hectáreas quemadas, y si bien estos eventos fueron controlados, ocasionaron una grave afectación al suelo y biodiversidad de los cantones Ibarra, Otavalo, Urcuquí y Cotacachi.

Tabla 43. Número de incendios forestales a nivel provincial durante el periodo 2020-2023.

AÑO	NÚMERO DE INCENDIOS	ÁREA DE COBERTURA VEGETAL QUEMADA	PORCENTAJE NACIONAL
2020	165	1.662,16	5,95%
2021	41	455,93	15,40%
2022	110	778,56	11,85%
2023	416	4.590,86	11,47%

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El incremento de incendios forestales en 2023 se encuentra directamente atado a que este fue el año con temperaturas más altas registradas, donde la época seca se extendió hasta noviembre. A continuación, en la tabla 46, se detalla el porcentaje de suelo expuesto a incendios forestales de acuerdo con el mapa de incidencia:

Tabla 44. Porcentaje de cobertura vegetal expuesta a incendios forestales.

INCIDENCIA DE INCENDIOS FORESTALES		BOSQUE NATURAL	MOSAICO AGROPECUARIO	PÁRAMO	PASTIZAL	VEGETACIÓN ARBUSTIVA	PLANTACIÓN FORESTAL	INTERVENCIÓN AGROPECUARIA	PARROQUIAS AFECTADAS
BAJA	Zonas donde se han presentado incendios forestales al menos una vez en un periodo mayor a cinco años	2%	19%	11%	15%	21%	37%	32%	ANTONIO ANTE: Atuntaqui, Chaltura, Natabuela COTACACHI: Apuela, García Moreno, Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo IBARRA: Ambuquí, La Esperanza, Angochagua, San Antonio, Ibarra OTAVALO: Otavalo, Quichinche, San Pablo, San Selva Alegre PIMAMPIRO: Pimampiro, Chuga, Mariano Acosta URCUQUI: Pablo Arenas, San Blas, Tumbabiro, Urcuquí
		0%	10%	2%	10%	10%	21%	26%	ANTONIO ANTE: Atuntaqui, Imbaya, Chaltura, Natabuela COTACACHI: Cotacachi, Apuela, Imantag, Quiroga IBARRA: Ambuquí, La Esperanza, Angochagua, La Carolina, Salinas, Ibarra OTAVALO: Dr. Miguel Egas Cabezas, Gonzales Suarez, Ilumán, San Pablo, San Rafael PIMAMPIRO: Pimampiro, Chuga, Mariano Acosta URCUQUI: Cahuasquí, Pablo Arenas, San Blas, Tumbabiro, Urcuquí
ALTA	Zonas donde se han presentado incendios forestales al menos una vez en un periodo dos a tres años	0%	5%		5%	4%	13%	14%	ANTONIO ANTE: Atuntaqui, Imbaya, Chaltura, San Roque IBARRA: San Antonio, Ibarra, La Esperanza, Angochagua COTACACHI: Cotacachi OTAVALO: Dr. Miguel Egas Cabezas, Gonzales Suarez, Ilumán, San Pablo, San Rafael

MUY ALTA	Zonas donde se han presentado incendios forestales al menos una vez en un periodo de dos a uno años		2%		1%	1%	19%	4%	CANTON COTACACHI Cotacachi; Quiroga CANTON OTAVALO Eugenio Espejo, Otavalo, San José de Quichinche
----------	---	--	----	--	----	----	-----	----	---

Fuente: MAATE, 2021.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El mapa 29 Síntesis de Riesgos, se han fusionado los distintos tipos de amenazas naturales que potencialmente podrían afectar a la provincia, aquí se visualiza la suma de peligros a los que está expuesta la población y sistemas de desarrollo, razón por la cual es importante en primera instancia tener noción de las amenazas naturales del territorio para establecer las medidas de mitigación y de ese modo reducir la vulnerabilidad de los habitantes imbabureños. Con este objetivo planteado, los trabajos de preparación a nivel institucional y comunitario para establecer protocolos y lineamientos de acciones adecuadas a ejecutar antes, durante y después de un desastre es primordial para reducir daños y minimizar las pérdidas humanas y materiales.

Gracias a los análisis previos realizados, se concluye que el evento presentado con mayor frecuencia son los incendios forestales provocados, en segundo lugar están los movimientos de remoción en masa debido a las altas precipitaciones registradas, pendientes fuertes y suelos inestables presentes en las regiones húmedas y subhúmedas, mismas que muestran horizontes alterados con pérdidas de base, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables.

LEYENDA

Riesgos sísmicos

- Zona de fallas
- Fallas sísmicas
- Mayor peligro de caída de piróclastos
- Mayor peligro de caída de ceniza

Riesgos intrínsecos y temporales

- Afectación por fenómeno El Niño
- Áreas incidentes a incendios forestales

Riesgos por movimientos en masa e inundaciones

- Áreas incidentes a inundaciones
- Áreas incidentes a deslizamientos
- Nula susceptibilidad a movimientos en masa
- Baja susceptibilidad a movimientos en masa
- Susceptibilidad media a movimientos en masa
- Alta susceptibilidad a movimientos en masa
- Muy alta susceptibilidad a movimientos en masa

LIMITES ADMINISTRATIVOS

PROV. DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y ESTADO

- Límite provincial legal
- Límite provincial informal
- Límite Cantonal legal
- Límite Cantonal referencial
- Límite cantonal legal
- Límite cantonal referencial
- Límite parroquial legal
- Límite parroquial referencial
- Límite internacional

Nota adicional: LIMITES DE LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO, COLECTIVO, APROBADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE LIMITES INTERNOS.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: MAPA DE RIESGOS GEOLÓGICOS Y GEOMORFOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE COTACACHI, ECUADOR.

ESCALA: 1:410,000
Sistema de Referencia WGS84 UTM 17S

0 10 20 40 Km

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La Secretaría de Gestión de Riesgos cuenta con planes de contingencia para la época invernal que contemplan a los eventos provocados por las altas precipitaciones (inundaciones y deslizamientos) y para la época seca (incendios, sequías). Los cuales se van desarrollando de acuerdo con los eventos que van sucediendo. Cada plan de contingencia activa las diferentes

mesas de trabajo donde se encuentran las instituciones públicas a las que les corresponde su competencia.

Con respecto al fenómeno El Niño, se concluye que los eventos relacionados con deslizamientos, socavamientos, hundimientos, desestabilización de taludes y flujo de lodos son los que mayor presencia tendrán en la provincia sobre todo en sectores como el Valle de Intag, Lita y La Carolina, mientras que las inundaciones serán puntuales en los sectores más bajos como Las Golondrinas además de la zona urbana donde las redes hídricas han sido fuertemente intervenidas y los sistemas de alcantarillado y desfogue de agua lluvia presentan grandes deficiencias.

En función de la factibilidad de reducir las condiciones de riesgo a niveles socialmente aceptables, se define que los incendios forestales y las inundaciones son **riesgos evitables (mitigables)** ya que sus orígenes como la quema agrícola y la construcción en franjas de protección de ríos pueden evitarse. Mientras tanto los movimientos en masa (susceptibilidad baja y media) y caída de ceniza son **riesgos aceptables (mitigables)** ya que la diferencia entre la magnitud máxima del riesgo y el riesgo que se decide controlar o que es factible manejar técnica y económicamente es tolerable en términos de pérdidas económicas y de vidas humanas. Por otra parte, los movimientos en masa (susceptibilidad alta y muy alta) y las amenazas de origen tectónico (fallas geológicas) se catalogan como **riesgos controlables (mitigables)** debido a que el fenómeno amenazante puede predecirse, aunque sus consecuencias solo puedan atenuarse o mitigarse, porque la capacidad tecnológica y económica no los puede manejar totalmente. Finalmente, los riesgos volcánicos (caída de piroclastos y lahares) son **riesgos incontrolables (no mitigables)** debido a que en estos casos la ciencia y la tecnología no están capacitadas para proponer soluciones técnicas y económicamente factibles, y que su capacidad de evaluación es incompleta, por este motivo las medidas que se toman en los sectores afectados por su presencia son de adaptación.

2.2.1.17 Cambio climático (Amenazas climáticas)

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su artículo 1 define el cambio climático como *“cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”*. La CMNUCC diferencia, pues, entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales. (IPCC, 2014)

En las últimas dos décadas, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), ha elaborado evaluaciones de los impactos del cambio climático, la adaptación y la vulnerabilidad (IPCC, 2014). En febrero de 2022, el IPCC finalizó la segunda parte del Sexto Informe de Evaluación, *Cambio Climático 2022: Impactos, adaptación y vulnerabilidad*. Los expertos presentan un análisis más reciente en la ciencia del clima, las amenazas climáticas que ya estamos enfrentando hoy y lo que podemos hacer para limitar los aumentos de temperatura y los peligros que plantea para todo el planeta.

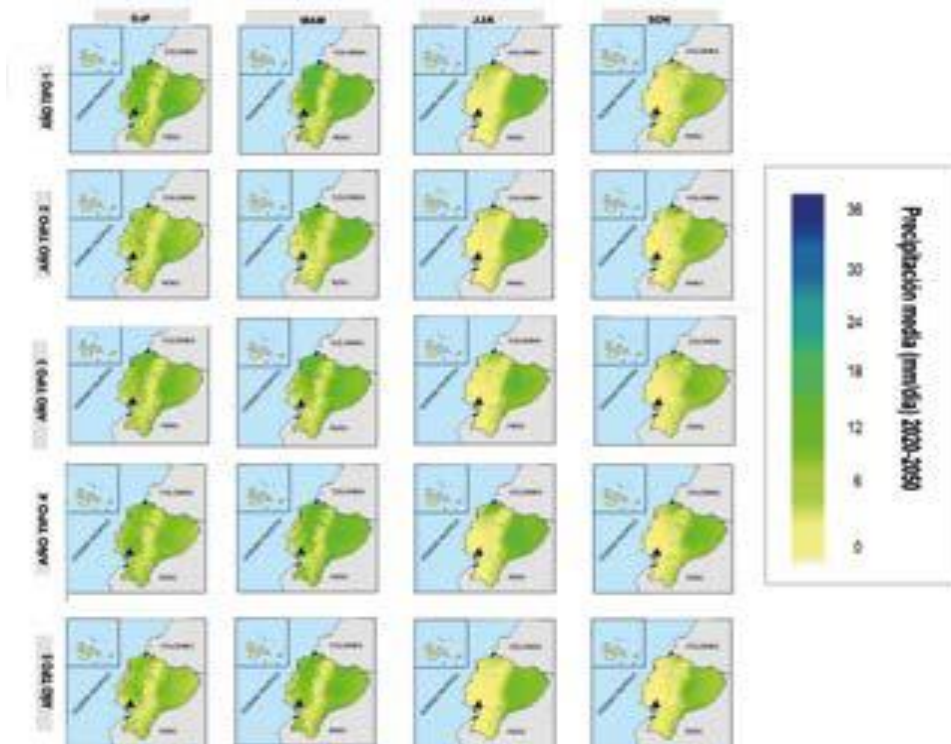
El Sexto Informe de Evaluación indica que se han tenido desarrollos prometedores en tecnologías bajas en carbono. Los países están asumiendo compromisos nacionales más ambiciosos para reducir sus emisiones y haciendo más para ayudar a las comunidades a adaptarse a los efectos del cambio climático. Además se tiene un mayor compromiso de

financiamiento para todo este trabajo. Sin embargo, el problema es que aún no es suficiente. Incluso si todos los países del mundo cumplen sus compromisos climáticos actuales, eso probablemente no sea suficiente para mantener el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, un umbral que los científicos creen que es necesario para evitar los peores impactos del cambio climático. Los esfuerzos de adaptación actuales son dispersos y pasan por alto algunas de las comunidades más vulnerables. Y si el planeta se calienta mucho, es posible que se vean cambios irreversibles en algunos ecosistemas del mundo, lo que sería catastrófico para las personas y la vida silvestre que depende de ellos.

En este sentido, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Ecuador (PNUD) y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima (FVC), desarrollaron el ***Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2027 (PLANACC)***, cuyo objetivo es contribuir a la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo a escala nacional, local y sectorial en nuestro país. Dentro de PLANACC se trabaja en la elaboración de proyecciones climáticas y oceanográficas nacionales, las cuales permiten un análisis más real del riesgo climático y la determinación de potenciales impactos del cambio climático sobre los sistemas económicos, sociales y ambientales. Los resultados de la proyección climática muestran que el comportamiento de las precipitaciones y temperaturas del futuro (2020–2050) presentarán cambios en frecuencia de ocurrencia de los tipos de días lluviosos (o secos) y sus temperaturas correspondientes.

Por esto el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través de la *“Caja de herramientas para la integración de criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”*, indica que, para la provincia de Imbabura, los resultados de la tendencia de la precipitación anual, los mayores valores de precipitación se darán en la parte occidental y norte con precipitaciones entre 2.000 y 3.000 milímetros al año. Los menores valores se darán en la parte oriental de la provincia con lluvias menores a 1.200 milímetros anuales. Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 3% bajo el RCP 4.5, y del 4-9% bajo el RCP 8.5. El centro de la provincia sería la zona donde más aumentarían los niveles de precipitación anual, con incrementos del 9%.

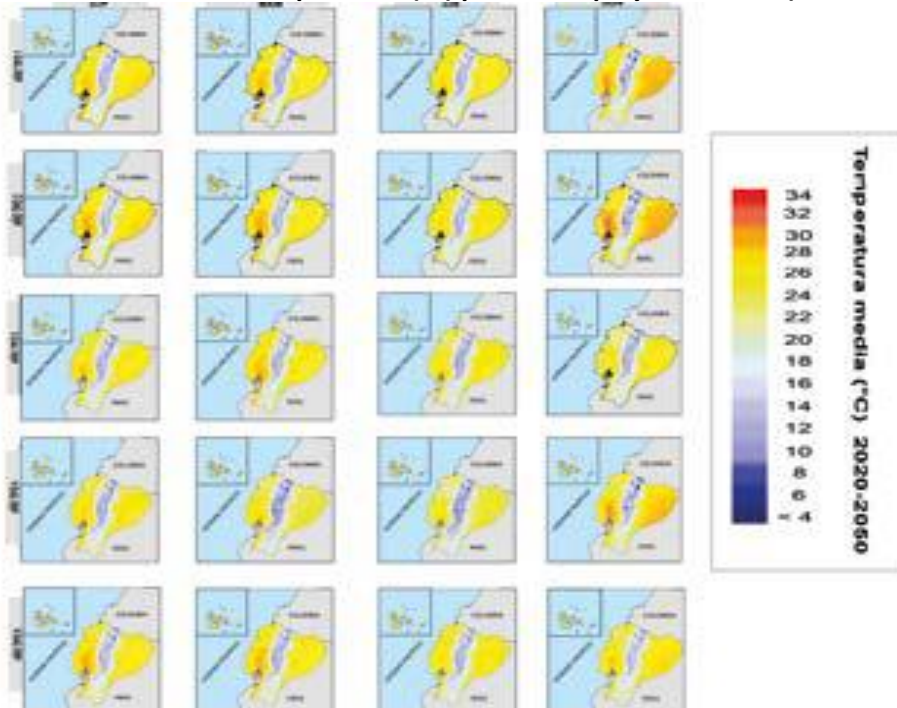
Imagen 7. Resultados de precipitación (mm) y por años tipo y trimestres (valores netos).



Fuente: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2027 (PLANACC).

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

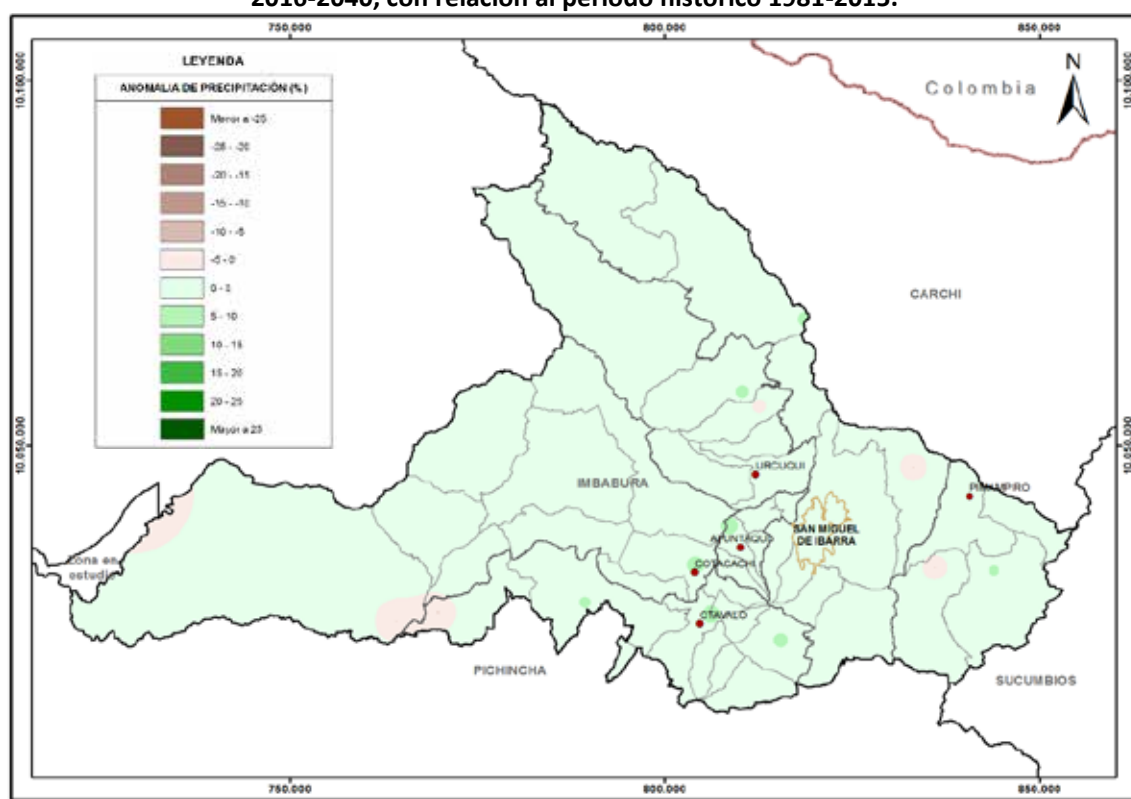
Imagen 8. Resultados de temperatura (°C) por años tipo y trimestres (valores netos).



Fuente: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2027 (PLANACC).

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 30. Cambio porcentual de la precipitación proyectado bajo el escenario RCP 4.5, para el periodo 2016-2040, con relación al periodo histórico 1981-2015.

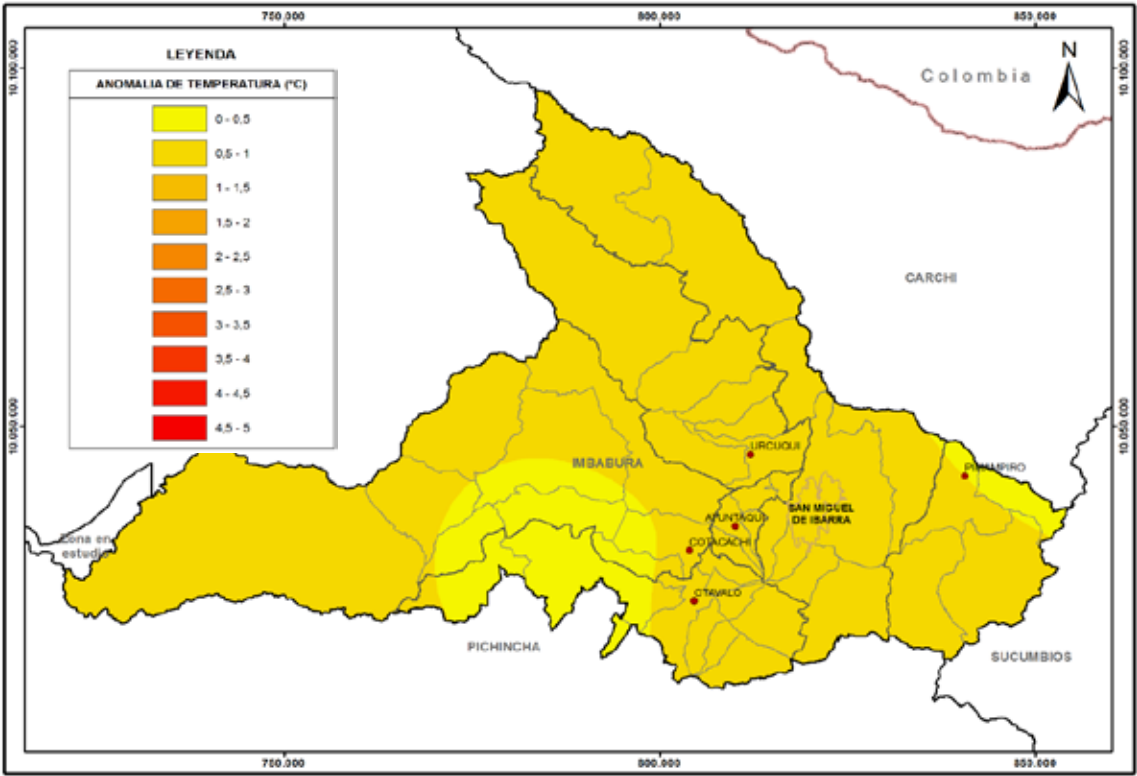


Fuente: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2027 (PLANACC).

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Con respecto a la tendencia de la temperatura media, en la provincia de Imbabura se tendrán valores de temperatura entre los 6° y los 20°C, siendo la parte norte y occidental la que mayores temperaturas presentará (con temperaturas cercanas a los 20°C) y el centro de la provincia la que menores valores tendrá (con temperaturas entre 6 y 8°C). Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios habría un incremento de la temperatura del orden de 0,3 a 1°C, con el menor aumento (inferior a 0,5°C) en la parte central del sur de la provincia y mayor a este valor en el resto de esta.

Mapa 31. Cambio de la temperatura media (°C) proyectado bajo el escenario RCP 4.5 para el periodo 2016-2040, con relación al periodo histórico 1981-2015.

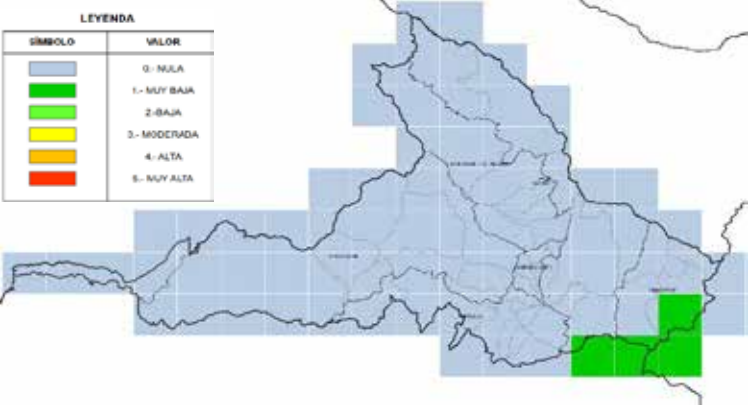


Fuente: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2027 (PLANACC).
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Una vez identificados los efectos en la temperatura como en la precipitación a nivel provincial, se presenta el nivel de amenaza de los fenómenos que se pueden presentar a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015.

Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C

Mapa 32. Nivel de amenaza bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 en el periodo 2016-2040

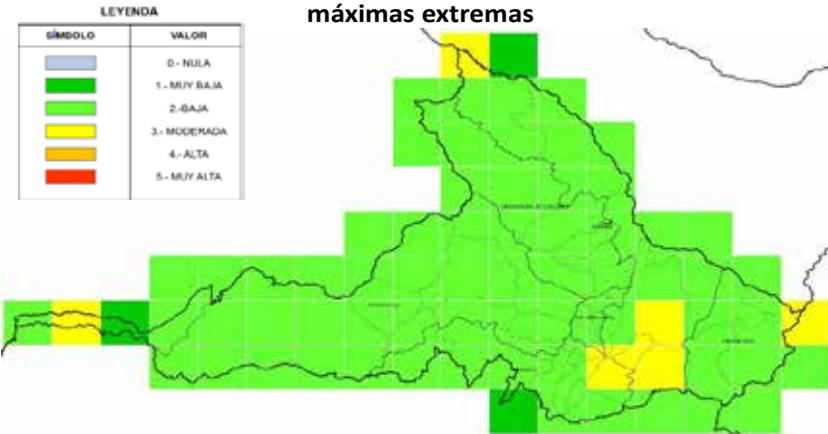


En la provincia de Imbabura, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas.

Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático, 2020.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas

Mapa 33. Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas

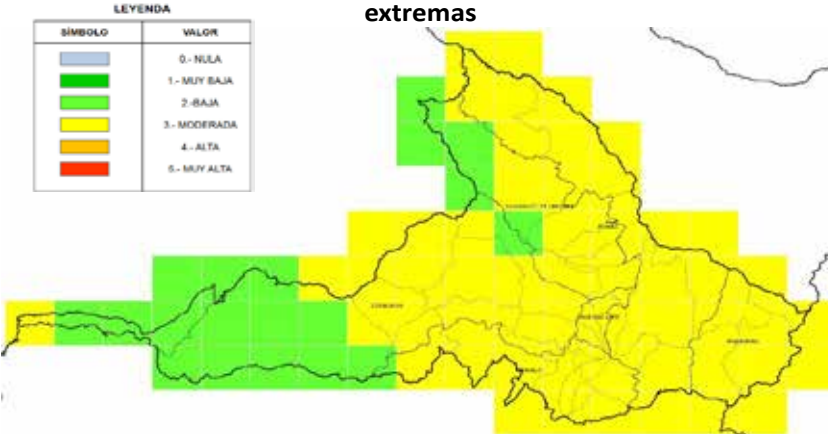


Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático, 2020.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En la provincia de Imbabura, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría (con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015), y con algunas zonas del occidente, norte y oriente con una tendencia mayor (con 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015).

Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas

Mapa 34. Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas



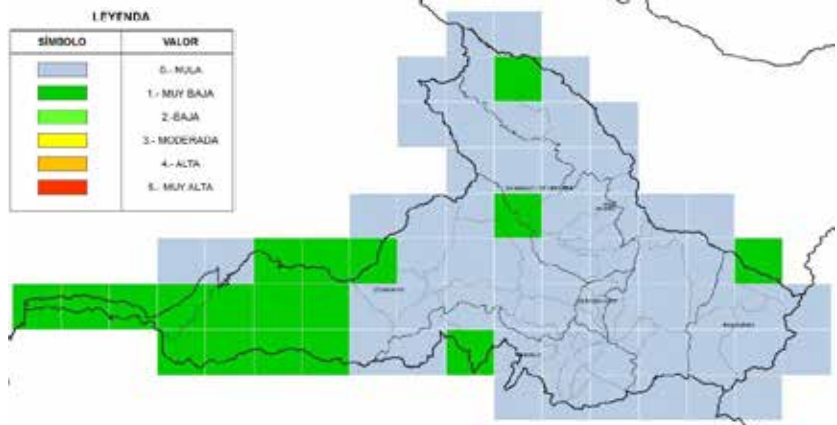
Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático, 2020.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En la provincia de Imbabura, el clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 3 días secos más hacia el año 2015, con relación al año 1981 en la parte occidental, y en el resto de la provincia se tienen 6 días más hacia el año 2015. Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor. Bajo el RCP 4.5, en el occidente y parte del norte de la provincia se tendrían 6 días secos más hacia el año 2040, con relación al clima histórico

1981-2015, mientras que en el resto de ella habría 15 días más hacia el año 2040.

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año

Mapa 35. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año



Fuente: Guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático, 2020.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En la provincia de Imbabura, el clima histórico ha mostrado una tendencia a un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener en la parte central y oriental de la provincia una tendencia a la reducción de los periodos secos. Solamente en el occidente y en algunas zonas puntuales del centro de ella tendrían 3 días secos más para el año 2040, en comparación con el periodo 1981-2015.

Una vez identificadas las amenazas climáticas que afectarán al territorio, es necesaria la definición de indicadores e índices para el cálculo de las variables del riesgo climático, en este tipo de trabajo resalta el **“Diagnóstico Provincial de Cambio Climático”** realizado por CONGOPE en 2019 bajo el marco del proyecto Acción Provincial Frente al Cambio Climático (APROCC); donde en función de los elementos expuestos se identificó los sectores que pueden ser afectados por las la amenaza identificadas anteriormente, obteniendo los siguientes resultados para la provincia de Imbabura:

Tabla 45. Amenazas identificadas de acuerdo con el sector de análisis.

SECTORES DEL ANÁLISIS DE RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIAL	AMENAZAS ANALIZADAS
Agricultura	Aumento de días con lluvias extremas Condiciones de sequedad Aumento de días con heladas Aumento de la temperatura media
Infraestructura vial	Aumento de días con lluvias extremas Aumento de la intensidad de lluvia
Salud	Condiciones de humedad Aumento de la temperatura media
Patrimonio hídrico	Condiciones de sequedad Aumento de la precipitación total
Patrimonio natural	Condiciones de sequedad Aumento de la temperatura media Aumento de la precipitación total
Asentamientos humanos	Aumento de días con lluvias extremas Aumento de la intensidad de lluvia Aumento de días consecutivos con temperaturas extremas

Fuente: Proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático, CONGOPE 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

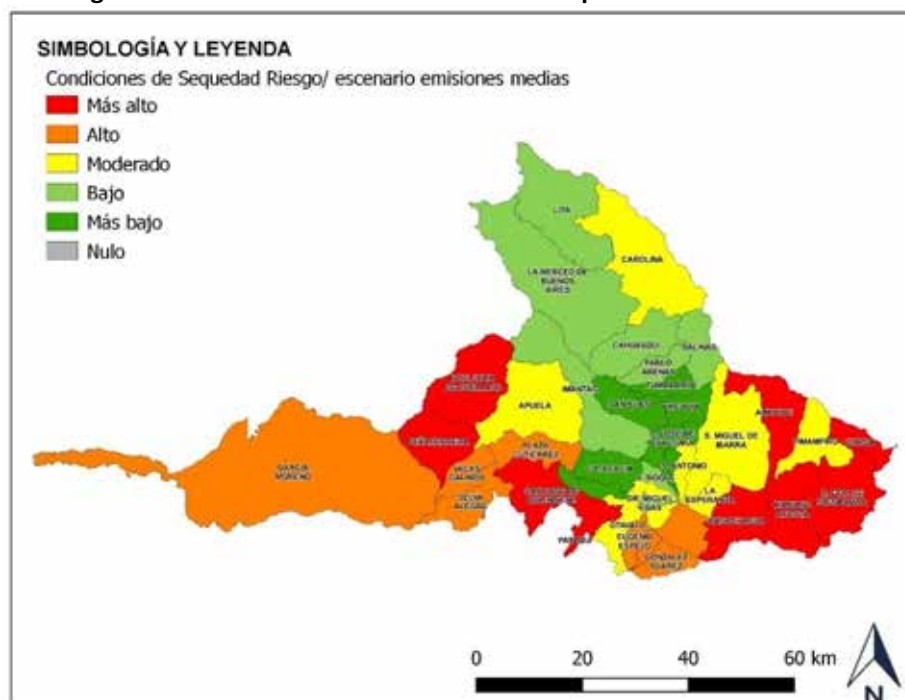
La definición del elemento expuesto de cada sector es el punto de partida para las estimaciones de riesgo climático, mismo que debe evidenciar alguna afectación u oportunidad ante las amenazas climáticas en cuestión. Como se pudo observar en la tabla 47, dada la naturaleza de los sectores, se consideró un desglose en dimensiones que permitan abordarlos desde ámbitos que apunten a sus rasgos distintivos. Éstas fueron la dimensión ambiental (condiciones biofísicas), dimensión socioeconómica (condiciones vinculadas a la población y medios de vida) o un arreglo que integró las dimensiones social y ambiental (socioambiental). Existen diferentes amenazas de acuerdo con la temática analizada. Con esta primicia en este componente se procederá a revisar las amenazas que inciden en los elementos pertenecientes al patrimonio forestal.

En el análisis de riesgos para el sector de patrimonio natural, se consideró como elemento expuesto a los ecosistemas a nivel parroquial. Para su evaluación, se calculó el porcentaje de territorio ocupado por ecosistemas en relación con la superficie total de cada parroquia, según información de ecosistemas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica escala 1:100.000. Así, aquellas parroquias con mayor superficie cubierta por ecosistemas presentarán mayor exposición. El alcance de los ecosistemas en cada parroquia es el límite espacial para la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo del sector.

Los indicadores de sensibilidad para este sector toman en cuenta condiciones que presionan a los ecosistemas, mismas que en interacción con eventos climáticos adversos, podrían generar impactos sobre éstos. Por su parte, los indicadores de capacidad adaptativa se concentran en la protección y manejo de ecosistemas como mecanismos que les confieren una mayor capacidad de respuesta ante los efectos del cambio climático.

Finalmente, combinando estos criterios se identificó que los principales riesgos climáticos que afectan a este sector son condiciones de sequedad, incremento de la temperatura media anual e incremento de la precipitación total anual, obteniendo el siguiente resultado:

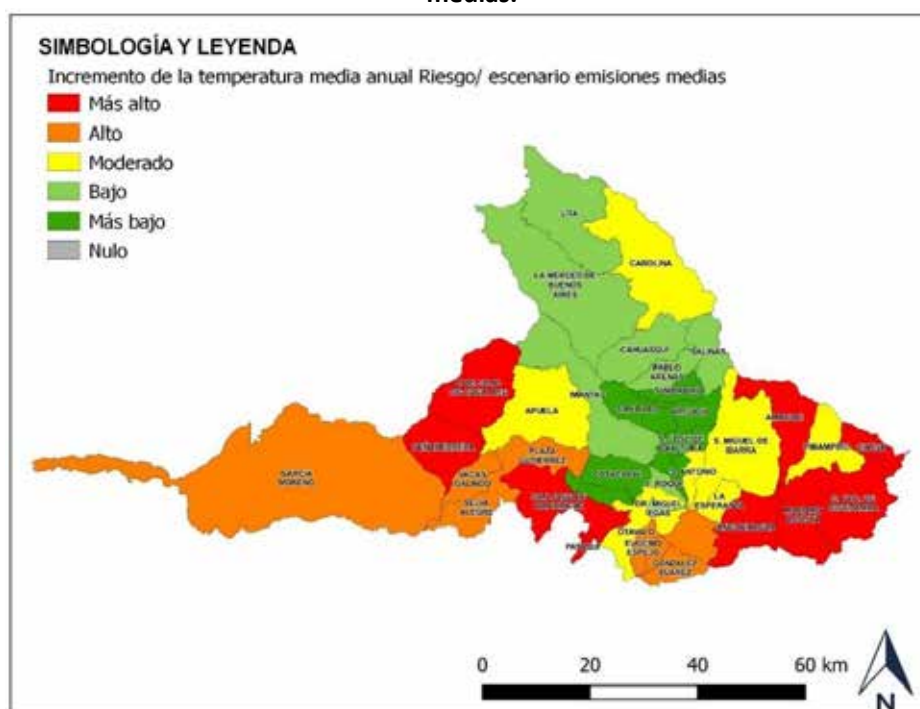
Mapa 36. Riesgo de ecosistemas ante condiciones de sequedad escenario emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

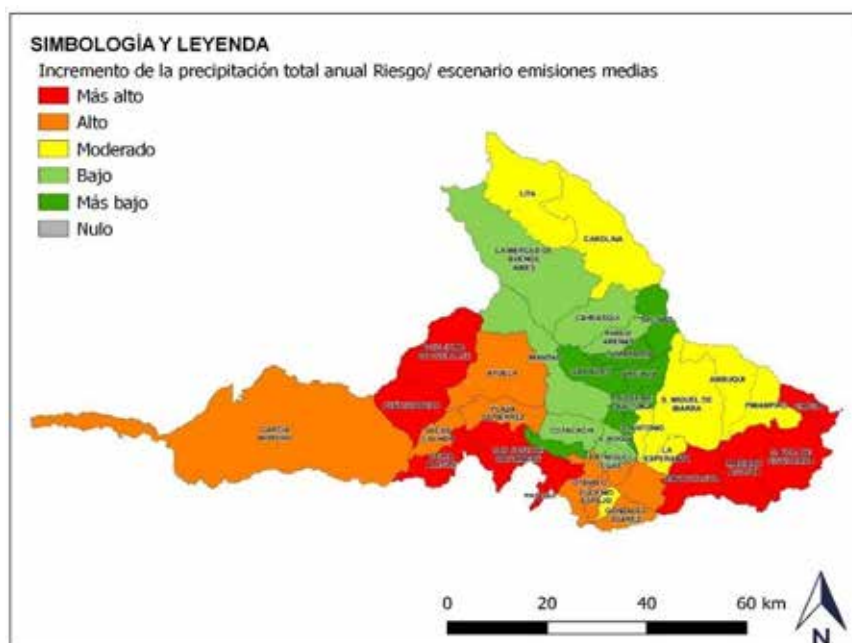
Mapa 37. Riesgo de ecosistemas ante incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 38. Riesgo de ecosistemas ante incremento de la precipitación total anual escenario emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Los mapas anteriores muestran la representación de los niveles de riesgo en ecosistemas ante condiciones de sequedad, temperatura media y precipitación total anual para el escenario de emisiones medias a nivel provincial, donde se puede apreciar que las parroquias del cantón Pimampiro, incluyendo otras de Cotacachi y Otavalo mantienen los niveles más altos de afectación, esto se debe a que en estos sectores tenemos mayor proporción de ecosistemas frágiles como los parques Cotacachi-Cayapas (cantón Cotacachi) y Cayambe-Coca (cantón Pimampiro), mayor superficie afectada por la deforestación, mayor proporción de ecosistemas fragmentados y mayor proporción de ecosistemas en zonas propensas a incendios (estribaciones del volcán Imbabura). Las parroquias de Chugá, Sigsipamba, Mariano Acosta, Angochagua, La Esperanza, San Pablo, González Suárez, Eugenio Espejo, Miguel Egas Cabezas, Pataquí, Quichinche y todo el Valle de Intag son sectores que deben trabajar en proyectos que ayuden en la mitigación del cambio climático.

Una vez analizadas las vulnerabilidades con respecto de los sectores de adaptación, se concluye que el cambio climático alterará el equilibrio de la gran mayoría de ecosistemas naturales, en especial de aquellos altamente degradados por actividades antrópicas. A nivel nacional, se ha calculado que para el 2020 al 2050, 354 especies podrían experimentar un incremento potencial de las superficies de idoneidad ambiental, mientras que 282 especies podrían experimentar reducciones de su superficie de idoneidad y dentro de la provincia de Imbabura especies como *Aechmea drakeana*, *Bouteloua disticha*, *Burmeistera sodiroana*, *Rhodospatha parvifolia* serán las principales en verse afectadas. Sin embargo, en promedio, el 69,8% $\pm$ 21,5% de la superficie de las especies se consideran como de alta estabilidad en el tiempo.

Otro aspecto que se notará en el tiempo gracias al cambio climático es que las áreas de alta concentración de especies se reducirían, así también los valores de riqueza de especies por sitio. Estos valores de riqueza en el futuro podrían estar relacionados con una clara tendencia a áreas

de tierras bajas y media elevación (<2.000 m.s.n.m) donde las temperaturas mínimas del periodo más frío se estiman sean menos frías (menores) y con cambios en las precipitaciones durante las temporadas más secas.

En cuanto al patrimonio hídrico, los resultados obtenidos del análisis de riesgo climático se detallan con relación a las variaciones de caudal anual y mensual, variaciones de degradación específica o producción de sedimento, erosión hídrica, alteración hidrológica y escasez de agua, sobre todo en la cuenca hidrográfica del río Esmeraldas, la cual es parte la provincia de Imbabura y donde se obtuvieron los siguientes resultados específicos²⁸:

- La variación de caudal medio anual considerando los impactos del cambio climático, indica una reducción para condiciones climáticas futuras representadas en los años tipo 2 y 5. Este valor se reduce más cuando adicional a los impactos del cambio climático, se considera los cambios del uso de suelo.
- Aumento de caudal anual para los años tipo 1 y 4, tanto para la modelación considerando los impactos del cambio climático, como en el caso que se incluye los impactos del cambio climático y los cambios del uso de suelo.
- Los valores máximos de caudal se presentan en el mes de marzo para el año tipo uno, en el mes de abril para el año tipo 2, 3 y 5, y en el mes de mayo en el tipo 4.
- Los años tipo 2 y 5 siguen una distribución mensual similar al comportamiento de la serie histórica, aun cuando sus caudales son inferiores al promedio histórico, sin embargo, se pueden presentar problemas para satisfacer la demanda de la población y las actividades productivas.
- Se estima que la producción de sedimentos se incrementará tanto bajo las condiciones futuras de cambio climático como así también con cambios de uso de suelo en proporciones similares.
- En el año tipo 3 se presentan los mayores riesgos de erosión hídrica
- Entre julio y octubre potencialmente se presentaría escasez grave de agua, para el promedio de años tipo, lo cual también se evidencia en la serie histórica.
- El año tipo 5 representa la situación más desfavorable, con ocho meses de escasez grave.

En este sentido, el MAATE, a través de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, establece como objetivo manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por unidad hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático. Es importante mencionar que el agua es un Patrimonio Nacional Estratégico y un recurso transversal clave para el desarrollo de otros sectores estratégicos del país.

²⁸ Los 5 años típicos definidos tienen un parecido con determinados años del pasado (1985-2015), existen patrones asociados a cada año típico, de tal forma que se tendrá: El año típico 1 es similar a los años 1987, 1997, 2004, 2006, 2009, 2012 y 2015. El año típico 2 es similar a los años 1990, 1991, 1993, 1995 y 2003. El año típico 3 es similar a los años 1998, 2005, 2010, 2011, 2013 y 2014. El año típico 4 es similar a los años 1985, 1986, 1992, 1996, 2000, 2008. El año típico 5 es similar a los años 1988, 1989, 1994, 1999, 2001, 2002 y 2007.

2.2.2 Sistema Socio Cultural

A este componente le corresponde la definición de la situación o estado de los derechos sociales y culturales en la provincia, orientados principalmente a la descripción de las inequidades y desequilibrios territoriales que los grupos de atención prioritaria enfrentan.

2.2.2.1 Demografía y Población

- **Población**

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022 emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población de la provincia de Imbabura al 2022 es de 469.879 habitantes lo que representa el 2,77% del total nacional. Dato que si se compara con los resultados de los censos 2001 y 2010 no ha variado considerablemente en los últimos 21 años.

Tabla 46. Porcentaje de población en Imbabura en función del total nacional.

AÑOS	NACIONAL	IMBABURA	PORCENTAJE IMBABURA
2001	12'156.608	347.511	2,86
2010	14'483.499	402.307	2,78
2022	16'938.986	469.879	2,77

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al desagregar la información a nivel cantonal se tiene que, el cantón con mayor población es Ibarra con 217.469 habitantes al 2022 que representan el 46,28% y el cantón con menor población es Pimampiro con 13.366 habitantes y un 3,82% del total provincial. Se puede ver en la tabla 47, que Ibarra es históricamente el cantón que aglomera el mayor porcentaje de población en Imbabura, seguido por Otavalo.

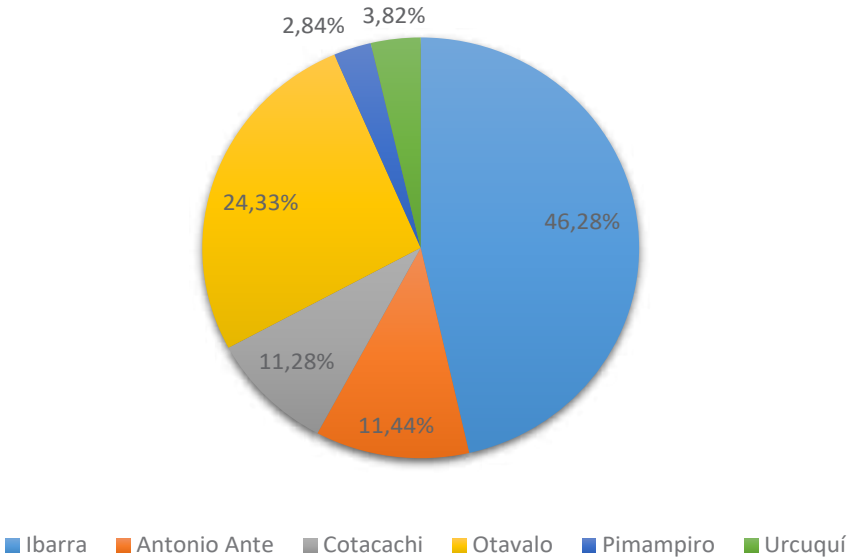
Tabla 47. Población a nivel cantonal en Imbabura años 2001,2010 y 2022.

CANTÓN	2001		2010		2022	
	HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE	HABITANTES	PORCENTAJE
Ibarra	153.212	44,09	180.845	44,95	217.469	46,28
Antonio Ante	35.967	10,35	43.346	10,77	53.771	11,44
Cotacachi	41.175	11,85	44.806	11,14	53.001	11,28
Otavalo	89.858	25,86	104.836	26,06	114.303	24,33
Pimampiro	12.991	3,74	12.907	3,21	13.366	2,84
Urcuquí	14.308	4,12	15.567	3,87	17.969	3,82
Total	347.511	100,00	402.307	100,00	469.879	100,00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 9. Porcentaje de población a nivel cantonal en Imbabura año 2022.



Fuente: Información de población a nivel cantonal (2022).
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si se analiza el comportamiento de la población a nivel parroquial, se tiene que al 2022 San Antonio y San Roque son las dos parroquias con el mayor número de habitantes con 21.420 y 12.226, que representan el 4,55 % y 2,60% respectivamente. Mientras que, Plaza Gutiérrez y Pataquí son las parroquias con menor cantidad de habitantes con 328 y 221 respectivamente, que representan el 0,06% y 0,04% del total de la población provincial, situación similar a lo sucedido en los años 2001 y 2010 como se puede evidenciar en la tabla 48.

Tabla 48. Población en Imbabura 2001, 2010, 2022 por cantón y parroquia.

PARROQUIA	2001	2010	2022
Ibarra	116.872	139.851	168.068
Ambuquí	5.294	5.374	6.143
Angochagua	3.752	3.260	3.561
Carolina	2.872	2.658	3.258
La Esperanza	6.601	7.326	8.681
Lita	2.354	3.332	3.964
Salinas	1.692	1.745	2.374
San Antonio	13.775	17.272	21.420
Cantón Ibarra	153.212	180.845	217.469
Atuntaqui	19.264	23.289	28.099
Imbaya	1.113	1.304	1.610
Natabuela	4.163	5.589	7.974
Chaltura	2.859	3.077	3.862
San Roque	8.568	10.087	12.226
Cantón Antonio Ante	35.967	43.346	53.771
Cotacachi	15.107	17.149	21.414
Apuela	1.920	1.829	1.936

García Moreno	8.688	10.185	11.566
Imantag	4.662	4.920	5.476
Peñaherrera	1.891	1.586	1.780
Plaza Gutiérrez	652	516	328
Quiroga	5.520	6.121	8.245
Cuellaje	1.886	1.783	1.664
Vacas Galindo	849	717	592
Cantón Cotacachi	41.175	44.806	53.001
Otavaló	44.087	52.598	55.534
Dr. Miguel Egas Cabezas	4.177	4.881	6.914
Eugenio Espejo	5.931	7.283	8.812
González Suárez	5.322	5.612	7.434
Pataquí	360	256	221
Quichinche	7.425	8.994	8.458
Ilumán	7.166	8.484	9.299
San Pablo	9.025	9.808	11.146
San Rafael	4.673	5.399	5.184
Selva Alegre	1.692	1.521	1.301
Cantón Otavaló	89.858	104.836	114.303
Pimampiro	8.227	9.016	10.076
Chugá	1.270	1.083	1.020
Mariano Acosta	1.945	1.542	1.294
Sigsipamba	1.549	1.266	976
Cantón Pimampiro	12.991	12.907	13.366
Urcuquí	4.529	5.195	6.551
Cahuasquí	1.885	1.801	1.871
La Merced de Buenos Aires	1.443	1.877	2.004
Pablo Arenas	2.031	2.106	2.339
San Blas	2.823	2.983	3.524
Tumbabiro	1.597	1.605	1.680
Cantón Urcuquí	14.308	15.567	17.969

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2001, 2010 y 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al analizar la realidad de la población a nivel parroquial por cantón, se puede evidenciar que cada cantón tiene una dinámica particular. Es peculiar el comportamiento de la población en Otavaló, Cotacachi y Pimampiro.

En Otavaló al igual que en los demás cantones, la cabecera cantonal es la parroquia con mayor porcentaje de población. Por su parte, Pataquí la parroquia con menor población en la provincia adicionalmente presenta una disminución permanente de población, pasando de 360 habitantes en el 2001 a 221 en el 2022.

En Cotacachi la situación es similar. La cabecera cantonal es la parroquia con mayor población, mientras que la parroquia rural Plaza Gutiérrez es otro de los territorios con menor población y

que en cada período censal evidencia pérdida de población, pasando de 652 personas en el 2001 a 238 en el 2022.

De igual manera, en el cantón Pimampiro sus tres parroquias rurales Mariano Acosta, Chugá y Sigsipamba pierden población en los últimos 20 años. Mariano Acosta que en el año 2001 tenía 1.945 habitantes, al 2022 registra 1.294. Chugá pasa de 1.270 habitantes en el 2001 a 1.020 en el 2022 y, Sigsipamba pasa en el 2001 de tener 1.549 habitantes al 2022 con 976 personas habitando en su territorio.

- **Tasa de Crecimiento Poblacional**

Para el período 2010 – 2022, la tasa de crecimiento poblacional a nivel provincial es de 1,96%. Se destaca la situación del cantón Antonio Ante con un índice de crecimiento promedio anual del 2,48%, seguido de Ibarra con un 2,21% y Otavalo con un 1,99%. Es importante mencionar que los cantones Urcuquí y Pimampiro tienen una tasa de crecimiento menor.

A nivel parroquial, las parroquias del cantón Antonio Ante presentan los mayores índices de crecimiento poblacional, mientras que en Pimampiro se encuentran índices de hasta 0,23%.

Se considera que uno de los factores principales para este bajo crecimiento poblacional es la migración dentro y fuera del país. A nivel interno, sobre todo en las zonas rurales de la provincia la población migra hacia las cabeceras urbanas por educación o por trabajo ocasionando una alta tendencia al abandono de sus territorios.

Tabla 49. Crecimiento poblacional a nivel cantonal (2001, 2010 y 2022).

CANTÓN	POBLACIÓN			ÍNDICE DE CRECIMIENTO %
	2001	2010	2022	
Ibarra	153.212	181.175	217.469	2,21
Antonio Ante	35.967	43.518	53.771	2,48
Cotacachi	41.175	40.036	53.001	1,04
Otavalo	89.858	104.874	114.303	1,99
Pimampiro	12.991	12.970	13.366	0,23
Urcuquí	14.308	15.671	17.969	1,19
Total	347.511	398.244	469.879	1,96

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Estructura Demográfica**

La estructura demográfica se refiere a la composición de la población por grupos de edad, su representación tradicional se realiza mediante una pirámide de población que muestra la distribución poblacional por grupos de edad y sexo. De la información que conforma la pirámide de población se puede obtener datos como: la edad media, la dependencia poblacional entre sexos, la evolución de la población, la sostenibilidad demográfica de un territorio, entre otros.

Uno de los datos de mayor relevancia en el análisis de la estructura demográfica, es la identificación de la relación entre los grupos poblacionales de menor edad (0 – 14 años) con el grupo de personas que pasan de los 65 años de edad considerados como el grupo de la tercera edad. Esta relación puede evidenciar la necesidad de empezar a generar políticas públicas

enfocadas o direccionadas a las personas adultas mayores; ya que son la población que crece considerablemente en cada período intercensal.

La tabla 50, muestra la evaluación de los indicadores de la estructura demográfica en Imbabura, según los datos del Censo 2022.

Tabla 50. Indicadores demográficos de Imbabura 2001, 2010, 2022.

INDICADOR	CENSO		
	2001	2010	2022
Población total	347.511	402.307	469.879
Hombres	169.691	195.777	226.633
Mujeres	177.820	206.530	243.246
Relación hombres mujeres	95	95	93
Relación dependencia	74	67	51
Índice juventud	450	397	230
Índice vejez	22	25	43
Edad media	28	29	33

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Por su parte, en la tabla 51, se muestra la variación de la población en Imbabura para cada grupo de edad y en cada Censo (2001, 2010 y 2022).

Tabla 51. Población por grupos quinquenales de edad en Imbabura 2001, 2010, 2022.

GRUPOS DE EDAD	2001	2010	2022
0 a 4 años	39.837	39.562	31.123
5 a 9 años	40.663	44.330	37.038
10 a 14 años	40.662	45.063	42.878
15 a 19 años	34.812	40.249	44.579
20 a 24 años	30.413	34.606	42.249
25 a 29 años	24.941	30.804	38.013
30 a 34 años	23.211	26.885	34.971
35 a 39 años	20.800	24.568	32.259
40 a 44 años	17.434	21.998	30.158
45 a 49 años	14.349	20.101	26.014
50 a 54 años	13.466	15.604	23.896
55 a 59 años	10.532	13.883	21.035
60 a 64 años	9.476	12.165	17.417
65 a 69 años	8.341	10.674	14.440
70 a 74 años	6.592	8.161	11.672
75 a 79 años	4.953	6.095	9.265
80 a 84 años	3.172	4.222	6.438
85 años o más	3.857	3.337	6.434
Total	347.511	402.307	469.879

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

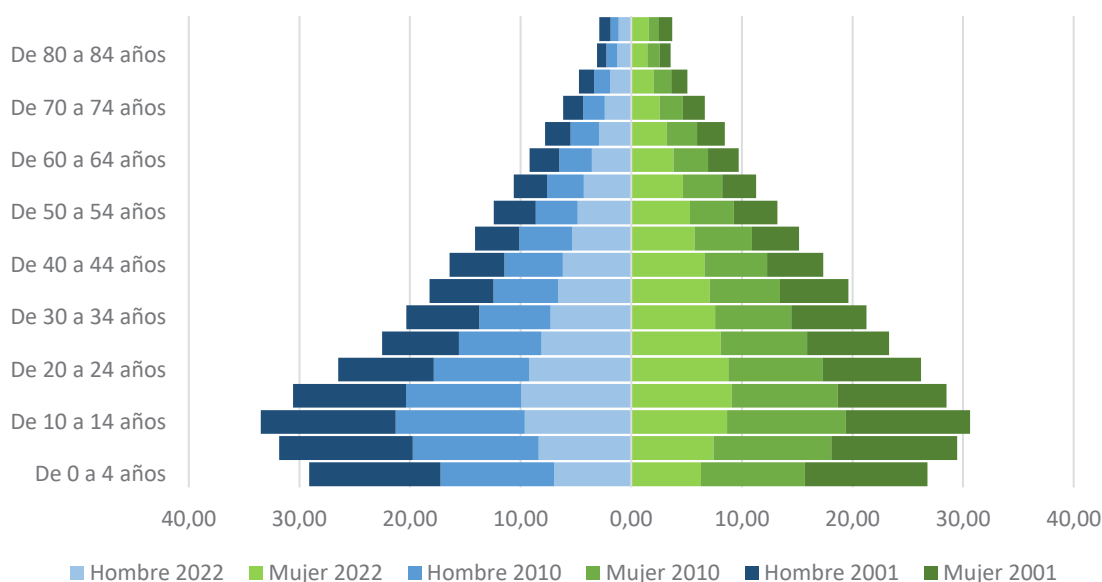
Es evidente que la población perteneciente a los grupos de edad: 0 a 4 años, 5 a 9 años y 10 a 14 años (niños y jóvenes) disminuye en cada período intercensal; es decir, con el pasar del tiempo cada vez se tienen menos nacimientos y por lo tanto menos niños y niñas, mientras que; la población comprendida entre los 65 y más años, aumenta considerablemente.

Con esta información y considerando que el Índice de Juventud es la relación entre la cantidad de personas de entre 15 y 29 años y la población total y el Índice de Vejez, la relación entre las personas mayores de 65 años y la población total²⁹, se ratifica que la población en Imbabura desde el 2001 hasta el 2022 se encuentra en un proceso permanente de envejecimiento pasando este índice de 22 a 43 en 20 años. Por el contrario, la población joven disminuye, pasando el Índice de Juventud de 450 a 230 en el mismo período.

Si se analiza la estructura de la pirámide demográfica (figura 10), se observa todavía una base amplia que indica que la población es mayoritariamente joven. Esta fluctúa entre los rangos de 10 a 24 años y la población adulta hasta los 44 años, en la que se incluye la población económicamente activa (PEA) la cual representa el mayor número de habitantes de la provincia.

Luego se produce un decrecimiento en los rangos de 45 hasta los 69 años y se tiene una menor cantidad de habitantes de entre 70 años o más. La teoría determina que, si la base de la pirámide poblacional es amplia y la tendencia de ésta se mantiene a futuro, la PEA será suficiente para sustentar a las actividades económicas. Sin embargo, esta realidad debería ser analizada más a detalle; ya que como se dijo anteriormente, se evidencia una considerable disminución de población de entre 0 y 14 años y el aumento permanente de la población adulta mayor.

Figura 10. Estructura demográfica a nivel provincial (2001,2010,2022).



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

²⁹ Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/ed/psp/plantilla_3-4_piramide_poblacional.pdf, el 14 de noviembre de 2023.

A nivel cantonal la realidad no es distinta, como se muestra en la tabla 52 entre el 2001 y el 2022 todos los cantones de Imbabura presentan un aumento considerable en el índice de Vejez, lo cual a su vez evidencia que la edad media de la población también aumenta.

Por ejemplo, en el 2001 la edad media de la población en Antonio Ante era de 29 años mientras que al 2022 fue de 33 años, lo que representa un aumento de 4 años en la edad media de la población del cantón. Si se revisa la información de los demás cantones, todos muestran un aumento en la edad media de entre 5 y 6 años; esto quiere decir, que si bien, en los seis cantones la población está envejeciendo, en Antonio Ante el ritmo de envejecimiento es más bajo que en el resto de la provincia.

Tabla 52. Indicadores demográficos a nivel cantonal 2001, 2010, 2022.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS A NIVEL CANTONAL 2001, 2010, 2022			
Antonio Ante	2001	2010	2022
Índice Juventud	362	376	234
Índice Vejez	28	27	43
Edad media	29	29	33
Cotacachi	2001	2010	2022
Índice juventud	522	435	248
Índice vejez	19	23	40
Edad media	26	28	32
Ibarra	2001	2010	2022
Índice juventud	431	381	217
Índice vejez	23	26	46
Edad media	28	30	34
Otavallo	2001	2010	2022
Índice juventud	532	458	261
Índice vejez	19	22	38
Edad media	26	28	32
Pimampiro	2001	2010	2022
Índice juventud	350	265	171
Índice vejez	29	38	58
Edad media	29	31	35
Urcuquí	2001	2010	2022
Índice juventud	374	313	204
Índice vejez	27	32	49
Edad media	28	30	33

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Densidad Poblacional**

Se entiende a la densidad poblacional como la relación entre la extensión de un determinado territorio y la cantidad de personas que habitan en él. Es decir; cuánto espacio geográfico le corresponde a cada habitante en un determinado lugar.

La densidad de población es un dato interesante cuando de plantear políticas públicas se trata, por ejemplo, un territorio pequeño en extensión y con una gran cantidad de personas por km² puede mostrar la necesidad de implementar programas de prestación de servicios públicos, o de consolidación de la trama urbana con el fin de evitar la expansión asentamientos humanos hacia las zonas productivas o de conservación ambiental, etc.

En Imbabura, la densidad poblacional ha aumentado de 87 habitantes por kilómetro cuadrado en el 2010 a 98 habitantes por kilómetro cuadrado en el 2022. No hay que perder de vista que la extensión de la provincia de Imbabura se modificó a partir de la adhesión de la zona de Las Golondrinas en el año 2017. Sin embargo, a pesar de este aumento en extensión, la densidad poblacional aumenta también, lo que indica un crecimiento poblacional alto.

A nivel cantonal, los datos de densidad poblacional al 2022 se presentan en la tabla 53:

Tabla 53. Densidad poblacional a nivel cantonal, 2022.

CANTÓN	POBLACIÓN (HABITANTES)	SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/KM2)
Ibarra	217.469	1.139,07	191
Antonio Ante	53.771	79,92	673
Cotacachi	53.001	1.864,92	28
Otavalo	114.303	531,21	215
Pimampiro	13.366	439,83	30
Urcuquí	17.969	736,37	24
Imbabura	469.879	4.791,32	98

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El cantón con mayor densidad poblacional es Antonio Ante, mismo que a pesar de ser el cantón más pequeño en extensión, cuenta con la tercera población más grande de la provincia alcanzando un total de 673 hab/km². Por el contrario, el cantón con menor densidad poblacional es Urcuquí con una densidad poblacional de 24 hab/km². Por su parte, Cotacachi a pesar de ser el cantón de mayor extensión, debido a que no cuenta con una población grande mantiene una baja densidad poblacional.

2.2.2.2 Características de la Población

- **Desagregación por área (urbana – rural)**

En el mismo sentido, si se busca plantear políticas públicas claras un análisis que puede brindar información importante es la distribución de la población en el territorio, ya sea este urbano o rural. La tabla 54 y la figura 11 muestran cómo se ha distribuido la población de Imbabura y de cada uno de sus cantones a lo largo del tiempo.

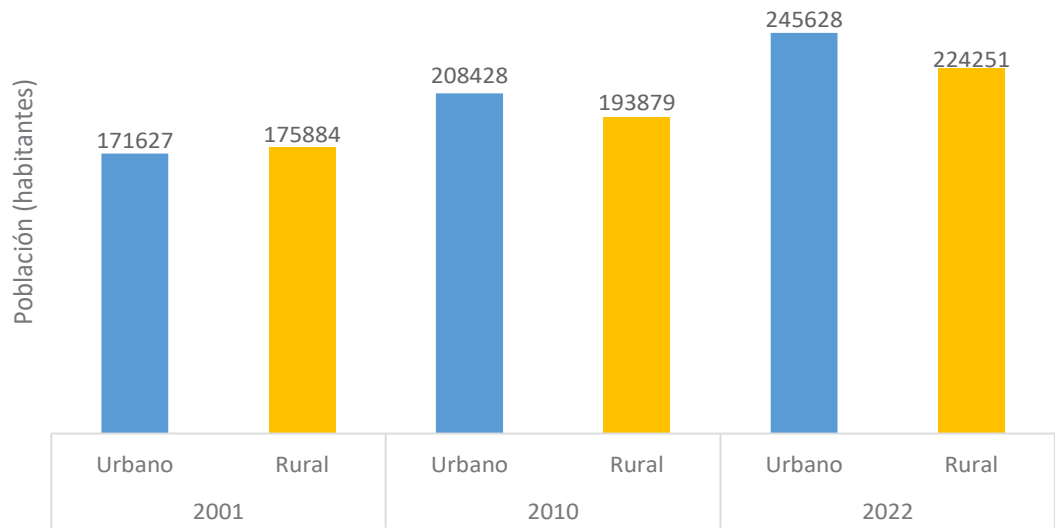
Tabla 54. Población urbana – rural en Imbabura, 2001,2010, 2022.

ZONA	2001		2010		2022	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Imbabura	171.627	175.884	208.428	193.879	245.628	224.251

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 11. Población urbana – rural en Imbabura, 2001, 2010, 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Del análisis de los datos presentados, se puede observar como la distribución de la población en Imbabura ha cambiado. En el 2001, la población era mayoritariamente rural con un 51% del total de población viviendo en zonas rurales, al 2010 se evidencia un aumento de población urbana y en el 2022, del total de la población de Imbabura, un poco más del 52% habita en zonas urbanas.

La tabla 55 muestra la distribución de la población para cada cantón.

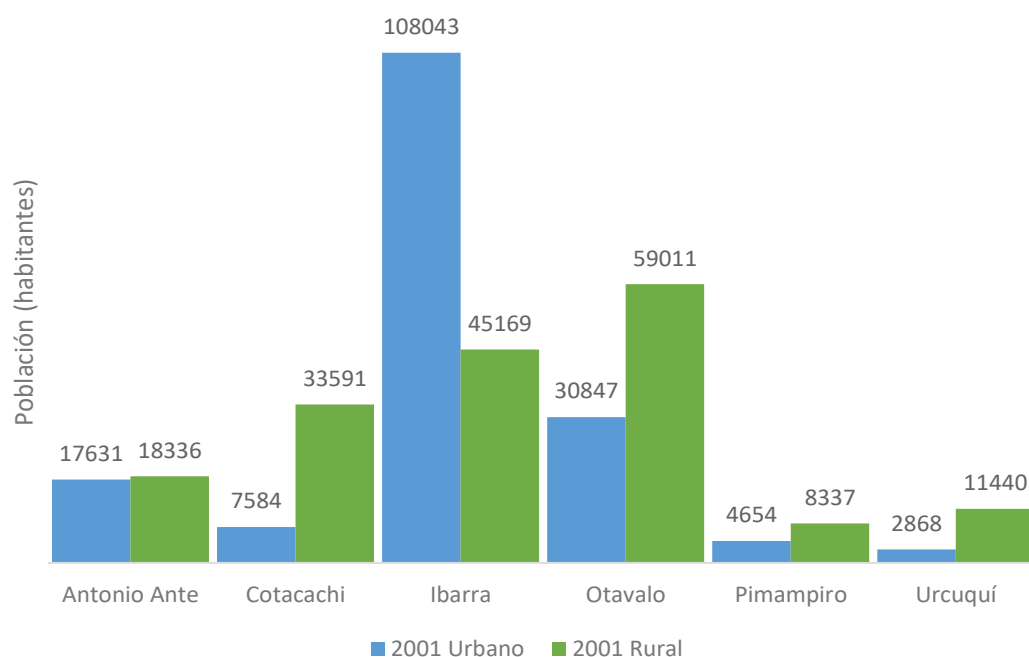
Tabla 55. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2001,2010, 2022.

CANTÓN	2001		2010		2022	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Antonio Ante	17.631	18.336	21.104	22.242	25.115	35.967
Cotacachi	7.584	33.591	8.976	35.830	10.526	41.175
Ibarra	108.043	45.169	130.919	49.926	157.941	153.212
Otavalo	30.847	59.011	39.023	65.813	41.718	89.858
Pimampiro	4.654	8.337	5.086	7.821	5.848	12.991
Urcuquí	2.868	11.440	3.320	12.247	4.480	14.308

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En las figuras 12, 13 y 14, se muestra la comparación de la distribución de la población a nivel cantonal para cada período intercensal.

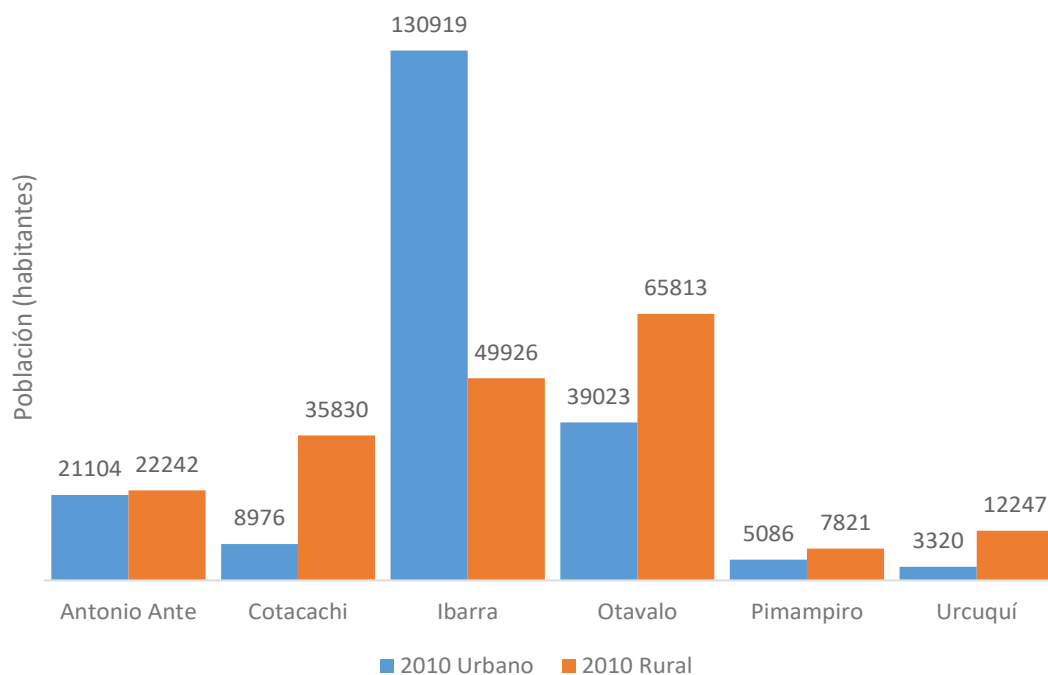
Figura 12. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2001.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

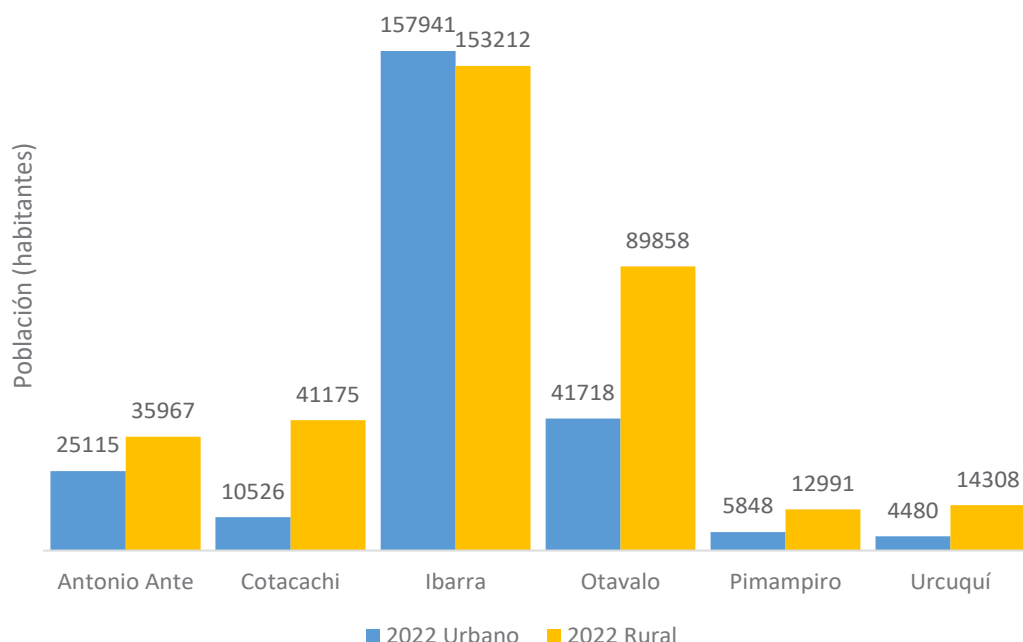
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 13. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2010.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 14. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La desagregación a nivel cantonal de la distribución de la población en las zonas urbanas y rurales de la provincia permite evidenciar algunos aspectos importantes:

- De los seis cantones de la provincia, todos a excepción de Ibarra son cantones con mayor porcentaje de población rural tanto en el 2001, 2010 y 2022. En el caso de Antonio Ante la distribución entre lo urbano y lo rural es bastante homogénea; es decir, el porcentaje de población urbana y rural es similar. Los cantones con mayor porcentaje de población rural son Otavalo y Cotacachi, puede asumirse que esta condición responde a que son los cantones con mayor porcentaje de población de pueblos y nacionalidades en Imbabura.
- Por su parte, el cantón Ibarra siempre ha tenido una población mayoritariamente urbana, hecho que pudiera atribuirse a que es el cantón que aglomera la mayor cantidad de servicios públicos de salud, educación, asistencia social, financieros, etc. Sin embargo; es fundamental mencionar que la diferencia entre la población urbana y rural, que en el 2001 era de aproximadamente 70% urbana y 30% rural, en el 2022 es de 51% urbana y 49% rural. Estos datos podrían sugerir, que la población en el cantón Ibarra si bien sigue siendo mayoritariamente urbana, tiene una tendencia a asentarse en las zonas rurales.
- **Desagregación de acuerdo con los enfoques de la igualdad: género, edad, pueblos y nacionalidades, discapacidades y movilidad humana**

Con el fin de generar programas de impacto en la provincia, el análisis del comportamiento de la población en cada uno de los enfoques de la igualdad es fundamental.

De acuerdo con lo definido en el documento “Los enfoques de igualdad en la planificación local” elaborado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en el 2019 (hoy Secretaría Nacional de Planificación), el principio de igualdad y no discriminación es un derecho humano en constante evolución y se basa específicamente en “El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana” (AME & CNI, 2017)³⁰ y anclada a estas diferencias, la generación y ejecución de políticas públicas locales diferenciadas en un territorio tan heterogéneo como el de Imbabura, puede generar grandes impactos y beneficios para la población.

- **Población por género**

El enfoque de género “permite visibilizar, reconocer y tomar medidas para superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI”³¹

En la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, se enfatiza en que las niñas, las adolescentes y las mujeres todavía enfrentan en el Ecuador muchas desigualdades en el cumplimiento de sus derechos como la violencia, el abandono de la escuela, el trabajo infantil, la explotación sexual, el embarazo en la adolescencia, entre otros.

En este sentido, como se observa en la tabla 56 la población de la provincia en los últimos 21 años ha sido mayoritariamente femenina, a pesar de que la diferencia entre hombres y mujeres no es muy grande.

Tabla 56. Población por género en Imbabura, 2001, 2010, 2022.

INDICADOR	2.001	2.010	2.022
Hombres	169.691	195.777	226.633
Mujeres	177.820	206.530	243.246
Relación hombres mujeres	95	95	93

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

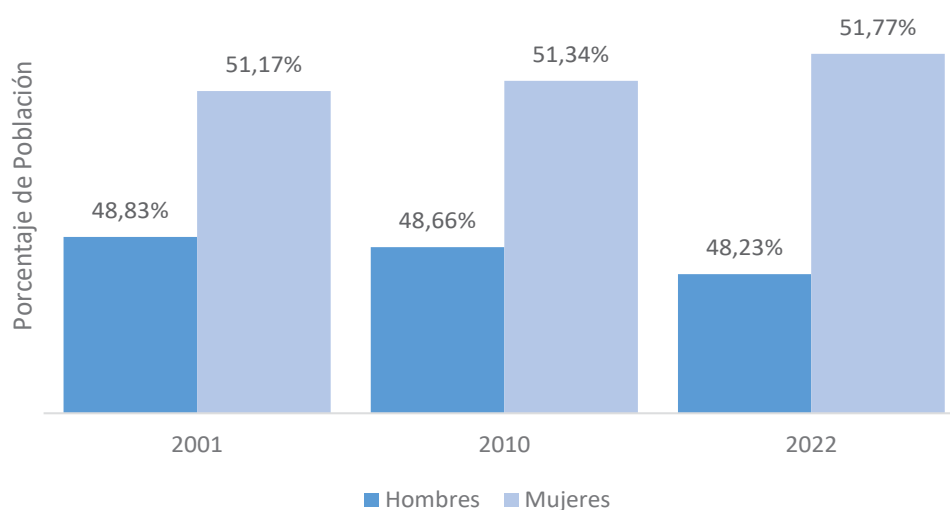
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A través de los tres períodos censales, el porcentaje de hombres en Imbabura fue de cerca del 49% y el de mujeres del 51%, esto representa una relación hombres – mujeres de 95 al 2001, 95 al 2010 y 93 al 2022. La relación o el índice hombres – mujeres indica cuántos hombres existen en un territorio por cada 100 mujeres.

La figura 15 muestra la comparación del porcentaje de población masculina y femenina en Imbabura en los años 2001, 2010 y 2022.

³⁰ Concepto consensuado por los Consejos Nacionales para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, Intergeneracional y Género.

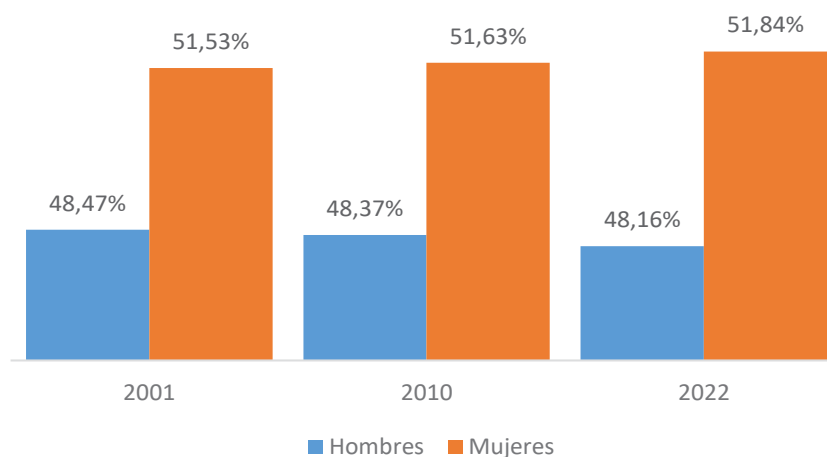
³¹ Los enfoques de la igualdad en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS. Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

Figura 15. Porcentaje de población femenina y masculina en Imbabura, 2001, 2010, 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

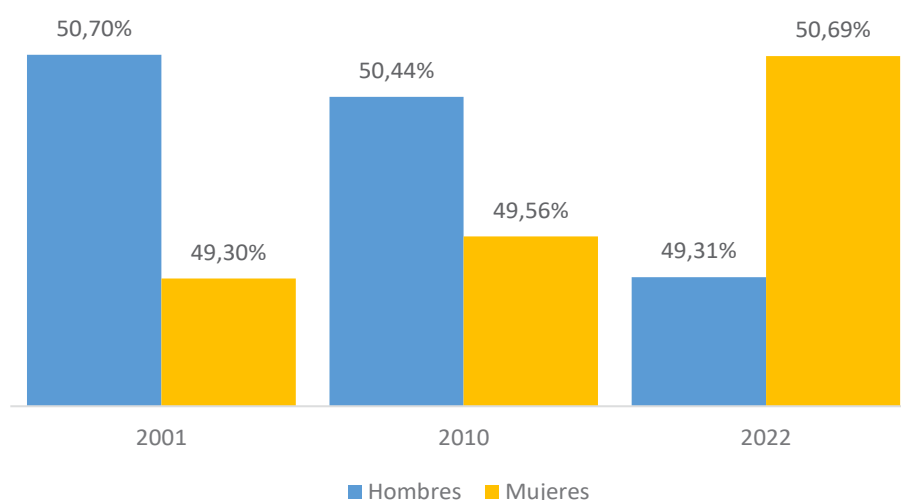
A nivel cantonal, la situación es diversa en los seis cantones de la provincia. En Antonio Ante, como se muestra en la figura 16, la población femenina siempre ha sido mayor que la población masculina con un porcentaje de 51% y 48% respectivamente en los tres censos.

Figura 16. Porcentaje de población femenina y masculina en Antonio Ante, 2001, 2010, 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

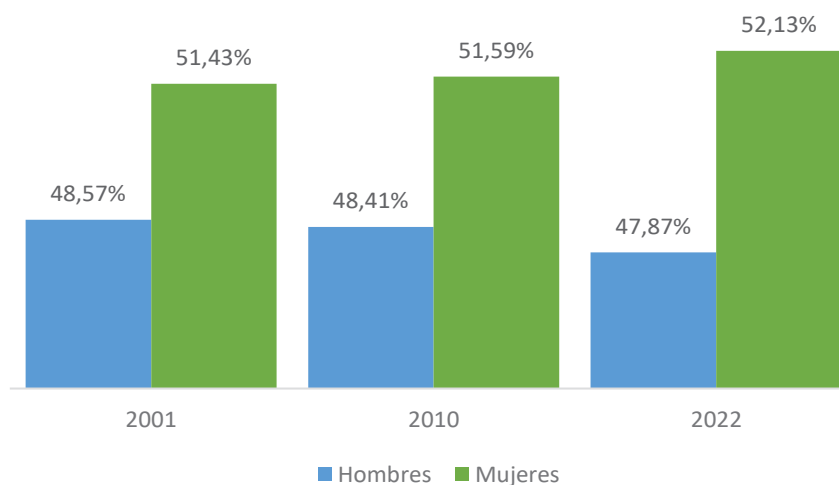
En el cantón Cotacachi, se evidencia un cambio en la relación hombres – mujeres. En el 2001 y 2010 la población fue mayoritariamente masculina con un poco más del 50%. Al 2022, la situación se invierte teniendo una población femenina de aproximadamente 50,69% como se puede ver en la figura 17.

Figura 17. Porcentaje de población femenina y masculina en Cotacachi, 2001, 2010, 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La situación en el cantón Ibarra es similar a la de la provincia en su conjunto. La población para el 2001, 2010 y 2022 fue mayormente femenina, teniendo aproximadamente entre 51 y 52% de mujeres frente a un 47 y 48% de hombres respectivamente como se muestra en la figura 18.

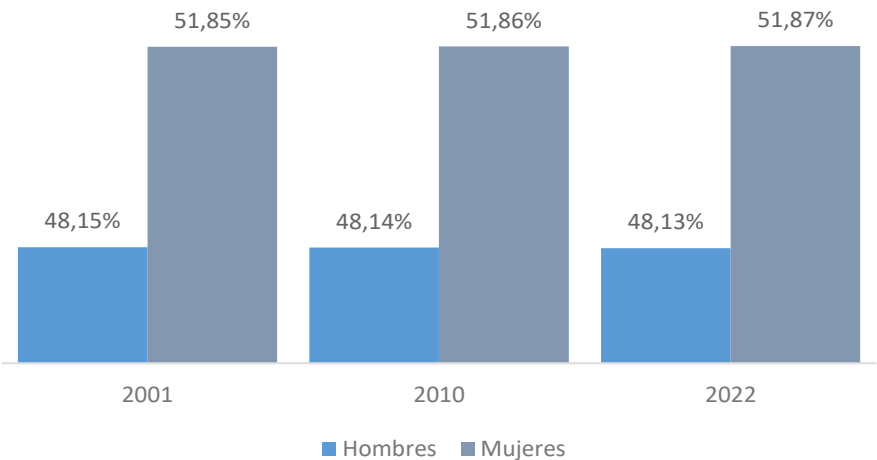
Figura 18. Porcentaje de población femenina y masculina en Ibarra, 2001, 2010, 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La figura 19, muestra el comportamiento de la población en el cantón Otavalo. Otavalo ha sido durante los tres períodos censales el cantón en el que la diferencia entre hombres y mujeres es más marcada. Es así como al 2022, la población femenina alcanzó un 52,13% frente al 47,87% de población masculina.

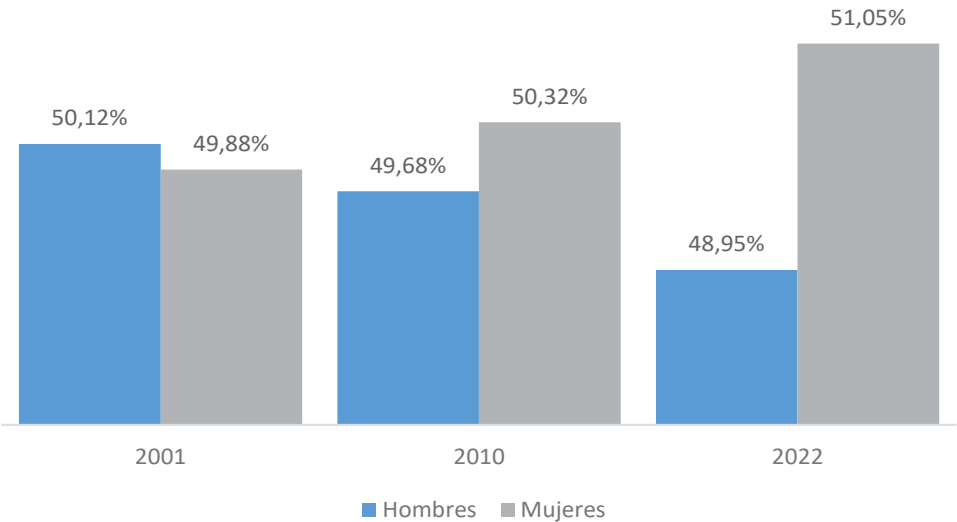
Figura 19. Porcentaje de población femenina y masculina en Otavalo, 2001, 2010, 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

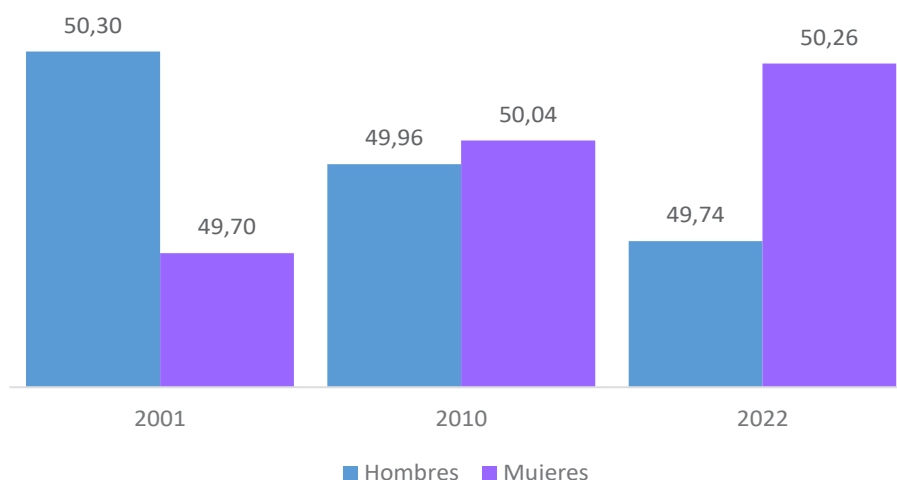
En Pimampiro, se puede ver en la figura 20 un cambio en el comportamiento de la población. En el 2001 se tenía en este cantón un 50,12% de población masculina; es decir la población estaba compuesta mayoritariamente por hombres. Al 2010, este porcentaje varía y la población femenina aumenta alcanzando un 50,04% y finalmente en el 2022, en Pimampiro vivía aproximadamente un 50,3% de mujeres y un 49,7% de hombres. Si bien las diferencias porcentuales son mínimas, el aumento en la población femenina es constante.

Figura 20. Porcentaje de población femenina y masculina en Pimampiro, 2001, 2010, 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, en Urcuquí se tiene que al 2001 la población masculina contaba con un 50,30% frente al 49,7% de población femenina. Los datos cambian al 2010, donde la población de mujeres alcanza un 50,04% y en 2022 este valor se eleva a 50,26 como se muestra en la figura 21.

Figura 21. Porcentaje de población femenina y masculina en Urcuquí, 2001, 2010, 2022

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Población por grandes grupos de edad y etapas de la vida (intergeneracional)**

La clasificación o desagregación de la población en grandes grupos de edad, responde al análisis del enfoque generacional e intergeneracional; es decir las características de la población en cada una de las etapas de su vida. “Este enfoque implica el reconocimiento a la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos”³².

En la tabla 57 se muestran los datos de la población de Imbabura al 2002, 2010 y 2022 por grandes grupos de edad y etapas de la vida.

Tabla 57. Población de Imbabura por grandes grupos de edad 2001,2010, 2022.

INDICADOR	2001	2010	2022
Grandes grupos de edad			
Población de 0 a 14 años	121.162	128.955	111.039
Población de 15 a 64 años	199.434	240.863	310.591
Población de 65 años o más	26.915	32.489	48.249
Etapas de la vida			
Niñas/os (0 a 11 años)	97.127	102.307	84.644
Adolescentes (12 a 17 años)	45.582	51.672	53.434
Jóvenes (18 a 29 años)	68.619	80.635	97.802
Adultas/os (30 a 64 años)	109.268	135.204	185.750
Adultas/os mayores (65 años o más)	26.915	32.489	48.249

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

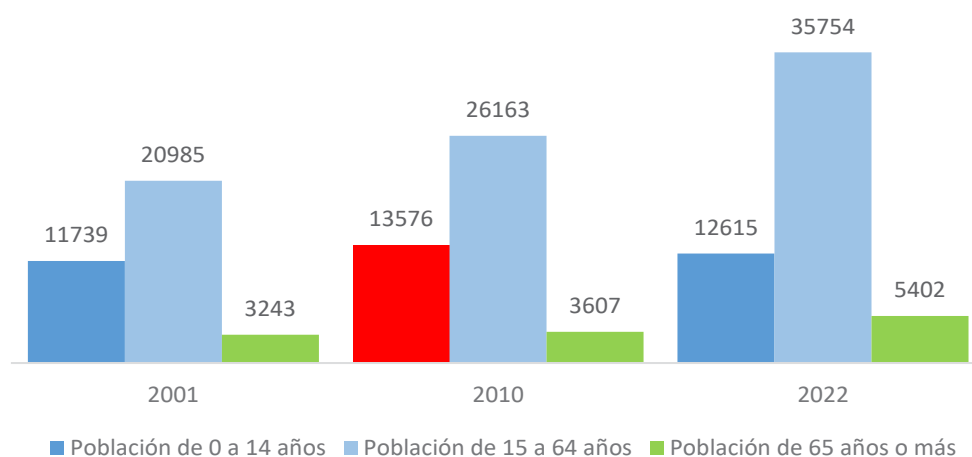
³² Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional – CNII. (2016). Documento conceptual sobre el enfoque de igualdad generacional e intergeneracional. Quito. Ecuador.

Al igual que a nivel nacional se evidencia un cambio en la proporción de población en cada grupo de edad, en Imbabura esta realidad no es distinta. Llama la atención los cambios en la población entre los 0 y 14 años, misma que en el 2001 era de 121.162 personas y al 2022 fue de 111.039 y la población de 65 años o más, que pasa de 26915 habitantes en el 2001 a 48249 en el 2022. Estos datos vuelven a evidenciar como ya se planteó anteriormente, que la población en Imbabura está envejeciendo progresivamente.

A nivel cantonal la dinámica es la misma que a nivel nacional y provincial, en los seis cantones de la provincia en los últimos 21 años la población de más de 65 años crece de manera progresiva, mientras que la población entre 0 y 14 años disminuye. Es particular el caso de Antonio Ante, Ibarra y Otavalo, donde se evidencia en el 2010 un aumento en la población de este grupo etario, que luego al 2022 vuelve a disminuir.

En las figuras 22,23,24,25,26 y 27 se pueden observar estos datos.

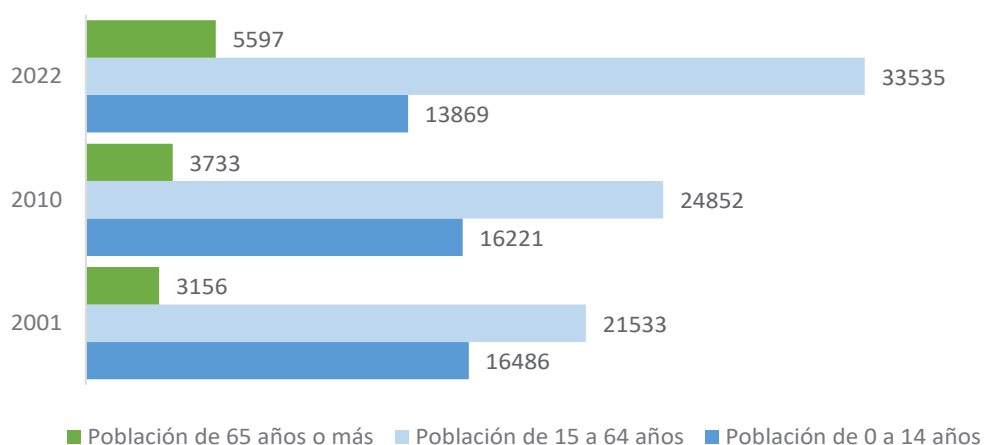
Figura 22. Población por grandes grupos de edad en Antonio Ante al 2001, 2010 y 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

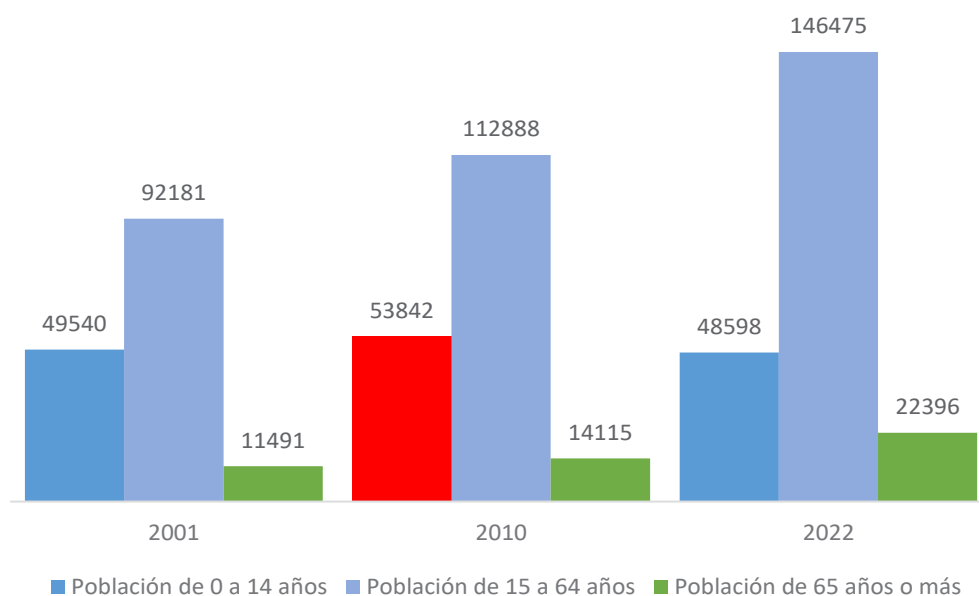
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 23. Población por grandes grupos de edad en Cotacachi al 2001, 2010 y 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

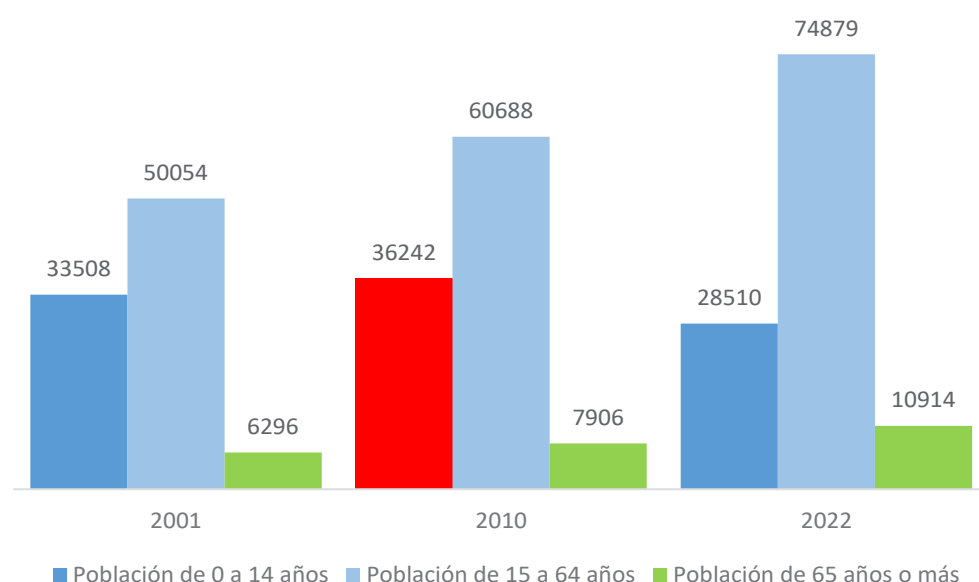
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 24. Población por grandes grupos de edad en Ibarra al 2001, 2010 y 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como se mencionó anteriormente, en el año 2010 la población de niños (0 a 14 años) en el cantón Antonio Ante aumenta de 11.739 habitantes a 13.576, para luego descender a 12.615 en el 2022. Caso similar en Ibarra, donde este grupo de población pasa de contar con 49.540 personas en el 2001 a 53.842 en el 2010 y descende a 48.598 en el 2022.

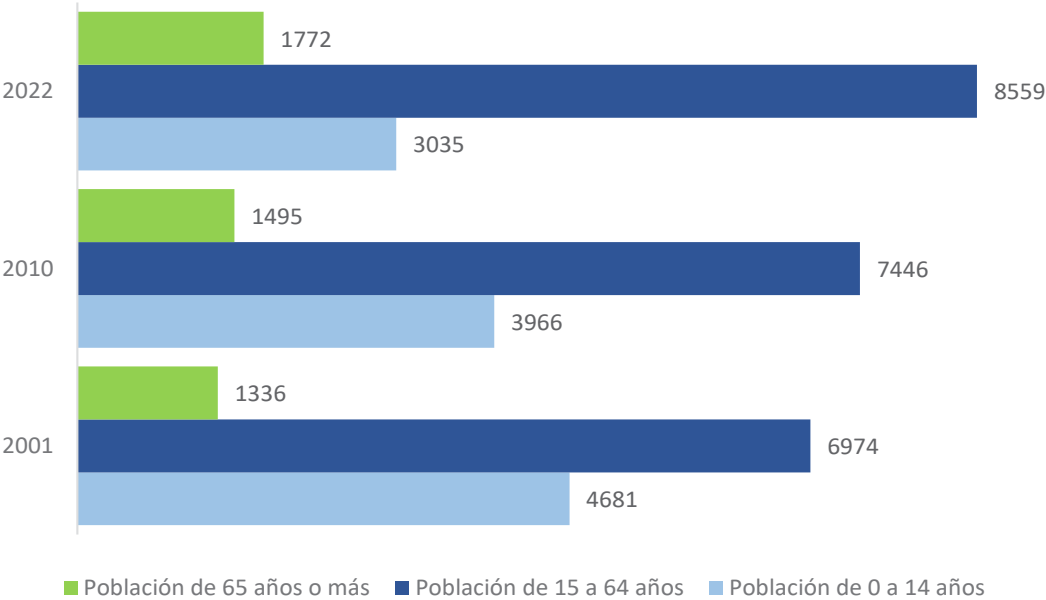
Figura 25. Población por grandes grupos de edad en Otavalo al 2001, 2010 y 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

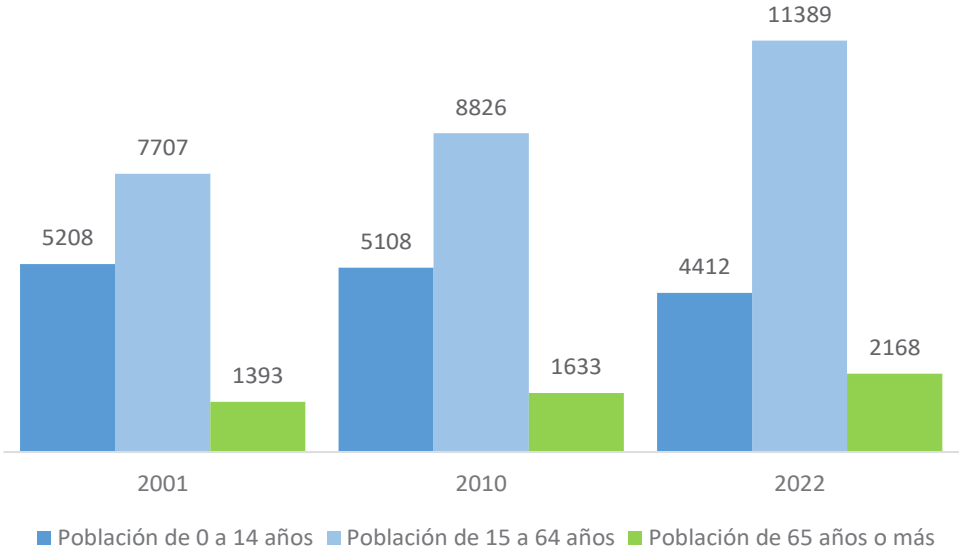
Situación similar en Otavalo, donde el grupo de niños/as pasa de 33.508 en el 2001 a 36.242 en el 2010 y disminuye a 28.510 personas en el 2022. Es notorio el cambio que existe en la población del cantón Otavalo, donde el grupo de menores de edad disminuye considerablemente mientras que el grupo de personas adultas mayores incrementa.

Figura 26. Población por grandes grupos de edad en Pimampiro al 2001, 2010 y 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 27. Población por grandes grupos de edad en Urcuquí al 2001, 2010 y 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

• **Población por autoidentificación según cultura y costumbres**

El Ecuador es un Estado plurinacional e intercultural, de gran diversidad y en su territorio coexisten una serie de componentes y manifestaciones culturales heterogéneas, donde las diferencias deben ser entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario, respetuoso y justo. Plantea la unidad en la diversidad, donde la sociedad ecuatoriana reconozca la existencia de las nacionalidades indígenas y de los pueblos afroecuatorianos y montubios como sujetos políticos con derechos propios.

En ese sentido, el enfoque de interculturalidad y plurinacionalidad “acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio, establece relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación”³³.

Imbabura es la provincia de la diversidad étnica y cultural por excelencia, pues en ella habitan pueblos distintos, con raíces culturales propias y una identidad particular. Los pueblos indígenas, así como el pueblo afro imbabureño del valle del Chota, junto a la población mestiza, definen esta riqueza histórica y cultural en un espacio territorial relativamente pequeño. Según datos del SIISE del año 2010, la composición étnica de la provincia es muy variada pues presenta indígenas de diversas nacionalidades y pueblos como los Awá, Natabuela, Otavalo, Karanki, Kayambi, Chachi, el pueblo afroecuatoriano, mestizos y otros.

De acuerdo con la información divulgada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONFENAE)³⁴, el pueblo Karanki habita principalmente en el cantón Ibarra en las parroquias de La Esperanza, Angochagua, Caranqui y San Antonio. En el cantón Antonio Ante en la parroquia Andrade Marín, en la parroquia Ilumán del cantón Otavalo y en las parroquias Mariano Acosta y Sigsipamba de Pimampiro.

En la tabla 58 se presentan los datos de población por autoidentificación según cultura y costumbres en Imbabura al 2022.

Tabla 58. Población por autoidentificación según cultura y costumbres en Imbabura, 2022.

CANTÓN	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A O AFRODESCENDIENTE	NEGRA/O	MULATA/O	MONTUBIA/O	MESTIZA/O	BLANCA/O	OTRO
Ibarra	217.469	18.725	14.246	3.086	3.548	677	174.098	2.991
Antonio Ante	53.771	11.925	410	130	160	81	40.533	527
Cotacachi	53.001	22.115	698	361	411	255	28.434	716
Otavalo	114.303	76.671	549	146	213	122	36.186	401
Pimampiro	13.366	1.450	1.144	271	93	32	10.262	111
Urcuquí	17.969	706	1.298	152	208	42	15.413	148
Imbabura	131.592	18.345	4.146	4.633	1.209	304.926	4.894	134

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

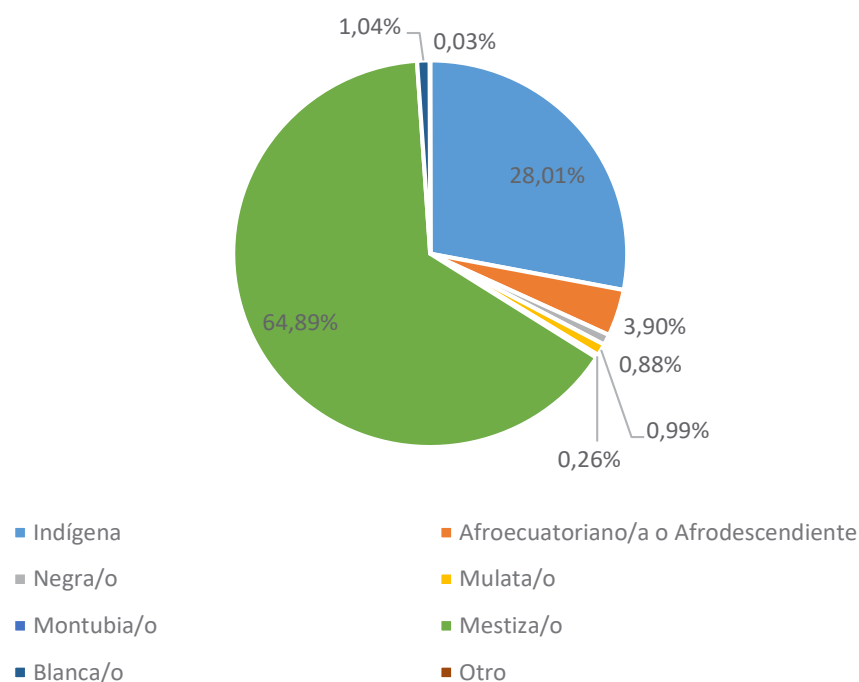
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

³³ Los enfoques de la igualdad en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS. Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

³⁴ <https://conaie.org/category/nacionalidades-sierra/page/2/>

A nivel provincial en Imbabura, el grupo poblacional con mayor cantidad de habitantes son los mestizos con 64,89% de la población total, siguen las personas autoidentificadas como indígenas con aproximadamente el 28% del total provincial y los afroecuatorianos con un 3,90%, dejando a la población negra, montubia, mulata y otros con porcentajes menores.

Figura 28. Población por autoidentificación según cultura y costumbres en Imbabura, 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A nivel cantonal, la realidad no es muy distinta en comparación con el nivel provincial. En los seis cantones de la provincia, los grupos poblacionales con mayor cantidad de individuos son mestizos, indígenas y afroecuatorianos, a excepción de Antonio Ante y Cotacachi, donde el tercer grupo poblacional son los blancos.

Otavalo es el cantón con mayor porcentaje de población indígena con más del 67% del total de su población, en segundo lugar, se tiene a los mestizos con aproximadamente el 32% de la población del cantón y en tercer lugar la población afroecuatoriana con un 0,48%.

En Cotacachi luego de los mestizos que ocupan un 53,65% de la población, siguen los indígenas con más del 47% del total de la población del cantón, finalmente se tiene a los blancos con un 1,35%.

En el cantón Antonio Ante la población es principalmente mestiza con más del 75% del total de la población, siguen los indígenas con 22,18% y en tercer lugar los blancos con casi el 1% del total de la población cantonal.

En Ibarra de igual manera, los mestizos ocupan más del 80% del total de habitantes del cantón, seguidos de un 8,61% de indígenas y un 6,55% de población afroecuatoriana.

En Urcuquí la población mestiza alcanza un 85,78% del total cantonal, seguido de un 7,22% de población afroecuatoriana y finalmente un 3,93% de indígenas.

Finalmente, en el cantón Pimampiro se cuenta con un 76,78% de mestizos, seguido de un 10,85% de indígenas y 8,56% de afroecuatorianos. Este es el segundo cantón en la provincia con mayor porcentaje de población autoidentificada como afrodescendiente.

• **Población por discapacidad**

De acuerdo con lo establecido en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017 – 2021, “las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión; pasando luego a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y se considera que su discapacidad es un “problema” que debe ser atendido desde el área de salud; para finalmente desde la década de los años 90, comprender a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal”.

Es así como el enfoque de discapacidad anclado estrechamente a este enfoque de derechos y sobre todo de autonomía personal, busca el planteamiento de políticas públicas para impulsar y construir un entorno en el que se efectivice la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad y en igual condiciones que los demás.

En Imbabura a septiembre del 2023 de acuerdo con la información del Registro Nacional de Discapacidades (Ministerio de Salud y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS) se han registrado en total 13.830 personas con discapacidad (incluyendo todos los tipos de discapacidad: física, intelectual, auditiva, visual, psicosocial y de lenguaje) de las cuales el 45,5% (6.304 personas) son mujeres y 54,5% (7.526 personas) son hombres.

El análisis por tipo de discapacidad muestra que: el 39,33% de las personas registradas presenta discapacidad física, el 22,6% discapacidad intelectual, 21,66% discapacidad auditiva, 10,02% discapacidad visual, 5,06% discapacidad psicosocial y un 1,23% discapacidad relacionada con el lenguaje.

Con respecto al grado de discapacidad, la información es la siguiente:

Tabla 59. Porcentaje de población con discapacidad por grado de Discapacidad en Imbabura, 2023.

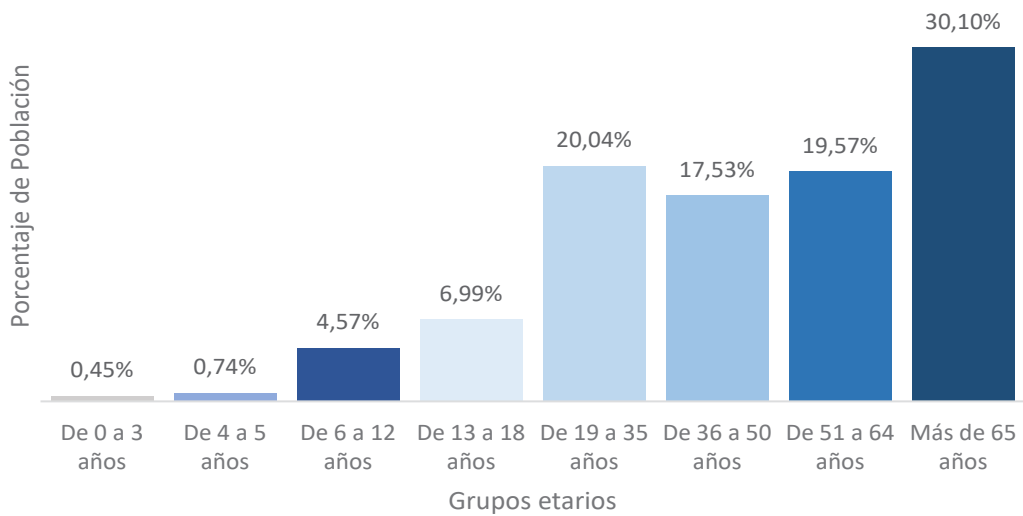
PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE POBLACIÓN REGISTRADA
30% a 49%	46,18%
50% a 74%	35,03%
75% a 84%	11,86%
85% a 100%	6,93%

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

En el mismo sentido, si se analiza la población con discapacidad registrada por grupos de edad, se tiene que del total de personas con discapacidad registradas al 2023, en Imbabura más del 30% de esta población tenía 65 años o más; es decir son personas adultas mayores como se muestra en la figura 29.

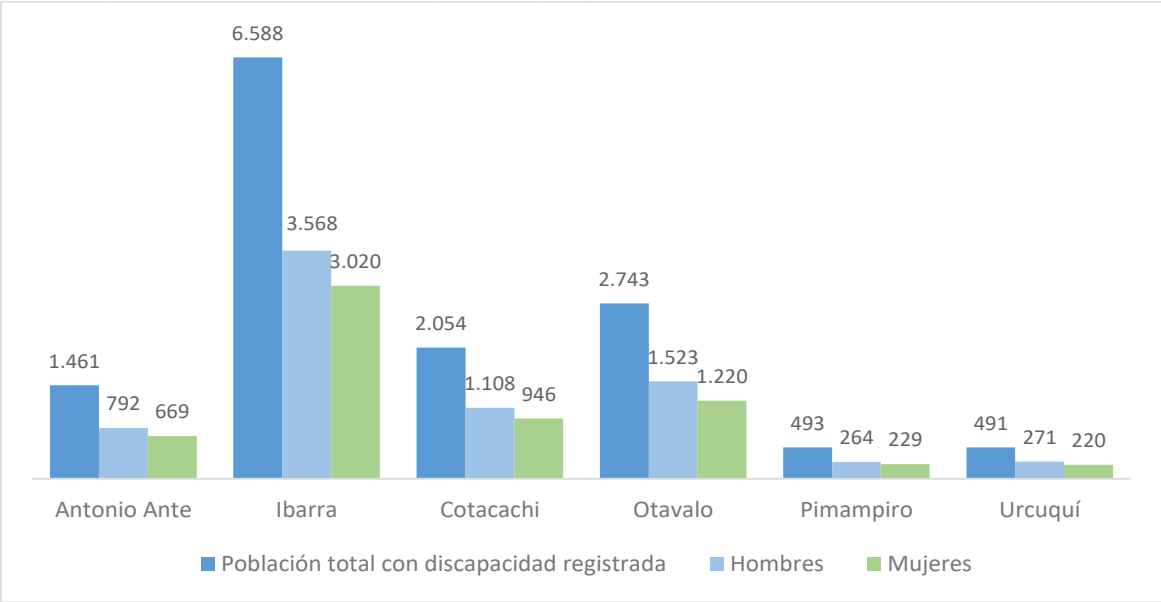
Figura 29. Porcentaje de población con discapacidad por grupos de edad en Imbabura, 2023.



Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

A nivel cantonal en cuanto a personas con discapacidad, Ibarra es el cantón con mayor número de personas registradas con un total de 6.588 de este un poco más del 54% son hombres y 46% mujeres. La situación en los demás cantones es similar; es decir, en los seis cantones de Imbabura el mayor porcentaje de personas con discapacidad registradas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades son hombres.

Figura 30. Población con discapacidad por género en Imbabura a nivel cantonal, 2023.



Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

La tabla 60 muestra los datos a nivel cantonal para personas con discapacidad por tipo de discapacidad, porcentaje o grado de discapacidad y grupo etario.

Tabla 60. Porcentaje de población con discapacidad a nivel cantonal en Imbabura, 2023.

Porcentaje de Discapacidad	Porcentaje de Población Registrada					
	Antonio Ante	Cotacachi	Ibarra	Otavallo	Pimampiro	Urcuquí
30% a 49%	44,97%	44,69%	46,75%	48,55%	38,95%	40,73%
50% a 74%	33,95%	39,09%	34,85%	32,19%	36,11%	38,29%
75% a 84%	13,48%	9,59%	12,14%	11,23%	13,39%	14,66%
85% a 100%	7,60%	6,62%	6,25%	7,73%	11,56%	6,31%
Tipo de Discapacidad	Antonio Ante	Cotacachi	Ibarra	Otavallo	Pimampiro	Urcuquí
Física	35,87%	32,33%	43,08%	36,61%	35,90%	36,25%
Intelectual	23,89%	21,62%	21,77%	22,49%	27,99%	30,96%
Auditiva	23,48%	34,08%	17,36%	22,46%	21,91%	18,13%
Visual	9,58%	8,13%	10,67%	10,54%	7,71%	9,98%
Psicosocial	5,27%	2,43%	6,31%	4,27%	4,87%	3,26%
Lenguaje	1,92%	1,41%	0,80%	1,64%	1,62%	1,43%
Grupo Etario	Antonio Ante	Cotacachi	Ibarra	Otavallo	Pimampiro	Urcuquí
De 0 a 3 años	0,48%	0,34%	0,58%	0,29%	0,41%	0,00%
De 4 a 5 años	0,21%	0,63%	0,99%	0,58%	0,41%	0,61%
De 6 a 12 años	5,68%	3,94%	4,80%	4,08%	2,84%	5,30%
De 13 a 18 años	6,71%	6,96%	6,71%	7,62%	6,29%	8,96%
De 19 a 35 años	18,69%	16,36%	19,70%	23,04%	22,52%	24,85%
De 36 a 50 años	16,84%	12,27%	19,88%	17,13%	14,40%	15,48%
De 51 a 64 años	18,34%	17,87%	20,99%	19,50%	16,43%	14,87%
Más de 65 años	33,06%	41,63%	26,35%	27,74%	36,71%	29,94%

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

- **Población en movilidad humana (migración poblacional)**

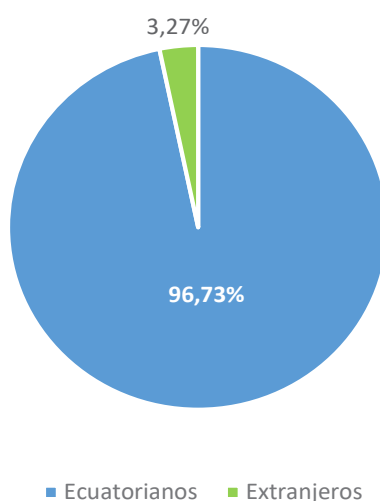
La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) en su Guía de Investigación sobre el tema de migración (<https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=1096081&p=7993397>) menciona que “la migración puede definirse de diferentes formas. La definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido”.

Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse “migración internacional”. Si el límite que se atraviesa corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse “migración interna”.

En ese sentido, se entiende a la Movilidad Humana como “el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento”³⁵.

De acuerdo con lo planteado en la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025, el enfoque de Movilidad Humana reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad y plantea que ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ya que la Constitución del Ecuador reconoce el derecho a la libre circulación y la ciudadanía universal.

Figura 31. Población residente en Imbabura por lugar de nacimiento, 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como se muestra en la figura 31, en Imbabura según los datos del Censo de Población y Vivienda al 2022 se contabilizaron 469.879 personas, de estas; 454.522 (96,73%) son ecuatorianas y 15.357 (3,27%) son extranjeras.

Con el fin de contar con información acertada, que permita plantear políticas públicas diferenciadas para garantizar derechos tanto a la población que se desplaza como a la población que recibe a personas en movilidad humana, es importante analizar la movilidad humana tanto interna como externa o internacional.

- **Migración Interna**

Al analizar la composición de la población ecuatoriana que reside en Imbabura, el 84,12% es imbabureña; es decir que nació en la provincia y, el 15,79% restante nació en otra provincia del país.

Si se desagrega con mayor detalle esta información, como se puede ver en la tabla 61 de las 71.769 personas que residen en Imbabura y nacieron en otro lugar del país se tiene que las

³⁵ Los enfoques de la igualdad en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS. Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

provincias con mayor porcentaje de origen son: Carchi, Pichincha, Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo y Guayas.

Tabla 61. Población residente en Imbabura según provincia de nacimiento, 2022.

PROVINCIA DE NACIMIENTO	POBLACIÓN RESIDENTE EN IMBABURA (HABITANTES)
Imbabura	382.753
Carchi	26.134
Pichincha	22.625
Esmeraldas	4.515
Manabí	2.703
Santo Domingo De Los Tsáchilas	1.968
Guayas	1.951
Chimborazo	1.709
Cotopaxi	1.666
Tungurahua	1.569
Loja	1.550
Los Ríos	841
Sucumbíos	821
El Oro	792
Bolívar	742
Azuay	674
Napo	307
Pastaza	284
Orellana	226
Cañar	191
Morona Santiago	182
Zamora Chinchipe	177
Santa Elena	110
Galápagos	32

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es interesante resaltar que del total de población que nació en otra provincia y actualmente reside en Imbabura, 26.134 personas (36,41%) son de la provincia del Carchi, 22.625 (31,52%) de la provincia de Pichincha y 4.515 (6,29%) de la provincia de Esmeraldas; es decir, de las provincias vecinas a Imbabura y con cuales se conforma la Zona de Integración Fronteriza con Colombia y la Zona 1 de Planificación de las instituciones del gobierno central (sumada la provincia de Sucumbíos).

Por su parte a nivel cantonal, la tabla 62 muestra la relación entre la población nacida en cada cantón de la provincia y la población que sin haber nacido en el cantón (nacional o extranjera) reside en él.

Tabla 62. Población residente en Imbabura por cantón y lugar de nacimiento, 2022.

CANTÓN	POBLACIÓN TOTAL	NACIÓ EN EL CANTÓN	%	NACIÓ EN OTRO LUGAR DEL PAÍS	%	NACIÓ EN OTRO PAÍS	%
Ibarra	217.469	145.290	66,81	62.170	28,59	10.009	4,60
Antonio Ante	53.771	29.708	55,25	22.833	42,46	1.230	2,29

Cotacachi	53.001	36.200	68,30	15.774	29,76	1.027	1,94
Otavalo	114.303	90.111	78,84	21.844	19,11	2.348	2,05
Pimampiro	13.366	9.170	68,61	3.657	27,36	539	4,03
Urcuquí	17.969	11.860	66,00	5.905	32,86	204	1,14

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En Antonio Ante, la población antañña alcanza un 55,25%, seguida de un 42,46% de personas nacidas en otro lugar del país y finalmente un 2,29% de extranjeros, este es el cantón con mayor porcentaje de residentes nacidos en otro lugar del país en función del total de su población.

- **Migración externa**

Por otro lado, si se analiza la migración externa desde Imbabura hacia otros países y desde otros países hacia la provincia se tiene que al 2022 emigraron desde Imbabura 3.404 personas, 1.813 hombres y 1.591 mujeres (emigraron principalmente hombres). Mientras que, en el mismo año, ingresaron o migraron hacia la provincia 15.357 personas, 7.188 hombres y 8.169 mujeres (emigración principalmente de mujeres) como se muestra en la tabla 63.

Tabla 63. Migración desde y hacia Imbabura por género, 2022.

CANTÓN	MIGRACIÓN HACIA LA PROVINCIA (HABITANTES)	MIGRACIÓN DESDE LA PROVINCIA (HABITANTES)	SALDO MIGRATORIO
Total	15.357	3.404	11.953
Hombres	7.188	1.813	5.375
Mujeres	8.169	1.591	6.578

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La tabla 64 presenta los 10 principales países de origen de la población inmigrante en Imbabura, como se puede evidenciar Venezuela y Colombia son por mucho los países de donde mayor cantidad de migrantes se recibe en la provincia con un 43,9% y un 37,9% respectivamente, seguidos de otros países como: España, Estados Unidos, Cuba, Perú, etc.

Tabla 64. Población migrante en Imbabura por género y país de origen, 2022.

PAÍS DE ORIGEN	MIGRACIÓN HACIA LA PROVINCIA (HABITANTES)
Venezuela	6.744
Colombia	5.822
España	789
Estados Unidos	519
Cuba	263
Perú	177
Chile	142
Italia	92
Canadá	69
México	62

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Debido a que en los últimos años los flujos de personas en situación de movilidad humana han aumentado de manera considerable, Ecuador dejó de ser un país de tránsito para convertirse en un país de destino. La situación económica, política, social de otros países de América Latina

como Venezuela, Colombia, Cuba o Haití ha generado grandes desplazamientos forzados en busca de mejores condiciones de vida.

Considerando que “la política pública de Ecuador en materia de movilidad humana tiene enfoque en el respeto a los derechos humanos contemplados en la Constitución de la República”³⁶, que incluye los principios de libre movilidad, de no discriminación e igualdad de derechos para ecuatorianos y extranjeros, ha generado todo un proceso de registro y regularización de las personas en movilidad humana que se encuentran en el país.

Como se muestra en la tabla 65 entre octubre 2022 y la primera quincena de enero 2024, se recibieron a nivel nacional 128.075 solicitudes de visas para migrantes, 126.455 fueron emitidas, se registraron 791 NNA (niños, niñas y adolescentes) acompañados y 829 no acompañados o atendidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Como ya se mencionó anteriormente, el país de origen con mayor porcentaje de personas en movilidad humana es Venezuela, del total de solicitudes de visa recibidas 126.189 (98,5%) fueron de personas de nacionalidad venezolana.

En Imbabura se tiene que, en el mismo período, se recibieron 3.752 solicitudes de visas, se emitieron 3.634, se registraron 19 NNA acompañados y 99 no acompañados. Del total de solicitudes recibidas 3.689 fueron realizadas por venezolanos/as; es decir el 98,3%. El 0,7% restante son solicitudes de personas de Colombia, Cuba, India, República Dominicana, México, Brasil, entre otros.

Tabla 65. Solicitudes de visa para extranjeros a nivel nacional e Imbabura 2022-2024.

ÁREA	TOTAL DE SOLICITUDES	SOLICITUDES ATENDIDAS	NNA ACOMPAÑADOS	NNA MIES (NO ACOMPAÑADOS)	HOMBRES	MUJERES
Nacional	128.075	126.455	791	829	67.070	61.005
Imbabura	3.752	3.634	19	99	2.144	1.638

Fuente: Sistema Informática de Visas de Regularización VIRTE. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieMzAzMzUwOTEtMTQ5Yy00MDRiLWlwZGltMzEyYWVhZDRkIiwidCI6ImU3YzFhZmYwLWEzYmUtNDIwYy04NjBmLTUwYzVIYTIIMWQ4NyJ9>

Aunque de manera muy general, los datos muestran que con el paso del tiempo se reciben cada vez más solicitudes de regularización a nivel nacional, Imbabura no es la excepción; ya que al ser una de las provincias de la zona de frontera con mayor calidad y cantidad de servicios básicos y públicos, los flujos de personas en movilidad humana tienden a asentarse en la provincia.

Esto implica la definición de políticas públicas locales claras, que permitan a los gobiernos locales gestionar los servicios que prestan en el territorio de la provincia de manera eficiente, considerando para esto la ejecución de programas y proyectos que consideren de manera integral a la población migrante permanente y temporal.

³⁶ <https://www.cancilleria.gob.ec/2020/06/18/sobre-refugio-datos-actualizados/>

2.2.2.3 Servicios Públicos y Sociales**a. Educación**

Históricamente, el sistema educativo ecuatoriano ha mantenido un desarrollo desigual y diferenciado fruto de inequidades socioeconómicas y una ineficaz cobertura de servicios públicos en el territorio (Senplades, 2017), no solo desde el punto de vista del acceso y la cobertura sino también de la calidad de los servicios educativos.

Como se menciona en el informe “La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017-2018” del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), a pesar de los grandes esfuerzos por mejorar la educación como derecho primordial de la población, es preocupante la prevalencia de asimetrías e inequidades marcadas entre zonas urbanas y rurales, por género o por pertenecer a población de pueblos y nacionalidades.

De manera general, según la información de la Encuesta Nacional Anual de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 2022 y el Censo 2022, los indicadores educativos a nivel nacional y provincial son los presentados en la tabla 66.

Tabla 66. Años de escolaridad y tasa de analfabetismo por nivel de desagregación 2019-2022.

AÑO	INDICADOR	ÁREA			
		NACIONAL	ZONA 1	REGIÓN SIERRA	IMBABURA
2019	Años de escolaridad	10,08	9,03	10,27	8,71
	Tasa de Analfabetismo	6,5%	8,9%	6,9%	11,8%
2021	Años de escolaridad	10,36	9,43	10,65	9,38
	Tasa de Analfabetismo	6,0%	7,8%	5,9%	9,4%
2022	Años de escolaridad	10,31	9,46	10,52	9,24
	Tasa de Analfabetismo	6,1%	7,9%	6,2%	9,7%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 201-2022. INEC 2022.

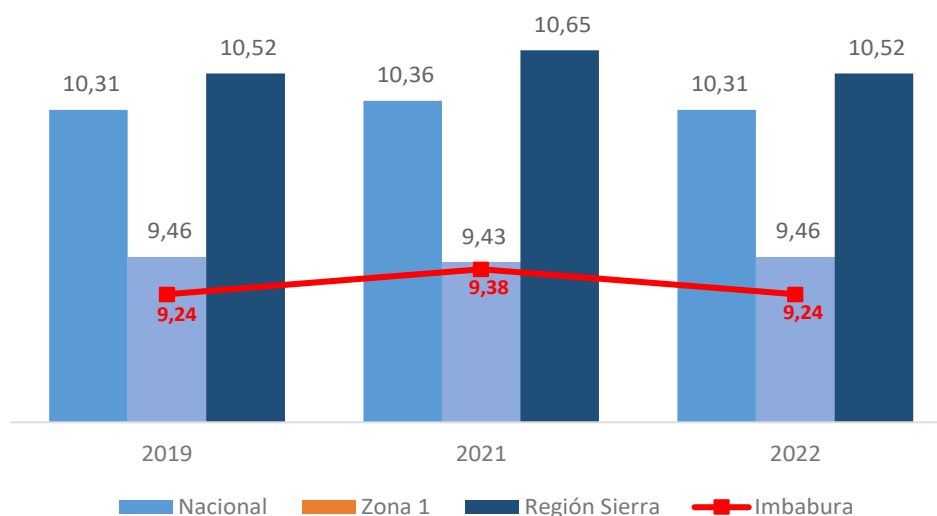
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Nota: En el 2020 debido a las restricciones ocasionadas por el COVID-19 la encuesta se realizó de manera telefónica por lo que no es compatible con los resultados de otros años.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>

En Imbabura el indicador de años de escolaridad tiene un comportamiento especial, pasa de 8,71 en el 2019 a 9,38 en el 2021 y disminuye nuevamente a 9,24 años en promedio en el 2022. Al igual que la tasa de analfabetismo, que en el 2019 era de 11,8%, disminuye a 9,4% en el 2021 para aumentar nuevamente a 9,7% en el 2022, situación similar a la que se presenta tanto a nivel nacional, como en las provincias de la Sierra y la Zona de Planificación 1.

Como se observa en la figura 32 con respecto a los años de escolaridad para el período 2019-2022, Imbabura tiene el indicador más bajo si se compara con el promedio nacional, de la zona 1 de planificación y de la región Sierra. Por ejemplo, al 2022 a nivel nacional los años de escolaridad promedio fueron de 10,31, en la región Sierra 10,52; 9,46 en la Zona 1 (Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos) y en Imbabura de 9,24; es decir, 1,07 años menos que el nivel nacional en promedio.

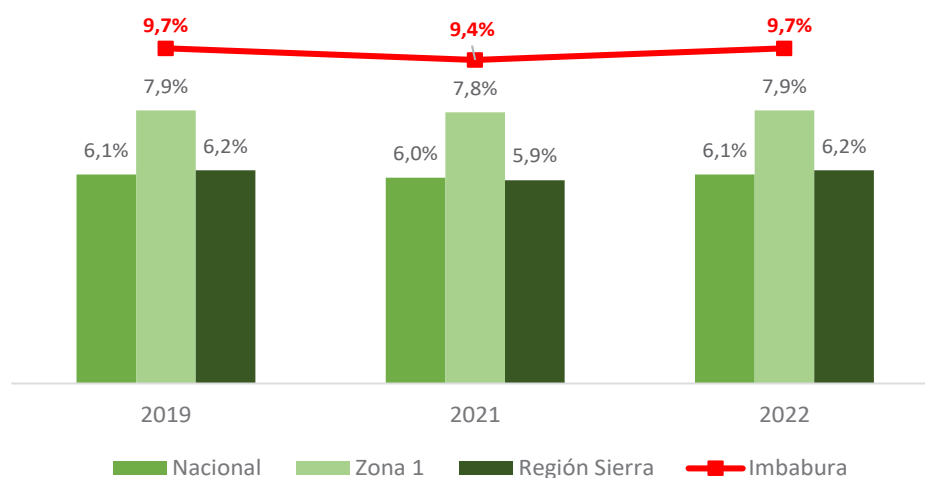
Figura 32. Años de escolaridad por nivel de desagregación 2019-2022.


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 201-2022. INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Nota: En el 2020 debido a las restricciones ocasionadas por el COVID-19 la encuesta se realizó de manera telefónica por lo que no es compatible con los resultados de otros años.

De igual manera al comparar la Tasa de Analfabetismo para el período 2019-2022, Imbabura muestra valores mayores que los valores del nivel nacional, región Sierra y Zona 1. La figura 33 muestra esta información. Imbabura al 2022 presentó una tasa de analfabetismo de 9.7%, mientras que el valor nacional fue 6,1%, el valor para la región Sierra de 6,2% y para la Zona 1 de 7,9%.

Figura 33. Tasa de Analfabetismo por nivel de desagregación 2019-2022.


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 201-2022. INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Nota: En el 2020 debido a las restricciones ocasionadas por el COVID-19 la encuesta se realizó de manera telefónica por lo que no es compatible con los resultados de otros años.

En el mismo sentido y con el objetivo de definir las brechas existentes por área, género y pueblos y nacionalidades, la tabla 69 muestra los indicadores de analfabetismo y tasas de asistencia y la tabla 67 la desagregación de estos indicadores de acuerdo con la autoidentificación étnica para la provincia de Imbabura según el Censo 2022.

Tabla 67. Tasas de analfabetismo y asistencia por género y área al 2022.

INDICADOR	POR GÉNERO		POR ÁREA	
	HOMBRE	MUJER	URBANA	RURAL
Tasa de Analfabetismo	4,30%	8,00%	2,30%	10,80%
Tasa de analfabetismo digital	4,90%	6,30%	2,90%	8,70%
Tasa neta de asistencia a EGB	93,70%	93,70%	94,20%	93,20%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	76,50%	78,30%	81,40%	73,80%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es evidente que las asimetrías entre las zonas urbanas y rurales de la provincia se mantienen, al 2022 las tasas de analfabetismo y analfabetismo digital son entre 6 y 8 por ciento más altas en la zona rural que en la urbana. Mientras que las tasas netas de asistencia a la Educación General Básica y al Bachillerato son entre 1 y 8 por ciento más bajas en la zona rural que en la urbana.

Misma situación se presenta con los indicadores y su desagregación por género, en Imbabura al 2022 por ejemplo la tasa de analfabetismo en hombres fue de 4,30% mientras que en mujeres de 8%, la tasa de analfabetismo digital para hombres fue de 4,9% y para mujeres de 6,30%. Con respecto a la asistencia a centros educativos, se puede ver un cambio en la dinámica de la provincia, la tasa neta de asistencia a la educación primaria es igualitaria para los dos géneros (93,7%) mientras que la tasa de asistencia al Bachillerato es más alta para las mujeres con un 78,30% que para los hombres con 76,5%.

Tabla 68. Indicadores educativos por autoidentificación étnica en Imbabura, 2010, 2022.

AUTOIDENTIFICACIÓN	ANALFABETISMO		ANALFABETISMO DIGITAL		TASA NETA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA		TASA NETA DE ASISTENCIA A BACHILLERATO	
	2010	2022	2010	2022	2010	2022	2010	2022
Indígena	28,3 %	16,1 %	37,4 %	9,9 %	90,9 %	93,6 %	38,9 %	74,9 %
Montubia/o	9,5 %	4,7 %	23,5 %	10,0 %	92,2 %	93,6 %	37,3 %	66,1 %
Afroecuatoriana/o	7,6 %	3,8 %	19,9 %	6,5 %	91,6 %	93,8 %	44,6 %	72,4 %
Mestiza/o	5,0 %	2,7 %	16,0 %	3,8 %	93,8 %	93,8 %	61,1 %	79,6 %
Blanca/o	4,8 %	1,4 %	13,7 %	3,4 %	93,8 %	88,6 %	56,0 %	66,0 %
Otro	6,5 %	Sin dato	11,5 %	10,1 %	94,4 %	65,2 %	52,4 %	60,0 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a la desagregación de los indicadores educativos por autoidentificación por cultura y costumbres entre el 2010 y el 2022 se evidencia una evolución favorable para todos los grupos, por ejemplo para las personas autoidentificadas como indígenas, el analfabetismo pasó de 28,3% al 16,1% en el 2022, mientras que para las tasas de asistencia neta a la educación básica y al bachillerato que son relativamente altas, en los indígenas se observa un incremento de aproximadamente 3% en educación básica y un aumento de más de 35% para la asistencia a bachillerato. De la misma forma, en el pueblo afroecuatoriano de Imbabura, los indicadores de analfabetismo en los últimos 12 años disminuyen y los porcentajes de asistencia a educación básica y bachillerato suben.

Ahora bien, si se compara la situación entre grupos poblacionales los datos demuestran que aún existen brechas entre personas de pueblos y nacionalidades y aquellas autoidentificadas como mestizas o blancas. Al 2022 por ejemplo, el porcentaje de analfabetismo en las personas indígenas fue de 16,1% mientras que en los mestizos fue de 2,7%, y en los afroecuatorianos de 3,8%, con respecto al analfabetismo digital el porcentaje en la población indígena fue de 9,9%, en los afroecuatorianos de 6,5% mientras que en los mestizos de 3,8% y blancos de 3,4%. Situación similar con las tasas de asistencia neta al sistema de educación, el porcentaje de indígenas y afroecuatorianos es menor que de los mestizos.

Finalmente, la tabla 69 muestra otros indicadores de educación para Imbabura y su comparación con el nivel nacional.

Tabla 69. Indicadores educativos nivel nacional e Imbabura al 2022.

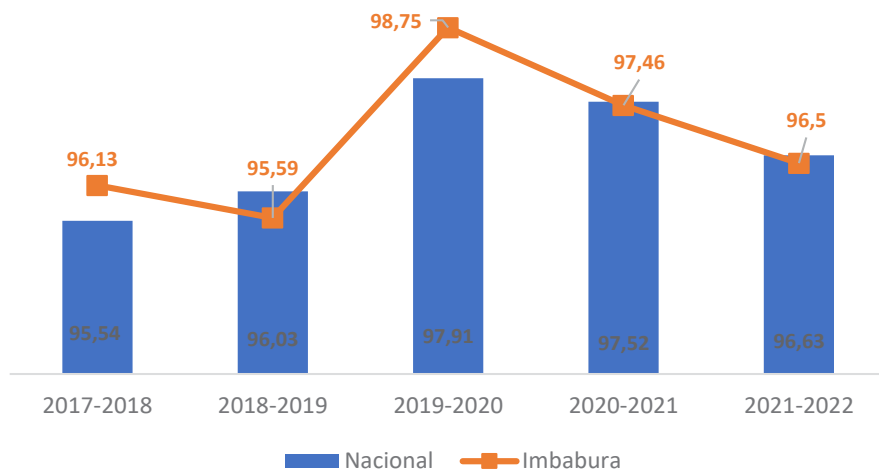
INDICADOR	DESAGREGACIÓN	
	NACIONAL	IMBABURA
Nivel de instrucción		
Ninguno	4,50%	7,70%
Alfabetización	0,40%	0,70%
Básica	36,10%	38,20%
Bachillerato	29,30%	25,40%
Postbachillerato	0,50%	0,50%
Superior	25,30%	24,10%
Posgrado	3,70%	3,40%
Asistencia a centros de Desarrollo Infantil/CNH/Guardería	19,50%	27,27%
Población titulada en Educación Superior		
Universidades	16,60%	16,70%
Educación técnica o tecnológica	2,10%	2,90%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

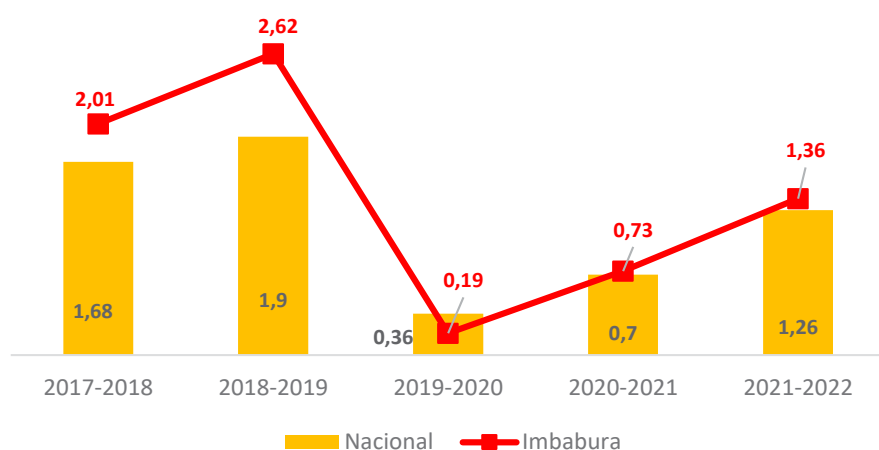
De manera complementaria a los indicadores de educación (nivel de educación), es importante analizar los datos sobre oferta académica (servicios, docentes, infraestructura, etc.) con la finalidad de tener un panorama completo de la situación del sector educativo en Imbabura.

Las figuras 34, 35 y 36 muestran los datos presentados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) para los indicadores de tasa de promoción, de no promoción y de abandono escolar a nivel nacional y para Imbabura (último año de actualización de la información en el portal de datos abiertos del MINEDUC: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>).

Figura 34. Tasa de Promoción Escolar a nivel nacional e Imbabura del 2017 al 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

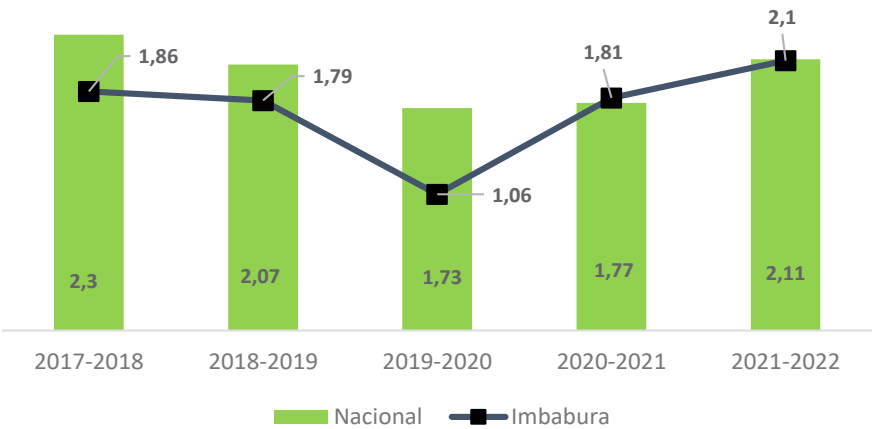
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 35. Tasa de No Promoción Escolar a nivel nacional e Imbabura del 2017 al 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 36. Tasa de Abandono Escolar a nivel nacional e Imbabura del 2017 al 2022.



Fuente: Ministerio de Educación, <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La tabla 70, muestra los datos de infraestructura educativa (número de unidades educativas) y sus características en los períodos 2022 – 2023 y 2023 – 2024 (con corte a diciembre 2023).

Tabla 70. Indicadores de infraestructura educativa en Imbabura por área, períodos 2022-2023, 2023-2024.

PERÍODO	TOTAL UNIDADES EDUCATIVAS	ÁREA		TIPO	
		URBANA	RURAL	INTERCULTURAL	INTERCULTURAL BILINGÜE
2022 – 2023	305	151	154	249	56
2023 – 2024	286	133	153	232	54

Fuente: Ministerio de Educación, <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se evidencia que en el período 2023-2024 en Imbabura se han cerrado o dejaron de funcionar 19 unidades educativas en comparación con el período anterior. De estas 18 se ubicaban en la zona urbana y una en la zona rural.

En cuanto al tipo de sostenimiento de estas unidades educativas para los mismos períodos de análisis, se evidencia que de las unidades educativas que dejaron de funcionar 6 eran fiscales, 2 fiscomisionales y 11 particulares como se muestra en la tabla 71.

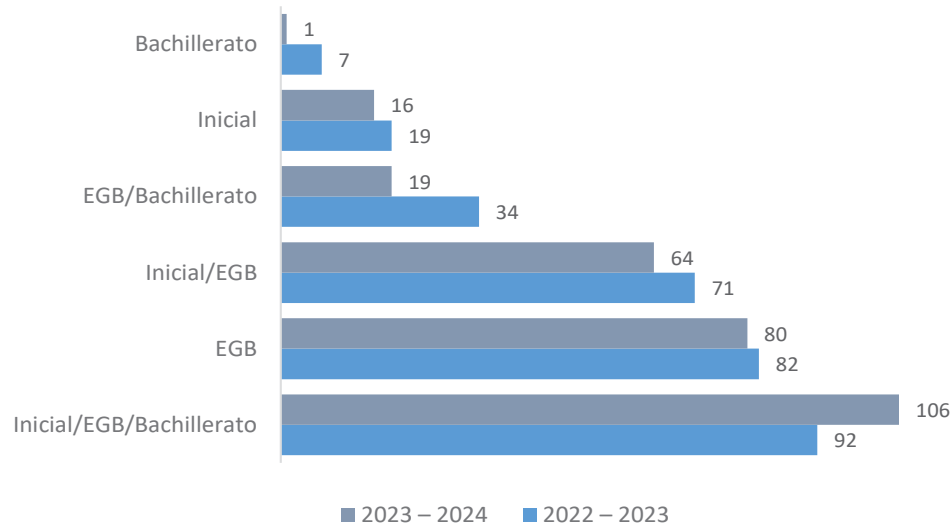
Tabla 71. Indicadores de infraestructura educativa en Imbabura por tipo de sostenimiento, períodos 2022-2023, 2023-2024.

PERÍODO	TIPO DE SOSTENIMIENTO			
	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR
2022 – 2023	215	16	2	72
2023 – 2024	209	14	2	61

Fuente: Ministerio de Educación, <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La figura 37 presenta la desagregación de las unidades educativas en Imbabura por nivel de educación para los períodos 2022 – 2023 y 2023 - 2024.

Figura 37. Unidades educativas en Imbabura por nivel de educación, períodos 2022-2023, 2023-2024.



Fuente: Ministerio de Educación, <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a la composición del alumnado, la tabla 72 muestra los datos para la provincia de Imbabura para los períodos 2022 – 2023 y 2023 - 2024.

Tabla 72. Composición del alumnado en Imbabura períodos 2022-2023, 2023-2024.

DESAGREGACIÓN	INDICADOR	2022-2023	2023-2024
	Total de alumnos	120.686	119.705
Por género	Mujeres	60.262	58.621
	Hombres	60.424	61.084
Por condición de Discapacidad	Con discapacidad	1.143	sin información
	Sin discapacidad	119.543	
Por autoidentificación	Mestizos	92.871	
	Indígenas	23.900	
	Afroecuatorianos	3.522	
	Montubios	82	
	Blancos	311	
Por país de origen	Venezolana	1.602	479
	Colombiana	593	249
	Otros	318	5

Fuente: Ministerio de Educación, <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se puede evidenciar que en el período 2022-2023 en Imbabura se tuvieron 120.686 estudiantes, de estos el 49,93% eran mujeres y el 50,07% hombres. Del total de estudiantes aproximadamente un 1% tenían algún tipo de discapacidad mientras que la gran mayoría (99%) no presentaban esta condición. En la desagregación por autoidentificación por cultura y

costumbres, el grupo mayoritario es el de los mestizos con un 76,95% del total de alumnos, seguido por los indígenas con un 19,8% y los afroecuatorianos con un 2,92%, como ya se dijo anteriormente las asimetrías persisten; ya que la población de pueblos y nacionalidades sigue siendo minoría en cuanto al acceso a educación. Finalmente, se registraron en este período 2.513 alumnos extranjeros, de estos 1.602 (63,75%) de nacionalidad venezolana, 593 (26,60%) de nacionalidad colombiana y los 318 alumnos restantes (12,65%) provenientes de otros países.

En el período 2023-2024 se contabilizaron 119.705 alumnos en el sistema educativo de Imbabura, evidenciando un total de 981 alumnos menos con respecto al período anterior. En este período, la diferencia entre hombres y mujeres es más marcada ya que; se tiene que del total de estudiantes 58,62% fueron mujeres y 61,08% hombres. En referencia a la nacionalidad o país de origen en este período se registraron 733 alumnos extranjeros (1.780 menos que el período anterior), de estos 65,35% venezolanos, 33,97% colombianos y un 5% provenientes de otros países.

Finalmente, la tabla 73 muestra la información sobre los docentes que trabajaron en Imbabura en el período 2022-2023 (a enero 2024 no se presenta en el portal de datos abiertos del Ministerio de Educación los datos para el período 2023-2024).

Tabla 73. Composición de la planta docente en Imbabura período 2022-2023.

DESAGREGACIÓN	INDICADOR	2022-2023
	Total de docentes	6.437
Por género	Mujeres	4.410
	Hombres	2.027
Por condición de Discapacidad	Con discapacidad	101
	Sin discapacidad	6.336
Por autoidentificación	Mestizos	5.771
	Indígenas	427
	Afroecuatorianos	150
	Montubios	15
	Blancos	74

Fuente: Ministerio de Educación, <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La educación en la provincia de Imbabura requiere mayor atención por parte de todas las instituciones públicas, en especial en la zona rural, donde se identifica la mayor problemática de acceso a la educación y mejoramiento de infraestructura educativa. De acuerdo a lo manifestado en los talleres participativos de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial realizados en el 2023, con el cambio del modelo de prestación de servicios de educación y el posterior cierre de unidades educativas en las zonas rurales, las tasas de asistencia disminuyeron, mientras que el rezago y abandono escolar aumentaron debido al costo y dificultad para acceder a instituciones educativas desde las comunidades hacia los centros urbanos. Adicionalmente, se tiene una problemática cada vez más asentada en las unidades educativas relacionada directamente con temas de alcoholismo y drogadicción en niños y jóvenes.

b. Salud

En el Ecuador durante décadas los expertos en temas de salud han coincidido en que las dificultades del Sistema Nacional de Salud se originan en su conformación y funcionamiento, ya que se caracteriza por ser un “sistema tripartito con graves problemas de segmentación y fragmentación, como la coexistencia de subsistemas con distintas modalidades de financiamiento y afiliación, determinados por varias barreras de acceso, así como entidades no integradas a la red de servicios de salud. Por un lado, se tiene al sistema público que integra a las instituciones del Ministerio de Salud Pública, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (que incluye al Seguro Social Campesino, el de Fuerzas Armadas y el de la Policía Nacional) y los servicios de salud de algunos municipios. Por otro lado, se cuenta a los actores del sistema privado (empresas de seguros de salud y medicina prepagada, sobre todo)”³⁷. Finalmente se tiene integrando este sistema a los gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, cooperantes y otras entidades que presentan servicios de salud de manera puntual.

Esta realidad acentúa la inequidad en el acceso a los servicios de salud de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, o que habita en las zonas rurales o que pertenece a pueblos y nacionalidades o a alguna minoría poblacional. Es el sentir de estas poblaciones que a pesar de los esfuerzos realizados por los entes que conforman el sistema nacional de salud, las permanentes reestructuras, reorganizaciones, cambios en las políticas de salud, recortes de presupuestos generan abandono de la infraestructura ya instalada y escasez e inestabilidad del personal médico lo que afecta de manera considerable la calidad de los servicios de salud.

En cuanto a la salud de la población ecuatoriana, “las principales causas de mortalidad están vinculadas con enfermedades crónicas e infecciosas, a las que se añaden las derivadas de la desnutrición y el sobrepeso. Esto es producto de la falta de recursos y personal médico, de las brechas de cobertura en los servicios de salud, y de la reciente crisis ocasionada por el virus del COVID-19”³⁸.

Con este panorama nacional, para Imbabura la situación en cuanto a los indicadores de salud se concentra en el análisis de las tasas de natalidad y fecundidad, mortalidad, problemas de nutrición, cobertura y equipamiento de los establecimientos de salud.

- **Fecundidad**

La tabla 74 muestra los datos del número promedio de hijos que una mujer puede tener durante su vida reproductiva (15-49 años) a nivel nacional y para Imbabura, información relacionada directamente con la fecundidad.

³⁷ DIAGNÓSTICO: El sistema de salud en Ecuador. José Luis Castillo – Observatorio de Políticas Económicas y Sociales. Grupo FARO, 12 de marzo de 2021.

³⁸ DIAGNÓSTICO: El sistema de salud en Ecuador. José Luis Castillo – Observatorio de Políticas Económicas y Sociales. Grupo FARO, 12 de marzo de 2021.

Tabla 74. Indicadores de fecundidad para Imbabura y a nivel nacional años 2010 y 2022.

AÑO	INDICADOR	TOTAL NACIONAL	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL	TOTAL IMBABURA	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL
2010	Promedio de hijos/as nacidos vivos	1,8	1,7	2,1	1,9	1,6	2,2
	Promedio de hijos/as nacidos que están vivos actualmente	2,6	2,4	2,9	2,7	2,4	3,1
2022	Promedio de hijos/as nacidos vivos	1,5	1,4	1,7	1,4	1,3	1,6
	Promedio de hijos/as nacidos que están vivos actualmente	2,3	2,3	2,4	2,3	2,1	2,4

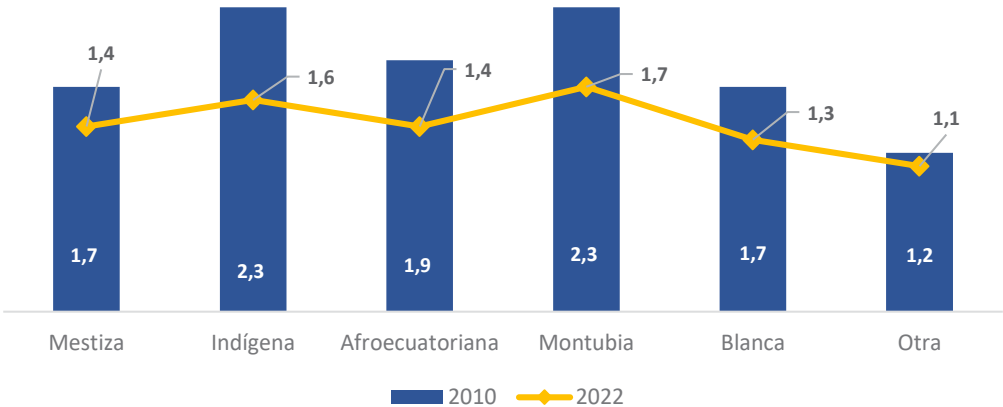
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tanto a nivel nacional como para Imbabura, el número promedio de hijos nacidos vivos entre el 2010 y el 2022 ha disminuido, en Imbabura la tasa de fecundidad pasa de 1,9 hijos promedio en el 2010 a 1,4 en el 2022, dato incluso menor que el promedio nacional. Esto ratifica la hipótesis de que, con el paso del tiempo, cada vez es menor el número de hijos que una mujer en edad reproductiva tiene, lo que en el largo plazo evidencia el aumento de la población mayor versus la población en el primer grupo etario (0-5 años). Al realizar el análisis por área, se evidencia de igual manera que si bien la tasa de fecundidad en las zonas rurales entre períodos censales ha disminuido, esta sigue siendo mayor que en las zonas urbanas.

En cuanto a la desagregación por autoidentificación étnica de la madre, como se observa en la figura 38, al 2022 las madres identificadas como indígenas o montubias registran una tasa de fecundidad mayor que la de los otros grupos.

Figura 38. Tasa de fecundidad en Imbabura por autoidentificación étnica años 2010 y 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Debido a que se considera para la medición de este indicador a las mujeres desde los 15 años, se debe analizar de manera complementaria la realidad de los embarazos adolescentes; es decir

en madres de entre los 10 y 19 años (según la Organización Mundial de la Salud); ya que es uno de los principales problemas sociales que persisten a nivel nacional y en la provincia.

- **Embarazo adolescente**

Según información del Ministerio de Salud Pública entre el 2018 y el 2022 la tasa de fecundidad (número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres adolescentes) ha disminuido de 27,06 a 18,78, al igual que el número de nacidos vivos de mujeres adolescentes, que en el 2021 fue de 793 mientras que en el 2018 fue de 1.219.

Tabla 75. Indicadores de embarazo en niñas y adolescentes en Imbabura, período 2018-2022.

INDICADOR	IMBABURA				
	2018	2019	2020	2021	2022
Fecundidad	27,06	24,87	21,65	17,74	18,78
Nacidos vivos	1.219	1.121	975	793	sin registro
Partos adolescentes	1.110	1.040	729	511	769
Abortos	102	103	53	64	67
Pacientes embarazadas	2.665	1.989	1.568	1.419	1.327
Control prenatal	2.093	1.904	1.534	1.518	1.460
Embarazadas con VIH	1	sin registro	sin registro	2	sin registro
Víctimas de violencia sexual	61	86	64	80	31

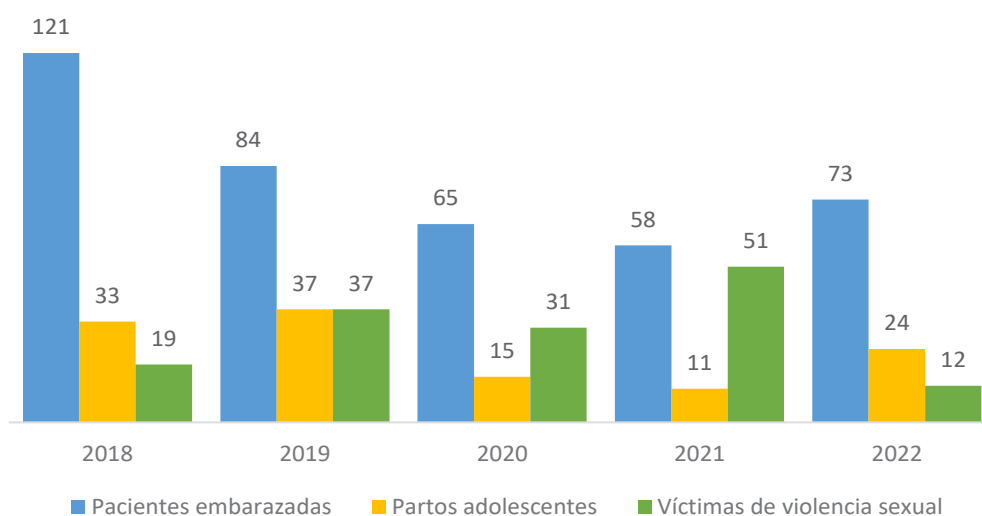
Fuente: Ministerio de Salud Pública. Mapeo de Embarazo en niñas y adolescentes – Ecuador.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

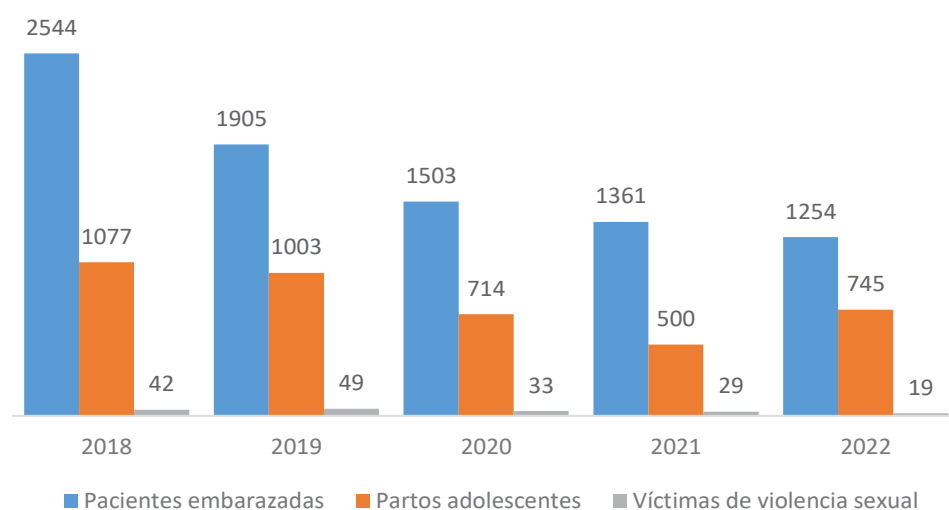
<https://mspunfpa.maps.arcgis.com/apps/dashboards/5aae3e8b00cd49bb817992533383672f>

Si bien la tasa de fecundidad en adolescentes con el paso de los años disminuye, el embarazo adolescente e infantil sigue siendo uno de los problemas sociales que más preocupan a la población, sobre todo en la zona rural, de acuerdo con lo manifestado en los talleres de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura realizados en diciembre de 2023.

Las figuras 39 y 40 presentan la desagregación de la información sobre embarazos adolescentes por grupo etario (10-14 años y 15-19 años) presentada por el Ministerio de Salud para el período 2018-2022.

Figura 39. Indicadores de embarazo adolescente (10 a 14 años) en Imbabura, período 2018-2022.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Mapeo de Embarazo en niñas y adolescentes – Ecuador.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 40. Indicadores de embarazo adolescente (15 a 19 años) en Imbabura, período 2018-2022.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Mapeo de Embarazo en niñas y adolescentes – Ecuador.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://mispunfpa.maps.arcgis.com/apps/dashboards/5aae3e8b00cd49bb81799253383672f>

Estos indicadores muestran una realidad supremamente preocupante, al 2022 en Imbabura se registraron 73 pacientes embarazadas de entre 10 y 14 años, se tuvieron 12 partos adolescentes y 12 víctimas de violencia sexual. Si se compara con la realidad de la provincia en los años 2020 y 2021 en los que las restricciones de movilidad por la pandemia acentuaron varios problemas sociales, se tiene que en el 2020 las víctimas de violencia sexual fueron 31 y en el 2021, 51.

En el caso de las adolescentes de entre 15 y 19 años, el análisis histórico muestra que el número de pacientes embarazadas disminuye de 2.544 en el 2018 a 1.254 en el 2022 (una reducción de

aproximadamente 50%), los partos en adolescentes tenían una tendencia a la baja desde el 2018 hasta el 2021, valor que en el 2022 se incrementa nuevamente. En cuanto al número de víctimas de violencia sexual, el indicador disminuye en cada período de registro.

• **Natalidad**

La tasa de natalidad se define como el número de nacidos vivos en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes en ese mismo año (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015).

Al 2022, de acuerdo con la información registrada en el Anuario de Estadísticas Vitales: nacidos vivos y defunciones fetales 2022 del INEC, en Imbabura se tuvieron 6.334 nacidos vivos. Lo cual representa una tasa de natalidad de 13,4 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, para el mismo año a nivel nacional la tasa de natalidad fue de 14. Lo que muestra que, en Imbabura, la tasa de natalidad es menor que la tasa a nivel nacional.

Si se analiza la tendencia de este indicador, a partir del 2014 la tasa de natalidad en la provincia ha bajado de manera constante, como se puede evidenciar en la tabla 76.

Tabla 76. Tasa de Natalidad en Imbabura, período 2014-2022.

AÑO	POBLACIÓN (HABITANTES)	NACIDOS VIVOS (HABITANTES)	TASA DE NATALIDAD POR CADA 1.000 HABITANTES
2014	438.868	7.629	17,38
2015	445.175	7.604	17,08
2016	451.476	7.746	17,16
2017	457.737	7.800	17,04
2018	463.957	7.553	16,28
2019	470.129	7.231	15,38
2020	476.257*	6.689	14,04
2021	482.326*	5.931	12,29
2022	469.879	6.334	13,4

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: nacidos vivos y defunciones fetales 2022, INEC 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

* Nota: La información del total de población para los años 2020 y 2021 se desprende de las proyecciones de población elaboradas por la Secretaría Nacional de Planificación aplicando la metodología del INEC.

Se debe considerar que las proyecciones de población utilizan la fórmula del crecimiento vegetativo de la población, en los años 2020 y 2021 la pandemia de COVID 19 modificó completamente la dinámica de la población, por lo que los datos de estos años pueden presentar variaciones o dudas sobre los valores de los indicadores presentados.

• **Mortalidad**

De manera general, de acuerdo con el Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC³⁹ en Imbabura al 2019 se tuvieron 2.163 defunciones, 52.47% de género masculino y 47.53% de

39

https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/Registroestadisticodedefuncionesgenerales_15907230182570/Men

género femenino. En cuanto a la edad de los fallecidos, el mayor porcentaje (60,25%) se ubica en el grupo de personas de 75 años o más.

La tabla 77, muestra las quince principales causas de defunción al 2019 según el Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC.

Tabla 77. 15 principales causas de defunción en Imbabura al 2019.

CAUSAS	DEFUNCIONES	PORCENTAJE
Enfermedades isquémicas del corazón	169	7,8
Diabetes Mellitus	86	4
Enfermedades cerebrovasculares	153	7,1
Influenza y neumonía	96	4,4
Enfermedades hipertensivas	93	4,3
Accidentes de transporte terrestre	88	4,1
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	40	1,8
Enfermedades del sistema urinario	67	3,1
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias	71	3,3
Ciertas afecciones originadas en el período prenatal	40	1,8
Neoplasia maligna del estómago	74	3,4
Neoplasia maligna del tejido linfático, hematopoyético y afines	60	2,8
Agresiones (homicidios)	24	1,1
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	30	1,4
Insuficiencia cardíaca, complicaciones y enfermedades mal definidas	59	2,7

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: defunciones generales 2022, INEC 2024.

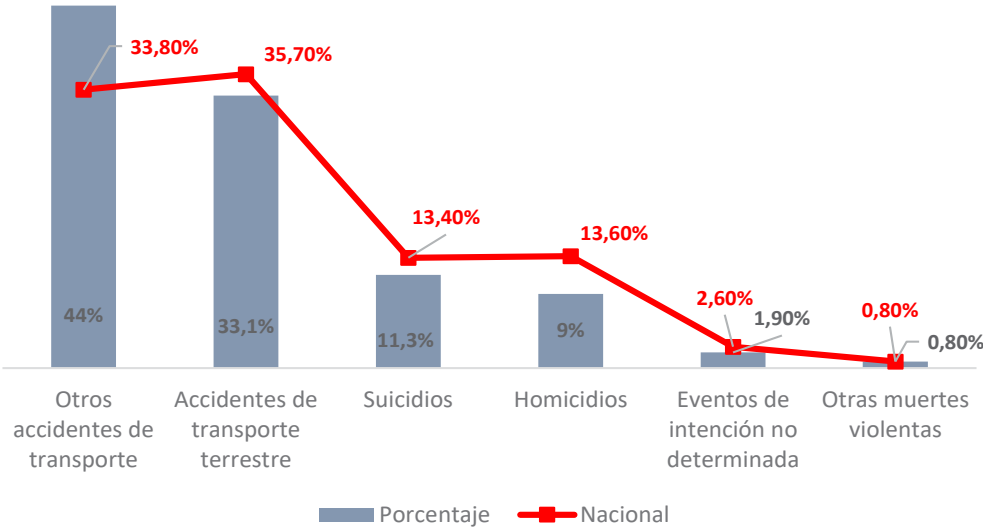
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/Registroestadsticodedefuncionesgenerales_15907230182570/Men.

De acuerdo con los datos mostrados en la tabla anterior, aproximadamente un 6% fueron muertes por causas externas; es decir, aquellas muertes generadas por un mecanismo suicida, homicida o accidental.

Como se puede observar en la figura 41, en Imbabura al 2019 la principal causa de muertes externas fue aquella catalogada como “otros accidentes de transporte” con un 44% seguida de accidentes de transporte terrestre con 33,1% y los suicidios con un 11,3%. A nivel nacional, los datos varían, siendo la primera causa de muerte externa los accidentes de transporte terrestre con más del 35%, seguida por “otros accidentes de transporte” con 33,8%, homicidios con 13,6% y suicidios con 13,4%.

Figura 41. Principales causas de muertes externas en Imbabura al 2019.



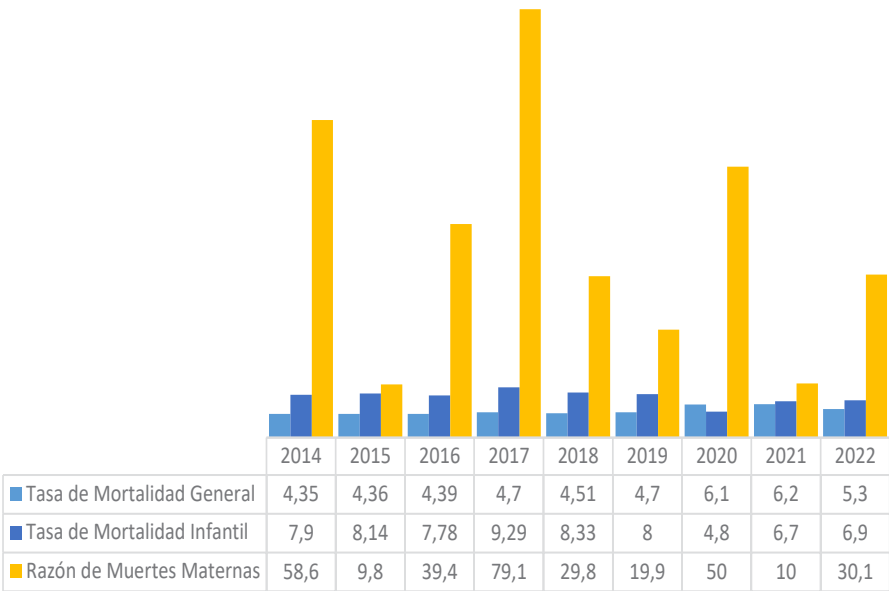
Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: defunciones generales 2022, INEC 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial.

https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/Registroestadsticodedefuncionesgenerales_15907230182570/Men

En cuanto a la tasa de mortalidad, esta se define como el número de personas o niños que murieron en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes o nacidos vivos (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015). De acuerdo con el Registro Estadístico de Defunciones Generales: Información Año 2022 del INEC, en la provincia de Imbabura al 2022 la tasa de mortalidad general fue de 5,3 y la tasa de mortalidad infantil de 6,9 niños fallecidos por cada 1.000 habitantes.

Figura 42. Indicadores de mortalidad en Imbabura, período 2014 - 2022.



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: defunciones generales 2022, INEC 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al igual que con los datos de natalidad, los años 2020 y 2021 muestran un comportamiento atípico en la tasa de mortalidad; ya que fueron los años donde las muertes por COVID 19 se incrementaron de manera considerable en todo el mundo. A nivel nacional, la tasa de mortalidad general en el 2021 fue de 6 y en el 2022 de 6,7 mientras que para Imbabura fue de 6,1 y 6,2 respectivamente.

• **Infraestructura de salud**

En cuanto a la infraestructura (establecimientos) de salud, de acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Salud a través de su portal de visualización de datos georreferenciados⁴⁰ GEOSALUD 3.5.1, en Imbabura a enero del 2024 se tiene la siguiente información (tabla 78).

Tabla 78. Establecimientos de Salud en Imbabura enero 2024.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		ANTONIO ANTE	COTACACHI	IBARRA	OTAVALO	PIMAMPIRO	URCUQUÍ	IMBABURA
Ubicación	Total	15	27	54	34	9	13	152
	Urbano	9	6	36	18	0	0	69
	Rural	6	21	18	16	9	13	83
Red de Atención	Salud Pública	12	27	43	28	9	13	132
	Complementaria	3	0	11	6	0	0	20
Nivel de Atención	Nivel 1	9	22	30	20	9	12	102
	Nivel 2	1	1	5	5	0	0	12

⁴⁰<https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>.

	Nivel 3	0	0	2	1	0	0	3
	Establecimientos Móviles	2	4	12	6	0	1	25
	Establecimientos de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	3	0	5	2	0	0	10

Fuente: Ministerio de Salud Pública, enero 2024. <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como se puede observar en Imbabura existen 152 establecimientos de salud, de estos el 54,61% se ubican en las parroquias rurales de la provincia y el 45,39% en las zonas urbanas. Del total de establecimientos más del 86% pertenecen a la red de salud pública (administrada por el Ministerio de Salud, el IESS, Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional o el Servicio Nacional de Atención a Personas Privadas de Libertad) y el restante 14% es parte de la red complementaria de salud (manejadas por Organizaciones No Gubernamentales o SOLCA).

En cuanto a los niveles de atención en “Ecuador, la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud se organiza en niveles de atención: primer, segundo, tercer nivel de atención, servicios de apoyo, atención de salud móvil, etc., en base al nivel de formación de los profesionales, prestaciones y subprestaciones; y en niveles o grados de complejidad en base a sus servicios y capacidad resolutoria”⁴¹

En Imbabura del total de establecimientos el 67,11% pertenecen al primer nivel de atención; es decir, son establecimientos que “brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta estancia, a través de profesionales de la salud con títulos de tercer nivel de grado y con especialistas definidos por la Autoridad Nacional Sanitaria” (Acuerdo Ministerial 00030-2020 del Ministerio de Salud Pública).

En el nivel 2 de atención se cuenta en Imbabura con 12 establecimientos (7,89% del total), estos centros prestan servicios de salud especializadas, ambulatoria y/o con hospitalización, incluyen promoción de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos. Se ubican en esta categoría principalmente el hospital general San Vicente de Paúl del Ministerio de Salud Pública y los hospitales básicos de Atuntaqui, Cotacachi (Asdrúbal De La Torre), Otavalo (San Luis); el Hospital General de Ibarra y el Centro de Especialidades de Otavalo regentados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

Finalmente, en el nivel 3 de atención (establecimientos que prestan servicios de atención de salud especialidad y subespecialidad, en forma ambulatoria o con internación/hospitalización; es incluye prestaciones de promoción de salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, cuentan con apoyos diagnósticos y terapéuticos de alta complejidad en consonancia con las especialidades y subespecialidades que posee. Cuentan con tecnología especializada de alta complejidad), se encuentran en la provincia 3 establecimientos de salud, el Centro Especializado en Tratamiento a Personas con Consumo

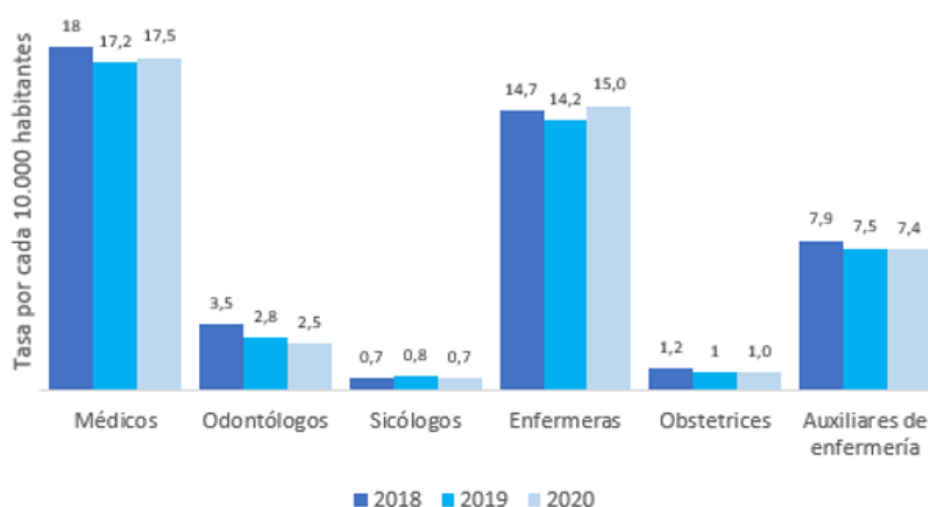
⁴¹<http://www.acess.gob.ec/la-acess-regula-y-supervisa-la-atencion-de-salud-de-tercer-nivel>

Problemático de Alcohol y otras Drogas – CETAD en Otavalo y el Centro Especializado en rehabilitación integral No.4 en Ibarra del Ministerio de Salud y el centro de SOLCA en Ibarra.

- **Personal de salud**

En la figura 43, se muestran los datos de la tasa de profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes en Imbabura según el Registro Estadístico de Actividades de Salud 2020 del INEC.

Figura 43. Tasa de profesionales de la salud por cada 10.000 habitantes en Imbabura, período 2018-2020.



Fuente: Registro Estadístico de Actividades de Salud 2020, INEC 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se evidencia que para el período 2018-2020 la tasa de los profesionales de la salud se ha mantenido estable, por ejemplo en el 2018 trabajaron en la provincia 18 médicos por cada 10.000 habitantes, en el 2019 17,2 y en el 2020 17,5. Situación similar a la de los profesionales de otras ramas de la salud. La cantidad de médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería es la más alta, mientras que la de profesionales en psicología es la más baja.

Luego de la crisis ocasionada por el COVID-19 en Ecuador se evidenció que en el sistema de salud pública persiste una brecha de profesionales especializados en todos los niveles de atención. En un informe presentado a finales del 2022, “desde el Ministerio de Salud Pública se reconoce que existe un déficit de 19.836 profesionales en el primer, segundo y tercer nivel de atención. La zona 1 que agrupa a Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos es la que mayor escasez de profesionales registra, con un déficit de 78%. En estas provincias se requieren 2.181 profesionales pero únicamente cuenta con 480”⁴².

c. Nutrición y Desnutrición Crónica

La desnutrición es un problema de causas múltiples entre las que se encuentra el acceso a los alimentos y su preparación; acceso a servicios básicos; poder adquisitivo de la familia; entorno

⁴² <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/deficit-profesionales-medicos-hospitales-publicos/>

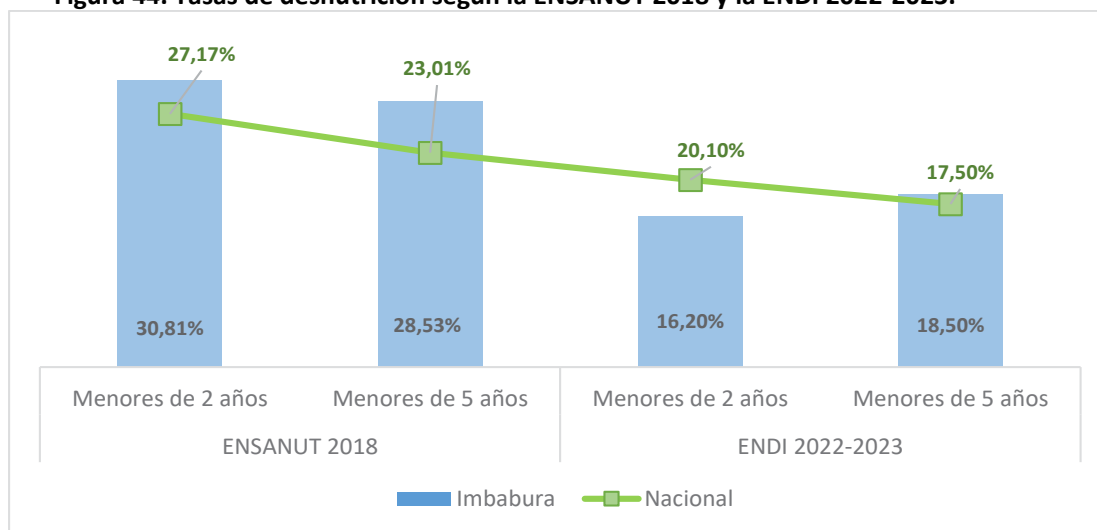
saludable; acceso a servicios de salud; capacidades y conocimientos relacionados a alimentación y nutrición en los responsables de los menores de cinco años, puede clasificarse en desnutrición crónica y desnutrición general.

Si bien es un problema que puede presentarse a cualquier edad, cuando se presenta en un adulto, el cerebro permanece intacto; es decir, no afecta sus funciones centrales. Al contrario, cuando se presenta en niños desde la gestación hasta los dos años de vida, la desnutrición puede “ocasionar alteraciones devastadoras y duraderas en el desarrollo cerebral del niño, en su habilidad para aprender, comunicarse, pensar analíticamente, socializar efectivamente y adaptarse a nuevos ambientes y personas” (CEPAL, malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe, 2018)⁴³. Por esta razón, el análisis sobre la desnutrición crónica se enfoca en la situación de los niños hasta los 5 años de edad.

Considerando que, la desnutrición crónica es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y se refleja en la relación entre la talla del niño/a y su edad. Y, la desnutrición general es la que determina los retrasos en el crecimiento físico y desarrollo intelectual de los niños.

Según la información sobre desnutrición crónica infantil de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018, en Imbabura al 2018 se tenía 30,81% de niños menores de 2 años y 28,53% de menores de 5 años con desnutrición crónica infantil. Mientras que al 2023, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023 en Imbabura se contabilizó un 16,20% de niños menores de 2 años y un 18,50% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil como se observa en la figura 44.

Figura 44. Tasas de desnutrición según la ENSANUT 2018 y la ENDI 2022-2023.



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018. Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil – ENDI 2022-2023. INEC 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

⁴³ Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. Septiembre 2021.

Si se compara con la realidad nacional, al 2018 Imbabura tenía una tasa de desnutrición crónica en niños menores de 2 y 5 años considerablemente más alta que la tasa nacional. Teniendo en cuenta que la desnutrición crónica en el contexto rural está relacionada con factores como la pobreza, la falta de servicios básicos de calidad, la falta de atención prenatal y posnatal; mientras que en la zona urbana se debe a problemas como la desigualdad social, falta de acceso a alimentos nutritivos o el hacinamiento; podría plantearse que en Imbabura, estos son los factores que ocasionan que la tasa de desnutrición crónica infantil se mantenga por encima del indicador nacional; ya que son aspectos que aún debe ser mejorados en la provincia.

A pesar de que al 2023 la desnutrición en niños de 2 años en la provincia es más baja que el valor nacional, mientras que la desnutrición en niños menores de 5 años se mantiene por encima del total nacional; trabajar para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil sigue siendo una prioridad en Ecuador y a nivel provincial.

De la misma manera; así como la desnutrición representa un grave problema social de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el sobrepeso y la obesidad son factores que pueden perjudicar fuertemente a la salud y que se han convertido en la actualidad, en un problema persistente que con el pasar del tiempo ha aumentado no solo en los países desarrollados sino en los países con ingresos bajos y medios también.

La situación en Ecuador no es distinta a la del resto del mundo, al 2018 según información de la ENSANUT un 20,58% de los niños entre 5 y 11 años tenía sobrepeso y un 14,80% obesidad. Misma realidad para el grupo de niños y adolescentes entre 12 y 19 años, con un 22,53% de sobrepeso y un 7,04% de obesidad.

Para Imbabura la historia es similar, al 2018 los datos de sobrepeso y obesidad fueron los siguientes:

Tabla 79. Sobrepeso y obesidad por edades a nivel provincial al 2018.

INDICADOR	PORCENTAJE (%)
Sobrepeso en niños 5-11 años	27,88
Sobrepesos adolescentes 12-19 años	26,46
Sobrepeso adultos 19-59 años	44,84
Obesidad en niños 5-11 años	14,12
Obesidad en adultos 19-59 años	19,24

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2018, INEC 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

d. Inclusión Social y Sistemas de Cuidado

La Unión Europea define a la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”. Pone

énfasis en el derecho de las personas de “tener una vida asociada siendo un miembro de una comunidad”⁴⁴.

Por su parte, se entiende a los Sistemas de Cuidado “como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado”⁴⁵. Si bien en la región todos los países han implementado políticas y/o programas de cuidado, aún existen pocos “sistemas” instalados. Ecuador, por ejemplo, se encuentra en camino a consolidar un Sistema Integral de Cuidados.

En ese sentido, Ecuador ha planteado una política de Estado que busca el cierre de las brechas económicas y sociales existentes. Con un énfasis en los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, promueve el cuidado y desarrollo durante todo el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria (Informe Anual de Rendición de Cuentas 2022, Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES).

El MIES con el fin de operativizar la política nacional de inclusión social, trabaja su prestación de servicios en cuatro ejes principales: desarrollo infantil integral, adultos mayores, personas con discapacidad y protección especial⁴⁶.

- **Desarrollo Infantil Integral**

El programa de Desarrollo Infantil Integral está dirigido a niños entre 0 y 36 meses de edad, priorizando la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Sus servicios se clasifican en: Centros de Desarrollo Infantil, Creciendo con Nuestros Hijos y Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje.

- **Personas con Discapacidad**

Estos servicios están enfocados en personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan desarrollar sus habilidades socio-afectivas, física, intelectual y de lenguaje, se prioriza a personas entre 18 y 64 años, con un porcentaje de discapacidad de 30% o más. Estos servicios se prestan a través de: Centros Diurnos, Centros de Referencia y Acogida Inclusivos y Atención en el Hogar y la Comunidad.

- **Adulto Mayor**

Desde el MIES se promueve el envejecimiento positivo para que los adultos mayores disfruten de una vida digna y saludable. La atención a este grupo se presta a través de las siguientes

⁴⁴ <http://www.andaluciasolidaria.org/que-hacemos/inclusion-social>

⁴⁵ <https://blogs.iadb.org/salud/es/como-construir-sistemas-integrales-de-cuidado/#:~:text=Un%20sistema%20integral%20de%20cuidado,redistribuir%20las%20labores%20de%20cuidado.>

⁴⁶ <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/informacion>

modalidades: centros Gerontológicos Residenciales, Centros Gerontológicos de Atención Diurna, Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro y, Atención Domiciliaria.

- Protección Especial**

Servicios especializados de protección especial para personas cuyos derechos han sido vulnerados o amenazados. Cuenta con cinco modalidades: Acogimiento Familiar, Acogimiento Institucional, Erradicación del Trabajo Infantil, Erradicación de la Mendicidad y Ciudades de Acogida (Movilidad Humana).

Tabla 80. Promedio de Beneficiarios programas Inclusión Social Imbabura, 2021-2023.

PROGRAMA	PROMEDIO DE BENEFICIARIOS AL AÑO		
	2021	2022	2023
Desarrollo Integral Infantil	11115	11223	11115
Adultos Mayores	4854	4604	4672
Personas con Discapacidad	1137	1110	1110
Protección Especial	638	1049	989

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

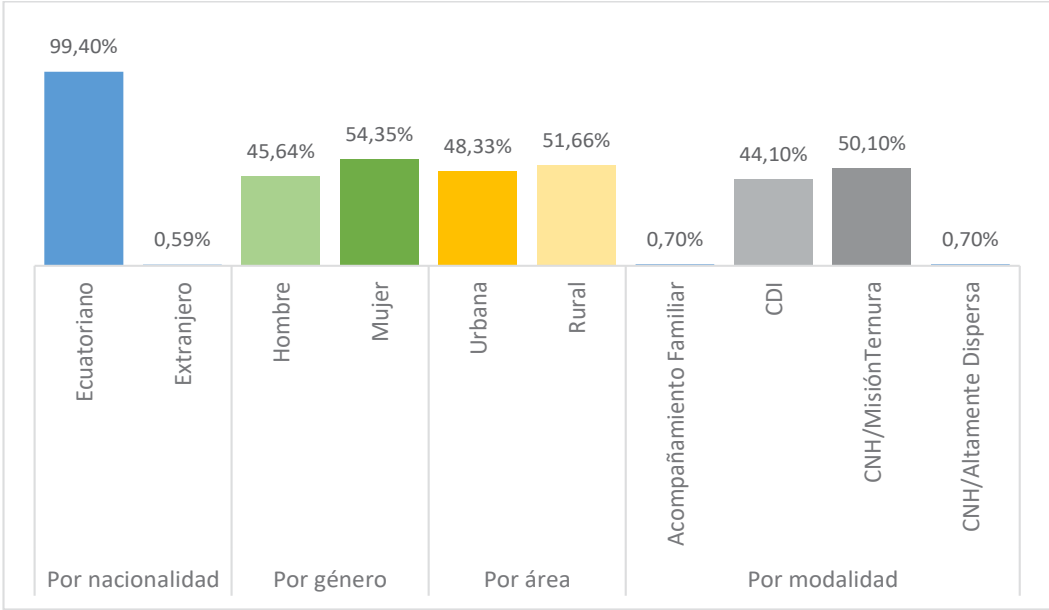
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-social/reportes-inclusion-social-2023>.

La tabla 80 muestra en resumen el promedio de beneficiarios en Imbabura para cada programa de Inclusión Social impulsado por el MIES. Es importante mencionar que varios de los servicios prestados por el MIES se ejecutan en coordinación (convenios) con otras instituciones como por ejemplo gobiernos locales.

Se puede observar que la cobertura o número de beneficiarios promedio en la provincia en los últimos 3 años no varía considerablemente, es así como, en desarrollo integral infantil se atienden aproximadamente 11.100 niños, en “Adultos Mayores” aproximadamente 4.600 personas, en “Personas con Discapacidad” se tienen cerca de 1.100 beneficiarios y en el programa de Protección Especial entre 600 y 1.000 personas atendidas.

En un análisis más detallado, las figuras 45, 46, y 47 muestran la desagregación (en porcentaje) de los beneficiarios de los programas de inclusión social en Imbabura para el año 2023.

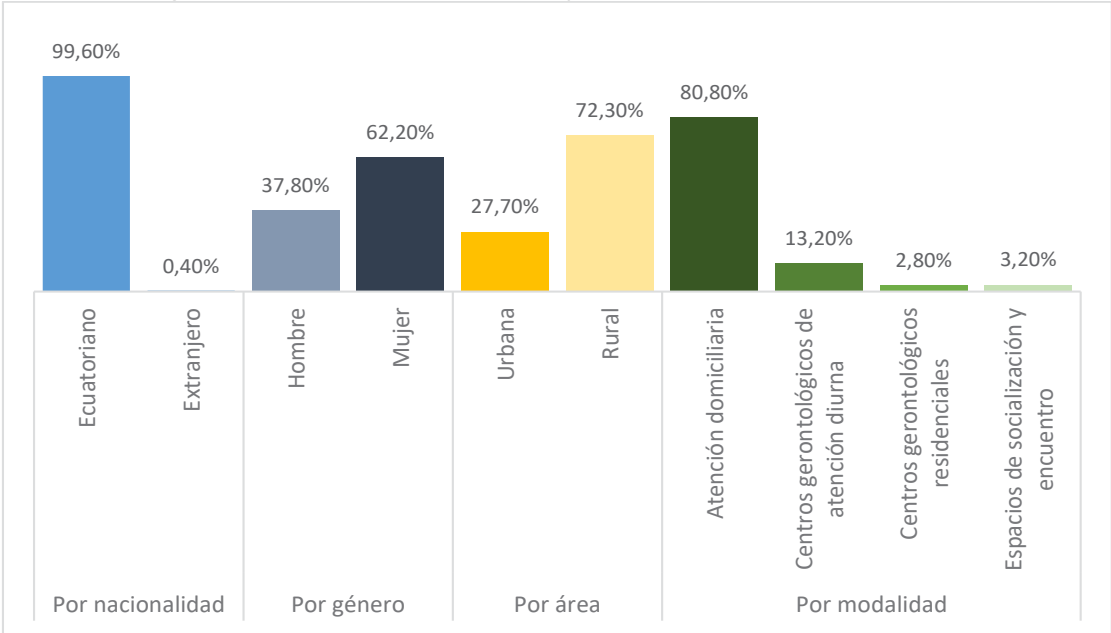
Figura 45. Beneficiarios Desarrollo Integral Infantil en Imbabura 2023.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para el programa de Desarrollo Integral Infantil, se puede observar que es un programa que mantiene una cobertura similar a nivel urbano y rural. Del total de beneficiarios el 99,4% son ecuatorianos y la modalidad con mayor número de personas atendidas es Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

Figura 46. Beneficiarios Adultos Mayores en Imbabura 2023.

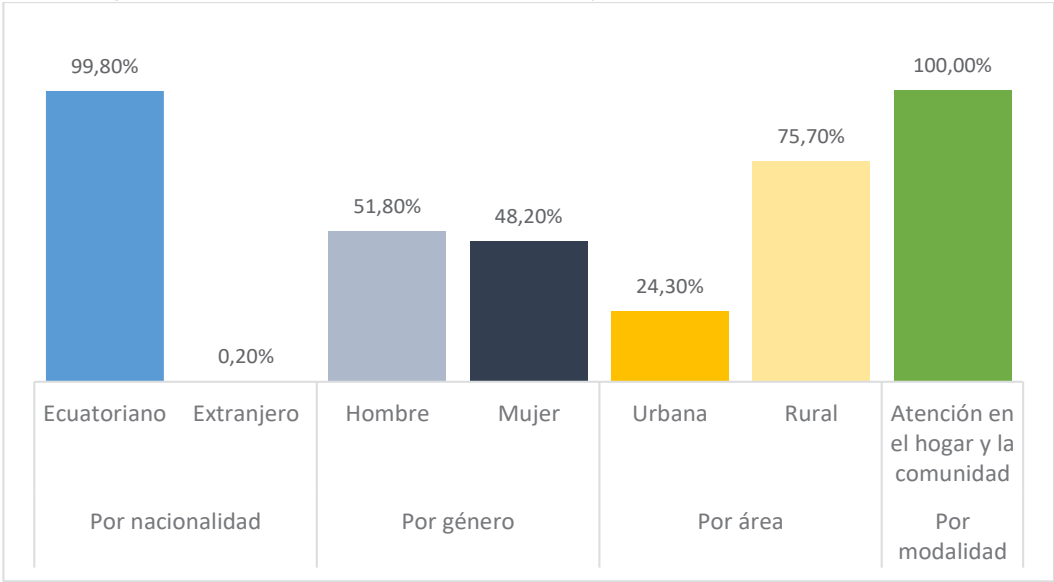


Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El programa de atención a Adultos Mayores tiene mayor cobertura en la zona rural con más del 72% de los beneficiarios ubicados en esta zona. Es un programa mayoritariamente con

beneficiarios ecuatorianos y la modalidad con mayor porcentaje de beneficiarios es “Atención domiciliaria” con más del 80,80% del total.

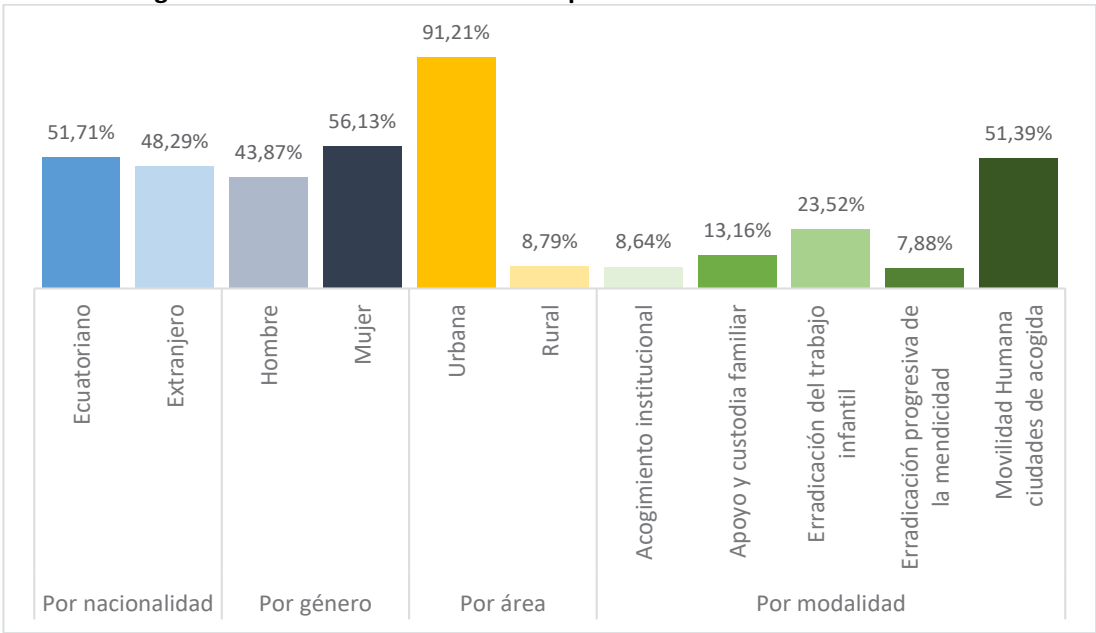
Figura 47. Beneficiarios Personas con Discapacidad en Imbabura 2023.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El programa “Personas con Discapacidad” es mayoritariamente rural con un 75,7% del total de beneficiarios ubicados en esta zona, al igual que los demás programas; más del 99% de beneficiarios son ecuatorianos y la única modalidad presente en la provincia es “Atención en el hogar y la comunidad”.

Figura 48. Beneficiarios Protección Especial en Imbabura 2023.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, el programa de Protección Especial tiene una lógica distinta a los demás programas. Su atención está enfocada en la zona urbana, más del 91% de sus beneficiarios se asientan en esta zona, su cobertura en cuanto a la nacionalidad del beneficiario es equitativa con un 51,7% para ecuatorianos y un 48,2% para extranjeros. La modalidad con mayor cobertura es “Movilidad Humana / ciudades de acogida”.

A pesar de todos los esfuerzos realizados en cuanto a inclusión social y sistemas de cuidado, a nivel local la falta de recursos para cubrir el total de personas que deberían ser atendidas en cada uno de los programas y modalidades que presta el MIES, sigue siendo un problema que debe ser trabajado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno.⁴⁷

e. Sistemas de Protección Social No Contributiva

En la región y en Ecuador sobre el cuidado y protección social se acogen los conceptos presentados por OIT y la CEPAL (Brechas de Protección Social Contributiva y No Contributiva de jóvenes en Situación de Informalidad en Ecuador. ONU Mujeres, 2021). Es así como; los objetivos de la protección social son: “garantizar un ingreso que permita mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas; posibilitar el acceso a servicios sociales y de promoción, y procurar la universalización del trabajo decente” (Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Cecchini & Martínez, 2011). Para lograr estos objetivos, de manera integral se deben considerar tres componentes: la protección social no contributiva o asistencia social, la protección social contributiva o seguridad social y la regulación de los mercados laborales.

Según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)⁴⁸, como parte de la protección social no contributiva se cuentan a: los programas de transferencias condicionadas que buscan reducir la pobreza y fortalecer las capacidades de sus destinatarios, las pensiones no contributivas, que están dirigidas principalmente a adultos mayores o personas con discapacidad y, los programas de inclusión social que se caracterizan por acciones en los ámbitos de capacitación, formación laboral, nivelación de estudios, generación de empleo, apoyo a emprendimientos.

En Ecuador, la protección social no contributiva o asistencia social se gestiona desde el MIES y actualmente se cuenta con los siguientes servicios: Bono de Desarrollo Humano, Bono Joaquín Gallegos Lara, Bono de los 1.000 Días, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad y Pensión Toda Una Vida.

Para Imbabura, el promedio de beneficiarios por cada una de las modalidades del servicio de protección social no contributiva se presenta en la tabla 81 para los años 2021, 2022 y 2023.

Tabla 81. Beneficiarios programas Protección Social No Contributiva en Imbabura, 2021-2023.

MODALIDAD	PROMEDIO DE BENEFICIARIOS		
	2021	2022	2023
Total	50.931	53.043	52.327
Bono de los 1000 días	no aplica	805	1510

⁴⁷ Talleres de actualización del Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

⁴⁸ <https://dds.cepal.org/bpsnc/inicio>

Bono de Desarrollo Humano	26.779	23.277	21.067
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	5.238	10.976	11.469
Bono Joaquín Gallegos Lara	1.061	1.136	1.160
Pensión Mis Mejores Años	14.298	14.467	14.539
Pensión para Adultos Mayores	663	67	55
Pensión para Personas con Discapacidad	216	41	37
Pensión Toda Una Vida	2.677	2.677	2.499

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2024.

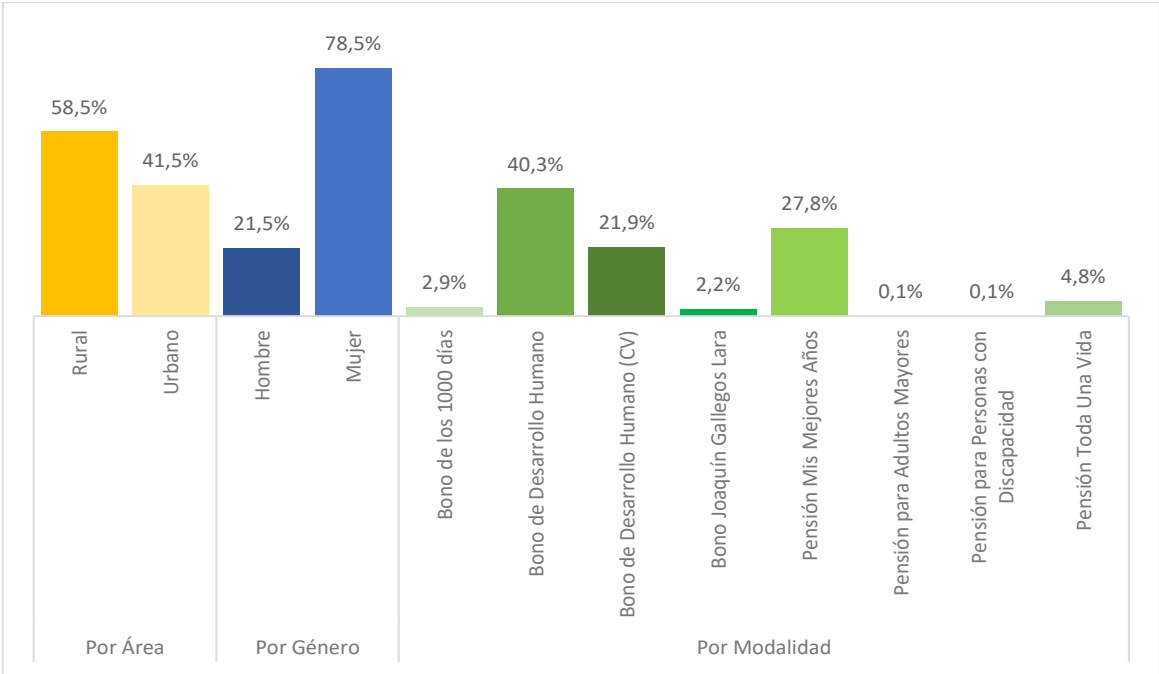
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/servicios-de-inclusion-economica-usrex/aseguramiento-no-contributivo-usrex>

A partir de junio de 2022, el gobierno de Guillermo Lasso aprueba la entrega del Bono de los 1.000 días como política nacional en favor de las madres gestantes y los niños de hasta 2 años de edad, con el fin de aportar al cierre de la desnutrición crónica infantil. Por esta razón, en el 2021 no se registra información.

Al 2023 como se puede observar en la figura 49, en Imbabura del total de beneficiarios más del 58% se ubicaban en la zona rural y aproximadamente el 41% en la zona urbana. Con más del 78%, mayoritariamente la cobertura de estos servicios fue asignado a mujeres. Finalmente, el servicio con mayor número de beneficiarios fue el Bono de Desarrollo Humano con un 40,3% del total, seguido por la Pensión Mis Mejores Años, con un 27,8% y en tercer lugar el Bono de Desarrollo Humano con componente variable (CV) con un 21,9%.

Figura 49. Beneficiarios Protección Social No Contributiva en Imbabura al 2023.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El Bono de Desarrollo Humano, “es una transferencia mensual condicionada que tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares cuyo puntaje del índice del registro

social vigente sea menor o igual a 18,00000 con hijos ecuatorianos menores de 18 años en el núcleo familiar. Este bono mantiene como componente fijo la transferencia de USD \$ 50,00 mensuales, e implementa un componente variable, de USD \$30,00 dólares adicionales por cada hijo/a menor de 5 años, con un máximo de 3 hijos/as, y, de USD \$10,00 dólares adicionales por cada hijo/a, que sea igual o mayor a 5 años y menor a 18 años, con un máximo de 3 hijos/as”⁴⁹

Si bien todas las modalidades del servicio de Protección Social No Contributiva buscan mejorar las condiciones de vida de los grupos atendidos, al decir de los participantes en los talleres de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 existen problemas como la limitación en la cobertura del servicio, los parámetros y requisitos de asignación de los bonos y pensiones, la falta de información actualizada de beneficiarios, la inclusión o eliminación de beneficiarios en la base, entre otros.

f. Seguridad Social

La seguridad o protección sociales contributiva, “como parte del Estado de bienestar, tiene por objeto garantizar a las personas un nivel mínimo de protección ante riesgos económicos de vulnerabilidad y pobreza. Brinda cobertura, mediante servicios y transferencias, frente a contingencias de enfermedad, invalidez, vejez, muerte, desempleo u otras, que puedan limitar la capacidad de producir o de trabajar de las personas. En Ecuador la seguridad social es pública y universal, se guía por principios de igualdad, solidaridad, obligatoriedad, suficiencia y subsidiaridad (artículo 376 de la Constitución). Debe extenderse a toda la población urbana y rural con independencia de su situación laboral (artículo 369). Tiene como objetivo “desmercantilizar” el bienestar, es decir garantizar un nivel de bienestar universal a todas las personas, independientemente de su capacidad de pago en los mercados”⁵⁰.

De acuerdo con la información registrada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) a través de sus Boletines Estadísticos Anuales, la información para Imbabura en el período 2018 – 2022 se presenta en la tabla 82.

Tabla 82. Afiliados al Seguro Social por tipo de afiliación, Imbabura 2018-2022.

AÑO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO		SEGURO GENERAL OBLIGATORIO		SEGURO VOLUNTARIO	TOTAL
	DEPENDIENTE	JEFE DE FAMILIA	TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR	CON Y SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA		
2022		9.244	14.513	61.078	4.830	89.665
2021		9.648	15.044	58.485	4.514	87.691
2020	15.757	9.821	11.111	55.264	4.150	96.103
2019	16.918	10.203	6.354	62.554	4.030	100.059
2018	18.358	10.586	4.722	63.731	3.654	101.051

Fuente: Boletines Estadísticos. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://www.iesg.gob.ec/es/web/guest/estadisticas>.

⁴⁹<https://www.zonalegal.net/uploads/documento/BOLETIN%20INFORMATIVO%20BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf>

⁵⁰<https://www.primicias.ec/noticias/firmas/objetivos-desafios-seguridad-social-ecuador/>

Como se puede observar, el número total de afiliados en Imbabura ha disminuido desde el 2018. Pasando de un total de 101.051 afiliados a 89.665 afiliados en el 2022. Entre los años 2020 y 2021 se evidencia una disminución más acentuada, lo que podría atribuirse a la pérdida de fuentes de empleo debido a las restricciones generadas por la pandemia de COVID-19; ya que el número de afiliados a la seguridad social es un indicador relacionado directamente con el número de personas que cuentan con un empleo formal. Es importante notar que a la par, el número de “afiliados voluntarios” desde el 2018 ha ido en aumento.

En el mismo sentido y con mayor detalle (grupo etario, tipo de beneficiario, edad) al 2023 el IESS presenta para Imbabura la siguiente información (tabla 83).

Tabla 83. Afiliados al Seguro Social, Imbabura 2023.

DATOS GENERALES		
TOTAL IMBABURA		154.577
Por género	Femenino	75.883
	Masculino	78.694
Por grupo etario	menor de 1 año	1.570
	1- 4 años	7.985
	5 - 12 años	21.861
	13-17 años	13.329
	18-59 años	73.665
	60-64 años	8.478
	65 - 84 años	23.729
	mayor de 85 años	3.960

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMzkwOWJkOWEtNWZkNy00MGMzLTg4MTgtZGRkMjhjOTliNjdjliwidCI6IjZhNmNIOGVkLTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjlxZjRmMii9>

Del total de afiliados registrados en el 2023, el mayor porcentaje es de género masculino con 78.694 afiliados, lo que representa aproximadamente el 51%. Si se analiza por grupos de edad, el mayor porcentaje de beneficiarios se encuentra entre los 18 y 59 años y los 65 y 84 años.

Es importante considerar que esta información agrupa tanto a afiliados como a beneficiarios; es decir, cuenta el número de afiliados (personas que pagan la afiliación) y el número de beneficiarios (pensionistas y familia cercana de los afiliados). La tabla 84, muestra el número de afiliados y beneficiarios por tipo de beneficiario.

Tabla 84. Afiliados al Seguro Social por Tipo de Beneficiario, Imbabura 2023.

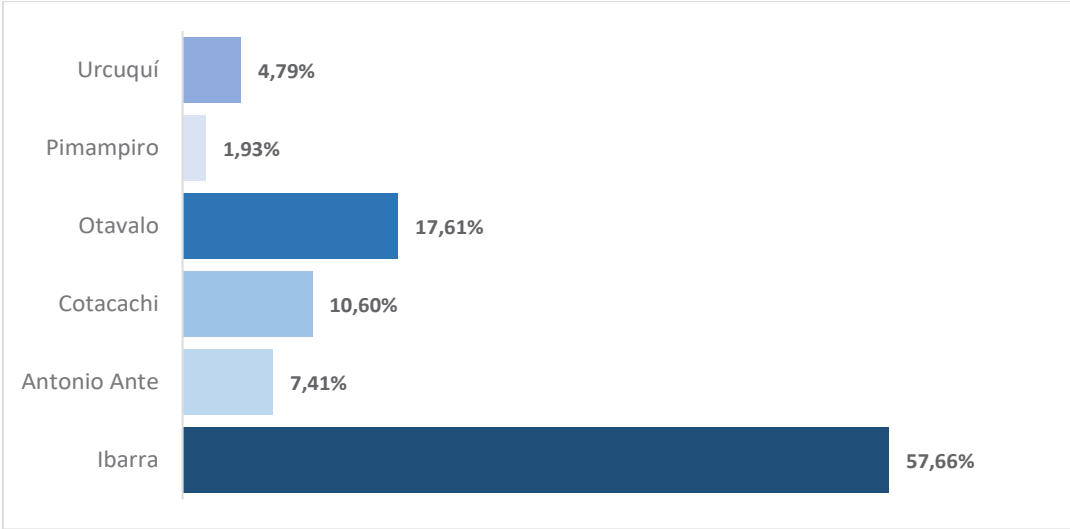
TIPO DE BENEFICIARIO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	%
Afiliado seguro general	65.965	37,63
Hijos menores de 18 años	38.953	22,22
Seguro Social Campesino	25.132	14,34
Pensionistas Seguro General	15.578	8,89
Pensionistas Seguro Social Campesino	25.132	14,34
Pensionistas Montepío	3.161	1,80

Pensionistas huérfanos	759	0,43
Ampliación cobertura cónyuges	632	0,36

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMzkwOWJkOWEtNWZkNy00MGMzLTg4MTgtZGRkMjhjOTliNjdjliwidCI6IjZhNmNIOGVkLTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjlxZjRmMiJ9>

La figura 50 muestra el porcentaje de afiliados y beneficiarios que han sido registrados en cada cantón.

Figura 50. Afiliados al Seguro Social a nivel cantonal en Imbabura, 2023.



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMzkwOWJkOWEtNWZkNy00MGMzLTg4MTgtZGRkMjhjOTliNjdjliwidCI6IjZhNmNIOGVkLTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjlxZjRmMiJ9>

Ibarra es el cantón con mayor porcentaje de afiliados con un 57,66%, seguido de Otavalo con un 17,61%, estos dos cantones como ya se mencionó son también los que mayor porcentaje de población mantienen.

2.2.2.4 Desigualdad y Pobreza

De acuerdo con la CEPAL, “la desigualdad se define como la ausencia de condiciones similares de acceso y ejercicio de los derechos para las personas y grupos de personas en distintos ámbitos, que pueden referirse a los medios, como el ingreso y la riqueza; a las oportunidades, como la ausencia de discriminación; al acceso a capacidades, referidas a las habilidades, conocimientos y destrezas necesarias para la vida, o al reconocimiento recíproco y la participación en las decisiones y las instituciones públicas”⁵¹.

La desigualdad o las brechas presentes en un territorio, generalmente se agudizan o son más evidentes en las zonas donde la pobreza es mayor. En ese sentido el análisis de la pobreza es importante para entender los desequilibrios en el acceso a servicios básicos, públicos, sociales, oportunidades laborales, etc. en un determinado territorio.

⁵¹ <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/index.html?lang=es>

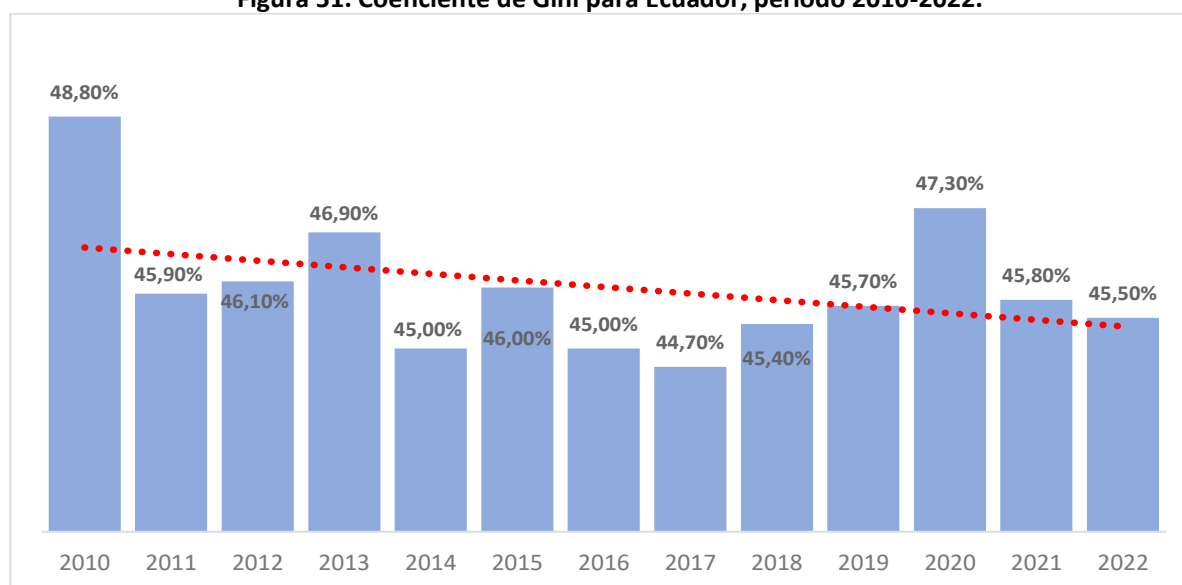
a. Índice o Coeficiente de Gini

Siendo así, existen varias herramientas que permiten medir la desigualdad o la concentración de la riqueza en un país, la principal o más usada por los entendidos en la materia es el Índice o Coeficiente de Gini.

“El Índice de Gini se mide en una escala de cero a uno, donde cero constituye a la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismos ingresos y uno equivale a la desigualdad máxima, en la que una sola persona acumula todos los ingresos. Un valor de 0,5 indica que la distribución de rentas es igualitaria”⁵².

Según datos del Banco Mundial (figura 51), Ecuador entre el 2010 y el 2022 ha mantenido un Coeficiente de Gini que fluctúa entre 44% y 49% aproximadamente (el coeficiente de Gini es igual que el índice de Gini expresado en porcentaje). Si se sabe que un valor de 50% expresa una distribución igualitaria de la riqueza, podría decirse que Ecuador es un país relativamente equitativo en cuanto a la distribución de los ingresos; es decir que no existe una marcada concentración de estos en la población.

Figura 51. Coeficiente de Gini para Ecuador, período 2010-2022.



Fuente: Banco Mundial 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

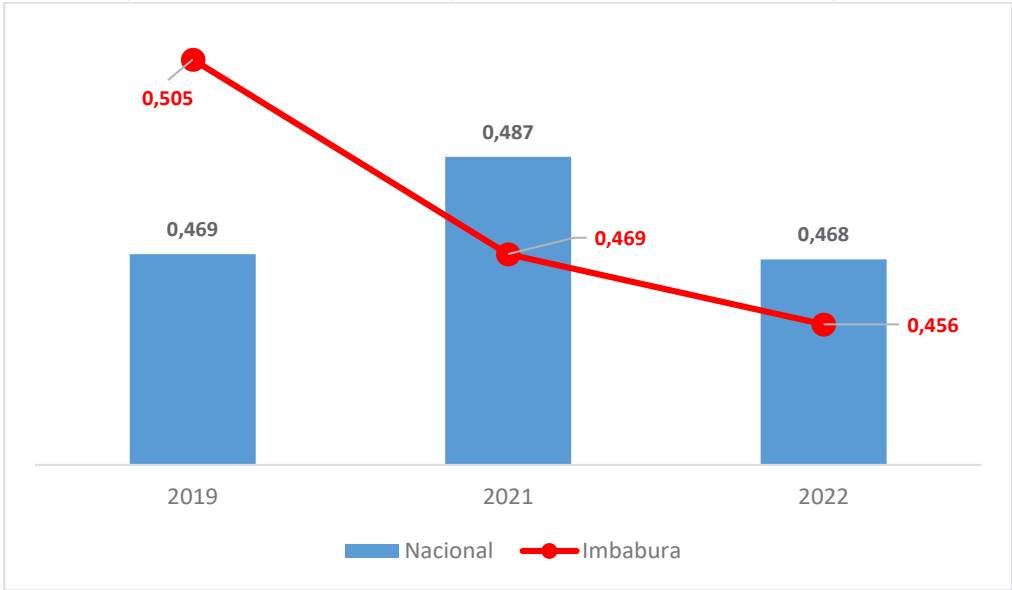
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

Se observa, además, que en el 2022 la tendencia del indicador cambia y aumenta aproximadamente dos puntos porcentuales en comparación con el 2019, para luego estabilizarse cerca del 45% en los años 2021 y 2022.

La figura 52 presenta la información sobre el Índice de Desigualdad de Gini para Imbabura en los años 2019, 2021 y 2022 según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU acumulada).

⁵² <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/coeficiente-gini/>

Figura 52. Coeficiente de Gini para Imbabura, años 2019, 2021 y 2022.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU acumulada, INEC 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al 2019 Imbabura tuvo un Coeficiente de Gini de 0,5 lo que implica que en ese año la distribución de la riqueza en la provincia fue igualitaria, mientras que a nivel nacional el dato fue menor; es decir, en Ecuador al 2019 la desigualdad fue menos notoria que a nivel provincial. Esta situación difiere en los siguientes dos años, al 2021 Imbabura tuvo un coeficiente de 0,469 y a nivel nacional se alcanzó un 0,487. Al 2022, el coeficiente en Imbabura disminuyó a 0,456 y el nacional a 0,468; los números muestran que entre el 2021 y 2022, en Imbabura se mejoró la situación de la desigualdad en la distribución de los ingresos.

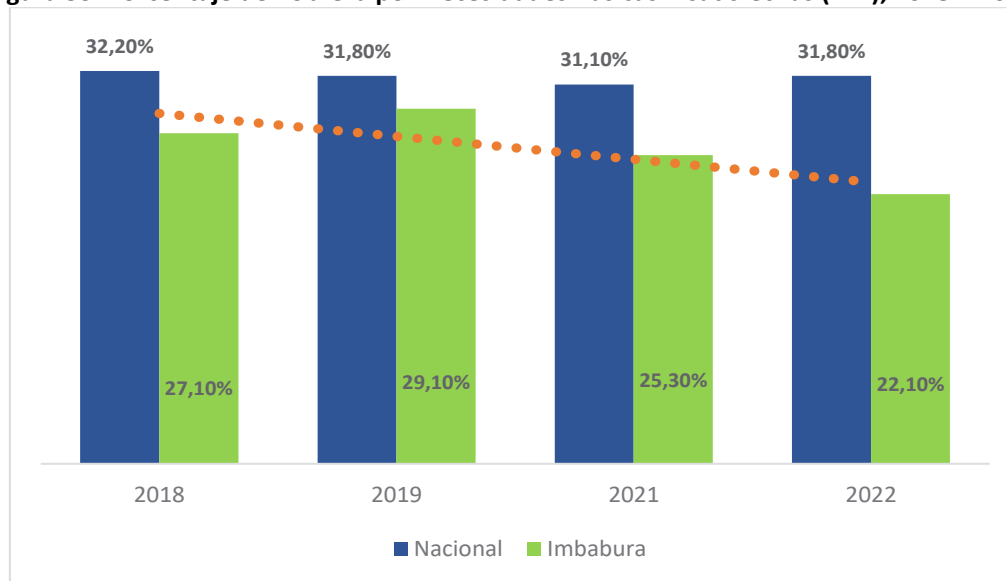
b. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Una vez analizada la situación de la distribución de los ingresos y sabiendo que las brechas son mayores en las zonas donde los índices de pobreza son mayores, es importante analizar los datos de pobreza para Imbabura.

La pobreza por NBI, se define en función del número de personas que viven en condiciones de pobreza, expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se considera pobre a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación, empleo y capacidad económica (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015).

Para el cálculo del índice se analizan los siguientes indicadores: déficit de servicio de agua potable; déficit de servicio de alcantarillado; hacinamiento; analfabetismo; insuficiente escolaridad; insuficiente matrícula escolar; deficiente atención de salud; y baja participación laboral.

La figura 53 muestra el porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional y de Imbabura para los años 2028, 2019, 2021 y 2022.

Figura 53. Porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), 2018 – 2022.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU acumulada, INEC 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml>

La pobreza por NBI en Imbabura entre el 2018 y el 2022 varía de 27,10% al 22,10% respectivamente, lo que demuestra de manera general que se ha reducido en un 5% la pobreza en la provincia. A nivel nacional para el mismo período este índice fue más alto, en el 2018 fue de 32,20% y en el 2022 de 31,8%.

A pesar de que el índice decrece progresivamente con el tiempo, es importante considerar que aproximadamente un cuarto de la población en Imbabura tiene deficiencias o carencias graves derivadas de la imposibilidad de sustentar sus necesidades básicas.

c. Pobreza Multidimensional

“La mayoría de los países del mundo definen la pobreza como la falta de dinero. Sin embargo, los propios pobres consideran que su experiencia de la pobreza es mucho más amplia que la carencia de ingresos. Una persona que es pobre puede sufrir múltiples desventajas al mismo tiempo, por ejemplo, puede tener una mala salud o estar desnutrida, puede carecer de agua limpia o electricidad, tener un trabajo precario o tener muy poca educación”⁵³.

Al igual que el NBI que es un indicador compuesto; es decir, que evalúa varias dimensiones, la Tasa o Índice de Pobreza Multidimensional “es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros”.⁵⁴

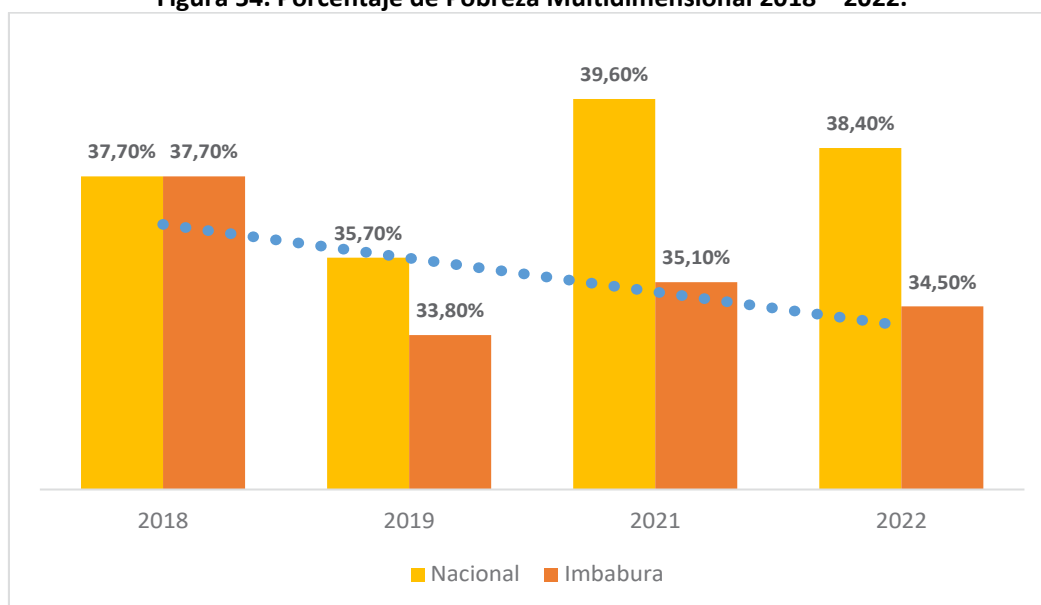
A nivel mundial varios países usan el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), como una medida que les permite identificar cuántos pobres hay, quiénes son pobres y la manera en que son pobres; es decir las desventajas simultáneas a las que están expuestos.

⁵³ <https://www.mppn.org/es/pobreza-multidimensional/por-que-el-ipm/>

⁵⁴ <https://www.mppn.org/es/pobreza-multidimensional/por-que-el-ipm/>

Ecuador realiza el levantamiento y cálculo del IPM desde el 2016, este índice está compuesto por doce indicadores en cuatro dimensiones (educación; empleo y seguridad social; salud, agua y comida; hábitat, vivienda y medioambiente saludable).

Figura 54. Porcentaje de Pobreza Multidimensional 2018 – 2022.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU acumulada, INEC 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/BIINEC-war/index.xhtml>

La figura 54 muestra la evolución del Índice de Pobreza Multidimensional para Ecuador e Imbabura desde el 2018 hasta el 2022. De la misma forma que con el NBI, el IPM provincial tiene una tendencia progresiva a disminuir y en cada año de medición es menor que el valor nacional. Es importante notar que en el 2021 el valor incrementa casi dos puntos porcentuales en comparación con el 2019, situación que puede atribuirse a que un año luego de la pandemia de COVID-19, las carencias en una o varias dimensiones que conforman el índice se agravaron.

Al 2022 en Imbabura el IPM fue de 34,5%; es decir más de un tercio de la población en la provincia se encontraba en situación de pobreza multidimensional (no tuvo acceso o estuvo privada de al menos una tercera parte de los indicadores ponderados)⁵⁵. Finalmente, si se compara este dato con el dato del NBI para el mismo año, se puede ver que la pobreza multidimensional es mayor con más del 12%, lo cual refuerza la idea de que, al ser una medida compuesta, presenta mejor la realidad de un determinado territorio.

2.2.2.5 Seguridad Ciudadana y Convivencia social Pacífica

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), define a la seguridad ciudadana como “el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a

⁵⁵ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/

la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento”.

Si bien, la seguridad ciudadana no se ajusta exclusivamente a la reducción de los delitos, sino que se debe plantear desde un enfoque integral, que convoque a todos los actores del territorio ya sean públicos, privados o comunitarios a definir acciones para mejorar la calidad de vida, ahora más que antes, es importante contar con información que permita tener un panorama de la situación.

A pesar de que Imbabura en el marco de la realidad actual de la seguridad en el país sigue siendo considerada como una provincia segura, a nivel local al contrario se manifiesta desde las comunidades una percepción de inseguridad que va en aumento. “Delitos graves como extorsiones, secuestros, grupos armados, que hace cuatro o cinco años no se presentaban en la provincia, actualmente se dan en la mayoría de los cantones”⁵⁶.

- **Homicidios**

La tabla 85 presenta los datos de homicidios intencionales en Imbabura para el período 2018-2023 y su comparación con el dato nacional.

Tabla 85. Número de Homicidios Intencionales en Imbabura, 2018 – 2023.

AÑO	HOMICIDIOS EN IMBABURA	HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL
2018	22	996
2019	25	1.189
2020	22	1.372
2021	19	2.495
2022	16	4.859
2023	23	6.530

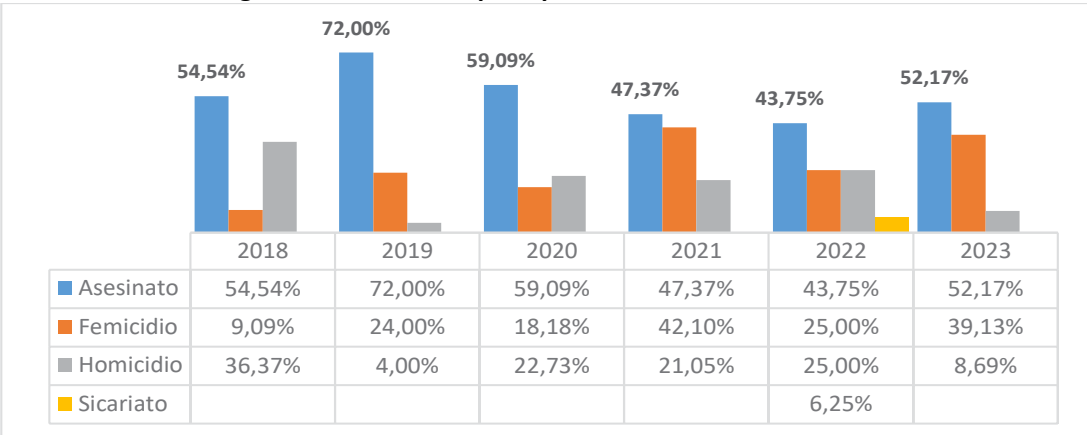
Fuente: Ministerio del Interior, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php#>

En Imbabura desde el 2018 hasta el 2023, el año con mayor número de homicidios registrados fue el 2023 con 23 muertes. Con ese dato, Imbabura representa únicamente el 0,3% del total nacional, convirtiéndose en una de las provincias con menos índices delincuenciales en el país.

⁵⁶ Talleres de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial 2023-2027.

Figura 55. Homicidios por tipo en Imbabura, 2018-2023.



Fuente: Ministerio del Interior, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se debe considerar que la situación de la provincia en estos últimos seis años no varía considerablemente, mientras que a nivel nacional el número de homicidios intencionales entre año y año se incrementa en grandes cantidades.

Si se analiza la situación de los homicidios por tipología, las muertes catalogadas como asesinatos se llevan el mayor porcentaje en todos los años, seguido por los homicidios y los femicidios. Es interesante puntualizar que en el 2022 se registra en la provincia un hecho definido como sicariato.

Finalmente, el porcentaje de femicidios en la provincia tiene una tendencia al alza. En el 2021, más del 40% del total de muertes fueron femicidios (asesinatos a mujeres por el hecho de ser mujeres).

• **Robos**

Otro indicador de inseguridad es el número de robos, hasta el 2022 estas cifras fueron generadas por la “Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia” y a partir del 2023 se registran desde la Fiscalía General del Estado.

De acuerdo con estas fuentes, la situación de Imbabura en cuanto a robos se refiere para el período 2018-2023 se presenta en la tabla 86.

Tabla 86. Número de Robos en Imbabura, 2018 – 2023.

AÑO	IMBABURA	NACIONAL
2018	1.060	5.556
2019	1.165	71.191
2020	743	49.049
2021	1.030	62.584
2022	460	79.517
2023	883	75.551

Fuente: Ministerio del Interior, Fiscalía General del Estado, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php#>

<https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/>

Al comparar los datos de la provincia con los datos nacionales, se observa que el número de robos en Imbabura fluctúa entre los 1.165 y 460 en el 2019 y 2022 respectivamente, mientras que los valores a nivel nacional con cada año se incrementan de manera considerable. Tanto en Imbabura como a nivel nacional en el 2020 se evidencia una disminución en el número robos, lo cual podría atribuirse a que, en ese año, debido a la pandemia, gran porcentaje de la población cambió su modalidad de trabajo a virtual y las clases se impartieron de manera virtual también, reduciendo así el número de personas movilizándose de un lugar a otro, el número de viviendas “solos” durante largos períodos de tiempo; etc.

Según la normativa legal vigente los robos se clasifican en seis tipologías distintas, la tabla 87 muestra el número de robos en Imbabura por clase. Es notorio que el mayor porcentaje de robos son aquellos catalogados como robo a personas con más del 40% del total de eventos en el período 2018-2023.

Tabla 87. Número de Robos en Imbabura por tipo, 2018 – 2023.

TIPO DE DELITO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Robo a domicilios	23,2%	21,6%	24,0%	22,5%	17,0%	15,4%
Robo a personas	41,8%	48,3%	40,0%	43,6%	47,4%	39,5%
Robo a unidades económicas	12,4%	9,8%	12,8%	10,3%	11,5%	9,4%
Robo de bienes, accesorios y autopartes	13,8%	13,5%	15,2%	13,7%	12,2%	14,9%
Robo de carros	2,5%	1,9%	3,0%	3,8%	2,2%	7,8%
Robo de motos	6,4%	4,9%	5,1%	6,1%	9,8%	12,9%

Fuente: Ministerio del Interior, Fiscalía General del Estado, 2024.

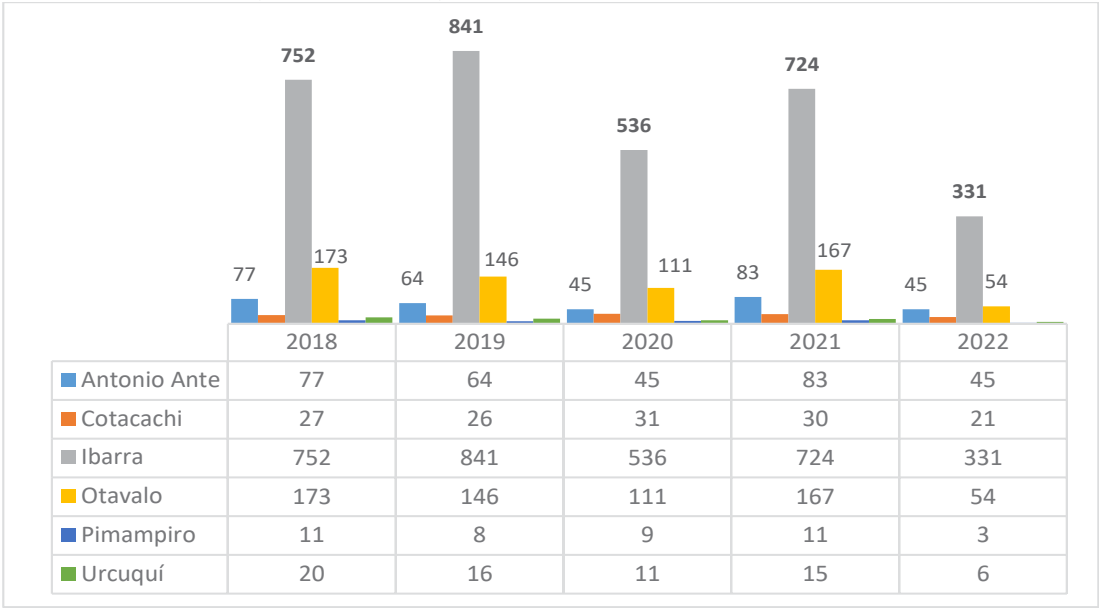
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php#>

<https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/>

En la figura 56 se observa que el mayor porcentaje de robos suceden en el cantón Ibarra seguido por el cantón Otavalo y el cantón Antonio Ante, precisamente los cantones con mayor cantidad de población urbana en la provincia, sustentando la hipótesis de que los robos son un fenómeno preponderantemente urbano.

Figura 56. Robos por cantón en Imbabura, 2018-2022.



Fuente: Ministerio del Interior, Fiscalía General del Estado, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/inicio.php#>
<https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/>

• **Femicidios y Violencia de Género**

Como se dijo anteriormente, un femicidio se define como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer y en Imbabura estos casos van en aumento. La tabla 88 y la figura 57 muestran las estadísticas presentadas por el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y generadas por la “Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia”

Tabla 88. Número de Femicidios en Imbabura y a nivel nacional por área (2014-2023).

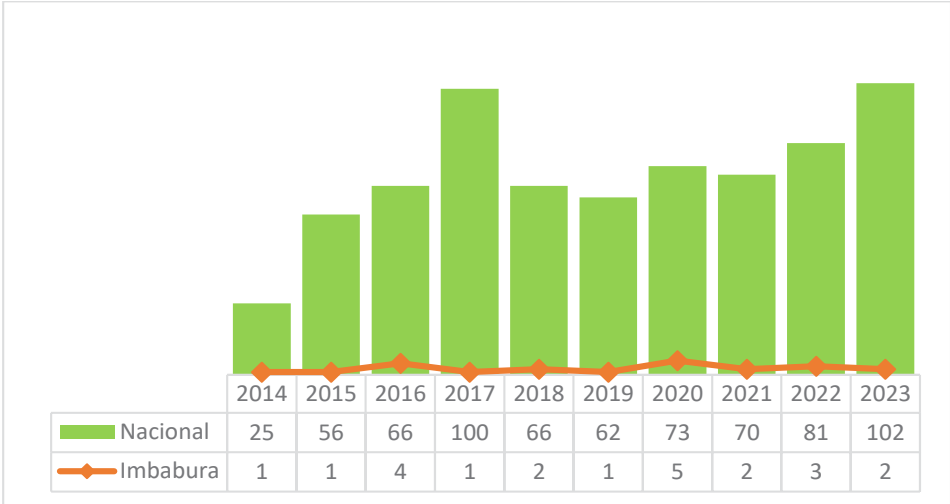
AÑO	IMBABURA			NACIONAL		
	ÁREA			ÁREA		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
2014	0	1	1	7	18	25
2015	1	0	1	20	36	56
2016	3	1	4	27	39	66
2017	0	1	1	40	60	100
2018	2	0	2	29	37	66
2019	0	1	1	22	40	62
2020	1	4	5	24	49	73
2021	1	1	2	34	36	70
2022	1	2	3	34	47	81
2023	0	2	2	62	40	102

Fuente: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-de-femicidios-en-ecuador/>

Figura 57. Número de Femicidios a nivel nacional y en Imbabura (2014-2023).



Fuente: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2024.

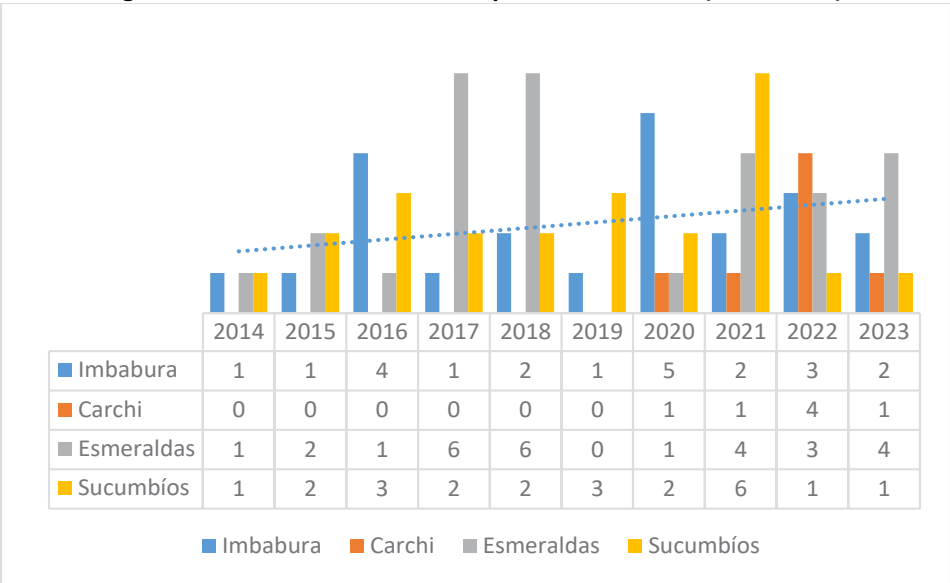
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-de-femicidios-en-ecuador/>

En comparación con la realidad nacional, en Imbabura los femicidios se han mantenido en un nivel bajo relativamente. Al 2020, año de la pandemia; el número fue de cinco muertes de mujeres, cuatro de ellas en el área rural. Información que ratifica lo dicho por varios colectivos de defensa de los derechos de las mujeres, sobre que la pandemia agudizó la situación de la violencia de género e incrementó el número de femicidios.

De igual manera, al comparar la realidad de la provincia con la de las provincias que conforman la Zona 1 (Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos e Imbabura) se puede ver que Carchi es la provincia donde menos femicidios se registran, seguida por Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas.

Figura 58. Número de Femicidios provincias Zona 1 (2014-2023).



Fuente: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

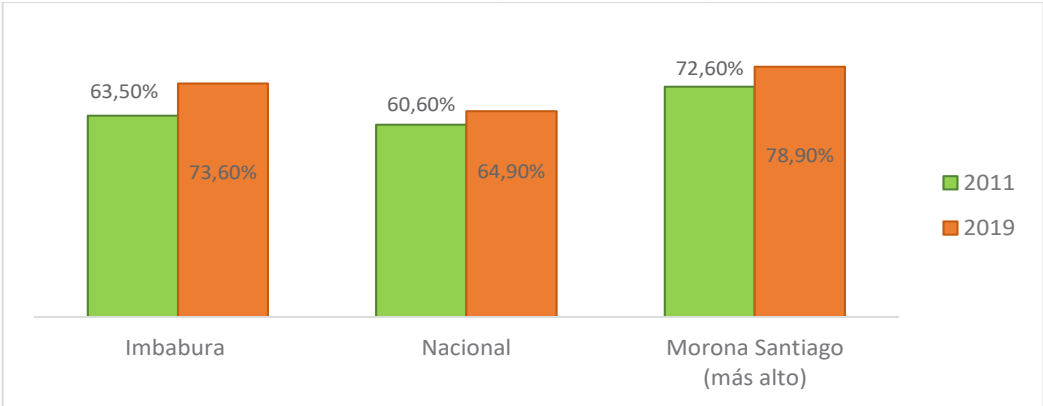
<https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-de-femicidios-en-ecuador/>

Un factor que está estrechamente ligado al número de femicidios, son los índices de violencia de género. A nivel mundial las cifras de maltrato intrafamiliar y específicamente contra la mujer son muy altas y Ecuador no es la diferencia. De acuerdo con lo manifestado en la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, se define a la violencia contra la mujer a “cualquier conducta o acción, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial a las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, que tiene su origen en las relaciones asimétricas de poder, con base en los roles de género”.

Bajo esta concepción y de manera concomitante con la visibilidad y reconocimiento social que ha alcanzado la violencia contra la mujer en Ecuador, la legislación nacional se ha ido modificando también de manera progresiva hasta alcanzar un marco normativo que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres.

En este contexto, de acuerdo con la información levantada por el INEC en el 2019 mediante la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres se tiene que a nivel nacional el porcentaje de mujeres que han sufrido maltrato fue de 60,60% en el 2011 y de 64,90% en el 2019, para Imbabura en el 2011 se tuvo un 63,50% de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia y en el 2019, este índice fue de 73,60%.

Figura 59. Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las mujeres – ENVIGMU 2019. INEC, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al analizar los datos por tipo de violencia, se puede evidenciar que el mayor porcentaje de mujeres en la provincia han sufrido violencia psicológica con un 53,80%, seguida de la violencia física con un 39,90%, la violencia del tipo sexual alcanzó un 21,30% y finalmente la violencia patrimonial con un 20,10%, todos por sobre el promedio nacional como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 89. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por tipo de violencia en Imbabura y a nivel nacional.

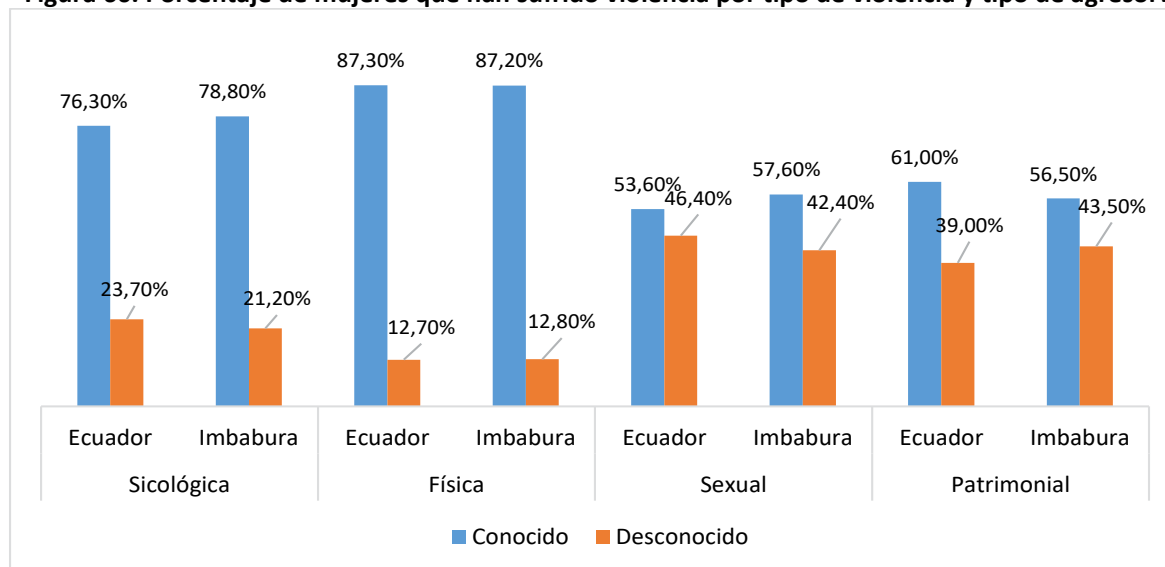
Área	Sicológica (%)	Física (%)	Sexual (%)	Patrimonial (%)
Imbabura	53,80	39,90	21,30	20,10
Nacional	53,90	38,00	25,70	16,70

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las mujeres – ENVIGMU 2019. INEC, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, pero no menos importante la desagregación de la información en función del tipo de agresor (conocido o desconocido) presenta una realidad bastante desalentadora. Por ejemplo, en Imbabura el 78,80% de las mujeres que sufrieron agresión psicológica fueron víctimas de personas conocidas, principalmente cónyuges o parejas sentimentales. Como se puede observar en el gráfico siguiente, los datos del nivel provincial siempre se ubican por encima del dato nacional.

Figura 60. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por tipo de violencia y tipo de agresor.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las mujeres – ENVIGMU 2019. INEC, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En talleres realizados a nivel parroquial se manifiesta que los índices de violencia contra la mujer persisten y son un problema bastante arraigado sobre todo en el área rural de la provincia y en las zonas con mayor porcentaje de población de pueblos y nacionalidades.

2.2.2.6 Patrimonio y diversidad cultural (patrimonio material e inmaterial)

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Se clasifica en material e inmaterial.

El patrimonio material está constituido por obras o producciones humanas con características únicas, expresión de una época histórica y social de nuestros pueblos. En esta clasificación se encuentran los: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales y bienes arqueológicos (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010).

Entre los bienes muebles se identifican: armamento, carpintería, escultura, filatelia, instrumentos científicos, metalurgia, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura, retablo, textil, vitrales, yesería, entre otros.

Entre los bienes documentales se encuentran: los manuscritos, libros antiguos, revistas, fotografías, placas de vidrio, instrumentos musicales, partituras, casetes de audio, cintas de video y cinematográficas.

Los bienes arqueológicos comprenden los vestigios más antiguos dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el territorio, pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas.

El patrimonio inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido creadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico que permite la resignificación de los sentidos (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010).

Tabla 90. Bienes de Patrimonio Cultural en Imbabura, 2023.

CANTÓN	BIENES INMATERIALES
Bienes muebles	52
Bienes inmuebles	7
Bienes documentales	74
Bienes arqueológicos	19
Bienes inmateriales	2

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoArbolNavegacion.jsf>

Considerando que Imbabura es una de las provincias del país con gran presencia de pueblos y nacionalidades, además de una población mestiza con una ferviente fe católica lo cual hace que su riqueza cultural y patrimonial sea extensa, tanto en fiestas tradicionales, expresiones culturales, música, danza, comida, entre otras, el Ministerio de Cultura y Patrimonio en su Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, registra todas las expresiones culturales de la provincia:

a. Fiestas tradicionales:

- Fiesta de la Virgen de Las Nieves.
- Fiesta del Señor del Amor.
- Fiesta del Ovo.
- Fiesta de San Blas.
- Fiesta Patronal de la Virgen de La Merced.
- Fiesta en Honor al Señor de las Angustias.
- Fiesta de San Miguel Arcángel.
- Fiesta Patronal de la Virgen del Tránsito.
- Fiesta de la Virgen del Quinche.
- Celebración del Inti Raymi.
- Fiesta de la Virgen de la Inmaculada.
- Fiesta del Maíz.

b. Iniciativas culturales:

- Fiesta popular de los inocentes y fin de año en Atuntaqui.
- Trueque o cambeo en el cantón San Pedro de Pimampiro.
- Técnicas y conocimientos tradicionales de San Antonio de Ibarra en el arte de tallado de madera.

En Imbabura, además, se cuenta con alguna infraestructura relacionada con la cultura como: el museo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el museo y centro cultural Ibarra, museo y centro cultural El Cuartel, complejo cultural Fábrica Imbabura, el museo de Las Culturas.

Finalmente, dentro de la lista de Pueblos Mágicos en Imbabura han logrado obtener esta acreditación: San Antonio de Ibarra, Cotacachi y Pimampiro.

A pesar de esta gran riqueza patrimonial que Imbabura tiene, a nivel local existen serios problemas como la pérdida de la lengua materna en los pueblos y nacionalidades, la pérdida de la vestimenta originaria, la pérdida de técnicas ancestrales de salud debidas a problemas socio económicos como la falta de oportunidades laborales para jóvenes de pueblos y nacionalidades, lo cual les obliga a salir de sus comunidades, abandonar su tierra, relegar sus costumbres y adaptarse a la dinámica social de la población mestiza.

2.2.2.7 Análisis de amenazas sociales

La Secretaría de Gestión de Riesgos, ente rector de la política de gestión de riesgos, determina en su **CATÁLOGO DE EVENTOS PELIGROSOS PARA LA COORDINACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2018** las amenazas que una vez materializadas, se constituyen en eventos peligrosos que activan la coordinación, respuesta y gestión de información. En este sentido, indica que las amenazas sociales se definen como la potencial ocurrencia de conductas beligerantes que implican una negación total de un sistema donde existen normas y leyes, con la consecuencia de afectar la vida, los bienes y el ambiente, siendo catalogadas como amenazas sociales a los desplazamientos forzados y las perturbaciones en eventos masivos. Es así, que en función de la base histórica de las amenazas ocurridas en el territorio del 2006 hasta el 2023, utilizando los registros oficiales de los diferentes actores, se identificaron 2 eventos de desplazados forzados. Aunque el número de eventos es bajo, los efectos y el impacto que estos han causado a nivel provincial han sido profundos.

El evento “*desplazados forzados*” se define como las personas o grupos de personas en situación de desplazamiento forzoso se han visto obligadas a abandonar su lugar de residencia como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, desastre de origen natural o antrópico y/o violación de los derechos humanos de conformidad con los instrumentos internacionales y que requieren de asistencia humanitaria. Las causas que pueden provocar estos desplazamientos son conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, cambio climático, crisis ecológica, crisis humanitaria, y crisis económica – social. Los efectos observados son migración, movilidad interna y necesidad de alojamiento temporal.

A nivel provincial, dentro del contexto social, el desplazamiento forzoso mayormente impactante dentro de la población es la migración de la población colombiana y venezolana, siendo Imbabura uno de los principales destinos de esta comunidad dentro de la frontera norte. El crecimiento en los niveles del conflicto colombiano a partir de la implementación del Plan Colombia en 1999 resultó en el desplazamiento de miles de ciudadanos colombianos al territorio ecuatoriano. En estudios internacionales, el desplazamiento poblacional en áreas cercanas a las zonas de guerra se ha conceptualizado tradicionalmente como un problema netamente humanitario, siendo los refugiados sujetos de atención por parte de los organismos internacionales. En los últimos años, esta visión humanitaria ha sido matizada por las consideraciones de la seguridad del estado: ahora los flujos de refugiados son vistos no

solamente como la consecuencia de conflictos armados sino también como una posible causa de la inestabilidad nacional y regional.

Por otra parte, el desplazamiento de ciudadanos venezolanos a Ecuador es un movimiento migratorio que se ha intensificado en los últimos años debido a la crisis económica en Venezuela. Ecuador es el cuarto receptor de venezolanos en América Latina y el Caribe (después de Colombia, Perú y Brasil) con una población estimada de más de 474.945 migrantes hasta junio de 2023, esta cifra incluye el saldo total acumulado de ingresos y salidas de refugiados y migrantes venezolanos, así como un porcentaje estimativo de personas que habrían ingresado por pasos (GTRM Ecuador, 2024). De acuerdo con el Ministerio del Interior, alrededor de 3.000 venezolanos ingresan diariamente al país, principalmente a través del Puente Internacional de Rumichaca. En agosto de 2018, el Gobierno declaró en emergencia las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro, para brindar *“urgente atención a los flujos migratorios inusuales de ciudadanos venezolanos”*, sin embargo, la provincia de Imbabura también desplegó una serie de medidas y acciones humanitarias debido a que gran parte de esta población se asienta en la provincia, llegando hasta 6.744 personas en 2022.

Imagen 9. Evolución, dispersión territorial y rutas de la migración venezolana en Ecuador.



Fuente: Revista Dialogo Andino, 2020.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812020000300219

En 2023, de acuerdo con cifras publicadas por el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes, se han realizados alrededor de 45,5 mil asistencias directas a refugiados y migrantes, y 9.033 personas en comunidades en acogida, para lo cual se han invertido 25,25 mil USD en 2023, mientras hasta marzo de 2024 se han atendido a 5.756 refugiados y migrantes con un presupuesto invertido de 3,44 mil USD. Entre los servicios que son mayormente solicitados están los pertenecientes al sector de seguridad alimentaria, protección y, salud y nutrición.

Tabla 91. Asistencias directas por género en 2023 y 2024.

Sector de ayuda	2023				2024			
	Hombres	Mujeres	Total	Monto	Hombres	Mujeres	Total	Monto
Alojamiento	2735	3062	5797	3960	156	224	380	176
Educación	1571	1678	3249	2320	3	21	24	0
Integración	1612	3184	4796	2640	116	685	801	89
Protección	6466	9258	15724	8860	813	1612	2425	1337
Programas de transferencias monetarias	851	1484	2335	59	166	195	361	0
Salud	2369	5353	7722	3850	232	450	682	0
Seguridad alimentaria	8514	6188	14702	9450	1997	1294	3291	1750
Transporte humanitario	1	4	5	0	0	0	0	0
Agua, saneamiento e higiene	15	140	155	38	0	0	0	0
Total	24134	30351	54485	31177	3483	4481	7964	3352

Fuente: Plataforma de Coordinación Intergerencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura. <https://www.r4v.info/es/ecuador>

2.2.2.8 Análisis de vulnerabilidad ante el Cambio Climático

El análisis de los efectos del cambio climático y riesgos de desastres en el componente socio cultural se enfoca en el sector salud, esto debido a que las condiciones climáticas influyen directamente sobre la salud de las personas y también de manera indirecta, a través de las alteraciones en los sistemas naturales y humanos (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017). Los principales impactos del cambio climático sobre la salud humana se derivan de enfermedades relacionadas con la exposición al calor excesivo, transmitidas por agua y vectores, alergias, malnutrición, problemas de salud mental, varios tipos de cáncer, entre otros. Hay que resaltar que la vulnerabilidad de la población crece con factores exacerbantes no climáticos (geografía, edad, género, grupo étnico y estado socioeconómico).

En el Reporte del Grupo de Trabajo II del IPCC (2022), se sugiere que temperaturas más altas combinadas con el cambio de uso de suelo y de la cobertura vegetal propiciarán más áreas idóneas para la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores transmisores de enfermedades. Un ejemplo de esto se localiza en Centro y Sudamérica, donde la idoneidad medioambiental para dengue ha incrementado desde un 17 % a un 80 % en el período 1950-1954 a 2016-2021, producto de las alteraciones de las condiciones climáticas. En Ecuador, el dengue constituye una de las enfermedades que mayor impacto ha tenido en el territorio. En

2015 se registraron alrededor de 40.000 casos de dengue y un nuevo pico ocurrió en el 2020 con 16.570 casos (MSP, 2020). En la provincia de Imbabura se han evidenciado casos en las parroquias de García Moreno especialmente en la zona de Las Golondrinas, y la parroquia Lita, sin embargo, en los últimos años ya se han presentado casos en la parroquia La Carolina.

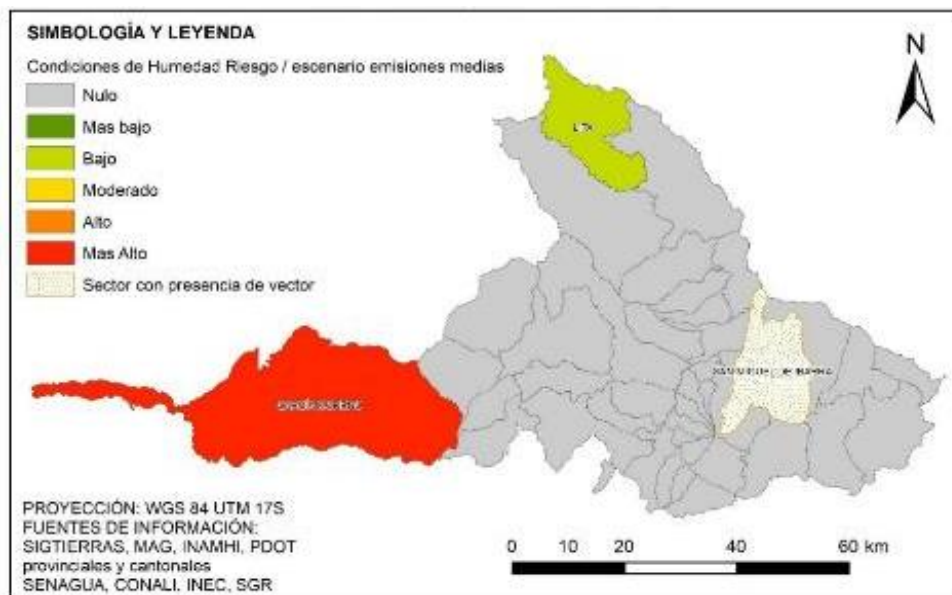
De acuerdo con el PLANACC, a partir de la ejecución del ensamble multi-modelo se obtuvieron mapas de idoneidad ambiental (presente y futuro) para dengue en todo el Ecuador. Con los resultados provistos, no sólo será posible analizar la evolución temporal de patrones espaciales en Ecuador, sino también contar con series de tiempo de la evolución temporal para determinadas localidades de interés, efectivizando así, el control de los vectores transmisores de enfermedades. Entre los principales efectos que se pueden generar esta la idoneidad medioambiental se comporta de un modo distinto para cada año tipo, excepto a lo largo de la sierra ecuatoriana en la que no se evidencia en general condiciones idóneas para la propagación del dengue. La mayoría de las localidades andinas ubicadas en la Cordillera de los Andes Ecuatorianos potencialmente no presentarán idoneidad medioambiental para la proliferación y la transmisión del dengue, en condiciones futuras de cambio climático.

Sin embargo, para la provincia de Imbabura, de acuerdo con el DIAGNÓSTICO PROVINCIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO del PROYECTO ACCIÓN PROVINCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO desarrollado por el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador en 2019, se identificó que la parroquia García Moreno mantendrá el “más alto riesgo” ante la presencia de enfermedades vectoriales con respecto al aumento de las condiciones de humedad y el incremento de la temperatura media anual. Un caso especial es el resultado de Ibarra, cabecera cantonal, que recae en el nivel “más alto” debido a que el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI identificó la presencia de vectores en este sector durante el 2012-2015; sin embargo, al analizar las condiciones ecosistémicas de esta zona, se determina que estas no son adecuadas para el desarrollo del vector *Aedes aegypti*, en contraste con la de las demás parroquias de la zona tropical provincial, como la parroquia de Lita donde se identifica nuevos sectores expuestos basándose en trabajos de campo realizados por el personal médico de la Prefectura de Imbabura en 2018. Estos resultados se basan en los análisis de incremento de temperatura media anual y las condiciones de humedad durante el cambio de temporada seca a húmeda, factores que propician la distribución de vectores, en especial de *Aedes aegypti*, como potencial transmisor de enfermedades metaxénicas. Dentro de los indicadores utilizados para el análisis de sensibilidad está número de mujeres jefas de hogar presentes en la parroquia, densidad poblacional, número de niños y adultos mayores presentes en zonas afectadas; mientras que los indicadores que mejoran la adaptabilidad del sistema son la oferta de salud presente en territorio, la accesibilidad a telefonía fija y el número de instrumentos de gestión del sector de salud y planificación territorial que toman en cuenta datos de cambio climático y riesgos naturales.

De esta forma, basándonos en esta metodología, se tomaron nuevos datos territoriales como la presencia del vector en zonas bajas y una nueva clasificación de datos lo cual arrojaron nuevos valores de exposición y por ende zonas con un alto nivel de riesgo, como el caso de la parroquia García Moreno que mantiene un nivel de riesgo “Más alto” ante el incremento de temperatura media anual y humedad relativa en el escenario de emisiones medias (RCP4.5), mientras que la parroquia Lita presenta un nivel “Bajo” para las mismas condiciones, esto se debe a que es un sector donde el vector está empezando a aparecer debido a las características climáticas

cambiantes de los últimos tiempos. En el caso de Ibarra, cabecera cantonal, se resalta que las instituciones públicas pertinentes hallaron el vector en la zona, sin embargo, al no contar con las condiciones ecosistémicas idóneas se excluye del análisis.

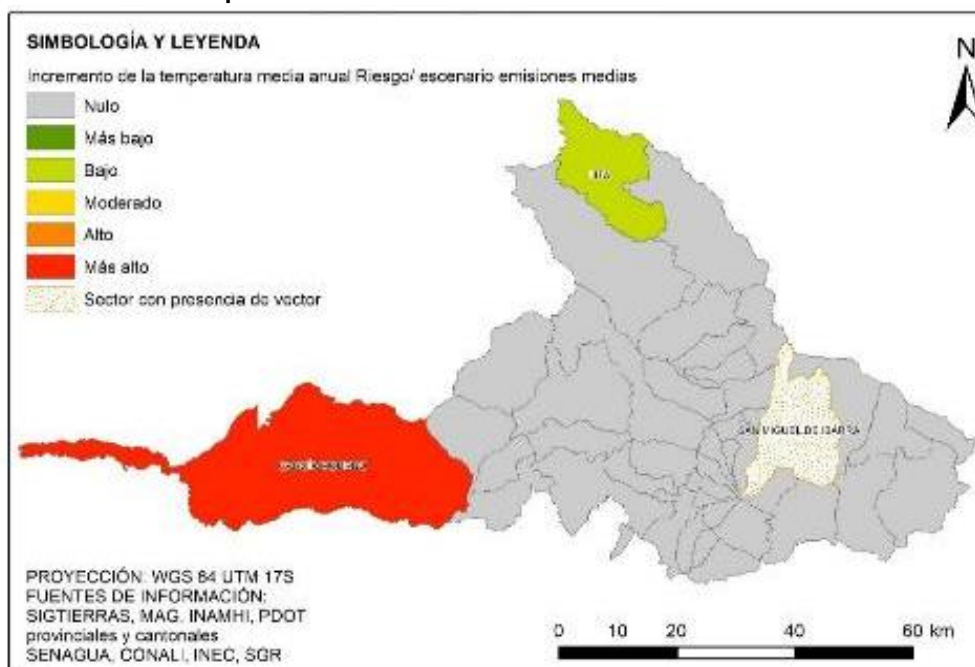
Mapa 39. Riesgo de población concentrada en zonas con *Aedes aegypti* ante condiciones de humedad escenario emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 40. Riesgo de población concentrada en zonas con *Aedes aegypti* ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.2.9 Incorporación del Enfoque de Género en el Cambio Climático

El enfoque transversal de género se relaciona con la búsqueda de la equidad en la construcción de las relaciones sociales de hombres y mujeres. De acuerdo con el Consejo Económico y el Consejo Social de las Naciones Unidas, incorporar una perspectiva o enfoque de género determina la necesidad de valorar las implicaciones que se advierten para mujeres y hombres, ante cualquier acción planificada, incluyendo legislaciones, políticas o programas, en todas las áreas y niveles.

En consecuencia, incorporar el enfoque de género supone que las inquietudes y experiencias de hombres y mujeres son abordadas desde una dimensión integral, de modo que los involucrados se beneficien por igual y no se profundice ningún tipo posible de desigualdad. En el marco del análisis del cambio climático, el enfoque de género asume como hipótesis que las mujeres, las niñas, los hombres y los niños se verían afectados de manera diferenciada ante los impactos del cambio climático y los desastres. En este contexto, las condiciones de vulnerabilidad en las que se desenvuelven mujeres y niñas en buena parte del territorio nacional determinarían que éstas enfrenten mayores problemas y repercusiones derivadas del cambio climático.

Desde la perspectiva de cambio climático, el enfoque de género se operativiza a partir de la indagación de aspectos como:

- a) La (re)valorización de los roles productivo, reproductivo y de gestión comunitaria;
- b) La atención de las necesidades prácticas y estratégicas;
- c) El mejoramiento de la condición y posición;
- d) El acceso y control de los recursos.

Los efectos del cambio climático, a más de traer consigo pérdidas económicas (que son las más evidentes), tienden a profundizar condiciones de vulnerabilidad y desigualdad, y, entre éstas, se incluyen desigualdades asociadas al género.

De manera general, los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en los primeros cuatro meses del año y al final de este. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura). Por otra parte, la temperatura media en el clima actual presenta valores entre 10 y 11°C, con los mayores valores en octubre y noviembre y los menores en julio y agosto. Al igual que con la precipitación, se observan años donde han ocurrido temperaturas más altas o bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando. Se aprecia además que el rango de variabilidad que tendría la temperatura media en el periodo futuro 2011-2040 presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual, lo que nos indica que posiblemente en el futuro cuando haya la influencia de fenómenos de variabilidad climática que ocasionen descensos en la temperatura, los valores de ella serían casi iguales a los valores medios que se tienen en la actualidad. En este sentido, cada uno de los sectores sufre sus propios efectos, como se muestra en la tabla 94, donde existen indicadores tanto para medir la capacidad adaptativa como las condiciones que incrementan la vulnerabilidad del territorio, y es en esta sección donde se

considera características como el número de hogares que cuentan con mujeres como jefas de hogar, evidenciando el nivel de riesgo que este grupo mantiene ante la variabilidad climática

Tabla 92. Indicadores para medir la capacidad adaptativa de género.

Amenaza		Escenario	Sector	Indicador analizado con enfoque de género
Precipitación	Aumento de días con lluvias extremas	Pueden ocasionar impactos en la agricultura (pérdida de cultivos), la infraestructura (deslaves e inundaciones), entre otros	Agricultura (agricultores) – indicadores de sensibilidad	Mujeres (jefas de hogar) dedicadas a actividades relacionadas con agricultura
	Aumento de la precipitación total			
	Aumento de la intensidad de lluvia			Mayor presencia de mujeres en hogares, mayor sensibilidad
Temperatura	Aumento de la temperatura media	Pueden ocasionar impactos en la agricultura, la salud y en los ecosistemas	Salud – indicadores de sensibilidad	Mayor presencia de niñas(os) y ancianas(os), mayor sensibilidad
	Aumento de días consecutivos con temperaturas extremas			
	Aumento de días con heladas			
Condiciones de sequedad	Condiciones de humedad	Pueden ocasionar desequilibrios hidrológicos y en el patrimonio natural.	Asentamientos humanos – indicadores de sensibilidad	Mayor presencia de mujeres en hogares, mayor sensibilidad
	Condiciones de sequedad			

Fuente: Informe Metodológico y Guía de Interpretación de los Diagnósticos Provinciales de Cambio Climático, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A manera de síntesis, una vez identificados los indicadores que permitirían evaluar el nivel de sensibilidad del territorio ante el cambio climático con un enfoque de género, se concluye que la agricultura en Imbabura es una actividad desarrollada por hombres y mujeres; sin embargo el 12% de las mujeres participan de manera sostenida en el resto de actividades económicas y es precisamente este grupo el que presenta una significativa tasa de analfabetismo (23,18% de las mujeres rurales de Imbabura), lo que determina menores oportunidades para acceder a información, innovaciones y tecnologías, pero también a medios y factores de producción, generándose una barrera importante a superar para reducir la vulnerabilidad de las mujeres campesinas frente al cambio climático (Consortio de Gobierno Provinciales del Ecuador (CONGOPE), 2019). En este sentido se entiende que los escenarios proyectados sobre riesgo del sector agrícola desde la dimensión socioeconómica, sector salud y del sector asentamientos humanos ya consideran el enfoque de género para sus resultados finales.

2.2.3 Sistema Económico Productivo

Este sistema comprende la descripción y análisis de los factores vinculados con el desarrollo de la economía, enfocándose en las actividades económicas y productivas identificadas en el territorio provincial, integrando diversas formas de organización de los modos de producción, con énfasis en: empleo, servicios de la producción, funcionalidad económica del territorio, economía popular y solidaria, seguridad alimentaria e infraestructura productiva.

2.2.3.1 Indicadores de empleo

De acuerdo con el Glosario de Términos del Directorio de Empresas y Establecimientos 2019 del INEC, se define a la actividad económica como “el proceso que combina recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios, que permite satisfacer las necesidades. Las actividades económicas pueden describirse y clasificarse de acuerdo con sus características tales como: a. Tipo de bienes o servicios producidos y b. Tipo de insumos utilizados o consumidos”.

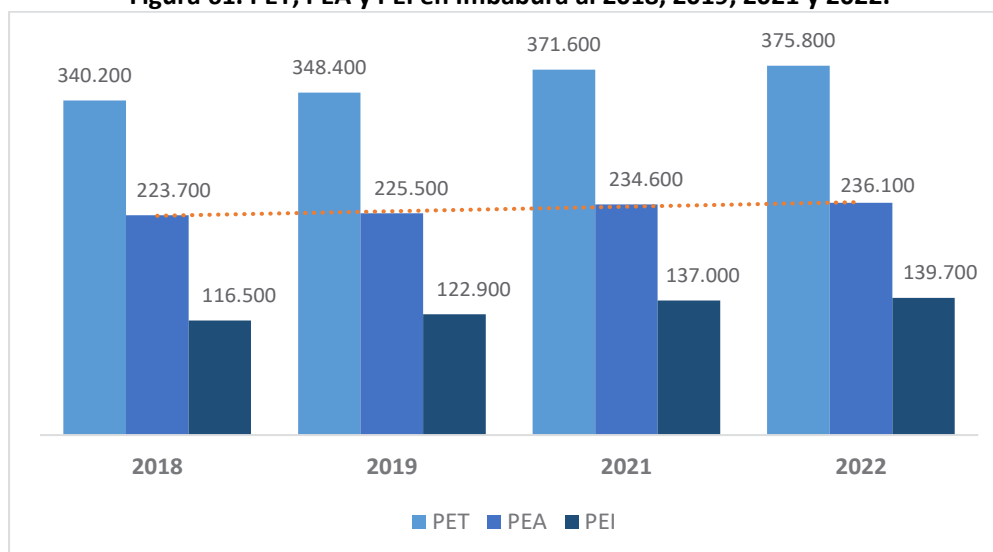
En ese sentido y con el fin de determinar la estructura económica de Imbabura, es importante analizar la composición de la población en cuanto a su actividad económica.

- **Población en Edad de Trabajar, Población Económicamente Activa e Inactiva (PET, PEA, PEI)**

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, define a la población que se encuentra en edad de trabajar (PET), como el grupo de personas de 15 años y más que tienen las condiciones idóneas o la capacidad para desarrollar un trabajo.

Este grupo poblacional, se desagrega en dos subgrupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). Por su parte la PEA se define como la población de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). La PEI, son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo - ENEMDU 2022, en Imbabura al 2022 se contaba con una Población en Edad de Trabajar de 375.800 personas, de las cuales 236.100 (62,8%) pertenecía a la Población Económicamente Activa y un 37,2% (139.700 personas) a la Población Económicamente Inactiva. La evolución de estos indicadores para el período 2018-2022 se muestra en la figura 61.

Figura 61. PET, PEA y PEI en Imbabura al 2018, 2019, 2021 y 2022.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Nota: En el 2020 debido a las restricciones ocasionadas por el COVID-19 la encuesta se realizó de manera telefónica por lo que no es compatible con los resultados de otros años.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>

La tendencia en la Población Económicamente Activa de la provincia es al alza; es decir, en cada período de medición aumenta.

Respecto a nivel urbano y rural, se cuenta con registros de la encuesta ENEMDU del año 2017. A nivel urbano la PEA fue de 155.118 habitantes que representa el 68% y en la zona rural fue de 73.332 habitantes equivalente al 32%.

- **Empleo, subempleo, desempleo**

Una vez analizada la situación de la población en edad de trabajar y su clasificación en población activa e inactiva económicamente hablando, es importante analizar la situación de los principales indicadores de empleo, desempleo y subempleo.

Partiendo de que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el empleo como “toda actividad que una persona realiza a cambio de una remuneración, en efectivo o en especie” y que lo clasifica en: empleo asalariado, empleo independiente, trabajo familiar no remunerado y lo distingue entre empleo pleno y subempleo, el INEC para Ecuador establece las siguientes definiciones:

- **Población con Empleo:** Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. Este a su vez, se clasifica en adecuado e inadecuado.
- **Población con Empleo Adecuado:** Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o

superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

- **Población con Empleo Inadecuado:** Personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y, que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas a la semana, y pueden o no, desear y estar disponibles para trabajar horas adicionales. Constituyen la sumatoria de las personas en condición de subempleo, otro empleo inadecuado y no remunerados.
- **Población con Subempleo:** Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.
- **Población con Empleo No Remunerado:** Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros.
- **Población con Otro Empleo No Pleno:** Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

De la misma manera, la OIT define el desempleo “como la situación de las personas que están sin trabajo, pero que están disponibles para trabajar y que lo buscan activamente”. El INEC a su vez, define a la Población con Desempleo como el grupo de personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

La tabla 93 muestra el comportamiento de estos indicadores en Imbabura en los años 2018, 2019, 2021 y 2022.

Tabla 93. Indicadores de empleo en Imbabura al 2018, 2019, 2021 y 2022.

INDICADOR	TASA (EN PORCENTAJE)			
	2018	2019	2021	2022
Empleo	95,9	93,2	94	92,9
Empleo adecuado	34,2	31,2	30,1	32,7
Subempleo	14,9	16,3	20,3	19,1
Empleo no remunerado	12,4	11,1	11,9	9,1
Otro empleo no pleno	34,2	33,9	31	31,8
Desempleo	4,1	6,8	6	7,1

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Nota: En el 2020 debido a las restricciones ocasionadas por el COVID-19 la encuesta se realizó de manera telefónica por lo que no es compatible con los resultados de otros años.

En cuanto a la tasa de empleo, se observa que desde el 2018 esta ha ido decreciendo en la provincia, mientras que la tasa de desempleo ha ido en aumento. Se debe considerar que, si bien no se tienen datos en el 2020, en ese año el sector formal del empleo se vio afectado drásticamente por las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Al 2021 el empleo fue de 94% reduciéndose a 92,9% en el 2022, el desempleo aumenta de 6% al 7,1% en esos

misimos años. La figura 62 muestra los datos provinciales y su comparación con el nivel nacional al 2022.

Figura 62. Indicadores de empleo en Imbabura y a nivel nacional al 2022.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es interesante analizar que si bien la tasa de empleo es de 92,9% al 2022 en Imbabura a nivel nacional ese mismo año fue de 95,6%, de este únicamente un 32,75% de la población contaba con empleo adecuado a nivel provincial mientras que a nivel nacional el 34,4%. En cuanto al desempleo al 2022 en Imbabura la tasa fue de 7,10% y en el país fue de 4,4%; es decir, casi tres por ciento más baja. Lo que muestra que, en Imbabura, se hace necesario trabajar en iniciativas que generen empleo formal y adecuado.

Con el fin de ampliar el panorama del empleo en la provincia, la desagregación por género, por autoidentificación y por grupos de edad permite evidenciar las brechas aún existentes. La tabla 94 muestra la dinámica del empleo por género a partir del 2018.

Tabla 94. Indicadores de empleo por género en Imbabura al 2018, 2019, 2021 y 2022.

AÑO	TASA DE DESEMPLEO		TASA DE EMPLEO ADECUADO		TASA DE SUBEMPLEO		TASA DE EMPLEO	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
2018	3,9 %	4,4 %	42,1 %	24,6 %	14,8 %	15,0 %	96,1 %	95,6 %
2019	6,5 %	7,0 %	37,8 %	24,2 %	15,6 %	17,2 %	93,5 %	93,0 %
2021	5,6 %	6,5 %	34,3 %	24,8 %	19,4 %	21,4 %	94,4 %	93,5 %
2022	6,5 %	8,0 %	37,2 %	26,9 %	18,7 %	19,5 %	93,5 %	92,0 %

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.

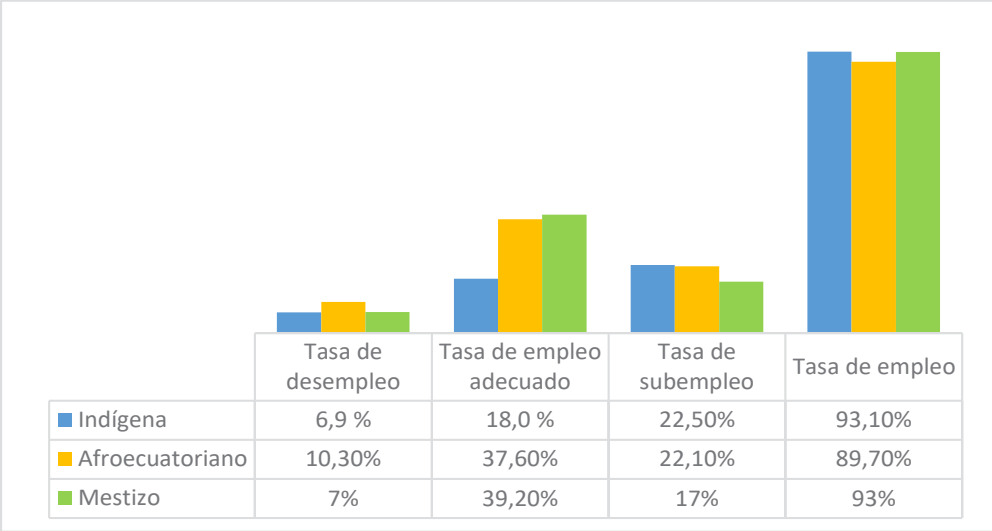
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En los cuatro años de análisis la tasa de desempleo es mayor para las mujeres que para los hombres, por ejemplo al 2022 la tasa de desempleo en varones fue del 6,5% mientras que para las mujeres del 8%, el empleo adecuado de igual manera fue más bajo para las mujeres con 26,9% (más de 10 por ciento menos), si se considera que forma parte del empleo inadecuado el empleo no remunerado y en este el principal rubro es el trabajo en el hogar y, las mujeres son

históricamente quienes se han dedicado a las tareas del hogar y del cuidado de la familia, es evidente que la tasa de empleo adecuado para ellas sea más baja. Esto conlleva a plantear la necesidad de generar políticas públicas nacionales y locales en favor de la generación de empleo adecuado para las mujeres y, sobre todo, alternativas de generación de ingresos para aquellas mujeres que deben atender el hogar y por lo tanto no pueden dedicarse a un empleo a tiempo completo.

La figura 63, muestra los indicadores de empleo por autoidentificación étnica en Imbabura al 2022. Se observa que la tasa de desempleo más alta se encuentra en la población afroecuatoriana con un 10,3%. La tasa de empleo más alta es la de la población indígena con un 93,1%, seguida de los mestizos con un 93% y de los afroecuatorianos con un 89,7%. Situación que varía si se considera el empleo adecuado, donde la tasa más alta es la de la población mestiza con más del 39%. Varios factores pueden incidir en estos datos, como que mayoritariamente la población indígena o afroecuatoriana se dedica a labores ocasionales o en jornadas no completas de trabajo como aquellas dedicadas a la agricultura, mientras que la población mestiza trabaja en jornadas normales de trabajo ya sea en el sector público o privado.

Figura 63. Indicadores de empleo en Imbabura por autoidentificación étnica al 2022.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La tabla 95 muestra los datos de empleo, subempleo y desempleo desagregados por grupos de edad para Imbabura al 2022.

Tabla 95. Indicadores de empleo por grupos de edad en Imbabura al 2022.

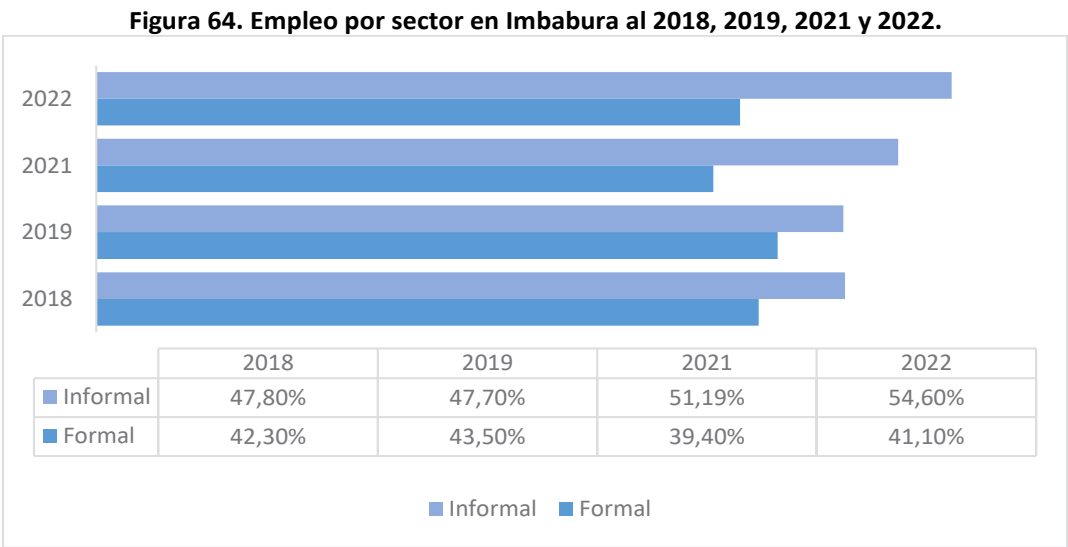
INDICADORES	GRUPOS DE EDAD				
	15 - 24 AÑOS	25 - 34 AÑOS	35 - 44 AÑOS	45 - 64 AÑOS	65 AÑOS O MÁS
Desempleo	19,70%	8%	4,60%	2,80%	1,30%
Empleo adecuado	15,70%	37,90%	42,40%	35,90%	11%
Subempleo	23,00%	21,30%	18,20%	17,40%	12%
Empleo	80,30%	92%	95,40%	97,20%	98,70%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al 2022 en Imbabura la tasa de desempleo más alta se ubica en la población de entre 15 y 24 años con 19,7% mientras que la población de 65 años o más tiene una tasa de desempleo de 1,3%. El empleo adecuado con la tasa más elevada recae en las personas de entre 35 y 44 años; es decir en las personas adultas. Es interesante notar que las personas de 65 años o más tienen una tasa de empleo de más del 98% pero su tasa de empleo adecuado es de apenas 11%, lo que podría indicar que para los adultos mayores existen dificultades de contar con un empleo adecuado y el mayor porcentaje de esta población se dedica a actividades del sector informal o de condiciones no adecuadas.

Para complementar este análisis, es fundamental saber la distribución del trabajo por sector (formal o informal). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al sector formal de la economía como el “conjunto de actividades económicas que se caracterizan por: estar reguladas por el Estado, tener acceso a protección social, ser productivas y tener un impacto positivo en el desarrollo. Por otra parte, la misma OIT define que el sector informal de la economía está caracterizado principalmente por no estar regulado y porque las personas que se desenvuelven en el no tienen acceso a beneficios laborales.

La figura 64 presenta el comportamiento del empleo por sector para Imbabura en los años 2018, 2019, 2021 y 2022.

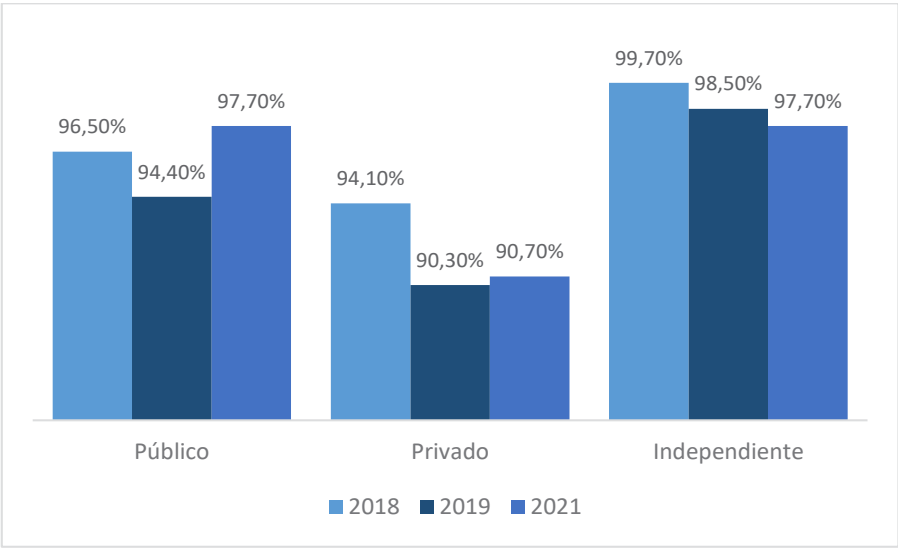


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es una realidad nacional y provincial que en los últimos 4 o 5 años el empleo informal se ha elevado de manera progresiva. Las restricciones impuestas por la pandemia que decantaron en el cierre de varias empresas, negocios, fábricas que forman parte del sector formal de la economía, obligaron a las personas a buscar fuentes alternativas de trabajo. En Imbabura, por ejemplo, al 2018 la tasa de empleo informal era de 47,8% mientras que al 2022 aumentó a 54,6% (más de seis puntos porcentuales).

Finalmente, en la figura 65 se muestra el comportamiento de la población con empleo en función de la categoría de ocupación que esta tenga.

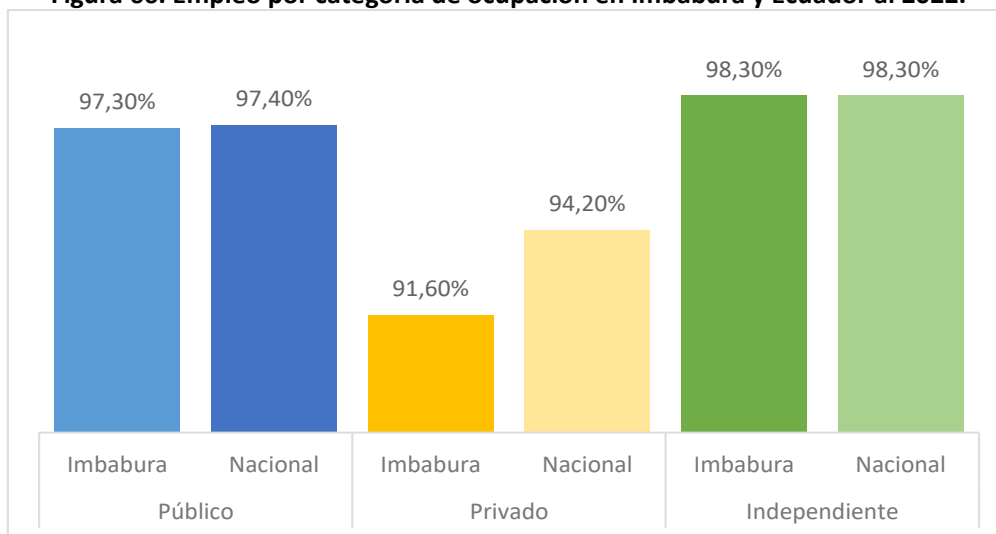
Figura 65. Empleo por categoría de ocupación en Imbabura al 2018, 2019 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se evidencia que en los tres años la tasa más elevada de empleo se ubica en el sector independiente, seguido por el sector público y finalmente el sector privado. Es interesante notar que al 2021, las tasas de empleo en el sector público y en el sector independiente se igualan, lo cual evidencia la importancia y el peso que tiene el trabajo relacionado con instituciones públicas ya sean nacionales o locales en la economía de la provincia. Por otro lado, el sector privado en los tres años sufre una contracción, de tener una tasa de 94,4% en el 2018 llega a 90,7% en el 2021, experimentando una disminución de más de 3 puntos porcentuales. Nuevamente podría atribuirse que las restricciones ocasionadas por la pandemia generaron que muchas empresas y negocios particulares o privados tengan que cerrar.

La figura 66 muestra la situación al 2022 tanto a nivel nacional como provincial. Se evidencia que tanto a nivel nacional como provincial el trabajo independiente tiene una tasa de empleo bastante alta, seguida del empleo en el sector público y finalmente en el sector privado. En este último, en Imbabura el sector privado tiene la tasa de empleo más baja, lo cual demuestra la importancia del empleo en instituciones públicas para la provincia. De igual manera, la tasa de empleo en el sector independiente entre el 2021 y el 2022 aumentó en 0,6 puntos porcentuales.

Figura 66. Empleo por categoría de ocupación en Imbabura y Ecuador al 2022.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

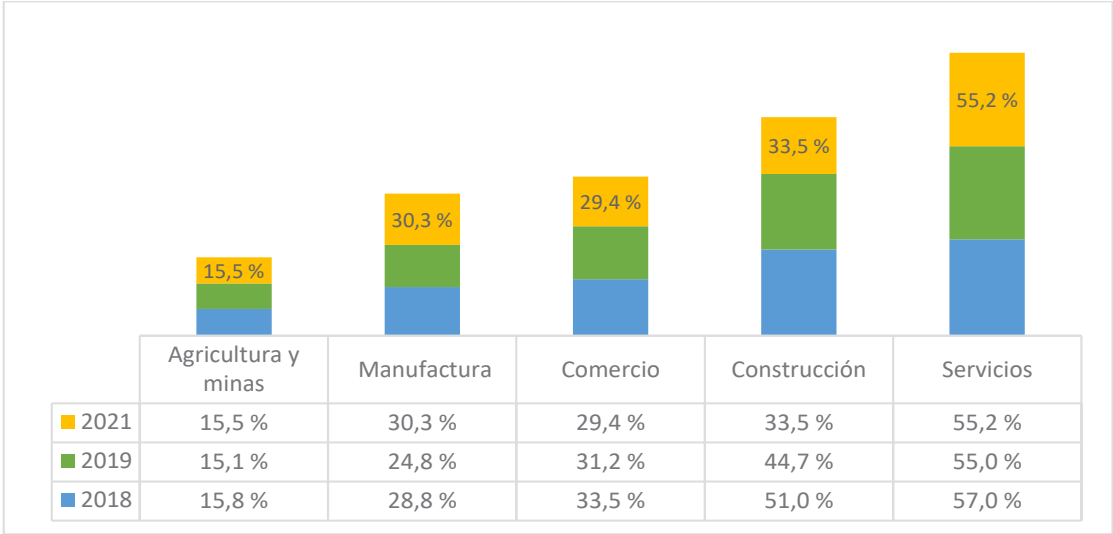
2.2.3.2 Actividades económicas y productivas**- Sector económico y rama de actividad**

Es fundamental partir de la conceptualización de sector económico y ramas de actividad productiva, para entender la dinámica económica en la provincia. En Ecuador, los sectores de la economía se clasifican en tres grandes grupos: primario, secundario y terciario; y cada uno de ellos, agrupa diferentes actividades o ramas productivas.

- **Sector Primario:** En este sector se encuentran las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Cuyo objetivo es proveer alimentos para la población y materia prima para la industria.
- **Sector Secundario:** Agrupa todas las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados, estos pueden ser consumidos directamente o pasar como materia prima para un nuevo proceso de industrialización. Las ramas registradas como parte del sector secundario son: industrias manufactureras; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos; y construcción.
- **Sector Terciario:** Denominado también como el sector servicios, agrupa las actividades que no se dedican a la producción de bienes sino a la prestación de servicios como: transporte, salud, comercio, turismo, ocio, cultura, administración, etc.

La figura 67 muestra la evolución del empleo por rama de actividad económica para Imbabura para los años 2018, 2019 y 2021.

Figura 67. Empleo por rama de actividad en Imbabura al 2018, 2019 y 2021.

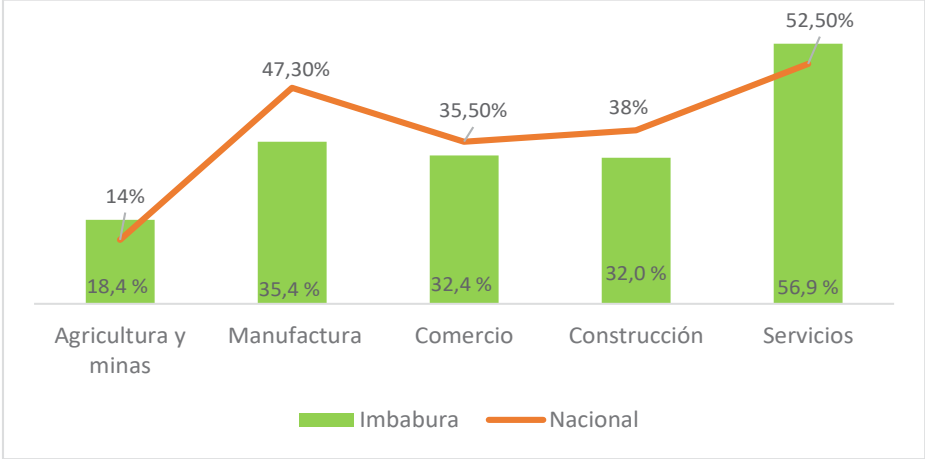


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como se evidencia, en Imbabura la rama de actividad con mayor porcentaje de empleo adecuado es la de servicios (sector terciario de la economía), seguido por las actividades relacionadas con la construcción y en tercer lugar se tiene a la manufactura que son parte de las actividades que conforman el sector secundario.

Al 2022 la situación no fue muy distinta, como se muestra en la figura 68 las actividades relacionadas con servicios siguen estando en primer lugar con un 56,9%, seguidas de las actividades relacionadas con manufactura y comercio. La agricultura pasa de un 15,8% en el 2021 a 18,4% en el 2022, denotando un aumento de más de 2 puntos porcentuales. A nivel nacional la dinámica es la misma, la principal rama de actividad es la de servicios, luego se tiene a la manufactura y en tercer lugar a las actividades relacionadas con la construcción.

Figura 68. Empleo por rama de actividad en Imbabura y Ecuador al 2022.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para identificar como la población ocupada se divide en cada una de estas ramas de actividad, se registra el tipo de establecimiento donde la persona trabaja dentro de un sector de la

economía, según la clase de bienes o servicios que produce. Se trata de una característica de los establecimientos definida por las actividades de la empresa o negocio (INEC, 2010).

La tabla 96, muestra la clasificación de la población ocupada en Imbabura por cada rama de actividad económica según el Registro Estadístico de Empresas (REE) 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Tabla 96. Distribución de la población por ramas de actividad en Imbabura al 2022.

Rama de Actividad	Mujeres	Hombres	Total
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.123	3.280	5.402
B Explotación minas y canteras	10	164	174
Total sector primario	2.133	3.443	5.576
C Industrias manufactureras	2.115	3.447	5.562
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	119	474	593
E Distribución agua, alcantarillado, desechos y saneamiento	119	583	702
F Construcción	207	827	1.034
Total sector secundario	2.560	5.331	7.892
G Comercio, reparación automotores y motocicletas	3.782	4.645	8.427
H Transporte y almacenamiento	649	2.823	3.472
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.264	1.027	2.291
J Información y comunicación	258	428	686
K Actividades financieras y de seguros	913	805	1.718
L Actividades inmobiliarias	330	269	598
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	884	1.208	2.092
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	784	3.280	4.064
O Administración pública y defensa, seguridad social	4.122	4.281	8.403
P Enseñanza	5.601	3.279	8.880
Q Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	2.302	983	3.285
R Artes, entretenimiento y recreación	144	247	391
S Otras actividades de servicios	622	654	1.276
Total sector terciario	21.655	23.927	45.582

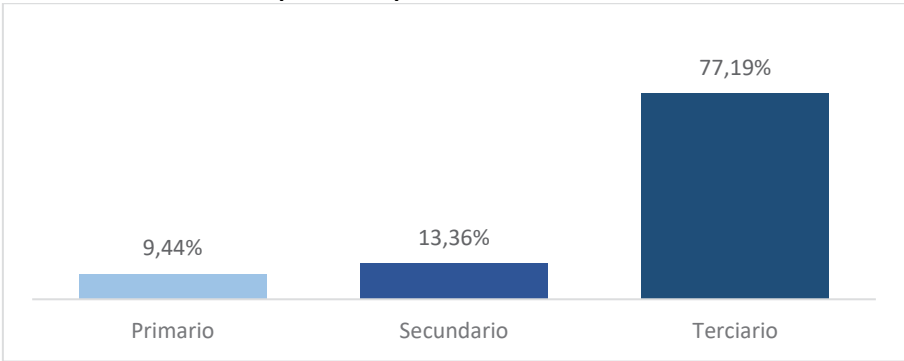
Fuente: Registro Estadístico de Empresas (REE), INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se puede evidenciar que del total de la población imbabureña que cuenta con empleo, más del 77% se dedica a actividades del sector terciario, seguida por un 13,36% dedicadas a actividades del sector secundario.

Además, si se analiza cada una de las actividades económicas al 2022 en Imbabura la mayor cantidad de empleados se encontraba desarrollando actividades relacionadas con la enseñanza, en segundo lugar, se tienen las actividades de comercio y en tercer lugar los empleados en la administración pública, defensa y seguridad social. Es interesante notar que la distribución del empleo ha cambiado; ya que, al 2010 la actividad con mayor cantidad de personas ocupadas fue la agricultura, ganadería y pesca.

Figura 69. Distribución de la población por sectores de la economía en Imbabura al 2022.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas (REE), INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La brecha entre mujeres y hombres es persistente, sin embargo; se puede destacar que, en actividades como enseñanza y atención de la salud humana, el porcentaje de población ocupada es mayoritariamente femenina; al igual que en alojamiento y servicios de comida y actividades del hogar como empleadores.

- **Especialización económica de la población**

Se entiende por especialización económica de la población, al porcentaje de población ocupada en cada una de las actividades económicas, permite identificar cuál o cuáles son las actividades a las que mayoritariamente se dedican los habitantes de un determinado territorio. La especialización económica por rama de actividad es una forma indirecta de identificar el rol económico de un centro poblado, de acuerdo con la prevalencia de ocupación de su población.

Uno de los métodos tradicionales para obtener la especialización económica de la población es el Índice de Nelson. Mediante la aplicación de este índice se puede determinar si una unidad territorial es: polarizada, muy especializada, especializada o no especializada en una o varias actividades económicas.

La tabla 97 muestra la especialización económica de la población de Imbabura al 2022, de acuerdo con la información del Registro Estadístico de Empresas del INEC.

Tabla 97. Especialización económica de la población en Imbabura al 2022.

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL PROVINCIAL	GRADO DE ESPECIALIZACIÓN
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5402	Especializado
B Explotación minas y canteras	174	No especializado
C Industrias manufactureras	5562	Especializado
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	593	No especializado
E Distribución agua, alcantarillado, desechos y saneamiento	702	No especializado
F Construcción	1.034	No especializado
G Comercio, reparación automotores y motocicletas	8.427	Muy especializado
H Transporte y almacenamiento	3.472	No especializado
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.291	No especializado

J Información y comunicación	686	No especializado
K Actividades financieras y de seguros	1.718	No especializado
L Actividades inmobiliarias	598	No especializado
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.092	No especializado
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.064	No especializado
O Administración pública y defensa, seguridad social	8.403	Muy especializado
P Enseñanza	8.880	Muy especializado
Q Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	3.285	No especializado
R Artes, entretenimiento y recreación	391	No especializado
S Otras actividades de servicios	1.276	No especializado
Total	59.383	
Promedio	3.107,91	
Desviación estándar	2.920,86	
2 Desviaciones estándar	5.841,73	
3 Desviaciones estándar	8.762,59	
Límite especializado	6.028,78	
Límite muy especializado	8.949,64	
Límite Polarizado	11.870,51	

Fuente: Registro Estadístico de Empresas (REE), INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se observa que en la provincia las actividades del grupo G “comercio, reparación de automotores y motocicletas”, grupo O “administración pública y defensa, seguridad social” y P “enseñanza” tienen un grado de “Muy Especializado”; es decir que gran parte de la población se dedica a estas actividades.

Es importante también la carga de población dedicada a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (grupo A) y actividades relacionadas con las industrias manufactureras (grupo C), que hace que Imbabura alcance un nivel “especializado” en estas actividades.

En Imbabura se realizan también otras actividades que sin alcanzar un grado de especialización son bastante importantes en la estructura económica de la provincia como, por ejemplo: actividades de transporte y almacenamiento, servicios administrativos y de apoyo y actividades relacionadas con atención en salud y asistencia social.

A nivel cantonal, de manera general la situación es la siguiente:

- Ibarra, al ser el cantón con mayor población con empleo de toda la provincia, presenta una distribución importante de población en cada rama de actividad económica; sin embargo, al 2022 cuenta con un nivel de “especializado” en actividades de servicios administrativos y de apoyo y, en actividades de enseñanza. Además, es un cantón “muy especializado” en comercio y actividades de administración pública y defensa. Esto ratifica la vocación de Ibarra como centro administrativo de la provincia; ya que concentra, además, la mayor cantidad de entidades prestadoras de servicios públicos y sociales.

- Otavalo por su parte, muestra un alto nivel de especialización en actividades de las industrias manufactureras y en enseñanza, y alcanza un nivel de “especializado” en comercio, transporte y almacenamiento y administración pública y defensa.
- Antonio Ante, durante décadas se ha consolidado como el centro industrial manufacturero de la provincia. Al 2022 de los cerca de 4.998 habitantes registrados como parte de la población empleada, más de 1.200 se dedicaban a la industria manufacturera, lo que implica una polarización en esta rama de actividad.
- Cotacachi, es dentro de Imbabura uno de los cantones donde se encuentra un nivel de empleo “polarizado” en las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura con más del 50% de la población dedicada a esta actividad. Es importante ver, además, que en Cotacachi la población que trabaja en actividades relacionadas con la explotación de minas y canteras es de las más altas en la provincia.
- Pimampiro es el cantón con menor población con empleo registrada y donde algunas de las actividades económicas no se realizan como, por ejemplo: minas y canteras, servicios de suministro de electricidad, gas, etc. o servicios administrativos y de apoyo. La actividad que mayor cantidad de población registra es la administración pública y defensa alcanzando un nivel de “polarizado” con 239 personas que significa el 36,4% del total de población empleada.
- Finalmente, Urcuquí es el segundo cantón donde se encuentra polarización en las actividades relacionadas con la agricultura (31% del total de población empleada), además de un gran porcentaje de personas dedicadas a la enseñanza (muy especializado) y a la administración pública (especializado).

2.2.3.3 Estructura productiva de la provincia

- Valor Agregado Bruto

El Banco Mundial define el Valor Agregado Bruto (VAB) como aquel indicador que mide el valor añadido realizado por cada sector o industria en el proceso productivo de bienes y servicios finales en un periodo de tiempo determinado y en un área específica, este indicador sirve de base para la estimación del Producto Interno Bruto.

Tabla 98. Cuando comparativo del VAB en Imbabura años 2015, 2019, 2020 por industria.

VALOR AGREGADO BRUTO (miles de dólares)						
Actividad Económica	2020		2019		2015	
	USD	%VAB PROV	USD	%VAB PROV	USD	%VAB PROV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	153.025	9,39	150.397,51	8,11	149.758,01	7,98
Explotación de minas y canteras	3.087	0,19	3.738,58	0,2	1.507,55	0,08
Industria manufacturera	166.835	10,24	191.500,19	10,33	229.758,35	12,24
Suministro de electricidad y agua	29.969	1,84	28.438,96	1,53	29.328,07	1,56
Construcción	244.802	15,02	317.199,47	17,11	338.753,20	18,05

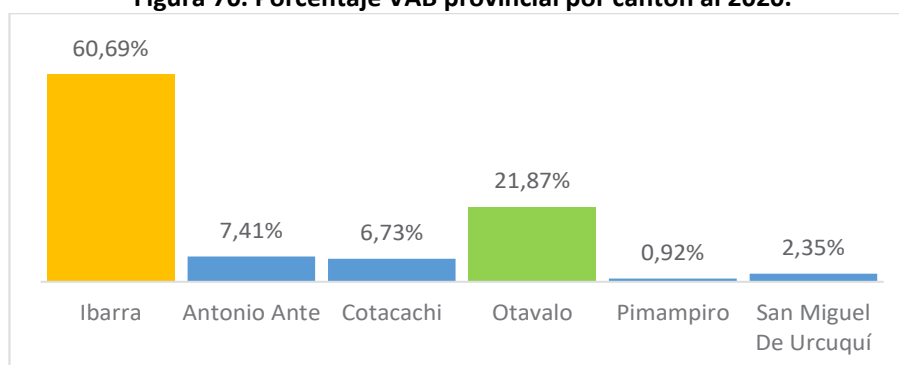
Comercio al por mayor y al por menor	208.646	12,80	258.643,67	13,95	249.307,82	13,28
Alojamiento y servicios de comida	35.465	2,18	54.392,92	2,93	65.209,49	3,47
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	157.953	9,69	202.378,41	10,92	178.099,03	9,49
Actividades financieras	71.836	4,41	68.460,92	3,69	59.235,26	3,16
Actividades inmobiliarias	68.510	4,20	104.623,81	5,64	152.368,48	8,12
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	67.945	4,17	87.509,50	4,72	69.241,96	3,69
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	90.705	5,56	74.413,45	4,01	90.803,04	4,84
Enseñanza	161.214	9,89	166.095,27	8,96	146.125,18	7,78
Servicios sociales y de salud	142.027	8,71	110.453,67	5,96	92.875,27	4,95
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	21.258	1,30	25.353,32	1,37	15.386,43	0,82
Hogares privados con servicio doméstico	6.750	0,41	10.065,10	0,54	9.404,41	0,5
VAB PROVINCIAL	1.630,028	100,00	1.853.664,75	100	1.877.161,53	100

Fuente: Cuentas Provinciales 2007 – 2020. Banco Central del Ecuador 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con las Cuentas Provinciales del Banco Central al 2020 la actividad que más aporta al VAB es la construcción con un 15,02% del valor agregado bruto total, la segunda actividad es el comercio al por mayor y menor con 12,8% y en tercer lugar las actividades relacionadas con la industria manufacturera con un 10,24%. Al comparar con el Valor Agregado nacional, Imbabura representa el 1,64%, es importante mencionar que varias de las actividades definidas bajo el Clasificador Nacional de Actividades como por ejemplo las relacionadas con la extracción y procesamiento de petróleo y sus derivados, así como; las relacionadas con la industrialización de productos del mar no se registran en Imbabura.

Si se analiza a nivel cantonal, de acuerdo con las Cuentas Nacionales del Banco Central al 2020 Ibarra es el cantón que mayor aporta al VAB provincial con más del 60,69% del total seguido por Otavalo con un 21,87%. Entre Antonio Ante, Cotacachi, Pimampiro y Urcuquí suman el 17,41% restante.

Figura 70. Porcentaje VAB provincial por cantón al 2020.

Fuente: Cuentas Cantonales 2007 – 2020. Banco Central del Ecuador 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Producción Bruta**

Considerando que la "producción bruta total es el monto total promedio de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por unidad económica en el periodo de un año"⁵⁷ en las Cuentas Provinciales del Banco Central del Ecuador se tiene para Imbabura la siguiente información (tabla 99).

Tabla 99. Producción Bruta en USD por industria en Imbabura al 2020.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2020	
	USD	%PRODUCCIÓN
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	250.547	9,4
Explotación de minas y canteras	4.566	0,17
Industria manufacturera	426.522	16
Suministro de electricidad y agua	66.609	2,5
Construcción	406.354	15,25
Comercio al por mayor y al por menor	326.138	12,24
Alojamiento y servicios de comida	63.781	2,39
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	299.732	11,25
Actividades financieras	112.109	4,21
Actividades inmobiliarias	105.011	3,94
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	88.095	3,31
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	106.948	4,01
Enseñanza	181.938	6,83
Servicios sociales y de salud	184.407	6,92
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	35.889	1,35
Hogares privados con servicio doméstico	6.750	0,25
Total	2.665,396	100

Fuente: Cuentas Provinciales 2007 – 2020. Banco Central del Ecuador 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

57

<https://www.inegi.org.mx/app/calcen/default.html?p=2004#:~:text=Producci%C3%B3n%20bruta%20total%20por%20unidad%20econ%C3%B3mica%3A%20Es%20el%20monto%20total,bruta%20total%2FUnidades%20econ%C3%B3micas>

Se observa que la industria que tiene mayor producción en miles de dólares en Imbabura es la industria manufacturera que en el 2022 alcanzó 426.522 dólares de producción lo que representa el 16% de la producción total de la provincia en el año, luego se tiene a la industria de la construcción con un total de 406.534 dólares lo que representa el 15% de la producción de Imbabura en el 2022 y en tercer lugar se tiene a las empresas que se dedican al comercio con 326.138 dólares (12,24% del total provincial).

Al igual que con la información de plazas de trabajo, de número de empresas y de población empleada por rama de actividad, se evidencia que en Imbabura las empresas manufactureras, las empresas dedicadas a la construcción y al comercio son las que mayor valor y producción bruta generan.

- **Sector empresarial**

Es parte fundamental de la estructura económica y productiva de un territorio el sector empresarial. De acuerdo con definiciones establecidas por la Comunidad Andina (CAN), una empresa es toda aquella entidad que se dedica a una actividad económica y está formalmente constituida. En Ecuador una empresa se encuentra legalmente constituida si cuenta con registro en el Servicio de Rentas Internas y además registra movimientos económicos de ventas y plazas de empleo registrado.

Siendo así, para Imbabura al 2022 el Registro Estadístico de Empresas presenta la siguiente información (tabla 100).

Tabla 100. Número de empresas en Imbabura por tamaño 2019-2022.

TAMAÑO DE EMPRESA	NÚMERO DE EMPRESAS			
	2022	2021	2020	2019
Grande	75	72	61	64
Mediana A	183	167	144	169
Mediana B	111	89	74	95
Pequeña	1225	1214	1081	1440
Micro	36663	29165	27931	28535
Total	38257	30707	29291	30303

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC 2022.

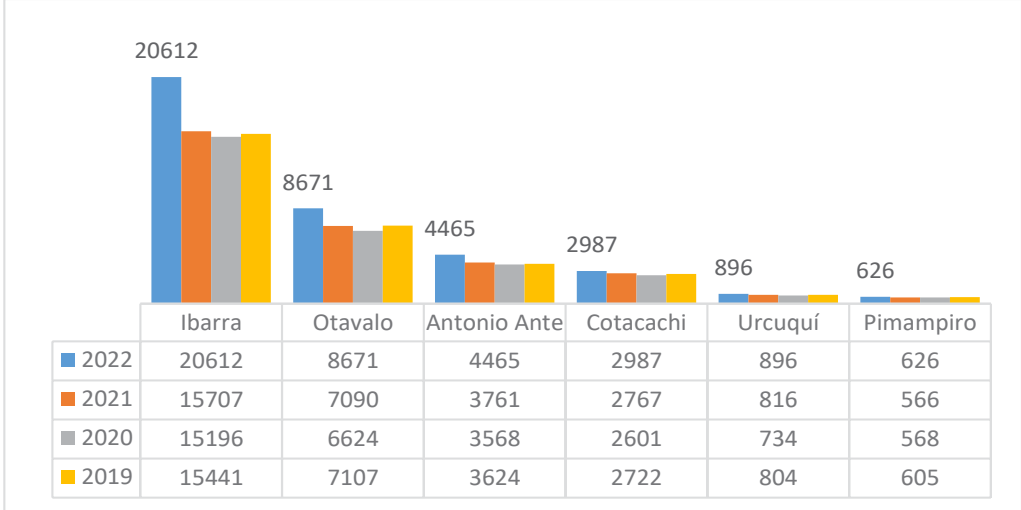
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como se puede observar, el mayor número de empresas registradas en la provincia son microempresas con más del 95% del total de empresas, seguidas por las empresas catalogadas como pequeñas con un total de 1225. En el período 2019-2022, el número de empresas grandes en Imbabura se ha mantenido relativamente estable entre 61 y 75 empresas registradas en la provincia, al 2022 las grandes empresas representan el 0,19% del total de empresas que funcionan en Imbabura.

A nivel cantonal Ibarra es el cantón con mayor cantidad de empresas, de las 38.257 empresas que se registraron en la provincia al 2022, 20.612 se ubican en Ibarra. 8.671 en Otavalo y 4.465 en Antonio Ante, lo que demuestra que son estos tres cantones los que aglomeran la mayor

cantidad de empresas de la provincia. De acuerdo con el Registro Estadístico de Empresas 2022, en Antonio Ante casi la totalidad de estas se dedicaban a la industria manufacturera.

Figura 71. Número de empresas en Imbabura por cantón, 2019-2022.



Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si se analiza adicionalmente el número de plazas de empleo que cada empresa tiene en la provincia se puede observar que, las grandes empresas agrupan la mayor cantidad de plazas de trabajo con más de 19.000 al 2022, dato que desde el 2019 ha venido incrementándose de manera permanente. Al ser las microempresas las de mayor número en Imbabura, las fuentes o plazas de trabajo con las que cuentan se ubican en segundo lugar con 18.083,98, este dato si presenta variaciones a lo largo del tiempo, por ejemplo, al 2019 se contaba con 19.632,43 plazas de trabajo en microempresas, mientras que al 2022 estas plazas disminuyeron a 18.083,98 (tabla 101).

Tabla 101. Número de plazas de trabajo en Imbabura por tamaño de la empresa 2019-2022.

TAMAÑO DE EMPRESA	PLAZAS DE EMPLEO REGISTRADAS			
	2022	2021	2020	2019
Grande	19216,67	18431,67	16102,83	17673,67
Mediana A	5349,48	5091,71	5558,22	6423,35
Mediana B	6924,95	5097,37	5854,81	7020,36
Pequeña	10575,26	10874,21	11604,3	12867,44
Micro	18083,98	17412,79	18742,34	19632,43
Total	60150,34	56907,75	57862,5	63617,25

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De la misma manera, si se analiza el número de plazas de trabajo que el sector empresarial tiene en Imbabura por cada uno de los cantones, se puede observar que Ibarra es el cantón con mayor número de puestos de trabajo en el período 2019-2022, agrupando entre el 57 y 59% del total de las plazas de empleo de la provincia. Seguido por Otavallo con aproximadamente el 17% de las plazas totales y en tercer lugar Antonio Ante con aproximadamente el 11% del total de plazas de empleo de Imbabura.

Tabla 102. Número de plazas de trabajo en Imbabura por cantón 2019-2022.

CANTÓN	PLAZAS DE EMPLEO REGISTRADAS							
	2022		2021		2020		2019	
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
Ibarra	35.435,14	58,91	34.031,94	59,80	34.136,53	59,00	36.693,17	57,68
Otavalo	10.372,44	17,24	9.802,4	17,23	10.146,93	17,54	11.160,14	17,54
Antonio Ante	6.761,83	11,24	6.111,92	10,74	5.914,83	10,22	6.561,42	10,31
Cotacachi	5.079,14	8,44	4.784,68	8,41	5.161,48	8,92	6.302,11	9,91
Urcuquí	1.841,45	3,06	1.550,85	2,73	1.849,09	3,20	2.252,41	3,54
Pimampiro	660,32	1,10	625,96	1,10	653,63	1,13	648,01	1,02
Total Imbabura	60.150,33	100,00	56.907,75	100,00	57.862,49	100,00	63.617,26	100,00

Fuente: Registro Estadístico de Empresas, INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Sector agrícola**

Como ya se mencionó anteriormente, según el Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) al 2021 en Imbabura existían 126.103,77 hectáreas de Tierra Agropecuaria; es decir aproximadamente el 26,3% de la provincia estaba destinado a usos agropecuarios a pesar de las dificultades ocasionadas por las características geológicas y geomorfológicas que tiene la provincia.

De acuerdo con la información generada por la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPA), los volúmenes de producción, la superficie plantada y la superficie cosechada de los principales productos agrícolas en Imbabura al 2022 son (tabla 103):

Tabla 103. Volúmenes de Producción de los principales productos en Imbabura, 2019 – 2021.

CULTIVOS PERMANENTES	2019			2021		
	SUPERFICIE PLANTADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	SUPERFICIE PLANTADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)
Caña De Azúcar Para Azúcar (Tallo Fresco)	2.853	2.581	311.701	2.773,00	1.495,00	232.105,64
Plátano (Fruta Fresca)	563,83	423,2	1.970,42	1.382,00	1.072,42	8.968,49
Tomate De Árbol (Fruta Fresca)	859,95	367,5	2.955,37	97	25,28	85,98
Aguacate (Fruta Fresca)	1.688,05	898,77	2.570,20	1.468,00	942,05	4.005,38
CULTIVOS TRANSITORIOS	SUPERFICIE PLANTADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	SUPERFICIE PLANTADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)
Arveja Tierna (En Vaina)	426,1	415,27	845,32	890	795	2.120,00
Arveja Seca (Grano Seco)	58	19	805	230	228	132
Cebada (Grano Seco)	438,03	367,67	468,57	480	480	443
Fréjol Seco (Grano Seco)	1.648,19	1.426,06	1.070,95	3.016,00	2.918,00	1.951,00
Fréjol Tierno (En Vaina)	1.469,98	1326,36	2294,79	618	585	1.692,00
Haba Seca (Grano Seco)	86,17	86,17	45,88	495	402	145
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	840,13	825,83	1.659,00	823	751	1.770,00

Maíz Suave Choclo (En Choclo)	1.444,66	1277,51	3.296,21	1.096,00	970	2.520,00
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	4.172,34	3.946,52	3.964,60	3.594,00	3.369,00	2.850,00
Papa (Tubérculo Fresco)	1.252,51	1.157,30	18.513,46	406	350	5.738,00
Trigo (Grano Seco)	195,77	172,21	252,27	192	192	285
Cacao (Almendra Seca)	807,86	729,16	424,5	835	648,59	256,96
Café (Grano Oro)	172,36	89,3	53,85	415	359,28	151,9

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al analizar los registros históricos de producción de los principales cultivos permanentes en la provincia, se tiene que al 2019 se produjeron 2.570,2 hectáreas de aguacate mientras que al 2021 la producción casi ha duplicado su volumen alcanzando más 4.000 hectáreas. Lo que convierte al aguacate, en uno de los principales productos de Imbabura y en función del cual se están desarrollando varias iniciativas para acreditaciones como denominación de origen, por las peculiares cualidades que tiene este producto en Imbabura.

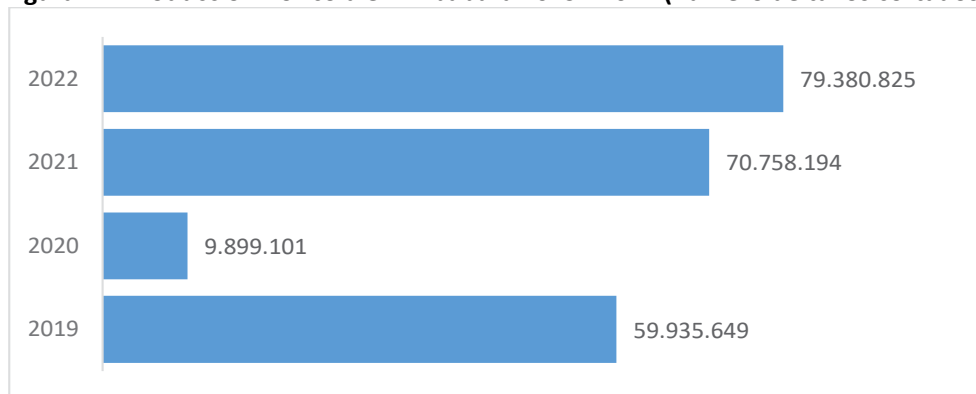
Otro producto que aumenta su producción en niveles considerables es el plátano, que pasa de 1.970,42 toneladas en el 2019 a 8.968,49 en el 2021. A su vez la caña de azúcar que es uno de los productos tradicionales en la provincia, disminuye su volumen de producción; ya que al 2019 se obtuvieron 311.701 toneladas mientras que al 2021 se alcanzaron 232.105,64 toneladas. De igual manera y en volúmenes bastante considerables, el tomate de árbol que en el 2019 alcanzó una producción de 2.955,37 toneladas, en el 2021 no sobrepasó las 85, 98 toneladas.

Demostando que la producción de cultivos permanentes en la provincia está cambiando de dinámica y actualmente se intuye una preferencia por cultivos como el plátano y sobre todo el aguacate que se están posicionando como cadenas productivas priorizadas en Imbabura.

En el mismo sentido, los registros históricos muestran una realidad interesante en la provincia, sin llegar a ser uno de los principales cultivos transitorios en Imbabura, el cacao multiplico su producción considerablemente, en el 2015 su producción era totalmente marginal, al 2019 alcanzó más de 424 toneladas y al 2021 su producción decae hasta alcanzar 256,96 toneladas.

Con el café se tiene de igual manera una dinámica interesante, al 2015 en Imbabura se produjeron 101 toneladas, luego en el 2019 la producción decayó alcanzando un poco más de 53 toneladas para posteriormente en el 2021 tener un volumen de producción de 101 toneladas métricas. El café para Imbabura representa uno de sus productos emblemáticos, si bien por volumen de producción no es el primero, por calidad el café producido en la zona de Intag es reconocido en todo el mundo por lo que su cadena productiva se encuentra entre las cadenas priorizadas a nivel provincial.

Finalmente, la figura 72 muestra la realidad de la producción florícola en Imbabura, que si bien no es una provincia con mucho peso en este sector a nivel nacional, tiene volúmenes de producción local importantes.

Figura 72. Producción florícola en Imbabura 2019 - 2022 (número de tallos cortados).

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se observa que en el 2020 el sector florícola de Imbabura presentó una baja considerable en su producción; ya que, de 59'935.649 tallos cosechados en el 2019 pasan a 9'899.101 en el 2020 experimentando una disminución de más del 83% de producción. Al 2021 y 2022 se evidencia una subida en la producción, al 2022 se cosecharon 79'380.825 tallos, mostrando una producción incluso mayor que la del 2019.

La producción de cultivos permanentes y transitorios tiene como principal destino el mercado nacional en un 99% y al mercado internacional del 1%, lo que refleja que la mayor cantidad de producción es para consumo interno. En cuanto al sector florícola la realidad varía considerablemente, se tiene como principal mercado el internacional que acapara un 92% de la producción de la provincia mientras que el 8% restante se queda en el mercado nacional.

- **Recuperación de Suelos (iniciativas locales)**

Siendo en Imbabura la agricultura una de las actividades económicas principales y debido a las restricciones biofísicas del terreno, la recuperación de suelos para incorporarlos a la producción agropecuaria es una prioridad para la provincia.

La acción de la erosión natural provoca la disminución del espesor y la desaparición del suelo negro andino, dando lugar al afloramiento de las cangahuas. Por otra parte, desde las últimas décadas, el desarrollo de la agricultura intensiva provocó acelerados procesos de erosión, en particular en las vertientes internas de la cordillera. La erosión se amplificó aún más con el crecimiento de la población que se tradujo en Ecuador en una alta presión sobre los recursos naturales y en particular sobre el suelo, los agricultores ante la dificultad de incorporar las cangahuas a la producción (debido a su dureza, esterilidad y bajos rendimientos cuando logran a cultivarlas) se ven en la necesidad de ampliar la frontera agrícola y generar terrenos de cultivo en los páramos, afectando directamente a la reserva y provisión de agua para consumo humano y riego, además de ocasionar fuertes impactos ambientales.

En este sentido, desde el 2013 en trabajo articulado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los GAD parroquiales y las comunidades de la provincia se desarrolla el Programa de Manejo

Integral de Suelos, que ha permitido hasta el momento un incremento considerable de la producción y productividad de varios agricultores y organizaciones productivas.

Tabla 104. Áreas roturadas por parroquia período 2013 – 2023.

CANTÓN	PARROQUIAS	SUPERFICIE ROTURADA (HECTÁREAS)	PORCENTAJE
Pimampiro	Pimampiro, Mariano Acosta y Sigsipamba,	716	32,69
Ibarra	Angochagua, El Sagrario, Ambuquí, La Esperanza	767	35,02
Urcuquí	Pablo Arenas, San Blas, Cahuasquí y Tumbabiro	702	32,05
Antonio Ante	Imbaya	5	0,23
Total		2.190	100

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

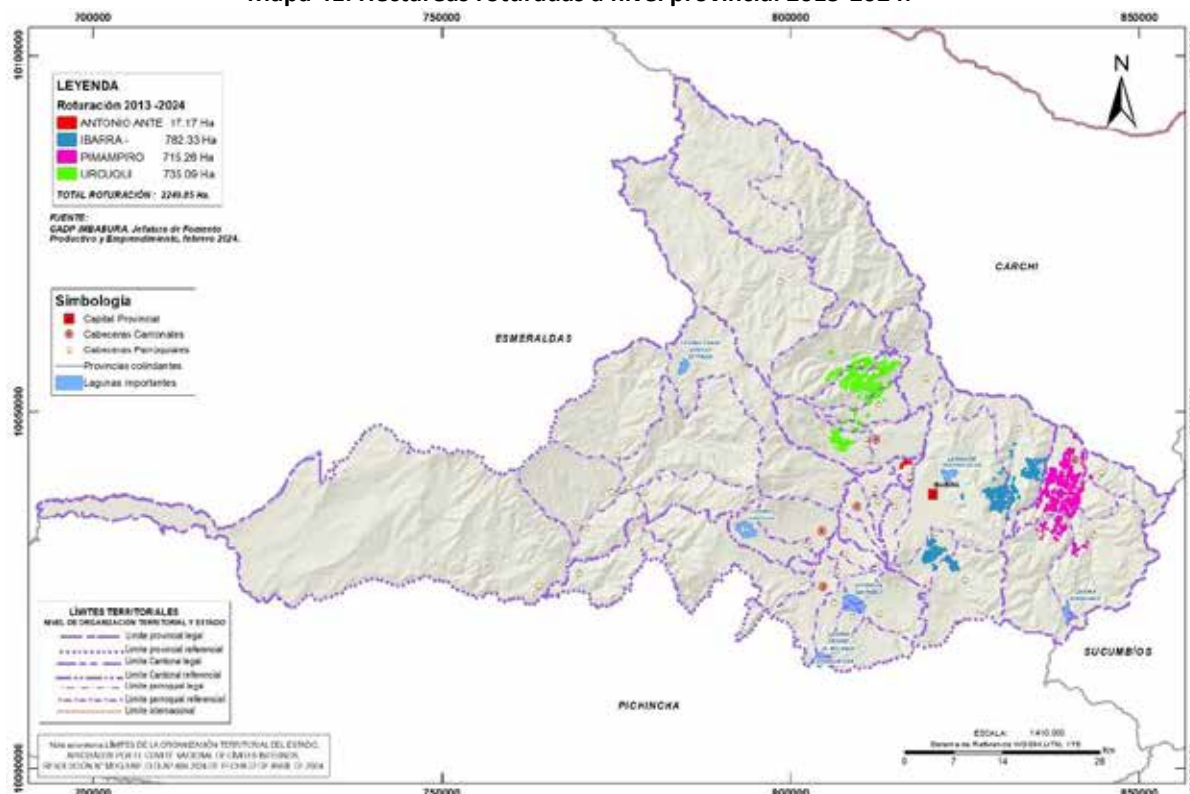
En función de la vocación productiva del territorio, el programa se enfoca en las necesidades de cada cantón; es así como, en el cantón Pimampiro, la roturación de suelos se dio con un énfasis en la fruticultura, el cultivo e implementación de invernaderos. Priorizando principalmente cultivos de aguacate, cítricos, caducifolios y mango. Y en invernadero, pimienta y tomate riñón.

En el cantón Urcuquí se ha hecho énfasis en la instalación de riego tecnificado sobre todo en las parroquias de Pablo Arenas y Cahuasquí, como elemento fundamental dentro de este proceso de recuperación y mantenimiento de suelos.

En la parte alta de la parroquia Ambuquí del cantón Ibarra se realizaron fuertes inversiones en cosecha de agua; ya que la mayor parte de productores no poseen agua de riego.

Los principales resultados alcanzados por el programa son:

1. Diversidad de cultivos que disminuye la dependencia hacia los cultivos de ciclo corto.
2. Mejorar ingresos económicos de las familias de los productores que son parte del programa.
3. Después del quinto año, los cultivos son totalmente rentables inclusive para los inversionistas.
4. El fortalecimiento organizativo a través de la conformación de asociaciones.
5. Atracción de inversiones de parte de la cooperación internacional en las cadenas productivas priorizadas a nivel provincial.

Mapa 41. Hectáreas roturadas a nivel provincial 2013-2024.


Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

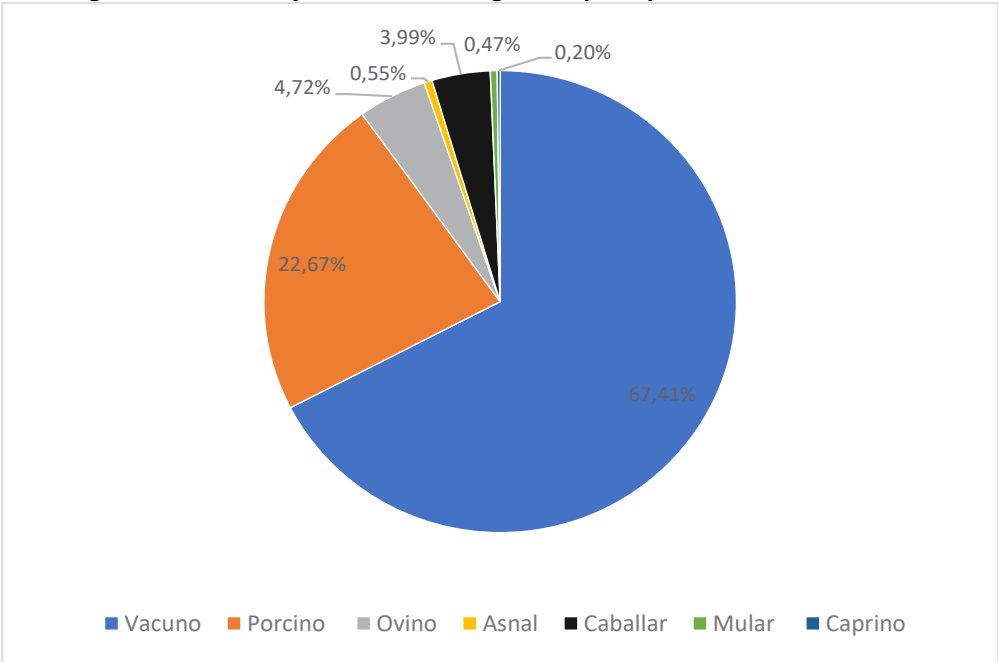
- **Sector pecuario**

El sector pecuario o ganadero se centra en el manejo y explotación de animales domesticables con fines de producción y aprovechamiento. En Imbabura, la ganadería se realiza fundamentalmente en torno a la cría de ganado vacuno y el procesamiento de productos derivados.

Es así como; del total de cabezas de ganado existentes en la provincia, más del 67% son cabezas de ganado vacuno, seguido por un 22,67% de ganado porcino, siendo estas dos especies las más importantes en la provincia.

La figura 73 muestra los porcentajes de cabezas de ganado por tipo en Imbabura según los registros de la ESPAC al 2022. Es interesante ver que, a pesar de no tener porcentajes significativos, en la provincia también se cuenta con actividades relacionadas al manejo de ganado asnal, mular y caprino.

Figura 73. Porcentaje de cabezas de ganado por tipo en Imbabura al 2022.



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si se hace un comparativo histórico (tabla 105) en el 2015 se evidencia que el ganado vacuno representaba más del 50% del total de cabezas de ganado en la provincia, al 2019 aumentó al 72,08% y finalmente en el 2022 se registró una disminución en el número de cabezas de ganado alcanzando un 67,41% del total de cabezas de ganado de la provincia. Con respecto al ganado porcino este disminuye de manera considerable entre el 2015 y el 2019, bajando de 37,9% a 17,13%, al 2022 se presenta un incremento de más de cinco puntos porcentuales.

Tabla 105. Número de cabezas de ganado en Imbabura por tipo 2015,2019 y 2022.

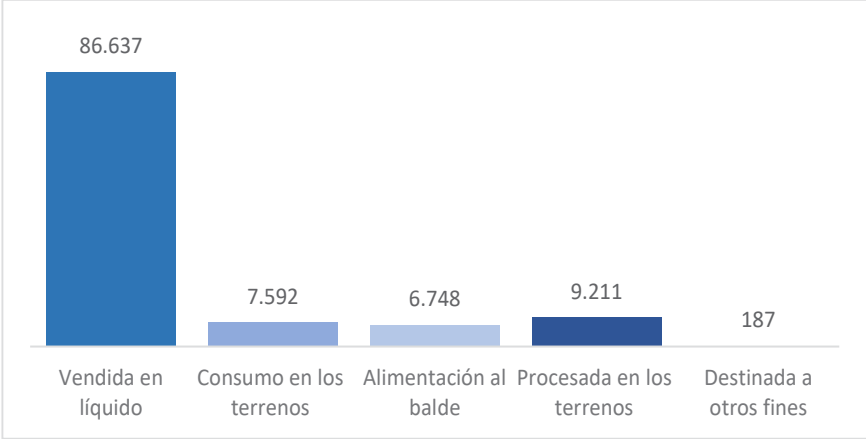
TIPO DE GANADO	2015		2019		2022	
	CABEZAS	PORCENTAJE	CABEZAS	PORCENTAJE	CABEZAS	PORCENTAJE
Vacuno	80.116	51,39	92492	72,08	100.933	67,41
Porcino	59.096	37,9	21986	17,13	33.941	22,67
Ovino	7.129	4,57	4576	3,57	7.063	4,72
Caprino	694	0,45	1893	1,48	295	0,20
Caballar	7.048	4,52	5633	4,39	5.969	3,99
Asnal	880	0,56	1100	0,86	819	0,55
Mular	943	0,6	642	0,5	709	0,47
Total	155.906	100	128.322	100	149.729	100

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a la producción lechera y su distribución por usos, la ESPAC determina que al 2022 en Imbabura se producían 110.375 litros diarios, de los cuales 86.637 estaban destinados para la venta, lo que representa el 84%, 7.592 se consumen en los terrenos, 6.748 se utilizan para

alimentación de terneros, 9.211 se procesan en los terrenos y los 187 litros restantes se destinan a otros usos (figura 74).

Figura 74. Producción lechera en Imbabura (litros diarios) por tipo de uso al 2022.



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si se analiza el comportamiento del sector lechero en Imbabura para el período 2015-2022, se puede evidenciar que la producción de leche en la provincia tiene una dinámica interesante. Al 2015 la producción fue de 152.561 litros diarios, al 2019 se aumentó a 163.236 litros diarios; es decir, aproximadamente 11.000 litros diarios más. Al 2022 sin embargo la producción recae alcanzando 110.375 litros diarios, producción mejor incluso a la del 2015. Al igual que con otros sectores económicos, las restricciones planteadas por la pandemia de COVID-19 ocasionaron afectaciones fuertes al sector lechero (tabla 106).

Tabla 106. Producción lechera en Imbabura (litros diarios) por tipo de uso, 2015-2022.

AÑO	VENDIDA EN LÍQUIDO	CONSUMO EN LOS TERRENOS	ALIMENTACIÓN AL BALDE	PROCESADA EN LOS TERRENOS	DESTINADA A OTROS FINES	TOTAL
2015	136.156	9.533	3.976	2.668	228	152.561
2019	128.401	6.855	18.474	7.901	1.605	163.236
2022	86.637	7.592	6.748	9.211	187	110.375

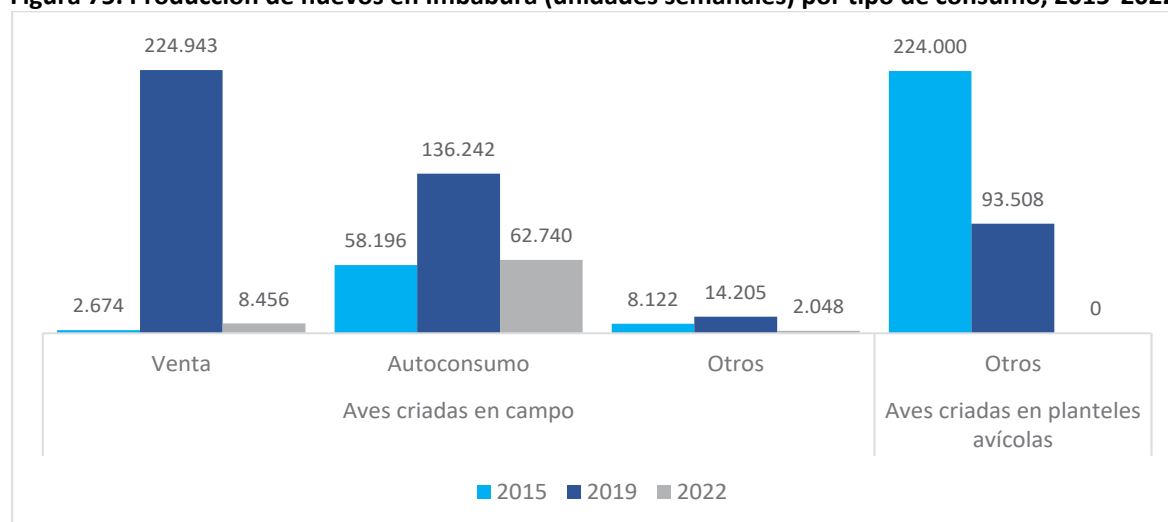
Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2015, 2019, 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, la producción de aves y huevos es un rubro importante dentro del sector pecuario en la provincia. La figura 75 muestra la información para los años 2015, 2019 y 2022 levantada desde la ESPAC.

Al 2019 en la provincia se produjeron un total de 468.898 huevos por cada siete días, de los cuales 375.572 se produjeron de aves criadas en campo, lo que representa más del 80% de la producción total y se divide entre: venta, autoconsumo y otros usos. Mientras que al 2015, la situación era distinta; ya que, en total se produjeron 292.992 huevos cada siete días, de los cuales 68.992 fueron procedentes de aves criadas en campo y 224.000 de aves criadas en planteles avícolas, lo cual representa más del 76% de la producción de ese año.

A pesar de este incremento entre el 2015 y el 2019, al 2022 la situación cambia drásticamente. Se puede ver que la producción de huevos de aves criadas en planteles avícolas desaparece, mientras que la producción de huevos de aves de campo sufre pérdidas importantes también.

Figura 75. Producción de huevos en Imbabura (unidades semanales) por tipo de consumo, 2015-2022.



Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2015, 2019, 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Este cambio drástico en los porcentajes de producción en función del método utilizado para ello puede deberse principalmente al cierre de planteles avícolas o nuevas estrategias de producción aplicadas en los últimos 5 años.

- **Fomento a la producción pecuaria (iniciativas locales)**

La Prefectura de Imbabura trabaja de manera permanente en tres componentes: sanidad animal, nutrición animal y mejoramiento genético de especies. Fortaleciendo la capacidad productiva de pequeños y medianos productores pecuarios en torno al manejo y producción de animales de abasto, manejo de calendarios sanitarios, asistencia técnica en prevención de enfermedades parasitarias y carenciales, elaboración de dietas alimenticias, etc.

Los ganaderos en la provincia aplican técnicas de manejo de animales no apropiadas o solamente una producción de sobrevivencia, sin lograr beneficios socioeconómicos adecuados para generar rentabilidad. Esta situación se da por la falta de asesoría técnica a los ganaderos de las zonas rurales, en cuanto al control de las enfermedades, asesoría técnica y más procedimientos ligados a las actividades de la ganadería.

La falta de aplicación de los procedimientos básicos de control de parásitos en los animales ocasiona que sufran síntomas que afectan a la calidad de la carne, lo que ocasiona que no sea adecuada para consumo o que no pueda ser comercializada, lo que repercute en la productividad de leche y carne.

Dentro del manejo en la producción pecuaria de la UPA (Unidad Productiva Agropecuaria), el componente sanitario es fundamental para la implementación de procesos de prevención como parte importante de las BPA (Buenas Prácticas Agropecuarias), para obtención de productos de

origen animal evitando enfermedades de transmisión alimenticia y precautelando la salud pública.

La tabla 107 muestra los beneficiarios de las distintas actividades realizadas como parte de este programa.

Tabla 107. Beneficiarios del programa de fomento a la producción pecuaria en Imbabura, 2020-2022.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS 2020	BENEFICIARIOS 2021	BENEFICIARIOS 2022
Fortalecimiento de capacidades en nutrición animal mediante estrategias en elaboración de dietas alimenticias con subproductos cosechas para animales de abasto.	577	320	381
Fortalecimiento de capacidades en nutrición mineral dirigidos a beneficiarios productores pecuarios de las parroquias rurales que manejan ganado bovino.			
Capacitación teórico-práctico en manejo en producción pecuaria.			
Fortalecimiento de capacidades en manejo de instalaciones, calendario de buenas prácticas pecuarias.			

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, Prefectura de Imbabura, 2023.

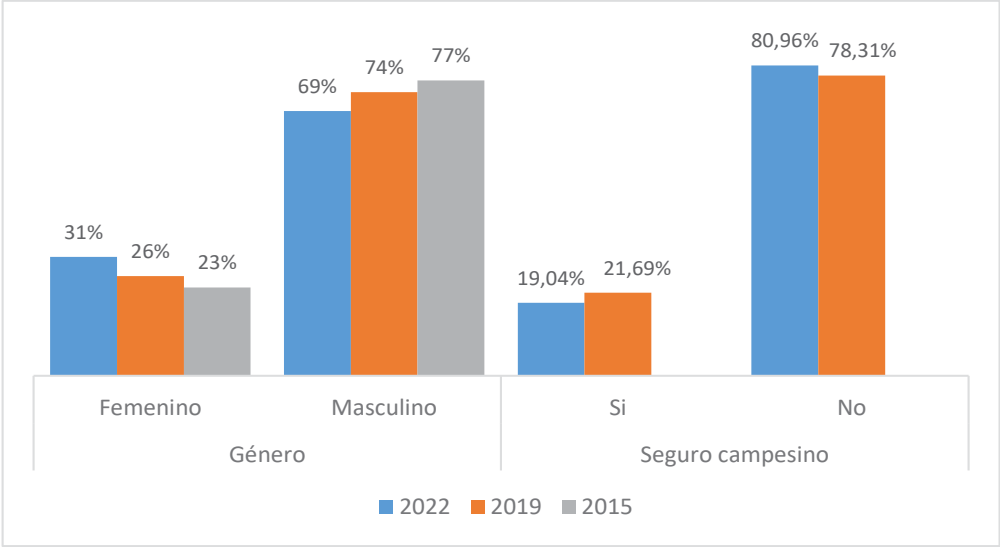
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Perfil de los productores y mano de obra agropecuaria**

A la par del análisis de la estructura productiva y económica de la provincia, es importante conocer las características de los productores y de la mano de obra que trabaja en el sector agropecuario.

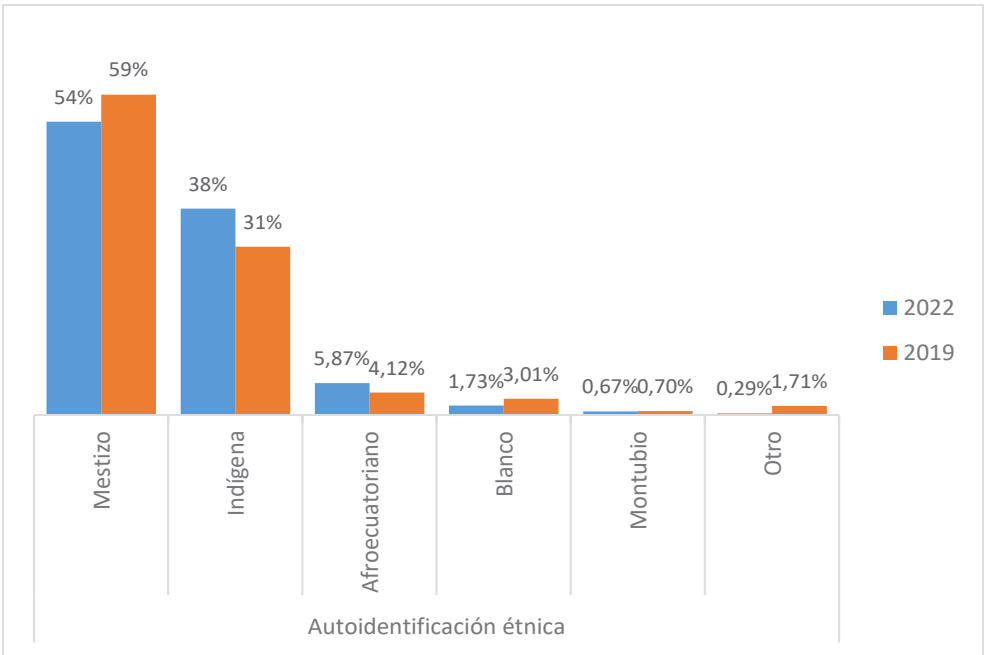
Al 2022 la distribución por género de los productores es bastante desigual, del total de personas que se dedican a actividades de producción 69% son hombres y 31% son mujeres. De la misma manera, al realizar el análisis por autoidentificación étnica, el mayor porcentaje de productores se identifican como mestizos, más del 80% no cuentan con seguro social campesino y 18% no cuentan con ningún nivel de instrucción.

Figura 76. Beneficiarios del programa de fomento a la producción pecuaria en Imbabura, 2020-2022.

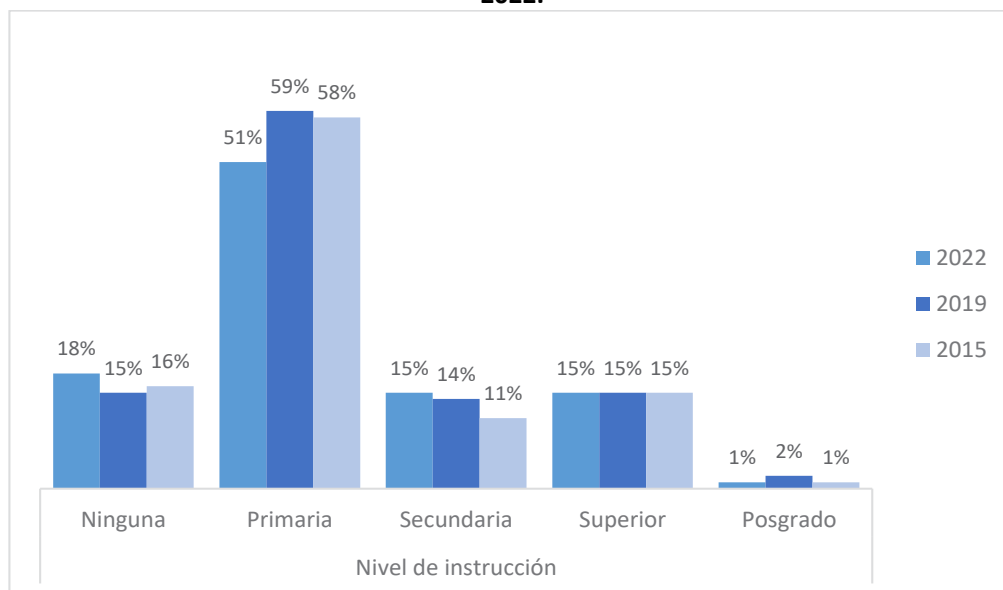


Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, Prefectura de Imbabura, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 77. Datos de los productores del sector agropecuario en Imbabura (autoidentificación étnica) 2015-2022.



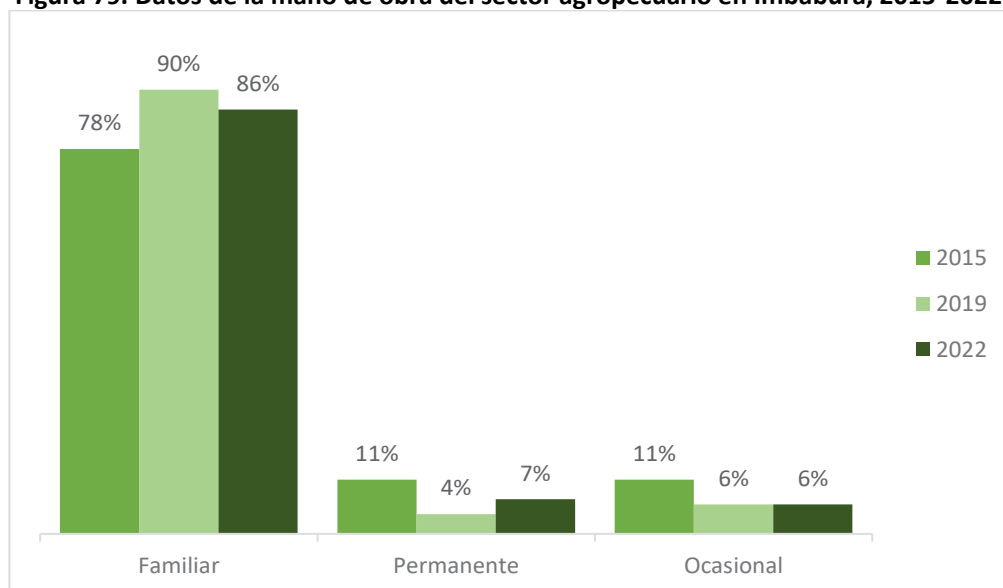
Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, Prefectura de Imbabura, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 78. Datos de los productores del sector agropecuario en Imbabura (nivel de instrucción) 2015-2022.

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2015, 2019, 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Por su parte en cuanto a la mano de obra vinculada en el sector agropecuario en la provincia, se tiene que la mayor proporción de esta es mano de obra familiar con entre el 78 y 90 por ciento en los años 2015, 2019 y 2022 (figura 79). La mano de obra permanente y ocasional presenta valores similares y su variación en el tiempo no es importante.

En el caso de Imbabura, por ejemplo, gran cantidad de trabajadores ocasionales se dedican a actividades como la zafra de caña de azúcar.

Figura 79. Datos de la mano de obra del sector agropecuario en Imbabura, 2015-2022.

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2015, 2019, 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

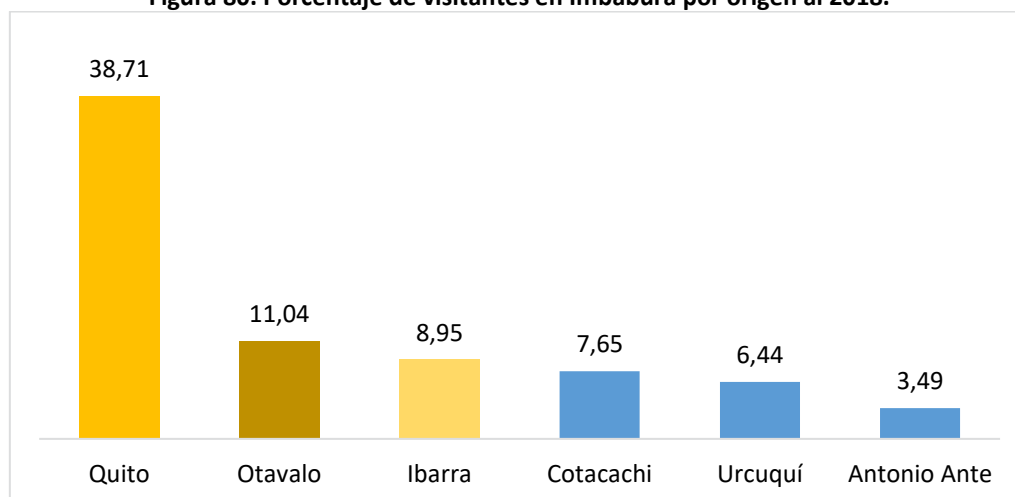
- **Sector turístico**

Debido a la riqueza y gran potencial de los recursos paisajísticos, culturales, ecológicos, arqueológicos, gastronómicos, geológicos que tiene la provincia, mismos que le han merecido la declaratoria de Geoparque Mundial de la UNESCO, el turismo en Imbabura es una de sus principales fuentes de ingreso.

Es importante destacar que el turismo en la provincia genera una serie de “encadenamientos intersectoriales” que promueven actividad económica, inversiones en otros sectores como el productivo y el de servicios; y, genera efectos positivos sobre una gama amplia de actores de otras actividades económicas.

- a. **Visitas turísticas internas:** De acuerdo con la información sobre demanda interna de turismo generada por el MINTUR para los años 2017 y 2018 (Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT), en el 2018 Imbabura recibió aproximadamente 4'055.179 visitantes que pernoctaron (permanecieron al menos 1 noche en la provincia) y por lo tanto generaron ingresos en las diferentes actividades económicas asociadas al turismo.

Figura 80. Porcentaje de visitantes en Imbabura por origen al 2018.



Fuente: Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT. MINTUR 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Del total de visitantes al año 2018, más del 38% tenían como origen la ciudad de Quito. Además, es evidente que la mayor cantidad de visitantes internos que tiene la provincia provienen de los mismos cantones que la conforman; por ejemplo, en el 2018 del total de visitantes, 11,04% provenían de Otavalo, 8,95% de Ibarra, 7,65% de Cotacachi, 6,44% de Urcuquí y un 3,49% de Antonio Ante. Lo que demuestra que el turismo interno dentro de la provincia es una de las principales fuentes generadoras de ingresos económicos.

La tabla 108 muestra los principales indicadores relacionados con las visitas turísticas a la provincia de acuerdo con la información del Ministerio de Turismo.

Tabla 108. Indicadores turísticos Imbabura 2020 – 2023.

Indicador	2020	2021	2022	2023
Ocupación (%)	28	38	44	43
Tarifa promedio (dólares)	75	71	67	63
Pernoctación (noches)	1,1	1	1	1
Visitantes nacionales (%)	95	93	89	87
Visitantes extranjeros (%)	5	7	11	13
Gasto (millones de dólares)	5	10	21	19

Fuente: Encuesta de Viajes y Gasto en Feriados Nacionales, MINTUR 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/feriados-nacionales/>

Se puede observar que, en los feriados nacionales más importantes, la ocupación turística en la provincia bordea el 40% aproximadamente, el 2020 fue el año con los indicadores más bajos. En cuanto a la distribución de los visitantes por origen, en Imbabura el mayor porcentaje de visitantes son nacionales, aunque al 2023 la distribución se modifica ligeramente con un 13% de visitas nacionales y un 87% de visitantes extranjeros. El año con mayor gasto o recaudación turística fue el 2022 donde ingresaron a la provincia 21 millones de dólares.

- b. **Catálogo de servicios turísticos:** La oferta turística de la provincia es diversa, de acuerdo con el catastro turístico del MINTUR al 2023 en Imbabura se tienen los siguientes servicios (tabla 109).

Tabla 109. Catastro de servicios turísticos registrados en Imbabura al 2023.

CATEGORÍAS	SERVICIOS TURÍSTICOS POR CANTÓN					
	IBARRA	ANTONIO ANTE	COTACACHI	OTAVALO	PIMAMPIRO	URCUQUÍ
Alimentos y bebidas	196	43	30	66		
Alojamiento	77	8	32	52	2	17
Operación e intermediación	46	1	6	18		
Organizadores de eventos	2			2		
Parques de atracciones	1				1	1
Transporte terrestre turístico	40		6	13		
Total	362	52	74	151	3	18

Fuente: Ministerio de Turismo, Catastro de Establecimientos Turísticos 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/#catastro-guias>

El catálogo registra 660 servicios turísticos en total para la provincia, de estos 362 que representan más del 54% del total se concentran en el cantón Ibarra, seguido por Otavalo con un 22,8% del total de servicios registrados y en tercer lugar el cantón Antonio Ante con un poco más del 7%.

Se evidencia que servicios como restaurantes y hostales se aglomeran en Ibarra y Otavalo, mientras que servicios más especializados como los balnearios y las termas, se ubican en los cantones de Pimampiro y sobre todo Urcuquí, famoso por las fuentes termales de Chachimbiro.

- c. **Ventas del sector turístico:** De acuerdo con el Plan Sectorial 2021-2025 del Ministerio de Turismo, las 5 provincias que registraron mayor volumen de ventas del sector turístico en el año 2021 a nivel nacional fueron: Pichincha (46,0%) registrando un total de ventas de \$1.833,0, Guayas (22,8%) registrando un total de ventas de \$907,1, Azuay (3,9%) registrando un total de ventas de \$154, Manabí (3,7%) registrando un total de ventas de \$149.40 y Galápagos (3,3%) registrando un total de ventas de \$133.40. En esta misma lista se ubica a Imbabura como la novena provincia en el país que mayores ventas y participación a nivel nacional tiene a pesar de ser tanto en extensión como en población una de las provincias más pequeñas del Ecuador, la tabla 110 muestra los datos.

Tabla 110. Total de ventas del sector turístico (millones de dólares) por provincias 2019-2021.

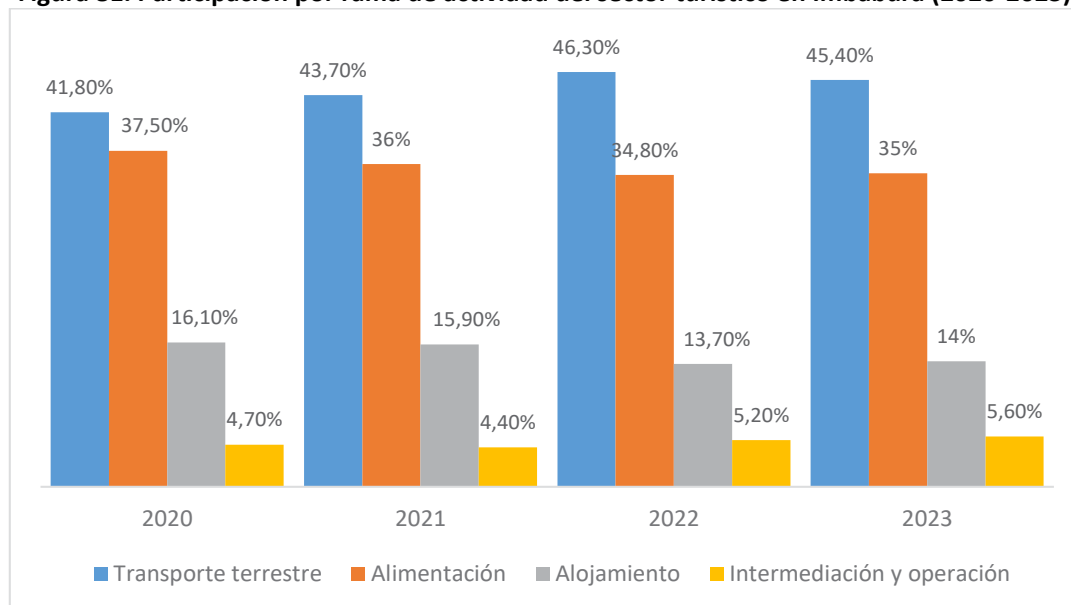
PROVINCIA	2019		2020		2021	
	VENTAS	PARTICIPACIÓN	VENTAS	PARTICIPACIÓN	VENTAS	PARTICIPACIÓN
Pichincha	2.556,60	47%	1.259,20	44,60%	1.833,00	46%
Guayas	1.069,60	19,70%	682,7	24,20%	907,1	22,80%
Azuay	195,2	3,60%	94,6	3,40%	154	3,90%
Manabí	179	3,30%	103,1	3,70%	149,4	3,70%
Galápagos	353,2	6,50%	111,8	4%	133,4	3,30%
Tungurahua	184	3,40%	76,2	2,70%	125,9	3,20%
Loja	102,9	1,90%	53,4	1,90%	97,3	2,20%
El Oro	105,7	1,90%	53,5	1,90%	73,8	1,90%
Imbabura	81,7	1,50%	43,9	1,60%	70,4	1,80%
Los Ríos	80	1,50%	52	1,80%	62	1,60%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), Plan Sectorial de Turismo 2021-2025.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es importante notar que las ventas turísticas en el 2020 decaen considerablemente; ya que este sector fue duramente afectado por las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia. Al 2022 se evidencia una mejora en los ingresos, sin embargo no se alcanza el nivel de ventas del año 2019.

La figura 81 muestra la información para el período 2020 - 2023 desagregada por rama de actividad económica dentro del sector turístico.

Figura 81. Participación por rama de actividad del sector turístico en Imbabura (2020-2023).

Fuente: Visualizador de Ventas del Sector Turístico, MINTUR 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/visualizador-ventas/>

La actividad que mayor porcentaje de participación en ventas presenta es el transporte terrestre, seguido de alimentación y alojamiento. La actividad de alojamiento incrementa su porcentaje en cada año, lo que podría indicar que Imbabura se está convirtiendo en una provincia para visitas que implican al menos una noche de alojamiento y no solo para visitas del día.

- d. **Potencial geoturístico:** Por las peculiares características geológicas de la provincia y siendo el único Geoparque Mundial de la UNESCO en el Ecuador, a partir de su declaratoria se han venido desarrollando iniciativas para generar actividades de “geoturismo” en sus centros volcánicos, lagos, lagunas y cascadas en cada uno de sus cantones.

Con el fin de aprovechar este potencial, se han identificado sitios de interés y geositios en toda la provincia. Un geositio como mencionan Carcavilla Urquí & Cortés (2018) llamado también lugar de interés geológico (LIG) “es un área que forma parte del patrimonio geológico de una región natural por mostrar, de manera continua en el espacio, una o varias características consideradas de importancia en la historia geológica de la misma”. En Imbabura al momento se encuentran trazados senderos hacia cada geositio e identificados lugares como miradores o puntos desde los cuales se realizan las explicaciones técnicas y científicas necesarias.

En coordinación con las diversas agencias de cooperación internacional y demás socios de Geoparque, se trabaja de manera permanente para incrementar el turismo relacionado con actividades como senderismo, avistamiento de aves, investigación geológica, etc.

Tabla 111. Geositios en Imbabura.

N°	NOMBRE	CANTÓN	TIPO
1	Laguna de Yahuarcocha	Ibarra	Laguna
2	Complejo Volcánico Imbabura-Cubilche	Ibarra	Complejo volcánico
3	Valle del Chota	Ibarra	Valle
4	Angochagua- Guaracsapaz	Ibarra	Cordillera-Agua
5	Salinas-Lita	Ibarra	Valle-montañas
6	Complejo Volcánico Mojanda Fuya-Fuya	Otavalo	Complejo volcánico
7	Geositio Lago San Pablo-Cascada de Peguche	Otavalo	Laguna-Cascada
8	Complejo Volcánico Cotacachi-Cuicocha	Cotacachi	Complejo volcánico
9	Valle de Intag	Cotacachi	Cordillera
10	Pimampiro	Pimampiro	Cordillera
11	Sitios Arqueológicos Yachay	Urcuquí	Sitios arqueológicos
12	Complejo Geotermal Chachimbiro-Timbuyacu	Urcuquí	Complejo volcánico-geotermal

Fuente: Agenda productiva de Imbabura 2021-2027, Prefectura de Imbabura 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

El Geoparque Imbabura, se ha convertido en el eje articulador e instrumento para desarrollar el territorio de forma integral, articulando esfuerzos entre todos los actores locales, tratando de poner en valor sus patrimonios endógenos. La conformación de su Comité de Gestión, su relación con la comunidad, las nuevas tendencias sociales amigables con el ambiente, es cada vez más cercana y hace que el camino hacia un desarrollo local sustentable sea viable.

- **Emprendimientos**

El fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas es un sistema que busca, promover el crecimiento económico y la generación de empleo mediante el incremento de los niveles de competitividad del sector productivo de la provincia de Imbabura y su participación en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. El diálogo permanente entre la Prefectura de Imbabura y las organizaciones sociales es fundamental para este proceso, que busca principalmente:

- Facilitar la elaboración participativa de propuestas de proyectos productivos con los pequeños y medianos productores de los sectores: agropecuario; industrial; turístico; de tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción.
- Facilitar la implementación de los proyectos productivos formulados participativamente por las organizaciones de pequeños y medianos productores de la provincia.
- Promover el diseño y la implementación de proyectos para incentivar la preservación y para socializar los saberes ancestrales relacionados con la producción

- Establecer mecanismos que faciliten el desarrollo de procesos participativos de seguimiento y evaluación de los emprendimientos e iniciativas productivas locales.

Para que la agroindustria rural, genere valor agregado en el territorio es importante tomar en cuenta, que se debe trabajar en aspectos como asociatividad y fortalecimiento socio organizativo, manejo, tecnificación e industrialización en procesos de producción agrícola-pecuaria, la articulación interinstitucional entre el sector público, privado, academia entre otros. Además, para un buen funcionamiento social, es preciso apoyar la productividad facilitando la infraestructura esencial.

A través de este programa, se cofinancian proyectos presentados por grupos organizados o gobiernos autónomos que estén alineados dentro de los sectores productivos: agrícola, pecuaria, agroindustria, artesanías, turismo, mismo que se someterán a un proceso de selectividad establecido en el modelo de gestión para su operatividad, el monto máximo a financiar por el Gobierno Provincial de Imbabura es de 30.000,00 dólares.

Tabla 112. Inversión y beneficiarios del programa de emprendimientos en Imbabura 2021-2023.

AÑO	PROYECTOS (No)	CANTÓN	MONTO TOTAL (USD)	BENEFICIARIOS
2021	4	Otavalo	43.000,00	18
		Pimampiro	49.000,00	19
		Ibarra	44.800,00	34
		Otavalo	168.426,40	24
2022	3	Ibarra	43.000,00	33
		Otavalo	28.721,00	11
		Otavalo	17.000,00	10
2023	1	Otavalo	47.900,00	38

Fuente: Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo, Prefectura de Imbabura 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

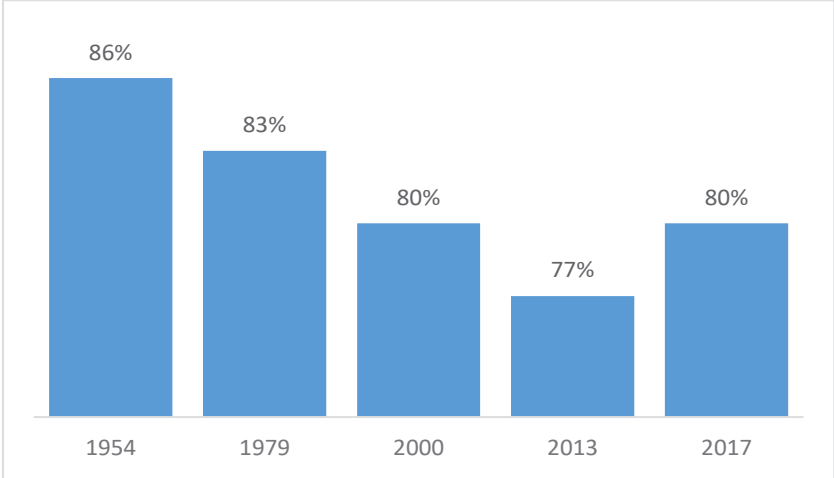
2.2.3.4 Propiedad y tenencia de la tierra

- **Desigualdad en el acceso a la tierra**

En América Latina las condiciones de acceso, propiedad y tenencia de la tierra no son iguales para todos. El problema de la inequidad en la tenencia de la tierra provoca otros problemas de carácter social, económico y ambiental. En Ecuador se suman además factores como los derechos de los pueblos y nacionalidades para acceder a la tierra. Ante las limitaciones en el acceso, los campesinos adoptan o emplean estrategias de diversificación y rotación de cultivos que muchas veces ponen en riesgo la alimentación de las familias productoras y de los consumidores rurales (SIPAE 2011).

Con el fin de entender la desigualdad en la distribución de la tierra, la figura 82 muestra la información del Índice de Gini a nivel nacional para Ecuador en el período 1954 – 2017.

Figura 82. Índice de Gini de la Tenencia de la Tierra para Ecuador 1954-2017.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario del 86 al 2000 y ESPAC de 2002 – 2017. INEC 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como los datos lo demuestran, en Ecuador la tenencia de la tierra es bastante desigual. Con índices que alcanzan hasta el 80% de desigualdad, se evidencia la falta y las fallas en la aplicación de políticas nacionales agrarias efectivas.

- **Tenencia de la tierra**

Según el estudio de la FAO (2003) sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo rural, “la tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. Tiene un carácter multidimensional, ya que relaciona aspectos sociales, técnicos, económicos, institucionales, jurídicos y políticos”⁵⁸.

Siendo así, en el Ecuador se reconocen como formas de tenencia de la tierra a la comunal, la estatal y la privada, cada una de estas representa una forma de propiedad de la tierra y; por lo tanto, una forma de vida diferente.

La tabla 113 muestra la información de tenencia de la tierra para Imbabura en el período 2019-2022.

Tabla 113. Tenencia de la tierra por forma de tenencia en Imbabura 2019-2022.

FORMA DE TENENCIA	2019	2020	2021	2022
Arrendatario	8,20%	5,50%	7,10%	6,40%
Comunero	0,40%	0,20%	1,30%	0,20%
Dueño	84,60%	86,70%	78,90%	86,10%
Herencia	3,10%	5,30%	8,60%	4,50%
Otra	3,70%	2,30%	4,10%	2,80%

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es evidente que el mayor porcentaje de la tierra se encuentra en manos privadas (dueño) con porcentajes que oscilan entre 84 y 86 por ciento, mientras que la tierra de carácter comunitario

⁵⁸ Acercamiento a la problemática del precio de la tierra rural en el Ecuador 2019 – 2020. Proyecto Equiterra, Diana Montesdeoca. 2021.

presenta valores muy bajos con un porcentaje que rodea el 1% en todo el período. Información que complementariamente con los datos de inequidad en la distribución de la tenencia de la tierra a nivel nacional, ratifican que en Ecuador el acceso a la tierra presenta fuertes desigualdades. Un claro ejemplo de esta realidad se presenta en Imbabura, donde la población del pueblo afroecuatoriano ha enfrentado por décadas problemas para acceder a tierras rurales productivas. En los talleres de actualización participativa del PDOT realizados en diciembre de 2023, representantes de la comunidad La Victoria de la parroquia Pablo Arenas en el cantón Urcuquí; así como de las parroquias Salinas y Ambuquí donde se asienta gran porcentaje de población afroecuatoriana, definieron a la falta de acceso a la tierra como uno de los principales problemas sociales y económicos que enfrentan; ya que su capacidad de generar recursos propios se ve bastante limitada y perpetúa su dependencia económica hacia actividades temporales como la zafra de caña de azúcar en el Valle del Chota.

Otro dato importante para entender la dinámica del sector productivo en la provincia es la legalidad en la tenencia de la tierra. A nivel nacional el proceso de legalización de tierras está a cargo del MAG, “busca brindar estabilidad jurídica a los productores sobre la tenencia del predio y permite acceder a distintos beneficios como créditos, servicios básicos y programas de las entidades del Gobierno Nacional”⁵⁹.

La tabla 114 muestra la información del proceso de legalización de tierras rurales en Imbabura para el período 2019-2023.

Tabla 114. Legalización de tierras rurales en Imbabura 2019-2022.

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS EN IMBABURA 2019-2023		
Año	Superficie adjudicada (hectáreas)	Predios legalizados (número)
2019	1.820	1.192
2020	845	652
2021	1.800	906
2022	417	518
2023	229	475

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG 2024

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-territoriales>

Si se considera que en Imbabura existen aproximadamente 126.103,77 hectáreas de tierras agropecuarias y que desde el 2013 el MAG ha legalizado cerca de 13.958 hectáreas, hasta el momento se tendría adjudicadas de manera legal un 11% del total de tierras destinadas para usos agrícolas y pecuarios.

- **Concentración de la tierra**

La concentración de la tierra es una de las problemáticas más relevantes en el mundo, conlleva al uso ineficiente del suelo y genera problemas de acceso a los recursos a la población rural, forjando efectos negativos en su calidad de vida (Canchari, 2015; Hernández, 2015).

⁵⁹ <https://www.agricultura.gob.ec/mag-fortalece-la-legalizacion-de-tierras-rurales-por-medio-de-brigadas-de-atencion-en-territorio/>

De manera complementaria a la información sobre desigualdad y tenencia de la tierra, los datos sobre concentración de la tierra por grupo etario y por tamaño de la parcela muestran una realidad interesante en Imbabura.

Tabla 115. Distribución de la tierra por grupo etario en Imbabura 2019-2022.

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA POR GRUPO ETARIO EN IMBABURA 2019-2022					
Grupo etario	2022	2021	2020	2019	NACIONAL 2022
15-24 años	0,60%	1,30%	0,90%	1,10%	1%
25-34 años	6,30%	6%	6%	5,40%	5,80%
35-44 años	15,70%	19,20%	16,80%	15,80%	14,70%
45-64 años	48,10%	42,80%	44,90%	44%	44,86%
65 años y más	29%	30,40%	30,60%	31,22%	31,40%
No informa	0,30%	0,30%	0,70%	2,50%	2,10%

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la información presentada por el INEC y levantada a través de la ESPAC, en la provincia (tabla 116) se tiene que el mayor porcentaje de tierras rurales se encuentra en manos de personas entre los 45 y 64 años de edad y en menor porcentaje en personas de 65 años en adelante, realidad similar a la del nivel nacional. Se evidencia también que el porcentaje de tenencia de la tierra decae hacia los grupos poblacionales de menor edad; situación parecida a la nacional.

Finalmente, otra forma de entender la concentración de la tierra puede darse en función del porcentaje de tierras por tamaño de la parcela. En Imbabura la mayor cantidad de parcelas de tierra rural tiene una extensión de menos de 1 hectárea (más del 50% del total) y con el porcentaje más bajo se tienen a las tierras cuya extensión es mayor a 200 hectáreas.

Tabla 116. Distribución de la tierra por tamaño de la parcela en Imbabura 2019-2022.

SUPERFICIE DE LA PARCELA (HECTÁREAS)	2022	2021	2020	2019
Menos de 1	50,58%	54,20%	47,76%	50,40%
1-2 Ha	11,54%	10,84%	13,16%	13,15%
2-3 Ha	6,83%	5,88%	7,55%	7,33%
3-5 Ha	8,46%	8,15%	8,47%	8,13%
5-10 Ha	12,31%	11,60%	12,76%	12,45%
10-20 Ha	2,88%	2,27%	3,27%	2,41%
20-50 Ha	2,98%	3,03%	2,04%	2,91%
50-100 Ha	2,50%	2,10%	2,35%	1,10%
100-200 Ha	1,15%	1,01%	1,53%	1,51%
200 Ha	0,77%	0,92%	1,12%	0,60%

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Con estos parámetros definidos y de manera muy general, se puede definir que en Imbabura

en los últimos 4 o 5 años la tierra se encuentra principalmente en propiedad de los hombres, de la población mestiza, en personas de 45 años o más y que su extensión mayoritariamente es de menos de una hectárea. Información muy relevante al momento de plantear políticas locales en favor del sector agrícola, donde los grupos prioritarios para ser favorecidos por estas acciones, deberían ser los jóvenes, las mujeres y la población de pueblos y nacionalidades.

2.2.3.5 Servicios para la producción

- Acceso a crédito y financiamiento

La principal función de las entidades financieras se resume en la intermediación, la cual se explica como la canalización del ahorro de los agentes superavitarios hacia los agentes deficitarios a través de un crédito. El endeudamiento es una herramienta para realizar proyectos empresariales, de negocio, vivienda, consumo y enseñanza, entre otros, es por esto por lo que el crédito es considerado como uno de los principales dinamizadores de la economía y la producción.

La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC al 2022 levantó información relacionada con el financiamiento para actividades productivas. En Imbabura para el período 2019-2022 se tiene que la mayor fuente de financiamiento fue con capital o recursos propios, valor que ronda entre el 80 y 90 por ciento del total, a excepción del año 2020 donde este valor se reduce más de cuarenta y nueve puntos porcentuales en comparación con el 2019, mientras el porcentaje de solicitudes de financiamiento en la banca privada se eleva del 2,46% en el 2019 a más de 41% en el 2020 y el financiamiento desde la banca pública también se incrementa del 4,24% en el 2019 al 13,20% en el 2020 (tabla 117). Analizando la serie de datos, se identifica que el comportamiento del indicador en el 2020 fue atípico y puede atribuirse a las condiciones económicas graves ocasionadas por la pandemia.

Tabla 117. Financiamiento para actividades productivas en Imbabura 2019-2022.

TIPO DE FINANCIAMIENTO	2019		2020		2021		2022	
	IMBABURA	NACIONAL	IMBABURA	NACIONAL	IMBABURA	NACIONAL	IMBABURA	NACIONAL
Propio	91,70%	89,52%	42,32%	86,68%	90,42%	91,58%	85,53%	89,52%
Banca privada	2,46%	4,48%	41,93%	8,19%	2,42%	6,30%	8,34%	4,48%
Banca pública	4,24%	5,63%	13,20%	4,58%	5,91%	1,06%	5,02%	5,63%
Cooperativa/caja de ahorro	1,30%	0,24%	2,44%	0,38%	1,22%	0,66%	1,10%	0,24%
Otro	0,30%	0,13%	0,11%	0,17%		0,40%		0,13%

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, INEC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La tabla 118 muestra la información de créditos otorgados (en dólares) en la provincia desagregada por género, la fuente de financiamiento es la banca pública y privada que se encuentra regulada por la Superintendencia de Bancos.

Tabla 118. Monto de crédito otorgado en Imbabura 2018-2023.

MONTO OTORGADO (DÓLARES)	IMBABURA	HOMBRE	PORCENTAJE	MUJER	PORCENTAJE
2018	245.674.026	150.010.019	61,06	95.664.007	38,94
2019	247.609.268	139.097.522	56,18	108.511.747	43,82
2020	220.904.701	127.009.397	57,50	93.895.304	42,50
2021	222.292.439	122.092.148	54,92	100.200.290	45,08
2022	217.896.021	120.909.469	55,49	96.986.552	44,51
2023	237.971.349	129.720.650	54,51	108.250.699	45,49

Fuente: Superintendencia de Bancos 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/volumen-de-credito/>

Se puede evidenciar que en el período 2018-2023, el acceso a crédito o el monto otorgado es menor para el género femenino, si bien la diferencia no es amplia el 2018 fue el año más desigual mientras que al 2023 esta diferencia disminuye. Si se considera que para acceder a créditos la persona debe cumplir con una serie de requisitos como tener fuentes de ingresos permanentes que le permitan sustentar la deuda adquirida, bienes inmuebles, estabilidad económica, título de propiedad del predio para créditos agrícolas entre otros, se puede inferir que persisten las brechas entre géneros en varios campos de las actividades productivas y económicas.

En cuanto al destino o sector para el cual se otorga el crédito, según la Superintendencia de Bancos en Imbabura al 2023 la distribución fue la siguiente (tabla 119):

Tabla 119. Monto de crédito otorgado en Imbabura por tipo de crédito 2023.

TIPO DE CRÉDITO	MONTO (DÓLARES)	PORCENTAJE
Consumo	1.132.070,89	0,41
Educativo	374.006,18	0,13
Inmobiliario	7.510.679,73	2,71
Inversión Pública	4.633.723,58	1,67
Microcrédito acumulación ampliada	79.132.084,73	28,52
Microcrédito acumulación simple	22.559.885,28	8,13
Microcrédito minorista	4.302.277,31	1,55
Productivo Corporativo	77.056.106,44	27,77
Productivo Empresarial	25.858.136,72	9,32
Productivo PYMES	54.421.801,03	19,62
Vivienda de Interés Público	371.245,19	0,13
Vivienda de Interés Social	94.758,67	0,03

Fuente: Superintendencia de Bancos 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/volumen-de-credito/>

Se observa que el mayor porcentaje de crédito fue asignado a la categoría de microcrédito de acumulación ampliada que de acuerdo con el Banco Central del Ecuador, son créditos otorgados a microempresarios con montos mayores a 10.000 dólares y con ingresos menores a 100.000 anuales. Siguen los créditos productivo corporativo con un 27.7% del total del crédito asignado en el año, en tercer lugar, se tiene a los créditos Productivos para PYMES.

- **Investigación, Desarrollo e Innovación (agricultura digital)**

En el contexto nacional, la agricultura digital es un término que se refiere al uso de tecnologías digitales en el sector agrícola, entre las principales se tiene:

- Herramientas para monitoreo de cultivos: los agricultores pueden usar sensores y tecnologías de monitoreo para obtener información en tiempo real sobre las condiciones climáticas, la calidad del suelo y la salud de los cultivos.
- Análisis de datos: la agricultura de precisión se utiliza para recopilar y analizar grandes cantidades de datos sobre los cultivos y las condiciones climáticas para mejorar la eficiencia y la productividad.
- Aplicaciones móviles disponibles para los agricultores que les brindan información sobre el pronóstico del tiempo, el monitoreo de cultivos y la planificación de la siembra.
- Automatización en la agricultura incluye la utilización de robots y sistemas autónomos para realizar tareas repetitivas y mejorar la eficiencia.

La agricultura digital puede mejorar la eficiencia y la productividad de la industria agrícola de Ecuador, lo que puede tener un impacto positivo en la economía y en la seguridad alimentaria del país. Sin embargo, es importante señalar que el acceso a tecnologías digitales y la infraestructura necesaria pueden ser desafíos en algunas zonas rurales del país.

Bajo estos parámetros, la Prefectura de Imbabura lleva varios años trabajando en el programa de Agricultura Digital a través de la plataforma web Smart Farm. Esta plataforma utiliza como insumo la cartografía base y temática de recursos naturales, susceptibilidad a riesgos naturales, fertilidad del suelo, isotermas, isoyetas, infraestructura de apoyo a la producción, inventario frutícola y el inventario de riego así como; servicios de mapas gratuitos como Google Maps u OpenStreetMap, esta información se complementa con muestras de suelo tomadas en las zonas de interés, para generar un reporte biofísico automático del estado actual de aproximadamente 5.000 hectáreas entre los cantones Pimampiro e Ibarra y plantear recomendaciones sobre acciones que deben realizarse con los cultivos de dichas zonas.

Al 2023 se ha generado en la plataforma el reporte de fertilidad de más de 1.000 predios. Además, se ha podido identificar que, en las 2.000 hectáreas de suelo roturado bajo el programa de recuperación de suelos, en la provincia se han establecido 60 hectáreas de invernaderos y 500 hectáreas de frutales.

- **Seguro agrícola**

“El Seguro Agrícola es una herramienta financiera que permite al agricultor recuperar los costos directos de producción invertidos en los cultivos que fueron afectados por fenómenos climáticos, plagas y enfermedades incontrolables”⁶⁰.

En países como Ecuador donde los fenómenos climáticos pueden ocasionar graves estragos en el sector agrícola, es cada vez más importante que este sector pueda acceder a servicios como seguros que les permiten recuperarse de dichas afectaciones.

⁶⁰ <https://www.agricultura.gob.ec/281-772-agricultores-beneficiados-con-el-seguro-agricola/>

Como se dijo anteriormente, en Imbabura el sector agrícola es uno de los sectores económicos fuertes. Para el período 2019-2023 la tabla 122 muestra la información levantada por el Ministerio de Agricultura.

Tabla 120. Monto de crédito otorgado en Imbabura por superficie asegurada 2023.

AÑO	SUPERFICIE ASEGURADA (HAS)	MONTO ASEGURADO (USD)
2019	594	127.319,2
2020	358	667.699
2021	695	1.507.065
2022	21	76.675
2023	60	190.025

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG 2024

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-territoriales>

Se evidencia que, en los últimos 5 años, el 2021 fue el año en que se aseguró una mayor superficie alcanzando un monto de 1´507.065 dólares, dato que posteriormente decae a niveles bastante bajos tanto en superficie como en monto asegurado al 2022 y 2023. Podría deberse este comportamiento a los problemas que el sector agrícola enfrentó debido a la pandemia, lo que hizo que en el 2021 los productores agrícolas percibieran la necesidad de asegurar su producción.

2.2.3.6 Economía popular y solidaria

- Organizaciones de la economía popular y solidaria

La Economía Popular y Solidaria se basa en la construcción de una nueva sociedad sustentada en la solidaridad y convivencia entre los seres humanos y el planeta, a través de la organización, la comunidad y la cooperatividad, así como en distintas formas de producción y transformaciones políticas que buscan mejorar la calidad de la vida a favor del bien común.

Desde la práctica, sus principios son: comunitariedad (relaciones comunitarias), dualidad (unidad en la diversidad cultural y humana), interculturalidad, reciprocidad, redistribución, respeto y armonía con la naturaleza, soberanía.

Los actores que participan son todas las organizaciones de la economía popular y solidaria normados en figuras jurídicas con regulaciones diferenciadas tales como: cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y organizaciones de integración económicas y Unidades Económicas Populares que se encuentran en la población en general (comercio informal).

Según datos registrados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en Imbabura existen 561 organizaciones agrupadas en los sectores asociativo, cooperativo y comunitario, de las cuales el sector con mayor número de organizaciones es el asociativo llegando a 455, que representa el 81%, seguido por el cooperativo con 92 asociaciones, equivalente al 16% y en menor número el comunitario con 14, representando el 3%, con relación al total de organizaciones existentes en la provincia (tabla 121).

Tabla 121. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria registradas en Imbabura al 2023.

SECTOR	ORGANIZACIONES (NRO.)	SOCIOS (NRO.)
Asociativo	455	10.181,00
Cooperativo	92	2.553,00
Comunitario	14	218,00

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Por clase, las organizaciones se clasifican en 13 tipos. En Imbabura el mayor porcentaje de estas son organizaciones agropecuarias con un 27,29% del total, seguidas de las asociaciones relacionadas con alimentación con un 17,93% del total, las organizaciones Textil y Transporte representan cada una el 14,62%; en menor número se encuentran otras organizaciones.

Tabla 122. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria registradas en Imbabura por clase al 2023.

CLASE	ORGANIZACIONES (NRO.)	SOCIOS (NRO.)
Agropecuaria	140	3.724
Alimentación	92	1.211
Textil	75	1.125
Transporte	75	2.222
Limpieza y mantenimiento	62	2.152
Turístico	32	526
Artesanal	17	250
Educación	10	370
Otros	5	55
Industrial	2	34
Bienes y Productos	1	20
Materias primas e insumos	1	17

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Financiamiento**

De manera complementaria con las instituciones financieras (banca privada y pública) reguladas por la Superintendencia de Bancos, las instituciones que funcionan y están reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se clasifican en 4 segmentos: segmento 1 o mutualistas, segmento 2, 3 y 4.

El número total de entidades que se encuentran activas en Imbabura es de 19, de las cuales el 94,7% corresponde a Cooperativas de Ahorro y Crédito y el 1% a Mutualistas, con relación al total nacional de entidades, Imbabura registra el 5%.

A nivel de Mutualistas y Cooperativas de Ahorros y Crédito del segmento 1, 2 y 3, en Imbabura se obtiene que el volumen de crédito desde el 01 de enero del 2023 hasta septiembre del 2023 alcanza los 378.8 millones de dólares con un número de operaciones concedidas de 51.338; el total de sujetos de crédito llega a 416.108.

Las cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 registran el mayor valor de créditos concedidos que alcanza el 65%, seguido por las del segmento 2 que representan el 19% y en menor porcentaje se encuentran las del segmento 3 y segmento 1 Mutualistas.

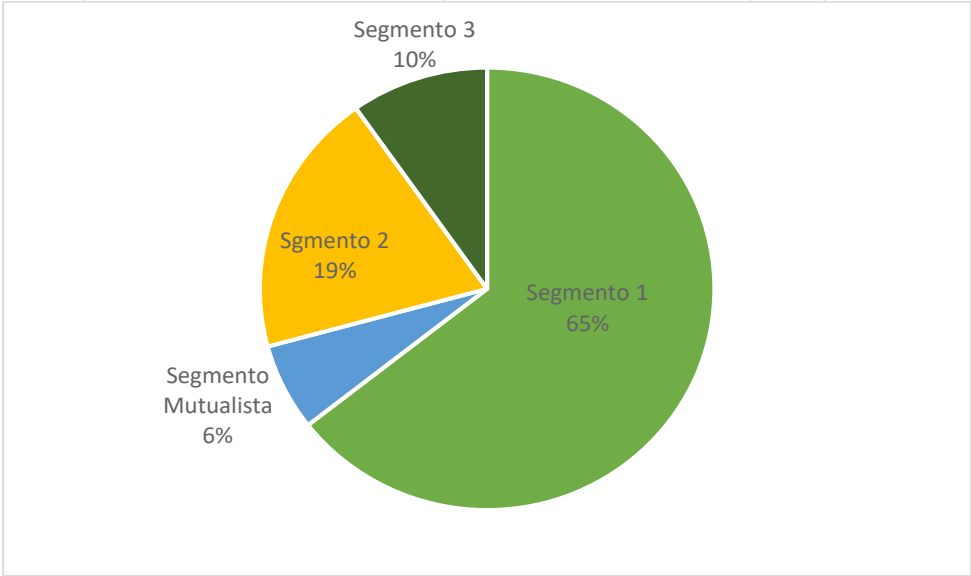
Tabla 123. Volumen de crédito en la Economía Popular y Solidaria en Imbabura al 2023.

SEGMENTO	MONTO (MILLONES USD)	SUJETOS DE CRÉDITO (NRO.)	MONTO PROMEDIO (USD)
Segmento 1	244,1	104.027	9.023
Segmento 1/Mutualista	24,1	104.027	8.097
Segmento 2	73,5	104.027	6.045
Segmento 3	37,1	104.027	4.059
Total	378,8	416.108	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La figura 83 muestra el porcentaje de créditos en función del segmento.

Figura 83. Monto de crédito otorgado en Imbabura al 2023 por segmento.



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, y para completar el panorama de la Economía Popular y Solidaria en la provincia, al 2023 se identifica que el crédito por Consumo es la que registra mayores valores alcanzando los 185 millones de dólares, equivalente al 49%, en relación con el total de montos concedidos, le sigue el Microcrédito con 163,4 millones de dólares, que representa el 43% y en menores porcentajes se encuentran los créditos Productivo y de Vivienda.

Tabla 124. Volumen de crédito por tipo en la Economía Popular y Solidaria en Imbabura al 2023.

TIPO DE CRÉDITO	MONTO (MILLONES USD)	SUJETOS DE CRÉDITO (NRO.)	MONTO PROMEDIO (USD)
Consumo	185	104.027	8.251,9
Microcrédito	163,4	104.027	5.760,9
Productivo	4,4	104.027	75.115,5
Vivienda	26	104.027	54.214,7
Total	378,8	416.108	143.343,00

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.3.7 Agricultura familiar campesina y seguridad alimentaria

“La Agricultura Familiar representa el 84,5% de las UPAs con una concentración de 20% de la tierra, cuenta con 37% del agua para riego y se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas.

Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores. La mayoría de los alimentos consumidos en el Ecuador provienen de la AFC (60%). De igual manera, la AFC contribuye con la oferta de productos de exportación, alrededor del 80% de las UPAS de cacao y 93% de las UPAS de café. Existe un crecimiento importante de los envíos realizados por exportadoras campesinas”⁶¹.

A la vez, en Ecuador, la soberanía alimentaria se plantea como el derecho de los pueblos a definir y escoger su propio sistema agroalimentario sobre la base del acceso de los pequeños y medianos agricultores y pescadores artesanales a los bienes productivos de la soberanía alimentaria, para garantizar la producción nacional de alimentos y el desarrollo local.⁶²

En este sentido y a través de espacios comunitarios y encuestas a nivel parroquial realizados para la construcción de la Agenda Productiva de Imbabura 2021-2027, la Prefectura de Imbabura identificó que los principales problemas asociados con la AFC y que afectan de igual manera a la seguridad alimentaria son:

Tabla 125. Principales problemas identificados alrededor de la AFC en Imbabura, 2020.

PRIORIDAD	COMPONENTE	PROBLEMA
1	Comercialización	Necesidad de un mercado seguro y permanente, intermediación desleal, limitado espacios de comercialización, precios bajos y variables.
2	Agua de riego	Acceso limitado o escasos del agua de riego, baja tecnificación del riego parcelario
3	Asistencia técnica y capacitación	Escasa capacitación y/o asistencia técnica.
4	Créditos	Trámites burocráticos, restricciones en el acceso al crédito

⁶¹ <https://www.fao.org/ecuador/fao-en-ecuador/ecuador-en-una-mirada/es/#:~:text=La%20Agricultura%20Familiar%20representa%20el,en%20manos%20de%20peque%C3%B1os%20productores.>

⁶² <https://www.agricultura.gob.ec/el-16-de-octubre-se-conmemora-dia-nacional-de-la-soberania-alimentaria/#:~:text=En%20el%20caso%20de%20Ecuador,alimentaria%2C%20para%20garantizar%20la%20producci%C3%B3n>

5	Manejo Agroecológico	Pérdida de prácticas tradicionales, monocultivos, alto uso de pesticidas.
6	Políticas públicas	Debilidad en la aplicación de la política pública, limitada coordinación interinstitucional, limitado apoyo a productores, migración de la juventud a la ciudad, acciones intermitentes y dispersas.
7	Plagas y enfermedades	Incidencia y severidad de plagas.
8	Conservación de suelos	Suelos degradados, malas prácticas agrícolas
9	Tierras	Acceso limitado, minifundio, desertificación de suelo.
10	Asociatividad	Deficiencia organizativa.
11	Otros	Altos costos de los insumos, pérdida de la fertilidad de los suelos, semilla de baja calidad, problemas de accesibilidad en vías de tercer orden, concesiones mineras, falta de recursos económicos, sequías.

Fuente: Agenda Productiva de Imbabura 2021-2027, Prefectura de Imbabura 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Con relación a la tabla 125 se puede indicar que los gobiernos parroquiales rurales, manifiestan tener problemas en: comercialización, agua de riego, asistencia técnica y capacitación, créditos, manejo agroecológico, políticas públicas, plagas y enfermedades, conservación de suelos, tierra, asociatividad y otros. Los problemas en la comercialización se relacionan mayormente con el acceso a los espacios para la venta de sus productos. En el caso de los mercados mayoristas éstos están conformados por comerciantes e intermediarios con relacionamiento con otros mercados dentro y fuera de la ciudad; quedando los espacios secundarios o incluso marginales para los agricultores de AFC. Sin embargo, se puede señalar que por iniciativa propia o con el apoyo de algunas instituciones públicas y/o privadas distintas organizaciones vinculadas a la AFC gestionan sus propios espacios de comercialización y paulatinamente han ganado reconocimiento en sus territorios.

Los circuitos cortos de comercialización no son suficientes para absorber toda la producción que se genera localmente, por lo que es importante mejorar el acceso de los productores de la AFC a los espacios tradicionales de comercialización, en este sentido, es rol de los gobiernos cantonales, establecer políticas diferenciadas que faciliten esta inclusión. La debilidad organizativa limita la organización de la adecuada producción y la incidencia en la política pública para coordinar de mejor forma las intervenciones estatales o incluso de las ONG's.

El acceso a los medios de producción y de forma general a los servicios de la producción son variables, lo cual genera riesgo e incertidumbre en la producción. Las iniciativas de fomento a la Soberanía y Seguridad alimentaria han estado lideradas por organizaciones sociales, resaltándose la presencia de la Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag - ACAI, la Corporación Toisán (parroquias de la zona de Intag) y la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi – UNORCAC. Destacan también las ferias de productores que se realizan en todos los cantones de la provincia y que fomentan la producción e intercambio local de productos.

- **Organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina**

De acuerdo con la información registrada en el Ministerio de Agricultura, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Prefectura de Imbabura, la tabla 126 muestra el número y figuras organizativas presentes en la provincia.

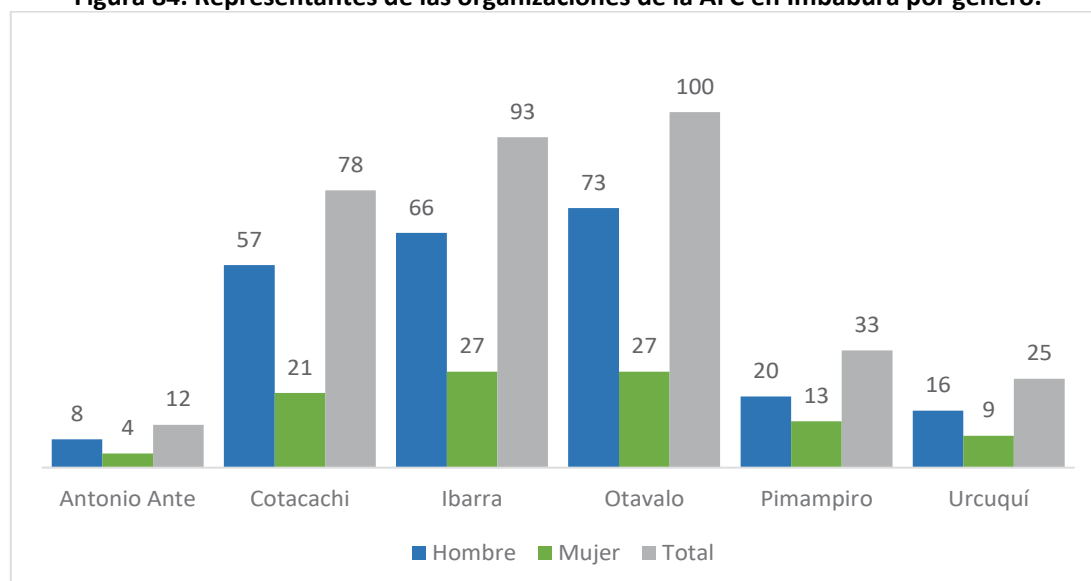
Tabla 126. Figuras organizativas por cantón al 2020.

FIGURA	ANTONIO ANTE	COTACACHI	IBARRA	OTAVALO	PIMAMPIRO	URCUQUÍ	TOTAL
Asociación	9	34	57	39	24	15	178
Barrio			1				1
Comuna	2	36	20	52	9	5	124
Comunidad		2	2	2		1	7
Cooperativa	1		5	3			9
Corporación		2	3	1		2	8
Junta de agua						1	1
Organización comunitaria		1	1				2
Red asociativa			1				1
Sector			1				1
Unión		1		2			3
Sin información		2	2	2		1	7
Total	12	78	93	101	33	25	342

Fuente: Agenda Productiva de Imbabura 2021-2027, Prefectura de Imbabura 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se observa que en la provincia existe un total de 342 organizaciones que se encuentran registradas en el MAG, así como en la SEPS, y en otras instituciones. Cabe indicar que el 52% ha optado por la figura organizativa de “asociación”, aproximadamente el 36% por “comuna” y el resto se divide en 30 cooperativas, corporaciones, redes, entre otros. El cantón Otavalo tiene el mayor número de comunas y asociaciones legalizadas. Estas mayoritariamente se encuentran representadas por hombres como se observa en la figura 84.

Figura 84. Representantes de las organizaciones de la AFC en Imbabura por género.

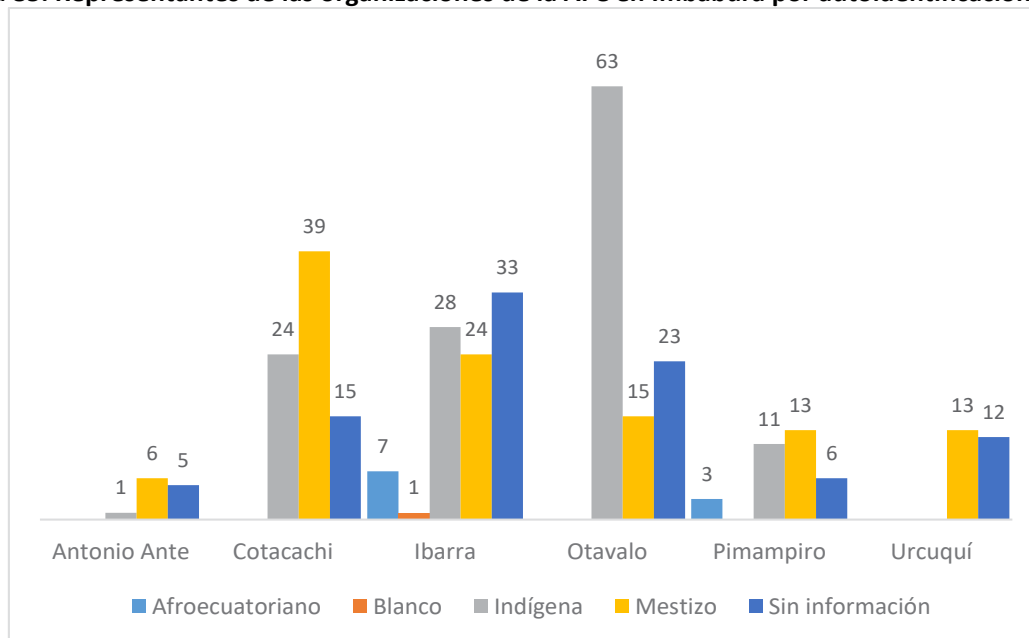
Fuente: Agenda Productiva de Imbabura 2021-2027, Prefectura de Imbabura 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De las 342 organizaciones que se registran en el MAG, SEPS y otros, 240 hombres son los representantes de las organizaciones, que representa el 70% y 101 mujeres participan en la

representación, que corresponde al 30%. Como se puede observar el hombre lidera la representación de las organizaciones, sin embargo, la mujer es la que participa en reuniones y mingas. Esto denota persistente inequidad de género en cuanto a la representatividad y toma de decisiones, en este campo como en otros sectores de la estructura económica de la provincia.

Figura 85. Representantes de las organizaciones de la AFC en Imbabura por autoidentificación étnica.



Fuente: Agenda Productiva de Imbabura 2021-2027, Prefectura de Imbabura 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como se puede ver en la figura 85, el 37% de los representantes de las organizaciones se auto identifica como indígenas debido a que en el cantón Otavalo se concentra la mayor parte de organizaciones y comunas, el 32% mestizo, el 27% no se dispone de información y el 3% afroecuatoriano. Estos resultados ratifican el alto grado de organización que tiene la población indígena en la provincia, que inclusive supera a la representatividad organizacional de la población mestiza, a pesar de que la mayor parte de la población de la provincia se reconoce como tal.

- Circuitos de comercialización

La comercialización es un proceso de intercambio de bienes (incluye también servicios), en este caso agropecuarios, que se da en los mercados y, por medio del cual los productos pasan de productores a los intermediarios (cuyo número y características varía), eventualmente a transformadores y que por ese medio llega finalmente, con algún grado de transformación o no a los consumidores. Debido a la debilidad y segmentación de los mercados locales y territoriales, y en algunos casos su ausencia, muchas empresas rurales y especialmente la de los pequeños productores campesinos tienen poco acceso a los mercados nacionales más dinámicos, así como a los internacionales. El acceso a mercados mayores implica resolver algunas limitaciones, como las escalas de producción, la dispersión de los productores, las debilidades en la capacidad de negociación derivadas de la fragmentación, el acceso a bajo costo a información sobre mercados, entre otras. Este proceso de comercialización a nivel de AFC, presenta diferentes escenarios en cada uno de los cantones de la provincia de Imbabura.

Durante los últimos años la Dirección Distrital del MAG, viene realizando un mejoramiento continuo en los procesos de comercialización dentro de sus funciones, debido a que el proceso comercial es identificado como cuello de botella en los acercamientos realizados con diferentes organizaciones de productores. Una estrategia para cumplir con los requerimientos de la agroindustria nacional, así como del sector gastronómico fue la presentación de la propuesta de fortalecimiento del sello AFC implementando Buenas Prácticas Agrícolas BPA y Buenas Prácticas Pecuarias BPP.

Otra estrategia que ha visibilizado o reconocido el MAG son los Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO), que son espacios de encuentro directo entre productos y consumidores, generados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la negociación y comercialización de productos de la Agricultura Familiar Campesina – AFC donde se establecen relaciones en condiciones equitativas para ambas partes, que superan la compra – venta de productos. Se valora tanto la importancia del trabajo de la campesina, como el rol del consumidor y se consolida la seguridad y soberanía alimentaria. Dentro de las tipologías de CIALCO se encuentran: Venta en finca, agroturismo, feria, canasta, tienda campesina, punto de venta (hoteles, restaurantes y cafeterías) y abastecimiento directo.

Tabla 127. Circuitos Alternativos de comercialización en Imbabura.

CANTÓN	NOMBRE	FRECUENCIA	OFERTA
ANTONIO ANTE	Feria Abriendo Nuevos Surcos San Francisco de Asís de Natabuela	Semanal	Productivos agropecuarios y gastronómicos
	Feria de Pequeños Productores del cantón Antonio Ante	Semanal	Artesanías, frutas, gastronomía y hortalizas
COTACACHI	Feria La Pachamama Nos Alimenta UNORCAC	Semanal	Alimentos procesados artesanalmente, carnes, frutas, hortalizas
	Venta en Finca Aloe Vera La Florida	Semanal	Alimentos procesados artesanalmente
	Canasta Asoserallasab - Imantag	Semanal	Frutas, gastronomía, hortalizas
PIMAMPIRO	Feria Esperanza de Vida	Fin de semana	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, carnes, hortalizas
	Feria Agropecuaria Tierra del Sol	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía
OTAVALO	Feria Gastronómica Ancestral Andina	Semanal	Frutas, gastronomía, hortalizas
	Feria Ayllukunapak	Semanal	Hortalizas

	Feria Sumak Pacha	Semanal	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, gastronomía, hortalizas
	Feria Imbacucha	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía
	Feria Maki Purashpa	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía
	Feria Agropecuaria Angla	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía
	Feria Plaza Sarance	Bisemanal	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, gastronomía, hortalizas
URCUQUI	Feria San Blas	Semanal	Frutas, hortalizas
	Canasta del Paraíso	Mensual	Hortalizas
	Feria Frutos de mi Tierra	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía
IBARRA	Feria Agrícola y Gastronómica San Alfonso de Ambuquí	Fin de semana	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, gastronomía, hortalizas
	Feria de Productores Frutos de la Pachamama	Semanal	Alimentos procesados artesanalmente, carnes, frutas, hortalizas, lácteos
	Venta en Finca Frutería Yolita	Diario	Frutas
	Feria de provisión agrícola de Imbabura	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía.
	Feria de la Asociación Agrícola Ally Productores de Caranqui	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía.
	Feria 19 de Marzo	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía
	Feria La Dolorosita de Priorato	Semanal	Frutas, hortalizas
	Feria Agroecológica Sisamakiarte	Semanal	Frutas, hortalizas

	Feria El Trueke	Semanal	Alimentos procesados artesanalmente, frutas, hortalizas
	Feria Santa Marianita de La Esperanza	Semanal	Productos agropecuarios y gastronomía y artesanía.
	Feria Terminal – Llacta Pura	Bisemanal	Alimentos procesados artesanalmente, carnes, frutas, gastronomía, hortalizas

Fuente: Agenda Productiva de Imbabura 2021-2027, Prefectura de Imbabura 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La tabla 127 presenta los 19 circuitos alternativos de comercialización, en los 6 cantones de la provincia de Imbabura, en la cual mayormente se comercializa: hortalizas (17), frutas (15), alimentos procesados artesanalmente (8), gastronomía (6), carnes (4), oferta productiva (3), artesanías (1), granos (1) y lácteos (1).

Hay que indicar que en el cantón Ibarra se desarrollan la mayor parte de ferias, siendo 7, seguido del cantón Otavalo con 4, el cantón Cotacachi y Urcuquí con 3 y en el cantón Pimampiro y Antonio Ante 1. La frecuencia de desarrollo de las ferias generalmente es semanal, siendo fines de semana el espacio más utilizado en horas de la mañana.

En el mismo sentido y debido a la importancia de los espacios de comercialización para dinamizar la producción provincial, desde la Prefectura de Imbabura cuenta con el programa Fortalecimiento de Ferias Ciudadanas Contigo Produce y Consume Sano.

Hasta noviembre de 2023 se han realizado 18 ferias, localizadas en todos los cantones de la provincia, con una cobertura total de 1.311 beneficiarios, de los cuales el 80% son mujeres y el 20% hombres.

Tabla 128. Ferias impulsadas por el GAD Provincial de Imbabura.

NRO.	ASOCIACIÓN	BENEFICIARIOS		TOTAL	CANTÓN	DÍAS DE FERIA				
		H	M			MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
1	Asociación de Desarrollo Social e Integral Tierra del Sol	19	88	107	Pimampiro				x	
2	Asociación Agropecuaria Esperanza de Vida	3	52	55	Pimampiro				x	
3	Asociación de Desarrollo Social e Integral LLactapura	106	248	354	Ibarra	x			x	

4	Asociación de emprendedores Ally productores de Caranqui	3	32	35	Ibarra				x	
5	GAD parroquial La Esperanza	20	53	83	Ibarra				x	x
6	GAD parroquial San Antonio	15	30	45	Ibarra			x	x	
7	Asociación San Francisco de Asís de Natabuela	15	45	60	Antonio Ante					x
9	Asociación Frutos de mi Tierra	4	11	15	Urcuquí					x
10	Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi - UNORCAC	35	247	282	Cotacachi				x	
11	Feria de la Amistad	15	25	40	Cotacachi		x			
12	Asociación de producción agrícola ASOPROAGRICO "Ayllukunapak" de San Vicente de Cotama	8	24	33	Otavaló	x			x	
13	Asociación de productores y comercializadores agroecológicos Sumak Pacha	13	50	53	Otavaló				x	
14	Asociación de Desarrollo Social e Integral Plaza Sarance	1	44	45	Otavaló	x			x	
15	Asociación agrobiodiversos y pecuaria Imbacucha	5	17	22	Otavaló González Suárez			x	x	
16	GAD parroquial San Pablo	6	19	25	Otavaló			x		
17	GAD parroquial González Suárez		11	11	Otavaló					
			6	6		x	x	x		
			15	15						
18	GAD parroquial Quichinche	1	24	25	Otavaló	x			x	

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura Ciudadana de Imbabura.

Fomento a emprendimientos e iniciativas locales El fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas es un sistema que busca, promover el crecimiento económico y la generación de empleo mediante el incremento de los niveles de competitividad del sector

productivo de la provincia de Imbabura y su participación en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

El diálogo permanente entre la Prefectura de Imbabura y las organizaciones sociales es fundamental para este proceso, que busca principalmente:

- Facilitar la elaboración participativa de propuestas de proyectos productivos con los pequeños y medianos productores de los sectores: agropecuario; industrial; turístico; de tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción.
- Facilitar la implementación de los proyectos productivos formulados participativamente por las organizaciones de pequeños y medianos productores de la provincia.
- Promover el diseño y la implementación de proyectos para incentivar la preservación y para socializar los saberes ancestrales relacionados con la producción.
- Establecer mecanismos que faciliten el desarrollo de procesos participativos de seguimiento y evaluación de los emprendimientos e iniciativas productivas locales.

Uno de los sectores prioritarios dentro de la sección de emprendimientos, son los emprendimientos agroindustriales sobre todo en las zonas rurales de la provincia; es así como al 2019 se registraron cerca de 50 emprendimientos agroindustriales en la provincia.

De acuerdo con la información proporcionada por los gobiernos parroquiales, la distribución de estas iniciativas por cantón es la siguiente:

Tabla 129. Emprendimientos e inversión impulsados por el GAD Provincial de Imbabura.

AÑO	PROYECTOS (NRO.)	CANTÓN	MONTO TOTAL (USD)	BENEFICIARIOS
2021	4	Otavaló	43.000,00	18
		Pimampiro	49.000,00	19
		Ibarra	44.800,00	34
		Otavaló	168.426,40	24
2022	3	Ibarra	43.000,00	33
		Otavaló	28.721,00	11
		Otavaló	17.000,00	10
2023	1	Otavaló	47.900,00	38

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura Ciudadana de Imbabura.

Para que la agroindustria rural, genere valor agregado en el territorio es importante tomar en cuenta, que se debe trabajar en aspectos como asociatividad y fortalecimiento socio organizativo, manejo, tecnificación e industrialización en procesos de producción agrícola-pecuaria, la articulación interinstitucional entre el sector público, privado, academia entre otros.

A través de este programa, se cofinancian proyectos presentados por grupos organizados o gobiernos autónomos que estén alineados dentro de los sectores productivos: agrícola, pecuaria, agroindustria, artesanías, turismo, mismo que se someterán a un proceso de selectividad establecido en el modelo de gestión para su operatividad, el monto máximo a financiar por el Gobierno Provincial de Imbabura es de 30.000,00 dólares.

El contar con un sistema de incentivos permite la asignación de los limitados recursos disponibles a la satisfacción selectiva de la gran demanda de apoyo proveniente de las organizaciones sociales que están implementando o que desean implementar emprendimientos productivos.

Finalmente, a través del Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) en la convocatoria del año 2019 se priorizó la selección de proyectos que benefician al sector de la Economía Popular y Solidaria y la Agricultura Familiar y Campesina, como los siguientes:

- Fortalecimiento de las cadenas de valor de café y cacao en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas: busca promover modelos asociativos fundamentados en principios de equidad, transparencia y sostenibilidad. (Ejecutor: COSPE).
- Sello de la Agricultura Familiar y Campesina: comercialización asociativa e inclusiva en la frontera norte del Ecuador: promueve el fortalecimiento socio-organizativo y la comercialización asociativa del sector de la Agricultura Familiar y Campesina. (Ejecutor: IICA).

Mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, ecológicos, socioculturales e institucionales de la cadena de valor de frutales en la provincia de Imbabura y Carchi: desarrolla un modelo de empresas solidarias para mejorar la gestión organizativa, administrativa y comercial de la Federación de Fruticultores del Norte del Ecuador. (Ejecutor: GAD Imbabura).

2.2.3.8 Infraestructura productiva

- Infraestructura y cobertura de riego

En el ámbito de la producción agropecuaria, entre otros aspectos, el riego es un factor clave que permite cubrir las necesidades hídricas de los cultivos, considerando las condiciones edafológicas y agroecológicas de la zona, lo que permite disminuir la inseguridad productiva provocada por la irregularidad de los ciclos estacionales (épocas seca y lluviosa); además, posibilita el incremento y diversificación de los cultivos, así como el desarrollo de nuevos cultivos en lugares en los que normalmente no se los podría producir por condiciones climáticas.

El riego está íntimamente relacionado con el desarrollo territorial, la presencia de sistemas de riego en una determinada porción espacial da cuenta de procesos socio organizativos, agro productivos, de mejoramiento de la economía local y de las condiciones de vida, especialmente en zonas de agricultura familiar y campesina.

“De hecho, cuando el riego adquiere importancia local, suelen atenuarse los procesos migratorios, disminuye la presión social sobre la tierra, incrementa los rendimientos productivos, y ambientalmente adquiere un valor muy importante al disminuir la presión sobre ecosistemas naturales que suelen afectarse con la expansión de la frontera agrícola, como por ejemplo en páramos, bosques, vegetación nativa, entre otros. La relación entre el riego y la economía agraria local, provincial, regional o nacional es estrecha, pues su presencia posibilita afrontar la inestabilidad de la oferta de productos agropecuarios, contribuyendo al equilibrio del mercado. Por otro lado, el riego contribuye a incrementar de forma notable la productividad y

competitividad agropecuaria, siempre que ello este acompañado de políticas de precios, mercados y otras que garanticen un correcto flujo de comercialización”⁶³.

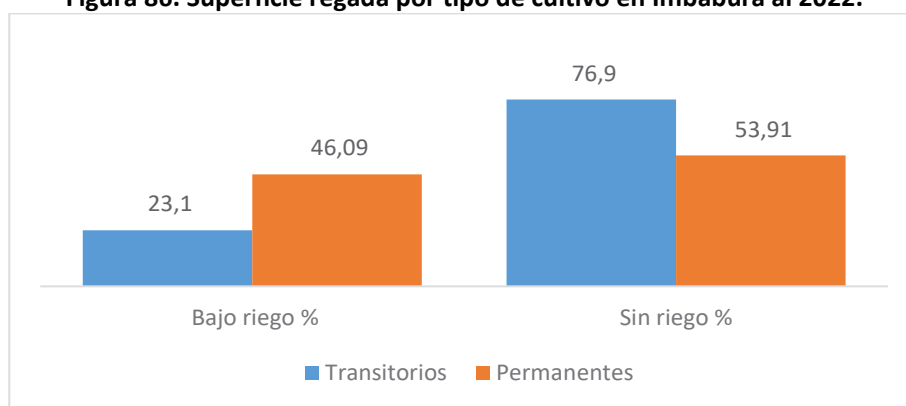
- Cobertura de riego

Siendo así, de acuerdo con los registros de Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria derivada de la ESPAC 2022 en Imbabura la superficie total destinada a cultivos permanentes es de 16.534,29 hectáreas, de las cuales cuentan con riego 7.620,94 hectáreas y no tienen 8.913,35 hectáreas.

En lo que se refiere a cultivos transitorios, la superficie total es de 13.040,5 hectáreas. De estas únicamente 3.016 cuentan con riego, lo que da como resultado que la superficie efectivamente regada es de 3.003,04 hectáreas.

La figura 86 muestra esta distribución.

Figura 86. Superficie regada por tipo de cultivo en Imbabura al 2022.



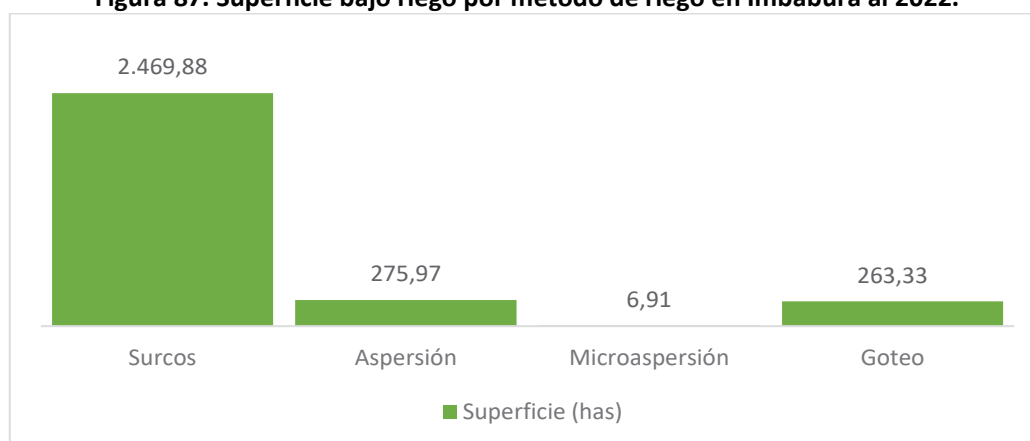
Fuente: Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria, ESPAC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se evidencia que en la provincia los porcentajes de superficie de cultivos permanentes y transitorios sin riego es mucho mayor que la superficie que cuenta con riego. Claro indicador de que es necesario plantear programas que permiten mejorar el acceso a este servicio con el fin de incrementar la productividad y los beneficios sociales y económicos para los productores de estas zonas.

Sin embargo, la situación con los cultivos de flores es distinta; ya que según la ESPAC al 2022, la superficie agropecuaria bajo riego en flores permanentes fue de 118,61 hectáreas, es decir, el total de la superficie ocupada. Con las flores transitorias de igual manera, las 2,10 hectáreas que ocupa este producto en la provincia cuentan con riego.

De igual manera a partir de la ESPAC se puede definir qué tipo de sistema de riego se utiliza en la provincia (figura 87).

⁶³ Plan Nacional de Riego y Drenaje 2021-2026, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021.

Figura 87. Superficie bajo riego por método de riego en Imbabura al 2022.

Fuente: Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria, ESPAC 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

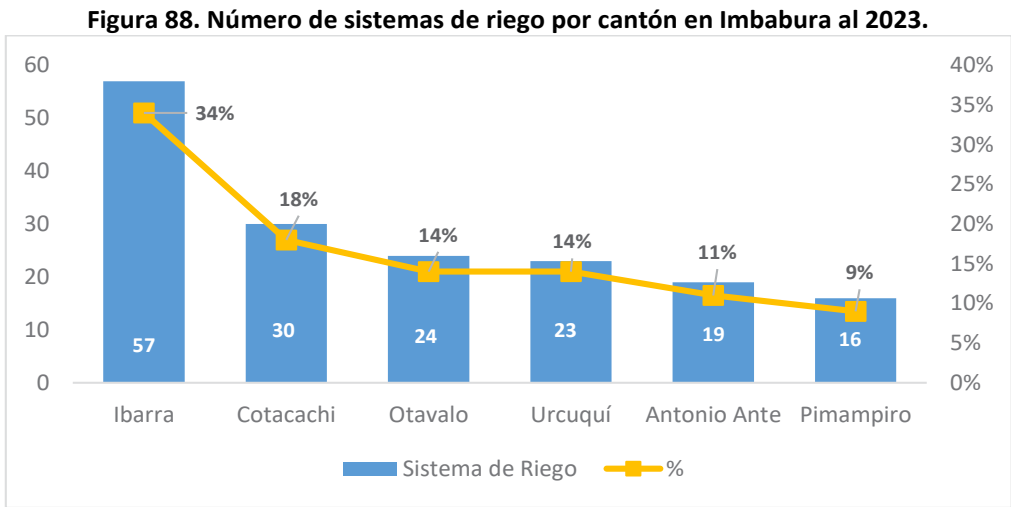
Los métodos de riego utilizados en la provincia de Imbabura son: Surcos, Aspersión, Microaspersión, Goteo y otro. Predominantemente en la provincia el método más utilizado de riego son los surcos con 2.469,88 hectáreas que representa más del 82% del área regada. Luego se tiene a la aspersión con 9% del total del área regada, le sigue la superficie regada por goteo con 263,33 hectáreas que representan el 8,73% y finalmente se tiene a la microaspersión con menos del 1%.

Estos datos muestran la realidad del sector agrícola en Imbabura, donde el grado de tecnificación en cuanto al riego no es alto, prefiriendo la utilización de surcos a otros métodos que implican más tecnificación, mejor aprovechamiento del recurso hídricos y mayores rendimientos productivos.

- Sistemas de riego

A nivel de sistemas de riego en la provincia de Imbabura, según datos facilitados por la Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos de la Prefectura de Imbabura, se han identificado 169 sistemas de riego comunitarios localizados en cada cantón, con una concesión de 12.000 litros/segundo y una cobertura de 4.000 hectáreas aproximadamente. La mayoría de los sistemas de riego en la provincia de Imbabura son dedicados a la producción agrícola para autoconsumo.

Ibarra registra el mayor número de sistemas de riego alcanzando los 57, equivalente al 34%; seguido por Cotacachi con 30, que representa el 18%, los datos a nivel cantonal se describen a continuación.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Prefectura de Imbabura 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De manera complementaria y siendo una de las competencias exclusivas del nivel provincial, se debe analizar la situación a institucional en cuento a la gestión de la competencia de riego en la Prefectura de Imbabura.

Según la información registrada en el Censo de Información Ambiental y Económica en GAD provinciales, la Prefectura de Imbabura al 2022 presentaba estos indicadores (tabla 130):

Tabla 130. Datos generales de gestión de la competencia de Riego en el GAD provincial de Imbabura, 2022.

INDICADOR	DATO
Funcionarios	8 (nombramiento permanente)
Plan de Riego	En construcción
Número de Proyectos de Riego	30
Fuente y monto de financiamiento	Gobierno central: 1'294.675,95 dólares
	GAD provincial: 3'294.675,87 dólares
	BDE: 168.301,39 dólares

Fuente: Censo de Información Ambiental y Económica en GAD provinciales, INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.3.9 Análisis de vulnerabilidad ante riesgos naturales

El análisis del riesgo de desastre en el componente Económico Productivo basa su estudio en la identificación de eventos adversos y su impacto en la infraestructura de desarrollo, como los sistemas de riego y zonas de producción agrícola. Con esta primicia, se identifica que las amenazas naturales propias a analizar son las de origen biológico, geológico e hidrometereológico, mientras que para las amenazas antrópicas son las de degradación ambiental como incendios forestales.

Tabla 131. Identificación de amenazas del Sistema Económico Productivo 2006-2023.

AMENAZA		ELEMENTO ANALIZADO	EVENTO	CASOS IDENTIFICADOS	NIVEL DE INCIDENCIA		
					ALTA	MEDIA	BAJA
Naturales	Biológica	Unidades de Producción Agrícola	Plagas	2			X
	Geológica		Deslizamiento	5		X	
	Hidrometereológica		Déficit hídrico	10		X	
			Inundación	6		X	
			Socavamiento	1			X
			Granizada	1			X
			Vendaval	1			X
Antrópicas	Degradación ambiental	Incendios forestales	11		X		
Naturales	Geológicas	Sistema de riego	Deslizamiento	316	X		
			Hundimiento	1			X
	Sismo		63		X		
	Inundación		105	X			
	Hidrometereológicas		Socavamiento	6		X	

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2006-2023; Plan de Riego Provincial Imbabura, GAD Imbabura, 2018.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la tabla anterior, los eventos que mayor impacto tienen en la productividad y su infraestructura son deslizamientos, inundaciones e incendios forestales. Lastimosamente hay eventos que no han sido identificados por las bases de datos oficiales, como el déficit hídrico y plagas, sin embargo, en los procesos de cartografía participativa los representantes parroquiales indicaron que, en varios sectores dedicados a la agro producción las fuentes de agua han perdido caudal, volviendo necesario implementar sistemas de riego y reservorios en sectores donde antes no era necesario ya que; los suelos se han vuelto secos y las temporadas secas son más largas, características del déficit hídrico. De igual forma, las bases oficiales no registran un alto número de sectores agrícolas afectados por inundaciones, sin embargo, las comunidades ubicadas al margen del río Chota sufren los efectos de la época de retorno del cuerpo de agua y cientos de hectáreas se ven afectadas anualmente. Los eventos de menor impacto, pero se han empezado a presentar son vendavales y granizadas.

En el caso de análisis de la infraestructura física dedicada al desarrollo productivo, el porcentaje de líneas de riego ubicadas en zonas con pendientes mayores a 45° y con suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, corresponde a un 5% del total a nivel provincial, siendo el cantón Pimampiro quien mayor afectación mantiene debido a la cantidad de fallas existentes en la zona.

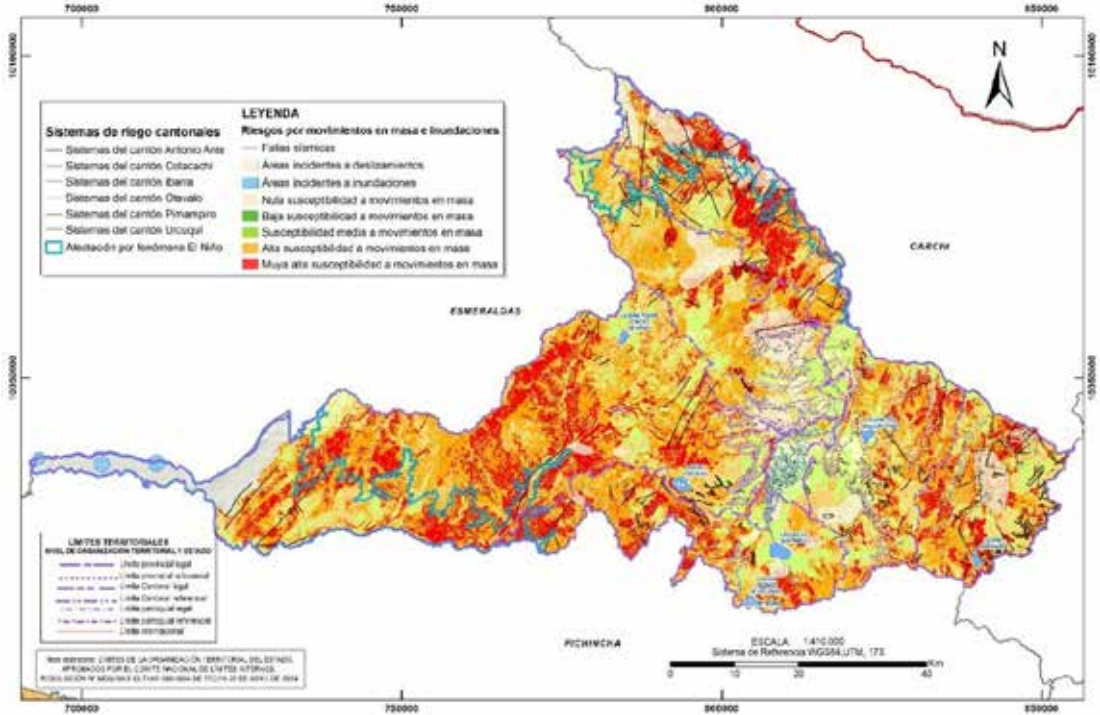
Tabla 132. Análisis de líneas de riego susceptibles a movimientos en masa.

AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA		SISTEMA ANTONIO ANTE	SISTEMA COTACACHI	SISTEMA IBARRA	SISTEMA OTAVALO	SISTEMA PIMAMPIRO	SISTEMA URCUQUI	TOTAL
NULA	Espacio geográfico con características estables. Zonas con pendientes de 0 a 7°	40%	0%	7%	26%	0%	11%	13%

BAJA	Zonas con suelos, pendientes (7°-15°) y geologías estables aun ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse solifluxión de material	34%	62%	45%	50%	13%	41%	42%
MEDIA	Zonas con material muy poco o nada fracturados, con pendientes de 15° a 23°. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona	17%	27%	26%	12%	28%	30%	25%
ALTA	En zonas con pendientes de 23° a 45°. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona	8%	8%	15%	10%	33%	16%	14%
MUY ALTA	En zonas con pendientes 45°. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismotectónicos y antrópicos	1%	3%	7%	2%	26%	2%	5%

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2015; Plan de Riego Provincial Imbabura, GAD Imbabura, 2018-2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 42. Sistemas de riego vulnerables a deslizamientos en Imbabura.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019; Plan de Riego Provincial Imbabura, GAD Imbabura, 2018.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Imagen 10. Acumulación de agua en niveles internos debido a la filtración de agua de líneas de riego y reservorios.



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, Prefectura de Imbabura, 2021.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a los efectos en la productividad, se realizó un análisis de las zonas dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias vulnerables a deslizamientos e inundaciones, lo cual indica que

a nivel provincial el 20% del área dedicada a la producción agropecuaria se encuentra en zonas de muy alto riesgo, estas se concentran en su mayoría en los cantones Pimampiro e Ibarra, con el 30% y 26% de área afectada correspondientemente, esto se debe a que las actividades de producción agrícola se realizan en zonas de alta pendiente, donde al incorporar sistemas de riego artesanales o sin ningún tipo de infraestructura de protección, se presenta aceleramiento en el movimiento de tierra, volviendo inevitable la presencia de desastres. Un claro ejemplo de esta problemática son los desastres sucedidos en 2021 en el cantón Pimampiro, sector Aloburo, donde varias hectáreas de cultivos frutales, reservorios y sistemas de riego fueron afectadas por un deslizamiento-hundimiento, ocasionado por la filtración de agua en líneas de riego sin revestimiento que cruzan la parte alta de la montaña.

Tabla 133. Análisis áreas productivas susceptibles a movimientos en masa.

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA		ANTONIO ANTE	COTACACHI	IBARRA	OTAVALO	PIMAMPIRO	URCUQUI	TOTAL
NULA	Espacio geográfico con características estables. Zonas con pendientes de 0 a 7°	44%	0%	4%	1%	0%	8%	4%
BAJA	Zonas con suelos, pendientes (7°-15°) y geologías estables aun ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse solifluxión de material	44%	16%	29%	23%	9%	30%	22%
MEDIA	Zonas con material muy poco o nada fracturados, con pendientes de 15° a 23°. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la	10%	23%	27%	21%	22%	29%	24%

	precipitación de la zona							
ALTA	En zonas con pendientes de 23° a 45°. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona	6%	35%	20%	31%	39%	26%	29%
MUY ALTA	En zonas con pendientes 45°. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos	1%	26%	20%	23%	30%	7%	21%

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2020; Secretaría de Gestión de Riesgos, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

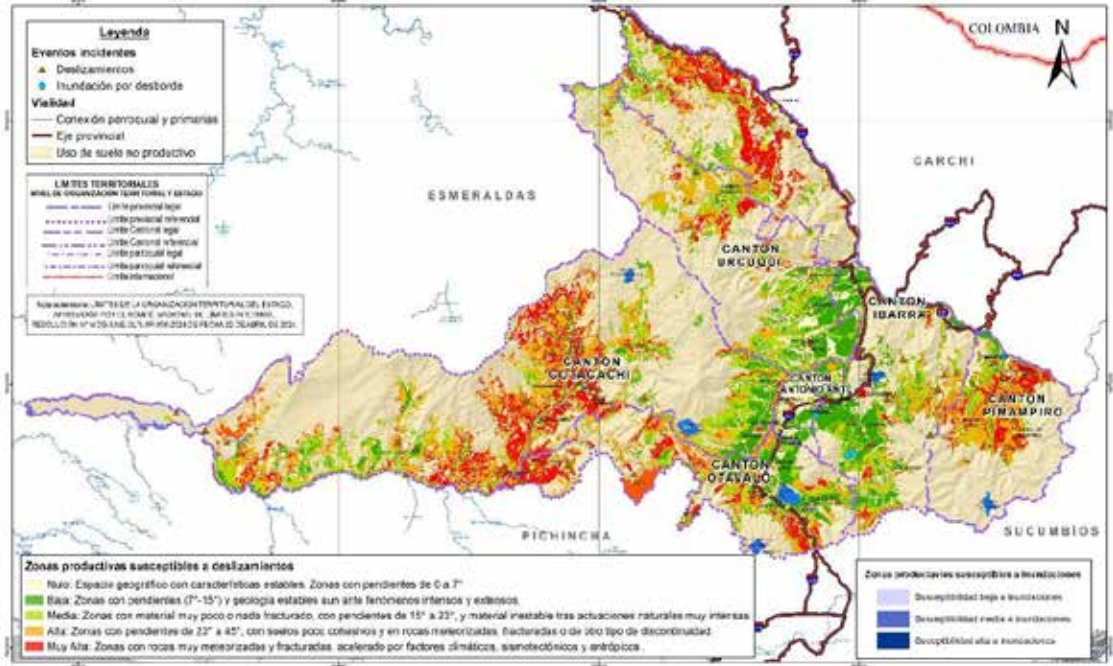
Imagen 11. Cultivos en zonas de fallas y alta pendiente, sector Aloburo.



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, Prefectura de Imbabura, 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 43. Zonas de producción agropecuaria afectadas por deslizamientos e inundaciones.



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2020; Secretaría de Gestión de Riesgos, 2019.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Con respecto a la infraestructura agroproductiva que puede ser afectada por el fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura y que se encuentra bajo la competencia de la Prefectura, los daños se cuantifican en la siguiente tabla:

Tabla 134. Elementos expuestos en la zona de afectación del fenómeno El Niño.

AMENAZAS	CANTÓN	PARROQUIA	ELEMENTO	AFECTACIÓN
Deslizamientos Hundimientos Aluviones Socavamientos	Cotacachi	Apuela García Moreno Peñaherrera Vacas Galindo	Unidades de producción agrícola y ganadera	31382,071 ha
			Sistema de Riego	Sistema de Riego Cazarpamba
	Ibarra	La Carolina Lita Salinas	Hectáreas de producción agrícola y ganadera	13836,38 ha
			Infraestructura de producción y turismo	5 proyectos de turismo comunitario
		La Carolina Salinas	Sistemas de Riego	7 sistemas de riego: Sistema La Cría Yacucaspi, Cuajara, San Gerónimo – Tablas, Milagro-Yacucaspi-Imbiola, Santiaguillo Cuambo, Salinas, San Florencio y Tamayo.
	Otavalo	Selva Alegre	Hectáreas de producción agrícola y ganadera	65270,42 ha

	Urququí	Buenos Aires	Hectáreas de producción agrícola y ganadera	198081,44 ha
Inundaciones	Cotacachi	García Moreno (Las Golondrinas)	Hectáreas de producción agrícola y ganadera	986,7 ha

Fuente: Plan Institucional de respuesta ante el desarrollo del fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Con respecto al área productiva, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los impactos del fenómeno El Niño equivalen a 120 productos agrícolas afectados, 945.504 Ha. afectadas a nivel nacional, 44% de la superficie agrícola, cuyas pérdidas estimadas son de \$1.800 millones de dólares que incluyen pérdida de ingresos, sacrificio fiscal y liquidez.

Tabla 135. Cultivos con afectación media y baja a inundaciones y deslizamientos.

HECTÁREAS DE CULTIVOS CON AFECTACIÓN MEDIA				HECTÁREAS DE CULTIVOS CON AFECTACIÓN BAJA			
Producto	Hectáreas cultivadas	Producto	Hectáreas cultivadas	Producto	Hectáreas cultivadas	Producto	Hectáreas cultivadas
Maíz - frejol	0,112	Trigo	7,15	Tuna	0,015	Frejol - tomate riñón	12,15
				Pitahaya	0,026	Mango	13,76
Maíz - cebada	0,270	Quinua	8,48	Maracuyá	0,745	Quinua	16,33
				Ají	0,861	Protea	19,53
Maíz - haba	0,457	Aguacate	24,09	Limón	1,318	Plátano	26,69
				Café	1,474	Misceláneo de frutales	28,34
Tomate riñón	0,473	Rosas	36,06	Pimienta	1,532	Misceláneo de hortalizas	32,05
				Col	1,649	Papa	33,51
Chocho	0,964	Frutilla	40,99	Naranja	1,705	Misceláneo de ciclo corto	38,81
				Rosas	1,771	Caña de azúcar artesanal	49,66
Pimienta	2,194	Cacao	57,10	Haba	2,299	Palmito	52,75
				Maíz - haba	2,585	Aguacate	60,05
Cebada	2,871	Palmito	76,62	Frutilla	3,476	Maíz - frejol	73,81
				Misceláneo indiferenciado	3,869	Trigo	76,41
Caña de azúcar industrial	4,612	Maíz	122,90	Sandía	3,975	Cebada	110,57
				Espárrago	4,197	Caña de azúcar industrial	160,58
Frejol	4,909	Palma aceitera	3218,72	Pepino dulce	4,492	Frejol	253,45
				Cebolla perla	5,113	Palma aceitera	392,68
Misceláneo de frutales	5,548	Pasto cultivado con presencia de maíz	1,76	Tomate riñón	5,701	Maíz	712,49
				Banano	5,746	Pasto cultivado con presencia de maíz	11,36
Misceláneo de ciclo corto	5,641	Pasto cultivado con presencia de arboles	4,09	Cacao	6,648	Granja avícola	12,50
				Mandarina	8,141	Avena forrajera	59,44

Tuna	6,722	Avena forrajera	21,07	Granadilla	10,202	Alfalfa	95,05
				Tomate de árbol	11,779	Pasto cultivado con presencia de arboles	144,05
Pasto cultivado		1719,91		maíz - cebada	12,048	Pasto cultivado	12,048

Fuente: Delegación Provincial de Imbabura del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.3.10 Análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático

El cambio climático, ha venido causando distintos impactos en la producción agropecuaria, en su gran mayoría negativos. Pues los aumentos de temperatura, inundaciones, sequías, acidificación, intrusión salina y deficiencia de oxígeno en la tierra han reducido las zonas de producción aptas para el desarrollo de la agricultura, afectando el rendimiento y calidad de los cultivos, y por ende, la comercialización de los productos alimenticios (IPCC, 2022).

El IPCC (2022) informa que, actualmente, los impactos del cambio climático propician altos niveles de inseguridad alimentaria en algunas regiones del mundo como América Latina, existiendo, además, una gran certeza de que los eventos climáticos extremos se vuelvan más frecuentes. Es así como, los agricultores se verán obligados a trasladar sus unidades de producción hacia espacios climáticos más seguros, provocando que la ampliación de la frontera agrícola se convierta en una amenaza mayor para la sostenibilidad de los ecosistemas naturales.

El sector de soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (SAG) juega un rol relevante en la economía del Ecuador, principalmente como generador de materia prima y proveedor de alimentos para la población, representando una importante fuente de empleo e ingresos para pequeños y medianos productores. Al 2020, este sector aportó con 5.476 millones de dólares millones de dólares al PIB; sin embargo, experimentó una caída del 0,63 % en comparación con el 2019. Estos datos contextualizan como las alteraciones de los patrones climáticos influirían sobre la producción agropecuaria, considerando que los impactos del cambio climático aumentarán, especialmente aquellos relacionados con el fenómeno de El Niño. Por otro lado, sector agrícola es una de las principales actividades asociadas a la generación de emisiones de GEI o estado de reservorios de carbono en Ecuador, pues pasaron de aproximadamente de 159 millones de toneladas de carbono equivalente (CO₂-eq) en 1990 a 210 millones de toneladas de CO₂-eq en 2006, un incremento del 24% en 16 años, a un promedio de un 1,5% anual. La causa principal es el uso en exceso de fertilizantes nitrogenados, la quema de los desechos orgánicos y la expansión de la frontera agrícola.

El siguiente sector que aporta al cambio climático, corresponde al Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUISS), donde se incluye tanto la emisión como la absorción de CO₂, según la cobertura y uso del suelo. Así, las fuentes de emisiones devienen del corte de plantaciones forestales y de bosques nativos, o por cambios de uso de la tierra. Por su parte la absorción atiende al crecimiento de masa boscosa, de plantaciones forestales o al abandono de tierras agrícolas.

Por último, entre otros sectores que aportan a la emisión de GEI encontramos al industrial, energético y residuos. En cuanto al sector energético, el 100% de sus emisiones corresponden a

la industria de los minerales, concretamente por la generación de CO₂ debido al uso de materias primas carbonatadas para la fabricación de cemento, de cal, entre otros. Por su parte el sector energético, de acuerdo con el Inventario de GEI (2012), se aglutinan en este sector una amplia gama de actividades relacionadas a la quema de combustibles y emisiones fugitivas, como transporte e industrias de energía (generación de energía), despacho de combustibles y Gas Licuado de Petróleo.

En este sentido, el análisis de los efectos del cambio climático en el componente Económico Productivo se basa en el diagnóstico realizado dentro del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, y los resultados del proyecto ACCIÓN PROVINCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (APROCC) ejecutado por el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y cofinanciado por la Unión Europea, además del proyecto “Ganadería Climáticamente Inteligente” liderado por FAO y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

De acuerdo con el PLANACC, el impacto del cambio climático dependerá del modelo climático de integración de políticas ambientales (EPIC) y la zonificación agroecológica (ZAE) de los sectores productivos, en este sentido los resultados bajo el análisis EPIC son los siguientes:

- Para los años tipo uno y dos, los principales cambios se manifiestan en la reducción potencial de biomasa, constituyendo un gran impacto sobre el crecimiento de las plantas que no consigan adaptarse
- Para el año tipo tres, se muestran cambios positivos, en especial para los cultivos de maíz, los cuales lograrían expresar el potencial genético del crecimiento y desarrollo bajo estas condiciones. Sin embargo, puede existir sectores donde los mismos cultivos son impactados negativamente.
- Para el año tipo cuatro, se observa un impacto positivo en los cultivos de caña de azúcar, ya que se incrementaría su producción de biomasa en todas las localidades: mientras que, el cultivo de frejol presentaría una reducción de su rendimiento de hasta el 50%.
- Para el año típico cinco, se evidencia que las condiciones climáticas impactarían negativamente a la producción de maíz suave, y el cultivo de frejol manifiesta una reducción de hasta el 50% de su rendimiento.

Mientras que los resultados bajo el análisis ZAE son:

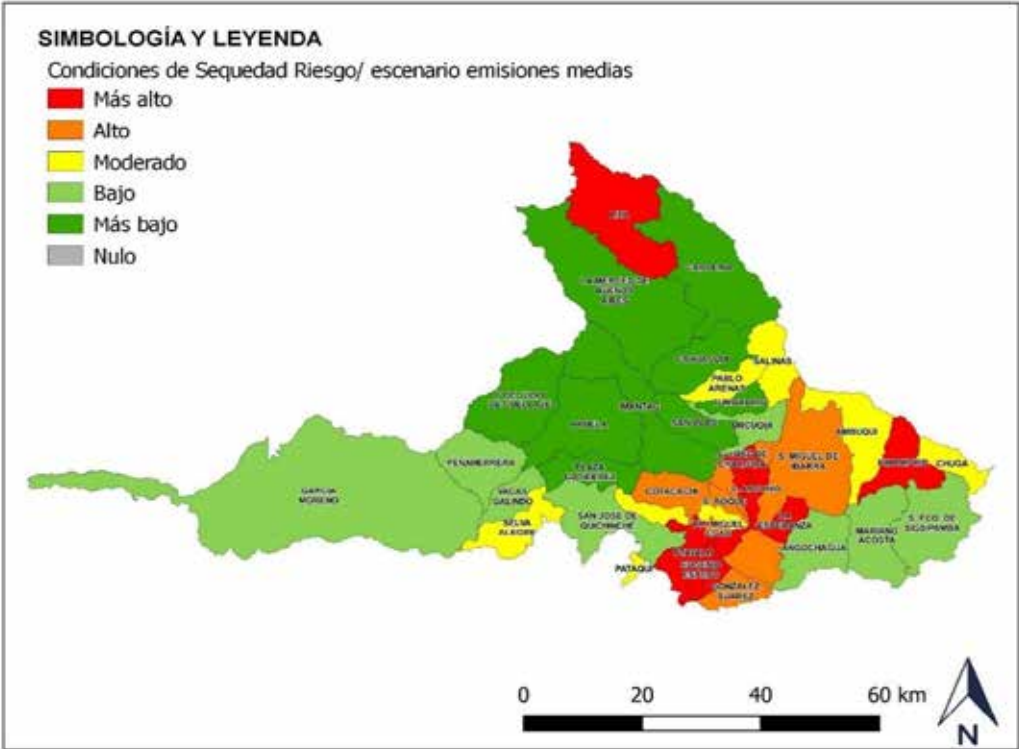
- Para el año típico uno, se puede evidenciar que las 88% de las unidades de producción de caña de azúcar se encuentran en zonas potencialmente no aptas para la producción de este cultivo.
- Para el año típico dos, el porcentaje de unidades de producción de caña en zonas no aptas se reduciría al 7% y se incrementaría el 48% en zonas con categoría moderada.
- Para el año típico 3, las unidades de producción de caña de azúcar experimentarían una reducción del porcentaje en zonas no aptas (5%) y el aumento de zonas óptimas y moderadas con el 13% y 37% respectivamente.
- Para el año típico 4, se evidenciaría un incremento en la cobertura de unidades de producción en zonas no aptas de un 44% en caña de azúcar y el porcentaje de unidades de producción en zonas óptimas se mantienen.

- Para el año típico 5, mejoras las condiciones para las unidades de producción de caña de azúcar, reduciendo su porcentaje en zonas no aptas al 10%, y aumentando a un 13% en zonas óptimas y 37% en zonas moderadas.

De acuerdo con el análisis preliminar, dado que el sector agrícola es el principal sector que aporta a la emisión de GEI y es base para la soberanía alimentaria y económica nacional, se considera esta actividad como unidad de análisis, siendo el elemento expuesto en la dimensión ambiental el porcentaje de cultivos presentes en el territorio con respecto a la superficie total provincial. Y en calidad de elemento expuesto de la dimensión socioeconómica, se analiza el número de personas dedicadas a actividades agrícolas a nivel parroquial a partir de información censal del INEC (2010).

Con este antecedente, Imbabura presenta las siguientes amenazas que afectan al sistema económico productivo: un incremento moderado en las lluvias intensas (presentándose éstas en la temporada de lluvias), del orden de 6 días/año para las lluvias intensas y de 1 día/año para las lluvias muy extremas; una baja tendencia a reducciones en las sequías (presentándose éstas en el periodo seco del año y con disminución en las mismas de 1 día cada 5 años); una muy leve tendencia hacia el aumento de las olas de calor (con valores de 1 día cada 4 años); para las heladas, si bien podrían presentarse, el comportamiento de las mismas año a año no presenta cambios significativos ni tendencias importantes. Con respecto a los indicadores que inciden en la sensibilidad de este sector en la dimensión ambiental, se trabaja con el porcentaje de superficie de suelo en conflicto por uso inadecuado, la superficie de cultivos que requieren de riego, la superficie de cultivos ubicados en zonas con pendiente de más del 25%, el tipo y variedad de cultivos de cada parroquia, la susceptibilidad a sequías y heladas; por otro lado, en el sector socioeconómico, al asumir como elemento expuesto a la población dedicada a actividades agrícolas, los indicadores de sensibilidad se enfocan en características relacionadas con educación, lenguaje, migración, así como grupos vulnerables.

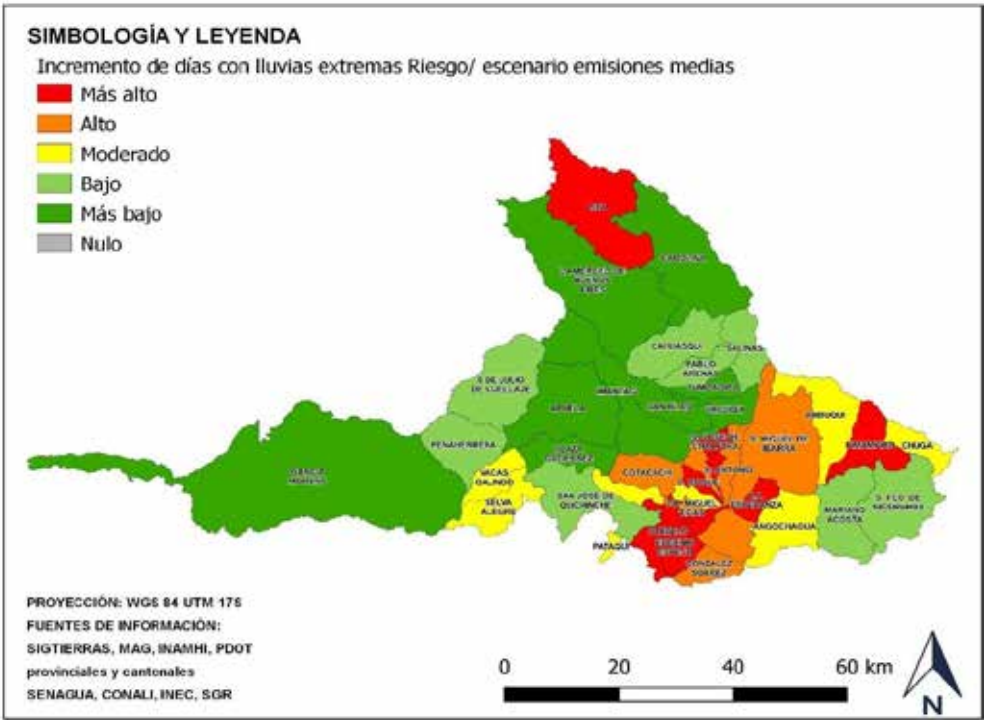
Mapa 44. Riesgo de cultivos ante condiciones de sequedad, escenario de emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

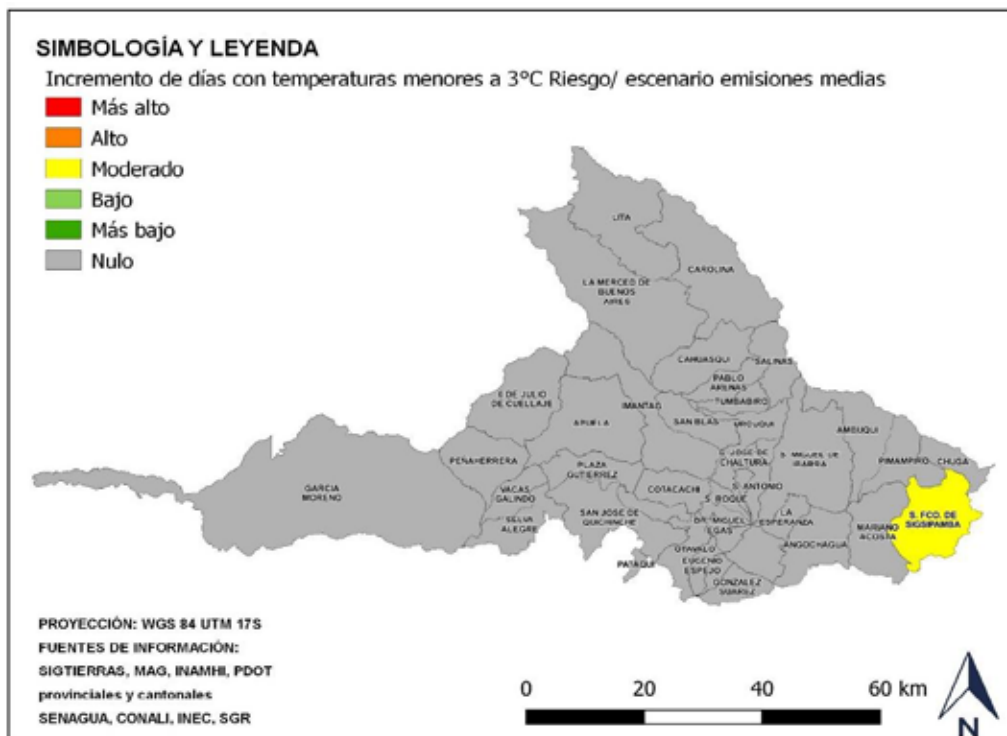
Mapa 45. Riesgo de cultivos ante el incremento de días con lluvias extremas, escenario de emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

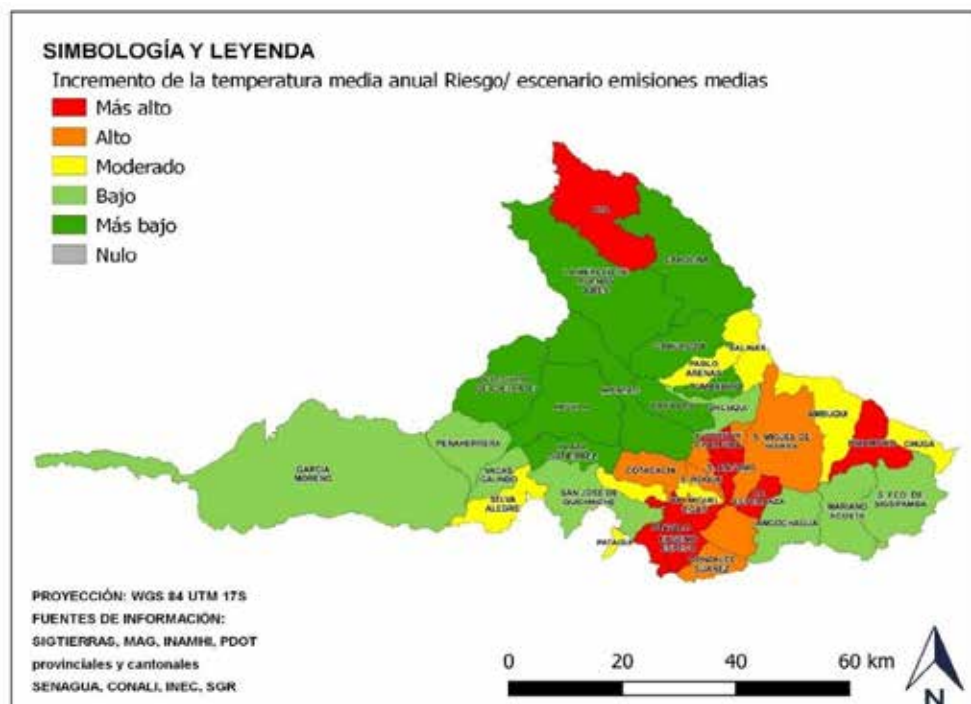
Mapa 46. Riesgo de cultivos ante el incremento de días con temperaturas menores a 3° (heladas), escenario de emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 47. Riesgo de cultivos ante el incremento de la temperatura media anual, escenario de emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Por otro lado, San Francisco de Sigsipamba es la única parroquia que presenta un nivel moderado de riesgo ante heladas, esto se debe a que básicamente es el único sector donde se presenta variabilidad de este tipo de amenaza. Todo este antecedente es indispensable para identificar los proyectos que deberán trabajarse a futuro para disminuir los niveles de vulnerabilidad climática ante las ya expuestas amenazas, como es trabajar en programas de adaptación mediante la variación de cultivos, y la mitigación con el uso eficiente de los sistemas de riego. A continuación, se muestra el nivel de riesgo climático para el sector agrícola con respecto a la dimensión socioeconómica:

SIMBOLOGÍA Y LEYENDA

Condiciones de Sequedad Riesgo/ escenario emisiones medias

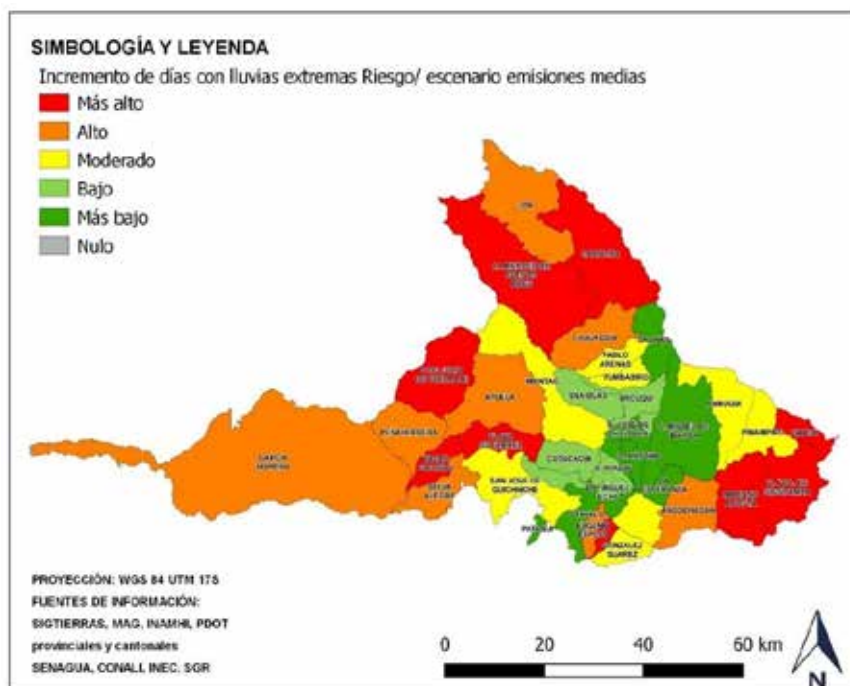
- Más alto
- Alto
- Moderado
- Bajo
- Más bajo
- Nulo

PROYECCIÓN: WGS 84 UTM 17S
FUENTES DE INFORMACIÓN:
SIGTIERRAS, MAG, INAMHI, PDOT
provinciales y cantonales
SENAGUA, CONALI, INEC, SGR

0 20 40 60 km

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial. Prefectura de Imbabura.

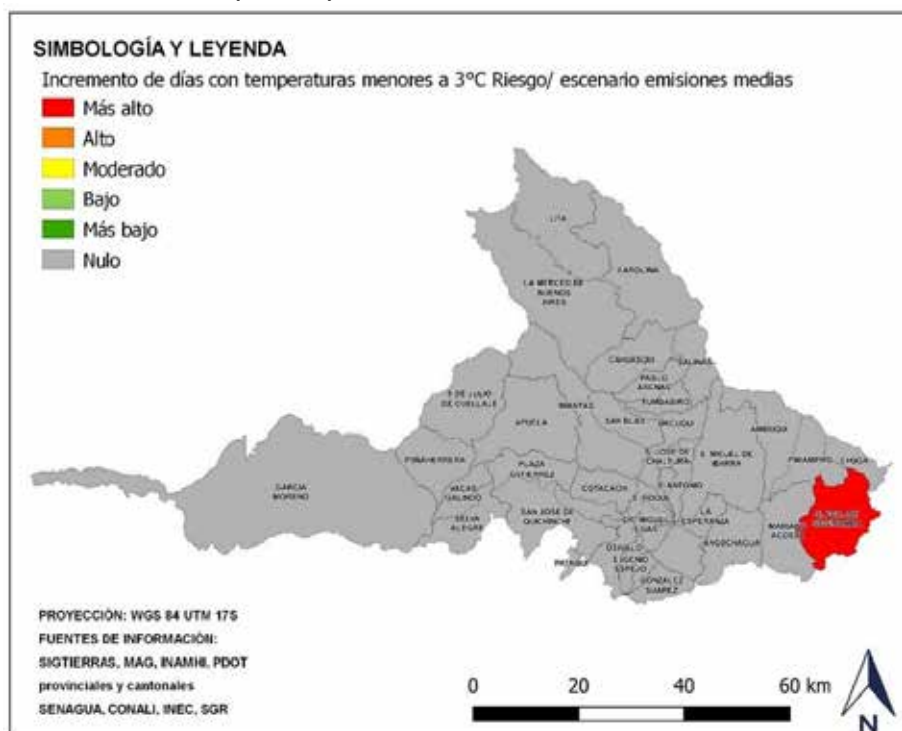
Mapa 49. Riesgo de agricultores ante el incremento de días con lluvias extremas, escenario de emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

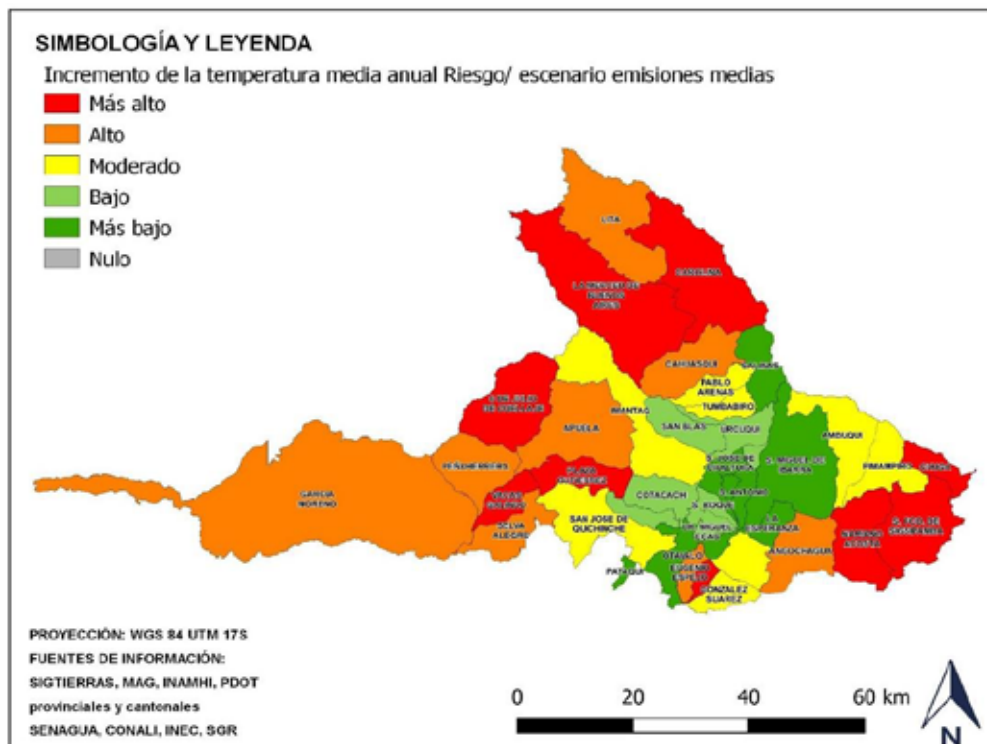
Mapa 50. Riesgo de agricultores ante el incremento de días con temperaturas menores a 3°C (heladas), escenario de emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 51. Riesgo de agricultores ante el incremento de la temperatura media anual, escenario de emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Los mapas anteriores, muestran los niveles de riesgo que mantiene la población dedicada a la agricultura ante condiciones de sequedad, incremento de días con lluvias intensas, incremento de temperatura media anual e incremento de días con heladas para el escenario de emisiones medias (RCP 4.5) a nivel provincial; estos indican que el 21% de las parroquias se encuentran en el más alto riesgo, 19% en alto riesgo y 19% en un riesgo moderado, siendo las parroquias rurales del cantón Pimampiro quienes mantienen los más altos índices de riesgo, esto se debe básicamente a que en estos sectores se concentra la mayor población de agricultores a nivel provincial y mantienen un bajo nivel de asociatividad, lo cual vuelve vulnerable a este sector.

Un caso especial es el de las parroquias Angochagua y San Rafael donde se mantienen índices altos de riesgo ante sequías, temperatura media y lluvias extremas, donde el alto nivel de agricultores que hablan lenguas indígenas y a la vez no han podido acceder a una educación básica, intensifican su grado de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

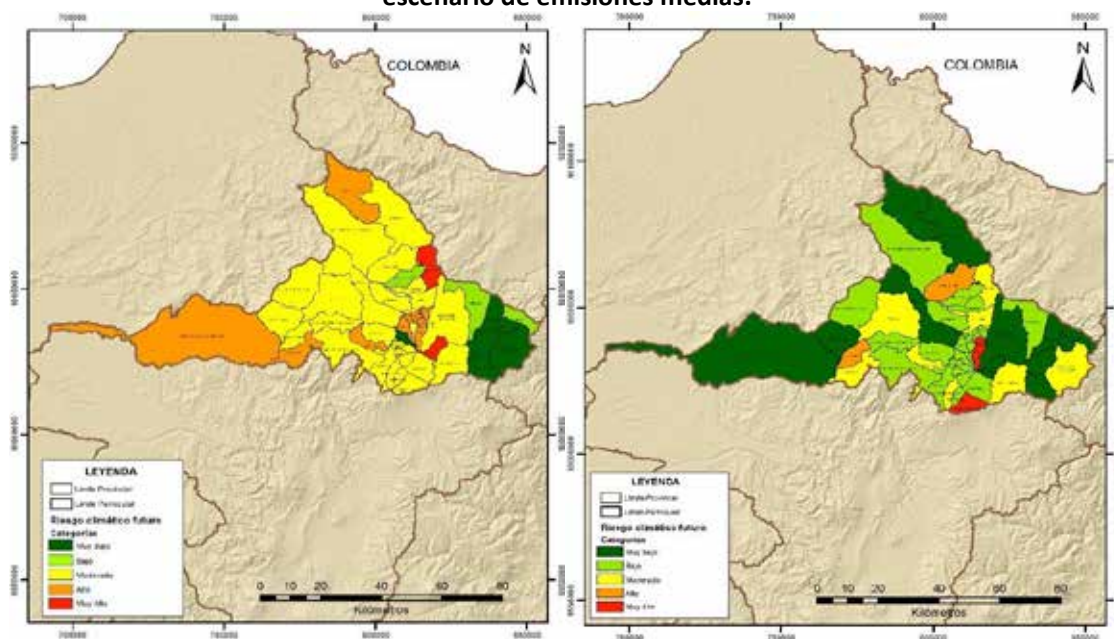
Por otro lado, San Francisco de Sigsipamba es la única parroquia que presenta un nivel muy alto de riesgo ante heladas, esto se debe a que básicamente es el único sector donde se presenta variabilidad de este tipo de amenaza.

Con respecto al análisis agropecuario, vale recalcar que la provincia de Imbabura posee una superficie de 479.431 ha (CONALI, 2022), de las cuales 119.699 hectáreas se encuentran bajo labor agropecuaria (ESPAC 2023). El 47,13 % son montes y bosques; 5,31% están dedicadas a cultivos permanentes, 4,83% a cultivos transitorios y barbechos; y, el 15,02% son pastizales, lo que representa el 72,29% del área cultivable.

Es así como, en la dimensión ambiental, se considera como elemento expuesto a las áreas de pastizales y los cultivos relacionados a la producción ganadera. De las 42 parroquias analizadas, 36 rurales y 6 cabeceras cantonales, el 57% presentan niveles de exposición entre moderado y muy alto tanto para sequías como para lluvias intensas, ubicadas principalmente en el centro y centro-sur de la provincia, a diferencia de las parroquias con menores niveles de exposición, las cuales se ubican hacia el norte y oeste.

Para la amenaza de sequías, el 79% de las parroquias poseen un nivel moderado de sensibilidad y alto de capacidad adaptativa, asociado principalmente, en el primer caso con la degradación del suelo, la deforestación y la carga animal; y en el segundo caso con la infraestructura multipropósito, la cobertura de vegetación y la presencia de Sociobosque. Con estos niveles de sensibilidad y capacidad adaptativa, el 81 % de las parroquias se ubican en bajos niveles de vulnerabilidad. En lluvias intensas, existen más parroquias (86 %) con un nivel de sensibilidad moderado, relacionado con la degradación del suelo, la carga animal y el porcentaje de áreas inundables. Además, el 76 % de las parroquias poseen una alta capacidad adaptativa, donde los indicadores con mayor contribución son la presencia de infraestructura multipropósito, la cobertura natural y la presencia de Sociobosque. Con ello, al igual que en sequías, los niveles de vulnerabilidad se concentran en Bajos, con una variación en el número de parroquias (76 %).

Mapa 52. Riesgo climático ambiental con respecto al incremento de lluvias intensas y sequías, escenario de emisiones medias.



Fuente: FAO, 2020.

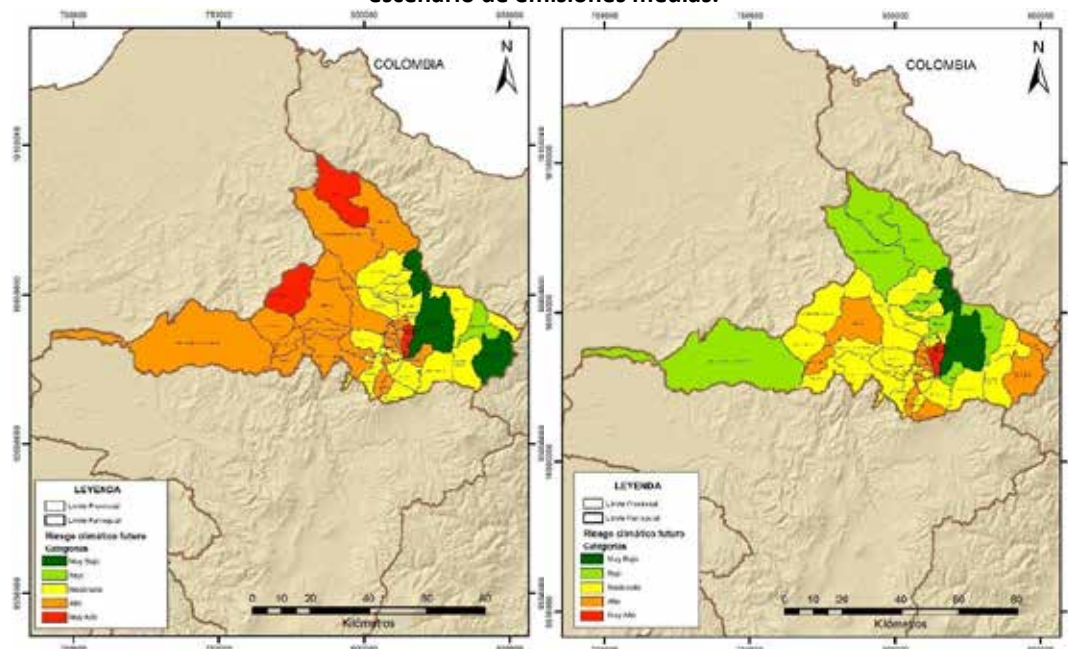
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como resultado, el mapa 52 muestra que en Imbabura el número de parroquias con un riesgo climático entre moderado y muy alto, es mayor para lluvias intensas (71 %) que sequías (57 %). Para el escenario RCP 4.5 Delta 2 (2011-2040), esta diferencia se mantiene, y se destaca el incremento del número de parroquias (83 %) con un riesgo mayor a moderado.

Para el análisis del impacto del cambio climático en la dimensión socioeconómica, se parte de que la provincia posee 93.374 cabezas de ganado bovino (72.426 UBA), distribuidas entre 5.402

productores. La media de tenencia de ganado es de 17 UBA por productor. Para el análisis socioeconómico, esta media de tenencia es el valor moderado (Categoría 3). Por debajo de esta categoría se ubicó a los pequeños productores con categorías 4 (alta: 4 a 5 UBA) y 5 (muy alta: < 4 UBA); y, sobre la media se ubicó a los grandes productores con categorías 2 (baja: 13 a 22 UBA) y 1 (muy baja: > 22 UBA). Con ello, el 29%, 26% y 21% de las parroquias poseen una exposición baja, moderada y alta, respectivamente, la cual se distribuye territorialmente en sentido oeste – este. Con respecto a la vulnerabilidad de esta dimensión, en el caso de sequías, los indicadores de mayor contribución al índice de sensibilidad son la población dedicada a la agricultura y ganadería, y la carga animal. El 43% y 45% de las parroquias se ubican en niveles moderado y alto. Para el índice de capacidad adaptativa, la mayor contribución resulta de los sistemas pecuarios utilizados y la cobertura natural de las parroquias, con lo que el 76% de las parroquias se ubican en el nivel alto. Con estos valores de sensibilidad y capacidad adaptativa, el 57% de las parroquias poseen una vulnerabilidad moderada. Para lluvias intensas, en sensibilidad sobresalen los indicadores de la población dedicada a la agricultura, la carga animal y el porcentaje de áreas inundable. En este caso, el 62% y 24% de las parroquias poseen una sensibilidad moderada y alta. En capacidad adaptativa destaca la presencia de infraestructura multipropósito y la disponibilidad de pronóstico del clima, con lo que el 60% de las parroquias se ubican en el nivel alto. En este caso, el mayor número de parroquias (60%) poseen una vulnerabilidad Baja, siendo menor a la de sequías.

Mapa 53. Riesgo climático socioeconómico con respecto al incremento de lluvias intensas y sequías, escenario de emisiones medias.



Fuente: FAO, 2020.

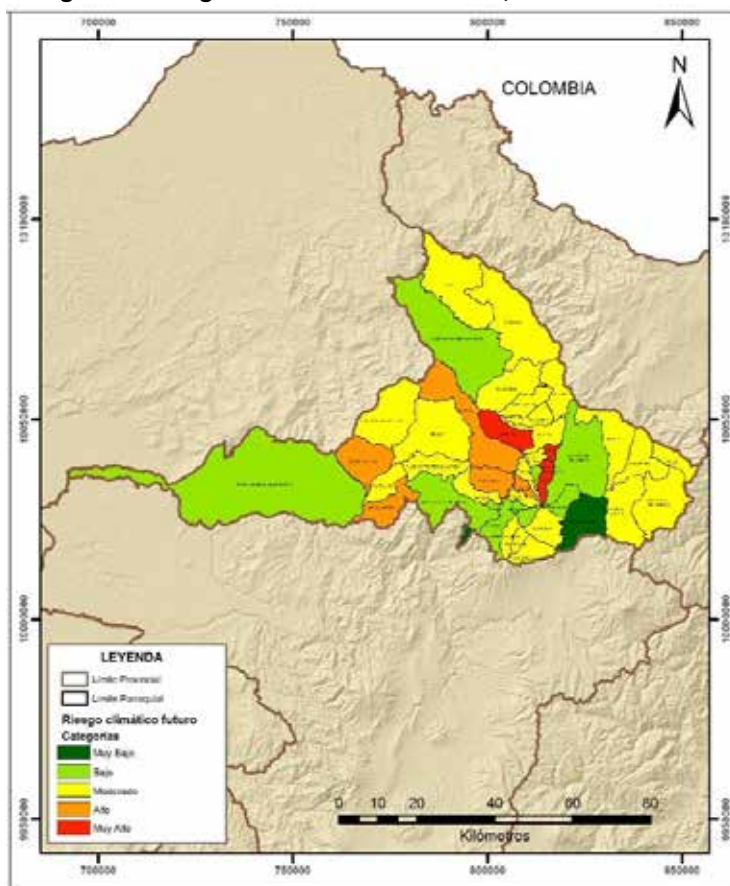
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De modo general, en el mapa 53 se observa que el riesgo climático para las dos amenazas en la dimensión socioeconómica mantiene un número de parroquias similares con niveles entre Moderado y Muy Alto, que para sequías es 76% y para lluvias intensas el 71% de las parroquias. Para el escenario RCP 4,5 Delta 2 (2011 - 2040), se puede observar que hay un incremento en el

número de parroquias entre los niveles Moderado y Muy Alto para lluvias intensas, pasando a 90% de las parroquias.

En la dimensión de gobernanza, el elemento expuesto es el índice de asociatividad, el cual mantiene una relación inversa con la gobernanza (a mayor asociatividad, mayor afectación por una amenaza). La exposición en Imbabura concentra al 81% de las parroquias en el nivel Alto, ya que la capacidad de organización/asociatividad es baja. Estas parroquias se concentran principalmente en el centro de la provincia. Para el análisis del nivel de vulnerabilidad en esta dimensión, indistintamente del tipo de amenaza, el indicador con mayor contribución al índice es el grado de organización, seguido por el déficit de servicios residenciales básicos y la capacidad de gestión, por lo que el 83% de las parroquias se ubican en el nivel Moderado. En el caso de la capacidad adaptativa los indicadores que destacan son la presencia de Sociobosque, la cobertura móvil por parroquia y centros de acopio lechero. En comparación con la sensibilidad, el 45% y 55% de las parroquias poseen un nivel Alto y Muy Alto para responder a las amenazas climáticas analizadas. Esto significa valores menores en término de vulnerabilidad, ya que el 45% y 40% de las parroquias se ubican en los niveles Moderado y Alto, respectivamente.

Mapa 54. Riesgo climático gobernanza multiamenazas, escenario de emisiones medias.



Fuente: FAO, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el mapa anterior, se puede observar que el nivel de riesgo climático que sobresale es el Moderado, ya que alberga al 64% de las parroquias, lo que está relacionado con la exposición

(la falta de asociatividad entre los productores/ as locales), ubicándose principalmente en el centro de la provincia. Las parroquias un mayor riesgo climático se caracteriza por sistemas productivos marginales con menos de 16 cabezas de ganado. Para las proyecciones de clima futuro en el escenario RCP 4,5 (2011 – 2040), se destaca leves incrementos de parroquias en los niveles Alto (de 10% a 12%) y Muy Alto (de 2% a 7%).

2.2.4 Sistema Asentamientos Humanos

El análisis del sistema de asentamientos humanos permite identificar la distribución de la población en el territorio provincial, cuáles han sido sus formas de aglomeración (áreas rurales, urbanas, conglomerados, etc.) y fundamentalmente cuáles son los vínculos (roles, relaciones) que mantienen entre sí los asentamientos.

El objetivo final, es determinar si la red de asentamientos en la provincia es policéntrica (varios polos), si se articula de manera adecuada tanto interna como externamente, si la relación entre los núcleos atractores de población y los otros centros es equilibrada, etc. En este sentido se analiza el crecimiento poblacional, la cobertura de servicios asociados a la vivienda, la utilización del espacio público y la prestación de servicios básicos y públicos (funciones) que permiten jerarquizar a cada uno de los centros poblados que conforman la red.

2.2.4.1 Distribución Demográfica

a. Tasa de Crecimiento Poblacional

Para el período 2010 – 2022, la tasa de crecimiento poblacional a nivel provincial es de 1,96%. Se destaca la situación del cantón Antonio Ante con un índice de crecimiento promedio anual del 2,48%, seguido de Ibarra con un 2,21% y Otavalo con un 1,99%. Es importante mencionar que los cantones Urcuquí y Pimampiro tienen una tasa de crecimiento menor.

A nivel parroquial, las parroquias del cantón Antonio Ante presentan los mayores índices de crecimiento poblacional, mientras que en Pimampiro se encuentran índices de hasta 0,23%.

Se considera que uno de los factores principales para este bajo crecimiento poblacional es la migración dentro y fuera del país. A nivel interno, sobre todo en las zonas rurales de la provincia la población migra hacia las cabeceras urbanas por educación o por trabajo ocasionando una alta tendencia al abandono de sus territorios.

Tabla 136. Crecimiento poblacional a nivel cantonal (2001, 2010 y 2022).

CANTÓN	POBLACIÓN (HABITANTES)			ÍNDICE DE CRECIMIENTO %
	2001	2010	2022	
Ibarra	153.212	181.175	217.469	2,21
Antonio Ante	35.967	43.518	53.771	2,48
Cotacachi	41.175	40.036	53.001	1,04
Otavalo	89.858	104.874	114.303	1,99
Pimampiro	12.991	12.970	13.366	0,23
Urcuquí	14.308	15.671	17.969	1,19

Total	347.511	398.244	469.879	1,96
-------	---------	---------	---------	------

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

b. Desagregación de la población por área (urbana – rural)

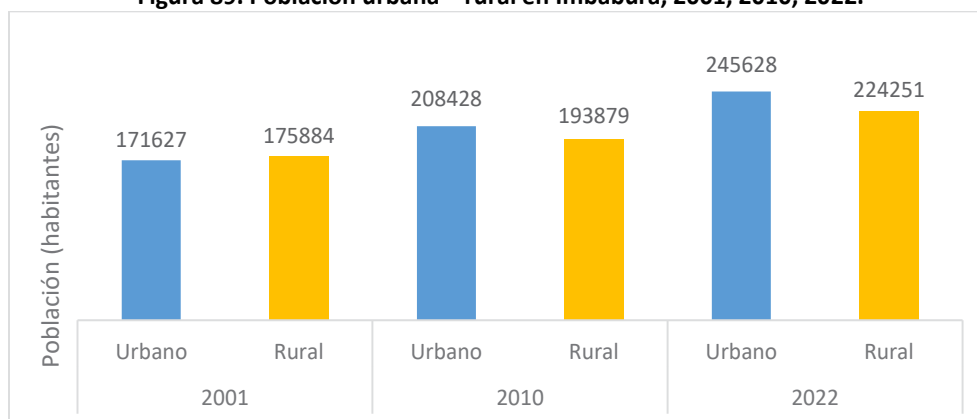
En el mismo sentido, si se busca plantear políticas públicas claras un análisis que puede brindar información importante es la distribución de la población en el territorio, ya sea este urbano o rural. La tabla 137 y la figura 89 muestran cómo se ha distribuido la población de Imbabura y de cada uno de sus cantones a lo largo del tiempo.

Tabla 137. Población urbana – rural en Imbabura, 2001, 2010, 2022.

ZONA	2001		2010		2022	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Imbabura	171.627	175.884	208.428	193.879	245.628	224.251

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 89. Población urbana – rural en Imbabura, 2001, 2010, 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Del análisis de los datos presentados, se puede observar como la distribución de la población en Imbabura ha cambiado. En el 2001, la población era mayoritariamente rural con un 51% del total de población viviendo en zonas rurales, al 2010 se evidencia un aumento de población urbana y en el 2022, del total de la población de Imbabura, un poco más del 52% habita en zonas urbanas. La tabla 138 muestra la distribución de la población para cada cantón.

Tabla 138. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2001, 2010, 2022.

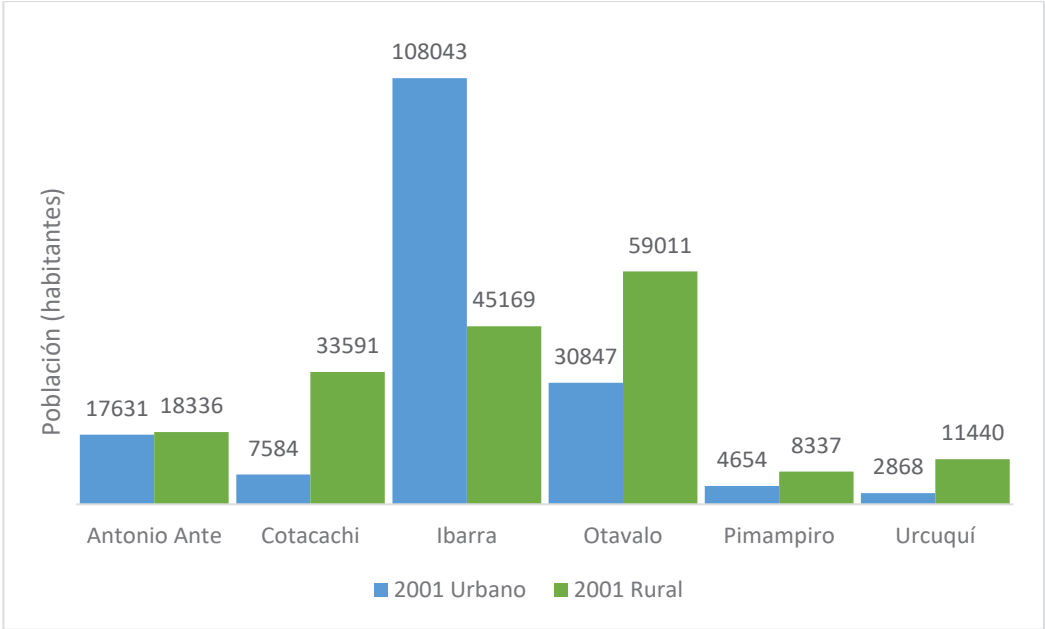
CANTÓN	2001		2010		2022	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Antonio Ante	17.631	18.336	21.104	22.242	25.115	35.967

Cotacachi	7.584	33.591	8.976	35.830	10.526	41.175
Ibarra	108.043	45.169	130.919	49.926	157.941	153.212
Otavalo	30.847	59.011	39.023	65.813	41.718	89.858
Pimampiro	4.654	8.337	5.086	7.821	5.848	12.991
Urcuquí	2.868	11.440	3.320	12.247	4.480	14.308

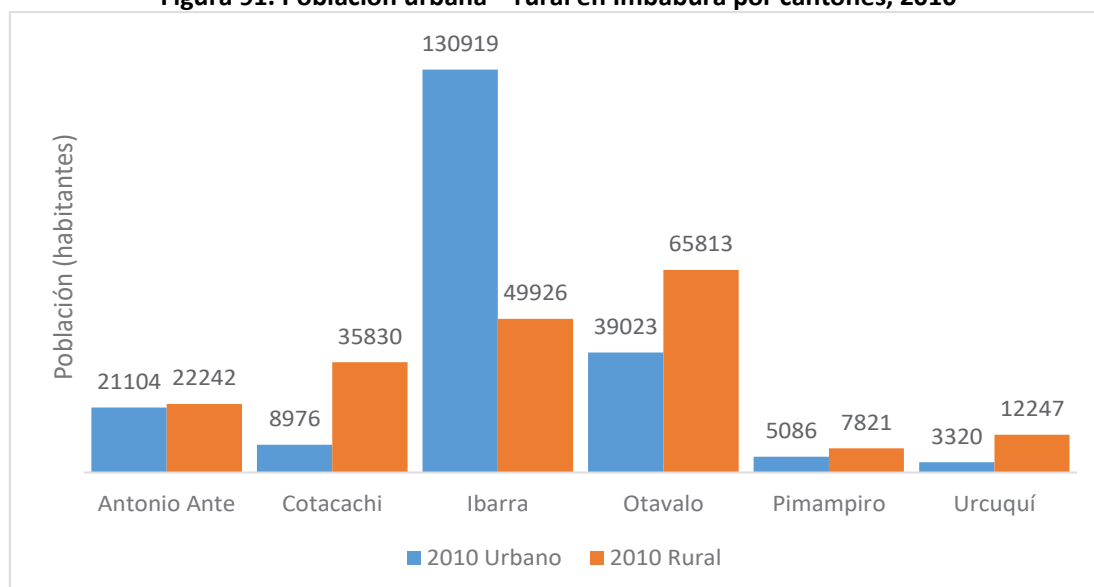
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En las figuras 90, 91 y 92, se muestra la comparación de la distribución de la población a nivel cantonal para cada período intercensal.

Figura 90. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2001.

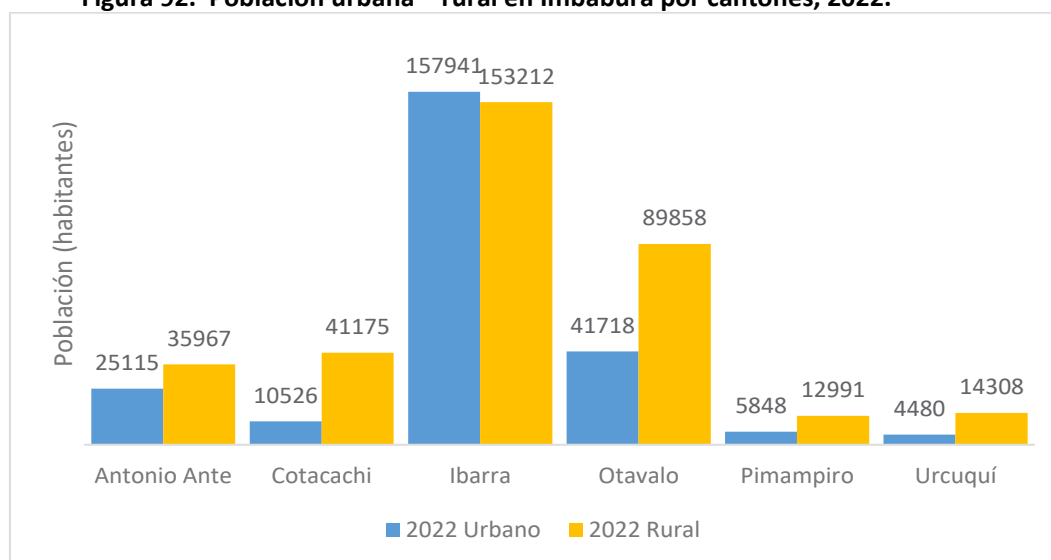


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 91. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2010

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 92. Población urbana – rural en Imbabura por cantones, 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La desagregación a nivel cantonal de la distribución de la población en las zonas urbanas y rurales de la provincia permite evidenciar algunos aspectos importantes:

- De los seis cantones de la provincia, todos a excepción de Ibarra son cantones con mayor porcentaje de población rural tanto en el 2001, 2010 y 2022. En el caso de Antonio Ante la distribución entre lo urbano y lo rural es bastante homogénea; es decir, el porcentaje de población urbana y rural es similar. Los cantones con mayor porcentaje de población rural son Otavalo y Cotacachi, puede asumirse que esta condición responde a que son

los cantones con mayor porcentaje de población de pueblos y nacionalidades en Imbabura.

- Por su parte, el cantón Ibarra siempre ha tenido una población mayoritariamente urbana, hecho que pudiera atribuirse a que es el cantón que aglomera la mayor cantidad de servicios públicos de salud, educación, asistencia social, financieros, etc. Sin embargo; es fundamental mencionar que la diferencia entre la población urbana y rural, que en el 2001 era de aproximadamente 70% urbana y 30% rural, en el 2022 es de 51% urbana y 49% rural. Estos datos podrían sugerir, que la población en el cantón Ibarra si bien sigue siendo mayoritariamente urbana, tiene una tendencia a asentarse en las zonas rurales.

2.2.4.2 Caracterización de la vivienda y servicios básicos

Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica (Asamblea, 2008). Los estudios de pobreza y la insatisfacción de las necesidades básicas prestan particular atención al tema de vivienda. Las condiciones de vivienda definen en un sentido muy concreto el bienestar de las personas. Las personas requieren un techo para protegerse de los elementos naturales y para gozar de intimidad y privacidad. La tenencia de vivienda propia y legalizada constituye una capacidad que puede facilitar el acceso de los pobres al crédito y a otras fuentes de ingresos. Además, tener una vivienda y que ésta sea de buena calidad, influye positivamente sobre el desarrollo de otras capacidades relativas a la salud, la nutrición y la educación.

En este sentido el análisis del hacinamiento y el déficit de vivienda es fundamental al momento de plantear y ejecutar políticas públicas locales que permitan mejorar la cantidad y sobre todo la calidad de la vivienda en la provincia.

- Hacinamiento

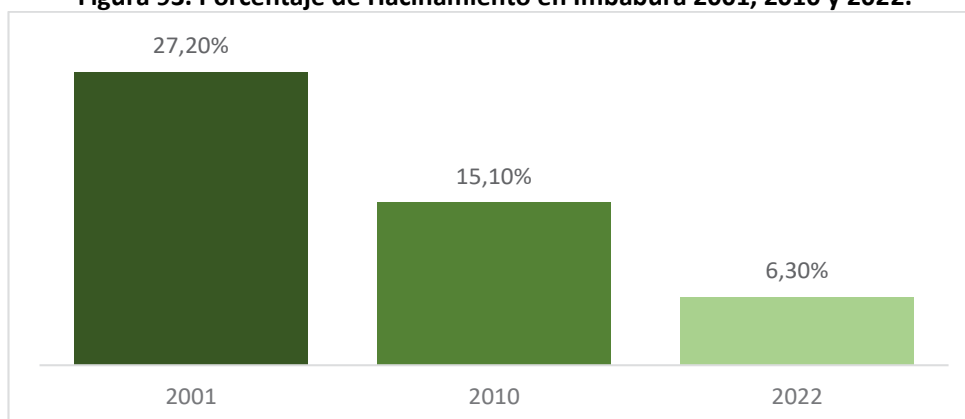
Según la Organización Mundial de la Salud “cuando el número de ocupantes de una vivienda excede la capacidad del espacio disponible, ya sea medido como habitaciones, dormitorios o superficie, se produce una situación de hacinamiento”⁶⁴. En el mismo sentido la CEPAL plantea que el hacinamiento en la vivienda significa “una pérdida en el bienestar, pues supone menores niveles de confort y privacidad para sus habitantes”⁶⁵.

Al igual que en muchos otros países del mundo, en Ecuador se mide el hacinamiento en función del número de habitantes de una vivienda. El INEC define al hacinamiento como el número de hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio.

⁶⁴

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK583397/#:~:text=El%20hacinamiento%20es%20el%20resultado,los%20hu%C3%A9spedes%20por%20per%C3%ADodos%20prolongados.>

⁶⁵ <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/housing-and-basic-services.html?lang=es&indicator=4620#:~:text=El%20hacinamiento%20en%20la%20vivienda,y%20privacidad%20para%20sus%20habitantes.>

Figura 93. Porcentaje de Hacinamiento en Imbabura 2001, 2010 y 2022.

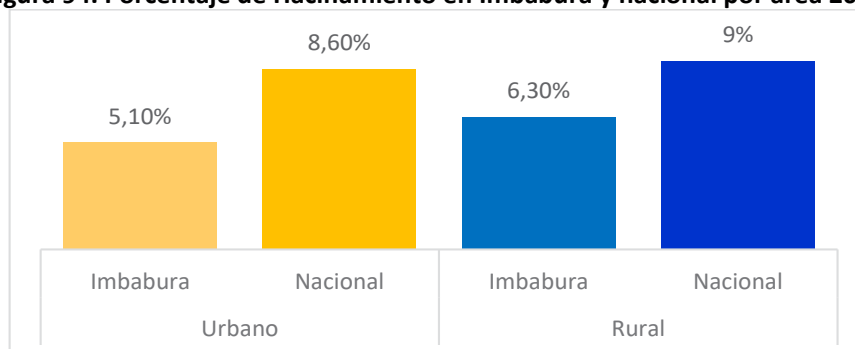
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La figura 93 muestra como el porcentaje de hogares con hacinamiento en Imbabura ha disminuido considerablemente en los últimos 20 años. Al 2001 se tenía más del 25% de hogares en la provincia en situación de hacinamiento, mientras que al 2022 este dato cae a 6,3%.

En el período 2001-2010 el hacinamiento se reduce en ocho puntos porcentuales para posteriormente en el período 2010 – 2022 descender nuevamente casi nueve puntos porcentuales más. Al igual que a nivel mundial, en Imbabura el hacinamiento es más marcado en las zonas rurales que por lo general es donde se asientan las personas que forman parte de hogares con menores ingresos económicos.

Al 2022 según datos del INEC, en Imbabura la brecha entre el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento en la zona urbana y la zona rural fue de 1,2 puntos porcentuales; ya que, en la zona urbana el hacinamiento alcanzó un 5,1% y en la zona rural 6,30%. Si se compara con los datos nacionales, la provincia tiene niveles de hacinamiento menores tanto en lo urbano como en lo rural. En Ecuador en la zona urbana el hacinamiento sobrepasa el 8% mientras que en las zonas rurales alcanza un 9% (figura 94).

Figura 94. Porcentaje de Hacinamiento en Imbabura y nacional por área 2022.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

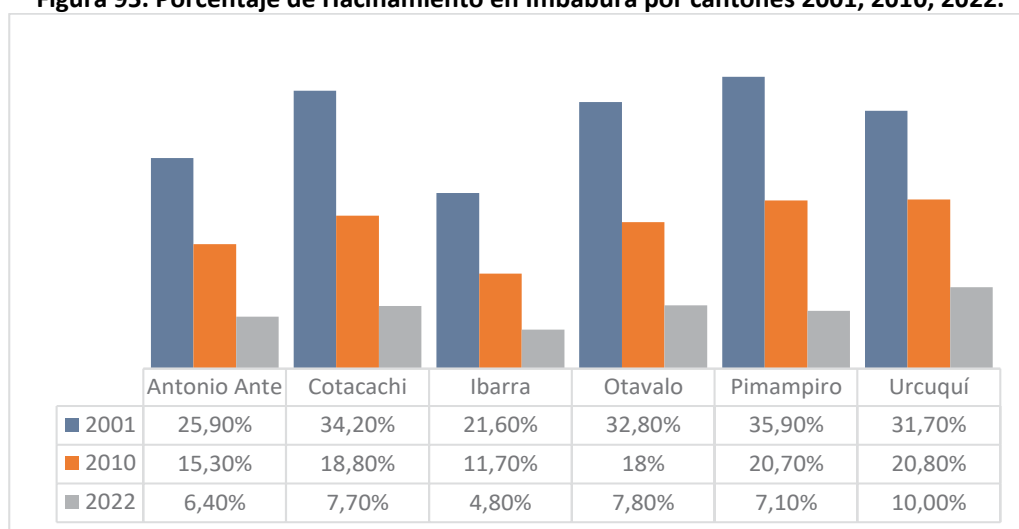
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si se realiza el análisis a nivel cantonal, en el 2001 el cantón con mayor porcentaje de hacinamiento fue Pimampiro con aproximadamente un 36% e Ibarra, el cantón con menor incidencia de hacinamiento con un 21,6%.

Al 2010 de manera general se evidencia una disminución en los niveles de hacinamiento en todos los cantones. Urcuquí con un 20,8% e Ibarra con 11,70% son los cantones con mayor y menor porcentaje de hacinamiento respectivamente.

Finalmente, al 2022 se evidencia una nueva baja en el porcentaje de hacinamiento en todos los cantones. Urcuquí se mantiene como el cantón con mayor porcentaje de hacinamiento con un 10% e Ibarra con menor porcentaje con 4,8%.

Figura 95. Porcentaje de Hacinamiento en Imbabura por cantones 2001, 2010, 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es importante destacar que a pesar de ser los cantones con menor porcentaje de población en la provincia, Pimampiro y Urcuquí desde el 2001 son los cantones donde se presentan los mayores índices de hacinamiento.

- Déficit habitacional (cualitativo y cuantitativo)

“La insuficiencia de viviendas adecuadas y la vulnerabilidad del hábitat, son reflejo de la difícil situación económica y social que vive buena parte de la población de América Latina y el Caribe”⁶⁶.

Con el fin de plantear políticas y programas de vivienda, el análisis debe contemplar la realidad de manera integral y de “distintos tipos de diagnósticos entre los que se incluye la carencia absoluta de vivienda, pero también diferentes modalidades inadecuadas o deficitarias de acceso a vivienda, entre las que se cuenta la disponibilidad insegura o no exclusiva de vivienda, así como también el acceso a viviendas que no cumplen con estándares mínimos o socialmente deseados de calidad”⁶⁷. Por lo tanto es correcto plantear que la problemática habitacional no se reduce

⁶⁶ <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/problema-de-vivienda/>

⁶⁷ <https://unhabitat.org/deficit-habitacional-en-america-latina-y-el-caribe>

exclusivamente a la antidad de viviendas, sino que implica trabajar en el desarrollo y generación de condiciones que habiliten el acceso seguro, oportuno, exclusivo y equitativo.

Siendo así en Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos define a la falta de vivienda o a las viviendas cuyas condiciones determinan que no es habitable como déficit cuantitativo. Mientras que las viviendas que sus materiales pisos, techos, paredes no se encuentran en las mejores condiciones pero se pueden mejorar como déficit cualitativo de vivienda.

Como muestra la tabla 139 tanto al 2010 como al 2022 el porcentaje de déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en Imbabura es mayor en las zonas rurales con respecto a las urbanas. Si bien se evidencia de manera general un descenso en los indicadores, la brecha entre lo urbano y lo rural también es evidente, por ejemplo el déficit cualitativo urbano al 2010 era de 27,5% y a nivel rural de 33,4%. Al 2022 el déficit cualitativo urbano fue de 18,9% y el rural de 36,20% dato que incluso es mayor que el del 2010.

Tabla 139. Déficit Habitacional en Imbabura por área 2010 y 2022.

DÉFICIT HABITACIONAL						
Año	CUALITATIVO			CUANTITATIVO		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
2010	30,30%	27,50%	33,40%	21,70%	9,60%	35,70%
2022	26,70%	18,90%	36,20%	12,30%	5%	21,20%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el mismo sentido, el análisis a nivel cantonal permite evidenciar que la brecha entre las zonas urbanas y las rurales persiste y que incluso es más marcada que a nivel provincial. Por ejemplo si se habla de déficit habitacional cualitativo el cantón con mayor porcentaje tanto urbano como rural es Urcuquí con un 30,9% en la zona urbana y más del 45% en la zona rural.

Por otro lado al hablar de déficit cuantitativo, el cantón con mayores índices es Pimampiro que en la zona urbana presenta un 12% y en la rural más del 32%. Nuevamente es interesante evidencia que Ibarra y Otavalo que con los cantones con mayor número de personas en la provincia, presenta los índices más bajos de déficit habitacional.

Tabla 140. Déficit Habitacional en Imbabura por cantón y área al 2022.

CANTÓN	DÉFICIT CUALITATIVO		DÉFICIT CUANTITATIVO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Antonio Ante	29,90%	35,90%	8,20%	15,40%
Cotacachi	20,40%	43,60%	5,10%	25,80%
Ibarra	16,60%	34,30%	4,10%	18,80%
Otavalo	18,00%	31,00%	4,80%	20,60%
Pimampiro	29,90%	39,70%	12,00%	32,50%

Urcuquí	30,90%	45,70%	10,70%	25,20%
---------	--------	--------	--------	--------

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Caracterización general de los servicios básicos en la provincia**

La cobertura y calidad de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y recolección de basura, es un factor primordial en la determinación de la calidad de vida de un asentamiento humano, si bien; su prestación es una competencia directa de los gobiernos municipales, su no existencia o mala calidad puede ocasionar severos problemas sociales, sobre todo de salud.

- **Agua potable, alcantarillado y gestión de residuos sólidos**

La Organización Mundial de la Salud define al saneamiento básico como un “conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud. Tiene tres pilares fundamentales: agua segura, disposición sanitaria de excretas y manejo sanitario de la basura”⁶⁸

En este sentido, la misma OMS define que el “agua salubre y de fácil acceso es importante para la salud pública, tanto si se utiliza para beber, para uso doméstico, para producir alimentos o con fines recreativos”⁶⁹. Contar con un sistema sanitario de buena calidad puede reducir considerablemente enfermedades y problemas de salud sobre todo en los niños, y consecuentemente ser un factor de peso al momento de combatir la desnutrición crónica infantil, finalmente y considerando que “la gestión de los desechos sólidos es un problema universal que atañe a todo el planeta. Y con más del 90% de los desechos que se vierten o queman a cielo abierto en los países de ingresos bajos, son los pobres y los más vulnerables quienes se ven más afectados. La gestión inadecuada de los desechos está produciendo contaminación de los océanos, transmitiendo enfermedades, causando inundaciones, etc”⁷⁰.

La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció en el 2010 el derecho humano al abastecimiento de agua y al saneamiento.

Con estas consideraciones, de manera general en Ecuador el panorama es el siguiente: “si bien el 70% de la población cuenta con agua segura, un 30% aún no la tiene y se expone a consumir agua con contaminación fecal. Seis de cada diez niñas y niños en zonas rurales no acceden a agua segura y saneamientos. El 25% de los hogares ecuatorianos en zonas rurales no cuentan con agua potable”⁷¹.

⁶⁸

<https://iris.paho.org/handle/10665.2/56014#:~:text=Abstract,lograr%20mejores%20niveles%20de%20salud.>

⁶⁹ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>

⁷⁰ <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/09/20/what-a-waste-an-updated-look-into-the-future-of-solid-waste-management>

⁷¹ <https://ecuador.un.org/es/224762-d%C3%ADa-del-agua-garantizar-la-disponibilidad-de-agua-y-el-saneamiento-en-la-regi%C3%B3n-andina#:~:text=En%20el%20caso%20del%20Ecuador,a%20agua%20segura%20y%20saneamiento.>

En cuanto a la disposición final de residuos sólidos, al 2016 los ecuatorianos produjimos en promedio 0,58 kg de basura al día, la tendencia está a la alza; ya que en el 2017 esta cantidad subió a 0,86 kg de basura diaria (Ecuador, ahogado en basura, está lejos de cumplir las metas de los ODS al 2030, Susana Morán, 2020).

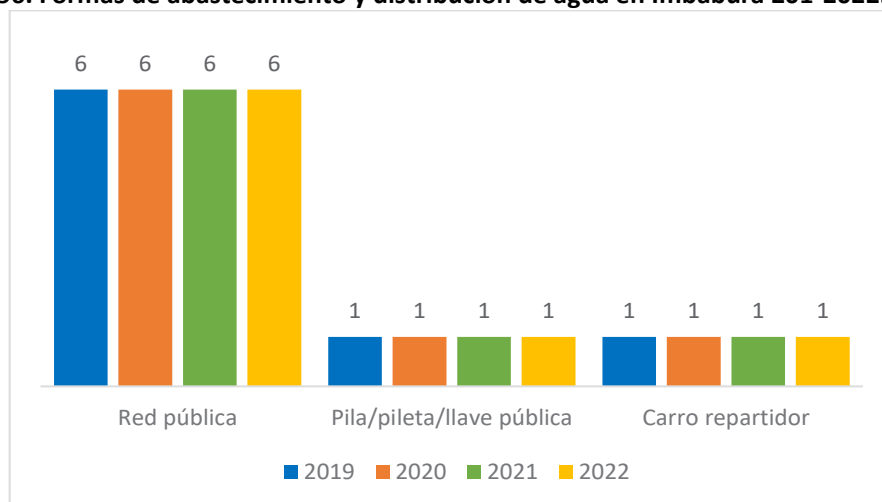
En nuestro país de acuerdo con el artículo 264 de la Constitución, entre las competencias de los GAD municipales se tiene “prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental”.

En ese sentido, de acuerdo con el Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, de manera general en Imbabura para el período 2019—2022 se tiene la siguiente información:

- **Agua potable:**

En los 6 cantones que conforman la provincia la principal fuente de distribución de agua es la red pública, adicionalmente 1 cantón cuenta con distribución mediante llave pública y uno, con carro repartidor. Los seis cantones monitorean de manera permanente la calidad del agua para consumo humano.

Figura 96. Formas de abastecimiento y distribución de agua en Imbabura 201-2022.



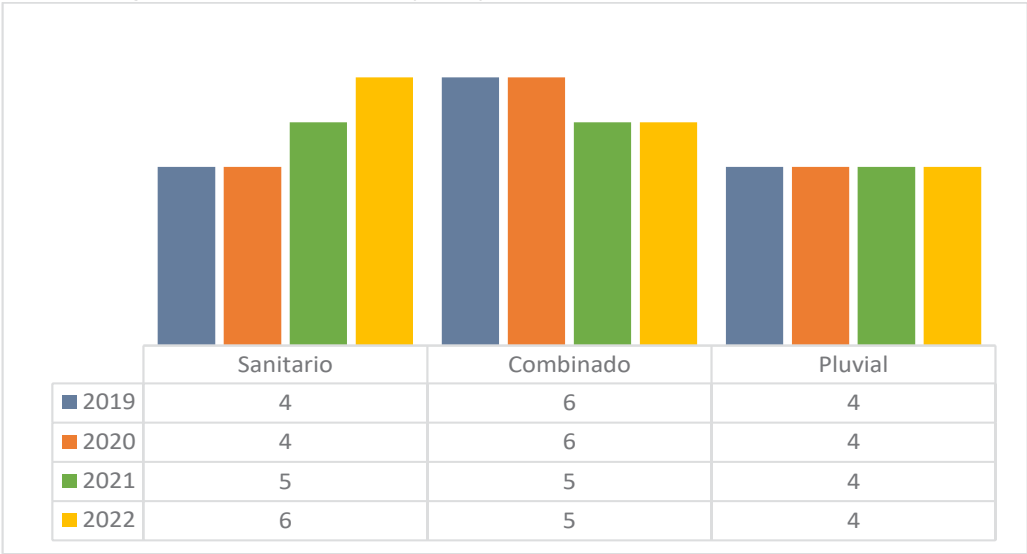
Fuente: ARCA-AME-INEC - BDE. 2019 - 2022, Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Alcantarillado:**

En cuanto al alcantarillado, la realidad de los 6 cantones en Imbabura es diversa. Al 2019 y 2020, 4 cantones reportan contar con alcantarillado sanitario, 6 con alcantarillado combinado y 4 con alcantarillado pluvial. Al 2021 y 2022, 5 de los 6 cantones cuentan con alcantarillado sanitario y combinado y 4 con alcantarillado pluvial. Se evidencia un incremento en el número de cantones que cuentan con alcantarillado sanitario.

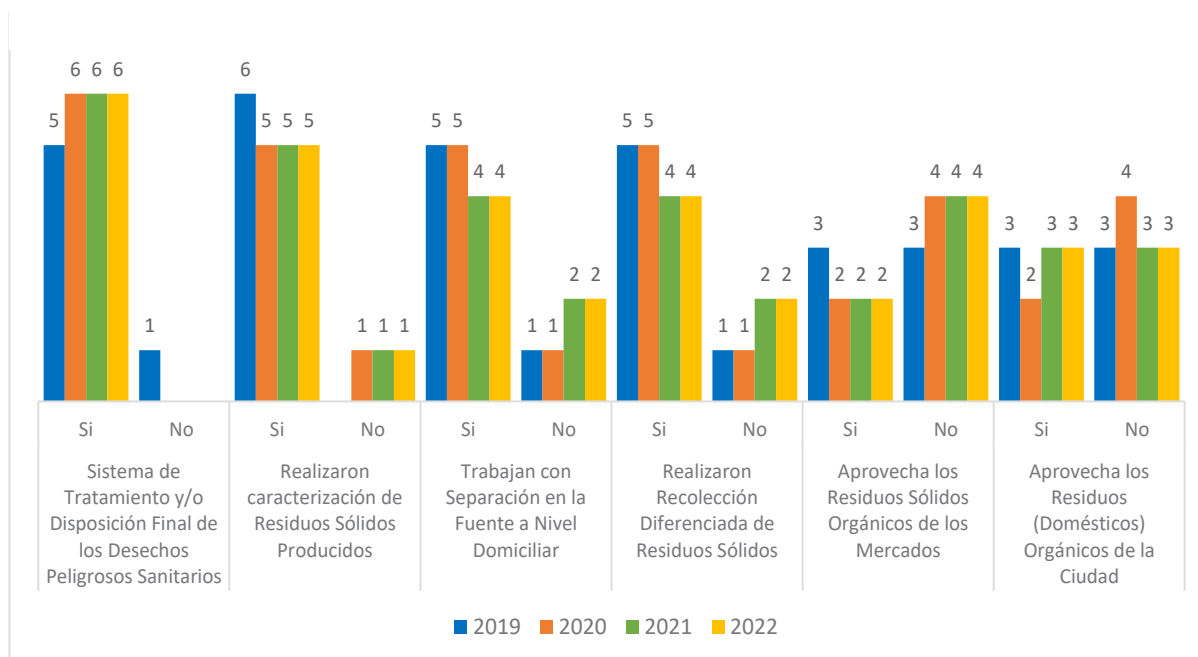
Figura 97. Alcantarillado por tipo en Imbabura 2019 -2022.



Fuente: ARCA-AME-INEC - BDE. 2019 - 2022, Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Gestión de residuos sólidos:**
En cuanto a la gestión de residuos sólidos es importante enfatizar en que al 2019, 5 de los 6 cantones contaban con un sistema de tratamiento o disposición final de desechos peligrosos sanitarios, en todos los cantones se realiza caracterización de los residuos sólidos, en 5 cantones se realiza separación de los desechos en la fuente, 5 realizaron recolección diferenciada y 3 de los 6 cantones aprovecha los residuos sólidos generados en los mercados y generados en la ciudad. Al 2022, el total de cantones de la provincia (6 de 6) cuenta con un sistema de tratamiento y/o disposición final de desechos sanitarios peligrosos.

Figura 98. Gestión de Desechos Sólidos en Imbabura 2019 -2022.



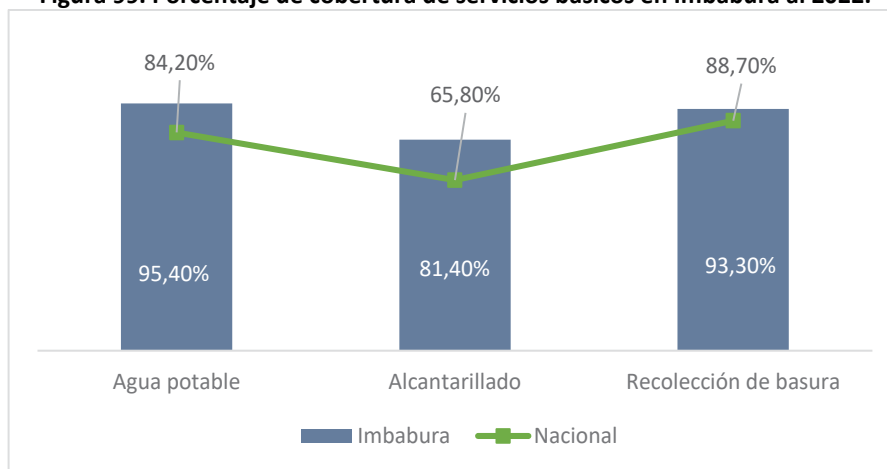
Fuente: AME-INEC. 2019 - 2022, Registro de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Cobertura de los servicios de: agua potable, alcantarillado y gestión de residuos sólidos**

Como ya se mencionó la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de basura es competencia del nivel municipal y en el caso de Imbabura los seis municipios que la conforman prestan dichos servicios en una o varias modalidades con el objetivo de alcanzar la mayor cobertura posible.

Figura 99. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en Imbabura al 2022.



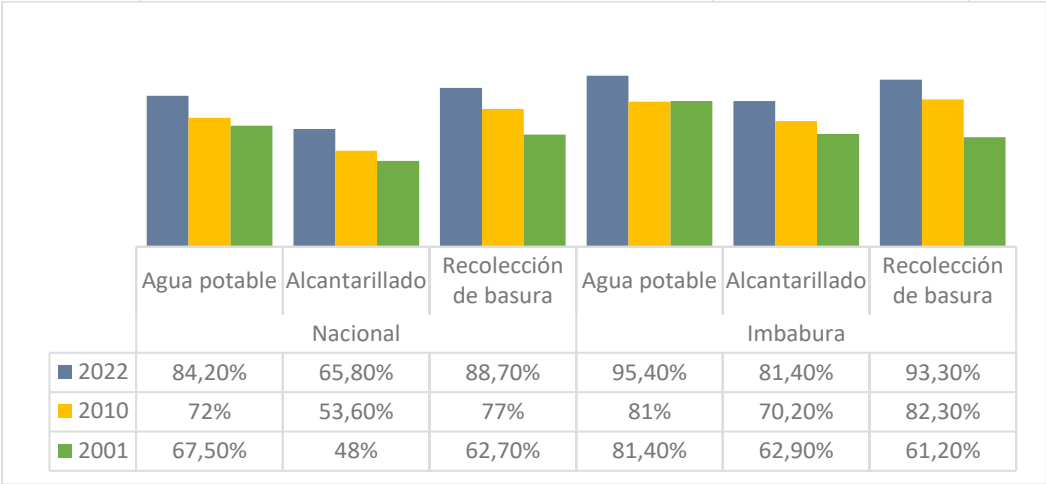
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2022, en Imbabura el porcentaje de cobertura del servicio de agua potable al 2022 fue de 95,40% mientras que a nivel nacional fue de 84,2% (más 11 puntos porcentuales menos que Imbabura), en alcantarillado Imbabura alcanzó un 81,4% y en recolección de basura 93,3% valores notablemente mayores que los alcanzados a nivel nacional (figura 99).

Si se analiza históricamente, se puede evidenciar que tanto en Imbabura como a nivel nacional los índices de cobertura de estos servicios han aumentado con el tiempo y que, Imbabura mantiene niveles por encima del nivel nacional desde el 2001. Por ejemplo, en el caso del servicio de agua potable que de los tres servicios es el que cuenta con mayor nivel de cobertura, al 2001 en Imbabura se registró un 81,4% de cobertura mientras que a nivel nacional únicamente se llegó a 67,5%. En la figura 100 se observan los datos de cobertura de los servicios relacionados con el saneamiento, tanto a nivel nacional como provincial para los años 2001, 2010 y 2022.

Figura 100. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en Imbabura y nacional 2001, 2010 y 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

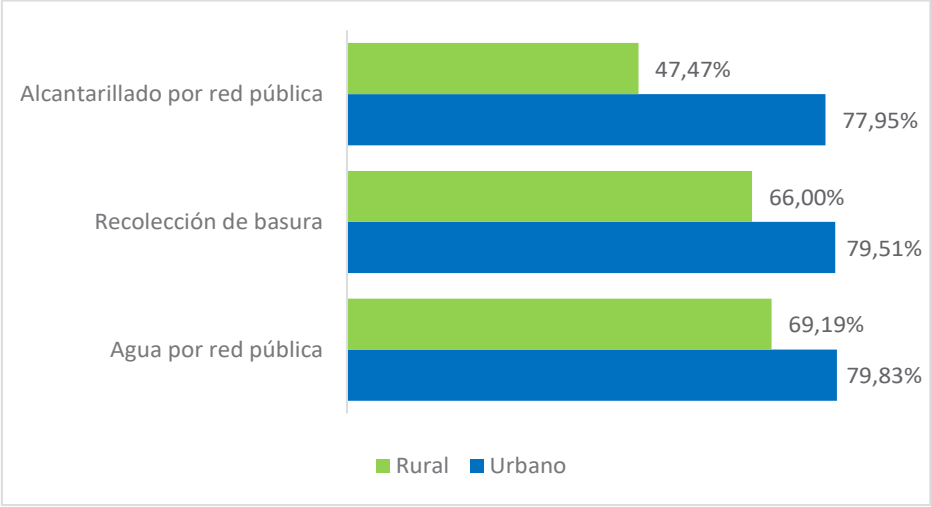
Al igual que con otros servicios públicos como la energía eléctrica, si se realiza un análisis desagregado por áreas (urbana y rural), la realidad es distinta y se evidencia que las brechas en cobertura de servicios persisten, siendo siempre la zona rural la que cuenta con menores índices debido sobre todo a factores como la dispersión poblacional, la topografía, etc.

Como se observa en la figura 101, en el caso del servicio de alcantarillado del total de viviendas de la zona urbana casi un 78% cuentan con el servicio mientras que a nivel rural, únicamente el 47,47% de las viviendas cuentan con el servicio.

En el caso de la recolección de basura a nivel urbano casi el 80% de las viviendas cuenta o accede a este servicio, mientras que en las zonas rurales este indicador alcanza el 66%.

Finalmente, en el caso del servicio de agua potable por red pública, en las zonas urbanas se llega casi al 80% de cobertura, mientras que en la zona rural este indicador es más de diez puntos porcentuales menor, alcanzando un 69,19%.

Figura 101. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en Imbabura por área al 2022.

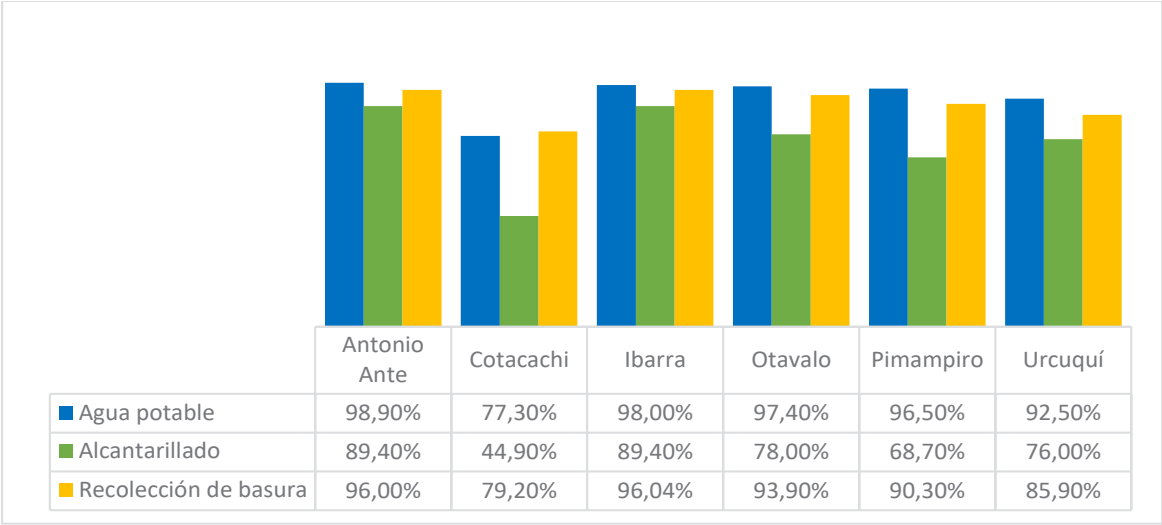


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De la misma manera, la desagregación de estos indicadores a nivel cantonal permite identificar cuáles son los territorios que necesitan mayor atención o en los cuales la prestación de estos servicios debe ser priorizada.

Figura 102. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en Imbabura por cantón al 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el caso del agua potable se tiene que al 2022 Cotacachi fue el cantón con menor cobertura del servicio con un 77,3%, mientras que Antonio Ante con casi un 99% es el cantón con mejor cobertura. Con el servicio de alcantarillado la realidad es similar Cotacachi con un 44,9% y Antonio Ante con un 89,4% son los cantones con menor y mayor índice de cobertura respectivamente. En el caso del servicio de recolección de basura Cotacachi sigue siendo el cantón con menor cobertura con un 79,2% e Ibarra es el de mayor cobertura alcanzando 96,04% (figura 102).

Como ya se mencionó, debido a que la prestación de estos servicios se complica considerablemente en las zonas rurales y en áreas donde la topografía, la dispersión poblacional, la accesibilidad es difícil, siendo Cotacachi el cantón con mayor extensión en la provincia y con una densidad poblacional baja sobre todo en la zona rural puede atribuirse la condición en la prestación de servicios básicos, a esta realidad.

2.2.4.3 Acceso y uso del espacio público

A nivel mundial la importancia de contar con espacios públicos y áreas verdes accesibles y que cumplan con los parámetros de calidad necesarios para satisfacer la necesidad de la población es un tema de análisis y debate permanente.

“Los espacios verdes están asociados con una gran cantidad de beneficios para la salud, que incluyen una menor mortalidad prematura, una mayor esperanza de vida, menos problemas de salud mental, menos enfermedades cardiovasculares, una mejor función cognitiva en la infancia y personas mayores, y bebés más sanos. También ayuda a mitigar la contaminación atmosférica y los niveles de calor y ruido; y brinda oportunidades para la actividad física y la interacción social”⁷².

En Ecuador a partir de la Constitución del 2008, el entendimiento sobre el espacio público y sus beneficios adquiere una nueva importancia en varios aspectos sociales, culturales, políticos y ambientales. En su artículo 23 se plantea que “las personas tienen derecho a acceder y participar en el espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

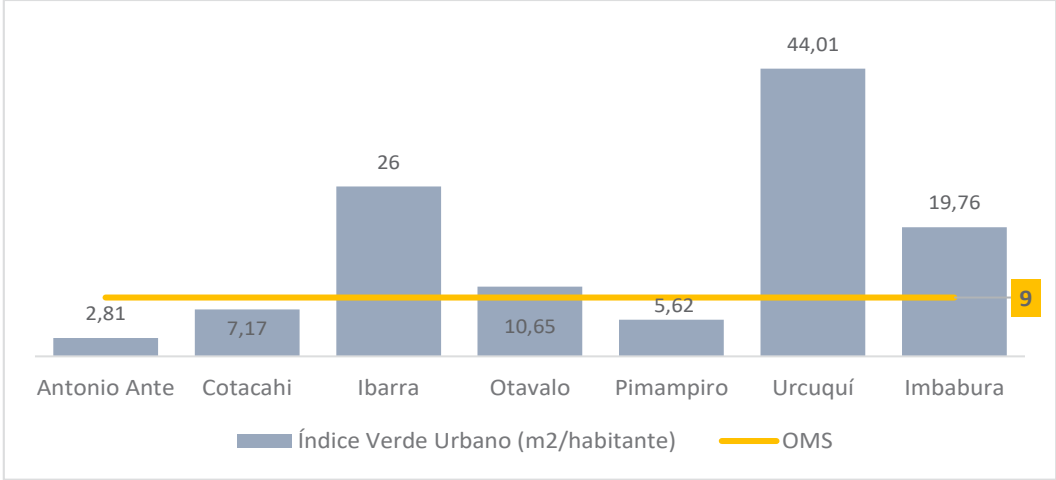
Con el fin de contar con información que permita definir políticas públicas claras sobre acceso a espacios públicos y áreas verdes, se analiza la existencia de dichos espacios en la provincia para determinar el déficit o superávit de espacios destinados para el encuentro ciudadano, esparcimiento y recreación. De acuerdo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y acogido por el INEC como Índice Verde Urbano, “lo ideal es que todas las ciudades y pueblos cuenten con un área mínima de al menos 9m² de áreas verdes por habitante”⁷³ (Robles, M; Näslund-Hadley, E; Ramos, M y Paredes, Roberto, BID, Áreas Verdes de la Escuela).

A pesar de que el Índice Verde urbano se concentra en la cantidad total de espacios verdes por persona y no en su adecuada distribución espacial, permite tener una noción sobre el comportamiento de las ciudades en cuanto a uno de los parámetros de calidad de vida (ocio y esparcimiento). La figura 103, presenta los resultados del levantamiento del Índice Verde Urbano del INEC al 2012 en Imbabura.

⁷² <https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/why-more-green-space-is-essential-for-cities#:~:text=La%20OMS%20recomienda%20el%20acceso,300%20metros%20de%20cada%20domicilio.>

⁷³ <https://publications.iadb.org/es/publicacion/16907/areas-verdes-de-la-escuela#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,%C2%BFY%20en%20tu%20localidad%3F>

Figura 103. Índice Verde Urbano por cantón en Imbabura, 2012.



Fuente: INEC, Censo de Información Ambiental Económica a GAD Municipales 2012.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En Imbabura al 2012, el cantón con mayor Índice Verde Urbano es Urcuquí con aproximadamente 44m² por habitante, seguido por Ibarra con 26m² por habitante y Otavalo con 10,65m² por habitante que son los cantones que cumplen y pasan el estándar establecido por la OMS. Luego se tiene a Cotacachi, Pimampiro y Antonio Ante con 7,17; 5,62 y 2,81 m² por habitante respectivamente. A nivel provincial el índice sobrepasa los 19m² por habitante.

Si bien la provincia cumple con el estándar internacional, a nivel cantonal tres de los seis cantones están incumpliendo esta norma, por ejemplo el valor en el cantón Antonio Ante es casi siete puntos porcentuales menor que el estándar, al ser Antonio Ante uno de los cantones más pequeños en extensión con una población promedio en la provincia, puede definirse que es necesario plantear políticas, programas y proyectos para mejorar no solo la existencia de espacios públicos en el territorio cantonal sino también para procurar la accesibilidad a dichos espacios.

Con el objetivo de tener información actualizada, se revisaron los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de cada cantón en Imbabura, obteniendo la siguiente información;

- Antonio Ante: Al 2019 se tenía aproximadamente 62.014,98 m² de áreas definidas como espacio público que considera plazas, parques, áreas verdes comunales, áreas comunitarias de acuerdo con el siguiente detalle (tabla 141):

Tabla 141. Área Verde por Parroquia, Antonio Ante 2019.

ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M2)
Parque Mariscal	Atuntaqui	5.766,50
Área Verde	El Cercado	385,03
Área Verde	Natabuela	1.038,53
Área Verde	Natabuela	995,56
Área Verde	Natabuela	590,50
Área Comunitaria	El Carmen	1.188,37
Área Verde	Santa Rosa	233,78

Área Verde	Los Óvalos Altos	789,13
Área Verde	Santiago de Monjas	3.155,35
Área Verde	Santiago de Monjas	294,85
Área Verde	Pucará	1.080,38
Área Verde	Santiago de Monjas	4.572,80
Área Verde Comunal	Santa Teresa Alta	563,95
Área Verde Comunal	Santa Teresa Alta	2.018,39
Área Verde Comunal	Santa Teresa Alta	446,21
Área Verde	Atuntaqui	208,00
Área Verde	Natabuela	5.618,10
Área Comunal	La Merced de Cabuendo	2.841,52
Área Verde	La Dolorosa	15.449,88
Plaza Víctor Garzón	Los Óvalos	4.908,40
El Parque de la Familia	Atuntaqui	5.000
Parque	Santo Domingo	1.260
Parque	San Roque	2.100
Parque	Imbaya	1.500

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019, GAD Municipal de Antonio Ante.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A modo de referencia, si se relaciona esta superficie de áreas verdes y espacios públicos con la población que de acuerdo con el INEC habitaba en Antonio Ante al 2019, se tiene que el Índice Verde Urbano sería aproximadamente de 1,16 m²/hab, dato incluso menor que el del 2012.

- Ibarra: Por su parte el GAD municipal de Ibarra analiza al 2020 el Índice Verde tanto urbano como rural a nivel parroquial, presentando los siguientes datos (tabla 142):

Tabla 142. Índice Verde Urbano, Ibarra 2020.

NÚCLEOS	PARROQUIAS URBANAS Y RURALES	ÍNDICE VERDE (M2/HAB)
Rural	Angochagua	282,44
Rural	Zuleta	148,91
Rural	Gualupe	111,9
Rural	Limonal	110,38
Rural	Playas de Ambuquí	97,33
Rural	Chota	85
Rural	El Juncal	69,23
Rural	La Esperanza	57,77
Rural	Ambuquí	44,78
Rural	Salinas	33,17
Rural	San Pedro	24,07
Rural	Carpuela	18,4
Rural	Lita	4,61
PROMEDIO RURAL	79,7	

Urbano	Caranqui	27,76
Urbano	San Francisco	14,61
Urbano	La Dolorosa de Priorato	113,07
Urbano	San Antonio	58,33
Urbano	El Sagrario	13,4
Urbano	Guayaquil de Alpachaca	8,35
PROMEDIO URBANO	41,55	
TOTAL CANTONAL	60,62	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021, GAD Municipal de Ibarra.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el caso de Ibarra según los datos del IVU al 2012 el cantón registraba 26 m²/hab, al 2020 el dato a nivel cantonal es de 60,62 m²/hab, podría asumirse que el índice mejoró de manera considerable; ya que la diferencia entre los dos años es de más 34 puntos porcentuales, sin embargo, es importante considerar que el GAD municipal de Ibarra incluye como parte de las áreas verdes y espacios públicos las riberas y franjas de protección de los ríos y espacios lacustres, lo cual puede generar este aumento en el valor del IVU. Es interesante plantear como se mencionó anteriormente que no es suficiente analizar la relación entre las áreas verdes y espacios públicos con la población, sino que la accesibilidad a estos espacios, su funcionalidad, usos, etc. para generar bienestar en la población es importante también.

- Urcuquí: En el caso de Urcuquí se analiza al 2019 el Índice Mínimo del Espacio Público Efectivo, considerado como el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques y plazas en suelo urbano. La tabla 143 muestra la relación de este índice con respecto a la población cantonal por parroquias.

Tabla 143. Índice Mínimo del Espacio Público Efectivo, Urcuquí 2019.

PARROQUIA	ZONAS VERDES (M2)	PARQUES (M2)	PLAZAS (M2)	TOTAL (M2)	POBLACIÓN (HAB)	ÍNDICE (M2/HAB)
San Blas	654,48	769,42	654,48	2078,38	2.138	0,97
Cahuasquí	3.170,04	3.170,04	2.944,31	9.284,39	1.286	7,22
Tumbabiro	2.097,96	520,36	0	2.618,32	1.154	2,27
La Merced de Buenos Aires	564,25	611,74	564,25	1740,24	1.342	1,30
Pablo Arenas	6.136,37	208,34	2.531,70	8.876,41	1.502	5,91
Urcuquí	15.440,99	2.074,26	12.883,19	30.398,44	3.691	8,24

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.4.4 Red de Asentamientos Humanos (núcleos de población, atributos y jerarquización)

Si bien existe una gran diversidad de metodologías para definir la jerarquía de los asentamientos o centros poblados que conforman la red de un territorio, la clasificación por potencial funcional y la consecuente clasificación de dichos asentamientos en niveles funcionales, permite identificar cuáles son las funciones y dotaciones que más población atraen por su importancia dentro de la dinámica territorial y cuáles son aquellas que faltan en uno o varios asentamientos

ocasionando desequilibrios en la red. “El análisis del nivel funcional de cada ciudad permite realizar una categorización de los asentamientos humanos en su contexto territorial” (SENPLADES, 2017, pp.28).

Con el objetivo de caracterizar la red de asentamientos humanos de la provincia, se jerarquiza cada asentamiento de acuerdo con las funciones (servicios y equipamiento) con las que cuenta. El nivel funcional o el grado de funcionalidad de un asentamiento, está relacionado directamente con la presencia o ausencia de un servicio o equipamiento en los sectores de: educación, salud, seguridad ciudadana, inclusión social y desarrollo económico.

Al igual que con el análisis para el período 2019-2023, para Imbabura los centros o núcleos de población seleccionados son los siguientes:

Tabla 144. Centros poblados que conforman la Red de Asentamientos Humanos de Imbabura.

#	CANTÓN	ASENTAMIENTOS	CARACTERÍSTICA
1	Antonio Ante	Atuntaqui	Cabecera cantonal
2		Imbaya	Cabeceras parroquiales
3		Natabuela	
4		Chaltura	
5		San Roque	
6	Cotacachi	Cotacachi	Cabecera cantonal
7		Apuela	Cabeceras parroquiales
8		García Moreno	
9		Imantag	
10		Peñaherrera	
11		Plaza Gutiérrez	
12		Quiroga	
13		Cuellaje	
14		Vacas Galindo	
15		Las Golondrinas	Otros asentamientos
16	Ibarra	Ibarra	Capital provincial
17		Ambuquí	Cabeceras parroquiales
18		Angochagua	
19		La Carolina	
20		La Esperanza	
21		Lita	
22		Salinas	
23		San Antonio	
24	Otavalo	Otavalo	Cabecera cantonal
25		Peguche	Cabeceras parroquiales
26		Eugenio Espejo	
27		González Suarez	
28		Pataquí	
29		Quichinche	

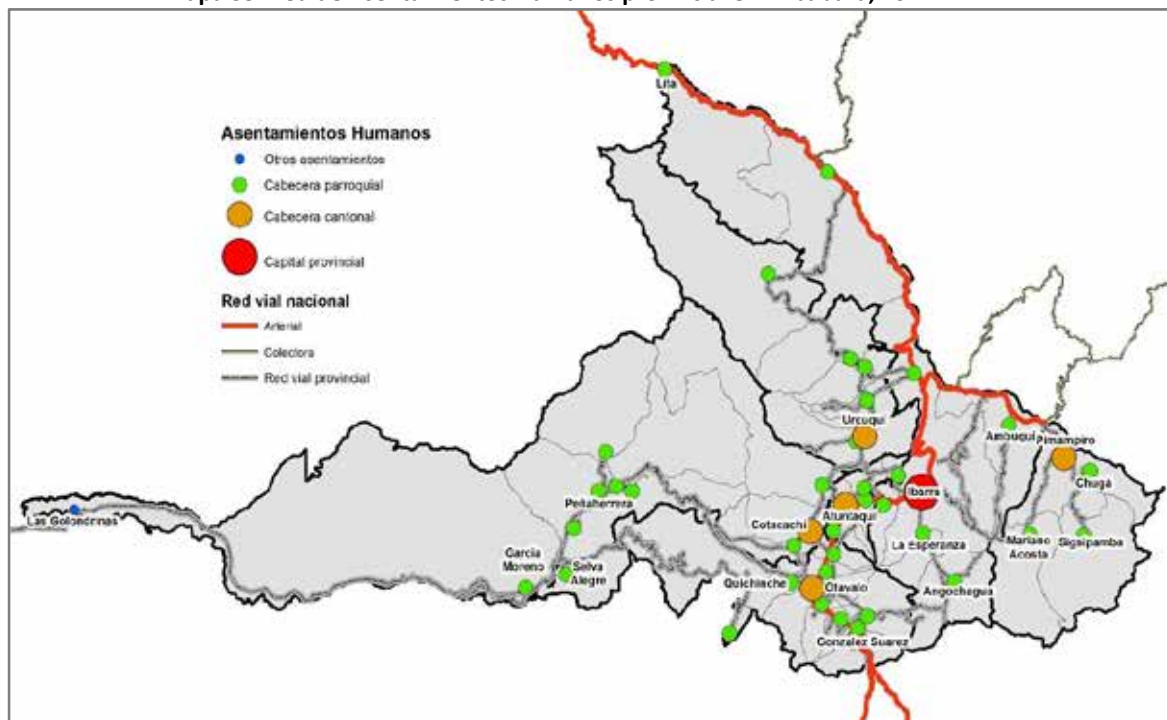
30		Ilumán	
31		San Pablo	
32		San Rafael	
33		Selva Alegre	
34	Pimampiro	Pimampiro	Cabecera cantonal
35		Chugá	Cabeceras parroquiales
36		Mariano Acosta	
37		Sigsipamba	
38	Urcuquí	Urcuquí	Cabecera cantonal
39		Cahuasquí	Cabeceras parroquiales
40		La Merced de Buenos Aires	
41		Pablo Arenas	
42		San Blas	
43		Tumbabiro	

Fuente: IGM, CONALI 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se incluye al poblado de Las Golondrinas que, sin ser cabecera parroquial, por su ubicación, características poblacionales y de servicios es el núcleo que domina la dinámica territorial en la zona, principalmente debido a su lejanía de la cabecera parroquial de García Moreno.

Mapa 55. Red de Asentamientos Humanos provincial en Imbabura, 2024.



Fuente: IGM, CONALI 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Selección de funciones y variables:** Como se mencionó anteriormente, la jerarquización de un centro poblado se realiza de acuerdo con las funciones (servicios, infraestructura

y equipamiento) presentes en este. Aunque en el territorio confluyen una gran diversidad de funciones públicas y privadas, sociales, económicas, culturales, etc., la selección de aquellas en base de las cuales clasificar los asentamientos, depende del fin para el cual se jerarquizan.

Es importante considerar que, los servicios seleccionados sean aquellos que le confieren cierto grado de funcionalidad a un asentamiento; es decir, deben seleccionarse del abanico de servicios presentes en la provincia, aquellos que por su importancia dinamizan la realidad territorial, generalmente se trata de servicios especializados que por sus características no pueden encontrarse en núcleos pequeños y de poca población.

- **Ponderación:** La definición del nivel funcional para cada una de las funciones analizadas, permite identificar qué servicios tiene cada asentamiento, qué servicios le hacen falta y como dichos servicios hacen que unos asentamientos funcionen como polos atractores y otros como expulsores de población. El potencial funcional, por lo tanto; se define como un número compuesto de varios dígitos donde cada dígito representa el valor alcanzado por el asentamiento en cada función analizada.

El potencial o nivel funcional de un asentamiento se determina de acuerdo con las funcionalidades que tiene y el peso asignado a las mismas dentro de la red. El peso está determinado por la importancia que tiene cada servicio presente en el territorio en cuanto a la dinámica de la red; por ejemplo, si se analizan las variables de educación, contar con un establecimiento de educación superior le confiere mayor funcionalidad a un centro en comparación con uno que no tiene este tipo de servicio.

La tabla 145 muestra las funciones, variables y pesos seleccionados para la jerarquización de la red provincial. Los criterios considerados para la clasificación y ponderación de los servicios parten de las características del servicio y de cómo la entidad responsable los ha distribuido en el territorio. Para el caso de los equipamientos de salud, se consideraron los centros del Ministerio de Salud Pública y los centros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Tabla 145. Ponderación de variables para jerarquización de la red de asentamientos humanos provincial.

FUNCIÓN	VARIABLES	PONDERACIÓN
SALUD	Hospital General	5
	Hospital Básico	4
	Centro de Salud tipo A	3
	Centro de Salud tipo B	2
	Puesto de Salud	1
EDUCACIÓN	Universidades	2
	Institutos Técnicos	1
	Unidad Educativa Mayor	4
	Unidad Educativa Menor	3
	Unidad Educativa Pluridocente	2
	Unidad Educativa Bidocente	1
SEGURIDAD Y JUSTICIA	Fiscalía	Provincial = 2, cantonal = 1
	Unidades judiciales	1 servicio = 1, > de 1 servicio = 2
	Notarías	De 1 a 2 = 1, > de 2 = 2

	Centros de mediación	Permanente = 2, itinerante = 1
	Defensoría pública	1
INCLUSIÓN SOCIAL	Atención a adultos mayores	1
	Desarrollo infantil	1
	Protección especial	1
	Registro civil	1 servicio = 1, 2 servicios = 2 (cedulación, registro civil, ambos)
DESARROLLO ECONÓMICO	Puntos de pago bonos	Tiene = 1, no tiene = 0
	Agencias de BanEcuador	Sucursal = 3, agencia = 2, oficina = 1

Fuente: Subdirección de Planificación Territorial, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Jerarquización de los asentamientos:** La definición del nivel funcional para cada una de las funciones analizadas permite identificar qué servicios tiene cada asentamiento, qué servicios le hacen falta y como dichos servicios hacen que unos asentamientos funcionen como polos atractores y otros como expulsores de población. Por tanto, la jerarquía o clasificación de los asentamientos en base a su nivel funcional no busca determinar la “importancia o rango” de un asentamiento con respecto a otros, busca definir que funciones de las seleccionadas son aquellas que pueden ser fortalecidas.

Con el objetivo de facilitar la jerarquización o clasificación de los asentamientos, se analiza el potencial obtenido en cada función y se asigna un potencial funcional consolidado a cada asentamiento, mismo que permite analizar el comportamiento de dicho asentamiento en función de la red provincial. Las tablas 146, 147, 148, 149 y 150, muestran los resultados para cada función analizada.

- Salud:** Las variables seleccionadas como parte de este grupo son los hospitales generales, hospitales básicos, centros de salud tipo A y B y puestos de salud por ser los servicios que más presencia tienen en la provincia. Es evidente que mientras más especializado es el servicio menor es la cantidad de establecimientos y su ubicación es estratégica. Con respecto a la ponderación, al contar con cinco variables, se asignó un peso que va de 5 a 1. A los hospitales generales se les asigna un peso de 5, a los hospitales básicos de 4, centros de salud A de 3, centros de salud B de 2 y puestos de salud de 1.

Tabla 146. Nivel funcional variables de Salud.

	ASENTAMIENTO	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL BÁSICO	CENTRO DE SALUD TIPO A	CENTRO DE SALUD TIPO B	PUESTO DE SALUD	TOTAL SALUD	NIVEL
1	Las Golondrinas			3		1	4	III
2	Atuntaqui		4	6	2		12	II
3	Imbaya			3			3	IV
4	Natabuela			3		1	4	III
5	Chaltura			3			3	IV
6	San Roque			3		1	4	III
7	Apuela			3		1	4	III

8	Cotacachi		4	3	2		9	II
9	García Moreno			9		4	13	II
10	Imantag			3			3	IV
11	Peñaherrera			3		1	4	III
12	Plaza Gutiérrez					1	1	IV
13	Quiroga			3		1	4	III
14	Cuellaje			3			3	IV
15	Vacas Galindo					2	2	IV
16	Ambuquí			6		2	8	III
17	Angochagua			3			3	IV
18	La Carolina			3		2	5	III
19	Ibarra	10		15	2	1	28	I
20	La Esperanza			3			3	IV
21	Lita			3		1	4	III
22	Salinas			3			3	IV
23	San Antonio			3		1	4	III
24	Doctor Miguel Egas			6		1	7	III
25	Eugenio Espejo			3			3	IV
26	González Suarez			3		1	4	III
27	Otavalo		4	9		1	14	I
28	Pataquí					1	1	IV
29	San José de Quichinche			6		1	7	III
30	San Juan de Ilumán			3			3	IV
31	San Pablo				2	1	3	IV
32	San Rafael			3			3	IV
33	Selva Alegre			3			3	IV
34	Chugá					1	1	IV
35	Mariano Acosta			3			3	IV
36	Pimampiro				2	3	5	III
37	Sigsipamba			3		1	4	III
38	Cahuasquí			3		1	4	III
39	La Merced de Buenos Aires			3		1	4	III
40	Pablo Arenas			3		2	5	III
41	San Blas			3		1	4	III
42	Tumbabiro			3		1	4	III
43	Urcuquí				2		2	IV

Fuente: GEOSALUD 3.5.1, Ministerio de Salud Pública 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

[illegible]

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- La tabla 147, muestra los totales ponderados y el nivel funcional de cada asentamiento para las variables de este grupo.

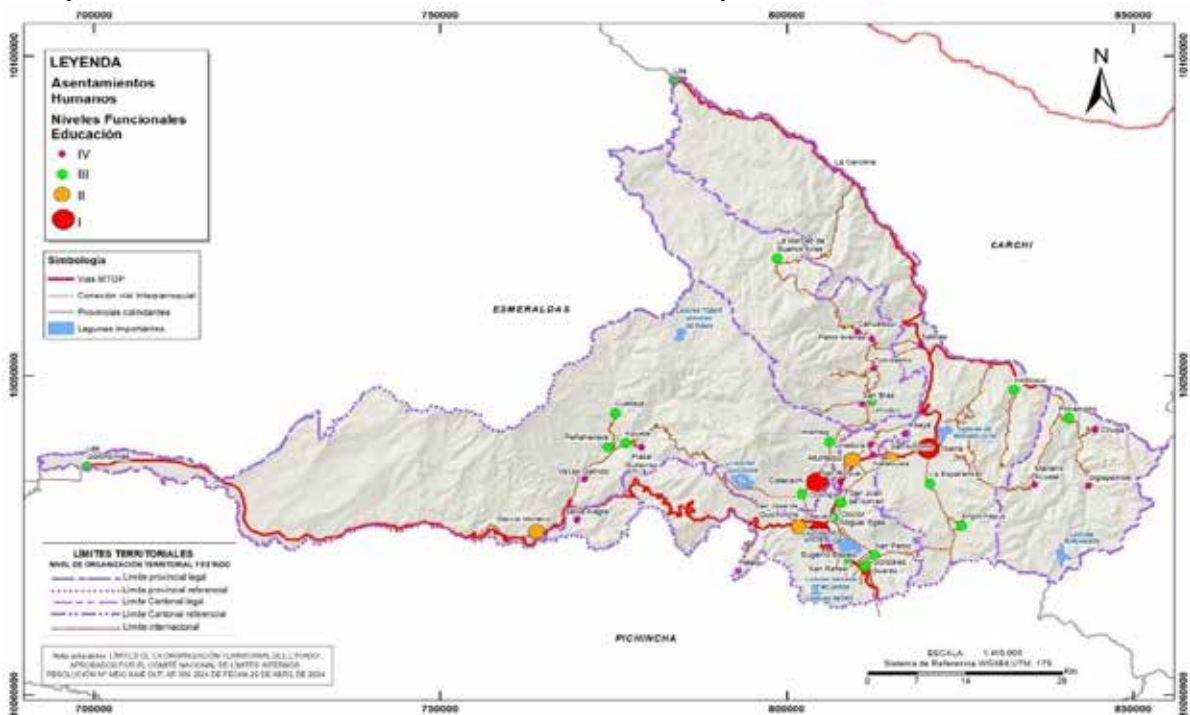
ASENTAMIENTO		UNIVERSIDADES	INSTITUTOS TÉCNICOS/TECNOLÓGICOS	1 NIVEL EDUCATIVO	2 NIVELES EDUCATIVOS	3 NIVELES EDUCATIVOS	TOTAL EDUCACIÓN	NIVEL FUNCIONAL
1	Las Golondrinas			7	4	6	17	III
2	Atuntaqui				10	9	19	II

3	Imbaya					3	3	IV
4	Natabuela					3	3	IV
5	Chaltura					3	3	IV
6	San Roque					3	3	IV
7	Apuela			5		3	8	III
8	Cotacachi		2	1	16	12	31	I
9	García Moreno			13		9	22	II
10	Imantag			3	4	6	13	III
11	Peñaherrera			7		3	10	III
12	Plaza Gutiérrez			2			2	IV
13	Quiroga			2	6		8	III
14	Cuellaje			3		3	6	III
15	Vacas Galindo			3			3	IV
16	Ambuquí			3	4	3	10	III
17	Angochagua				6	3	9	III
18	La Carolina			1	2		3	IV
19	Ibarra	8	4	19	66	105	202	I
20	La Esperanza				8	3	11	III
21	Lita			5		6	11	III
22	Salinas					3	3	IV
23	San Antonio		1	1		18	20	II
24	Doctor Miguel Egas			0	4	6	10	III
25	Eugenio Espejo			0	2		2	IV
26	González Suarez			0	8	3	11	III
27	Otavalo	2		2	26	33	63	I
28	Pataquí	0	0	0	0	0	0	IV
29	San José de Quichinche			8	12	3	23	II
30	San Juan de Ilumán			1	4	3	8	III
31	San Pablo			1	0	6	7	III
32	San Rafael				4	3	7	III
33	Selva Alegre			1		3	4	IV
34	Chugá			1			1	IV
35	Mariano Acosta			1		3	4	IV
36	Pimampiro			2	2	9	13	III
37	Sigsipamba			1		3	4	IV
38	Cahuasquí					3	3	IV
39	La Merced de Buenos Aires			2		6	8	III
40	Pablo Arenas				4		4	IV
41	San Blas					3	3	IV

42	Tumbabiro				2		2	IV
43	Urcuquí	2	1	1	2	3	9	III

Fuente: Base de Datos: Ministerio de Educación 2023, Consejo de Educación Superior 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 57. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Educación 2024.



Fuente: Base de Datos: Ministerio de Educación 2023, Consejo de Educación Superior 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- c. **Seguridad y Justicia:** Para el caso de las funciones o variables del grupo de Seguridad y Justicia, se seleccionaron de igual manera cinco variables y los pesos asignados se dan en función de la importancia que tiene dicha variable en el contexto provincial. Por ejemplo, para la variable “fiscalías” en caso de que esta tenga rango de provincial se le asigna un peso de 2 mientras que si es de rango cantonal, el peso es de 1.

Para las demás variables que conforman este grupo, el peso asignado es de 1; ya que su presencia es relativamente homogénea en la provincia y la presencia o no del servicio si bien puede generar ciertas dinámicas en uno u otro centro poblado, esta no es de gran magnitud.

Tabla 148. Nivel funcional variables de Seguridad y Justicia.

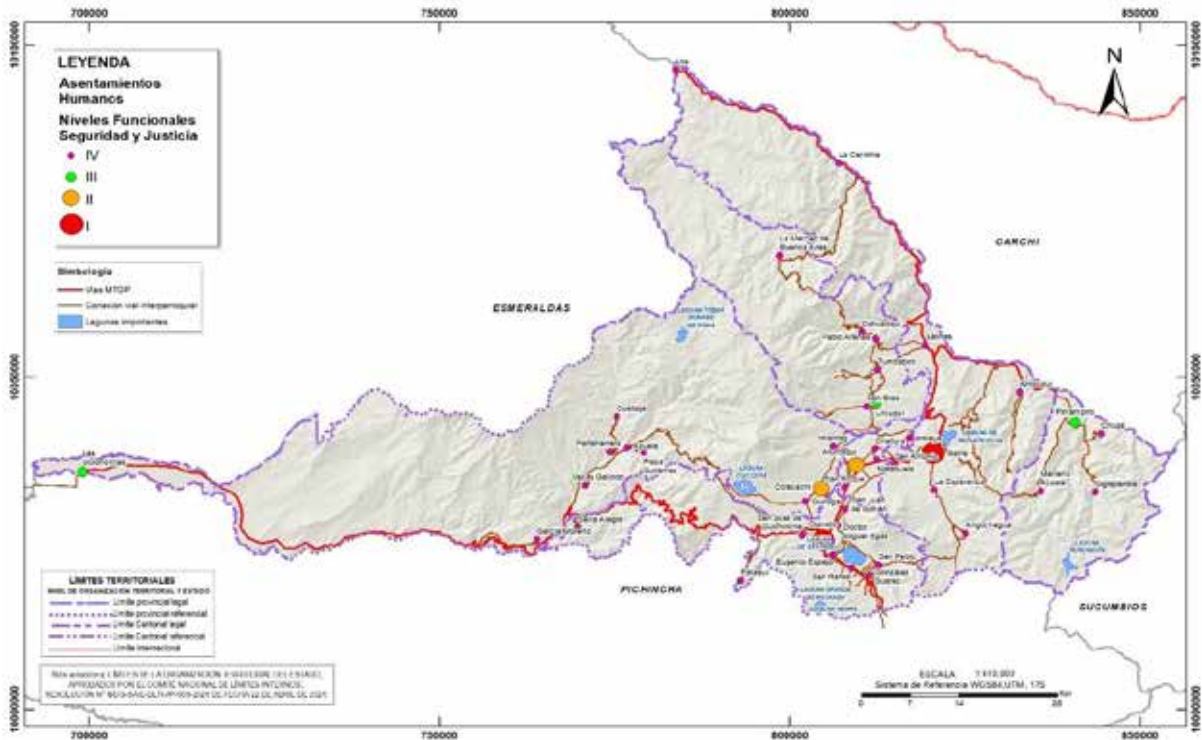
ASENTAMIENTO		FISCALÍA (PROVINCIAL 2, CANTONAL 1)	UNIDADES JUDICIALES	NOTARÍAS	CENTROS DE MEDIACIÓN	DEFENSORÍA PÚBLICA	TOTAL SEGURIDAD Y JUSTICIA	NIVEL FUNCIONAL
1	Las Golondrinas				1		1	III

2	Atuntaqui	1	1	1	2	1	6	II
3	Imbaya							IV
4	Natabuela							IV
5	Chaltura							IV
6	San Roque							IV
7	Apuela							IV
8	Cotacachi	1	1	2	2	1	7	II
9	García Moreno							IV
10	Imantag							IV
11	Peñaherrera							IV
12	Plaza Gutiérrez							IV
13	Quiroga							IV
14	Cuellaje							IV
15	Vacas Galindo							IV
16	Ambuquí							IV
17	Angochagua							IV
18	La Carolina							IV
19	Ibarra	2	2	2	2	2	10	I
20	La Esperanza							IV
21	Lita							IV
22	Salinas							IV
23	San Antonio							IV
24	Doctor Miguel Egas							IV
25	Eugenio Espejo							IV
26	González Suarez							IV
27	Otavalo	1	2	2	2	1	8	I
28	Pataquí							IV
29	San José de Quichinche							IV
30	San Juan de Ilumán							IV
31	San Pablo							IV
32	San Rafael							IV
33	Selva Alegre							IV
34	Chugá							IV
35	Mariano Acosta							IV
36	Pimampiro		1	1	1	1	4	III
37	Sigsipamba							IV
38	Cahuasquí							IV
39	La Merced de Buenos Aires							IV
40	Pablo Arenas							IV

41	San Blas							IV
42	Tumbabiro							IV
43	Urcuquí	1	1	1	1	1	5	III

Fuente: Páginas web de Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 58. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Seguridad y Justicia 2024.



Fuente: Páginas web de Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

d. **Inclusión Social:** Las variables o funciones analizadas en el grupo de Incusión Social agrupan los servicios prestados por el Ministerio de Inclusión Social – MIES: Atención a Adultos Mayores, Centros de Desarrollo Infantil, Atención a peronas con Discapacidad y Centros de Protección Especial. Aquellos asentamientos donde se encuentran los cuatro servicios son aquellos que tienen mayor peso dentro de la red.

A estas funciones se le suma además la existencia de oficinas o agencias del Registro Civil; ya que este es un servicio que aglomera gran cantidad de personas y su falta en un centro poblado ocasiona flujos importantes de personas hacia aquellos núcleos donde si se presta dicho servicio.

Tabla 149. Nivel funcional variables de Inclusión Social.

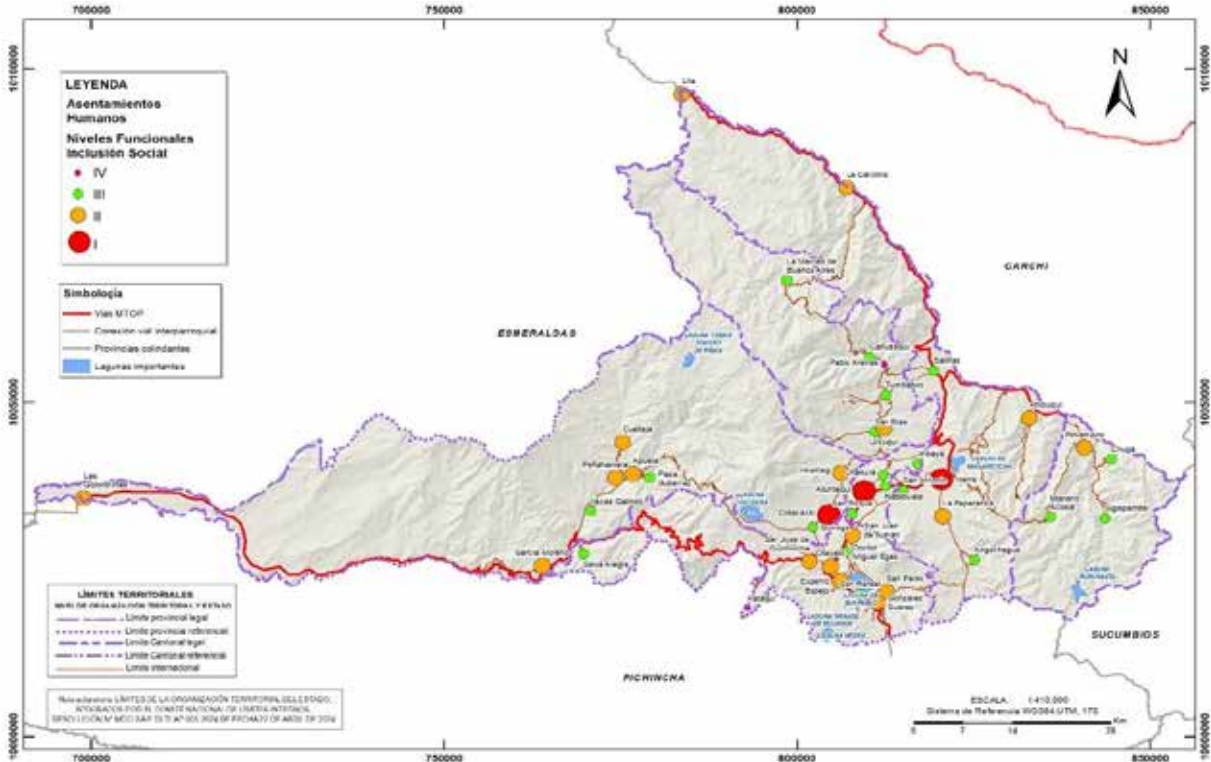
ASENTAMIENTO	ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	DESARROLLO	PROTECCIÓN	DISCAPACIDADES	TOTAL MIES	REGISTRO CIVIL	TOTAL INCLUSIÓN SOCIAL	NIVEL FUNCIONAL
--------------	-------------------------------	------------	------------	----------------	------------	----------------	---------------------------	-----------------

1	Las Golondrinas	1	1		1	3		3	II
2	Atuntaqui	3	17		2	3	2	5	1
3	Imbaya		1			1		1	III
4	Natabuela	1	5			2		2	III
5	Chaltura	1	2			2		2	III
6	San Roque	5	9			2		2	III
7	Apuela	4	1		1	3		3	II
8	Cotacachi	4	14	1		3	2	5	I
9	García Moreno	2	10		2	3		3	II
10	Imantag	6	4		3	3		3	II
11	Peñaherrera	2	1		1	3		3	II
12	Plaza Gutiérrez	1			1	2		2	III
13	Quiroga	3	6			2		2	III
14	Cuellaje	2	3		1	3		3	II
15	Vacas Galindo	1			1	2		2	III
16	Ambuquí	1	5		1	3		3	II
17	Angochagua	5	2			2		2	III
18	La Carolina	3	2		1	3		3	II
19	Ibarra	13	47	9	4	4	2	6	I
20	La Esperanza	3	5		3	3		3	II
21	Lita	1	3		2	3		3	II
22	Salinas		2		2	2		2	III
23	San Antonio	1	12			2		2	III
24	Doctor Miguel Egas	3	7			2		2	III
25	Eugenio Espejo	6	10	1	1	4		4	II
26	González Suarez	4	7		1	3		3	II
27	Otavalo	6	25			2	2	4	II
28	Pataquí							0	IV
29	San José de Quichinche	2	11		1	3		3	II
30	San Juan de Ilumán	5	14	1	1	4		4	II
31	San Pablo	8	8		1	3		3	II
32	San Rafael	5	6			2		2	III
33	Selva Alegre		1		1	2		2	III
34	Chugá	2	1			2		2	III
35	Mariano Acosta		2			2		2	III
36	Pimampiro	4	6		1	3	1	4	II
37	Sigsipamba		1			1		1	III
38	Cahuasquí	1			1	2		2	III
39	La Merced de Buenos Aires	1			1	2		2	III

40	Pablo Arenas						0	IV
41	San Blas		2			1	1	III
42	Tumbabiro	2				1	1	III
43	Urcuquí	2	11		2	3	3	II

Fuente: Páginas web de MIES, Registro Civil, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 59. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Inclusión Social 2024.



Fuente: Páginas web de MIES, Registro Civil, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- e. **Desarrollo Económico:** Las funciones analizadas en este grupo están relacionadas directamente con la facilidad de acceder a servicios como pago de bonos y préstamos o financiamiento para actividades económicas. En ese sentido, se han seleccionado los establecimientos en los cuales se pagan los diferentes bonos asignados por el MIES y las agencias de BANECUADOR y el peso de cada una es de 1 punto.

Tabla 150. Nivel funcional variables de Desarrollo Económico.

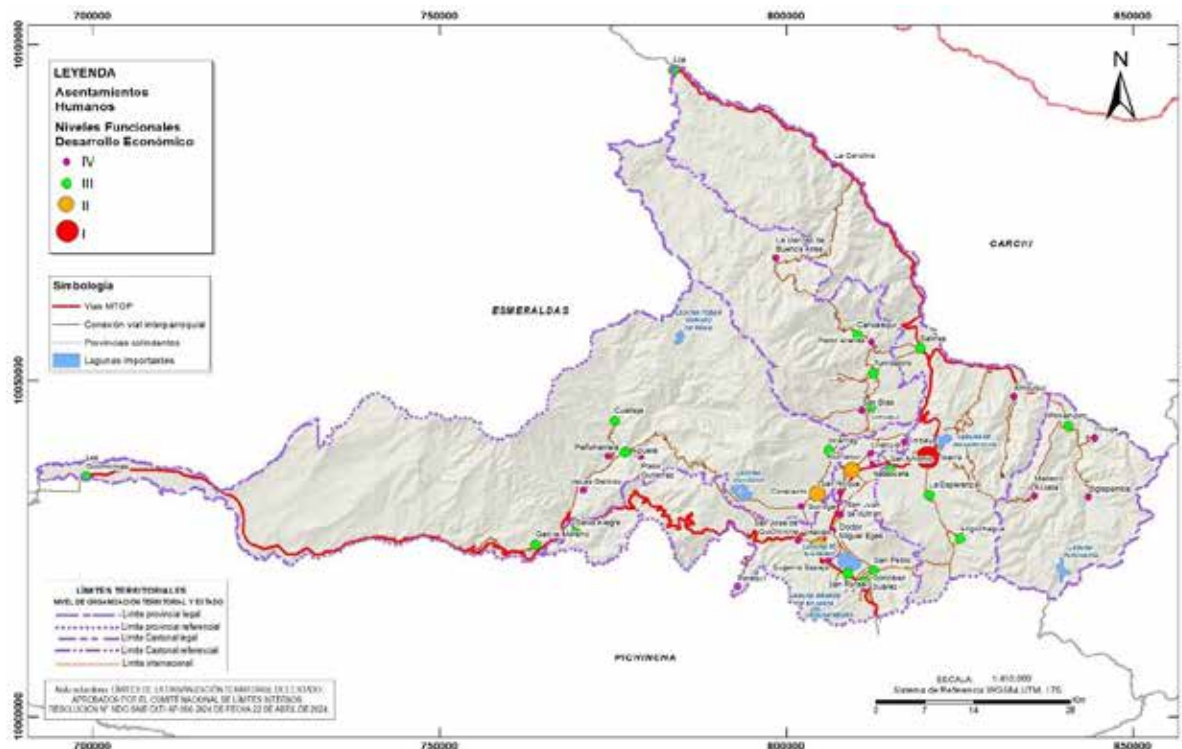
ASENTAMIENTO		PUNTOS DE PAGO DE BONOS	AGENCIAS DE BANECUADOR	TOTAL DESARROLLO ECONÓMICO	NIVEL FUNCIONAL
1	Las Golondrinas	1		1	III
2	Atuntaqui	1	2	3	II

3	Imbaya				IV
4	Natabuela				IV
5	Chaltura				IV
6	San Roque				IV
7	Apuela	1		1	III
8	Cotacachi	1	2	3	II
9	García Moreno	1		1	III
10	Imantag	1		1	III
11	Peñaherrera				IV
12	Plaza Gutiérrez				IV
13	Quiroga				IV
14	Cuellaje	1		1	III
15	Vacas Galindo				IV
16	Ambuquí				IV
17	Angochagua	1		1	III
18	La Carolina				IV
19	Ibarra	1	3	4	I
20	La Esperanza	1		1	III
21	Lita	1		1	III
22	Salinas	1		1	III
23	San Antonio	1		1	III
24	Doctor Miguel Egas				IV
25	Eugenio Espejo				IV
26	González Suarez	1		1	III
27	Otavalo	1	2	3	II
28	Pataquí				IV
29	San José de Quichinche				IV
30	San Juan de Ilumán				IV
31	San Pablo	1		1	III
32	San Rafael	1		1	III
33	Selva Alegre	1		1	III
34	Chugá				IV
35	Mariano Acosta				IV
36	Pimampiro	1	1	2	III
37	Sigsipamba				IV
38	Cahuasquí	1		1	III
39	La Merced de Buenos Aires				IV
40	Pablo Arenas				IV
41	San Blas				IV
42	Tumbabiro	1		1	III
43	Urcuquí	1		1	III

Fuente: Páginas web de MIES, BanEcuador, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 60. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Desarrollo Económico 2024.



Fuente: Páginas web de MIES, BanEcuador, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, con el fin de asignar un orden jerárquico a los asentamientos que conforman la red provincial, se determina el Potencial Funcional o Nivel Funcional Sintético. Esta clasificación parte de la premisa de que si bien muchos de los asentamientos por sus características particulares y su dinámica territorial no son comparables entre sí, esto no impide establecer un orden ya que las funciones y variables analizadas en todos los asentamientos han sido las mismas.

Este orden o agrupación de asentamientos se denomina Nivel Funcional Sintético (NFS), “estos NFS no son pues el resultado de una jerarquización de núcleos, proveniente de una escala ordinal, sino que es consecuencia de una decisión de inclusión explícita”⁷⁴.

El número de NFS dependerá directamente del objetivo que se está buscando con dicha clasificación y que políticas públicas se plantearán en función de dicha clasificación. La agrupación de asentamientos en uno u otro grupo funcional sintético, debe observar la similitud entre dichos asentamientos; ya que, el planteamiento de acciones o políticas puede hacerse de manera general para la red de asentamientos o para cada NFS.

⁷⁴ La Delimitación de Ámbitos Funcionales para la aplicación de Políticas Públicas. Manuel Benabent Fernández de Córdoba, 2016.

Tabla 151. Nivel Funcional Sintético de la red de asentamientos de Imbabura, 2024.

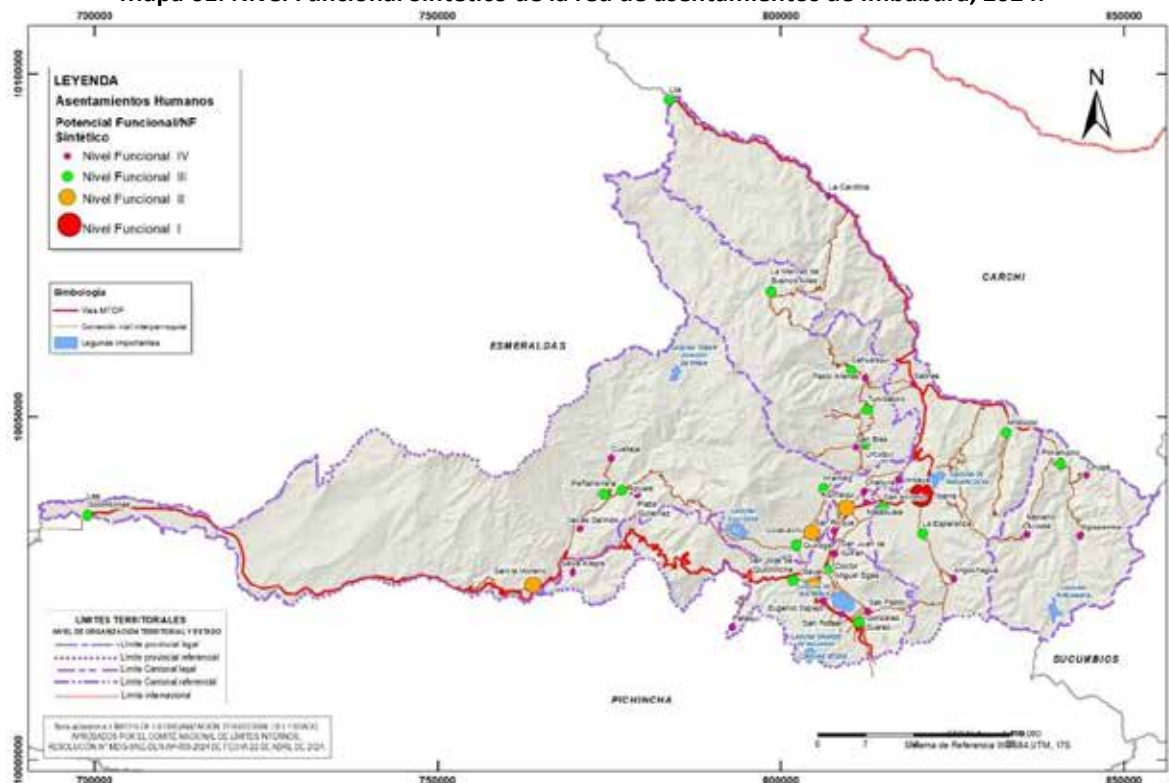
ASENTAMIENTO		NIVEL FUNCIONAL SALUD	NIVEL FUNCIONAL EDUCACIÓN	NIVEL FUNCIONAL SEGURIDAD Y JUSTICIA	NIVEL FUNCIONAL INCLUSIÓN SOCIAL	NIVEL FUNCIONAL DESARROLLO	NIVEL FUNCIONAL SINTÉTICO
1	Las Golondrinas	III	III	III	II	III	III
2	Atuntaqui	II	II	II	I	II	II
3	Imbaya	IV	IV	IV	III	IV	IV
4	Natabuela	III	IV	IV	III	IV	IV
5	Chaltura	IV	IV	IV	III	IV	IV
6	San Roque	III	IV	IV	III	IV	IV
7	Apuela	III	III	IV	II	III	III
8	Cotacachi	II	I	II	I	II	II
9	García Moreno	II	II	IV	II	III	II
10	Imantag	IV	III	IV	II	III	III
11	Peñaherrera	III	III	IV	II	IV	III
12	Plaza Gutiérrez	IV	IV	IV	III	IV	IV
13	Quiroga	III	III	IV	III	IV	III
14	Cuellaje	IV	III	IV	II	III	IV
15	Vacas Galindo	IV	IV	IV	III	IV	IV
16	Ambuquí	III	III	IV	II	IV	III
17	Angochagua	IV	III	IV	III	III	IV
18	La Carolina	III	IV	IV	II	IV	IV
19	Ibarra	I	I	I	I	I	I
20	La Esperanza	IV	III	IV	II	III	III
21	Lita	III	III	IV	II	III	III
22	Salinas	IV	IV	IV	III	III	IV
23	San Antonio	III	II	IV	III	III	III
24	Doctor Miguel Egas	III	III	IV	III	IV	III
25	Eugenio Espejo	IV	IV	IV	II	IV	IV
26	González Suarez	III	III	IV	II	III	III
27	Otavalo	I	I	I	II	II	II
28	Pataquí	IV	IV	IV	IV	IV	IV
29	San José de Quichinche	III	II	IV	II	IV	III
30	San Juan de Ilumán	IV	III	IV	II	IV	IV
31	San Pablo	IV	III	IV	II	III	IV
32	San Rafael	IV	III	IV	III	III	IV
33	Selva Alegre	IV	IV	IV	III	III	IV
34	Chugá	IV	IV	IV	III	IV	IV

35	Mariano Acosta	IV	IV	IV	III	IV	IV
36	Pimampiro	III	III	III	II	III	III
37	Sigsipamba	III	IV	IV	III	IV	IV
38	Cahuasquí	III	IV	IV	III	III	III
39	La Merced de Buenos Aires	III	III	IV	III	IV	III
40	Pablo Arenas	III	IV	IV	IV	IV	IV
41	San Blas	III	IV	IV	III	IV	IV
42	Tumbabiro	III	IV	IV	III	III	III
43	Urcuquí	IV	III	III	II	III	III

Fuente: Subdirección de Planificación Territorial, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 61. Nivel Funcional Sintético de la red de asentamientos de Imbabura, 2024.



Fuente: Subdirección de Planificación Territorial, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.4.5 Análisis de la Red de Asentamientos Humanos de la provincia

Con el objetivo de definir de manera detallada la dinámica territorial de los asentamientos humanos en la provincia, el análisis de la red se realiza desde dos perspectivas. Una regional, de Imbabura en el contexto de la red nacional y su articulación en función de lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional y una más local, que define las relaciones y el comportamiento de los centros poblados al interior de la provincia.

- **Análisis regional**

A nivel regional, la dinámica territorial de Imbabura se ve influenciada fuertemente por su ubicación. Al ser parte de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC) en conjunto con Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos con quienes además comparte la Mancomunidad del Norte del Ecuador, es la provincia con mejores condiciones en cuanto a la prestación de servicios públicos y básicos se refiere. De acuerdo con lo definido en el Plan De Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, en esta zona Ecuador coordina y articula esfuerzos con Colombia en temas como: seguridad, migración, comercio, infraestructura, logística, entre otros.

Si bien, Imbabura no se encuentra ubicada directamente en línea de frontera, sufre los impactos generados por los desplazamientos de migrantes que ingresan por el puente internacional de Rumichaca y otros pasos fronterizos no legales, que como ya se mencionó han incrementado considerablemente en los últimos cuatro o cinco años.

Su cercanía a Quito, capital del país y uno de los principales polos de la red nacional de asentamientos humanos de igual manera influye directamente en la dinámica social y económica de Imbabura. Contar con una red vial nacional y provincial bien articulada y mayoritariamente en buen estado favorece flujos sociales y comerciales muy potentes. Es así como Imbabura tiene a Quito como principal receptor de la producción agrícola local que en menores porcentajes llega incluso hasta los mercados de la provincia de Tungurahua o Santo Domingo.

En el mismo sentido, la población que sale de la provincia tiene como principal destino a Quito ya sea por trabajo o por estudios. Como bien se menciona en la Estrategia Territorial Nacional, en Imbabura, ciudades como Ibarra y Otavalo a nivel nacional se consideran polos generadores de desarrollo y articuladores de la dinámica provincial y regional.

Es interesante mencionar el caso de las poblaciones de Cayambe, que si bien se encuentran muy cercanas a Quito son influenciadas por Ibarra, a donde su población acude principalmente por acceso a servicios de educación. Similar caso se presenta con las poblaciones de Mira y Bolívar que, aunque administrativamente pertenecen a la provincia del Carchi, mantienen fuertes relaciones comerciales con Imbabura y en muchos casos, acceden hasta Ibarra para la utilización de servicios financieros.

La presencia de la carretera E35 o vía Panamericana misma que atraviesa los centros de Ibarra, Atuntaqui y Otavalo, genera un eje de desarrollo en el que, con el paso del tiempo los vínculos entre estas ciudades se han fortalecido. Dentro de este mismo eje, han empezado a formarse conurbaciones funcionales, la principal es la conformada por Ibarra y su parroquia rural San Antonio, que físicamente se encuentran prácticamente juntas, pero tienen dinámicas distintas. Otra de las conurbaciones que se ha consolidado con el paso de los años se da con las parroquias asentadas a la E35 alrededor del Lago San Pablo.

A su vez, desde Ibarra por la vía E10 se cuenta con conexión directa a la provincia de Esmeraldas pasando por los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde de los cuales sus comunidades se relacionan fuertemente con las parroquias Lita y La Carolina en Imbabura principalmente en temas productivos y turísticos.

Finalmente, la vía Lumbaqui – La Bonita que conecta Carchi con Sucumbíos permita a la población de Imbabura movilizarse hacia Sucumbíos sin utilizar la red vial de la provincia de Pichincha. Si bien esta vía no se encuentra en buen estado, es una ruta alterna sobre todo cuando las condiciones de la red vial nacional no son óptimas, por ejemplo cuando la vía Quito – Lago Agrio sufre daños que impiden el tránsito vehicular.

- Análisis local

Desde una escala más local, la red asentamientos humanos en Imbabura está conformada por 43 centros poblados: Ibarra como capital provincial, 5 cabeceras cantonales (Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuquí), 36 cabeceras parroquiales rurales y Las Golondrinas, que sin ser cabecera parroquial es muy importante dentro del funcionamiento de la red.

Las parroquias Ibarra, San Antonio, Atuntaqui, Otavalo, Natabuela, San Roque, Ilumán y Peguche (estas últimas cuatro con mayor porcentaje de población indígena) es la zona donde se tiene la mayor concentración de población en la provincia.

En Imbabura, a grandes rasgos, se evidencia que existe complementariedad y sinergias entre los asentamientos que conforman la red; es así como, Ibarra es el núcleo de mayor jerarquía o funcionalidad en Imbabura, debido a la aglomeración de servicios con los que cuenta. En Ibarra se ubica gran porcentaje de las entidades del Ejecutivo desconcentrado, gran cantidad de entidades financieras privadas, agencias de cooperación, etc., haciendo de la ciudad una gran prestadora de servicios administrativos.

Por su parte, Otavalo, Cotacachi y Atuntaqui destacan principalmente por ser polos de desarrollo económico y comercial en los que las actividades relacionadas con la industria textil, el turismo, la agricultura y ganadería predominan. Urcuquí y Pimampiro, de tradición agrícola por excelencia abastecen de los productos de primera necesidad a la provincia y a la vez prestan servicios de educación y salud a sus zonas rurales. A estos núcleos principales, se articulan las cabeceras parroquiales donde la prestación de servicios se ha desarrollado en función de las necesidades del territorio. En cuanto a la prestación de servicios básicos asociados a la vivienda, la cobertura de estos es similar en todos los cantones de la provincia, con la consideración de que la brecha entre las zonas urbanas y rurales persiste.

Es importante destacar la dinámica que presentan los asentamientos que conforman el Valle de Intag, que por sus peculiares condiciones climáticas y sociales han logrado generar sinergias que favorecen el aprovechamiento de los recursos naturales en torno al turismo. De igual manera, la articulación y trabajo coordinado entre los gobiernos locales de esta zona han generado mecanismos que facilitan la gestión del territorio.

En el mismo sentido, la realidad de la parroquia García Moreno es particular. Su cabecera parroquial cuenta con las mismas funcionalidades que las cabeceras cantonales; es decir, si bien el acceso hacia la parroquia es difícil por la distancia y las condiciones del terreno, esto ha ocasionado que se emplacen en García Moreno una gran cantidad de servicios que no se encuentran en otras parroquias. Adicionalmente, a partir de la adhesión de Las Golondrinas a Imbabura, el territorio parroquial ha empezado un proceso de desarrollo que antes no se tenía y actualmente Las Golondrinas presenta ya la presencia de varios servicios sociales como los ofrecidos por los ministerios de Salud, Educación e Inclusión Económica y Social.

Es importante mencionar que si bien la dinámica interna de la red de asentamientos en Imbabura no se ha modificado considerablemente con los años, empiezan a presentarse casos como los de la parroquia Pataquí, donde la población total al 2001 fue de 360 habitantes, al 2010 de 256 habitantes y al 2022 de 221 habitantes, de los cuales más del 23% tenía más de 65 años. Si bien la funcionalidad de un asentamiento no depende directamente de la población que tiene sino de los servicios que presenta, esta reducción progresiva de la población genera que los prestadores de servicios retiren uno u otro servicio que se considera no necesario para el territorio, ocasionando que las funciones que este territorio tiene disminuyan, con el consecuente desplazamiento de la población de este asentamiento hacia otros cercanos que cuenten con los servicios que en su asentamiento no existen.

2.2.4.6 Análisis de Vulnerabilidad ante Desastres Naturales

La Secretaría de Gestión de Riesgos, ente rector de la política de gestión de riesgos, determina en su **CATÁLOGO DE EVENTOS PELIGROSOS PARA LA COORDINACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2018** las amenazas que una vez materializadas, se constituyen en eventos peligrosos que activan la coordinación, respuesta y gestión de información. En este sentido, en base a la cartografía oficial y el histórico de eventos adversos desarrollados en la provincia, los asentamientos humanos están expuestos a amenazas naturales como las geológicas (movimientos en masa y sismos) e hidrometereológicas (inundación), antrópicas tecnológicas como el colapso e incendio estructural, y las amenazas sociales como los desplazamientos forzosos.

Tabla 152. Identificación de las amenazas que afectan a los asentamientos humanos.

AMENAZA		EVENTO	NIVEL DE IMPORTANCIA		
			ALTA	MEDIA	BAJA
Naturales	Geológicas	Deslizamiento			X
		Hundimiento		X	
		Sismo			X
	Hidrometereológicas	Inundación		X	
		Socavamiento		X	
		Vendaval			X
		Aluvión			X
Antrópicas	Degradación ambiental	Intoxicación			X
	Tecnológicas	Colapso estructural de infraestructura			X
		Explosión			X
		Incendio estructural			X
Sociales	Desplazados forzosos				X

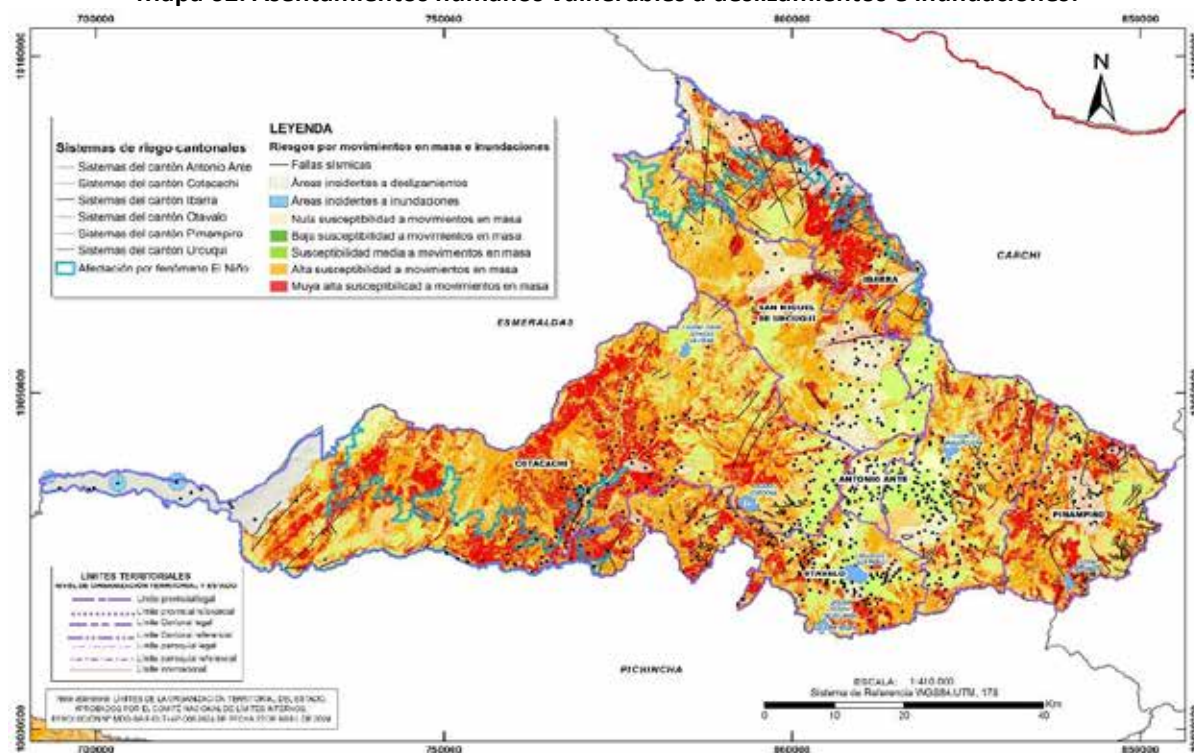
Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2023, y Desinventar 2006-2020
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2024.

De acuerdo con el historial de eventos ocurridos durante los últimos 17 años analizado en la tabla 152, se determina que las amenazas que afectan al sistema asentamientos humanos y que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia son los incendios estructurales, colapsos estructurales, movimientos en masa e inundaciones; y en menor porcentaje los vendavales, aluviones, intoxicaciones, explosiones y hundimientos. Sin

embargo, desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podrían presentarse las amenazas identificadas son los sismos, deslizamientos, inundación aluvión y socavamiento, ya que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daños de infraestructura física, eventos que provocan el desplazamiento forzoso de la población.

Sin embargo, a pesar de que más del 50% del territorio se encuentra expuesto a altos niveles de sismicidad, la construcción de viviendas al límite de los cauces de ríos, quebradas y taludes inestables son los principales detonantes de eventos catastróficos. Es así, que bajo el análisis de que la mayor amenaza natural de los asentamientos humanos son los movimientos en masa, las inundaciones y sismos, se obtuvo que hasta el 15% comunidades pueden ser afectadas, lo que se traduce a que el 23% de la población se encuentra expuesta a este tipo de amenazas.

Mapa 62. Asentamientos humanos vulnerables a deslizamientos e inundaciones.



Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2019; Instituto Geográfico Militar, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2024

En este sentido, una de las consecuencias identificadas por la ocurrencia de eventos como movimientos en masa y aluviones son los “desplazamientos forzosos” definidos por la Secretaría de Gestión de Riesgos “como las personas o grupos de personas en situación de desplazamiento forzoso que se han visto obligadas a abandonar su lugar de residencia como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, desastre de origen natural o antrópico y/o violación de los derechos humanos de conformidad con los instrumentos internacionales y que requieren de asistencia humanitaria”. Las causas que pueden provocar estos desplazamientos son conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, cambio climático, crisis ecológica, crisis humanitaria, y crisis económica – social. Los efectos observados son migración, movilidad interna y necesidad de alojamiento temporal.

A nivel provincial, los desplazamientos forzados internos se han desarrollado debido al asentamiento de comunidades en sectores de alto riesgo, como el caso de la comunidad San José en la parroquia Buenos Aires, dentro del cantón Urcuquí, sector que fue afectado por flujos de lodo debido a las lluvias intensas desarrolladas en diciembre de 2021, provocando que 20 familias abandonen la comunidad y se ubiquen en sectores aledaños. Eventos como este son pocos los identificados a nivel provincial, en este sentido este tipo de amenazas son riesgos controlables (mitigables) ya que gracias a la cartografía estos fenómenos pueden predecirse, aunque sus consecuencias solo puedan atenuarse o mitigarse, porque la capacidad tecnológica y económica no los puede manejar totalmente.

Imagen 12. Desplazamiento de habitantes de la comunidad San José, cantón Urcuquí 2021.



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, Prefectura de Imbabura, 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2024

Por otra parte, las inundaciones han sido un evento repetitivo, sobre todo en la cabecera provincial de Imbabura, la ciudad de Ibarra, además de las ciudades de Atuntaqui y Otavalo, donde el manejo inadecuado de las escorrentías y cierre de las quebradas, en especial las nacientes del volcán Imbabura, ha provocado el aumento de caudales en quebradas de baja capacidad y su posterior desborde, desencadenando el anegamiento de agua lluvia en las zonas urbanas, alcanzando alturas de hasta 2 metros como lo ocurrido en febrero de 2022 en el barrio Las Odilas del cantón Ibarra.

Sin embargo, a pesar de que estos eventos han causado severos daños en la infraestructura urbana y viviendas, es evidente que el crecimiento urbano descontrolado es su principal causa, debido a la construcción dentro de las franjas de protección o hasta el lecho de los ríos, por lo tanto este tipo de amenazas **son riesgos evitables (mitigables)** para los asentamientos humanos, ya que sus orígenes pueden evitarse y sus consecuencias anular por completo mediante obras técnica y económicamente factibles, como la aplicación de la normativa de Uso y Gestión de Suelo a nivel municipal.

Imagen 13. Inundación del barrio Las Odilas en 2022, cantón Ibarra.



Fuente: Diario El Universo, 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2024

Imagen 14. Inundación por desborde del río Ajaví en 2022, cantón Ibarra.



Fuente: Cámaras de Vigilancia del ECU911, 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, 2024

2.2.4.7 Análisis de vulnerabilidades ante el cambio climático

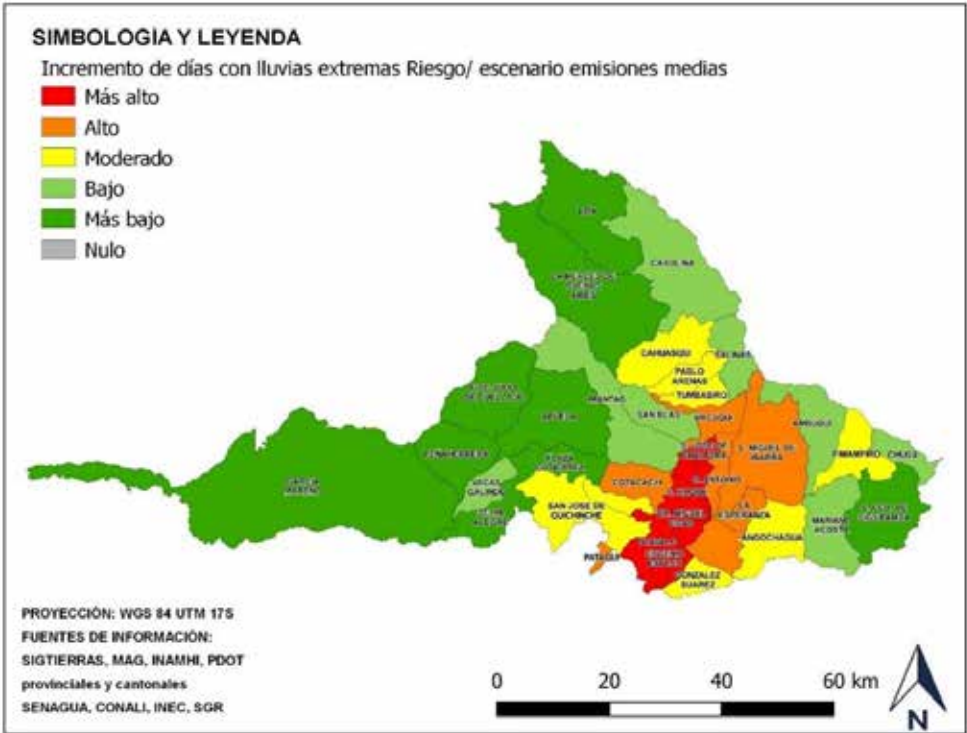
De acuerdo con el Reporte Especial de las Bases Científicas del Grupo de Trabajo I del IPCC, el cambio climático está impactando a las ciudades, la infraestructura y sus habitantes debido a fenómenos extremos, tales como las olas de calor y las precipitaciones intensas. Esto ha causado severos daños en la dimensión social, económica y ambiental, los mismos que se van incrementando con el aumento de la población, la expansión de los asentamientos humanos, y la creciente y continua degradación de los recursos naturales. Es así como Ecuador se verá expuesto a un aumento en la frecuencia de los desastres relacionados con el clima. Se espera un mayor número de inundaciones y deslizamientos. Por lo que las poblaciones ubicadas a lo largo de las riberas de los ríos y barrios asentados en laderas pronunciadas se encuentran entre

los más afectados. La vulnerabilidad de las áreas afectadas depende principalmente de la cantidad de precipitación en las cuencas de los ríos y la exposición del sistema sectorial priorizado en las cercanías de los cauces, principalmente en las llanuras aluviales. Por otro lado, los territorios susceptibles a deslizamientos se caracterizan por ser localidades con relieves colinados bajos y con pendientes medias y altas, donde las arenas, areniscas y tombas son prevalentes.

Bajo este contexto, es preciso determinar progresivamente el nivel de riesgo climático de este sector, donde el elemento expuesto analizado son los sectores consolidados de las parroquias, mientras que los indicadores de sensibilidad son los estados de accesos a principales viviendas, susceptibilidad a inundaciones, susceptibilidad a movimientos en masa, niveles de hacinamiento, densidad poblacional, número de mujeres jefas de hogar, número de personas menores de 15 años, discapacidad y niveles de pobreza; y finalmente los de capacidad adaptativa son la disponibilidad de información climática, índice verde urbano, instrumentos de planificación que incluyen cambio climático en su propuesta para asentamientos humanos, instrumentos de gestión de asentamientos humanos que toman en cuenta el enfoque de cambio climático, oferta de salud, oferta de educación, telefonía en hogares, viviendas con acceso a agua potable por red pública y viviendas con acceso a descarga de aguas servidas por red de alcantarillado.

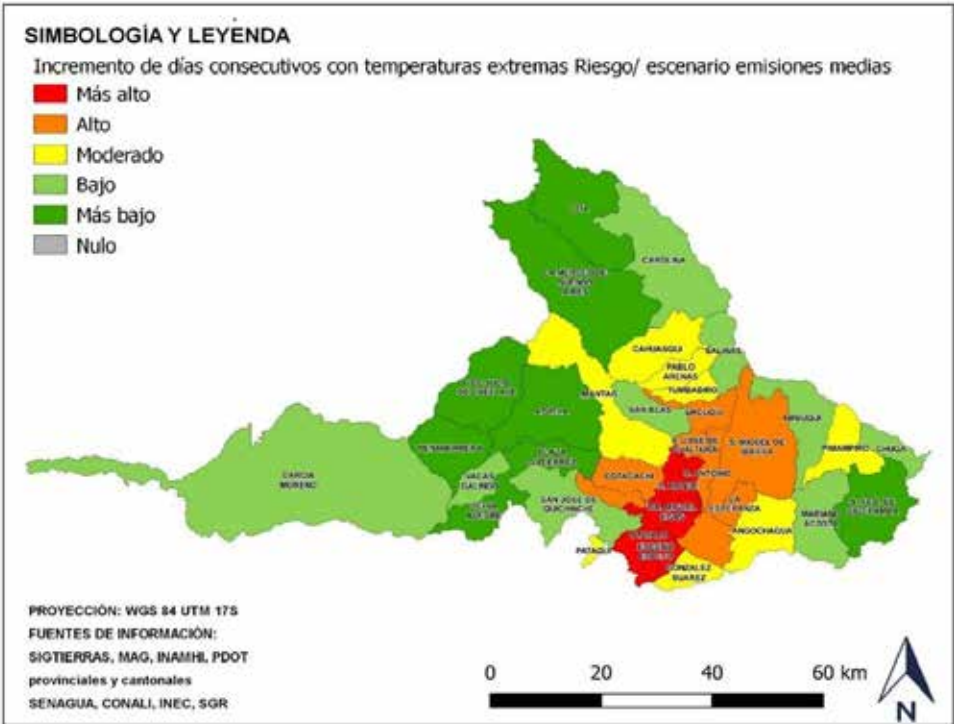
Con estos elementos se identifica que todo el cantón Antonio Ante, las cabeceras cantonales de Ibarra, Urcuquí, Cotacachi y Otavalo son los principales sectores con mayor exposición a riesgos por incremento de días con lluvias, incremento de lluvias extremas y días con temperaturas extremas, al igual que las parroquias donde el crecimiento urbano se ha expandido como es el caso de La Esperanza y San Antonio en el cantón Ibarra, Peguche, San Pablo y Eugenio Espejo en Otavalo; y en menos nivel Pimampiro, Quichinche, Cahuasquí, Pablo Arenas, Tumbabiro, Angochagua y González Suárez.

Mapa 63. Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de días con lluvias extremas.

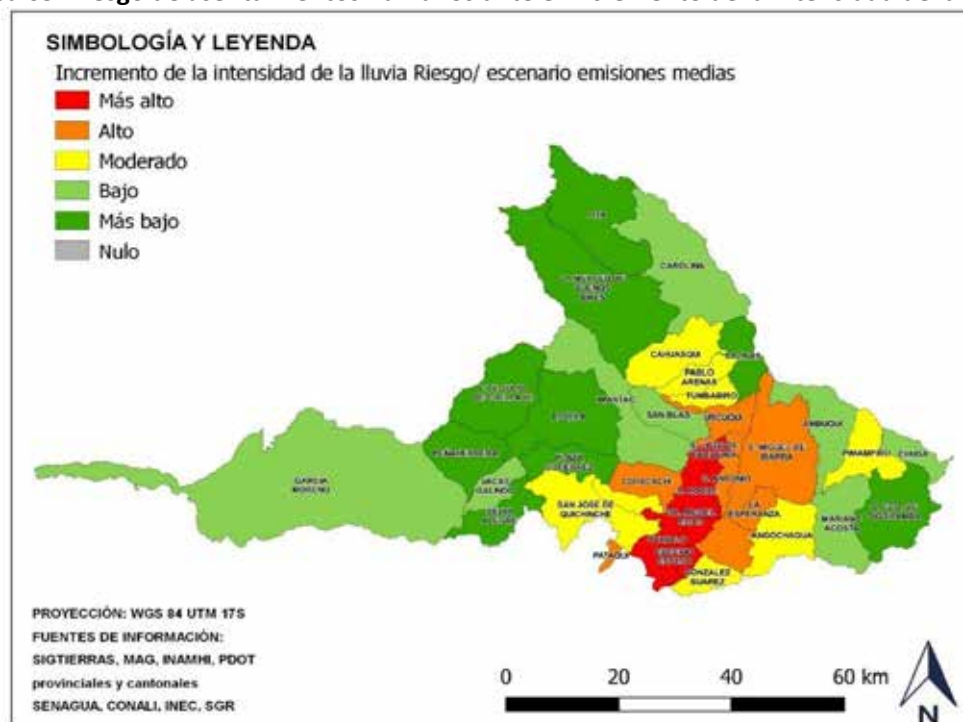


Fuente: CONGOPE, 2020.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 64. Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de días consecutivos con temperaturas extremas.



Fuente: CONGOPE, 2020.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 65. Riesgo de asentamientos humanos ante el incremento de la intensidad de la lluvia.

Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.5 Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Forman parte integrante de este sistema las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

Las infraestructuras de movilidad, energía y conectividad son sumamente importantes para la organización del territorio, el nivel de accesibilidad a las mismas fortalece el avance de los territorios circundantes. El diseño de la red de infraestructura de transporte, energía y conectividad debe enfocarse en función de escalas claras y definidas que permitan obtener corredores óptimos para la satisfacción de las necesidades de los diferentes tipos de asentamientos poblacionales.

2.2.5.1 Movilidad

La movilidad considera todos los elementos necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad de desplazarse libremente; de comunicarse con otros puntos del territorio; de acceder a los servicios básicos y sociales; y a la necesidad de movilización por parte de los sectores productivos y los de comercialización. Por lo que constituye el conjunto de desplazamientos de bienes y personas que se llevan a cabo en un territorio determinado realizado mediante diferentes medios de transporte.

En el caso de la provincia, esta movilidad se encuentra garantizada por la red vial nacional, provincial y cantonal, misma que articula el territorio de Imbabura y facilita el acceso a servicios

básicos, públicos y, sobre todo, la movilización de bienes y productos al interior y exterior de la provincia.

- **Vialidad en la provincia**

La red vial provincial se encuentra articulada en torno a las vías estatales Panamericana Norte o carretera E-35, misma que atraviesa de norte a sur la totalidad del territorio provincial constituyéndose en el eje más importante de conexión con las provincias del Carchi por el norte y con la provincia de Pichincha por el sur. En Imbabura, la E-35 tiene una longitud aproximada de 96,66km, con cuatro carriles en el tramo que va desde El Juncal (límite provincial con Carchi) a Ibarra, mientras que el tramo que une con la provincia de Pichincha, casi en su totalidad es de seis carriles con iguales características en la totalidad de su trazado.

Al noroeste de la provincia, el eje vial principal es el conformado por la vía Salinas – La Carolina o carretera E-10 que con una longitud de 75km une a Imbabura con la provincia de Esmeraldas y conecta a Ibarra con las cabeceras parroquiales rurales de Salinas, La Carolina y Lita.

En el mismo sentido, la vía principal que conecta a Imbabura con la provincia de Esmeraldas en la zona sur oriental es el eje Otavalo – Selva Alegre – Saguangal – Las Golondrinas – Quinindé o carretera E-29, con más de 213 km de extensión, de los cuales 172 se ubican dentro de Imbabura y los demás en Esmeraldas, actualmente es de competencia del Gobierno Nacional. De acuerdo con la información provista por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dentro de la vía E-29 se considera el proyecto de reconstrucción de la carretera Las Golondrinas – Quinindé de 33,80km.

A estos tres ejes de la red vial estatal, se enlazan los ejes viales provinciales, mismos que articulan casi en su totalidad a todas las cabeceras y asentamientos rurales, brindando accesibilidad a los servicios públicos, básicos y, sobre todo; aportando al desarrollo productivo de la provincia.

- **Red vial provincial**

La red vial se encuentra distribuida en el territorio a través de la estructuración de ejes viales, provinciales que interactúan con zonas ambientales y económico productivas, considerando variables como la movilidad humana, las actividades agrícolas, pecuarias, turísticas, así como también las socioculturales: salud, educación, hábitat (servicios para los asentamientos humanos).

Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal.

Con estas consideraciones, la red vial de competencia del Gobierno Provincial de Imbabura tiene las siguientes características:

- Ejes viales provinciales principales: 2, con una longitud de 339.21 km.
- Ejes viales provinciales secundarios: 22, con una longitud de 285.12 km.
- Ejes viales provinciales terciarios: 5, con una longitud de 117.68 km.
- 524 tramos de vías secundarias y terciarias de interconexión y corredores turísticos con una longitud de 1092.69 km.

Tabla 153. Ejes viales provinciales principales.

EJES VIALES PROVINCIALES PRINCIPALES					
EJES VIALES	CANTONES	PARROQUIAS	LONGITUD (KM)	CAPA DE RODADURA	ESTADO
Eje vial estratégico A	Antonio Ante Ibarra Pimampiro Otavalo	Ambuquí, Angochagua, Atuntaqui, La Esperanza, Mariano Acosta, Otavalo, Peguche, Pimampiro, San Antonio, Natabuela, Ilumán, Ibarra, San Pablo Y San Roque.	111,05	Pavimento flexible, adoquín, empedrado, lastre, suelo natural	Regular y bueno.
Eje vial estratégico B	Cotacachi Otavalo Urcuquí	Apuela, Cahuasquí, García Moreno, Imantag, Buenos Aires, Otavalo, Pablo Arenas, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Quiroga, Salinas, San Blas, San José de Quichinche, Tumbabiro, Urcuquí Y Vacas Galindo.	228,16	Pavimento flexible, adoquín, empedrado, lastre.	Bueno, regular y malo.
TOTAL			339,21		

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 154. Ejes viales provinciales secundarios.

EJES VIALES PROVINCIALES SECUNDARIOS					
EJES VIALES	CANTONES	PARROQUIAS	LONGITUD (KM)	CAPA DE RODADURA	ESTADO
Eje vial secundario 1	Pimampiro	Chugá	6,80	Empedrado, lastre	Bueno
Eje vial secundario 2	Pimampiro	Chugá, Sigsipamba, Pimampiro	17,49	Empedrado, lastre, dtsb.	Bueno y regular
Eje vial secundario 3	Pimampiro	Sigsipamba, Pimampiro	7,59	Empedrado	Regular
Eje vial secundario 4	Pimampiro	Mariano Acosta, Pimampiro	20,49	Lastre	Regular
Eje vial secundario 5	Ibarra, Pimampiro	Ambuquí, Ibarra, Pimampiro	41,23	Empedrado, lastre	Bueno y regular
Eje vial secundario 6	Ibarra, Pimampiro	Ambuquí, Pimampiro	19,52	Lastre	Bueno

Eje vial secundario 7	Ibarra	Ambuquí	13,82	Lastre, dtsb.	Bueno
Eje vial secundario 8	Ibarra	Ibarra, Ambuquí	13,66	Empedrado	Bueno
Eje vial secundario 9	Urcuquí	Pablo Arenas, Tumbabiro	6,86	Pavimento flexible	Regular
Eje vial secundario 10	Urcuquí	Urcuquí, Tumbabiro	8,39	Empedrado	Regular
Eje vial secundario 11	Otavaló	Ibarra, Otavaló	7,69	Empedrado, suelo natural	Malo
Eje vial secundario 12	Otavaló	Otavaló	3,79	Empedrado, pavimento flexible	Regular
Eje vial secundario 13	Otavaló	Otavaló	2,94	Suelo natural	Malo
Eje vial secundario 14	Otavaló	Otavaló	14,90	Empedrado	Regular
Eje vial secundario 15	Otavaló	Otavaló	15,37	Empedrado, lastre, pavimento	Regular
Eje vial secundario 16	Otavaló	Otavaló	10,67	Lastre	Regular
Eje vial secundario 17	Cotacachi	Cotacachi	24,88	Lastre	Regular
Eje vial secundario 18	Cotacachi	Cotacachi	3,71	Lastre	Regular
Eje vial secundario 19	Otavaló	Otavaló	4,32	Lastre	Malo
Eje vial secundario 20	Cotacachi	Cotacachi	17,20	Lastre	Malo
Eje vial secundario 21	Ibarra, Urcuquí	Ibarra, Urcuquí	23,55	Lastre	Regular
Eje vial secundario 22	Urcuquí	Urcuquí	0,25	Lastre	Regular
TOTAL			285,12		

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 155. Ejes viales provinciales terciarios.

EJES VIALES PROVINCIALES TERCIARIOS					
EJES VIALES	CANTONES	PARROQUIAS	LONGITUD (KM)	CAPAS DE RODADURA	ESTADO
Eje vial terciario 1	Pimampiro	Chugá	4,69	Lastre	Bueno
Eje vial terciario 2	Pimampiro	Mariano Acosta	4,30	Lastre, Empedrado	Bueno
Eje vial terciario 3	Urcuquí	Buenos Aires, Imantag, Apuela	84,21	Lastre, Empedrado, Suelo natural	Bueno, Regular, Malo
Eje vial terciario 4	Urcuquí	Cuellaje	14,10	Lastre	Regular
Eje vial terciario 5	Otavaló	Selva Alegre	10,38	Lastre	Malo

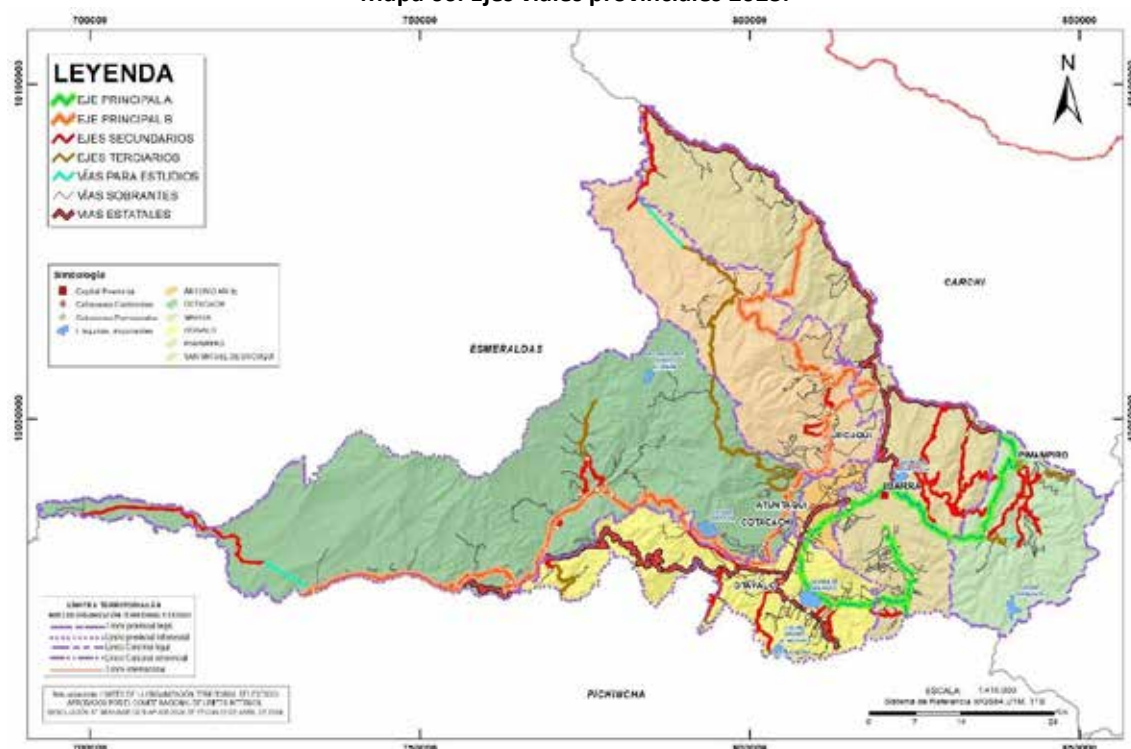
TOTAL**117,68**

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La categorización planteada, responde a la necesidad de mantener una eficiente conectividad entre la red vial nacional y la red vial provincial, privilegiando la accesibilidad a sectores productivos y a los distintos servicios sociales.

El mapa 66 muestra los ejes viales provinciales categorizados.

Mapa 66. Ejes viales provinciales 2023.

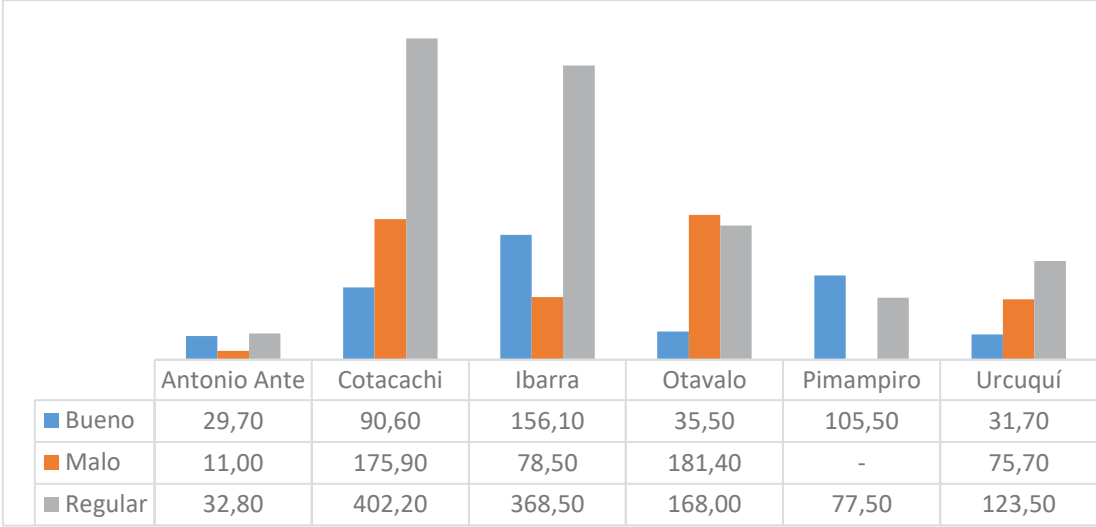
Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Estado de la red vial provincial**

Identificar el estado en el que se encuentra la capa de rodadura de la red vial provincial, permite inferir otras características o condiciones como la facilidad de acceso a un lugar determinado, los lugares en donde deberían priorizarse tanto las tareas de mantenimiento como la inversión en mejoramiento vial, entre otras.

Figura 104. Estado de la capa de rodadura (km).



Fuente: Plan de Desarrollo Vial Integral de Imbabura 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La red vial provincial de manera general presenta 1.172,50 km de vías en estado regular, 522,50 km en mal estado y 449,10 km en buen estado, datos de acuerdo con el Plan de Desarrollo Vial Integral de Imbabura 2023.

Se puede notar en la figura anterior, que el cantón Ibarra posee la mayor cantidad de vías en buen estado (156 Km) mientras que el cantón Otavalo, presenta una mayor cantidad de vías en mal estado. Pimampiro en cambio de acuerdo con la fuente, no tiene vías catalogadas en mal estado.

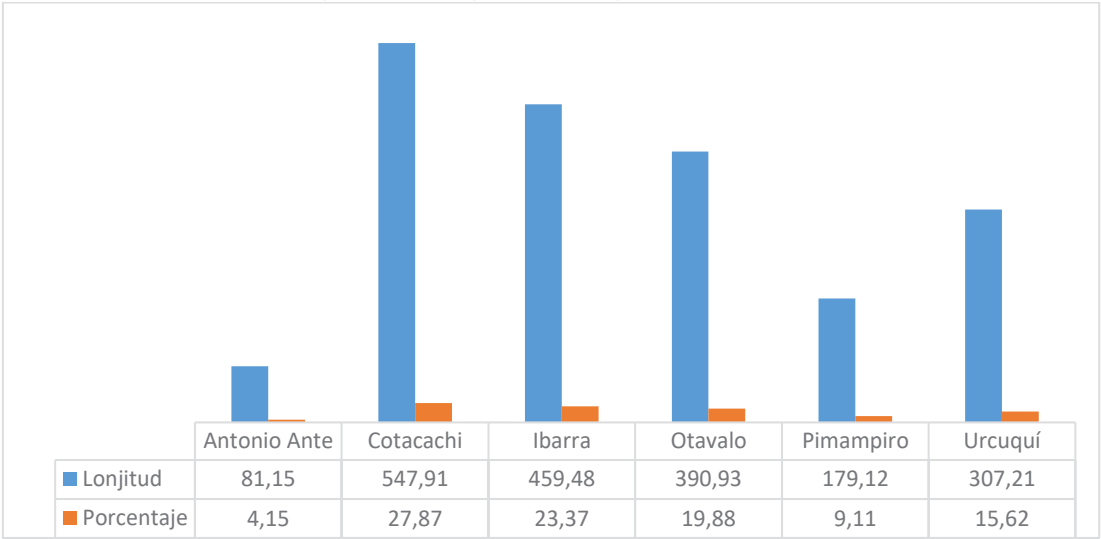
• **Distribución de la red vial provincial**

La red vial provincial, a nivel cantonal se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Cotacachi con 547,91 km. equivalente al 27,87% del total provincial,
- Ibarra con 459,48 km, equivalente que corresponde al 23,37%,
- Otavalo con 390,93 km, equivalente al 19,88%,
- Urcuquí con 307,21 km, equivalente al 15,62%,
- Pimampiro con 179,12 km, equivalente al 9,11% y,
- Antonio Ante con 81,5Km, equivalente al 4,15%.

Esta distribución responde a la extensión y dinámica territorial de cada cantón, por ejemplo, Cotacachi es en extensión el cantón más grande de la provincia y tiene un gran porcentaje de comunidades rurales. Por su parte, Antonio Ante es el cantón de menor extensión y concentra gran cantidad de sus asentamientos en las zonas urbanas.

Figura 105. Longitud de vías por cantón (Km).



Fuente: Plan de Desarrollo Vial Integral de Imbabura 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

• **Índices Viales**

Una vez presentadas las principales variables de la red vial provincial, se realiza un análisis de índices viales, que busca presentar un panorama integral de la relación entre la red vial, el territorio que sirve, la accesibilidad que presta, etc.

- **Índice de Engel o de Suficiencia Vial:** Permite analizar la capacidad que tiene la red vial provincial, para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial.

Al ser uno de los índices territoriales establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017 – 2021, su análisis a nivel provincial se vuelve fundamental y facilita determinar la realidad de la provincia en función del promedio nacional.

De acuerdo con la ficha metodológica elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC (2017), el Índice de Engels se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$Ie = \frac{L}{\sqrt{H \times S}} \times 100\%$$

Donde: **L** es la longitud de la red vial en kilómetros,
H es la población del territorio analizado en número de habitantes y,
S, es la superficie de dicho territorio en km².

Mientras mayor es el valor del índice, mejor es la relación entre la red vial, la superficie que cubre y la población que utiliza dicha red vial. Si se interpretan los datos desde la capacidad de respuesta de la infraestructura vial, se puede inferir que: una red vial saturada (valores bajos) no garantiza una oferta adecuada para el número de habitantes del territorio de análisis.

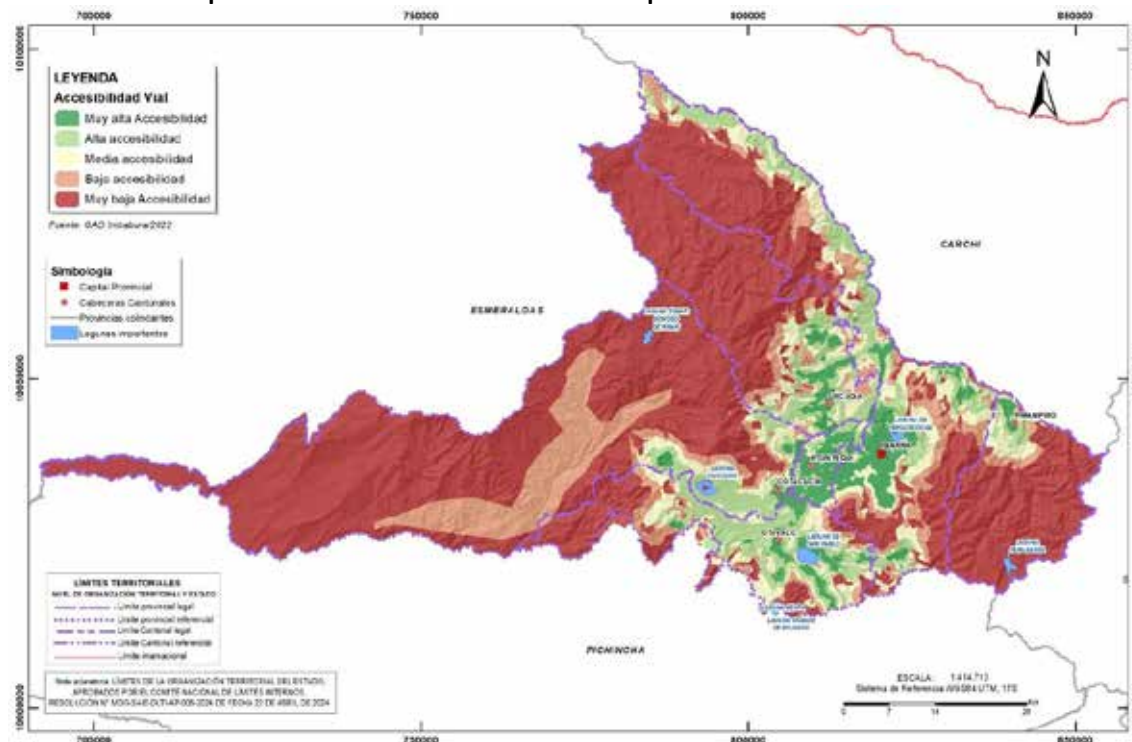
En Imbabura, el Índice de Engels a nivel cantonal se presenta en el mapa 67.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Para su determinación se considera tres variables importantes: tipo de vía (pavimentada, lastrada, camino de tierra); distancia a una vía; y pendiente.

- 328

Mapa 68. Índice de Accesibilidad Vial en la provincia de Imbabura.



Fuente: Plan de Desarrollo Vial Integral de Imbabura 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como es evidente, en Imbabura la mayor cantidad de vías se encuentra articulada a los ejes viales nacionales (estatales) que conectan directamente las cabeceras de cada cantón o se conectan a través de vías provinciales principales. Esto genera, que la accesibilidad hacia o desde las principales ciudades de la provincia sea alta, mientras que; en las zonas rurales, debido a sus características geomorfológicas, se presenten deficiencias en el acceso.

• Transporte

El flujo de transporte público en la provincia, tanto a nivel intercantonal como interprovincial está regulado por las empresas a cargo de las terminales terrestres de Ibarra y Otavalo, ciudades que, de acuerdo con la información de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), cuentan con los únicos terminales oficiales (aprobados) en la provincia.

Desde las cabeceras de los cantones Urcuquí, Pimampiro, Cotacachi y Antonio Ante, la conexión hacia Quito y otras ciudades principales se realiza mediante transporte terrestre y a través de la terminal de Ibarra principalmente. Las rutas ofertadas por las operadoras de transporte que funcionan en la provincia permiten la movilización entre los distintos asentamientos humanos urbanos como rurales, interconectados estos últimos por carreteras de segundo orden.

En lo que se refiere al transporte público intercantonal, según información de la ANT de Imbabura, el 23,71% tiene su origen en Antonio Ante, 12,37% en Cotacachi, 36,13% en Ibarra, 22,77% en Otavalo, 0,22% en Pimampiro y 4,80% en Urcuquí.

Tabla 156. Transporte Público Intercantonal en Imbabura, 2023.

ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIAS	TOTAL CANTONAL	% PROVINCIAL ORIGEN	TOTAL PROVINCIAL
Antonio Ante	Cotacachi	18	529	23,71	2.231
	Ibarra	446			
	Otavaló	65			
Cotacachi	Antonio Ante	3	276	12,37	
	Ibarra	110			
	Otavaló	163			
Ibarra	Antonio Ante	433	806	36,13	
	Cotacachi	113			
	Otavaló	140			
	Pimampiro	9			
	Urcuquí	111			
Otavaló	Antonio Ante	78	508	22,77	
	Cotacachi	204			
	Ibarra	226			
Pimampiro	Ibarra	5	5	0,22	
Urcuquí	Ibarra	107	107	4,80	

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito – ANT, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si bien el número de frecuencias diarias de buses de un lugar a otro no es una variable que permita identificar el tipo de flujos de movilidad que se tiene entre los principales asentamientos humanos de la provincia, si permite determinar cuáles de estos asentamientos “atraen” o “expulsan” población.

Por ejemplo, de la información levantada por la Agencia Nacional de Tránsito en el 2023 (tabla 158) se pueden identificar características particulares en Imbabura:

- Del total de frecuencias de buses interprovinciales que tienen como origen Ibarra, el 57,72% tienen como destino Antonio Ante (Atuntaqui). En el mismo sentido, de los viajes que tienen como origen Antonio Ante, el 84,31% tiene como destino la ciudad de Ibarra. Lo que puede atribuirse a los flujos de trabajo o estudios; ya que tradicionalmente un gran porcentaje de la población anteña estudia en Ibarra. Y al ser Antonio Ante un cantón con vocación industrial y comercial, un gran número de personas se moviliza desde la ciudad de Ibarra hacia el cantón Antonio Ante.
- Por otro lado, la relación entre las ciudades de Cotacachi y Otavaló es muy fuerte también. Del total de frecuencias de buses de servicio público que sale de Cotacachi, el 59,06% tiene como destino final la ciudad de Otavaló, mientras que; partiendo de Otavaló, el 40,16% de las frecuencias de buses tiene como destino Cotacachi.
- Si se analiza de manera general, de las 2.231 frecuencias diarias de buses interprovinciales en Imbabura, el 36,13% tiene como origen Ibarra y destino 39,09% que, al ser la capital provincial, es el principal polo de atracción de población y por el cual se conecta la red vial provincial y los desplazamientos de la población imbabureña.

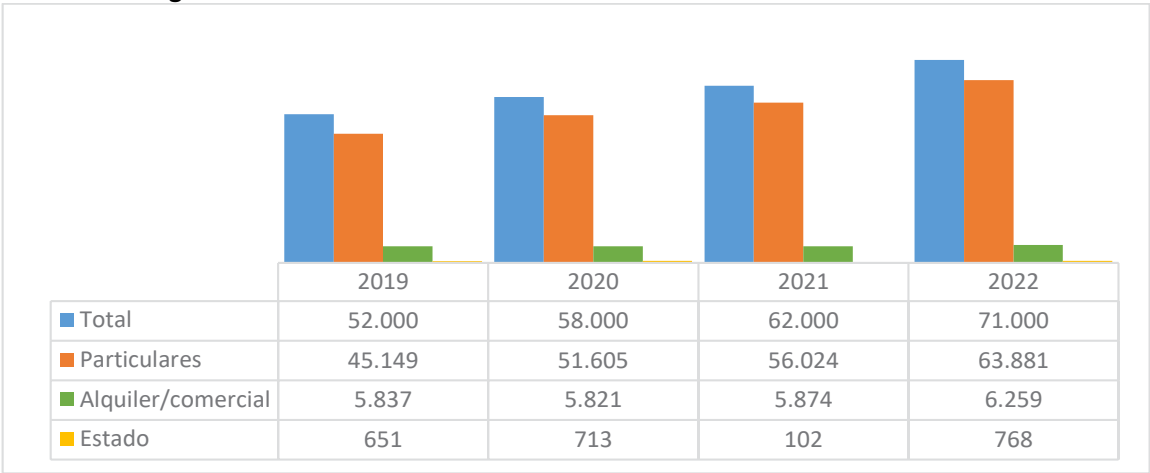
- **Seguridad vial**

Se entiende por seguridad vial a todas las acciones relacionadas con la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, cuando tuviera lugar un accidente o incidente de tránsito. La seguridad se refiere a aquello que está exento de peligro, daño o riesgo. Así pues, la definición de seguridad vial es sinónimo de prevención de accidentes de tráfico. La seguridad vial tiene especial cuidado con los efectos que dichos incidentes pueden tener para la vida y la salud de las personas.

Existen ciertas normas reguladoras de tránsito que, junto con la responsabilidad de los usuarios de las vías, constituyen el grupo principal en el que se basa la seguridad vial. Tanto instituciones públicas como asociaciones destinadas a preservar la seguridad en las vías que deben promover campañas y cursos sobre seguridad y educación vial, para reforzar aspectos como la precaución en la conducción, el respeto a los agentes de tránsito, la protección a ciclistas, peatones y personas con discapacidad, la prevención de accidentes o el correcto uso del vehículo.

En la provincia hasta el año 2022 existían un total de 71.000 vehículos matriculados y en circulación, de los cuales 63.881 son de uso particular, es decir; más del 89% del total. La figura 106 muestra los datos de matriculación vehicular en Imbabura desde el año 2019.

Figura 106. Número de vehículos matriculados en Imbabura 2019 – 2022.



Fuente: Estadísticas de Transporte ESTR. INEC 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

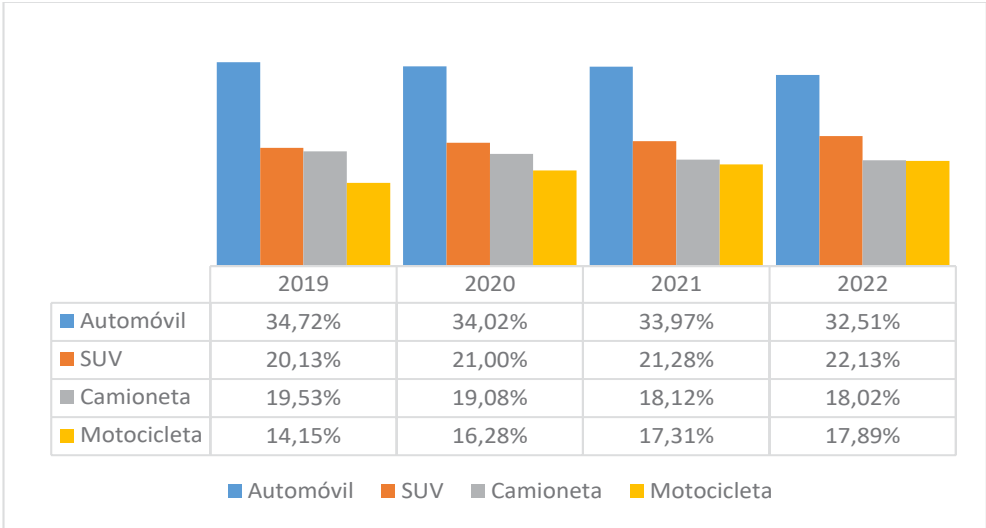
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoib2FhOTIxNTktNDQ1My00OTQ2LWI2YTItYTY2E3NjFiMGY0IiwidCI6ImYxNTlhMmU4LWNhZWmtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMjI5>

Se puede ver que con el paso del tiempo la cantidad de vehículos matriculados en la provincia incrementa en todas las clases de usos. Un dato que llama la atención es que al 2021 el número de vehículos estatales matriculados fue de 102, valor bastante más bajo considerando el 2020 o el 2022.

En el mismo sentido, en la figura 107 se puede observar que las cuatro clases con mayor número de vehículos matriculados son: automóvil, SUV, camioneta y motocicleta. A pesar de que los automóviles son el grupo con mayor porcentaje, es interesante notar como el porcentaje de

motocicletas matriculados aumenta con los años, al punto de que en el 2022 tienen un porcentaje similar que el de camionetas matriculadas.

Figura 107. Porcentaje de vehículos matriculados por tipo de vehículo en Imbabura 2019 – 2022.



Fuente: Estadísticas de Transporte ESTR. INEC 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoib2FhOTIxNTktNDA1My00OTQ2LWI2YTItYTlY2E3NjFIMGY0IiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWmtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyXmIj9>

Otro aspecto importante para analizar dentro de la seguridad vial es la siniestralidad o el índice de siniestros ocurridos en las vías por causa de automotores. “Los accidentes de tránsito en Ecuador dejan, en promedio, seis fallecidos cada día. Según la Agencia Nacional de Tránsito, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2023, 1.942 personas perdieron la vida en 17.257 siniestros de este tipo, que también dejaron 15.357 heridos”⁷⁵.

En Imbabura entre el 2019 y el 2022 se han tenido en promedio 350 siniestros al año, el 2022 es al año con menor número de siniestros con 309, podría deberse la disminución del índice a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia. De la misma manera el número de lesionados está entre 200 y 300 personas y el número de fallecidos al año en promedio son 50 personas (tabla 157).

Tabla 157. Indicadores de Siniestralidad Vial en 2019 – 2022.

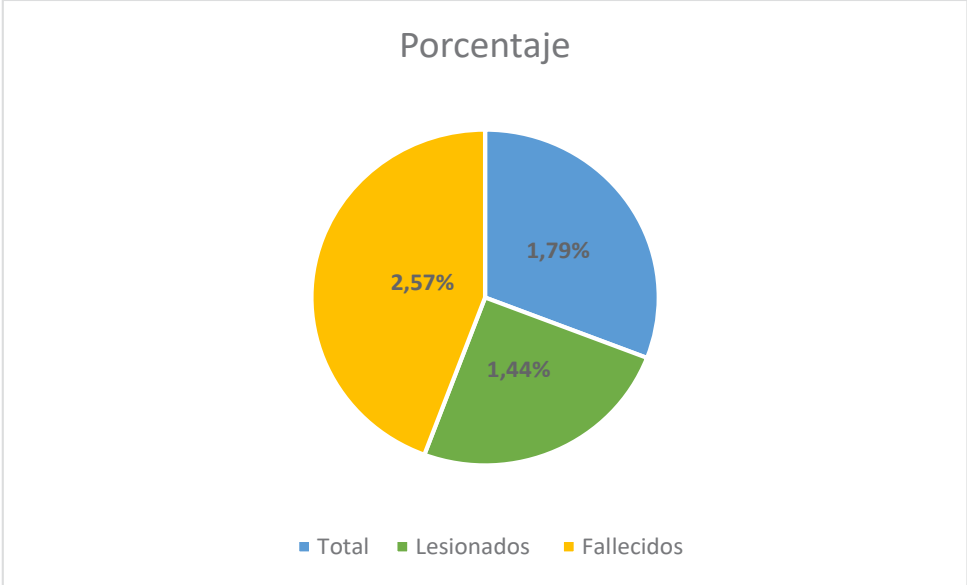
INDICADOR	IMBABURA			
	2019	2020	2021	2022
Total	387	309	347	339
Lesionados	304	221	230	238
Fallecidos	66	41	41	52

⁷⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/accidentes-transito-fallecidos-heridos-ecuador/>

Fuente: Estadísticas de Transporte ESTRA. INEC 2023.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si se compara con el nivel nacional, se tiene que Imbabura al 2023 por ejemplo representa el 1,79% del total de siniestros, el 2,57% de fallecidos y el 1,44% de personas lesionadas en accidentes de tránsito (figura 108). Si bien podría considerarse que Imbabura es una provincia con bajos índices de siniestralidad, a pesar de todos los esfuerzos de los entes competentes los índices no han mejorado en los últimos 5 años.

Figura 108. Indicadores de siniestralidad en Imbabura comparada con el nivel nacional, 2023.



Fuente: Visor de Siniestralidad Nacional, Agencia Nacional de Tránsito 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.
<https://www.ant.gob.ec/visor-de-siniestralidad-estadisticas/>

2.2.5.2 Energía

El desarrollo del sector energético ha sido y es una prioridad en el Ecuador, si bien se tiene una fuerte dependencia de los combustibles fósiles y sus derivados, se han impulsado varias iniciativas, se ha generado la normativa técnica y legal necesaria, se ha planteado varios instrumentos de planificación, con el fin de cambiar la matriz energética del país.

a. Energía hidroeléctrica

En este sentido, el desarrollo del sector deberá garantizar el abastecimiento energético a partir de una apuesta a la generación hidroeléctrica que permita reducir de manera progresiva la generación termoeléctrica y un fortalecimiento de la red de transmisión y subtransmisión, adaptándola a las actuales y futuras condiciones de oferta y demanda de electricidad.

Conforme al inventario de recursos energéticos, la provincia posee proyectos hidroeléctricos, mismos que se indican en la tabla 158.

Tabla 158. Proyectos hidroeléctricos en Imbabura.

CANTÓN	PROYECTO	FUENTE (RÍO)	POTENCIA (MW)	UBICACIÓN
Cotacachi-Quito	Chontal	Guayllabamba	194	Imbabura-Pichincha
Ibarra-Mira	Parambas	Mira	145	Imbabura-Carchi
Cotacachi	Pamplona	Intag	40,5	Cotacachi
	Intag 1	Apuela	15,3	Cotacachi
	Cuellaje 2	San Joaquín	0,28	Cotacachi
	Vacas Galindo 1	Intag	1,2	Cotacachi
Ibarra	La Carolina	San Jerónimo	0,64	Ibarra
	Angochagua	Tahuando	0,18	Ibarra
	Gualupe	Gualupe	0,12	Ibarra
Otavalo	Quinde	Quinde	0,54	Otavalo
	Pataquí	Pataquí	0,13	Otavalo
Pimampiro	San Fco. De Sigsipamba	Blanco	1090	Pimampiro
		Blanco	0,24	Pimampiro

Fuente: Inventario de recursos energético del Ecuador con fines de producción eléctrica 2015. Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2015. Presentación y contenido-Inventario-Recursos-Energéticos-2015.pdf.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial. Prefectura de Imbabura.

A pesar de que la mayor fuente de generación de energía en la provincia es la hidráulica, existen otros tipos de fuentes consideradas no convencionales como la eólica, fotovoltaica o solar, geotérmica, biomasa.

La energía solar fotovoltaica es una fuente de energía renovable y limpia que utiliza la radiación solar para producir electricidad. Lo más importante del uso de este tipo de energía es la protección del planeta del cambio climático: efectivamente, recoger y aprovechar los rayos del sol permite reducir el uso de combustibles fósiles, eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero y llegar, progresivamente, a la autosuficiencia energética.

Por su parte, la biomasa es una fuente de energía renovable proveniente de los residuos de la materia orgánica, los mismos que se originan principalmente de actividades agropecuarias, forestales y foresto-industriales, residuos urbanos y además cultivos con fines energéticos.

Finalmente, la energía geotérmica es una energía renovable, limpia e inagotable que se obtiene al aprovechar el calor del interior de la Tierra. Si bien en Ecuador es un tipo de energía no común, esta se encuentra en proceso de aprovechamiento. Uno de los principales puntos geotérmicos para generación de energía se encuentra en Chachimbiro – Imbabura.

La tabla 161 muestra la información sobre las centrales de generación de energía eléctrica por tipo que actualmente se encuentran funcionando en Imbabura según la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Tabla 159. Centrales de generación eléctrica en Imbabura por tipo al 2023.

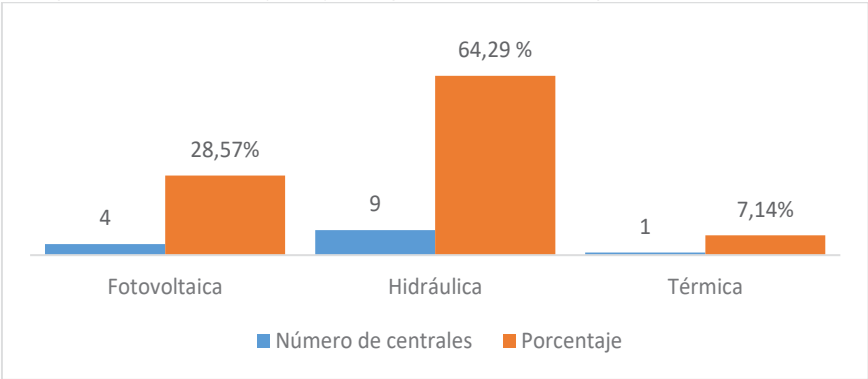
CANTÓN	EMPRESA	CENTRAL	SISTEMA	TIPO DE CENTRAL	POTENCIA NOMINAL (MW)	POTENCIA EFECTIVA (MW)
Antonio Ante	E.E. Norte	Ambi	S.N.I.	Hidráulica	8	7,85
	SERMAA EP	Fábrica Imbabura	S.N.I.	Hidráulica	0,79	0,61
	SERMAA EP	Atuntaqui	S.N.I.	Hidráulica	0,4	0,32

Cotacachi	CELEC-Coca Codo Sinclair	Manduriacu	S.N.I.	Hidráulica	63,36	65
	Electrocórdova	Electrocórdova	S.N.I.	Hidráulica	0,2	0,2
Ibarra	Hidroimbabura	Hidrocarolina	S.N.I.	Hidráulica	0,92	0,88
	EE Norte	Microfotovoltaica	S.N.I.	Fotovoltaica	1,21	1,21
	Gransolar	Salinas	S.N.I.	Fotovoltaica	2	2
		Tren Salinas	S.N.I.	Fotovoltaica	1	0,99
Otavalo	Hidrotavalo	Otavalo II	S.N.I.	Hidráulica	0,4	0,4
	Hidrotavalo	Otavalo I	No incorporado	Hidráulica	0,4	0,4
	UNACEM	Selva Alegre	S.N. I	Térmica	29,8	24,3
Urcuquí	E.E. Norte	Buenos Aires	S.N.I.	Hidráulica	0,98	0,95
Pimampiro	Valsolar	Paragachi	S.N.I.	Fotovoltaica	0,998	0,995

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2024.
Reportes de Información Estadística del Sector Eléctrico.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial. Prefectura de Imbabura.
<http://reportes.controlrecursosyenergia.gob.ec/>

Del total de centrales de generación de energía eléctrica en la provincia, más del 64% (9) son hidráulicas, 28% son fotovoltaicas (4) y una central es térmica, lo que representa el 7,14% del total.

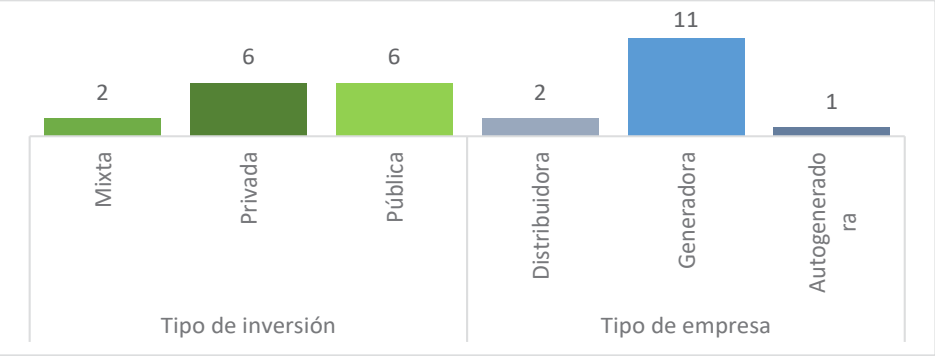
Figura 109. Centrales por tipo de generación de energía en Imbabura, 2023.



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2024.
Reportes de Información Estadística del Sector Eléctrico.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial. Prefectura de Imbabura.

En cuanto al tipo de empresa que gestiona cada central hidroeléctrica se tiene que de las 14 centrales que existen en la provincia, 11 son generadoras, 2 distribuidoras y 1 se clasifica como autogeneradora. 6 centrales se financiaron con fondos públicos, 6 con fondos privados y 2 son de inversión mixta que son las centrales Otavalo I y Otavalo II de la empresa Hidrotavalo (figura 110).

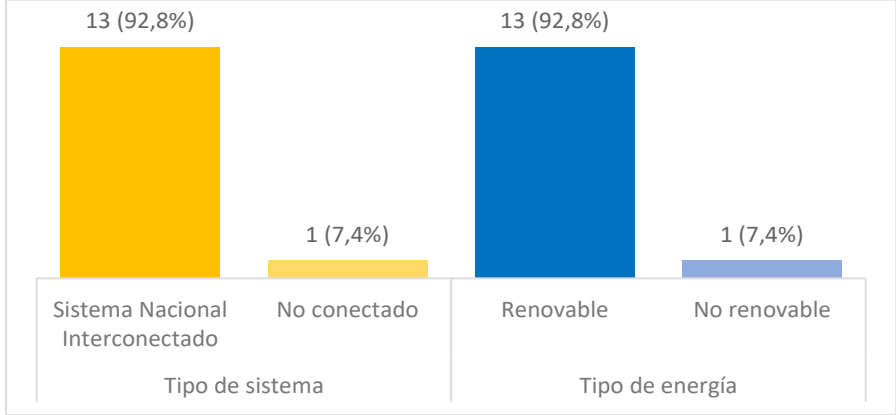
Figura 110. Centrales por tipo de empresa y tipo de inversión en Imbabura, 2023.



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2024.
Reportes de Información Estadística del Sector Eléctrico.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial. Prefectura de Imbabura.

De las 14 centrales eléctricas, 13 que representan más del 92% están conectadas al Sistema Nacional Interconectado del país, mientras que una de ellas no lo está que es la central Otavalo I. En el mismo sentido, 13 centrales generan energía renovable ya sea de fuentes hídricas o solar y una, la central Selva Alegre de la empresa cementera UNACEM de origen térmica, genera energía considerable no renovable (figura 111).

Figura 111. Centrales por tipo de sistema y tipo de energía en Imbabura, 2023.



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2024.
Reportes de Información Estadística del Sector Eléctrico.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial. Prefectura de Imbabura.

Finalmente, según el Atlas Bioenergético del Ecuador del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable en Imbabura al 2014 se tenían los siguientes indicadores (tabla 160).

Tabla 160. Principales residuos para generación de energía a partir de la biomasa en Imbabura, 2014.

Producto	Producción Absoluta (t/año) o (cabezas/año)	Residuos (t/año)	Energía Bruta (TJ/año)
Forestal	23.313,19	50.123,36	965,34
Caña de Azúcar	224.361,43	35.897,83	712,55
Palmito	3.097,85	7.533,98	99,75

Plátano	6.476,49	4.274,48	53,97
Banano	3.146,73	2.076,84	26,22
Total	260.395,69	99.906,49	1.857,84

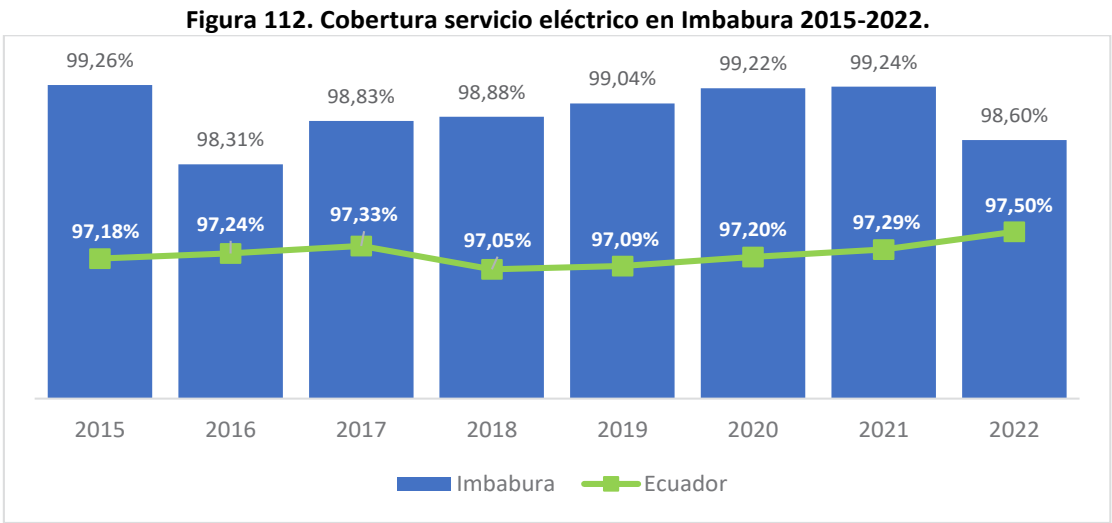
Fuente: Atlas bioenergético del Ecuador. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2014.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial. Prefectura de Imbabura.

b. Cobertura del servicio eléctrico

“La energía, especialmente la electricidad, ha sido un gran impulso para la mejora de la calidad de vida de las personas, ha fortalecido y transformado, entre otros, el sistema de salud, el comercio, la industria y la educación”⁷⁶.

En ese sentido, más allá de la infraestructura es importante conocer la realidad en la cobertura del servicio de energía eléctrica en la provincia, que es uno de los principales servicios básicos a los que la población puede acceder.

La figura 112, muestra los datos de cobertura del servicio eléctrico en Imbabura para el período 2015-2021.



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial. Prefectura de Imbabura.

Se observa que en Imbabura en los últimos años la cobertura del servicio eléctrico se ha mantenido entre 98% y 99% en promedio, que comparado con el nivel nacional es cerca de 2 puntos porcentuales mayor; ya que la cobertura del servicio en Ecuador bordea el 97%. Al 2022 se nota una disminución en la cobertura de la provincia que pasa del 99,24% en el 2021 a 98,6% al nivel 22, mientras que a nivel nacional el valor se incrementa de 97,25% al 97,5% (Censo INEC 2022).

A pesar de que la cobertura del servicio eléctrico tiene niveles altos en la provincia, al analizar la situación por zonas urbanas y zonas rurales, la realidad es distinta. De acuerdo con el Censo,

⁷⁶ Estadística Anual y Multianual del sector eléctrico ecuatoriano 2022.



al 2022 en Imbabura se registraron 136.070 viviendas ocupadas, de estas 74.703 (55%) se ubican en la zona urbana y 61.367 (45%) en la zona rural.

Del total de viviendas ocupadas el 99% cuentan con servicio de energía eléctrica por red pública. De estas viviendas, el 55% se encuentra en la zona urbana y el 45% en la zona rural; es decir existe una brecha de 10 puntos porcentuales en la cobertura del servicio entre lo urbano y lo rural. Por otro lado, de las viviendas que no cuentan con servicio eléctrico por red pública, el 17% está en la zona urbana y el 83% en la zona rural.

La tabla 161 muestra el detalle de esta información.

Tabla 161. Cobertura del servicio eléctrico en Imbabura por zona al 2022.

ZONA	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS		ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA			
	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE	SI	PORCENTAJE	NO	PORCENTAJE
Total Imbabura	136.070	100%	134.098	99%	1.972	1%
Urbana	74.703	55%	74.377	55%	326	17%
Rural	61.367	45%	59.721	45%	1.646	83%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el mismo sentido, el análisis del sector eléctrico por cantón y zona presenta una realidad distinta a la de la provincia. Por ejemplo, en el cantón Ibarra más del 74% de las viviendas que cuentan con energía eléctrica de la red pública se localizan en la zona urbana, mientras que en la zona rural se tienen 25,45% de las viviendas que cuentan con el servicio. La tabla 162 muestra los datos a nivel cantonal.

Tabla 162. Cobertura del servicio eléctrico en Imbabura por cantón y zona al 2022.

ÁREA	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS		ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA			
	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE	SI	PORCENTAJE	NO	PORCENTAJE
Total Imbabura	136.070	100%	134.098	98,55%	1.972	1,00%
Urbana	74.703	55,00%	74.377	55,46%	326	17,00%
Rural	61.367	45,00%	59.721	44,54%	1.646	83,00%
Total Ibarra	65.980	48,49%	65.354	99,05%	626	1,00%
Urbana	48.906	74,12%	48.720	74,54%	186	29,71%
Rural	17.074	25,88%	16.634	25,45%	440	70,28%
Total Antonio Ante	14.924	10,97%	14.772	98,98%	152	1,02%
Urbana	7.193	48,20%	7.165	48,50%	28	18,42%
Rural	7.731	51,80%	7.607	51,50%	124	81,57%
Total Cotacachi	14.853	10,92%	14.437	97,19%	416	2,81%
Urbana	3.244	21,84%	3.218	22,28%	26	6,25%
Rural	11.609	78,15%	11.219	77,71%	390	93,75%
Total Otavalo	30.812	22,64%	30.211	98,04%	601	1,96%
Urbana	12.062	39,14%	11.990	39,68%	72	11,98%

Rural	18.750	60,85%	18.221	60,31%	529	88,01%
Total Pimampiro	4.319	3,17%	4.286	99,23%	33	0,70%
Urbana	1.963	45,45%	1.959	45,70%	4	12,12%
Rural	2.356	54,54%	2.327	54,29%	29	87,87%
Total San Miguel de Urcuquí	5.182	3,81%	5.038	97,22%	144	2,78%
Urbana	1.335	25,76%	1.325	26,30%	10	6,94%
Rural	3.847	74,23%	3.713	73,69%	134	93,05%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, al analizar el porcentaje de viviendas que cuentan con servicio eléctrico de la red pública por tipo de energía se tiene la siguiente información:

Tabla 163. Cobertura del servicio eléctrico en Imbabura por tipo de energía al 2022.

PROVINCIA	ÁREA	TIPO DE ENERGÍA	NÚMERO DE VIVIENDAS	ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA RED PÚBLICA	
				SI	NO
IMBABURA	Urbana	Planta eléctrica (generador de luz)	2.827	2.789	38
		Energía solar (panel fotovoltaico)	156	151	5
		Energía eólica (a partir del viento)	7	7	-
		Otra fuente (desechos vegetales y animales)	14	13	1
		No dispone	71.699	71.417	282
		Total Urbana	74.703	74.377	326
	Rural	Planta eléctrica (generador de luz)	2.585	2.528	57
		Energía solar (panel fotovoltaico)	57	42	15
		Energía eólica (a partir del viento)	3	3	-
		Otra fuente (desechos vegetales y animales)	8	6	2
		No dispone	58.714	57.142	1.572
		Total Rural	61.367	59.721	1.646
	Total	Planta eléctrica (generador de luz)	5.412	5.317	95
		Energía solar (panel fotovoltaico)	213	193	20
		Energía eólica (a partir del viento)	10	10	-
		Otra fuente (desechos vegetales y animales)	22	19	3
		No dispone	130.413	128.559	1.854
		TOTAL	136.070	134.098	1.972

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

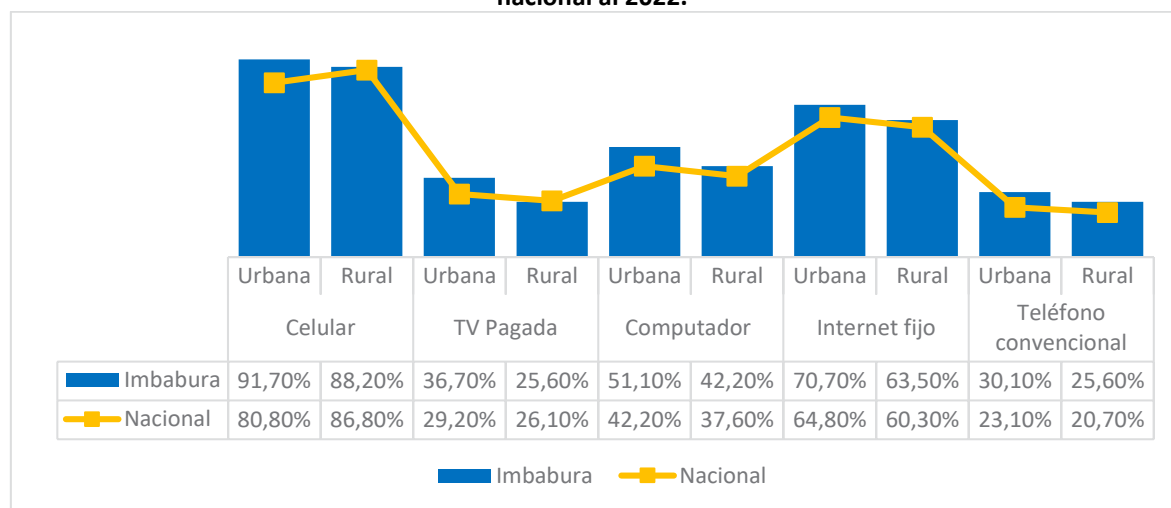
2.2.5.3 Conectividad (Redes de Telecomunicaciones)

“El impacto económico de las telecomunicaciones incluye su aporte en distintas áreas, tales como la productividad, el emprendimiento e innovación, el empleo y la reducción de la pobreza, lo que en definitiva se traduce en un mayor crecimiento económico”. Las telecomunicaciones tienen también un impacto social importante. En primer lugar, permiten una mejora considerable en los sistemas de salud, donde el acceso a información online tiene efectos positivos sobre los niveles de prevención, la calidad de los diagnósticos, el nivel de tratamientos

y el posterior proceso de monitoreo. En educación, donde un mayor acceso a recursos educativos, herramientas de enseñanza, investigación y conocimiento repercute en los resultados académicos y formación de los estudiantes”⁷⁷. Estos beneficios o la necesidad de contar con estos servicios se evidenciaron en época de pandemia, cuando las herramientas virtuales evitaron la suspensión permanente de las actividades relacionadas con la educación y el trabajo principalmente.

Al analizar la realidad de la provincia en cuanto a las principales redes de conectividad, se evidencia que el sector de las telecomunicaciones se ha desarrollado de manera asimétrica, por una parte, se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija. La figura 113 muestra los porcentajes de hogares que disponen de servicios de telecomunicaciones en Imbabura a nivel urbano y rural.

Figura 113. Porcentaje de hogares que cuentan con servicios de telecomunicaciones en Imbabura y nacional al 2022.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al igual que con los servicios sociales, con los servicios relacionados con la conectividad la brecha entre la zona urbana y rural es evidente. En Imbabura al 2022 se tenía un 91,7% de hogares que cuentan con acceso a telefonía celular en la zona urbana, mientras que en la zona rural el indicador alcanza el 88,20%. En cuanto a servicios de telefonía convencional, en la zona urbana se tiene un 30% de hogares con este servicio y en la zona rural un 25,6%. La tendencia en el uso de este servicio como ya se mencionó es a la baja y no precisamente porque no se cuente con la cobertura suficiente, sino porque las preferencias de los consumidores se han ido modificando con el tiempo y la tendencia en el uso de telefonía celular ha incrementado considerablemente.

En cuando al uso o tenencia de un computador ya sea de escritorio o portátil, al 2022 el indicador alcanzó un poco más del 51% en la zona urbana y un poco más de 42% en la zona rural, evidenciando una diferencia de 9 puntos porcentuales.

⁷⁷ <https://lyd.org/centro-de-prensa/noticias/noticias-portada/2016/05/desarrollo-las-telecomunicaciones-una-fuente-progreso-2/>

A pesar de esta brecha entre una zona y la otra, en Imbabura los servicios de telecomunicaciones están por sobre la media nacional. Incluso, en el dato de acceso a computador que en Imbabura no supera el 51%, la provincia se encuentra por sobre el dato nacional.

La accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones muestra un desequilibrio que privilegia a los centros poblados urbanos sobre los centros poblados rurales. Esto se debe a variables como la dispersión de la población, la capacidad económica y la dificultad de implementación de infraestructura de tecnologías de información y comunicación. A nivel provincial se identifica la necesidad de extensión de las redes de telefonía y el acceso a Internet en el territorio rural, desarrollando nuevas infraestructuras que permitan democratizar el acceso en espacios públicos, escuelas, centros comunitarios, oficinas administrativas y otros.

- **Puntos Digitales Gratuitos**

Es importante enfatizar en la brecha existente entre la zona urbana y rural, sobre todo en el acceso a servicios de internet y uso de computadores. Esta diferencia en el acceso no demuestra únicamente las diversas condiciones en las que se presta el servicio (dispersión de la población, condiciones geográficas, etc.) sino que también, es una evidencia clara de cómo el acceso a estos servicios marca la diferencia en sectores como la educación.

En ese sentido, programas como los Puntos Digitales Gratuitos (Ex Infocentros) promovidos por el Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador buscan disminuir las brechas de acceso a los servicios de telecomunicación, facilitando el acceso sobre todo de la población rural.

El Ministerio de Telecomunicaciones define a los Puntos Digitales Gratuitos como, espacios comunitarios de participación y encuentro, en los que se garantiza el acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC); reduciendo la brecha digital, fomentando el desarrollo, brindando soporte, creando oportunidades de trabajo y brindando recursos a la comunidad.

Tabla 164. Puntos Digitales Gratuitos en Imbabura por cantón al 2023.

CANTÓN	PUNTOS DIGITALES GRATUITOS
Ibarra	13
Otavalo	8
Cotacachi	8
Antonio Ante	6
Urcuquí	5
Pimampiro	3
Total	43

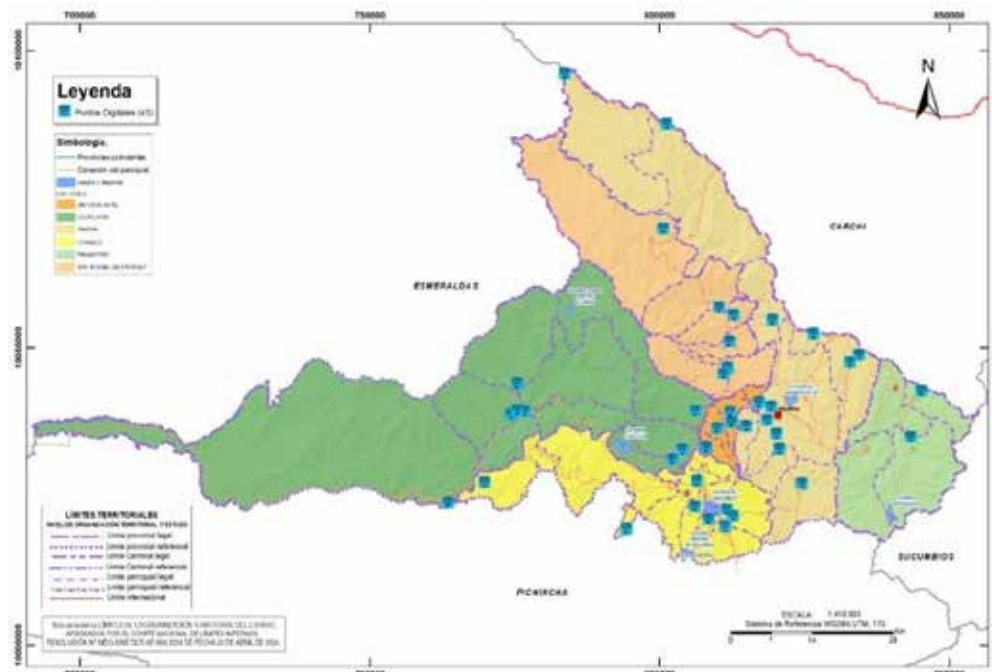
Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2020.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Los principales usos de los Puntos Digitales gratuitos están relacionados con actividades de:

- Capacitación.
- Investigación.
- Tareas académicas.
- Culturales.
- Acceso a trámites en línea y servicios gubernamentales.
- Actividades relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías y,

- Otros.

Mapa 69. Ubicación de Puntos Digitales Gratuitos en Imbabura al 2023.



Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.5.4 Análisis de vulnerabilidad ante riesgos naturales

Los riesgos de desastre natural analizados para el sector de Movilidad, Energía y Conectividad se concentran en el análisis del sistema vial afectado por amenazas geológicas e hidrometeorológicas, en esta línea los eventos incidentes identificados en el territorio son deslizamientos e inundaciones asociados al comportamiento de la precipitación y fallas geológicas activas.

Tabla 165. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura.

AMENAZA		ELEMENTO ANALIZADO	EVENTO	CASOS IDENTIFICADOS	NIVEL DE INCIDENCIA		
					ALTA	MEDIA	BAJA
Naturales	Geológicas	Sistema vial de interconexión rural	Deslizamiento	491	X		
			Hundimiento	3			X
			Sismo	52		X	
	Hidrometereológicas		Inundación	128	X		
			Socavamiento	24		X	
			Aluvión	11		X	

Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2023, y Desinventar 2006-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como se puede observar en la tabla 165, la mayor amenaza que enfrenta el sistema de interconexión rural son los deslizamientos que impiden una movilización adecuada de la población. Las labores de desbanque y desalojo de materiales, a más de desestabilizar vertientes y taludes, fosilizan los terrenos aledaños y proveen de carga sólida a los sistemas de drenaje durante la estación lluviosa.

Ya se explicó que los riesgos geológicos que más afectan a la vialidad en Imbabura son los “deslaves” y caídas de rocas en zonas de altas pendientes, en vías que flanquean la cordillera occidental y oriental de la provincia. Al ser la mayoría de vías de orden secundario y terciario, su estado suele ser deficiente, sobre todo en época de lluvias. A continuación, la tabla 166 muestra los sectores con mayor incidencia y susceptibilidad a ser afectados por los movimientos de masas.

Tabla 166. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura.

AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA		EJE PRINCIPAL		EJE SECUNDARIO		EJE TERCIARIO	
		PORCENTAJE AFECTADO	SITIOS INCIDENTES	PORCENTAJE AFECTADO	SITIOS INCIDENTES	PORCENTAJE AFECTADO	SITIOS INCIDENTES
NULA	Espacio geográfico con características estables. Zonas con pendientes de 0 a 7°	4%	Eje Principal A San Pedro-Cotacachi; Los Corrales-Cotacachi Eje Principal B Villaflora-Cotacachi; Añaspamba-Pimampiro; Infiernillo-Pimampiro; La Meza-Pimampiro	1%	COTACACHI San Pedro - Peñaherrera; Grupo Moncayo - García Moreno; San Rafael - García Moreno IBARRA Río Verde Bajo - Lita; Lita - Lita; Chaupi Guarangú - Ambuquí; Peñaherrera - Ambuquí; Pimán-Ibarra OTAVALO Pataquí - Pataquí; Angla - San Pablo; San Miguel de Pamplona - Selva Alegre PIMAMPIRO Ramos Danta - Sigsipamba; Higuierón - Sigsipamba; San Isidro - Sigsipamba; La Floresta - Sigsipamba; La Delicia - Chuga; Añaspamba - Mariano Acosta; Infiernillo - Pimampiro; La Meza - Pimampiro URCUQUI Palmira de Toctemí - Buenos Aires; La Merced de Buenos Aires - Buenos Aires	2%	Río Verde Bajo-Lita; Ramos Danta-San Fco. De Sigsipamba; La Delicia-Chuga; Añaspamba-Mariano Acosta; Higuierón-San Fco. De Sigsipamba; Infiernillo-Pimampiro; La Meza-Pimampiro; Palmira de Toctemí-La Merced De Buenos Aires; La Merced de Buenos Aires-La Merced De Buenos Aires; San José-Atuntaqui
BAJA	Zonas con suelos, pendientes (7°-15°) y geologías estables aun ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse soliflucción de material	33%		15%		19%	
MEDIA	Zonas con material muy poco o nada fracturados, con pendientes de 15° a 23°. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona	28%		33%		29%	
ALTA	En zonas con pendientes de 23° a 45°. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona	23%		34%		32%	
MUY ALTA	En zonas con pendientes 45°. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos.	12%		17%		17%	

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos 2015; Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

LEYENDA

- Nula susceptibilidad a movimientos en masa
- Baja susceptibilidad a movimientos en masa
- Susceptibilidad media a movimientos en masa
- Alta susceptibilidad a movimientos en masa
- Muy alta susceptibilidad a movimientos en masa
- Baja susceptibilidad a inundaciones
- Susceptibilidad a media inundaciones
- Alta susceptibilidad a inundaciones

LÍMITES TERRITORIALES

- Límite provincial legal
- Límite cantonal legal
- Límite parroquial legal
- Límite parroquial informal
- Límite internacional

WGS84 UTM

ESCALA: 1:40,000

Sistema de Referencia WGS84 UTM, 17S

0 10 20 30 40 Km

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La infraestructura de generación hidroeléctrica, el Sistema de Oleoductos Transecuatoriano (SOTE) y las vías primarias, constituyen sistemas prioritarios para el país, debido a que influyen directamente en su productividad, conectividad y economía. Por tal razón, entender los efectos climáticos sobre estos sistemas es fundamental para los procesos de adaptación.

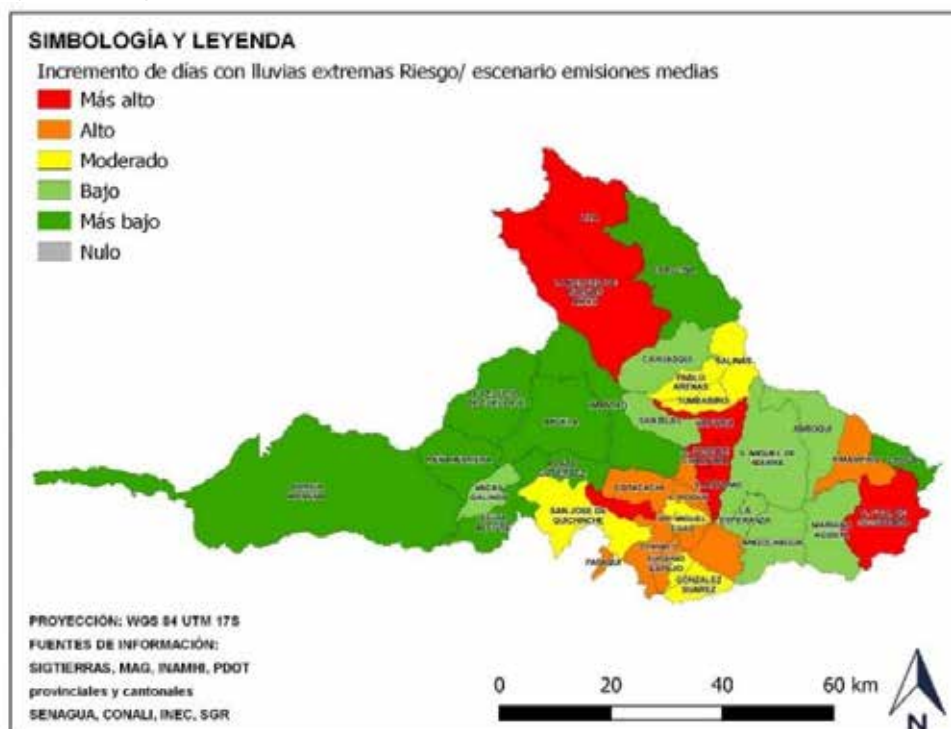
El análisis para la infraestructura estratégica nacional se realizó con base a la aplicación de los modelos de impactos biofísicos, para determinar las inundaciones y susceptibilidad a deslizamientos que pueden provocar daños en la infraestructura y efectos negativos, principalmente por las restricciones en la accesibilidad y/o movilidad en las vías, así como pérdidas económicas por la incapacidad de generación de electricidad y transporte de crudo, importante recurso de exportación del país. Los resultados obtenidos de la modelación de las centrales y proyectos hidroeléctricos, vías principales y el SOTE considerando la potencialidad del impacto por cambios del caudal líquido y sólido, inundaciones y susceptibilidad a

deslizamientos en diferentes escenarios de intensidad y recurrencia, constituyen un importante recurso en la toma de decisiones para la gestión de medidas de adaptación al cambio climático, mismas que indican que:

- Bajo condiciones climáticas desfavorables, se prevé precipitación intensa en periodos cortos de tiempo a nivel nacional, lo que resulta en una mayor sedimentación y erosión de la cuenca hidrográfica provocando desgaste en los elementos electromecánicos de las centrales y un mayor costo de producción en el mediano plazo.
- Se prevé que bajo condiciones climáticas desfavorables durante los periodos de baja precipitación las hidroeléctricas que se encuentran hacia el occidente de la cordillera de los Andes tengan reducción en la generación de energía.
- El análisis de tendencia histórica evidencia el aumento de precipitación en la mayoría de los tramos de la infraestructura vial con algunos sitios donde se producen reducciones de la precipitación. En escenarios de cambio climático la magnitud y recurrencia de eventos extremos de deslizamientos aumentarán progresivamente.
- Los escenarios en todos los años tipo presentan un aumento de las precipitaciones principalmente extremas (sobre el percentil 95), lo cual se traduce en un mayor impacto sobre las carreteras de mayor susceptibilidad ratificando a las precipitaciones intensas y extremas como el principal disparador climático de deslizamientos.
- En el modelo de deslizamiento se observó que las vías con mayor porcentaje de zonas con susceptibilidad alta en relación con el tramo analizado son la E10 Salinas – Lita y E24 Otavalo – Selva Alegre.
- Respecto a la distribución espacial de los impactos, para periodos con precipitaciones dentro de la media histórica y sus respectivas condiciones climáticas futuras de años tipo, se observa una clara tendencia a impactar las vías en la Sierra Norte.

Para este componente, el DIAGNÓSTICO PROVINCIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO del PROYECTO ACCIÓN PROVINCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, identificó riesgos de la infraestructura vial ante el incremento de días con lluvias extremas y el incremento de la intensidad de la lluvia, donde las parroquias de Buenos Aires, Lita, Urcuquí, San José de Chaltura, San Antonio, Quiroga, San Francisco de Sigsipamba y Pimampiro; de las cuales, las parroquias de San Antonio, Lita, San Francisco de Sigsipamba y Buenos Aires mantienen los principales puntos de incidencia actualmente.

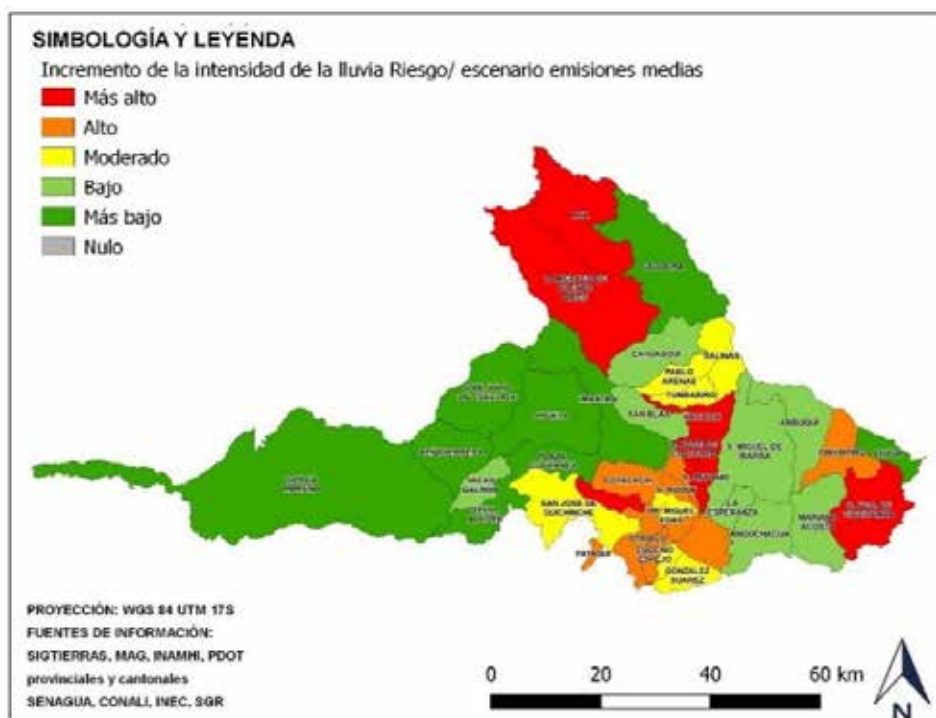
Mapa 71. Riesgo de infraestructura vial ante el incremento de días con lluvias extremas.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 72. Riesgo de infraestructura vial ante el incremento de la intensidad de la lluvia escenario emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.6 Sistema Político Institucional

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

2.2.6.1 Capacidades Institucionales Locales

El análisis de las capacidades institucionales es un paso importante para determinar las fortalezas y las debilidades en una institución, y preparar e implementar un plan de acción que permita avanzar en la consolidación de una gestión por resultados.

Corresponde al análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

a. Análisis normativo para la gestión de competencias

El Gobierno Provincial de Imbabura planifica y ejecuta los procesos del desarrollo provincial, en función del cumplimiento de las competencias establecidas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.
- Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Además, la gestión provincial y la ejecución de las competencias mencionadas anteriormente se rigen estrictamente a lo definido por la Constitución de la República del Ecuador y de manera general bajo el marco normativo nacional y local presentado en la tabla 167, así como de otras normas complementarias para cada una de las competencias provinciales

Tabla 167. Marco Normativo para la gestión de competencias a nivel provincial.

TIPO	INSTRUMENTO	COMPETENCIA
Normativa internacional	Marco de SENDAI para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030	Gestión de Riesgos
	Informe Especial del IPCC sobre Cambio Climático	

Normativa nacional	Código Orgánico del Ambiente (COA) y Reglamento del Código Orgánico del Ambiente	Gestión Ambiental provincial
	Plan de Acción de Género y Cambio Climático	
	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y aprovechamiento del Agua	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y su Reglamento	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	
	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización	
	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	
	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	
	Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de Agricultura	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias
	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	
	Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones.	
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial (<i>Función</i>)
	Ley Orgánica de Personas Adultas mayores y su reglamento	Grupos de atención prioritaria
	Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y su reglamento	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su reglamento	
Normativa local	Ordenanzas de uso y gestión del suelo a nivel cantonal	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Ordenanzas de creación y delimitación de áreas de conservación a nivel cantonal	
	Ordenanzas que delimitan, regulan, autoriza y controlan el uso de riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, quebradas, cursos de agua, acequias y sus márgenes de protección a nivel cantonal	
	Ordenanza que regula la estructura y Funcionamiento del Sistema de participación ciudadana en la provincia de Imbabura	

	Ordenanza para transversalizar el Enfoque Pluricultural e Interculturalidad en Imbabura		
	Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Imbabura, para la administración 2019-2023		
Instrumentos de ordenamiento territorial	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 6 cantones		
	Planes de Uso y Gestión del Suelo de los 6 cantones		
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las 36 parroquias		
Agendas y Guías sectoriales	Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial		
	Agendas Nacionales para la Igualdad		
	Caja de herramientas sobre género y cambio climático		

Fuente: Constitución y Leyes de Ecuador 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

b. Capacidades Técnicas

- **Estructura Institucional:** Mediante Resolución PCI-P-002-2024 emitida por el Econ. Richard Calderón Saltos - Prefecto Provincial de Imbabura, se expide el ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

La estructura se alinea al cumplimiento de la visión del desarrollo y la misión institucional, según las competencias exclusivas descritas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Plan de Desarrollo Provincial y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial.

La estructura organizacional del GAD Provincial de Imbabura se sustenta en el enfoque de procesos y productos con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

La Estructura Orgánica de la institución se compone de los siguientes procesos:

- **Proceso Gobernante - Nivel Directivo:** conocido como gobernante, estratégico, de dirección, regulación o de gerenciamiento, constituye la jerarquía máxima de dirección del GAD Provincial de Imbabura responsable de legislar, formular y emitir las políticas públicas, normas, instrumentos, directrices, planes estratégicos, procedimientos, acuerdos y resoluciones para el funcionamiento de la entidad; y, está constituido por las funciones: legislativa (Consejo Provincial), ejecutiva provincial (Prefecto/a provincial) y función de participación ciudadana (sistema de participación ciudadana).
- **Procesos Agregadores de Valor – Nivel Operativo:** Son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos; le compete la ejecución de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos, resoluciones del GAD Provincial de

Imbabura, a través de sus órganos competentes y la prestación de los servicios a la comunidad.

El nivel operativo lo integran dentro de la administración ejecutiva del GAD Provincial de Imbabura las Direcciones Generales de: Vialidad e Infraestructura, Fiscalización, Recursos Hídricos y Fomento Productivo, Planificación, Ambiente y Cooperación para el Desarrollo.

- **Procesos Habilitantes - Nivel de Asesoría - Nivel de Apoyo:**

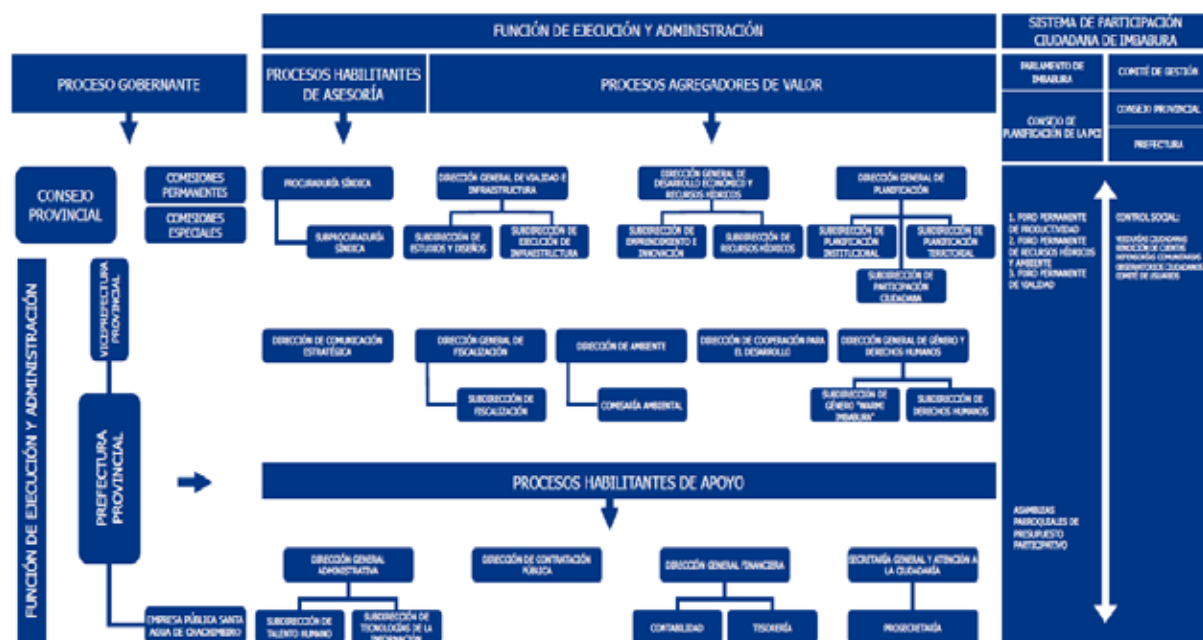
Nivel Asesor: Corresponde a este nivel prestar asistencia técnica y asesoría a todos los niveles de la organización, ejecutando sus atribuciones; formulando las sugerencias y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento de todos los niveles del GAD Provincial de Imbabura. Está comprendido por la Coordinación General, Asesores, Procuraduría Síndica y la Dirección de Comunicación Estratégica, sin perjuicio de otras, que así lo resuelva el Prefecto o la Prefecta Provincial.

Nivel de Apoyo: Responsable de asegurar a todos los niveles de la organización, los recursos humanos, técnicos, financieros, materiales y tecnológicos para el adecuado cumplimiento de los fines, facultades, funciones y competencias. Está comprendido por las Direcciones Generales: Administrativa, Financiera, Contratación Pública, y Secretaría General y Atención a la Ciudadanía, sin perjuicio de otras, que así lo resuelva el o la Prefecta Provincial.

- **Comité de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional.** - Con la finalidad de establecer políticas, normas, procesos y estrategias que permiten a la institución, organizarse para generar el portafolio de productos y servicios institucionales acordes con el contenido y especialización de su misión, objetivos y responsabilidades, se conforma de manera permanente el Comité de Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional, integrado por: el Prefecto/a o su delegado quien lo presidirá, el Directora/a General de Planificación, el Subdirector/a de Talento Humano y los directores/as de cada proceso.

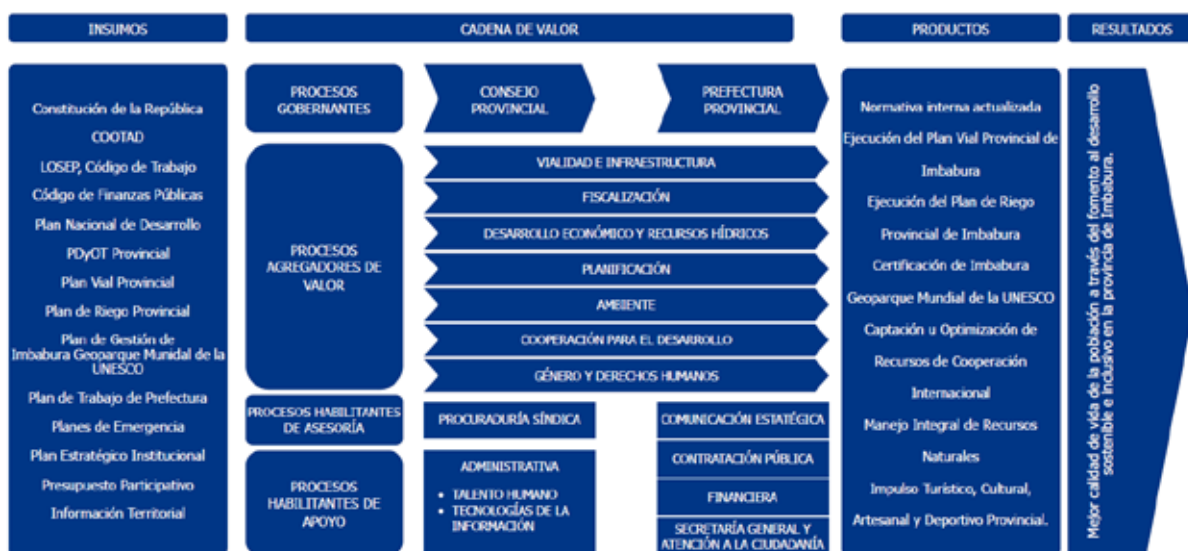
La figuras 114, 115 y 116 presentan el diagrama de la estructura institucional del GAD provincial de Imbabura al 2024, la cadena de valor definida y el mapa de procesos respectivamente.

ORGÁNICO ESTRUCTURAL



Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

CADENA DE VALOR



Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 116. Mapa de Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura 2024.

Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Procesos Desconcentrados:** Este nivel está integrado por la Empresa Pública “Santa Agua de Chachimbiro”, creada por el GAD Provincial de Imbabura y demás entidades y organismos que se crearen mediante acto normativo o resoluciones ejecutivas para el cumplimiento de las funciones y competencias constitucionales y legales del GAD Provincial de Imbabura.
- **Empresa Pública Santagua de Chachimbiro**

El balneario de Chachimbiro situado en la parroquia Tumbabiro del cantón Urcuquí, ha sido tradicionalmente un destino turístico por sus aguas termales, su clima templado y la belleza de sus paisajes. Hoy en día, la Empresa Pública del Complejo Turístico Chachimbiro genera 65 fuentes de empleo de forma directa para personas que en un 87% son originarias del sector. Esto convierte al balneario en un dinamizador de la economía local, que inyecta aproximadamente \$350.000 al año y mejora las condiciones de vida de la población local. Además, gracias a la gran acogida que tiene el complejo por parte de turistas nacionales y extranjeros, se han generado a su alrededor 15 negocios enfocados a este público, lo que permite el sustento de al menos otras 60 familias del sector.

Mediante Ordenanza publicada en el Registro Oficial del 15 de febrero del 2011, el Gobierno Provincial de Imbabura modifica el modelo de gestión del Complejo Turístico Chachimbiro convirtiéndolo en una Empresa Pública encargada de la planificación, administración y mantenimiento del complejo, así como de fomentar el desarrollo económico y social de las nueve comunidades de la zona de influencia. Además, debe trabajar en la conservación del ambiente y recursos naturales que se le encargue a través de convenios y acuerdos que se celebre con entidades de los otros niveles de gobierno o que asuma con cargo al proceso de

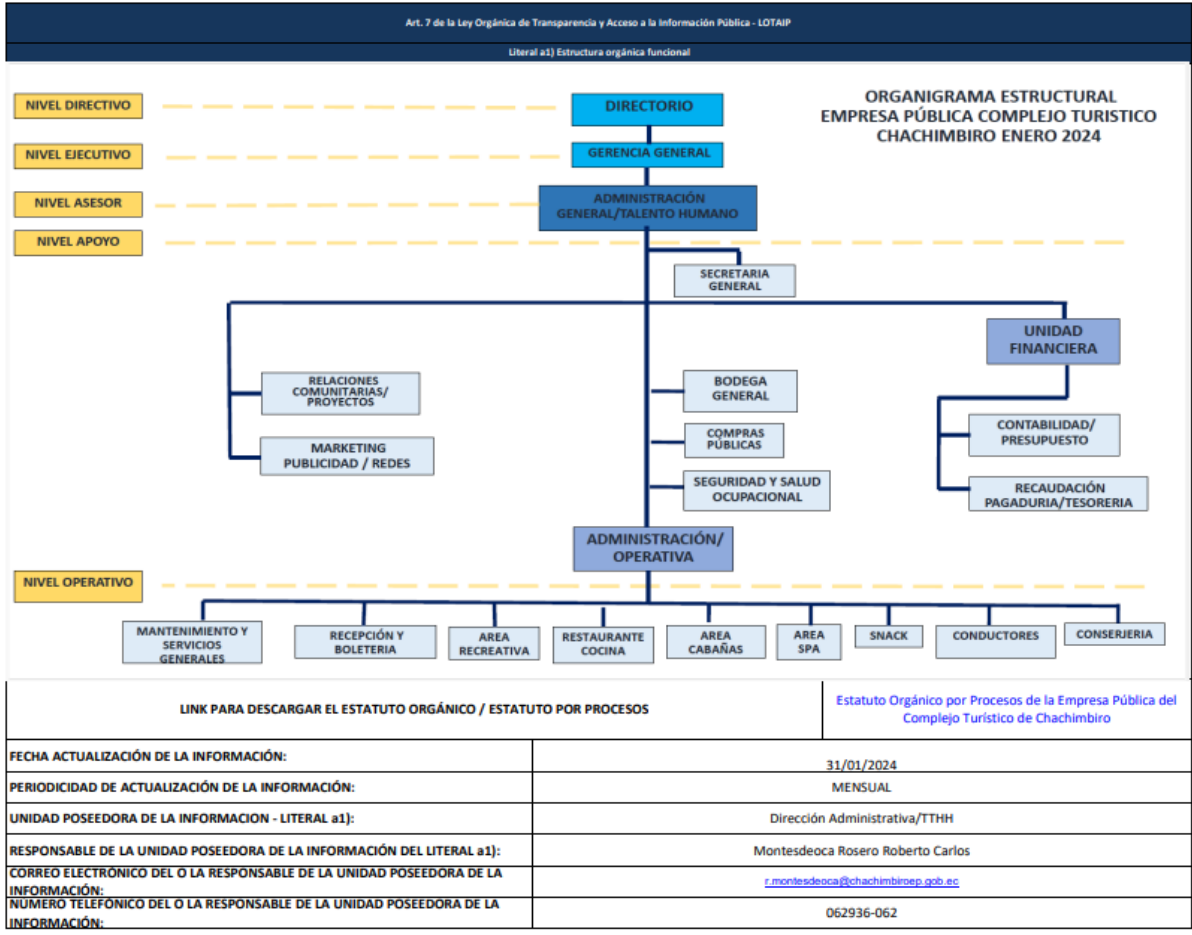
descentralización del Estado.

A partir de su conversión en empresa pública, el Complejo Turístico Chachimbiro ha mantenido un crecimiento anual del 13,14%, pasando de 173 000 visitantes en 2011 a 195 732 personas en 2012. Esto ha permitido que la empresa se vuelva autosustentable y, al ser parte del GAD Provincial, que todas las utilidades se destinen al mejoramiento de la infraestructura, a la promoción del destino turístico a escala nacional e internacional y al mantenimiento de las condiciones ambientales del entorno.

También se han cumplido objetivos sociales, sobre todo al generar procesos de desarrollo local, gestionando alianzas con otros proyectos en la zona e impulsando nuevos emprendimientos, para de esta manera propiciar una mejora en las condiciones de vida de la población del entorno.

La estructura orgánica funcional de la empresa Chachimbiro EP se presenta en la figura 117.

Figura 117. Estructura orgánica funcional de Chachimbiro EP, 2024.



Fuente: Chachimbiro Empresa Pública, <https://chachimbiroep.gob.ec/>, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Atado a esta estructura orgánica, en la empresa a diciembre 2023 se tenía el siguiente personal:

- Nivel directivo: 3 personas.
- Procesos gobernantes: 49 personas.
- Procesos desconcentrados: 6 personas.

- Apoyo: 1 persona.

- Talento Humano Capacitado

De acuerdo con la LOSEP, la capacitación es el subsistema encaminado al desarrollo integral del talento humano que forma parte del servicio público. Incluye procesos de adquisición y actualización de conocimientos; desarrollo de técnicas, habilidades y valores para la generación de una identidad tendiente a respetar los derechos humanos, practicar principios de solidaridad, calidez, justicia y equidad, que deben reflejarse en su comportamiento y actitudes frente al desempeño de sus funciones, de manera eficiente y eficaz. La capacitación apunta a la realización como seres humanos y, de esta forma, al ejercicio del derecho al Buen Vivir. La formación es el subsistema de estudios de carrera y de especialización de nivel superior, que otorga titulación según la base de conocimientos y capacidades, permite a los servidores públicos de nivel profesional y directivo obtener y generar conocimientos científicos y realizar investigación aplicada a las áreas de prioridad para el país.

Con estas consideraciones el GAD Provincial de Imbabura cuenta con un equipo técnico y directivo que busca la equidad de género, intercultural e intergeneracional.

De acuerdo con el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura expedido mediante RESOLUCIÓN Nro. PCI-P-003-2024 el 15 de enero de 2024, el personal que labora en la Prefectura de Imbabura de acuerdo con su rol, grupo, grado y denominación del puesto que desempeña se muestra en las tablas 168 y 169.

Tabla 168. Niveles, atribuciones, roles y grado institucional.

NIVEL	ATRIBUCIONES	ROL	GRUPO	GRADO	Denominación del Puesto
Ejecutivo	Lineamientos y directrices para la gestión institucional	Elección popular	NJS	7	Prefecto/a
				6	Viceprefecto/a
Directivo 1	Lineamientos y directrices para la gestión institucional	Dirección de Unidad organizacional o Proceso		4	Procurador/a Síndico
					Asesores
					Directores Generales
Directivo 2				3	Directores de Área
					Secretario General
Directivo 3	Lineamientos y directrices emitidos por el director departamentales	Subdirección de Unidad Organizacional o Procesos		1	Subdirectores
					Subprocurador/a
					Contador/a General
					Tesorero/a
					Prosecretario/a
					Coordinador/a Vice prefectura
					Comisario/a Ambiental

Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La distribución del personal se realiza en función de los factores de valoración y clasificación de puestos: instrucción formal, experiencia, destrezas, habilidades de gestión, habilidades de comunicación, condiciones de trabajo, toma de decisiones, rol y control de resultados.

Tabla 169. Atribuciones, rol, grupo y grado de servidores.

SERVIDORES DE CARRERA					
NIVEL	ATRIBUCIONES	ROL	GRUPO	GRADO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
Nivel Profesional	Corresponde a estos puestos, coordinar y controlar una unidad que integra varios procesos o subprocesos organizacionales	Coordinación y ejecución de procesos	SP6	8	Jefe/Especialista 6
	Estos puestos supervisan procesos o subprocesos organizacionales	Supervisión y ejecución de proceso	SP5	7	Denominación 5
	Constituyen los puestos que ejecutan actividades, agregando valor a los productos y/o servicios que genera la unidad o proceso	Ejecución de procesos	SP4	6	Denominación 4
			SP3	5	Denominación 3
			SP2	4	Denominación 2
Nivel No Profesional	Constituyen los puestos que ejecutan actividades, de apoyo tecnológico, agregan valor a los productos y/o servicios que genera la unidad o proceso organizacional	Ejecución de procesos de apoyo y tecnológico	SP1	3	Denominación 1
	Constituyen los puestos que facilitan la operatividad de los procesos mediante la ejecución de actividades de apoyo administrativo y técnico	Técnico Administrativo	SPA2	2	Secretaria
			SPA1	1	Asistente

Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La escala de remuneraciones mensuales unificadas para las y los servidores del GAD Provincial de Imbabura de acuerdo con el artículo 313 del COOTAD y artículo 247 del reglamento a la LOSEP, se estructura respetando los techos establecidos por el Ministerio de Trabajo (tabla 170).

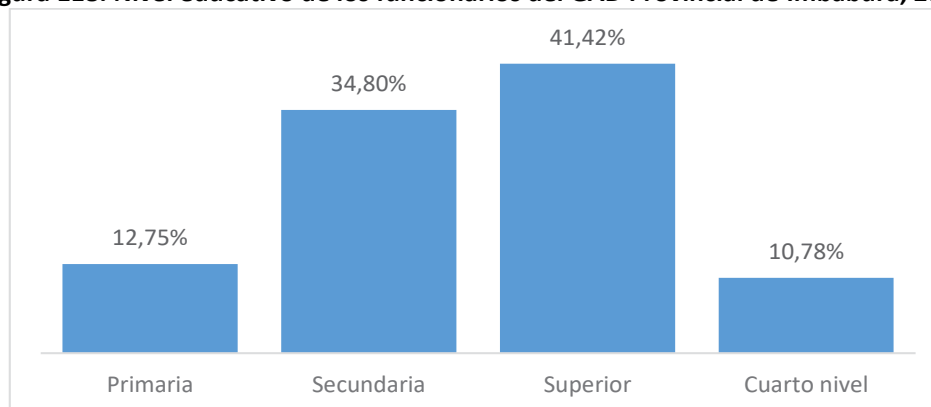
Tabla 170. Remuneraciones por Grupo Ocupacional GAD Provincial de Imbabura 2024.

Nivel	Rol del Puesto	Grupo	Denominación	RMU (USD)
Ejecutivo	Elección Popular	7 NJS	Prefecto/a	5.009,00
		6 NJS	Viceprefecto/a	4.007,20
Directivo 1	Dirección de Unidad Organizacional o Procesos	4 NJS	Procurador/a Síndico	3.144,00
			Asesores	
			Directores Generales	
Directivo 2		3NJS	Directores de Área	2.558,00
			Secretario General	
Directivo 1	Subdirección de Unidad Organizacional o procesos	1 NJS	Subdirectores	2.143,00
			Subprocurador/a	
			Contador/a General	
			Tesorero/a	
			Prosecretario/a	
			Coordinador/a de Viceprefectura	
			Comisario Ambiental	
Profesional	Coordinación y ejecución de procesos	SP6	Jefe/Especialista 6	1.675
	Supervisión y ejecución de proceso	SP5	Denominación 5	1.576
	Ejecución de procesos	SP4	Denominación 4	1.477
		SP3	Denominación 3	1.320
		SP2	Denominación 2	1.210
No Profesional	Ejecución de procesos de apoyo y tecnológico	SP1	Denominación 1	1.100
	Técnico Administrativo	SPA2	Secretaria	675
		SPA1	Asistente	650

Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Los procesos directivos, gobernante y de apoyo, así como la ejecución de las competencias asignadas al nivel provincial se sustentan en el personal de la institución, que de acuerdo con el rol del puesto que desempeña cuentan con una formación formal (académica) o cuentan con los años de experiencia necesaria para desarrollar las actividades asignadas.

Del total de funcionarios el 50,49% están amparados por la Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP y el restante 49,51% por el Código de Trabajo. La figura 118 muestra el porcentaje de funcionarios del GAD Provincial de Imbabura por nivel educativo.

Figura 118. Nivel educativo de los funcionarios del GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Índice de Capacidad Operativa - ICO**

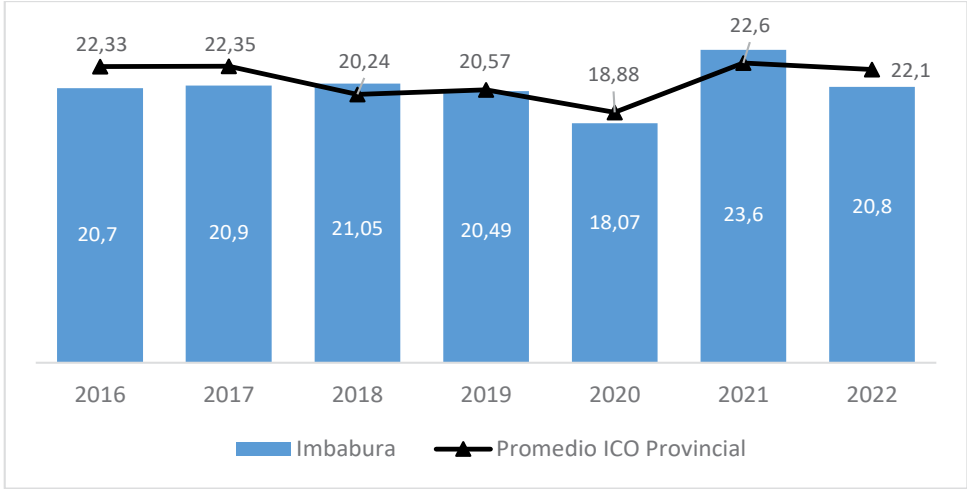
El índice de Capacidad Operativa – ICO, mide la capacidad operativa promedio de un gobierno local para gestionar de manera adecuada sus competencias y considera tres ejes: planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera y participación ciudadana. Se mide sobre 30 puntos y a nivel nacional el Consejo Nacional de Competencias – CNC es el encargado de calcular el índice en función de la información entregada por: la Secretaría Nacional de Planificación, el Ministerio de Finanzas y el Consejo de Participación Ciudadana.

Las variables que se evalúan en cada componente del ICO son:

- Planificación y Ordenamiento Territorial (3 indicadores):
 1. Calidad del PDOT.
 2. Articulación de los programas y proyectos al PDOT.
 3. Índice de cumplimiento de metas ICM.
- Gestión Financiera contiene los siguientes indicadores (4 indicadores):
 4. Ejecución presupuestaria de inversión.
 5. Sostenibilidad financiera.
 6. Eficiencia en el gasto de inversión y capital.
 7. Dependencia fiscal.
- Participación Ciudadana contiene los siguientes indicadores (5 indicadores):
 8. Sistema de participación ciudadana implementado.
 9. Mecanismos de participación ciudadana implementados.
 10. Presupuesto participativo.
 11. Mecanismo de control social por parte de la ciudadanía.
 12. Implementación del proceso de rendición de cuentas completo.

De acuerdo con el informe técnico “Índice de Capacidad Operativa promedio de los GAD provinciales – ICO” elaborado por el Consejo Nacional de Competencias, el resultado promedio a nivel nacional y para Imbabura se muestra en la figura 119.

Figura 119. Índice de Capacidad Operativa – ICO a nivel nacional y para Imbabura, 2016 – 2022.



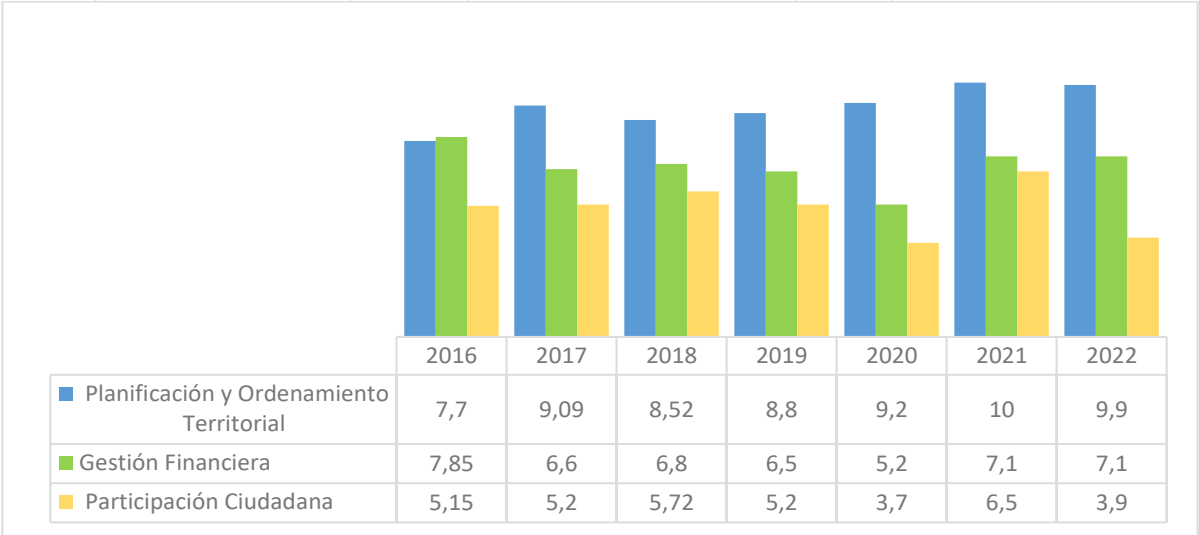
Fuente: Consejo Nacional de Competencias, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para los años 2016 y 2017 Imbabura se encontraba bajo el promedio nacional del ICO con aproximadamente dos puntos de diferencia. Para el 2018 la situación cambia e Imbabura alcanza un ICO de 21,05 sobrepasando la media nacional. En los últimos 8 años, el 2020 fue el año donde se tuvo el menor Índice de Capacidad Operativa en Imbabura con 18,07 puntos, es interesante notar que, en ese año, el promedio del ICO provincial a nivel nacional bajo de manera considerable también.

Al 2021 y con la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, el ICO en Imbabura alcanza 23,6 puntos, un punto más alto que el promedio a nivel nacional. Finalmente, al 2022, el índice decae nuevamente a 20,8 valor similar al del 2016 y 2017.

Figura 120. Índice de Capacidad Operativa – ICO de Imbabura por componente, 2016-2022.



Fuente: Consejo Nacional de Competencias, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es importante entender el funcionamiento del ICO con el fin de definir las acciones necesarias como parte de la gestión institucional para mejorar o fortalecer uno u otro de los componentes.

Como se puede ver en la figura 120, en el período 2016-2022 el componente con menor calificación es el de Participación Ciudadana que varía entre 3,7 y 6,5 en el 2020 y 2021 respectivamente. Por su parte, el componente de gestión financiera fluctúa entre 5,2 y 7,8 y; finalmente el componente de planificación y ordenamiento territorial que de manera histórica ha mantenido un valor mayor a 7 puntos, en los años 2020, 2021 y 2022 alcanza sus valores máximos.

c. Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

- Índice de Cumplimiento de Metas - ICM

En cuanto a la asignación presupuestaria se refiere, el artículo 272 de la Constitución plantea que “la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios: 1. Tamaño y densidad de la población. 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados. 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado”.

En el mismo sentido, el artículo 51 del Código de Planificación y Finanzas Públicas plantea sobre el cumplimiento de metas que los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas de los PDOT se consideran tres parámetros:

- Presupuestario: Ejecución presupuestaria de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD.
- Físico: Mide la ejecución física o cobertura de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado del PDOT del GAD.
- Cumplimiento de metas: Mide el avance en el cumplimiento efectivo de las metas de resultado del PDOT del GAD.

El GAD provincial de Imbabura según la información registrada en el Sistema de Cumplimiento de Metas – SIGAD ICM de la Secretaría Nacional de Planificación ha obtenido los valores presentados en la tabla 171.

Tabla 171. Índice de Cumplimiento de Metas GAD Provincial de Imbabura 2017-2022.

AÑO	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
2017	100%
2018	0,99%
2019	100%
2020	0,99%
2021	100%
2022	0,98%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Ejecución presupuestaria y calidad del gasto**

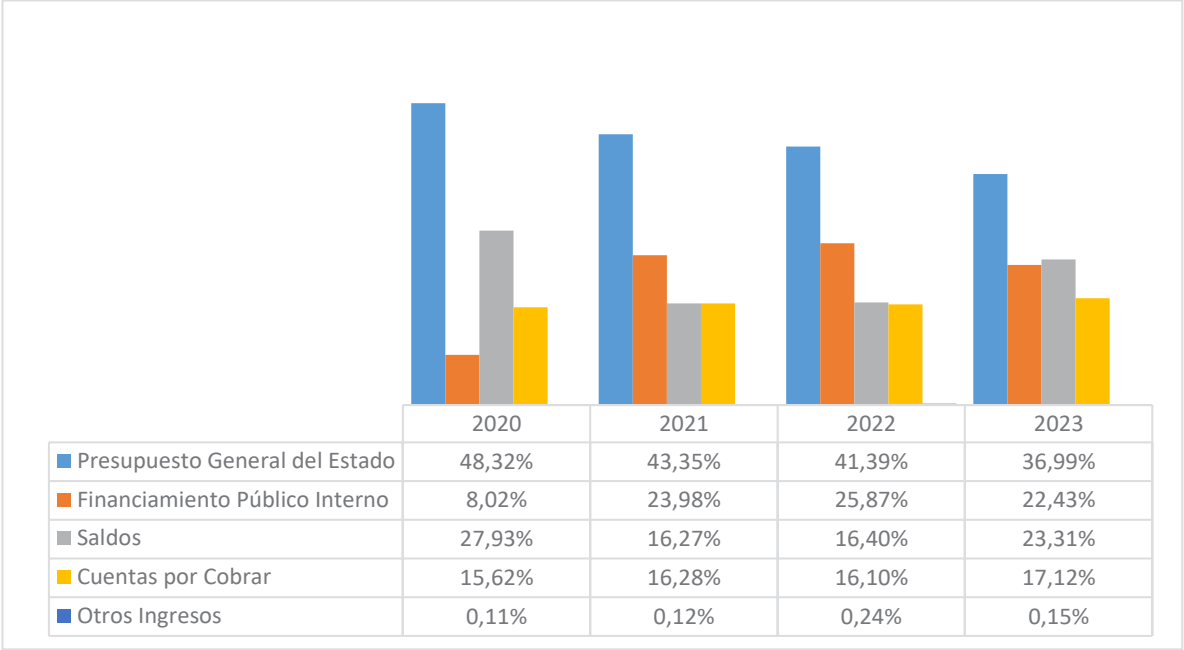
La Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) consagran un Sistema Nacional de Competencias articulado al Sistema Nacional de Planificación Participativa y un nuevo esquema de descentralización, fundamentado en una transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con recursos, cuyo objetivo fundamental es generar equidad territorial a través de los principios de subsidiariedad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, complementariedad, sustentabilidad del desarrollo, participación y unidad del Estado. En ese sentido el artículo 191 del COOTAD plantea que el objetivo de la transferencia de recursos a los gobiernos autónomos descentralizados es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno local, a todos los ciudadanos del país con la finalidad de lograr la equidad territorial.

Se entiende a la ejecución presupuestaria como el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.

En función de las cédulas presupuestarias con el resumen de ingresos y gastos de la institución se analiza la situación financiera en base a parámetros como las asignaciones presupuestarias, la dependencia fiscal, la generación de ingresos propios, siguiendo para el efecto los criterios metodológicos que los entes rectores de planificación y finanzas públicas establecen.

- Ingresos: La figura 121 muestra la composición general de los ingresos del GAD Provincial de Imbabura para el período 2020 – 2023.

Figura 121. Porcentaje de ingresos del GAD Provincial de Imbabura por fuente, 2020 – 2023.

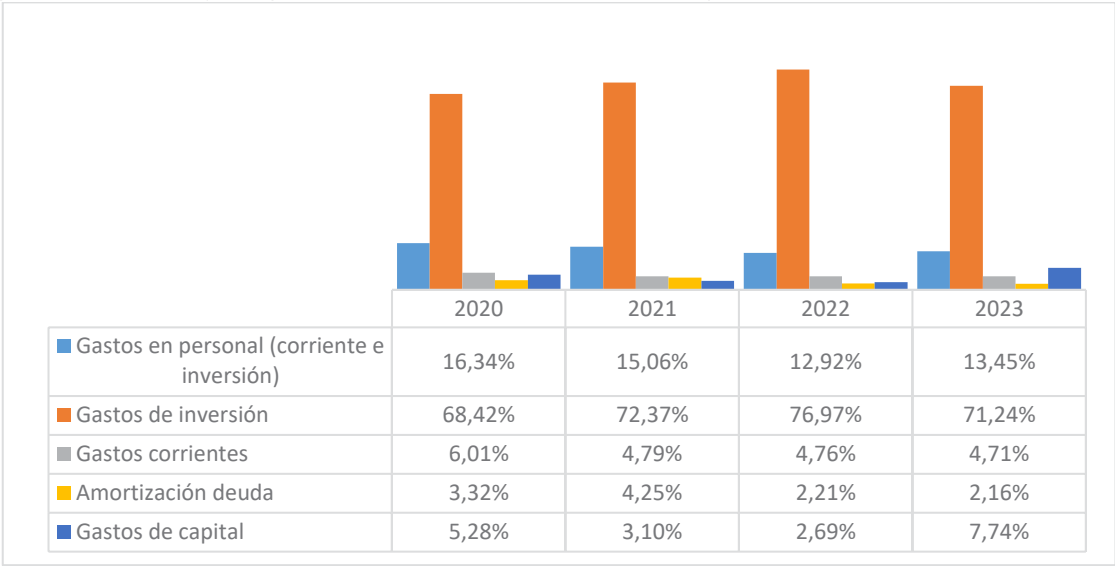


Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Se observa como los ingresos provenientes de las asignaciones desde el Presupuesto General del Estado son siempre la fuente más alta de ingresos del GAD provincial, estos pasan de ser el 48,32% del presupuesto de la institución en el 2020 a 36,99% en el 2023.
- El financiamiento interno presenta una variación considerable, pasa de ser el 8,02% del presupuesto total en el 2020 a ser el 22,43% en el 2023. El 2022 fue el año donde los ingresos propios alcanzaron el valor más alto en los últimos cuatro años representando el 25.87% del total de ingresos del Gobierno Provincial de Imbabura.
- En cuanto a los saldos disponibles que representen un flujo líquido de efectivo acumulado debido a una inadecuada ejecución presupuestaria, el GAD provincial de Imbabura cerró el 2023 con un 23,31%, más de seis puntos porcentuales en comparación con el 2022.
- De igual manera las cuentas por cobrar que la institución maneja han ido en aumento, en el 2020 este rubro era del 15,62% del total del presupuesto del GAD provincial de Imbabura, posteriormente en los años 2021 y 2022 este valor rodea el 16% del total y al 2023 sube hasta representar el 17,12% de los ingresos de la institución.
- Finalmente, los ingresos por otros conceptos al 2023 representó el 0,15% de los ingresos totales de la institución. En los últimos cuatro años esta tendencia se ha mantenido, el año con mayor valor fue el 2022, cuando la fuente “otros ingresos” alcanzó el 0,24% de los ingresos totales.
- Gastos: La figura 122 muestra la estructura de los gastos del GAD provincial de Imbabura para el período 2020 – 2023.

Figura 122. Porcentaje de gastos del GAD Provincial de Imbabura por fuente, 2020 – 2023.

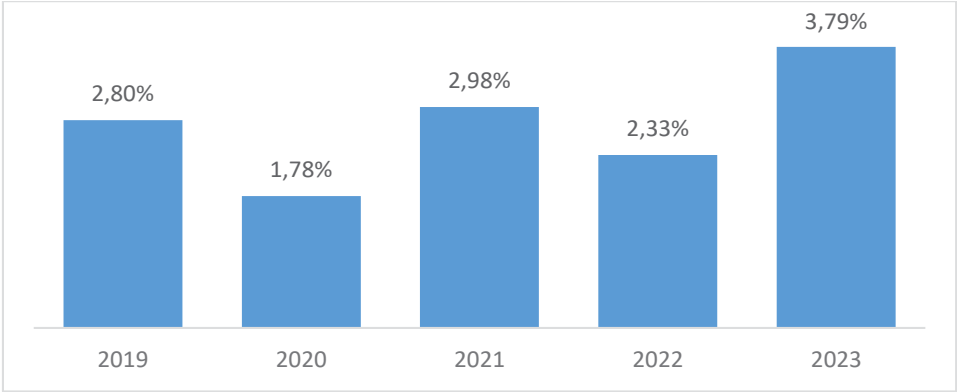


Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- El principal rubro de gastos en el GAD provincial de Imbabura son los gastos de inversión (no incluye gastos de personal en inversión) este dato pasa de 68,42% en el 2020 a 71,24% en el 2023 evidenciando un incremento en este tipo de gastos. Dentro de este grupo de gastos, el valor más fuerte es aquel destinado a la construcción de obras e infraestructura (gestión de competencias).
 - En segundo lugar, se cuentan los gastos en personal, mismos que sumado los gastos corrientes como los de inversión en el 2020 representaron el 16,34% del total de gastos. Se evidencia una tendencia a disminuir estos gastos. Al 2023, los gastos en personal representaron el 13,45%.
 - De igual manera los gastos corrientes (aquellos que consideran rubros como servicios básicos, servicios generales, seguros, impuestos, entre otros) disminuyen de manera progresiva en los últimos cuatros años. Al 2020 los gastos corrientes representaron el 6,01% aproximadamente del total de gastos, mientras que al 2023 este rubro alcanzó el 4,71%.
 - En cuanto a los valores que se debe pagar por amortización de la deuda pública el valor fluctúa entre 2,16% y 4,25% en el 2023 y 2021 respectivamente.
 - Calidad del gasto: Considerando que “la calidad del gasto abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad d gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal” (Armijo y Espada, 2014).
- En este contexto y acogiendo lo definido por la norma legal, se analizan los principales indicadores de calidad del gasto y situación financiera del GAD provincial de Imbabura.
- Autonomía financiera: Se entiende a la autonomía financiera como la capacidad del GAD de generar ingresos propios en relación con los ingresos totales que tiene. Mientras

mayor es el peso relativo de los ingresos propios sobre los ingresos totales (total 100%) es mejor y refleja mayor esfuerzo fiscal. La figura 123 muestra los datos de autonomía financiera del GAD provincial de Imbabura para el período 2019-2023.

Figura 123. Autonomía Financiera del GAD Provincial de Imbabura, 2019-2023.



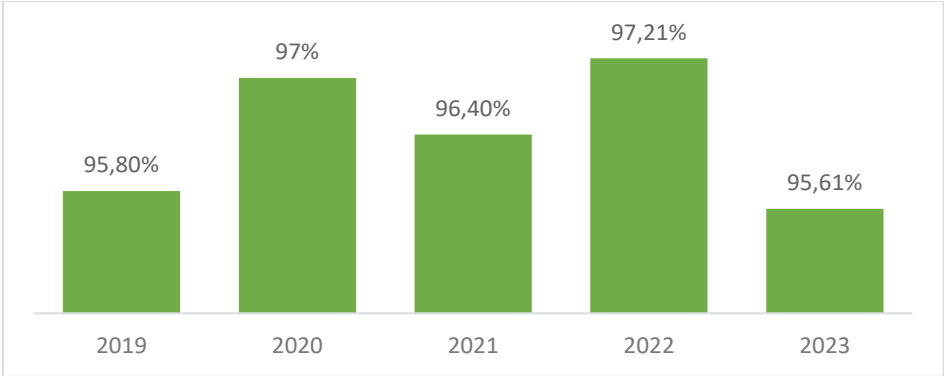
Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La Prefectura de Imbabura mantiene un promedio bajo de autonomía financiera, valor que ronda entre el 1 y 3%. Sin embargo, es importante resaltar que el 2023 se alcanzó el valor más alto con un 3,79%.

- Dependencia Fiscal: Mide el peso relativo del ingreso por transferencias sobre el total de ingresos menos los ingresos de financiamiento. Mientras mayor sea el peso relativo del ingreso por transferencias sobre el total de ingresos que genera el GAD, mayor es su dependencia a los ingresos por transferencias. La figura 124 muestra los datos de dependencia fiscal del gobierno provincial de Imbabura en el período 2019-2023.

Figura 124. Dependencia Fiscal del GAD Provincial de Imbabura, 2019-2023.



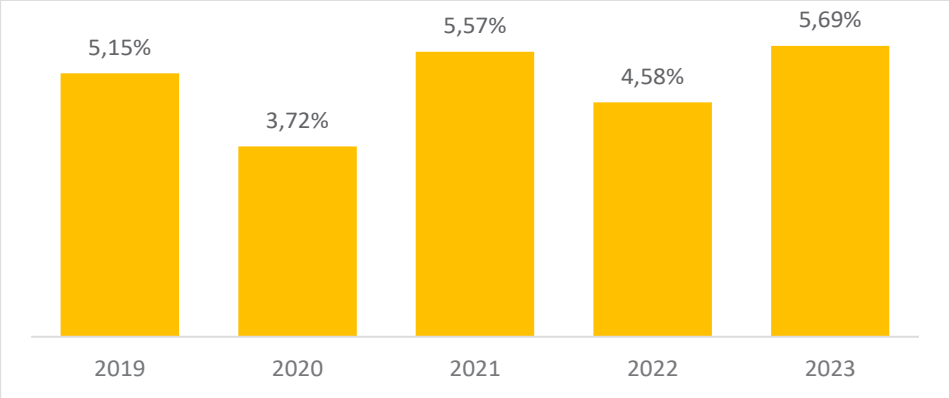
Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Por el contrario, la dependencia fiscal del GAD provincial es bastante alta, la Prefectura de Imbabura depende en un nivel bastante elevado de las transferencias que provienen del gobierno central. Este valor ronda entre 95% y 97%.

- Eficiencia administrativa: Es la relación entre los gastos permanentes y las transferencias asignadas al GAD por modelo de equidad territorial. Si el gasto permanente supera el 30% de las transferencias, se incumple la regla fiscal. La figura 125 muestra los datos de eficiencia administrativa en el período 2019-2023.

Figura 125. Eficiencia Administrativa del GAD Provincial de Imbabura, 2019-2023.



Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a la eficiencia administrativa el GAD provincial de Imbabura en el período 2019-2023 no ha sobrepasado el 6% de gastos permanentes cumpliendo así con la regla fiscal. El año con menor eficiencia administrativa fue el 2023 donde los gastos permanentes fueron del 5,69% del total de transferencias recibidas.

Finalmente, la tabla 172 muestra varios indicadores presupuestarios y de eficiencia en el gasto para el GAD provincial de Imbabura en el período 2019-2023.

Tabla 172. Indicadores presupuestarios del GAD Provincial de Imbabura, 2019-2023.

INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA			INDICADOR (Valor)					
No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA	2019	2020	2021	2022	2023
1	Autonomía Financiera	Muestra el nivel de ingresos propios en relación a los ingresos totales de un GAD	(Ingresos Propios / Ingresos Totales) *100	2,80	1,78	2,98	2,33	3,79
2	Porcentaje de los ingresos transferidos que tienen asignación específica	Muestra el porcentaje de ingresos transferidos que tienen asignación específica (compensar a los GAD donde se exploten o industrialicen recursos no renovables + asignaciones específicas por tipo de competencia).	Ingresos transferidos con asignación específica (desarrollo humano y protección de la naturaleza y el ambiente + asignaciones específicas por tipo de competencia nueva) / Ingresos totales - Ingresos de financiamiento	70,04	74,13	70,07	73,00	59,62
3	Dependencia Fiscal	Mide el peso relativo del ingreso por transferencias sobre el total de ingresos menos los ingresos de financiamiento	[(Transferencias corrientes + Transferencias de Capital) / (Ingreso Total- Ingresos de Financiamiento)] * 100	95,80	97,00	96,40	97,21	95,61
4	Participación de las Tasas	Refleja el % del ingreso por tasas en el total de ingresos propios	(Tasas / Ingresos Propios) *100	71,60	82,19	64,16	63,58	73,38
5	Relación Mínima	Analiza el nivel de vulnerabilidad del funcionamiento de la administración mínima	Remuneraciones (corrientes + inversión + producción) / Ingresos Propios	0,14	0,09	0,11	0,10	0,14
6	Magnitud de la inversión	Cuantifica el grado de inversión que hace la entidad local respecto del gasto total	(Gasto de inversión (incluye remuneraciones) / Gasto total) * 100	67,18	64,73	64,78	70,74	66,01

7	Destino de transferencias por tipo de gasto (regla fiscal)	Regla fiscal: Eficiencia administrativa	Gastos Permanentes / Transferencias (modelo de equidad territorial)	5,15	3,72	5,57	4,58	5,69
8	Límites de endeudamiento (regla fiscal 2) Servicio de la deuda	Calcula la relación entre el monto total del servicio anual de la deuda (incluye amortización e intereses) y los ingresos totales (sin incluir endeudamiento).	(Monto total del servicio de deuda (incluye amortización e intereses) / (Ingresos totales - endeudamiento)) *100	10,52	8,14	8,96	4,03	3,71
9	Resultado fiscal	Mide el resultado fiscal de un GAD	Resultado fiscal = Resultado primario - Intereses pagados por deuda	12.677.454,11	15.221.926,68	6.340.284,15	10.897.728,43	10.251.638,82
10	Relación de intereses de deuda sobre ingresos corrientes	Relación de intereses de deuda sobre ingresos propios	(Intereses de deuda servicios de deuda + amortización / Ingresos propios) *100	304,94	321,63	298,59	169,35	93,97
11	Peso de la masa salarial	Mide la proporción de gastos realizados por concepto de salarios respecto a los ingresos por transferencia del Gobierno Central	Masa Salarial/Transferencias del Gobierno Central	0,31	0,36	0,34	0,28	0,32

Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

d. Capacidades para la gestión de la información

- Sistemas de Información: Una gestión pública eficiente necesita contar con herramientas que permitan tomar decisiones acertadas, el uso de las tecnologías de la información y comunicación para brindar a la población mayor transparencia, innovación y participación. El GAD provincial de Imbabura apunta para el período 2023-2027 a consolidarse como una institución moderna, fuerte, eficiente y ágil en atender los requerimientos propios de su actividad.

Actualmente la institución para la gestión técnica y administrativa de procesos cuenta con varios sistemas de información.

- Sistema Local de Información – SIL:

De acuerdo con la Norma Técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los sistemas de Información Local emitida por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Acuerdo Ministerial No. SNBP-056-2015, un SIL es el conjunto organizado y sistemático de elementos; dependencias técnicas y administrativas, talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permite la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública, local y nacional. (Art. 4 norma SIL) Debe estar conformado por tres componentes: territorial, atención ciudadana y administrativo financiero.

Con el fin de operativizar lo establecido en la Norma Técnica y su reforma del 2018, el GAD Provincial de Imbabura ha venido trabajando a la par de la actualización de la información reportada al SIL – GEOIMBABURA, en la generación de normativa interna que permita la sostenibilidad del sistema en el tiempo.

En primer lugar, estratégicamente se incluye dentro de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección General de Planificación el “Coordinar y hacer seguimiento a la implementación, funcionamiento y administración del Sistema de Información Local SIL-GEOIMBABURA” y como producto “Sistema de Información Local SIL-GEOIMBABURA en funcionamiento”.

Para el funcionamiento específico del componente territorial del SIL, de manera operativa esta atribución recae como parte de las responsabilidades de la Subdirección de Planificación Territorial como “Consolidar y fortalecer el Sistema de Información Local SIL-GEOIMBABURA y su actualización en coordinación con otras unidades administrativas y operativas de la institución” y como producto específico se tiene “Información del componente territorial del sistema de información local (SIL) Geoimbabura actualizada”.

Posteriormente, en el año 2021 mediante Resolución Administrativa Nro. GPI-P-NA-89-2021 se resuelve “crear el comité técnico que gestiona el Sistema de Información Local en el Gobierno Provincial de Imbabura” con el fin de contar con un organismo encargado de la definición de los “los procesos de recopilación, generación, estructuración, integración, validación, acceso y difusión de información geográfica y estadística que fortalezca los procesos de interacción con la comunidad en la planificación del desarrollo provincial, del ordenamiento territorial y de toma de decisiones”.

Finalmente, se está trabajando en la definición del Manual del Proceso Sistema de Información Local, con el fin de consolidar a nivel institucional una red de gestores técnicos de información,

un proceso de validación de esta información, protocolos y lineamientos para el reporte de información en el sistema y demás aspectos operativos que permitirán alcanzar la sostenibilidad del sistema.

El acceso al Sistema de Información Local SIL se realiza mediante el enlace siguiente:

<http://www.imbabura.gob.ec/index.php/inicio-sil>

- Sistema de Gestión por Resultados (GpR)

Con el fin de cumplir con lo establecido en la normativa legal vigente sobre el seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial así como del reporte del cumplimiento de metas a la Secretaría Nacional de Planificación, a partir del 2016 se implementa en el GAD Provincial de Imbabura el Sistema de Gestión por Resultados GpR y a partir de esa fecha, se vuelve obligatorio para cada unidad administrativa de la institución planificar, mediar y reportar el avance en la ejecución presupuestaria y física de los proyectos que se ejecutan anualmente .

Posteriormente y con el fin de ordenar y normar este proceso, en febrero del 2021 mediante Resolución Administrativa Nro. GPI-P-NA-18-2021 se emite la “Norma Técnica Institucional de la Metodología y Herramienta de Gestión por Resultados (GpR) para el GAD Provincial de Imbabura y entidades adscritas”, cuyo objetivo principal es guiar el proceso de programación, formulación, alineación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa de la institución.

La metodología planteada para el efecto contempla definiciones y conceptos en los ámbitos de gestión de planes estratégicos y operativos, gestión de proyectos y gestión de procesos.

Para la implementación y control de la herramienta GpR y su correcto funcionamiento, la Dirección General de Planificación a través de la Subdirección de Planificación Institucional y Diseño de Proyectos, las Unidades operativas del GAD Provincial de Imbabura y empresas públicas, será la responsable monitorear y dar seguimiento continuo al sistema Gestión por Resultados, para lo cual emitirá los lineamientos para su operación y funcionamiento; contará con un equipo metodológico institucional.

Para el seguimiento y evaluación al sistema GpR, la máxima autoridad del GAD Provincial de Imbabura designará mediante Resolución Administrativa la Comisión de seguimiento y evaluación al sistema GpR, que será presidida por la o el Viceprefecta/o Provincial y estará conformada por: Director/a General de Planificación y Director/a General de Tecnologías de la Información.

- Sistema YUPAK

Este sistema fue implementado en el Gobierno Provincial de Imbabura en febrero del 2020, cuyo objetivo es el de proporcionar una herramienta para la gestión contable financiera y de activos, bienes, inventarios de la institución. El sistema es exclusivo para el funcionamiento del Sistema Contable Financiero.

Los usuarios que manejan este sistema corresponden a la Dirección Financiera - Contabilidad, Tesorería, Presupuesto - Dirección General Administrativa Jefatura de Bienes y Bodega Módulo

Activos fijos, Inventarios - Subdirección de Talento Humano Módulo de Roles, pagos, registro de funcionarios - Dirección de Planificación Módulo de ejecución presupuestaria.

- Sistema Quipux

El sistema Quipux se encuentra funcionando desde septiembre del 2010, tiene por objeto proporcionar una herramienta para gestión documental, que permita el registro, control, flujo, organización y trazabilidad de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben mediante la creación de memorandos, oficios, circulares, resoluciones y/o acuerdos más todas las funcionalidades que impliquen comunicación formal dentro y fuera de la institución. El sistema se denomina Sistema de Gestión Documental.

Los usuarios y beneficiarios que utilizan este sistema son todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

- Sistema de Talento Humano

Se encuentra funcionando desde abril del 2024, cuya función es proporcionar una herramienta tecnológica de generación y aprobación de permisos, generación de reportes, cálculo de vacaciones para cada funcionario; se denomina Sistema Automatizado de registro de Permisos y Vacaciones. Este sistema es utilizado por todos funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

- Sistema INTERPRO

Es implementado desde abril 2024, denominado Sistema de Base centralizada y Reajuste de Precios, siendo el objeto de su funcionamiento la Implementación de la base centralizada con el fin de que todas las áreas puedan manejar los mismos precios unitarios para los proyectos de obras, ya que actualmente trabajaban con bases independientes, lo que ocasionaba diferencia de costos en los proyectos.

Los usuarios que manejan este sistema corresponden a funcionarios de la Dirección General de Vialidad e Infraestructura Física, Dirección de Fiscalización y Subdirección de Riego.

- Niveles de digitalización

En la actualidad la digitalización se ha convertido en un factor fundamental para el éxito de las organizaciones, en diversos sectores, fundamentalmente en el sector público, la digitalización permite gestionar información masiva para la toma acertada de decisiones.

Sin embargo, “la simple adopción de tecnologías digitales no es suficiente para garantizar resultados positivos. Es esencial comprender tanto el nivel de digitalización y la calidad de esta”⁷⁸ con el fin de aprovechar los recursos que se tiene.

Partiendo de que el nivel de digitalización se refiere a la cantidad de recursos que han sido convertidos en formato digital y que pueden ser medidos, ya sean estos, documentos, datos, procesos y sistemas, se analiza los niveles de digitalización del GAD Provincial de Imbabura principalmente a través del uso de plataformas tecnológicas y sistemas que son utilizados para

⁷⁸ <https://www.linkedin.com/pulse/nivel-de-digitalizaci%C3%B3n-vs-calidad-cu%C3%A1l-es-la-clave-del-%C3%A9xito/?originalSubdomain=es>.

la gestión institucional, la atención a la ciudadanía y la ejecución de las competencias provinciales.

La tabla 173 muestra de manera general los principales sistemas y aplicaciones que se utilizan en el GAD provincial de Imbabura.

Tabla 173. Sistemas y aplicaciones informáticas del GAD provincial de Imbabura, 2024.

TIPO DE SISTEMA	SISTEMA	FUNCIONALIDAD
Sistema de Información Geográfica	Aplicaciones ESRI (ArcGis)	Recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica
Sistema de Oficina	Aplicaciones Adobe Creative Cloud	Servicios web y recursos de diseño digital
Sistema de Procesamiento de Transacciones	YUPAK (de escritorio y web)	Sistema administrativo financiero
	GPI - CAR	Control de vehículos institucionales
	Mapa de Fertilidad	Aplicación WebMap (visor de mapas) para la consulta de información sobre fertilidad del suelo
	Interpro	Aplicación para análisis de precios y presupuestos de obras de infraestructura
	Aplicaciones Autodesk (AutoCAD)	Planificación y diseño de proyectos de ingeniería civil que ejecuta la institución
Sistema de Planificación de Recursos Institucionales	GRPI Asistencias	Control de asistencia mediante la modalidad de teletrabajo
	GRPI Gestión Ambiental	Registro y control de operadores, actividades, obras proyectos y permisos ambientales
Sistema de Gestión de Documentos	Alfresco	Gestión de contenido empresarial y archivo
Sistema de Gestión por Resultados	GPR	Seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa
Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones	Power BI	Creación de cuadros de mando integral para el análisis de información
	Módulo de Gestión de Riesgos	Atención de eventos emergentes y seguimiento de acciones
	Módulo de Monitoreo Climático	Monitoreo de información agroclimática para generación de alertas
Sistema de Gestión de Conocimiento	Bitbucket	Control y versionamiento de código fuente
	Jira	Control de "incidencias" dentro de los proyectos de desarrollo de software
	Visual Paradigm	Generación de diagramas de arquitectura de software
	Fiel Web	Sistema de consulta de instrumentos normativos y legales
	MOODLE - CAPACITACIÓN	Sistema de gestión de aprendizaje Virtual
Sistema de Asistencia TI	GRPI Mesa de Ayuda	Aplicación de soporte al cliente que utiliza tickets

Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a la información y datos que han sido digitalizados a nivel institucional, no se cuenta con un registro general de datos e información que ha sido digitalizada hasta el momento. Sin embargo, en función de los sistemas y aplicaciones que de manera permanente se van generando e implementando en la institución, así como de la necesidad de contar con una institución transparente, eficiente y sobre todo que preste servicios de calidad a la población, se plantea la necesidad de evolucionar hacia la consolidación de un Sistema de Gobierno Abierto

para la provincia de Imbabura como prioridad para el período 2023-2027, para lo cual se evaluará y analizará todos los paquetes de información y datos disponibles en la institución, cuáles son susceptibles de ser digitalizados y bajo que estándares debe realizarse esta digitalización.

e. Sistema Local de Planificación Participativa

El artículo 279 de la Constitución de la República define que el Sistema Nacional de Planificación Participativa (SNDPP) “organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema, aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República”. La figura 126 muestra los componentes del Sistema Nacional de Planificación Participativa (SNDPP).

Figura 126. Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

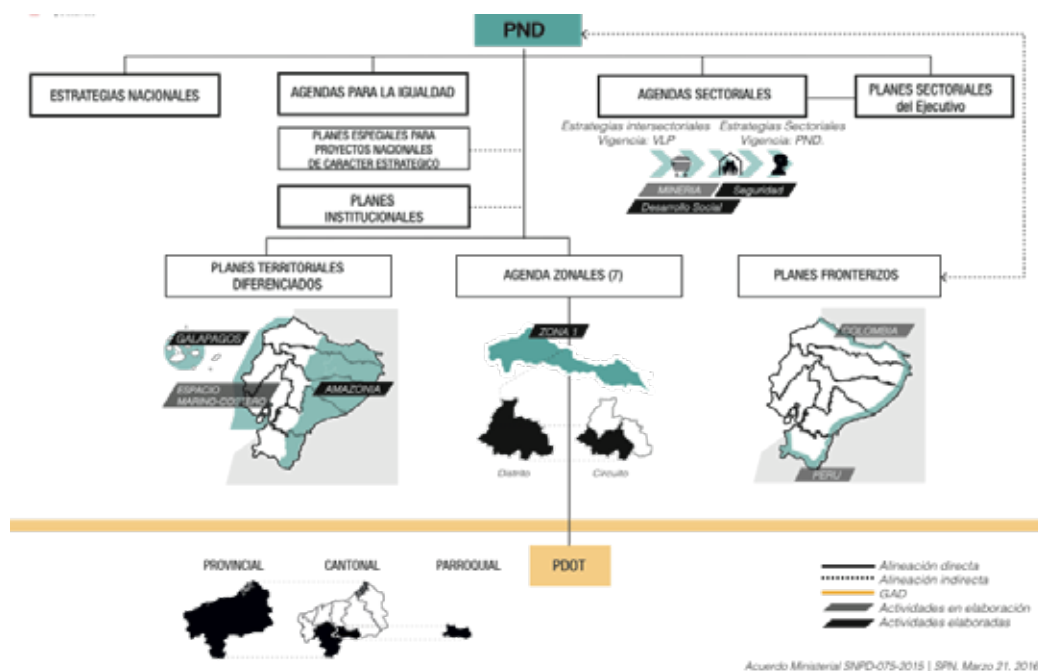


Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016.

El SNDPP tiene como objetivos principales: el cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, la consolidación del régimen de desarrollo y del régimen del buen vivir, la **coordinación de la planificación de todos los niveles de gobierno** y la orientación de la gestión pública hacia el logro de resultados.

Para el efecto y principalmente con el fin de garantizar la coordinación multinivel, como parte del Sistema Nacional se han definido una serie de instrumentos de planificación: territorial, sectorial e institucional como se muestra en la figura 127.

Figura 127. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2016.

Bajo este marco, los gobiernos locales en función de las competencias asignadas a cada nivel deben alinearse de manera obligatoria a las prioridades nacionales plasmadas en los instrumentos de planificación del Ejecutivo y sus entidades. Como se observa en la figura 127, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben alinearse directamente al Plan Nacional de Desarrollo, a las Estrategias Nacionales, a las Agendas para la Igualdad, etc.

A su vez y mientras el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se articula a las prioridades nacionales, debe también dirigir la atención a los problemas y necesidades priorizados en cada territorio. Para esto y conforme lo establece la normativa vigente en el GAD Provincial de Imbabura se estructuran instrumentos, procesos y espacios de articulación que permiten generar políticas públicas locales con un fuerte componente participativo y técnico.

- **Instrumentos:** En ese sentido el GAD Provincial de Imbabura para la **gestión de competencias exclusivas**, de acuerdo con la normativa vigente y alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cuenta con los siguientes instrumentos de planificación: plan vial provincial, plan provincial de riego, agenda productiva provincial, plan de forestación y reforestación, entre otros, que gestionados y ejecutados directamente por la institución permiten priorizar las intervenciones y presupuesto de la institución hacia el mejoramiento y fortalecimiento de la provincia en los sectores: productivo, económico y ambiental principalmente. En estos planes se observa y se articula de manera obligatoria lo dispuesto por el órgano rector competente, por ejemplo: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, etc. Es importante considerar que el PDOT provincial se articula de manera directa y permanente con los PDOT cantonales y parroquiales y, con el Plan Nacional de Desarrollo.

A la par y muy relacionado a la **ejecución de competencias concurrentes**, se elaboran y gestionan con los actores pertinentes otros instrumentos de planificación como: el plan provincial de gestión de riesgos, el plan provincial de seguridad ciudadana, el plan provincial de movilidad humana, el plan para la erradicación de la violencia de género, etc. En estos instrumentos aparte de observar lo dispuesto por los entes rectores, se trabaja fuertemente en espacios de articulación multinivel. Por ejemplo, el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica, debe validarse, aprobarse e implementarse en el marco del Consejo de Seguridad Provincial presidido por la Gobernación.

En el mismo sentido derivados del PDOT provincial se estructuran el Plan Estratégico Institucional y los Planes Operativos Anuales (**planes institucionales**) que permiten el funcionamiento institucional en cuanto a la gestión de las competencias provinciales.

- Participación Ciudadana en la planificación: A nivel provincial se cuenta con un sistema de participación ciudadana que busca garantizar la participación de la población en los procesos de toma de decisiones y definición de la política pública en la provincia.

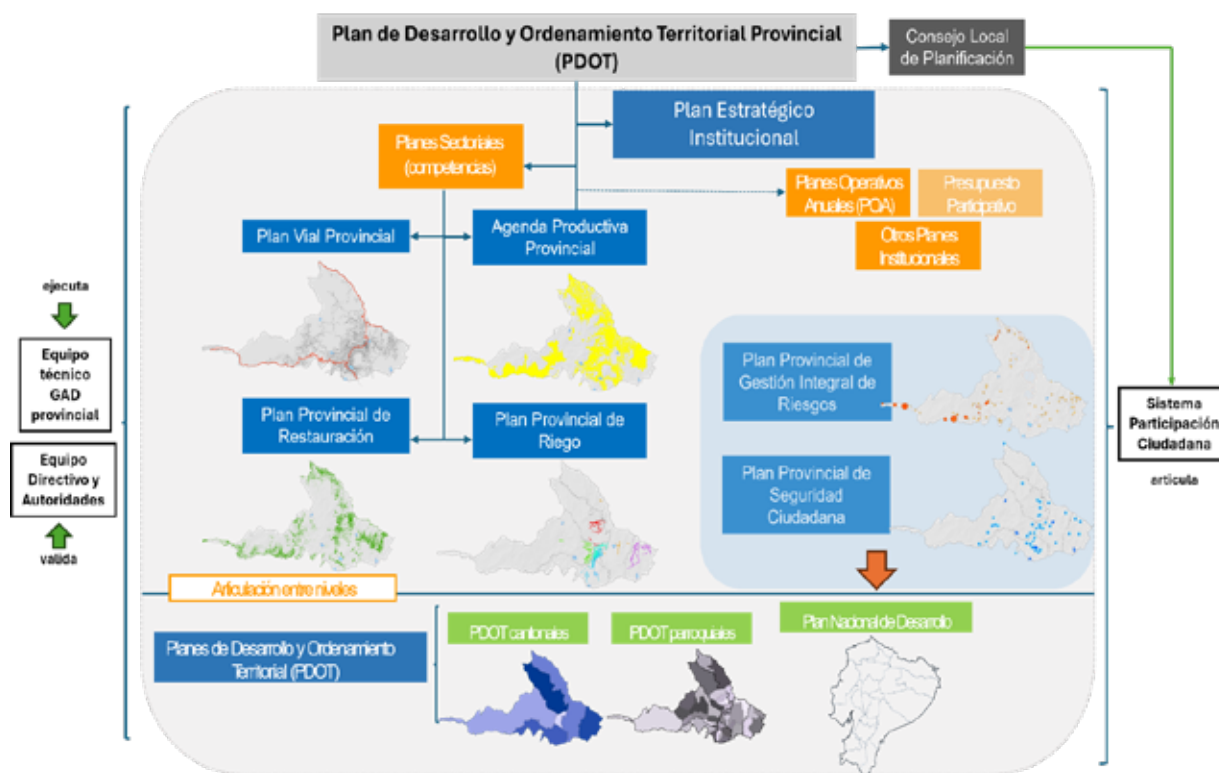
Entre los principales espacios y mecanismos de participación ciudadana se tiene a la **Asamblea Ciudadana Provincial** como máxima instancia de participación ciudadana en la provincia y que agrupa a las autoridades provinciales (prefecto, viceprefecto, gobernador), representantes de los GAD parroquiales, representantes de los GAD municipales, del Consejo de Planificación, de las comunidades, organizaciones productivas, turísticas, representantes de pueblos y nacionalidades, cooperación internacional, entidades del ejecutivo desconcentrado.

Otro espacio de planificación participativa son las Asambleas Ciudadanas Parroquiales que siendo la base del sistema de participación ciudadana provincial buscan analizar las inversiones prioritarias que generen impacto en el ámbito parroquial.

Finalmente, y como instancia encargada de participar en la formulación de planes y políticas locales y sectoriales, y de asesorar a la Asamblea Ciudadana en la toma de decisiones se cuenta con el **Consejo Local de Planificación**. Este cuerpo colegiado además de cumplir con las atribuciones asignadas en el COOTAD coordina y articula permanentemente con todas las instancias de participación ciudadana.

La figura 128 muestra el esquema general de funcionamiento de los procesos de planificación participativa en la Prefectura de Imbabura.

Figura 128. Esquema general del Sistema Provincial de Planificación Participativa del GAD provincial de Imbabura.



Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

f. Transversalización de los enfoques de la igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

En ese sentido la inclusión de los enfoques de la igualdad en la planificación del GAD Provincial de Imbabura se da en dos niveles: estratégico y operativo. En el nivel estratégico, la inclusión de los enfoques de la igualdad (movilidad humana, discapacidades, intergeneracional, de interculturalidad y de género) como parte de la visión territorial, los objetivos estratégicos y las políticas públicas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permiten que, a nivel operativo, se puedan ejecutar programas, proyectos, intervenciones y política pública focalizada para cada uno de estos enfoques.

En la tabla 174 se presenta la articulación entre las políticas locales del PDOT 2019 -2023 y las políticas definidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Tabla 174. Articulación de las políticas locales con las Agendas Nacionales para la Igualdad.

POLÍTICAS DE LAS AGENDAS PARA LA IGUALDAD	POLÍTICA PROVINCIAL SOCIAL - CULTURAL	
	Promover el bienestar integral de la población a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria con enfoque intersectorial en la Provincia de Imbabura	
	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.
		Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.
		Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.
		Fortalecer la cartera de programas servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad	Promover la creación, implementación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas enfocadas a la lucha contra la xenofobia y todo tipo de discriminación, que impulsen la integración y la inclusión de las personas en movilidad y que involucren a todos los sectores de la sociedad
	POLÍTICA PROVINCIAL FOMENTO PRODUCTIVO	
	Impulsar el fomento productivo de los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales mediante la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico	
	Género	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria
	Intergeneracional	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales.
	Interculturalidad	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.
	Discapacidades	Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en los planes binacionales, con el fin de fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.
	Movilidad	Implementar mecanismos de acción afirmativa para los migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades.
	POLÍTICA PROVINCIAL AMBIENTAL	
	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el incremento de áreas naturales bajo protección, la investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, la forestación y restauración forestal, la educación ambiental; propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial	
	Género	Promover el empoderamiento y participación de mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de recursos naturales con reconocimiento de los saber ancestrales.
	Interculturalidad	Promover la Corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de naturales.
	POLÍTICA PROVINCIAL RECURSOS HÍDRICOS	

	Impulsar la construcción de sistemas de riego y/o mejoramiento de la infraestructura hidráulica existente, con enfoque de gestión integral de las unidades hidrográficas, para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales.
Género	Promover el empoderamiento y participación de mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de recursos naturales con reconocimiento de los saberes ancestrales.
Interculturalidad	Impulsar con las comunidades locales esfuerzos conjuntos para la recuperación de los páramos como espacios formadores de agua y para el manejo adecuado de los recursos hídricos en general
POLÍTICA PROVINCIAL PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	
	Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO
Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.
Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la Exigibilidad de sus derechos.
Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.
Movilidad	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.
POLÍTICA PROVINCIAL VIALIDAD	
	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física considerando la gestión integral de riesgos y efectos postpandemia COVID-19
Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.
Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.

Fuente: Prefectura de Imbabura, PDOT 2019 – 2023, Agendas Nacionales para la Igualdad 2019 - 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Articulado a estas políticas, el GAD provincial de Imbabura genera además el marco normativo legal que permite guiar todas las intervenciones y acciones de la institución hacia el cumplimiento y la garantía de los derechos constitucionales. Al momento se cuenta con los siguientes instrumentos técnicos y legales específicos para la transversalización de los enfoques de la igualdad.

Movilidad Humana:

- Plan Provincial de Movilidad Humana de Imbabura 2020-2024.
- Ordenanza para la promoción y protección de los derechos de personas en movilidad humana y sus familiares en la provincia de Imbabura.

Género:

- Ordenanza para la organización y funcionamiento del Sistema Provincial de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres y género en la provincia de Imbabura.
- Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres y género.

Interculturalidad:

- Ordenanza para Transversalizar e Implementar el Enfoque de Plurinacionalidad e Interculturalidad en la Provincial de Imbabura.

Para el período 2023-2027 se considera fundamental el trabajo integral y sistemático en la garantía de derechos para todas las personas, incluyendo como ejes transversales los enfoques de la igualdad y la atención a grupos prioritarios. Por esta razón, el marco normativo vigente está siendo analizado y actualizado para acoplarse a las necesidades reales del territorio.

A nivel institucional el GAD Provincial de Imbabura en busca de generar impactos y beneficios en el territorio y principalmente en los grupos prioritarios y vulnerables, re estructura su organización funcional y crea mediante Resolución Administrativa Nro. PCI-P-029-2023 del 31 de agosto de 2023 la Dirección General de Género y Derechos Humanos, misma que tiene como misión “promover políticas públicas provinciales de equidad, género y desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria y poblaciones históricamente discriminadas con énfasis en el sector rural, a través de programas y servicios destinados a incidir transversalmente en la construcción de sistemas inclusivos y participativos de planificación institucional y territorial, así como, en el desarrollo de componentes destinados a la promoción de derechos que permitan aportar a la erradicación de la inequidad social, económica, étnica, lingüística, ambiental, de género y territorial en la provincia de Imbabura”.

Bajo esta nueva lógica institucional, los enfoques de la igualdad se transversalizan de manera integral en la ejecución de las competencias institucionales y a la par desde la Dirección de Género y Derechos se ejecutan acciones específicas para cada uno de estos grupos enfatizando en temas prioritarios como la desnutrición crónica infantil, el fortalecimiento juvenil y asociativo, revitalización de la lengua materna, entre otros.

Entre el 2023 y 2027 los ejes programáticos bajo los cuales se trabajará son:

- WARMI IMBABURA – Hacia una vida libre de violencia.
- HAMPI IMBABURA – Derecho a la salud.
- WAWA IMBABURA – Alimentación soberana y nutrición infantil.
- WAMBRA IMBABURA – Por un presente y futuro comprometido.
- LLAMKANA WASI – Para el empoderamiento económico.

2.2.6.2 Gobernanza del Riesgo

La gobernanza se refiere a las diferentes formas en que el gobierno, el sector privado, las instituciones y todos los individuos de la sociedad en general se organizan para gestionar asuntos comunes. Los acuerdos de gobernanza evolucionan con el tiempo en el contexto de una economía política más amplia, reflejando como las relaciones sociales, económicas y políticas surgen y se entrelazan en el espacio y el tiempo, y se impregnan y se justifican a través de valores simbólicos relacionados con nociones como democracia, derechos humanos o el de Estado (UNDRR, 2015). Dentro de este concepto, el término gobernanza del riesgo de desastre **se utiliza para hacer referencia a las disposiciones específicas que establece la sociedad a fin de**

gestionar su riesgo de desastres. Esto se refleja en cómo se valora el riesgo con percepciones tanto sociales como económicas más amplias como telón de fondo.

Desde comienzos de la década de los 90, las Naciones Unidas han realizado esfuerzos para cambiar el paradigma de desastres, abogando por la incorporación de esfuerzos a nivel mundial para la reducción del riesgo de desastres como una forma de reducir los efectos que las amenazas naturales tienen sobre comunidades vulnerables.

En este contexto, Ecuador, gracias al artículo 389 de la Constitución de la República incorpora la competencia sobre la que se legislará la gestión del riesgo y define que *“el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”*, de esta forma nace la formación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, mismo que debe estar compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional, siendo una de sus acciones principales la realización y coordinación de las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.

Con la finalidad de legislar de manera adecuada esta competencia, se promulga en enero del 2024 la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre, donde la incorporación de las dimensiones de la gestión del riesgo de desastre en la planificación del territorio es obligatoria.

Es así como, acogiendo el marco legal vigente, dentro de su estructura orgánica el GAD Provincial de Imbabura como parte de la Dirección General de Planificación y la Subdirección de Planificación Territorial cuenta con el proceso de Gestión Integral de Riesgos, desde el cual entre sus actividades, se planifica y gestiona el cumplimiento de la Estrategia de Reducción de Riesgos Presentes y Futuros, siendo el Plan Provincial de Gestión de Riesgos y el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos de la Provincia de Imbabura una de las acciones fundamentales a realizar.

El Plan Provincial de Gestión de Riesgos se estructura en tres etapas: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Dentro del diagnóstico, a más de la recolección de información técnica científica de base, se propone la generación de un Índice Provincial de Riesgos, mismo que está conformado por tres índices: el índice de percepción social del riesgo, el índice institucional de Gestión de Riesgos y el índice de Desastre Local.

Con este antecedente, en un trabajo conjunto entre el GAD provincial y la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador se definieron los indicadores institucionales de Gestión de Riesgos, mismos que sirven para medir de manera cualitativa la capacidad de la institución para responder a los riesgos presentes en su territorio.

De manera general, se caracteriza al riesgo en base a dos tipos de componentes: la amenaza y la vulnerabilidad. El primer componente (amenaza), contempla los aspectos físicos del peligro (naturales u ocasionados por las actividades humanas), que pueden conducir a daños; por otro lado, la segunda (vulnerabilidad), considera los elementos de la actividad humana que incrementan o disminuyen la ocurrencia de peligros o daños. El nivel de riesgo de un grupo

humano está vinculado a las condiciones de desarrollo y a las habilidades para gestionar y cambiar los eventos o factores que podrían incidir sobre ese desarrollo.

Con esta base se determinó que el desempeño de la gestión de riesgos es la valoración cuantitativa, considerando parámetros cualitativos en base a metas deseables hacia las cuales se debe orientar una gestión adecuada del riesgo. Para esto se plantean cinco políticas o componentes que intervienen en la gestión de riesgos para su valoración. Estos cinco componentes se identifican como “dimensiones”.

Tabla 175. Dimensiones de la gestión del riesgo.

NRO.	DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Identificación y análisis del riesgo (IAR)	Comprende la amenaza, vulnerabilidad, exposición y la capacidad/resiliencia
2	Reducción del riesgo (RR)	Incluye la prevención y mitigación
3	Manejo de emergencias y desastres (MED)	Corresponde a la preparación, sistemas de alerta y la respuesta
4	Manejo de recuperación (MR)	Corresponde a la recuperación que incluye la rehabilitación y reconstrucción
5	Gobernabilidad y protección financiera (G-PF)	Se relaciona con la transferencia del riesgo y la institucionalidad

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Las “dimensiones” se analizan a la luz de tres subdimensiones vinculadas a las fases de la gestión de la política pública de las competencias provinciales, respecto a la gobernabilidad y las fases de la política pública. Dichos subdimensiones, adaptadas al contexto de los GAD, se traducen en la implementación de los procesos Legales, Administrativo-Financiero, y de Gestión, vinculados a las competencias exclusivas, en el contexto de la gestión del riesgo de desastres.

Es así como, para cada una de las competencias exclusivas provinciales se identifican indicadores que denotan el nivel de gestión respecto de cada dimensión de la gestión de riesgos y de cada subdimensión de la gestión de la política pública. Este proceso dio como resultado un total de 101 indicadores que representan el funcionamiento de la gestión del riesgo en la provincia, a partir de las capacidades del GAD provincial en torno a las competencias exclusivas.

En base a estas consideraciones, la generación de un índice de gestión de riesgos ajustado a las competencias provinciales requiere considerar un marco conceptual de la gestión de riesgos y los procesos involucrados. Para generar esta herramienta fue necesario contemplar, por un lado, el marco conceptual de la Gestión de Riesgo de Desastre y los procesos involucrados, y por otro, la base conceptual de la gobernabilidad y las etapas de gestión de las intervenciones de política pública, para obtener los siguientes resultados en 2020-2022:

Tabla 176. Resultados del Índice Institucional de Gestión de Riesgos del GAD Provincial de Imbabura, 2020 – 2022.

COMPETENCIA	IGR 2020		IGR 2021		IGR 2022	
	INDIVIDUAL	GENERAL	INDIVIDUAL	GENERAL	INDIVIDUAL	GENERAL
Atención a Grupos Prioritarios	16%	36% Bajo	26%	40% Bajo	29%	46% Medio

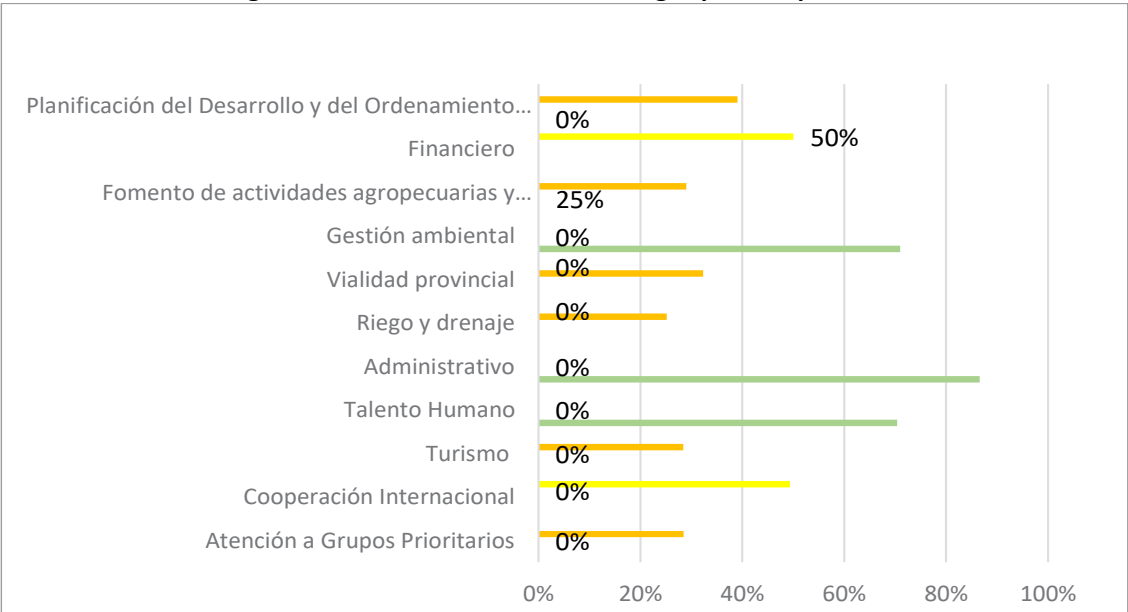
Cooperación Internacional	16%		44%		49%	
Turismo	13%		16%		28%	
Talento Humano	44%		67%		70%	
Administrativo	79%		50%		87%	
Riego y drenaje	38%		18%		25%	
Vialidad provincial	30%		19%		32%	
Gestión ambiental	67%		72%		71%	
Fomento de actividades agropecuarias y productivas	21%		54%		29%	
Financiero	41%		50%		50%	
Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial	35%		28%		39%	

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Los resultados obtenidos por cada competencia, función y atribución en las cinco dimensiones de la GRD en 2022 evidencian que una de las competencias, funciones y/o atribuciones tiene un ICGR categorizado como “Alto” correspondientes a Gestión Ambiental. En cuanto a las competencias relacionadas al turismo, recursos hídricos, y vialidad provincial, alcanzan un ICGR “Medio”. Por su parte las atribuciones de atención a grupos prioritarios y planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial alcanzan un nivel de “Bajo”. El resto de las competencias presentan un avance en la gestión de riesgos, catalogado como “Medio”.

Figura 129. Índice de Gestión de Riesgos por competencia 2022.



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Con respecto a los resultados de gestión del riesgo en las competencias provinciales por subdimensiones de la gestión de política pública local, se identifica que el aspecto legal alcanza un nivel “Alto” de desempeño (75%); los aspectos Administrativos-Financieros alcanzan un nivel de desempeño “Medio” (48%); y los aspectos de Gestión llegan al 40% es decir “Medio”.

Tabla 177. Resumen de resultados por subdimensión.

No	COMPETENCIA FUNCIÓN Y ATRIBUCIÓN PROVINCIAL	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO	GESTIÓN	JURÍDICO	ICI
1	Atención a Grupos Prioritarios	10%	30%		46%
2	Cooperación Internacional	30%	58%		
3	Turismo		23%		
4	Talento Humano	53%	75%		
5	Administrativo	100%	50%		
6	Riego y drenaje	30%	25%		
7	Vialidad provincial	50%	21%		
8	Gestión ambiental	75%	83%		
9	Fomento de actividades agropecuarias y productivas	10%	30%		
10	Financiero	67%	10%		
11	Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial	50%	31%	75%	
TOTAL		48%	40%	75%	

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la tabla 177, al 2020 el índice reflejó un 36% de ejecución de acciones destinadas a la gestión de riesgos mientras que en el 2021 este porcentaje aumentó al 40% y en 2022 al 46%. Este crecimiento se debe a que la institución ha ejecutado varias acciones encaminadas a incorporar la gestión transversal del riesgo desde cada unidad administrativa. Estos indicadores facilitan la identificación de acciones a las que el GAD Provincial debe apuntar para mejorar su capacidad institucional en el manejo integral de riesgos. En se sentido, la institución ha trabajado de manera simultánea en la inclusión del análisis de gestión de riesgos en todas las etapas de proyectos de infraestructura y se elabora el respectivo Plan de Contingencias, el levantamiento del Índice Provincial de percepción de riesgos, la definición y levantamiento del proceso de Gestión de Riesgos, el fortalecimiento de los Sistemas de Información Local que permiten gestionar el riesgo en la provincia, la elaboración del Plan Provincial de Gestión de Riesgos, acciones que han guiado a la conformación del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos. Actualmente, con la generación de los índices se está trabajando en la elaboración del marco normativo legal que respaldará todo el proceso de gestión de riesgos en la institución y la provincia.

Aplicando esta línea de trabajo, el GAD provincial ha definido varios convenios interinstitucionales de asistencia técnica con organismos competentes en el tema. Fortalecimiento permanente a los equipos técnicos de la Prefectura de Imbabura sobre la importancia de transversalizar la gestión de riesgos en la ejecución de competencias. Sensibilización a las máximas autoridades de la Prefectura de Imbabura, GAD municipales y GAD parroquiales, en gestión integral de riesgos. Prueba de ello es el convenio de apoyo técnico científico con la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos, Servir Amazonia y la Cooperación Internacional Alemana GIZ.

Imagen 15. Entrega de Resultados del Convenio Servir Amazonia 2022.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Además del instrumento técnico generado, el GAD provincial de Imbabura ha conformado la Mesa Técnica Institucional de Gestión de Riesgos y Emergencias MTIGRE, la cual está conformada por técnicos de cada dirección delegados oficialmente y se encuentra bajo el conocimiento y aprobación de la máxima autoridad. Adicionalmente existe la Mesa Técnica Institucional de Cambio Climático, aprobada bajo Resolución Administrativa, misma que se actualizará para formar parte de la Mesa Técnica Institucional de Gestión de Riesgos Presentes y Futuros.

Imagen 16. Equipo Técnico de la Mesa Técnica Institucional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2021.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Hay que destacar que a nivel institucional se han generado programas de protección ecológica que se han enfocado en la reforestación de las cuencas altas, además trabaja en programas y proyectos informativos de capacitación para la prevención de incendios forestales desde la Dirección de Ambiente y el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura CCLEAI, donde uno de los principales logros es la incorporación de la educación ambiental en el sector educativo formal cuya estrategia principal es promover la transversalidad de la dimensión ambiental en la educación formal, a través de un plan o programa que considere el aprendizaje práctico y teórico de los derechos de la naturaleza, la responsabilidad del ser humano en el deterioro de la tierra y la biodiversidad. A través de este programa se ha capacitado a más de 1.500 estudiantes durante los último cuatro años.

Imagen 17. Capacitaciones brindadas por la Prefectura Ciudadana de Imbabura a través del CCLEAI.



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Con respecto a la conformación de los Comités de Operaciones de Emergencias Cantonales y provincial, el GAD Provincial de Imbabura ha mantenido constante participación en las reuniones convocadas donde la máxima autoridad es representada por la Unidad de Gestión de Riesgos, lo cual ha permitido articular de manera óptima las capacidades de la Prefectura con las necesidades del territorio en emergencia. La planificación y organización en su actuar se refleja en la aprobación de instrumentos puntuales como el Plan Institucional de respuesta ante el desarrollo del fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura, donde se plantea protocolos y acciones específicas para disminuir el nivel de exposición de la infraestructura bajo competencia a los efectos del fenómeno El Niño.

Imagen 18. Presentación del “Plan Institucional de respuesta ante el desarrollo del fenómeno El Niño en la provincia de Imbabura”, 2023.



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.6.3 Articulación Interinstitucional

- Espacios de articulación intersectorial: Son aquellos mecanismos o espacios que el GAD Provincial de Imbabura ejecuta para efectos de articularse de manera intersectorial y multinivel con otros actores del territorio en los procesos de implementación de planes, programas y proyectos.

La intersectorialidad se refiere a la acción coordinada de instituciones que representan a los distintos sectores de la función pública y los diversos sectores sociales; ya sean estos privados, comunitarios, etc. Por su parte la articulación multinivel responde a la coordinación entre los distintos niveles de gobierno. La tabla 180 muestra los diversos mecanismos y espacios de articulación que ha implementado la institución.

Tabla 178. Mecanismos de articulación del GAD Provincial de Imbabura 2019-2023.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	COMPETENCIA	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	MECANISMOS (NRO)	ACTORES
Recursos Hídricos y Fomento Productivo	Fomento Productivo	Mancomunidad	1	Mancomunidad del Norte del Ecuador, GAD's provinciales mancomunados: Esmeraldas, Carchi, Sucumbios e Imbabura, eventualmente ONG's o consultores contratados para ejecución de actividades de proyectos
		Consorcio	1	GAD provinciales, eventualmente ONG's u otros actores vinculados a la cooperación
		Convenio	152	GAD Imbabura, FIEDS, Municipios de Mira y Bolívar de la provincia del Carchi, FEDEFERUNOR y sus organizaciones socias, organizaciones de productores vinculadas a la producción de los rubros priorizados
				Municipios de Mira y Bolívar (provincia del Carchi), Pimampiro, Universidad Técnica del Norte
				MAG, ONG: Rikolto, Choice Humanitarian, COSPE
	Recursos Hídricos	Convenio	12	Choice Humanitarian, CODESPA, FEPP, PUCE-SI
				Gad Provincial del Carchi
				Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial la Esperanza
				Junta de riego San Florencio Tamayo
				Junta de riego de la acequia Chiquita
				Junta de riego acequia Pisque Chamachán Pinandro
				Gad Parroquial rural de Imbaya
				Junta de riego Cariyacu
				Gad Provincial Del Carchi
				Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ambuquí – Chota
				Junta De Riego Casachupa
				Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cahuasquí
				Junta de Aguas de la Acequia La Victoria de Antonio Ante

			1	Mancomunidad	Mancomunidad del Norte del Ecuador, GAD provinciales mancomunados: Esmeraldas, Carchi, Sucumbios e Imbabura, eventualmente ONG's o consultores contratados para ejecución de actividades de proyectos
			2	Consortio	GAD provinciales, eventualmente ONG's u otros actores vinculados a la cooperación
		Turismo	1	Convenio	Ministerio del Interior, subzona 10-Imbabura, Grupo de Operaciones Especiales GOE, Unidad de Equitación y Remonta y Actores Turísticos.
			1	Mesas territoriales	Técnicos de Turismo de los GAD Cantonales, Geoparque Imbabura, Ministerio de Turismo Zona 1, Academia, GAD Parroquiales, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y Actores Turísticos de la empresa privada.
					Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y los GAD Municipales de: Ibarra, Antonio Ante, Otavalo.
					Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, sin dejar de lado la posibilidad que en el futuro se integren otras provincias que cuentan con ecosistemas frágiles.
Ambiente	Gestión Ambiental		3	Consortio	Prefecturas de Imbabura, Carchi, Pichincha, ONG italiana Cooperaciones Per lo Sviluppo de Pase Emergente- COSPE-, Corporación de Gestión y Derecho Ambiental - ECOLX-; y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador- CONGOPE
					GAD parroquiales: Lita, La Carolina, La Esperanza, García Moreno, Peñaherrera, Apuela, Plaza Gutiérrez, Cuellaje, García Moreno y Selva Alegre, Vacas Galindo, Pataquí, Sigispamba, comunidad de Zuleta de la parroquia Angochagua, Empresa Pública Chachimbo, González Suárez, comunidad Mojadita Curubí, Asociación Agropecuaria Progreso Santa Rosa y Federación de centros Awá del Ecuador
Ambiente	Gestión Ambiental		121	Convenio	Prefecturas de Imbabura, Carchi, Pichincha, ONG italiana Cooperaciones Per lo Sviluppo de Pase Emergente- COSPE-, Corporación de Gestión y Derecho Ambiental - ECOLX-; y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador- CONGOPE

UNIDADES EDUCATIVAS: Víctor Mideros, Daniel Reyes, Atahualpa, Teodoro Gómez de la Torre, Rumipamba, 17 de Julio, Mariano Suarez Veintimilla, La Salle, Ibarra, Víctor Manuel Guzmán				
UNIDADES EDUCATIVAS: Yachay, Isaac J. Barrera, Eloy Proaño, Miguel Egas Cabezas, Modesto Larrea Jijón, Yahuarcocha				
GAD PARROQUIALES: Lita, Cuellaje y San Blas				
Universidad Técnica del Norte				
GAD Parroquial San Pablo del Lago				
Universidad Católica del Ecuador sede Ibarra				
Fundación Heifer Ecuador				
Pataquí (2), Plaza Gutiérrez (2), Chugá (1), García Moreno (1). Sigispamba (2), Mariano Acosta (2), Angochagua (2), Plaza Gutiérrez (2), Ibarra (1), Apuela (1), Pimampiro (1), Ibarra (1).				
Universidad Central del Ecuador, Fundación Cóndor Andino. Fundación Big Mammals Conservation, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Zonal 1, GAD parroquial de Mariano Acosta, GAD parroquial de Angochagua, Municipio de Ibarra.				

Ambiente	Gestión Ambiental	Mesas territoriales	1	Conformado por 42 organizaciones público, privadas y la sociedad civil como un modelo de gestión de la implementación en territorio de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental; las Instituciones son : - Imbabura Geoparque Mundial - Parque Nacional Cotacachi Cayapas - Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias - Gobernación de Imbabura - Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de: Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Urcuquí y Pimampiro - Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angochagua - Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag – Toisán (ACUSMIT) - EmelNorte - UNACEM - Programa Amazonia Sin Fuego Ecuador - Cuerpo de Bomberos de Ibarra y Otavalo - Fundación ECOMINGA - ECOPAR - Fundación Cofival - Fundación Antrópico - Fundación para la Innovación e Investigación Ambiental – Z/A - Big Mammals Conservation - Fundación Cóndor Andino Ecuador - Aves y Conservación - Grupo Naturalista Aves del Norte – GNAN - Kawsay Ecológico - Club Ecológico Themis Nature - Club Ecológico Allpa Mashikuna - Club Ecológico Kunan Pacha - ECORED - Ayapuma Samay - Fundación Galo Plaza Lasso - 3 Distritos Educativos: 10D01, 10D02 y 10D03 - Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales - Jardín Botánico Yachay
----------	-------------------	---------------------	---	---

Cooperación Internacional y Geoparque Imbabura	Cooperación Internacional y Geoparque Imbabura	Mancomunidad	1	GAD Provincial Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos
		Consorcio	1	Provincias del Ecuador
Vialidad e Infraestructura	Vialidad	Convenio	10	Mancomunidad del Norte del Ecuador, COPADE, FUDELA, GIZ - SI FRONTERA, MAQUIPUCUNA - CONQUITO
		Carta Compromiso	1	Servicio Integrado de seguridad ECU 911 Empresa Pública de Movilidad, Movidehort EP Geoparque Kutrakura - Chile
Género y Derechos Humanos	Servicio social	Convenio	142	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay
		Convenio	4	Todos los GAD parroquiales de la provincia de Imbabura
				HIAS
				Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales "ADRA"
				WARMI AMETSAK - SUEÑOS DE MUJER "WASMU"
				Ministerio de Salud Pública "MSP"

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.6.4 Actores territoriales y organización social

- **Mapeo de actores por competencia y análisis de relaciones (interés, influencia)**

El mapeo de actores es una herramienta que permite identificar los actores clave en el proceso de planificación local y de gestión de competencias, cuál es el nivel de interés de cada uno de ellos de trabajar articuladamente con el GAD provincial y qué nivel de influencia pueden ejercer en el accionar institucional.

Se incluyen en este mapeo de actores a otros niveles de gobierno local (municipal, parroquial e instituciones asociadas como las empresas públicas, bomberos, etc.), las entidades del gobierno nacional, las instituciones que conforman la academia, gremios, consorcios, mancomunidades, organizaciones de cooperación internacional y nacional, instituciones privadas, entre otros. Debido a la diversidad o heterogeneidad de la labor del GAD provincial, el análisis de interés e influencia se realiza para cada componente del sistema territorial y siempre bajo la mirada del cumplimiento de la visión de Imbabura a largo plazo.

Se deriva de este análisis la definición de estrategias que permitan:

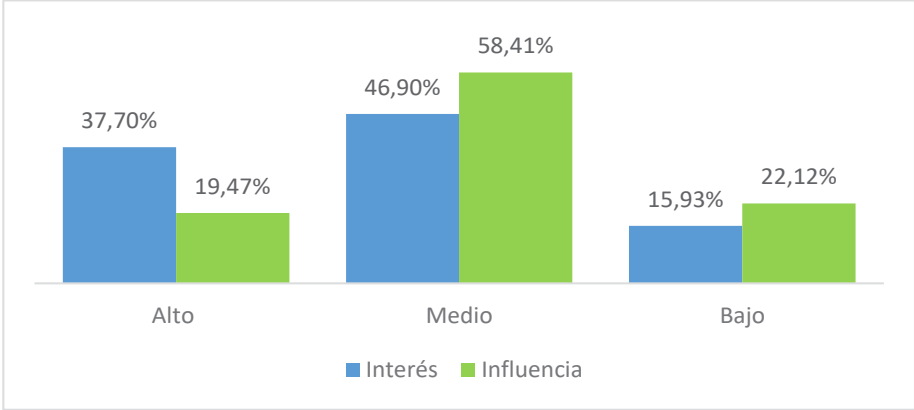
- Reforzar y aprovechar la relación con aquellos actores que tengan alto nivel de interés en trabajar con el GAD provincial y a la vez alta influencia en la ejecución de las acciones impulsadas por la institución.
- Plantear acciones específicas para mantener cerca a los actores que tienen alto interés en trabajar articuladamente y baja influencia en el accionar de la institución, ya que si bien; su campo de acción no interfiere en la capacidad del GAD de ejecutar sus competencias, son actores relevantes y que pueden impulsar en sus espacios dichas iniciativas.
- Por otro lado, los actores que se ubican en el cuadrante de bajo interés y baja influencia son actores que no tienen relación con el GAD provincial. En los últimos años y en función de las competencias municipales no se ha trabajado de manera directa ni amplia. Las decisiones del GAD provincial no dependen de las decisiones u opiniones de estos actores, sin embargo, se debe tener cuidado con estos actores cuando se trate de ejecutar programas o proyectos que pudieran afectar (positiva o negativamente) a estos actores.
- De igual manera, los actores del cuadrante de bajo interés y alta influencia son actores importantes en el accionar del GAD provincial; ya que son aquellos actores que podrían generar resistencia a las intervenciones del GAD provincial y que, aunque no muestran interés en trabajar de manera articulada, su influencia ya sea en la comunidad, en otros actores por su gestión, sus recursos, por diferencias políticas, etc.

Finalmente, se ha considerado integrar en el análisis a aquellas instituciones que si bien al momento no trabajan de manera articulada con el GAD provincial; es decir, no son parte de su ecosistema de actores, debido a las prioridades estratégicas podrían convertirse en nuevos actores relevantes con quienes avanzar hacia la consecución de la visión provincial.

El detalle de los actores y sus relaciones con el GAD provincial se encuentran en el anexo 1. Las figuras 130, 131, 132, 133 y 134 muestran el resumen del porcentaje de actores en cada

componente territorial con los que el GAD provincial mantiene relaciones, ya sean de nivel alto, medio o bajo de interés e influencia.

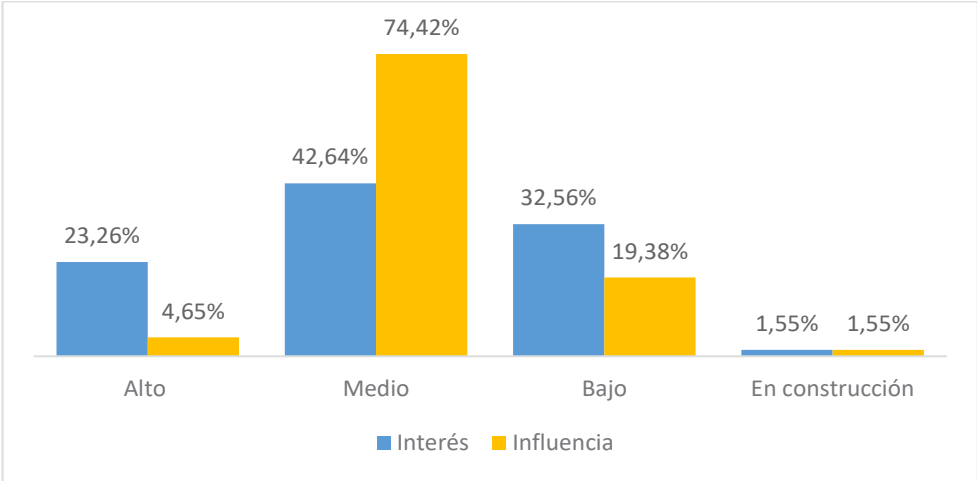
Figura 130. Actores componente Físico Ambiental, GAD provincial de Imbabura 2024.



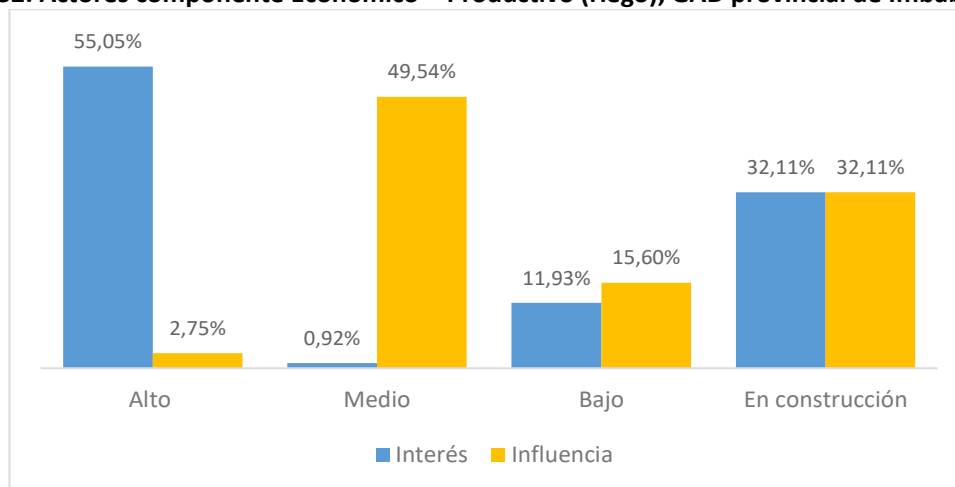
Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el componente biofísico se cuenta con 113 actores con los cuales se ejecuta de manera directa o indirecta, o son beneficiarios de los planes, programas y proyectos que en temas ambientales realiza el GAD provincial. De estos, más del 37% tienen un alto interés en trabajar articuladamente en estas iniciativas, 46,9% tienen interés medio y un 15,93% tienen bajo interés. A su vez, más del 19% de estos actores tienen una alta influencia en el accionar provincial, más del 58% influyen en un rango moderado y un 22,12% tienen una baja influencia. Como se mencionó anteriormente, es en el grupo (interés medio, influencia media) donde se deben enfocar los esfuerzos por mejorar la relación entre la Prefectura y lo actores sociales; ya que pueden convertirse en aliados potentes para alcanzar los objetivos estratégicos y por ende la visión territorial.

Figura 131. Actores componente Económico – Productivo (fomento productivo), GAD provincial de Imbabura 2024.



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 132. Actores componente Económico – Productivo (riego), GAD provincial de Imbabura 2024.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

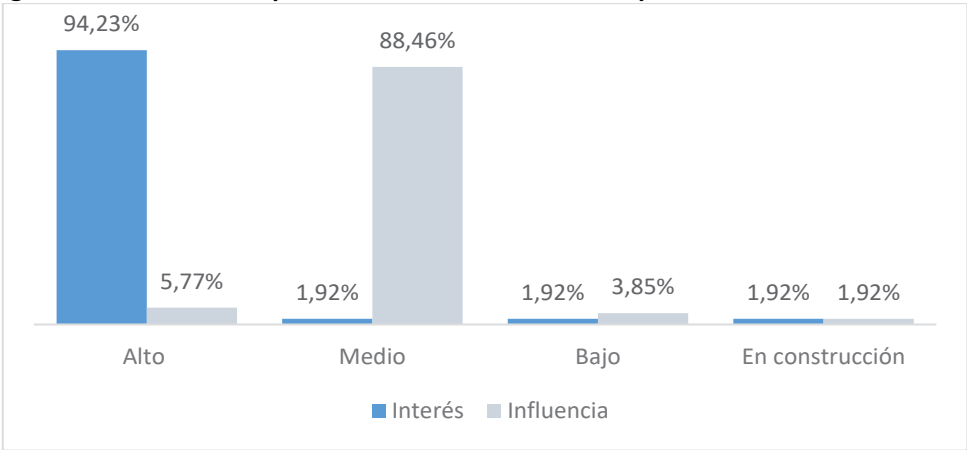
El componente económico productivo se gestiona desde la Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, por lo que el análisis de actores se realiza desde estas dos aristas: una desde los actores relacionados con el tema productivo – turístico y dos: desde los actores que intervienen en la ejecución de la competencia de riego.

Siendo así como muestra en la figura 131 del total de actores productivos en la provincia (129), más del 23% tienen un alto interés en relacionarse con el GAD provincial, un 42% aproximadamente tienen un nivel medio y el 32,56% restante tienen un bajo interés sobre las acciones que como gobierno local se ejecutan en este componente. Es interesante ver como a partir del 2023 se encuentra a dos actores nuevos con los que las relaciones están en proceso de construcción (Red de Turismo de Andrade Marín y Asociación de Bordadoras Expozuleta). En cuanto a la influencia de los actores sobre la institución, 4,65% de estos tienen una influencia alta, más del 74% un nivel medio y 19,38% un nivel bajo. Es interesante ver cómo se están construyendo nuevas relaciones y alianzas en torno a la ejecución de la competencia de riego, principalmente con los GAD parroquiales de la provincia.

En riego se cuentan en total 109 actores, de estos más del 55% muestran un alto interés en trabajar coordinadamente con el GAD provincial y aproximadamente 32% presentan un bajo interés. En cuanto a la influencia que tienen o pueden presentar estos actores, más del 49% se ubican en un rango medio, 2,75% en un rango alto y 15,60% en un valor bajo.

La figura 133 muestra el relacionamiento del GAD provincial de Imbabura y los actores del componente social – cultural. Más del 94% de los actores identificados dentro de este componente mantienen un alto interés en el trabajo que se realiza en la institución y participan de manera permanente en estas iniciativas. En cuanto a la influencia se refiere 5,77% de los actores, muestran una alta influencia; básicamente en este grupo se encuentran los ministerios de Salud, Educación e Inclusión Social con quienes al ser entidades rectoras se debe coordinar de manera permanente la ejecución de programas sociales desde el GAD provincial.

Figura 133. Actores componente Social – Cultural, GAD provincial de Imbabura 2024.

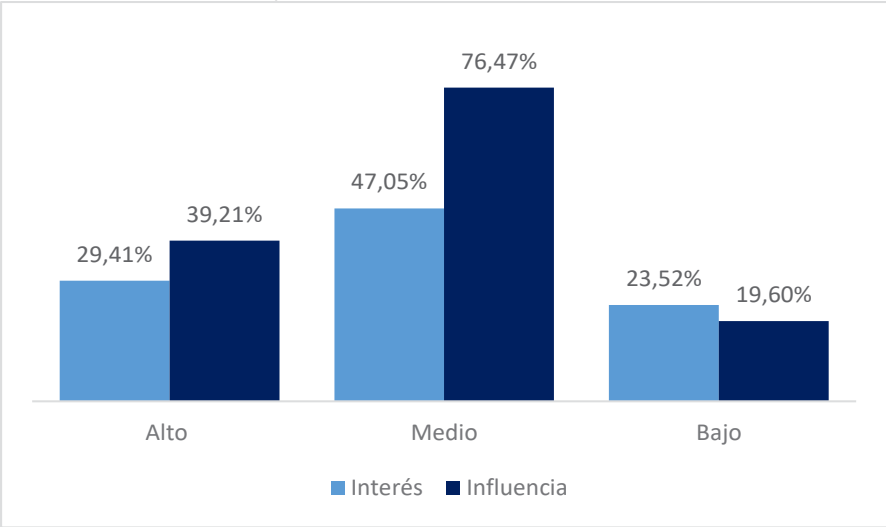


Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el mismo sentido, la figura 134 presenta los actores relacionados con el componente de conectividad, movilidad y energía y asentamientos humanos. Aquí la principal competencia del nivel provincial es la vialidad rural, por lo que los actores están en su gran mayoría relacionados con la ejecución de dicha competencia.

Figura 134. Actores componente Movilidad, energía, conectividad y asentamientos humanos, GAD provincial de Imbabura 2024.



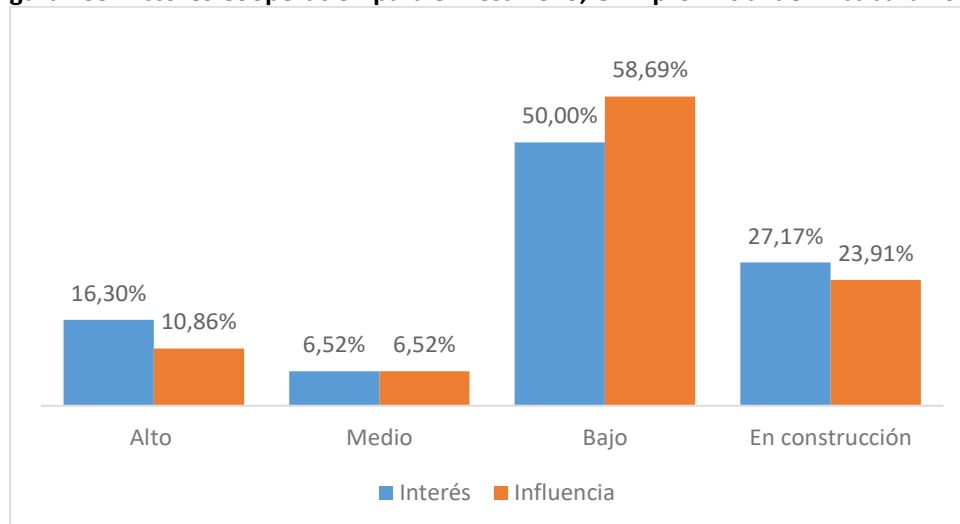
Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se evidencia un alto interés en cerca del 29% de los actores, 47,05% de actores con un interés medio y un poco más de 23% con interés bajo. En los actores de alto interés se cuentan a los GAD parroquiales con quienes se ejecuta de manera permanente proyectos estratégicos y desde el presupuesto participativo de la institución. En cuanto a la influencia, 39,21% de estos actores pueden influir en un alto rango en las actividades que como GAD provincial se ejecutan, por ejemplo, el Banco de Desarrollo del Ecuador – BdE al ser una de las principales fuentes de financiamiento para proyectos de gran magnitud, el relacionamiento con esta entidad es estratégico.

De manera integral la Cooperación Nacional e Internacional, así como la Gestión de Riesgos y la Planificación Territorial se transversalizan en el accionar del GAD provincial de Imbabura, en ese sentido la figura 135 muestra los actores relevantes para los procesos de Cooperación.

Figura 135. Actores Cooperación para el Desarrollo, GAD provincial de Imbabura 2024.



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

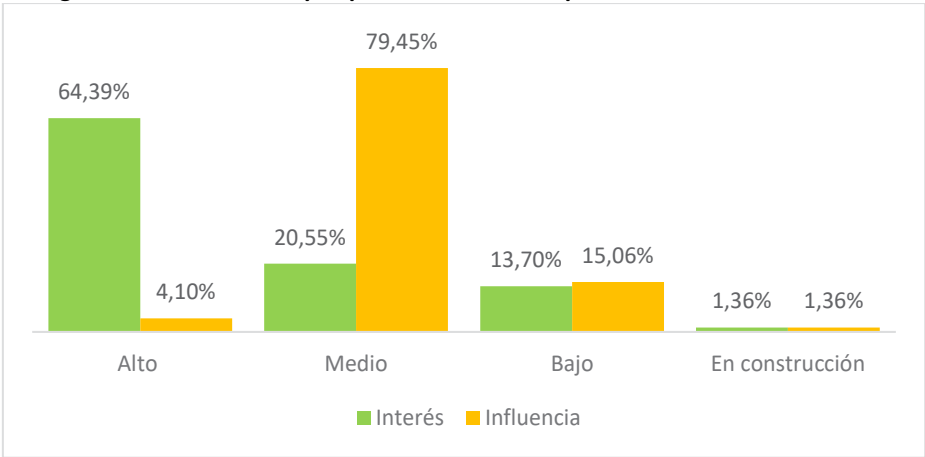
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Del ecosistema de cooperación nacional e internacional el 16,30% de los actores tienen un alto interés en trabajar de manera articulada con el GAD provincial alcanzar la visión planteada para Imbabura al 2030 y un 50% tienen un nivel bajo, es interesante identificar que con un poco más del 27% de los actores identificados se están construyendo relaciones y alianzas al momento; es decir, a partir del 2023 se está gestionando, buscando, canalizando mayor cantidad de aliados o entidades cooperantes que en función de sus misiones aporten al desarrollo de Imbabura.

De igual forma de todos los actores con los que se tiene relación en cuanto a la cooperación se refiere, únicamente un 10,86% se percibe como muy influyente sobre los procesos institucionales, básicamente se consideran en este grupo el ministerio rector de las relaciones internacionales y los principales organismos de cooperación internacional como ACNUR, PMA o GIZ. En cuanto a los actores con baja influencia se tiene más de un 58%; es decir, son actores con los que se tiene cierto nivel de relación pero que por su alcance no influyen directamente en como el GAD provincial ejecuta su competencia.

Muy ligado a los procesos de cooperación para el desarrollo y considerando que Imbabura es el único Geoparque Mundial de la UNESCO en Ecuador, se identifican además una serie de actores importantes para el proceso Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO. La figura 136 muestra los niveles de relacionamiento con dichos actores.

Figura 136. Actores Geoparque Imbabura, GAD provincial de Imbabura 2024.



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La declaratoria de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO y su sostenibilidad en el tiempo conlleva un fuerte trabajo articulado y permanente entre todos los actores que se asientan en la provincia. En ese sentido, se identifican como actores principales al menos 73 instituciones, organismos públicos, privados, academia, sociedad civil y varias organizaciones internacionales relacionadas directamente con los procesos de UNESCO. Los actores con mayor interés en participar de este proceso son los GAD parroquiales, quiénes en estos últimos 5 años han ido capitalizando la declaratoria y generando iniciativas turísticas, productivas y sociales para generar recursos y desarrollo a nivel comunitario. Los actores relacionados con la investigación como las universidades y los centros de investigación son fundamentales en el proceso y su interés en él es alto. De igual manera, la influencia que estos actores pueden ejercer en el proceso está entre media y baja, sin embargo, el mantener la declaratoria de Imbabura como geoparque de UNESCO es un proceso en el que la influencia positiva de los actores puede generar muchos beneficios, pero si, esta influencia es negativa, también podría ocasionar inconvenientes.

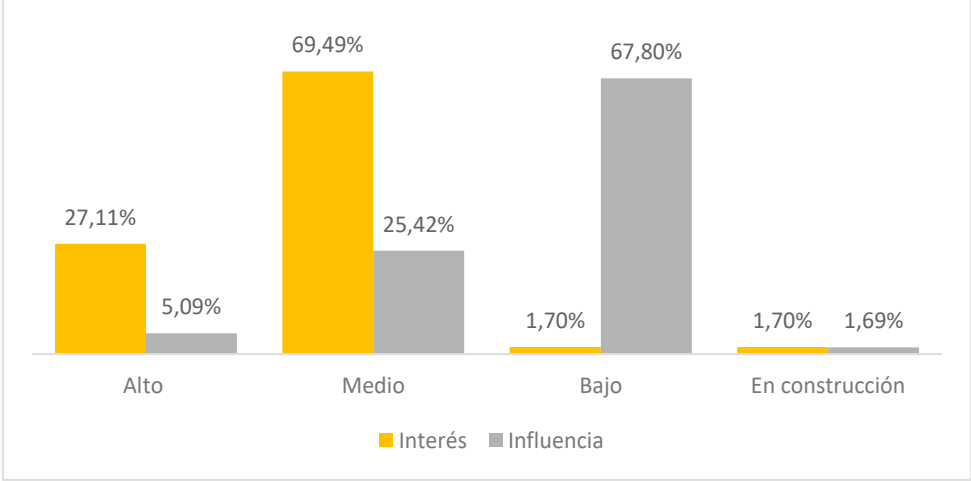
Finalmente, y como ya se mencionó, la gestión integral de riesgos se transversaliza en la ejecución de las competencias provinciales y los procesos de planificación territorial se ejecutan siguiendo las normas emitidas por los entes rectores, de manera articulada con gobiernos locales y otras instituciones.

En cuanto a los actores relacionadas con la planificación territorial y la gestión integral de riesgos el 27,11% tienen un alto interés en trabajar con el GAD provincial de Imbabura, más del 69% muestran un interés medio y 1,70% tienen bajo interés. Es importante detallar que los actores que muestran un nivel alto son principalmente los GAD parroquiales y municipales con quienes acatando la normativa legal y técnica se promueve la generación de iniciativas conjuntas en los procesos de planificación local. Al igual que con las unidades de gestión de riesgos municipales, con quiénes se trabaja articuladamente en todo el ciclo de la gestión de riesgos; ya que es una competencia concurrente.

En cuanto a la influencia de dichos actores, instituciones como la Secretaría Nacional de Planificación o la Superintendencia de Ordenamiento Territorial tienen un nivel alto de influencia ya que, al ser los entes rectores de la planificación y el ordenamiento territorial a nivel

nacional, sus directrices, lineamientos y disposiciones son de obligatorio cumplimiento. Al igual que con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que al ser el ente rector en este ámbito dispone el marco general sobre el cual debe ejecutarse este proceso.

Figura 137. Actores Planificación Territorial y Gestión de Riesgos, GAD provincial de Imbabura 2024.



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.6.5 Participación Ciudadana

“La participación ciudadana es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida democrática. Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social”. (La Participación Ciudadana para la Vida Democrática. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012).

Siendo así, la participación ciudadana se concreta a través de espacios, instancias y mecanismos de participación claramente definidos en la Constitución y la normativa legal vigente.

Para el efecto el GAD provincial de Imbabura está transformando su sistema de participación ciudadana, en un mecanismo ágil, integrador, práctico, que permita la participación de la comunidad en la construcción de una provincia con igualdad de oportunidades y derechos

Para atender las necesidades y promover una participación efectiva, resulta indispensable contar con una institución moderna, fuerte, eficiente, desde el punto de vista técnico y profesional, que optimice el uso de las tecnologías para el cumplimiento de su misión y el logro de su visión; que genere credibilidad en la población y confianza en las instituciones; que sea ágil para atender los requerimientos propios de su actividad; que sea honesta y transparente para poder cumplir con los objetivos institucionales y que esté conectada con el mundo, en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para sustentar este gran cambio, el 26 de abril de 2024 se aprobó la Ordenanza que regula el funcionamiento del “Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomos Descentralizado Provincial de Imbabura”, mediante el cual se busca impulsar la participación democrática y responsable de la población, como elemento de apoyo a la gestión institucional para promover el desarrollo territorial equitativo de la provincia de Imbabura.

Es parte de esta ordenanza la regulación de los diversos mecanismos y espacios de participación ciudadana impulsados desde el GAD provincial, entre los que constan:

- La Asamblea Ciudadana Provincial: como máxima instancia de participación ciudadana en la provincia.
- Las Asambleas Parroquiales Ciudadanas: son la base del sistema de participación y se enfocan básicamente en la priorización de las inversiones (programas y proyectos) que desde el GAD provincial se ejecuten, principalmente con el presupuesto participativo en coordinación con el GAD parroquial correspondiente.
- Gobierno Abierto: Mecanismo que busca el perfeccionamiento de la transparencia y el acceso a información para la ciudadanía. Como parte de esta iniciativa se contará con espacios como: asambleas ciudadanas virtuales, una plataforma de capacitación permanente y observatorios ciudadanos.
- Veedurías Ciudadanas: Iniciativa que se enfoca en el control ciudadano en la ejecución de programas y proyectos del GAD provincial de Imbabura.
- Silla Vacía: La ciudadanía puede participar ya sea presencial o virtualmente utilizando este mecanismo en las sesiones del Consejo Provincial de Imbabura.
- Rendición de Cuentas: Se incluye como parte del sistema de participación ciudadana al proceso de rendición de cuentas, por ser un proceso en el cual las autoridades se someten a la evaluación ciudadana.

Esta nueva forma de gestionar la participación ciudadana presenta tres innovaciones en comparación con el sistema de participación anterior. La primera es que se incluye al Consejo Local de Planificación como un espacio de planificación participativa, que, si bien tiene sus atribuciones y funciones específicas asignadas desde el Código de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativa vigente, ahora funcionará como un ente asesor en otros procesos de planificación como por ejemplo analizar y recomendar viabilidad de los proyectos que se prioricen a nivel parroquial.

La segunda es la participación ciudadana en el programa Contigo Construimos. En este programa la ciudadanía podrá participar de manera activa a través de su aporte en la preparación y ejecución de obras, programas y proyectos de beneficio colectivo en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, con el aporte complementario de los GAD parroquiales, de los GAD municipales, de la empresa privada y el sector de la economía popular y solidaria. Para el efecto se cuenta con el mecanismo de la contribución especial de mejoras o el aporte de la comunidad.

Finalmente y a partir de la promulgación de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, se incluyen como mecanismos o espacios de participación ciudadana a los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, que son: espacio de organización y participación que acoge a la ciudadanía organizada o no, expuesta a riesgos de desastres, con la finalidad de proponer y ejercer las veedurías en la implementación de medidas de reducción y mitigación de riesgos, preparación ante situaciones de emergencia y adaptación al cambio climático.

La figura 138 muestra el esquema general del funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana.

Figura 138. Estructura del funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana 2024.

ESTRUCTURA



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.2.6.6 Sistema de Protección de Derechos

- Articulación del GAD provincial de Imbabura con los consejos y juntas cantonales de protección de derechos

La principal articulación en territorio del Gobierno Provincial es con los gobiernos municipales y parroquiales a través de las juntas cantonales de protección de derechos para la emisión de medidas administrativas de protección en los casos de violencia de género identificadas en territorio por el equipo de Warmi Comisarias y los centros de atención Warmi Imbabura ubicados en los cantones Ibarra y Otavalo.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios relacionados con la garantía de derechos, desde el programa Warmi Imbabura se acompaña y dirige a las personas víctimas de violencia a lo largo del proceso, evitando la duplicidad de acciones y el entorpecimiento del debido proceso.

- Defensorías comunitarias impulsadas desde el GAD provincial

A partir de la consolidación de los programas emblemáticos de la Dirección de Género y Derechos Humanos, se trabaja principalmente por fortalecer los espacios y mecanismos ya existentes, mismos que son gestionados e implementados por varios GAD municipales.

- Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria fomentados desde el GAD provincial

Conforme lo indica la disposición transitoria segunda de la Ordenanza para la Organización y Funcionamiento del Sistema Provincial de Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres y Género en la Provincia de Imbabura se conformará el Consejo Consultivo de Mujeres, garantizando la representación de las mujeres en sus diversidades, es así que en el año 2021 se conformó este Consejo Consultivo de mujeres para el periodo 2021 - 2023, mismo que al estar la ordenanza en proceso de reforma no se ha hecho el proceso de selección de nuevas integrantes; por otro lado, para el cumplimiento a la disposición transitoria tercera de la Ordenanza para Transversalizar el Enfoque de Plurinacionalidad e Interculturalidad en la Provincia de Imbabura, se debería en primera instancia establecer a quien se designó o designará la conformación del Consejo Consultivo quien se encarga de dar seguimiento al cumplimiento de dicha ordenanza; es así que de la misma manera se ha venido trabajando con los consejos consultivos ya establecidos por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Instrumentos técnicos y normativos (planes, agendas, ordenanzas, resoluciones) en favor de los grupos de atención prioritaria o grupos de la igualdad (movilidad humana, género, intergeneracional, discapacidades, pueblos y nacionalidades)

Respecto a las Ordenanzas para la transversalización de los enfoques de la igualdad, la tabla 179 muestra esta información.

Tabla 179. Ordenanzas para transversalización de los Enfoques de la Igualdad.

ORDENANZA	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIÓN
Ordenanza para la Organización y Funcionamiento del Sistema Provincial de Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres y Género en la Provincia de Imbabura	La ordenanza se encuentra en proceso de análisis para su reforma luego de la extinción del Patronato Provincial de Imbabura	Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Prevención de la Violencia de Género	El plan estuvo vigente hasta mayo de 2023.
Ordenanza para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas en Movilidad Humana y Sus Familiares en la Provincia de Imbabura	A través de una consultoría al momento se encuentra en proceso de análisis para reforma.	Plan Provincial de Movilidad Humana	Se encuentra vigente, bajo evaluación y mediante la consultoría se busca actualizar el plan.

Ordenanza para Transversalizar el Enfoque de Plurinacionalidad e Interculturalidad en la Provincia de Imbabura.	Se aplica lo estipulado la ordenanza respecto a la coordinación con los representantes de pueblos y nacionalidades; se generarán en forma conjunta mecanismos de corresponsabilidad ciudadana en la gestión de programas y proyectos relativos a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios.		Dentro de la ordenanza no se estipula un plan de acción sino más bien un plan comunicación que le corresponde a otra instancia del Gobierno Provincial de Imbabura.
---	--	--	---

Fuente: Dirección General de Género y Derechos, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.3 Análisis Estratégico

2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el GAD podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que el GAD disponga (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023)

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos.

En este contexto, se realizaron talleres ciudadanos aplicando técnicas de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales y cantonales de toda la provincia, y con la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron y actualizaron los **Problemas** y **Potencialidades** de los sistemas físico ambiental, socio cultural, asentamientos humanos, económico productivo y político institucional y se definieron los respectivos **Desafíos de largo plazo y de gestión**, detallados en las siguientes tablas.

a. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del sistema físico – ambiental. - La sistematización de potencialidades y problemas del sistema físico ambiental se detalla en las tablas 180 y 181 respectivamente.

Tabla 180. Sistematización de potencialidades sistema físico ambiental 2024.

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	

Estrategias para conservación	Desarrollar políticas y estrategias integrales de conservación en Imbabura, para preservar la biodiversidad y los recursos naturales a largo plazo	Fortalecer la implementación de estrategias de conservación en Imbabura, promoviendo la protección de hábitats, prácticas sostenibles de uso de recursos naturales y fomentar la participación comunitaria	La gestión ambiental provincial
Biocorredor andes del norte BIAN	Consolidar la gestión sostenible del Biocorredor Andes del Norte (BIAN) en Imbabura, mediante políticas públicas integrales, participación comunitaria y cooperación interinstitucional para asegurar su preservación a largo plazo	Mejorar la eficiencia de la gestión del BIAN en Imbabura, mediante un plan estratégico que fortalezca la vigilancia, promueva el uso sostenible de recursos y garantice la coordinación entre todas las partes interesadas	La gestión ambiental provincial
Existe normativa para proteger a la fauna urbana	Fortalecer la implementación de normativas para proteger a la fauna urbana en Imbabura, garantizando su bienestar en un entorno urbano creciente	Desarrollar programas efectivos de educación y sensibilización en Imbabura para promover el cumplimiento de las normativas existentes y mejorar la convivencia entre la fauna urbana y la comunidad	La gestión ambiental provincial
Presencia de bosque seco (guarango) y agua	Conservar y restaurar el bosque seco y los recursos hídricos en Imbabura, asegurando su preservación a largo plazo	Implementar medidas para la protección y gestión sostenible del bosque seco y los recursos hídricos en Imbabura	La gestión ambiental provincial
Potencial para generar energías limpias	Promover la transición hacia fuentes renovables y sostenibles para satisfacer las necesidades energéticas a largo plazo, reducir las emisiones de carbono y contribuir a la mitigación del cambio climático	Promover un plan estratégico para impulsar la generación de energías limpias en Imbabura, considerando la diversidad de fuentes de energía renovable y promoviendo políticas que fomenten la adopción de tecnologías limpias	Competencia Ministerio de Energía - Fomento de las actividades productivas

Financiamiento para plantas de tratamiento y uso del agua residual	Garantizar financiamiento sostenible para la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en Imbabura, asegurando la gestión adecuada de los recursos hídricos y la protección del medio ambiente a largo plazo	Promover un plan estratégico para asegurar el financiamiento y la construcción eficiente de plantas de tratamiento de aguas residuales, además de alianzas público-privadas para garantizar la sostenibilidad financiera de los proyectos	Competencia Municipal
Zonas con aptitud agrícola	Promover prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente y garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la provincia	Implementar estrategias integrales de planificación y gestión para mejorar la productividad y la sostenibilidad de las zonas con aptitud agrícolas, con prácticas agrícolas sostenibles	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Disponibilidad de fuentes de agua para riego y consumo humano	Garantizar la disponibilidad sostenible de agua para riego y consumo humano mediante la conservación de cuencas, reforestación, protección de ecosistemas y promoción del uso responsable del agua	Mejorar la infraestructura de distribución de agua, incluyendo la modernización de sistemas de riego y plantas potabilizadoras, y regular el uso del agua para evitar desperdicios y asegurar una distribución equitativa	La gestión ambiental provincial - municipal
Imbabura Geoparque Mundial	Hacer de Imbabura un referente mundial en geoturismo sostenible, conservando su patrimonio geológico y natural, y fortaleciendo la identidad local	Mejorar la infraestructura turística del geoparque y promoverlo para atraer visitantes, capacitando a la comunidad en gestión sostenible	La gestión ambiental provincial
Apoyo municipal para generación de abonos orgánicos	Promover la producción y uso de abonos orgánicos para mejorar la fertilidad del suelo y reducir el uso de químicos, involucrando a la comunidad en prácticas sostenibles	Implementar programas municipales de compostaje, con puntos de recolección y capacitación para la producción y uso de abonos orgánicos	Competencia Municipal

Áreas de protección hídrica	Desarrollar e implementar estrategias integrales para la conservación y gestión sostenible de las áreas de protección hídrica, asegurando la disponibilidad y calidad del recurso agua a largo plazo	Fortalecer las políticas de protección hídrica y establecer un sistema eficaz de monitoreo y control para garantizar la preservación efectiva de estas áreas	La gestión ambiental provincial - municipal
Cultura de protección ambiental sobre todo en la población de Intag	Fomentar una cultura arraigada de protección ambiental entre la población de Intag, promoviendo prácticas sostenibles a largo plazo	Implementar programas educativos y campañas de sensibilización que incrementen el conocimiento ambiental y promuevan comportamientos responsables	La gestión ambiental provincial
Generación de proyectos para adaptarse al cambio climático (chacra andina)	Desarrollar estrategias para adaptar la agricultura, al cambio climático en Imbabura	Implementar proyectos innovadores para fortalecer la resiliencia climática en la agricultura de Imbabura, priorizando las prácticas tradicionales como la chacra andina	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Continuidad en la delimitación de zonas de protección hídrica	Asegurar la protección continua de zonas hídricas en Imbabura.	Promover la delimitación y protección inicial de áreas críticas de Imbabura	La gestión ambiental provincial
Ordenanzas municipales de protección del patrimonio natural	Fortalecer y ampliar la implementación de ordenanzas municipales para la protección integral del patrimonio natural de Imbabura	Actualizar y reforzar las ordenanzas municipales existentes para proteger eficazmente el patrimonio natural de Imbabura	La gestión ambiental provincial - municipal
Educación ambiental en temas de incendios	Fomentar una cultura integral de educación ambiental que incluya la prevención y manejo de incendios forestales como parte fundamental de la conciencia ambiental de la población imbabureña	Implementar un programa educativo específico y estructurado sobre prevención y respuesta ante incendios forestales en todas las instituciones educativas de la provincia	La gestión ambiental provincial - municipal
Priorización fondos para protección del agua	Garantizar la sostenibilidad a largo plazo del suministro de agua potable mediante la adecuada priorización y gestión de fondos	Implementar un plan integral de protección del agua que asegure la disponibilidad y calidad del recurso	La gestión ambiental provincial

Existencia de áreas protegidas bajo diferentes modalidades	Consolidar y expandir la red de áreas protegidas en la provincia de Imbabura, garantizando su sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático y la presión humana.	Mejorar la gestión y el manejo de las áreas protegidas existentes, optimizando los recursos y fortaleciendo la participación comunitaria	La gestión ambiental provincial - municipal
Existencia de yacimientos de minerales metálicos, no metálicos, y pétreos.	Desarrollar una minería sostenible y responsable que impulse el crecimiento económico de la provincia, garantizando la protección ambiental y el bienestar de las comunidades locales	Realizar un inventario de yacimientos de minerales, asegurando la participación de las comunidades locales y la aplicación de buenas prácticas ambientales	Gobierno central - municipios
Alta biodiversidad flora y fauna para observación e investigación	Convertir a Imbabura en un referente internacional para la conservación y estudio de la biodiversidad, protegiendo las especies endémicas y sus hábitats	Crear y equipar centros de investigación y observación de flora y fauna, fomentando la participación de científicos y turistas	MAATE, La gestión ambiental provincial y cantonal

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 181. Sistematización de problemas sistema físico ambiental 2024.

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Débil atención al manejo de ríos, quebradas y sistemas lacustres	Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos, incluyendo ríos, quebradas y sistemas lacustres, para garantizar su conservación y uso sostenible	Implementar un plan de monitoreo y protección de los cuerpos de agua, incluyendo limpieza y restauración de ecosistemas acuáticos prioritarios	Gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno y ministerios
Contaminación y mal uso de las fuentes de agua por actividades de ser humano sin regulación	Mitigar la contaminación y regular el uso de las fuentes de agua, garantizando su calidad y disponibilidad para el consumo humano y el ecosistema	Implementar un sistema de monitoreo y regulación de las actividades humanas en las fuentes de agua, realizando inspecciones periódicas y estableciendo medidas correctivas	Competencia MAATE

Ampliación de zonas urbanas	Planificar y gestionar de manera sostenible la expansión de las zonas urbanas para garantizar un desarrollo urbano equilibrado y resiliente	Implementar un plan de ordenamiento territorial que regule la expansión urbana, identificando áreas prioritarias para el desarrollo y estableciendo normativas de construcción	Competencia Municipal
Problemas de deforestación y reforestación	Detener la deforestación y promover la reforestación para asegurar la conservación de los bosques y la biodiversidad en la provincia	Implementar un programa integral de reforestación en áreas prioritarias	La gestión ambiental provincial
Escombreras sin regulación	Regular y gestionar adecuadamente las escombreras para prevenir la contaminación del suelo y del agua, y promover su adecuada gestión	Implementar un sistema de inspección y regulación para las escombreras existentes, estableciendo normativas y medidas correctivas	Competencia Municipal
Pérdida de ecosistemas por avance de la frontera agrícola y deforestación	Detener la pérdida de ecosistemas debido al avance de la frontera agrícola y la deforestación, asegurando la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la provincia	Implementar medidas de control y planificación del uso del suelo para frenar el avance de la frontera agrícola y promover la reforestación en áreas degradadas	MAATE - La gestión ambiental provincial
Contaminación del agua por descargas de las actividades agrícolas, artesanales e industriales	Reducir y prevenir la contaminación del agua, asegurando la calidad del agua para el consumo humano y la conservación del ecosistema acuático en la provincia	Implementar medidas de control y regulación de las actividades agrícolas, artesanales e industriales para reducir las descargas contaminantes en cuerpos de agua	La gestión ambiental provincial
Fraccionamientos del suelo en zonas urbanas y rurales	Gestionar de manera integral los fraccionamientos del suelo en zonas urbanas y rurales para promover un desarrollo ordenado, equitativo y sostenible	Establecer regulaciones y normativas para controlar los fraccionamientos del suelo en zonas urbanas y rurales, garantizando un desarrollo planificado y la protección de los recursos naturales	Competencia Municipal

Débil control para evitar Incendios forestales	Fortalecer el control y la prevención de incendios forestales para proteger los ecosistemas y comunidades en la provincia	Implementar un programa integral de prevención y control de incendios forestales, incluyendo campañas de sensibilización, capacitación de brigadistas y mejora de la infraestructura de respuesta	La gestión ambiental provincial
Débil control de asentamientos y actividades en zonas de riesgo	Reducir y prevenir los asentamientos y actividades en zonas de riesgo para proteger la vida y los recursos en la provincia, promoviendo una planificación territorial adecuada y la reubicación segura de comunidades vulnerables	Identificar y evaluar las áreas de alto riesgo, implementando medidas de control y regulación para evitar nuevos asentamientos y actividades en esas zonas, y desarrollar planes de reubicación segura para comunidades existentes	La gestión ambiental provincial - Gestión de riesgos
Daños ambientales por la actividad minera, y explotación inadecuada de canteras	Mitigar y prevenir los daños ambientales causados por la actividad minera y la explotación inadecuada de canteras, promoviendo prácticas sostenibles y regulaciones efectivas	Fortalecer la regulación y supervisión de la actividad minera y la explotación de canteras, implementando medidas de control ambiental más estrictas	La gestión ambiental provincial
Malas prácticas agrícolas, ganaderas y avícolas	Promover prácticas agrícolas, ganaderas y avícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, asegurando la protección de los recursos naturales y la salud pública	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para promover buenas prácticas agrícolas, ganaderas y avícolas	Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias
Débil control de la contaminación y mal uso de las fuentes de agua	Fortalecer el control y la protección de las fuentes de agua para garantizar su calidad y disponibilidad a largo plazo, promoviendo la conciencia ambiental y la regulación efectiva	Implementar medidas de control y vigilancia para prevenir la contaminación y el mal uso de las fuentes de agua	La gestión ambiental Provincial - Municipal

Débil control en la explotación de material pétreo	Regular y controlar de manera efectiva la explotación de material pétreo para garantizar la conservación de los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales a largo plazo	Fortalecer la supervisión y fiscalización de la explotación de material pétreo, implementando medidas de control más estrictas y promoviendo la adopción de tecnologías limpias y prácticas de rehabilitación de áreas afectadas	Competencia Municipal - Calidad ambiental provincial
Débil control a la actividad minera ilegal	Erradicar la actividad minera ilegal mediante el fortalecimiento de la vigilancia y la aplicación de leyes para proteger los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad ambiental	Implementar operativos de control y vigilancia más rigurosos, en colaboración con las autoridades competentes, para combatir la actividad minera ilegal	Control de calidad ambiental Provincial y Municipal
Mala calidad del agua para consumo y para riego	Mejorar la calidad del agua para consumo humano y riego, implementando medidas de protección y conservación de fuentes de agua para garantizar su disponibilidad y pureza a largo plazo	Implementar programas de monitoreo y tratamiento del agua, fortaleciendo la infraestructura y la gestión de recursos hídricos para mejorar la calidad del agua para consumo humano y riego	Competencia MAATE
Conflicto de interacción gente fauna	Promover la coexistencia pacífica entre la población local y la fauna silvestre, mediante la educación ambiental, la creación de corredores ecológicos y la implementación de políticas de conservación	Desarrollar y ejecutar programas de sensibilización y manejo de conflictos, identificando y mitigando los puntos críticos de interacción entre la gente y la fauna	La gestión ambiental Provincial - Municipal
Cartografía base desactualizada - responsabilidad del estado	Actualizar y mantener una cartografía base precisa y actualizada, en colaboración con el estado, para respaldar la planificación territorial y el desarrollo sostenible	Iniciar un proceso de actualización urgente de la cartografía base, en coordinación con las autoridades estatales pertinentes	Competencia IGM, IEE, MAG

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

b. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del sistema socio cultural.

La sistematización de potencialidades y problemas del sistema socio cultural se detalla en las tablas 182 y 183 respectivamente.

Tabla 182. Sistematización de potencialidades sistema socio cultural 2024.

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Existen varias festividades tradicionales reconocidas a nivel nacional e internacional	Desarrollar un plan integral de turismo, que contemple el desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria y promoción internacional de las festividades tradicionales de la provincia a nivel nacional e internacional	Promover las festividades tradicionales como uno de los ejes principales de la actividad turística en la provincia	Gestión del turismo como parte del fomento productivo
Existen varias iniciativas de Turismo Comunitario en la provincia	Conformar red de asociaciones dedicadas al turismo comunitario en la provincia	Fortalecer sitios y rutas turísticas comunitarias	Gestión del turismo como parte del fomento productivo
Fuerte organización comunitaria	Generar redes, veedurías, observatorios comunitarios que participen activamente en la toma de decisiones y la planificación provincial	Fortalecer los procesos participativos y de organización comunitaria en Imbabura	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial
Existen varias iniciativas culturales no solo relacionadas con pueblos y nacionalidades, sino también con colectivos urbanos	Generar redes culturales sinérgicas y complementarias entre las zonas urbanas y rurales que permitan el desarrollo del arte y la cultura en Imbabura	Generar espacios de intercambio cultural entre colectivos urbanos y grupos rurales dedicados al arte	Gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial
Mesas técnicas de desnutrición crónica infantil implementadas en varias parroquias	Implementar y poner en operación las mesas técnicas de desnutrición crónica infantil en todas las parroquias de la provincia	Gestionar con el Ministerio de Salud y demás entes competentes la inclusión del GAD provincial como miembro permanente de las mesas técnicas de desnutrición crónica infantil a nivel parroquial	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
ONG y fundaciones trabajan con grupos de atención prioritaria	Gestionar recursos económicos desde la cooperación internacional y nacional para	Consolidar un mecanismo de articulación provincial entre diversos actores	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en

	ampliación de la atención a grupos prioritarios en Imbabura	para la atención a grupos prioritarios	su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Trabajo en mingas comunitarias	Fomentar el trabajo en mingas comunitarias como parte de la corresponsabilidad entre la comunidad y el GAD para la ejecución de competencias como vialidad, riego, fomento productivo y ambiente	Fomentar que las comunidades principalmente de la zona rural trabajen a través de mingas comunitarias en la atención de eventos emergentes, mantenimiento de vías y obras de riego	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Cohesión social y fuerte participación ciudadana	Consolidar un sistema de participación ciudadana provincial, que articule a los sistemas cantonales y parroquiales de participación ciudadana en una gran asamblea provincial	Implementar un sistema de participación ciudadana transparente, eficiente, práctico, abierto que utilice medios alternativos de comunicación para facilitar el acceso a las personas desde cualquier parte de la provincia	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial
Asamblea Cantonal de Cotacachi trabaja en erradicación de la violencia de género	Fortalecer el modelo participativo de la Asamblea Cantonal de Cotacachi y replicar sus buenas prácticas en el resto de los cantones de la provincia	Coordinar con la Asamblea Cantonal de Cotacachi espacios de encuentro y concertación para la toma de decisiones relacionadas con intervenciones en el cantón	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial
Asamblea Cantonal de Cotacachi trabaja atención a personas con discapacidad			
Cotacachi realizará la actualización de la Ordenanza para erradicación de la violencia de género	Lograr que los seis cantones de la provincia cuenten con normativa local para erradicación de la violencia de género e intrafamiliar	Actualizar/mejorar la normativa provincial para erradicación de violencia de género e intrafamiliar con la participación de los GAD municipales y parroquiales de la provincia	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Para enfrentar la Desnutrición Crónica Infantil, propuestas como la Chacra Andina, impulsados por los grupos de mujeres y apoyados por el GAD municipal de Cotacachi	Promocionar la alimentación sana y con productos naturales propios de la provincia como una alternativa para combatir la desnutrición crónica infantil	Apoyar con proyectos de alimentación escolar a través de comida nutritiva en las zonas rurales de la provincia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Varios proyectos para reducir la dependencia económica de las mujeres víctimas de	Fomentar que todos los GAD municipales de la provincia generen iniciativas para apoyo y	Implementar espacios de capacitación técnica para mujeres víctimas de violencia de género, que	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para

violencia (cajas de ahorro)	fortalecimiento de la economía de las mujeres víctimas de violencia de género	les permita minimizar su dependencia económica	garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Feria de semillas y banco de semillas	Fortalecer el banco de semillas de productos tradicionales	Apoyar a las comunidades que cuentan con banco de semillas con capacitación técnica para mejorar su accionar	En coordinación con el gobierno autónomo descentralizado regional, implementar la producción sustentable de alimentos.
Trabajo en revitalización de la lengua materna	Incrementar el porcentaje de personas en la provincia que hablan quichua	Generar espacios de enseñanza de la lengua quichua	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Trabajo en recuperación de saberes tradicionales: alimentación, salud ancestral, música con instrumentos tradicionales, capacitación permanente a parteras	Implementar escuelas permanentes de saberes y prácticas ancestrales de alimentación y salud, música con instrumentos tradicionales	Fortalecer las escuelas de partería existentes en la provincia	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Apoyo de los GAD municipales asociados a temas tecnológicos vinculados a temas turísticos y productivos	Implementar en Imbabura un centro de apoyo en temas tecnológicos vinculados a temas productivos, turísticos, pecuarios, etc., con apoyo de la cooperación internacional	Generar espacios y mecanismos de trabajo conjunto entre el GAD provincial y los GAD municipales para implementación de programas de apoyo tecnológico para procesos productivos en los seis cantones de la provincia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Trabajo en huertos familiares a nivel comunitario	Lograr que todas las escuelas de la provincia cuenten con huertos de producción de alimentos saludables	Apoyar a la implementación de huertos familiares que cuenten con una estrategia de alimentación soberana	En coordinación con el gobierno autónomo descentralizado regional, implementar la producción sustentable de alimentos.
Pataquí: buena calidad del agua	Disminuir los índices de contaminación de las fuentes de agua para consumo y uso agrícola en la provincia	Apoyar a los GAD parroquiales en iniciativas de protección de fuentes de agua	Gestión ambiental

San Pablo: proyecto de apoyo a cuidadores de personas con discapacidad	Implementar en las 36 parroquias de la provincia el programa de apoyo a los cuidadores de personas con discapacidad	Implementar acciones de apoyo a personas con discapacidad en la provincia de Imbabura. Apoyar con atención psicológica a cuidadores de personas con discapacidad	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Incremento de varias acciones desde diferentes actores para apoyo a la cultura	Fomentar espacios culturales urbanos y rurales como apoyo al desarrollo integral de niños y jóvenes en la provincia	Apoyar iniciativas culturales en la provincia	Gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Varios GAD municipales tienen programas y normativa para el trabajo con los grupos de atención prioritaria	Fomentar que los municipios de la provincia cuenten con normativa específica e instrumentos de planificación para trabajo en los enfoques de la igualdad: movilidad humana, discapacidades, género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades	Generar normativa provincial para trabajar con los grupos de los enfoques de la igualdad: movilidad humana, discapacidades, intergeneracional, género y pueblos y nacionalidades	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Wampra Huasi, programa de becas para jóvenes en Imantag	Fomentar que los GAD municipales de Imbabura cuenten con un programa de becas para apoyo a jóvenes emprendedores y productores	Implementar un programa de becas en formación técnica para productores en la provincia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mesa intersectorial de salud en Imantag	Implementar en todas las parroquias de la provincia la mesa intersectorial de Salud para definición de programas específicos para las necesidades de cada territorio	Apoyar con brigadas médicas, atenciones odontológicas, atenciones psicológicas en las comunidades rurales de la provincia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 183. Sistematización de problemas sistema socio cultural 2024.

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA/FUNCIÓN GAD PROVINCIAL
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	

Inseguridad: robos, secuestros, asaltos, extorsiones, abigeato	Lograr que los índices de violencia e inseguridad en la provincia disminuyan, a través del trabajo articulado entre las instituciones responsables y la población	Contar con un plan de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica provincial, que integre a todas las instituciones del Estado para que en función de sus competencias trabajen por la seguridad de la provincia	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
Microtráfico y drogadicción en Unidades Educativas	Erradicar el microtráfico y la drogadicción en las unidades educativas de la provincia	Generar espacios de difusión y sensibilización sobre los efectos y consecuencias del uso de drogas	Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional
Presencia de pandillas y grupos armados	Erradicar las pandillas y grupos armados presentes en Imbabura, promoviendo la generación de fuentes de empleo y recursos para la población vulnerable antes este fenómeno	Gestionar ante las entidades pertinentes, la ejecución de intervenciones integrales que permitan erradicar este problema en la provincia	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
Inseguridad asociada a personas en situación de movilidad humana	Generar opciones de asistencia social, empleo y generación de recursos para la población en movilidad humana con el fin de evitar el incremento de robos, asaltos y problemas de inseguridad	Contar con un plan provincial de movilidad humana que, en el marco de las competencias de cada entidad, defina acciones para el trabajo integral con las personas en movilidad humana	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Alcoholismo, fuertemente ligado a festividades con mayor frecuencia en las zonas rurales	Lograr que en las principales festividades de la provincia no se expendan alcohol y la población promueva la realización de eventos, fiestas, programas CERO ALCOHOL	Generar campañas de sensibilización sobre los problemas, sanciones y consecuencias de ingerir alcohol en las festividades de la provincia, principalmente en la zona rural	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
Adultos mayores abandonados	Reducir o erradicar el abandono de adultos mayores en las zonas rurales de Imbabura	Gestionar con las entidades pertinentes la ampliación de los sistemas de aseguramiento social para los adultos mayores principalmente en las zonas rurales	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias

Fallas en la información y criterios del Registro Social	Depuración total de la base de datos del Registro Social	Gestionar con el MIES y la Unidad del Registro Social la revisión de la base de datos de beneficiarios en Imbabura	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Violencia intrafamiliar, con mayor frecuencia en las zonas rurales	Reducir los índices de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura	Generar una estrategia de atención, asistencia y soporte a víctimas de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Pérdida de identidad cultural: vestimenta, idioma, costumbres	Lograr que el 100% de la población autoidentificada como indígena conozca y practique su lengua materna de manera permanente	Estrategia de fomento y revitalización lingüística	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Desnutrición crónica infantil, atribuida principalmente a la mala calidad del agua potable o entubada	Reducir los índices de desnutrición crónica infantil en la provincia, principalmente en la zona rural	Gestionar con los GAD municipales de la provincia el mejoramiento de la calidad del agua potable en las zonas rurales	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Falta normativa local que permita gestionar bienes patrimoniales	Contar en cada cantón con una ordenanza que regule el manejo y gestión de bienes patrimoniales	Promover la articulación entre los GAD municipales, el Ministerio de Cultura y demás actores la definición de políticas locales que permitan gestionar de manera adecuada los bienes patrimoniales	Gestión concurrente con otros niveles de gobierno de las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Altos niveles de migración interna, los jóvenes migran hacia las ciudades y abandonan el campo	Generar fuentes alternativas de empleo para jóvenes en las zonas rurales	Contar con un programa de capacitación, formación técnica y apoyo permanente para jóvenes en las zonas rurales	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
Especulación del precio de la tierra en ciertas zonas de la provincia por la presencia de extranjeros (estadounidenses, europeos)	Contar en cada cantón con instrumentos técnicos y legales que impidan la especulación del precio de la tierra	Gestionar con los GAD municipales la correcta implementación de sus Planes de Uso y Gestión del Suelo y normativa de uso del suelo con el fin de evitar procesos especulativos en el valor de la tierra	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la

			planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Infraestructura y servicios de salud deficientes	Contar con un sistema de salud eficiente y articulado en las zonas urbanas y rurales de la provincia de Imbabura	Gestionar con el MSP la revisión del sistema de alud en Imbabura, identificando falencias y necesidades de recursos en las zonas rurales. Complementar la atención prestada por el MSP en las zonas rurales, a través de brigadas médicas o servicios complementarios de salud	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Cobertura de los programas del MIES no es suficiente	Ampliar la cobertura de los servicios prestados por el MIES, principalmente en las zonas rurales de la provincia	Gestionar con el MIES la posibilidad de ampliar la prestación de servicios en Imbabura	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Abandono de la tierra	Contar con un programa integral de apoyo a productores agrícolas y ganaderos para que mantengan sus tierras productivas	Generar estrategias de apoyo y fomento productivo agrícola y ganadero	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
Crisis en organizaciones sociales de base	Contar con una estrategia de apoyo intersectorial y multinivel a los consejos de pueblos y nacionalidades para protección y promoción de las formas organizativas tradicionales	Trabajar en el fortalecimiento asociativo con los GAD Parroquiales y comunidades de las zonas rurales de la provincia. Promover un sistema de participación ciudadana incluyente e integral.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial
Embarazo adolescente	Reducir los índices de embarazo adolescente en la provincia	Generar un programa de educación y formación en derechos sexuales y reproductivos para la población joven de Imbabura	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Falta de confianza en el Sistema de Protección de Derechos	Lograr que el sistema de protección de derechos a nivel cantonal y provincial en Imbabura sea eficiente	Coordinar con las entidades y actores que son parte del sistema de protección de derechos la definición de protocolos	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados

		de atención con calidad y eficiencia	en la Constitución en el marco de sus competencias
Alta dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia	Contar a nivel provincial con iniciativas de apoyo a emprendimientos de mujeres víctimas de violencia como fuente de generación de recursos	Generar espacios de capacitación y formación en capacidades técnicas para las mujeres víctimas de violencia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Problemas de límites territoriales internos	Lograr que la Ley para la Definición de Límites Territoriales Internos en Ecuador se apruebe en la Asamblea Nacional	Gestionar con las entidades competentes la revisión y aprobación de la ley en la Asamblea Nacional. Coordinar con el Ministerio de Gobierno, la socialización a nivel municipal y parroquial del estado de los límites internos en Imbabura	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Analfabetismo en adultos mayores	Reducir los índices de analfabetismo en adultos mayores principalmente en las zonas rurales	Coordinar con el Ministerio de Educación la ejecución de campañas de erradicación del analfabetismo en las zonas rurales de Imbabura, con énfasis en adultos mayores	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Distorsión del concepto de cultura y tradición	Generar una estrategia integral de sensibilización a la población sobre el origen de las fiestas tradicionales de la provincia, principalmente con niños y jóvenes	Generar campañas y productos comunicacionales para la difusión del origen y verdadero sentido de las tradiciones y festividades de la provincia	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Personas en movilidad humana no respetan las normas locales	Definir mecanismos de control permanente de la normativa local, sanciones, multas para personas en movilidad humana que no cumplan con la normativa local	Realizar campañas de socialización y difusión de normativa local con los grupos de personas en movilidad humana a nivel provincial y cantonal	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
Problemas sociales asociados a minería ilegal	Erradicar la minería ilegal en la provincia de Imbabura	Gestionar y coordinar con las entidades competentes el control y vigilancia permanente de las zonas afectadas por la	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el

		minería ilegal en la provincia	ámbito de sus competencias
--	--	--------------------------------	----------------------------

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- c. **Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del sistema económico productivo.** - La sistematización de potencialidades y problemas del sistema económico productivo se detalla en las tablas 184 y 185 respectivamente.

Tabla 184. Sistematización de potencialidades sistema económico productivo 2024.

POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de entidades asesoras: Gobierno provincial de Imbabura y del Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica	Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional entre nivel de gobierno central y descentralizado	Promover espacios de articulación interinstitucional	Provincial: Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego Estatal/MAATE
Presencia de fuentes de agua de riego	Gestionar la protección de las fuentes de agua con secretarías del gobierno central	Impulsar acciones de protección y aprovechamiento de las fuentes de agua	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego
Presencia de suelos y cadenas productivos	Impulsar la implementación de valor agregado a los productos de cadenas productivas apropiados para la exportación	Fortalecer la capacitación a productores que conforman las cadenas productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Manejo y conservación de semillas para la producción agrícola	Gestionar la implementación de semillas certificadas suficientes para la producción agrícola	Fortalecer los procesos de uso de insumos de semillas certificadas en la producción agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Disponer de un Plan de riego provincial	Gestionar la asignación de recursos económicos para la implementación total del plan de riego provincial	Fortalecer los procesos de implementación del plan de riego provincial	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego

Permanencia de las chacras agrícolas en comunidades	Fortalecer la producción comunitaria conservando la identidad de chacra agrícola	Incorporar nuevas técnicas productivas en chacas agrícolas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Producción orgánica de cultivos medicinales	Gestionar la producción de cultivos medicinales como productos de seguridad alimentaria	Fortalecer la producción de cultivos medicinales incorporando capacitación en producción y comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Disponer de un territorio con condiciones climáticas aptas para la agroproducción.	Implementar planes de producción agrícola que garanticen contar con suelos productivos	Fortalecer las cadenas productivas que producen productos de diversidad climática	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desarrollo de la producción agrícola de guarango y aguacate	Fortalecer la producción de guarango y aguacate para fines de ampliación productiva y comercialización interna y externa	Impulsar la producción agrícola de guarango y aguacate con la implementación de acciones para mejorar la producción y comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desarrollo de la producción agrícola de espárragos	Fortalecer la producción de espárragos con la asignación de recursos económicos e infraestructura.	Impulsar la producción de espárragos con la implementación de acciones para mejorar la producción y comercialización.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Presencia de organizaciones comunitarias productivas	Fortalecer las organizaciones comunitarias, en coordinación con el gobierno central y gobiernos descentralizados	Apoyar la organización comunitaria con la asistencia técnica y jurídica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desarrollo de la producción porcícola y aves	fortalecer la producción porcícola y aves incorporándoles al mercado nacional e internacional	Fortalecer la producción porcícola y aves incorporando técnicas eficientes en la producción	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Presencia de empresas florícolas	Fortalecer la producción florícola generando plazas de trabajo	Gestionar la incorporación de fuentes de empleo en las empresas florícolas	Estatal/MAATE
Producción ganadera, leche y cárnicos	Fortalecer la producción ganadera, leche y cárnicos mediante la incorporación de la tecnificación que permita garantizar calidad de producción	Fortalecer la capacitación a productores agropecuarios incorporando la tecnificación.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Desarrollo de la producción agrícola de caña de azúcar	Gestionar el incremento de la caña de azúcar de calidad	Fortalecer la cadena productiva de la caña de azúcar incorporando valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contar con superficies extensas para el desarrollo de la Producción agropecuaria.	Gestionar el crecimiento de superficies aptas para el desarrollo agropecuario	Fortalecer el uso de maquinaria para el mejoramiento de suelos aptos para la producción agropecuaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Presencia de la producción y diversificación de frutales	Fortalecer el uso de insumos químicos adecuados en la producción y diversificación de frutales	Fortalecer la capacitación y tecnificación a los emprendimientos dedicados al cultivo de frutales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Presencia de la actividad trueque de productos	Fomentar el trueque de productos a nivel provincial	Fortalecer los espacios de comercialización con la implementación de ferias productivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Presencia de producción ganadera	Fortalecer la producción ganadera incorporando la tecnificación y valor agregado de industrialización	Fortalecer la implementación de buenas prácticas de la producción ganadera	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Contar con gente emprendedora e innovadora en actividades productivas y de comercio.	Fortalecer los emprendimientos asignando recursos económicos e infraestructura productiva	Fortalecer los emprendimientos productivos y de comercio facilitando el acceso al apoyo financiero como capital semilla	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contar con gente hábil en actividades artesanales y artísticas.	Impulsar el desarrollo de actividades artesanales y artísticas enfocadas al destino internacional.	Fortalecer los espacios de desarrollo de actividades artesanales y artísticas con visión nacional e internacional	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existencia de industria manufacturera.	Fomentar el desarrollo de la industria manufacturera en la provincia	Fortalecer las capacitaciones de la tecnificación de actividades manufactureras	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existencia de sitios y atractivos turísticos	Gestionar la implementación de acciones para el mejoramiento de actividades turísticas en la provincia	Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura de los sitios y atractivos turísticos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existencia de recursos turísticos naturales	Implementar acciones de protección de recursos turísticos naturales	Fortalecer las actividades turísticas en los recursos turísticos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Presencia de actividades del agroturismo	Fortalecer el agroturismo enfocado en la zona rural	Fortalecer los emprendimientos de turismo comunitario con capacitación y asignación de recursos económicos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Presencia de actividades de emprendimientos turísticos	Impulsar los emprendimientos turísticos que generen fuentes de empleo	Consolidar el apoyo al emprendimiento turístico provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contar con actividades de gastronomía de excelente calidad.	Gestionar la difusión nacional e internacional de la gastronomía provincial	Apoyar el desarrollo de la gastronomía con la difusión e implementación de buenas prácticas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Declaratoria de Geoparque a la provincia de Imbabura	Consolidar la denominación de Geo parque Mundial con el incremento del apoyo de aliados	Cumplir con las obligaciones requeridas para mantener la denominación de Geoparque Mundial	Cooperación Internacional
Existencia de recursos mineros	Gestionar el uso de recursos mineros con permisos de acuerdo a la normativa estatal	Gestionar el desarrollo económico productivo del territorio provincial con uso de recursos mineros	Estatal/ARCOM
Presencia de entidades financieras que otorgan créditos productivos.	Gestionar la factibilidad de la accesibilidad a créditos productivos	Apoyar en los procesos de solicitud de créditos productivos	Bancas estatal y privada
Existencia del Plan de Turismo Cantonal	Mejorar la articulación y coordinación en la implementación del plan de turismo cantonal	Generar el plan de turismo provincial en articulación con el plan de turismo cantonal	Municipal

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 185. Sistematización de problemas sistema económico productivo 2024.

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Insuficiente capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	Contar con productores que manejen los procesos del sistema de agua de riego	Capacitar a productores en el manejo de agua de riego e infraestructura	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego
Déficit de agua de riego para zonas productivas	Lograr disminuir el déficit de agua de riego en zonas agroproductivas	Mejorar la infraestructura de riego para zonas productivas	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego
Insuficiente implementación de buenas prácticas en la tecnificación del sistema de agua de riego	Lograr implementar la tecnificación en el manejo de agua de riego	Capacitar a productores en el uso adecuado de la tecnificación de agua de riego	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego
Infraestructura de agua de riego en deterioro y sin mantenimiento.	Lograr contar con la infraestructura de riego en buenas condiciones	Realizar el mantenimiento de infraestructura de agua de riego	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego

Desactualización del inventario de canales de riego	Contar con el inventario de canales de riego actualizado	Elaborar el inventario de canales de riego a nivel provincial	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego
Permanencia del monocultivo en zonas productivas	Lograr disminuir el desarrollo del monocultivo en la provincia	fortalecer la capacitación en la diversidad agrícola	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Insuficiente capacitación en el mejoramiento de suelos para la producción agroproductiva	Lograr el incremento de superficies aptas para la producción agroproductiva	Incrementar el uso de equipos en el mejoramiento de suelos para la producción agropecuaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Débil control del uso de insumos químicos en actividades agroproductivas	Lograr aumentar el número de productores que utilizan adecuadamente insumos químicos en la producción agroproductiva	Fortalecer la capacitación en buenas prácticas del uso de químicos en actividades agroproductivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Conocimiento e implementación de buenas prácticas agrícolas y de comercialización insuficiente	Ampliar la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de comercialización en las cadenas productivas provinciales	Fortalecer los espacios de comercialización con el mejoramiento de su infraestructura	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Déficit de maquinaria agrícola para actividades agropecuarias	Lograr incrementar el número de maquinaria para actividades agropecuarias	Mantener en buenas condiciones la maquinaria existente	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Asociaciones productivas sin organización operativa y legal	Contar con organizaciones que funcionen de acuerdo al marco legal	Fortalecer a asociaciones productivas con apoyo en temas jurídicos y manejo operativo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Permisos y autorizaciones de fraccionamientos de terreno y asentamientos de fábricas en zonas agroproductivas	Contar con la aplicación eficiente del Plan de Uso y Gestión del Suelo	Gestionar la aplicación del plan de uso y gestión del suelo	Municipal
Insuficientes espacios para el acopio y comercialización de productos agropecuarios	Lograr contar con centros de acopio y comercialización en cada parroquia de la provincia	Fortalecer la construcción y mejoramiento de los centros de acopio y mercados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Matriz productiva provincial con débil implementación	Lograr implementar la matriz productiva provincial	Fortalecer la implementación de la matriz productiva provincial con apoyo a los sectores productivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias/ Municipal
Insuficiente asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	Lograr el crecimiento del número de productores en el manejo de buenas prácticas en producción y comercialización de ganado y animales menores	Fortalecer la capacitación y tecnificación en el manejo de la producción y comercialización de ganado y animales menores	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Débil articulación interinstitucional del sistema agroproductivo	Contar con una articulación y coordinación fuerte y consolidada entre los niveles de gobierno central y descentralizado	Fortalecer los espacios de articulación y coordinación interinstitucional	Estatad/Provincial/Municipal
Apoyo a emprendimientos agroproductivos insuficiente	Consolidar el crecimiento del número de beneficiarios como emprendimientos agroproductivos	Fortalecer anualmente los emprendimientos agroproductivos con apoyo económico y de infraestructura	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Dificultad en el acceso a créditos agroproductivos	Lograr aumentar el acceso a crédito agroproductivos	Gestionar la factibilidad de los accesos agroproductivos	Bancas estatales y privadas
Presencia de actividades de minería en zonas agroproductivas	Contar con el funcionamiento de empresas mineras con permisos y cumpliendo la normativa de uso.	Gestionar el desarrollo territorial con la aplicación de beneficios para la ciudadanía asentadas en territorios de uso de minería	Estatad/ARCOM
Existencia de actividades industriales en zonas agroproductivas	Lograr disminuir la implantación de la industria en zonas agroproductivas	Gestionar la aplicación del plan de uso y gestión del suelo	Municipal
Desactualización de normativa legal del sistema agroproductivo	Lograr actualizar la normativa enfocado al sistema agroproductivo	Gestionar la actualización de la normativa del sistema agroproductivo	Estatad/MAATE
Incumplimiento de la normativa técnica y legal agroproductiva por parte de los productores	Contar con productores con conocimiento en el manejo del tema jurídico y técnico del	Fortalecer los espacios de capacitación en temas jurídicos y técnicos del sistema agroproductivo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Estatad/MAATE

	sistema agroproductivo		
Dificultad en el acceso a tierras agroproductivas	Lograr el crecimiento del número de productores a tierras agroproductivas	Fortalecer la capacitación técnica jurídica en el acceso a tierras agroproductivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Incorporación de señalética turística insuficiente	Contar con señalética turística en todos los sitios y atractivos turísticos	Implementar señalética turística en sitios y atractivos turísticos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias Estatal/Ministerio Turismo, GAD Municipal
Rehabilitación de la ruta del Tren	Lograr el funcionamiento de la ruta del tren	Gestionar el funcionamiento y mejoramiento del sistema de la ruta del tren	Estatal/Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Inventario de sitios turísticos y patrimoniales desactualizado	Contar con el inventario de todos sitios turísticos y patrimoniales provinciales actualizados	Articular y coordinar con dependencia del gobierno central la actualización de sitios turísticos y patrimoniales	Estatal/ Ministerio de Turismo
Capacitación y asistencia técnica insuficiente en el manejo del sistema turístico	Lograr aumentar el número de beneficiarios en el manejo del sistema turístico	Fortalecer los espacios de capacitación y asistencia técnica para el manejo del sistema turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Existencia de atractivos turísticos en propiedades privadas	Contar con atractivos turísticos regulados en el funcionamiento en propiedades turísticas	Gestionar el control del funcionamiento de atractivos turísticos en propiedades privadas	Municipal
Insuficiente conocimiento de la denominación Geoparque Imbabura	Lograr consolidar la denominación de Geoparque Imbabura	Cumplir con los requisitos y obligaciones de la acreditación de Geoparque Imbabura	Cooperación Internacional
Precios excesivos por servicios a turistas nacionales y extranjeros.	Contar con la normativa legal y técnica de los servicios turísticos	Gestionar ante la entidad competente de turismo para el control de los servicios a turistas	Estatal/ Ministerio de Turismo
Inexistencia del Plan de Turismo Provincial	Lograr contar con el plan provincial de turismo	Articular y coordinar con el nivel de gobierno central y descentralizado la elaboración del plan provincial de turismo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Débil potenciación del sistema de turismo provincial	Contar con el sistema turístico fortalecido con infraestructura y servicios aceptados por el turista	Fortalecer el sistema turismo con la capacitación de emprendedores e infraestructura de turismo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
--	--	--	--

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- d. **Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del sistema de asentamientos humanos.** - La sistematización de potencialidades y problemas del sistema de asentamientos humanos se detalla en las tablas 186 y 187 respectivamente.

Tabla 186. Sistematización de potencialidades sistema de asentamientos humanos 2024.

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Existe un banco de suelos en varios cantones de la provincia	Definir normativa legal que en función del PUGS de cada cantón proteja los bancos de suelo y evite los cambios innecesarios en el uso del suelo	Gestionar con los GAD municipales incluir en su planificación del uso del suelo las zonas ambientales y de producción definidas por el GAD provincial	Competencia Municipal GAD Provincial: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Amplia cobertura de servicios básicos asociados a la vivienda principalmente en las zonas urbanas	Alcanzar el 100% de cobertura de servicios básicos asociados a la vivienda en la provincia	Gestionar con los GAD municipales la ampliación de la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales	Competencia Municipal GAD Provincial: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Existencia de mancomunidades para la gestión de servicios como recolección de basura y disposición final de desechos	Fomentar la conformación de mancomunidades o consorcios que permitan una mejor gestión de las competencias concurrentes de los gobiernos locales	Apoyar en el fortalecimiento de las mancomunidades existentes en la provincia en el marco de las competencias provinciales	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial
Buena conexión vial entre asentamientos rurales y las cabeceras urbanas	Lograr que el 100% de la red vial provincial se encuentre en estado óptimo	Mejorar las vías que conectan a las comunidades rurales con las cabeceras parroquiales o cantonales	Vialidad rural

Amplia presencia de servicios públicos en las cabeceras cantonales	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos que se prestan en las cabeceras cantonales	Gestionar con las entidades prestadoras de servicios la ampliación del servicio hacia las zonas rurales	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Diversidad de servicios públicos distribuidos en el territorio	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos que se prestan en las cabeceras cantonales	Gestionar con las entidades correspondientes que se amplíe la prestación del servicio hacia las zonas donde se necesite	GAD Provincial: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Acceso a programas de viviendas de interés público e interés social	Ampliar la oferta de programas de vivienda de interés público y social en Imbabura	Gestionar apoyo desde entidades internacionales para que la población rural de Imbabura pueda acceder a vivienda de interés social	Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia
Iniciativas de redes sinérgicas y complementarias entre parroquias rurales	Desarrollar iniciativas para fomento de redes productivas sinérgicas entre territorios diversos	Apoyar en el fortalecimiento de las redes existentes a nivel rural en la provincia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 187. Sistematización de problemas sistema de asentamientos humanos 2024.

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA/FUNCIÓN GAD PROVINCIAL
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Presencia de asentamientos humanos ilegales principalmente en la zona urbana	Definir un proceso integral para control de nuevos asentamientos informales y legalización de asentamientos humanos que cumplan con los requisitos necesarios en cada cantón	Gestionar con los GAD municipales el control de asentamientos informales en las zonas urbanas y rurales de la provincia	Competencia Municipal GAD Provincial: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Colapso estructural de edificaciones patrimoniales	Plantear una estrategia integral en cada municipio para gestión de edificaciones patrimoniales	Gestionar con los GAD municipales se realicen las acciones necesarias para evitar afectaciones por colapso de edificaciones patrimoniales	Competencia Municipal GAD Provincial: Gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Débil control de asentamientos y actividades en zonas de riesgo	Controlar la ubicación de nuevos asentamientos humanos en zonas de riesgo	Gestionar con los GAD municipales que un factor determinante para entregar permisos de construcción sea no estar en zonas de riesgo no mitigable	Gestión y Uso del Suelo: competencia municipal GAD Provincial: Gestión integral del riesgo de desastres
Alto fraccionamiento del suelo en zonas urbanas y rurales	Controlar el fraccionamiento del suelo principalmente en las zonas rurales de la provincia	Gestionar con los GAD municipales que en las zonas rurales de producción agrícola, conservación y protección se detenta el fraccionamiento del suelo	Competencia Municipal GAD Provincial: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Asentamientos humanos en zonas de riesgos	Reubicar los asentamientos ubicados en zonas de riesgo no mitigable en la provincia	Gestionar con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y los GAD municipales la reubicación de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo no mitigable	Gestión integral del riesgo de desastres
Zonas rurales no cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado	Lograr que todas las parroquias rurales de la provincia cuenten con servicios de alcantarillado y agua potable	Gestionar con los GAD municipales la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado para las zonas rurales de la provincia	Competencia Municipal GAD Provincial: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
No se cuenta con programas de vivienda de interés social desde los gobiernos locales	Gestionar recursos con el MIDUVI y cooperantes internacionales para la ejecución de programas de vivienda de interés social en el área rural	Diseñar un proyecto de vivienda de interés social en zonas rurales con mayores índices de pobreza y hacinamiento	Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia
Comunidades rurales asentadas en terrenos privados	Analizar el apoyo a las comunidades afectadas por este problema para que puedan acceder a tener tierra propia donde asentarse	Gestionar con las entidades correspondientes posibles soluciones para resolver los problemas de tenencia de la tierra en las zonas rurales de la provincia	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales

Concentración de servicios públicos en Ibarra y Otavalo	Gestionar la ampliación de los servicios públicos extramurales prestados por las entidades nacionales en las zonas rurales de la provincia	Facilitar el acceso a los servicios del GAD provincial de Imbabura principalmente para la población rural de la provincia	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Disminución de población de manera persistente en varias parroquias rurales	Implementar acciones afirmativas y/o políticas de apoyo a la población principalmente en las parroquias que presentan este problema	Gestionar con los actores correspondientes la generación de fuentes de empleo, opciones académicas, etc. para fomentar que la población joven se quede en su parroquia	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Pérdida de servicios sociales y públicos en zonas dispersas o con baja población	Gestionar la ampliación de los servicios públicos extramurales prestados por las entidades nacionales en las zonas rurales de la provincia	Prestar servicios sociales complementarios mediante brigadas en las zonas rurales de Imbabura	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
No se aprovecha de manera adecuada las funcionalidades de cada asentamiento humano	Conformar redes complementarias y sinérgicas entre los diferentes asentamientos que son parte de la red provincial para aprovechar las potencialidades, vocación y funcionalidad de cada uno	Definir clústeres comerciales, productivos en función de las funcionalidades de los asentamientos humanos para generar beneficios integrales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

e. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del sistema de movilidad, energía y conectividad. - La sistematización de potencialidades y problemas del sistema de movilidad, energía y conectividad se detalla en las tablas 188 y 189 respectivamente.

Tabla 188. Sistematización de potencialidades movilidad, energía y conectividad 2024.

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	

Se cuenta con la vía E-35 que permite la conexión vial interprovincial e intercantonal.	Conseguir que la red vial estatal se encuentre en óptimas condiciones	Gestionar ante el MTOP los mantenimientos y mejoramientos respectivos	Estatal/Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Se cuenta con la vía E-10 que facilita la conexión vial con varias parroquias del noroccidente de la provincia	Conseguir que la red vial estatal se encuentre en óptimas condiciones	Gestionar ante el MTOP los mantenimientos y mejoramientos respectivos	Estatal/Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Vía alterna (carretera antigua) que une los cantones de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo	Ejecutar los planes de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de la red vial provincial	Lograr que el 100% de la vía se encuentre en estado óptimo	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Existe una buena conexión vial Intercantonal (Cabeceras cantonales)	Consolidación de una Red Vial Resiliente y Sostenible	Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Se dispone de vías de conexión en buen estado hasta las cabeceras parroquiales.	Consolidación de una Red Vial Resiliente y Sostenible	Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Presencia de minas de material pétreo en varios sectores de la provincia.	Conseguir el desarrollo Sostenible y Responsable de la Minería de Material Pétreo	Regulación y Control Eficiente de la Explotación Minera	Municipal
Conexión vial con la mayoría de las comunidades.	Consolidación de una Red Vial Resiliente y Sostenible	Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Rutas y servicio de transporte intercantonal muy bueno.	Alcanzar un sistema de transporte intercantonal sustentable y moderno	Optimización y calidad del servicio de transporte intercantonal.	Agencia Nacional de Tránsito/Estatal
Existencia de transporte público hasta las cabeceras parroquiales rurales	Desarrollar un sistema integral y sostenible de transporte público hacia cabeceras cantonales y parroquiales	Mejorar la accesibilidad y frecuencia del transporte público	Agencia Nacional de Tránsito/Estatal
Existencia de plantas de variada generación eléctrica	Diversificar y sustentabilidad del sistema eléctrico	Optimizar la infraestructura y gestión energética	Estatal/Ministerio de energía y minas

Se cuenta con redes de alumbrado público a nivel rural.	Conseguir Sostenibilidad y modernización del alumbrado público rural	Mejorar y mantener el alumbrado público rural.	Empresas eléctricas
Existencia de operadoras para la implementación de servicios de telefonía fija, móvil e internet	Expandir la cobertura de servicios de telecomunicaciones a todas las áreas rurales y urbanas de la provincia	Ampliar y mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en la provincia	Estatal/MINTEL
43 puntos digitales gratuitos (ex-infocentros) ubicados en las parroquias.	Desarrollo integral de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones	Existencia de operadoras para la implementación de tecnología de servicios de telefonía fija, móvil e internet	Estatal/MINTEL

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 189. Sistematización de problemas movilidad, energía y conectividad 2024.

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Inaccessibilidad vial a varios sectores y comunidades productivas rurales de la provincia.	Implementar mejoras integrales y sostenibles para aumentar la cobertura y la calidad del transporte en las comunidades rurales de Imbabura	Mejorar la cobertura de transporte en comunidades rurales de la provincia.	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Ausencia de planificación para apertura de vías en la ruralidad.	Desarrollar la planificación integral de apertura de vías en la ruralidad	Planificar e implementar un plan para la apertura de vías en la ruralidad	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Vías secundarias de conexión interparroquial y de ingreso a comunidades en mal estado.	Mejorar integral y sosteniblemente la conexión vial interparroquial y de ingreso a comunidades	Implementación de acciones urgentes para mejorar la conexión vial interparroquial y de ingreso a comunidades en mal estado	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Insuficiente y/o inexistente mantenimiento de las vías rurales	Desarrollo de un programa integral de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales	Implementación de un programa de mantenimiento de vías rurales	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial

Obras complementarias de infraestructura vial (cunetas, pasos de agua etc.) en mal estado.	Implementación de un plan integral de mantenimiento y mejoramiento de obras complementarias de infraestructura vial	Implementación de un programa de mantenimiento de obras complementarias de infraestructura vial	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Deslizamientos de tierra en las vías de varios sectores de la provincia.	Prevención y mitigación de deslizamientos de tierra en vías de la provincia	Evaluación y señalización de zonas de tierra graduales en vías provinciales	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Varias vías de la provincia sin señalética.	Implementación de un sistema integral de señalización vial en todas las vías de la provincia	Implementación urgente de señalética en las vías de la provincia de Imbabura	Estado/GPI
vías angostas en varios sectores rurales de la provincia.	Ampliación y mejoramiento de vías en sectores rurales de la provincia	Evaluación y planificación de intervenciones prioritarias en vías angostas de sectores rurales	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Deterioro de las vías por circulación de transporte pesado.	Desarrollo de un sistema integral de transporte público para el sector rural de Imbabura	Implementación de turnos para el servicio de transporte público hacia el sector rural de Imbabura	Agencia Nacional de Tránsito/Estatal
Limitado servicio de transporte público hacia el sector rural.	Modernización y ampliación de la maquinaria para realizar mantenimientos viales	Optimización de recursos y gestión eficiente de la maquinaria para mantenimientos viales en Imbabura	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Maquinaria insuficiente para realizar mantenimientos viales.	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la planificación y ejecución eficiente de obras viales rurales en Imbabura	Mejorar la articulación con GADs Municipales para la planificación y ejecución de obras viales rurales	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Inexistente coordinación con el GAD municipal, para la planificación y ejecución de obras viales rurales.	Gestionar la dotación de energía eléctrica de manera sostenible en sectores rurales de Imbabura	Gestionar la mejora de energía eléctrica en los sectores rurales.	Competencias concurrentes entre niveles de gobierno descentralizado

Insuficiente dotación de energía eléctrica en varios sectores rurales de la provincia.	Gestionar la cobertura de manera sostenible de los servicios de internet, telefonía celular y fija en sectores rurales.	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios de internet, telefonía celular y fija en sectores rurales de Imbabura	Empresa Eléctrica
--	---	--	-------------------

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- f. **Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del sistema político institucional.** - La sistematización de potencialidades y problemas del sistema político institucional se detalla en las tablas 190 y 191 respectivamente.

Tabla 190. Sistematización de potencialidades- sistema político institucional 2024.

POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Equipo técnico capacitado, con varios años de experiencia	Fortalecer los procesos de capacitación del nivel técnico en forma presencial fuera de la provincia	Fortalecer la implementación capacitaciones en forma semestral cada año	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo con el estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Buena imagen institucional (reconocimientos en buenas prácticas)	Promover las buenas prácticas en todas las Direcciones de la Prefectura	Fortalecer y reconocimiento de los procesos institucionales y nivel técnico	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
Existencia de infraestructura, herramientas de gestión y transporte	Fortalecer el mejoramiento de infraestructura, herramientas de gestión y transporte	Contar con infraestructura, herramientas de gestión y transporte en buen estado	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo con el estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Políticas públicas definidas	Generar nuevas políticas públicas en coordinación con entidades del nivel central y descentralizado	Fortalecer la implementación de las políticas públicas locales	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley

Se cuenta con herramientas tecnológicas de gestión	Implementar nuevas herramientas tecnológicas para el eficiente desempeño de las capacidades de funcionarios	Fortalecer la actualización e implementación de sistemas informáticos	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo con el estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Buena relación con actores externos (nacionales e internacionales)	Fortalecer las relaciones de cooperación interinstitucional nivel local e internacional	Fortalecer los procesos de articulación para la cooperación nacional e internacional	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo con el estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Presencia de personal técnico con conocimiento del territorio	Apoyar los procesos de intervención de funcionarios en el territorio	Fomentar la participación de todos los funcionarios de los procesos en territorio	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo con el estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Buena articulación con GAD parroquiales	Generar espacios de interacción técnica y humana para el fortalecimiento con todos los GAD parroquiales	Apoyar y fortalecer los mecanismos de articulación existentes con los GAD parroquiales	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
Buena relación con el MAATE, para la gestión de proyectos de riego	Fortalecer las relaciones de compromiso y ayuda técnica entre el GAD provincial de Imbabura y el MAATE	Participar en los procesos de capacitación técnica organizados por el MAATE	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
Articulación con el Gobierno Central sobre proyectos de riego	Fortalecer los procesos de articulación sobre proyectos de riego	Generar proyectos de riego en articulación con el gobierno central	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
Competencias asumidas y operativas	Gestionar la asignación de recursos económicos para generación de proyectos	Cumplir con las competencias asumidas en función de la programación operativa	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley

Presencia de las Unidades de Asesoría y Apoyo en la atención a la ciudadanía	Fortalecer la satisfacción de usuarios en función la atención ciudadana	Fomentar la atención ciudadana con calidez	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo con el estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
--	---	--	--

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 191. Sistematización de problemas sistema político institucional 2024.

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
No se cuenta con el manual de procesos y procedimientos de la institución	Lograr incorporar reconocimiento y valoración profesional en el manual de procesos	Actualizar el manual de procesos en función de las competencias provinciales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Vehículos para movilización de funcionarios insuficiente	Lograr aumentar el parque automotor institucional	Mantener en buenas condiciones los vehículos existentes	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Conocimiento insuficiente del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual	Generar espacios de capacitación en los procesos de construcción del Plan Operativo Anual	Organizar espacios de capacitación para conocer el proceso de construcción y seguimiento del Plan Operativo Anual	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Relación débil entre nivel jerárquico y nivel técnico en la ejecución de procesos	Fortalecer los espacios para el mejoramiento de la interacción entre el nivel jerárquico y técnico	Fomentar el respeto humano y técnico en los procesos institucionales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Comunicación interna insuficiente sobre los procesos institucionales	Erradicar la desinformación de los procesos institucionales	Generar mecanismos de información sobre los procesos institucionales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Capacitación interna insuficiente en temas de contratación pública	Lograr aumentar el número de funcionarios con conocimiento del manejo de compras públicas	Organizar espacios de capacitación en compras públicas	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura

Insuficiente control y filtros previo elaboración de contratos y convenios	Contar con un sistema tecnológico que facilite el control y filtros sobre contratos y convenios	Mejorar las capacidades técnicas en procesos de control y filtros de la elaboración de contratos y convenios	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Personal asignado que no cumple con el perfil para cumplimiento de tareas	Lograr que la designación de actividades o procesos sea de acuerdo con las funciones establecidas en el estatuto orgánico de la institución	Designar responsabilidad de procesos a funcionarios según funciones establecidas en el estatuto orgánico.	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Débil socialización y participación de los equipos de trabajo en los procesos institucionales	Contar con el mejoramiento capacidades técnicas que permitan la eficiente participación de los equipos de trabajo en procesos institucionales	Fortalecer los espacios de socialización y participación de los equipos de trabajo en procesos institucionales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Insuficiente conocimiento de sistemas institucionales (GPR-SIL-TIC'S, CORREOS)	Lograr que todos los funcionarios de nivel técnico puedan manejar los sistemas informáticos de la institución	Organizar espacios de capacitación sobre el funcionamiento y manejo de sistemas informáticos institucionales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Insuficiente innovación tecnológica en el uso de herramientas (hardware y software)	Contar con sistemas informáticos actualizados en la tecnología	Incorporar sistemas informáticos con avances tecnológicos	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Débil implementación de políticas institucional de TIC'S (articulación con sistemas externos)	Lograr desarrollar e implementar políticas institucionales para mejorar la articulación con sistemas externos	Actualizar y mejorar los sistemas informáticos existentes con fines de fortalecer la articulación con sistemas externos	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Débil relación con instituciones gubernamentales	Lograr mejorar las relaciones con los niveles de gobierno central y descentralizado sin tomar en cuenta la línea política	Fortalecer los espacios y mecanismos de articulación para mejorar la relación con los niveles de gobierno central y descentralizado	Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial

Insuficiente control y filtros en la recepción de documentación externa.	Contar con un sistema informático eficiente en el control y filtros en la recepción de documentación externa	Mejorar las capacidades de funcionarios que realizan el control y filtros en la recepción de documentación externa	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Débil articulación con los GAD municipales	Lograr mejorar las relaciones con los niveles de gobierno municipal sin tomar en cuenta la línea política	Fortalecer los espacios y mecanismos de articulación para mejorar la relación con el nivel de gobierno municipal	Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial
Presencia de duplicidad de funciones en funcionarios	Contar con un manual de procesos acorde a las funciones de los funcionarios	Organizar y disponer responsabilidades de tareas a funcionarios según funciones establecidas en el estatuto orgánico	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Débil ejecución de competencias por falta de recursos	Contar con todos los recursos económicos asignados por ley de competencias	Gestionar la asignación de todos los recursos que se requiere para el cumplimiento de las competencias	Estatal/Ministerio de Finanzas

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Una vez que se hayan identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023). De acuerdo con la normativa técnica vigente, para el proceso de priorización deben considerarse los siguientes elementos:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la priorización de las potencialidades y problemas se organizó un equipo técnico multidisciplinario conformado por cinco funcionarios de la Prefectura de Imbabura, los cuales procedieron con la valoración de todos los problemas y potencialidades. La valoración consistió en asignar puntajes a cada criterio, cuyo valor máximo fue de 20 y un total de 100, como resultante de la suma de los cuatro criterios de valoración.

A partir de esta valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias (SECRETERÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

a. **Valoración y priorización de potencialidades y problemas del sistema físico ambiental. -**

La valoración de potencialidades y problemas del sistema físico ambiental se detalla en las tablas 192, 193 y 194 respectivamente.

Tabla 192. Valoración de potencialidades sistema físico ambiental 2024.

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Técnicos GPI	
Estrategias para conservación	15	12	13	11	9	59
Biocorredor andes del norte BIAN	20	18	19	18	17	92
Existe normativa para proteger a la fauna urbana	12	12	12	9	12	57
Presencia de bosque seco (guarango) y agua	12	12	11	11	11	57
Potencial para generar energías limpias	6	6	6	5	6	29
Financiamiento para plantas de tratamiento y uso del agua residual	12	12	11	11	12	57
Zonas con aptitud agrícola	6	6	5	6	4	26
Disponibilidad de Fuentes de agua para riego y consumo humano	20	16	19	18	16	89
Imbabura Geoparque Mundial -Geositios	20	16	17	16	17	86
Apoyo municipal para generación de abonos orgánicos	4	5	6	5	6	25
Áreas de protección hídrica	20	16	16	14	16	82

Cultura de protección ambiental sobre todo en la población de Intag	6	6	6	6	5	29
Generación de proyectos para adaptarse al cambio climático (chacra andina)	8	6	6	6	6	30
Continuidad en la delimitación de zonas de protección hídrica	6	6	6	5	4	26
Ordenanzas municipales de protección del patrimonio natural	12	12	13	9	12	58
Educación ambiental en temas de incendios	15	12	12	11	9	59
Priorización fondos para protección del agua	14	14	11	9	12	59
Existencia de áreas protegidas bajo diferentes modalidades	20	16	16	16	16	84
Existencia de yacimientos de minerales metálicos, no metálicos, y pétreos	14	16	17	16	17	80
Alta biodiversidad de flora y fauna para observación e investigación	20	14	15	16	16	81

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 193. Valoración de problemas – sistema físico ambiental 2024.

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Técnicos GPI	
Débil atención al manejo de ríos, quebradas y sistemas lacustres	11	13	14	12	11	59
Contaminación y mal uso de las fuentes de agua por actividades de ser humano sin regulación	8	9	8	8	7	40
Ampliación de zonas urbanas	4	4	4	4	4	20
Problemas de deforestación y reforestación	4	4	4	4	4	20
Escombreras sin regulación	4	4	4	4	4	20
Perdida de ecosistemas por avance de la frontera agrícola y deforestación	14	19	18	16	16	83

Contaminación y mal uso de las fuentes de agua por actividades de ser humano sin regulación	14	16	16	17	17	80
Fraccionamientos del suelo en zonas urbanas y rurales	4	3	4	4	4	19
Débil control para evitar Incendios forestales	18	17	19	17	17	88
Débil control de Asentamientos y actividades en zonas de riesgo	4	3	5	4	4	20
Daños ambientales por la actividad minera, y explotación inadecuada de canteras	4	4	3	4	4	19
Malas prácticas agrícolas, ganaderas y avícolas	16	15	19	18	17	85
Débil control de la contaminación y mal uso de las fuentes de agua	14	17	16	14	17	78
Débil control en la explotación de material pétreo	12	11	14	12	12	61
Débil control a la actividad minera ilegal	12	16	17	16	16	77
Mala calidad del agua para consumo y para riego	4	4	4	4	4	20
Conflicto de interacción gente fauna	12	12	11	12	13	60
Cartografía base desactualizada - responsabilidad del estado	2	4	4	4	4	17

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 194. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión – sistema físico ambiental 2024.

PROBLEMAS PRIORIZADOS	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
Débil control para evitar Incendios forestales	Alta	Fortalecer el control y la prevención de incendios forestales para proteger los ecosistemas y comunidades en la provincia	Implementar un programa integral de prevención y control de incendios forestales, incluyendo campañas de sensibilización y capacitación
Malas prácticas ambientales en actividades agrícolas y productivas	Alta	Promover prácticas ambientales sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, en todas las actividades productivas	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para promover buenas prácticas ambientales

Perdida de ecosistemas por avance de la frontera agrícola y deforestación	Alta	Detener la pérdida de ecosistemas debido al avance de la frontera agrícola y la deforestación, asegurando la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la provincia	Implementar medidas de control, restauración y protección de ecosistemas mediante estrategias de conservación
Contaminación del agua por descargas de las actividades agrícolas, artesanales e industriales	Alta	Reducir y prevenir la contaminación del agua, asegurando la calidad del agua para el consumo humano y la conservación del ecosistema acuático en la provincia	Implementar medidas de control y regulación de las actividades agrícolas, artesanales e industriales a través de la unidad de calidad ambiental
Débil control de la contaminación y mal uso de las fuentes de agua	Alta	Fortalecer el control y la protección de las fuentes de agua para garantizar su calidad y disponibilidad a largo plazo, promoviendo la conciencia ambiental y la regulación efectiva	Implementar medidas de control y vigilancia para prevenir la contaminación y el mal uso de las fuentes de agua
Débil control a la actividad minera ilegal	Alta	Erradicar la actividad minera ilegal mediante el fortalecimiento de la vigilancia y la aplicación de leyes para proteger los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad ambiental	Implementar operativos de control y vigilancia más rigurosos, en colaboración con las autoridades competentes, para combatir la actividad minera ilegal
Débil control en la explotación de material pétreo	Media	Regular y controlar de manera efectiva la explotación de material pétreo para garantizar la conservación de los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales a largo plazo	Fortalecer la supervisión y fiscalización de la explotación de material pétreo, implementando medidas de control más estrictas y promoviendo la adopción de tecnologías limpias y prácticas de rehabilitación de áreas afectadas
Conflicto de interacción gente fauna	Media	Promover la coexistencia pacífica entre la población local y la fauna silvestre, mediante la educación ambiental, la creación de corredores ecológicos y la implementación de políticas de conservación	Desarrollar y ejecutar programas de sensibilización y manejo de conflictos, identificando y mitigando los puntos críticos de interacción entre la gente y la fauna
Débil atención al manejo de ríos, quebradas y sistemas lacustres	Media	Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos, incluyendo ríos, quebradas y sistemas lacustres, para garantizar su conservación y uso sostenible	Implementar un plan de monitoreo y protección de los cuerpos de agua, incluyendo limpieza y restauración de ecosistemas acuáticos prioritarios

Contaminación y mal uso de las fuentes de agua por actividades de ser humano sin regulación	Media	Mitigar la contaminación y regular el uso de las fuentes de agua, garantizando su calidad y disponibilidad para el consumo humano y el ecosistema	Implementar un sistema de monitoreo y regulación de las actividades humanas en las fuentes de agua, realizando inspecciones periódicas y estableciendo medidas correctivas
POTENCIALIDADES PRIORIZADAS			
Biocorredor andes del norte BIAN	Alta	Consolidar la gestión sostenible del Biocorredor Andes del Norte (BIAN) en Imbabura, mediante políticas públicas integrales, participación comunitaria y cooperación interinstitucional para asegurar su preservación a largo plazo	Mejorar la eficiencia de la gestión del BIAN en Imbabura, mediante un plan estratégico que fortalezca la vigilancia, promueva el uso sostenible de recursos y garantice la coordinación entre todas las partes interesadas
Imbabura Geoparque Mundial -Geositios	Alta	Hacer de Imbabura un referente mundial en geoturismo sostenible, conservando su patrimonio geológico y natural, y fortaleciendo la identidad local	Promover la conservación de los geositios a través de los ejes de geoconservación y geoeducación
Existencia de áreas protegidas bajo diferentes modalidades	Alta	Consolidar y expandir la red de áreas protegidas en la provincia de Imbabura, garantizando su sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático y la presión humana.	Mejorar la gestión y el manejo de las áreas protegidas existentes, optimizando los recursos y fortaleciendo la participación comunitaria
Áreas de protección hídrica	Alta	Desarrollar e implementar estrategias integrales para la conservación y gestión sostenible de las áreas de protección hídrica, asegurando la disponibilidad y calidad del recurso agua a largo plazo	Fortalecer las políticas de protección hídrica y establecer un sistema eficaz de monitoreo y control para garantizar la preservación efectiva de estas áreas
Alta biodiversidad de flora y fauna para observación e investigación	Alta	Convertir a Imbabura en un referente internacional para la conservación y estudio de la biodiversidad, protegiendo las especies endémicas y sus hábitats	Crear y equipar centros de investigación y observación de flora y fauna, fomentando la participación de científicos y turistas
Estrategias para conservación	Alta	Desarrollar políticas y estrategias integrales de conservación en Imbabura, para preservar la biodiversidad y los recursos naturales a largo plazo	Fortalecer la implementación de estrategias de conservación en Imbabura, promoviendo la protección de hábitats, prácticas sostenibles de uso de recursos naturales y fomentar la participación comunitaria.

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

- b. **Valoración y priorización de potencialidades y problemas del sistema socio cultural.** - La valoración de potencialidades y problemas del sistema socio cultural se detalla en las tablas 195, 196 y 197 respectivamente.

Tabla 195. Valoración de potencialidades sistema socio cultural 2024.

Potencialidades	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	Valoración Total
Existen varias festividades tradicionales reconocidas a nivel nacional e internacional	6	7	6	6	7	32
Existen varias iniciativas de Turismo Comunitario en la provincia	5	6	7	5	8	31
Fuerte organización comunitaria	18	17	18	20	18	91
Existen varias iniciativas culturales no solo relacionadas con pueblos y nacionalidades, sino también con colectivos urbanos	14	13	14	12	12	65
Mesas técnicas de desnutrición crónica infantil implementadas en varias parroquias	18	20	20	18	20	96
ONG y fundaciones trabajan con grupos de atención prioritaria	18	20	17	20	20	95
Trabajo en mingas comunitarias	19	18	17	18	18	90
Cohesión social y fuerte participación ciudadana	6	5	7	6	8	32
Asamblea Cantonal de Cotacachi trabaja en erradicación de la violencia de género	7	6	5	6	7	31
Asamblea Cantonal de Cotacachi trabaja atención a personas con discapacidad	6	5	5	7	8	31
Cotacachi realizará la actualización de la Ordenanza para erradicación de la violencia de género	7	5	5	7	7	31
Para enfrentar la Desnutrición Crónica Infantil, propuestas como la Chacra Andina, impulsados por los grupos de mujeres y apoyados por el GAD municipal de Cotacachi	15	12	13	12	13	65

Varios proyectos para reducir la dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia (cajas de ahorro)	14	13	13	13	12	65
Feria de semillas y banco de semillas	20	20	18	20	17	95
Trabajo en revitalización de la lengua materna	20	18	17	16	20	91
Trabajo en recuperación de saberes tradicionales: alimentación, salud ancestral, música con instrumentos tradicionales, capacitación permanente a parteras	20	20	18	17	20	95
Apoyo de los GAD municipales asociados a temas tecnológicos vinculados a temas turísticos y productivos	14	12	14	12	12	64
Trabajo en huertos familiares a nivel comunitario	7	6	6	7	6	32
Pataquí: buena calidad del agua	6	5	7	7	7	32
San Pablo: proyecto de apoyo a cuidadores de personas con discapacidad	7	6	5	7	7	32
Incremento de varias acciones desde diferentes actores para apoyo a la cultura	6	7	6	6	6	31
Varios GAD municipales tienen programas y normativa para el trabajo con los grupos de atención prioritaria	18	17	24	20	18	97
Wampra Huasi, programa de becas para jóvenes en Imantag	7	6	6	5	6	30
Mesa intersectorial de salud en Imantag	6	5	7	7	6	31

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 196. Valoración de problemas sistema socio cultural 2024.

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	
Inseguridad: robos, secuestros, asaltos, extorsiones, abigeato	20	18	17	13	20	88
Microtráfico y drogadicción en Unidades Educativas	18	17	18	13	20	86
Presencia de pandillas y grupos armados	14	12	13	14	12	65

Inseguridad asociada a personas en situación de movilidad humana	12	11	14	12	14	63
Alcoholismo, fuertemente ligado a festividades con mayor frecuencia en las zonas rurales	15	12	12	14	12	65
Adultos mayores abandonados	18	17	17	18	20	90
Fallas en la información y criterios del Registro Social	12	13	14	12	14	65
Violencia intrafamiliar, con mayor frecuencia en las zonas rurales	17	18	20	17	17	89
Pérdida de identidad cultural: vestimenta, idioma, costumbres	18	19	18	20	17	92
Desnutrición crónica infantil, atribuida principalmente a la mala calidad del agua potable o entubada	18	18	17	20	18	91
Falta normativa local que permita gestionar bienes patrimoniales	6	6	7	7	6	32
Altos niveles de migración interna, los jóvenes migran hacia las ciudades y abandonan el campo	6	6	6	7	5	30
Especulación del precio de la tierra en ciertas zonas de la provincia por la presencia de extranjeros (estadounidenses, europeos)	6	6	5	6	8	31
Infraestructura y servicios de salud deficientes	20	18	17	15	18	88
Cobertura de los programas del MIES no es suficiente	13	12	12	12	12	61
Abandono de la tierra	13	12	14	11	13	63
Crisis en organizaciones sociales de base	7	6	6	5	7	31
Embarazo adolescente	13	14	13	12	12	64
Falta de confianza en el Sistema de Protección de Derechos	14	13	13	12	13	65
Alta dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia	17	18	20	17	18	90
Problemas de límites territoriales internos	6	7	6	7	6	32
Analfabetismo en adultos mayores	7	5	7	7	6	32
Distorsión del concepto de cultura y tradición	7	5	7	6	7	32

Personas en movilidad humana no respetan las normas locales	6	7	7	5	7	32
Problemas sociales asociados a minería ilegal	19	18	18	20	18	93

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 197. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión sistema socio cultural 2024.

PROBLEMAS PRIORIZADOS	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Desnutrición crónica infantil, atribuida principalmente a la mala calidad del agua potable o entubada	ALTA	Gestionar con los GAD municipales de la provincia el mejoramiento de la calidad del agua potable en las zonas rurales	Reducir los índices de desnutrición crónica infantil en la provincia, principalmente en la zona rural
Violencia intrafamiliar, con mayor frecuencia en las zonas rurales	ALTA	Generar una estrategia de atención, asistencia y soporte a víctimas de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura	Reducir los índices de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura
Pérdida de identidad cultural: vestimenta, idioma, costumbres	ALTA	Estrategia de fomento y revitalización lingüística	Lograr que el 100% de la población autoidentificada como indígena conozca y practique su lengua materna de manera permanente
Alta dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia	ALTA	Generar espacios de capacitación y formación en capacidades técnicas para las mujeres víctimas de violencia	Contar a nivel provincial con iniciativas de apoyo a emprendimientos de mujeres víctimas de violencia como fuente de generación de recursos
Problemas sociales asociados a minería ilegal	ALTA	Gestionar y coordinar con las entidades competentes el control y vigilancia permanente de las zonas afectadas por la minería ilegal en la provincia	Erradicar la minería ilegal en la provincia de Imbabura
Infraestructura y servicios de salud deficientes	ALTA	Gestionar con el MSP la revisión del sistema de alud en Imbabura, identificando falencias y necesidades de recursos en las zonas rurales. Complementar la atención prestada por el MSP en las zonas rurales, a través de brigadas médicas o servicios complementarios de salud	Contar con un sistema de salud eficiente y articulado en las zonas urbanas y rurales de la provincia de Imbabura
Adultos mayores abandonados	ALTA	Gestionar con las entidades pertinentes la ampliación de los sistemas de aseguramiento social para los adultos mayores	Reducir o erradicar el abandono de adultos mayores en las zonas rurales de Imbabura

		principalmente en las zonas rurales	
Inseguridad: robos, secuestros, asaltos, extorsiones, abigeato	ALTA	Contar con un plan de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica provincial, que integre a todas las instituciones del Estado para que en función de sus competencias trabajen por la seguridad de la provincia	Lograr que los índices de violencia e inseguridad en la provincia disminuyan, a través del trabajo articulado entre las instituciones responsables y la población
Microtráfico y drogadicción en Unidades Educativas	ALTA	Generar espacios de difusión y sensibilización sobre los efectos y consecuencias del uso de drogas	Erradicar el microtráfico y la drogadicción en las unidades educativas de la provincia
Alcoholismo, fuertemente ligado a festividades con mayor frecuencia en las zonas rurales	MEDIA	Generar campañas de sensibilización sobre los problemas, sanciones y consecuencias de ingerir alcohol en las festividades de la provincia, principalmente en la zona rural	Lograr que en las principales festividades de la provincia no se expendan alcohol y la población promueva la realización de eventos, fiestas, programas CERO ALCOHOL
Fallas en la información y criterios del Registro Social	MEDIA	Gestionar con el MIES y la Unidad del Registro Social la revisión de la base de datos de beneficiarios en Imbabura	Depuración total de la base de datos del Registro Social
Embarazo adolescente	MEDIA	Generar un programa de educación y formación en derechos sexuales y reproductivos para la población joven de Imbabura	Reducir los índices de embarazo adolescente en la provincia
Falta de confianza en el Sistema de Protección de Derechos	MEDIA	Coordinar con las entidades y actores que son parte del sistema de protección de derechos la definición de protocolos de atención con calidad y eficiencia	Lograr que el sistema de protección de derechos a nivel cantonal y provincial en Imbabura sea eficiente
Cobertura de los programas del MIES no es suficiente	MEDIA	Gestionar con el MIES la posibilidad de ampliar la prestación de servicios en Imbabura	Ampliar la cobertura de los servicios prestados por el MIES, principalmente en las zonas rurales de la provincia
Presencia de pandillas y grupos armados	MEDIA	Gestionar ante las entidades pertinentes, la ejecución de intervenciones integrales que permitan erradicar este problema en la provincia	Erradicar las pandillas y grupos armados presentes en Imbabura, promoviendo la generación de fuentes de empleo y recursos para la población vulnerable antes este fenómeno
Abandono de la tierra	MEDIA	Generar estrategias de apoyo y fomento productivo agrícola y ganadero	Contar con un programa integral de apoyo a productores agrícolas y ganaderos para que mantengan sus tierras productivas

Inseguridad asociada a personas en situación de movilidad humana	MEDIA	Contar con un plan provincial de movilidad humana que, en el marco de las competencias de cada entidad, defina acciones para el trabajo integral con las personas en movilidad humana	Generar opciones de asistencia social, empleo y generación de recursos para la población en movilidad humana con el fin de evitar el incremento de robos, asaltos y problemas de inseguridad
POTENCIALIDADES PRIORIZADAS			
Fuerte organización comunitaria	ALTA	Fortalecer los procesos participativos y de organización comunitaria en Imbabura	Generar redes, veedurías, observatorios comunitarios que participen activamente en la toma de decisiones y la planificación provincial
Mesas técnicas de desnutrición crónica infantil implementadas en varias parroquias	ALTA	Gestionar con el Ministerio de Salud y demás entes competentes la inclusión del GAD provincial como miembro permanente de las mesas técnicas de desnutrición crónica infantil a nivel parroquial	Implementar y poner en operación las mesas técnicas de desnutrición crónica infantil en todas las parroquias de la provincia
ONG y fundaciones trabajan con grupos de atención prioritaria	ALTA	Consolidar un mecanismo de articulación provincial entre diversos actores para la atención a grupos prioritarios	Gestionar recursos económicos desde la cooperación internacional y nacional para ampliación de la atención a grupos prioritarios en Imbabura
Trabajo en mingas comunitarias	ALTA	Fomentar que las comunidades principalmente de la zona rural trabajen a través de mingas comunitarias en la atención de eventos emergentes, mantenimiento de vías y obras de riego	Fomentar el trabajo en mingas comunitarias como parte de la corresponsabilidad entre la comunidad y el GAD para la ejecución de competencias como vialidad, riego, fomento productivo y ambiente
Feria de semillas y banco de semillas	ALTA	Apoyar a las comunidades que cuentan con banco de semillas con capacitación técnica para mejorar su accionar	Fortalecer el banco de semillas de productos tradicionales
Trabajo en revitalización de la lengua materna	ALTA	Generar espacios de enseñanza de la lengua quichua	Incrementar el porcentaje de personas en la provincia que hablan quichua
Trabajo en recuperación de saberes tradicionales: alimentación, salud ancestral, música con instrumentos tradicionales, capacitación	ALTA	Fortalecer las escuelas de partería existentes en la provincia	Implementar escuelas permanentes de saberes y prácticas ancestrales de alimentación y salud, música con instrumentos tradicionales

permanente a parteras			
Varios GAD municipales tienen programas y normativa para el trabajo con los grupos de atención prioritaria	ALTA	Generar normativa provincial para trabajar con los grupos de los enfoques de la igualdad: movilidad humana, discapacidades, intergeneracional, género y pueblos y nacionalidades	Fomentar que los municipios de la provincia cuenten con normativa específica e instrumentos de planificación para trabajo en los enfoques de la igualdad: movilidad humana, discapacidades, género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades
Existen varias iniciativas culturales no solo relacionadas con pueblos y nacionalidades, sino también con colectivos urbanos	MEDIA	Generar espacios de intercambio cultural entre colectivos urbanos y grupos rurales dedicados al arte	Generar redes culturales sinérgicas y complementarias entre las zonas urbanas y rurales que permitan el desarrollo del arte y la cultura en Imbabura
Para enfrentar la Desnutrición Crónica Infantil, propuestas como la Chacra Andina, impulsados por los grupos de mujeres y apoyados por el GAD municipal de Cotacachi	MEDIA	Apoyar con proyectos de alimentación escolar a través de comida nutritiva en las zonas rurales de la provincia	Promocionar la alimentación sana y con productos naturales propios de la provincia como una alternativa para combatir la desnutrición crónica infantil
Varios proyectos para reducir la dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia (cajas de ahorro)	MEDIA	Implementar espacios de capacitación técnica para mujeres víctimas de violencia de género, que les permita minimizar su dependencia económica	Fomentar que todos los GAD municipales de la provincia generen iniciativas para apoyo y fortalecimiento de la economía de las mujeres víctimas de violencia de género
Apoyo de los GAD municipales asociados a temas tecnológicos vinculados a temas turísticos y productivos	MEDIA	Generar espacios y mecanismos de trabajo conjunto entre el GAD provincial y los GAD municipales para implementación de programas de apoyo tecnológico para procesos productivos en los seis cantones de la provincia	Implementar en Imbabura un centro de apoyo en temas tecnológicos vinculados a temas productivos, turísticos, pecuarios, etc., con apoyo de la cooperación internacional

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

c. Valoración y priorización de potencialidades y problemas del sistema económico productivo. - La valoración de potencialidades y problemas del sistema económico productivo se detalla en las tablas 198, 199 y 200 respectivamente.

Tabla 198. Valoración de potencialidades sistema económico productivo 2024.

Potencialidad	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	Valoración total
Presencia de entidades asesoras: Gobierno provincial de Imbabura y del Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica	14	14	18	14	14	74
Presencia de fuentes de agua de riego	16	16	16	18	16	82
Presencia de suelos y cadenas productivas	18	16	18	18	16	86
Manejo y conservación de semillas para la producción agrícola	18	14	11	10	12	65
Disponer de un Plan de riego provincial	6	6	7	7	6	32
Permanencia de las chacras agrícolas en comunidades	6	7	7	6	6	32
Producción orgánica de cultivos medicinales	7	7	7	5	6	32
Disponer de un territorio con condiciones climáticas aptas para la agroproducción.	7	7	7	5	5	31
Desarrollo de la producción agrícola de guarango y aguacate	8	7	7	5	5	32
Desarrollo de la producción agrícola de espárragos	8	6	7	5	6	32
Presencia de organizaciones comunitarias productivas	16	16	18	18	16	84
Desarrollo de la producción porcícola y aves	16	16	16	18	16	82
Presencia de empresas florícolas	7	7	7	5	6	32
Desarrollo de la producción agrícola de caña de azúcar	7	6	8	5	6	32
Contar con superficies extensas para el desarrollo de la Producción agropecuaria.	6	7	7	6	6	32

Presencia de la producción y diversificación de frutales	6	7	6	6	6	31
Presencia de la actividad trueque de productos	7	7	5	7	6	32
Presencia de producción ganadera	16	16	18	18	16	84
Contar con gente emprendedora e innovadora en actividades productivas y de comercio.	14	16	16	18	16	80
Contar con gente hábil en actividades artesanales y artísticas.	14	12	12	14	14	66
Existencia de industria manufacturera.	18	18	20	18	18	92
Existencia de sitios y atractivos turísticos	20	18	20	18	18	94
Existencia de recursos turísticos naturales	20	18	20	18	18	94
Presencia de actividades del agroturismo	16	12	12	14	12	66
Presencia de actividades de emprendimientos turísticos	12	13	12	15	12	64
Contar con actividades de gastronomía de excelente calidad.	7	6	6	7	6	32
Declaratoria de Geoparque a la provincia de Imbabura	20	16	16	18	16	86
Existencia de recursos mineros	7	6	5	7	6	31
Presencia de entidades financieras que otorgan créditos productivos.	7	7	6	7	5	32
Existencia del Plan de Turismo Cantonal	7	6	6	6	6	31
Existencia de patrimonio cultural y arquitectónico.	6	7	6	6	7	32

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 199. Valoración de problemas sistema económico productivo 2024.

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	
Insuficiente capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	18	19	18	18	19	91

Déficit de agua de riego para zonas productivas	18	18	18	14	18	86
Insuficiente implementación de buenas prácticas en la tecnificación del sistema de agua de riego	17	19	18	14	19	87
Infraestructura de agua de riego en deterioro y sin mantenimiento.	18	18	17	14	18	84
Desactualización del inventario de canales de riego	15	12	10	12	14	63
Permanencia del monocultivo en zonas productivas	7	7	7	6	5	32
Insuficiente capacitación en el mejoramiento de suelos para la producción agroproductiva	7	6	8	5	5	31
Débil control del uso de insumos químicos en actividades agroproductivas	15	12	14	10	14	65
Conocimiento e implementación de buenas prácticas agrícolas y de comercialización insuficiente	7	6	8	6	5	32
Déficit de maquinaria agrícola para actividades agropecuarias	6	7	7	6	6	32
Asociaciones productivas sin organización operativa y legal	14	14	12	14	12	66
Permisos y autorizaciones de fraccionamientos de terreno y asentamientos de fábricas en zonas agroproductivas	6	7	7	5	7	32
Insuficientes espacios para el acopio y comercialización de productos agropecuarios	7	7	6	5	6	31
Matriz productiva provincial con débil implementación	7	6	6	6	7	32
Insuficiente asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	6	6	6	7	6	31

Débil articulación interinstitucional del sistema agroproductivo	7	6	5	7	7	32
Apoyo a emprendimientos agroproductivos insuficiente	17	17	17	15	17	83
Dificultad en el acceso a créditos agroproductivos	6	6	7	7	6	32
Presencia de actividades de minería en zonas agroproductivas	7	6	5	7	7	32
Existencia de actividades industriales en zonas agroproductivas	6	7	6	6	7	32
Desactualización de normativa legal del sistema agroproductivo	6	6	7	6	7	32
Incumplimiento de la normativa técnica y legal agroproductiva por parte de los productores	6	7	6	6	7	32
Dificultad en el acceso a tierras agroproductivas	7	6	7	6	6	32
Incorporación de señalética turística insuficiente	6	6	7	7	6	32
Rehabilitación de la ruta del Tren	7	7	6	6	6	32
Inventario de sitios turísticos y patrimoniales desactualizado	6	6	6	7	7	32
Capacitación y asistencia técnica insuficiente en el manejo del sistema turístico	14	12	13	10	16	65
Existencia de atractivos turísticos en propiedades privadas	6	6	7	6	7	32
Insuficiente conocimiento de la denominación Geoparque Imbabura	15	17	19	18	17	85
Precios excesivos por servicios a turistas nacionales y extranjeros.	7	6	7	6	6	32
Inexistencia del Plan de Turismo Provincial	12	12	14	12	14	64
Débil potenciación del sistema de turismo provincial	16	17	18	17	17	84

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 200. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión sistema económico productivo 2024.

PROBLEMAS PRIORIZADOS	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Insuficiente capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	Alta	Capacitar a productores en el manejo de agua de riego e infraestructura	Contar con productores que manejen los procesos del sistema de agua de riego
Déficit de agua de riego para zonas productivas	Alta	Mejorar la infraestructura de riego para zonas productivas	Lograr disminuir el déficit de agua de riego en zonas agroproductivas
Insuficiente implementación de buenas prácticas en la tecnificación del sistema de agua de riego	Alta	Capacitar a productores en el uso adecuado de la tecnificación de agua de riego	Lograr implementar la tecnificación en el manejo de agua de riego
Infraestructura de agua de riego en deterioro y sin mantenimiento.	Alta	Realizar el mantenimiento de infraestructura de agua de riego	Lograr contar con la infraestructura de riego en buenas condiciones
Desactualización del inventario de canales de riego	Media	Elaborar el inventario de canales de riego a nivel provincial	Contar con el inventario de canales de riego actualizado
Débil control del uso de insumos químicos en actividades agroproductivas	Media	Fortalecer la capacitación en buenas prácticas del uso de químicos en actividades agroproductivas	Lograr aumentar el número de productores que utilizan adecuadamente insumos químicos en la producción agroproductiva
Asociaciones productivas sin organización operativa y legal	Media	Fortalecer a asociaciones productivas con apoyo en temas jurídicos y manejo operativo	Contar con organizaciones que funcionen de acuerdo al marco legal
Apoyo a emprendimientos agroproductivos insuficiente	Alta	Fortalecer anualmente los emprendimientos agroproductivos con apoyo económico y de infraestructura	Consolidar el crecimiento del número de beneficiarios como emprendimientos agroproductivos
Capacitación y asistencia técnica insuficiente en el manejo del sistema turístico	Media	Fortalecer los espacios de capacitación y asistencia técnica para el manejo del sistema turístico	Lograr aumentar el número de beneficiarios en el manejo del sistema turístico
Insuficiente conocimiento de la denominación Geoparque Imbabura	Alta	Cumplir con los requisitos y obligaciones de la acreditación de Geoparque Imbabura	Lograr consolidar la denominación de Geoparque Imbabura

Inexistencia del Plan de Turismo Provincial	Media	Articular y coordinar con el nivel de gobierno central y descentralizado la elaboración del plan provincial de turismo	Lograr contar con el plan provincial de turismo
Débil potenciación del sistema de turismo provincial	Alta	Fortalecer el sistema turismo con la capacitación de emprendedores e infraestructura de turismo.	Contar con el sistema turístico fortalecido con infraestructura y servicios aceptados por el turista
POTENCIALIDADES PRIORIZADAS			
Presencia de entidades asesoras: Gobierno provincial de Imbabura y del Ministerio del Ambiente, Agua, Transición Ecológica	Alta	Promover espacios de articulación interinstitucional	Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional entre nivel de gobierno central y descentralizado
Presencia de fuentes de agua de riego	Alta	Impulsar acciones de protección y aprovechamiento de las fuentes de agua	Gestionar la protección de las fuentes de agua con secretarías del gobierno central
Presencia de suelos y cadenas productivas	Alta	Fortalecer la capacitación a productores que conforman las cadenas productivas	Impulsar la implementación de valor agregado a los productos de cadenas productivas apropiados para la exportación
Manejo y conservación de semillas para la producción agrícola	Media	Fortalecer los procesos de uso de insumos de semillas certificadas en la producción agrícola	Gestionar la implementación de semillas certificadas suficientes para la producción agrícola
Presencia de organizaciones comunitarias productivas	Alta	Apoyar la organización comunitaria con la asistencia técnica y jurídica	Fortalecer las organizaciones comunitarias, en coordinación con el gobierno central y gobiernos descentralizados
Desarrollo de la producción porcícola y aves	Alta	Fortalecer la producción porcícola y aves incorporando técnicas eficientes en la producción	fortalecer la producción porcícola y aves incorporándoles al mercado nacional e internacional
Presencia de producción ganadera	Alta	Fortalecer los espacios de comercialización con la implementación de ferias productivas	Fomentar el trueque de productos a nivel provincial

Contar con gente emprendedora e innovadora en actividades productivas y de comercio.	Alta	Fortalecer la implementación de buenas prácticas de la producción ganadera	Fortalecer la producción ganadera incorporando la tecnificación y valor agregado de industrialización
Contar con gente hábil en actividades artesanales y artísticas.	Media	Fortalecer los emprendimientos productivos y de comercio facilitando el acceso al apoyo financiero como capital semilla	Fortalecer los emprendimientos asignando recursos económicos e infraestructura productiva
Existencia de industria manufacturera.	Alta	Fortalecer los espacios de desarrollo de actividades artesanales y artísticas con visión nacional e internacional	Impulsar el desarrollo de actividades artesanales y artísticas enfocadas al destino internacional.
Existencia de sitios y atractivos turísticos	Alta	Fortalecer las capacitaciones de la tecnificación de actividades manufactureras	Fomentar el desarrollo de la industria manufacturera en la provincia
Existencia de recursos turísticos naturales	Alta	Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura de los sitios y atractivos turísticos	Gestionar la implementación de acciones para el mejoramiento de actividades turísticas en la provincia
Presencia de actividades del agroturismo	Media	Fortalecer las actividades turísticas en los recursos turísticos naturales	Implementar acciones de protección de recursos turísticos naturales
Presencia de actividades de emprendimientos turísticos	Media	Fortalecer los emprendimientos de turismo comunitario con capacitación y asignación de recursos económicos	Fortalecer el agroturismo enfocado en la zona rural
Declaratoria de Geoparque a la provincia de Imbabura	Alta	Apoyar el desarrollo de la gastronomía con la difusión e implementación de buenas prácticas	Gestionar la difusión nacional e internacional de la gastronomía provincial

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP de Imbabura

- d. **Valoración y priorización de potencialidades y problemas del sistema de asentamientos humanos.** - La valoración de potencialidades y problemas del sistema de asentamientos humanos se detalla en las tablas 201, 202 y 203 respectivamente.

Tabla 201. Valoración de potencialidades – sistema de asentamientos humanos 2024.

Potencialidades	Criterios de priorización
-----------------	---------------------------

	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad Institucional	Equipo	Valoración total
Existe un banco de suelos en varios cantones de la provincia	20	20	20	18	20	98
Amplia cobertura de servicios básicos asociados a la vivienda principalmente en las zonas urbanas	15	13	11	12	14	65
Existencia de mancomunidades para la gestión de servicios como recolección de basura y disposición final de desechos	12	14	12	12	13	63
Buena conexión vial entre asentamientos rurales y las cabeceras urbanas	18	17	18	18	17	88
Amplia presencia de servicios públicos en las cabeceras cantonales	13	15	13	12	11	64
Diversidad de servicios públicos distribuidos en el territorio	7	8	6	6	6	33
Acceso a programas de viviendas de interés público e interés social	7	6	7	5	7	32
Iniciativas de redes sinérgicas y complementarias entre parroquias rurales	5	7	6	6	7	31

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP de Imbabura.

Tabla 202. Valoración de problemas sistema de asentamientos humanos 2024.

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	Valoración total
Presencia de asentamientos humanos ilegales principalmente en la zona urbana	6	6	7	7	6	32
Colapso estructural de edificaciones patrimoniales	6	7	6	7	5	31
Débil control de asentamientos y actividades en zonas de riesgo	17	18	18	19	17	89
Alto fraccionamiento del suelo en zonas urbanas y rurales	17	18	17	18	17	87

Asentamientos humanos en zonas de riesgos	18	18	17	18	18	89
Zonas rurales no cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado	14	13	14	12	12	65
No se cuenta con programas de vivienda de interés social desde los gobiernos locales	14	12	13	12	13	64
Comunidades rurales asentadas en terrenos privados	12	14	12	12	12	62
Concentración de servicios públicos en Ibarra y Otavalo	6	7	6	7	6	32
Disminución de población de manera persistente en varias parroquias rurales	7	7	5	6	6	31
Pérdida de servicios sociales y públicos en zonas dispersas o con baja población	6	5	6	7	7	31
No se aprovecha de manera adecuada las funcionalidades de cada asentamiento humano	14	12	15	12	12	65

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP de Imbabura

Tabla 203. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión sistema de asentamientos Humanos 2024.

PROBLEMAS PRIORIZADOS	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Débil control de asentamientos y actividades en zonas de riesgo	ALTA	Gestionar con los GAD municipales que un factor determinante para entregar permisos de construcción sea no estar en zonas de riesgo no mitigable	Controlar la ubicación de nuevos asentamientos humanos en zonas de riesgo
Alto fraccionamiento del suelo en zonas urbanas y rurales	ALTA	Gestionar con los GAD municipales que en las zonas rurales de producción agrícola, conservación y protección se detenta el fraccionamiento del suelo	Controlar el fraccionamiento del suelo principalmente en las zonas rurales de la provincia

Asentamientos humanos en zonas de riesgos	ALTA	Gestionar con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y los GAD municipales la reubicación de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo no mitigable	Reubicar los asentamientos ubicados en zonas de riesgo no mitigable en la provincia
Zonas rurales no cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado	MEDIA	Gestionar con los GAD municipales la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado para las zonas rurales de la provincia	Lograr que todas las parroquias rurales de la provincia cuenten con servicios de alcantarillado y agua potable
No se cuenta con programas de vivienda de interés social desde los gobiernos locales	MEDIA	Diseñar un proyecto de vivienda de interés social en zonas rurales con mayores índices de pobreza y hacinamiento	Gestionar recursos con el MIDUVI y cooperantes internacionales para la ejecución de programas de vivienda de interés social en el área rural
Comunidades rurales asentadas en terrenos privados	MEDIA	Gestionar con las entidades correspondientes posibles soluciones para resolver los problemas de tenencia de la tierra en las zonas rurales de la provincia	Analizar el apoyo a las comunidades afectadas por este problema para que puedan acceder a tener tierra propia donde asentarse
No se aprovecha de manera adecuada las funcionalidades de cada asentamiento humano	MEDIA	Definir clústeres comerciales, productivos en función de las funcionalidades de los asentamientos humanos para generar beneficios integrales	Conformar redes complementarias y sinérgicas entre los diferentes asentamientos que son parte de la red provincial para aprovechar las potencialidades, vocación y funcionalidad de cada uno
POTENCIALIDADES PRIORIZADAS			
Existe un banco de suelos en varios cantones de la provincia	ALTA	Gestionar con los GAD municipales incluir en su planificación del uso del suelo las zonas ambientales y de producción definidas por el GAD provincial	Definir normativa legal que en función del PUGS de cada cantón proteja los bancos de suelo y evite los cambios innecesarios en el uso del suelo
Amplia cobertura de servicios básicos asociados a la vivienda principalmente en las zonas urbanas	MEDIA	Gestionar con los GAD municipales la ampliación de la cobertura de servicios básicos en las zonas rurales	Alcanzar el 100% de cobertura de servicios básicos asociados a la vivienda en la provincia

Existencia de mancomunidades para la gestión de servicios como recolección de basura y disposición final de desechos	MEDIA	Apoyar en el fortalecimiento de las mancomunidades existentes en la provincia en el marco de las competencias provinciales	Fomentar la conformación de mancomunidades o consorcios que permitan una mejor gestión de las competencias concurrentes de los gobiernos locales
Buena conexión vial entre asentamientos rurales y las cabeceras urbanas	ALTA	Mejorar las vías que conectan a las comunidades rurales con las cabeceras parroquiales o cantonales	Lograr que el 100% de la red vial provincial se encuentre en estado óptimo
Amplia presencia de servicios públicos en las cabeceras cantonales	MEDIA	Gestionar con las entidades prestadoras de servicios la ampliación del servicio hacia las zonas rurales	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos que se prestan en las cabeceras cantonales

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP de Imbabura

- e. **Valoración y priorización de potencialidades y problemas del sistema de movilidad, energía y conectividad.** - La valoración de potencialidades y problemas del sistema de movilidad, energía y conectividad se detalla en las tablas 204, 205 y 206 respectivamente.

Tabla 204. Valoración de potencialidades movilidad, energía y conectividad 2024.

Potencialidades	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	Valoración total
Se cuenta con la vía E-35 que permite la conexión vial interprovincial e intercantonal.	20	18	20	18	18	94
Se cuenta con la vía E-10 que facilita la conexión vial con varias parroquias del noroccidente de la provincia	18	18	18	18	18	90
Vía alterna (carretera antigua) que une los cantones de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo	16	16	16	14	16	78
Existe una buena conexión vial Intercantonal (Cabeceras cantonales)	18	16	16	16	16	82

Se dispone de vías de conexión en buen estado hasta las cabeceras parroquiales.	14	12	12	14	12	64
Presencia de minas de material pétreo en varios sectores de la provincia.	15	12	14	12	12	65
Conexión vial con la mayoría de las comunidades.	12	12	12	10	12	58
Rutas y servicio de transporte intercantonal muy bueno.	14	12	12	14	13	65
Existencia de transporte público hasta las cabeceras parroquiales rurales	16	12	13	12	12	65
Existencia de plantas de variada generación eléctrica	12	12	12	16	13	65
Se cuenta con redes de alumbrado público a nivel rural.	14	12	12	14	12	64
Existencia de operadoras para la implementación de servicios de telefonía fija, móvil e internet	14	12	13	12	14	65
43 puntos digitales gratuitos (ex-infocentros) ubicados en las parroquias.	14	12	12	14	12	64

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP de Imbabura.

Tabla 205. Valoración de problemas movilidad, energía y conectividad 2024.

Problemas	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	Valoración total
Inaccessibilidad vial a varios sectores y comunidades productivas rurales de la provincia.	20	18	19	19	18	94
Ausencia de planificación para apertura de vías en la ruralidad.	16	18	16	16	18	84
Vías secundarias de conexión interparroquial y de ingreso a comunidades en mal estado.	19	17	19	18	17	90

Insuficiente y/o inexistente mantenimiento de las vías rurales	18	18	18	16	18	88
Obras complementarias de infraestructura vial (cunetas, pasos de agua etc.) en mal estado.	18	19	16	18	19	90
Deslizamientos de tierra en las vías de varios sectores de la provincia.	19	19	17	18	19	92
Varias vías de la provincia sin señalética.	13	14	12	12	14	65
vías angostas en varios sectores rurales de la provincia.	12	13	13	14	13	65
Deterioro de las vías por circulación de transporte pesado.	12	13	12	12	13	62
Limitado servicio de transporte público hacia el sector rural.	14	13	14	12	13	66
Maquinaria insuficiente para realizar mantenimientos viales.	20	17	18	18	17	90
Inexistente coordinación con el GAD municipal, para la planificación y ejecución de obras viales rurales.	18	16	18	18	16	86
Insuficiente dotación de energía eléctrica en varios sectores rurales de la provincia.	13	10	15	12	10	60

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP de Imbabura.

Tabla 206. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión movilidad, energía y conectividad 2024.

PROBLEMAS PRIORIZADOS	VALORACIÓN TOTAL	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
Inaccesibilidad vial a varios sectores y comunidades productivas rurales de la provincia.	Alta	Mejorar la cobertura de transporte en comunidades rurales de la provincia.	Implementar mejoras integrales y sostenibles para aumentar la cobertura y la calidad del transporte en las comunidades rurales de Imbabura

Ausencia de planificación para apertura de vías en la ruralidad.	Alta	Planificar e implementar un plan para la apertura de vías en la ruralidad	Desarrollar la planificación integral de apertura de vías en la ruralidad
Vías secundarias de conexión interparroquial y de ingreso a comunidades en mal estado.	Alta	Implementación de acciones urgentes para mejorar la conexión vial interparroquial y de ingreso a comunidades en mal estado	Mejorar integral y sosteniblemente la conexión vial interparroquial y de ingreso a comunidades
Insuficiente y/o inexistente mantenimiento de las vías rurales	Alta	Implementación de un programa de mantenimiento de vías rurales	Desarrollo de un programa integral de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales
Obras complementarias de infraestructura vial (cunetas, pasos de agua etc.) en mal estado.	Alta	Implementación de un programa de mantenimiento de obras complementarias de infraestructura vial	Implementación de un plan integral de mantenimiento y mejoramiento de obras complementarias de infraestructura vial
Deslizamientos de tierra en las vías de varios sectores de la provincia.	Alta	Evaluación y señalización de zonas de tierra graduales en vías provinciales	Prevención y mitigación de deslizamientos de tierra en vías de la provincia
Varias vías de la provincia sin señalética.	Media	Implementación urgente de señalética en las vías de la provincia de Imbabura	Implementación de un sistema integral de señalización vial en todas las vías de la provincia
vías angostas en varios sectores rurales de la provincia.	Media	Evaluación y planificación de intervenciones prioritarias en vías angostas de sectores rurales	Ampliación y mejoramiento de vías en sectores rurales de la provincia
Deterioro de las vías por circulación de transporte pesado.	Media	Implementación de turnos para el servicio de transporte público hacia el sector rural de Imbabura	Desarrollo de un sistema integral de transporte público para el sector rural de Imbabura
Limitado servicio de transporte público hacia el sector rural.	Media	Optimización de recursos y gestión eficiente de la maquinaria para mantenimientos viales en Imbabura	Modernización y ampliación de la maquinaria para realizar mantenimientos viales
Maquinaria insuficiente para realizar mantenimientos viales.	Alta	Mejorar la articulación con GADs Municipales para la planificación y ejecución de obras viales rurales	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la planificación y ejecución

			eficiente de obras viales rurales en Imbabura
Inexistente coordinación con el GAD municipal, para la planificación y ejecución de obras viales rurales.	Alta	Gestionar la mejora de energía eléctrica en los sectores rurales.	Gestionar la dotación de energía eléctrica de manera sostenible en sectores rurales de Imbabura
Insuficiente dotación de energía eléctrica en varios sectores rurales de la provincia.	Media	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios de internet, telefonía celular y fija en sectores rurales de Imbabura	Gestionar la cobertura de manera sostenible de los servicios de internet, telefonía celular y fija en sectores rurales.
POTENCIALIDADES PRIORIZADAS			
Se cuenta con la vía E-35 que permite la conexión vial interprovincial e intercantonal.	Alta	Gestionar ante el MTOP los mantenimientos y mejoramientos respectivos	Conseguir que la red vial estatal se encuentre en óptimas condiciones
Se cuenta con la vía E-10 que facilita la conexión vial con varias parroquias del noroccidente de la provincia	Alta	Gestionar ante el MTOP los mantenimientos y mejoramientos respectivos	Conseguir que la red vial estatal se encuentre en óptimas condiciones
Vía alterna (carretera antigua) que une los cantones de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo	Alta	Lograr que el 100% de la vía se encuentre en estado óptimo	Ejecutar los planes de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de la red vial provincial
Existe una buena conexión vial Intercantonal (Cabeceras cantonales)	Alta	Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Consolidación de una Red Vial Resiliente y Sostenible
Se dispone de vías de conexión en buen estado hasta las cabeceras parroquiales.	Media	Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Consolidación de una Red Vial Resiliente y Sostenible
Presencia de minas de material pétreo en varios sectores de la provincia.	Media	Regulación y Control Eficiente de la Explotación Minera	Conseguir el desarrollo Sostenible y Responsable de la Minería de Material Pétreo
Conexión vial con la mayoría de las comunidades.	Media	Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Consolidación de una Red Vial Resiliente y Sostenible
Rutas y servicio de transporte intercantonal muy bueno.	Media	Optimización y calidad del servicio de transporte intercantonal.	Alcanzar un sistema de transporte intercantonal sustentable y moderno
Existencia de transporte público hasta las cabeceras parroquiales rurales	Media	Mejorar la accesibilidad y frecuencia del transporte público	Desarrollar un sistema integral y sostenible de transporte público hacia cabeceras cantonales y parroquiales

Existencia de plantas de variada generación eléctrica	Media	Optimizar la infraestructura y gestión energética	Diversificar y sustentabilidad del sistema eléctrico
Se cuenta con redes de alumbrado público a nivel rural.	Media	Mejorar y mantener el alumbrado público rural.	Conseguir Sostenibilidad y modernización del alumbrado público rural
Existencia de operadoras para la implementación de servicios de telefonía fija, móvil e internet	Media	Ampliar y mejorar la infraestructura de telecomunicaciones en la provincia	Expandir la cobertura de servicios de telecomunicaciones a todas las áreas rurales y urbanas de la provincia
43 Puntos digitales gratuitos (ex-infocentros) ubicados en las parroquias.	Media	Existencia de operadoras para la implementación de tecnología de servicios de telefonía fija, móvil e internet	Desarrollo integral de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- f. **Valoración y priorización de potencialidades y problemas del sistema político institucional.** - La valoración de potencialidades y problemas del sistema de político institucional se detalla en las tablas 207, 208 y 209 respectivamente.

Tabla 207. Valoración de potencialidades sistema político institucional 2024.

Potencialidad	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	Valoración total
Equipo técnico capacitado, con varios años de experiencia	20	18	20	20	18	96
Buena imagen institucional (reconocimientos en buenas prácticas)	16	16	16	18	16	82
Existencia de infraestructura, herramientas de gestión y transporte	12	13	14	13	12	64
Políticas públicas definidas	13	12	13	14	13	65
Se cuenta con herramientas tecnológicas de gestión	14	12	12	14	13	65
Buena relación con actores externos (nacionales e internacionales)	14	12	12	14	12	64

Presencia de personal técnico con conocimiento del territorio	18	16	16	18	16	84
Buena articulación con GAD parroquiales	20	16	16	16	16	84
Buena relación con el MAATE, para la gestión de proyectos de riego	12	13	14	14	12	65
Articulación con el Gobierno Central sobre proyectos de riego	6	7	7	6	6	32
Competencias asumidas y operativas	18	16	16	16	16	82
Presencia de las Unidades de Asesoría y Apoyo en la atención a la ciudadanía	18	16	16	18	16	84

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 208. Valoración de problemas sistema político institucional 2024.

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Equipo	
No se cuenta con el manual de procesos y procedimientos de la institución	20	20	19	18	20	97
Vehículos para movilización de funcionarios insuficiente	6	7	6	6	7	32
Conocimiento insuficiente del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual	7	6	6	7	6	32
Relación débil entre nivel jerárquico y nivel técnico en la ejecución de procesos	19	18	18	18	18	91
Comunicación interna insuficiente sobre los procesos institucionales	19	16	16	18	16	85
Capacitación interna insuficiente en temas de contratación pública	14	14	13	12	12	65
Insuficiente control y filtros previo elaboración de contratos y convenios	13	12	12	15	12	64
Personal asignado que no cumple con el perfil	12	14	12	12	15	65

para cumplimiento de tareas						
Débil socialización y participación de los equipos de trabajo en los procesos institucionales	20	18	17	17	18	90
Insuficiente conocimiento de sistemas institucionales (GPR-SIL-TIC'S, CORREOS)	16	18	14	16	18	82
Insuficiente innovación tecnológica en el uso de herramientas (hardware y software)	16	16	19	16	16	83
Débil implementación de políticas institucional de TIC'S (articulación con sistemas externos)	20	18	17	17	18	90
Débil relación con instituciones gubernamentales	13	14	12	14	12	65
Insuficiente control y filtros en la recepción de documentación externa.	8	7	6	6	5	32
Débil articulación con los GAD municipales	14	12	14	12	13	65
Presencia de duplicidad de funciones en funcionarios	8	5	6	7	6	32
Débil ejecución de competencias por falta de recursos	5	7	6	7	6	31

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 209. Problemas y potencialidades priorizadas con desafíos de gestión - sistema político institucional 2024.

PROBLEMAS	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
No se cuenta con el manual de procesos y procedimientos de la institución	Alta	Actualizar el manual de procesos en función de las competencias provinciales	Lograr incorporar reconocimiento y valoración profesional en el manual de procesos
Relación débil entre nivel jerárquico y nivel técnico en la ejecución de procesos	Alta	Fomentar el respeto humano y técnico en los procesos institucionales	Fortalecer los espacios para el mejoramiento de la interacción entre el nivel jerárquico y técnico
Comunicación interna insuficiente sobre los procesos institucionales	Alta	Generar mecanismos de información sobre los procesos institucionales	Erradicar la desinformación de los procesos institucionales

Capacitación interna insuficiente en temas de contratación pública	Media	Organizar espacios de capacitación en compras públicas	Lograr aumentar el número de funcionarios con conocimiento del manejo de compras públicas
Débil socialización y participación de los equipos de trabajo en los procesos institucionales	Alta	Fortalecer los espacios de socialización y participación de los equipos de trabajo en procesos institucionales	Contar con el mejoramiento capacidades técnicas que permitan la eficiente participación de los equipos de trabajo en procesos institucionales
Insuficiente conocimiento de sistemas institucionales (GPR-SIL-TIC'S, CORREOS)	Alta	Organizar espacios de capacitación sobre el funcionamiento y manejo de sistemas informáticos institucionales	Lograr que todos los funcionarios de nivel técnico puedan manejar los sistemas informáticos de la institución
Insuficiente innovación tecnológica en el uso de herramientas (hardware y software)	Alta	Incorporar sistemas informáticos con avances tecnológicos	Contar con sistemas informáticos actualizados en la tecnología
Débil implementación de políticas institucional de TIC'S (articulación con sistemas externos)	Alta	Actualizar y mejorar los sistemas informáticos existentes con fines de fortalecer la articulación con sistemas externos	Lograr desarrollar e implementar políticas institucionales para mejorar la articulación con sistemas externos
Débil relación con instituciones gubernamentales	Media	Fortalecer los espacios y mecanismos de articulación para mejorar la relación con los niveles de gobierno central y descentralizado	Lograr mejorar las relaciones con los niveles de gobierno central y descentralizado sin tomar en cuenta la línea política
Débil articulación con los GAD municipales	Media	Fortalecer los espacios y mecanismos de articulación para mejorar la relación con el nivel de gobierno municipal	Lograr mejorar las relaciones con los niveles de gobierno municipal sin tomar en cuenta la línea política
POTENCIALIDADES PRIORIZADAS			
Equipo técnico capacitado, con varios años de experiencia	Alta	Fortalecer la implementación capacitaciones en forma semestral cada año	Fortalecer los procesos de capacitación del nivel técnico en forma presencial fuera de la provincia
Buena imagen institucional (reconocimientos en buenas prácticas)	Alta	Fortalecer y reconocimiento de los procesos institucionales y nivel técnico	Promover las buenas prácticas en todas las Direcciones de la Prefectura

Existencia de infraestructura, herramientas de gestión y transporte	Media	Contar con infraestructura, herramientas de gestión y transporte en buen estado	Fortalecer el mejoramiento de infraestructura, herramientas de gestión y transporte
Políticas públicas definidas	Media	Fortalecer la implementación de las políticas públicas locales	Generar nuevas políticas públicas en coordinación con entidades del nivel central y descentralizado
Se cuenta con herramientas tecnológicas de gestión	Media	Fortalecer la actualización e implementación de sistemas informáticos	Implementar nuevas herramientas tecnológicas para el eficiente desempeño de las capacidades de funcionarios
Buena relación con actores externos (nacionales e internacionales)	Media	Fortalecer los procesos de articulación para la cooperación nacional e internacional	Fortalecer las relaciones de cooperación interinstitucional nivel local e internacional
Presencia de personal técnico con conocimiento del territorio	Alta	Fomentar la participación de todos los funcionarios de los procesos en territorio	Apoyar los procesos de intervención de funcionarios en el territorio
Buena articulación con GAD parroquiales	Alta	Apoyar y fortalecer los mecanismos de articulación existentes con los GAD parroquiales	Generar espacios de interacción técnica y humana para el fortalecimiento con todos los GAD parroquiales
Buena relación con el MAATE, para la gestión de proyectos de riego	Media	Participar en los procesos de capacitación técnica organizados por el MAATE	Fortalecer las relaciones de compromiso y ayuda técnica entre el GAD provincial de Imbabura y el MAATE
Competencias asumidas y operativas	Alta	Cumplir con las competencias asumidas en función de la programación operativa	Gestionar la asignación de recursos económicos para generación de proyectos
Presencia de las Unidades de Asesoría y Apoyo en la atención a la ciudadanía	Alta	Fomentar la atención ciudadana con calidez	Fortalecer la satisfacción de usuarios en función la atención ciudadana

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.3.3 Análisis Estratégico Territorial 2023 – 2027

En función de toda la información detallada en el diagnóstico por sistemas, el siguiente análisis muestra la relación entre los distintos componentes territoriales y su articulación con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), buscando definir temáticas o variables estratégicas que permitan abordar la situación actual de Imbabura en cuanto a: la garantía de

derechos, la sostenibilidad de los recursos y la capacidad institucional del GAD Provincial para una adecuada gestión de competencias.

- **Directriz 1 ETN: Reducir las inequidades sociales y territoriales.**

Con aproximadamente 469.879 habitantes al 2022 Imbabura representa el 2,7% de la población total del país. Ibarra concentra más del 46% del total de población provincial y Otavalo cerca del 24%. Esta población mayoritariamente femenina está compuesta por 51,77% de mujeres y 48,23% de hombres. Datos como el analfabetismo que en mujeres es de un 8% mientras que en hombres es de 4,3% o el NBI que en la ruralidad alcanza al 52,7% de mujeres, demuestra que persisten las brechas económicas y sociales por razones de género. Además la población en Imbabura incluye cerca de 7.000 personas (2,19%) autodefinidas como parte de la población LGBTI+. En este grupo, la tasa de analfabetismo alcanza el 7,1%, los años promedio de escolaridad son 10,62 y el 37,4% cuenta con educación básica. En cuanto a factores económicos, el 6,91% de la población LGBTI+ vive en hacinamiento y 29,5% reconoce vivir en situaciones de pobreza.

Una de las principales características de la provincia es su riqueza cultural, derivada de la diversidad de pueblos y nacionalidades que habitan su territorio. En términos generales, el 28% de la población se autoidentifica como indígena, el 5,8% como afroecuatoriana, y aproximadamente el 65% como mestiza. Dentro de la población indígena, el 55,1% habla quichua, mientras que un creciente 43,4% no lo hace. Aunque la información estadística y los indicadores sociales, económicos y productivos relacionados con estos pueblos y nacionalidades son limitados, algunos datos reflejan las brechas persistentes en el acceso a servicios y derechos. Por ejemplo, el 57,8% de la población indígena presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que en la población afroecuatoriana este porcentaje es del 25,6%. Además, la tasa de analfabetismo entre los indígenas supera el 16%, lo que evidencia una persistente desigualdad en comparación con la población mestiza.

En cuanto a las personas con discapacidad, en Imbabura, hasta septiembre de 2023, se registraron un total de 13.830 personas con algún tipo de discapacidad (física, intelectual, auditiva, visual, psicosocial y de lenguaje), de las cuales el 45,5% son mujeres y el 54,5% son hombres. De este total, solo 1.738 personas están laboralmente activas, mientras que 1.428 son estudiantes de educación básica, media o bachillerato.

Aunque la movilidad humana en sí misma no constituye un problema social, la falta de mecanismos para gestionar adecuadamente grandes grupos poblacionales, sean estos temporales o permanentes, junto con la incapacidad de garantizar derechos y la dificultad para generar fuentes de empleo sin afectar a la población local, convierte esta situación en un desafío social significativo. Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, entre octubre de 2022 y enero de 2024 se recibieron 128.075 solicitudes de visas para migrantes a nivel nacional, de las cuales 3.752 se gestionaron en Imbabura.

La violencia de género es uno de los principales problemas sociales identificados por la población de la provincia de Imbabura, según la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIGMU) de 2019, el 73,6% de las mujeres en Imbabura han sufrido algún tipo de violencia,

ubicándola entre las provincias con índices más altos de violencia en el país. Si bien los casos registrados de femicidio no son muchos, la población percibe que este grave fenómeno social va en aumento.

En Imbabura, los servicios sociales presentan altos niveles de cobertura, especialmente en las zonas urbanas. Sin embargo, en el ámbito educativo, indicadores como la tasa de escolaridad, el analfabetismo, la asistencia por nivel de educación, la deserción escolar y el equipamiento revelan importantes inequidades entre las áreas urbana y rural, así como entre hombres y mujeres.

Si se analiza el sector educativo, según la información obtenida de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a diciembre del 2022, en Imbabura el nivel de escolaridad alcanza un promedio de 9,24 años, lo que representa un aumento de 2,2 con respecto al año 2001, donde el promedio de años de escolaridad fue de 7. Si bien la asistencia a la educación primaria es alta, el dato disminuye en cuanto a la educación secundaria y universitaria, situación relacionada directamente con la necesidad que se tiene en las zonas rurales de incorporar a los jóvenes a las actividades laborales y a la concentración de instituciones de educación superior en Ibarra, Otavalo y Cotacachi.

En el área de la salud, el principal problema identificado es la falta de personal médico especializado que trabaje de manera permanente en los establecimientos rurales. Dentro del Modelo de Atención Integral de Salud de Imbabura, existen hospitales generales en Ibarra y Otavalo, así como una red de centros de salud de tipo A y B distribuidos en todo el territorio provincial. Además, en casos específicos, se brinda servicio de medicina ancestral, especialmente para la atención de la población indígena. Por otro lado, los partos en adolescentes han disminuido de 1.110 en 2018 a 769 en 2022. De igual manera, si bien se evidencia una baja en los datos, el embarazo adolescente se identifica como un problema social que debe ser abordado de manera integral y articulada por todos los actores del territorio.

Finalmente pero no menos importante, la desnutrición crónica infantil es otro de los problemas sociales más preocupantes en la provincia. Según la ENSANUT 2018, el 27,7% de los menores de 2 años y el 28,53% de los menores de 5 años sufrían de desnutrición crónica infantil (DCI). En 2023, la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil registró un 20,10% de menores de 2 años y un 17,5% de menores de 5 años con DCI. Aunque estos datos son menores en comparación con los de hace cinco años, sigue siendo prioritario un trabajo articulado para reducir significativamente este problema.

- **Directriz 2 ETN: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.**

Al analizar la evolución del empleo por rama de actividad, en Imbabura se evidencia que las actividades relacionadas con la prestación de servicios (sector terciario de la economía) son las que cuentan con mayor porcentaje de empleo adecuado, seguidas por la construcción y en tercer lugar la manufactura, actividades que conforman el sector secundario de la economía. Al 2022 las actividades del sector servicios fueron las primeras con un 56,9%, seguidas de las actividades relacionadas con manufactura y comercio. La agricultura pasa de un 15,8% en el 2021 a 18,4% en el 2022, denotando un aumento de más de 2 puntos porcentuales.

Además si se analiza cada una de las actividades económicas al 2022 en Imbabura la mayor cantidad de empleados se encontraba desarrollando actividades relacionadas con la enseñanza, en segundo lugar, se tienen las actividades de comercio y en tercer lugar los empleados en la administración pública, defensa y seguridad social. Es interesante notar que la distribución del empleo ha cambiado; ya que, al 2010 la actividad con mayor cantidad de personas ocupadas fue la agricultura, ganadería y pesca. La brecha entre mujeres y hombres es persistente, sin embargo; se puede destacar que, en actividades como enseñanza y atención de la salud humana, el porcentaje de población ocupada es mayoritariamente femenina; al igual que en alojamiento y servicios de comida y actividades del hogar como empleadores.

El análisis de la dinámica económica a nivel cantonal muestra un panorama interesante:

- Ibarra, al ser el cantón con mayor población ocupada de toda la provincia, presenta una distribución importante de esta población en cada rama de actividad económica. Al 2022 fue un cantón “especializado” en actividades de servicios administrativos y apoyo y, en actividades de enseñanza. Además, fue un cantón “muy especializado” en comercio y actividades de administración pública, lo que ratifica su vocación como el centro administrativo” de la provincia.
- Otavalo por su parte, muestra un alto nivel de especialización en actividades de las industrias manufactureras y en enseñanza, y alcanza un nivel de “especializado” en comercio, transporte y almacenamiento y administración pública y defensa.
- Antonio Ante, durante décadas se ha consolidado como el centro industrial manufacturero de la provincia. Al 2022 de los cerca de 4.998 habitantes registrados como parte de la población empleada, más de 1.200 se dedicaban a la industria manufacturera, lo que implica una polarización en esta rama de actividad.
- Cotacachi es dentro de Imbabura uno de los cantones con mayor dedicación a las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura con más del 50% de la población dedicada a este sector económico. Es importante ver además, que en Cotacachi la población que trabaja en la explotación de minas y canteras es de las más altas de la provincia.
- Pimampiro es el cantón con menor población con empleo registrada y donde algunas de las actividades económicas no se realizan como, por ejemplo: minas y canteras, servicios de suministro de electricidad, gas, etc. o servicios administrativos y de apoyo. La actividad que mayor cantidad de población registra es la administración pública y defensa, luego se tiene las actividades de enseñanza y un alto porcentaje de personas dedicadas al sector agrícola.
- Finalmente, Urcuquí es el segundo cantón donde se encuentra polarización en las actividades relacionadas con la agricultura (31% del total de población empleada), además de un gran porcentaje de personas dedicadas a la enseñanza y a la administración pública.

Con respecto a la actividad agrícola, al 2021 en Imbabura se tenía 126.103,77 hectáreas de Tierra Agropecuaria según el mapa de Uso y Cobertura de la Tierra del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); es decir aproximadamente el 26,3% de la provincia estaba destinado a usos agropecuarios a pesar de las dificultades ocasionadas por sus características geológicas y geomorfológicas.

De acuerdo con los registros históricos, al 2015 no había una producción significativa de aguacate en la provincia, mientras que al 2019 su producción fue de 2.500 toneladas y finalmente al 2021, se tuvo una producción de más de 4.000 toneladas, lo que convierte al aguacate en uno de los principales productos agrícolas en Imbabura.

Además, en Imbabura la producción florícola tiene una tendencia a la alza. En el 2019 se cosecharon 59'935.649 tallos, posteriormente al 2020 la producción decayó considerablemente alcanzando 9'899.101 tallos cosechados para volver a subir en el 2021 y 2022 con 70'758.194 y 79'380.825 tallos cosechados respectivamente.

Demostrando que la producción de cultivos permanentes en la provincia está cambiando de dinámica y actualmente se intuye una preferencia por cultivos como el plátano, el café de especialidad y sobre todo el aguacate que se están posicionando como cadenas productivas priorizadas en Imbabura.

Por su parte la ganadería se realiza fundamentalmente en torno a la cría de ganado vacuno y el procesamiento de productos derivados. El sector lechero de la provincia ha sufrido reducciones importantes en su producción en los últimos 8 o 9 años y la segunda especie más comercializada que es el ganado porcino, también ha mantenido una dinámica muy inestable, por lo que se ha definido como prioritario trabajar en programas de mejoramiento genético, asesoría técnica, apoyo logístico y fortalecimiento de capacidades con el fin de generar estabilidad y rentabilidad en este sector económico.

Debido a la riqueza y gran potencial de recursos paisajísticos, culturales, geológicos que tiene la provincia, el turismo es una de las principales fuentes de ingreso. Se destaca que el turismo en la provincia genera una serie de "encadenamientos intersectoriales" que dinamizan la actividad económica, las inversiones en otros sectores como el de servicios y genera efectos positivos en el ecosistema económico provincial. Con esto y considerando la denominación de Imbabura como Geoparque Mundial, la mirada para la administración 2023-2027 se centra en el fortalecimiento, impulso y gestión integral de los recursos naturales, culturales, históricos, tradicionales de la provincia para definir clúster turísticos de aventura, de investigación, de sanación, gastronómicos, comunitarios que proyecten a Imbabura en el mundo como un destino seguro, que cuenta con infraestructura y servicios suficientes y de calidad.

Entre los principales problemas identificados se tiene, la insuficiencia de infraestructura y de sistemas de riego para el desarrollo de las actividades agroproductivas, la falta de aplicación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, la expansión de la frontera agrícola. La deficiencia en la implementación de nuevos sistemas de riego (tecnificados), la falta de valor agregado en la producción y comercialización de los productos, así como una débil asociatividad, ocasionada por la falta de cohesión entre los principales actores.

- Directriz 3 ETN: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Considerando que su territorio se extiende desde los 200 – 4.939 metros sobre el nivel del mar, se encuentran en la provincia varios ecosistemas estratégicos, como bosques naturales y páramos que en su gran mayoría se encuentran bajo régimen de protección (sea nacional, provincial o municipal) pero se presentan aún varias áreas naturales sin protección y que cuentan con gran valor ecosistémico (por su diversidad de flora, fauna y biodiversidad

paisajística y cultural) mismas que están siendo amenazadas por acciones antrópicas principalmente por actividades productivas (agrícolas o pecuarias), extracción de materias primas, uso indebido del agua y el suelo, ampliación de la frontera agrícola, etc. En cuanto a la ampliación de la frontera agrícola y la presión antrópica generada por los asentamientos humanos, la definición del uso del suelo por parte de los gobiernos municipales es fundamental, la generación de la normativa legal necesaria y el trabajo articulado con el nivel provincial y parroquial permitirá controlar los efectos ocasionados por estas actividades. Es por esto que al 2027 se espera contar en la provincia con un Sistema de Gestión del Patrimonio Natural, que permita articular entre los diversos actores del componente ambiental la gestión de las áreas bajo régimen de conservación con el fin de ejecutar e implementar acciones integrales.

Se incluye además en este gran sistema a iniciativas como el Biocorredor Andes Norte – BIAN, corredor de conectividad comprendido entre las provincias de Carchi, Pichincha e Imbabura que promueve procesos orientados a incrementar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático, mejorar los medios de vida, el desarrollo sustentable y la producción sostenible de los paisajes bioculturales. El BIAN es una estrategia que permite articular las diversas áreas protegidas de la provincia, convirtiendo el espacio entre ellas en un territorio donde siendo la prioridad la protección y conservación de los recursos naturales, se fomente además el desarrollo local a través de prácticas sostenibles.

De manera complementaria, en función de las prioridades mundiales y nacionales de protección de los recursos, en Imbabura se implementa el proyecto “Neutralidad en la Degradación de la Tierra – NDT” a través de tres frentes de trabajo: generación de evidencia sobre procesos de degradación de la tierra y el impacto de prácticas de conservación, restauración y producción sostenibles, fortalecimiento de los procesos de planificación y gobernanza y, fortalecimiento y escalamiento de prácticas de producción sostenible como la Chakra Andina, enriquecimiento de sistemas agroforestales de Tara y manejo integral del fuego.

A la par, Imbabura cuenta con una invaluable riqueza mineral sobre todo en las zonas de Intag y Lita (cantones Cotacachi, Ibarra y Urcuquí), donde desde el gobierno nacional se han implementado proyectos mineros estratégicos (Llurimagua: ubicado en el cantón Cotacachi, parroquias García Moreno y Peñaherrera y; Cascabel: ubicado en las parroquias de Lita y La Carolina del cantón Ibarra). Lamentablemente, la provincia enfrenta fuertes problemas ambientales y sociales derivados de la actividad minera ilegal. De acuerdo con varios estudios realizados sobre este fenómeno, Imbabura se encuentra en el “Enclave Productivo Ilegal Sierra Norte” que abarca además a las provincias de Esmeraldas y Carchi. Los puntos de mayor conflicto están en las parroquias Lita de Ibarra y la Merced de Buenos Aires de Urcuquí, principalmente en los sectores “El Lomón” y San Gerónimo, en las concesiones de propiedad de la empresa minera Hanrine Ecuadorian Exploration.

Esta situación en torno a la actividad minera conlleva a plantear dos escenarios, el primero relacionado con la minería legal estratégica en la que desde el GAD provincial se promoverán las intervenciones necesarias para aprovechar integralmente los recursos generados por esta actividad en el desarrollo local y provincial y un segundo, en el cual se rechaza todo tipo de actividades extractivas ilegales y se articula con las entidades correspondientes la atención a este problema.

Con este panorama general de los recursos naturales de la provincia, es importante caracterizar también las redes de movilidad, energía y conectividad. En Imbabura la movilidad se encuentra en cierto grado garantizada por la red vial nacional, provincial y cantonal, que articula el territorio y facilita el acceso a servicios públicos, básicos y la movilización de bienes y productos al interior y exterior de la provincia.

Siendo así, la principal arteria vial en la provincia es la Panamericana Norte o carretera E-35 que la atraviesa de norte a sur, constituyéndose en el eje de conexión con el Carchi al norte y con la provincia de Pichincha al Sur. Al noroeste, se cuenta con la vía Salinas – La Carolina o carretera E-10 que con una longitud de 75km une a Imbabura con Esmeraldas y conecta a Ibarra con las cabeceras parroquiales rurales de Salinas, La Carolina y Lita. De igual manera, en la zona sur oriental se tiene la carretera E-29 que conecta a Imbabura con la provincia de Esmeraldas en el eje Otavalo – Selva Alegre – Saguangal – Quinindé.

A la red vial estatal se enlazan los ejes viales provinciales, mismos que articulan casi en su totalidad a todas las cabeceras y asentamientos rurales, brindando accesibilidad a servicios públicos, básicos y aportando al desarrollo productivo de la provincia. Es tal la importancia de la red vial provincial en la dinámica económica y social de la provincia, que se ha definido como prioridad la construcción y el mejoramiento de ejes como: vía Ibarra – Quinta del Olivo – Yuracucito, vía Rumipamba – Chirihuasi, vía Otavalo – Quichinche, vías de conexión de las parroquias del cantón Pimampiro, vías de ingreso a las parroquias del cantón Urcuquí entre otros.

De manera complementaria, en Imbabura al 2024 según registros de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables se cuenta con potencia efectiva de aproximadamente 106 MW distribuidos entre energía hidráulica, fotovoltaica y térmica. Debido a esta riqueza, se plantea la necesidad de implementar nuevos proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes alternativas como solar, eólica o a través de hidrógeno verde, que permitan preservar la calidad y cantidad de los recursos naturales y a su vez favorezcan al sector productivo disminuyendo su dependencia del sistema eléctrico nacional.

- **Directriz 4 ETN: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel**

La gestión del territorio provincial recae en la correcta ejecución de las competencias asignadas a cada uno de los gobiernos locales: provincial, municipal y parroquial. Es un elemento principal dentro de la gobernanza multinivel en un territorio la participación ciudadana, misma que se concreta a través de espacios, instancias y mecanismos de participación claramente definidos en la Constitución y la normativa legal vigente.

Es así como en función de las nuevas necesidades del territorio y de la visión estratégica al 2027, el GAD provincial de Imbabura está transformando su sistema de participación ciudadana en un mecanismo ágil, integrador, práctico, que permita la participación de la comunidad en la construcción de una provincia con igualdad de oportunidades y derechos. Está conformado por varios espacios de participación en diferentes niveles, empezando por la Asamblea Ciudadana Provincial considerada como la máxima instancia de este sistema, las asambleas parroquiales ciudadanas mediante las cuales se priorizan las inversiones que se ejecutarán a través del presupuesto participativo, las veedurías ciudadanas y la silla vacía.

Se complementa este sistema con el proceso de rendición de cuentas y las iniciativas relacionadas con Gobierno Abierto como: asambleas ciudadanas virtuales, una plataforma de capacitación permanente y los observatorios ciudadanos.

Ya que las necesidades de la provincia no pueden ser resultas únicamente desde la ejecución de las competencias provinciales, la articulación con otros actores es fundamental para alcanzar la visión de Imbabura al 2023. Por esto, el GAD provincial de Imbabura participa de manera general en varios espacios de articulación como el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador – CONGOPE o la Mancomunidad del Norte del Ecuador, mediante los cuales se ejecutan programas y proyectos de interés de una o más provincias. Se cuenta también con otros espacios de articulación más puntuales creados en función de las competencias que tiene la institución. Por ejemplo, desde la Dirección de Ambiente se trabaja en mecanismos de articulación como el Consorcio Cosecha y Siembra de Agua – CASCA o el Consorcio Taita Imbabura que buscan la protección y conservación de los recursos naturales de la provincia.

De igual manera desde las competencias de fomento productivo, vialidad, riego y desarrollo social, la articulación con ministerios y entidades del Ejecutivo desconcentrado, ONGs, fundaciones, organizaciones comunitarias, otros gobiernos locales se ejecuta a través de convenios, mesas técnicas o acuerdos que permiten trabajar conjuntamente en solventar los problemas priorizados en la provincia.

Finalmente, ninguna intervención conjunta sería posible y estaría completa si “casa adentro” el Gobierno Provincial de Imbabura no cuenta con el equipo técnico adecuado y la estructura institucional necesaria para responder a estos desafíos. Por este motivo, a partir del 2023 se busca renovar, mejorar y fortalecer dos aspectos fundamentales. El primero, la inclusión de información y tecnologías que permitan una acertada toma de decisiones, el Gobierno Provincial de Imbabura busca posicionarse como una institución eficiente, moderna y tecnológica. El segundo, la prestación de servicios de calidad donde el diálogo entre la institución y los ciudadanos sea dinámico, colaborativo, eficiente y eficaz.

- Directriz 5 ETN. - Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en la Planificación Territorial

Factor fundamental a considerar dentro de la planificación territorial, es la gestión del riesgo y los efectos del cambio climático, de acuerdo con el historial de eventos ocurridos durante los últimos 17 años, las amenazas con mayor incidencia, intensidad y magnitud en Imbabura son los incendios forestales, los deslizamientos, las inundaciones y sismos; y en menor porcentaje los socavamientos, vendavales y hundimientos.

De este abanico de riesgos a los que se encuentra expuesta la provincia los sismos y deslizamientos son los más peligrosos; ya que, son eventos que generan mayores pérdidas y daños de infraestructura física, de sistemas viales y de riego, lo que se debe en gran parte a que más del 35% de la red vial rural y alrededor del 10% de los sistemas de conducción de agua de riego se encuentran en zonas vulnerables a movimientos en masa. Esta problemática ha ocasionado que en los últimos años se registre un promedio de 2500 metros de vía y 200 metros de líneas de conducción afectadas, en los últimos cuatro años. A esto se suman los incendios forestales por los efectos ambientales que causan. De acuerdo con los registros, se han visto consumidas alrededor de 7.487,513 hectáreas entre páramos y matorrales, desde el 2000 hasta

el 2023, siendo el 2023 y 2019 los años en que mayor cantidad de incendios forestales de gran magnitud se registraron con un total de 416 eventos que consumieron 4950,863 hectáreas, convirtiendo a Imbabura en la tercera provincia con mayor número de incendios.

El sector agrícola por su parte se ha visto afectado por deslizamientos e inundaciones puntuales, como es el caso del Valle del Chota que es afectado principalmente por el crecimiento irregular del cauce del Río Chota, mismo que ha provocado la pérdida de la producción de mango y caña de azúcar alrededor de 10 hectáreas por año. Caso similar a lo sucedido en Pimampiro, donde se presentan deslizamientos regulares debido a que la producción agrícola se centra en zonas con pendientes pronunciadas y afectadas por la presencia de fallas geológicas, que al ser regadas sin control técnico pierden estabilidad y son susceptibles a movimientos en masa. Es así como, en la actualidad, nuevas infraestructuras como reservorios de agua son afectados por los grandes deslizamientos ocurridos por la sobresaturación de agua en sectores vulnerables.

En cuanto al riesgo climático se refiere, la información histórica y proyecciones futuras muestran que en un nivel moderado, alto y muy alto se presentará aumento de días con lluvias extremas, aumento en la temperatura media y condiciones de sequedad, lo que podría afectar considerablemente al sector agrícola, por su parte, para el sector ganadero las principales afectaciones se darán debido al incremento de sequías y lluvias extremas por temporadas, el patrimonio natral se verá afectado por el aumento de la precipitación total y la temperatura media así como la red de asentamientos humanos provincial sufrirá los impactos generados por el aumento de la intensidad de lluvias y de días consecutivos con temperaturas extremas.

En el contexto de las amenazas sociales, producto de los desastres naturales, los desplazamientos forzados han sido bastantes puntuales, siendo afectada menos del 0,2% de la población a nivel provincial, sin embargo, debido al crecimiento de la población, su asentamiento en zonas susceptibles a deslizamientos y la intensificación de las lluvias, el incremento de población expuesta colapsos estructurales y deslizamientos es inminente, generando que alrededor del 25% de centros poblados estén expuestos a deslizamientos, aluviones e inundaciones.

En respuesta, con el afán de disminuir los niveles de exposición y garantizar la seguridad de la población, desde el 2018 el GAD provincial de Imbabura trabaja en la transversalización del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático dentro de su planificación territorial e institucional. Esta transversalización se ha ido implementado por etapas, en una primera instancia el GAD provincial elabora y ejecuta planes de contingencia ante los diversos riesgos que afectan a la provincia, con el fin de gestionar una adecuada activación de recursos económicos, técnicos y logísticos.

En una segunda instancia se generó el índice de Capacidad Institucional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo es determinar el desempeño del GAD provincial en todas las dimensiones de la gestión integral del riesgo. Basado en parámetros cuantitativos y cualitativos, este índice refleja como el nivel de capacidad de la institución para responder a los riesgos presentes en la provincia.

En una tercera etapa, se implementará como parte de la transversalización del riesgos en la gestión provincial dos índices. El Índice de Percepción Social del Riesgo que permitirá identificar como la población principalmente en las zonas rurales de la provincia percibe y entiende los

riesgos a los que se encuentra expuesta. Y, el Índice Territorial de Gestión de Riesgos, este índice agrupará a los otros dos índices con el fin de definir la capacidad tanto institucional como de la provincia para trabajar en todas las etapas del riesgo.

2.4 Modelo Territorial Actual

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

En este contexto y con el objetivo de mostrar de manera clara la situación del territorio en cada uno de los sistemas que lo componen, se presentan a continuación el Modelo Territorial Actual de cada sistema y el modelo general.

2.4.1 Modelo territorial actual del sistema Físico Ambiental

Imbabura, ubicada en la Sierra Norte del país, forma parte de la Cordillera de los Andes (los cordones montañosos de las cordilleras Oriental y Occidental) donde en el valle conformado por estos, se han emplazado históricamente las principales ciudades de la provincia: Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuquí. La actividad volcánica cenozoica cubrió la mayor parte del territorio imbabureño con depósitos volcánicos que a su vez se convirtieron en suelos con características propicias para el desarrollo agrícola y pecuario, principalmente localizado en la cuenca interandina, la que en este caso corresponde a la cuenca alta del río Mira (límite con la provincia del Carchi), que junto con el río Mataje conforman la cuenca binacional “Mira – Mataje” compartida con Colombia.

Hacia la cordillera occidental se encuentran las poblaciones de Apuela, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Selva Alegre y García Moreno que incluye al poblado de Las Golondrinas (8 de mayo de 2017), que ubicadas en la microcuenca del río Apuela conforman el “Valle de Intag”. El río Apuela alimenta al río Guayllabamba, el que se convierte en el límite sur con la provincia de Pichincha.

Es precisamente esta estratégica ubicación geográfica la que genera en Imbabura características geológicas, topográficas y climáticas muy peculiares. Estas características le otorgan una gran riqueza y diversidad biológica que sumada a su gran riqueza e identidad cultural, sirvieron para **su declaratoria como Geoparque Mundial de la UNESCO**.

Considerando que su territorio se extiende desde los 200 – 4.939 metros sobre el nivel del mar, se encuentran en la provincia varios ecosistemas estratégicos, como bosques naturales y páramos que en su gran mayoría se encuentran bajo régimen de protección (nacional, provincial o municipal).

Actualmente en la provincia se tienen 7 áreas que son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas siendo las más extensas la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas y el Parque Nacional Cayambe Coca. Completan este grupo las áreas protegidas privadas Neblina Norte, Neblina Piedra y Neblina Sur, el Área Protegida Autónoma Taita Imbabura y el Refugio de Vida Silvestre

Pimampiro que en total cubren 56.119,6 hectáreas. Se suman a estas 20.000 hectáreas aproximadamente de bosques y vegetación protectora ubicada en zonas como la cascada de Peguche, la loma de Guayabillas, El Angla, Los Cedros, Peribuela, entre otros. Se cuenta además en Imbabura con dos Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) gestionadas por gobiernos locales, el ACUS Intag Toisán y el Área Ecológica de Conservación Municipal Pimampiro que tienen una extensión de 108.790,28 hectáreas y 3.267,09 hectáreas respectivamente. La calidad y cantidad de los recursos en la provincia es tal que se han declarado en ella tres áreas de protección hídrica: Mojandita - Curubí, Otavalo – Mojanda e Imantag, que en total cubren 4.061,21 hectáreas y se cuenta además con cerca de 203 predios registrados en el programa Socio Bosque.

Finamente se tiene en Imbabura otras estrategias de conservación de recursos naturales como el Biocorredor Andes Norte (BIAN) catalogado como un corredor de conectividad que se encuentra comprendido entre las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha, promueve procesos orientados a incrementar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático, el mejoramiento de los medios de vida, el desarrollo sustentable y la producción sostenible en los paisajes bioculturales, en coordinación con las comunidades y poblaciones asentadas en el área de conservación o zona de amortiguamiento. La reserva Sabia Esperanza que es un esfuerzo privado por conservar especies de páramo, ha sido impulsada por actores locales y cubre una extensión de 1.500 hectáreas que limitan con el Parque Nacional Cayambe Coca y, la estrategia de Predio de Pago por Conservación que nace de una iniciativa del GAD municipal de Pimampiro, mediante la cual se entrega un incentivo económico a quienes cumplan los requisitos de conservación en sus predios, hasta el 2023 se contabilizaron en Pimampiro 255,07 hectáreas protegidas con este mecanismo.

Sin embargo, se presentan aún varias áreas naturales sin protección y que cuentan con gran valor ecosistémico (por su diversidad de flora, fauna y biodiversidad paisajística y cultural) mismas que están siendo amenazadas por acciones antrópicas principalmente por actividades productivas (agrícolas o pecuarias), extracción de materias primas, uso indebido del agua y el suelo, ampliación de la frontera agrícola, etc. En cuanto a la ampliación de la frontera agrícola y la presión antrópica generada por los asentamientos humanos, la definición del uso del suelo por parte de los gobiernos municipales es fundamental, la generación de la normativa legal necesaria y el trabajo articulado con el nivel provincial y parroquial permitirá controlar los efectos ocasionados por estas actividades.

Imbabura no es solo rica en recursos naturales renovables, si de recursos no renovables se habla de acuerdo con información de la ARCOM al 2021 aproximadamente el 33,21% del territorio provincial se encontraba bajo concesión para actividades de extracción de minerales metálicos, no metálicos y de construcción. De este, 1.557,5km² (97,8%) eran destinados a minería metálica, el 1,09% para no metálicos y el 1,06% restante para materiales de construcción. De las 212 concesiones mineras registradas, 27 se encuentran catalogadas dentro del régimen de “gran minería” como por ejemplo: Llurimagua (parroquia García Moreno) y Santa Teresa (parroquia Apuela) en el cantón Cotacachi, Selva Alegre en el cantón Otavalo, entre otras. En la parroquia Buenos Aires del cantón Urcuquí, se cuenta con 5 polígonos de extracción minera de grande y mediana escala, destinados a la extracción de oro y en la parroquia Lita del cantón Ibarra se ubica la concesión minera Cascabel, proyecto catalogado a nivel nacional como estratégico y que se convertiría a lo largo de su vida útil (entre 49 y 66 años) en la mina subterránea más

grande de plata, tercera de oro y sexta de cobre en el mundo. Las estimaciones de las reservas minerales alcanzan los 10,9 millones de toneladas de cobre y más de 23 millones de onzas de oro.

A pesar de todos los esfuerzos por mantener y preservar su riqueza natural, la provincia se encuentra ubicada en lo que los expertos en minería ilegal denominan el “Enclave Productivo Ilegal Sierra Norte que comprende parte de las provincias de Esmeraldas, Imbabura y Carchi”. En Imbabura el problema se presenta en las parroquias Lita de Ibarra y la Merced de Buenos Aires de Urcuquí, principalmente en el sector de “El Lomón” y San Gerónimo en las concesiones IMBA 01, IMBA 02, IMBA 05 e IMBA 05 de propiedad de la empresa minera Hanrine Ecuadorian Exploration. Situación que genera no solo graves problemas de degradación ambiental sino también conflictos sociales muy fuertes.

Otro problema ambiental cada vez más marcado en la provincia es la degradación de la tierra, en los Andes Tropicales este fenómeno se genera por prácticas e intervenciones agrícolas y pecuarias poco sostenibles que, debido a la baja productividad del suelo buscan nuevos terrenos en ecosistemas naturales como páramos o bosques, ocasionando su conversión y degradación (FAO et al. 2021). Al respecto, el proyecto Neutralidad en la Degradación de la Tierra NDT impulsado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) implementa en la provincia acciones en tres frentes: generación de evidencia sobre procesos de degradación de la tierra, fortalecimiento de procesos de planificación y gobernanza y escalamiento de prácticas de producción sostenible en sistemas como la Chacra Andina, enriquecimiento de sistemas agroforestales de Tara y manejo integral del fuego.

Sumado a esto en Imbabura en los últimos años se evidencia un incremento en los niveles de contaminación de los recursos naturales, principalmente del recurso hídrico. En el 2023 la Prefectura de Imbabura levantó información sobre calidad del agua en quince puntos de estudio, en nueve de estos, se encontró agua con una degradación extrema y calidad pésima, debido principalmente a la falta de tratamiento adecuado o nulo de aguas residuales provenientes especialmente de centros poblados, provocando una alta presencia de coliformes fecales en todos los puntos de muestreo, lo que afecta negativamente el equilibrio ecológico.

Las actividades industriales, como curtiembres y textiles, son fuentes significativas de contaminación con residuos de metales pesados, como cromo, cadmio, plomo, mercurio, cobre y zinc, por lo cual son indispensables las actividades de control y regulación para reducir su impacto ambiental. Adicionalmente, el estudio refleja la presencia constante de arsénico y mercurio, lo que sugiere la existencia de fuentes continuas de contaminación aguas arriba de los puntos de muestreo, agravado por comunidades y actividades agrícolas, como en el Valle del Chota, Juncal y Mascarilla, además de actividades ganaderas.

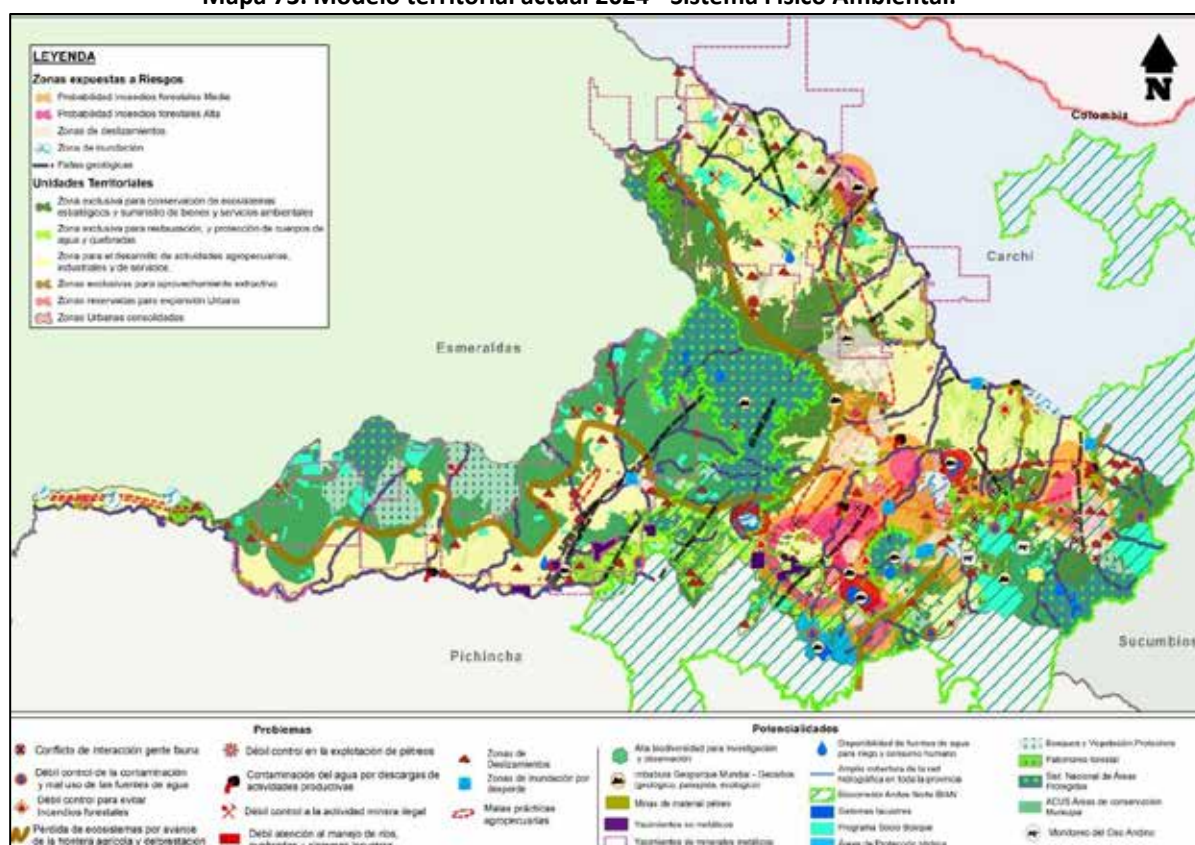
De los talleres de construcción participativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial realizados a finales del 2023, se definió que junto con lo anteriormente expuesto otros problemas como la ampliación de las zonas urbanas, la expansión de la frontera agrícola, el mal manejo de quebradas y el conflicto gente – fauna son importantes y prioritarios de abordar desde la gestión del gobierno provincial.

En el caso específico de la interacción o conflicto gente – fauna silvestre, en estudios realizados en la provincia al 2018 se registraron afectaciones a los animales de granja de 20 comunidades,

siendo Imbabura la segunda provincia a nivel nacional con mayor porcentaje de este problema. Al 2022 el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ratifica a la provincia como la segunda en el Ecuador con mayor porcentaje de este fenómeno. Al 2023; es decir, 10 años después del primer estudio se han identificado estas interacciones en 60 comunidades de 22 parroquias de cinco cantones, a través de 291 reportes de afectación animales de granja y 107 reportes de afectación a cultivos. La mayor cantidad de los ataques reportados al ganado se dan por especímenes de oso andino con un 83%, seguido por ataques de puma en un 16% y finalmente reportes recientes de ataques de jaguares en un 1%.

Debido a esto, desde la Prefectura de Imbabura se está trabajando arduamente en la investigación y monitoreo de estas especies, el fortalecimiento y ampliación de prácticas agrícolas sostenibles que permitan disminuir la presión sobre el hábitat de la fauna silvestre y así disminuir la interacción entre los animales silvestres y la gente.

Mapa 73. Modelo territorial actual 2024 - Sistema Físico Ambiental.



Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.4.2 Modelo territorial actual del sistema Socio Cultural

Una de las principales características de la provincia, es su riqueza cultural, que nace de la diversidad de pueblos y nacionalidades que habitan en su territorio. De manera general, en la provincia el 28% de la población se identifica como indígena, un 3,9% como afroecuatorianos y en menor porcentaje como negros, montubios, mulatos y otros, siendo así Imbabura la provincia de la diversidad étnica y cultural por excelencia, pues en ella habitan pueblos distintos, con raíces culturales propias y una identidad particular. La población indígena quichua se ubica

predominantemente en los cantones Otavalo y Cotacachi, el pueblo afro y la nacionalidad Awá en el cantón Ibarra, estos últimos incluso considerados como pueblo binacional; ya que mayoritariamente su población se asienta en Colombia.

Se evidencia todavía una brecha entre la población identificada como mestiza y aquella que se autoidentifica como parte de un pueblo o nacionalidad. A decir de la población rural se reconoce que existe un serio problema de concentración de los servicios públicos y sociales en las cabeceras cantonales, lo que ocasiona abandono en las áreas rurales, zonas en las que se asienta en mayor porcentaje la población indígena. Ligado estrechamente a esto, la población indígena y afroecuatoriana de la provincia, mantiene desde hace varios años una fuerte preocupación en cuanto a la pérdida de su identidad cultural, tanto en lengua, vestimenta, alimentación, salud y educación ancestral.

En lo que a la distribución de la población por género se refiere, en Imbabura la población es histórica y mayoritariamente femenina con un 51,77% de mujeres y un 48,23% de hombres al 2022. De igual manera según datos del Censo, al 2022 en Imbabura se registraron 5.512 personas con una orientación sexual distinta; es decir el 1,72% del total de población, de estas el 56% reconocen ser lesbianas, el 35,20% gays, el 7,4% bisexuales y un 1,5% plantea tener otra orientación sexual. Si de identidad de género se trata, al 2022 en Imbabura se registraron 2.927 personas que manifiestan tener una identidad de género distinta a la asignada en el nacimiento. De estas, casi un 60% se reconocen como trans masculino (Personas cuyo sexo biológico es de mujer y la identidad de género es masculina o trans masculina), el 38,6% se reconocen como trans femenino (personas cuyo sexo biológico es de hombre y la identidad de género es femenina o trans femenina) y un 1,5% se declara no binario (personas cuya identidad de género queda fuera de la concepción binaria masculino-femenino).

En el mismo sentido si de grupos de atención prioritaria se habla, en Imbabura a septiembre del 2023 de acuerdo con la información del Registro Nacional de Discapacidades (Ministerio de Salud y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS) se han registrado en total 13.830 personas con discapacidad de las cuales el 45,5% (6.304 personas) son mujeres y 54,5% (7.526 personas) son hombres. De igual manera, de acuerdo con la información oficial, al 2022 en la provincia se contabilizaron 22.936 personas de 65 años o más (adultos mayores), a pesar de todos los esfuerzos realizados por los gobiernos locales y el gobierno nacional, en Imbabura todavía se mantiene entre los principales problemas sociales la débil o escasa atención a grupos prioritarios. En el caso de la población joven comprendida entre los 12 y 29 años, uno de los principales problemas que se tiene es el no contar con suficientes espacios deportivos y de recreación (centros culturales, bibliotecas, parques, entre otros).

Por otro lado, la violencia de género en la provincia es uno de los principales problemas sociales identificados por la población y que se refleja en la información estadística levantada desde las fuentes nacionales. A nivel nacional el porcentaje de mujeres que han sufrido maltrato fue de 60,60% en el 2011 y de 64,90% en el 2019, para Imbabura en el 2011 se tuvo un 63,50% de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia y en el 2019, este índice fue de 73,60%, ubicando a Imbabura sobre el promedio nacional. La violencia de género e intrafamiliar persiste como uno de los principales problemas de las zonas rurales de la provincia, principalmente atado a los elevados índices de alcoholismo que todavía se tienen en la ruralidad. Muy ligado a la violencia y sus múltiples dimensiones se tiene el número de femicidios que a nivel nacional van en

aumento, a diciembre del 2023 en Ecuador se registraron 102 femicidios mientras que en Imbabura 2 sucedidos en la zona rural. En comparación con la realidad nacional, en Imbabura los femicidios se han mantenido en un nivel bajo relativamente. Al 2020, año de la pandemia; el número fue de cinco muertes de mujeres, cuatro de ellas en el área rural. Información que ratifica lo dicho por varios colectivos de defensa de los derechos de las mujeres, sobre que la pandemia agudizó la situación de la violencia de género e incrementó el número de femicidios.

En cuanto a migración externa desde Imbabura hacia otros países y desde otros países hacia la provincia se tiene que al 2022 emigraron desde Imbabura 3.404 personas, 1.813 hombres y 1.591 mujeres (emigraron principalmente hombres). Mientras que en el mismo año, ingresaron o migraron hacia la provincia 15.357 personas, 7.188 hombres y 8.169 mujeres (emigración principalmente de mujeres). Venezuela y Colombia por mucho los países de donde mayor cantidad de migrantes se recibe en la provincia con un 43,9% y un 37,9% respectivamente, seguidos de otros países como: España, Estados Unidos, Cuba, Perú, etc. Si bien, la movilidad humana per se no es un problema social, la falta de mecanismos para gestionar de manera adecuada grandes grupos poblacionales sean estos temporales o fijos, la incapacidad de garantizar derechos a estas personas, la imposibilidad de generar fuentes de trabajo sin afectar a la población de acogida convierte esta situación en un grave problema social.

En Imbabura, los servicios sociales tienen niveles altos de cobertura sobre todo en las zonas urbanas. En cuanto a educación, la tasa de escolaridad; así como, el analfabetismo, la asistencia por nivel de educación, la deserción escolar y el equipamiento permiten identificar inequidades importantes entre las áreas urbana y rural, y entre hombres y mujeres.

Según la información obtenida de la ENEMDU a diciembre del 2022, en Imbabura el nivel de escolaridad alcanza un promedio de 9,24 años, lo que representa un aumento en comparación con el 2019, donde el promedio de años de escolaridad fue de 8,71. Si bien la asistencia a la educación primaria es alta, el dato disminuye en cuanto a la educación secundaria y universitaria, situación relacionada directamente con la necesidad que se tiene en las zonas rurales de incorporar a los jóvenes a las actividades laborales y a la concentración de instituciones de educación superior en Ibarra, Otavalo y Cotacachi.

En torno a la salud, es importante mencionar que dentro del Modelo de Atención Integral de Salud en Imbabura se cuenta con hospitales generales tanto en Ibarra como en Otavalo, y una serie articulada de centros de salud tipo A y B que se distribuyen en todo el territorio provincial, en casos específicos, se incluye además el servicio de medicina ancestral sobre todo en atención a población indígena. El principal problema identificado es la falta de personal médico especializado, que trabaje de manera permanente en los establecimientos rurales; además del déficit de insumos y equipamientos, lo que obliga a la población que necesita de servicios más especializados a desplazarse hacia los centros urbanos.

En el mismo sentido, la desnutrición crónica infantil es un problema que afecta de manera considerable el desarrollo de la población infantil a nivel nacional. Según la información sobre desnutrición crónica infantil de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018, en Imbabura al 2018 se tenía 30,81% de niños menores de 2 años y 28,53% de menores de 5 años con desnutrición crónica infantil. Mientras que al 2023, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023 en Imbabura se contabilizó un 16,20% de niños menores de 2 años y un 18,50% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil. Si se considera

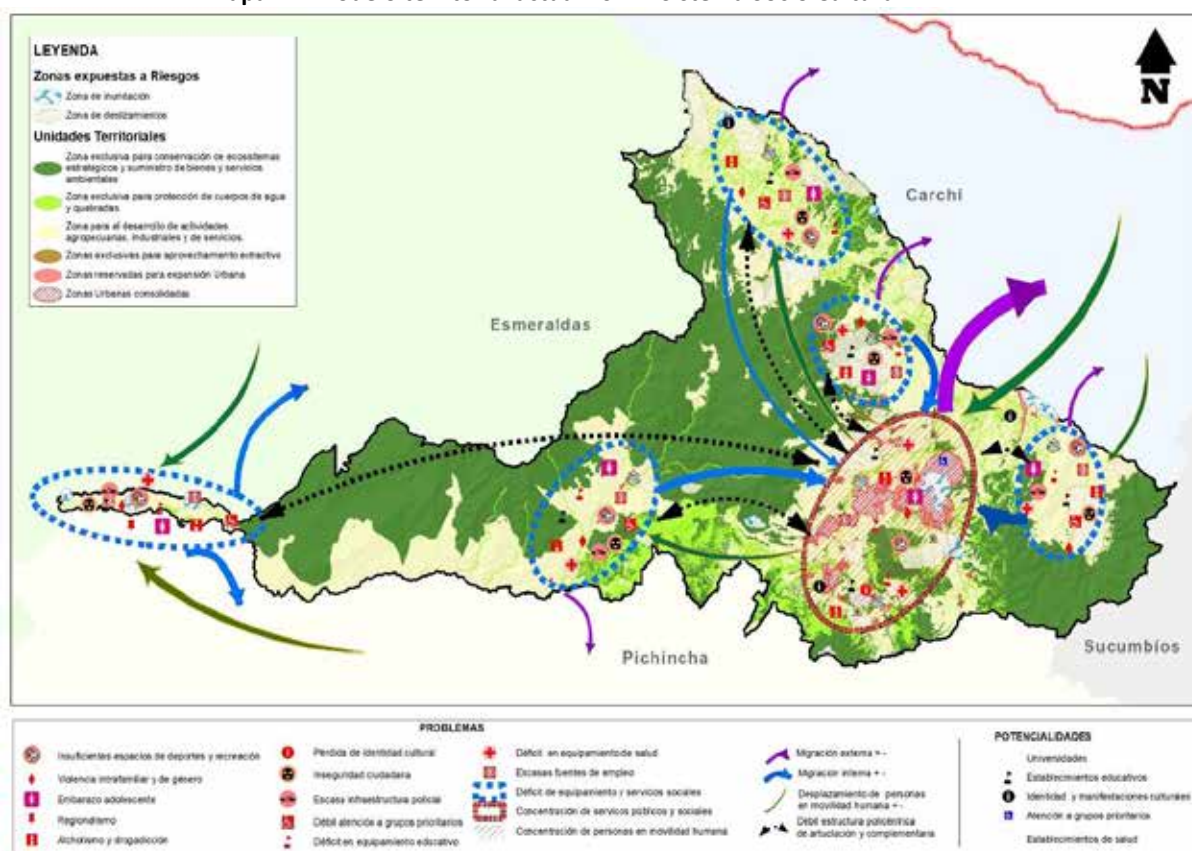
que la desnutrición crónica en el contexto rural está relacionada con factores como la pobreza, la falta de servicios básicos de calidad, la falta de atención prenatal y posnatal; mientras que en la zona urbana se debe a problemas como la desigualdad social, falta de acceso a alimentos nutritivos o el hacinamiento; podría plantearse que en Imbabura, estos son los factores que ocasionan que la tasa de desnutrición crónica infantil se mantenga por encima del indicador nacional; ya que son aspectos que aún debe ser mejorados en la provincia.

No menos importantes son los problemas como alcoholismo y drogadicción en jóvenes, embarazos adolescentes, inseguridad ciudadana, abandono de personas de la tercera edad persisten en la provincia a pesar de los intentos tanto de las entidades nacionales como de las autoridades locales, por enfrentar dicha situación. En cuanto a embarazos adolescentes, la situación es alarmante, al 2022 se registraron 24 partos de madres entre 10 y 14 años, valor superior al del 2021 cuando se tuvieron 11 partos y el 2020 cuando se tuvieron 15 partos. La realidad se agrava aún más cuando de acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, en Imbabura al 2021 del total de mujeres embarazadas de entre 10 y 14 años (58), 51 fueron víctimas de violencia sexual. Al 2022, el número de mujeres embarazadas fue de 73, de las cuales 12 sufrieron violencia sexual.

Finalmente y a pesar de que Imbabura en el marco de la realidad actual de la seguridad en el país sigue siendo considerada como una provincia segura, a nivel local al contrario se manifiesta desde las comunidades una percepción de inseguridad que va en aumento. “Delitos graves como extorsiones, secuestros, grupos armados, que hace cuatro o cinco años no se presentaban en la provincia, actualmente se dan en la mayoría de los cantones”⁷⁹.

⁷⁹ Talleres de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial 2023-2027.

Mapa 74. Modelo territorial actual 2024 - Sistema Socio Cultural.



Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

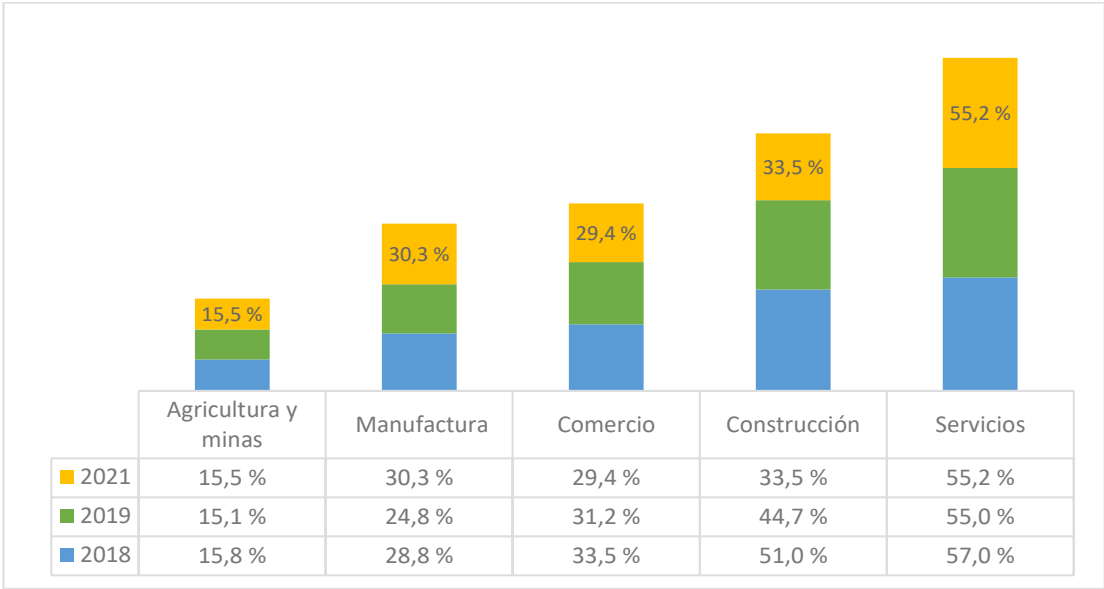
2.4.3 Modelo territorial actual del sistema Económico Productivo

De los 469.879 habitantes de Imbabura al 2022, el 79,97% conformaba la Población en Edad de Trabajar, de estos 236.100 personas (62,8%) pertenecían a la Población Económicamente Activa y un 37,2% (139.700 personas) a la Población Económicamente Inactiva. Si se hace un análisis histórico del comportamiento de la PEA en la provincia, se puede definir que esta aumenta de manera progresiva con los años.

En lo referente al empleo, entre el 2018 y el 2022 la tasa de empleo en la provincia ha ido decreciendo mientras que la tasa de desempleo ha ido en aumento. En el 2018 la tasa de empleo en Imbabura fue de 95,9, de desempleo de 4,1 y de subempleo de 14,9 mientras que al 2022, la tasa de empleo se ubicó en 92,9%, la desempleo en 7,1 y la de subempleo en 19,1. Es importante recalcar que entre el 2020 y el 2022 las restricciones impuestas a nivel nacional por la pandemia ocasionaron graves afectaciones, el cierre de empresas, negocios y fábricas que forman parte del sector formal de la economía, obligaron a la población a buscar fuentes alternativas de trabajo. En Imbabura, por ejemplo, al 2018 la tasa de empleo informal era de 47,8% mientras que al 2022 aumentó a 54,6% (más de seis puntos porcentuales). Al igual que con otros indicadores económicos, en el empleo existe una brecha marcada y persistente entre géneros, de acuerdo con la ENEMDU 2022 la tasa de desempleo en mujeres fue del 8% mientras que en hombres llegó a 6,5%.

En cuanto a la estructura de la actividad económica en la provincia, la figura 1 muestra la evolución del empleo por rama de actividad para los años 2018, 2019 y 2021.

Figura 139. Empleo adecuado por rama de actividad en Imbabura al 2018, 2019 y 2021.

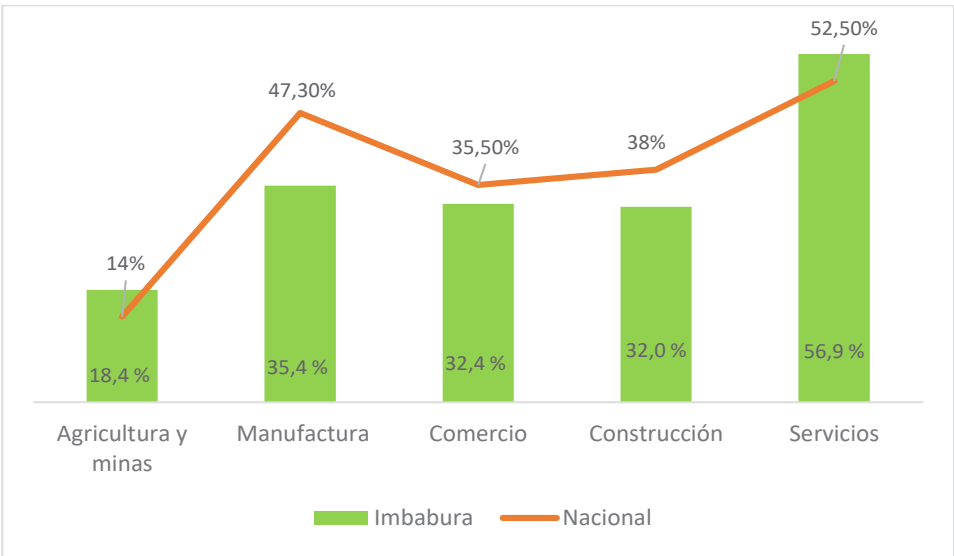


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como se evidencia, en Imbabura la rama de actividad con mayor porcentaje de empleo adecuado es la de servicios (sector terciario de la economía), seguido por las actividades relacionadas con la construcción y en tercer lugar se tiene a la manufactura que son parte de las actividades que conforman el sector secundario.

Al 2022 la situación no fue muy distinta, como se muestra en la figura 2 las actividades relacionadas con servicios siguen estando en primer lugar con un 56,9%, seguidas de las actividades relacionadas con manufactura y comercio. La agricultura pasa de un 15,8% en el 2021 a 18,4% en el 2022, denotando un aumento de más de 2 puntos porcentuales.

Figura 140. Empleo adecuado por rama de actividad en Imbabura y Ecuador al 2022.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es precisamente esta distribución de la población en las distintas ramas de actividad la que ocasiona que Imbabura tenga unas características económico productivas muy particulares:

- Ibarra, al ser el cantón con mayor población con empleo de toda la provincia, presenta una distribución importante de población en cada rama de actividad económica; sin embargo, al 2022 cuenta con un nivel de “especializado” en actividades de servicios administrativos y de apoyo y, en actividades de enseñanza. Además, es un cantón “muy especializado” en comercio y actividades de administración pública y defensa. Esto ratifica la vocación de Ibarra como centro administrativo de la provincia; ya que concentra, además, la mayor cantidad de entidades prestadoras de servicios públicos y sociales.
- Otavalo por su parte, muestra un alto nivel de especialización en actividades de las industrias manufactureras y en enseñanza, y alcanza un nivel de “especializado” en comercio, transporte y almacenamiento y administración pública y defensa.
- Antonio Ante, durante décadas se ha consolidado como el centro industrial manufacturero de la provincia. Al 2022 de los cerca de 4.998 habitantes registrados como parte de la población empleada, más de 1.200 se dedicaban a la industria manufacturera, lo que implica una polarización en esta rama de actividad.
- Cotacachi, es dentro de Imbabura uno de los cantones donde se encuentra un nivel de empleo “polarizado” en las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura con más del 50% de la población dedicada a esta actividad. Es importante ver, además, que en Cotacachi la población que trabaja en actividades relacionadas con la explotación de minas y canteras es de las más altas en la provincia.
- Pimampiro es el cantón con menor población con empleo registrada y donde algunas de las actividades económicas no se realizan como, por ejemplo: minas y canteras, servicios de suministro de electricidad, gas, etc. o servicios administrativos y de apoyo. Las actividades que mayoritariamente se realizan son las relacionadas con la administración pública y defensa, luego se tiene las actividades de enseñanza con un nivel de “muy especializado” con un total de 170 personas registradas.
- Finalmente, Urcuquí es el segundo cantón donde se encuentra polarización en las actividades relacionadas con la agricultura (31% del total de población empleada), además de un gran porcentaje de personas dedicadas a la enseñanza (muy especializado) y a la administración pública (especializado).

En cuanto a la actividad agrícola, según el Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) al 2021 en Imbabura existían 126.103,77 hectáreas de Tierra Agropecuaria; es decir aproximadamente el 26,3% de la provincia estaba destinado a usos agropecuarios a pesar de las dificultades ocasionadas por las características geológicas y geomorfológicas que tiene la provincia. De acuerdo con la ESPAC, en la provincia al 2021 el aguacate sigue siendo uno de los principales cultivos permanentes, pasando del 2015 donde no se contaba con esta producción al 2021 donde se tiene más de 1.400 hectáreas plantadas y una producción de 4.005 toneladas anuales. En el mismo sentido, los registros históricos muestran una realidad interesante en la provincia, la producción de cacao al 2015 era marginal mientras que al 2019 se tuvieron un poco más de 800 hectáreas plantadas y una producción de 425 toneladas, mientras que al 2022 la producción alcanzó un poco más de 256 toneladas, si bien se presenta una disminución en la producción que puede atribuirse a las

restricciones y problemas generados por la pandemia, sigue manteniéndose como uno de los productos no tradicionales con mayor proyección en la provincia. A su vez, cultivos como el fréjol, el maíz, el trigo o la papa, siguen manteniéndose como los cultivos transitorios (relacionados directamente con la seguridad y soberanía alimentaria) más fuertes en la provincia en cuanto a superficie cultivada y toneladas producidas. Complementa el panorama agrícola en la provincia la producción florícola, que si bien no tiene mucho peso a nivel nacional, tiene volúmenes de producción local importantes pasando de generar 59'935.649 tallos cortados en el 2019 a 79'380.825 tallos cortados en el 2022.

Por su parte la ganadería se realiza fundamentalmente en torno a la cría de ganado vacuno y el procesamiento de productos derivados. Es así como; del total de cabezas de ganado existentes en la provincia, más del 67% son cabezas de ganado vacuno, seguido por un 22,67% de ganado porcino, siendo estas dos especies las más importantes en la provincia. Es interesante notar además que a pesar de no tener porcentajes significativos, en Imbabura se cuenta con actividades relacionadas con el manejo de ganado asnal, mular y caprino. Si se hace un comparativo histórico, en el 2015 el ganado vacuno representaba más del 50% del total de cabezas de ganado en la provincia, al 2019 aumentó al 72,08% y finalmente en el 2022 se registró una disminución en el número de cabezas de ganado alcanzando un 67,41% del total de cabezas de ganado de la provincia. Con respecto al ganado porcino este disminuye de manera considerable entre el 2015 y el 2019, bajando de 37,9% a 17,13%, al 2022 se presenta un incremento de más de cinco puntos porcentuales.

En cuanto al comportamiento del sector lechero en Imbabura para el período 2015-2022, se puede evidenciar que la producción de leche en la provincia tiene una dinámica interesante. Al 2015 la producción fue de 152.561 litros diarios, al 2019 se aumentó a 163.236 litros diarios; es decir, aproximadamente 11.000 litros diarios más. Al 2022 sin embargo la producción recae alcanzando 110.375 litros diarios, producción mejor incluso a la del 2015. Al igual que con otros sectores económicos, las restricciones planteadas por la pandemia de COVID-19 ocasionaron afectaciones fuertes a este sector.

Debido a la riqueza y gran potencial de los recursos: paisajísticos, culturales, ecológicos, arqueológicos, gastronómicos, geológicos que tiene la provincia, mismos que le han merecido la declaratoria de Geoparque Mundial de la UNESCO, el turismo en Imbabura es una de sus principales fuentes de ingreso. Es importante destacar que el turismo en la provincia genera una serie de “encadenamientos intersectoriales” que promueven actividad económica, inversiones en otros sectores como el productivo y el de servicios; y, genera efectos positivos sobre una gama amplia de actores de otras actividades económicas.

De acuerdo con la información sobre demanda interna de turismo generada por el MINTUR para los años 2017 y 2018 (Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT), en el 2018 Imbabura recibió aproximadamente 4'055.179 visitantes que pernoctaron (permanecieron al menos 1 noche en la provincia) y por lo tanto generaron ingresos en las diferentes actividades económicas asociadas al turismo. Los indicadores turísticos muestran que al 2023 la ocupación hotelera en la provincia fue del 43% 15 puntos porcentuales más que en el 2020 donde fue del 28%. Del total de visitantes que llegan a Imbabura el 87% son nacionales y el 13% extranjeros con una noche en promedio de pernoctación. Si bien, estos índices no son altos todavía, se muestra una evolución favorable del sector turístico, que luego de la pandemia se ha venido recuperando de manera sostenida alcanzando al 2022 una recaudación de 21 millones de

dólares por actividades relacionadas con el turismo. Actualmente, en Imbabura el mayor potencial turístico se centra en el desarrollo del geoturismo, actividades relacionadas con investigación geológica, educación, avistamiento de especies silvestres emblemáticas, paisajismo, rutas ciclísticas, etc., que se han convertido en una de las fuentes alternativas de ingresos a nivel comunitario, donde se han reforzado las iniciativas locales, la asociatividad, la generación de emprendimientos, entre otros.

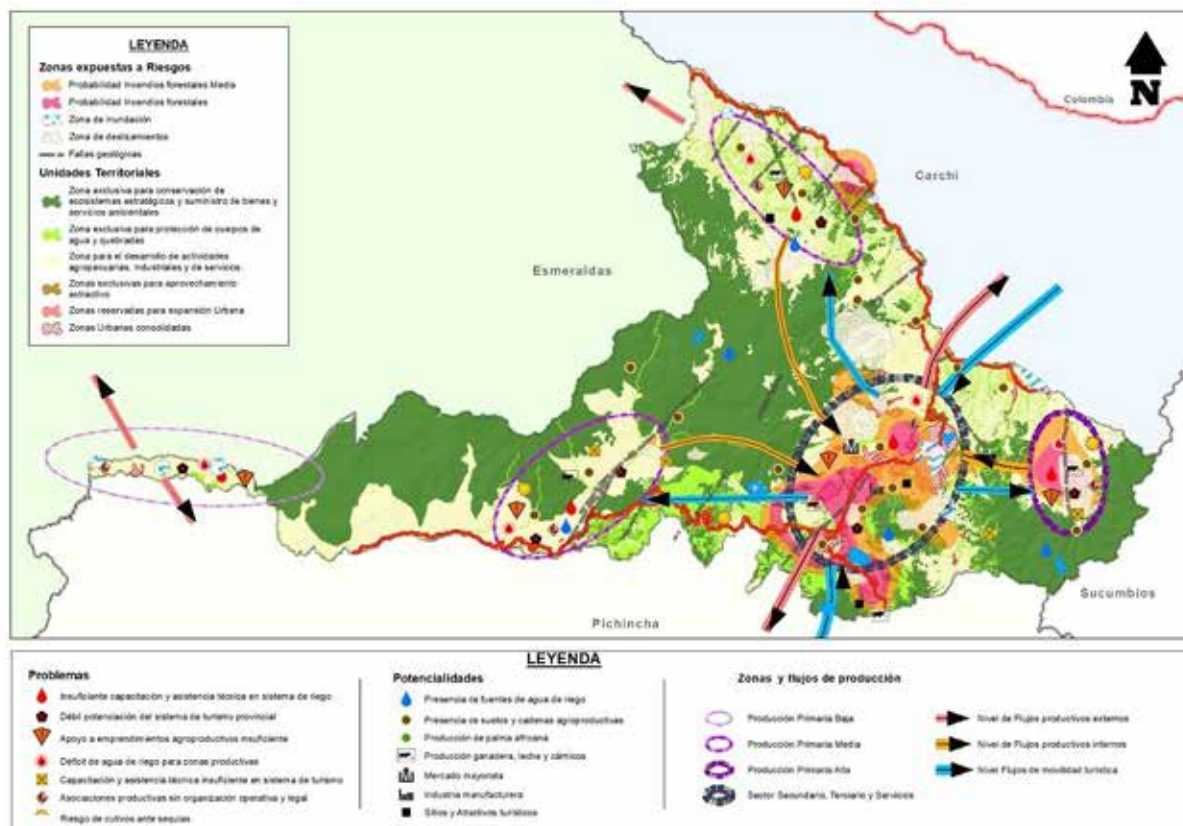
En cuanto a la Economía Popular y Solidaria se refiere, según datos registrados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en Imbabura existen 561 organizaciones agrupadas en los sectores asociativo, cooperativo y comunitario, de las cuales el sector con mayor número de organizaciones es el asociativo llegando a 455, que representa el 81%, seguido por el cooperativo con 92 asociaciones, equivalente al 16% y en menor número el comunitario con 14, representando el 3%, con relación al total de organizaciones existentes en la provincia. De estas, el mayor porcentaje son organizaciones agropecuarias con un 27,29% del total, seguidas de las asociaciones relacionadas con alimentación con un 17,93% del total, las organizaciones del grupo Textil y Transporte representan cada una el 14,62%; en menor número se encuentran otras organizaciones.

Al 2020 según la SEPS y el Ministerio de Agricultura se registraron en Imbabura 342 organizaciones asociadas con la Agricultura Familiar Campesina, de estas 240 (70%) están representadas por hombres y 101 (30%) por mujeres. Como se puede observar el hombre lidera la representación de las organizaciones, sin embargo, la mujer es la que participa en reuniones y mingas. Esto denota persistente inequidad de género en cuanto a la representatividad y toma de decisiones, en este campo como en otros sectores de la estructura económica de la provincia.

Según los registros de Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria derivada de la ESPAC 2022 en Imbabura la superficie total destinada a cultivos permanentes es de 16.534,29 hectáreas, de las cuales cuentan con riego 7.620,94 hectáreas y no tienen 8.913,35 hectáreas. En lo que se refiere a cultivos transitorios, la superficie total es de 13.040,5 hectáreas. De estas únicamente 3.016 cuentan con riego, lo que da como resultado que la superficie efectivamente regada es de 3.003,04 hectáreas. Se evidencia que en la provincia los porcentajes de superficie de cultivos permanentes y transitorios sin riego es mucho mayor que la superficie que cuenta con riego. Claro indicador de que es necesario plantear programas que permiten mejorar el acceso a este servicio con el fin de incrementar la productividad y los beneficios sociales y económicos para los productores de estas zonas.

Finalmente en cuanto a los problemas del sector productivo se refiere, se tiene la insuficiente capacitación y asistencia técnica en el manejo de los sistemas de riego, lo que está ocasionando retraso en el desarrollo del sistema agro productivo. Persiste la baja cobertura y distribución de agua de riego para desarrollar actividades agropecuarias en la zona rural.

A decir de la población, otro aspecto fundamental que mejorar en la provincia es el apoyo a emprendimientos productivos en cuanto al acceso a recursos privados y públicos. La escasa implementación de buenas prácticas agrícolas afecta de manera considerable a este sector, la transformación del suelo agrícola en suelo urbano, el uso excesivo de pesticidas, la contaminación del agua y del suelo, la falta de innovación tecnológica dificulta la incorporación de valor agregado a la producción local.

Mapa 75. Modelo territorial actual 2024 - Sistema Económico Productivo.

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.4.4 Modelo territorial actual del sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

La red vial provincial se encuentra articulada en torno a las vías estatales Panamericana Norte o carretera E-35, misma que atraviesa de norte a sur la totalidad del territorio provincial constituyéndose en el eje más importante de conexión con las provincias del Carchi por el norte y con la provincia de Pichincha por el sur. En Imbabura, la E-35 tiene una longitud aproximada de 96,66km, con cuatro carriles en el tramo que va desde El Juncal (límite provincial con Carchi) a Ibarra, mientras que el tramo que une con la provincia de Pichincha, casi en su totalidad es de seis carriles con iguales características en la totalidad de su trazado.

Al noroeste de la provincia, el eje vial principal es el conformado por la vía Salinas – La Carolina o carretera E-10 que con una longitud de 75km une a Imbabura con la provincia de Esmeraldas y conecta a Ibarra con las cabeceras parroquiales rurales de Salinas, La Carolina y Lita. Esta vía sufre daños constantemente debido a las características climáticas del territorio, a partir de diciembre de 2021 y debido a los deslizamientos sucedidos en los kilómetros 114 y 115 en el sector El Guadual el tránsito tuvo que ser suspendido temporalmente. Considerando la gravedad de estos eventos, desde el Gobierno Provincial de Imbabura se apoyó técnica y logísticamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el fin buscar una solución integral a este problema.

En el mismo sentido, la vía principal que conecta a Imbabura con la provincia de Esmeraldas en la zona sur oriental es el eje Otavalo – Selva Alegre – Saguangal – Las Golondrinas – Quindindó o carretera E-29, con más de 213 km de extensión, de los cuales 172 se ubican dentro de Imbabura

y los demás en Esmeraldas, actualmente es de competencia del Gobierno Nacional. De acuerdo con la información provista por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dentro de la vía E-29 se considera el proyecto de reconstrucción de la carretera Las Golondrinas – Quinindé de 33,80 km. En el mismo sentido, esta vía suele verse afectada por deslizamientos y movimientos en masa, para su atención el gobierno provincial de Imbabura presta apoyo al MTOP con el fin de mantener el paso habilitado.

A estos tres ejes de la red vial estatal se enlazan los ejes viales provinciales, mismos que articulan casi en su totalidad a todas las cabeceras y asentamientos rurales, permitiendo el flujo y traslado de la población del campo hacia la ciudad, dinamizando las actividades productivas y de comercialización dentro de las parroquias y hacia fuera de ellas y, facilitando el acceso a servicios públicos y sociales.

A pesar de esto y considerando que Imbabura tiene unas particularidades geológicas especiales como la presencia de fallas geológicas en todo el territorio provincial que afectan principalmente a las vías de conexión interparroquial, el problema latente es el estado en el que se encuentran estas vías. En los últimos años, vías como el eje Ibarra – Urcuquí o Ibarra – Pimampiro, que conectan a la capital con otros cantones han sufrido varios daños y se encuentran deterioradas. En el mismo sentido, las vías que conectan las cabeceras parroquiales con otros asentamientos de la zona rural en cantones como Otavalo, Cotacachi y Antonio Ante, necesitan mantenimiento para estar en óptimas condiciones.

Con estas consideraciones, se plantea la necesidad de ejecutar proyectos viales estratégicos en toda la provincia que permitan mejorar la articulación vial a nivel cantonal y parroquial como el asfaltado de la Ibarra – El Olivo – Yuracucito, vía Rumipamba – Chirihuasi, San Antonio – Peguche, Otavalo – Quichinche, Cotacachi – Imantag, etc.

En cuanto al transporte público en la provincia, desde las cabeceras de los cantones Urcuquí, Pimampiro, Cotacachi y Antonio Ante, la conexión hacia Quito y otras ciudades principales se realiza mediante transporte terrestre y a través de la terminal de Ibarra principalmente. Las rutas ofertadas por las operadoras de transporte que funcionan en la provincia permiten la movilización entre los distintos asentamientos humanos urbanos como rurales, interconectados estos últimos por carreteras de segundo orden. En lo que se refiere al transporte público intercantonal, según información de la ANT de Imbabura, el 23,71% tiene su origen en Antonio Ante, 12,37% en Cotacachi, 36,13% en Ibarra, 22,77% en Otavalo, 0,22% en Pimampiro y 4,80% en Urcuquí.

De la información levantada por la Agencia Nacional de Tránsito en el 2023 se pueden identificar características particulares en Imbabura:

- a. Del total de frecuencias de buses interprovinciales que tienen como origen Ibarra, el 57,72% tienen como destino Antonio Ante (Atuntaqui). En el mismo sentido, de los viajes que tienen como origen Antonio Ante, el 84,31% tiene como destino la ciudad de Ibarra. Lo que puede atribuirse a los flujos de trabajo o estudios; ya que tradicionalmente un gran porcentaje de la población anteña estudia en Ibarra. Y al ser Antonio Ante un cantón con vocación industrial y comercial, un gran número de personas se moviliza desde la ciudad de Ibarra hacia el cantón Antonio Ante.

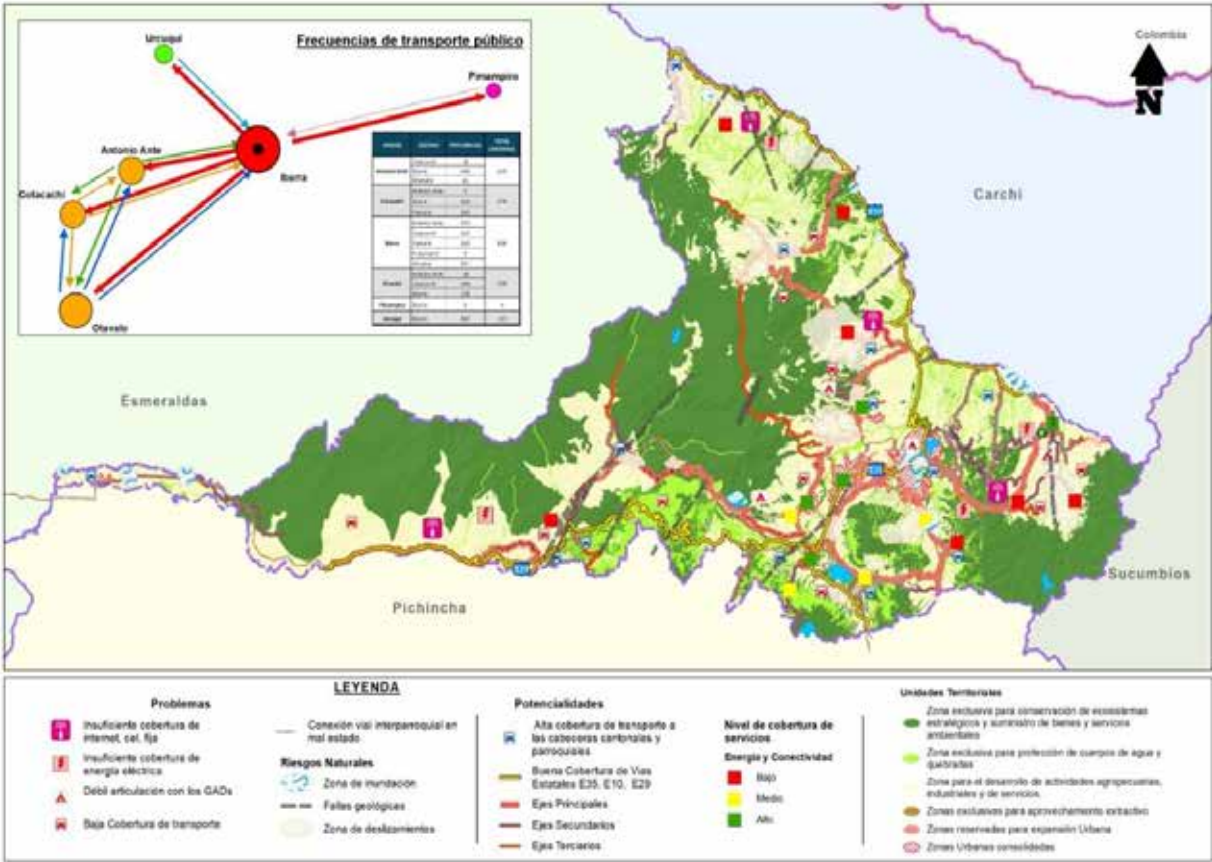
- b. Por otro lado, la relación entre las ciudades de Cotacachi y Otavalo es muy fuerte también. Del total de frecuencias de buses de servicio público que sale de Cotacachi, el 59,06% tiene como destino final la ciudad de Otavalo, mientras que; partiendo de Otavalo, el 40,16% de las frecuencias de buses tiene como destino Cotacachi.
- c. Si se analiza de manera general, de las 2.231 frecuencias diarias de buses interprovinciales en Imbabura, el 36,13% tiene como origen Ibarra y destino 39,09% que, al ser la capital provincial, es el principal polo de atracción de población y por el cual se conecta la red vial provincial y los desplazamientos de la población imbabureña.

Con respecto al índice de siniestralidad vial, según la Agencia Nacional de Tránsito en Imbabura entre el 2019 y el 2022 se han tenido en promedio 350 siniestros al año, el 2022 es al año con menor número de siniestros con 309, fenómeno que podría deberse a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia. De la misma manera el número de lesionados está entre 200 y 300 personas y el número de fallecidos al año en promedio son 50 personas.

Con relación a la generación y servicio de energía eléctrica, en Imbabura al 2023 se cuenta con 14 centrales de generación de energía que en total suman 110,458 MW de potencia nominal. De estas, 9 son hidráulicas, 4 fotovoltaicas y 1 térmica. Por su parte, la cobertura del servicio eléctrico en la provincia es bastante alta, en Imbabura en los últimos años se ha mantenido entre 98% y 99% en promedio, que comparado con el nivel nacional es cerca de 2 puntos porcentuales mayor; ya que la cobertura del servicio en Ecuador bordea el 97%. A pesar de esta amplia cobertura, al analizar la situación por zonas urbanas y rurales la realidad es distinta. Del total de viviendas ocupadas el 99% cuentan con servicio de energía eléctrica por red pública. De estas viviendas, el 55% se encuentra en la zona urbana y el 45% en la zona rural; es decir existe una brecha de 10 puntos porcentuales en la cobertura del servicio entre lo urbano y lo rural.

Finalmente en cuanto a las redes de conectividad, se evidencia que el sector de las telecomunicaciones se ha desarrollado de manera asimétrica, por una parte, se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija, realidad similar a la se presenta con las redes de internet fijo. En cierta medida este problema se ha visto solventado con la presencia del programa “Puntos Digitales de Encuentro”, que impulsado por el Ministerio de Telecomunicaciones en coordinación con los gobiernos parroquiales rurales, ha remediado en buena parte el déficit de este servicio.

Mapa 76. Modelo Territorial Actual 2024 – sistema de Movilidad, Energía y Conectividad.



Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023-2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.4.5 Modelo territorial actual del sistema de Asentamientos Humanos

De los 469.879 habitantes registrados en Imbabura al 2022, 245.628 (52%) habitaba en las zonas urbanas y 224.251 en las zonas rurales (48%). La desagregación a nivel cantonal de la distribución de la población en las zonas urbanas y rurales de la provincia permite evidenciar algunos aspectos importantes:

- De los seis cantones de la provincia, todos a excepción de Ibarra son cantones con mayor porcentaje de población rural tanto en el 2001, 2010 y 2022. En el caso de Antonio Ante la distribución entre lo urbano y lo rural es bastante homogénea; es decir, el porcentaje de población urbana y rural es similar. Los cantones con mayor porcentaje de población rural son Otavalo y Cotacachi, puede asumirse que esta condición responde a que son los cantones con mayor porcentaje de población de pueblos y nacionalidades en Imbabura.
- Por su parte, el cantón Ibarra siempre ha tenido una población mayoritariamente urbana, hecho que pudiera atribuirse a que es el cantón que aglomera la mayor cantidad de servicios públicos de salud, educación, asistencia social, financieros, etc. Sin embargo; es fundamental mencionar que la diferencia entre la población urbana y rural, que en el 2001 era de aproximadamente 70% urbana y 30% rural, en el 2022 es de 51% urbana y 49% rural. Estos datos podrían sugerir, que la población en el cantón Ibarra si

bien sigue siendo mayoritariamente urbana, tiene una tendencia a asentarse en las zonas rurales.

En lo que respecta a los indicadores de vivienda y servicios básicos, en Imbabura al 2022 se registró un hacinamiento del 5,10% en zonas urbanas y 6,3% en zonas rurales, valores que a pesar de ser más bajos que los del nivel nacional, muestran la brecha persistente entre lo urbano y rural. Situación muy similar a lo que ocurre con el déficit de vivienda tanto cualitativo como cuantitativo, al 2022 el déficit cualitativo en la provincia fue de 18,9% urbano y 36,2% rural, el déficit cuantitativo de 5% urbano y 21,2% rural.

En cuanto a los servicios básicos si se habla de alcantarillado por red pública, según el Censo 2022 en Imbabura la cobertura alcanzó un 77,95% a nivel urbano y 47,4% a nivel rural. La recolección de basura tuvo un 79,51% de cobertura en las zonas urbanas y 66% en las zonas rurales y la distribución de agua por red pública presentó un 79,83% en zonas urbanas y 69,19% en zonas rurales. La brecha en la prestación de estos servicios es evidente.

Sobre el acceso y uso del espacio público, si bien no existe mucha información a nivel provincial o cantonal el análisis de factores como el Índice Verde Urbano permite la generación de políticas públicas efectivas, siendo así; la Organización Mundial de la Salud define como parámetro adecuado el contar con 9m² de áreas verdes por habitante. En Imbabura la realidad de cada cantón es heterogénea, en Antonio Ante por ejemplo al 2019 se tenía aproximadamente 62.014,98 m² de áreas definidas como espacio público que considera plazas, parques, áreas verdes comunales, áreas comunitarias. A modo de referencia, si se relaciona esta superficie de áreas verdes y espacios públicos con la población que de acuerdo con el INEC habitaba en Antonio Ante al 2019, se tiene que el Índice Verde Urbano sería aproximadamente de 1,16 m²/hab.

Por su lado el GAD municipal de Ibarra plantea en su PDOT 2019-2023 contar con 78,7m²/hab de índice verde a nivel rural y 41,55m²/hab en las zonas rurales, se incluyen en este análisis las riberas y franjas de protección de los ríos y espacios lacustres.

En el caso de Urcuquí, se plantea el Índice Mínimo del Espacio Público Efectivo para cada una de sus parroquias, teniendo que la cabecera del cantón cuenta con 8,24m²/hab, luego la parroquia Cahuasquí con 7,22m²/hab, Pablo Arenas con 5,91m²/hab, Tumbabiro con 2,27m²/hab, La Merced de Buenos Aires con 1,3m²/hab y finalmente San Blas con 0,97m²/hab.

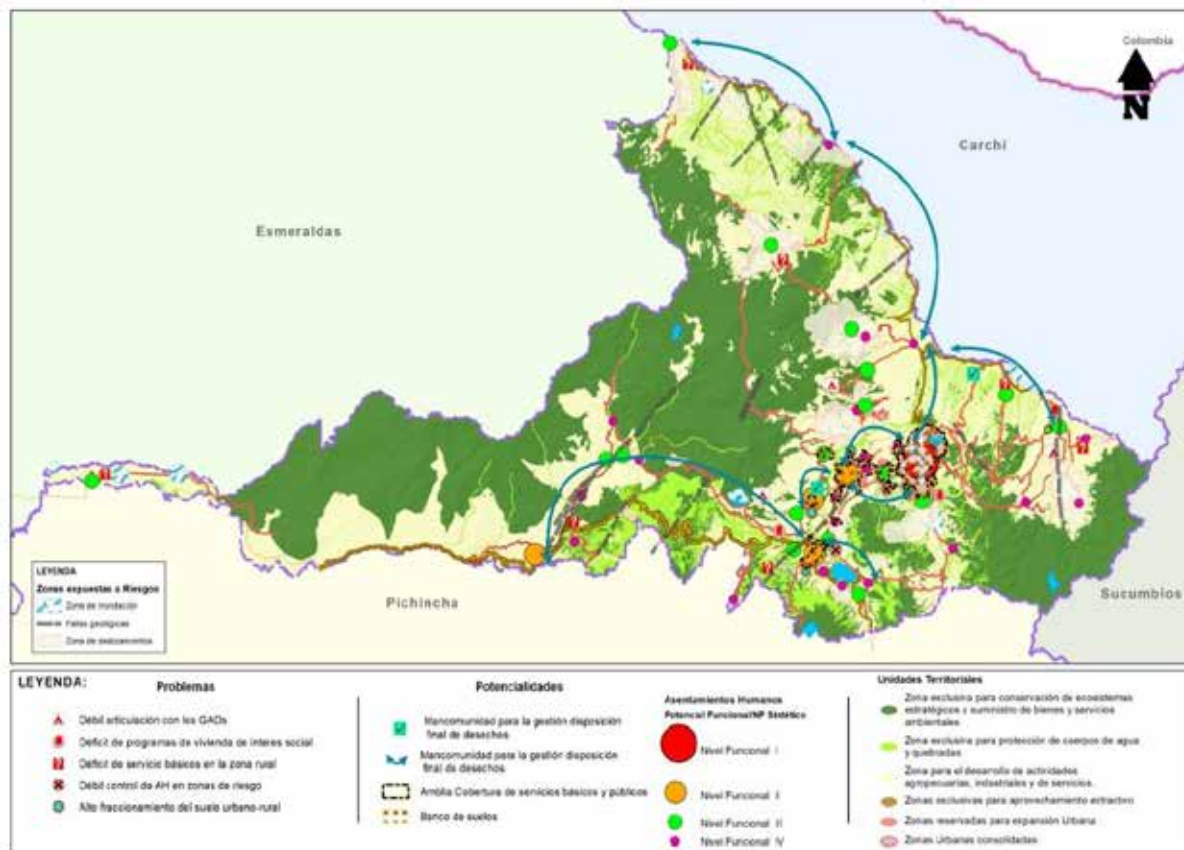
Con este panorama general, es fundamental comprender el funcionamiento de la red de asentamientos humanos de la provincia. Esta red está conformada por 43 centros poblados: Ibarra como capital provincial, 5 cabeceras cantonales (Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuquí), 36 cabeceras parroquiales rurales y Las Golondrinas, que sin ser cabecera parroquial es muy importante dentro del funcionamiento de la red.

Al caracterizar la red de asentamientos humanos de la provincia por su funcionalidad en cuanto a la prestación de servicios sociales, a grandes rasgos se evidencia que existe complementariedad y sinergias entre los asentamientos que conforman la red; es así como, Ibarra es el núcleo de mayor jerarquía o funcionalidad en Imbabura, debido a la aglomeración de servicios con los que cuenta. En Ibarra se ubica gran porcentaje de las entidades del Ejecutivo desconcentrado, gran cantidad de entidades financieras privadas, agencias de cooperación, etc., haciendo de la ciudad una gran prestadora de servicios administrativos. Por su parte, Otavalo,

Cotacachi y Atuntaqui destacan principalmente por ser polos de desarrollo económico y comercial en los que las actividades relacionadas con la industria textil, el turismo y, la agricultura y ganadería predominan. Urcuquí y Pimampiro, de tradición agrícola por excelencia abastecen de los productos de primera necesidad a la provincia y a la vez prestan servicios de educación y salud a sus zonas rurales. A estos núcleos principales, se articulan las cabeceras parroquiales donde la prestación de servicios se ha desarrollado en función de las necesidades del territorio. En cuanto a la prestación de servicios básicos asociados a la vivienda, la cobertura de estos es similar en todos los cantones de la provincia, con la consideración de que la brecha entre las zonas urbanas y rurales se mantiene.

Es importante destacar la dinámica que presentan los asentamientos que conforman el Valle de Intag, que por sus peculiares condiciones climáticas y sociales han logrado generar sinergias que favorecen el aprovechamiento de los recursos naturales en torno al turismo. De igual manera, la articulación y trabajo coordinado entre los gobiernos locales de esta zona han generado mecanismos que facilitan la gestión del territorio. En el mismo sentido, la realidad de la parroquia García Moreno es particular. Su cabecera parroquial cuenta con las mismas funcionalidades que las cabeceras cantonales; es decir, si bien el acceso hacia la parroquia es difícil por la distancia y las condiciones del terreno, esto ha ocasionado que se emplacen en García Moreno una gran cantidad de servicios que no se encuentran en otras parroquias.

El análisis histórico del comportamiento de la red de asentamientos humanos de la provincia permite evidenciar que al 2023, en parroquias como Pataquí que de manera permanente pierde población y su población es mayoritariamente adulta mayor, la prestación de servicios de educación o salud disminuyen o se eliminan, generando que pierda funcionalidad.

Mapa 77. Modelo territorial actual 2024 - Sistema de Asentamientos Humanos.

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2023-2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

2.4.6 Modelo Territorial Actual Provincial

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa (SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

La descripción general del modelo territorial actual provincial se sistematiza a continuación:

El modelo territorial actual de la provincia de Imbabura se construye en base a la definición de las unidades territoriales y las interrelaciones e interacciones que surge del análisis integral de los componentes Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía, Conectividad, Económico productivo, Socio cultural y Biofísico; para la representación se incorporan en figuras, leyendas y líneas o flechas que permiten visualizar la jerarquización, sea esta funcional, poblacional o flujos de niveles de uso. En el modelo territorial se identifican las potencialidades que permiten el avance hacia el desarrollo de la provincia; pero también las dificultades y retraso ocasionado por la falta de atención a los problemas derivados del uso inadecuado y desequilibrado de los recursos tanto humanos, naturales y abuso de la capacidad de acogida del territorio.

En el sistema físico ambiental, Imbabura, situada en la Sierra Norte de Ecuador, es parte integral de la Cordillera de los Andes, con sus cordilleras Oriental y Occidental. Estas formaciones montañosas rodean un valle donde se encuentran las principales ciudades de la provincia, como Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuquí. La historia volcánica del área ha dejado depósitos que han generado suelos fértiles, especialmente en la cuenca interandina alta del río Mira, que, junto con el río Mataje, conforman la cuenca binacional "Mira-Mataje", compartida con Colombia.

La geografía única de Imbabura, caracterizada por su topografía y clima variados, ha creado una biodiversidad excepcional. Esta riqueza biológica y la fuerte identidad cultural de la provincia fueron factores clave para su designación como Geoparque Mundial por la UNESCO. La provincia forma parte de las cuencas de los ríos Mira y Esmeraldas, y su territorio, que varía en altitud desde 200 hasta 4.939 metros sobre el nivel del mar, alberga varios ecosistemas estratégicos, incluidos bosques naturales y páramos. Muchos de estos ecosistemas están protegidos bajo regímenes nacionales, provinciales o municipales.

En Imbabura, existen siete áreas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, siendo las más extensas la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas y el Parque Nacional Cayambe Coca. Además, hay áreas protegidas privadas, como Neblina Norte, Neblina Piedra y Neblina Sur, junto con el Área Protegida Autónoma Taita Imbabura y el Refugio de Vida Silvestre Pimampiro, que en conjunto cubren más de 56.000 hectáreas. A esto se suman aproximadamente 20.000 hectáreas de bosques y vegetación protectora en sitios emblemáticos como la cascada de Peguche y la loma de Guayabillas. Imbabura también cuenta con dos Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) gestionadas por gobiernos locales: el ACUS Intag Toisán y el Área Ecológica de Conservación Municipal Pimampiro, que abarcan más de 112.000 hectáreas en total. La provincia ha implementado diversas estrategias de conservación, como el Biocorredor Andes Norte (BIAN), que busca mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático, y la reserva Sabia Esperanza, un esfuerzo privado que conserva especies de páramo en 1.500 hectáreas.

A pesar de estas iniciativas, la provincia enfrenta desafíos significativos. Existen áreas naturales sin protección que poseen un alto valor ecológico, pero están amenazadas por actividades humanas como la expansión agrícola, la extracción de recursos y el uso indebido de agua y suelo. La expansión de la frontera agrícola y la presión antrópica por los asentamientos humanos agravan la situación. La definición del uso del suelo y la generación de normativas legales a nivel municipal, provincial y parroquial son fundamentales para mitigar estos efectos.

Imbabura no solo es rica en recursos naturales renovables, sino también en recursos no renovables. Aproximadamente el 33% del territorio provincial está bajo concesión para actividades mineras, principalmente para la extracción de minerales metálicos. Entre las concesiones mineras más destacadas están Llurimagua, Santa Teresa, y la mina Cascabel, esta última siendo una de las más grandes del mundo en términos de reservas de cobre, oro y plata. El problema de la minería ilegal también es prominente en Imbabura, especialmente en las parroquias de Lita y Buenos Aires. Estas actividades ilegales no solo causan una grave degradación ambiental, sino que también generan conflictos sociales intensos. Otro problema

ambiental es la creciente degradación de la tierra, exacerbada por prácticas agrícolas y pecuarias insostenibles. El proyecto "Neutralidad en la Degradación de la Tierra", impulsado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, está trabajando en la provincia para generar evidencia sobre la degradación, fortalecer la planificación y promover prácticas agrícolas sostenibles.

Además, la contaminación de los recursos hídricos es una preocupación creciente. En 2023, la Prefectura de Imbabura identificó niveles alarmantes de contaminación en varios puntos de muestreo de agua, con alta presencia de coliformes fecales, metales pesados como cromo y plomo, y otros contaminantes. Esta contaminación proviene de la falta de tratamiento adecuado de aguas residuales, actividades industriales y agrícolas, especialmente en zonas como el Valle del Chota.

Los conflictos entre la población y la fauna silvestre también han aumentado. Imbabura es la segunda provincia en Ecuador con el mayor porcentaje de interacciones conflictivas entre personas y fauna, principalmente entre granjeros y especies como el oso andino y el puma. Para abordar este problema, la Prefectura está trabajando en la investigación y monitoreo de estas especies, y en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la presión sobre sus hábitats.

En resumen, Imbabura es una provincia con una enorme riqueza natural y cultural, pero enfrenta múltiples desafíos ambientales y sociales. La gestión integrada y sostenible de sus recursos es crucial para preservar su biodiversidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En lo referente al sistema económico productivo Imbabura, al 2022, la población en edad de trabajar es del 79,97%, la población económicamente activa alcanza el 62,8% y el 37,2% corresponde a la población inactiva.

Respecto a la tasa de empleo, en el 2022 fue del 54,6%, notándose un aumento con relación al 2018 que se ubicó en 47,8%; se evidencia que el Mayor porcentaje de desempleo corresponde a las mujeres, mientras que en los hombres es el 6,5%. Por rama de actividad, la de servicios correspondiente al sector terciario, es la que mayormente se desarrolla equivalente al 55,2%, seguido por la construcción con 33,5%, el comercio con el 29,4%, la manufactura con el 30,3% y en menor porcentaje la agricultura y minas con el 15,5%.

A nivel cantonal, en Ibarra se desarrollan más actividades económicas que en otros cantones, en especial la de servicios administrativos y de enseñanza, ya que cuenta con mayor número de establecimientos e instituciones públicas y sociales. Otavalo, es considerado un cantón especializado en el de desarrollo de actividades de industrias manufactureras, comercio y de enseñanza. Antonio Ante es un cantón denominado polo de desarrollo industrial, enfocado en actividades manufacturero (textil). Cotacachi, cantón en el cual se desarrollan actividades de manufacturera, agricultura, ganadería, pesca y silvicultura. Pimampiro es un cantón de desarrollo agrícola y de enseñanza; y el cantón Cotacachi en el cual predomina el desarrollo de actividades de agricultura, de enseñanza y administración pública.

Dentro de las potencialidades que tiene Imbabura, se encuentra la agricultura, con el desarrollo de la producción de aguacate, siendo la de mayor crecimiento de los cultivos permanentes, seguido por la producción de cacao que se mantiene como producto con buenas perspectivas

de crecimiento; los cultivos de fréjol, maíz, trigo y papa siguen manteniéndose como los cultivos transitorios más fuertes en la provincia en cuanto a superficie cultivada y toneladas producidas. Además. Es importante mencionar el desarrollo de la producción florícola.

Referente a actividades relacionadas con la ganadería, la cría de ganado vacuno y el procesamiento de productos lácteos son las más predominantes. También es importante destacar el manejo de ganado porcino, asnal, mular y caprino. Esta actividad se desarrolla en todos los cantones de la provincia.

En Imbabura se destaca la asociatividad productiva, con organizaciones agrupadas en los sectores asociativo, cooperativo y comunitario, lo que ha permitido fortalecer la Economía Popular y Solidaria, sin embargo en algunas organizaciones requieren de capacitaciones para mejorar las capacidades en los aspectos jurídico y operativo.

Otra actividad potencial es el turismo, debido a la riqueza de recursos paisajísticos, culturales, ecológicos, arqueológicos, gastronómicos y geológicos lo que a permitido ser declarada Geoparque Mundial de la UNESCO. Alrededor de esta actividad se generan varias fuentes de empleo enfocadas principalmente a la prestación de servicios. Además se desarrolla el geoturismo, actividades relacionadas con la investigación geológica, educación, avistamiento de especies silvestres, paisajismo, rutas, etc.

En el tema Turístico los problemas fundamentales identificados tienen que ver con la débil potenciación e implementación de buenas prácticas en el manejo de la prestación de servicios y mejoramiento de la infraestructura de turismo. Se requiere contar con un Plan Provincial de Turismo, mismo que tendría que ser elaborado en articulación y coordinación con Instituciones del Gobierno Central, GAD municipales y parroquiales y sector privado.

Respecto a los problemas identificados en el aspecto productivo, se identifica a la insuficiente capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema de riego, lo que está ocasionando retraso en el desarrollo del sistema agro productivo por efectos de desconocimiento de implementación de buenas prácticas entorno al manejo de agua de riego. En este tema también encontramos el déficit de agua para riego en zonas productivas, persiste la baja cobertura y eficiente distribución de agua de riego para desarrollar actividades agropecuarias, evidenciándose con mayor intensidad en la zona rural. Entre otros problemas identificados se encuentra el poco mantenimiento y mejoramiento que se da a la infraestructura de riego, se requiere contar con mayor recursos y asignaciones del Gobierno Central para cubrir estos mantenimientos en la red de canales de riego.

En el aspecto fomento productivo los problemas fundamentales identificados tienen relación con el apoyo insuficiente a emprendimientos productivos, refiriéndose al acceso limitado de recursos públicos y privados que tienen los productores para desarrollar su emprendimiento productivo, afectando con mayor intensidad a la población ubicada en la zona rural y por consiguiente mayor desempleo. También se identifica la escasa implementación de buenas prácticas agrícolas, esto por la poca asistencia técnica y capacitación a agricultores para mejorar sus capacidades en el manejo de insumos y equipos tecnológicos que permita fortalecer la producción incorporando valor agregado.

Referente al sistema socio cultural, Imbabura es una provincia con población de diversidad étnica y cultural, conformada por los pueblos y nacionalidades que habitan en su territorio. La

población mestiza representa el mayor número de habitantes, seguida por la indígena quichua ubicada en forma predominantemente en los cantones Otavalo y Cotacachi, el pueblo afro y la nacionalidad Awá en el cantón Ibarra.

Se evidencia conflictos de convivencia entre la población mestiza y la autodefinida como parte de un pueblo o nacionalidad; persiste la concentración de los servicios públicos y sociales en las cabeceras cantonales, lo que ocasiona abandono en las áreas rurales, zonas en las que se asienta en mayor porcentaje la población indígena. Ligado estrechamente a esto, la población indígena y afroecuatoriana de la provincia, mantiene desde hace varios años una fuerte preocupación en cuanto a la pérdida de su identidad cultural, tanto en lengua, vestimenta, alimentación, salud y educación ancestral.

Referente a la distribución de población por género, esta se compone en mayor número por población de mujeres y en menor porcentaje los hombres. Además según el Censo Ecuador 2022, se identifican personas con una orientación sexual diferente, conocidas como lesbianas, bisexuales y otra. En lo que respecta identidad de género distinta a la asignada en el nacimiento se reconocen a personas trans masculino que corresponde al mayor número; seguido por las trans femenino y en menor valor quienes se declaran no binario.

Respecto a los grupos de atención prioritaria, el mayor porcentaje corresponde a hombres con el 54,5% y en menos valor mujeres con el 45,5%, notándose la presencia de un alto número de adultos mayores. En Imbabura todavía se mantiene entre los principales problemas sociales la débil o escasa atención a grupos prioritarios. En el caso de la población joven comprendida entre los 12 y 29 años, uno de los principales problemas que se tiene es el no contar con suficientes espacios deportivos y de recreación (centros culturales, bibliotecas, parques, entre otros).

Dentro de los problemas identificados se encuentra la violencia de género, siendo uno de los principales problemas sociales identificados por la población y que se refleja en la información estadística levantada desde las fuentes nacionales. La violencia de género e intrafamiliar persiste como uno de los principales problemas de las zonas rurales de la provincia, principalmente atado a los elevados índices de alcoholismo que todavía se tienen en la ruralidad.

La problemática social y falta de fuentes de empleo ocasionado el crecimiento de la migración externa hacia otros países y desde otros países hacia la provincia, principalmente de personas de nacionalidad Venezolana y Colombiana. También se identifica que la migración interna desde la zona rural hacia las cabeceras cantonales aumenta debido a la búsqueda de fuentes de empleo. Si bien, la movilidad humana puede ser es un problema social, la falta de mecanismos para gestionar de manera adecuada grandes grupos poblacionales sean estos temporales o fijos, la incapacidad de garantizar derechos a estas personas, la imposibilidad de generar fuentes de trabajo sin afectar a la población de acogida convierte esta situación en un grave problema social.

En Imbabura, los servicios sociales tienen niveles altos de cobertura sobre todo en las zonas urbanas. En cuanto a educación, la tasa de escolaridad; así como, el analfabetismo, la asistencia por nivel de educación, la deserción escolar y el equipamiento permiten identificar inequidades importantes entre las áreas urbana y rural, y entre hombres y mujeres. Si bien la asistencia a la educación primaria es alta, el dato disminuye en cuanto a la educación secundaria y universitaria, situación relacionada directamente con la necesidad que se tiene en las zonas

rurales de incorporar a los jóvenes a las actividades laborales y a la concentración de instituciones de educación superior en Ibarra, Otavalo y Cotacachi.

En lo referente al servicio de Salud, Imbabura cuenta con un Modelo de Atención Integral de Salud, con hospitales generales tanto en Ibarra como en Otavalo, y una serie articulada de centros de salud tipo A y B que se distribuyen en todo el territorio provincial. El principal problema identificado es la falta de personal médico especializado, que trabaje de manera permanente en los establecimientos rurales; además del déficit de insumos y equipamientos, lo que obliga a la población que necesita de servicios más especializados a desplazarse hacia los centros urbanos.

En este tema, se identifica a la desnutrición crónica infantil como un problema que afecta al desarrollo de la población infantil, ubicada principalmente en la zona rural y que está relacionada con factores como la pobreza, la falta de servicios básicos de calidad, la falta de atención prenatal y posnatal; mientras que en la zona urbana se debe a problemas como la desigualdad social, falta de acceso a alimentos nutritivos o el hacinamiento.

Otros problemas identificados tenemos el alcoholismo y drogadicción en jóvenes, embarazos adolescentes, inseguridad ciudadana, abandono de personas de la tercera edad persisten en la provincia a pesar de los intentos tanto de las entidades nacionales como de las autoridades locales, por enfrentar dicha situación.

En Imbabura se evidencia el aumento de la inseguridad, debido a la presencia de organizaciones delincuenciales, identificadas tanto en la zona urbana como rural, existen delitos como extorsiones, secuestros, grupos armados, lo que ocasiona una percepción de inseguridad socio económica.

Respecto al sistema de Asentamientos Humanos, Imbabura en el 2022, la población de Imbabura alcanzaba los 469.879 habitantes, distribuidos entre zonas urbanas (52%) y rurales (48%). Esta distribución varía significativamente entre los cantones de la provincia:

- *Antonio Ante* presenta una proporción equilibrada entre población urbana y rural.
- *Otavalo y Cotacachi* tienen un alto porcentaje de población rural, en parte debido a la significativa presencia de pueblos y nacionalidades indígenas.
- *Ibarra* ha tenido históricamente una población mayoritariamente urbana, que en 2001 era aproximadamente 70% urbana y 30% rural. Para 2022, esta proporción se había ajustado a 51% urbana y 49% rural, indicando una tendencia creciente hacia el asentamiento en áreas rurales.

Indicadores de vivienda y servicios básicos en 2022:

- *Hacinamiento*: Afecta al 5.10% de la población urbana y al 6.3% de la rural, mostrando una brecha entre ambas.
- *Déficit cualitativo de vivienda*: 18.9% en zonas urbanas y 36.2% en zonas rurales, reflejando una necesidad mayor en las áreas rurales.
- *Déficit cuantitativo de vivienda*: 5% en áreas urbanas y 21.2% en rurales, indicando una mayor carencia de viviendas en las zonas rurales.

Servicios básicos:

- *Alcantarillado*: La cobertura es del 77.95% en áreas urbanas y del 47.4% en rurales.
- *Recolección de basura*: Alcanzó el 79.51% en zonas urbanas y el 66% en zonas rurales.
- *Distribución de agua*: 79.83% en zonas urbanas y 69.19% en rurales.

El *Índice Verde Urbano* mide el acceso a áreas verdes. La OMS recomienda al menos 9 m² de áreas verdes por habitante. En Imbabura:

- *Antonio Ante* contaba en 2019 con aproximadamente 62,014.98 m² de espacios públicos, resultando en un índice de 1.16 m² por habitante.
- *Ibarra* tiene objetivos de 78.7 m² por habitante en áreas rurales y 41.55 m² por habitante en áreas urbanas.
- *Urcuquí* presenta variaciones significativas en el índice verde por parroquia, con valores que van desde 0.97 m² por habitante en San Blas hasta 8.24 m² por habitante en la cabecera.

La red de asentamientos humanos en Imbabura incluye 43 centros poblados:

- *Ibarra* es el núcleo principal, con la mayor concentración de servicios administrativos, financieros y de salud.
- *Otavalo, Cotacachi y Atuntaqui* son importantes polos económicos y comerciales, destacando en la industria textil, turismo y agricultura.
- *Urcuquí y Pimampiro* se centran en la agricultura y ofrecen servicios esenciales a las zonas rurales.

El Valle de Intag es notable por su desarrollo en turismo y manejo de recursos naturales, mientras que la parroquia *García Moreno* tiene una alta concentración de servicios a pesar de su difícil acceso. En contraste, parroquias como *Pataquí* están experimentando una pérdida de población, lo que está reduciendo la disponibilidad de servicios como educación y salud.

En movilidad, energía y conectividad, Imbabura cuenta con una red vial provincial que se encuentra articulada en torno a las vías estatales Panamericana Norte o carretera E-35, misma que atraviesa de norte a sur la totalidad del territorio provincial constituyéndose en el eje más importante de conexión con las provincias del Carchi por el norte y con la provincia de Pichincha por el sur

Al noroeste de la provincia, el eje vial principal es el conformado por la vía Salinas – La Carolina o carretera E-10 que con una longitud de 75km une a Imbabura con la provincia de Esmeraldas y conecta a Ibarra con las cabeceras parroquiales rurales de Salinas, La Carolina y Lita. Esta vía sufre daños constantemente debido a las características climáticas del territorio, a partir de diciembre de 2021 y debido a los deslizamientos sucedidos en los kilómetros 114 y 115 en el sector El Guadual el tránsito tuvo que ser suspendido temporalmente. Considerando la gravedad de estos eventos, desde el Gobierno Provincial de Imbabura se apoyó técnica y logísticamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el fin buscar una solución integral a este problema.

La vía que conecta a Imbabura con la provincia de Esmeraldas en la zona sur oriental es el eje Otavalo – Selva Alegre – Saguangal – Las Golondrinas – Quinindé o carretera E-29, suele verse afectada por deslizamientos y movimientos en masa, para su atención el gobierno provincial de Imbabura presta apoyo al MTOP con el fin de mantener el paso habilitado.

A estos tres ejes de la red vial estatal se enlazan los ejes viales provinciales, mismos que articulan casi en su totalidad a todas las cabeceras y asentamientos rurales, permitiendo el flujo y traslado de la población del campo hacia la ciudad, dinamizando las actividades productivas y de comercialización dentro de las parroquias y hacia fuera de ellas y, facilitando el acceso a servicios públicos y sociales.

Imbabura tiene unas particularidades geológicas especiales como la presencia de fallas geológicas en todo el territorio provincial que afectan principalmente a las vías de conexión interparroquial. En los últimos años, vías como el eje Ibarra – Urcuquí o Ibarra – Pimampiro, que conectan a la capital con otros cantones han sufrido varios daños y se encuentran deterioradas. En el mismo sentido, las vías que conectan las cabeceras parroquiales con otros asentamientos de la zona rural en cantones como Otavalo, Cotacachi y Antonio Ante, necesitan mantenimiento para estar en óptimas condiciones.

Con estas consideraciones, se plantea la necesidad de ejecutar proyectos viales estratégicos en toda la provincia que permitan mejorar la articulación vial a nivel cantonal y parroquial.

Respecto al transporte público, en Imbabura existen empresas de transportes ubicadas en las zonas urbanas y rurales de cada cantón y que prestan el servicio de movilización de personas hacia los distintos destinos de la provincia, sin embargo es importante señalar que algunas unidades de transporte requieren de mantenimientos y adecuaciones para brindar un buen servicio a la ciudadanía.

Con el objeto de reducir la problemática de accidentes de tránsito, es importante implementar un estudio de seguridad vial, fortaleciendo la educación vial y la incorporación de la debida señalética vial horizontal y vertical.

En Imbabura, la cobertura y dotación de energía eléctrica es alta, sin embargo es fundamental atender y ampliar la red en las zonas rurales, donde se evidencia un déficit del servicio.

Respecto a la conectividad, en Imbabura se nota un crecimiento de la oferta y demanda de la prestación de los servicios de telecomunicaciones de telefonía fija y móvil y con mayor número el servicio de internet fijo, y debido a la baja cobertura en la zona rural el Ministerio de Telecomunicaciones en coordinación con los gobiernos parroquiales ha impulsado el programa Puntos Digitales de Encuentro.

Finalmente pero no menos importante, con el objetivo de garantizar los derechos y el bienestar de la población de Imbabura, el GAD Provincial a partir de mayo de 2023 inicia una reestructuración institucional que le permita optimizar recursos y atender eficientemente las necesidades y demandas de la población.

Es parte de esta renovación, contar con una institución transparente, moderna, que preste servicios de calidad. Para esto se han planteado varias acciones tanto estratégicas como operativas. Siendo así por ejemplo, se modificó la estructura institucional creando la Dirección de Género y Derechos Humanos que con su programa emblemático Warmi Imbabura, es la

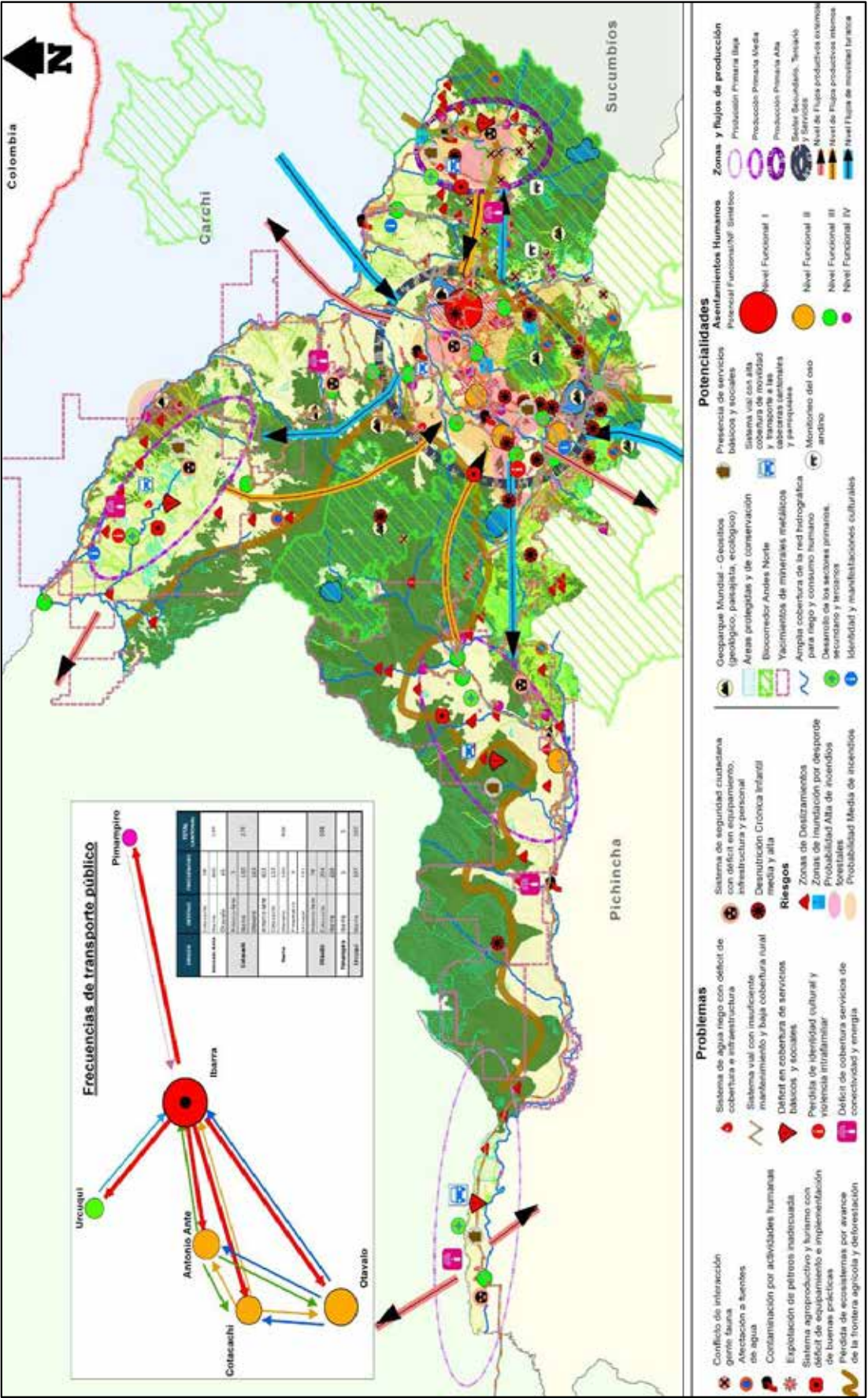
responsable de todos los proyectos relacionados con el sector social, atención a grupos prioritarios, derechos, violencia de género, revitalización lingüística y saberes ancestrales, entre otros.

Se han definido además varias intervenciones emblemáticas que deben ejecutarse en Imbabura principalmente en el componente vial y de desarrollo económico, se han planteado proyectos innovadores que buscan la articulación permanente de todos los actores en el territorio, como la iniciativa Contigo Construimos. Se ha transformado el Sistema Provincial de Participación Ciudadana, a través de una nueva Ordenanza se han definido varios mecanismos de participación de la población que buscan garantizar la transparencia de la gestión institucional.

De manera complementaria, se modernizó el parque automotor y la maquinaria pesada que conforma los distintos frentes de atención con el fin de mantener la red vial en perfectas condiciones.

En el mapa 78 se representa en forma simplificada el modelo territorial provincial actual.

Mapa 78. Modelo Territorial Actual de Imbabura 2024.



3 PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

Esta fase contiene las siguientes etapas:

a. Propuesta largo plazo

- Visión de desarrollo
- Objetivos de desarrollo

b. Propuesta de Gestión

- Análisis funcional de unidades territoriales
- Objetivos, políticas, metas, indicadores
- Planes, programas, proyectos y presupuestos
- Modelo territorial deseado

3.1 Propuesta de Largo Plazo

3.1.1 Visión de Desarrollo

Imbabura, Geoparque Mundial de la Unesco al 2030, es un territorio resiliente, referente nacional de desarrollo integral sostenible, con planificación y uso eficiente de los recursos hídricos, que articula su diversidad e identidad cultural, productiva y turística con la conservación del patrimonio natural, el paisaje, sus lagos, lagunas y cuencas hidrográficas, promoviendo la seguridad hídrica. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y su desarrollo económico y social. Gestiona responsablemente los patrimonios sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales y climáticos. Promueve la participación e integración ciudadana y el respeto de todos los derechos constitucionales.

3.1.2 Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

En este contexto los objetivos de desarrollo propuestos se presentan en la tabla 210.

Tabla 210. Objetivos de desarrollo 2023-2027.

VISIÓN DE DESARROLLO	
Imbabura, Geoparque Mundial de la Unesco al 2030, es un territorio resiliente, referente nacional de desarrollo integral sostenible, con planificación y uso eficiente de los recursos hídricos, que articula su diversidad e identidad cultural, productiva y turística con la conservación del patrimonio natural, el paisaje, sus lagos, lagunas y cuencas hidrográficas, promoviendo la seguridad hídrica. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y su desarrollo económico y social. Gestiona responsablemente los patrimonios sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales y climáticos. Promueve la participación e integración ciudadana y el respeto de todos los derechos constitucionales.	
OBJETIVOS DE DESARROLLO	
Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	
Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje y además apoyando al fortalecimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático.	
Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de Gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	
Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	
Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia.	
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.	
Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	
Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura.	
Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente.	

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se procedió a la priorización en función de la metodología establecida por el equipo técnico de la Prefectura de Imbabura; lo que permitió definir los desafíos de largo plazo, resultante del análisis de problemas y potencialidades identificadas en los talleres participativos. La sistematización de los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo de los sistemas se presentan en las tablas 211, 212, 213, 214, 215 y 216.

Tabla 211. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Físico Ambiental.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Desarrollar políticas y estrategias integrales de conservación en Imbabura, para preservar la biodiversidad y los recursos naturales a largo plazo	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Gestión Ambiental Provincial
Consolidar la gestión sostenible del Biocorredor Andes del Norte (BIAN) en Imbabura, mediante políticas públicas integrales, participación comunitaria y cooperación interinstitucional para asegurar su preservación a largo plazo		
Hacer de Imbabura un referente mundial en geoturismo sostenible, conservando su patrimonio geológico y natural, y fortaleciendo la identidad local		
Desarrollar e implementar estrategias integrales para la conservación y gestión sostenible de las áreas de protección hídrica, asegurando la disponibilidad y calidad del recurso agua a largo plazo		
Consolidar y expandir la red de áreas protegidas en la provincia de Imbabura, garantizando su sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático y la presión humana.		
Convertir a Imbabura en un referente internacional para la conservación y estudio de la biodiversidad, protegiendo las especies endémicas y sus hábitats		
Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos, incluyendo ríos, quebradas y sistemas lacustres, para garantizar su conservación y uso sostenible		
Mitigar la contaminación y regular el uso de las fuentes de agua, garantizando su calidad y disponibilidad para el consumo humano y el ecosistema		
Detener la pérdida de ecosistemas debido al avance de la frontera agrícola y la deforestación, asegurando la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la provincia		

Fortalecer el control y la prevención de incendios forestales para proteger los ecosistemas y comunidades en la provincia		
Promover prácticas agrícolas, ganaderas y avícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, asegurando la protección de los recursos naturales y la salud pública		
Fortalecer el control y la protección de las fuentes de agua para garantizar su calidad y disponibilidad a largo plazo, promoviendo la conciencia ambiental y la regulación efectiva		
Regular y controlar de manera efectiva la explotación de material pétreo para garantizar la conservación de los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales a largo plazo		
Erradicar la actividad minera ilegal mediante el fortalecimiento de la vigilancia y la aplicación de leyes para proteger los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad ambiental		
Promover la coexistencia pacífica entre la población local y la fauna silvestre, mediante la educación ambiental, la creación de corredores ecológicos y la implementación de políticas de conservación		

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 212. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Económico Productivo.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Contar con productores que manejen los procesos del sistema de agua de riego	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobiernos para construir una sociedad libre de violencia	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego
Lograr disminuir el déficit de agua de riego en zonas agroproductivas		
Lograr implementar la tecnificación en el manejo de agua de riego		
Lograr contar con la infraestructura de riego en buenas condiciones		
Contar con el inventario de canales de riego actualizado		

Gestionar la protección de las fuentes de agua con secretarías del gobierno central		
Lograr aumentar el número de productores que utilizan adecuadamente insumos químicos en la producción agroproductiva	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Contar con organizaciones que funcionen de acuerdo al marco legal		
Consolidar el crecimiento del número de beneficiarios como emprendimientos agroproductivos		
Lograr aumentar el número de beneficiarios en el manejo del sistema turístico		
Lograr consolidar la denominación de Geoparque Imbabura		
Lograr contar con el plan provincial de turismo		
Contar con el sistema turístico fortalecido con infraestructura y servicios aceptados por el turista		
Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional entre nivel de gobierno central y descentralizado		
Impulsar la implementación de valor agregado a los productos de cadenas productivas apropiados para la exportación		
Gestionar la implementación de semillas certificadas suficientes para la producción agrícola		
Fortalecer las organizaciones comunitarias, en coordinación con el gobierno central y gobiernos descentralizados		
fortalecer la producción porcícola y aves incorporándoles al mercado nacional e internacional		
Fomentar el trueque de productos a nivel provincial		
Fortalecer la producción ganadera incorporando la tecnificación y valor agregado de industrialización		
Fortalecer los emprendimientos asignando recursos económicos e infraestructura productiva		
Impulsar el desarrollo de actividades artesanales y artísticas enfocadas al destino internacional.		

Fomentar el desarrollo de la industria manufacturera en la provincia		
Gestionar la implementación de acciones para el mejoramiento de actividades turísticas en la provincia		
Implementar acciones de protección de recursos turísticos naturales		
Fortalecer el agroturismo enfocado en la zona rural		
Gestionar la difusión nacional e internacional de la gastronomía provincial		

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 213. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Socio Cultural.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Lograr que los índices de violencia e inseguridad en la provincia disminuyan, a través del trabajo articulado entre las instituciones responsables y la población		Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
Erradicar las pandillas y grupos armados presentes en Imbabura, promoviendo la generación de fuentes de empleo y recursos para la población vulnerable antes este fenómeno		
Lograr que en las principales festividades de la provincia no se expenda alcohol y la población promueva la realización de eventos, fiestas, programas CERO ALCOHOL		
Contar con una estrategia de apoyo intersectorial y multinivel a los consejos de pueblos y nacionalidades para protección y promoción de las formas organizativas tradicionales		
Generar opciones de asistencia social, empleo y generación de recursos para la población en movilidad humana con el fin de evitar el incremento de robos, asaltos y problemas de inseguridad		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Reducir o erradicar el abandono de adultos mayores en las zonas rurales de Imbabura		
Depuración total de la base de datos del Registro Social		

Reducir los índices de desnutrición crónica infantil en la provincia, principalmente en la zona rural	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	
Contar en cada cantón con una ordenanza que regule el manejo y gestión de bienes patrimoniales		
Generar fuentes alternativas de empleo para jóvenes en las zonas rurales		
Contar con un sistema de salud eficiente y articulado en las zonas urbanas y rurales de la provincia de Imbabura		
Ampliar la cobertura de los servicios prestados por el MIES, principalmente en las zonas rurales de la provincia		
Contar con un programa integral de apoyo a productores agrícolas y ganaderos para que mantengan sus tierras productivas		
Implementar y poner en operación las mesas técnicas de desnutrición crónica infantil en todas las parroquias de la provincia		
Promocionar la alimentación sana y con productos naturales propios de la provincia como una alternativa para combatir la desnutrición crónica infantil		
Fomentar que todos los GAD municipales de la provincia generen iniciativas para apoyo y fortalecimiento de la economía de las mujeres víctimas de violencia de género		
Reducir los índices de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura		Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Lograr que el 100% de la población autoidentificada como indígena conozca y practique su lengua materna de manera permanente		
Gestionar recursos económicos desde la cooperación internacional y nacional para ampliación de la atención a grupos prioritarios en Imbabura		
Fomentar el trabajo en mingas comunitarias como parte de la corresponsabilidad entre la comunidad y el GAD para la ejecución de competencias como vialidad, riego, fomento productivo y ambiente		
Incrementar el porcentaje de personas en la provincia que hablan quichua		

Implementar escuelas permanentes de saberes y prácticas ancestrales de alimentación y salud, música con instrumentos tradicionales		
Fomentar que los municipios de la provincia cuenten con normativa específica e instrumentos de planificación para trabajo en los enfoques de la igualdad: movilidad humana, discapacidades, género, intergeneracional, pueblos y nacionalidades		
Contar en cada cantón con instrumentos técnicos y legales que impidan la especulación del precio de la tierra		Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Implementar en Imbabura un centro de apoyo en temas tecnológicos vinculados a temas productivos, turísticos, pecuarios, etc., con apoyo de la cooperación internacional		
Generar redes, veedurías, observatorios comunitarios que participen activamente en la toma de decisiones y la planificación provincial		Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial
Generar redes culturales sinérgicas y complementarias entre las zonas urbanas y rurales que permitan el desarrollo del arte y la cultura en Imbabura		Gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial
Fortalecer el banco de semillas de productos tradicionales		En coordinación con el gobierno autónomo descentralizado regional, implementar la producción sustentable de alimentos
Erradicar el microtráfico y la drogadicción en las unidades educativas de la provincia		Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Género y Derechos Humanos, Prefectura de Imbabura.

Tabla 214. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
---------------------------------------	------------------------	-------------

Controlar la ubicación de nuevos asentamientos humanos en zonas de riesgo	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Gestión y Uso del Suelo: competencia municipal GAD Provincial: Gestión integral del riesgo de desastres
Controlar el fraccionamiento del suelo principalmente en las zonas rurales de la provincia	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Competencia Municipal GAD Provincial: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Lograr que todas las parroquias rurales de la provincia cuenten con servicios de alcantarillado y agua potable		
Definir normativa legal que en función del PUGS de cada cantón proteja los bancos de suelo y evite los cambios innecesarios en el uso del suelo		
Alcanzar el 100% de cobertura de servicios básicos asociados a la vivienda en la provincia		
Conseguir el desarrollo Sostenible y Responsable de la Minería de Material Pétreo	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	GAD Municipal/GAD provincial
Lograr que el 100% de la red vial provincial se encuentre en estado óptimo		Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial
Implementar mejoras integrales y sostenibles para aumentar la cobertura y la calidad del transporte en las comunidades rurales de Imbabura		
Desarrollar la planificación integral de apertura de vías en la ruralidad		
Mejorar integral y sosteniblemente la conexión vial interparroquial y de ingreso a comunidades		
Desarrollo de un programa integral de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales		
Implementación de un plan integral de mantenimiento y mejoramiento de obras complementarias de infraestructura vial		
Prevención y mitigación de deslizamientos de tierra en vías de la provincia		
Ampliación y mejoramiento de vías en sectores rurales de la provincia		
Modernización y ampliación de la maquinaria para realizar mantenimientos viales		

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la planificación y ejecución eficiente de obras viales rurales en Imbabura		
Ejecutar los planes de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de la red vial provincial		
Consolidación de una Red Vial Resiliente y Sostenible		
Implementación de un sistema integral de señalización vial en todas las vías de la provincia		Estado/Gobierno Provincial de Imbabura
Desarrollo de un sistema integral de transporte público para el sector rural de Imbabura		Agencia Nacional de Tránsito/Estatal
Alcanzar un sistema de transporte intercantonal sustentable y moderno		Agencia Nacional de Tránsito/Estatal/GAD provincial
Desarrollar un sistema integral y sostenible de transporte público hacia cabeceras cantonales y parroquiales		Competencias concurrentes entre niveles de gobierno descentralizado
Gestionar la dotación de energía eléctrica de manera sostenible en sectores rurales de Imbabura		Empresa Eléctrica
Gestionar la cobertura de manera sostenible de los servicios de internet, telefonía celular y fija en sectores rurales.		Estatal/Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Conseguir que la red vial estatal se encuentre en óptimas condiciones		
Analizar el apoyo a las comunidades afectadas por este problema para que puedan acceder a tener tierra propia donde asentarse	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos que se prestan en las cabeceras cantonales		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias
Conformar redes complementarias y sinérgicas entre los diferentes asentamientos que son parte de la red provincial para aprovechar las potencialidades, vocación y funcionalidad de cada uno		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fomentar la conformación de mancomunidades o consorcios que permitan una mejor gestión de las competencias concurrentes de los gobiernos locales		Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial

Reubicar los asentamientos ubicados en zonas de riesgo no mitigable en la provincia	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Gestión integral del riesgo de desastres
Gestionar recursos con el MIDUVI y cooperantes internacionales para la ejecución de programas de vivienda de interés social en el área rural	Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura	Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 215. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Sistema Político Institucional.

Tabla 2.37: Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo - Sistema Función Institucional		
DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Lograr incorporar reconocimiento y valoración profesional en el manual de procesos	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Fortalecer los espacios para el mejoramiento de la interacción entre el nivel jerárquico y técnico		
Erradicar la desinformación de los procesos institucionales	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	
Lograr aumentar el número de funcionarios con conocimiento del manejo de compras públicas		
Contar con el mejoramiento capacidades técnicas que permitan la eficiente participación de los equipos de trabajo en procesos institucionales		
Lograr que todos los funcionarios de nivel técnico puedan manejar los sistemas informáticos de la institución		
Contar con sistemas informáticos actualizados en la tecnología		
Lograr desarrollar e implementar políticas institucionales para mejorar la articulación con sistemas externos		

Lograr mejorar las relaciones con los niveles de gobierno central y descentralizado sin tomar en cuenta la línea política		Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial
Lograr mejorar las relaciones con los niveles de gobierno municipal sin tomar en cuenta la línea política		
Fortalecer los procesos de capacitación del nivel técnico en forma presencial fuera de la provincia		Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo al estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura
Fortalecer el mejoramiento de infraestructura, herramientas de gestión y transporte		
Implementar nuevas herramientas tecnológicas para el eficiente desempeño de las capacidades de funcionarios		
Fortalecer las relaciones de cooperación interinstitucional nivel local e internacional		
Apoyar los procesos de intervención de funcionarios en el territorio		
Fortalecer la satisfacción de usuarios en función de la atención ciudadana		
Promover las buenas prácticas en todas las Direcciones de la Prefectura		
Generar nuevas políticas públicas en coordinación con entidades del nivel central y descentralizado		Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
Generar espacios de interacción técnica y humana para el fortalecimiento con todos los GAD parroquiales		
Fortalecer las relaciones de compromiso y ayuda técnica entre el GAD provincial de Imbabura y el MAATE		
Gestionar la asignación de recursos económicos para generación de proyectos		

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 216. Desafíos de largo plazo y objetivos de desarrollo – Ejes Transversales.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
---------------------------------------	------------------------	-------------

Fortalecer y mantener la acreditación de Geoparque Imbabura mediante el apoyo internacional y articulación interinstitucional con los niveles de gobierno central y descentralizado y con organismos y entidades del sector privado a nivel nacional e internacional.	Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura	Cooperación Internacional
Consolidar la implementación de la gestión de riesgos en todos los procesos técnicos y administrativos que maneja el Gobierno provincial, en función de sus competencias y en articulación efectiva con los niveles de gobierno central y descentralizado	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Gestión integral del riesgo de desastres

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

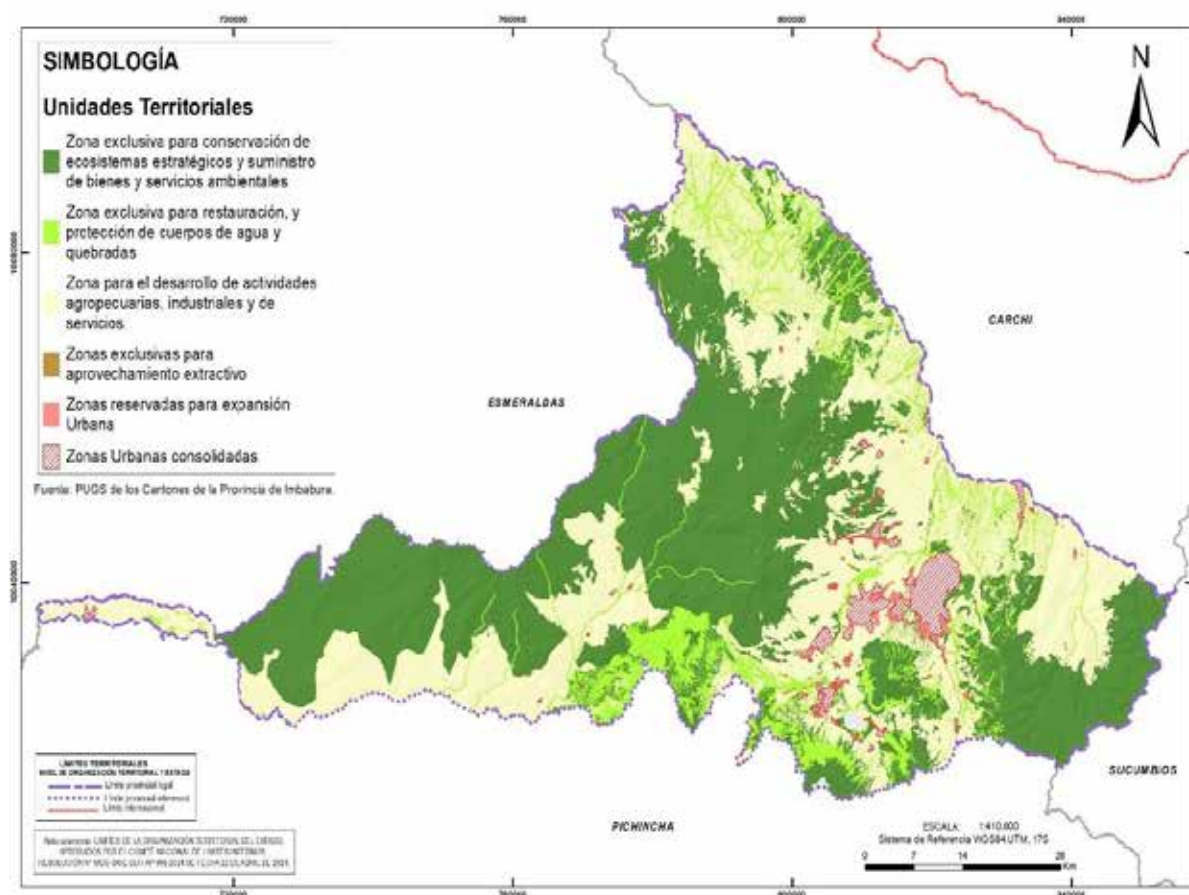
3.2 Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

3.2.1 Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

El mapa 79 presenta las Unidades Territoriales de Imbabura para el proceso 2023 -2027.

Mapa 79. Unidades Territoriales Imbabura 2023 – 2027.



Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

En función de la clasificación, subclasificación del suelo y polígonos de intervención territorial definidos por los seis cantones de la provincia a través de sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, se conformaron seis Unidades Territoriales a nivel provincial.

Estas unidades buscan focalizar las intervenciones del GAD Provincial en función de las características del territorio y de las restricciones o facilidades de uso que los GAD Municipales han planteado, buscando siempre optimizar recursos, solventar las necesidades identificadas bajo el principio de pertinencia territorial, trabajar articuladamente con los otros niveles de gobierno respetando el régimen competencial y sobre todo, buscando el desarrollo provincial.

Para esto y tomando como base los lineamientos definidos en la guía metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación se realizó un ejercicio de homogenización de la información cartográfica entregada por los municipios, considerando básicamente tres elementos: suelos rurales de producción, suelos rurales de protección y la red de asentamientos humanos. De manera complementaria se analizó también la definición de los problemas y potencialidades levantados en los talleres participativos, con el fin de agregar criterios que permitan la conformación de las unidades territoriales provinciales.

Durante este proceso se encontraron varias inconsistencias en la cartografía entregada por los cantones, mismas que se detallan a continuación:

- Cantón Urcuquí: En la cartografía entregada por el GAD Municipal de Urcuquí, existen varios vacíos de información y zonas de traslape con el territorio del cantón Ibarra en la zona norte del límite común entre los dos cantones. Problema que se presenta; ya que no se utiliza la información cartográfica oficial de límites, emitida por el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) en el 2022.
- Cantón Antonio Ante: De igual manera, se observa que los límites utilizados no coinciden con los límites oficiales de la organización territorial emitida por el CONALI, concretamente en el límite con la parroquia San Antonio del cantón Ibarra y en el límite con la parroquia San Juan de Ilumán del cantón Otavalo.
- Por otro lado, el GAD Municipal de Cotacachi en el proceso 2019-2023 generó información de uso y clasificación del suelo únicamente de la cabecera cantonal, la parroquia Imantag y la zona de Las Golondrinas, por lo que no se cuenta con cartografía de todo el cantón.
- Finalmente, el municipio de Otavalo a pesar de que cuenta con un Plan de Uso y Gestión del Suelo aprobado mediante ordenanza en el 2022 y entrega de manera oficial la información cartográfica de respaldo ha iniciado un proceso de actualización de dicha información debido a varios problemas técnicos y de implementación de dicho instrumento.

Por esta razón y con el fin de solventar los vacíos e inconsistencias en la información de Uso del Suelo entregada por los cantones, se utilizó además las Categorías de Ordenamiento Territorial vigentes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura 2019-2023.

Finalmente y con estas consideraciones, se definieron las siguientes Unidades Territoriales:

- Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.
- Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y quebradas.
- Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.
- Zonas exclusivas para aprovechamiento extractivo.
- Zonas reservadas para expansión urbana.
- Zonas urbanas consolidadas.

3.2.2 Descripción de las Unidades Territoriales

- **Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales:** Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Esta zona incluye a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas que deben ser protegidas y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos.

En esta unidad territorial se ejecutarán todas las intervenciones relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales estratégicos, investigación de servicios ambientales y ecosistémicos, monitoreo de especies emblemáticas, entre otros.

- **Zona exclusiva para restauración y protección de cuerpos de agua y quebradas:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40 m.

Debido a sus características y sobre todo a las restricciones de uso impuestas por ley y normativa local de cada cantón, en estas zonas se ejecutarán acciones relacionadas con la protección de fuentes hídricas, restauración forestal y recuperación de la cobertura vegetal, entre otras.

- **Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios:** Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas, ganaderas y la tecnificación.

Considerando que el desarrollo económico y el riego son dos de las competencias principales del nivel provincia, es en esta zona donde se ejecutarán varias intervenciones relacionadas con el fomento productivo agrícola y pecuario, recuperación de suelos (roturación), implementación de centros de acopio, de ferias y circuitos cortos de comercialización, mejoramiento genético de ganado, etc. Todo esto complementado con el mejoramiento integral de sistemas de riego.

- **Zonas exclusivas para aprovechamiento extractivo:** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

La extracción y aprovechamiento de recursos naturales no renovables no es una competencia de los gobiernos locales, sin embargo; como GAD provincial se trabajará de manera coordinada con los entes rectores del sector para que los recursos provenientes de la explotación minera de los proyectos estratégicos nacionales asentados en la provincia, sean una fuente de ingresos que permitan ejecutar obras en beneficio de la población de la provincia, sin descuidar la preservación y cuidado de los recursos naturales.

- **Zonas reservadas para expansión Urbana:** Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural

de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Desde las diversas competencias del nivel provincial, principalmente desde la vialidad rural se ejecutarán las acciones necesarias y que de acuerdo con la ley y los diversos mecanismos de articulación planteados, pueden realizarse en las zonas de expansión urbana.

- **Zonas urbanas consolidadas:** Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación, de acuerdo con el artículo 18 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

De igual manera, en función de las competencias y marco normativo vigente se ejecutarán en estas zonas, acciones que permitan mejorar la calidad de vida la población. Para todos esos problemas identificados como la falta de servicios básicos, la inseguridad, la falta o mala gestión del transporte público, entre otros. Se gestionará con los entes competentes la atención a dichos problemas.

El análisis funcional de dichas unidades de acuerdo con los desafíos identificados en cada componente territorial se presenta en las tablas 217, 218, 219, 220, 221 y 222.

Tabla 217. Análisis funcional de unidades territoriales - Sistema Físico Ambiental.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO ZONA EXCLUSIVA PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y QUEBRADAS	ARTICULACIÓN ZONA EXCLUSIVA PARA RESTAURACIÓN, Y PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y QUEBRADAS
		ZONA EXCLUSIVA PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y QUEBRADAS	ZONA EXCLUSIVA PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	ZONA EXCLUSIVA PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	ZONA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, Y DE INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.	ZONA EXCLUSIVA PARA RESTAURACIÓN, Y PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y QUEBRADAS	ZONA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, Y DE INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.		
Fortalecer la implementación de estrategias de conservación en Imbabura, promoviendo la protección de hábitats, prácticas sostenibles de uso de recursos naturales y fomentar la participación comunitaria.	La gestión ambiental provincial	X	X						X
Mejorar la eficiencia de la gestión del BIAN en Imbabura, mediante un plan estratégico que fortalezca la vigilancia, promueva el uso sostenible de recursos y garantice la coordinación entre todas las partes interesadas	La gestión ambiental provincial	X	X		X				X
Mejorar la infraestructura turística del geoparque y promoverlo para	La gestión ambiental provincial						X	X	X

522

523

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 218. Análisis funcional de unidades territoriales - Sistema Económico Productivo.

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		ZONA EXCLUSIVA PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	ZONA EXCLUSIVA PARA RESTAURACIÓN, Y PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y QUEBRADAS	ZONA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.	ZONAS EXCLUSIVAS PARA APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	ZONAS RESERVADAS PARA EXPANSIÓN URBANA	ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS		
Capacitar a productores en el manejo de agua de riego e infraestructura	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego		X	X					X
Mejorar la infraestructura de riego para zonas productivas	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego		X	X					X
Capacitar a productores en el uso adecuado de la tecnificación de agua de riego	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego			X					X
Realizar el mantenimiento de infraestructura de agua de riego	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego							X	X
Elaborar el inventario de canales de riego a nivel provincial	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego							X	X
Fortalecer la capacitación en buenas prácticas del uso de químicos en actividades agroproductivas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias			X					X
Fortalecer a asociaciones productivas con apoyo en temas jurídicos y manejo operativo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		X	X					

526

527

Contar con un plan de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica provincial, que integre a todas las instituciones del Estado para que en función de sus competencias trabajen por la seguridad de la provincia	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias								X		X
Generar espacios de difusión y sensibilización sobre los efectos y consecuencias del uso de drogas	Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional								X		X
Gestionar ante las entidades pertinentes, la ejecución de intervenciones integrales que permitan erradicar la inseguridad en la provincia	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias								X		X
Contar con un plan provincial de movilidad humana que, en el marco de las competencias de cada entidad, defina acciones para el trabajo integral con las personas en movilidad humana	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias								X		X

Generar campañas de sensibilización sobre los problemas, sanciones y consecuencias de ingerir alcohol en las festividades de la provincia, principalmente en la zona rural	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias							X	X
Gestionar con las entidades pertinentes la ampliación de los sistemas de aseguramiento social para los adultos mayores principalmente en las zonas rurales	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias							X	X
Gestionar con el MIES y la Unidad del Registro Social la revisión de la base de datos de beneficiarios en Imbabura	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias							X	X
Generar una estrategia de atención, asistencia y soporte a víctimas de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales							X	X
Estrategia de fomento y revitalización lingüística	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales							X	X

531

532

533

534

Generar espacios y mecanismos de trabajo conjunto entre el GAD provincial y los GAD municipales para implementación de programas de apoyo tecnológico para procesos productivos en los seis cantones de la provincia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias							X	X
Generar normativa provincial para trabajar con los grupos de los enfoques de la igualdad: movilidad humana, discapacidades, intergeneracional, género y pueblos y nacionalidades	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales							X	X

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 220. Análisis funcional de unidades territoriales - Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		ZONA EXCLUSIVA PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	ZONA EXCLUSIVA PARA RESTAURACIÓN, Y PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y QUEBRADAS	ZONA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.	ZONAS EXCLUSIVAS PARA APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	ZONAS RESERVADAS PARA EXPANSIÓN URBANA	ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS		
Gestionar con los GAD municipales que un factor determinante para entregar permisos de construcción sea no estar en zonas de riesgo no mitigable	Gestión y Uso del Suelo: competencia municipal GAD Provincial: Gestión integral del riesgo de desastres	X		X	X	X	X		X

536

537

Implementación de un programa de mantenimiento de obras complementarias de infraestructura vial	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial								X	
Evaluación y señalización de zonas de tierra graduales en vías provinciales	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial	X	X	X						
Implementación urgente de señalética en las vías de la provincia de Imbabura	Estado/GPI	X	X	X						
Evaluación y planificación de intervenciones prioritarias en vías angostas de sectores rurales	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial	X	X	X						
Implementación de turnos para el servicio de transporte público hacia el sector rural de Imbabura	Agencia Nacional de Tránsito/Estatal								X	X
Optimización de recursos y gestión eficiente de la maquinaria para mantenimientos viales en Imbabura	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial								X	
Mejorar la articulación con GADs Municipales para la planificación y ejecución de obras viales rurales	Planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial	X	X	X						X
Gestionar la mejora de energía eléctrica en los sectores rurales.	Competencias concurrentes entre niveles de gobierno descentralizado	X	X	X					X	X

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	ZONA EXCLUSIVA PARA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	ZONA EXCLUSIVA PARA RESTAURACIÓN, Y PROTECCIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y QUEBRADAS	ZONA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.	ZONAS EXCLUSIVAS PARA APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	ZONAS RESERVADAS PARA EXPANSIÓN URBANA	ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS	TODO EL TERRITORIO
Actualizar el manual de procesos en función de las competencias provinciales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura						X
Fomentar el respeto humano y técnico en los procesos institucionales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura						X
Generar mecanismos de información sobre los procesos institucionales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura						X
Organizar espacios de capacitación en compras públicas	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura						X
Fortalecer los espacios de socialización y participación de los equipos de trabajo en procesos institucionales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura						X
Organizar espacios de capacitación sobre el funcionamiento y manejo de sistemas informáticos institucionales	Administrar el Estatuto Orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura						X

541

Contar con infraestructura, herramientas de gestión y transporte en buen estado	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo al estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura								X	
Fortalecer la implementación de las políticas públicas locales	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley								X	
Fortalecer la actualización e implementación de sistemas informáticos	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo al estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura								X	
Fortalecer los procesos de articulación para la cooperación nacional e internacional	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo al estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura								X	
Fomentar la participación de todos los funcionarios de los procesos en territorio	Administrar y manejar los procesos de Talento humano de acuerdo al estatuto orgánico por procesos de la Prefectura de Imbabura								X	
Apoyar y fortalecer los mecanismos de articulación existentes con los GAD parroquiales	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes								X	

[illegible]

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

3.2.3 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN).

Objetivo de gestión: Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Indicador: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Línea de base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

En este contexto, la definición de estos elementos se presenta en las tablas: 224, 225, 226, 227, 228, 229 y 230.

Tabla 224. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta –Sistema Físico Ambiental.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS			
								2024	2025	2026	2027
Implementar medidas de control y regulación de las actividades agrícolas, artesanales e industriales para reducir las descargas contaminantes en cuerpos de agua	Gestión ambiental provincial	Incrementar la conservación del Patrimonio Natural MEDIANTE la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Porcentaje de ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados propiciando la conectividad paisajística, desarrollo sostenible, seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra.	Mantener el 60% anual de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra, hasta el 2027.	60%	2023				
Implementar un plan de monitoreo y protección de los cuerpos de agua, incluyendo limpieza y restauración de ecosistemas acuáticos prioritarios											
Implementar un sistema de monitoreo y regulación de las actividades humanas en las fuentes de agua, realizando inspecciones periódicas y estableciendo medidas correctivas											
Implementar un plan integral de protección del agua que asegure la disponibilidad y calidad del recurso											
Mejorar la infraestructura de distribución de agua, incluyendo la modernización de sistemas de riego y plantas potabilizadoras, y regular el uso del agua para evitar desperdicios y asegurar una distribución equitativa											

Fortalecer las políticas de protección hídrica y establecer un sistema eficaz de monitoreo y control para garantizar la preservación efectiva de estas áreas	Implementar medidas de control y vigilancia para prevenir la contaminación y el mal uso de las fuentes de agua	Desarrollar y ejecutar programas de sensibilización y manejo de conflictos, identificando y mitigando los puntos críticos de interacción entre la gente y la fauna	Mejorar la eficiencia de la gestión del BIAN en Imbabura, mediante un plan estratégico que fortalezca la vigilancia, promueva el uso sostenible de recursos y garantice la coordinación entre todas las partes interesadas	Actualizar y reforzar las ordenanzas municipales existentes para proteger eficazmente el patrimonio natural de Imbabura	Implementar medidas para la protección y gestión sostenible del bosque seco y los recursos hídricos en Imbabura
		Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Numero de sistemas para la gestión del patrimonio natural diseñados e implementados en la Dirección de Ambiente	Un sistema para la gestión del patrimonio natural diseñado y en fase de implantación en la Dirección de Ambiente, hasta el 2027.	
	</				

restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	investigadas y monitoreadas hasta el 2027	ecosistemas estratégicos hasta el 2027						
	Porcentaje del área de ecosistemas estratégicos (páramo, bosque natural y vegetación arbustiva) con estimación de almacenamiento de carbono, hasta el 2027.	Estimar el almacenamiento de carbono en el 10 % del área de ecosistemas estratégicos (páramo, bosque natural y vegetación arbustiva) hasta el 2027.	2%	2023	2%	2%	2%	2%
Crear y equipar centros de investigación y observación de flora y fauna, fomentando la participación de científicos y turistas	Mejorar la gestión y el manejo de las áreas protegidas existentes, optimizando los recursos y fortaleciendo la participación comunitaria	Fortalecer la implementación de estrategias de conservación en Imbabura, promoviendo la protección de hábitats, prácticas sostenibles de uso de recursos naturales y fomentar la participación comunitaria.	Mejorar el acceso y la infraestructura básica en áreas naturales con potencial turístico y agroturístico en Imbabura, incluyendo caminos, señalización y servicios básicos.					

Implementar medidas de control y planificación del uso del suelo para frenar el avance de la frontera agrícola y promover la reforestación en áreas degradadas	Implementar un programa integral de prevención y control de incendios forestales, incluyendo campañas de sensibilización, capacitación de brigadistas y mejora de la infraestructura de respuesta	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Número de hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica.	Alcanzar 4.074 hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica hasta el 2027.	2.624	2023	300	350	400	400
Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para promover buenas prácticas ambientales	Implementar un programa educativo específico y estructurado sobre prevención y respuesta ante incendios forestales en todas las instituciones educativas de la provincia	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Porcentaje de parroquias rurales con población sensibilizada y/o capacitadas en la implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural	Sensibilizar y/o capacitar en implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural al 50% de parroquias rurales de la provincia hasta el 2027.	10%	2023	10%	10%	10%	10%

Promover un plan estratégico para asegurar el financiamiento y la construcción eficiente de plantas de tratamiento de aguas residuales, además de alianzas público-privadas para garantizar la sostenibilidad financiera de los proyectos	
Realizar un inventario de yacimientos de minerales, asegurando la participación de las comunidades locales y la aplicación de buenas prácticas ambientales	
Promover la conservación de los geosítios a través de los ejes de geoconservación y geoeeducación	
Desarrollar programas efectivos de educación y sensibilización en Imbabura para promover el cumplimiento de las normativas existentes y mejorar la convivencia entre la fauna urbana y la comunidad	

Implementar operativos de control y vigilancia más rigurosos, en colaboración con las autoridades competentes, para combatir la actividad minera ilegal	Fortalecer la supervisión y fiscalización de la explotación de material pétreo, implementando medidas de control más estrictas y promoviendo la adopción de tecnologías limpias y prácticas de rehabilitación de áreas afectadas	Incrementar la regularización ambiental de los operadores MEDIANTE el control y seguimiento de actividades, obras y/o proyectos de la Provincia.	Mejorar la calidad ambiental mediante: la regularización, control, seguimiento y monitoreo ambiental a proyectos, obras o actividades ejecutadas en la provincia de Imbabura	Porcentaje de florícolas, faenadoras, lavadoras-lubricadoras, actividades de teñido de fibras y actividades de elaboración de productos lácteos y derivados de la provincia regularizadas	Alcanzar 70 % de florícolas, faenadoras, lavadoras-lubricadoras, actividades de teñido de fibras y actividades de elaboración de productos lácteos y derivados de la provincia regularizadas, hasta el 2027	14%	2023	6%	15%	15%	20%
				Porcentaje de actividades regularizadas con control y seguimiento	Alcanzar 70% de actividades regularizadas con control y seguimiento, hasta el 2027	14%	2023	6%	15%	15%	20%
				Porcentaje de actividades productivas regularizadas que generan descargas contaminantes cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales efectivos	Lograr que el 70% de las actividades productivas regularizadas que generan descargas contaminantes cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales efectivos, hasta el 2027	10%	2023	15%	15%	15%	15%
				Porcentaje anual de procesos administrativos iniciados por incumplimiento a la normativa ambiental	Alcanzar el 100% anual de procesos administrativos iniciados por incumplimiento a la normativa ambiental hasta el 2027	0%	2023	100%	100%	100%	100%
				Porcentaje anual de denuncias ambientales atendidas	Atender el 100% anual de denuncias ambientales recibidas hasta el 2027	0%	2023	100%	100%	100%	100%

			Mejorar la calidad ambiental mediante: la regularización, control, seguimiento y monitoreo ambiental a proyectos, obras o actividades ejecutadas en la provincia de Imbabura	Porcentaje anual de proyectos, obras o actividades ejecutados por el GAD provincial de Imbabura que cumplen con obligaciones ambientales.	Lograr anualmente que el 90% de proyectos, obras o actividades ejecutados por el GAD provincial de Imbabura cumplan con sus obligaciones ambientales hasta el 2027.	0%	2023	90%	90%	90%
--	--	--	--	---	---	----	------	-----	-----	-----

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 225. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Sistema Económico Productivo.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS			
								2024	2025	2026	2027
Fortalecer la capacitación a productores que conforman las cadenas productivas	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de hectáreas incorporadas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura	Incrementar 100 nuevas hectáreas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura hasta el 2027.	0	2023	25	25	25	25
								60	60	80	50
Fortalecer anualmente los emprendimientos agroproductivos con apoyo económico y de infraestructura	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional	Número de productores capacitados y/o formados como técnicos agrícolas	Capacitar y/o formar a 400 productores como técnicos agrícolas hasta el 2027.	0	2023	100	100	100	100

Fortalecer los procesos de uso de insumos de semillas certificadas en la producción agrícola		programas y proyectos que generen impacto en la provincia	de los actores públicos, privados y academia		Número de Unidades de Producción en proceso de transición para la obtención del sello de agricultura familiar campesina hasta el 2027	Lograr que 400 Unidades de Producción se encuentren en proceso de transición para la obtención del sello de agricultura familiar campesina hasta el 2027	0	2023	100	100			
Fortalecer a asociaciones productivas con apoyo en temas jurídicos y manejo operativo	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia		Número de hectáreas de suelos roturados incorporados a la producción agrícola de la provincia	Incrementar a 3.021 las hectáreas de suelos roturados que se incorporan a la producción agrícola de la provincia hasta el 2027.	2.221	2023	200	200			200
Fortalecer la capacitación en buenas prácticas del uso de químicos en actividades agroproductivas		Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia		Número de cabezas de ganado bovino, porcino y animales menores tratados con desparasitación y vitaminización	Tratar 6.000 cabezas de ganado bovino, porcino y animales menores con desparasitación y vitaminización hasta el 2027.	0	2023	1.500	1.500			1.500
Fortalecer la producción porcícola y aves incorporando técnicas eficientes en la producción	Fomento productivo y agropecuario				Número de productores capacitados en manejo pecuario	Capacitar 750 productores en manejo pecuario hasta el 2027	0	2023	300	150			150
Fortalecer la implementación de buenas prácticas de la producción ganadera					Número de centros de producción pecuaria fortalecidos y equipados	Fortalecer y equipar 8 centros de producción pecuaria hasta el 2027	0	2023	2	2			2

[illegible]

Apoyar la organización comunitaria con la asistencia técnica y jurídica	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de artesanos capacitados en procesos productivos y de comercialización y de comercialización	Capacitar a 200 artesanos en procesos productivos y de comercialización hasta el 2027	0	2023	50	50	50	50
						0	2023	50	50	50	50
						0	2023	50	50	50	50
Cumplir con los requisitos y obligaciones de la acreditación de Geoparque Imbabura	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de beneficiarios capacitados en gestión turística	Capacitar a 200 nuevos beneficiarios en gestión turística hasta el 2027	0	2023	50	50	50	50
						0	2023	50	50	50	50
						0	2023	50	50	50	50
Articular y coordinar con el nivel de gobierno central y descentralizado la elaboración del plan provincial de turismo	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva desarrollados	Desarrollar 34 eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva hasta el 2027	0	2023	10	10	10	4
						0	2023	10	10	10	4
						0	2023	10	10	10	4
Apoyar el desarrollo de la gastronomía con la difusión e implementación de buenas prácticas	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva desarrollados	Desarrollar 34 eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva hasta el 2027	0	2023	10	10	10	4
						0	2023	10	10	10	4
						0	2023	10	10	10	4
Fortalecer el sistema turístico con la capacitación de emprendedores e infraestructura de turismo.	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva desarrollados	Desarrollar 34 eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva hasta el 2027	0	2023	10	10	10	4
						0	2023	10	10	10	4
						0	2023	10	10	10	4

Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura de los sitios y atractivos turísticos	Fortalecer las actividades turísticas en los recursos turísticos naturales	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de atractivos turísticos fortalecidos en el marco de Imbabura Geoparque Mundial	Fortalecer 7 atractivos turísticos hasta el 2027 en el marco de Imbabura Geoparque Mundial	0	2023	1	2	2	2
	Cumplir con las obligaciones requeridas para mantener la denominación de Geoparque Mundial						12	2023	2	2	2	2
	Promover espacios de articulación interinstitucional						0	2023	2.274	1.000	1.000	1.000
Elaborar el inventario de canales de riego a nivel provincial	Mejorar la infraestructura de riego para zonas productivas	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, promoviendo el fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.	Número de metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje construidos	Construir 5.774 metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje hasta el 2027	0	2023	2.274	1.000	1.000	1.000
							0	2023	250	200	200	200
							77	2023	10	10	10	6
		Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, promoviendo el fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.	Número de metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje rehabilitados	Rehabilitar 66.742 metros de infraestructura	0	2023	30.742	13.000	13.000	10.000
							0	2023	30.742	13.000	13.000	10.000
							0	2023	30.742	13.000	13.000	10.000

Realizar el mantenimiento de infraestructura de agua de riego	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, promoviendo el fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.	Número de hectáreas regadas mediante la rehabilitación de sistemas de riego	hidráulica de riego y drenaje hasta el 2027	0	2023	6.989	2.000	2.000	1.500
Capacitar a productores en el manejo de agua de riego e infraestructura	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, promoviendo el fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.	Número de juntas de Riego capacitadas en administración, operación, mantenimiento, mitigación y prevención de riesgos de los sistemas de riego	Cubrir 12.489 hectáreas mediante la rehabilitación de sistemas de riego hasta el año 2027	0	2023	100	100	100	100
Capacitar a productores en el uso adecuado de la tecnificación de agua de riego											
Impulsar acciones de protección y aprovechamiento de las fuentes de agua	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, promoviendo el fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.	Número de fuentes o zonas de recarga hídrica protegidas físicas y/o biológicamente	Proteger física y/o biológicamente 3 fuentes o zonas de recarga hídrica hasta el 2027	0	2023	1	1	1	0

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 226. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Sistema Socio Cultural.

DESAFIO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS			
								2024	2025	2026	2027
Generar espacios de difusión y sensibilización sobre los efectos y consecuencias del uso de drogas	Grupos de atención prioritaria	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de casos atendidos en los Centros Warmi Imbabura	Atender 1.000 casos en los Centros Warmi Imbabura a nivel provincial hasta el 2027	0	2023				
Generar campañas de sensibilización sobre los problemas, sanciones y consecuencias de ingerir alcohol en las festividades de la provincia, principalmente en la zona rural											
Coordinar con las entidades y actores que son parte del sistema de protección de derechos la definición de protocolos de atención con calidad y eficiencia											
Gestionar con el MIES y la Unidad del Registro Social la revisión de la base de datos de beneficiarios en Imbabura											
Gestionar con el MIES la posibilidad de ampliar la prestación de servicios en Imbabura											
Gestionar ante las entidades pertinentes, la ejecución de intervenciones integrales que permitan erradicar este problema en la provincia											

Consolidar un mecanismo de articulación provincial entre diversos actores para la atención a grupos prioritarios		Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de víctimas de Violencia Basada en Género que reciben servicios de atención psicológica	0	2023	225	225	225	225	225
Generar una estrategia de atención, asistencia y soporte a víctimas de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura	Grupos de atención prioritaria			Brindar servicios de atención psicológica a 900 víctimas de Violencia Basada en Género hasta el 2027							
Generar espacios de capacitación y formación en capacidades técnicas para las mujeres víctimas de violencia	Grupos de atención prioritaria	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de casos de asesorías y acompañamiento jurídico en los Centros Warmi Imbabura	0	2023	125	125	125	125	125
Generar normativa provincial para trabajar con los grupos de los enfoques de la igualdad: movilidad humana, discapacidades, intergeneracional, género y pueblos y nacionalidades	Grupos de atención prioritaria	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de mujeres de la provincia de Imbabura capacitadas en sistemas de protección de Derechos Humanos	0	2023	200	200	200	200	200

Implementar espacios de capacitación técnica para mujeres víctimas de violencia de género, que les permita minimizar su dependencia económica	Grupos de atención prioritaria	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de círculos de mujeres conformados para el cuidado y el autocuidado	Conformar 18 círculos de mujeres para el cuidado y el autocuidado hasta el 2027	0	2023	3	5	5	5
				Número de módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario desarrollados	Desarrollar 4 módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario hasta el 2027	0	2023	4	0	0	0
Estrategia de fomento y revitalización lingüística	Grupos de atención prioritaria	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de cursos de capacitación desarrollados para la revitalización lingüística	Desarrollar 6 cursos de capacitación para la revitalización lingüística hasta el 2027	0	2023	1	2	2	1
Gestionar con el MSP la revisión del sistema de salud en Imbabura, identificando falencias y necesidades de recursos en las zonas rurales. Complementar la atención prestada por el MSP en las zonas rurales, a través de brigadas médicas o servicios complementarios de salud	Grupos de atención prioritaria	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Fortalecer la atención en salud integral a la población imbabureña MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Número de atenciones médicas comunitarias realizadas	Realizar 6.200 atenciones médicas comunitarias hasta el 2027	0	2023	1.280	1.640	1.640	1.640
				Número de atenciones médicas comunitarias realizadas a niños menores de 5 años, para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil	Realizar 3.000 atenciones médicas comunitarias realizadas a niños menores de 5 años para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil hasta el 2027	0	2023	600	800	800	800

Generar un programa de educación y formación en derechos sexuales y reproductivos para la población joven de Imbabura	Grupos de atención prioritaria	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Fortalecer la atención en salud integral a la población imbabureña MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Número de atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil	Realizar 300 atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil hasta el 2027	0	2023	60	80	80	80
						0	2023	1.500	1.500	1.500	1.500
						0	2023	2.000	2.000	2.000	2.000
						0	2023	2.000	2.500	2.500	2.500
						0	2023	1.000	1.000	1.000	1.000
						0	2023	150	150	150	150
Número de atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil	Número de atenciones médicas de próstata realizadas	Realizar 6.000 atenciones médicas de próstata hasta el 2027	Realizar 8.000 atenciones médicas de Papanicolaou hasta el 2027	Realizar 9.500 exámenes de laboratorio básico realizados hasta el 2027	Realizar 4.000 atenciones odontológicas hasta el 2027	0	2023	1.500	1.500	1.500	1.500
						0	2023	2.000	2.000	2.000	2.000
						0	2023	2.000	2.500	2.500	2.500
						0	2023	1.000	1.000	1.000	1.000
						0	2023	150	150	150	150
						0	2023	360	360	360	360
Número de atenciones comunitarias en fisioterapia	Realizar 1.440 atenciones comunitarias en fisioterapia hasta el 2027	Capacitar a nivel comunitario a 600 jóvenes en salud sexual y reproductiva hasta el 2027	Número de jóvenes a nivel comunitario capacitados en Salud Sexual y Reproductiva	Número de atenciones comunitarias en fisioterapia	Realizar 300 atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil	0	2023	150	150	150	150
						0	2023	1.500	1.500	1.500	1.500
						0	2023	2.000	2.000	2.000	2.000
						0	2023	2.000	2.500	2.500	2.500
						0	2023	1.000	1.000	1.000	1.000
						0	2023	150	150	150	150

Fortalecer las escuelas de partería existentes en la provincia	Grupos de atención prioritaria	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Fortalecer la atención en salud integral a la población imbabureña MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Porcentaje de atenciones realizadas en medicina ancestral hasta el 2027	Cumplir con el 100% anual de atenciones en medicina ancestral solicitadas	0	2023	100%	100%	100%	100%
Generar estrategias de apoyo y fomento productivo agrícola y ganadero	Grupos de atención prioritaria	Disminuir los niveles de desnutrición a los niños y niñas que asisten a las escuelas de orden fiscal rural MEDIANTE la complementación escolar, la implementación de huertos de verduras y hortalizas.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de niños/as atendidos con Alimentación Complementaria	Atender con alimentación complementaria a 9.444 niños/as hasta el 2027	0	2023	2.361	2.361	2.361	2.361
Gestionar con el Ministerio de Salud y demás entes competentes la inclusión del GAD provincial como miembro permanente de las mesas técnicas de desnutrición crónica infantil a nivel parroquial	Grupos de atención prioritaria	Disminuir los niveles de desnutrición a los niños y niñas que asisten a las escuelas de orden fiscal rural MEDIANTE la complementación escolar, la implementación de huertos de verduras y hortalizas.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de niños/as, menores de 5 años atendidos con Alimentación Complementaria	Atender 800 niños/as, menores de 5 años con Alimentación Complementaria hasta el 2027	0	2023	200	200	200	200
Apoyar a las comunidades que cuentan con banco de semillas con capacitación técnica para mejorar su accionar				Número de huertos familiares fortalecidos a través de una estrategia de alimentación soberana hasta el año 2027.	Fortalecer 60 huertos familiares a través de una estrategia de alimentación soberana hasta el año 2027.	0	2023	0	30	30	0

Gestionar con los GAD municipales de la provincia el mejoramiento de la calidad del agua potable en las zonas rurales Generar espacios y mecanismos de trabajo conjunto entre el GAD provincial y los GAD municipales para implementación de programas de apoyo tecnológico para procesos productivos en los seis cantones de la provincia Gestionar y coordinar con las entidades competentes el control y vigilancia permanente de las zonas afectadas por la minería ilegal en la provincia Apoyar con proyectos de alimentación escolar a través de comida nutritiva en las zonas rurales de la provincia	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio. Grupos de atención prioritaria	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género	Número de eventos de capacitación para el fomento de la participación social a través de la expresión artística y corporal, con adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia de Imbabura realizados	Realizar 24 eventos de capacitación para el fomento de la participación social a través de la expresión artística y corporal, con adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia de Imbabura hasta el 2027	0	2023	6	6	6	

				Número de eventos de capacitación ejecutados con jóvenes del área urbana de los 6 cantones de la provincia de Imbabura para la difusión de derechos	Ejecutar 12 de eventos de capacitación con jóvenes del área urbana de los 6 cantones de la provincia de Imbabura para la difusión de derechos hasta el 2027	0	2023	6	0	6	0
Fomentar que las comunidades principalmente de la zona rural trabajen a través de mingas comunitarias en la atención de eventos emergentes, mantenimiento de vías y obras de riego	Grupos de atención prioritaria	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de acompañamientos técnicos a emprendimientos de jóvenes y mujeres emprendedoras realizados	Realizar 200 acompañamientos técnicos a emprendimientos de jóvenes y mujeres emprendedoras hasta el 2027	0	2023	100	100	0	0
Gestionar con las entidades pertinentes la ampliación de los sistemas de aseguramiento social para los adultos mayores principalmente en las zonas rurales	Grupos de atención prioritaria	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los	Número de nuevos proyectos de emprendimiento asociativo operativos	Alcanzar 2 proyectos nuevos de emprendimiento asociativo operativos hasta el 2027	0	2023	0	1	0	1
				Porcentaje de personas beneficiadas mediante emprendimientos asociados	Alcanzar que el 30% de beneficiarios de emprendimientos asociados sean personas en movilidad humana hasta el 2027	0	2023	0	30%	0	30%

Contar con un plan provincial de movilidad humana que, en el marco de las competencias de cada entidad, defina acciones para el trabajo integral con las personas en movilidad humana	psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de acompañamientos técnicos a emprendimientos asociativos realizados	Realizar 20 acompañamientos técnicos a emprendimientos asociativos hasta el 2027	0	2023	0	10	0	10	0	10
Contar con un plan de seguridad ciudadana y convivencia social pacífica provincial, que integre a todas las instituciones del Estado para que en función de sus competencias trabajen por la seguridad de la provincia	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Fortalecer la Asamblea Ciudadana de Imbabura como máxima instancia de Participación Ciudadana Provincial, para mejorar la planificación participativa e igualitaria en territorio	Número de personas que participan en asambleas y eventos ciudadanos	Lograr la participación de 5.000 personas en asambleas y eventos ciudadanos hasta el 2027.	0	2023	0	1250	1250	1250	1250	1250
Fortalecer los procesos participativos y de organización comunitaria en Imbabura	Participación Ciudadana	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Porcentaje de satisfacción ciudadana con las obras y proyectos del GAD provincial de Imbabura	Alcanzar 85% de satisfacción ciudadana con las obras y proyectos del GAD provincial de Imbabura hasta el 2027	0%	2023	0%	75%	80%	85%	85%	85%
Fortalecer los procesos participativos y de organización comunitaria en Imbabura	Participación Ciudadana	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Porcentaje de percepción ciudadana positiva con la gestión realizada por el GAD provincial de Imbabura	Alcanzar 85% de percepción ciudadana positiva con la gestión realizada por el GAD provincial de Imbabura hasta el 2027	0%	2023	0%	75%	80%	85%	85%	85%
Fortalecer los procesos participativos y de organización comunitaria en Imbabura	Participación Ciudadana	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Número de reconocimientos en Gobierno Abierto obtenidos	Lograr un reconocimiento de Gobierno Abierto hasta el 2027	0	2023	0	0	0	1	1	1
Fortalecer los procesos participativos y de organización comunitaria en Imbabura	Participación Ciudadana	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Número de audiencias públicas realizadas.	Realizar 48 audiencias públicas hasta el 2027	0	2023	0	12	12	12	12	12
Fortalecer los procesos participativos y de organización comunitaria en Imbabura	Participación Ciudadana	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Número de observatorios ciudadanos implementados	Implementar 4 observatorios ciudadanos hasta el 2027	0	2023	0	1	1	1	1	1

Número de veedurías ciudadanas implementadas.	Implementar 144 veedurías ciudadanas hasta el 2027	0	2023	36	36	36	36
Número de procesos de rendición de cuentas ejecutados.	Ejecutar 4 procesos de rendición de cuentas hasta el 2027.	0	2023	1	1	1	1
Número de actividades deportivas, culturales y formativas ejecutadas.	Ejecutar 12 actividades deportivas, culturales y formativas hasta el 2027	0	2023	3	3	3	3

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 227. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

[illegible]

Gestionar ante el MITOP los mantenimientos y mejoramientos respectivos	Lograr que el 100% de la vía se encuentre en estado óptimo	Optimización y calidad del servicio de transporte intercantonal.	Optimización de recursos y gestión eficiente de la maquinaria para mantenimientos viales en Imbabura	Mejorar la accesibilidad y frecuencia del transporte público	Mejorar la articulación con GADs Municipales para la planificación y ejecución de obras viales rurales	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial rutinario	Realizar 600 km al año de mantenimiento vial rutinario hasta el 2027	600	2023	5	5	5	5	5
Implementación de un programa de mantenimiento de vías rurales						Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial rutinario	Realizar 600 km al año de mantenimiento vial rutinario hasta el 2027	600	2023	5	5	5	5	5
Implementación de un programa de mantenimiento de obras complementarias de infraestructura vial						Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de kilómetros de vías mejoradas a través de técnicas alternativas	Mejorar 20 kilómetros de vías a través de técnicas alternativas hasta el 2027	0	2023	5	5	5	5	5

Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura vial provincial, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de apertura, mejora y construcción vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Porcentaje anual de proyectos de infraestructura vial contratados	Contratar el 60% anual de proyectos de infraestructura vial hasta el 2027	0%	2023	60%	60%	60%	60%
Implementación de acciones urgentes para mejorar la conexión vial interparroquial y de ingreso a comunidades en mal estado	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de kilómetros de vías con mejoramiento de la capa de rodadura	Mejorar la capa de rodadura de 70 kilómetros de vías hasta el 2027	0	2023	30	30	10	0
Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de kilómetros de vías mejoradas con participación de la comunidad	Mejorar 60 kilómetros de vías con participación de la comunidad hasta el 2027	0	2023	15	15	15	15
Desarrollo Sostenible de Infraestructura Vial	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Porcentaje de obras de infraestructura física contratadas, fiscalizadas	Fiscalizar anualmente el 100% de obras de Infraestructura física contratadas, excepto obras financiadas con entidades de crédito que requieran fiscalización externa	0	2023	100%	100%	100%	100%

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 228. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Sistema Político Institucional.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS			
								2024	2025	2026	2027
Contar con infraestructura, herramientas de gestión y transporte en buen estado	Asesoría y Apoyo	Incrementar la gestión administrativa del parque automotor, MEDIANTE la implementación de procesos preventivos y correctivos del uso eficiente de la maquinaria y vehículos.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de mantenimientos y reparaciones de las diferentes instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura realizados	Realizar 120 mantenimientos y reparaciones de las diferentes instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura hasta el 2027	0	2023	30	30	30	30
		Incrementar la gestión del control de los activos fijos y bienes de consumo, MEDIANTE la actualización oportuna y eficiente de la información en el módulo de inventarios del sistema contable.		Número de informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control elaborados	Elaborar 48 informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control hasta el 2027	0	2023	12	12	12	12
				Número de informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura operativos y en mantenimiento realizados	Realizar 48 informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura operativos y en mantenimiento, hasta el 2027	0	2023	12	12	12	12
Organizar espacios de capacitación sobre el funcionamiento y manejo de sistemas informáticos institucionales	Asesoría y Apoyo	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo	Porcentaje de tickets internos de pedido de soporte tecnológico solucionados	Solucionar el 92% anual de tickets internos de pedido de soporte tecnológico hasta el 2027	0%	2023	92%	92%	92%	92%
				Número de proyectos tecnológicos implementados	Implementar 8 proyectos tecnológicos hasta el 2027	0	2023	2	2	2	2

Incorporar sistemas informáticos con avances tecnológicos	Asesoría y Apoyo	Incrementar la capacidad de automatización de los procesos claves MEDIANTE el desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje anual de disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos	Alcanzar el 90% anual de disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos hasta el 2027	0%	2023	90%	90%		
Fortalecer la actualización e implementación de sistemas informáticos											
Actualizar y mejorar los sistemas informáticos existentes con fines de fortalecer la articulación con sistemas externos	Asesoría y Apoyo	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica hasta el 2027	0%	2023	90%	90%		
Fortalecer y reconocimiento de los procesos institucionales y nivel técnico	Asesoría y Apoyo	Incrementar las capacidades de talento humano MEDIANTE capacitación, atención y motivación del Gobierno Provincial de Imbabura.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el	Porcentaje disminución de brechas de perfil alcanzado	Alcanzar anualmente el 90% de disminución de brechas de perfil, hasta el 2027	0%	2023	90%	90%		

[illegible]

573

[illegible]

información geográfica y la gestión integral de riesgos	Provincial para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.	Número de informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual presentados	Presentar 8 informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual hasta el 2027	0	2023	2	2	2	2
		Porcentaje de cumplimiento anual de atención de solicitudes de elaboración de perfiles de proyectos	Cumplir con el 100% anual de atención de solicitudes de elaboración de perfiles de proyectos hasta el 2027	0%	2023	100%	100%	100%	100%
		Número de Planes Operativos Anuales coordinados y elaborados	Elaborar y coordinar 4 Planes Operativos Anuales hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1
	Fortalecer la Planificación Institucional, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.	Número de estudios y/o instrumentos de planificación territorial elaborados o actualizados	Elaborar o Actualizar 5 estudios y/o instrumentos de planificación territorial hasta el 2027	0	2023	1	1	2	1
		Porcentaje de implementación del proceso del componente territorial del SIL	Implementar al 100% el proceso del componente territorial SIL hasta el 2027	0%	2023	10%	40%	40%	10%
		Porcentaje de solicitudes de análisis espaciales atendidas	Atender el 100% anual de las solicitudes de análisis espaciales hasta el 2027	0%	2023	100%	100%	100%	100%

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 229. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Competencias Transversales.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS			
								2024	2025	2026	2027
Fortalecer los procesos de articulación para la cooperación nacional e internacional	Cooperación Internacional	Fomentar y gestionar la cooperación para el desarrollo y la internacionalización del territorio MEDIANTE la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos mediante alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociedad civil y de la academia, permitan el cumplimiento de las metas institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible.	Promover la articulación con los actores territoriales y de la cooperación para el desarrollo.	Número de convenios suscritos con aliados locales, nacionales e internacionales	Suscribir 40 convenios con aliados locales, nacionales e internacionales hasta el 2027	0	2023	10	10	10	10
				Monto en USD de recursos de Cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia	Gestionar al menos USD 7'000.000 de cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia, hasta el 2027	0	2023	2'000.000	2'000.000	2'000.000	1'000.000
				Monto en USD de recursos de Cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia para combatir la desnutrición crónica infantil	Gestionar al menos USD 1'000.000 de cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia, hasta el 2027	0	2023	250.000	250.000	250.000	250.000
Cumplir con los requisitos y obligaciones de la acreditación de Geoparque Imbabura	Cooperación Internacional	Fomentar y gestionar la cooperación para el desarrollo y la internacionalización del territorio MEDIANTE la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos mediante alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociedad civil y de la academia, permitan el cumplimiento de	Promover la articulación con los actores territoriales y de la cooperación para el desarrollo.	Número de personas beneficiarias de las acciones de Cooperación para el desarrollo	Alcanzar al menos 20.000 beneficiarios de las acciones de Cooperación para el desarrollo hasta el 2027	0	2023	5.000	5.000	5.000	5.000
				Número de actividades en las que se participa a nivel local nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO	Participar en 12 actividades a nivel local nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027	0	2023	3	3	3	3

las metas institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible.		Fortalecer los procesos de difusión y conocimiento de Geoparque Imbabura	Número de actividades relacionadas con el componente de Educación en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	Participar en 20 actividades relacionadas con el componente de Educación a nivel local nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027	5	2023	5	5	5	5
			Número de actividades relacionadas con el componente de Geoturismo en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	Participar en 40 actividades relacionadas con el componente de Geoturismo a nivel local, nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027	0	2023	5	15	15	5
			Número de actividades relacionadas con el componente de Conservación en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	Participar en 20 actividades relacionadas con el componente de Conservación a nivel local, nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027	0	2023	5	5	5	5
			Porcentaje de Recomendaciones emitidas por la UNESCO, cumplidas	Cumplir hasta el 2026 el 100% de recomendaciones emitidas por la UNESCO	30%	2023	20%	40%	10%	0%

Implementar la gestión de riesgos en todos los procesos técnicos y administrativos que maneja el Gobierno provincial de Imbabura en función de sus competencias y en articulación interinstitucional con los niveles de gobierno central y descentralizado	Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Reducir, prevenir y mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, ambiental y social de Imbabura	Porcentaje de suelo roturado que cuenta con medidas de mitigación y reducción de riesgos de desastres hasta el 2027	Lograr que el 100% de suelo roturado cuente con medidas de mitigación y reducción de riesgos de desastres hasta el 2027	0	2023	20%	20%	20%	20%	20%
				Número de sistemas de monitoreo agroclimático estructurados e implementados	Estructurar e implementar un sistema de monitoreo agroclimático hasta el 2027	0	2023	0	0	0	1	1
				Número de atractivos turísticos de la provincia con calificación de senderos seguros	Lograr que 4 atractivos turísticos de la provincia cuenten con calificación de senderos seguros hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1	1
				Número de guías turísticos certificados cuentan con capacitaciones en búsqueda y rescate para casos emergentes	Capacitar a 50 guías turísticos certificados en búsqueda y rescate para casos emergentes hasta el 2027	0	2023	10	15	15	15	10
				Número de capacitaciones dirigidas a productores ganaderos sobre prácticas agrosilvopastoriles	Realizar 7 capacitaciones dirigidas a productores ganaderos sobre prácticas agrosilvopastoriles hasta el 2027	0	2023	1	2	2	2	2
				Porcentaje de comunidades susceptibles a incendios forestales sensibilizadas y/o capacitadas en manejo integral del fuego	Sensibilizar y/o capacitar en manejo integral del fuego al 60% de comunidades susceptibles a incendios forestales hasta el 2027	0%	2023	15%	15%	15%	15%	15%

Porcentaje de unidades educativas con procesos de formación en educación ambiental	Alcanzar el 100% de unidades educativas con procesos de formación en educación ambiental, hasta el 2027	37%	2023	13%	15%	20%	15%
Número de comités territoriales para el fortalecimiento de capacidades, prevención, reducción y recuperación post desastre, conformados y operativos.	Conformar 15 comités territoriales para el fortalecimiento de capacidades, prevención, reducción y recuperación post desastre hasta el 2027	0	2023	2	5	5	3
Número de protocolos institucionales de actuación ante la ocurrencia de eventos adversos generados	Generar 4 protocolos institucionales de actuación ante la ocurrencia de eventos adversos hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1
Porcentaje del personal capacitado en protocolos de actuación ante riesgos naturales	Capacitar anualmente al 90% del personal operativo y administrativo del GAD Provincial de Imbabura en protocolos de actuación ante riesgos naturales hasta el 2027	0%	2023	90%	90%	90%	90%
Número de capacitaciones sobre gestión integral de riesgos de desastres brindada al personal del GAD Provincial Imbabura	Realizar 4 capacitaciones sobre la gestión integral de riesgos de desastres para el personal del GAD Provincial Imbabura hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1
Número de simulacros desarrollados con respecto a la ocurrencia de eventos adversos en el GAD Provincial	Desarrollar un simulacro anual con respecto a la ocurrencia de eventos adversos en el GAD Provincial hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1

Porcentaje de bienes institucionales con aseguramiento frente a la ocurrencia de riesgos naturales	Asegurar el 100% anual de bienes institucionales frente a la ocurrencia de riesgos naturales hasta el 2027	0%	2023	100%	100%	100%
Porcentaje de instrumentos de planificación institucional que incorporan el análisis integral del riesgo de desastres	Lograr que 100% de los instrumentos de planificación institucional incorporen el análisis integral del riesgo de desastres hasta el 2027	0%	2023	25%	25%	25%
Número de cuerpos normativos que regulan la gestión integral del riesgo de desastres generados e implementados	Generar e implementar 4 cuerpos normativos que regulen la gestión integral del riesgo de desastres hasta el 2027	0	2023	1	1	1
Presupuesto gestionado con cooperantes internacionales para la ejecución de proyectos de gestión integral del riesgo de desastre	Gestionar al menos USD 500.000 de cooperación para la ejecución de proyectos de gestión integral del riesgo de desastre hasta el 2027	0	2023	0	200.000	200.000
Número de voluntarios de agencias de cooperación internacional que apoyan en materia de gestión de riesgos naturales	Gestionar el apoyo de dos voluntarios de agencias de cooperación internacional en materia de gestión de riesgos naturales hasta el 2027	0	2023	0	1	0
Número de campañas comunicacionales enfocadas en el manejo de riesgos naturales realizadas	Realizar una campaña comunicacional anual enfocada en el manejo de riesgos naturales hasta el 2027	0	2023	1	1	1

Porcentaje anual de eventos naturales emergentes gestionados	Gestionar anualmente el 100% de eventos naturales emergentes hasta el 2027	0%	2023	100%	100%	100%
Porcentaje de población afectada por desastres naturales es atendida con terapias grupales de descarga mental	100% de la población afectada por desastres naturales es atendida con terapias grupales de descarga mental	0	2023	100%	100%	100%
Porcentaje de población afectada por desastres es atendida con kits de asistencia humanitaria	100% de población afectada por desastres es atendida con kits de asistencia humanitaria anualmente hasta el 2027	0%	2023	0%	100%	100%
Porcentaje de población afectada por desastres atendida mediante brigadas de salud médica	Acompañar con brigadas médicas al 80% de la población afectada por desastres naturales anualmente hasta el 2027	0%	2023	80%	80%	80%
Porcentaje de eventos emergentes viales atendidos en base a solicitudes presentadas	Atender anualmente el 100% de solicitudes de atención a eventos emergentes viales solicitados hasta el 2027	0%	2023	100%	100%	100%
Porcentaje de infraestructura vial afectada/destruida por eventos adversos rehabilitada	Rehabilitar el 80% de infraestructura vial afectada/destruida por eventos adversos hasta el 2027	0%	2023	20%	20%	20%
Porcentaje de sistemas de riego afectados por eventos adversos recuperados	Recuperar el 70% de sistemas de riego afectados por eventos adversos hasta el 2027	0%	2023	20%	20%	70%

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura

Tabla 230. Definición de objetivos, políticas, indicadores, metas y anualización de la meta – Proyectos Emblemáticos.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE LAS METAS			
								2024	2025	2026	2027
Desarrollo de un programa integral de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de kilómetros de vías para el desarrollo económico y turístico de la provincia mejorados	Mejorar 70 kilómetros de vías para el desarrollo económico y turístico de la provincia hasta el 2027	0	2023	0	32	20	18
Fortalecer los emprendimientos agroproductivos con apoyo económico y de infraestructura	Fomento productivo y agropecuario	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de ciclo rutas y paseos escénicos implementados en Imbabura	Implementar 4 ciclo rutas y paseos escénicos en Imbabura hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1
				Número de becas entregadas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura	Entregar 200 becas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura hasta el 2027	0	2023	100	50	30	20

Número de proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes alternativas desarrollados	Desarrollar 2 proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes alternativas hasta el 2027	0	2023	0	0	2	0
Número de productos que cuentan con la denominación de origen Imbabura Geoparque Mundial	Lograr que 3 productos cuenten con la denominación de origen Imbabura Geoparque Mundial	0	2023	0	1	1	1
Número de centros logísticos equipados con tecnología de punta, para el acopio, selección, clasificación, empaque y comercialización de productos agrícolas implementados	Implementar 1 centro logístico equipado con tecnología de punta, para el acopio, selección, clasificación, empaque y comercialización de productos agrícolas	0	2023	0	0	1	0

584

Infraestructura física	turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de Parques Temáticos reactivados para apoyo al turismo y al emprendimiento de Imbabura	Reactivar 1 complejo recreacional para apoyo al turismo y el emprendimiento de Imbabura hasta el 2027	0	2023	0	1	0	0
			Número de complejos deportivos reactivados para el fomento del deporte de alto rendimiento en la provincia de Imbabura	Reactivar 1 complejo deportivo para el fomento del deporte de alto rendimiento en la provincia de Imbabura hasta el 2027	0	2023	0	0	1	0

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

3.2.4 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se de proponer planes, programas y proyectos que conlleven a la ejecución de las metas planteadas y que permitan:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Los programas, proyectos y presupuestos se presentan en las tablas 231, 232, 233, 234, 235, 236 y 237.

Tabla 231. Programas y presupuestos – Sistema Físico Ambiental.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	INDICADOR	META	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Incrementar la conservación del Patrimonio Natural MEDIANTE la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Fortalecer la gestión ambiental mediante el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Gestión ambiental provincial	Porcentaje de ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados propiciando la conectividad paisajística, desarrollo sostenible, seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra.	Mantener el 60% anual de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra, hasta el 2027.	Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra.	900.000,00	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima
				Número de sistemas para la gestión del patrimonio natural diseñados e implementados en la Dirección de Ambiente	Un sistema para la gestión del patrimonio natural diseñado y en fase de implantación en la Dirección de Ambiente, hasta el 2027.							ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible,	Incrementar la conservación del Patrimonio Natural MEDIANTE la conservación, restauración, educación,	Fortalecer la gestión ambiental mediante el manejo de áreas naturales con	Gestión ambiental provincial	Número especies indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos	Investigar y monitorear 10 especies indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas	Investigación y monitoreo para la valoración del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y	340.000,00	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12:

la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al climático en Imbabura Geoparque Mundial.	categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.				servicios ecosistémicos		servicios ambientales		22,16% al 2025.	garantizando la sustentabilidad ambiental	Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres
			investigadas y monitoreadas hasta el 2027	estratégicos hasta el 2027	servicios ecosistémicos							
			Porcentaje del área de ecosistemas estratégicos (páramo, bosque natural y vegetación arbustiva) con estimación de almacenamiento de carbono, hasta el 2027.	Estimar el almacenamiento de carbono en el 10 % del área de ecosistemas estratégicos (páramo, bosque natural y vegetación arbustiva) hasta el 2027.								

Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Incrementar la conservación del Patrimonio Natural MEDIANTE la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Gestión ambiental provincial	Número de hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica.	Alcanzar 4.074 hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica hasta el 2027.	Restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y como medida de mitigación frente al cambio climático	320.000,00	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
---	---	---	------------------------------	---	--	--	------------	---	--	---	---	--

Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Incrementar la conservación del Patrimonio Natural MEDIANTE la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Gestión ambiental provincial	Porcentaje de parroquias rurales con población sensibilizada y/o capacitadas en la implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural al 50% de parroquias rurales de la provincia hasta el 2027.	Sensibilizar y/o capacitar en implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural de Imbabura Geoparque Mundial de la Unesco	120.000,00	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministros de bienes y servicios ambientales	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Incrementar la regularización ambiental de los operadores MEDIANTE el control y seguimiento de actividades, obras y/o proyectos de la Provincia.	Mejorar la calidad ambiental mediante: la regularización, control, seguimiento y monitoreo ambiental a proyectos, obras o actividades	Gestión ambiental provincial	Porcentaje de florícolas, faenadoras, lavadoras-lubricadoras, actividades de teñido de fibras y actividades de elaboración de productos lácteos y derivados de la	Regularización, control y seguimiento a la calidad Ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable.	27.000,00	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y quebradas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13:

ejecutadas en la provincia de Imbabura	provincia regularizadas	provincia regularizadas hasta el 2027
	Porcentaje de actividades regularizadas con control y seguimiento	Alcanzar 70% de actividades regularizadas con control y seguimiento, hasta el 2027
	Porcentaje de actividades productivas regularizadas que generan descargas contaminantes cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales efectivos	Lograr que el 70% de las actividades productivas regularizadas que generan descargas contaminantes cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales efectivos, hasta el 2027
	Porcentaje anual de procesos administrativos iniciados por incumplimiento a la normativa ambiental	Alcanzar el 100% anual de procesos administrativos iniciados por incumplimiento a la normativa ambiental hasta el 2027
	Porcentaje anual de denuncias ambientales atendidas	Atender el 100% anual de denuncias ambientales recibidas hasta el 2027

Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Incrementar la regularización ambiental de los operadores MEDIANTE el control y seguimiento de actividades, obras y/o proyectos de la Provincia.	Mejorar la calidad ambiental mediante: la regularización, control, seguimiento y monitoreo ambiental a proyectos, obras o actividades ejecutadas en la provincia de Imbabura	Gestión ambiental provincial	Porcentaje anual de proyectos, obras o actividades ejecutados por el GAD provincial de Imbabura que cumplen con obligaciones ambientales.	Lograr anualmente que el 90% de proyectos, obras o actividades ejecutados por el GAD provincial de Imbabura cumplan con sus obligaciones ambientales hasta el 2027.	Cumplimiento de la normativa ambiental en las obras, actividades/proyectos que desarrolla el GAD provincial	124.000,00	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y quebradas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres
---	--	--	------------------------------	---	---	---	------------	---	--	--	---	---

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 232. Programas y presupuestos Sistema Económico Productivo.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	INDICADOR	META	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios; cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento Productivo y Agropecuario	Número de hectáreas incorporadas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura	Incrementar 100 nuevas hectáreas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura hasta el 2027.	Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincial	1.180.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025		2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
				Número de unidades agroproductivas beneficiadas con nuevas tecnologías de innovación agrícola	Beneficiar a 250 unidades agroproductivas con nuevas tecnologías hasta el 2027.				5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		
				Número de productores capacitados y/o formados como técnicos agrícolas	Capacitar y/o formar a 400 productores como técnicos agrícolas hasta el 2027.					Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a		
				Número de Unidades de Producción en proceso de transición para la obtención del sello de agricultura familiar campesina	Lograr que 400 Unidades de Producción se encuentren en proceso de transición para la obtención del sello de agricultura familiar							

[illegible]

Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios; cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento Productivo y Agropecuario	Número de espacios de comercialización y ferias solidarias para el consumo de productos de la agricultura familiar campesina	Fortalecer 15 espacios de comercialización y ferias solidarias para el consumo de productos de la agricultura familiar campesina hasta el 2027	Programa de innovación y emprendimiento sostenible	1.100.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
				Número de emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales y otros fortalecidos	Fortalecer 90 emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales y otros hasta el 2027.							
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios; cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento Productivo y Agropecuario	Número de productores capacitados en el manejo de la plataforma de agricultura digital	Capacitar a 400 productores en el manejo de la plataforma de agricultura digital hasta el 2027	Programa de fortalecimiento para el desarrollo industrial y artesanal	620.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
				Número de agencias de Desarrollo Económico implementadas	Implementar una Agencia de Desarrollo Económico hasta el 2025.							
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios; cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento Productivo y Agropecuario	Número de artesanos capacitados en procesos productivos y de comercialización	Capacitar a 200 artesanos en procesos productivos y de comercialización hasta el 2027	Programa de fortalecimiento para el desarrollo industrial y artesanal	620.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
				Número de artesanos capacitados en procesos productivos y de comercialización	Capacitar a 200 artesanos en procesos productivos y de comercialización hasta el 2027							

Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento Productivo y Agropecuario	Número de beneficiarios en gestión turística	Capacitar a 200 nuevos beneficiarios en gestión turística hasta el 2027	Programa de desarrollo turístico y servicios	1.030.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje y además apoyando al fortalecimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, promoviendo el fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Número de proyectos de infraestructura hidráulica de riego y drenaje construidos	Construir 20 proyectos de infraestructura hidráulica para riego y drenaje hasta el 2027.	Construcción de sistemas de riego y drenaje	3.425.967,25	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 6: Agua limpia y saneamiento
				Número de metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje construidos	Construir 5.774 metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje hasta el 2027							
				Número de hectáreas regadas mediante la construcción de sistemas de riego y drenaje	Incrementar a 850 hectáreas regadas mediante la construcción de sistemas de riego y drenaje hasta el año 2027							

597

de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático	mejoras de los sistemas de riego.	fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.		Número de fuentes o zonas de recarga hídrica protegidas físicas y/o biológicamente	Proteger física y/o biológicamente 3 fuentes o zonas de recarga hídrica hasta el 2027					año 2022 a 21,31% al 2025.	limpia y saneamiento
--	-----------------------------------	--	--	--	---	--	--	--	--	----------------------------	----------------------

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura

Tabla 233. Programas y presupuestos Sistema Socio Cultural.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	INDICADOR	META	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género, plurinacional y de justicia	Grupos de atención prioritaria	Número de casos atendidos en los Centros Warmi Imbabura	Atender 1.000 casos en los Centros Warmi Imbabura a nivel provincial hasta el 2027	WARMÍ IMBABURA – HACIA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA,	2.179.718,54	Zonas reservadas para expansión Urbana Zonas Urbanas consolidadas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	DIRECTRIZ	ODS 2: Hambre cero
				Número de víctimas de Violencia Basada en Género que reciben servicios de atención psicológica	Brindar servicios de atención psicológica a 900 víctimas de Violencia Basada en Género hasta el 2027							ODS 3: Salud y Bienestar
				Número de casos de asesorías y acompañamiento jurídico en los Centros Warmi Imbabura	Asesorar y acompañar jurídicamente a 500 casos en los Centros Warmi Imbabura hasta el 2027							ODS 5: Igualdad de género
				Número de mujeres de la provincia de Imbabura capacitadas en sistemas de protección de Derechos Humanos	Capacitar a 800 mujeres de la provincia de Imbabura en sistemas de protección de Derechos Humanos hasta el 2027							ODS 10: Reducción de desigualdades
				Número de círculos de mujeres conformados para el cuidado y el autocuidado	Conformar 18 círculos de mujeres para el cuidado y el autocuidado hasta el 2027							ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
									3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.			ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, odontología, laboratorio y obstetricia.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria.	Grupos de atención prioritaria.	Número de módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario desarrollados	Desarrollar 4 módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario hasta el 2027	HAMPÍ IMBABURA-DERECHO A LA SALUD	1.163.730,62	Zonas reservadas para expansión Urbana Zonas Urbanas consolidadas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr objetivos
				Número de cursos de capacitación para la revitalización lingüística	Desarrollar 6 cursos de capacitación para la revitalización lingüística hasta el 2027							
				Número de atenciones médicas comunitarias realizadas	Realizar 6.200 atenciones médicas comunitarias hasta el 2027							
				Número de atenciones médicas comunitarias realizadas a niños menores de 5 años, para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil	Realizar 3.000 atenciones médicas comunitarias realizadas a niños menores de 5 años para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil hasta el 2027							
				Número de atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil	Realizar 300 atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil hasta el 2027							

601

Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	MEDIANTE la complementación escolar, la implementación de huertos de verduras y hortalizas.	población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia		Número de niños/as, menores de 5 años atendidos con Alimentación Complementaria	Atender 800 niños/as, menores de 5 años atendidos con Alimentación Complementaria hasta el 2027			Zonas Urbanas consolidadas	forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	dos años del 2023 a 2024-2025	potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr objetivos
				Número de huertos familiares fortalecidos a través de una estrategia de alimentación soberana	Fortalecer 60 huertos familiares a través de una estrategia de alimentación soberana hasta el año 2027.							
Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Grupos de atención prioritaria.	Número de eventos de capacitación para el fomento de la participación social a través de la expresión artística y corporal, con adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia de Imbabura realizados	Realizar 24 eventos de capacitación para el fomento de la participación social a través de la expresión artística y corporal, con adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia de Imbabura hasta el 2027	WAMBRA IMBABURA- POR UN PRESENTE Y FUTURO COMPROMETIDO.	129 843,00	Zonas reservadas para expansión Urbana Zonas Urbanas consolidadas	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de desigualdades

603

Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Incrementar la Participación Ciudadana en la gestión del Gobierno Provincial de Imbabura, MEDIANTE el fortalecimiento de las instancias y procesos del Sistema de Participación Ciudadana	Fortalecer la Asamblea Ciudadana de Imbabura como máxima instancia de Participación Ciudadana Provincial, para mejorar la planificación participativa e igualitaria en territorio	Participación Ciudadana	Número de acompañamientos técnicos a emprendimientos asociativos realizados	Realizar 20 acompañamientos técnicos a emprendimientos asociativos hasta el 2027	Lograr la participación de 5.000 personas en asambleas y eventos ciudadanos hasta el 2027. Alcanzar 85% de satisfacción ciudadana con las obras y proyectos del GAD provincial de Imbabura hasta el 2027 Alcanzar 85% de percepción ciudadana positiva con la gestión realizada por el GAD provincial de Imbabura hasta el 2027 Lograr un reconocimiento de Gobierno Abierto hasta el 2027 Realizar 48 audiencias públicas hasta el 2027 Implementar 4 observatorios ciudadanos hasta el 2027	Número de personas que participan en asambleas y eventos ciudadanos Porcentaje de satisfacción ciudadana con las obras y proyectos del GAD provincial de Imbabura Porcentaje de percepción ciudadana positiva con la gestión realizada por el GAD provincial de Imbabura Número de reconocimientos en Gobierno Abierto obtenidos Número de audiencias públicas realizadas. Número de observatorios ciudadanos implementados	332.800,00 Gestión del Sistema de Participación Ciudadana Provincial Zonas reservadas para expansión Urbana Zonas Urbanas consolidadas 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		
---	---	---	-------------------------	---	--	---	---	---	--	--	--

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 234. Programas y presupuestos Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	INDICADOR	META	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial y la infraestructura física provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Incrementar la gestión vial provincial, mediante la elaboración eficiente y oportuna de estudios de preinversión que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías.	Planificar y diseñar proyectos de infraestructura vial, incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Número de estudios de infraestructura vial elaborados con enfoque de gestión integral del riesgo de desastre	Elaborar 426 proyectos de preinversión de infraestructura vial con la inclusión de la gestión integral del riesgo de desastre hasta el 2027	Estudios de infraestructura vial en base a los lineamientos del Plan Vial Provincial	3.000.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial y la infraestructura física provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial rutinario	Realizar 600 km al año de mantenimiento vial rutinario hasta el 2027	Construcción y/o Mantenimiento de la red vial provincial	23.573.560,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Número de kilómetros de vías con mejoramiento de la capa de rodadura	Mejorar la capa de rodadura de 70 kilómetros de vías hasta el 2027				Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Número de kilómetros de vías mejoradas con participación de la comunidad	Mejorar 60 kilómetros de vías con participación de la comunidad hasta el 2027	Contigo Construimos	10.800.000,00						
Porcentaje de obras de infraestructura física contratadas, fiscalizadas	Fiscalizar anualmente el 100% de obras de Infraestructura física contratadas, excepto obras financiadas con entidades de crédito que requieran fiscalización externa	Fiscalización de obras de Infraestructura Física	3.232.000,00		Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 235. Programas y presupuestos Sistema Político Institucional.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	INDICADOR	META	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión administrativa del parque automotor, MEDIANTE la implementación de procesos preventivos y correctivos del uso eficiente de la maquinaria y vehículos.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Asesoría y Apoyo	Número de mantenimientos y reparaciones de las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura realizados	Realizar 120 mantenimientos y reparaciones de las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	23.790.468,02	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
									9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa	Asesoría y Apoyo	Número de informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control elaborados	Elaborar 48 informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado		Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
									9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		

609

Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una gestión eficiente y transparente administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Asesoría y Apoyo	Porcentaje de tickets internos de pedido de soporte tecnológico solucionados	Solucionar el 92% anual de tickets internos de pedido de soporte tecnológico hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	3.236.278,00	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional		Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una gestión eficiente y transparente administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano	Asesoría y Apoyo	Número de proyectos tecnológicos implementados	Implementar 8 proyectos tecnológicos hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura		Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

[illegible]

Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una gestión eficiente y transparente	Asesoría y Apoyo	Porcentaje anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura		Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar las capacidades de talento humano MEDIANTE capacitación, atención y motivación del Gobierno Provincial de Imbabura.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una gestión eficiente y transparente	Asesoría y Apoyo	Porcentaje de disminución de brechas de perfil alcanzado	Alcanzar anualmente el 90% de disminución de brechas de perfil, hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	3.901.878,68	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

613

Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la seguridad, mitigación de riesgos laborales y mejoramiento del clima organizacional MEDIANTE la implementación del plan de seguridad y salud ocupacional.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Asesoría y Apoyo	Porcentaje anual de medidas preventivas y correctivas ejecutadas frente a los riesgos laborales existentes	Ejecutar anualmente el 90% de medidas correctivas frente a los riesgos laborales existentes hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura		Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la efectividad y control de la gestión MEDIANTE la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano	Asesoría y Apoyo	Número de informes financieros programados y sistematizados y presentados	Sistematizar y presentar 64 informes financieros hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	1.533.416,00	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

615

Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Asesoría y Apoyo	Número de noticias de la gestión de la institución, sin pagar pauta en los medios de comunicación difundidas	Difundir 1.316 noticias de la gestión de la institución, sin pagar pauta en los medios de comunicación hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	800.000,00	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Asesoría y Apoyo	Número de productos comunicacionales elaborados	Elaborar 35.149 productos comunicacionales hasta el 2027.	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	800.000,00	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

617

Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión eficiente de los procesos jurídicos, MEDIANTE soluciones jurídicas pertinentes y oportunas sobre actos legislativos, administrativos y patrocinio judicial.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una gestión transparente y eficiente y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Asesoría y Apoyo	Porcentaje de trámites despachados por la Procuraduría Síndica	Despachar anualmente el 90% de los trámites ingresados a la Procuraduría Síndica hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	227.000,00		Institucional	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión eficiente de los procesos jurídicos, MEDIANTE soluciones jurídicas pertinentes y oportunas sobre actos legislativos, administrativos y patrocinio judicial.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una gestión transparente y eficiente y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Asesoría y Apoyo	Porcentaje de asistencias a sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General	Asistir anualmente al 100% de sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	227.000,00		Institucional	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

619

Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios de la Secretaría General MEDIANTE la atención ágil y efectiva a los requerimientos institucionales.	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una gestión transparente y eficiente y la gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Asesoría y Apoyo	Porcentaje de gestión documental realizada	Realizar anualmente el 90% de la gestión documental hasta el 2027	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	572.792,00	Institucional	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios de la Secretaría General MEDIANTE la atención ágil y efectiva a los requerimientos institucionales.	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una gestión transparente y eficiente y la gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano	Asesoría y Apoyo	Porcentaje de satisfacción de los usuarios externos e internos	Lograr anualmente el 90% de satisfacción de los usuarios externos e internos	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	572.792,00	Institucional	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

[illegible]

Incrementar la efectividad del sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Ordenamiento Territorial Provincial para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.	Número de informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual presentados		Número 8 informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual hasta el 2027	Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral del riesgo de desastres	450.000,00	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales • Zona exclusiva para protección de cuerpos de	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la	públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	orientado al bienestar social.
			Porcentaje de cumplimiento anual de atención de solicitudes de elaboración de perfiles de proyectos		Cumplir con el 100% anual de atención de solicitudes de elaboración de perfiles de proyectos hasta el 2027								
			Número de Planes Operativos Anuales coordinados y elaborados		Elaborar y coordinar 4 Planes Operativos Anuales hasta el 2027								
			Número de informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual presentados		Número 8 informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual hasta el 2027								

624

	Mundial UNESCO hasta el 2027	
Número de actividades relacionadas con el componente de Geoturismo en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	Participar en 40 actividades relacionadas con el componente de Geoturismo a nivel local, nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027	
Número de actividades relacionadas con el componente de Conservación en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	Participar en 20 actividades relacionadas con el componente de Conservación a nivel local, nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de	

Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027	Porcentaje de Recomendaciones emitidas por la UNESCO, cumplidas	Cumplir hasta el 2026 el 100% de recomendaciones emitidas por la UNESCO	Lograr que el 100% de suelo roturado cuenta con medidas de mitigación y reducción de riesgos de desastres hasta el 2027	Fortalecimiento de capacidades locales para la prevención de desastres a través de agricultura y ganadería inteligente, turismo seguro y conciencia ambiental comunitaria	364.500,00	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministros de bienes y servicios ambientales • Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y quebradas • Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	ODS 12. Ciudades y comunidades sostenibles ODS12. Producción y consumo responsables ODS 17. Alianzas para lograr objetivos
	Número de sistemas de monitoreo agroclimático estructurados e implementados	Estructurar e implementar un sistema de monitoreo agroclimático hasta el 2027								
	Número de atractivos turísticos de la provincia con	Lograr que 4 atractivos turísticos de la provincia cuenten con calificación de								
			Reducir, prevenir y mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, vial, ambiental y social de Imbabura							
		Reducir y mitigar el riesgo de desastres MEDIANTE la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD provincial de Imbabura								
		Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente								

627

[illegible]

[illegible]

Transversalizar la gestión integral del riesgo de	Reducir y mitigar el riesgo de desastres	Reducir, prevenir y	Gestión Integral del	Porcentaje anual de eventos	Gestionar anualmente el		2.376.118,00	Zona exclusiva para	10. Promover la resiliencia de	Mantener la capacidad de	5. Fortalecer la Gestión	ODS 12. Ciudades y
				Número de campañas comunicacionales enfocadas en el manejo de riesgos naturales realizadas	Realizar una campaña comunicacional anual enfocada en el manejo de riesgos naturales hasta el 2027							
				Número de voluntarios de agencias de cooperación internacional que apoyan en materia de gestión de riesgos naturales	Gestionar el apoyo de dos voluntarios de agencias de cooperación internacional en materia de gestión de riesgos naturales hasta el 2027							
				Presupuesto gestionado con cooperantes internacionales para la ejecución de proyectos de gestión integral del riesgo de desastre	Gestionar al menos USD 500.000 de cooperación para la ejecución de proyectos de gestión integral del riesgo de desastre hasta el 2027							
				Número de cuerpos normativos que regulan la gestión integral del riesgo de desastres generados e implementados	Generar e implementar 4 cuerpos normativos que regulen la gestión integral del riesgo de desastres hasta el 2027							

desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	MEDIANTE la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD provincial de Imbabura	mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, vial, ambiental y social de Imbabura	Riesgo de Desastres	naturales emergentes gestionados 100% de eventos naturales emergentes hasta el 2027 Porcentaje de población afectada por desastres naturales es atendida con terapias grupales de descarga mental 100% de la población afectada por desastres naturales es atendida con terapias grupales de descarga mental 100% de población afectada por desastres es atendida con kits de asistencia humanitaria anualmente hasta el 2027 Porcentaje de población afectada por desastres es atendida con kits de asistencia humanitaria Acompañar con brigadas médicas al 80% de la población afectada por desastres Atender anualmente el 100% de emergentes viales atendidos en base a solicitudes presentadas	Administración integral de la emergencia conservación de ecosistemas estratégicos y suministros de bienes y servicios ambientales • Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y quebradas • Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025	de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	comunidades sostenibles
---	---	--	---------------------	---	--	---	--	--	-------------------------

Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Reducir y mitigar el riesgo de desastres MEDIANTE la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD provincial de Imbabura	Reducir, prevenir y mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, vial, ambiental y social de Imbabura	Gestión Integral del Riesgo de Desastres	Porcentaje de infraestructura vial afectada/destruida por eventos adversos rehabilitada	Rehabilitar el 80% de infraestructura vial afectada/destruida por eventos adversos hasta el 2027	Recuperación integral y oportuna de la infraestructura productiva y de desarrollo afectada	447.798,00	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	ODS 12. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 17. Alianzas para lograr objetivos
				Porcentaje de sistemas de riego afectados por eventos adversos recuperados	Recuperar el 70% de sistemas de riego afectados por eventos adversos hasta el 2027			• Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y quebradas				

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 237. Programas y presupuestos Proyectos Emblemáticos.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	INDICADOR	META	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									OBJETIVO	META		
Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial y la infraestructura física provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Número de kilómetros de vías para el desarrollo económico y turístico de la provincia mejorados	Mejorar 70 kilómetros de vías para el desarrollo económico y turístico de la provincia hasta el 2027	Vías para impulsar el desarrollo económico y el turismo en Imbabura	18'081.420	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Número de escenarios deportivos mejorados para el desarrollo integral ciudadano y el fomento del turismo deportivo en Imbabura	Mejorar 16 escenarios recreacionales y/o deportivos para el desarrollo integral ciudadano y el fomento del turismo deportivo en Imbabura hasta el 2027	Infraestructura física para el desarrollo económico provincial	4'350.000	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Número de Parques Temáticos reactivados para apoyo al turismo y al emprendimiento de Imbabura	Reactivar 1 complejo recreacional para apoyo al turismo y el emprendimiento de Imbabura hasta el 2027	Infraestructura física para el desarrollo económico provincial	4 500.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Número de centros logísticos equipados con tecnología de punta, para el acopio, selección, clasificación, empaque y comercialización de productos agrícolas implementados	Implementar 1 centro logístico equipado con tecnología de punta, para el acopio, selección, clasificación, empaque y comercialización de productos agrícolas	Fomento al desarrollo agrícola en Imbabura	2 000.000	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Número de ciclo rutas, paseos escénicos y paseos ecuestres implementados en Imbabura	Implementar 4 ciclos rutas, paseos escénicos y paseos ecuestres en Imbabura hasta el 2027	Fomento del desarrollo integral ciudadano y el turismo deportivo en Imbabura	400.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Número de becas entregadas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura	Entregar 200 becas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura hasta el 2027	Becas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura	150.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad a sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Número de proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes alternativas desarrollados	Desarrollar 2 proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes alternativas hasta el 2027	Generación de energía eléctrica con fuentes alternativas como apoyo a la producción local	200.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 7: Energía asequible y no contaminante ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Número de productos que cuentan con la denominación de origen Imbabura Geoparque Mundial	Lograr que 3 productos cuenten con la denominación de origen Imbabura Geoparque Mundial	Denominación de origen Imbabura Geoparque Mundial	100.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Número de turistas que visitan el complejo turístico Chachimburo hasta el 2027	Incrementar en un 5% anual el número de turistas que visitan el complejo turístico Chachimburo hasta el 2027	Optimización de la Gestión de la Empresa Pública Chachimburo	400.000,00	Zona para el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales y de servicios.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2. Impulsar la productividad competitiva a sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Fomento productivo y agropecuario	Porcentaje de eficiencia promedio anual de la empresa pública Chachimburo	Incrementar en 4% el porcentaje de eficiencia promedio anual de la empresa pública Chachimburo hasta el 2027							

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

3.2.5 Alineación a instrumentos de planificación

La Constitución del Ecuador en el artículo 280, menciona que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; así como la inversión y la asignación de los recursos públicos, y en donde se debe coordinar con las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En el literal e) del artículo 3 de COOTAD, el cual establece que el ejercicio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tiene la obligación de articular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial al Plan Nacional de Desarrollo. En este contexto se realiza el ejercicio de articulación, considerando los instrumentos de planificación siguientes:

- Objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- Directrices de la Estrategia Territorial Nacional.
- Objetivos de Desarrollo ODS.

En este contexto, la alineación de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura con los instrumentos nacionales de planificación se presenta en las tablas 238, 239, 240, 241, 242 y 243.

Tabla 238. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal – Sistema Físico Ambiental.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			POLÍTICAS	META - LINEA DE ACCIÓN	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Gestión ambiental provincial	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático	Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA 2014-2022	Sustentabilidad ambiental	1	Salud- Desnutrición Seguridad - Minería ilegal
	Incrementar la regularización ambiental de los operadores MEDIANTE el control y seguimiento de actividades, obras y/o proyectos de la Provincia		Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Generar procesos de formación y capacitación sostenidos para fortalecer los conocimientos en género y cambio climático del personal de los distintos niveles de gobierno, con especial énfasis en las que son parte de las iniciativas de la NDC.				
			Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones)	Mejorar el acceso a recursos productivos en positivo con la naturaleza y de crédito para mujeres y personas LGBTIQ+ para la recuperación de desastres y/o para fortalecer las capacidades de adaptación al cambio climático.				

[illegible]

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 239. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Sistema Económico Productivo.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			POLÍTICAS	META - LINEA DE ACCIÓN	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Fomento Productivo y Agropecuario	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Incrementar la tasa de empleo adecuado de mujeres del 27,2% al 44,70%.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA 2014-2022	Complementariedad productiva y comercial	1	Salud-Desnutrición Seguridad - Minería ilegal
			Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres del 11,2% al 9,7%.				
			Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	Incrementar en 2.750 las mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles				
Fomentar el desarrollo agro productivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje y además apoyando al fortalecimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades				
			Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.	Generar alianzas públicas y privadas para el apoyo en la generación de emprendimientos				

[illegible]

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Tabla 240. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Sistema Socio Cultural.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			POLÍTICAS	META - LINEA DE ACCIÓN	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobiernos para construir una sociedad libre de violencia	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de genero MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y procesos de sensibilización en territorio.		Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Incrementar en el 19,1% la cobertura de servicios de atención a personas Adultas Mayores.				
	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Grupos de atención prioritaria.	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Implementar programas para niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores para el desarrollo de una cultura de paz, respeto y convivencia solidaria y armónica.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA 2014-2022	Equidad, cohesión social y cultural	1	Salud-Desnutrición
	Disminuir los niveles de desnutrición a los niños y niñas que asisten a las escuelas de orden fiscal rural MEDIANTE la complementación escolar, la implementación de huertos de verduras y hortalizas.	Participación Ciudadana	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones a realizar en caso de vulneración		Seguridad integral y movilidad humana		
Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional								

[illegible]

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 241. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			POLÍTICAS	META - LINEA DE ACCIÓN	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Incrementar la gestión vial provincial, mediante la elaboración eficiente y oportuna de estudios de preinversión que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA 2014-2022	Conectividad e infraestructura	1	Salud- Desnutrición Seguridad - Minería ilegal
			Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sensibilizar a las autoridades y personal de los GAD.				
	Incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura vial provincial, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de apertura, mejora y construcción vial.		Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado y generar condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT la transformación técnica de sus actividades productivas y sus economías en general.				
	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.		Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencias nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.				

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 242. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Sistema Político Institucional.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			POLÍTICAS	META - LINEA DE ACCIÓN	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión administrativa del parque automotor, MEDIANTE la implementación de procesos preventivos y correctivos del uso eficiente de la maquinaria y vehículos.	Asesoría y Apoyo	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	Incrementar la participación de las mujeres en cargos de elección popular (presidencia y vicepresidencia) del 0% al 50%.	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA 2014-2022	Equidad, cohesión social y cultural	1	Salud-Desnutrición Seguridad - Minería ilegal
	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico							
	Incrementar la capacidad de automatización de los procesos claves MEDIANTE el desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles.		Fortalecer las capacidades familiares y comunitarias para que las mujeres gestantes asistan a los controles prenatales.	Sustentabilidad ambiental				
	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico							
	Incrementar las capacidades de talento humano MEDIANTE capacitación, atención y motivación del Gobierno Provincial de Imbabura.							

	Incrementar la gestión de la seguridad, mitigación de riesgos laborales y mejoramiento del clima organizacional MEDIANTE la implementación del plan de seguridad y salud ocupacional.	Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.	Emplear talleres de capacitación en territorio o virtuales (Instituciones relacionadas al ámbito de la discapacidad en coordinación con CONADIS	
	Incrementar la efectividad y control de la gestión financiera MEDIANTE la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.			
	Gestionar la comunicación corporativa, a través de estrategias y acciones de comunicación interna y externa de los entornos organizacionales MEDIANTE el manejo de crisis, gestión del cambio, relaciones públicas, relaciones integradas con los medios y posicionamiento de la imagen institucional.	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	
	Incrementar la gestión eficiente de los procesos jurídicos, MEDIANTE soluciones jurídicas pertinentes y oportunas sobre actos legislativos, administrativos y patrocinio judicial.			
	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios de la Secretaría General MEDIANTE la atención ágil y efectiva a los requerimientos institucionales.			

Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Establecer directrices de conformidad a la normativa legal vigente, a todas las unidades de la Prefectura de Imbabura, MEDIANTE procedimientos de contratación pública (obras, bienes, servicios y consultorías), para cumplir los objetivos institucionales. Incrementar la gestión institucional MEDIANTE la elaboración de planes, programas y proyectos, con el respectivo seguimiento y evaluación del cumplimiento a través del sistema de seguimiento oficial Gestión por Resultados GPR.	Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.	Promover la articulación interinstitucional para la creación y aprobación de la ley que establezca y estructure el sistema de promoción y protección de derechos	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA 2014-2022	Conectividad e infraestructura	1	Salud- Desnutrición Seguridad - Minería ilegal
Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Dirigir, coordinar y evaluar la planificación institucional del GAD Provincial de Imbabura MEDIANTE metodologías, lineamientos y estrategias. Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Planificación Institucional Planificación Territorial	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	Sensibilizar a las autoridades y personal de los GAD.		
			Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados				

Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado y generar condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT la transformación tecnificada de sus actividades productivas y sus economías en general.
Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 243. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada y agendas de coordinación zonal Competencias Transversales.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			POLÍTICAS	META - LINEA DE ACCIÓN	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura	Fomentar y gestionar la cooperación para el desarrollo y la internacionalización del territorio MEDIANTE la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos mediante alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociedad civil y de la academia, permitan el cumplimiento de las metas institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible.	Cooperación Internacional	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	Incrementar la participación de las mujeres en cargos de designación del 27% al 50%	PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR-COLOMBIA 2014-2022	Equidad, cohesión social y cultural Seguridad integral y movilidad humana Complementariedad productiva y comercial;	1	Salud -Desnutrición
			Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales	Difundir entre los gestores y artistas con discapacidad las ofertas de fondos concursables y de emprendimientos existentes en formatos accesibles.				
			Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales.	Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDTs, la transformación técnica de sus actividades productivas.				

651

Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos	Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades,
Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencias nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

3.2.6 Sistematización de propuesta

Tabla 244. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental (competencia: Gestión Ambiental Provincial).

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVO	OBJETIVO								
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Porcentaje de ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados propiciando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra.	Mantener el 60% anual de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra, hasta el 2027.	60%	Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra.	900.000,00
	ODS 12: Producción y consumo responsables								
	ODS 13: Acción por el Clima								
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el	Numero de sistemas para la gestión del patrimonio natural diseñados e implementados en la Dirección de Ambiente	Un sistema para la gestión del patrimonio natural diseñado y en fase de implantación en la Dirección de Ambiente, hasta el 2027.	0	Investigación y monitoreo para la valoración del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y servicios ecosistémicos	340.000,00
	ODS 6: Agua limpia y saneamiento								
	ODS 12: Producción y consumo								

	responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres	manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Porcentaje del área de ecosistemas estratégicos (páramo, bosque natural y vegetación arbustiva) con estimación de almacenamiento de carbono, hasta el 2027.	Estimar el almacenamiento de carbono en el 10 % del área de ecosistemas estratégicos (páramo, bosque natural y vegetación arbustiva) hasta el 2027.	2%		
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el Clima ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Número de hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica.	Alcanzar 4.074 hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica hasta el 2027.	2.624	Restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y medida de mitigación frente al cambio climático	320.000,00

7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el Cambio Climático ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el manejo de áreas naturales con categoría de conservación, la restauración del paisaje, monitoreo para la valoración ecosistémica y servicios ambientales, el manejo integral del fuego, la educación ambiental, propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Porcentaje de parroquias rurales con población sensibilizada y/o capacitadas en la implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural al 50% de parroquias rurales de la provincia hasta el 2027.	Sensibilizar y/o capacitar en implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural al 50% de parroquias rurales de la provincia hasta el 2027.	10%	Educación Ambiental para la conservación del patrimonio natural de Imbabura Geoparque Mundial de la Unesco 120.000,00	
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el Cambio Climático ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Mejorar la calidad ambiental mediante: la regularización, control, seguimiento y monitoreo ambiental a proyectos, obras o actividades ejecutadas en la provincia de Imbabura	Porcentaje de florícolas, faenadoras, lavadoras-lubricadoras, actividades de teñido de fibras y actividades de elaboración de productos lácteos y derivados de la provincia regularizadas Porcentaje de actividades regularizadas con control y seguimiento	Alcanzar 70 % de florícolas, faenadoras, lavadoras-lubricadoras, actividades de teñido de fibras y actividades de elaboración de productos lácteos y derivados de la provincia regularizadas, hasta el 2027 Alcanzar 70% de actividades regularizadas con control y seguimiento, hasta el 2027	14%	Regularización, control y seguimiento a la calidad Ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable. 27.000,00	

656

[illegible]

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 245. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Económico Productivo (competencias: Fomento Productivo, Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego).

PND OBJETIVO	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
	OBJETIVO								
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de hectáreas incorporadas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura	Incrementar 100 nuevas hectáreas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura hasta el 2027.	0	Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincial	1.180.000,00
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.				Número de unidades agroproductivas beneficiadas con nuevas tecnologías de innovación agrícola	Beneficiar a 250 unidades agroproductivas con nuevas tecnologías hasta el 2027.	0		
					Número de productores capacitados y/o	Capacitar y/o formar a 400 productores como	0		

658

					pecuaria implementadas	producción pecuaria hasta el 2027			
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de espacios de comercialización y ferias solidarias fortalecidas para el consumo de productos de la agricultura familiar campesina hasta el 2027	Fortalecer 15 espacios de comercialización y ferias solidarias para el consumo de productos de la agricultura familiar campesina hasta el 2027	10	Programa de innovación y emprendimiento sostenible	1.100.000,00
					Número de emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales y otros fortalecidos	Fortalecer 90 emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales y otros hasta el 2027.	50		
					Número de productores capacitados en el manejo de la plataforma de agricultura digital	Capacitar a 400 productores en el manejo de la plataforma de agricultura digital hasta el 2027	100		
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de agencias de Desarrollo Económico implementadas	Implementar una Agencia de Desarrollo Económico hasta el 2025.	0	Programa de fortalecimiento para el desarrollo industrial y artesanal	620.000,00
					Número de artesanos capacitados en procesos productivos y de comercialización	Capacitar a 200 artesanos en procesos productivos y de comercialización hasta el 2027	0		
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de beneficiarios capacitados en gestión turística	Capacitar a 200 nuevos beneficiarios en gestión turística hasta el 2027	0	Programa de desarrollo turístico y servicios	1.030.000,00

niveles de productividad	decente y crecimiento económico.	de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva desarrollados	Desarrollar 34 eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva hasta el 2027	0	
					Número de atractivos turísticos fortalecidos en el marco de Imbabura Geoparque Mundial	Fortalecer 7 atractivos turísticos hasta el 2027 en el marco de Imbabura Geoparque Mundial	0	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje y además apoyando al fortalecimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, promoviendo el fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.	Número de proyectos de infraestructura hidráulica de riego y drenaje construidos	Construir 20 proyectos de infraestructura hidráulica para riego y drenaje hasta el 2027.	12	Construcción de sistemas de riego y drenaje 3.425.967,25
					Número de metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje construidos	Construir 5.774 metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje hasta el 2027	0	
					Número de hectáreas regadas mediante la construcción de sistemas de riego y drenaje	Incrementar a 850 hectáreas regadas mediante la construcción de sistemas de riego y drenaje hasta el año 2027	0	
					Número de proyectos de infraestructura hidráulica para riego y drenaje rehabilitados	Rehabilitar 113 proyectos de infraestructura hidráulica para riego y drenaje hasta el 2027	77	
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático	Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y	Número de metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje rehabilitados	Rehabilitar 66.742 metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje hasta el 2027	0	Rehabilitación de sistemas de riego y drenaje existentes 11.064.732,52
					Número de metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje rehabilitados	Rehabilitar 66.742 metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje hasta el 2027	0	

				cantidad: incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.	Número de hectáreas regadas mediante la rehabilitación de sistemas de riego	Cubrir 12.489 hectáreas mediante la rehabilitación de sistemas de riego hasta el año 2027	0		
				Impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, promoviendo el fortalecimiento de las juntas de riego, para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico en calidad y cantidad; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos.	Número de Juntas de Riego capacitadas en administración, operación, mantenimiento, mitigación y prevención de riesgos de los sistemas de riego	Capacitar a 400 Juntas de Riego en administración, operación, mantenimiento, mitigación y prevención de riesgos de los sistemas de riego hasta el 2027	0		273.928,86
				Incrementar y mejorar la cobertura de agua para riego MEDIANTE la ejecución de programas, proyectos, estudios y consultorías de construcción, rehabilitación y/o mejoras de los sistemas de riego.	Número de fuentes o zonas de recarga hídrica protegidas físicas y/o biológicamente	Proteger física y/o biológicamente 3 fuentes o zonas de recarga hídrica hasta el 2027	0		Gestión del recurso hídrico
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 6: Agua limpia y saneamiento	Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje y además apoyando al fortalecimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático							

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 246. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Socio Cultural (competencias: Grupos de atención prioritaria, participación ciudadana).

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar	ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de género	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno	Promover la garantía de derechos y acceso a servicios para una vida libre de violencia de género MEDIANTE la atención y acompañamiento social, procesos psicoterapéuticos, la asesoría, patrocinio legal y	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con	Número de casos atendidos en los Centros Warmi Imbabura	Atender 1.000 casos en los Centros Warmi Imbabura a nivel provincial hasta el 2027	0	WARMI IMBABURA – HACIA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA,	2.179.718,54

social. 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	ODS 10: Reducción de desigualdades	para construir una sociedad libre de violencia	procesos de sensibilización en territorio.	enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de casos de asesorías y acompañamiento jurídico en los Centros Warmi Imbabura	Asesorar y acompañar jurídicamente a 500 casos en los Centros Warmi Imbabura hasta el 2027	0		
	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas				Número de mujeres de la provincia de Imbabura capacitadas en sistemas de protección de Derechos Humanos	Capacitar a 800 mujeres de la provincia de Imbabura en sistemas de protección de Derechos Humanos hasta el 2027	0		
	ODS 17: Alianzas para lograr objetivos				Número de círculos de mujeres conformados para el cuidado y el autocuidado	Conformar 18 círculos de mujeres para el cuidado y el autocuidado hasta el 2027	0		
					Número de módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario desarrollados	Desarrollar 4 módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario hasta el 2027	0		
					Número de cursos de capacitación desarrollados para la revitalización lingüística	Desarrollar 6 cursos de capacitación para la revitalización lingüística hasta el 2027	0		
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS 2: Hambre cero	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género	Número de atenciones médicas comunitarias realizadas	Realizar 6.200 atenciones médicas comunitarias hasta el 2027	0		
	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de desigualdades				Número de atenciones médicas comunitarias realizadas a niños menores de 5 años, para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil	Realizar 3.000 atenciones médicas comunitarias realizadas a niños menores de 5 años para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil hasta el 2027	0	HAMPI IMBABURA- DERECHO A LA SALUD	1.163.730,62
3. Garantizar la									

seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr objetivos	plurinacional y de justicia	Número de atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil hasta el 2027	Realizar 300 atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes para la prevención de la Desnutrición crónica Infantil hasta el 2027	0	WAWA IMBABURA-ALIMENTACIÓN SOBERANA Y	131.514,64
			Número de atenciones médicas de próstata realizadas	Realizar 6.000 atenciones médicas de próstata hasta el 2027	0		
			Número de atenciones médicas de Papanicolau realizadas	Realizar 8.000 atenciones médicas de Papanicolau hasta el 2027	0		
			Número de exámenes de laboratorio básico realizados	Realizar 9.500 exámenes de laboratorio básico hasta el 2027	0		
			Número de atenciones odontológicas realizadas	Realizar 4.000 atenciones odontológicas hasta el 2027	0		
			Número de jóvenes a nivel comunitario capacitados en Salud Sexual y Reproductiva	Capacitar a nivel comunitario a 600 jóvenes en salud sexual y reproductiva hasta el 2027	0		
			Número de atenciones comunitarias en fisioterapia	Realizar 1.440 atenciones comunitarias en fisioterapia hasta el 2027	0		
			Porcentaje de atenciones realizadas en medicina ancestral hasta el 2027	Cumplir con el 100% anual de atenciones en medicina ancestral solicitadas	0%		
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de	ODS 2: Hambre cero ODS 3: Salud y	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la	Número de niños/as atendidos con Alimentación Complementaria	Atender con alimentación complementaria a	0		
		Disminuir los niveles de desnutrición a los niños y niñas que asisten a las escuelas de orden fiscal					
		Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos					

forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Bienestar ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr objetivos	vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	rural MEDIANTE la complementación de la implementación de huertos de verduras y hortalizas.	población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia		Número de niños/as, menores de 5 años atendidos con Alimentación Complementaria	Atender 8.000 niños/as, menores de 5 años atendidos con Alimentación Complementaria hasta el 2027	0	NUTRICIÓN INFANTIL	
						Número de huertos familiares fortalecidos a través de una estrategia de alimentación soberana	Fortalecer 60 huertos familiares a través de una estrategia de alimentación soberana hasta el año 2027.	0		
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de género ODS 10: Reducción de desigualdades	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia		Número de eventos de capacitación para el fomento de la participación social a través de la expresión artística y corporal, con adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia de Imbabura realizados	Realizar 24 eventos de capacitación para el fomento de la participación social a través de la expresión artística y corporal, con adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia de Imbabura hasta el 2027	0	WAMBRA IMBABURA- POR UN PRESENTE Y FUTURO COMPROMETIDO.	129.843,00
						Número de eventos de capacitación ejecutados con jóvenes del área urbana de los 6 cantones de la provincia de Imbabura para la difusión de derechos	Ejecutar 12 de eventos de capacitación con jóvenes del área urbana de los 6 cantones de la provincia de Imbabura para la difusión de derechos hasta el 2027	0		
3. Garantizar la seguridad ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.										

1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ODS 2: Hambre cero	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobiernos para construir una sociedad libre de violencia	Fortalecer la atención en salud integral con enfoque de género y pertenencia cultural, a la población imbabureña con énfasis en el sector rural MEDIANTE el acceso a servicios de medicina general, medicina ancestral, odontología, laboratorio y obstetricia.	Promover el bienestar integral y la convivencia pacífica de la población, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria con enfoque de género plurinacional y de justicia	Número de acompañamientos técnicos a emprendimientos de jóvenes y mujeres emprendedoras realizados	Realizar 200 acompañamientos técnicos a emprendimientos de jóvenes y mujeres emprendedoras hasta el 2027	0	LLAMKANA WASI: PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO 272.814,48	332.800,00
	ODS 3: Salud y Bienestar				Número de talleres de capacitación técnica en temas de contabilidad, marketing digital y técnicas de venta a emprendedores realizados	Realizar 20 talleres de capacitación técnica en temas de contabilidad, marketing digital y técnicas de venta a emprendedores hasta el 2027	0		
	ODS 5: Igualdad de género				Número de nuevos proyectos de emprendimiento asociativo operativos	Alcanzar 2 proyectos nuevos de emprendimiento asociativo operativos hasta el 2027	0		
	ODS 10: Reducción de desigualdades				Porcentaje de personas en movilidad humana beneficiadas mediante emprendimientos asociativos	Alcanzar que el 30% de beneficiarios de emprendimientos asociativos sean personas en movilidad humana hasta el 2027	0		
					Número de acompañamientos técnicos a emprendimientos asociativos realizados	Realizar 20 acompañamientos técnicos a emprendimientos asociativos hasta el 2027	0		
					Número de personas que participan en asambleas y eventos ciudadanos	Lograr la participación de 5.000 personas en asambleas y eventos ciudadanos hasta el 2027.	0		
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Incrementar la Participación Ciudadana en la gestión del Gobierno Provincial de Imbabura, MEDIANTE el	Fortalecer la Asamblea Ciudadana de Imbabura como máxima instancia	Número de personas que participan en asambleas y eventos ciudadanos	Lograr la participación de 5.000 personas en asambleas y eventos ciudadanos hasta el 2027.	0	Gestión del Sistema de Participación Ciudadana Provincial	

orientado al bienestar social.	fortalecimiento de las instancias y procesos del Sistema de Participación Ciudadana	de Participación Ciudadana Provincial, para mejorar la planificación participativa e igualitaria en territorio	Porcentaje de satisfacción ciudadana con las obras y proyectos del GAD provincial de Imbabura	Alcanzar 85% de satisfacción ciudadana con las obras y proyectos del GAD provincial de Imbabura hasta el 2027	0%	
			Porcentaje de percepción ciudadana positiva con la gestión realizada por el GAD provincial de Imbabura	Alcanzar 85% de percepción ciudadana positiva con la gestión realizada por el GAD provincial de Imbabura hasta el 2027	0%	
			Número de reconocimientos en Gobierno Abierto obtenidos	Lograr un reconocimiento de Gobierno Abierto hasta el 2027	0	
			Número de audiencias públicas realizadas.	Realizar 48 audiencias públicas hasta el 2027	0	
			Número de observatorios ciudadanos implementados	Implementar 4 observatorios ciudadanos hasta el 2027	0	
			Número de veedurías ciudadanas implementadas.	Implementar 144 veedurías ciudadanas hasta el 2027	0	
			Número de procesos de rendición de cuentas ejecutados.	Ejecutar 4 procesos de rendición de cuentas hasta el 2027.	0	
			Número de actividades deportivas, culturales y formativas ejecutadas.	Ejecutar 12 actividades deportivas, culturales y formativas hasta el 2027	0	

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 247. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad (Competencia: Vialidad Rural).

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Incrementar la gestión vial provincial, mediante la elaboración eficiente y oportuna de estudios de preinversión que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías.	Planificar y diseñar proyectos de infraestructura vial, incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de estudios de infraestructura vial elaborados con enfoque de gestión integral del riesgo de desastre	Elaborar 426 proyectos de preinversión de infraestructura vial con la inclusión de la gestión integral del riesgo de desastre hasta el 2027	176	Estudios de infraestructura vial en base a los lineamientos del Plan Vial Provincial	3.000.000,00
	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.				Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial rutinario	Realizar 600 km al año de mantenimiento vial rutinario hasta el 2027	600	Construcción y/o Mantenimiento de la red vial provincial	23.573.560,00
	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles				Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial periódico	Realizar 750 km anuales de mantenimiento vial periódico hasta el 2027	750		
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de kilómetros de vías mejoradas a través de técnicas alternativas	Mejorar 20 kilómetros de vías a través de técnicas alternativas hasta el 2027	0		
	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.				Porcentaje anual de proyectos de infraestructura vial contratados	Contratar el 60% anual de proyectos de infraestructura vial hasta el 2027	0%		
	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles				Número de kilómetros de vías con mejoramiento de la capa de rodadura	Mejorar la capa de rodadura de 70 kilómetros de vías hasta el 2027	0		

8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		Número de kilómetros de vías mejoradas con participación de la comunidad	Mejorar 60 kilómetros de vías con participación de la comunidad hasta el 2027	0	Contigo Construimos	10.800.000,00
	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles		Porcentaje de obras de infraestructura física contratadas, fiscalizadas	Fiscalizar anualmente el 100% de obras de Infraestructura física contratadas, excepto obras financiadas con entidades de crédito que requieran fiscalización externa	0	Fiscalización de obras de Infraestructura Física	3.232.000,00

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 248. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Político Institucional (Direcciones de Asesoría y Apoyo).

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión administrativa del parque automotor, MEDIANTE la implementación de procesos preventivos y correctivos del uso eficiente de la maquinaria y vehículos.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de mantenimientos y reparaciones de las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura realizados	Realizar 120 mantenimientos y reparaciones de las diferentes instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura hasta el 2027	0	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	23.790.468,02
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional		Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control elaborados	Elaborar 48 informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control hasta el 2027	0	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional		Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura operativos y en mantenimiento realizados	Realizar 48 informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura operativos y en mantenimiento, hasta el 2027	0	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	

670

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la capacidad de automatización de los procesos claves MEDIANTE el desarrollo e implementación de software y aplicaciones móviles.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje anual de disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos hasta el 2027	Alcanzar el 90% anual de disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios tecnológicos institucionales, MEDIANTE el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento tecnológico	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar las capacidades de talento humano MEDIANTE capacitación, atención y motivación del Gobierno Provincial de Imbabura.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje disminución de brechas de perfil alcanzado	Alcanzar anualmente el 90% de disminución de brechas de perfil, hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	3.901.878,68

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la seguridad, mitigación de riesgos laborales y mejoramiento del clima organizacional MEDIANTE la implementación del plan de seguridad y salud ocupacional.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje anual de cobertura de capacitación alcanzado	Alcanzar anualmente que el 90% del personal sea capacitado hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la seguridad, mitigación de riesgos laborales y mejoramiento del clima organizacional MEDIANTE la implementación del plan de seguridad y salud ocupacional.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje anual de medidas preventivas y correctivas ejecutadas frente a los riesgos laborales existentes	Ejecutar anualmente el 90% de medidas correctivas frente a los riesgos laborales existentes hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la efectividad y control de la gestión financiera MEDIANTE la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de informes financieros programados sistematizados y presentados	Sistematizar y presentar 64 informes financieros hasta el 2027	0	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	1.533.416,00

9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional		Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de informes de ejecución presupuestarias sistematizados y presentados	Sistematizar y presentar 12 informes de ejecución presupuestaria hasta el 2027	0	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	
9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Gestionar la comunicación corporativa, a través de estrategias y acciones de comunicación interna y externa de los entornos organizacionales MEDIANTE el manejo de crisis, gestión del cambio, relaciones públicas, relaciones integradas con los medios y posicionamiento de la imagen institucional.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de noticias de la gestión de la institución, sin pauta en los medios de comunicación difundidas	Difundir 1.316 noticias de la gestión de la institución, sin pagar pauta en los medios de comunicación hasta el 2027	692	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	800.000,00
9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional		Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de productos comunicacionales elaborados	Elaborar 35.149 productos comunicacionales hasta el 2027.	29.309	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional		Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de productos comunicacionales elaborados para difusión de temas de prevención de la desnutrición crónica infantil hasta el 2027	Elaborar 160 productos comunicacionales para difusión de temas de prevención de la desnutrición crónica infantil hasta el 2027	0	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión eficiente de los procesos jurídicos, MEDIANTE soluciones jurídicas pertinentes y oportunas sobre actos legislativos, administrativos y patrocinio judicial.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje de trámites despachados por la Procuraduría Síndica	Despachar anualmente el 90% de los trámites ingresados a la Procuraduría Síndica hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	227.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional		Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje de asistencias a sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General	Asistir anualmente al 100% de sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios de la Secretaría General MEDIANTE la atención ágil y efectiva a los requerimientos institucionales.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje de asistencia a audiencias en los procesos legales del GAD provincial de Imbabura	Asistir anualmente al 100% de las audiencias en los procesos legales del Gobierno Provincial de Imbabura hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	572.792,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios de la Secretaría General MEDIANTE la atención ágil y efectiva a los requerimientos institucionales.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje de gestión documental realizada	Realizar anualmente el 90% de la gestión documental hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	572.792,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Incrementar la gestión de la calidad de los servicios de la Secretaría General MEDIANTE la atención ágil y efectiva a los requerimientos institucionales.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje de satisfacción de los usuarios externos e internos	Lograr anualmente el 90 % de satisfacción de los usuarios externos e internos	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	572.792,00

9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	Establecer directrices de conformidad a la normativa legal vigente, a todas las unidades de la Prefectura de Imbabura, MEDIANTE procedimientos de contratación pública (obras, bienes, servicios y consultorías), para cumplir los objetivos institucionales.	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Porcentaje de actualización del Plan Estratégico Institucional alcanzado	Publicar anualmente el 100 % de los procesos de contratación solicitados por las direcciones que integran el GAD provincial de Imbabura hasta el 2027	0%	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	N/A
9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Incrementar la gestión institucional MEDIANTE la elaboración de planes, programas y proyectos, con el respectivo seguimiento y evaluación del cumplimiento a través del sistema de seguimiento oficial Gestión por Resultados GPR.	Fortalecer la Planificación Institucional, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.	Número de informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual presentados	Alcanzar el 100% de actualización del Plan Estratégico Institucional al 2025	0	Gestión de la Planificación Institucional	400.000,00
9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Fortalecer la planificación del desarrollo territorial provincial MEDIANTE el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos	Fortalecer la Planificación Institucional, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial	Porcentaje de cumplimiento anual de atención de solicitudes de elaboración de perfiles de proyectos hasta el 2027	Cumplir con el 100% anual de atención de solicitudes de elaboración de perfiles de proyectos hasta el 2027	0	Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral del riesgo de desastres	450.000,00

orientado al bienestar social.			para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.	Porcentaje de implementación del proceso del componente territorial del SIL	Implementar al 100% el proceso del componente territorial SIL hasta el 2027	0%
				Porcentaje de solicitudes de análisis espaciales atendidas	Atender el 100% anual de las solicitudes de análisis espaciales hasta el 2027	0%

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

PND		OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVO	ODS OBJETIVO								
9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras, aprovechando la vocación productiva de la provincia para alcanzar el desarrollo económico y social de Imbabura	Fomentar y gestionar la cooperación para el desarrollo y la internacionalización del territorio MEDIANTE la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos mediante alianzas estratégicas con actores públicos, privados, sociedad civil y de la academia, permitan el cumplimiento de las metas institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible.	Promover la articulación con los actores territoriales y de la cooperación para el desarrollo.	Número de convenios suscritos con aliados locales, nacionales e internacionales	Suscribir 40 convenios con aliados locales, nacionales e internacionales hasta el 2027	0	Cooperación Imbabura: Construcción de alianzas estratégicas para el desarrollo equitativo, incluyente, sostenible y sustentable de los territorios	626.000,00
					Monto en USD de recursos de Cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia	Gestionar al menos USD 7'000.000 de cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia, hasta el 2027	0		
					Monto en USD de recursos de Cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia para combatir la desnutrición crónica infantil	Gestionar al menos USD 1'000.000 de cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia, hasta el 2027	0		

Tabla 249. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Competencias Transversales (Competencias: Cooperación Internacional y Gestión Integral de Riesgos).

678

679

Lograr objetivos	Número de atractivos turísticos de la provincia con calificación de senderos seguros	Lograr que 4 atractivos turísticos de la provincia cuenten con calificación de senderos seguros hasta el 2027	0
	Número de guías turísticos certificados cuentan con capacitaciones en búsqueda y rescate para casos emergentes	Capacitar a 50 guías turísticos certificados en búsqueda y rescate para casos emergentes hasta el 2027	0
	Número de capacitaciones dirigidas a productores ganaderos sobre prácticas agrosilvopastoriles	Realizar 7 capacitaciones dirigidas a productores ganaderos sobre prácticas agrosilvopastoriles hasta el 2027	0
	Porcentaje de comunidades susceptibles a incendios forestales sensibilizadas y/o capacitadas en manejo integral del fuego	Sensibilizar y/o capacitar en manejo integral del fuego al 60% de comunidades susceptibles a incendios forestales hasta el 2027	0%
	Porcentaje de unidades educativas con procesos de formación en educación ambiental	Alcanzar el 100% de unidades educativas con procesos de formación en educación ambiental, hasta el 2027	37%
	Número de comités territoriales para el fortalecimiento de capacidades, prevención, reducción y recuperación post desastre, conformados y operativos.	Conformar 15 comités territoriales para el fortalecimiento de capacidades, prevención, reducción y recuperación post desastre hasta el 2027	0

10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS12. Producción y consumo responsables ODS 17. Alianzas para lograr objetivos	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Reducir y mitigar el riesgo de desastres MEDIANTE la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD provincial de Imbabura	Reducir, prevenir y mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, vial, ambiental y social de Imbabura	Número de protocolos institucionales de actuación ante la ocurrencia de eventos adversos generados	0	Generar 4 protocolos institucionales de actuación ante la ocurrencia de eventos adversos hasta el 2027	0	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gobernanza de la gestión de riesgos	728.000,00
					Porcentaje del personal capacitado en protocolos de actuación ante riesgos naturales	0%	Capacitar anualmente al 90% del personal operativo y administrativo del GAD Provincial de Imbabura en protocolos de actuación ante riesgos naturales hasta el 2027	0%		
					Número de capacitaciones sobre gestión integral de riesgos de desastres brindada al personal del GAD Provincial Imbabura	0	Realizar 4 capacitaciones sobre la gestión integral de riesgos de desastres para el personal del GAD Provincial Imbabura hasta el 2027	0		
					Número de simulacros desarrollados con respecto a la ocurrencia de eventos adversos en el GAD Provincial	0	Desarrollar un simulacro anual con respecto a la ocurrencia de eventos adversos en el GAD Provincial hasta el 2027	0		
					Porcentaje de bienes institucionales con aseguramiento frente a la ocurrencia de riesgos naturales	0%	Asegurar el 100% anual de bienes institucionales frente a la ocurrencia de riesgos naturales hasta el 2027	0%		
					Porcentaje de instrumentos de planificación institucional que incorporan el análisis integral del riesgo de desastres	0%	Lograr que 100% de los instrumentos de planificación institucional incorporen el análisis integral del riesgo de desastres hasta el 2027	0%		

10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Reducir y mitigar el riesgo de desastres MEDIANTE la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD provincial de Imbabura	Reducir, prevenir y mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, vial, ambiental y	Número de cuerpos normativos que regulan la gestión integral del riesgo de desastres generados e implementados	Generar e implementar 4 cuerpos normativos que regulen la gestión integral del riesgo de desastres hasta el 2027	0	Administración integral de la emergencia	2.376.118,00
					Presupuesto gestionado con cooperantes internacionales para la ejecución de proyectos de gestión integral del riesgo de desastre	Gestionar al menos USD 500.000 de cooperación para la ejecución de proyectos de gestión integral del riesgo de desastre hasta el 2027	0		
					Número de voluntarios de agencias de cooperación internacional que apoyan en materia de gestión de riesgos naturales	Gestionar el apoyo de dos voluntarios de agencias de cooperación internacional en materia de gestión de riesgos naturales hasta el 2027	0		
					Número de campañas comunicacionales enfocadas en el manejo de riesgos naturales realizadas	Realizar una campaña comunicacional anual enfocada en el manejo de riesgos naturales hasta el 2027	0		
					Porcentaje anual de eventos naturales emergentes gestionados	Gestionar anualmente el 100% de eventos naturales emergentes hasta el 2027	0%		
					Porcentaje de población afectada por desastres naturales es atendida con terapias grupales de descarga mental	100% de la población afectada por desastres naturales es atendida con terapias grupales de descarga mental	0		

10.Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	ODS 17. Alianzas para lograr objetivos	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente	Reducir y mitigar el riesgo de desastres MEDIANTE la transversalización de la gestión integral del riesgo en los procesos y proyectos del GAD provincial de Imbabura	social de Imbabura	Porcentaje de población afectada por desastres es atendida con kits de asistencia humanitaria	100% de población afectada por desastres es atendida con kits de asistencia humanitaria anualmente hasta el 2027	0%	Recuperación integral y oportuna de la infraestructura productiva y de desarrollo afectada	447.798,00
					Porcentaje de población afectada por desastres atendida mediante brigadas de salud médica	Acompañar con brigadas médicas al 80% de la población afectada por desastres naturales anualmente hasta el 2027	0%		
					Porcentaje de eventos emergentes viales atendidos en base a solicitudes presentadas	Atender anualmente el 100% de solicitudes de atención a eventos emergentes viales solicitados hasta el 2027	0%		
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	ODS 12. Producción y consumo responsables	Reducir, prevenir y mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, vial, ambiental y social de Imbabura	Porcentaje de infraestructura vial afectada/destruida por eventos adversos rehabilitada	Rehabilitar el 80% de infraestructura vial afectada/destruida por eventos adversos hasta el 2027	0%				
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos		Porcentaje de sistemas de riego afectados por eventos adversos recuperados	Recuperar el 70% de sistemas de riego afectados por eventos adversos hasta el 2027	0%					

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 250. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores Proyectos Emblemáticos (Competencias: Vialidad rural, infraestructura física y fomento productivo).

PND OBJETIVO	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
	OBJETIVO								
Desarrollo de un programa integral de mantenimiento y mejoramiento de vías rurales	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.								
	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial y la infraestructura provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Mantener la red vial y la infraestructura física provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.	Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física incorporando la gestión integral y acciones frente a riesgos de desastres naturales y cambio climático.	Número de kilómetros de vías para el desarrollo económico y turístico de la provincia mejorados	Mejorar 70 kilómetros de vías para el desarrollo económico y turístico de la provincia hasta el 2027	0	Vías para impulsar el desarrollo económico y el turismo en Imbabura	18'081.420
	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles								

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de ciclo rutas, paseos escénicos y paseos ecuestres implementados en Imbabura	Implementar 4 ciclos rutas, paseos escénicos y paseos ecuestres en Imbabura hasta el 2027	0	Fomento del desarrollo integral ciudadano y el turismo deportivo en Imbabura	400.000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de becas entregadas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura	Entregar 200 becas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura hasta el 2027	0	Becas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura	150.000,00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS 7: Energía asequible y no contaminante ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes alternativas desarrollados	Desarrollar 2 proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes alternativas hasta el 2027	0	Generación de energía eléctrica con fuentes alternativas como apoyo a la producción local	100.000,00

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de productos que cuentan con la denominación de origen Imbabura Geoparque Mundial	Lograr que 3 productos cuenten con la denominación de origen Imbabura Geoparque Mundial	0	Denominación de origen Imbabura Geoparque Mundial	100.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de turistas que visitan el complejo turístico Chachimbiri	Lograr que 15.970 turistas visiten el Complejo Turístico Chachimbiri hasta el 2027	13.273	Optimización de la Gestión de la Empresa Pública Chachimbiri	400.000,00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Porcentaje de eficiencia promedio anual de la empresa pública Chachimbiri	Incrementar en 1% anual el porcentaje de eficiencia promedio anual de la empresa pública Chachimbiri hasta el 2027	22%		

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de centros logísticos equipados con tecnología de punta, para el acopio, selección, clasificación, empaque y comercialización de productos agrícolas implementados	Implementar 1 centro logístico equipado con tecnología de punta, para el acopio, selección, clasificación, empaque y comercialización de productos agrícolas	0	Fomento al desarrollo agrícola en Imbabura	2'000.000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de escenarios deportivos mejorados para el desarrollo integral ciudadano y el fomento del turismo deportivo en Imbabura	Mejorar 16 escenarios recreacionales y/o deportivos para el desarrollo integral ciudadano y el fomento del turismo deportivo en Imbabura hasta el 2027	0	Infraestructura física para el desarrollo económico provincial	4'350.000
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer el sistema turismo con la capacitación de emprendedores e infraestructura de turismo.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de Parques Temáticos reactivados para apoyo al turismo y al emprendimiento de Imbabura	Reactivar 1 complejo recreacional para apoyo al turismo y el emprendimiento de Imbabura hasta el 2027	0		2'000.000

5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	ODS 2: Hambre cero ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	Fortalecer el sistema turismo con la capacitación de emprendedores e infraestructura de turismo.	Incrementar la gestión de los sectores productivos agropecuario, emprendimientos, innovación, industria, artesanías, turismo, servicios, cultura y otros de la provincia de Imbabura MEDIANTE la ejecución de programas y proyectos que generen impacto en la provincia	Impulsar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo, mejorando las capacidades locales e innovación mediante la articulación interinstitucional de los actores públicos, privados y academia	Número de complejos deportivos reactivados para el fomento del deporte de alto rendimiento en la provincia de Imbabura	Reactivar 1 complejo deportivo para el fomento del deporte de alto rendimiento en la provincia de Imbabura hasta el 2027	0	2'500.000
--	--	--	---	--	--	--	---	-----------

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

3.2.7 Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN. 2023).

En este contexto, el modelo territorial deseado provincial por sistemas se describe a continuación:

a. Sistema Físico Ambiental. -

La declaratoria de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO compromete a todos sus habitantes a trabajar de manera articulada en favor del beneficio común. En 2023, más del 30% del territorio de la provincia está protegido bajo algún régimen de conservación; sin embargo, aún quedan relictos de vegetación natural, como páramos y bosques primarios, que deben ser preservados. Por esta razón, para 2027, la gestión de los recursos naturales renovables y no renovables en Imbabura se realizará de manera responsable, promoviendo una convivencia equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza, con enfoque de cuenca hidrográfica, de conectividad paisajística, promoviendo la seguridad hídrica. Se conservarán los ecosistemas estratégicos y la diversidad biológica, no solo por su belleza escénica, sino también por su funcionalidad y valor ambiental. Esto garantizará la provisión de servicios ambientales para la población urbana y rural.

Las alianzas estratégicas y el trabajo coordinado entre actores locales son clave para nuestros objetivos. Destacan iniciativas como:

- El Consortio Andino Siembra y Cosecha de Agua (CASCA), integrado por Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, enfocado en la protección y manejo sostenible de ecosistemas frágiles.
- El Consortio Taita Imbabura, que incluye a los GAD de Ibarra, Antonio Ante, Otavalo y el GAD provincial, facilitando la gestión del Área Protegida Taita Imbabura con apoyo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
- Estrategia para la Conservación del Agua y Desarrollo Responsable de Imbabura, que busca asegurar la sostenibilidad ecosistémica y gestión financiera para la conservación, investigación, adaptación al cambio climático y manejo sustentable de unidades hidrográficas.
- El Biocorredor Andes Norte (BIAN), que promueve la conectividad ecosistémica y la resiliencia frente al cambio climático.

La participación del sector privado, la academia, ONG, entidades de cooperación y del gobierno es crucial para estos esfuerzos.

Considerando la gran riqueza natural de la provincia y los servicios ambientales que provienen de sus ecosistemas naturales, hasta el 2027 se fortalecerá el monitoreo de especies como el oso andino, el tapir de montaña, el puma, el venado de cola blanca y el jaguar. Estas especies sirven como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos.

A través del estudio de sus movimientos e interacciones, ha sido posible implementar sistemas de alerta temprana para minimizar las afectaciones a la economía rural causadas por los ataques a la ganadería y el consumo de cultivos por parte de la fauna silvestre. Estos sistemas utilizan tecnología como cámaras trampa, el marcaje de animales silvestres con equipos de rastreo satelital y el monitoreo aéreo mediante drones.

El propósito de estas iniciativas es fortalecer las capacidades locales mediante la transferencia de conocimientos y tecnología, con el fin de lograr una coexistencia armoniosa entre los asentamientos humanos rurales y la fauna silvestre.

En el mismo sentido, los ecosistemas estratégicos de la provincia no solo son una fuente de belleza paisajística, sino que, principalmente, proporcionan servicios ambientales, entre los que se incluye la captura y el almacenamiento de carbono. Por ello, se ha iniciado un proceso de investigación para estimar las reservas de carbono almacenadas en estos ecosistemas y su capacidad para almacenarlo. Pensando en que a largo plazo, el mercado de carbono puede convertirse en una fuente de ingresos y recursos para la población. Para 2027, Imbabura será una provincia que promueva el desarrollo sostenible con un enfoque en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Es parte de este firme propósito de conservar y preservar el patrimonio natural de la provincia trabajar en la mitigación de los procesos de degradación de la tierra, generados principalmente por modelos productivos no sostenibles. En Ecuador, este es un problema cada vez más evidente que responde en su mayoría a la deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, el sobrepastoreo, la expansión urbana, la contaminación de los recursos hídricos, entre otros.

Por esto en Imbabura la recuperación de áreas degradadas es prioritaria y constituye una tarea permanente. Hasta 2027, se espera haber reforestado más de 4.000 hectáreas de bosque y vegetación nativa y ejecutar acciones en tres frentes: generación de evidencia sobre procesos de degradación de tierra y el impacto de prácticas de conservación, restauración y producción sostenible, fortalecimiento de los procesos de planificación y gobernanza local y, el escalamiento de prácticas de producción sostenible, enriquecimiento de sistemas agroforestales y el manejo integrado del fuego. Lo cual se complementa con la generación de incentivos financieros que fomenten la adopción de prácticas sostenibles. Todo esto en el marco del proyecto “Neutralidad en la Degradación de la Tierra – NDT” iniciativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el Ministerio de Agricultura y Ganadería con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Además, se consolidará en la provincia la implementación de la educación ambiental como eje transversal en el sistema educativo, no solo desde el accionar de la Prefectura sino como una responsabilidad compartida entre todos los actores que conforman el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA), incluyendo los ministerios de Ambiente y Educación, gobiernos locales, asociaciones interculturales, comunitarias y barriales, organizaciones no gubernamentales, redes locales, empresas, representantes de espacios de educación no formal, delegados de áreas naturales protegidas (públicas, privadas y comunitarias), medios locales de comunicación e instituciones de educación superior. El CCLEA de Imbabura es el primero de estos espacios en conformarse y operar a nivel nacional como una experiencia exitosa, y se intensificarán los esfuerzos para asegurar que esta iniciativa sea sostenible a largo plazo.

Por otro lado, y en cumplimiento de sus responsabilidades como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable, el Gobierno Provincial de Imbabura prioriza el control ambiental mediante una vigilancia estricta del cumplimiento de todas las normas que regulan el funcionamiento de las industrias en el territorio. Esta vigilancia asegura la protección de la calidad y cantidad de los recursos naturales de la provincia. Por lo tanto, la regularización, control y seguimiento de las actividades económicas se lleva a cabo de manera rigurosa con el fin de educar para prevenir y generar conciencia a nivel local.

Debido a que todas estas intervenciones deben ejecutarse desde una mirada integral, al 2027 Imbabura contará con el Sistema para la Gestión Sostenible del Patrimonio Natural de Imbabura, como mecanismo que facilite la coordinación de múltiples actores del sector público, privado y de la sociedad civil, para la implementación de las políticas públicas relacionadas con la conservación, restauración y uso sostenible del patrimonio natural.

b. Sistema Económico Productivo. -

La ubicación estratégica de Imbabura en el país, sus peculiares características geológicas y la variedad de pisos climáticos que tiene favorecen una producción agrícola y pecuaria diversa. Una vez alcanzada la recuperación económica post-COVID19, es prioritario trabajar en la generación de valor a la producción local, la conformación de clústeres productivos, el fomento de la innovación tecnológica, el desarrollo del turismo sostenible, el fortalecimiento de procesos artesanales, el apoyo a emprendimientos y la agricultura familiar campesina, etc.

Por esto, el Modelo Económico de la provincia se basa en cinco líneas estratégicas. La primera, el Programa Integral Agrícola, busca el fortalecimiento de la producción agrícola equilibrando la seguridad y soberanía alimentaria con la producción para el mercado de exportación. Para 2027, Imbabura contará con más de 3.000 hectáreas de suelos roturados que se incorporarán a las tierras productivas de la provincia, garantizando un suministro constante de alimentos, mejorando la seguridad alimentaria y generando empleo. Además, se implementará tecnología innovadora en 250 unidades agroproductivas y se capacitará a 400 productores. Complementa este programa el apoyo a 400 unidades de producción para su gestión bajo parámetros de agricultura familiar campesina, mediante la implementación y aplicación de estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos. Esto garantizará el derecho a la alimentación sana para toda la población, respetando la diversidad de modos de producción y, sobre todo, las tradiciones, cultura y cosmovisión propias del territorio como aporte a la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

El riego es una parte primordial del fortalecimiento agrícola en la provincia. Por ello, para 2027 en Imbabura se construirán aproximadamente 25.000 metros de canales de riego, incrementando en cerca de 1.700 hectáreas la superficie regada para la producción local. A esto se suma la rehabilitación de más de 66.000 metros de infraestructura hidráulica, lo que cubrirá cerca de 13.000 hectáreas adicionales. Estas intervenciones se complementan con la capacitación de 400 Juntas de Riego en administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego. Además, para mantener la calidad del agua de riego, se protegerán las zonas o fuentes de recarga hídrica.

La segunda, el Programa Integral Pecuario que incorpora cuatro ejes de intervención para mejorar la productividad del sector ganadero de la provincia. Se mantiene como prioridad al 2027 la desparasitación y vitaminización de ganado bovino, porcino y de animales menores.

Buscando la sostenibilidad de los procesos productivos, en Imbabura a 2027 al menos 700 productores se habrán capacitado en manejo pecuario y 8 centros de producción pecuaria serán fortalecidos. Como ya se dijo, se apuesta a la innovación tecnológica como elemento de mejoramiento integral de los procesos productivos razón por la cual hasta el 2027 se trabajará en campañas y acompañamiento para mejoramiento genético del ganado en la provincia.

La tercera línea es el fortalecimiento de la innovación y el emprendimiento sostenible. Hasta el 2027, en Imbabura se priorizarán las cadenas y circuitos cortos de comercialización (ferias solidarias) que favorezcan el intercambio comercial promoviendo esquemas justos de precios y calidad, minimizando las desigualdades generadas por la intermediación y favoreciendo el consumo de productos de la Agricultura Familiar Campesina. Dado que en la provincia el emprendimiento es una de las principales fuentes de ingreso, desde la Prefectura de Imbabura se seguirá impulsando la asociatividad y los emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales, entre otros, a través de diversos esquemas como el Fondo Concursable para emprendimientos.

Se suma a esta línea estratégica, la expansión y mejoramiento de la plataforma web SMART FARM, misma que a través del uso de cartografía, imágenes satelitales, fotografías aéreas, inventario de infraestructura de riego y muestras de suelos genera un reporte biofísico del estado actual del suelo y proporciona a los agricultores acceso a información y herramientas para optimizar sus prácticas agrícolas, aumentando la productividad de sus terrenos, reduciendo costos y aumentando sus ingresos económicos.

En la cuarta línea estratégica, la prioridad se centra en el fortalecimiento industrial y artesanal de la provincia. Es evidente que un modelo económico como el que se busca establecer en Imbabura demanda de la inversión de recursos económicos, humanos y tecnológicos. Por ello, hasta el 2027 se implementará en Imbabura la Agencia de Desarrollo Económico para atracción de inversiones, con el objetivo de gestionar recursos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos productivos estratégicos. Además, esta agencia favorecerá la generación de capacidades y habilidades en los procesos artesanales e industriales de la provincia. Por esto, al 2027 en Imbabura, Antonio Ante se consolida como el centro de la industria textil, Otavalo diversifica y fortalece su industria textil y sus artesanías, Cotacachi se posiciona como el polo del desarrollo de la industria del cuero en el país, por su belleza y la calidad de vida que brinda, atrae población extranjera lo que diversifica el consumo, impulsa la generación de emprendimientos y capta turismo internacional. San Antonio de Ibarra vuelve a ser uno de los principales productores de tallados en madera, son precisamente estas particularidades territoriales, históricas y sociales de cada asentamiento las que guiarán los procesos de formación y capacitación, agregándole a este proceso la debida pertinencia territorial.

Y la quinta línea estratégica pero no menos importante es el turismo y la generación de valor agregado en torno a la designación de la provincia como primer Geoparque Mundial de la UNESCO en el país, su riqueza natural, patrimonial, ancestral, cultural se aprovechará de manera sustentable y sobre todo convertirse en una fuente de empleo y oportunidades para los imbabureños. Es así como toda esta riqueza será aprovechada al máximo con la obtención del sello o denominación de origen “IMBABURA GEOPARQUE MUNDIAL” para varios de los productos que se exportan desde Imbabura, garantizando así la calidad de dichos productos, demostrando que su producción respetó las tradiciones y características únicas de nuestro

territorio, lo que en el largo plazo generará atracción de inversiones internacionales hacia la provincia.

Para el 2027, Imbabura será una potencia turística. A través del trabajo conjunto con comunidades, sociedad civil, actores privados, otros gobiernos locales, el gobierno nacional, las entidades de cooperación, se potenciarán las iniciativas turísticas responsables donde la producción artesanal, la cosmovisión de los pueblos andinos, las manifestaciones de los pueblos afro, la identidad y la cultura se aprovechan de manera integral y sustentable. No se descuidará ningún sector dentro del turismo. Se impulsará el turismo de aventura a través del ecoturismo y turismo rural – comunitario, el turismo ancestral y de sanación, el turismo deportivo, el turismo gastronómico. Todo esto de la mano con el fortalecimiento y capacitación permanente a los actores del sector turístico, el impulso a emprendimientos turísticos, la implementación de señalética, definición de senderos seguros, capacitación a guías turísticos y realización de eventos de promoción nacional e internacional.

Sin embargo, siendo conscientes de que convertir a Imbabura en una potencia turística y productiva no es tarea exclusiva de la Prefectura, se gestionará la ejecución de diversas obras, intervenciones, programas y proyectos en colaboración con otros actores. La rehabilitación del ferrocarril, un ícono histórico de la provincia es fundamental en esta visión de desarrollo. La recuperación del tramo ferroviario Otavalo – Ibarra – Salinas permitirá a los turistas disfrutar de la riqueza paisajística de la provincia y reactivará la economía local.

Para el 2027, Imbabura aspira a ser la provincia del conocimiento y la innovación. Aprovechando los esfuerzos ejecutados durante varios años, se trabajará para convertir a Yachay en un polo de desarrollo económico, atrayendo inversiones nacionales o extranjeras interesadas en establecer procesos industriales potentes bajo condiciones fiscales y aduaneras especiales. De igual manera, se fortalecerá la Empresa Pública Chachimbiro como dinamizadora de la actividad turística. Su transformación en Empresa Pública Imbabura Turismo permitirá aprovechar la riqueza natural de la zona de Chachimbiro en el cantón Urcuquí, la generación de fuentes de empleo, impulsar el desarrollo local y gestionar eficientemente los flujos de turistas que visitan la provincia, creando encadenamientos, circuitos y rutas turísticas integrales.

El sector económico y productivo ha sido uno de los más afectados por los cortes de energía eléctrica a nivel nacional. Para alcanzar el sueño de convertir a Imbabura en una potencia turística y productiva, es crucial garantizar un suministro de energía eléctrica permanente e ininterrumpido. A pesar de no ser competencia del nivel provincial, se ha identificado que Imbabura dispone de al menos 1.000 megavatios de capacidad para la generación de energía eléctrica en diversas modalidades: eólica, térmica, fotovoltaica, hidrógeno verde e hidráulica. Para aprovechar estos recursos, se establecerán alianzas estratégicas y se buscarán las inversiones necesarias.

Finalmente, se coordinará con el Gobierno Nacional la ejecución del proyecto estratégico nacional multipropósito (agua de riego, consumo humano y generación de energía eléctrica) Piñán – Tumbabiro que beneficiará a 1.490 familias con el riego de 5.000 hectáreas para producción agrícola.

c. Sistema Socio Cultural. -

Imbabura es una provincia plurinacional e intercultural de gran diversidad, con raíces culturales propias y una fuerte identidad. Sin embargo, en la coexistencia de esta población diversa, aún persiste la desigualdad entre los pueblos quichuas, el pueblo afroecuatoriano, la nacionalidad Awá y la población mestiza. En una provincia tan rica en costumbres, tradiciones, patrimonio lingüístico, cultural y conocimientos ancestrales, la política pública debe construirse a partir de la escucha y la participación activa de los ciudadanos.

Con esta perspectiva, Imbabura Inclusiva colocará la política social como uno de los ejes centrales de la administración pública provincial, con el desafío de diseñar y ejecutar programas sociales desde una visión plurinacional y feminista.

Esta nueva política pública social se ejecutará en función de cuatro ejes estratégicos, a través de los cuales se transversalizarán los enfoques de igualdad y se atenderá a grupos vulnerables y prioritarios.

En primer lugar, en el eje "Warmi Imbabura: Hacia una vida libre de violencia" se brindará acompañamiento y asesoría jurídica en los Centros Warmi Imbabura, atención psicológica a víctimas de violencia de género y capacitación en sistemas de protección y derechos humanos. Además, considerando que la atención a grupos vulnerables debe realizarse con un enfoque humano, se promoverá la creación de círculos de mujeres para trabajar en temas de autocuidado. Es parte fundamental de este eje, la "Escuela de Derechos" mediante la cual se busca capacitar a las mujeres y jóvenes de la provincia en temas de derechos humanos, prevención de la violencia de género, entre otros.

En segundo lugar, el eje estratégico "Hampi Imbabura: Derecho a la salud" desde el cual se promueve la educación y la salud sexual y reproductiva en los seis cantones de la provincia como herramientas para reducir el embarazo adolescente. Hasta el 2027, en Imbabura se realizarán al menos 6.200 atenciones médicas en comunidades rurales. Dado que Imbabura tiene altos índices de desnutrición crónica infantil, se realizarán al menos 3.000 atenciones médicas a niños menores de 5 años y 300 atenciones obstétricas a madres gestantes. Se complementa este eje con atenciones odontológicas, atenciones médicas especializadas en papanicolau y próstata y, atenciones en fisioterapia. Además, considerando el enfoque holístico en la prestación de los servicios sociales, los Centros Warmi Imbabura cuentan con personal formado y capacitado en medicina ancestral para atender a la población que busca este tipo de atención.

"Wawa Imbabura: Alimentación soberana y nutrición infantil" es el tercer eje mediante el cual se busca garantizar el acceso a alimentación nutritiva para los niños de las escuelas rurales de la provincia. Para el 2027, en Imbabura más de 9,000 niños serán atendidos con alimentación complementaria, de los cuales al menos 800 serán menores de cinco años, un grupo prioritario para la prevención de la desnutrición crónica infantil. Además, hasta 2027 se fortalecerán al menos 60 huertos familiares como una estrategia de soberanía alimentaria.

"Wambra Imbabura: Por un presente y futuro comprometido" es el cuarto eje de acción, a través del cual se prestará atención focalizada a jóvenes en zonas urbanas y rurales de la provincia.

Para 2027, en Imbabura se espera realizar al menos 36 eventos de capacitación y formación para adolescentes y jóvenes en áreas como expresión artística, corporal, derechos humanos y productividad. El objetivo principal es dotar a los jóvenes de conocimientos y herramientas que les permitan generar ingresos económicos.

El quinto y último eje de acción de la política social de la provincia se denomina “Llamkana Wasi: Para el empoderamiento económico”. Minimizar la dependencia económica de las mujeres y los jóvenes es un aspecto crucial para garantizar sus derechos. En este sentido, para el 2027, Imbabura será una provincia en la cual los jóvenes, las mujeres líderes de familia y las víctimas de violencia de género contarán con las herramientas para generar ingresos económicos que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.

Para lograrlo, se capacitará a la población en temas relacionados con administración, marketing digital, contabilidad, entre otros. Además, se brindará asesoría y acompañamiento técnico a emprendimientos individuales y asociativos.

Si bien la realidad actual del país, y principalmente de la provincia, lleva a trabajar en la política social con énfasis en víctimas de violencia de género, niños, adolescentes y jóvenes, todas las intervenciones del GAD provincial consideran las características territoriales y culturales propias de los pueblos y nacionalidades de la provincia. De igual manera, las personas en movilidad humana y las personas con discapacidad son atendidas mediante un trabajo fuertemente articulado con organizaciones de cooperación internacional como el Programa Mundial de Alimentos, ACNUR, HIAS, con entidades del ejecutivo desconcentrado y otras funciones del Estado.

Para el 2027, Imbabura contará con un marco normativo local robusto (ordenanzas, resoluciones, convenios, planes estratégicos) que facilite y promueva la implementación de iniciativas específicas e integrales para los grupos vulnerables y de atención prioritaria, superando las limitaciones del sistema de competencias que muchas veces entorpece los procesos de atención social.

Finalmente al 2027, Imbabura contará con un Sistema Provincial de Participación Ciudadana consolidado que asegurará el adecuado desempeño y desarrollo de las intervenciones del GAD provincial. El trabajo articulado, permanente y directo con las autoridades parroquiales y municipales facilitará la optimización de recursos, la atención de prioridades y la reducción de inequidades. El relacionamiento con la población impulsará un adecuado control y veeduría ciudadana, fomentando la corresponsabilidad social en la ejecución de los fondos públicos.

Se implementarán varios mecanismos de participación ciudadana, como plataformas web y espacios digitales, para facilitar la participación masiva. Además, se fortalecerán los observatorios con el fin de implementar metodologías y técnicas innovadoras en las intervenciones del GAD provincial y las veedurías ciudadanas como espacios de supervisión del correcto uso de los recursos públicos y las acciones de las autoridades. Estas medidas ayudarán a prevenir actos de corrupción, promover la eficiencia en la administración pública y, sobre todo, fortalecer la confianza de la población en las instituciones gubernamentales.

d. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía. -

Por su ubicación estratégica en el territorio ecuatoriano, al 2027 Imbabura se consolidará como el nodo articulador entre las provincias del norte del país. Su capital Ibarra, como centro político y administrativo es la ciudad con mayor prestación de servicios básicos y públicos, mientras que Urcuquí y Pimampiro proveen productos agrícolas y ganaderos que sustentan la provincia y se distribuyen al resto del país. Antonio Ante se destaca por su producción textil, mientras que Cotacachi y Otavalo destacan como centros comerciales y turísticos debido a su diversidad cultural y riqueza natural. A estos centros principales, se articulan los asentamientos rurales de la provincia, mismos que cuentan con una realidad territorial y cultural propias que generan procesos productivos, turísticos, económicos y sociales complementarios y sinérgicos.

Es este fuerte vínculo urbano – rural uno de los factores claves para que Imbabura tenga esta dinámica territorial tan particular y es la consolidación de un sistema vial integral de alta calidad lo que contribuirá a su posicionamiento nacional e internacional. Con una visión integral, para el 2027, la vialidad rural de Imbabura responderá a las necesidades de su territorio mediante la conformación de corredores viales para fomento del turismo, el comercio y el transporte de productos.

Por ejemplo, el corredor sur- oriental comprende las vías Rumipamba – Chirihuasi, Sigüiloma – Guaracapas, La Esperanza – San Pablo. El corredor nororiental incluye las vías Ibarra – Quinta del Olivo – Yuracucito, Pimampiro – Mariano Acosta, Pimampiro – Chugá y Pimampiro – Sisipamba. El corredor central abarca las vías Pijal – González Suárez, la circunvalación del lago San Pablo, el ingreso a San José de Quichinche y la vía San Antonio de Ibarra – Peguche. Por último, el corredor occidental incluye el ingreso a Cotacachi, la vía Ibarra – Urcuquí, la vía Cotacachi – Imantag. Con más de 150 kilómetros de vías repotenciadas y una inversión de alrededor de 25 millones de dólares, Imbabura contará con una red vial completamente eficiente. Coherentes con los procesos de innovación implementados en la gestión de todas las competencias provinciales, para el 2027 el programa "Contigo Construimos" será un referente nacional en la articulación pública y comunitaria para la ejecución de obras. "Contigo Construimos" es una alternativa que permitirá construir al menos 60 km de adoquinados, en los cuales las comunidades beneficiadas aportarán hasta un 35% del total de la obra.

Como ya se mencionó, Imbabura se ubica estratégicamente. Mantener su red vial en perfecto estado no es responsabilidad exclusiva de la Prefectura. Por ello, se gestionará con el Gobierno Nacional el mantenimiento y mejoramiento permanente de las vías Ibarra – San Lorenzo y Otavalo – Quinindé. Esta conexión directa con la Costa facilitará la exportación y el intercambio de productos agrícolas.

Asimismo, las vías de conexión con Quito y con el aeropuerto Mariscal Sucre son de vital importancia. La ampliación de la vía Cajas – Guayllabamba facilitará el acceso a servicios gubernamentales, centros de negocios y oportunidades educativas. Mientras que, el mejoramiento de la vía Zuleta – Quito creará un eje crucial para el turismo internacional.

A nivel internacional, la ampliación de la vía de conexión entre Imbabura y la frontera con Colombia, pasando por la provincia del Carchi, facilitará un intercambio permanente y sostenido de productos entre ambos países. Por lo que, la ejecución de esta obra de competencia del Gobierno Nacional es necesaria.

En apoyo a la consolidación de la red de asentamientos humanos en la provincia, no solo se trabajará en el fortalecimiento de la red vial, sino también en la implementación de

infraestructuras estratégicas. Aunque la gestión de parques y jardines es una competencia municipal, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda al menos 9 m² de áreas verdes por habitante. Actualmente, varias ciudades de la provincia no alcanzan este estándar. Por esta razón, se recuperará el Complejo Recreacional Yuyucocha, con el objetivo de que Imbabura cuente con un espacio turístico de primera calidad para el año 2027.

De igual manera, para el año 2027, en Imbabura estará en funcionamiento el complejo deportivo "Piscina Olímpica", que ofrecerá servicios especializados y de alta calidad en las disciplinas de natación, escalada y halterofilia. Este proyecto, iniciado en 2023, se convertirá paso a paso en un referente del deporte en la región.

Se gestionará de manera permanente con los municipios de la provincia la dotación de servicios básicos y la ampliación de la cobertura de redes, garantizando que el agua de consumo humano sea de calidad y que se cuente con fuentes alternativas para la gestión de desechos sólidos y líquidos, especialmente en la zona rural. Asimismo, se incentivará a las entidades pertinentes a ampliar y mejorar los servicios de energía eléctrica, telefonía e internet. Esto, sumado a la búsqueda de financiamiento para la implementación de proyectos eléctricos a partir de fuentes alternativas, impulsados desde la Prefectura, generará beneficios significativos para la población de Imbabura.

Imbabura no podrá alcanzar su visión de desarrollo y convertirse en el nodo articulador de la zona norte del país sin primero convertirse en una provincia segura y resiliente. Para el año 2027, el trabajo conjunto entre la Prefectura y la Policía Nacional generará espacios seguros y libres de violencia, donde la población pueda habitar y convivir en paz. Por esta razón, se han entregado seis patrulleros y equipamiento a la Policía Nacional y se ha mejorado la infraestructura para que los cuarteles puedan albergar a un mayor número de personal. Además, considerando que proyectamos a Imbabura como una potencia turística para el 2027, se garantizará la seguridad de los visitantes mediante la definición de senderos seguros hacia los principales geositorios en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales (GOE) y otras entidades. En el mismo sentido, se trabajará conjuntamente con el ECU 911 para establecer mecanismos de seguridad en geositorios, senderos y vías de acceso.

En cuanto a la gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático, para el año 2027, Imbabura desarrollará sus capacidades locales para contar con comunidades resilientes que gestionen los riesgos de sus territorios, basándose en el conocimiento de la realidad y la aplicación de marcos técnicos y normativos para generar intervenciones integrales. Se establecerá un potente Sistema Provincial de Gestión de Riesgos en el que los actores trabajarán de manera organizada y coordinada, respetando las competencias, recursos y capacidades de cada nivel de gobierno.

Para la Prefectura de Imbabura, la gestión integral de riesgos y cambio climático no es solo una línea discursiva. Para el año 2027, se implementarán acciones en cada competencia provincial para prevenir, mitigar y responder a los riesgos presentes en la provincia. Se plantea como política institucional la ejecución de obras de mitigación en la infraestructura vial y de riego, acciones de prevención en los sectores productivo, agrícola y pecuario, así como la capacitación y formación comunitaria. Además, se fortalecerán las capacidades internas, se administrarán integralmente las emergencias como líderes del Comité de Operaciones de Emergencia (COE provincial), y se brindará acompañamiento en salud física y mental a las víctimas de desastres

naturales. La gestión integral del riesgo no es una tarea fácil, pero en Imbabura se trabaja como una prioridad.

e. Sistema Político Institucional. -

Nuestra principal meta institucional es ofrecer servicios de alta calidad en un entorno cálido y amigable para toda la comunidad. Para 2027, el Gobierno Provincial de Imbabura se convertirá en un referente de eficiencia y transparencia en la administración pública. Se recuperará el valor de la palabra como compromiso que debe cumplirse.

Se fortalecerán y perfeccionarán las herramientas tecnológicas y los sistemas informáticos existentes, como el SIL – GEOIMBABURA, que gestionará información geográfica y espacial para apoyar la toma oportuna de decisiones en áreas como vialidad, productividad, medio ambiente y gestión de riesgos.

Este avance tecnológico, junto con la modernización institucional, permitirá que para 2027 la Prefectura de Imbabura sea un gobierno local líder en la implementación de Gobierno Abierto.

La capacitación continua del personal es clave para este objetivo. Contar con servidores capacitados, preparados y con vocación de servicio es esencial. La innovación tecnológica, el seguimiento y la evaluación constantes de la gestión institucional permitirán ajustar las acciones según sea necesario. El trabajo coordinado con otros niveles de gobierno y con el gobierno nacional es fundamental para atender las necesidades del territorio. La Prefectura de Imbabura prioriza la solidaridad, la subsidiariedad y el compromiso para enfrentar los desafíos y avanzar hacia el desarrollo de la provincia incluso en época de crisis.

En los próximos cuatro años, se manejará una estrategia comunicacional clara y constante para mantener informada a la población de Imbabura sobre los avances, logros y cumplimiento de las metas institucionales.

Una vez detallado la descripción del modelo territorial deseado por sistemas, se representa en forma simplificada en el mapa 80.

4 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

4.1 Estrategia de Articulación e Inserción Estratégica Territorial

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

En este contexto y respondiendo a las necesidades del territorio, a los actores presentes en él y a la dinámica institucional, para este período se ha visto necesario trabajar la Estrategia de Articulación en dos niveles. El primero; el nivel externo, plantea todos los mecanismos y espacios en los que el Gobierno Provincial articula con otros actores (gobierno nacional, gobiernos locales, ONG, otros) para ejecutar intervenciones prioritarias que no pueden ser ejecutadas únicamente por la institución. El segundo; el nivel interno (Anexo 2). Con el fin de alcanzar la integralidad y la sostenibilidad de las intervenciones del gobierno provincial, se plantea la necesidad de contar con mecanismos internos que permitan a los equipos técnicos de la institución coordinar y definir parámetros bajo los cuales ejecutar las acciones en el territorio. Estos mecanismos de coordinación interna pueden ser espacios estructurados y normados por una resolución administrativa como por ejemplo la Mesa Técnica Interinstitucional de Gestión de Riesgos, o pueden ser espacios más ligeros, cotidianos como sesiones o talleres multidisciplinarios.

En ese sentido, se han definido varias iniciativas conjuntas para cada uno de los objetivos estratégicos, involucrando a otros niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

4.1.1 Sistema Físico Ambiental

- Consortio Andino Siembra y Cosecha de Agua (CASCA): Consorcio conformado por las Prefecturas de: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, está orientado a fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres, humedales, ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, en el marco de la competencia exclusiva de gestión ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales miembros y en beneficio del territorio mancomunado, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

- Estrategia para la Conservación del Agua y Desarrollo Responsable de la provincia de Imbabura: Este mecanismo está orientado a brindar sostenibilidad a la conservación, uso y aprovechamiento del recurso hídrico y de los ecosistemas que lo sustentan, a través de la captación de recursos económicos provenientes de aportes nacionales e internacionales dirigidos a cofinanciar acciones contempladas en las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de servicios ecosistémicos.
- ✓ Implementar medidas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social-ambiental.
- ✓ Apoyar la creación de políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y el emprendimiento productivo.
- ✓ Gestionar el ordenamiento integral y manejo sustentable de las unidades hidrográficas garantizando el aprovisionamiento de calidad y cantidad de agua para riego y consumo humano.

- Consortio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación del Taita Imbabura: Su finalidad es la protección del medio ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados miembros (GAD provincial, GAD municipales de Ibarra, Otavalo y Antonio Ante) en beneficio del territorio mancomunado. La definición y ejecución de las acciones del Consorcio se realiza en el marco de un fuerte proceso de articulación con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Agricultura (MAG), GAD Parroquiales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales.

Busca:

- ✓ Promover la gestión integral y participativa de manera mancomunada con miras a la conservación, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural.
- ✓ Garantizar la conservación del recurso hídrico en cantidad y calidad con la finalidad de asegurar el uso y aprovechamiento del agua para la población, manteniendo una relación de coordinación con la autoridad única del agua.
- ✓ Gestionar la cooperación interna y externa a través de la elaboración e implementación del Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura.
- ✓ Implementar mecanismos de coordinación con el Ministerio del Ambiente respecto a la gestión integral del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura; y contribuir a través del Subsistema de Gobiernos Autónomos a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- ✓ Velar porque se armonicen los objetivos de conservación y uso de suelo del Taita Imbabura para el desarrollo sustentable local y provincial.

-Biocorredor Andes del Norte-BIAN: Se define al Biocorredor Andes Norte como una estrategia de gestión y manejo integral de las áreas naturales bajo distintos niveles de conservación en la provincia.

Este esfuerzo conjunto entre las Prefecturas de Imbabura, Carchi y Pichincha con el apoyo de CONGOPE, en alianza con la ONG italiana COSPE, es financiado por el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) y tiene cuatro líneas de acción:

- ✓ Constituir el Biocorredor Andes Norte (BIAN) como área de importancia para la conectividad ecosistémica y gestión de paisajes bioculturales resilientes frente al cambio climático, bajo mecanismos legales de conservación de páramos y bosques andinos.
- ✓ Establecer un esquema de gobernanza multinivel para el BIAN con el liderazgo de los GAD provinciales y la participación de los distintos actores involucrados en la planificación del territorio.

- ✓ Impulsar la gestión sostenible de los agro sistemas andinos frente al cambio climático para mejorar los medios de vida de las CLPI.
- ✓ Conectar los ecosistemas al interior del Biocorredor, mediante acciones de conservación y restauración, con un enfoque de soluciones basadas en la naturaleza.

Es parte fundamental dentro de este mecanismo de articulación, la definición formal por parte del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2023-073 del corredor de conectividad “Andes Norte” (tercero en el país) como Área Especial de Conservación, que recorre las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha, con una superficie de 272.773,83 hectáreas.

Lo cual conlleva a los tres GAD provinciales a definir un esquema de gobernanza multinivel que permita su sostenibilidad en el tiempo una vez que el proyecto de cooperación internacional culmine.

-Convenio específico de cooperación para la implementación del proyecto “Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras”:

En el marco de los esfuerzos nacionales para alcanzar la Neutralidad en la Degradación de la Tierra que se han implementado en Ecuador, el consorcio CONDESAN, organización no gubernamental que trabaja de manera integral para conservar, restaurar y hacer uso responsable de los recursos de las montañas de los Andes y el Gobierno Provincial de Imbabura, firman el convenio de cooperación con el objetivo de prevenir, reducir y revertir procesos de degradación de la tierra, promoviendo el desarrollo sostenible de comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria.

-Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental – CCLEA: El CCLEA es una iniciativa fomentada desde el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica que busca aportar a la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental a nivel provincial, impulsando la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental nacional, a través de la coordinación y cooperación intersectorial e interinstitucional; gubernamental, no gubernamental y de la sociedad civil.

Está conformado por delegados provinciales del MAATE, del Ministerio de Educación, de instituciones públicas y privadas relacionadas con el ambiente, los gobiernos autónomos descentralizados provincial, municipales y parroquiales, asociaciones, ONGs, actores locales de educación no formal, representantes de áreas naturales protegidas públicas, privadas y comunitarias, medios de comunicación e instituciones de educación superior.

Ya que la protección del ambiente es una prioridad en Imbabura y uno de los ejes de la denominación de la provincia como Geoparque Mundial de la UNESCO, el trabajo articulado y coordinado de los integrantes del CCLEA ha permitido sensibilizar a la población sobre los principales problemas ambientales como: incendios forestales, contaminación de fuentes hídricas, deforestación, avance de la frontera agrícola, manejo inadecuado de residuos y deterioro de lagos y lagunas

El fin último es lograr que los niños y jóvenes creen conciencia y se convierten en agentes de cambio sobre la posibilidad de vivir en armonía con la naturaleza.

-Proyecto Manejo Integrado de Recursos Hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mata y Carchi – Guáitara: A través de una estrategia conjunta entre el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (Minambiente) en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se implementa este proyecto que busca promover la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) en las cuencas compartidas por ambos países, fortaleciendo las capacidades institucionales y de gestión a nivel regional, local y comunitario para alcanzar beneficios ambientales y socioeconómicos.

Son actores fundamentales en este proceso los GAD provinciales de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, los GAD municipales de Ibarra, Tulcán y San Lorenzo, los GAD parroquiales de Angochagua y Tufiño además del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y Fundación Altrópico.

En este contexto, y en función del Análisis de Diagnóstico Transfronterizo se identificaron y priorizaron los principales problemas ambientales que afectan la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, así como sus impactos y causas socioeconómicas, políticas e institucionales. Lo que permitió definir varias estrategias de respuesta alineadas en cuatro ejes estratégicos:

- Protección de ecosistemas estratégicos.
- Control de la contaminación hídrica.
- Producción sostenible.
- Gobernanza y fortalecimiento institucional.

Se espera hasta el 2025 y a través del cumplimiento de estos ejes, lograr que las comunidades que dependen de los recursos hídricos en estas cuencas alcancen un desarrollo sostenible y equitativo.

4.1.2 Sistema Económico Productivo

- Mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, ecológicos, socio culturales e institucionales de la cadena de valor de frutales en las provincias de Imbabura y Carchi y café y cacao en las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas: Mediante el cofinanciamiento alcanzado con el Fondo Ítalo Ecuatoriano de fondos no reembolsables, el Gobierno Provincial de Imbabura continua con el desarrollo de proyectos productivos, inclusivos y sostenibles.

Se busca mejorar considerablemente la gestión territorial, la producción y la calidad de vida de los productores asociados a la cadena de valor de frutales en Imbabura y Carchi y, a productores de café y cacao en Imbabura, Carchi y Esmeraldas. Este proyecto se plantea como un trabajo mancomunado entre las prefecturas de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, GAD municipales de Pimampiro, Mira y Bolívar, CODESPA, FEPP, USFQ, UPEC, UTN, Mancomunidad del Norte, FEPP, CODESPA, CHOICE HUMANITARIAN, GONDWANA, CEDERENA, Fundación Lavazza, instituciones que en función de sus competencias y ámbitos de acción aportan con recursos económicos y técnicos para fortalecer estas cadenas productivas y todos los procesos asociados a ellas.

- Apoyo para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en el sector rural de Imbabura: La gestión interinstitucional mancomunada entre el GAD provincial, los municipios y parroquias a través de convenios, permite trabajar en el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria de las parroquias rurales de Imbabura.

- Fortalecimiento de emprendimientos productivos: El programa busca generar ingresos, dinamizar la economía local e incrementar las fuentes de empleo en la provincia mediante el cofinanciamiento de emprendimientos. Se trabaja de manera conjunta con GAD municipales, parroquiales, organizaciones comunitarias, entre otros.

- Fortalecimiento del turismo provincial: La elaboración del Plan Sectorial de Turismo 2030 de manera conjunta entre los GAD municipales y parroquiales, el Ministerio de Turismo, la Asociación de Hoteleros de Imbabura y demás actores del sector turístico de la provincia, permitirá plantear las intervenciones prioritarias y específicas necesarias para reactivar la actividad turística en la provincia y gestionar de manera sostenible el turismo en la provincia, cantones y parroquias que la conforman.

Su construcción se ejecutará a través de un proceso participativo, en el que se contará con la acción proactiva de los diferentes sectores: alimentación, transporte, comercio, hospedaje, etc. Para definir estrategias conjuntas que lleven a Imbabura a aprovechar su potencial turístico y ser un destino turístico principal en el país.

A la vez, el fortalecimiento de los distintos atractivos y geositos se plantea como trabajo permanente, mediante la coordinación de recursos técnicos, económicos y logísticos entre los diferentes actores, principalmente con los seis GAD municipales de la provincia.

- Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria con énfasis en la fruticultura en la provincia de Imbabura: En conjunto con el Ministerio de Agricultura – MAG y los gobiernos parroquiales, se trabaja en la recuperación de suelos degradados o compactados con el fin de incorporarlos a la producción agrícola de la provincia.

Esta es una iniciativa de trabajo articulado en la que el Gobierno Provincial de Imbabura aporta con la maquinaria necesaria, el MAG y los GAD parroquiales identifican los beneficiarios y, los beneficiarios cooperan con el combustible y la alimentación de los operarios de los tractores roturadores y otra maquinaria.

- Polo de Desarrollo Económico Imbabura: La ubicación estratégica de Imbabura favorece la implementación de una zona con características especiales que permita promover el desarrollo económico, social y tecnológico en el Ecuador a través de la creación de un polo de innovación, investigación y emprendimiento.

Considerando las facilidades logísticas instaladas en YACHAY, se gestionará con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT y los GAD municipales la implementación de este polo de desarrollo.

- Tren Turístico: La reactivación del tren mejorará la conectividad, la movilidad y la calidad de vida de la población, lo que aportará al desarrollo económico y sostenible de los asentamientos en los que opera.

Para esto, se trabajará articuladamente con el Ministerio de Turismo en la definición de un modelo de gestión conjunto que permita reactivar la ruta del tren, atrayendo turistas nacionales y extranjeros a la provincia.

- Proyecto biprovincial de riego San Jerónimo – El Limonal – Tablas – El Juco etapas II y III: En un trabajo conjunto entre los gobiernos provinciales de Imbabura y Carchi, los GAD municipales de

Mira e Ibarra y los gobiernos parroquiales de La Carolina y Jijón y Caamaño, se desarrolla este proyecto de riego enfocado a mejorar la productividad de la zona.

- Proyecto Multipropósito Piñán – Tumbabiro: Este proyecto considerado estratégico es de competencia exclusiva del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Por esta razón, a través de la Mesa de Trabajo Interinstitucional conformada por el MAATE, el GAD Provincial de Imbabura, los GAD municipales de Cotacachi y Urcuquí y la Empresa de Agua Potable de Cotacachi, se coordinarán acciones conjuntas para promover e impulsar este proyecto.

- Proyecto Multipropósito Puruhanta – Pimampiro – Yahuarcocha: De igual manera, es un proyecto estratégico de competencia del gobierno central, por lo que en el marco de la Mesa de Trabajo Interinstitucional conformada por el MAATE, los GAD municipales de Ibarra y Pimampiro, la Empresa de Agua Potable de Ibarra (EMAPA) y el Gobierno Provincial de Imbabura, se coordinarán acciones conjuntas para promover este proyecto.

4.1.3 Sistema Socio Cultural

Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo en la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia es uno de los principales objetivos del Gobierno Provincial de Imbabura.

Por esto y considerando que es parte primordial del desarrollo humano integral y la garantía de derechos la atención a niños y niñas con el fin de evitar y disminuir los índices de desnutrición crónica y sus consecuencias en el largo plazo, se plantean dos programas:

-Alimentación complementaria a niños y niñas menores de 5 años.

- Implementación de huertos familiares como estrategia de alimentación soberana.

A través de la articulación con el Programa Mundial de Alimentos, El Ministerio de Salud Pública y los GAD Parroquiales, el Gobierno Provincial de Imbabura busca: Fortalecer los espacios de articulación territorial y promover la alimentación sana y nutritiva como medio de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.

Es parte fundamental no solo en el componente sociocultural sino para la ejecución en si de las competencias del Gobierno Provincial la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.

Son parte del Sistema de Participación Ciudadana varios espacios y mecanismos de articulación interinstitucional y principalmente de coordinación con la ciudadanía organizada y no organizada.

-Asambleas ciudadanas parroquiales: En coordinación con los GAD parroquiales, se establecen estos espacios para analizar y priorizar las inversiones que generen impacto en el desarrollo parroquial y que deben ser ejecutadas a través del Presupuesto Participativo.

- Asamblea ciudadana provincial: Como máxima instancia del Sistema de Participación Ciudadana en Imbabura, está conformada por representantes de organizaciones e instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza. Su objetivo principal es el análisis de la problemática provincial, la priorización de necesidades en la provincia y la definición de lineamientos que guíen las acciones del Gobierno Provincial.

Entre sus principales actividades está la emisión de la resolución de Conformidad sobre el anteproyecto presupuestario de la institución.

-Veedurías ciudadanas: Las veedurías se implementan para facilitar y promover el control ciudadano en la ejecución de programas y proyectos del GAD Provincial de Imbabura, garantizando la transparencia y correcto uso de los fondos públicos.

- Observatorios ciudadanos: Los observatorios tienen como objetivo que instituciones académicas, de investigación, colegios profesionales, entre otro, presten asistencia y asesoramiento técnico al GAD Provincial de Imbabura para la definición y ejecución de programas y proyectos.

4.1.4 Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

La interconexión con las provincias de Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha es primordial para la consolidación de Imbabura como el nodo articulador de la zona norte del país.

Por esto se han definido varias prioridades de trabajo conjunto con otros GAD provinciales, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los GAD municipales y parroquiales.

- Mejoramiento de la vía que conecta las parroquias de Chugá en Imbabura y Monte Olivo en Carchi.
- Mejoramiento del puente biprovincial Imbabura - Carchi entre las parroquias Ambuquí y San Vicente de Pusir.
- Mejoramiento de la vía que conecta las parroquias Buenos Aires en Imbabura y Atahualpa en Pichincha.
- Mejoramiento de la vía que conecta la parroquia García Moreno con la provincia de Pichincha.
- Mejoramiento de la vía que conecta las parroquias Pataquí en Imbabura y San José de Minas en Pichincha.
- Mejoramiento de la vía Ibarra – Lita – San Lorenzo, como eje de conexión con la Costa ecuatoriana.

De igual manera y con el fin de mantener la calidad de la red vial provincial, se cuenta con los programas de Mantenimiento Vial Periódico y Rutinario:

- Mantenimiento Vial Rutinario: Mediante convenios de delegación, se trabaja con los 36 GAD parroquiales de la provincia en el mantenimiento vial rutinario, el objetivo principal es realizar de manera periódica o rutinaria el mantenimiento de la red vial provincial secundaria, para lo cual los GAD parroquiales trabajan con las brigadas de mantenimiento conformadas por pobladores de sus comunidades. Se atiende a cerca de 180 comunidades rurales en la provincia.
- Mantenimiento Vial Programado: En coordinación con los GAD parroquiales que cuentan con maquinaria propia, se realizan convenios para la ejecución del mantenimiento vial. Este programa atiende a cerca de 75 comunidades.

Finalmente y considerando la importancia de contar con una conexión directa entre Imbabura y Sucumbíos, se gestionará con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y demás actores, la construcción de la vía que permita esta articulación.

4.1.5 Ejes Transversales

a. Geoparque Imbabura

- Comité de Gestión Geoparque Imbabura: Conformado por el gobierno provincial, los GAD municipales de Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, Urcuquí y Pimampiro, YACHAY, la Universidad Técnica del Norte, la Universidad Católica del Ecuador-Ibarra, el Ministerio de Turismo y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, articula las acciones necesarias para mantener la declaratoria de Geoparque y fortalecer los procesos de educación, conservación y turismo.
- Red Global de Geoparques UNESCO – GGN: Espacio dedicado a fundamentar los indicadores de autoevaluación y a cumplir con las recomendaciones y requisitos necesarios definidos por UNESCO, a través de la organización de eventos, actividades y proyectos de educación, turismo y conservación.
- Red de Geoparques de América Latina y El Caribe – RED GEOLAC: Su objetivo es coordinar, promover y difundir las actividades de los diferentes Geoparques Mundiales UNESCO en el ámbito latinoamericano y del Caribe, en sus aspectos culturales y científicos, así como sus acciones para el desarrollo territorial sustentable en marco de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO.
- Comité Ecuatoriano de Geoparques – CEG: Coordinar las diversas contribuciones que puedan cumplir los Geoparques e iniciativas Geoparques Ecuatorianos ante la UNESCO, promoviendo el desarrollo de nuevas iniciativas y proyectos para la internacionalización de Imbabura y el Ecuador.

b. Cooperación Internacional

- Con el fin de gestionar fondos de cooperación no reembolsable y asistencia técnica para el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas institucionales y locales, el Gobierno Provincial de Imbabura articula, participa, coordina de manera directa con los actores que conforman los siguientes espacios:
 - Fondo Binacional Ecuador – Colombia.
 - Programa Mundial de Alimentos.
 - Mancomunidad del Norte del Ecuador.
 - Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador.
 -

c. Gestión Integral de Riesgos

En Imbabura hasta hace algunos años, la gestión de riesgos se enfocaba en las acciones destinadas a la atención y mitigación de los efectos ocasionados por eventos adversos; es decir se trabajaba únicamente en la etapa de reacción o atención.

Adicionalmente, cada uno de los actores que trabajan en gestión de riesgos lo hacían de manera individual y no articulada, lo que ocasionaba problemas en la atención, cobertura y eficiencia de los servicios.

Por esta razón, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 se planteó como una prioridad la conformación del Sistema Descentralizado Provincial de Gestión de Riesgos, como principal mecanismo de trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno, la academia, las

organizaciones no gubernamentales, sector privado, etc. Al respecto se ejecutaron varias acciones en cada una de las etapas de la gestión de riesgos: prevención, mitigación, atención y recuperación; sin embargo, no se logró consolidar el Sistema.

Para el período 2023 – 2027 y en observancia de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y su reglamento, sigue siendo prioridad la consolidación del Sistema Descentralizado Provincial de Gestión de Riesgos como principal mecanismo en la gobernanza del riesgo de desastres y que contiene un fuerte componente de generación de capacidades y fortalezas en las comunidades, para provocar que Imbabura sea un territorio resiliente al 2027.

Debido a que la gestión del riesgo es una competencia concurrente, subsidiaria y solidaria, varias de las acciones que se ejecutan desde el Gobierno Provincial deben ser ejecutadas en articulación con otros actores.

- Fortalecimiento de capacidades locales: Por medio de un convenio marco y convenios específicos de cooperación con el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI, Policía Nacional-Grupo de Operaciones Especiales, Ministerio de Turismo, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Educación, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se espera contar con el apoyo de las instituciones rectoras y de los organismos de primera respuesta para el fortalecimiento de las capacidades locales tanto en prevención de los riesgos como en su gestión.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales: De la misma manera, se busca fortalecer las capacidades institucionales para la gestión integral del riesgo de desastres con la participación de las instituciones rectoras de las diversas competencias como de la cooperación internacional.
- Administración integral de la emergencia: A partir de enero 2024, los gobiernos provinciales pasan a presidir el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial, por lo que con el fin de generar medidas y acciones para asegurar una respuesta eficiente ante los diversos escenarios de impacto, se consolidará el funcionamiento del COE provincial a través de convenios y mesas técnicas de trabajo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, los GAD municipales y parroquiales, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entre otras.
- Recuperación integral y oportuna de la infraestructura productiva y de desarrollo afectada: La conformación del Comité de Recuperación y Reconstrucción provincial, cantonal y parroquial permitirá generar un conjunto de medidas y acciones para el establecimiento de las funciones normales de los sistemas competentes del GAD Provincial de Imbabura. Para esto la articulación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y otros entes rectores es fundamental.

Las tablas 251, 252, 253, 254 y 255 presentan todos los espacios y mecanismos de articulación externa que el Gobierno Provincial de Imbabura implementará y gestionará hasta el 2027.

Tabla 251. Articulación externa – Sistema Físico Ambiental (Unidad responsable: Dirección de Ambiente).

Planes/Programas/Proyectos	Forma de Gestión - Mecanismo o estrategia de articulación (mancomunidad, mesas de trabajo, reuniones, convenios, etc)	Relacionamiento			Presupuesto estimado (USD)
		Actores que deberían intervenir (GAD provinciales, GAD municipales, GAD parroquiales, ejecutivo desconcentrado, academia, ONG, etc)	Objetivo de la articulación	Interés en el relacionamiento (alto, medio, bajo)	
Gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales del consorcio andino Siembra y Cosecha de agua	Consortio Andino Siembra y Cosecha de Agua (CASCA)	Ejecutores: Prefecturas de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo.	Trabajar para fortalecer la gestión de protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres, humedales, ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, en el marco de la competencia exclusiva de gestión ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales miembros y en beneficio del territorio mancomunado, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno	Alto	480.000,00
		Actores vinculados: CONGOPE, MAAE, MAG, ACADEMIA, ONGs			
Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica, y la neutralidad en la degradación de la tierra	Consortio Taita Imbabura	Ejecutores: Prefecturas de Imbabura, Municipios de Otavalo, Ibarra y Antonio Ante.	✓ Promover la gestión integral y participativa de manera mancomunada con miras a la conservación, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural. ✓ Garantizar la conservación del recurso hídrico en cantidad y calidad con la finalidad de asegurar el uso y aprovechamiento del agua para la población, manteniendo una relación de coordinación con la autoridad única del agua. ✓ Gestionar la cooperación interna y externa a través de la elaboración e implementación del Área Protegida Taita Imbabura. ✓ Implementar mecanismos de coordinación con el Ministerio del Ambiente respecto a la	Alto	480.000,00

gestión integral del Área Protegida Taita Imbabura; y contribuir a través del Subsistema de Gobiernos Autónomos a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. ✓ Velar porque se armonicen los objetivos de conservación y uso de suelo del Taita Imbabura para el desarrollo sustentable local y provincial.	Actores vinculados: MAAE, MAG, GADs Parroquiales, Academia y ONGs	Estrategia para la Conservación del Agua y Desarrollo Responsable de la provincia de Imbabura	✓ Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de servicios ecosistémicos. ✓ Implementar medidas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social-ambiental. ✓ Apoyar la creación de políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y el emprendimiento productivo. ✓ Gestionar el ordenamiento integral y manejo sustentable de las unidades hidrográficas garantizando el aprovisionamiento de calidad y cantidad de agua para riego y consumo humano.	Alto 160.000,00	Alto	✓ Constituir el Biocorredor Andes Norte (BIAN) como área de importancia para la conectividad ecosistémica y gestión de paisajes bioculturales resilientes frente al	2.023.000,00
---	--	--	--	-------------------------------	-------------	--	---------------------

		con la ONG Italiana COSPE y financiado por el Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS)	cambio climático, bajo mecanismos legales de conservación de páramos y bosques andinos. ✓ Establecer un esquema de gobernanza multinivel para el BIAN con el liderazgo de los GAD provinciales y la participación de los distintos actores involucrados en la planificación del territorio. ✓ Conectividad de los ecosistemas en el Biocorredor Andes Norte, mediante acciones de conservación y restauración, con un enfoque de soluciones basadas en la naturaleza mejorada. ✓ Impulsar la gestión sostenible de los agro sistemas andinos frente al cambio climático para mejorar los medios de vida de las CLPI.		
	Convenio específico de cooperación para implementación del proyecto "Establecimiento de metas de Neutralidad en la Degradación de la Tierra y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras".	Ejecutor del proyecto: CONDESAN Socio: GAD Provincial de Imbabura	Prevenir, reducir y revertir procesos de degradación de la tierra para promover el desarrollo sostenible de comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para alcanzar la Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) en Ecuador	Alto	450.000,00
Educación Ambiental para la conservación del patrimonio natural de Imbabura Geoparque Mundial de la Unesco	Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental - CCLEA	Representantes provinciales: MAATE, MINEDUC, de las instituciones públicas y privadas provinciales relacionadas con el ambiente, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los distintos niveles. Representantes de las asociaciones	Aportar a la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental a nivel provincial, impulsando la participación activa de la ciudadanía en la gestión ambiental nacional, a través de la coordinación y cooperación intersectorial e interinstitucional; gubernamental, no gubernamental y de la sociedad civil.	Alto	120.000,00

		interculturales, comunitarias y barriales locales. Representantes de las ONGs y redes sociales, de empresas privadas. Representantes de actores locales de educación no formal. Representantes de áreas naturales protegidas públicos, privadas y comunitarias. Representantes de medios de comunicación locales. Representantes de las instituciones de educación superior.			
Proyecto “Manejo Integrado de Recursos Hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi–Guáitara, Colombia–Ecuador” (MMCG)	Reuniones y convenios	GAD provincial, GADs municipales, GADs parroquiales, Academia, ONG.	Promover acciones en pro de la gestión integrada de los recursos hídricos de las cuencas binacionales.	La gestión participativa de los recursos hídricos en la Cuenca binacional Mira.	300.000,00

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 252. Articulación externa – Sistema Económico Productivo (Unidad responsable: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos).

Planes/Programas/Proyectos	Relacionamiento
----------------------------	-----------------

	Forma de Gestión - Mecanismo o estrategia de articulación (mancomunidad, mesas de trabajo, reuniones, convenios, etc)	Actores que deberían intervenir (GAD provinciales, GAD municipales, GAD parroquiales, ejecutivo desconcentrado, academia, ONG, etc)	Objetivo de la articulación	Interés en el relacionamiento (alto, medio, bajo)	Presupuesto estimado (USD)
Mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, ecológicos, socio culturales e institucionales de la cadena de valor de frutales en las provincias de Imbabura y Carchi	Convenios de cooperación interinstitucional - reuniones de planificación y coordinación	GADs Municipales de Bolívar, Mira, Pimampiro; Universidades Técnica del Norte y Católica; Fundaciones FEPP, CODESPA, CHOICE HUMANITARIAN Y GONDWANA	Fortalecer las cadenas productivas biprovincial de frutales y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores de Imbabura y Carchi	Alto	1.480.887,67
Fortalecimiento de la cadena de valor de Café y Cacao en las Provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas		Prefectura de Imbabura, Mancomunidad del Norte, ONG: CEDERENA, COSPE, RIKOLTO, Otras Instituciones USFQ, UPEC, UTN, Fundación LAVAZZA, FONDVIDA	Fortalecer las cadenas de valor de café y cacao en la zona norte del Ecuador	Alto	1.395.590,20
Apoyo agropecuario emergente para fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el sector rural ante el impacto del COVID-19	Convenios de cooperación interinstitucional	GAD Municipales y Parroquiales	Apoyar a la seguridad alimentaria de las familias de las parroquias rurales de Imbabura	Alto	284.326,00
Programa de Fortalecimiento a los emprendimientos productivos	Convenio de ejecución de proyectos	Gad parroquiales, municipales, organizaciones, fundaciones	Fortalecer emprendimientos productivos a través del cofinanciamiento de recursos económicos	Alto	250.000,00

Creación de un recinto ferial para realización de actividades de innovación y emprendimiento en Imbabura	Convenio de ejecución de proyectos	GAD Provincial de Imbabura – Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dinamizar la economía de la provincia a través de la implementación de un recinto ferial en el cual se desarrollen actividades relacionadas con el emprendimiento y la innovación para el sector productivo de la provincia	Alto	1'300.000
Plan Sectorial de Turismo de Imbabura, 2030	Convenio y acuerdo de ejecución	Convenio con el MINTUR - GPI – AHOTIM	Contar con un instrumento de planificación y ejecución de programas y proyectos del sector turístico	Alto	Administración Directa
Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria con énfasis en la fruticultura en la provincia de Imbabura	Convenios de cooperación interinstitucional	MAG, GADs Parroquiales	Incrementar hectáreas de suelo roturado al sistema productivo de la provincia	Alto	100.000 (mantenimiento maquinaria, beneficiarios ponen combustible y alimentación) el MAG identifica los beneficiarios, los GAD parroquiales ubican beneficiarios)
Fortalecimiento de atractivos turísticos y geositos en Imbabura	Acuerdos Interinstitucionales	6 GADs Municipales	Fortalecer la articulación para mejorar los atractivos turísticos y geositos en Imbabura	Alto	750.000
Reactivación estaciones del Tren en la provincia de Imbabura	Convenios de cooperación interinstitucional	GAD Provincial de Imbabura - MTOP	Reactivar y conectar 4 estaciones de tren en la provincia de Imbabura con el fin de reactivar y dinamizar la actividad económica en la provincia	Medio	1'000.000
Polo de Desarrollo Económico Imbabura	Convenios de cooperación interinstitucional - reuniones de planificación y coordinación	GAD Provincial de Imbabura, GADs Municipales, SENEYT - YACHAY	Promover el desarrollo económico, social y tecnológico en el Ecuador a través de la creación de un polo de innovación, investigación y emprendimiento	Alto	2.000.000,00
Tren Turístico		Gobierno Provincial de Imbabura MINTUR	Mejorar la conectividad, la movilidad y la calidad de vida de la población, así como contribuir al desarrollo económico y sostenible de las regiones donde opera	Alto	400.000

Construcción de nuevos sistemas de riego en la provincia de Imbabura	Convenio	Gobierno Provincial del Carchi - Gobierno Provincial de Imbabura	Coordinar, cooperar y articular acciones conjuntas para financiar, promover y ejecutar el proyecto de "Implementación del sistema de riego biprovincial San Jerónimo - El Limonal - Tablas - El Juco - II etapa".	Alto	85.000,00
			Coordinar, cooperar y articular acciones conjuntas para financiar, promover y ejecutar el proyecto de "Implementación del sistema de riego biprovincial San Jerónimo - El Limonal - Tablas - El Juco - III etapa".	Alto	258.550,00
Multipropósito Piñán - Tumbabiro	Mesa de Trabajo Interinstitucional	1.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2.- GAD Municipal de Urcuquí 3.- GAD Municipal de Cotacachi 4.- Empresa de Agua Potable de Cotacachi	Coordinar acciones conjuntas, para promover e impulsar el proyecto Multipropósito Piñán – Tumbabiro (estudio SENAGUA 2013)	Alto	201'105.119,52
			Coordinar acciones conjuntas, para promover e impulsar el proyecto Multipropósito Puruhanta - Pimampiro – Yahuarcocha (estudio SENAGUA 2013)	Alto	103'346.302,46
Multipropósito Puruhanta - Pimampiro - Yahuarcocha	Mesa de Trabajo Interinstitucional	1.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2.- GAD Municipal de Ibarra 3.- GAD Municipal de Pimampiro 4.- Empresa de Agua Potable de Ibarra (EMAPA)			

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 253. Articulación externa – Sistema Socio Cultural (Unidades responsables: Dirección General de Género y Derechos Humanos, Subdirección de Participación Ciudadana).

Planes/Programas/Proyectos	Forma de Gestión - Mecanismo o estrategia de articulación (mancomunidad, mesas de trabajo, reuniones, convenios, etc)	Relacionamiento			Presupuesto estimado (USD)
		Actores que deberían intervenir (GAD provinciales, GAD municipales, GAD parroquiales, ejecutivo desconcentrado, academia, ONG, etc)	Objetivo de la articulación	Interés en el relacionamiento (alto, medio, bajo)	
Alimentación complementaria a niños y niñas	Convenio Interinstitucional	Programa Mundial de Alimentos, Ministerio de Salud Pública, GAD Provincial de Imbabura, GAD Parroquiales	Fortalecer los espacios de articulación territorial para trabajar en prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil	Alto	62.814,48
Atención a niños y niñas menores de 5 años con alimentación complementaria			Promover la alimentación sana y nutritiva como medida de soberanía alimentaria y prevención de la desnutrición crónica infantil		
Huertos familiares como estrategia de alimentación soberana		Programa Mundial de Alimentos, CODESPA, GAD Provincial de Imbabura, GAD Parroquiales, Comités de Padres de Familia	Fortalecer los espacios de articulación territorial para trabajar en prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil	Alto	68.727,16
Erradicación de la violencia física y psicológica	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Gobiernos Provinciales de Imbabura y Pichincha	Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre las dos instituciones para trabajar por la erradicación de la violencia física y psicológica	Alto	Administración Directa
Sistema de Participación Ciudadana	Asambleas ciudadanas parroquiales	GAD Provincial, GAD Parroquiales	Analizar las inversiones que generen impacto en el desarrollo parroquial a través del Presupuesto Participativo	Alto	2.300.000

	Asamblea ciudadana provincial	GAD Provincial Representantes de organizaciones e instituciones según Ordenanza	Analizar la problemática provincial y emitir lineamientos para su desarrollo Emitir resolución de conformidad sobre el anteproyecto presupuestario	Alto	6.500
	Veedurías ciudadanas	Ciudadanía	Facilitar el control ciudadano en la ejecución de programas y proyectos del GAD Provincial	Medio	1.200
	Observatorios ciudadanos	Colegios profesionales Academia	Hacer seguimiento y asistencia técnica de obras y servicios que ejecuta el GAD Provincial	Medio	1.200

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 254. Articulación externa – Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad (Unidad Responsable: Dirección General de Vialidad e Infraestructura).

Planes/Programas/Proyectos	Forma de Gestión - Mecanismo o estrategia de articulación (mancomunidad, mesas de trabajo, reuniones, convenios, etc)	Relacionamiento		Presupuesto estimado (USD)
		Actores que deberían intervenir (GAD provinciales, GAD municipales, GAD parroquiales, ejecutivo desconcentrado, academia, ONG, etc)	Objetivo de la articulación Interés en el relacionamiento (alto, medio, bajo)	
Mantenimiento vial	Convenios	Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Carchi, Gad parroquial de Chugá y Gad parroquial Monte Olivo	Mejoramiento de la vía que conecta las parroquias de Chugá de la provincia de Imbabura y Monte Olivo de la provincia del Carchi así como el puente biprovincial	320.000,00

		MTOP, Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Carchi, Gad municipal de Ibarra, Gad municipal de Bolívar, Gad parroquial de Ambuquí y Gad parroquial San Vicente de Pusir	Mejoramiento del puente biprovincial que conecta las parroquias de Ambuquí de la provincia de Imbabura y San Vicente de Pusir de la provincia del Carchi.	Alto	1.800.000,00
		Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Pichincha, Gad parroquial de Selva Alegre	Mejoramiento de la vía que conecta las parroquias de Selva Alegre de la provincia de Imbabura y Atahualpa de la provincia de Pichincha	Medio	240.000,00
		Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Pichincha, Gad cantonal Pedro Vicente Maldonado, Gad parroquial de García Moreno	Mejoramiento de la vía que conecta la parroquia García Moreno de la provincia de Imbabura con la provincia de Pichincha.	Medio	850.000,00
		Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Sucumbíos, Gad cantonal Pimampiro, Gad parroquial de Chugá y Sigispamba	Crear la vía de conexión que una las parroquias Chuga y Sigispamba de la provincia de Imbabura con la provincia de Sucumbíos	Alto	720.000,00
		Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Pichincha, Gad	Mejoramiento de la vía que conecta las parroquias de Pataquí de la provincia de Imbabura y San José de Minas de la provincia de Pichincha	Medio	420.000,00

	parroquial de Pataquí				
	36 GAD parroquiales de Imbabura	Mantener convenios de mantenimiento vial rutinario, realizar mantenimiento vial periódico y atención a emergencias	Alto	1.350.000,00	
	GADs parroquiales de Lita, La Carolina, Buenos Aires, Salinas, Chugá, Sigsipamba, Eugenio Espejo, Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, García Moreno, Selva Alegre	Mantener convenios de mantenimiento vial rutinario, realizar mantenimiento vial periódico y atención a emergencias	Alto	720.000,00	
Conexión con la Amazonía	GAD Provincial de Imbabura, GAD provincial de Sucumbios, MTOP	Fomentar la conexión vial de la provincia de Imbabura con la provincia de Sucumbios, haciendo de la provincia un eje de movilidad importante en el país.	Medio	1.000.000,00	
Vía Otavalo - Quinindé	GAD Provincial de Imbabura, GAD provincial de Esmeraldas, MTOP	Fomentar la conexión de la provincia de Imbabura con la Costa ecuatoriana, haciendo de la provincia un eje de movilidad importante en el país.	Medio	1.000.000,00	

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 255. Articulación externa – Ejes Transversales.

Planes/Programas/Proyectos	Relacionamiento	
----------------------------	-----------------	--

Forma de Gestión - Mecanismo o estrategia de articulación (mancomunidad, mesas de trabajo, reuniones, convenios, etc)	Actores que deberían intervenir (GAD provinciales, GAD municipales, GAD parroquiales, ejecutivo desconcentrado, academia, ONG, etc)	Objetivo de la articulación	Interés en el relacionamiento (alto, medio, bajo)	Unidad Responsable	Presupuesto estimado (USD)
Fortalecimiento de capacidades locales para la prevención de desastres a través de agricultura y ganadería inteligente, turismo seguro y conciencia ambiental	Convenio Marco GAD Provincial Imbabura - INAMHI, Convenio Específico de Cooperación para el proyecto Imbabura un Destino Seguro, Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental, Convenio de Apoyo Interinstitucional	Contar con el apoyo tanto de las instituciones rectoras de competencia como de los organismos de primera respuesta para el fortalecimiento de las capacidades locales tanto en prevención de los riesgos como en su gestión	Alto	Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo Dirección de Ambiente Dirección General de Planificación	364.500,00
Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gobernanza de la gestión de riesgos	Convenio Interinstitucional, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Imbabura y la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos, Comité Territorial para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre, Mesas de Trabajo Interinstitucional.	Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión integral del riesgo de desastre con la participación de las instituciones rectoras de las diversas competencias como de la cooperación internacional	Alto	Dirección General Administrativa Dirección General de Planificación Dirección de Cooperación para el Desarrollo y Geoparque Imbabura Dirección de Comunicación Estratégica	728.000,00
Administración integral de la emergencia	Comité de Operaciones de Emergencia Provincial, cantonales y	Generar medidas y acciones planificadas con anticipación para asegurar	Alto	Dirección General de Planificación	2.376.118,00

	parroquiales, Convenio de Concurrencia, Mesas Técnicas de Trabajo	Parroquiales, Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas	una respuesta eficiente ante escenarios de impacto		Dirección General de Género y Derechos Humanos	
Recuperación integral y oportuna de la infraestructura productiva y de desarrollo afectada	Comité de Recuperación y Reconstrucción provincial, cantonal y parroquial	Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Generar un conjunto de medidas y acciones para el restablecimiento de las funciones normales de los sistemas competentes del GAD Imbabura	Alto	Dirección General de Vialidad e Infraestructura	447.798,00
		GAD Provincial Imbabura, GADs Municipales, GAD Parroquiales, Asociaciones, CCLEA, Sociedad Civil, Museos, Sociedad Civil, ONG's, Ministerios, Institutos, Geoparques Globales UNESCO, Embajadores Geoparque IMBABURA, UNESCO	Organizar actividades con el fin de mantener el status de Geoparque al territorio de la provincia de Imbabura quienes trabajan articuladamente desde su propio rol institucional con equipo técnico e infraestructura.	Alto	Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo	10.000,00
Geoparque Imbabura	Mesa de trabajo en RED	Red Global de Geoparques UNESCO - GGN	Fundamentar los indicadores de autoevaluación y responder a las recomendaciones de la UNESCO para Imbabura, a través de la organización de eventos, actividades y proyectos en los componentes de Geoducción, Geoturismo y Geoconservación	Alto	Dirección General de Cooperación Internacional	10.000,00
		Red de geoparques de América latina y El Caribe - RED GEOLAC	Coordinar, promover y difundir las actividades de los diferentes Geoparque	Alto		10.000,00

	Mundiales UNESCO en el ámbito Latinoamericano y del Caribe, en sus aspectos culturales y científicos, así como sus acciones para el desarrollo territorial sustentable en marco de Imbabura geoparque Mundial de la UNESCO.				
	Comité Ecuatoriano de Geoparques - CEG	Coordinar las diversas contribuciones que puedan cumplir los Geoparques e iniciativas Geoparques Ecuatorianos ante la UNESCO, promoviendo el desarrollo de nuevas iniciativas y proyectos para la internacionalización de Imbabura y el Ecuador.	Alto	10.000,00	
	Comité de Gestión Geoparque Imbabura (GPI, GAD municipales: Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, Urcuquí y Pimampiro, YACHAY, UTN, PUCE-Ibarra, Mintur, MAATE)	Articular las acciones y procesos necesarios para mantener la declaratoria de Geoparque al territorio de Imbabura	Alto	200.000,00	
Articulación con el Fondo Binacional Ecuador - Colombia	GADs provinciales, Mancomunidad del Norte de Ecuador, Cancillería.	Gestionar fondos de cooperación no reembolsable y asistencia técnica para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y locales.	Alto	1.200.000	
Modelo de gestión del Programa Mundial de alimentos, articulado con actores locales, nacionales e internacionales.	GAD Provincial, Programa Mundial de Alimentos, GADs parroquiales.		Alto	150.000	
Actores de la sociedad civil, multilaterales, bilaterales y academia	Agencias de las Naciones Unidas (UNICEF, PMA), ONG's, Banca		Alto	500.000	

	Articulación con actores públicos, Mancomunidad del Norte del Ecuador, CONGOPE, Agencias de Cooperación Local, entre otros	Multilaterales, Embajadas, Actores de la sociedad civil y academia.	Entidades de derecho público y privado a través de las cuales se podrá participar de fondos de cooperación no reembolsable		Alto	250.000,00

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

4.2 Estrategias Transversales

4.2.1 Estrategia para garantizar la reducción progresiva del riesgo de desastres y adopción de medidas ante el cambio climático

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

La Estrategia para Garantizar la Reducción Progresiva del Riesgo de Desastres y Adopción de Medidas ante al Cambio Climático de Imbabura se fundamenta en el análisis de las dinámicas de la provincia y se estructura según sus amenazas, vulnerabilidades y oportunidades. Busca reducir riesgos, fortalecer la preparación, prevenir y responder a los principales impactos y tensiones crónicas, aprovechando sus fortalezas de manera integral y transversal en diferentes escalas. Para esto se considera lo definido en mecanismos nacionales y acuerdos internacionales como el Marco de Sendai que propone medidas concretas destinadas a proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres en todas sus dimensiones o las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) que abordan iniciativas nacionales para reducir las emisiones y adaptarse a los impactos del cambio climático conforme al artículo 4, párrafo 2 del Acuerdo de París.

Además, y de acuerdo con la normativa nacional, se toma como base herramientas que permiten incluir en los procesos de planificación local una perspectiva de resiliencia. La alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes liderada por Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023 y la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025, permite definir a nivel local estrategias, programas, indicadores y metas para trabajar en gestión de riesgos y cambio climático sin perder de vista la visión y prioridades nacionales.

De manera más puntual, se busca mediante esta estrategia contar con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial robusto, que incluya la gestión de riesgos y el cambio climático como ejes

principales de su accionar con el fin de alcanzar la resiliencia del territorio provincial, fomentando la articulación entre diferentes niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la comunidad científica, hacia el fortalecimiento de las capacidades de la provincia.

En ese sentido es parte fundamental de la gestión integral del riesgo la adaptación al cambio climático; ya que las amenazas climáticas como sequías, inundaciones, temperaturas extremas, subida del nivel del mar, etc., generan impactos muy fuertes en el desarrollo social y económico de un territorio, por lo que para precautelar este desarrollo en áreas afectadas por la variabilidad y el cambio climático es necesario gestionar integralmente los riesgos asociados a dichas amenazas.

Es así como, el enfoque de la gestión de riesgos climáticos en esta estrategia tiene en cuenta tanto los riesgos provocados por la variabilidad del clima actual como la proyección de las trayectorias del cambio climático, centrándose en el desarrollo de sectores que, como la agricultura, los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente y los medios de subsistencia son muy sensibles al cambio y a la variabilidad del clima. Para el Gobierno Provincial de Imbabura la gestión y la prevención de los riesgos climáticos implica no sólo el replanteamiento de las políticas y los marcos institucionales tradicionales, sino también el fortalecimiento de las capacidades locales.

La estrategia se construye en dos momentos, el primero que consiste en una evaluación preliminar de las amenazas y vulnerabilidades presentes en el territorio y que afectan a la población a través de un análisis técnico cartográfico de zonas incidentes además de un proceso participativo donde a través de talleres parroquiales y cantonales se determinaron los posibles impactos agudos y tensiones crónicas más relevantes para cada sector. La tabla 256 presenta las amenazas naturales y climáticas que afectan a cada componente territorial de acuerdo con la fórmula general de cálculo del nivel de riesgo.

Tabla 256. Análisis del nivel de riesgo presente en el territorio.

SISTEMA	UNIDAD DE ANÁLISIS	NIVEL DEL RIESGO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Físico Ambiental	<i>Ecosistemas / Bosques estratégicos</i>	Actividad volcánica Déficit hídrico Erosión Incendio forestal		Sismos Deslizamientos
Económico Productivo	<i>Unidad de Producción Agrícola</i>	Deslizamiento Déficit hídrico Erosión	Inundación Incendio forestal	Actividad volcánica Sismo Hundimiento
	<i>Sector Ganadero</i>	Erosión	Deslizamiento	Actividad volcánica Déficit hídrico
	<i>Sistema de Agua de Riego</i>	Deslizamiento Inundación	Déficit hídrico	Actividad volcánica Sismos
Sociocultural	<i>Capacidad de respuesta social</i>	Actividad volcánica Sismo Deslizamiento Epidemias	Inundación Incendio forestal	Hundimiento Déficit hídrico Erosión

Movilidad, energía y conectividad y Asentamientos Humanos	<i>Sistema vial</i>	Deslizamiento	Actividad volcánica Sismo Hundimiento	Inundación
Político institucional	<i>Capacidad de respuesta institucional</i>	Actividad volcánica Sismos	Deslizamiento Hundimiento Inundación Déficit hídrico Erosión Incendio forestal	Epidemias

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Y un segundo momento donde se identificaron los ámbitos de trabajo que el GAD Provincial Imbabura necesita fortalecer o trabajar para contribuir en la construcción de una resiliencia territorial. Es así como esta estrategia establece seis lineamientos básicos que permitirán transversalizar la gestión del riesgo de desastres en los sistemas territoriales. Estos lineamientos contienen además Programas Estratégicos que definen medidas a ejecutarse y las herramientas de referencia para su implementación de acuerdo con las capacidades técnicas, administrativas y económicas de la institución. Todo esto, orientado a incrementar el fortalecimiento de las capacidades de manera progresiva en el conocimiento de los riesgos presentes en cada territorio, la reducción de las condiciones de riesgos existentes y mantener una visión prospectiva, es decir, evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos futuros. También, estos lineamientos buscan fortalecer la preparación ante emergencias y desastres, a fin de brindar una respuesta eficaz y un proceso de recuperación eficiente en los ámbitos de la rehabilitación y reconstrucción, con un enfoque de inclusión y de derechos humanos.

La tabla 257 muestra la alineación de las líneas estratégicas que guían la Estrategia para Garantizar la Reducción Progresiva del Riesgo de Desastres y Adopción de Medidas ante al Cambio Climático, con los problemas identificados y los objetivos estratégicos de cada sistema territorial.

Tabla 257. Alineación de las líneas estratégicas a la Propuesta.

EJE TRANSVERSAL: Gestión Integral del Riesgo de Desastres			
Objetivo estratégico	Transversalizar la gestión integral del riesgo de desastre a través de la prevención y mitigación de las amenazas de origen natural, adaptación al cambio climático y la administración eficiente de las emergencias para la construcción de una provincia resiliente		
Política local	Reducir, prevenir y mitigar el impacto de los riesgos presentes y futuros en los sistemas económico-productivo, vial, ambiental y social de Imbabura		
Sistema	Problema identificado	Objetivo estratégico	Línea estratégica
Físico Ambiental	Alto índice de incendios forestales en zonas de interés	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la	Ecosistemas protegidos sostenibles y sustentables.

	Cambio de uso de suelo provoca zonas inestables Débil conciencia ambiental ciudadana	conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	
Económico Productivo	Desarrollo de actividades agroproductivas en zonas de riesgo Falta de implementación de Buenas Prácticas Ambientales	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Producción agropecuaria y turística sostenible para la reducción del riesgo de desastre
	Uso ineficiente de agua de riego	Fomentar el desarrollo agroproductivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego, fortaleciendo las juntas de riego, priorizando la gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático.	Tecnificación del riego y uso eficiente del agua
Sociocultural	Falta de conciencia ciudadana sobre desarrollo en zonas de riesgo Riesgo existente no reducido Aumenta la vulnerabilidad frente a nuevas amenazas	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobiernos para construir una sociedad libre de violencia	Desarrollo de capacidades para enfrentar el cambio climático y el riesgo de desastre
Movilidad, energía y conectividad	Sistema vial afectado constantemente por desastres naturales Falta de cultura de corresponsabilidad vial Desarrollo territorial desarticulado de la planificación vial	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia	Mecanismos para la protección del sistema de movilidad
Político institucional	Débil participación ciudadana en Planes de Emergencia	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación	Fortalecimiento de capacidades

	Falta de formación de instrumentos para la gestión de riesgos de desastres Débil capacidad de respuesta por instituciones en territorio	Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	institucionales gobernabilidad del riesgo de desastre
--	--	---	---

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Una vez propuestas las líneas estratégicas, se diseñan programas que toman como base los procesos de la gestión integral del riesgo de desastre propuestos en la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre.

En la tabla 258 se observa la relación entre los procesos que forman parte de la gestión integral de riesgos de desastre y los programas institucionales que se ejecutarán para atender cada uno de estos procesos.

Tabla 258. Programas institucionales para Gestión de Riesgos.

Proceso	Programa	Alcance del programa
Comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastre.	Análisis, monitoreo y previsión	Incluye la investigación, el análisis, evaluación, monitoreo de amenazas y previsión a través de la generación de información geoespacial, estadística o de otra naturaleza, generación de herramientas y metodologías, necesarias para el conocimiento y comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones
Prevención del riesgo de desastres	Prevención y preparación	Está orientado a evitar el riesgo de desastres para lo cual se intervendrá sobre la amenaza, la vulnerabilidad, las capacidades y el nivel de exposición.
Mitigación	Mitigación y adaptación	Está orientado a contrarrestar y minimizar los efectos e impactos negativos del riesgo de desastres.
Preparación y fortalecimiento de capacidades para la respuesta ante emergencias y desastre	Fortalecimiento de la respuesta emergente	Está orientado a mejorar las capacidades para anticipar y responder de forma efectiva y eficaz a situaciones de emergencia o desastre
Respuesta ante emergencias y desastres		Está orientado a responder de manera oportuna y eficaz a situaciones de emergencia y desastres e incluye la respuesta nacional e internacional
Preparación para la recuperación post desastre	Recuperación post desastre	Está orientado a determinar decisiones y planificar acciones después de una emergencia o desastre a fin de restaurar o mejorar las condiciones de vida de la comunidad y entorno afectado
Recuperación post desastre		Incluye las acciones para la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el establecimiento e impulso

		del desarrollo económico, social e institucional de la comunidad. Los lineamientos para los preparativos para la recuperación y la recuperación post desastre serán expedidos por el ente rector de la planificación nacional para cuyo propósito coordinará con el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres
--	--	--

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Además de los programas alineados a los procesos planteados dentro de la Ley de Riesgos, se plantea dos programas más: Transferencia y Gobernanza del riesgo y ejes transversales. La transferencia del riesgo de desastre se define como un mecanismo para traspasar el riesgo sobre pérdidas materiales y/o económicas a un tercero, mientras la gobernanza hace referencia a la institucionalización de la gestión del riesgo mediante políticas, convenios y la formulación de instrumentos jurídicos locales. Finalmente, los ejes transversales hacen referencia a la implementación de los enfoques de igualdad dentro de la estrategia de riesgos.

En este contexto, para alcanzar los objetivos planteados es fundamental establecer alianzas o mecanismos de articulación con actores estratégicos en el marco de sus competencias para la reducción progresiva de los factores de riesgo como la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Municipios, Juntas Parroquiales, Cuerpos de Bomberos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros. Todos estos procesos de articulación apuntarán a la coordinación provincial a fin de motivar la corresponsabilidad en el territorio para establecer una cultura de gestión de riesgos. Es parte primordial de este proceso la institucionalización de la gestión de riesgos de desastres en el GAD Provincial mediante el diseño y ejecución de normas internas que permitan orientar lo planteado en el marco legal vigente. Buscando aportar de manera integral a la Visión de la provincia al 2030 y principalmente alcanzar un territorio resiliente, se plantean las siguientes acciones:

Tabla 259. Estrategia para reducción progresiva del riesgo de desastres y adopción de medidas ante el cambio climático.

Sistema Físico Ambiental							
Líneas estratégicas	Programa	Medidas	Actor interno	Rol	Actores externos clave	Rol	Espacio/Mecanismo de articulación
Ecosistemas protegidos sostenibles y sustentables.		Campaña de educación y sensibilización institucional y comunitaria para la resiliencia al cambio climático	Dirección Ambiente Dirección Comunicación	Ejecución del proyecto Socialización de material educacionales	1. MAATE 2. MINEDUC 3. GAD Municipales y GAD Parroquiales	1. Ente rector de la política pública sobre ambiente 2. Ente rector de la política pública sobre educación 3.- Actores locales	Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental CCLEA
	Análisis, monitoreo y previsión	Monitoreo de volcanes catalogados como geositos	Unidad de Gestión de Riesgos Dirección de Cooperación para el Desarrollo / Jefatura de Geoparque	Gestión y socialización	Instituto Geofísico EPN	Instituto técnico competente	Convenio interinstitucional
		Conservación y protección de cauces naturales (Plan de Escorrentías-Planes Maestros de Alcantarillado)	Unidad de Gestión de Riesgos	Gestión y participación técnica	1. GAD Municipales 2. Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado 3. Secretaría de Gestión Riesgos	1. Planificación y liderazgo 2.- Ejecución por competencia 3.- Ente rector de la política pública sobre riesgos	Mesa Técnica de Trabajo
	Prevención y preparación	Campañas de sensibilización sobre el manejo integral del fuego	Dirección de Ambiente	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MAATE 2. Cuerpos de Bomberos	1. Ente rector de la política pública sobre ambiente 2. Participación Técnica	Convenio Interinstitucional "Programa Amazonía sin Fuego"

	Participación en las campañas de limpieza de quebradillas y cuerpos de agua	Dirección General de Vialidad e Infraestructura	Participación técnica	1. GAD Municipales 2. Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	1. Planificación y liderazgo 2.- Ejecución por competencia	Mesa Técnica de Trabajo	2024-2027
	Campaña de sensibilización sobre el uso de las áreas de protección hídrica de cuerpos de agua	Unidad de Gestión de Riesgos	Participación técnica	GAD Municipales	1. Planificación y ejecución por competencia	Mesa Técnica de Trabajo	2024-2027
Mitigación y adaptación	Campaña de educación y sensibilización institucional y comunitaria para la coexistencia gente - fauna	Dirección de Ambiente	Ejecución y liderazgo del proyecto Investigación y apoyo	1.- MAATE 2.- GAD Parroquiales 3.- Comunidades	1. Ente rector de la política pública sobre ambiente 2. Actores locales 3. Implementación de lineamientos dados por el GAD	Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental CCLEA	2024-2027
	Conservación de áreas protegidas (SNAP) y áreas de conservación y uso sustentable (ACUS)	Dirección de Ambiente	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MAATE 2. GAD Municipales 3. Organizaciones privadas y ONG's 4. GAD parroquiales y Comunidades	1. Ente rector de la política pública sobre ambiente 2. Institución competente sobre el uso del suelo 3. Financistas 4.- Actores locales	Convenios Interinstitucionales Consorcio Taita Imbabura Áreas de Conservación y Uso Sustentable - ACUS	2024-2027

	Gestión y cofinanciamiento para proyectos de conservación, restauración, producción sostenible, resiliencia al cambio climático, educación ambiental y seguridad hídrica	Dirección de Ambiente	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Cooperantes Internacionales 2. FIEDS 3. GAD municipales y parroquiales	1. Financista 2. Financista de proyectos Ambientales 3. Actores locales	Biocorredor Andes Norte BIAN Consorcio Andino para la Siembra y Cosecha del Agua	2024-2027
	Conservación de áreas de protección de ríos mediante la implementación de zonas recreativas	Unidad de Gestión de Riesgos	Gestión y participación técnica	GAD Municipales	1. Planificación y ejecución por competencia	Convenio interinstitucional	2024-2027
	Capacitación a las comunidades ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad sísmica y volcánica	Unidad de Gestión de Riesgos	Ejecución y liderazgo del proyecto	Secretaría de Gestión Riesgos	Ente rector de la política pública sobre riesgos	Comités Comunitarios para la Gestión del Riesgo de Desastre	2024-2027
Fortalecimiento de la respuesta emergente	Apoyar a la creación de brigadas comunitarias y sistemas de comando de incidentes	Unidad de Gestión de Riesgos Dirección de Ambiente	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MAATE 2. Cuerpos de Bomberos	1. Ente rector de la política pública sobre ambiente 2. Participación Técnica	Convenio Interinstitucional "Programa Amazonía sin Fuego"	2024-2027
Recuperación post desastre	Restauración activa y pasiva para la conectividad ecosistémica y paisajística	Dirección de Ambiente	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MAATE 2. Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible	1. Ente rector de la política pública sobre ambiente 2. Financista de proyectos Ambientales	Convenio Interinstitucional "Proyecto Herencia Verde" Biocorredor Andes Norte BIAN	2024-2027
Transferencia del riesgo	Implementación de la Estrategia para la Conservación del agua y desarrollo responsable de	Dirección de Ambiente	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MAATE 2. GAD Municipales 3. Organizaciones privadas y ONGs	1. Ente rector de la política pública sobre ambiente	Estrategia para la Conservación del Agua y Desarrollo Responsable de Imbabura.	2024-2027

Sistema Económico Productivo						
			Imbabura como herramienta de sostenibilidad financiera a largo plazo		4. GAD parroquiales y Comunidades	2. Institución competente sobre servicio de agua para consumo humano 3. Financistas 4.- Actores locales
Producción agropecuaria y turística sostenible para la reducción del riesgo de desastre	Prevención y preparación	Fomento de prácticas agrícolas fuera de zonas vulnerables (alta pendiente, inestabilidad de suelos, presencia de fallas, zona de amortiguamiento de áreas protegidas)	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Gestión y socialización	1.- Ministerio de Agricultura y Ganadería 2.- GAD Parroquiales 3.- GAD Municipales 4.- Productores	1. Ente rector de la política pública sobre agricultura y ganadería 2. Actores locales 3. Ente rector del uso de suelo 4. Implementación de lineamientos dados por el GAD
						Convenios interinstitucionales 2024-2027
Producción agropecuaria y turística sostenible para la reducción del riesgo de desastre	Prevención y preparación	Implementación de proyectos productivos que cumplan la normativa de uso de suelo	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Gestión y socialización	1. GAD Municipales 2. Productores	1. Ente rector del uso de suelo 2. Implementación de lineamientos dados por el GAD
						Convenios interinstitucionales 2024-2027

Campaña para implementación de buenas prácticas agrícolas	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Agrocalidad 2. MAG 3. Productores	1. Institución evaluadora 2. Ente rector de la competencia de agricultura y ganadería 3. Implementación de lineamientos dados por el GAD	Talleres de capacitación	2024-2027
Implementación de herramientas para agricultura digital	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería 2. GAD Parroquiales 3. Productores	1. Ente rector de la política pública sobre agricultura y ganadería 2. Actores locales 3. Implementación de lineamientos dados por el GAD	Proyecto institucional	2024-2027
Implementación de medidas de protección en zonas roturadas	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería 2. GAD Parroquiales 3. Productores	1. Ente rector de la política pública sobre agricultura y ganadería 2. Actores locales 3. Implementación de lineamientos dados por el GAD	Convenios interinstitucionales	2024-2027
Fortalecimiento de infraestructura turística ubicada en sectores de alto riesgo	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Ministerio de Turismo 2. GAD Municipales 3. Organizaciones	1. Ente rector de la política pública sobre turismo 2. Ente rector	Convenio interinstitucional	2024-2027

		Emprendimiento e Innovación		turísticas públicas y privadas	del uso de suelo 3. Implementación de lineamientos dados por el GAD	2024-2027
	Incentivos para prestadores y servicios turísticos enfocados en minimizar los riesgos de desastres presentes en el territorio	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Ministerio de Turismo 2. GAD Municipales 3. Organizaciones turísticas públicas y privadas	1. Ente rector de la política pública sobre turismo 2. Ente rector del uso de suelo 3. Implementación de lineamientos dados por el GAD	2024-2027
Mitigación y adaptación	Implementación de acciones de protección en zonas de riesgo de los proyectos productivos	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería 2. GAD Parroquiales 3. GAD Municipales 4. Productores	1. Ente rector de la política pública sobre agricultura y ganadería 2. Actores locales 3. Ente rector del uso de suelo 4. Implementación de lineamientos dados por el GAD	2024-2027
	Incentivos a fincas que fomenten la implementación de prácticas de resiliencia y mitigación frente a riesgos de desastres y cambio climático	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Ministerio de Agricultura y Ganadería 2. Productores	1. Ente rector de la política pública sobre agricultura y ganadería 2. Implementación de lineamientos	2024-2027

					dados por el GAD	
	Implementación de buenas prácticas pecuarias para la adaptación al cambio climático y prevención de riesgos	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Agrocalidad 2. MAG 3. Productores	1. Institución evaluadora 2. Ente rector de la competencia de agricultura y ganadería 3. Implementación de lineamientos dados por el GAD	Convenios interinstitucionales 2024-2027
	Capacitación al sector turístico en temas de gestión de riesgos y rescate	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Policía Nacional - Ministerio del Interior 2. Organizaciones turísticas públicas y privadas	1. Ente rector de la seguridad 2. Implementación de lineamientos dados por el GAD	Convenio interinstitucional 2024-2027
	Elaboración de lineamientos provinciales para la declaratoria de "Senderos seguros"	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Policía Nacional - Ministerio del Interior 2. Cuerpo de Bomberos	1. Ente rector de la seguridad 2. Participación Técnica	Convenios interinstitucionales 2024-2027
Ejes transversales	Fomento de la transversalización de los enfoques de género, intergeneracional y plurinacionalidad e	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Dirección General de Género y Derecho	Gestión y socialización	Organizaciones públicas y privadas	Implementación de lineamientos dados por el GAD	Convenios interinstitucionales 2024-2027

	interculturalidad en proyectos productivos	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Gestión y socialización	Organizaciones públicas y privadas	Implementación de lineamientos dados por el GAD	Convenios interinstitucionales	2024-2027
	Formación de promotores locales con enfoque cultural, género y riesgo de desastre						
	Implementación de proyectos productivos que cuenten con aseguramiento contra desastres naturales	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos / Subdirección de Emprendimiento e Innovación	Gestión y socialización	1. MAG 2. Productores	1. Ente rector de la competencia de agricultura y ganadería 2. Implementación de lineamientos dados por el GAD	Talleres de trabajo	2024-2027
	Transferencia del riesgo						
	Fortalecimiento de los sistemas de riego comunitario, para la administración, operación y uso eficiente del recurso hídrico	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Ejecución y liderazgo del proyecto	1.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2.- Juntas de Riego	1.- Ente rector. 2.- Responsable de la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.	Reuniones de Trabajo	2024-2027
	Identificación de zonas vulnerables a inundaciones por desborde de líneas de riego en zonas urbanas	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Ejecución y liderazgo del proyecto	1.- GAD Municipales de la provincia de Imbabura 2.- Juntas de Riego	1.- Instituciones competentes en el uso de suelo en áreas urbanas 2.- Responsable de la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.	Mesa de trabajo interinstitucional	2025-2027
	Análisis, monitoreo y previsión						
	Tecnificación del Riego y Uso Eficiente del Agua						

		Implementación de riego tecnificado en zonas agrícolas	Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo	Ejecución y liderazgo del proyecto	1.- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2.- Juntas de Riego	1.- Entidad competente para la implementación de riego tecnificado. 2.- Beneficiarias de riego tecnificado.	Mesa de trabajo interinstitucional	2025-2027
Prevención y preparación		Instalación de sistemas de riego parcelario en huertos familiares	Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo	Ejecución y liderazgo del proyecto	1.- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2.- Juntas de Riego 3.- Juntas Parroquiales	1.- Entidad competente para la implementación de riego tecnificado. 2.- Beneficiarias de riego tecnificado. 3.- Actor en territorio	Mesa de trabajo interinstitucional	2026-2027
		Análisis de las amenazas naturales y climáticas en la construcción de infraestructura hidráulica	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Ejecución y liderazgo del proyecto	1.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2.- Juntas de Riego	1.- Entidad responsable de la aprobación de viabilidad técnica. 2.- Beneficiarios del recurso hídrico.	Mesa de trabajo interinstitucional	2024-2027

Rediseño y/o protección de sistemas de riego afectados por zonas de expansión urbana	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Ejecución y liderazgo del proyecto	1.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2.- GAD Municipales de la provincia de Imbabura 3.- Juntas de Riego	1.- Entidad rectora en el proceso de redistribución del recurso hídrico y constitución de servidumbre de los sistemas de riego. 2.- Instituciones competentes en el uso de suelo en áreas urbanas. 3.- Beneficiarios del rediseño y/o protección de sistemas de riego.	Mesa de trabajo interinstitucional	2025-2027
Limpieza y mantenimiento preventivo de los sistemas de riego y sus microcuencas hídricas	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Gestión y socialización	1.- GAD Municipales de la provincia de Imbabura 2.- Juntas de Riego	1.- Instituciones competentes en la regulación y control de riberas y lechos de ríos. 2.- Responsable de la operación y mantenimiento de los sistemas de riego.	Mesa de trabajo interinstitucional	2024-2027
Implementación de la Red Básica de Estaciones Meteorológicas en la provincia de Imbabura	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Ejecución y liderazgo del proyecto	1.- INAMHI	1.- Ente rector	Mesa de trabajo interinstitucional Convenio Marco	2026-2027

Mitigación y adaptación	Redistribución de caudales de agua autorizados	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Gestión y socialización	1.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2.- Juntas de Riego	1.- Entidad rectora en el proceso de redistribución del recurso hídrico. 2.- Beneficiarios de la redistribución del recurso hídrico.	Mesa de trabajo interinstitucional	2025 - 2027
	Implementar las escuelas de la cultura del agua, para el uso eficiente del agua a nivel urbano-rural	Dirección de Ambiente Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Ejecución y liderazgo del proyecto Gestión y socialización	1.- MAATE - SENAGUA	1.- Ente rector de la política pública	Escuelas Rurales Talleres	2024-2025
	Potenciar la tecnificación de riego parcelario, para uso eficiente del recurso hídrico y facilitar el trabajo agrícola realizado por mujeres	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos	Ejecución y liderazgo del proyecto	1.- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2.- Juntas de Riego	1.- Entidad competente para la implementación de riego tecnificado. 2.- Beneficiarias de riego tecnificado.	Mesa de trabajo interinstitucional	2025-2027
Sistema Socio Cultural							
Desarrollo de Capacidades Locales para enfrentar el Cambio Climático y el	Análisis, monitoreo y previsión	Dirección de Ambiente Dirección de Cooperación para el Desarrollo	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MAATE 2. Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible	1. Ente rector de la política pública sobre la gestión del agua 2. Líder de proyecto de sostenibilidad	Biocorredor Andes Norte BIAN Comité de Gestión Geoparque	2024-2027

Riesgo de Desastre	Identificación de las personas con discapacidad en zonas de riesgo	Dirección General de Género y Derechos Unidad de Gestión de Riesgos	Ejecución y liderazgo del proyecto Gestión y socialización	1. Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES 2. Sistema Integral de Protección de Derechos	1. Ente rector de la política pública sobre la atención inclusiva 2. Actores locales	Convenio interinstitucional	2025-2027
	Fortalecimiento de capacidades para la educación financiera, negocios con enfoque social, reactivación económica y generación alternativa de ingresos económicos dirigido a grupos sociales vulnerables ubicados en zonas de desastre	Dirección General de Género y Derechos Humanos/Vice prefectura	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MIES 2. ONG 3. Juntas Parroquiales 4. Microempresarios y emprendedores	1. Ente rector de la política pública sobre la inclusión social 2. Financistas 3. Actores locales 4. Beneficiarios	Convenio interinstitucional Talleres	2024-2027
	Focalizar estrategias de sensibilización y capacitación según los riesgos y tipos de discapacidad	Dirección General de Género y Derechos	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MIES 2. ONG 3. Juntas Parroquiales	1. Ente rector de la política pública sobre la inclusión social 2. Apoyo técnico 3. Actores locales	Convenio interinstitucional Talleres	2025-2027
	Adaptar los sistemas de alerta temprana para personas con discapacidad	Unidad de Gestión de Riesgos	Ejecución y liderazgo del proyecto Gestión y socialización	1. MIES 2. ONG 3. GAD Municipales	1. Ente rector de la política pública sobre la inclusión social 2. Apoyo técnico 3. Ejecutor	Convenio interinstitucional	2025-2027
Prevención y preparación							

	Proveer asistencia humanitaria especializada a las personas con discapacidad	Dirección General de Género y Derechos	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. MIES 2. ONG 3. Juntas Parroquiales	1. Ente rector de la política pública sobre la inclusión social 2. Apoyo técnico 3. Actores locales	Convenio interinstitucional Talleres	2025-2027
Fortalecimiento de la respuesta emergente	Formación de círculos de mujeres para el cuidado y el autocuidado en zonas de desastre	Dirección General de Género y Derechos Humanos/Viceprefectura	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. MIES	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. Ente rector de la política pública sobre la inclusión social	Mesa Institucional para la Gestión de Riesgos de Desastre Sistema Provincial de Gestión de Riesgos	2024-2027
Ejes transversales	Fortalecimiento de espacios de articulación intersectorial con la inclusión del enfoque de género y pluriculturalidad e interculturalidad en la ejecución de campañas comunicacionales	Dirección General de Género y Derechos Humanos/Vice prefectura Dirección de Comunicación Estratégica	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos 2. Secretaría de Gestión de Riesgos 3. Secretaría de Derechos Humanos 4. Consejos Nacionales para la Igualdad	1. Ente rector de la política pública sobre el trabajo con grupos prioritarios. 2. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos	Mesa Institucional para la Gestión de Riesgos de Desastre Sistema Provincial de Gestión de Riesgos	2024-2027
	Campañas comunicacionales para la prevención de violencia basada en género en contexto de riesgo de desastres y cambio climático	Dirección General de Género y Derechos Humanos/Vice prefectura Comunicación Estratégica	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos 2. Secretaría de Gestión de Riesgos 3. Consejos Nacionales para la Igualdad	1. Ente rector de la política pública sobre el trabajo con grupos prioritarios. 2. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos	Convenio interinstitucional	2024-2027

			Creación de módulos de capacitación para la promoción de derechos con enfoque de Gestión de Riesgo y Cambio Climático a nivel comunitario	Dirección General de Género y Derechos Humanos/Vice prefectura	Participación técnica	1. MIES 2. ONG 3. Juntas Parroquiales 4. Comunidades	1. Ente rector de la política pública sobre la inclusión social 2. Finanzistas 3. Actores locales 4. Beneficiados	Convenio institucional Talleres	2024-2027
Sistema de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad									
Mecanismos para la Protección del Sistema de Movilidad	Análisis, monitoreo y previsión	Ampliar el Comité Científico del Geoparque Imbabura para la inclusión de actores relacionados con la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Dirección de Cooperación Para el Desarrollo	Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Universidades locales 2. Instituto Geofísico EPN 3. INAMHI	Generadores de información técnica científica	Comité Científico Geoparque Imbabura	2024-2027	
		Elaboración e implementación de la ordenanza de regulación del sistema provincial de infraestructura vial incluyendo un enfoque de gestión integral del riesgo de desastre y cambio climático	Dirección General de Vialidad e Infraestructura Unidad de Gestión de Riesgos	Ejecución y liderazgo del proyecto Participación técnica	Ministerio de Transportes y Obras Públicas	Ente rector de la política pública de infraestructura vial	Talleres Técnicos de Trabajo	2024-2027	
		Campaña de corresponsabilidad sobre la conservación y mantenimiento vial	Dirección General de Vialidad e Infraestructura Dirección de Comunicación Estratégica	Ejecución y liderazgo del proyecto Socialización	GAD Municipales GAD Parroquiales	Actores locales	Talleres Técnicos de Trabajo	2024-2027	
	Prevención y preparación	Implementación de lineamientos de infraestructura verde	Dirección General de Vialidad e Infraestructura	Ejecución y liderazgo del proyecto	WWF-Ecuador	Organismo internacional	Convenio interinstitucional	2024-2027	

	vial en todas las fases de los proyectos de obra civil	Dirección General de Vialidad e Infraestructura	Ejecución y liderazgo del proyecto	GAD Municipales GAD Parroquiales	Actores locales	Convenio interinstitucional	2024-2027
	Construcción de cunetas, drenajes, pasos de aguas, alcantarillas y puentes en zonas incidentes						
	Estabilización de taludes en zonas de alta incidencia a movimientos en masa	Dirección General de Vialidad e Infraestructura	Ejecución y liderazgo del proyecto	GAD Municipales GAD Parroquiales	Actores locales	Convenio interinstitucional	2024-2027
	Mantenimiento rutinario de cunetas, drenajes, pasos de aguas, alcantarillas y puentes de las arterias provinciales	Dirección General de Vialidad e Infraestructura	Ejecución y liderazgo del proyecto	GAD Municipales GAD Parroquiales	Actores locales	Convenio interinstitucional	2024-2027
Fortalecimiento de la respuesta emergente	Sensibilización sobre la gestión de riesgos a comunidades ubicadas en zonas con alta susceptibilidad a eventos naturales	Unidad de Gestión de Riesgos	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. GAD Municipales 2. Secretaría de Gestión de Riesgos	1. Rector del uso de suelo 2. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos	Convenio interinstitucional Comité de Gestión Geoparque	2024-2027
Sistema Político Institucional							
Fortalecimiento de Capacidades Institucionales	Gestión para el intercambio de experiencias con ciudades o naciones que hayan desarrollado metodologías con enfoque de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	Dirección de Cooperación para el Desarrollo	Gestión técnica y ejecución	Agencias de Cooperación Internacional Embajadas Consulados Geoparques Mundiales UNESCO	Instituciones cooperantes	Convenios interinstitucionales	2024-2027
	Análisis, monitoreo y previsión						

	Gestión para efectivizar alianzas estratégicas con la cooperación internacional enfocados en la reducción de riesgos y cambio climático	Dirección de Cooperación Para el Desarrollo	Gestión técnica y ejecución	Agencias de Cooperación Internacional Embajadas Consulados Geoparques Mundiales UNESCO Instituto Geográfico Militar Secretaría Nacional de Planificación Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Instituciones cooperantes y financistas	Convenios interinstitucionales	2024-2027
	Creación del módulo de Gestión de Riesgos de Desastres en el Sistema de Información Local SIL-Imbabura.	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto		Rector en la emisión de normativa técnica	Convenio interinstitucional Consejo Nacional de Geoinformática CONAGE	2025
	Modelamiento de las zonas vulnerables y definición de escenarios (incendios forestales, inundaciones, deslizamientos)	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Universidades locales 2. Instituto Geofísico EPN 3. INAMHI 4. Secretaría de Gestión de Riesgos	1-2-3. Generadores de información técnica científica. 4. Ente rector de la política pública sobre la inclusión social	Convenio interinstitucional Pasantías universitarias	2025
	Estudio de zonas de amenazas por movimientos en masa e inundaciones en el sector de Las Golondrinas	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Universidades locales 2. Instituto Geofísico EPN 3. INAMHI 4. Secretaría de Gestión de Riesgos	1-2-3. Generadores de información técnica científica. 4. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos	Convenio interinstitucional Pasantías universitarias	2025
	Inclusión de los criterios de Uso y Gestión del Suelo en	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Gestión y socialización	GAD Municipales	Rector del uso de suelo cantonal	Talleres de trabajo	2024-2025
Prevención y preparación							

los proyectos institucionales	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. Organizaciones públicas y privadas	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. Actor del SNDGR	Convenios Marco	2024
Construcción de lineamientos institucionales para la preparación, mitigación y prevención de riesgos	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. Organizaciones públicas y privadas 3. Academia	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. 3. Actores del SNDGR	Convenios Marco	2024-2025
Fomentar la creación de Planes Familiares de Emergencia y Medias de Autoprotección	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. Juntas Parroquiales	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. Actor local	Convenio interinstitucional	2025-2027
Conformación del Sistema Descentralizado Provincial de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. GAD Municipales y Parroquiales	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. Actore locales	Talleres de trabajo Consejo Provincial	2024-2025
Promover la accesibilidad Universal en los alojamientos temporales	Unidad de Gestión de Riesgos	Gestión y Participación Técnica	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. GAD Municipales	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. Ente competente en la implementación de alojamiento.	Talleres de trabajo	2025-2027
Fortalecimiento de la respuesta emergente						

	Implementar estándares para la reducción del riesgo de las personas con discapacidad en el proceso de recuperación	Dirección General de Género y Derecho	Gestión y Participación Técnica	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. MIES 3. GAD Municipales y Parroquiales	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. Ente rector de la política pública sobre la inclusión social 3. Actores Locales.	Talleres de trabajo	2025-2027
	Definición de protocolos institucionales de intervención en eventos y desastres	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. Organizaciones Públicas y privadas	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. Actor del SNDGR	Convenios Marco	2024-2025
Transferencia del riesgo	Creación del Fondo Institucional para la gestión integral del riesgo	Dirección General de Planificación/Subdirección de Planificación Territorial Dirección General Financiera Procuraduría Síndica	Participación Técnica Ejecución y liderazgo del proyecto	1. Secretaría de Gestión de Riesgos 2. Organizaciones Públicas y privadas	1. Ente rector de la política pública sobre gestión de riesgos 2. Actor del SNDGR	Convenio Marco	2024-2025

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

4.2.2 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

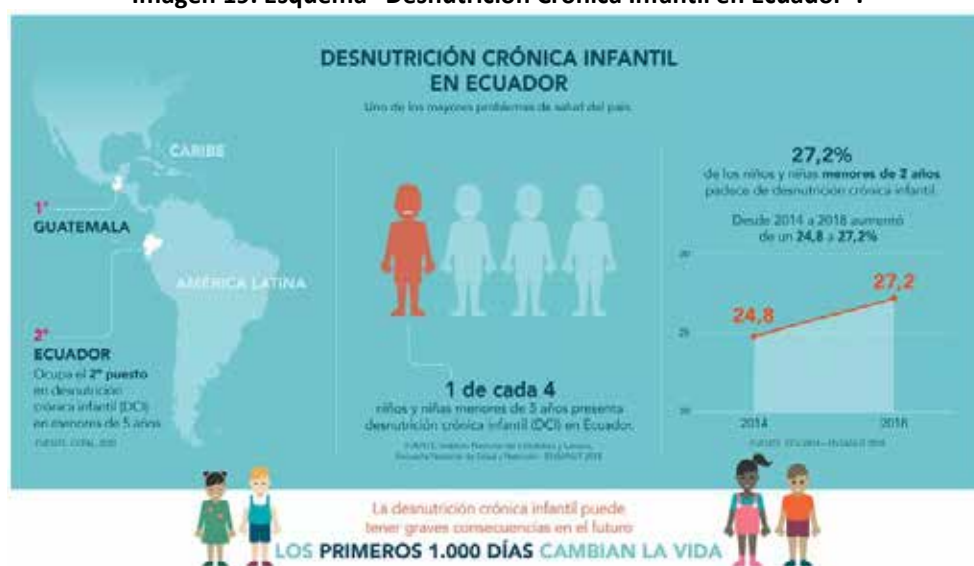
Contexto de la Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador y en la provincia de Imbabura.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la desnutrición infantil no es únicamente un problema clínico o de falta de nutrientes, sino que debe entenderse como un fenómeno socioeconómico multidimensional. Este fenómeno tiene implicaciones tanto a corto como a largo plazo, afectando tanto a individuos como a la población en general.

El "Marco Conceptual de Unicef" establece que las causas de la desnutrición deben clasificarse en tres niveles: causas inmediatas, subyacentes y básicas. Estas últimas incluyen factores sociales, culturales, económicos y políticos estructurales que influyen directamente en las condiciones socioeconómicas de cada hogar. Por ejemplo, el nivel de ingresos, la producción y consumo agrícola familiar, la disponibilidad de alimentos nutritivos, la educación y estado de salud del cuidador (usualmente la cuidadora) y, finalmente, el acceso a servicios de salud pública, agua, saneamiento e higiene. Con estos criterios, según Unicef y las fuentes oficiales de información en cada país de la región, "Ecuador se sitúa como el segundo país de América Latina y el Caribe con mayor porcentaje de desnutrición crónica infantil, luego de Guatemala"⁸⁰. En 2018, en Ecuador, 27 de cada 100 niños menores de dos años y 23 de cada 100 menores de cinco años padecían desnutrición crónica infantil.

En 2023, según la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, este porcentaje se redujo, alcanzado un 17,5% de menores de cinco años y un 20,1% de menores de dos años con desnutrición.

Imagen 19. Esquema "Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador".



© UNICEF/ECU/2021

Elaborado en 2021 con datos oficiales disponibles en ese momento.

Tomado de: <https://www.unicef.org/ecuador/desnutricion-cr%C3%B3nica-infantil>, 2024.

⁸⁰ <https://ecuador.un.org/es/213134-juntos-llegamos-m%C3%A1s-lejos-la-onu-en-ecuador-trabajando-contra-la-desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica#:~:text=Con%20estas%20cifras%2C%20Ecuador%20se,y%20ni%C3%B1as%2C%20despu%C3%A9s%20de%20Guatemala.>

De igual manera, la desnutrición crónica infantil (DCI), al ser un fenómeno ocasionado por distintas variables, tiene una dinámica muy particular. Los datos nacionales muestran que tiene mayor prevalencia en la zona rural con 21,9% del total y en las regiones de la Sierra (23,9%) y Amazonía (19,6%). Asimismo, afecta en mayor porcentaje a niños y niñas de pueblos indígenas (33,4%) y a los grupos poblacionales con mayor índice de pobreza; ya que los bajos ingresos aumentan significativamente la probabilidad de padecer DCI.

Al desagregar la información a nivel provincial, se evidencia que Chimborazo es la provincia con mayor prevalencia de DCI en menores de dos años con un 35,1%, seguida de Bolívar y Santa Elena, con 30,3% y 29,8% respectivamente. Imbabura, por su parte, se ubica en el puesto 16 este ranking provincial, con 16,2%.

De manera más detallada, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018, en Imbabura al 2018 se tenía un 30,81% de niños menores de 2 años y un 28,53% de menores de 5 años con desnutrición crónica infantil. Mientras que en 2023, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023, en Imbabura se contabilizó un 16,20% de niños menores de 2 años y un 18,50% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.

A pesar de que en 2023 la desnutrición en niños menores de 2 años en la provincia es más baja que el valor nacional, la desnutrición en niños menores de 5 años se mantiene por encima del promedio nacional. Trabajar para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil sigue siendo una prioridad en Ecuador y a nivel provincial.

Objetivo de la Estrategia.

Implementar acciones de prevención de la desnutrición crónica infantil que contribuyan a reducir el porcentaje de niños menores de 2 y 5 años afectados, abordando la problemática desde un enfoque integral que incluya tanto al niño como a la madre.

Estrategia de Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La desnutrición crónica infantil es un fenómeno multidimensional que requiere la atención de diversos sectores y actores. Abordar los principales factores que impulsan la DCI puede generar impactos sostenibles a largo plazo.

Para prevenir la desnutrición crónica infantil, es crucial atender varios factores clave: cuidado y afecto, estimulación para el desarrollo, acceso a agua potable y saneamiento, una alimentación adecuada, el plan de vacunación, atención y seguimiento médico durante el embarazo, y lactancia materna. Es evidente que la atención integral de estos aspectos no depende de una sola institución o nivel de gobierno.

Imagen 20. Esquema “Cómo se puede evitar la Desnutrición Crónica Infantil”.



Tomado de: <https://www.unicef.org/ecuador/desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica-infantil>, 2024.

Desde esta perspectiva, y en función de las competencias asignadas a los gobiernos provinciales, la Prefectura de Imbabura ha establecido como prioridad implementar, hasta 2027, intervenciones integrales que contribuyan efectivamente a reducir los índices de DCI en la provincia. Estas intervenciones se organizan en seis ejes estratégicos.

a. Valoración, atención médica y promoción para contribuir en la lucha contra la desnutrición crónica infantil: Este eje se centra en la implementación de procesos de medicina preventiva con enfoque intercultural para la detección y prevención de la desnutrición crónica infantil en la provincia. Dado que la garantía de derechos es un mandato constitucional, la Dirección de Género y Derechos Humanos se ejecutarán tres acciones:

- Atenciones médicas comunitarias con las unidades móviles de salud en el sector rural de la provincia.
- Valoración médica con enfoque intercultural y consejería sobre controles prenatales durante el período de gestación a pacientes gestantes.
- Valoración nutricional para la identificación de casos de DCI en las instituciones educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar.

Considerando que la brecha en la garantía de derechos y el acceso a servicios sociales persiste principalmente en las zonas rurales, estas acciones se ejecutarán prioritariamente en comunidades rurales de difícil acceso y con mayores índices de DCI. Estas iniciativas complementarán el trabajo del Gobierno Nacional y sus entidades competentes como parte de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Crónica.

Es importante destacar que todas las acciones propuestas consideran el enfoque de pueblos y nacionalidades. Las atenciones médicas, la valoración nutricional y la alimentación complementaria tienen en cuenta aspectos como la lengua materna, salud ancestral, agricultura familiar campesina y, economía popular y solidaria como fundamentales.

Estas acciones se realizarán de manera conjunta con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, organizaciones no gubernamentales, entre otros, para lo cual se establecerán los correspondientes mecanismos y procesos de articulación interna e interinstitucional.

- b. Producción y consumo de alimentos nutritivos a través de la agricultura familiar campesina (AFC) y procesos de economía popular y solidaria (EPS) para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir la desnutrición crónica infantil:** El fomento de actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería es una competencia exclusiva de los gobiernos provinciales, lo que permite a la institución provincial ejecutar acciones vinculadas a la producción y acceso a alimentos nutritivos, un factor crucial para prevenir la desnutrición crónica infantil.

En este eje estratégico se plantean tres objetivos:

- **Promover la alimentación sana y nutritiva** como medida de soberanía alimentaria y prevención de la desnutrición crónica infantil. De manera complementaria a la atención médica en unidades educativas, se fomentará el manejo de buenas prácticas agrícolas mediante la integración de huertos familiares y escolares.
- **Fomentar la producción, consumo y acceso a alimentos sanos y nutritivos provenientes de la AFC** como parte de una dieta saludable que contribuya a prevenir la desnutrición crónica infantil. Este objetivo incluye varias acciones, como la dotación de bienes e insumos, la capacitación y asistencia técnica a los productores, y el seguimiento permanente a las unidades productivas agropecuarias que forman parte de la AFC.
- **Impulsar circuitos interculturales de economía popular y solidaria** en el pueblo Kayambi y el pueblo Kichwa Karanki, que respondan a las dinámicas socioculturales propias del territorio, a las necesidades e intereses de mujeres y jóvenes, y contribuyan a reforzar su resiliencia ante el cambio climático. Se centra en la implementación y fortalecimiento de la chakra andina en los pueblos Kayambi y Karanki como herramienta para la conservación de la agrobiodiversidad y el acceso a alimentos nutritivos para niños y niñas de estos pueblos, asentados en las parroquias rurales de La Esperanza y Angochagua.

- c. Articulación local para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:** La DCI se ha convertido en uno de los problemas estructurales con mayor connotación social y económica en el país. Ecuador es el segundo país en América Latina con mayor porcentaje de DCI en menores de 5 años, lo cual requiere abordar este problema en diferentes niveles. En la provincia de Imbabura, este problema se ha definido como prioritario en las zonas rurales.

Por esta razón, en el eje de articulación se han definido acciones en dos niveles: interno y externo.

- **Nivel interno:** El objetivo es “garantizar que los hijos e hijas de las funcionarias de la institución y mujeres en general accedan a la leche materna de forma exclusiva hasta los seis meses de edad y continuada hasta los dos años o más”. Para ello, se ha implementado

una Sala de Apoyo a la Lactancia Materna para las funcionarias de la institución y la ciudadanía en general. Se ha trabajado siguiendo los lineamientos y protocolos definidos por el Ministerio de Salud Pública, y para garantizar la sostenibilidad de la iniciativa, se gestionan convenios de manera permanente que permitan incrementar el número de beneficiarias.

- **Nivel externo:** Con el fin de “fortalecer los espacios de articulación territorial para trabajar en prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Imbabura” y partiendo de la necesidad expresada desde los gobiernos parroquiales, se gestionará con el Ministerio de Salud Pública (MSP) la inclusión de la Prefectura de Imbabura en las Mesas Intersectoriales parroquiales.

Estas mesas están diseñadas para reunir actores locales y sectoriales con el fin de coordinar y ejecutar acciones efectivas contra la desnutrición crónica infantil, especialmente en áreas rurales y vulnerables. Se gestionan y coordinan directamente entre el MSP y los gobiernos parroquiales rurales y, están conformadas por organizaciones sociales, representantes de comunidades, juntas de agua potable, comités ciudadanos de salud, y ONG, entre otros; sin embargo, los gobiernos provinciales no se incluyen como actores permanentes de este espacio, por lo que su accionar se ve limitado.

Por este motivo, se gestionará la inclusión de la Prefectura de Imbabura en estos espacios buscando así fortalecer la intervención integral para la cual fueron implementados.

d. Marco normativo local para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:

La creación de normativa local es crucial para aplicar eficazmente las leyes y reglamentos nacionales sobre desnutrición crónica infantil. Con el propósito de “fomentar, desarrollar e implementar políticas y estrategias que protejan a la primera infancia y a las mujeres gestantes como medida preventiva contra la desnutrición crónica infantil”, se incluirán en las ordenanzas provinciales y en las resoluciones institucionales directrices específicas para la protección de estos grupos. Este enfoque busca asegurar un entorno de cuidado y apoyo, fundamental para prevenir la desnutrición crónica infantil.

- e. Promoción y sensibilización ciudadana para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:** Como parte de una atención integral que trasciende las competencias asignadas a cada nivel de gobierno, es esencial proporcionar información precisa, clara y ordenada a la población, así como ejecutar una estrategia de comunicación integral.

Por ello, desde la Prefectura de Imbabura se implementará una estrategia de comunicación integral enfocada en sensibilizar sobre temas como la prevención del embarazo adolescente, la prevención de la violencia de género e intrafamiliar, la educación nutricional, el consumo de agua segura, entre otros.

Un componente clave de esta estrategia es la colaboración con la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, para asegurar que el mensaje transmitido a la población refuerce y complemente el trabajo desarrollado desde el gobierno nacional.

- f. Cooperación Internacional para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil:** La gestión de fondos provenientes de la cooperación internacional permite a los gobiernos locales obtener presupuesto para ejecutar acciones integrales, cada una dentro de sus competencias y según las necesidades de su territorio.

En este sentido, la Prefectura de Imbabura se plantea como objetivo "acceder a fondos no reembolsables que apoyen el cumplimiento de las metas sobre desnutrición crónica infantil en la provincia". Para lograrlo, se formularán proyectos específicos que aborden la desnutrición infantil, con los cuales se participará en diversas convocatorias de fondos internacionales, concursos y otras oportunidades de financiamiento.

La tabla 260, muestra los ejes de la Estrategia para Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en la provincia, acciones, objetivos y mecanismos de articulación mediante se ejecutará.

Tabla 260. Estrategia para Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en Imbabura.

EJE ESTRATÉGICO	ACCIONES	OBJETIVO	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	ACTORES ESTRATÉGICOS
Articulación local para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Implementación de una sala de apoyo a la lactancia materna en las instalaciones del Gobierno Provincial de Imbabura	Garantizar que el hijo o hija de las funcionarias de la institución y mujeres en general acceda a la leche materna en forma exclusiva hasta los seis meses de edad y continuada hasta los dos años o más	Mesa de trabajo y articulación	Dirección General Administrativa / Jefatura de Seguridad y Salud Ocupacional	Ministerio de Salud Pública
	Fortalecimiento de espacios de articulación intersectorial para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Fortalecer los espacios de articulación territorial para trabajar en prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en Imbabura	Mesas Intersectoriales parroquiales para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil		GAD parroquiales, Ministerio de Salud Pública, representantes de PPNN, comités de padres de familia, líderes y lideresas comunitarias, ONG, MIES, MINEDUCMIDUVI, MAATE, MAG
Marco normativo local para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Transversalización de lineamientos para protección de la primera infancia y mujeres gestantes en instrumentos normativos a nivel provincial	Promover, generar e implementar políticas, intervenciones y mecanismos de articulación que contribuyan a la protección de la primera infancia y mujeres gestantes como medida de prevención de la desnutrición crónica infantil	Mesas de trabajo, convenios de articulación, mesas intersectoriales	Dirección General de Género y Derechos Humanos/Viceprefectura	Comisión de Igualdad y Género
	Atenciones médicas comunitarias con las unidades móviles de salud en el sector rural de la provincia	Implementar procesos de medicina preventiva con enfoque intercultural para detección y prevención de desnutrición crónica infantil	Equipos interinstitucionales para detección precoz de la anemia a través del examen básico de laboratorio		MSP, GAD PARROQUIAL, MIES, ONG
Valoración, atención médica y promoción para contribuir en la lucha contra la desnutrición crónica infantil	Valoración médica con enfoque intercultural y consejería en la importancia de los controles prenatales durante el periodo de gestación a pacientes gestantes		Convenio interinstitucional para detección precoz de la anemia en la paciente obstétrica, a través del examen clínico y del análisis básico en laboratorio.		MSP, ONG, GAD PARROQUIAL, MIES

Valoración nutricional para la identificación de casos de desnutrición crónica infantil en las instituciones educativas beneficiarias del programa de alimentación escolar que cuentan con Educación Inicial	Fomentar el uso y manejo de buenas prácticas agrícolas mediante la integración de huertos familiares y escolares para una alimentación soberana	Promover la alimentación sana y nutritiva como medida de soberanía alimentaria y prevención de la desnutrición crónica infantil	Equipos interinstitucionales para la toma de medidas antropométricas(peso-talla), y medición de hemoglobina y hematocrito	MINEDUC, ONG, COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA
Producción y consumo de alimentos nutritivos a través de la agricultura familiar campesina y procesos de economía popular y solidaria para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir la desnutrición crónica infantil	Agricultura familiar y campesina para la producción y consumo de alimentos nutritivos	Fomentar la producción, consumo y acceso a alimentación sana y nutritiva proveniente de la agricultura familiar campesina como parte de una dieta saludable que aporte a la prevención de la desnutrición crónica infantil	Convenio de articulación interinstitucional	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
	Seguimiento a las unidades productivas agropecuarias	Capacitación y asistencia técnica	Convenio de articulación interinstitucional	Socios estratégicos: Organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina de Imbabura
	Dotación de bienes e insumos a productores de la agricultura familiar campesina	Procesos productivos sostenibles en el marco de la Economía Popular y Solidaria	Convenio de articulación interinstitucional	Organismo implementador: Grupo social Fepp (Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso)
	Apoyo en la implementación de chacras andinas	Impulsar circuitos de economía popular y solidaria interculturales en el pueblo Kayambi y pueblo Kichwa Karanki, que respondan a dinámicas socioculturales propias del territorio, a las necesidades e intereses de mujeres y jóvenes y contribuyan a reforzar su resiliencia ante el cambio climático	Convenio de articulación interinstitucional	Socios estratégicos: Gobierno Provincial de Imbabura, Gobierno

Fortalecimiento de espacios de comercialización de pequeños productores Articulación de la política pública de emprendimientos Capacitación para la implementación de chacras andinas Seguridad alimentaria en las provincias de la Frontera Norte del Ecuador Atención inmediata a la desnutrición crónica infantil: facilitar el acceso y la utilización de alimentos para atender a la desnutrición crónica infantil Mejorar las condiciones alimentarias a través de la instalación de GOCI (Granjas Orgánicas Climáticamente Inteligente) Mejorar la oferta de alimentos mediante mejoras de la productividad y mayor acceso a mercados			Mejorar la seguridad alimentaria de la población vulnerable de las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbios e Imbabura que conforman la MNE, de manera inclusiva y sostenible en el mediano y largo plazo Convenio de articulación interinstitucional	Provincial de Pichincha, pueblo Kayambi, pueblo Kichwa Karanki, Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (AVSF) Organismo implementador: CODESPA Socios estratégicos: Mancomunidad del Norte del Ecuador, Gobierno Provincial de Imbabura, Gobierno Provincial del Carchi, Gobierno Provincial de Esmeraldas, Gobierno Provincial de Sucumbios

Promoción y sensibilización ciudadana para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Estrategia de comunicación integral para sensibilización en temas de: prevención embarazo adolescente, prevención de la violencia de género e intrafamiliar, educación nutricional, consumo de agua segura, prevención de enfermedades	Promover y sensibilizar a la sociedad en temas como la prevención de la desnutrición crónica infantil, prevención de la violencia de género e intrafamiliar, educación nutricional, consumo de agua segura, prevención de enfermedades	Mesa de trabajo y articulación	Dirección de Comunicación Estratégica	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
Cooperación Internacional para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Promover la participación en convocatorias de fondos no reembolsables con enfoque de reducción de desnutrición infantil	Acceder a fondos no reembolsables que apoyen al cumplimiento de las metas sobre reducción de desnutrición crónica infantil	Convocatorias de Fondos concursables	Dirección de Cooperación para el Desarrollo y Geoparque Imbabura	Agencias de Cooperación, Organismos Multilaterales, Organismos Bilaterales, Actores de la Sociedad Civil, entre otros

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

4.2.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD (SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, 2023).

a. Marco normativo y técnico.

La estrategia de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se construyó considerando el siguiente marco normativo y técnico:

- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.
- De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.
- En el artículo 51 del mismo Código Orgánico, ratifica la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.
- El 4 de marzo de 2016, mediante Resolución No. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos descentralizados (GAD), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en el 2019 emite los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), misma que plantea una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, incrementar la eficiencia de los procesos y optimizar los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.
- En el mismo sentido, la guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador,

incluye dentro de los contenidos principales del plan, la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

- Finalmente, en el Estatuto Orgánico por Procesos del Gobierno Provincial de Imbabura, la Dirección General de Planificación, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades realizará el control, seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos y procesos que se encuentran en ejecución. Además, el control, seguimiento y evaluación de la calidad de la gestión de estos.
- En ese sentido, las consideraciones bajo las cuales se plantea la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023- 2027 son:
- Identificación de los componentes estratégicos del plan: programas, indicadores, metas y con qué periodicidad se genera información para su reporte. Es importante la identificación de información relevante desde los instrumentos complementarios de planificación.
- Definición del sistema de Gestión por Resultados (GpR) de la institución como la fuente de información oficial para el seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT.
- El equipo técnico a cargo estará conformado por las Subdirecciones de Planificación Institucional y Planificación Territorial, quienes trabajarán de manera articulada y permanente con los delegados de todas las unidades administrativas de la institución.
- Socialización de los resultados obtenidos al interno de la institución y a la ciudadanía de forma clara y permanente.

Los resultados de serán arte del Informe de Rendición de Cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del Órgano Legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

b. Definiciones.

De manera general el seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son fases o instancias necesarias para la validación de las acciones implementadas en el territorio, de acuerdo con el modelo de gestión establecido, mismo que necesariamente debe presentar resultados objetivamente verificables que generen cambios en la sociedad, la forma más coherente es la ejecución de la inversión pública a través de programas y proyectos.

A continuación, varias conceptualizaciones establecidas en las guías de elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial generadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

- **Seguimiento:** El seguimiento es un proceso continuo y sistemático de recopilación y análisis de información, que permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas para el período de análisis (meta anual o cuatrienal). Con este proceso, se busca identificar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consiste únicamente en el reporte de resultados, sino en la realización de análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando posibles causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

- **Evaluación:** La evaluación consiste en una investigación sistemática y objetiva de los efectos e impactos de las políticas públicas sobre la base de una situación inicial, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e

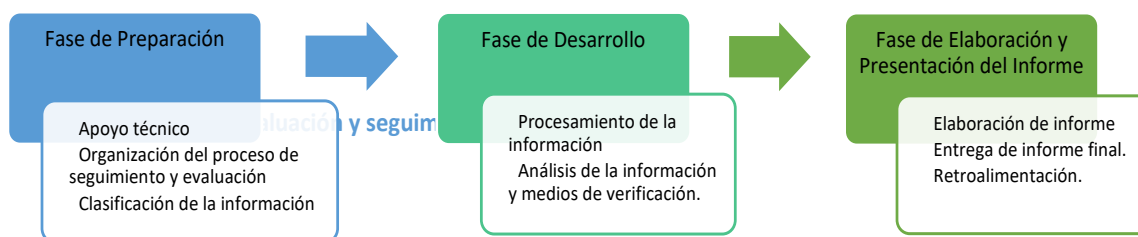
intervenciones; con la finalidad de incidir en la eficacia de la política pública. Esta evaluación es llevada a cabo durante la puesta en práctica de un proyecto o programa con el fin de mejorar el desempeño y evaluar su cumplimiento.

- ▬ **Indicador:** Los indicadores permitirán analizar y evaluar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local. Se expresan como unidad de medida en porcentaje o en número.
- ▬ **Meta:** Se definen como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido. Una meta puede incidir en varios objetivos.

c. Metodología.

- **Fases de Evaluación y Seguimiento al PDOT Provincial:** Las fases de evaluación y evaluación al PDOT se describe a continuación:

Figura 139. Fases de evaluación y seguimiento al PDOT.



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Fase de Preparación: Recopilación, procesamiento e ingreso de información al sistema GPR:** El seguimiento y evaluación debe realizarse en función de la información generada por cada Gobierno Autónomo Descentralizado, en este sentido la principal fuente de información para este proceso es el Sistema de Gestión por Resultados implementado en la Prefectura de Imbabura.

Es fundamental que la Planificación Estratégica que se plantea en el PDOT, frente a las acciones y decisiones de la Planificación Operativa e Institucional que se realiza anualmente estén directamente relacionadas.

En este sentido, el sistema Gestión por Resultados se estructura en varios niveles, para el caso del Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utilizará la información registrada en el nivel N1 (estratégico) donde se reportan los objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDOT.

La información reportada en el nivel N1 tiene articulación directa tanto con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo como con la Planificación Operativa.

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico de obras y ejecución presupuestaria de los proyectos, cumpliendo así con lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Las Subdirecciones de Planificación Territorial y Planificación Institucional realizarán el monitoreo de la actualización de la información y velarán porque esta información sea reportada de manera mensual, de conformidad con la resolución Administrativa emitida por la máxima autoridad.

- **Fase de Desarrollo: En esta etapa se consideran los siguientes aspectos:**
 - a. Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos por medio del sistema GpR.
 - b. Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos, a través de la información oficial del sistema financiero contable.
 - c. Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado.
 - d. Análisis de la variación del indicador.

▬ **Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos**

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 261. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos.

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{VMF_i}{AMF_i} * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico.

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.

AMF: Avance real de la meta física en el año i.

i: Año de análisis.

La información del avance físico de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por la Subdirección de Planificación Institucional y Diseño de Proyectos del GAD Provincial de Imbabura, a través del Sistema de Gestión por Resultados.

La información del avance físico de proyectos que no constan en el Plan Operativo Anual y Sistema de Gestión por Resultados, y que están alineados al cumplimiento de metas, será remitida por las Direcciones Generales de la Institución.

▬ Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 262. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos.

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Pto. Dev.}}{\text{Pto. Cod}} * 100$$

Dónde:

AP = Avance de ejecución presupuestaria

Pto. Dev. = Presupuesto Devengado

Pto. Cod. = Presupuesto Codificado

La información de la ejecución presupuestaria de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por la Dirección General Financiera de GAD Provincial de Imbabura, o en su defecto del sistema Gestión por Resultados GPR.

▬ Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT

Para el cumplimiento de la meta, de acuerdo a lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se utilizarán las fórmulas para indicadores crecientes e indicadores decrecientes.

▬ Indicadores crecientes:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada anual}}{\text{Meta planificada anual}}$$

≡ Indicadores decrecientes:

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada anual}}{LB - \text{Meta planificada anual}}$$

Dónde:

MA: Meta Anual

LB: Línea Base

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta anual

Adicionalmente se realiza la siguiente categorización:

Tabla 263. Rangos de cumplimiento de metas.

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
85% y 100%	Cumplida	
70% y el 84.9%	Parcialmente cumplida	
0 a 69.9%	Incumplida	
Sin información disponible	Extemporánea	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con lo anterior, cada uno de los estados de cumplimiento se define así:

Cumplido: Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización (meta anual).

Parcialmente Cumplida: Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación positiva.

Incumplida: Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.

Extemporánea: Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Para el cálculo de las metas que no cuentan con proyectos registrados en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Sistema Gestión por Resultados (GPR), por no contar con asignación presupuestaria, pero que están alineados al cumplimiento de las metas, se procederá a través de información proporcionada por las Direcciones Generales, donde el resultado del cumplimiento de la meta será el equivalente al porcentaje de cumplimiento del avance físico de los proyectos y respectivos medios de verificación.

- **Análisis de la variación del indicador y periodicidad**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador; por ejemplo, el número de proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en el período de análisis (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2016 y 2019).

En el caso de presentar retrasos en el cumplimiento de las metas se realizará un plan de acción, en base a directrices de la Subdirección de Planificación Territorial, donde se especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para solucionar los problemas presentados.

El Gobierno Provincial de Imbabura, a través de la Dirección de Planificación informará el avance de cumplimiento de la meta anual, con periodicidad trimestral, mediante la presentación de reportes en una matriz, que con el avance físico y presupuestario de los proyectos que aportan al cumplimiento de las metas, y el resultado obtenido con relación a la meta planificada anual.

- **Fase de elaboración y presentación del informe:** Al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, conjuntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará un informe anual, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos del avance del cumplimiento de metas del PDOT.

El informe contendrá la siguiente información:

- Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance presupuestario de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.
- Análisis de la variación del indicador y periodicidad.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

4.2.4 Estrategia de Difusión del PDOT

El Gobierno Provincial de Imbabura ha definido que esta estrategia se ejecutará a través de una “Campaña Estratégica de comunicación para la difusión y socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura 2023-2027”. Esta campaña de carácter informativo y educativo está dirigida a la población en general, se implementará hasta el 2027 y se encuentra a cargo de la Dirección de Comunicación Estratégica.

- **Antecedentes y Justificación:** El PDOT es un instrumento el cual desarrollado en base a diálogos con varios sectores de la provincia. Por esta razón; es indispensable que antes de iniciar las acciones previstas en él, la mayoría de la población imbabureña conozca los ejes de este para lograr su empoderamiento y que lo asuman como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes.

Planificar una campaña estratégica de comunicación para la difusión y socialización del PDOT, permite informar y educar a la comunidad; muchas personas no están al tanto de la importancia

de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial, así como de cómo puede afectar sus vidas cotidianas. Una campaña de comunicación bien diseñada puede informar a la comunidad sobre los objetivos, beneficios y procesos involucrados en el plan, educando a los ciudadanos y aumentando su conciencia sobre el tema. Al comunicar los beneficios a largo plazo del Plan, así como sus objetivos y estrategias, se puede generar apoyo público y compromiso en su implementación. Esto es crucial para superar posibles resistencias y obstáculos durante el proceso de planificación y ejecución.

La estrategia que se implementará pretende maximizar el impacto del Plan al asegurarse de que llegue a la mayor cantidad posible de personas en la provincia. Esto puede incluir la utilización de una variedad de canales de comunicación, como medios tradicionales, redes sociales, eventos comunitarios y productos comunicacionales, para llegar a diferentes audiencias de manera efectiva.

La campaña estratégica de comunicación permitirá realizar una gestión institucional más eficiente y transparente, liberando recursos humanos y materiales, así como promoviendo la participación de la ciudadanía en la ejecución del Plan.

- **Objetivos:**

- ▬ **Objetivo general:** Difundir mediante estrategias comunicacionales el PDOT 2023 – 2027, incentivando a los/las imbabureños/as a conocer, asumir y empoderarse de las propuestas planteadas en el plan y velar activamente por el cumplimiento de estas.
- ▬ **Objetivos específicos:**
 - Crear productos comunicacionales innovadores e informativos.
 - Informar a la comunidad sobre los contenidos y objetivos del PDOT de Imbabura 2023-2027.
 - Difundir el PDOT por medios de comunicación tradicionales y digitales.
 - Planificar socializaciones del PDOT en el territorio con la participación de la comunidad y su difusión a través de medios digitales.
 - Evaluar el alcance de la estrategia a nivel provincial.
- ▬ **Alcance:** Para el 2027 la ciudadanía imbabureña en un 70% tendrá conocimiento del PDOT, porcentaje que será medido mediante instrumentos como encuestas, monitoreo de medios y estadísticas de redes sociales.
- ▬ **Públicos de interés:**

Públicos Internos:

- Nivel Directivo: Prefecto, Viceprefecta, consejeros.
- Nivel Asesor: asesores, direcciones, subdirectores y jefes departamentales
- Nivel Administrativo: funcionarios
- Nivel Operativo y de servicios: trabajadores

Público Externo:

- Alcaldías de los cantones de Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, Pimampiro y Urcuquí.
 - Los 36 GAD Parroquiales.
 - Comunidades.
 - Asociaciones y gremios.
 - Academia.
 - Institucionales del gobierno nacional.
- **Medios de Comunicación:** Los especializados del sector y periodistas encargados de la sección correspondiente de los medios generalistas: Prensa, radio, medios digitales, medios alternativos.
- **Productos Comunicacionales:**
- Elaboración y difusión de boletines de prensa de la construcción, socialización y seguimiento del PDOT.
 - Elaboración de productos comunicacionales para ser difundidos en las redes sociales de la institución.
 - Diseño y diagramación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027.
 - Elaboración de productos ilustrativos en los que se describa el PDOT. (Se lo difundirá a través de las redes sociales, pantallas instaladas dentro de la institución y de los medios digitales contratados por la Dirección de Comunicación Estratégica, según el Plan de Medios).
 - Invitaciones digitales para cada socialización en territorio. (se deberá coordinar con la Subdirección de Participación Ciudadana para que envíe a los grupos de WhatsApp y correos electrónicos, a los presidentes de los GAD parroquiales y a su vez ellos la compartan respectivamente).
 - Infografía de las fechas que se realizarán las socializaciones.
 - Agenda de medios para comunicar del PDOT y las fechas en las que se difundirá en cada parroquia.
 - Socialización a través de las cuantas oficiales de la Prefectura de Imbabura.
- **Estrategias Planificadas:** La difusión y socialización del PDOT debe realizarse una vez que el documento haya sido aprobado por el Consejo Provincial y su ejecución se realizará en tres etapas.

Tabla 264. Estrategia de Comunicación PDOT 2023-2027, Etapa 1 (Actualización).

ETAPAS PDOT	PRODUCTO COMUNICACIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
Diagnóstico	Subir a la WEB. Carrusel (fotos). Boletín de Prensa.	Institucional	Subdirección de Planificación Territorial. Dirección de Comunicación Estratégica.
Propuesta	Taller de Socialización.	Institucional	Subdirección de Planificación Territorial.

	Producto (video y/o diseño)		Dirección de Comunicación Estratégica.
Modelo de Gestión	Campaña Informativa Educativa. Producto (video y/o diseño)	Institucional	Subdirección de Planificación Territorial. Dirección de Comunicación Estratégica.
Aprobación	Agenda de Medios. Boletín de Prensa. Producto (video y/o diseño)	Institucional	Subdirección de Planificación Territorial. Dirección de Comunicación Estratégica.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 265. Estrategia de Comunicación PDOT 2023-2027, Etapa 2 (Seguimiento).

ETAPAS DE PDOT	PRODUCTO COMUNICACIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
Seguimiento	Producto (video y/o diseño) Boletín de Prensa. (Se realizarán dos por año)	Institucional	Subdirección de Planificación Territorial. Dirección de Comunicación Estratégica.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 266. Estrategia de Comunicación PDOT 2023-2027, Etapa 3 (Evaluación).

ETAPAS DE PDOT	PRODUCTO COMUNICACIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
Evaluación	Producto (video y/o diseño). Boletín de Prensa.	Institucional	Subdirección de Planificación Territorial.
	(Se realizarán dos por año)		Dirección de Comunicación Estratégica.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Presupuesto:** Para la presente campaña se utilizará el contingente humano de la Dirección de Comunicación Estratégica y los medios de comunicación que están contemplados en el Plan de Medios.

- **Cronograma de Ejecución:** Para la ejecución de la campaña se trabajará en tres tiempos coordinando siempre con la Subdirección de Planificación Territorial unidad a cargo del proceso de actualización del PDOT.

Tabla 267. Cronograma de ejecución - Tiempo 1.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
- Elaboración del documento con su respectiva diseño y diagramación. - Elaboración de guiones para video ilustrativo. - Elaboración de video ilustrativo. - Diseño de la invitación digital para cada junta parroquial. - Diseño de la infografía de las fechas que se realizarán las socializaciones.	- Planificación de las fechas en las que se realizará la difusión y socialización del PDOT en cada Junta Parroquial.
- Agenda de medios. - Video difundido en las redes sociales y pantallas que se encuentran instaladas dentro de la institución y en medios digitales contratados por la DIRCOM.	- Asistir un representante a los medios de comunicación. - Coordinar con los presidentes de los GAD Parroquiales, el día, el lugar y la hora. - Socializar el PDOT con todos los actores.
- Apoyo en la transmisión en vivo de la socialización del PDOT en todas las parroquias y con los actores.	

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 268. Cronograma de ejecución - Tiempo 2.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
- Elaboración de productos comunicacionales con los avances del PDOT. - Videos y post	- La Subdirección de Planificación Territorial entregará la información y aprobará los guiones previa la elaboración de los productos comunicacionales.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 269. Cronograma de ejecución - Tiempo 3.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
- Elaboración de productos comunicacionales con las metas cumplidas del PDOT. - Videos y post, - Evaluación de la campaña y presentación de informe.	- La Subdirección de Planificación Territorial entregará la información y aprobará los guiones previa la elaboración de los productos comunicacionales y dará seguimiento a las evaluaciones de la campaña.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Resultados esperados:**
 - Se espera que el 70% de la población tenga conocimiento de los ejes del PDOT, para lograr un empoderamiento y que lo asuman como propio. (instrumento encuesta).
 - Se espera que un 90% los medios de comunicación locales difundan el PDOT (monitoreo de medios).
 - Se espera tener una buena acogida en redes sociales y medios digitales. (estadística de redes sociales).

4.2.5 Estrategia de Igualdad de Derechos para Todas las Personas

- **Objetivo de la Estrategia:** Implementar acciones que permitan garantizar los principios de igualdad y no discriminación en la ejecución de las competencias provinciales, considerando los enfoques de género, movilidad humana, plurinacionalidad e interculturalidad, discapacidades e intergeneracional.
- **Los Enfoques de la Igualdad y la Garantía de Derechos desde la Planificación Local:** La Constitución del Ecuador garantiza el derecho a una vida digna y asegura el acceso a la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios para la sostenibilidad de la vida.

Planteando además, que el ejercicio de estos derechos debe estar regido por los principios de igualdad y no discriminación por razones de “etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos” tal como se establece en el artículo 11.

Las desigualdades se reproducen en contextos distintos y de diferentes maneras, la edad, el género, etc., son elementos que se contraponen y confluyen al mismo tiempo generando dos, tres y hasta varias desigualdades a la vez, dando como resultado personas que sufren diferentes niveles de discriminación. En ese sentido puede entenderse al principio de la igualdad desde dos nociones, la primera se refiere a la no discriminación; es decir, prohíbe diferencias que no se puedan justificar con criterios razonables y objetivos y la segunda, las acciones de protección que se plantean con el fin de conseguir la igualdad real o material. Es fundamental enfatizar en que la igualdad no significa homogeneidad, más bien implica el reconocimiento de las diferencias existentes buscando siempre la inclusión de todos dentro del modelo de desarrollo de una determinado territorio. Siendo así, se reconoce a los enfoques de la igualdad como el “respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana” (AME & CNI, 2017)⁸¹.

Dentro del abordaje interseccional de la igualdad y no discriminación, los gobiernos locales en el ámbito de sus competencias y territorio son actores centrales para garantizar los derechos humanos y velar por la ejecución de intervenciones que consideren las realidades particulares de cada grupo poblacional en dicha ejecución. Es así como, el artículo 14 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas plantea sobre los enfoques de la igualdad como parte del proceso de planificación local lo siguiente “se establecerán espacios de coordinación con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socioeconómicas y la garantía de derechos”.

Desde esta perspectiva y en función de los elementos estratégicos definidos en cada una de las Agendas Nacionales para la Igualdad, la Prefectura de Imbabura en función de sus competencias y de aquellas intervenciones que se ejecutan por medio de mecanismos de articulación, busca garantizar el principio de igualdad y no discriminación.

Las tablas 270, 271, 272, 273 y 274, muestran la articulación de las acciones que se ejecutarán como prioridad provincial y los elementos estratégicos de cada enfoque de la igualdad.

⁸¹ Concepto consensuado por los Consejo Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades.

Tabla 270. Acciones definidas bajo el enfoque de Movilidad Humana en la planificación del GAD Provincial de Imbabura.

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA			Acciones	Acciones PDOT Imbabura 2023-2027	Responsable Institucional
Eje	Objetivo / Política				
Económico	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana	Programa de capacitación en Educación Financiera	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos	
		Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas	Programa de innovación y emprendimiento sostenible	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos	
Social	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia	Desarrollar procesos comunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo	Desarrollo de módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario	Dirección General de Género y Derechos Humanos	
		Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica	
		Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica	Talleres y espacios de encuentro para promoción la integración y convivencia armónica	Dirección General de Género y Derechos Humanos	
		Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social	Capacitación funcionarios	Dirección de Talento Humano	
		Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica	Atención sicológica para víctimas de violencia basada en género	Dirección General de Género y Derechos Humanos	

	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana	Atenciones médicas, obstétricas, de próstata y odontológicas a nivel comunitario	Dirección General de Género y Derechos Humanos
	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana	Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica
Seguridad Integral	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana	Desarrollo de módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario	Dirección General de Género y Derechos Humanos
	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador	Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador	Sistema Provincial Descentralizado de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación
	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica
Participación Ciudadana			Programa Senderos Seguros	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
		Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana	Suscripción de convenios con aliados locales, nacionales e internacionales	Dirección de Cooperación Internacional
		Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana	Sistema de Participación Ciudadana Provincial	Dirección General de Planificación
	Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.	Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral	Actualización del Plan Provincial de Movilidad Humana y Ordenanza	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Fomentar la difusión de buenas prácticas en la defensa de derechos en todos los niveles de gobierno	Capacitación funcionarios	Dirección General Administrativa / Subdirección de Talento Humano

Tabla 271. Acciones definidas bajo el enfoque de Discapacidades en la planificación local del GAD Provincial de Imbabura.

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES			Acciones PDOT Imbabura 2023-2027	Responsable Institucional
Eje	Objetivo/Política	Acciones		
Salud	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad	Sensibilizar a personas con discapacidad y sus familias en temas de salud sexual y reproductiva con enfoque de género e intergeneracional para personas con discapacidad	Capacitación a jóvenes en comunidades rurales en salud sexual y reproductiva	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Desarrollar material educativo en el marco de la salud sexual y reproductiva con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para personas con discapacidad	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica
	Fortalecer los servicios de rehabilitación para personas con discapacidad	Establecer estrategias para impulsar la rehabilitación basada en la comunidad para personas con discapacidad	Atenciones con fisioterapia a nivel comunitario	Dirección General de Género y Derechos Humanos
Trabajo y empleo	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales	Fomentar alianzas para la capacitación y formación de personas con discapacidad	Programa de capacitación y formación de personas (Plataforma Virtual de Capacitaciones)	Dirección General Administrativa / Subdirección de Tecnologías de la Información
Fomento a la participación ciudadana, política y social	Fomentar la implementación de los enfoques de la igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sensibilizar a las autoridades y personal de los GAD	Campaña de sensibilización a funcionarios y autoridades	Dirección General Administrativa/Subdirección de Talento Humano
		Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT	Elaboración / actualización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Dirección General de Planificación / Subdirección de Planificación Territorial

	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos	Sistema de Participación Ciudadana Provincial	Dirección General de Planificación / Subdirección de Participación Ciudadana
		Capacitar a las personas con discapacidad y sus familias sobre mecanismos de participación y control social		
		Fortalecer la dirigencia y participación de mujeres con discapacidad		
		Identificar estrategias para la participación de jóvenes con discapacidad en el movimiento asociativo		
	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas	Capacitar sobre el proceso de participación política para el derecho a ser elegidos	Acompañamiento técnico a emprendimientos de jóvenes y mujeres emprendedoras	Dirección General de Género y Derechos Humanos
	Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos	Coordinar entre instituciones para la conformación de una mesa de trabajo con sociedad civil para la determinación de protocolos y lineamientos de prevención y reducción de riesgos	Desarrollo de módulos de capacitación para la promoción de derechos a nivel comunitario	Dirección General de Género y Derechos Humanos
	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias	Incorporar formatos accesibles en campañas y productos audiovisuales	Sistema Provincial Descentralizado de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación / Subdirección de Planificación Territorial
	Situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humanas		Campanías comunicacionales	Dirección de Comunicación Estratégica

	Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencia	Fomentar la participación de intérpretes de lengua de señas ecuatoriana dentro de los procesos de atención en crisis para la atención a las personas sordas	Sistema Provincial Descentralizado de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación / Subdirección de Planificación Territorial
Turismo accesible	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad	Desarrollar charlas informativas sobre turismo accesible con los operadores de turismo de cada provincia y coordinar con los GAD	Capacitación en gestión turística	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
		Ampliar la oferta de circuitos turísticos accesibles en el país	Fortalecimiento de atractivos turísticos	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
		Elaborar campañas digitales sobre circuitos turísticos accesibles y difundirlas en redes sociales	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica

Tabla 272. Acciones definidas bajo el enfoque intergeneracional en la planificación local del GAD Provincial de Imbabura.

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL				Acciones GAD Imbabura 2023-2027	Responsable Institucional
Eje	Objetivo/Política	Acciones			
Educación, Ciencia y Cultura	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial	Evaluar periódicamente el estado de salud integral, nutrición y desarrollo, de las niñas y niños		Atenciones médicas a niños menores de 5 años en escuelas rurales	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Realizar campañas informativas sobre la importancia del desarrollo infantil, educación inicial y promover espacios que otorguen a las familias pautas para fomentar el desarrollo de los niños menores de 5 años, que permitan el mejoramiento de la situación			
Salud, alimentación y	Fortalecer los servicios de salud materno - infantil	Incorporar en los medios de comunicación institucionales, información sobre la importancia de reducir la muerte materna		Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica

hábitos de vida saludable		Fortalecer las capacidades familiares y comunitarias para que las mujeres gestantes asistan a los controles prenatales	Fortalecimiento de espacios de articulación intersectorial para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	Dirección General de Género y Derechos Humanos
	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables	Incrementar los controles médicos mensuales de las mujeres embarazadas y entrega de nutrientes, para la prevención de la desnutrición prenatal e informar sobre la importancia de la lactancia materna	Valoración médica con enfoque intercultural y consejería en la importancia de los controles prenatales durante el período de gestación a pacientes gestantes	Dirección de Comunicación Estratégica
		Fortalecer los programas de prevención del uso y consumo de alcohol y drogas	Campaña comunicacional	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución	Fortalecimiento de huertos familiares a través de una estrategia de alimentación soberana	Dirección General de Género y Derechos Humanos
Protección, no violencia y acceso a la justicia	Prevenir y erradicar el trabajo infantil	Garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar mejorando la calidad de los productos, con pertinencia cultural	Atención con alimentación complementaria a niños de escuelas rurales	Dirección de Comunicación Estratégica
		Incorporar en los medios de comunicación institucionales, información sobre la importancia de reducir el trabajo infantil	Campaña comunicacional	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Fortalecer e implementar los programas de educación sexual integral, científica y laica, con enfoque de derechos humanos	Capacitación a jóvenes en comunidades rurales en salud sexual y reproductiva	Dirección de Comunicación Estratégica
Embarazo adolescente	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva	Incorporar en los medios de comunicación institucionales, información sobre la importancia de la reducción del embarazo en niñas y adolescentes	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica
Violencia	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos	Incorporar en los medios de comunicación institucionales, información sobre la importancia de combatir todas las formas de violencia	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica

		Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y patrimonial	Asesoría y acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género	Dirección General de Género y Derechos Humanos
--	--	--	--	--

Tabla 273. Acciones definidas bajo el enfoque de Género en la planificación local del GAD Provincial de Imbabura.

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				Responsable Institucional
Eje	Objetivo/Política	Acciones	PDOT Imbabura 2023-2027	
Economía y empleo	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental	Impulsar circuitos de economía popular y solidaria interculturales en el pueblo Kayambi y pueblo Kichwa Karanki, que respondan a dinámicas socioculturales propias del territorio, a las necesidades e intereses de mujeres y jóvenes y contribuyan a reforzar su resiliencia ante el cambio climático	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
			Fortalecimiento de emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales y otros	
		Promover la asociatividad de mujeres productoras rurales para fortalecer su participación en el mercado a través de sistemas de producción sostenibles	Fortalecimiento de 400 Unidades de Producción para la obtención del sello de agricultura familiar campesina	
		Establecer programas de formación y capacitación en actividades productivas, incluyendo entrenamiento e impulso en TIC, con acompañamiento técnico, para otorgar herramientas que permitan la inserción de las mujeres diversas en la economía	Fortalecimiento de espacios de comercialización y ferias solidarias para el consumo de productos de la AFC	
		Brindar asesoría a las mujeres en la elaboración y cofinanciamiento de planes de negocios, con pertinencia cultural, acompañamiento en los procesos de compra pública y articulación comercial con empresas demandantes de bienes y servicios	Acompañamiento técnico a emprendedoras jóvenes y mujeres emprendedoras	
	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros	Implementar campañas comunicacionales y la ejecución de ferias que promuevan y generen espacios de comercialización para las mujeres rurales	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica

	1. Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGBTQI+	Definir e implementar un programa de capacitación técnica acelerada en diversos oficios, para personas trans, en coordinación con organizaciones de sociedad civil y los GAD, para promover formación en actividades relacionadas con la dinámica económica local y tendientes a romper el patrón de labores a las que se ha relegado históricamente a esta población	Programa de capacitación en Educación Financiera	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
	3. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19	Realizar una campaña de sensibilización en las instituciones públicas y privadas sobre los derechos humanos de las personas LGBTQI+ y el derecho a la no discriminación y violencia en el ámbito laboral	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica
Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida	1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas en situación de movilidad humana y mujeres de frontera	Diseñar e implementar actividades, como charlas, asesorías, espacios de contención; dirigidos a la protección y autocuidado de personas cuidadoras, tanto de instituciones que brindan este servicio, como personas trabajadoras que también cumplen con esta actividad	Conformación de círculos de mujeres para el cuidado y autocuidado	Dirección General de Género y Derechos Humanos
	1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas en situación de movilidad humana y mujeres de frontera	Dotar de servicios de salud mental como un servicio esencial para mujeres en todo el ciclo de vida, en todas las dependencias del Ministerio de Salud Pública; con preferencia para mujeres sobrevivientes de violencia de género y su familia directa, así como para adolescentes y mujeres con discapacidad	Brindar servicios de atención psicológica a víctimas de Violencia Basada en Género	Dirección General de Género y Derechos Humanos
Salud - derechos sexuales y reproductivos	Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado,	Ampliar y reforzar los servicios de salud integral e intercultural, articulados al Ministerio de Salud Pública, con protocolos y guías aprobadas y consensuadas, para garantizar atención y prácticas ancestrales y culturalmente adaptadas para mujeres de pueblos y nacionalidades en todo el ciclo de vida	Atenciones con medicina ancestral en los centros Warmi Imbabura y brigadas médicas	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Implementar campañas informativas y comunicacionales a nivel nacional sobre salud sexual y salud reproductiva, basadas en derechos humanos y con la adecuada adaptación cultural; priorizando contenido para niñas y adolescentes de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades y en formatos accesibles para personas con discapacidad	Capacitación a jóvenes en comunidades rurales en salud sexual y reproductiva	Dirección General de Género y Derechos Humanos

espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera	Realizar campañas de corresponsabilidad enfocada en los hombres, desde el marco de la interseccionalidad, para la promoción de la salud, particularmente la salud sexual y salud reproductiva			
	Ampliar y mejorar los servicios y control continuo y adecuado de mujeres gestantes, sobre todo de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres en situación de movilidad humana, mujeres con discapacidad, con atención especializada para mujeres lesbianas; acompañando con asesoría y campañas comunicacionales	Atenciones médicas comunitarias con las unidades móviles de salud en el sector rural de la provincia		
	Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio	Valoración médica con enfoque intercultural y consejería en la importancia de los controles prenatales durante el período de gestación a pacientes gestantes		
Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales	Realizar campañas comunicacionales dirigidas hacia toda la población, con énfasis en población masculina, sobre el derecho a una vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes, la visibilización e impactos del delito de incesto y el derecho a vivir una niñez y adolescencia plena	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica	
Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas	Facilitar y ampliar el acceso a los servicios públicos especializados en el área de salud mental para la población LGBTIQ+, incluyendo la prevención del suicidio y tratamiento de consumo problemático de sustancias, como parte del reconocimiento del impacto que tienen la discriminación y el estigma por una diferente orientación sexual, identidad de género y expresión de género sobre la salud mental	Brindar servicios de atención psicológica a víctimas de Violencia Basada en Género	Dirección General de Género y Derechos Humanos	
Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGBTIQ+, en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios	Implementar una estrategia comunicacional para prevenir y erradicar el bullying por orientación sexual e identidad de género, generado entre pares en las instituciones de educación	Campaña comunicacional	Dirección General de Género y Derechos Humanos	
Educación y conocimiento				

Deporte y actividad física	Garantizar el acceso universal de las personas LGBTQ+ a la educación superior, su permanencia y culminación, promoviendo espacios educativos libres de discriminación y violencia	Establecer convenios con empresas e instituciones públicas para la generación de pasantías, con un cupo específico de vacantes, destinadas a personas trans que cursan los últimos niveles de las diferentes carreras	Programa de pasantías institucionales	Dirección General Administrativa / Subdirección de Talento Humano
	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias En el marco de la corresponsabilidad social del cuidado, promover acciones coordinadas entre los diferentes actores del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de garantizar el acceso a actividades deportivas a niños, niñas y adolescentes, en condiciones de seguridad y con acompañamiento integral	Mejoramiento de escenarios deportivos para el desarrollo integral ciudadano	Dirección General de Vialidad e Infraestructura
	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural	2.3 Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la práctica de deportes y actividades recreativas, sobre todo en la niñez, para frenar la problemática de sobrepeso y obesidad; evidenciando la necesidad de incluir a niñas en todas las actividades, para romper con patrones socioculturales discriminatorios; con énfasis en zonas rurales, zonas de frontera, en mujeres de pueblos y nacionalidades, en niñas y niños con discapacidad	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica
	Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas	Generar procesos de sensibilización e información para la erradicación de la violencia basada en género en los y las deportistas		

Participación política y toma de decisiones	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	Desarrollar procesos de capacitación en género a todo el personal de la Función Electoral y autoridades de los GAD	Capacitación a funcionarios y autoridades de la institución	Dirección General Administrativa / Subdirección de Talento Humano
	Comunicación	Fortalecer las comisiones de igualdad y género como instancias técnico-políticas para transversalizar las políticas de igualdad en la gestión de los GAD cantonales	Capacitación a consejeros de la Comisión de Igualdad y Género	Secretaría General
		Conformar y fortalecer los consejos consultivos de mujeres en las diferentes instituciones públicas, para promover su participación en todo el ciclo de la política pública	Sistema de Participación Ciudadana Provincial / conformación de observatorios ciudadanos	Dirección General de Planificación
Una vida libre de violencia	Comunicación	Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica
		Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género		
	Una vida libre de violencia	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas	Actualización de la Ordenanza Provincial para la organización y funcionamiento del Sistema Provincial de Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres y Género en Imbabura / Plan de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Prevención de la Violencia de Género	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Implementar de manera eficaz los sistemas de alerta temprana y coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas que den respuesta a emergencias por casos de violencia de género, sobre todo intrafamiliar	Asesoría y acompañamiento jurídico a mujeres víctimas de violencia de género	Dirección General de Género y Derechos Humanos

	Ambiente y cambio climático	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales	Mejorar y diversificar la generación de información estadística sobre violencia de género, de manera sistemática y con desglose por edad, movilidad humana, discapacidad, identificación étnica, relación entre la víctima y agresor; para el mejor y más amplio conocimiento del fenómeno y el adecuado seguimiento a la implementación de las políticas públicas	Programa Warmi Comisarias	
			Generar producción estadística mediante la aplicación de encuestas de violencia de género periódicas	Campaña comunicacional	Dirección de Comunicación Estratégica
			Diseñar e implementar una campaña comunicacional para toda la población sobre los derechos de las personas LGBTQ+ y el rechazo a toda forma de violencia en su contra	Sistema Provincial Descentralizado de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación / Subdirección de Planificación Territorial
			Garantizar estrategias y presupuesto para la prevención, gestión y la reducción del riesgo de desastres naturales y climáticos, con enfoque de género	Sistema Provincial Descentralizado de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación / Subdirección de Planificación Territorial
			Capacitar al personal de las instituciones que trabajan en acciones para mitigación y adaptación al cambio climático, en el uso y aplicación de indicadores de género, para la gestión del cambio climático	Sistema Provincial Descentralizado de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación / Subdirección de Planificación Territorial
			Promover acciones intersectoriales y de cooperación para fortalecer la política de género y cambio climático de los GAD, como la creación y/o fortalecimiento de mesas técnicas, redes de trabajo locales, asambleas parroquiales; para la coordinación e intercambio de iniciativas	Sistema Provincial Descentralizado de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación / Subdirección de Planificación Territorial
		Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integrada de políticas y programas sobre el cambio climático	Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo	Elaboración / actualización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Dirección General de Planificación / Subdirección de Planificación Territorial
			Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género		

	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos	Garantizar la soberanía alimentaria, los sistemas productivos agroecológicos y modelos de consumo responsable, promoviendo el intercambio de saberes y prácticas ancestrales, formación de capacidades, soberanía alimentaria, gestión comunitaria de centros de acopio y comercio justo; para potenciar los circuitos cortos de comercialización y activar los mercados locales solidarios e inclusivos	Fortalecimiento de espacios de comercialización y ferias solidarias	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
--	--	--	---	---

Tabla 274. Acciones definidas bajo el enfoque de Plurinacionalidad e Interculturalidad en la planificación local del GAD Provincial de Imbabura.

AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLOS AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO			PDOT Imbabura 2023-2027	Responsable Institucional
Eje	Objetivo/Política	Acciones		
Salud intercultural	Garantizar la atención en salud con pertinencia intercultural a los pueblos y nacionalidades integrando a sus sabios/as, saberes y conocimientos, prácticas propias y soberanía alimentaria	Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades	Atenciones con medicina ancestral en los centros Warmi Imbabura	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Incorporar los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y nacionalidades en los servicios de salud		
Educación Intercultural y Cultura	Promover el acceso, permanencia y culminación de los estudiantes de pueblos y nacionalidades en espacios educativos con pertinencia intercultural territorial y lingüística	Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas	Desarrollar cursos de capacitación para revitalización lingüística	Dirección General de Género y Derechos Humanos
		Contribuir a la revitalización de la cultura y tradiciones propias del pueblo afroecuatoriano	Curso para revitalización de la cultura y tradiciones del pueblo afroecuatoriano	
Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el mercado laboral, promoviendo el empleo adecuado, y las condiciones favorables para el desarrollo de sus sistemas económicos territoriales	Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades	Apoyo a unidades agroproductivas con nuevas tecnologías de innovación agrícola	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos
			Capacitar a productores como técnicos agrícolas y en manejo pecuario	

784

Cultura e identidad del pueblo afroecuatoriano	Promover espacios permanentes de creación y producción de saberes ancestrales del pueblo afroecuatoriano	Capacitación a artesanos en procesos productivos y de comercialización	Dirección General de Género y Derechos Humanos
	Fomento de la cultura cimarrona	Fomento de la participación social a través de la expresión artística y corporal con adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia	

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

5 ANEXOS

Anexo 1

Tabla 275. Mapeo de actores – Gestión Ambiental.

Actores	Sistema	Nivel de Relación (dependencia – influencia)			
		Alto	Medio	Bajo	En construcción
GAD MUNICIPAL IBARRA	Físico Ambiental	x			
GAD MUNICIPAL ANTONIO ANTE		x			
GAD MUNICIPAL OTAVALO		x			
GAD MUNICIPAL COTACACHI		x			
GAD MUNICIPAL PIMAMPIRO		x			
GAD MUNICIPAL URCUQUÍ		x			
GAD PARROQUIAL DE AMBUQUI			x		
GAD PARROQUIAL DE LA CAROLINA			x		
GAD PARROQUIAL DE LA ESPERANZA			x		
GAD PARROQUIAL DE ANGOCHAGUA			x		
GAD PARROQUIAL DE SALINAS			x		
GAD PARROQUIAL DE LITA			x		
GAD PARROQUIAL DE SAN ANTONIO			x		
GAD PARROQUIAL DE MIGUEL EGAS CABEZAS			x		
GAD PARROQUIAL DE EUGENIO ESPEJO			x		
GAD PARROQUIAL DE GONZÁLEZ SUÁREZ			x		
GAD PARROQUIAL DE PATAQUI			x		
GAD PARROQUIAL DE ILUMAN			x		
GAD PARROQUIAL DE QUICHINCHE			x		
GAD PARROQUIAL DE SAN PABLO			x		
GAD PARROQUIAL DE SAN RAFAEL			x		
GAD PARROQUIAL DE SELVA ALEGRE			x		
GAD PARROQUIAL DE APUELA		x			
GAD PARROQUIAL DE QUIROGA		x			
GAD PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ		x			
GAD PARROQUIAL DE VACAS GALINDO		x			
GAD PARROQUIAL DE CUELLAJE		x			
GAD PARROQUIAL DE IMANTAG			x		
GAD PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA		x			
GAD PARROQUIAL DE GARCIA MORENO		x			
GAD PARROQUIAL DE SAN ROQUE			x		
GAD PARROQUIAL DE CHALTURA			x		

GAD PARROQUIAL DE NATABUELA
GAD PARROQUIAL DE IMBAYA
GAD PARROQUIAL DE CHUGÁ
GAD PARROQUIAL DE SIGSIPAMBA
GAD PARROQUIAL DE MARIANO ACOSTA
GAD PARROQUIAL DE CAHUASQUI
GAD PARROQUIAL DE SAN BLAS
GAD PARROQUIAL DE PABLO ARENAS
GAD PARROQUIAL DE TUMBABIRO
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED DE BUENOS AIRES
GOBERNACIÓN DE IMBABURA
EMELNORTE
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DISTRITO EDUCATIVO 10D01
DISTRITO EDUCATIVO 10D02
DISTRITO EDUCATIVO 10D03
DIRECCIÓN ZONAL 1 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
MANCOMUNIDAD DEL NORTE
CONGOPE
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA
CONSORCIO ANDINO SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA(CASCA)
PROYECTO BIOCORREDOR ANDES NORTE: CONECTIVIDAD PARA LA RESILIENCIA DE LOS PAISAJES ANDINOS-BIAN
ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL INTAG-TOISAN (ACUSMIT)
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PIMAMPIRO
PARQUE NACIONAL COTACACHI CAYAPAS
PARQUE NACIONAL CAYAMBE COCA
UNIVERSIDAD DE OTAVALO
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR PUCE-SI
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
UNIVERSIDAD YACHAY TECH
CUERPO DE BOMBEROS IBARRA
CUERPO DE BOMBEROS OTAVALO
CUERPO DE BOMBEROS COTACACHI
CUERPO DE BOMBEROS ANTONIO ANTE
CUERPO DE BOMBEROS PIMAMPIRO
CUERPO DE BOMBEROS URCUQUI
WWF
GIZ

	x		
	x		
x			
x			
x			
	x		
	x		
	x		
	x		
	x		
		x	
	x		
		x	
x			
x			
x			
x			
x			
	x		
	x		
x			
	x		
		x	
	x		
	x		
	x		
	x		
	x		
	x		
	x		
x			

INABIO		x		
OIKOS		x		
KOLIBRIA	x			
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL ECUADOR			x	
COSPE ECUADOR	x			
ECOPAR	x			
AVES Y CONSERVACIÓN	x			
FORO DE RECURSOS HÍDRICOS	x			
CARE INTERNACIONAL		x		
FUNDACIÓN CONDOR ANDINO	x			
FUNDACIÓN ECOMINGA	x			
FUNDACIÓN ALTRÓPICO	x			
BMC- BIG MAMALS CONSERVATION	x			
FUNDACIÓN BAI - BIENESTAR ANIMAL IMBABURA		x		
UNIDAD DE POLICÍA MEDIO AMBIENTE - IMBABURA		x		
GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO # 36 YAGUACHI			x	
SUBZONA DE POLICÍA IMBABURA.			x	
FONDO ITALO- ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE FIEDS	x			
ECOLEX		x		
FUNDACIÓN BYOS		x		
THE NATURE CONSERVANCY		x		
GLOBAL FOREST GENERATION			x	
KfW			x	
SERVICIOS FORESTALES DE LOS ESTADOS UNIDOS			x	
IUCN			x	
IRD			x	
BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA			x	
FONDO DE INVERSIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE			x	
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	x			
FONAG		x		
PNUD		x		
COOPERACIÓN ALEMANA GIZ			x	
COOPERACIÓN JAPONESA			x	
COOPERACIÓN ESPAÑOLA			x	
EMBAJADA DE JAPON			x	
FUNDACIÓN ACRA		x		
FUNDACIÓN CODESPA		x		

GAD PARROQUIAL SAN PABLO DEL LAGO		x			
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA		x			
FUNDACIÓN HEIFER ECUADOR		x			

Fuente: Dirección de Ambiente, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 276. Mapeo de actores – Fomento Productivo.

Actores	Sistema	Nivel de Relación (dependencia – influencia)			
		Alto	Medio	Bajo	En construcción
GAD MUNICIPAL DE IBARRA	Económico Productivo (Fomento productivo)			x	
GAD MUNICIPAL DE PIMAMPIRO		x			
GAD MUNICIPAL DE OTAVALO			x		
GAD MUNICIPAL DE URCUQUI			x		
GAD MUNICIPAL DE COTACACHI				x	
GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE				x	
GAD PARROQUIAL ANGOCHAGUA				x	
GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA			x		
GAD PARROQUIAL AMBUQUI			x		
GAD PARROQUIAL LA CAROLINA		x			
GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO		x			
GAD PARROQUIAL LITA				x	
GAD PARROQUIAL CHALTURA			x		
GAD PARROQUIAL NATABUELA				x	
GAD PARROQUIAL IMBAYA				x	
GAD PARROQUIAL SAN ROQUE		x			
GAD PARROQUIAL PABLO ARENAS		x			
GAD PARROQUIAL CAHUASQUI			x		
GAD PARROQUIAL SAN BLAS		x			
GAD PARROQUIAL BUENOS AIRES			x		
GAD PARROQUIAL TUMBABIRO			x		
GAD PARROQUIAL IMANTAG			x		
GAD PARROQUIAL QUIROGA				x	
GAD PARROQUIAL APUELA			x		
GAD PARROQUIAL CUELLAJE			x		
GAD PARROQUIAL PEÑAHERRERA				x	
GAD PARROQUIAL VACAS GALINDO				x	
GAD PARROQUIAL GARCÍA MORENO				x	
GAD PARROQUIAL PLAZA GUTIERREZ				x	
GAD PARROQUIAL SELVA ALEGRE				x	
GAD PARROQUIAL QUICHINCHE		x			
GAD PARROQUIAL SAN RAFAEL				x	

GAD PARROQUIAL EUGENIO ESPEJO			x	
GAD PARROQUIAL SAN PABLO		x		
GAD PARROQUIAL GONZÁLEZ SUÁREZ		x		
GAD PARROQUIAL MIGUEL EGAS		x		
GAD PARROQUIAL ILUMÁN			x	
GAD PARROQUIAL PATAQUI	x			
GAD PARROQUIAL MARIANO ACOSTA			x	
GAD PARROQUIAL CHUGA		x		
GAD PARROQUIAL SIGSIPAMBA		x		
CHOICE HUMANITARIAN		x		
FEPP		x		
CODESPA		x		
AVSF			X	
COSPE		x		
COTAH-UNIDAD EDUCATIVA SAMINAY		x		
CEFA		X		
RIKOLTO			x	
UOCC	x			
CEDERENA		X		
JUNTA DE AGUAS ACEQUÍA DEL PUEBLO DE PIMAMPIRO	x			
JUNTA DE AGUA ACEQUÍA GRANDE DE CACIQUES	x			
UNORCAC			X	
ASOPROGUAN	X			
ASOPROSOL	X			
ASOPROALTO	X			
ASOCIACIÓN TIERRA DEL SOL			x	
ESPERANZAS DE VIDA		x		
ASOCIACIÓN LLACTA PURA			x	
ASOCIACIÓN 19 DE MARZO			x	
ASOCIACIÓN DOLOROSITA DE PRIORATO			x	
ASOCIACIÓN FRUTOS DE MI TIERRA			x	
ASOCIACIÓN SAN FRANCISCO DE NATABUELA			x	
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS SUMAK PACHA		x		
ASOCIACIÓN AYLLY KUNAPAK		x		
ASOCIACIÓN PLAZA SARANCE		x		
ASOCIACIÓN IMBAKUCHA		x		
ASOCIACIÓN DE PROVISIÓN AGRÍCOLA	x			
ASOCIACIÓN ALLY PRODUCTORES DE CARANQUI		x		

FERIA DE LA AMISTAD, COTACACHI			x	
UCICMA			X	
ASOCIACIÓN SARA TARPUI		x		
ACCRI			x	
APCI - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE INTAG			x	
RAPCI		x		
ASOCIACIÓN 4 DE OCTUBRE DE LA CAROLINA		x		
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN JOSÉ DE TANGALÍ			x	
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EL ABRA			x	
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS CHALGUAYACU		x		
APAEC ASOCIACIÓN DE CUELLEJE		x		
ASOPROVALLE		X		
FEDEFRUNOR		X		
ASOPENAG			X	
ASOCIACIÓN PLAZA PALLARES			x	
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MANUEL FREILE BARBA-LA MAGDALENA			x	
COMUNIDAD DE MOROCHOS, COTACACHI		x		
COMUNIDAD DE CAMBUGAN, OTAVALO		x		
COMUNIDAD LLURIMAGUA, PARROQUIA GARCÍA MORENO, COTACACHI			x	
COMUNIDAD DE IRUGUINCHO		x		
GAD MUNICIPAL DE IBARRA			x	
GAD MUNICIPAL DE PIMAMPIRO		x		
GAD MUNICIPAL DE OTAVALO		x		
GAD MUNICIPAL DE URCUQUI		x		
GAD MUNICIPAL DE COTACACHI		x		
GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE			x	
GAD PARROQUIAL ANGOCHAGUA		x		
GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA	x			
GAD PARROQUIAL AMBUQUI			x	
GAD PARROQUIAL LA CAROLINA			x	
GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	x			
GAD PARROQUIAL LITA			x	
GAD PARROQUIAL CHALTURA		x		
GAD PARROQUIAL NATABUELA		x		
GAD PARROQUIAL IMBAYA			x	
GAD PARROQUIAL SAN ROQUE	x			
GAD PARROQUIAL PABLO ARENAS		x		

GAD PARROQUIAL CAHUASQUI			x	
GAD PARROQUIAL SAN BLAS	x			
GAD PARROQUIAL BUENOS AIRES		x		
GAD PARROQUIAL TUMBABIRO		x		
GAD PARROQUIAL IMANTAG		x		
GAD PARROQUIAL QUIROGA			x	
GAD PARROQUIAL APUELA		x		
GAD PARROQUIAL CUELLEJE			x	
GAD PARROQUIAL PEÑAHERRERA			x	
GAD PARROQUIAL VACAS GALINDO			x	
GAD PARROQUIAL GARCÍA MORENO			x	
GAD PARROQUIAL PLAZA GUTIERREZ	x			
GAD PARROQUIAL SELVA ALEGRE			x	
GAD PARROQUIAL QUICHINCHE			x	
GAD PARROQUIAL SAN RAFAEL	x			
GAD PARROQUIAL EUGENIO ESPEJO		x		
GAD PARROQUIAL SAN PABLO		x		
GAD PARROQUIAL GONZÁLEZ SUÁREZ			x	
GAD PARROQUIAL MIGUEL EGAS		x		
GAD PARROQUIAL ILUMÁN		x		
GAD PARROQUIAL PATAQUI		x		
GAD PARROQUIAL MARIANO ACOSTA			x	
GAD PARROQUIAL CHUGA			x	
GAD PARROQUIAL SIGSIPAMBA			x	
ASOCIACIÓN MUJER Y MEDIO AMBIENTE	x			
ASOCIACIÓN FLORA DEL CHOCÓ	x			
ASOCIACIÓN PIMAMPIRO DESTINO DEL SOL	x			
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL DE MUJERES DE BORDADOS ZULETA	x			
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS GUÍAS DE INTAG	x			
ASOCIACIÓN DE GESTORES TURÍSTICOS DEL TERRITORIO CARANQUI	x			
ASTI (ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE INTAG)				
ASOCIACIÓN TAMIA WARMÍ		x		
ASOCIACIÓN NINACURO		x		
ASOCIACIÓN SAN ANTONIO DE PADUA		x		
ASOCIACIÓN BARRIO SUR				
ASOCIACIÓN RED DE TURISMO DE SAN PABLO	x			

ASOCIACIÓN SINCHI WARMI CUNA		x		
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS TAMBO JATARISHUN	x			
RED DE TURISMO DE URCUQUÍ		x		
RED DE TURISMO DE ANDRADE MARÍN				x
ASOCIACIÓN DE BORDADORAS EXPOZULETA				x
CAMARA DE COMERCIO DE IBARRA			x	
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS HUAYCOPUNGO			x	
RED DE TURISMO DE SAN PABLO		x		
COMUNIDAD DE CACHIVIRO			x	
ASOCIACIÓN DE TURISMO LA GARZA		x		
ASOCIACIÓN DE TURISMO DE LAS COMUNIDADES PUERTO ALEGRE, PUCARÁ DE VELAZQUES Y PUCARÁ DE DESAGUADERO		x		
ASOCIACIÓN DE BETUNEROS DEL CANTÓN OTAVALO		x		
GREMIO DE BELLEZA DEL CANTÓN IBARRA		x		

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 277. Mapeo de actores – Recursos Hídricos.

Actores	Sistema	Nivel de relación (dependencia – influencia)			
		Alto	Medio	Bajo	En construcción
UCICMA - UNIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE MARIANO ACOSTA	Económico productivo (riego)	x			
JUNTA DE RIEGO DE LAS ACEQUIAS ORIENTAL Y CENTRAL DE QUIROGA		x			
JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA PÉREZ		x			
JUNTA DE RIEGO CAZARPAMBA		x			
JUNTA DE RIEGO SAN JOSÉ DE SIGSIPAMBA		x			
JUNTA DE RIEGO SAN MATEO		x			
JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA SANTO DOMINGO - COBUENDO		x			
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA MAGDALENA		x			
ASOCIACIÓN "LA QUESERA"		x			
JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA AZAYA		x			
JUNTA DE RIEGO MOJANDITA CURUBÍ		x			
EX ASOCIACIÓN AGRÍCOLA QUINCHUQUI		x			
JUNTA DE RIEGO ROSAUCA ZAPALLO POGYO		x			
JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA PEGUCHE SAN ANTONIO		x			
JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA BAJA SAN ANTONIO EL DIQUE		x			

JUNTA DE RIEGO LA ISLA	X		
JUNTA DE RIEGO SAN FLORENCIO TAMAYO	X		
JUNTA DE RIEGO CARIYACU	X		
JUNTA CENTRAL LA CARBONERÍA	X		
JUNTA DE RIEGO LA MAGDALENA (PIMAMPIRO)	X		
JUNTA DE RIEGO IMANTAG	X		
JUNTA DE RIEGO CUAJARA		X	
JUNTA DE RIEGO TAMALES	X		
JUNTA DE RIEGO SAN LUIS	X		
JUNTA DE RIEGO PISQUE - CHAMACHAN	X		
JUNTA DE RIEGO AZAMA	X		
JUNTA DE RIEGO ACEQUIA LA VICTORIA	X		
JUNTA DE RIEGO ACEQUIA DEL PUEBLO DE PIMAMPIRO	X		
JUNTA DE RIEGO LA CHIQUITA	X		
JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA QUINCHUQUÍ ALTO	X		
COOPERATIVA AGRÍCOLA SANTA CATALINA DE SALINAS	X		
COMUNIDAD TUNIBAMBA	X		
JUNTA DE RIEGO EL ARTEZÓN	X		
JUNTA DE RIEGO PIAVA CHUPA - PIAVA SAN PEDRO	X		
JUNTA DE RIEGO LA MERCED DE SIGSIPAMBA	X		
GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	X		
JUNTA DE RIEGO LAS UÑAS - LA VIEJA Y QUIRACHI	X		
JUNTA DE RIEGO CANANVALLE	X		
JUNTA DE RIEGO CASACHUPA	X		
JUNTA DE RIEGO LA ALEGRÍA	X		
GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ		X	
JUNTA DE RIEGO YUNGUILLA	X		
JUNTA DE RIEGO MAINAS GUAGALÁ	X		
JUNTA DE RIEGO CARIYACO- LA MONJA	X		
JUNTA DE RIEGO LA ALCANTARILLA DE IMBIOLA	X		
JUNTA DE RIEGO PISANGACHO	X		
JUNTA DE RIEGO EL CEBADERO	X		
JUNTA DE RIEGO TANGUARÍN	X		
JUNTA DE RIEGO DE LA ACEQUIA LA MAGDALENA (IBARRA)	X		
JUNTA DE RIEGO LA PROPIEDAD	X		
JUNTA DE RIEGO MARIANO ACOSTA	X		
JUNTA DE RIEGO ACEQUIA SAN RAFAEL – PUENTE CHIQUITO	X		
JUNTA DE RIEGO EL TALADRO	X		

JUNTA DE RIEGO LA MARQUESA	X		
JUNTA DE RIEGO ACEQUIA BAJA DE ATUNTAQUI- CHALTURA	X		
JUNTA DE RIEGO KATZUPAMPA	X		
JUNTA DE RIEGO LA VICTORIA – EL OLIVO – YAHUARCOCHA	X		
MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE)	X		
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)	X		
CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR (CONGOPE)	X		
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	X		
CONSORCIO ANDINO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA		X	
FONDO ITALO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (FIEDS)		X	
GAD PARROQUIAL RURAL LA CAROLINA			X
GAD PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA			X
GAD PARROQUIAL RURAL ANGOCHAGUA			X
GAD PARROQUIAL RURAL SALINAS			X
GAD PARROQUIAL RURAL LITA			X
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO			X
GAD PARROQUIAL RURAL MIGUEL EGAS			X
GAD PARROQUIAL RURAL EUGENIO ESPEJO			X
GAD PARROQUIAL RURAL GONZÁLEZ SUÁREZ			X
GAD PARROQUIAL RURAL PATAQUÍ			X
GAD PARROQUIAL RURAL ILUMÁN			X
GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE QUICHINCHE			X
GAD PARROQUIAL RURAL SAN PABLO			X
GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL DE LA LAGUNA			X
GAD PARROQUIAL RURAL SELVA ALEGRE			X
GAD PARROQUIAL RURAL APUELA			X
GAD PARROQUIAL RURAL QUIROGA			X
GAD PARROQUIAL RURAL PLAZA GUTIÉRREZ			X
GAD PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO			X
GAD PARROQUIAL RURAL CUELLAJE			X
GAD PARROQUIAL RURAL IMANTAG			X
GAD PARROQUIAL RURAL PEÑAHERRERA			X
GAD PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO			X
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE			X
GAD PARROQUIAL RURAL CHALTURA			X
GAD PARROQUIAL RURAL NATABUELA			X
GAD PARROQUIAL RURAL IMBAYA			X

GAD PARROQUIAL RURAL CHUGÁ				X
GAD PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA				X
GAD PARROQUIAL RURAL MARIANO ACOSTA				X
GAD PARROQUIAL RURAL CAHUASQUI				X
GAD PARROQUIAL RURAL SAN BLAS				X
GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS				X
GAD PARROQUIAL RURAL TUMBABIRO				X
GAD PARROQUIAL RURAL LA MERCED DE BUENOS AIRES				X

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 278. Mapeo de actores – Cooperación Internacional.

Actores	Componente	Nivel de relación (influencia – dependencia)			
		Alto	Medio	Bajo	En construcción
FUDELA (FUNDACIÓN DE LAS AMÉRICAS)	Ejes transversales (cooperación Internacional)	X			
ACNUR (AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS)		X			
MISIÓN SCALABRINIANA				X	
CHOICE HUMANITARIAN					X
CRISTO DE LA CALLE				X	
ALDEAS INFANTILES SOS					X
CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS					
GIZ (COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA)		X			
FUNDACIÓN FULULU		x			
HIAS (SOCIEDAD DE AYUDA AL INMIGRANTE HEBREO)			X		
PMA (PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS)		X			
ECOLEX (CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL)		X			
FEPP (FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO)		X			
FIEDS (FONDO ITALO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO)		X			
FUNDACIÓN CODESPA		X			
COPADE (COMERCIO PARA EL DESARROLLO)			X		
JICA(AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN)		X		X	
JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE IMBABURA				X	
THE JOHANNITER					X
ONU MUJERES					X

UNESCO	X			
ASOCIACIÓN ASIRIS				x
SOMOS DIVERSOS				x
MANCOMUNIDAD DEL NORTE	X			
GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	X			
GAD PROVINCIAL DEL ESMERALDAS		X		
GAD PROVINCIAL DE SUCUMBIOS		X		
GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	X			
GAD PARROQUIAL DE CHICAL				x
GAD PARROQUIAL DE AMBUQUI			X	
GAD PARROQUIAL LA CAROLINA			X	
GAD PARROQUIAL DE LA ESPERANZA			X	
GAD PARROQUIAL DE ANGOCHAGUA	X			
GAD PARROQUIAL DE SALINAS		X	X	
GAD PARROQUIAL DE LITA			X	
GAD PARROQUIAL DE SAN ANTONIO			X	
GAD PARROQUIAL DE MIGUEL EGAS CABEZAS			X	
GAD PARROQUILA DE EUGENIO ESPEJO			X	
GAD PARROQUIAL GONZÁLEZ SUÁREZ			X	
GAD PARROQUIAL DE PATAQUI			X	
GAD PARROQUIAL DE ILUMAN			X	
GAD PARROQUIAL DE QUICHINCHE			X	
GAD PARROQUIAL DE SAN PABLO			X	
GAD PARROQUIAL DE SAN RAFAEL			X	
GAD PARROQUIAL DE SELVA ALEGRE			X	
GAD PARROQUIAL DE APUELA			X	
GAD PARROQUIAL DE QUIROGA			X	
GAD PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ			X	
GAD PARROQUIAL DE VACAS GALINDO			X	
GAD PARROQUIAL DE CUELLAJE			X	
GAD PARROQUIAL DE IMANTAG			X	
GAD PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA			X	
GAD PARROQUIAL DE GARCIA MORENO			X	
GAD PARRPOQUIAL DE SAN ROQUE			X	
GAD PARROQUIAL DE CHALTURA			X	
GAD PARROQUIAL DE NATABUELA			X	
GAD PARROQUIAL DE IMBAYA			X	
GAD PARROQUIAL DE CHUGÁ			X	

GAD PARROQUIAL DE SIGSIPAMBA			X	
GAD PARROQUIAL DE MARIANO ACOSTA			X	
GAD PARROQUIAL DE CAHUASQUI			X	
GAD PARROQUIAL DE SAN BLAS			X	
GAD PARROQUIAL DE PABLO ARENAS			X	
GAD PARROQUAILDE TUMBABIRO			X	
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED DE BUENOS AIRES			X	
UNIVERSIDAD YACHAY TECH			X	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO				X
ADRA				X
HERMANAS SALESIANAS				X
CAMINANDO JUNTOS				X
UNESCO				X
SCARLETH				X
FUNDACIÓN ARUPO				X
AYUDA EN ACCIÓN				X
MIN EDUCACIÓN				X
ALDEAS, INFANTILES SOS				X
ACNUR				X
CCPD				X
OEA/DSP				X
MREMH				X
C. DD. HH				X
AYUDA PARA TODOS				X
MINIDUC ZONA1				X
DEFENSORIA DEL PUEBLO				X
FUNDACIÓN AZUCAR				X
FUNDACIÓN MAQUIPUCUNA			X	
CONAMUNE LA COORDINADORA NACIONAL DE MUJERES NEGRAS				X
FUNDACIÓN COPADE ECUADOR				x

Fuente: Dirección de Cooperación Internacional, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 279. Mapeo de actores – Geoparque Imbabura.

Actores	Componente	Nivel de relación (dependencia – influencia)			
		Alto	Medio	Bajo	En construcción
GAD PARROQUIAL DE AMBUQUI	Ejes transversales (Geoparque Imbabura)		X		
GAD PARROQUIAL LA CAROLINA				X	
GAD PARROQUIAL DE LA ESPERANZA			X		
GAD PARROQUIAL DE ANGOCHAGUA		X			
GAD PARROQUIAL DE SALINAS				X	

GAD PARROQUIAL DE LITA
GAD PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
GAD PARROQUIAL DE MIGUEL EGAS CABEZAS
GAD PARROQUIA DE EUGENIO ESPEJO
GAD PARROQUIAL GONZÁLEZ SUÁREZ
GAD PARROQUIAL DE PATAQUI
GAD PARROQUIAL DE ILUMAN
GAD PARROQUIAL DE QUICHINCHE
GAD PARROQUIAL DE SAN PABLO
GAD PARROQUIAL DE SAN RAFAEL
GAD PARROQUIAL DE SELVA ALEGRE
GAD PARROQUIAL DE APUELA
GAD PARROQUIA DE QUIROGA
GAD PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ
GAD PARROQUIAL DE VACAS GALINDO
GAD PARROQUIAL DE CUELLAJE
GAD PARROQUIAL DE IMANTAG
GAD PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA
GAD PARROQUIAL DE GARCIA MORENO
GAD PARROQUIAL DE SAN ROQUE
GAD PARROQUIAL DE CHALTURA
GAD PARROQUIAL DE NATABUELA
GAD PARROQUIAL DE IMBAYA
GAD PARROQUIAL DE CHUGÁ
GAD PARROQUIAL DE SIGSIPAMBA
GAD PARROQUIAL DE MARIANO ACOSTA
GAD PARROQUIAL DE CAHUASQUI
GAD PARROQUIAL DE SAN BLAS
GAD PARROQUIAL DE PABLO ARENAS
GAD PARROQUAIL DE TUMBABIRO
GAD PARROQUIAL DE LA MERCED DE BUENOS AIRES
GAD CANTONAL DE IBARRA
GAD CANTONAL DE OTAVALO
GAD CANTONAL DE ANTONIO ANTE
ALCALDE MUNICIPIO SANTA ANA DE COTACACHI
ALCALDE MUNICIPIO DE URCUQUI
ALCALDE MUNICIPIO DE PIMAMPIRO
COORDINACION ZONAL 1 MINISTERIO DE TURISMO
COORDINACION ZONAL 1 MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLOGICA

		X	
X			
		X	
		X	
	X		
X			
	X		
X			
X			
		X	
X			
	X		
X			
	X		
			X
X			
		X	
		X	
		X	
	X		
	X		
	X		
		X	
X			
X			
	X		
	X		
X			
X			
X			
X			
X			
X			

Complejo Fábrica Imbabura	X			
COORDINADOR ZONAL 1 DE GESTION DE RIESGOS	X			
MOVILDELNOR		X		
PARQUE NACIONAL COTACACHI CAYAPAS	X			
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA	X			
EMAPA - I	X			
CASA DE LA CULTURA NUCLEO IMBABURA		X		
EP. SANTAGUA DE CHACHIMBIRO		X		
JICA	X			
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR PUCE-SI	X			
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	X			
UNIVERSIDAD YACHAY TECH	X			
RED GLOBAL DE GEOPARQUES	X			
RED DE GEOPARQUES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE	X			
COMITÉ ECUATORIANO DE GEOPARQUES	X			
GEOPARQUE ARARIPE (BRASIL)	X			
GEOPARQUE GRUTAS DEL PALÁCIO (URUGUAY)	X			
GEOPARQUE MIXTECA ALTA (MÉXICO)	X			
GEOPARQUE COMARCA MINERA (MÉXICO)	X			
GEOPARQUE COLCA. Y VOLCANES DE ANDAGUA (PERÚ)	X			
GEOPARQUE KUTRAULKURA (CHILE)	X			
RÍO COCO (NICARAGUA)	X			
CAMINHOS DOS CÂNIIONS DO SUL (BRASIL)	X			
GEOPARQUE CACAPAVA	X			
GEOPARQUE SERIDO BRASIL	X			
RED DE GEOPARQUES ESPAÑOLES	X			
GEOPARQUE QUARTA COLONIA (BRASIL)	X			
PROYECTO VOLCÁN TUNGURAHUA - ECUADOR	X			
PROYECTO NAPO ZUMACO - ECUADOR	X			

Fuente: Dirección de Cooperación Internacional y Geoparque Imbabura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Tabla 280. Mapeo de actores –Género y Derechos Humanos.

Actores	Componente	Nivel de relación (dependencia – influencia)			
		Alto	Medio	Bajo	En construcción
GAD MUNICIPAL IBARRA	Social cultural	X			
GAD MUNICIPAL OTAVALO		X			
GAD MUNICIPAL DE COTACACHI		X			
GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE		X			
GAD MUNICIPAL DE URCUQUI		X			

GAD MUNICIPAL DE PIMAMPIRO	X			
GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI	X			
GAD PARROQUIAL RURAL LA CAROLINA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL ANGOCHAGUA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL SALINAS	X			
GAD PARROQUIAL RURAL LITA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO	X			
GAD PARROQUIAL RURAL DR. MIGUEL EGAS	X			
GAD PARROQUIAL RURAL EUGENIO ESPEJO	X			
GAD PARROQUIAL RURAL GONZALEZ SUAREZ	X			
GAD PARROQUIAL RURAL PATAQUI	X			
GAD PARROQUIAL RURAL ILUMAN	X			
GAD PARROQUIAL RURAL QUICHINCHE	X			
GAD PARROQUIAL RURAL SAN PABLO	X			
GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL	X			
GAD PARROQUIAL RURAL SELVA ALEGRE	X			
GAD PARROQUIAL RURAL APUELA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL QUIROGA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL PLAZA GUITERREZ	X			
GAD PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO	X			
GAD PARROQUIAL RURAL CUELLAJE	X			
GAD PARROQUIAL RURAL IMANTAG	X			
GAD PARROQUIAL RURAL PEÑAHERRERA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL GARCIA MORENO	X			
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE	X			
GAD PARROQUIAL RURAL CHALTURA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL NATABUELA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL IMBAYA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL CHUGA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL SIGSIPAMBA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL MARIANO ACOSTA	X			
GAD PARROQUIAL RURAL CAHUASQUI	X			
GAD PARROQUIAL RURAL SAN BLAS	X			
GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS	X			
GAD PARROQUIAL RURAL TUMBABIRO	X			
GAD PARROQUIAL RURAL LA MERCED DE BUENOS AIRES	X			
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	X			
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	X			

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		X			
SOCIEDAD ALEMANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL "GIZ"		X			
HIAS		X			
AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES "ADRA"		X			
WARMI AMETSAK - SUEÑOS DE MUJER "WASMU"		X			
JEN LEE FOUNDATION					X

Fuente: Dirección General de Género y Derechos Humanos, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 281. Mapeo de actores – Vialidad e infraestructura física.

Actores	Componente	Nivel de relación (dependencia – influencia)			
		Alto	Medio	Bajo	En construcción
GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUI	Asentamientos Humanos Movilidad, energía, conectividad		x		
GAD PARROQUIAL RURAL ANGOCHAGUA		x			
GAD PARROQUIAL RURAL LA CAROLINA				x	
GAD PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA		x			
GAD PARROQUIAL RURAL LITA				x	
GAD PARROQUIAL RURAL SALINAS		x			
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO		x			
GAD PARROQUIAL RURAL DR. MIGUEL EGAS			x		
GAD PARROQUIAL RURAL EUGENIO ESPEJO		x			
GAD PARROQUIAL RURAL GONZALEZ SUAREZ		x			
GAD PARROQUIAL RURAL QUICHINCHE		x			
GAD PARROQUIAL RURAL ILUMAN			x		
GAD PARROQUIAL RURAL SAN PABLO				x	
GAD PARROQUIAL RURAL PATAQUI				x	
GAD PARROQUIAL RURAL SAN RAFAEL			x		
GAD PARROQUIAL RURAL SELVA ALEGRE			x		
GAD PARROQUIAL RURAL APUELA			x		
GAD PARROQUIAL RURAL GARCIA MORENO			x		
GAD PARROQUIAL RURAL IMANTAG				x	
GAD PARROQUIAL RURAL PEÑAHERRERA				x	
GAD PARROQUIAL RURAL PLAZA GUITERREZ				x	
GAD PARROQUIAL RURAL QUIROGA		x			
GAD PARROQUIAL RURAL CUELLAJE			x		
GAD PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO			x		
GAD PARROQUIAL RURAL IMBAYA			x		
GAD PARROQUIAL RURAL NATABUELA			x		
GAD PARROQUIAL RURAL CHALTURA		x			

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ROQUE		x			
GAD PARROQUIAL RURAL CHUGA				x	
GAD PARROQUIAL RURAL MARIANO ACOSTA		x			
GAD PARROQUIAL RURAL SIGSIPAMBA			x		
GAD PARROQUIAL RURAL CAHUASQUI		x			
GAD PARROQUIAL RURAL LA MERCED DE BUENOS AIRES			x		
GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS				x	
GAD PARROQUIAL RURAL SAN BLAS			x		
GAD PARROQUIAL RURAL TUMBABIRO		x			

Fuente: Dirección General de Vialidad e infraestructura, 2024.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Anexo 2
Estrategia de Articulación Interna

Tabla 282. Articulación interna – Sistema Físico Ambiental.

Programa	Indicador	Meta	Mecanismo o estrategia de articulación (mesa técnica, equipo institucional)	Direcciones que deberían intervenir	Objetivo de la articulación
Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible y la seguridad hídrica.	Porcentaje del área de ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservadas y manejadas propiciando la conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica.	Mantener el 60% del área de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible y la seguridad hídrica hasta el 2027.	Mesa técnica interdisciplinaria	Dirección de Ambiente Dirección General de Desarrollo Económico y recursos hídricos Dirección general de Vialidad e Infraestructura Dirección de Comunicación Estratégica Subdirección de Tecnologías de la Información	Coordinar la intervención/trabajo institucional de carácter provincial, favoreciendo la conservación ecosistémica, conectividad paisajística, desarrollo sostenible y la seguridad hídrica de Imbabura.
	Numero de sistemas para la gestión del patrimonio natural diseñados e implementados en la Dirección de Ambiente	Diseñar e implementar 1 sistema para la gestión del patrimonio natural en la Dirección de Ambiente hasta el 2027.			Operativizar el Sistema para la Gestión Sostenible del Patrimonio Natural de Imbabura, como mecanismo que facilite la coordinación de múltiples actores del sector público, privado y de la sociedad civil, para la implementación de las políticas públicas relacionadas con la conservación, restauración y uso sostenible del patrimonio natural.

Investigación y monitoreo para la valoración del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y servicios ecosistémicos	Número especies indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos investigadas y monitoreadas hasta el 2027	Investigar y monitorear 10 especies indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos hasta el 2027	Dirección de Ambiente Dirección general de desarrollo económico y recursos hídricos Director de Comunicación Estratégica Dirección general de vialidad e infraestructura Subdirección de Tecnologías de la Información Dirección de Cooperación para el Desarrollo Jefatura de Mantenimiento y Parque Automotor	Generar acuerdos y contar con aportes técnicos, económicos, logísticos para el desarrollo de las acciones de investigación y monitoreo de especies paragua encaminadas a la conservación de los ecosistemas estratégicos de Imbabura.
	Porcentaje del área de ecosistemas estratégicos (páramo, bosque natural y vegetación arbustiva) con estimación de almacenamiento de carbono, hasta el 2027.	Estimar el almacenamiento de carbono en el 10 % del área de ecosistemas estratégicos (páramo, bosque natural y vegetación arbustiva) hasta el 2027.		
	Restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y medida de mitigación frente al cambio climático	Alcanzar 4074 hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica hasta el 2027.		
			Dirección de Ambiente Dirección general de desarrollo económico y recursos hídricos Director de Comunicación Estratégica	Coordinar la intervención/trabajo institucional en suelos roturados y recuperados para favorecer la restauración forestal con enfoque de paisaje en Imbabura.
			Subdirección de Tecnologías de la Información Dirección de Cooperación para el Desarrollo	Coordinar el trabajo para incorporar la información sobre estimación de almacenamiento de carbono en los ecosistemas páramo y bosque nativo a la plataforma survey y colocar temas de esta naturaleza en el radar de la cooperación internacional.

Educación Ambiental para la conservación del patrimonio natural de Imbabura Geoparque Mundial de la Unesco	Porcentaje de parroquias rurales con población sensibilizada y/o capacitadas en la implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural	Sensibilizar y/o capacitar en implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural al 50% de parroquias rurales de la provincia hasta el 2027.	Dirección de Ambiente Director de Comunicación Estratégica	Coordinar el trabajo para generar información comunicacionales útil en las acciones de capacitación e implementación de buenas prácticas de educación ambiental.
Regularización, control y seguimiento a la calidad Ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable.	Porcentaje de florícolas, faenadoras, lavadoras-lubricadoras, actividades de teñido de fibras y actividades de elaboración de productos lácteos y derivados de la provincia regularizadas	Alcanzar 70 % de florícolas, faenadoras, lavadoras-lubricadoras, actividades de teñido de fibras y actividades de elaboración de productos lácteos y derivados de la provincia regularizadas, hasta el 2027	Mesas técnicas de Regularización / Equipo técnico multidisciplinario.	Promover un mayor conocimiento y entendimiento de las obligaciones ambientales sobre la regularización de los proyectos, obras y actividades en el territorio, de tal manera que se implementen los mecanismos necesarios para mitigar, minimizar y controlar los impactos ambientales, por parte de los operadores.
	Porcentaje de actividades regularizadas con control y seguimiento	Alcanzar 70% de actividades regularizadas con control y seguimiento, hasta el 2027	Equipo multidisciplinario de la Jefatura de Calidad Ambiental	Promover un mayor conocimiento y entendimiento de las obligaciones ambientales que se desprenden de las autorizaciones ambientales en el territorio, de tal manera que se cumplan con las medidas necesarias para mitigar, minimizar y controlar los impactos ambientales, por parte de los operadores.

	Porcentaje de actividades productivas regularizadas que generan descargas contaminantes cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales efectivos	Lograr que el 70% de las actividades productivas regularizadas que generan descargas contaminantes cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales efectivos, hasta el 2027	Mesas técnicas de Control y Seguimiento / Equipo técnico multidisciplinario.	Dirección de Ambiente Dirección de Comunicación Estratégica	Promover un mayor conocimiento, entendimiento y cumplimiento de la normativa ambiental respecto a parámetros físico, químicos y biológicos de descargas a cuerpos receptores y vertidos.
	Porcentaje anual de procesos administrativos iniciados por incumplimiento a la normativa ambiental	Alcanzar el 100% anual de procesos administrativos iniciados por incumplimiento a la normativa ambiental hasta el 2027	Equipo Interdisciplinario	Dirección de Ambiente y Procuraduría Síndica	Decisión de recursos de impugnación.
Cumplimiento de la normativa ambiental en las obras, actividades/proyectos que desarrolla el GAD provincial	Porcentaje anual de proyectos, obras o actividades ejecutados por el GAD provincial de Imbabura que cumplen con obligaciones ambientales.	Lograr anualmente que el 90% de proyectos, obras o actividades ejecutados por el GAD provincial de Imbabura cumplan con sus obligaciones ambientales hasta el 2027.	Responsable técnico de obras internas	Dirección de Ambiente, Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo.	Mantener una adecuada gestión ambiental de los proyectos y obras desarrolladas por el GAD Provincial de Imbabura.

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 283. Articulación interna – Sistema Económico Productivo.

Programa	Indicador	Meta	Mecanismo o estrategia de articulación (mesa técnica, equipo institucional)	Direcciones que deberían intervenir	Objetivo de la articulación
Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincial	Número de hectáreas incorporadas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura	Incrementar 100 nuevas hectáreas a las cadenas agroproductivas potenciales en Imbabura hasta el 2027.	Reuniones Técnicas	Dirección de Desarrollo y Recursos Hídricos, Procuraduría Síndica	Definir institucionalmente el procedimiento para incorporar nuevas hectáreas de cultivos en el marco de las cadenas productivas potenciales de Imbabura
	Número de unidades agroproductivas beneficiadas con nuevas tecnologías de innovación agrícola	Beneficiar a 250 unidades agroproductivas con nuevas tecnologías hasta el 2027.		Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Subdirección de Tecnologías de la Información	Implementar nuevas tecnologías de innovación agrícola a las unidades de producción agro productivas (plataforma agricultura digital, invernaderos, reservorios, sistemas de riego tecnificado)
	Número de hectáreas de suelos roturados a la producción agrícola de la provincia	Incrementar a 3.021 las hectáreas de suelos roturados que se incorporan a la producción agrícola de la provincia hasta el 2027.	Equipo institucional capacitadores en varias temáticas	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos Dirección Administrativa	Incorporar suelos degradados a la producción agropecuaria a través de la roturación mecánica
Programa de innovación y emprendimiento sostenible	Número de espacios de comercialización y ferias solidarias fortalecidas para el consumo de productos de la agricultura familiar campesina	Fortalecer 15 espacios de comercialización y ferias solidarias para el consumo de productos de la agricultura familiar campesina hasta el 2027	Reuniones Técnicas	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Procuraduría Síndica	Promover y apoyar la comercialización de los productos producidos por agricultores familiares y campesinos, brindando un espacio donde puedan vender directamente sus productos al consumidor final. De esta manera, se busca generar oportunidades de ingreso para estos productores, promover la economía local y fomentar el consumo de alimentos sanos y frescos
	Número de emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales y otros fortalecidos	Fortalecer 90 emprendimientos agroproductivos, turísticos, artesanales y otros hasta el 2027.	Reuniones Técnicas	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos Dirección de Comunicación Estratégica, Procuraduría Síndica	Generar fuentes de empleo, impulsar el desarrollo económico local, promover la conservación del medio ambiente y la cultura local, así como mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de la creación de productos y servicios sustentables y de alta calidad

	Número de productores capacitados en el manejo de la plataforma de agricultura digital	Capacitar a 400 productores en el manejo de la plataforma de agricultura digital hasta el 2027	Equipo multidisciplinario	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Subdirección de Tecnologías de la Información	Empoderar al productor para que pueda aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas disponibles para el sector agrícola.
Programa de fortalecimiento para el desarrollo industrial y artesanal	Número de agencias de Desarrollo Económico implementadas	Implementar una Agencia de Desarrollo Económico hasta el 2025.	Ordenanza de creación y/o constitución	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos Dirección de Cooperación para el Desarrollo	Generar una propuesta para la constitución de la Agencia de Desarrollo Empresarial Imbabura -ADE, a fin de favorecer el desarrollo económico provincial, valorizando los recursos endógenos y apoyando, con particular atención, aquellos sectores de la población que más difícilmente tienen acceso al desarrollo de nuevas iniciativas productivas empresariales
Programa de desarrollo turístico y servicios	Número de atractivos turísticos fortalecidos en el marco de Imbabura Geoparque Mundial	Fortalecer 7 atractivos turísticos hasta el 2027 en el marco de Imbabura Geoparque Mundial	Equipo interinstitucional	Dirección de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos Dirección de Cooperación para el Desarrollo, Dirección de Comunicación Estratégica	Contar con atractivos turísticos con condiciones adecuadas para los visitantes locales y nacionales
Construcción de sistemas de riego y drenaje	Número de proyectos de infraestructura hidráulica para riego y drenaje construidos	Construir 8 proyectos de infraestructura hidráulica para riego y drenaje hasta el 2027.	Equipo interdisciplinario	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección de Ambiente Dirección General de Planificación Dirección General Financiera Dirección General de Vialidad e Infraestructura Dirección de Compras Públicas Procuraduría Síndica Dirección General de Fiscalización	Formular nuevos proyectos para la construcción de sistemas de riego de la Competencia de Riego y Drenaje, Presupuesto Participativo y Estratégico.

Rehabilitación de sistemas de riego y drenaje existentes	Número de metros de infraestructura hidráulica para riego y drenaje construidos	Construir 24.889 metros de infraestructura hidráulica para riego y drenaje hasta el 2027	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección General de Fiscalización	Ejecutar los proyectos de la Competencia de Riego y Drenaje, Presupuesto Participativo y Estratégico.
	Número de hectáreas regadas mediante la construcción de sistemas de riego	Incrementar a 1793 hectáreas regadas mediante la construcción de sistemas de riego hasta el año 2027	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección General de Fiscalización	Ejecutar los proyectos de la Competencia de Riego y Drenaje, Presupuesto Participativo y Estratégico.
	Número de proyectos de infraestructura hidráulica para riego y drenaje rehabilitados	Rehabilitar 113 proyectos de infraestructura hidráulica para riego y drenaje hasta el 2027	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección de Ambiente Dirección General de Planificación Dirección General Financiera Dirección General de Infraestructura Dirección de Compras Públicas Procuraduría Síndica Dirección General de Fiscalización	Formular proyectos para la rehabilitación de sistemas de riego de la Competencia de Riego y Drenaje, Presupuesto Participativo y Estratégico.
	Número de metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje rehabilitados	Rehabilitar 66742 metros de infraestructura hidráulica de riego y drenaje hasta el 2027	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección General de Fiscalización	Ejecutar los proyectos de la Competencia de Riego y Drenaje, Presupuesto Participativo y Estratégico.
	Número de hectáreas regadas mediante la rehabilitación de sistemas de riego	Cubrir 12489 hectáreas mediante la rehabilitación de sistemas de riego hasta el año 2027	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección General de Fiscalización	Ejecutar los proyectos de la Competencia de Riego y Drenaje, Presupuesto Participativo y Estratégico.
	Porcentaje de sistemas de riego afectados por eventos adversos que han sido reconstruidos/rehabilitados	Recuperación post desastre del 70% de sistemas de riego afectados por eventos adversos hasta el 2027	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección General de Fiscalización	Recuperar la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego afectados por eventos adversos
	Número de Juntas de Riego capacitadas en administración,	Capacitar a 400 Juntas de Riego en administración, operación,	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección de Ambiente	Fortalecer a las Juntas de Riego para que realicen una eficiente administración, operación,
	Gestión del recurso hídrico	Talleres Mesas Técnicas		

operación, mantenimiento, mitigación y prevención de riesgos de los sistemas de riego	mantenimiento, mitigación y prevención de riesgos de los sistemas de riego	Unidad de Gestión de Riesgos	mantenimiento, mitigación y prevención de riesgos de los sistemas de riego
	Número de fuentes o zonas de recarga hídrica protegidas	Subdirección de Recursos Hídricos Dirección de Ambiente	

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 284. Articulación interna – Sistema Social Cultural.

Programa	Indicador	Meta	Mecanismo o estrategia de articulación (mesa técnica, equipo institucional)	Direcciones que deberían intervenir	Objetivo de la articulación
WARMI IMBABURA – HACIA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA,	Número de casos atendidos en los Centros Warmi Imbabura	Atender 1000 casos en los Centros Warmi Imbabura a nivel provincial hasta el 2027	Mesa de trabajo, para el fortalecimiento de los centros de atención	Participación Ciudadana	Fortalecer los espacios de articulación interinstitucional para trabajar en la erradicación de violencia de género
	Número de víctimas de Violencia Basada en Género que reciben servicios de atención psicológica	Brindar servicios de atención psicológica a 900 víctimas de Violencia Basada en Género hasta el 2027	Equipo interdisciplinario	Dirección General Administrativa a través de la Subdirección de Talento Humano	
	Número de casos de asesorías y acompañamiento jurídico en los Centros Warmi Imbabura	Asesorar y acompañar jurídicamente a 500 casos en los Centros Warmi Imbabura hasta el 2027		Procuraduría Síndica	
	Número de mujeres de la provincia de Imbabura en capacitadas en sistemas de protección de Derechos Humanos	Capacitar a 800 mujeres de la provincia de Imbabura en sistemas de protección de Derechos Humanos hasta el 2027		Procuraduría Síndica, Participación Ciudadana	
	Número de módulos de capacitación para la promoción de derechos	Desarrollar 4 módulos de capacitación para la promoción de derechos		Participación Ciudadana	

HAMI IMBABURA- DERECHO A LA SALUD	a nivel comunitario desarrollados	a nivel comunitario hasta el 2027	Implementar procesos de medicina preventiva con enfoque intercultural para detección y prevención de enfermedades
	Número de cursos de capacitación desarrollados para la revitalización lingüística	Desarrollar 6 cursos de capacitación para la revitalización lingüística hasta el 2027	
	Número de atenciones médicas comunitarias realizadas	Realizar 6200 atenciones médicas comunitarias hasta el 2027	
	Número de atenciones médicas comunitarias realizadas a niños menores de 5 años	Realizar 3000 atenciones médicas comunitarias realizadas a niños menores de 5 años hasta el 2027	
	Número de atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes	Realizar 300 atenciones obstétricas comunitarias realizadas a madres gestantes hasta el 2027	
	Número de atenciones médicas de próstata realizadas	Realizar 6000 atenciones médicas de próstata hasta el 2027	
	Número de atenciones médicas de Papanicolau realizadas	Realizar 8000 atenciones médicas de Papanicolau hasta el 2027	
	Número de atenciones odontológicas realizadas	Realizar 4000 atenciones odontológicas hasta el 2027	
	Número de jóvenes a nivel comunitario capacitados en Salud Sexual y Reproductiva	Capacitar a nivel comunitario a 600 jóvenes en salud sexual y reproductiva hasta el 2027	
	Dirección General Administrativa a través de la Subdirección de Talento Humano	Dirección General Administrativa a través de la Subdirección de Talento Humano	
Participación Ciudadana			

		Realizar 1440 atenciones comunitarias en fisioterapia hasta el 2027	Cooperación Internacional, Planificación a través de la subdirección Participación Ciudadana	
WAWA IMBABURA-ALIMENTACIÓN SOBERANA Y NUTRICIÓN INFANTIL	Número de niños/as, menores de 5 años atendidos con Alimentación Complementaria	Atender a 1000 niños/as, menores de 5 años atendidos con Alimentación Complementaria hasta el 2027	Dirección de Cooperación Internacional	Promover la alimentación sana y nutritiva como medida de soberanía alimentaria y prevención de la desnutrición crónica infantil Promover la alimentación sana y nutritiva como medida de soberanía alimentaria y prevención de la desnutrición crónica infantil
	Número de huertos familiares fortalecidos a través de una estrategia de alimentación soberana	Fortalecer 60 huertos familiares a través de una estrategia de alimentación soberana hasta el año 2027.	Direcciones de Cooperación Internacional, Ambiente y Desarrollo Económico	
WAMBRA IMBABURA- POR UN PRESENTE Y FUTURO COMPROMETIDO.	Número de eventos de capacitación ejecutados con jóvenes del área urbana de los 6 cantones de la provincia de Imbabura para la difusión de derechos	Ejecutar 12 de eventos de capacitación con jóvenes del área urbana de los 6 cantones de la provincia de Imbabura para la difusión de derechos hasta el 2027	Dirección de Comunicación Estratégica	Establecer campañas de difusión en la zona urbana de la Provincia para dar a conocer sus derechos juveniles
LLAMKANA WASI: PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	Número de acompañamientos técnicos a emprendimientos de jóvenes y mujeres emprendedoras realizados	Realizar 200 acompañamientos técnicos a emprendimientos de jóvenes y mujeres emprendedoras hasta el 2027	Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos	Promover, generar e implementar políticas, intervenciones y mecanismos de articulación que contribuyan al fortalecimiento de jóvenes y mujeres de la Provincia
	Número de talleres de capacitación técnica en temas de contabilidad, marketing digital y técnicas de venta a emprendedores realizados	Realizar 20 talleres de capacitación técnica en temas de contabilidad, marketing digital y técnicas de venta a emprendedores hasta el 2027	Dirección de Comunicación Estratégica	Fortalecimiento de espacios de articulación intersectorial para la ejecución de campañas comunicacionales

Gestión del Sistema de Participación Ciudadana Provincial	Número de nuevos proyectos de emprendimiento asociativo operativos	Alcanzar 2 proyectos nuevos de emprendimiento asociativo operativos hasta el 2027	Reuniones Técnicas	Dirección de Cooperación Internacional	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
	Porcentaje de personas en movilidad humana beneficiadas mediante emprendimientos asociativos	Alcanzar que el 30% de beneficiarios de emprendimientos asociativos sean personas en movilidad humana hasta el 2027			
	Número de acompañamientos técnicos a emprendimientos asociativos realizados	Realizar 20 acompañamientos técnicos a emprendimientos asociativos hasta el 2027			
Gestión del Sistema de Participación Ciudadana Provincial	Número de personas que participan en asambleas y eventos ciudadanos	Lograr la participación de 5.000 personas en asambleas y eventos ciudadanos hasta el 2027.	Equipo institucional Gobierno Abierto	Direcciones Agregadoras de Valor	Ejecutar las asambleas y eventos ciudadanos para definir los presupuestos participativos y socializar la ejecución de la intervención del GAD Provincial en el territorio
	Número de reconocimientos en Gobierno Abierto obtenidos	Lograr un reconocimiento de Gobierno Abierto hasta el 2027			
	Número de audiencias públicas realizadas.	Realizar 48 audiencias públicas hasta el 2027			
Gestión del Sistema de Participación Ciudadana Provincial	Número de observatorios ciudadanos implementados	Implementar 4 observatorios ciudadanos hasta el 2027	Reuniones Técnicas	Direcciones Agregadoras de Valor, Dirección de Comunicación Estratégica	Tratar temas de interés ciudadano respecto a las necesidades, propuestas, proyectos de intervención del GAD provincial, en función de las competencias
				Direcciones Agregadoras de Valor	Coordinar las necesidades de las direcciones agregadoras de valor para obtener el apoyo de

					instituciones y organizaciones técnicas y académicas
	Número de procesos de rendición de cuentas ejecutados.	Ejecutar 4 procesos de rendición de cuentas hasta el 2027.	Comisión técnica institucional para el proceso de Rendición de Cuentas	Todas las direcciones	Organizar la información institucional para transparentar el accionar de la institución en el proceso de rendición de cuentas
	Número de actividades deportivas, culturales y formativas ejecutadas.	Ejecutar 12 actividades deportivas, culturales y formativas hasta el 2027	Reuniones Técnicas	Direcciones de asesoría y apoyo	Coordinar la ejecución de las actividades

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 285. Articulación interna – Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Programa	Indicador	Meta	Mecanismo o estrategia de articulación (mesa técnica, equipo institucional)	Direcciones que deberían intervenir	Objetivo de la articulación
Estudios de infraestructura vial en base a los lineamientos del Plan Vial Provincial	Número de estudios de infraestructura vial elaborados con enfoque de gestión integral del riesgo de desastre	Elaborar 426 proyectos de preinversión de infraestructura vial con la inclusión de la gestión integral del riesgo de desastre hasta el 2027	Equipo interdisciplinario	Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Dirección General de Planificación, Dirección de Ambiente	Articular los criterios de gestión integral del riesgo de desastre, enmarcados en la normativa nacional, en los estudios que se desarrollan en la Dirección General de Vialidad e Infraestructura
Construcción y/o Mantenimiento de la red vial provincial	Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial rutinario	Realizar 600 km al año de mantenimiento vial rutinario hasta el 2027		Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Dirección General Administrativa, Dirección Financiera	Coordinar la gestión de los convenios de mantenimiento vial rutinario de cada una de las parroquias de la provincia, su control e inspecciones periódicas de cada administrador y su desembolso.

	Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial periódico	Realizar 750 km anuales de mantenimiento vial periódico hasta el 2027		Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Dirección General Administrativa	Coordinar la movilización de maquinaria y personal a los diferentes lugares de la provincia de manera que se atienda a las necesidades de todas las parroquias
	Número de kilómetros de vías mejoradas a través de técnicas alternativas	Mejorar 20 kilómetros de vías a través de técnicas alternativas hasta el 2027		Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Dirección General de Fiscalización, Dirección de Contratación Pública	Gestionar los procesos para la ejecución efectiva de las obras de mejoramiento vial en la provincia
	Porcentaje anual de proyectos de infraestructura vial contratados	Contratar el 60% anual de proyectos de infraestructura vial hasta el 2027		Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Dirección General Administrativa, Dirección Financiera	
	Número de kilómetros de vías con mejoramiento de la capa de rodadura	Mejorar la capa de rodadura de 70 kilómetros de vías hasta el 2027			
Contigo Construimos	Número de kilómetros de vías mejoradas con participación de la comunidad	Mejorar 60 kilómetros de vías con participación de la comunidad hasta el 2027			
Fiscalización de obras de Infraestructura Física	Porcentaje de obras de infraestructura física contratadas, fiscalizadas	Fiscalizar anualmente el 100% de obras de Infraestructura física contratadas, excepto obras financiadas con entidades de crédito que requieran fiscalización externa		Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Subdirección de Riego, Dirección General Financiera	Gestionar los procesos necesarios para una eficiente fiscalización de obras de infraestructura física

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 286. Articulación interna – Sistema Político Institucional.

Programa	Indicador	Meta	Mecanismo o estrategia de articulación (mesa técnica, equipo institucional)	Direcciones que deberían intervenir	Objetivo de la articulación
Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Número de mantenimientos y reparaciones de las diferentes instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura realizados	Realizar 120 mantenimientos y reparaciones de las diferentes instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura hasta el 2027	Equipo interdisciplinario	Todas las Direcciones	Coordinar los diferentes mantenimientos que se requiere en los diferentes edificios de la institución
	Número de informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control elaborados	Elaborar 48 informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control hasta el 2027		Todas las Direcciones	Determinar los números de informes de saldos reales que mantiene la institución.
	Número de informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura operativos y en mantenimiento realizados	Realizar 48 informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura operativos y en mantenimiento, hasta el 2027		Dirección General administrativa y Dirección General de Vialidad e Infraestructura	Determinar el número de vehículos livianos y maquinaria que se encuentra operativa para el desarrollo de las actividades institucionales.
	Porcentaje de tickets internos de pedido de soporte tecnológico solucionados	Solucionar el 92% anual de tickets internos de pedido de soporte tecnológico hasta el 2027	Mesa Técnica	Todas las Direcciones	Atender los tickets internos de pedido de soporte tecnológico solucionados
	Número de proyectos tecnológicos implementados	Implementar 8 proyectos tecnológicos hasta el 2027		Todas las Direcciones	Determinar el número de proyectos tecnológicos a ser implementados acorde a la necesidad institucional
	Porcentaje anual de disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos	Alcanzar el 90% anual de disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos hasta el 2027		Dirección General Administrativa	Garantizar la disponibilidad operativa de la plataforma tecnológica y de servicios informáticos

	Porcentaje anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica	Alcanzar el 90% anual de cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica hasta el 2027		Dirección General Administrativa	Determinar el cumplimiento del plan de mantenimiento de la plataforma tecnológica
	Porcentaje disminución de brechas de perfil alcanzado	Alcanzar anualmente el 90% de disminución de brechas de perfil, hasta el 2027		Dirección General Administrativa	Coordinar con todas las áreas del GAD Provincial para alcanzar la meta propuesta
	Porcentaje anual de cobertura de capacitación alcanzado	Alcanzar anualmente que el 90% del personal sea capacitado hasta el 2027		Dirección General Administrativa	Capacitar, de acuerdo a la meta anual, en diferentes temas técnicos al personal del GAD Provincial
	Porcentaje anual de medidas preventivas y correctivas ejecutadas frente a los riesgos laborales existentes	Ejecutar anualmente el 90% de medidas correctivas frente a los riesgos laborales existentes hasta el 2027		Dirección General Administrativa	Levantar los riesgos laborales existentes para la implementación de las medidas correctivas
	Porcentaje de trámites despachados por la Procuraduría Síndica	Despachar anualmente el 90% de los trámites ingresados a la Procuraduría Síndica hasta el 2027	Reuniones Técnicas	Todas las Direcciones	Se cumple con la normativa legal vigente y con todos los habilitantes y requisitos en sus requerimientos a fin de que se pueda generar la debida respuesta por parte de la Procuraduría Síndica, la misma que permitirá solventar los procedimientos administrativos, cumpliendo con los principios de celeridad, simplificación y eficiencia.
	Porcentaje de asistencias a sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General	Asistir anualmente al 100% de sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General hasta el 2027		Todas las Direcciones	Recopilar toda la documentación técnica, financiera y jurídica, que se remitirá en la convocatoria a los Consejeros Provinciales, a fin de tener todos los recursos

					documentales que permitan justificar los temas a tratarse en el orden del día.
	Porcentaje de asistencia a audiencias en los procesos legales del GAD provincial de Imbabura	Asistir anualmente al 100% de las audiencias en los procesos legales del Gobierno Provincial de Imbabura hasta el 2027		Todas las Direcciones	A fin de llevar una defensa técnica por parte de la Procuraduría Sindica, en los procesos judiciales, se coordinará con las Direcciones la recopilación de todos los documentos técnicos, financieros y jurídicos, que servirán de medios probatorios en los procesos judiciales. Tener una movilización adecuada para realizar los trámites legales pertinentes.
	Porcentaje de gestión documental realizada	Realizar anualmente el 90% de la gestión documental hasta el 2023	Equipo interdisciplinario	Todas las Direcciones	Cumplir con las metas
	Porcentaje de satisfacción de los usuarios externos e internos	Lograr anualmente el 90 % de satisfacción de los usuarios externos e internos		Todas las Direcciones	Cumplir las metas propuestas. Despacho de documentos. Usuarios satisfechos. Nivel de Aceptación Excelente.
	Porcentaje de actualización del Plan Estratégico Institucional alcanzado	Alcanzar el 100% de actualización del Plan Estratégico Institucional al 2025	Mesas técnicas y equipo multidisciplinario	Todas las Direcciones	Formular el plan estratégico institucional como guía para fortalecer el GAD provincial de Imbabura como ejecutor del desarrollo provincial
	Número de informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual presentados	Presentar 8 informes de seguimiento al cumplimiento de la Planificación Operativa Anual hasta el 2027	Reunión técnica mensual de seguimiento y evaluación		Analizar el avance físico en el cumplimiento de los programas y proyectos de la institución para la toma de decisiones
Gestión de la Planificación Institucional	Número de Planes Operativos Anuales coordinados y elaborados	Elaborar y coordinar 4 Planes Operativos Anuales hasta el 2027	Mesa técnica		Formular el plan operativo anual para ejecutar las

						competencias del GAD Provincial en territorio
Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral del riesgo de desastres	Número de estudios y/o instrumentos de planificación territorial elaborados o actualizados	Elaborar o Actualizar 5 estudios y/o instrumentos de planificación territorial hasta el 2027	Mesas técnicas y equipo multidisciplinario	Dirección General de Vialidad e infraestructura, Dirección de Cooperación para el Desarrollo, Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento productivo, Dirección de Comunicación Estratégica, Dirección General Administrativa,		Propiciar y fortalecer los procesos de elaboración de estudios entorno a la planificación del desarrollo territorial mediante la articulación y participación efectiva de las unidades agregadoras de valor y asesoría y apoyo.
	Porcentaje de implementación del proceso del componente territorial del SIL	Implementar al 100% el proceso del componente territorial SIL hasta el 2027	Equipo institucional SIL GEO-IMBABURA / Comité Técnico SIL GEO-IMBABURA	Dirección de Cooperación para el Desarrollo, Dirección de Ambiente, Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Dirección de Comunicación Estratégica, Subdirección de TICs, Dirección de Vialidad e Infraestructura		Implementar y mantener actualizado el componente territorial del Sistema de Información Local, con el propósito de optimizar la gestión institucional de manera eficiente y sostenible. Esto incluirá la creación de un repositorio de información integral, accesible a toda la ciudadanía, para facilitar una toma de decisiones más informada y transparente
	Porcentaje de solicitudes de análisis espaciales atendidas	Atender el 100% anual de las solicitudes de análisis espaciales hasta el 2027	Reuniones Técnicas	Dirección de Cooperación para el Desarrollo, Dirección de Ambiente, Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Dirección de Comunicación Estratégica, Dirección de Vialidad e Infraestructura		Garantizar una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades de análisis territorial. Esto permitirá una mejor planificación y gestión de los recursos, facilitando la toma de decisiones informadas y contribuyendo al desarrollo sostenible y ordenado de la provincia de Imbabura

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Tabla 287. Articulación interna – Ejes Transversales.

Programa	Indicador	Meta	Mecanismo o estrategia de articulación (mesa técnica, equipo institucional)	Direcciones que deberían intervenir	Objetivo de la articulación
Cooperación Imbabura: Construcción de alianzas estratégicas para el desarrollo equitativo, incluyente, sostenible y sustentable de los territorios	Número de convenios suscritos con aliados locales, nacionales e internacionales	Suscribir 40 convenios con aliados locales, nacionales e internacionales hasta el 2027	Mesa técnica y equipo interinstitucional	Dirección de Cooperación para el Desarrollo, Dirección de Ambiente, Dirección General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Dirección de Comunicación Estratégica, Dirección General Administrativa, Dirección General de Planificación y Procuraduría	Establecer el marco legal de relacionamiento entre instituciones, orientando las prioridades y objetivos de trabajo
	Monto en USD de recursos de Cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia	Gestionar al menos USD 8'000.000 de cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia, hasta el 2027			Establecer el marco de cooperación, legal y técnico, en el que se especifiquen los compromisos de las partes, objetivos, indicadores de evaluación y metas
	Número de personas beneficiarias de las acciones de Cooperación para el desarrollo	Alcanzar al menos 20.000 beneficiarios de las acciones de Cooperación para el desarrollo hasta el 2027			Establecer el marco de cooperación, legal y técnico, en el que se especifiquen los compromisos de las partes, objetivos, indicadores de evaluación y metas
Contigo más Geoparque Imbabura: Fortalecimiento de la gestión territorial del Geoparque Imbabura en los ejes de conservación, educación y geoturismo	Número de actividades en las que se participa a nivel local nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO	Participar en 12 actividades a nivel local nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027			Realizar eventos en conmemoración de los días internacionales UNESCO en marco de Imbabura Geoparque Mundial
	Número de actividades relacionadas con el componente de Educación en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	Participar en 20 actividades relacionadas con el componente de Educación a nivel local nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de			Desarrollar y operar actividades educativas para todas las edades, para difundir la conciencia sobre nuestro patrimonio geológico y sus vínculos con otros aspectos de los patrimonios naturales, culturales e intangibles en marco de Imbabura Geoparque Mundial

	Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027				Generar un geoturismo sostenible a través del desarrollo de georutas y senderos para caminar o andar en bicicleta en articulación con los actores locales para que actúen como guías generando proyectos de desarrollo sostenible para una mejor calidad de vida de su población en marco de Imbabura Geoparque Mundial
Número de actividades relacionadas con el componente de Geoturismo en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	Participar en 40 actividades relacionadas con el componente de Geoturismo a nivel local, nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027				Difundir el concepto de sostenibilidad para valorar el patrimonio de la Madre Tierra y reconocer la necesidad de proteger lo que posee el Geoparque Imbabura
Número de actividades relacionadas con el componente de Conservación en las que se participa a nivel local, nacional e internacional	Participar en 20 actividades relacionadas con el componente de Conservación a nivel local, nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO hasta el 2027				Fundamentar los indicadores de autoevaluación y responder a las recomendaciones de la UNESCO para Imbabura
Porcentaje de Recomendaciones emitidas por la UNESCO, cumplidas	Cumplir hasta el 2026 el 100% de recomendaciones emitidas por la UNESCO				Establecer un proceso institucional donde la información generada sea entregada a todos los niveles y direcciones
Número de sistemas de monitoreo agroclimático estructurados e implementados	Estructurar e implementar un sistema de monitoreo agroclimático hasta el 2027	Mesa Técnica Institucional para la Gestión del Riesgo y Emergencias	Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo	Dirección General de Planificación	Capacitar a los productores de las zonas que integran el proyecto BIAN sobre técnicas silvopastoriles resistentes al cambio climático a través de las Escuelas Campesinas
Número de capacitaciones dirigidas a productores ganaderos sobre prácticas agrosilvopastoriles	Realizar 7 capacitaciones dirigidas a productores ganaderos sobre prácticas agrosilvopastoriles hasta el 2027	Biocorredor Andes Norte	Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo	Dirección de Ambiente	
Fortalecimiento de capacidades locales para la prevención de desastres a través de agricultura y ganadería inteligente, turismo seguro y conciencia ambiental comunitaria					

Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gobernanza de la gestión de riesgos	Porcentaje de comunidades susceptibles a incendios forestales sensibilizadas y/o capacitadas en manejo integral del fuego	Sensibilizar y/o capacitar en manejo integral del fuego al 60% de comunidades susceptibles a incendios forestales hasta el 2027	Mesa Técnica Institucional para la Gestión del Riesgo y Emergencias	Dirección de Ambiente Dirección General de Planificación	Identificar los sectores incidentes a incendios forestales para focalizar las capacitaciones sobre el manejo integral del fuego
	Número de comités territoriales para el fortalecimiento de capacidades, prevención, reducción y recuperación post desastre, conformados y operativos.	Conformar 15 comités territoriales para el fortalecimiento de capacidades, prevención, reducción y recuperación post desastre hasta el 2027		Dirección de Ambiente Dirección General de Planificación	Incorporar los talleres dictados por la Dirección Ambiental en el contexto de Educación Ambiental al proceso de formación de Comités Comunitarios para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre
	Número de capacitaciones sobre gestión integral de riesgos de desastres brindada al personal del GAD Provincial Imbabura	Realizar 4 capacitaciones sobre la gestión integral de riesgos de desastres para el personal del GAD Provincial Imbabura hasta el 2027		Dirección General Administrativa Dirección General de Planificación	A través de la Mesa Técnica Institucional para la Gestión del Riesgo de Desastre se identificaría las temáticas necesarias para capacitar al personal institucional
	Número de simulacros desarrollados con respecto a la ocurrencia de eventos adversos en el GAD Provincial	Desarrollar un simulacro anual con respecto a la ocurrencia de eventos adversos en el GAD Provincial hasta el 2027		Dirección General Administrativa Dirección General de Planificación Dirección General de Vialidad e Infraestructura Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo Dirección General de Género y Derecho Dirección de Comunicación Estratégica	Formular escenarios multirriesgo con la finalidad de evaluar la capacidad de respuesta institucional
	Porcentaje de instrumentos de planificación institucional que incorporan el análisis integral del riesgo de desastres	Lograr que 100% de los instrumentos de planificación institucional incorporen el análisis integral del riesgo de desastres hasta el 2027		Dirección General de Planificación Dirección General de Vialidad e Infraestructura Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo	Incorporar el enfoque de gestión integral del riesgo de desastre y el cambio climático en los distintos instrumentos que generan las direcciones

Administración integral de la emergencia	Número de cuerpos normativos que regulan la gestión integral del riesgo de desastres generados e implementados	Generar e implementar 4 cuerpos normativos que regulen la gestión integral del riesgo de desastres hasta el 2027	Dirección General de Género y Derecho	Estructurar la normativa local para aterrizar la Ley Orgánica de Gestión Integral del Riesgo de Desastre a nivel institucional y provincial
	Presupuesto gestionado con cooperantes internacionales para la ejecución de proyectos de gestión integral del riesgo de desastre	Gestionar al menos USD 500.000 de cooperación para la ejecución de proyectos de gestión integral del riesgo de desastre hasta el 2027	Dirección General de Planificación Dirección de Cooperación para el Desarrollo	Obtener el apoyo económico internacional para ejecutar proyectos enfocados a la mitigación y prevención de riesgos, reconstrucción post desastre o adaptación al cambio climático
	Número de voluntarios de agencias de cooperación internacional que apoyan en materia de gestión de riesgos naturales	Gestionar el apoyo de dos voluntarios de agencias de cooperación internacional en materia de gestión de riesgos naturales hasta el 2027	Dirección General de Planificación Dirección de Cooperación para el Desarrollo	Trabajar en el intercambio de experiencias con expertos en la gestión integral del riesgo de desastre
	Número de campañas comunicacionales enfocadas en el manejo de riesgos naturales realizadas	Realizar una campaña comunicacional anual enfocada en el manejo de riesgos naturales hasta el 2027	Dirección General de Planificación Dirección de Ambiente Dirección de Comunicación Estratégica	Socializar a la población provincial sobre medidas preventivas de incendios forestales y deslizamientos o inundaciones.
	Porcentaje anual de eventos naturales emergentes gestionados	Gestionar anualmente el 100% de eventos naturales emergentes hasta el 2027	Dirección General Administrativa Dirección General de Planificación Dirección General de Vialidad e Infraestructura Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo Dirección General de Género y Derecho Dirección de Comunicación Estratégica	Gestionar la atención institucional oportuna a la población afectada por desastres naturales.

Recuperación integral y oportuna de la infraestructura productiva y de desarrollo afectada	Número de alojamientos temporales fortalecidos	Fortalecer 6 alojamientos temporales para la población afectada por desastres hasta el 2027	Dirección General de Planificación Dirección General de Género y Derecho	Brindar apoyo psicológico a la población afectada por desastres naturales con la finalidad de mantener una salud mental adecuada.
	Porcentaje de población afectada por desastres es atendida con kits de asistencia humanitaria	100% de población afectada por desastres es atendida con kits de asistencia humanitaria anualmente hasta el 2027	Dirección General de Planificación Dirección General de Género y Derecho	Atender a la población afectada por desastres naturales con la entrega de kits de alimentación, dormir y aseo personal
	Porcentaje de población afectada por desastres atendida mediante brigadas de salud médica	Acompañar con brigadas médicas al 80% de la población afectada por desastres naturales anualmente hasta el 2027	Dirección General de Planificación Dirección General de Género y Derecho	Brindar apoyo médico a la población afectada por desastres naturales de la zona rural con la finalidad de mantener una salud adecuada.
	Porcentaje de eventos emergentes viales atendidos en base a solicitudes presentadas	Atender anualmente el 100% de solicitudes de atención a eventos emergentes viales solicitados hasta el 2027	Dirección General de Planificación Dirección General de Vialidad e Infraestructura	Mantener la funcionalidad del sistema vial a través de la limpieza y rehabilitación de la infraestructura afectada por desastres naturales
	Porcentaje de infraestructura vial afectada/destruida por eventos adversos rehabilitada	Rehabilitar el 80% de infraestructura vial afectada/destruida por eventos adversos hasta el 2027	Dirección General de Planificación Dirección General de Vialidad e Infraestructura	Mantener la funcionalidad del sistema vial a través de la reconstrucción de la infraestructura afectada por desastres naturales
	Porcentaje de sistemas de riego afectados por eventos adversos recuperados	Recuperar el 80% de sistemas de riego afectados por eventos adversos hasta el 2027	Dirección General de Recursos Hídricos y Fomento Productivo Dirección General de Planificación	Mantener la funcionalidad de los sistemas de agua de riego a través de la reconstrucción de la infraestructura afectada por desastres naturales

Fuente: Prefectura de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

6 BIBLIOGRAFÍA

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2022). *Sexto Informe de Evaluación, Cambio Climático 2022: Impactos, adaptación y vulnerabilidad*.

GTRM Ecuador. (13 de Mayo de 2024). *Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes*. Obtenido de Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V): <https://www.r4v.info/es/ecuador>

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada. (2020). *La ACCES regula y supervisa la atención de salud de tercer nivel*. Obtenido de <http://www.acess.gob.ec/la-acess-regula-y-supervisa-la-atencion-de-salud-de-tercer-nivel/>

Agencia de Regulación y Control de Electricidad. (2015). *Inventario de Recursos Energéticos del Ecuador con fines de Producción Eléctrica - 2015*. Quito.

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. (2022). *Atlas del Sector Energético Ecuatoriano*.

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables. (2024). *Reportes de Información Estadística del Sector Eléctrico*. Obtenido de <http://reportes.controlrecursosyenergia.gob.ec/>

Agencia Nacional de Tránsito (ANT). (2023). *Transporte Público Intercantonal en Imbabura*. Ibarra.

Aguilar Aguilar, E., Reyes Erreyes, K., Ordoñez Contreras, O., & Calle Iñiguez, M. (2018). Uso y valoración de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico. *Revista interamericana de ambiente y turismo*, 80 - 88.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*. Quito.

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). *Código Orgánico del Ambiente*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). *Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Cuentas Nacionales Regionales*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (25 de 11 de 2016). *Ciudades Sostenibles*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/problema-de-vivienda/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (15 de 17 de 2022). *Gente Saludable*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/salud/es/como-construir-sistemas-integrales-de-cuidado/#:~:text=Un%20sistema%20integral%20de%20cuidado,redistribuir%20las%20labores%20de%20cuidado.>
- Benabent Fernández de Córdoba, M. (2016). *La delimitación de ámbitos funcionales para la aplicación de políticas públicas*. Quito.
- Benavides Muñoz, H. (2019). *DIALOGUEMOS. La academia en la comunidad*. Obtenido de <https://dialoguemos.ec/2019/05/que-son-los-recursos-hidricos-y-cuales-son-los-principales-del-ecuador/>
- Caballero, A. (06 de 07 de 2023). *Climate Consulting*. Obtenido de <https://climate.selectra.com/es/que-es/deforestacion>
- CAF. (2000). *Las lecciones de El Niño*. Ecuador: Corporación Andina de Fomento.
- Carcavilla Urquí, A., García Cortés, Á., Díez Herrero, A., & Vegas Salamanca, J. (2018). Monitorización de procesos geomorfológicos activos para la gestión del patrimonio geológico en el Geoparque dela Comarca de Molina - Alto Tajo (Guadalajara).
- Castillo, J. (2021). *DIAGNÓSTICO. El sistema de salud en Ecuador*. Quito: Grupo FARO.
- Cecchini, & Martínez. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*.
- Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño. (2023). *Boletín Técnico - ERFEN Nro.07-2023*. Guayaquil.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *CEPALSTAT. Portal de desigualdades en América Latina*. Obtenido de <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/index.html?lang=es>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (20 de 08 de 2024). *Biblioguías - Biblioteca CEPAL*. Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=1096081&p=7993397>

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. (19 de 07 de 2014). *Conaie*. Obtenido de <https://conaie.org/category/nacionalidades-sierra/page/2/>

Consejo Nacional de Competencias (CNC). (2022). *Índice de Capacidad Operativa - ICO anivel nacional y para Imbabura 2016-2022*. Quito.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025*. Quito.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025*. Quito.

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025*. Quito.

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. (2019). *Los enfoques de igualdad en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS*.

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y pueblo montubio 2021-2025*. Quito.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional - CNII. (2016). *Documento conceptual sobre el enfoque de igualdad generacional e intergeneracional*. Quito.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025*. Quito.

Consortio de Gobierno Provinciales del Ecuador (CONGOPE). (2019). *Estrategia de cambio climático de la provincia de Imbabura con enfoque de género*. Quito: Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador.

Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador;. (2019). *Diagnóstico Provincial de Cambio Climático*.

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra Desertificación. (2017). *Perspectiva global de la tierra*. Bonn, Alemania.

Cowie, A., Orr, B., Sanchez, V., Chasek, P., Crossman, N., Erlewein, A., & Welton, S. (2018). Land balance: The scientific conceptual framework for Land Degradation Neutrality. *Environmental Science & Policy*, 25-35.

Dávila, P. (2023). Importancia del Rol Preventivo en Materia de Seguridad Ciudadana, como competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador. *Ciencia Latina Revisat Científica Multidisciplinar* , 4902-4915.

- Ecociencia. (14 de 12 de 2023). *Ecociencia*. Obtenido de <https://ecociencia.org/ecuador-perdio-116-millones-de-hectareas-de-coberturas-naturales-entre-1985-y-2022/>
- Enciclopedia Concepto. (2024). *Concepto*. Obtenido de <https://concepto.de/recursos-no-renovables/#ixzz8R4Sqf3uv>
- Fraume, N. J. (2007). *Diccionario Ambiental*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- GAD Municipal Antonio Ante. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019*. Atuntaqui.
- GAD Municipal de Ibarra. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra 2021*. Ibarra.
- GAD Municipal de Urcuquí. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*. Urcuquí.
- Gobierno Provincial de Imbabura. (2023). Talleres de Construcción Participativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Imbabura 2023-2027.
- Grupo Banco Mundial. (20 de 09 de 2018). *Los desecho: un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/09/20/what-a-waste-an-updated-look-into-the-future-of-solid-waste-management>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2023). *Boletines Estadísticos*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos . (2023). *Censo de Información Ambiental Económica en GAD Provinciales*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/gad-provinciales/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud-salud-reproductiva-y-nutricion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Directorio de Empresas y Establecimientos 2019*. 10.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/919>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Ecuador - Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano 2022*. Obtenido de <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/981>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/gad-municipales/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Registro Estadístico de Defunciones Generales: Información año 2022*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Información estadística de Transporte*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Registro de Empresas (REEM) 2023*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Índice de Pobreza Multidimensional*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Pobreza_Multidimensional/
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Calculadora censal de los Censos Económicos*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/calcen/default.html?p=2004#:~:text=Producci%C3%B3n%20bruta%20total%20por%20unidad%20econ%C3%B3mica%3A%20Es%20el%20monto%20total,bruta%20total%20Unidades%20econ%C3%B3micas>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Censo Ecuador 2022*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL). (2019). *La educación en Ecuador: logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017-2018*. Quito.
- IPCC. (2014). *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: IPCC.
- Klingebiel, A., & Montgomery, P. (1961). *Land capability classification (No.210)*.

- Libertad y Desarrollo. (17 de 05 de 2016). *Desarrollo de las telecomunicaciones: Una fuente para el progreso*. Obtenido de <https://lyd.org/centro-de-prensa/noticias/noticias-portada/2016/05/desarrollo-las-telecomunicaciones-una-fuente-progreso-2/>
- Machado, J. (24 de 02 de 2023). *PRIMICIAS. El periodismo comprometido*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/deficit-profesionales-medicos-hospitales-publicos/>
- Mideros Mora, A. (26 de 06 de 2019). *PRIMICIAS. El periodismo comprometido*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/objetivos-desafios-seguridad-social-ecuador/>
- Ministerio de Agricultura. (2021). *Capacidad de Uso de las Tierras del Ecuador Continental. Memoria Técnica escala 1:25.000*. Quito.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (16 de 09 de 2021). *MAG fortalece la legalización de tierras rurales por medio de brigadas de atención en territorio*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/mag-fortalece-la-legalizacion-de-tierras-rurales-por-medio-de-brigadas-de-atencion-en-territorio/>
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático del Ecuador (2023-2027)*. Quito.
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (2014). *Atlas Bioenergético de la república del Ecuador*. Madrid.
- Ministerio de Energía y Minas. (2019). *Ministerio de Energía y Minas*. Obtenido de <https://www.recursosyenergia.gob.ec/proyecto-cascabel-se-proyecta-como-la-mina-subterranea-mas-grande-de-plata-la-tercera-de-oro-y-la-sexta-de-cobre-en-el-mundo/>
- Ministerio de Gobierno. (2024). *RESOLUCIÓN Nro. MDG-SAIE-DLTI-AP-006-2024. Aprobación y Autorización de documentos cartográficos que forman parte del Plan de Desarrollo Y ordenamiento Territorial 2023-2027 de Imbabura*. Quito.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2024). *Información Estadística INFO MIES*. Obtenido de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/informacion>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (18 de 06 de 2020). *Sobre refugio, datos actualizados*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gob.ec/2020/06/18/sobre-refugio-datos-actualizados/>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (14 de 11 de 2023). *Ministerio de Salud y Prosperidad*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/ed/psp/plantilla-3-4-piramide-poblacional.pdf>

Ministerio de Turismo. (2018). *Geportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador - GEOVIT*.

Ministerio de Turismo. (2021). *Plan Sectorial de Turismo 2021-2025*. Quito.

Ministerio de Turismo. (2024). *Catastro de establecimientos turísticos 2024*. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/#catastro-guias>

Ministerio de Turismo. (2024). *Turismo en cifras*. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/feriados-nacionales/>

Ministerio de Turismo. (2024). *Turismo en cifras. Visualizador Ventas*. Obtenido de <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/visualizador-ventas/>

Ministerio del Ambiente. (2012). *Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador - ENCC 2012-2025*.

Ministerio del Ambiente. (2013). *Evaluación Nacional Forestal 2009-2013*. Quito.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). (2021). *Plan Nacional de Rego y Drenaje 2021-2026*. Quito.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/el-refugio-de-vida-silvestre-pimampiro-se-suma-al-sistema-nacional-de-areas-protegidas-del-ecuador/>

Montesdeoca, D. (2021). *Acercamiento a la problemática del precio de la tierra rural en Ecuador 2019-2020*.

Naciones Unidas. (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas. (21 de junio de 2024). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://acnudh.org/>

Naciones Unidas Ecuador. (23 de 12 de 2022). *Juntos llegamos mñas lejos: la ONU en Ecuador, trabajando contra la desnutrición crónica infantil*. Obtenido de <https://ecuador.un.org/es/213134-juntos-llegamos-m%C3%A1s-lejos-la-onu-en-ecuador-trabajando-contr-la-desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica#:~:text=Con%20estas%20cifras%2C%20Ecuador%20se,y%20ni%C3%B1as%2C%20despu%C3%A9s%20de%20Guatemala.>

Naciones Unidas Ecuador. (24 de 03 de 2023). *Día del Agua: garantizar la disponibilidad de agua y el saneamiento en la región andina*. Obtenido de <https://ecuador.un.org/es/224762-d%C3%ADa-del-agua-garantizar-la-disponibilidad-de-agua-y-el-saneamiento-en-la-regi%C3%B3n->

Prefectura de Imbabura. (2022). *Agenda Productiva Territorial de Imbabura 2021-2027*. Ibarra.

- Prefectura de Imbabura. (2023). *Evaluación de los niveles de contaminación y alternativas de remediación en los cuerpos hídricos superficiales de las subcuencas hidrográficas de Imbabura*. Ibarra.
- Prefectura de Imbabura. (2023). *Informes anuales de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura 2019-2023*. Ibarra.
- Prefectura de Imbabura. (2023). *Plan de Desarrollo Vial Integral de Imbabura 2023*. Ibarra.
- Prefectura de Imbabura. (2024). *Estatuto Orgánico por Procesos*. Ibarra.
- Presidencia de la República. (2015). *Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua*. Quito.
- Presidencia de la República. (2019). *Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*. Quito.
- Presidencia de la República. (2024). *Reglamento Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres*. Quito.
- Presidencia de la República del Ecuador. (9 de enero de 2024). Obtenido de https://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/Decreto_Ejecutivo_No._111_20240009145200_20240009145207.pdf
- Primicias. (2023). *Primicias, periodismo comprometido*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/ciudades-violentas-mundo-guayaquil-duran-machala-portoviejo>
- Redacción Plan V. (13 de 09 de 2023). *PLAN V. Hacemos Periodismo*. Obtenido de <https://planv.com.ec/historias/la-mineria-ilegal-tiene-cuatro-enclaves-productivos-que-abarcan-nueve/#:~:text=Expertos%20y%20fuentes%20cifran%20en,la%20miner%C3%ADa%20legal%20en%20Ecuador%22.>
- Saucer. (1965). *Geoparque Imbabura*. Obtenido de <https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoproductos/lago-san-pablo-cascada-de-peguche/#:~:text=El%20lago%20San%20Pablo%20corresponde,encontrarse%20en%20la%20latitud%20%C2%BA0.>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2018). *Catálogo de eventos peligrosos para la coordinación y activación de la respuesta por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa*. Quito.

- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. Proceso 2023-2027*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Índice de Cumplimiento de Metas GAD Provincial de Imbabura 2017-2022*. Ibarra.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *La Participación Ciudadana para la Vida Democrática*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2019). *Agendas Zonales. Zona 1 - Norte 2017-2021*. Ibarra.
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. (2021). *Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la Desnutrición Crónica Infantil*. Quito.
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. (2021). *Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil*. Quito.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*. Quito.
- Statista. (2024). *Statista*. Obtenido de <https://es.statista.com/estadisticas/1402384/tasa-de-homicidios-ecuador/#statisticContainer>
- Tapia, E. (01 de 02 de 2023). *PRIMICIAS. El Periodismo Comprometido*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/mineria-ilegal-narcotrafico-provincias-ecuador/>
- Trujillo. (2011). *Geoparque Imbabura*. Obtenido de <https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoproductos/laguna-de-yahuarcocha/>
- UNDRR. (2015). *Informe de evaluación mundial sobre la reducción del riesgo de desastres*. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- UNICEF Ecuador. (04 de 2021). *Desnutrición Crónica Infantil. Uno de los mayores problemas de salud pública en Ecuador*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica-infantil>
- UNIR. La universidad en internet. (04 de 08 de 2023). *¿Qué es el coeficiente de Gini y cómo calcularlo?* Obtenido de <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/coeficiente-gini/>

United Nations Convention to Combat Desertification. (2017). *Methodological note to set national voluntary Land Degradation Neutrality (LDN) targets using UNCCD indicator framework*. Bonn, Germany.

University of Oxford. (2023). *Multidimensional Poverty Peer Network. Red de pobreza multidimensional*. Obtenido de <https://www.mppn.org/es/pobreza-multidimensional/porque-el-ipm/>

Viju, T., & Nambiar, A. (2023). Sustainable land management strategies, drivers of LULC change and degradation: An assessment of Malappuram Metropolitan region, Kerala, India. *Land and Forest Susceptibility and Sustainability*, 191-214.

Zona legal. (08 de 2019). *Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con componente variables, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Pensión Toda Una Vida y Pensión para Personas con Discapacidad*. Obtenido de <https://www.zonalegal.net/uploads/documento/BOLETIN%20INFORMATIVO%20BONO%20ODE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf>



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JE/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.